

## Notas y bibliografía





## Notas

### Patones

- (1) ALVAREZ, R.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias sitas en el término municipal de Patones*, Madrid (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Sección de Vías Pecuarias, 1954 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (2) GUERRA ZABALLOS, A., y M.P. GARCIA RODRIGUEZ: «Análisis de los procesos de alteración existentes en el macizo de El Atazar-Patones, Somosierra», en CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFIA (11º 1989): *XI Congreso Nacional de Geografía: Madrid, 25-29 septiembre 1989: comunicaciones*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad Complutense, D.L. 1989, págs. 315-323.
- (3) CORCHON RODRIGUEZ, F.: *Boletín del Servicio Geológico del MOPU*, Madrid, 40, feb. 1976.
- (4) PRADO, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, 1864.
- (5) Fue llamada así en honor del reputado arqueólogo y emprendedor de la primera exploración de la cueva con carácter científico.
- (6) MAURA y SALAS, M. y J. PEREZ DE BARRADAS: «Cuevas castellanas, I. Cueva del Reguerillo (Torrelaguna, Madrid)». *Anuario de Prehistoria Madrileña*. (Madrid), IV-V-VI (1933-1934-1935), 107-114, láms. I, V y VI.
- (7) ALVAREZ OSSORIO, F.: «Cueva del Reguerillo, en término de Patones, Madrid. Informes oficiales», B.R.A.H. (Madrid); CXIV (en.-mar. 1944), 11-14.
- (8) ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 194-195, 277; fichas 115/1, 116/2, 116/3.
- (9) MUÑOZ CARBALLO, G.: «Castro Dehesa de la Oliva II», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2º. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 57-62.
- (10) V. ficha de la ermita de la Virgen de la Oliva.
- (11) CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid) XXIV (1987) 299.
- (12) FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra del Fuego, 1987. FILGUEIRA, J.B.: «Patones, un pueblo madrileño que tuvo rey propio», Cisneros (Madrid), 57 (jul. 1977), pág. 40.
- (14) Archivo de Simancas, Sec. Hacienda. leg. 190, f. 33 y 35.
- (15) VIÑAS Y MEY, C. y R. PAZ: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Instituto Balnes de Sociología, CSIC, 1949, pág.
- (16) FERNANDEZ GARCIA, M.: *O. cit.*
- (17) A.H.N., Sec. Osuna.
- (18) Archivo Histórico de Guadalajara.
- (19) ANTONIO DE JESUS MARIA, Fray: *Vida del Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval*, Madrid, 1680, Lib. VI, Cap. XII, Núm. 1815.
- (20) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1.828), 195-196.
- (21) «El REY de Patones, tradiciones populares», *Semanario Pintoresco Español* (Madrid), 2ª serie, IV, núm. 22 (29 mayo 1842), 171-172.
- (22) Así lo describieron el cura de Santa María de Uceda en 1752 y el delegado del arzobispo de Toledo en 1775, éste en la relación de la visita eclesiástica que realizó a Patones y aquel en el informe desfavorable que envió al mismo arzobispo con motivo de su posible conversión en parroquia.
- (23) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Imp. Municipal), pág. 363.
- (24) Sebastián Miñano recoge el nuevo cargo de boca de un anciano de 90 años que le asegura haber conocido a Juan Prieto, el último rey. Y el propio Julio Caro Baroja asume la leyenda: «(...) Es verdaderamente interesante el hecho de que en la Sierra de Guadarrama hasta fines del siglo XVIII hubiera un grupo de familias que vivieran en una aldea, que se gobernaban, no formando concejo o ayuntamiento [erróneamente se nos presenta un Patones que no sería barriada del corregimiento de Uceda hasta el siglo XVIII] ni con alcalde a la cabeza, sino con un jefe al que se llamaba rey y que se elegía siempre entre varones mayores de una de aquellas familias. Tal ocurría con los habitantes del pueblo de Patones, provincia de Guadalajara, que actualmente depende de Uceda y que no consta más que de una serie de chozas de carboneros. La familia de los Prietos tenía allí la prerrogativa de ser la que administraba justicia y gobernaba hereditariamente, eligiéndose para tal objeto al varón mayor de ella, al que se llamaba rey. Este «rey», que era secundado por un «almirante», que siempre había de ser de la familia de los Baras, tenía extraños privilegios y, según dicen, aun en la época de Fernando VI, el monarca de España y su Consejo, cuando daban órdenes, decretos, etc., a los capitanes generales, gobernadores y otros altos cargos, los enviaban también por separado al «rey de los Patones». (...)» (CARO BAROJA, J.: *Los pueblos de España*, 2 vols., Madrid, Istmo, 1975).
- (25) Este documento, todavía en propiedad del antiguo Ayuntamiento en los años cincuenta, se encuentra hoy en paradero desconocido, aunque los vecinos hagan muchas elucubraciones al respecto.
- (26) PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X (1781), carta tercera, págs. 42-45.
- (27) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 477.
- (28) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (29) V. fichas de las Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús en Patones, Torrelaguna y Torremocha de Jarama.
- (30) MIÑANO, S. de: *O. cit.*; vol. VI (1827), 453
- (31) REY: *O. cit.*
- (32) V. ficha de Conjunto rural de Patones de Arriba.
- (33) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII (1849), 719-720.
- (34) FERNANDEZ GARCIA, M.: *O. cit.*, págs. 140-141
- (35) V. fichas del Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II en Patones y otros municipios de la Sierra Norte.
- (36) V. ficha del Puente sobre el río Jarama.
- (37) SOTO, R.: *Término de Patones*, Escala 1:500, 1870. Recopilado en *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (38) V. de nuevo ficha de Conjunto rural de Patones de Arriba.
- (39) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 314.
- (40) PLAZA BALLESTEROS, A.: *Topografía médica de Patones* (inédito), 1933. (Recogido por Fernández García, M.: *O. cit.*).(1) ALVAREZ, R.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias sitas*

en el término municipal de Patones, Madrid (inédito). Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Sección de Vías Pecuarias, 1954 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).

### Pedrezuela

- (1) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752». *A.L.E.M.* (Madrid), XXVIII (1990), pág. 264.
- (3) E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 195.
- (4) GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos. historia de España en una de sus villas*, Madrid, Tierra de Fuego, D.L. 1989. págs. 48 ss.
- (5) V. Id. *Ibid.*, pág. 57
- (6) VIÑAS MEY, C. y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid, Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 430-436.
- (7) V. Id. *Ibid*
- (8) V. ficha de la Iglesia Parroquial de San Miguel.
- (9) GONZALEZ SANZ, J.C.: *O. cit.* págs. 285-289.
- (10) MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid. II: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976. Es conveniente completar los datos de Aurea de la Morena con las precisiones al respecto de González Sanz, *Op. cit.*, pág. 290.
- (11) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (12) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (13) V. ficha de Construcciones agropecuarias: Casitos, molinos y pajares.
- (14) *EJECUCION de transcripciones(...)*
- (15) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI, 464.
- (16) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.] 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII, 737
- (17) GONZALEZ SANZ, J.C.: *O. cit.*, pág. 252
- (18) MADDOZ, P.: *O. cit.*,
- (19) MINGUEZ, L.: *Instituto Geográfico. Trabajos topográficos Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Pedrezuela. Poligonación y plano del pueblo*, 1875-1880, Escala 1:1000. (I.G.N., Sec. de Docu-

mentación Geográfica. Cartoteca de la C.P.T. de la C.A.M., neg. 538-540). Recogido en *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

- (20) V. ficha del Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II.
- (21) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I, (1888) 298-301.
- (22) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias, Pedrezuela*. Madrid, Consejería de Política Territorial, [1986?]
- (23) MORENO, M.: «Pedrezuela, la buena mesa de la Sierra Norte», *YA* (Madrid) (18.8.1989), 27 (Madrid pueblo a pueblo).

### Piñilla del Valle

- (1) *IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*. Territorio, historia, economía, sociedad. Editorial Avapiés, 1986.
- (3) E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica) *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la Región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- (4) GUERRIER, Martine: «Tradicición, cambio e identidad en el valle del Lozoya», II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación Provincial, Nov. 1980.
- (5) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (6) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (7) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)», Diputación Provincial, 1980.
- (8) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XIII, pág. 35.

### Piñuécar, Gandullas

- (1) Ver ficha introductoria del término para los nombres de las veredas y cordeles.
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su comunidad. Territorio, Historia, Economía, Sociedad*. Ed. Avapiés, Madrid, 1986 pág. 203

- (3) COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Realizado por el Equipo Carta Arqueológica (inédito). Madrid, 1984
- (4) ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y los pueblos de su provincia. Madrid, Imp. Municipal, 1921. t. II, pág. 367
- (5) AHN Sec. Osuna leg. 2695-18
- (6) Según Matías Fernández García (*Buitrago y su tierra II*, pág. 24) las piedras de la iglesia del despoblado de Santo Domingo fueron a provechadas para el cerramiento del prado en el que se encontraba, tras ser incendiada por los franceses en 1808.
- (7) *Ibid.* pág. 23
- (8) AHN Sec. Osuna leg. 1648-18
- (9) FERNANDEZ GARCIA, M. *Op. cit.* y GIMENEZ DE GREGORIO, F. *Op. cit.*
- (10) FERNANDEZ GARCIA, M. *Op. cit.* pág. 199.
- (11) Libro de cuentas de la Virgen, fol.49. Citado por FERNANDEZ GARCIA, M. *Op. cit.* pág. 201.

### Prádena del Rincón

- (1) *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F. *Madrid y su comunidad. Territorio, Historia, Economía, Sociedad*. Madrid, Avapiés, 1986 p 204.
- (3) COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Realizado por el Equipo Carta Arqueológica (inédito). Madrid, 1984 p 199. El hacha de piedra pulimentada está publicado en Quiroga, F. "Sobre el jade y las hachas que llevan este nombre", en *ASHN*, vol X, págs. 5-13.
- (4) VIGIL, M *Historia de España Alfaguara. I Edad Antigua*. Madrid, Alianza Universidad, 3ª ed. 1976 pág. 317.
- (5) PANMAM La Sierra a lo largo del tiempo", en *Alfoz*, nº 83. 1991, pp 105-108
- (6) FERNANDEZ GARCIA, M *Buitrago y su Tierra II (Historia religiosa)*. Madrid, 1980 pág. 201
- (7) AHN, Sec. Osuna leg. 1648-18
- (8) *EJECUCION*
- (9) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753*.
- (10) *Ibid.*
- (11) FERNANDEZ MONTES, M *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid, P.A.M.A.M., D.L. 1991 pág. 211
- (12) MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846-1849. Tomo III pág. 200
- (13) Ver fichas

### Puebla de la Sierra

- (1) Esta reserva fue creada por ley en marzo de 1973. Con una extensión de 68.106 hectáreas, se sitúa a caballo de las provincias de Guadalajara y Madrid,

- incluyendo dentro de sus límites los términos completos de Puebla de la Sierra y la Hiruela, y parte de los de Montejo y Prádena.
- (2) ANDRES, G. DE: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo IX según el "libro de la montería" de Alfonso XI". *csic*, Anales del Instituto de Estudios Madrilenos, tomo xxviii. Madrid, 1990, Pág. 286.
- (3) En el título de villazgo se cita expresamente que "no puedan avezindar nyn avezinden personas algunas q'biban en ...buytrago e su tierra, salvo .... por casamiento". Esta disposición se reforzaba en el apartado 77 de las Ordenanzas de Villa y Tierra, donde se impone la necesidad de informar al respectivo Ayuntamiento para que éste recabe informes sobre el demandante de residencia. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Algunas notas históricas. Madrid, Héroes, 1980. Pág. 21. FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la Historia de *Buitrago y su tierra*. Madrid, Avilista, 1986. Tomo II, pág. 94.
- (4) La caza y la pesca eran privativas del Duque, que organizaba monterías a las que en ocasiones acudieron reyes como Alfonso XI y Juan II durante la Edad Media e incluso Felipe III en 1601. Del monte de Puebla Alfonso XI dijo ser el "de los más puercos que nos sabemos et más bravos". ANDRES, G. DE: Op. cit. Pág. 285.
- (5) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Algunas notas históricas. Madrid, Héroes, 1980. Pág. 114.
- (6) FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (Trabajo inédito)
- (7) El nombre procede probablemente de un antiguo batán que debió existir en este mismo lugar, pues en 1596, al solicitar permiso al Duque para construir uno propio, los vecinos de Robledillo declararon labrar sus paños en La Puebla y El Atazar. FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. Pág. 300.
- (8) Las Intendencias fueron creadas en 1749, reinando Fernando VI, y adquirieron sus límites definitivos en tiempos de Carlos III, mientras que la división provincial de España la promovió el Gobierno de Cea Bermúdez bajo la regencia de María Cristina de Borbón. Con esta última reforma desapareció el partido judicial de Buitrago, que sin embargo volvió a establecerse de modo efímero en 1845.
- (9) En un principio estas ventas afectaron sólo a las propiedades del Clero Regular, extendiéndose en 1841 a las del Clero Secular. En Puebla se liquidaron en total 12 fincas pertenecientes a la parroquia, 6 de una memoria y 33 de la cofradía de la Vera Cruz, dueña de la ermita. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (Trabajo inédito).
- (10) MIÑANO, S. DE: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- (11) MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. MELLADO, F. DE P.: Guía del viajero en España. Madrid, Mellado, 1849.
- (12) MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- Puentes Viejas, Cinco Villas, Manjirón, Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente**
- (1) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, C.A.M., Avapiés, 1986.
- (2) V. ficha.
- (3) GONZALEZ, J.: La repoblación de castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- (4) V. ficha
- (5) DE ANDRES, G.: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI». En A.I.E.M. tomo XXVIII, 1990; págs. 284-286, 290-291.
- (6) FERNANDEZ MONTES, M.: Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago. Madrid, Patronato Madrileño de areas de Montaña, 1990; págs. 64-70. Consultar también: Fernández García, M.: Fuentes para la historia de *Buitrago y su tierra*, vol. II. Madrid, Avilista, 1966.
- (7) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit., vol. I, cap. I.
- (8) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Tomo I: algunas notas históricas. Madrid, 1980; págs. 26-28.
- (9) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (8); págs. 261-262.
- (10) GRUPO 73.: La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago. Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, 1973
- (11) FERNANDEZ MONTES, M.: Op. cit., cap. IX.
- (12) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (8). Tomo II: Historia religiosa. Madrid, 1984; págs. 26-28. También se conoce la existencia de un despoblado llamado Loranquilla, no localizado, pero próximo a Cinco Villas, Las Navas y Sieteiglesias, que se cita en documentos del siglo XVIII y cuya iglesia estaba dedicada a S. Nicolás.
- (13) Consultar el Catastro de Ensenada para cada núcleo de población.
- (14) GRUPO 73 y FERNANDES GARCIA no coinciden en la división administrativa de la región.
- (15) FERNANDEZ GARCIA, M.: Op. cit. (8); págs. 161-163
- (16) Grupo 73.: Op. cit.
- (17) SIMON SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 27,76,78.
- (18) CANAL DE ISABEL II.: Memoria 1946-1950. Los primeros cien años del Canal de Isabel II. Madrid, M.O.P.U., 1954.
- (19) V. ficha
- (20) FERNANDEZ MONTES, M.: Op. cit.
- (21) Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.: estudio socio-económico de la Comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid, 1980.
- (22) GAGO DAVILA, J.; GARCIA PABLOS, J.M.; LEIRA SANCHEZ, E.: ¿Qué hacer en la Sierra Norte?. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, C.A.M. 1987.
- Rascafría, Oteruelo**
- (1) *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols. Madrid, Prensa Gráfica 1956-1961, 1957.
- (2) PAZ SERRANO, T.: *Rascafría, historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 10.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comu-*
- unidad: Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, Avapiés, 1986, pág. 204.
- (4) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752". A.I.E.M., T. XXVIII, pág. 247.
- (5) MADRID (Comunidad Autónoma): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda. 1986 (inédito).
- (6) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (por Martín Galán M.M. y Sánchez Belén, J.A.) (inédito), Diputación Provincial, 1983.
- (7) SANCHEZ CORONA, M.: *Monasterio de Santa María del Paular*, Madrid, Gráficas Mariñas, 1932, pág. 14.
- (8) COLMENARES, D. de: *Historia de la insignie ciudad de Segovia*. Segovia, Imprenta Eduardo Baeza, 1846, pág. 186-187.
- (9) SANCHEZ CORONA, M.: Op. cit. pág. 16.
- (10) ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Santa María del Paular*, Las Rozas, Edición del autor, 1986, pág. 20.
- (11) LECEA, C. de : *La Comunidad y tierra de Segovia*, Segovia, Tip. de Onduro, 1894.
- (12) SANCHEZ CORONA, M.: Op. cit. pág. 23.
- (13) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* (por Rafael Flaquer) (inédito), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la C.A.M. 1984.
- (14) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana...* Op. cit.
- (15) Ver fichas correspondientes.
- (16) Ayuntamiento de Rascafría, Ordenanzas municipales de 1735; éstas han sido estudiadas por Juan Luis Alvarez Caravera en su tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense en 1982, con el título "El sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824".
- (17) Ordenanzas Municipales de 1735. Op. cit.
- (18) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Op. cit.
- (19) *EJECUCION transcripciones literales de los manuscritos al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana*. Op. cit.
- (20) Ver fichas tipológicas y Antigua Casa de Postas.
- (21) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada...* Op. cit.
- (22) *TRANSCRIPCIONES literales*. Ibidem.
- (23) Ver ficha.
- (24) AGA Regiones Devastadas. Caja 3374-5-6-7.
- (25) LECEA, C. de: Op. cit.
- (26) *TRANSCRIPCIONES literales...* Op. cit.
- (27) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en 1752". A.I.E.M., T. XXVIII, Año 1990, pág. 247.
- (28) Ver ficha.
- (29) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Op. cit.
- (30) Ver fichas correspondientes.
- (31) AGULLO Y COBO, M.: "El arte de El Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional". A.I.E.M., T. XV, año 1978, pág. 118.
- (32) VILLEGAS, F.F.: *La Cartuja de El Paular*, Ma-

- drid, Renacimiento, 1915, pág. 114.
- (33) *TRANSCRIPCIONES literales...*, Op. cit.
- (34) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierat-Peralta, 1827, T. 6, pág. 372.
- (35) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, y sus posesiones de Ultramar*, 16 Vols., Madrid, 1845-1850 (Madrid, Imprenta del Diccionario), Vol. XIII, pág. 374-375.
- (36) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 Vols. Madrid, s.n. 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), Vol. II, pág. 411.
- (37) MARIN PEREZ, A.: Op. cit. T. II, pág. 42.
- (38) MADDOZ, P.: Op. cit.
- (39) Ver ficha.
- (40) Ver ficha tipológica.
- (41) GUERRIER M.: "Tradición, cambio e identidad en el alto Valle del Lozoya". *II Jornadas de estudio sobre la Provincia de Madrid*, Diputación Provincial, 1980.
- (42) *DICCIONARIO geográfico...*, Op. cit.
- (43) Ver ficha
- (44) *DICCIONARIO geográfico...*, Op. cit.
- (45) Ver ficha
- (46) Ver ficha
- (47) Ver ficha
- (48) Ver fich
- (49) MARTIN SERRANO, P.: "Inauguración de la Fuente". *Fuente Cosío*. Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1986.
- (50) MIÑANO, S. de: Op. cit.
- (51) MADDOZ, P.: Op. cit.
- (52) MARIN PEREZ, A.: Op. cit.
- (53) Ver ficha tipológica
- (54) *DICCIONARIO geográfico...* Op. cit.
- (55) Id. Ibidem
- (56) Archivo de Protocolos. Protocolo 25047, folio 1830.
- (57) Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo 25267, folio 229, en este protocolo se describen todas las dependencias del edificio y su estado de conservación
- (58) Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo 25487, folio 855.
- (59) ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Santa María de El Paular*, Las Rozas, Edición del Autor, 1986, pág. 34.
- (60) VILLEGAS, F.: *La Cartuja de El Paular*, Madrid, Renacimiento, 1915, pág. 59.
- (61) MELIDA, J.A.: *Andanzas castellanas*, Madrid, 1918, citado por Enríquez de Salamanca en su obra *Santa María de El Paular*, pág. 35.
- yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid. Equipo Carta Arqueológica. 1984.
- (7) MUÑOZ GARCÍA VILLALBA, F. Y RIVAS QUINZAÑOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. provincial de Servicios de Planificación Urbanística. (inédito)
- (8) MARTÍN GALÁN, M.M., Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. vol. 3. Diputación provincial de Madrid. 1983. (inédito)
- (9) MARTÍN GALÁN, M.M., Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Op.cit.
- (10) MARTÍN GALÁN, M.M., Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Op. cit.
- (11) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Op. cit.
- (12) FLAQUER, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753. Madrid. 1984. (inédito) Preguntas: 21, 22, 29, 32.
- (13) PONZ, A.: *Viage de España*. Tomo X. págs. 57-58. Madrid 1787.
- (14) PONZ, A. Op. cit. pág. 57
- (15) FLAQUER, R. Op. cit. pág. 15
- (16) FLAQUER, R. Op. cit. pág. 28
- (17) MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. pág. 32. Tomo VII. Madrid, 1827; MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. pág. 249. Madrid. 1846- 1849.
- (18) MIÑANO, S. Op. cit. pág.32
- (19) MADDOZ, P. Op. cit. pág. 249.
- (20) V. P.A.M.A.M.: *Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico*. pág. 20. Madrid. CAM. 1990.
- (21) V. MARÍN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. pág. 423. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1989.
- (22) MARÍN PEREZ, A. Op. cit. págs. 423,424.
- (23) *Plano de la Junta General Estadística*, realizado por Andrés Munilla en el I.G.N.
- (24) MARÍN PÉREZ, A. Op. cit. págs. 423,424.
- (25) PONZ, A. Op. cit. pág. 57
- (26) PAMAM Op. cit. pág. 25.
- (27) NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. 2. Madrid. Diputación de Madrid, 1983.
- (28) PAMAM Op. cit. pág. 20.
- cia, (vol. II). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. Pág. 361.
- (4) BAZTAN LACASA, C.: *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*. Coplaco, (trabajo inédito).
- (5) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, (vol. II). Madrid, Avilista, 1966. Pág. 9.
- (6) Pero no sólo la lana era producto de exportación, y en las mencionadas Relaciones de Felipe II se refiere como Mecco, en el reino de Toledo, campo de Guadalajara, compra cabrío en invierno en la Tierra de Buitrago. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, (provincia de Madrid). Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949. Pág. 371.
- (7) Quizás desde fecha tan temprana como 1350, cuando una terrible peste asoló Castilla, aunque la tradición oral, extendida para otros muchos despoblados, refiere un envenenamiento masivo con ocasión de una boda, lo que no pasa de ser una leyenda popular. ANDRES, G. d: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la montería» de Alfonso XI*. CSIC, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXVIII. Madrid, 1990. Pág. 291.
- (8) Probablemente de este siglo data el cobro de las alcabalas y tercias reales por los Duques del Infantado, pues para sufragar estas guerras los primeros Austrias enajenaron muchas rentas de la Corona. GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, 1973. Pág. 155.
- (9) Esta última es la patrona de Robledillo, probablemente sustituyendo al santo titular de la parroquia, el Apóstol S. Pedro, que sería el patrono en la era medieval. Además Nuestra Sra. del Castillo, de Buitrago, es patrona para todos los pueblos de la comarca.
- (10) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Historia religiosa. Madrid, Héroe, 1984. Pág. 93.
- (11) GRUPO 73: Op. cit. pág. 118.
- (12) V. MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierat-Peralta, 1826.
- (13) V. MADDOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. De todas formas la fiabilidad de estas cifras es cuestionable y sólo se pueden considerar de modo aproximativo, pues si la cifra de 6 habitantes por vecino que consigna Madoz resulta exagerada, en la leva para Quintas de 1848, un año después, se da una cifra de sólo 145 habitantes, lo que reduciría la proporción a 4,53 habitantes por vecino, lo que parece más probable, pero sabemos que los censos para Quintas eran sistemáticamente rebajados, por lo que cabe pensar que el concepto de vecino empleado por Madoz en esta época no coincide exactamente con el utilizado en siglos anteriores.
- (14) A estos cambios habrá que añadir la creación de la Diócesis de Madrid-Alcalá en 1885, aunque en este caso la administración eclesiástica se limitó a adaptarse a la nueva situación.
- (15) El 30 de Enero de 1822 las Cortes Generales y Extraordinarias decretan una nueva división provincial de España, en la que Madrid quedaba definida casi como hoy. Pero la actual dimensión, promovida por el ministro de Fomento, Francisco Javier de Burgos, y con Cea Bermúdez en la presidencia del Consejo, no se aprobará hasta el 30 de Noviembre

### Redueña

- (1) BAZTAN LA CASA, C.: *Información urbanística de 36 municipios*. Zona Norte y Noroeste. Redueña. pág. 9. Madrid, COPLACO, 1979.
- (2) ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: *Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid*. pág. 133. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- (3) COPLACO: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Redueña*. pág. 12. Madrid. 1975.
- (4) COPLACO, Op. cit. pág. 14.
- (5) JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII." pág. 291. En A.I.E.M. Tomo XV. Madrid, C.S.I.C. 1978.
- (6) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario de los*

### Robledillo de la Jara

- (1) Estos Cerros de la Mujer Muerta están en la Sierra de la Puebla, y no deben confundirse con el accidente topográfico homónimo de la Sierra de Guadarrama.
- (2) Hasta mediados del pasado siglo se escribía Robredillo, grafía que todavía conserva el cercano término de Robregordo, y que procede de la evolución de la palabra latina «robur» a «robres», de la que por disimilación procede nuestro moderno «roble»
- (3) Probablemente serían del mismo tipo las lápidas aparecidas en el vecino término de Cervera que en el siglo XIX se atribuían al tiempo de los moros. MARIN PEREZ, A: *Guía de Madrid y su provin-*

- de 1833, durante la regencia de María Cristina de Borbón.
- (16) Las Intendencias fueron creadas en 1749, durante el reinado de Fernando VI, pero no adquirieron sus límites definitivos hasta tiempos de Carlos III. Pero, la «España dividida en provincias e intendencias de 22 de marzo de 1785», donde se definen, no se publicó por la Imprenta Real hasta 1789, reinando ya Carlos IV.
- (17) Siendo primer ministro D. Juan Álvarez Mendizábal se aprobaron los Reales Decretos de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836, por los que se incautaban y ponían a la venta los bienes de las Ordenes religiosas, que habían sido extinguidas por un decreto anterior de 11 de octubre de 1835. Pero estas ventas afectaban sólo a las propiedades del Clero Regular, por lo que no será hasta 1841, cuando se extiendan al Clero Secular, que afecten a Robledillo. Así, en 1843 se liquidan un total de 85 fincas pertenecientes a la parroquia y curato, a las que se sumarán 35 en 1856, 33 en 1864, 22 en 1865 y una en 1868, incluyendo las pertenecientes a las cofradías y capellanía de Animas. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. Trabajo inédito.
- (18) En Robledillo sólo se vendieron dos fincas comunales en 1860 y 1862, pero ellas solas suman más superficie que las 91 del clero vendidas de 1856 a 1868. FEO PARRONDO, F.: Op. cit.
- (19) Esta desaparición coincidió en el tiempo con la Desamortización de Mendizábal, completándose en una serie de Reales Ordenes que se suceden desde el 16 de febrero de 1835 hasta el 3 de octubre de 1836.
- (20) En Robledillo, Isidoro Gómez y Ambrosio Hernanz compraron por lo menos 9 y 8 fincas respectivamente en 1864. FEO PARRONDO, F.: Op. cit.
- (21) En esta fecha aparece todavía en ruinas en el primer plano de Robledillo, que realizó el Instituto Geográfico y Estadístico, el actual Ibáñez de Ibero. En él, el perímetro se corresponde exactamente con las dimensiones actuales, al coincidir su levantamiento con el período de máxima expansión del poblamiento. MUÑOZ, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial. Trabajo inédito.
- (22) MADOZ, P.: Op. cit. y MARIN PÉREZ, A.: Op. cit. págs. 425-426.
- (23) El Canal de Isabel II se trazó según proyecto de los ingenieros Juan Rafo y Juan de Ribera, quienes en la memoria de presentación del proyecto ya planteaban la posibilidad de embalsar el Lozoya a la altura del Villar, aunque señalaban como más favorable el lugar de el Pontón de la Oliva, donde finalmente se alzó la presa. Sin embargo, la aparición de filtraciones impidió que ésta alcanzase la altura necesaria, por lo que se construyó entonces otra presa, la de Navalejos, 6 Km. aguas arriba de la primera, levantándose poco después la del Villar.
- (24) CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, Artes Gráficas, 1958. Pág. 346.
- (25) La simple enumeración de estos trabajos sería interminable, pero baste la nominación de unos pocos como muestra de ello: P.A.I. Sierra Norte de 1980, Plan de Prioridades y Urgencias de la Sierra Norte de Madrid de 1981, Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid, Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid de 1986, Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid, Estudios sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el Alto Jarama de 1980 y un largo etcétera, que permanecen en su mayoría inéditos.
- Robregordo**
- (1) El despoblado de El Colladillo, desaparecido antes del siglo XVI, estaba situado en la "Cañada Real Segoviana" entre Robregordo y Somosierra, no pudiendo determinarse con exactitud a cuál de los dos términos pertenecía, pues incluso se decía de él "término de ambas villas".
- (2) COMUNIDAD DE MADRID: Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Robregordo (inédito). Madrid. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1972.
- (3) DAVILA, J.L.: "Túneles y viaductos" en *Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril*, iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos. Madrid. Talleres Foresa. Julio 1968; pág. 46.
- (4) V. Id. Ibid; pág. 46.
- (5) ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid. Imprenta municipal. 1921; tomo I, pág. 377. ANDRES, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII. Madrid. CSIC. 1990; pág. 280: "En el siglo XIV se conservaba el término roble en su forma normal de evolución de la palabra latina *robur* a *robre* y por disimilación pasa a *roble*. Por tenaz sujeción al topónimo primitivo se conserva la forma normal hasta ahora en el nombre de lugar de Robregordo".
- (6) GONZALEZ, J.: La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid. Universidad Complutense. 1975; Volumen I, págs. 127-301. FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra (tomo I: Ordenanzas). Madrid. Imprenta Avilista. 1966; págs. 86-87: Privilegio de Somosierra y Robregordo, concedido por Sepúlveda. "El documento contiene las confirmaciones del privilegio hechas por todos los reyes, desde D. Alonso y D. Enrique II, etc., hasta D. Fernando VII, en 1814".
- (7) FERNANDEZ GARCIA, M.: "Despoblados en la Tierra de Buitrago" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V. Madrid. CSIC. 1970; pág. 83: La reina doña Juana cambia "...las Aldeas que llaman Somosierra y Robregordo, Aldeas de la mi Villa de Sepuluega, las cuales vos do en la manera que dicha es con todas sus entradas y salidas y Montes y Pastos y términos y Aguas...por el vro. Lugar que dicen Aldea nueva de la Serrezuela el qual Lugar yo recibo de vos el dicho Pedro González para la dicha mi Villa de Sepuluega en lugar de las dichas Aldeas de Somosierra y Robregordo".
- (8) V. ORTEGA RUBIO, J.; op. cit; pág. 377.
- (9) MARTIN GALAN, M. y SANCHEZ BELEN, J.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación provincial. 1983.
- (10) FERNANDEZ MONTES, M.: "La evolución del habitat en la comarca de Buitrago" en *Arquitectura popular en España*, AAVV (Actas de las jornadas 1-5 de Diciembre 1987). Madrid. CSIC, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares. 1990; págs. 134-135.
- (11) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, tomo II: Historia religiosa. Madrid. Héroes. 1984; pág. 73.
- (12) COMUNIDAD DE MADRID: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada (inédito). Madrid. Consejería de Política Territorial. 1984.
- (13) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 248.
- (14) V. MARTIN GALAN, M. y SANCHEZ BELEN, J.: Ejecución de transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana; op. cit.
- (15) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de 1787 "Floridablanca". Madrid. INE. 1987. JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1787). Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. 1980; pág. 78.
- (16) V. COMUNIDAD DE MADRID: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada; op. cit.
- (17) V. Id. Ibid. "...en la villa de Robregordo hay cinco mesones, uno propio del concejo...los demás los administran sus mismos dueños y son casas de su habitación". "...no hay fundación de hospital, pues para recoger los pobres transeúntes se destina un vecino a quien se le paga para que le de asistencia y transite a los impedidos de un lugar a otro".
- (18) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, tomo II: Historia religiosa; op. cit.; pág. 204.
- (19) Ver ficha de edificio
- (20) V. FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, tomo II: Historia religiosa; op. cit.; págs. 204-205.
- (21) Ver ficha de edificio.
- (22) V. COMUNIDAD DE MADRID: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada; op. cit.
- (23) V. Id. Ibid.
- (24) V. Id. Ibid. "...la temporada que muele, regularmente es de cuatro meses del año, pues lo restante está imposibilitado de moler, unas veces por el rigor de los hielos y nieves y otras por faltar el agua...".
- (25) Ver ficha de edificio.
- (26) V. MARTIN GALAN, M. y SANCHEZ BELEN, J.: Ejecución de transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana; op. cit.
- (27) V. COMUNIDAD DE MADRID: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada; op. cit.
- (28) MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid. Imprenta Pierart-Peralta. 1827; tomo VII, pág. 243.
- (29) MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. 1846-49; tomo XIII, pág. 528.
- (30) VALVERDE Y ALVAREZ, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid. Imprenta de Fernando Cao y Domingo de

- Val. 1886; pág. 153.
- (31) MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89; tomo II, págs. 427-429.
- (32) La población de Robregordo a principios de siglo, en el año 1900, es de 403 habitantes. Ortega Rubio los cuantifica en 1921 en 323 de hecho y 355 de derecho. En 1930 han ascendido a 424 habitantes, que se reducen en 1940 a 354.
- (33) ESTEVAN ESTEVAN, A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid (Robregordo). Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1981; pág. 5.
- (34) V. MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España; op. cit.; tomo XIII, pág. 528.
- (35) MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid, 1892 (inédito). Madrid. Diputación provincial.
- (36) V. Id. Ibid.
- (37) ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid. Imprenta municipal. 1921; tomo I, pág. 377. A principios de siglo la ermita de San Roque debió restaurarse como tal (aunque posteriormente tendrá otros usos no religiosos) pues en 1921 Juan Ortega Rubio describe: "en las cercanías se halla la ermita de San Roque".
- (38) Una inscripción en su fachada principal reza: "...la Falange levantó estas escuelas por los pueblos de España, cumpliendo el mandato de Jefatura Provincial. Lo construyó la J.P.M. en 1948".
- (39) NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I. y HUMANES BUSTAMANTE, A.: Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad. Madrid. Servicio de Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980; pág. 107.
- (40) V. DAVILA, J.L.: "Túneles y viaductos"; op. cit.; págs. 45-46.
- (41) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Robregordo. Madrid. MOPU, Comisión de Planeamiento y coordinación del área metropolitana de Madrid. Septiembre 1977.
- (42) MARTIN MENDIZABAL, M.J. y GARCIA GARNACHO, A.: "Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte, la eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos" en *Revista Urbanismo* nº15. Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Enero 1992; págs. 54-61.
- ción de Felipe II, referente a nuestra villa, dice que se fundó el pueblo «hace doscientos años más o menos» o sea por el año 1370. No se dice nada, entonces, de los hermanos Agostinos, a pesar de que las relaciones están hechas por gentes del lugar que suelen recoger la tradición por impensable que parezca». Por lo que hace al significado de Guadalix, que el mismo autor aporta en la pág. 373, debe mencionarse que otros investigadores lo interpretan como «río de alisos». (V. Guadalix de la Sierra).
- (4) MARTIN ORTEGA, A.: *Historia de la villa de San Agustín* [Madrid, s.n.], 1954 (Madrid, Clemares), pág. 22.
- (5) Ya hemos visto que el origen de San Agustín es incierto y ésta sería la tercera teoría sobre su fundación, tal vez más firme que las anteriormente referidas de los hermanos Agostinos y de las Relaciones de Felipe II.
- (6) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.*, pág. 46.
- (7) A.M. de Segovia, leg. 4, núm. 26
- (8) AHN, Sec., Osuna, leg. 1679.
- (9) AHN, Sec. Consejos, leg. 43.635
- (10) VIÑAS Y MEY, C. Y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II, Provincia de Madrid*. Madrid, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, pág. 559.
- (11) Id. *ibid.*, pág. 562.
- (12) AHN, Sec. Clero, leg. 4.282
- (13) AHPM, protocolo 574 del escribano Diego de Henao.
- (14) AHPM, protocolo 294 del Escribano Gaspar Testa.
- (15) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.*, págs. 268-269. (AHPM, protocolo 528.)
- (16) Id. *ibid.* cap. XI, relativo a la Dehesa de Moncalvillo.
- (17) AHPM, protocolo 3.417 del escribano Fernández.
- (18) *TRANSCRIPCIONES Literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda 1984.
- (19) AHPM Sec. Clero, Leg. 18.
- (20) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 579.
- (21) AHPM, protocolo 22470, escritura de 17 de agosto de 1801.
- (22) *Gaceta de Madrid*, (22-3-1808), recogiendo conversación entre el Gran Duque de Berg y Pedro Velarde, capitán comisionado para cumplimentar a los recién llegados. (Aunque ya estaban claras las intenciones francesas, oficialmente se continúa presentando al ejército Galo como «aliado y amigo»)
- (23) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.* págs. 393-406. (Moncey comandaba un destacamento acantonado en Burgos en los primeros meses del año y que, en teoría, debía apoyar a Junot en la ocupación de Portugal con la colaboración española).
- (24) AP, Libro de Visitas, 5 de marzo de 1815.
- (25) Seguiría existiendo, no obstante, la Hermandad del Santísimo Sacramento, tal como lo atestigua documentación posterior.
- (26) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.* págs. 360-361.
- (27) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. 10 t. [Madrid, s.n.] 1826-1828, (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VII, (1827) 437.
- (28) *CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario*, 4 Vols., 3. Meseta, Madrid, Centro de Información y Documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 41-42.
- (29) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.*, págs. 405-406.
- (30) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850, (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. P. Madoz), Tomo I, (1845), 161.
- (31) Al parecer, dichos manantiales se estuvieron explotando sin consentimiento oficial, llegándose a exportar sus aguas al extranjero hasta que fueron clausurados.
- (32) Durante el reinado de Carlos III existió ya un proyecto del coronel Sicre y Béjar que pretendía llevar a Madrid las aguas de los ríos Lozoya, Jarama y Guadalix, modificándolo Juan de Villanueva en 1786 en el sentido de aprovechar las aguas del Guadalix, que serían desviadas por una acequia hasta el Buen Retiro.
- (33) V. fichas del Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II y Puente de hierro sobre el Río Guadalix.
- (34) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.*, pág. 292
- (35) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. tip. del Hospicio) vol. I (1888), 301-305.
- (36) V. ficha tipológica de Vivienda urbano-rural.
- (37) MARIN PEREZ, A.: *O. cit.*, pág. 301: «En el padrón rectificado en Diciembre último aparece este pueblo con 108 vecinos y 414 almas».
- (38) Serafin Ortega fue abuelo del principal cronista de la villa, Alejandro Martín Ortega, varias veces citado en este texto y al que el municipio ha dedicado la antigua calle del Mediodía, la cual prolonga al otro lado de la Plaza Mayor la de Félix Sanz, antes Mesones.
- (39) SAN MARCOS PRIETO, M.I. y J.L. VICIOSA VILLOTA: *Estudio de la localidad, San Agustín de Guadalix*. Madrid, Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas, 1990 (Biblioteca Pedagógica); págs. 91-99.
- (40) *CARTOGRAFIA Histórica de la provincia de Madrid: Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Plano de población de San Agustín de Guadalix*. I.G.N., Sec. de Documentación Geográfica. Recogido por F. Muro y P. Rivas (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (41) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.*, págs. 352-353
- (42) *DICCIONARIO Geográfico de España. O. cit.*, pág. 99
- (43) MARTIN ORTEGA, A.: *O. cit.*, pág. 389.
- (44) SAN MARCOS PRIETO, M.I. y J.L. VICIOSA VILLOTA: *O. cit.*, pág. 75.
- (45) Resulta de analizar los planos que acompañan al trabajo inédito *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase*, realizado por José Luis García Grinda en 1974 para la desaparecida COPLACO.
- (46) ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territo-

### San Agustín de Guadalix

- rio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, vol. X, núm. 50 (San Agustín de Guadalix). Es interesante contemplar en el mismo las fotografías llamadas de ambiente y designadas con una «A».
- (47) V. ficha de la Escuela de Formación Profesional para Hidroeléctrica Española, S.A.
- (48) V. fichas residenciales diversas de arquitectura contemporánea.
- (49) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias. San Agustín de Guadalix*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- (50) En la revista *Ciudad y Territorio*, 4 (1977), 71-90, hay un interesante artículo de Luis Moya, titulado «El proceso de crecimiento urbano de San Agustín de Guadalix», el cual resulta fundamental para conocer el proceso de desarrollo de esta comarca a partir de los años sesenta, así como los pormenores de las relaciones entre Ayuntamiento y COPLACO, con su repercusión en el planeamiento.

### La Serna del Monte

- (1) Aparecen también poblaciones con este nombre en Guadalajara, Segovia, Avila, Salamanca, Palencia, Valladolid y Zamora.
- (2) Ver Braojos, capítulo «De los orígenes a la Edad Media».
- (3) Según el Inventario de Yacimientos de la Comunidad de Madrid, «...tanto su situación geográfica como su misma toponimia, hacen factible la aparición de yacimientos.»
- (4) Ver en Braojos familias Vargas, Fernández y Pozo.
- (5) El apellido Carretero aún se conserva en el pueblo, coincidiendo con las viviendas de mayor antigüedad. En la introducción al catastro también se cita a Francisco de Vargas «vecino de Gascones, y procurador del cuarto así mismo para las juntas que de villa y tierra se celebran en la de Buitrago».
- (6) Los datos del año 1751 proceden del Catastro del Marqués de la Ensenada y los del año 1785 de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana a este municipio (v. Bibliografía).
- (7) Estos pasos que aún se conservan en algunas cercas, son unos huecos en la parte baja del muro realizados mediante un arco de descarga de mampostería o tres piezas de piedra a modo de jambas y dintel.
- (8) De este molino se desconoce la época en que fue construido. Sus ruinas se encuentran al norte del término de La Serna actualmente pero siempre perteneció a Piñuecar. En La Serna existió un molino al sur del término que también servía a Gascones pero no se sabe el lugar exacto en que estaba situado.
- (9) El cerdo padre lo mantenían los vecinos por turnos pagando los gastos lo común y conejo.
- (10) FLAQUER, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del «Catastro del Marqués de la Ensenada» correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid, (inédito), t. 6, Madrid, Comunidad de Madrid, mayo de 1984.
- (11) FLAQUER, R.: Op. cit.
- (12) A partir de mediados del siglo XIX, las fuentes consultadas dejan de hacer referencia a este molino.
- (13) Iba desde Gascones a este molino, según aparece en la Cartografía Histórica de la DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

- (14) FLAQUER, R.: Op. cit.
- (15) MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los Pueblos de Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, Madrid, Imprenta provincial, 1983.
- (16) MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Asamblea de Madrid, Madrid, Anjana Ediciones, 1989.
- (17) Se ha aplicado un cálculo aproximado de cuatro habitantes por cada «vecino» del diccionario Madoz (34 vecinos).
- (18) Ver ficha introductoria: Evolución de la población.
- (19) MADOZ, P.: Op. cit.
- (20) ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, t. II, pág. 378, Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- (21) P.MADOZ: Op. cit.
- (22) INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, Dirección General, «Plano del término», La Serna, Provincia de Madrid, Trabajos topográficos, Escala 1:25.000, Sección de Documentación Geográfica del IGN, (data de principios de siglo) sin fecha.
- (23) En esta comarca al lado de los molinos casi siempre se construyó un edificio de pajar. (ver tipología de molino en otros núcleos)
- (24) ORTEGA RUBIO, J.: Op. cit.
- (25) Hasta ahora se han tomado como referencia los estudios hechos en 1984: COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, Consejería de ordenación del territorio, medio ambiente y vivienda, Información, Clasificación y Normativas de Edificios y Elementos del Medio Rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid, 1984.

### Somosierra

- (1) *Vías Pecuarías de Somosierra*. Informe del Instituto Nacional para la Conservación de la naturaleza. Servicio de Vías Pecuarías Ministerio de Agricultura. 1972.
- (2) MARIN PEREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid Esc. tip. del Hospicio 1888-1889. Tomo II. pág. 435. JIMENEZ DE GREGORIO, F. *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS. Tomo XVI. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979 pág. 273. Jiménez de Gregorio aporta otra disquisición sobre la toponimia de Somosierra en estos términos: «al Puerto de Somosierra lo llamaron los invasores musulmanes Fayi Tariq, que significa «la hoz o paso de Tariq»; los cristianos de los siglos XII y XIII castellanizan el término árabe, llamándole Fozarich ó Fozariq; de este de este Burt ó Fayi Tariq, alguno hace derivar el topónimo Buitrago». Véase. JIMENEZ DE GREGORIO, F. *Raíces Medievales de la División Provincial de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Madrid. Madrid Artes Gráficas Municipales 1986. pág. 12.
- (3) Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Madrid. Ficha completa.
- (4) «los musulmanes llamaron a las sierras del Sistema Central Divisorio, las «que separan las dos Españas»; conocieron sus puertos, utilizados ya desde tiempos más remotos por los comerciantes de piezas líticas, por los pastores celtas, por las legiones romanas; sus soldados trazan las calzadas que los salvan con relativa comodidad y que todavía pueden verse en estos famosos y estratégicos pa-

- sos, que comunicaban el desierto del Duero en la Meseta Superior con la transierra que será después la base territorial de la provincia de Madrid, en la Meseta Inferior...» JIMENEZ DE GREGORIO, F. *Raíces Medievales de la División Provincial de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Madrid. Madrid Artes Gráficas Municipales 1986, pág. 12
- (5) Privilegio de Somosierra y Robregordo concedido por Sepúlveda. Este documento se guarda en el Archivo Histórico Nacional, y es copia del original que se guardaba en el Archivo de las villas. Se guarda también en el archivo parroquial de Robregordo; contiene las confirmaciones del privilegio hecho por todos los reyes, desde Don Alarico y Don Enrique II, etc. hasta Don Fernando VII en 1814. El libro, en pergamino, contiene 48 folios y está protegido por pastas de piel y con broches de metal»... (no tiene signatura)
- (6) La reina Doña Juana, en 1375, cambia a Don Pedro González de Mendoza «Mayordomo mayor del Infante mi Fijo, las aldeas que llaman de Somosierra y Robregordo, aldeas de la mi villa de Sepúlveda, las cuales vos do en la manera que dicha es con todas sus entradas y salidas y Monte y Pastos y términos y Aguas... por el lugar que dicen Aldea nueba de la Serrezuela el qual lugar yo recibo de bos el dicho Pedro González para la dicha mi villa de Sepúlveda en lugar de las dichas aldeas de Somosierra y Robregordo». Reproducido en FERNANDEZ GARCIA, Matías, *Buitrago y su tierra* (algunas noticias históricas) vol. I. 1980, págs. 31 y 32.
- (7) «que dhas dos villas y de mi antiguo tpo y de tanto que no ay memoria en contrario siempre fueron habidas por un cocejo como compuesto de dos varrios con un alcalde en cada uno con igual razón en todo el término que ocupan utilizándose unos y otros vecinos mutuamente de todos los pastos y aprovechamientos de todo el terreno y de la dehesa titulada de Majabradas asta que en el año mill seiscientos y noventa y siete con motivo de varias desazones que se ofrezian entre los de una y otra población con los abusos que se experimentaron en el modo y forma de el uso de los pastos, por buena avenencia hizieron concordia e yguala partiendo los términos y señalando los que dada población había de disfrutar y gozar partiendo asimismo el uso y aprovechamiento». FERNANDEZ GARCIA, M. *Buitrago y su tierra* (algunas notas históricas) vol.I, 1980, pág. 66
- (8) Hemos conocido el texto de esta Real Provisión de 1737 a través de una copia facilitada por el curapárroco de Somosierra. Esta corresponde a la transcripción realizada en 1751 al parecer para los Autos Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.
- (9) Transcripciones literales de las respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753, por Rafael Flaquer (inédito) Madrid, Comunidad Autónoma Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Vivienda. 1984.
- (10) Idem.
- (11) Ficha sobre la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.
- (12) Ficha de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves.
- (13) Ficha sobre el Bodegón.
- (14) La inscripción reza: «A Expensas de esta villa. Año 1788».
- (15) MARTIN SAPPPIA, J. *Jinetes Polacos en Somosierra*. Varsovia, septiembre, 1989. (Trabajo inédito).



- Servicio Militar de España.
- (16) Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Editada por Espasa Calpe S.A. 1927. pág. 357.
- (17) Datos aportados por el cura parroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves de Somosierra Don José Medina Pintado. Obtenidos del archivo parroquial. La iglesia parroquial de Somosierra fué arruinada por las tropas francesas el día 30 de noviembre de 1808. El párroco Don Vicente Burrel de Viú, murió de dos tiros en el camino real ese mismo día. Consta que Estanislao de la Fuente, vecino de Somosierra recibe un alquiler por casa usada para el templo desde diciembre de 1810 a el mes de abril de 1820. El arquitecto se llamaba Mateo Vicente Tabernerero. El maestro albañil José Ignacio Noguera.
- (18) MADDOZ, Pascual. Diccionario Geográfico -estadístico- histórico de España y sus posesiones en ultramar. 1846-49. Tomo XIV, pág. 441.
- (19) MARIN PEREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio 188-89, pág. 435-437.
- (20) Ver ficha arquitectura rural.
- (21) Plano de población del término de Somosierra. Instituto Geográfico y Estadístico. Fichas topográficas. Provincia de Madrid región Madrid, Término Municipal de Somosierra.
- (22) ORTEGA RUBIO, Juan. "Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid. Imp. municipal 1921, pág. 391.
- (23) AYUNTAMIENTO DE MADRID. Informe sobre el Plan General de extensión de 1931, por José Lorite Kramer. Arquitecto Gerente de los servicios técnicos municipales. Artes Gráficas Municipales. 1932.
- (24) HUMANES, A. *Chamartín y su incidencia en la zona norte de Madrid, en las estaciones ferroviarias de Madrid*. Su arquitectura e incidencias en el desarrollo de la ciudad. COAM, Madrid, 1980. pág. 107.
- (25) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid. Madrid. M.O.P.T. Comité de Reforma, Reconstrucción y saneamiento de Madrid 1939, pág. 81.
- (26) Proyecto de demolición de ruinas en la carretera oficial n° 1 de Madrid a Francia por Irún a su paso por Somosierra. [A.G.A. Secc. O.P. Reg. Dev. caja 339] Todavía con fecha 11 de agosto de 1953, se redacta un proyecto de demolición de ruinas que subsisten como vestigios de la guerra civil.
- (27) Sobre la reconstrucción del templo parroquial de Somosierra, ver A.G.A. Secc. O.P. Reg. Dev. caja 3.520.
- (28) El templo parroquial de Somosierra- que fue gravemente dañado durante la pasadaguerra de liberación se comenzó a reconstruir por media de sus subvenciones concedidas pro la Junta Nacional de Reconstrucción de templos aportaciones del pueblo y algunas cantidades conseguidas por los distintos párrocos que, en total, ascendieron a unas 400.00 pts., cifra insuficiente a la situación geográfica de este templo, enclavado en el puerto de Somosierra. Es necesario y muy urgente reparar sustituir y consolidar ciertas partes fundamentales del mismo, dado el tiempo transcurrido desde las últimas obras realizadas en el año 1956 y que tuvieron como objetivo poner el culto a la Iglesia y que por no concluirse por falta de medios económicos, han sufrido nuevos daños que precisan una urgente y nueva situación. // 22 marzo 1961. Rodolfo García de Pablos. [A.G.A. Secc. O.P. Reg. Dev. Caja 3.520, documento 719]
- (29) Situado en la parte más alta del Puerto de Somosierra y próximo a la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, es un hotel de montaña junto a la carretera N-I (Madrid-Irún) y sirve de lugar de descanso para transeúntes. La parcela, de forma trapezoidal e irregular está ocupada por un cuerpo principal rectangular y dos cuerpos auxiliares que se nnen en la parte trasera de este en una torre. El cuerpo principal está resguardado por una pequeña valla y situado sobre una plataforma de piedra. Se accede al edificio a través de una pequeña escalera dando paso a unos soportales; consta de dos plantas, diferenciándose el cuerpo bajo con un revestimiento de piedra en las esquinas. La distribución interior es la siguiente: En Planta Baja vestibulo-distribuidor y a la izquierda la cafetería. A la derecha está el restaurante. En la planta primera se sitúan las habitaciones. Los huecos de las ventanas tienen revestimientos de piedra en la parte superior e inferior las contraventanas son de madera. La arquitectura de todo el conjunto está en relación con otros edificios del lugar que se encuentran próximos a el como son la estación de servicio y el garaje, cuyas características estilísticas entroncan con la arquitectura de los años 40 y 50.
- (30) HUMANES, A. op. cit. pág. 107.
- (31) Es un edificio de una sola planta compuesto por tres cuerpos distribuidos a lo largo de un eje longitudinal, los dos primeros son rectangulares y el del extremo en un cuerpo de planta circular semi-exento. Se encuentra en pendiente, adaptándose a la topografía del terreno El zócalo es de sillería rústica muy desarrollada. El acceso al edificio se realiza a través de una escalera doble accediéndose a un soportal con dos arcos de entrada. El paramento de este cuerpo está enclavado diferenciándose del zócalo. La cubierta es a dos aguas y de pizarra. El cuerpo del extremo circular que servía de quirófano tiene una cubierta ochavada con alero enclavado y teja hidráulica.
- (32) CONSEJERÍA DE ORDENACION DEL TERRITORIO MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA. Información clasificación y normativa para los casos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Volumen XI. Apdo. 55. Somosierra.
- (33) MINISTERIO DE LA VIVIENDA. comisión de Planeamiento y Coordinación del área Metropolitana de Madrid. Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento para los municipios de la provincia. Julio 1976.
- (34) CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. Estudio Socio-Económico de la Comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid. 1980.
- (35)Diario Ya. Lunes 30 de octubre de 1989.

#### Soto del Real

- (1) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*: Territorio, historia, economía y sociedad, Madrid, El Avapiés, 1980.
- (2) IDENTIFICACION de las Vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís]. (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985...
- (3) CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia*

de Madrid. 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958

- (4) E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica) Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la Región de Madrid [estudio inédito], Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- (5) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudio de Administración Local, 1977.
- (6) EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (7) PLANO de Chozas de la Sierra, incluido en las respuestas al Cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, 1782. Original en el Archivo Diocesano de Toledo. Copia facilitada por la Universidad Popular de Colmenar Viejo.
- (8) FERNANDEZ SUAREZ, R.: Datos facilitados por el autor, de su trabajo de Tesis doctoral sobre Rituales Religiosos en algunos pueblos de la Sierra. (inédito)
- (9) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)», Diputación Provincial, 1980.
- (10) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz)
- (11) TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (12) VALENZUELA RUBIO, M.: (o. cit.)
- (13) MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio).

#### Talamanca de Jarama

- (1) *DICCIONARIO geográfico de España*. 17 vols., Madrid.Prensa Gráfica. 1956-61, Vol. (1957), pág.
- (2) PEREZ DE TUDELA Y VELASCO, Mª Isabel: *Madrid, Castillos y Plazas fuertes*. Alicante, Rembrandt Editores, 1989.
- (3) VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España ordenados por Felipe II*. Provincia de Madrid. CSIC. 1949. pág. 609.
- (4) Ver ficha.
- (5) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de las áreas de protección*. (Equipo Carta Arqueológica), 1984 (inédito)
- (6) VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: o. cit. pág. 609.
- (7) TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama» *Bol. Real Academia Historia*. 1960. pág. 241.
- (8) TORRES BALBAS, L.: o. cit. pág. 242.
- (9) ARCHIVO Histórico Nacional. Sección de Estado.



- Caja 227.
- (10) AA.VV. «Talamanca del Jarama en la Edad Media», *A.I.E.M.* TXXX, 1991, pág. 433.
- (11) PEREZ DE TUDELA, M<sup>a</sup> L.: o. cit.
- (12) TORRES BALBAS, L.: o. cit. pág. 245.
- (13) POVON MALDONADO, B.: «Constantes de la arquitectura popular de origen islámico la en arquitectura popular en España». Madrid. CSIC. 1990.
- (14) Ver fichas correspondientes.
- (15) Ver ficha.
- (16) *BREVE de Gregorio XIII*. Archivo Histórico Nacional. Sección de Osuna. Leg. 4178/12.
- (17) *PRIVILEGIO de confirmación de las alcabalas y demás derechos de la Villa de Talamanca y su jurisdicción*. Archivo Histórico Nacional. Sección Osuna. Legajo 4178.
- (18) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (por M. Martín Galán y J. Sánchez Belén) (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.
- (19) Colón: Descripción y cosmografía de España I, pág. 90. Citada por Torres Balbás en «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *Bol. Real Acad. de la Historia*. 1960.
- (20) VIÑAS MEY, C. Y PAZ, R.: o. cit.
- (21) V. Id. ibidem.
- (22) TORRES BALBAS, L.: en «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama» cita del texto de Florencio Janer, *Condición social de los moriscos de España*. 1857.
- (23) BOUZA ALVAREZ, F. Y BUNES IBARRA, J.A.: «Población morisca de la vega del Jarama: Torrelaguna y Barajas». *II Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid*. 1980. Pág. 143.y Reuemento del Conde de Salazar. Archivo General de Simancas. Sección de Estado. Leg. 228-2º (1).
- (24) Ver ficha.
- (25) Ver ficha.
- (26) *ARCHIVO Histórico Nacional*. Sección Osuna. Leg. 3836.
- (27) *ARCHIVO Histórico Nacional*. Sección Osuna. Leg. 3836.
- (28) *EJECUCION de Transcripciones del Cardenal Lorenzana*. o. cit.
- (29) V. Id. ibidem.
- (30) *ARCHIVO Histórico Nacional*. Sección Osuna. Leg. 3836.
- (31) GIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Noticias geográficas-históricas de los pueblos de la Provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* TXI, 1975, Pág. 96.
- (32) *ARCHIVO Histórico Nacional*. Sección de Osuna. Leg. 3836.
- (33) *ARCHIVO Histórico Nacional*. Sección de Osuna. Leg. 3618.
- (34) V. fichas correspondientes.
- (35) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid Imp. Pieralt-Peralta. 1827. T. 8. pág. 574.
- (36) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de los pueblos de España...* T. XIV. pág. 564.
- (37) MARÍN PEREZ, M.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. Hospicio. 1888, T.I. pág. 309-311.
- (38) PLAZA BALLESTEROS, A.: *Topografía médica de Talamanca del Jarama*. [Madrid], Imp. Ciudad Lineal. 1925.
- (39) V. fichas correspondientes.
- (40) PLAZA BALLESTEROS, A.: o. cit.
- (41) *DICCIONARIO geográfico de España*. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- (42) PLAZA BALLESTEROS, A.: o. cit.
- (43) V. id. *Ibidem*.
- (44) *DICCIONARIO geográfico de España*. o. cit.
- (45) *NORMAS Subsidiarias de Planeamiento*. 1987
- ### Torrelaguna
- (1) El nombre de los arroyos varía frecuentemente según las fuentes consultadas, ya sean escritas o gráficas. Así, el arroyo de San Vicente es asimismo denominado Badillo en fuentes antiguas y al tramo noroeste Raimundo Alvarez, en su *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias sitas en el término municipal de Torrelaguna* (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Vías Pecuarias, 1955-1956, lo llama arroyo del Churrión primero y de la Puerta después. Otras veces es conocido como Malacuera. En cuanto al afluente del San Vicente que atraviesa el casco urbano y más tarde desciende hacia el sur, Las Varguillas, se identifica como Matachivos, pero también como Los Canales, e incluso Barquilla, lugar de su nacimiento en el cerro de las Calerizas, modificándose en sus diversos tramos y brazos.
- (2) ALVAREZ, R.: *O. cit.* (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (3) LECHUGA, D.: «Torrelaguna. Bella, desconocida». *Puerta del Sol* (Madrid), 2 (sept. 1986), 40.
- (4) E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 218, 285; fichas 163/2, 163/3 (Este estudio se halla también en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (5) «El NEOLITICO y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, 35-47, esp. 37-38.
- (6) V. texto de Patones, apartado «De los orígenes a la Edad Media».
- (7) QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954, págs. 25-26.
- (8) V. las fichas de las Atalayas correspondientes a Torrelaguna, El Vellón, Venturada y El Berruoco.
- (9) CATALINA, J.: *Relaciones de Felipe II de los pueblos de la provincia de Guadalajara*.
- (10) La mayor parte de los datos sobre los cistercienses de Malacuera ha sido obtenida de una conversación con el historiador, investigador y erudito de Torrelaguna Mariano Cid Sánchez, quien ha proporcionado además toda serie de detalles respecto a numerosos temas relacionados con la ciudad.
- (11) Archivo del Ayuntamiento de Torrelaguna, 1390, abril, 30, Sig. 5.
- (12) Archivo del Ayuntamiento de Torrelaguna, 1386, abril, 30, Sig. 4, Uceda.
- (13) V. la ficha de las Murallas.
- (14) V. la ficha del Alfolfi de la sal.
- (15) BOUZA ALVAREZ, F., y M.A. de BUNES IBARRA: «Población morisca en la vega del Jarama: Torrelaguna y Barajas», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, 143-47, esp. 146.
- (16) FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), pág. 19.
- (17) Archivo del Ayuntamiento de Torrelaguna, 1455, junio, 3, Sig. 12.
- (18) V. la ficha de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.
- (19) CANTERA MONTENEGRO, E.: «Judeoconvertos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo XV», *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1981), 23-40 y «Judíos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo XV», *A.I.E.M.* (Madrid), XIX (1982), 427-444.
- (20) Cantera Montenegro aporta datos sobre el proceso inquisitorial seguido contra Fernando de Madrid, el único de los llevados a cabo contra los judaizantes de Torrelaguna del que se conserva documentación (A.H.N., Inq. de Toledo, leg. 164, núm. 2).
- (21) V. la ficha del Convento franciscano de la Madre de Dios.
- (22) LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, Madrid, Turner, D.L. 1977; t. 1, 145-146.
- (23) V. la ficha del Ayuntamiento.
- (24) TORRELAGUNA (Ayuntamiento), Concejalía de Cultura: *Hospital de la Villa «Santísima Trinidad» de Torrelaguna, memoria histórica* (inédito). Incluye el Proyecto de reedificación del Edificio Hospital de Torrelaguna (en la parte destinada a convalecientes, armaduras de la Iglesia, y la parte ruinoso del ala derecha del mismo) por Antonio de Luceño y Bulgarelli, 12 de abril de 1884. Incluye asimismo informe de 13 de abril de 1987 del arquitecto municipal Carlos Fernández Corregidor.
- (25) V. la ficha del Palacio de Salinas.
- (26) V. las fichas del Palacio de Arteaga, Casas-palacio, Casonas mudéjares y Vivienda urbana.
- (27) V. la ficha del Convento de las Concepcionistas.
- (28) V. la ficha de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad.
- (29) Archivo del Ayuntamiento de Torrelaguna, 1629, diciembre, 29.
- (30) V. texto correspondiente al municipio de Torremocha de Jarama, apartado «Siglos XVI, XVII y XVIII». V. igualmente A.H.P.M., protocolo 2005, f. 1879.
- (31) CID SANCHEZ, M. Existe en el Instituto Geográfico Nacional un levantamiento de la planta de la ermita anterior a 1889, habiendo sido incluido en la publicación *PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- (32) Id. ibid.
- (33) M.L., M.: «El motín de Torrelaguna», *Cisneros* (Madrid), VI, núm. 12 (en-abr. 1956), 72-75.
- (34) CID SANCHEZ, M.
- (35) V. ficha tipológica de Viviendas urbanas en línea

- de muralla.
- (36) V. la ficha de Molinos de la Pañera y de Agüero.
- (37) V. la ficha del Conjunto de la Plaza Mayor y viviendas con soportales.
- (38) V. de nuevo la ficha de las Murallas.
- (39) CID SANCHEZ, M.
- (40) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1828), 35.
- (41) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); vol. XV (1849), 86.
- (42) V. la ficha del Conjunto del oratorio de San Bartolomé y la casa Huerta.
- (43) A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas.
- (44) CID SANCHEZ, M.
- (45) V. la ficha de la Central Hidroeléctrica generadora.
- (46) V. las fichas del Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II en Torrelaguna y demás términos afectados por las obras, especialmente Patones, Torremocha y El Vellón.
- (47) V. las fichas de las Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús.
- (48) MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 22, 52.
- (49) En datos de población y viviendas difieren Marín Pérez y Natalio Moraleda, pudiendo haber recurrido el primero a censos anteriores a 1887. MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889). MORALEDA, N.: *O. cit.*, págs. 41-42.
- (50) GARCIA DE ALCAÑIZ, T., y N. AGUIRRE: *Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Torrelaguna. Brigadas 13 y 15. Poligonación, 1875-1890*, I.G.N., Sec. de Documentación Geográfica (Recopilado en *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1984. CPT, Cartoteca, neg. 679).
- (51) GARCIA ALCAÑIZ, T.: *Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Torrelaguna. Poligonación*, E: 1:1000, 1875-1890. Id. *ibid.*, neg. 680-683.
- (52) Una gran parte de los datos de fin de siglo proceden de la obra citada del maestro de la villa por esta época, Don Natalio Moraleda.
- (53) V. la ficha del Colegio-Fundación del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán.
- (54) Proyecto de dos escuelas unitarias para niños y niñas en Torrelaguna, abril y mayo de 1928, A.G.A., Sec. E.C., Caja 6104.
- (55) V. de nuevo la ficha del Convento de las Concepcionistas Franciscanas, en donde se recogen planos del proyecto de reconstrucción.
- (56) Servicio Geográfico del Ejército, Talleres: *Cartografía militar de España. Plano Director*, H. 509-1 (Torrelaguna), Cuadrante NE., S.H.M., sig. 14493, M-2-1-1-9. (Recopilado en *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1984. CPT, Cartoteca, neg. 684).
- (57) Decreto 3415 de 21 de diciembre, publicado en el B.O.E. de 23 de enero de 1974.
- (58) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Torrelaguna*, Madrid, la Consejería, 1990.
- (59) «INAUGURADAS las obras de encauzamiento del arroyo de Matachivos», *Puerta del Sol* (Madrid), 1 (jul. 1986), 26.
- (60) La actuación queda recogida en la ficha del Conjunto de la Plaza Mayor y viviendas con soportales.
- (61) El proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento se ha incluido asimismo en la ficha correspondiente.
- (62) CID SANCHEZ, M.: *O. cit.*

#### Torremocha de Jarama

- (1) ALVAREZ, R.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias sitas en el término municipal de Torremocha de Jarama, de la provincia de Madrid* (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Vías Pecuarias, 1954 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), XI (1975), 89-122, pág. 116; XVI (1979), 271-280, pág. 274.
- (3) E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 219 (El estudio se encuentra igualmente en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (4) SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, pág. 14.
- (5) MUÑOZ CARBALLO, G.: «Castro Dehesa de la Oliva II», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (2ª. 1980. Madrid: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial*, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 57-62.
- (6) V. texto de Patones, apartados «De los orígenes a la Edad Media» y «Siglos XVI, XVII y XVIII».
- (7) Como ya advierte A. QUINTANO RIPOLLES en su artículo «La provincia de Madrid bajo la dominación romana», *Cisneros* (Madrid), 5 (mayo 1953), 13-16, 74 (Notas históricas), esp. 15, todo lo relativo al origen romano de muchas poblaciones no deja todavía de moverse en el campo de las meras suposiciones.
- (8) V. fichas de Atalayas en los municipios de El Berreuco, Torrelaguna, El Vellón y Venturada.
- (9) SANZ HERNAN, A.J.: *O. cit.*, pág. 86.
- (10) GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960; vol. I, págs. 404-405
- (11) *Id. ib.*; vol. III, págs. 529-530 (doc. 873)
- (12) V. ficha de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol
- (13) A. Simancas, Sec. Exp. de Hacienda, leg. 410
- (14) SANZ HERNAN, A.J.: *O. cit.*, pág. 23
- (15) *Id. ib.*, pág. 28
- (16) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Enseñada*, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (Biblioteca de la Consejería de Política Territorial)
- (17) Hay ligeras variaciones en las transcripciones de las cifras, según se den éstas en la sumatoria general o en los cuadros individualizados por vecino
- (18) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 676 (Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (19) SANZ HERNAN, A.J.: *O. cit.*
- (20) *Id. ib.*, págs. 72-74.
- (21) V. fichas de las Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús en Patones, Torrelaguna y Torremocha.
- (22) V. ficha de la Casa de Oficios.
- (23) Curiosamente, la obra de Sebastián de MIÑANO, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta), tan útil para el conocimiento de los municipios españoles en estas fechas, no posee la voz Torremocha de Jarama, tal vez trasapelada al existir otros varios pueblos con el nombre de Torremocha.
- (24) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 94
- (25) V. fichas del Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, tanto en el mismo Torremocha como en el resto de pueblos a los que dicho Canal afecta, pero especialmente la relativa a Patones.
- (26) MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), pág. 39.
- (27) V. ficha de la Fábrica de Harinas
- (28) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 438
- (29) V. ficha tipológica de Vivienda urbano-rural.
- (30) *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983 (Este trabajo se encuentra asimismo en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial)
- (31) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 381
- (32) SANZ HERNAN, J.: *O. cit.*
- (33) V. ficha del Puente de hierro sobre el Jarama
- (34) *CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 3: *Meseta*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 53-54
- (35) Proyecto de Escuela unitaria para asistencia mixta en Torremocha de Jarama, Madrid, junio de 1928. A.G.A., Sec. E.C., caja 6219.
- (36) *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 16 (1961), 285
- (37) *ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, pág. 398.

- (38) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias, Torremocha del Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?]

#### Valdemanco

- (1) ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Tomo II, págs. 448-450. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- (2) MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. pág. 153. Madrid. 1989.
- (3) ASENSIO AMOR, I. y LAZARO OCHAITA, I.: "Estudio Sedimentológico de materiales actuales y plio-cuaternarios del borde meridional de la Sierra de Guadarrama (Bustarviejo-Valdemanco)." en Revista de Estudios Geológicos págs. 385-405. n.º 145 año XXXVII. Madrid. C.S.I.C. Inst. Juan Sebastián Elcano. Noviembre 1978.
- (4) CANTÓ TÉLLEZ, A.: El Turismo en la provincia de Madrid. págs. 443, 444. Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1958. y MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid. Tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889.
- (5) ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- (6) CANTÓ TÉLLEZ, A. MARÍN PÉREZ, A. ORTEGA RUBIO, J. Op. cit.
- (7) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid. Equipo Carta Arqueológica. 1984. (estudio inédito)
- (8) PLIEGO VEGA, D.: Cien Excursiones por la Sierra de Madrid I. Madrid. Ediciones La Librería. 1992. PLIEGO VEGA, D.: La Sierra de La Cabrera y sus alrededores. Madrid. Desnivel. 1981.
- (9) ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE MONTES. Catedra de Planificación y proyectos: Guía de La Cabrera. Madrid. Diputación de Madrid. 1982.
- (10) ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de: "Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI." en A.I.E.M. Tomo XXIII pág. 147. Madrid, C.S.I.C. 1986.
- (11) Ver nota (6).
- (12) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano. pág.89. Madrid. 1979.
- (13) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 74
- (14) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 85,86 y 89.
- (15) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 89.
- (16) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit., pág. 87.
- (17) MAR\_N PEREZ, A. Op. cit. pág. 29.
- (18) V. nota (7)
- (19) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 90.
- (20) MADOZ, P.: Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. 1846- 1849.

- (21) V. MARÍN PÉREZ, A. Op. cit. pág. 29.
- (22) V. ORTEGA RUBIO, J. pag. 448.
- (23) V. PAMAM: Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico. pag. 23. Madrid. CAM. 1990.
- (24) PAMAM Op.cit. pag. 388.
- (25) PAMAM Op.cit. pag. 25.
- (26) CANTÓ TÉLLEZ, A. Op. cit. pags. 443, 444.
- (27) CANTÓ TÉLLEZ, A. Op. cit. pags. 443, 444.
- (28) V. MUÑO GARCÍA VILLALBA, F. Y RIVAS QUINZANOS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Dip. provincial de Servicios de Planificación Urbanística. (inédito) Trabajos topográficos de la sección de Documentación Geográfica, realizados en 1879 por Manuel Bartolomé, y Miguel Sanchez del término municipal de Valdemanco. Escala 1/ 1000
- (29) P.A.M.A.M. Op.cit. pag. 368.
- (30) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid. Madrid. C.A.M. 1984. (inédito)

#### Valdepiélagos

- (1) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 Vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, Vol.
- (2) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* (Por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. C.A.M. 1984.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid. Avapiés, 1986, pág. 211.
- (4) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección Osuna. Leg. 1790, n.º 3.
- (5) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección Osuna. Leg. 4178.
- (6) VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico geográficas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Instituto Jaime Balmes de Sociología, CSIC, 1949, pág. 615
- (7) *TRANSCRIPCIONES* (...), o. cit.
- (8) *EJECUCION de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana.*(por Martín Galán M. y Sánchez Belén,J.) y Jiménez de Gregorio, F. Noticias geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII, A.I.E.M. T. XIII.
- (9) A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3.390-8-2
- (10) PRIVILEGIO DE VILLAZGO. Archivo Ayuntamiento.
- (11) Idem. Ibidem.
- (12) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de los pueblos de España y las posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847-1850, Imprenta del Diccionario (1847). TXV. pág. 288.
- (13) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid. Tip; Hospicio, 1888. V. I., pág. 312.
- (14) Ver ficha tipológica.
- (15) *DICCIONARIO* (...) o. cit.
- (16) Id. Ibidem.

#### Valdetorres de Jarama

- (1) ANUARIO estadístico 1990. 2 vols. *II. Municipios de la Comunidad de Madrid*, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la C.A.M. 1991.
- (2) VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España entre 1575-1580 por orden de Felipe II*. Madrid, Instituto Jaime Balmes de Sociología, CSIC. 1949. Pág. 644.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1980, pág. 211.
- (4) SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 616.
- (5) Ver ficha.
- (6) ARCE, J.: «Excavaciones en Valdetorres de Jarama. El edificio. Problemas de interpretación funcional», *Revista de Arqueología*, n.º 22, 1980, pág. 63.
- (7) VIÑAS MEY, C. Y PAZ, R.: Op. cit., pág. 644.
- (8) Aceptación de remate de la oferta hecha para edificar la Iglesia de Valdetorres. *A.H.P.M.*, Protocolo 4448, f. 677.
- (9) Ver ficha correspondiente.
- (10) AHPM, Id. Ibidem.
- (11) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*. [Por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (12) *DESCRIPCIONES de Lorenzana* (1786). Texto transcrito del A.D.T.
- (13) Venta de la heredad de Silillos por testamento de D.ª Luisa de Luzón. *A.H.P.M.*, Protocolo 272, f. 393.
- (14) *DESCRIPCIONES de Lorenzana*. Id. Ibidem.
- (15) Ver ficha.
- (16) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 T. (Madrid) (Imp. del Diccionario geográfico) 1849. T. XIV, pág. 397.
- (17) MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*. 2 Vols. Madrid, 1888-1889. (Tip. del Hospicio), 1888, V. I., pág.216.
- (18) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 Vols. Madrid, 1957, Prensa Gráfica 1956-61.
- (19) Ver ficha.

#### El Vellón, El Espartal

- (1) MARTINEZ DE SAAVEDRA Y TABERNERO, J.: *Propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de El Vellón (inédito)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Sección de Vías Pecuarias, 1977.(Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), XIV (1977), 261-285, pág. 261.
- (3) La atalaya de Venturada se encuentra en realidad en el límite de El Vellón con el municipio del que la torre toma el nombre, pero suele adscribirse a El Vellón. V. sin embargo texto de Venturada.
- (4) CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declara-*

- ración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid, Madrid, 13 de junio de 1981.
- (5) ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, 77-83, págs. 81-83.
- (6) B.O.E. 15-11-1983.
- (7) V. fichas de Atalayas de El Vellón y Venturada, de Arrebatacapas en Torrelaguna y de El Berruoco.
- (8) E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 226,287; fichas 180/1, 180/2.
- (9) ALONSO SANCHEZ, A.: «La necrópolis de Las Losas en El Espartal (Madrid)», *N.A.H.* (Madrid), 4 (1976), 311.
- (10) En las *Relaciones histórico-geográficas ... de Felipe II* correspondientes a Talamanca, podemos leer en su apartado 15 lo siguiente: «(...) el primero pueblo al poniente es la villa del Bellón, que fue aldea de Talamanca, y se eximio y el arzobispo de Toledo la poseyo como solía poseer a esta villa y hay una legua no grande» (V. VIÑAS y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 610).
- (11) VEGA, J. de: «Talamanca de Jarama pudo ser la capital de España», *Cisneros* (Madrid), 38 (1968).
- (12) V. texto de Torrelaguna, partado "De los orígenes a la Edad Media"
- (13) V. ficha del Caserío de Aldehuela
- (14) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *O. cit.*, pág. 262.
- (15) *Id. ibid.* Aunque este autor remite al Libro de Villazgo del Archivo Municipal, en 1991 no había constancia de su existencia en el Ayuntamiento de El Vellón.
- (16) A.H.P.M., protocolo 402, 22 julio 1564: «El Concejo de El Vellón toma cierto dinero a Censo (...)».
- (17) A.H.N., Sec. Osuna., Inv. 8712, leg. 4178, núm. 5, 7 octubre 1574: «Villa de Talamanca. Breve de Gregorio XIII segregando la villa de Talamanca de la jurisdicción arzobispal de Toledo y autorizando a Felipe II a su venta».
- (18) A.H.N., Sec. Osuna., Inv. 2646/2647, leg. 406/407, núm. 18 mayo 1577: «Villa de Talamanca. Apeo entre Talamanca y El Molar (...)».
- (19) En el A.H.P.M. existe abundante documentación acerca de estas personas, su genealogía y sus relaciones con las villas de las que eran señores. V., entre otros, protocolo 351, 1569; protocolo 1013, 1574; protocolo 183, 28 enero 1586.
- (20) V. VIÑAS y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*
- (21) *Id. ibid.* pág. 615.
- (22) V. ficha de la Iglesia Parroquial de la Asunción.
- (23) MATILLA TASCÓN, A.: «Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos». Ver relación de documentos del A.H.P.M. relativos a El Molar en *A.I.E.M.* (Madrid), XXII, 307-412, págs. 373-375.
- (24) *Renta de las villas de El Molar y de El Vellón a favor de Catalina de Zubiarre*, 1753. Archivo municipal de El Vellón.
- (25) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (26) *EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 676.
- (27) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *O. cit.* pág. 261.
- (28) Encuesta del Duque de Lerma.
- (29) A este respecto, el Archivo Municipal de El Vellón conserva otro documento fechado en 1746 y titulado *Executoria ganada por la Villa de El Vellón en contradictorio juicio con el Consejo Real con el Sor. Fiscal sobre Valdios*.
- (30) Para completar el conocimiento sobre la vida cotidiana en El Vellón, puede resultar de interés un tercer documento de su Archivo Municipal. Se trata del *Libro Capitular del año 1749 hasta 1767*.
- (31) MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1827), 281.
- (32) V. de nuevo la ficha tipológica de Vivienda rural y urbano-rural.
- (33) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VII (1847), 558.
- (34) V. ficha del Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II.
- (35) ONCIUS, M.: *Instituto Geográfico y Estadístico, Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de El Vellón, Brigada 13, Poligonal*, El Vellón, 30-11-1876, E. 1:1000; y GARCIA ALCANIZ, T.: *Instituto Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de El Vellón, El Espartal, El Espartal*, 7-6-1877, E. 1:5000 y 1:1000. (I.G.N., Sec. de Documentación Geográfica; CPT, Cartoteca, neg. 738-739 y 742). En *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- (36) AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 143.
- (37) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 450-452.
- (38) *CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 3: *Meseta*, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 23-24 (El Espartal), págs. 63-64 (El Vellón).
- (39) Existen cifras diversas en los datos aportados por Miñano, Madoz y Marín Pérez respectivamente. Aparte de resultar confusas las relaciones vecinohabitanes (en cada caso la unidad familiar tendría diferente número de miembros), no se da tampoco una correspondencia clara con el número de viviendas.
- (40) MARIN PEREZ, A.: *O. cit.*, pág. 452
- (41) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 383.
- (42) ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 484 (Buitrago de Lozoya); H. 485 (Valdepeñas de la Sierra); H. 510 (Marchamalo). (S.H.M., 14496, sig. M-2-1-1-12, C.P.T, Cartoteca, neg. 740-741). En: *CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- (43) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- (44) JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 163-164.

### Venturada

- (1) V. Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Venturada, Realizado en 1969 y del que se conserva copia en la Cartoteca de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid.
- (2) CID SANCHEZ, M.: Estudio Propuesta del Escudo de Armas y Bandera Municipales para el Ayuntamiento de Venturada (Madrid), Ayuntamiento de Venturada, 1992. (Estudio inédito).
- (3) V. COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medioambiente y Vivienda: Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid, por el Equipo Carta Arqueológica (ECA-84), Madrid, 1984-1985, exp.182, 1-3. (Estudio inédito).
- (4) V. CABALLERO ZOREDA, L. y MATEO SAGASTA, A.: «El grupo de atalayas de la Sierra de Madrid», Madrid del siglo IX al XI (Catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; en octubre-noviembre de 1979) Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, pag. 65. ZOZAYA: «El Islam en la región madrileña», Madrid del siglo IX al XI (Catálogo de la exposición...) Op. cit., págs.196.
- (5) V. CABALLERO ZOREDA, L. y MATEO SAGASTA, A.: Op. cit, págs. 65-77.
- (6) *Ibidem*.
- (7) En el Privilegio de la Mojonera de Pedruzuela, datado en 1443, recogido por Demetrio Martín Alonso en su artículo: «Algo sabemos de la historia de Venturada, Placerdever existió históricamente y no es una leyenda», publicado en el Programa de fiestas de San Juan, de 1987, se puede leer: «... por un vallesuello fasta cerca de una Peña que está... arroyo de alvala et donde al arroyo a un espino et donde al colladillo a la derecha del Bellon a Plaer de Ver...».
- (8) FLAQUER, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. 1752. Diputación Provincial de Madrid, 1984. (Estudio inédito).
- (9) MARTIN GALAN, M. M. y SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de

- Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1984. (Estudio inédito).
- (10) TRAVESERO, C. : Estudio y Proyecto de Escudo para la Villa de Cabanillas de la Sierra, Ayuntamiento de Venturada, 1990, pág.7. (Estudio inédito).
- (11) Iqlim: territorio jurídico-administrativo semejante al alfoz, empleado durante la dominación musulmana en España en los siglos IX - XI.
- (12) V. CID SANCHEZ, M. : Op.cit.
- (13) V. Ficha del edificio.
- (14) CATALINA GRACIA, J. : Relaciones Topográficas de España. Relaciones de los Pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara, Madrid, 1953, Memorial Histórico Español, Tomo 43, págs. 353 - 409
- (15) FLAQUER, R. : Op. cit.
- (16) El carácter fiscal de los padrones realizados en la Edad Moderna es la causa de que solamente se contabilizaran los individuos contribuyentes (pecheros), que solían coincidir con el número de cabezas de familia.
- (17) Por ejemplo, Cabanillas tenía 41 vecinos censados y La Cabrera 50.
- (18) Las Relaciones del Cardenal Lorenzana cifraban la población en 36 vecinos, unos 144 individuos, en tanto que el Censo de Aranda en 1768, la cifra en 115 almas; lo que no supone variaciones demográficas significativas.
- (19) FLAQUER, R. : Op. cit., respuestas generales 32 y 35
- (20) FLAQUER, R. : Op. cit., respuesta general 22 .
- (21) FLAQUER, R. : Op. cit., respuesta general 23.
- (22) Ibidem.
- (23) MARTIN GALAN, M.M. y SANCHEZ BELEN, J. A. : Op. cit.
- (24) Ibidem
- (25) V. MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, Madrid, Imp. Pierart. Peralta, 1828, Tomo IX, pág. 290. V. CANTO TELLEZ, A. : El turismo de la provincia de Madrid, 2da. ed., Madrid, Diputación Provincial, 1958, pág. 454.
- (26) MIÑANO, S. de : Op. cit., pág. 290
- (27) MADOZ, P. : Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1846-1849, tomo XV, pág. 667.
- (28) MARIN PEREZ, A. : Guía de Madrid y su Provincia, Madrid., Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, Tomo I, pág. 453.
- (29) Id., pág. 454.
- (30) MADOZ, P. : Op. cit., pág. 667.
- (31) Ibidem.
- (32) V. FLAQUER, R. : Op. cit., respuesta general 29
- (33) El camino de servicio hasta hace muy poco tiempo era de uso exclusivo del Canal de Isabel II, actualmente y tras un convenio con la Comunidad de Madrid ha quedado abierto para uso público.
- (34) V. ficha. El Canal Alto de Isabel II une el Embalse del Atazar con el del Vellón Pedrezuela.
- (35) V. TAU, Planificación Territorial, S.L. : Avance la Revisión de las Normas Subsidiarias de Venturada., Madrid, 1990, págs. 16 y s.s. ( Estudio inédito )
- (36) V. Ibidem.
- (37) Para ampliar la evolución seguida por la población, vivienda y actividad económica a lo largo del siglo XX, consultar: TAU, Planificación Territorial, S.L.: Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Venturada., Madrid, 1990, págs. 16-25 .
- (38) TAU, Planificación Territorial, S.L. : Op. cit. págs. 4 y ss.
- (39) «EL 24-8-73 el Ayuntamiento adjudicó en subasta pública 91, 170 m<sup>2</sup> de la finca municipal «Cuesta de la Vega», el 10-10-73 aprobó el correspondiente proyecto de edificación y urbanización; y en 1979 se finalizó la obra de los primeros 78 edificios. Al amparo de las Normas Subsidiarias de 1976 se han construido 6 edificios unifamiliares en la banda norte y se sigue construyendo», en TAU: op. cit., pág. 7.
- (40) TAU, Planificación Territorial, S.L. : Op. cit. págs. 8 y ss.
- (41) Ibidem.
- (42) Id., pág. 28.

#### Villavieja de Lozoya

- (1) Véase, CANTO, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Imprenta "Alpha", 1928, pp. 355-356, y, Cantó Tellez, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, segunda edición corregida y aumentada. Estades Artes Gráficas, 1958, pág. 473.
- (2) ANDRES MARTINEZ, G. de: Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de Montería" de Alfonso XI en, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Tomo XXVIII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, págs. 273-315, pág. 277.
- (3) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Vol. 1: (Algunas notas históricas). Madrid, Heróes S.A., s.f. (dep legal 1980), pág. 61.
- (4) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, por. Madrid, Imprenta Municipal, 1921, pág. 18.
- (5) Véase, FERNANDEZ MONTES, M.: Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago. Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, s.f. (dep. legal 1990), y, Grupo 73: La economía del antiguo régimen. El Señorío de Buitrago. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1973.
- (6) FERNANDEZ MONTES, M.: ob. cit., pág. 48.
- (7) Grupo 73: ob. cit., pág. 77.
- (8) FERNANDEZ MONTES, M.: ob. cit., pág. 49.
- (9) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Notas..., pág. 276.
- (10) FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago ..., Vol. I, pág. 58.
- (11) Id., pág. 59.
- (12) ANDRES MARTINEZ, G. de: ob. cit., pág. 273.
- (13) Id. ant., pág. 275.
- (14) Id. ant., pág. 277.
- (15) Véase, FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la historia de *Buitrago y su tierra*. Vol. 1: Ordenanzas, Madrid, Imp. Avilista, s.f. (dep. legal, 1966), págs. 83-91.
- (16) FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago Vol. I, pág. 52.
- (17) ibid.
- (18) FERNANDEZ MONTES, M.: ob. cit., pág. 144.
- (19) AZCARATE, J.M. (director): Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Servicio nacional de información artística, arqueológica y etnológica. Artes gráficas Soler S.A., 1970, pág. 326.
- (20) FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*. Vol. 2: (Historia religiosa). Madrid, Gar, s.f. (dep legal 1984), pág. 211.
- (21) VEÁSE. MARTIN GALAN, M., Y, SANCHEZ BELEN, J. A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los términos de la actual provincia de Madrid. Vol. IV. Madrid, inédito, s.f., y, Jimenez de Gregorio, F.: Notas ..., pág. 276.
- (22) FERNANDEZ GARCIA: Buitrago ... Vol. I, pág. 26.
- (23) FLAQUER, RAFAEL: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada". correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Vol. XIV. Madrid, inédito, mayo de 1984, sin numerar.
- (24) MARTIN GALAN, M., Y, SANCHEZ BELEN, J.A.: ob. cit., pág. 136.
- (25) Grupo 73: ob. cit., pág. 56.
- (26) Grupo 73: ob. cit., pág. 60.
- (27) Grupo 73: ob. cit., pág. 52.
- (28) Id. ant., pág. 53
- (29) Id. ant., pág. 52.
- (30) FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago ... Vol. I., pág. 232.
- (31) Grupo 73: ob. cit., pág. 165.
- (32) Para los asuntos administrativos la "Tierra de Buitrago" estaba "dividida en cuartos. Su existencia proviene naturalmente, de una antigua división en cuatro partes pero, un posterior reajuste, convierte, en ... <1751>, en cinco el número de cuartos", véase, Grupo 73: ob. cit., pág. 185.
- (33) Este molino es otro distinto al descrito el en capítulo anterior; que debió desaparecer antes de 1751 ya que no se le menciona en el Catastro de Ensenada.
- (34) FERNANDEZ MONTES, M.: op. cit., pág. 149.
- (35) FERNANDEZ MONTES, M.: op. cit., pág. 143.
- (36) FERNANDEZ MONTES, M.: op. cit., pág. 93.
- (37) Id., pág. 139.
- (38) Fernandez Garcia, M.: Buitrago ..., pág. 171.
- (39) Madoz, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XVI. Madrid, Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Impr. del Dic. geográfico-estadístico, 1850, pág. 306.
- (40) Marin Perez, A.: Guía de Madrid y su provincia. Tomo II. Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, págs. 454-456.
- (41) Muro, F., y, Rivas, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid (inédito), s.f.
- (42) Diputación Provincial de Madrid; E.P.Y.P.S.A. Estudios Proyectos y Planificación, S.A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid. Vol. II: Información Municipal. Diagnosis y propuestas. 33. Villavieja de Lozoya. s.l. (¿Madrid?), inédito, 1980-1981, pág. 5.
- (43) Id. ant., pág. 15.
- (44) Mendez Cinto, L. (Coordinador); Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano: PAI Sierra Norte. 12. Evolución de la edificación y estructura urbana. Madrid, inédito, s.f., págs. 6-8.
- (45) Diputación Provincial de Madrid; E.P.Y.P.S.A. Estudios Proyectos y Planificación, S.A.: ob. cit., pág. 16.
- (46) Id. ant., pág. 17. .
- (47) Id. ant., págs. 16-21.
- (48) Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: Proyecto de delimitación de suelo urbano y normas sobre uso del suelo y edificación para el término municipal de Villavieja de Lozoya. Documento n° 1. sl, s.e., 1979.



## Bibliografía

### Patones

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 38 (Patones de Abajo) y 39 (Patones de Arriba).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VII núm. 91 (Patones).
- ALVAREZ OSSORIO, F.: «Cueva del Reguerillo, en término de Patones, Madrid. Informes oficiales», *B.R.A.H.* (Madrid); CXIV (en-mar. 1944), 11-14.
- AMER, J.B.: «El milenario reino de Patones», *Historia y Vida* (Barcelona), 45 (dic. 1971), 68-73.
- ANABITARTE URRUTIA, O., y M.I. JIMENEZ ARQUES: «Patones, su historia y su arquitectura», *Narria* (Madrid), 13 (mar. 1979), 9-11.
- ANTONIO DE JESUS MARIA, Fray: *Vida del Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval*, Madrid, 1680, Lib. VI, Cap. XII, Núm. 1815.
- ANUARIO estadístico 1990*, 2 vols., II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20,45.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 220-221.
- *Inventario de los monumentos histórico-artísticos de España* [redactado por María Jesús Torres Peralta], Madrid, 1967, pág. 165.
- BARRENECHEA, E.: «El Atazar, remiendos y chapuzas», Cuadernos para el diálogo (Madrid) (11.3.1978)
- BELLO, L.: «La conquista del Guadarrama, el reino de Patones», *Nuevo Mundo* (14.3.1919).
- BREUIL, H.: *Boletín de la Real Sociedad española de Historia natural*, XX (1920), 376
- CANTO TELLEZ, A.: «La espeleología madrileña, cavernas y cuevas de la provincia. Cueva del «Reguerillo, del «Cabo del río», de «la Mora». Risco de las cuevas de Perales de Tajuñá», Cisneros (Madrid), 11 (dic. 1955), 33-36, esp. 33-34.
- *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid. [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 314-318.
- CARÓ BAROJA, J.: *Los pueblos de España*, 2 vols., Madrid, Istmo, 1975, vol. 2, 117.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: «Patones, el último Reino que hubo en España después de la Unidad», Cisneros (Madrid), 5 (mayo 1953), 33-35.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid) XXIV (1987) 295-313.
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 2: *Sierra*, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 93-96.
- CORCHON RODRIGUEZ, F.: *Boletín del Servicio Geológico del M.O.P.* (Madrid), 40 (feb. 1976).
- DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, vol. 10 (1957), 596.
- DOMINGUEZ UCETA, E.: «Patones ignorado», *YA* (Madrid) (21-2-1985).
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 194-195, 277; fichas 115/1, 116/2, 116/3.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 676.
- ENCABO, M.: *Patones de Arriba, un reino para soñar*. *YA* (Madrid), (14-9-1984).
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 484 (Buitrago de Lozoya); H. 485 (Valdepeñas de la Sierra).
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna).
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 217-261.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra del Fuego, 1987.
- FERNANDEZ POSE,.: «Los materiales de la cueva del Aire de Patones, Madrid», *Noticario Arqueológico Hispano* (Madrid), 10 (1980), 39-64.
- FILGUEIRA, J.B.: «Patones, un pueblo madrileño que tuvo rey propio», Cisneros (Madrid), 57 (jul. 1977), 38-43.
- FITA, F.: «Talamanca, Torrelaguna, Patones», *B.S.E.E.* (Madrid), XXXIX (1931), 163-164.
- FORD, R.: *A hand book for travellers in Spain*, London, 1847, pág. 480 y/o *Manual para viajeros y lectores en casa*, 1847, pág. 72.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960; vol. I, 288, 404-405.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUERRA ZABALLOS, A., y M.P. GARCIA RODRIGUEZ: «Análisis de los procesos de alteración existentes en el macizo de El Atazar-Patones, Somosierra», en CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFIA (11º 1989): *XI Congreso Nacional de Geografía: Madrid, 25-29 septiembre 1989: comunicaciones*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad Complutense, D.L. 1989, págs. 315-323.
- HERNANDEZ LOPEZ, A.: «Una cuestión de paleo-hidrología madrileña, la Cueva del Reguerillo», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (ag. 1965, págs. 653-658).
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- ITINERARIOS culturales por la naturaleza de España*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Cooperación Cultural, D.L. 1989, págs. 90-93.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 158-159, 162
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988.
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LORIANA, Marqués de: *Archivo español de Arqueología*, XV (1942).
- LUXAN GARCIA DE DIEGO, M. de, y otros: *Estudio de recuperación y reutilización de Patones. Fase de información* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII (1849), 719-720.
- MADRID*, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España) pág. 212.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H. 484, Cuadrante II; H.485, Cuadrante III.

- Guía 1987, pág. 70-71.
- *Núcleo urbano de Patones*, Escala: 1:2.000.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H. 1 (Colmenar Viejo).
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena A.G., D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n. 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 399-401.
- MAURA y SALAS, M. y J. PEREZ DE BARRADAS: «Cuevas castellanas, I. Cueva del Reguerillo (Torrelaguna, Madrid)». *Anuario de Prehistoria Madrileña*. (Madrid), IV-V-VI (1933-1934-1935), 107-114, láms. I, V y VI.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta), t. VI (1.827), 453; t. IX (1.828), 195-196.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 145-148.
- MONUMENTOS españoles, catálogo de los declarados históricos- artísticos, 4 t., I-III: 1844-1953, Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1984; t. II, 195.
- MORENO, M.: «Patones, un reinado de pacotilla», *YA* (Madrid) (20.8.1989), 27 (Madrid pueblo a pueblo)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 201-217, 271-275, 337-345.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, pág. 45.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Imp. Municipal), pág. 363-365.
- PARADA, C.: *Cuatro rincones a la sombra de Madrid*, [Madrid], Consejería de Agricultura y Cooperación, D.L. 1987.
- PEREZ DE BARRADAS, J.: *Rev. Ibérica*, XXII (1924), núm. 534, 9-12 y núm. 535, 25-28.
- *Anuario de Prehistoria Madrileña*, I (1930), 29-35 y V (1934), 108-123.
- PLAZA BALLESTEROS, A.: *Topografía médica de Patones* (inédito), 1933.
- PLIEGO, D.: *Cien excursiones por la Sierra de Madrid*, 2 t., Madrid, La Librería, 1992; t. I, 204-237.
- *Excursiones a pie por la provincia de Madrid. El GR. 10*, 3ª ed., Madrid, Desnivel, 1985, págs. 1-59, 161-168.
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 42-45.
- PRADO, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, 1864.
- PUIG Y LARRAZA, G.: *Cavernas y simas de España*, 1896, pág. 18.
- QUADRADO, J.M.: *Madrid y su provincia*, ed. facs. 1885, Barcelona, El Albir, 1977, págs. 337-340.
- ¿*QUE hacer en la Sierra Norte?* [trabajo dirigido por Jesús Gago Dávila, José María García-Pablos Ripoll y Eduardo Leira Sánchez], Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación, D.L. 1987.
- «El REY de Patones, tradiciones populares», *Semanario Pintoresco Español* (Madrid), 2ª serie, IV, núm. 22 (29 mayo 1842), 171-172.
- RUIZ PALOMEQUE, F. y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986.
- SAAVEDRA, F.: «El rey de los patones», *Viajar* (Madrid), 18 (1979), 28-29.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 526.
- SANZ HERNAN, A.J.: *Las luces, prehistorismos de Patones, (investigaciones, semblanzas, curiosidades)*, Madrid, el autor, 1987.
- SERRANO, F.A.: *Vida, virtudes y milagros de la Beata María de la Cabeza, 1752*, cap. II, pág. 28; cap. III, págs. 237-238.
- La SIERRA Norte [por Francisco Heras Hernández y otros], Madrid, Comunidad, Dirección General de la Juventud, D.L. 1989, págs. 1-59, 161-168.
- TALAMANCA-Torrelaguna: *Caminos de España: Ruta LXV*, [Madrid], Compañía Española de Penicilina, D.L. 1962.
- TORRES PEREZ-HIDALGO, T. de: *La Cueva del Reguerillo* (tesis doctoral inédita), ETSIM, 1973.
- TORRES YAGUES, F.: «Patones fue un reino milenar en la Sierra Madrileña», *YA* (Madrid) (21-2-1985).
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

#### Pedrezuela

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 40 (Pedrezuela).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 7, núm. 92 (Pedrezuela).
- ALONSO, A.: «D. Juan Manuel y su época, una vida turbulenta» *Cuadernos de Historia 16* (Madrid), 62 (1985)
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, págs. 132-133.
- AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *Colmenar Viejo* [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid; Crónica general de sus pueblos. 4)
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 222
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de*

*Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 318.

- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 2: *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 129-130.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- CRiado y MANZANO, E.: *Colmenar Viejo, monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica)
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 195.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 478-482.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla La Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos, historia de España en una de sus villas*. Madrid, Tierra de Fuego, D.L. 1989.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 190-191.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752», *A.I.E.M.* (Madrid), XXVIII (1990), págs. 264-265.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20).
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), VIII (1972), págs. 301-302.



- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Otero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs., Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788; vol. II, págs. 29-33
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII, 737.
- MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L.1982 (Guías provinciales de España), pág. 156.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000
- Guía 1987.
- *Núcleo urbano de Pedrezuela*, Escala: 1:5.000.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias, Pedrezuela*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1986?]
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H.1 (Colmenar Viejo)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1: 200.000, Madrid, Villena A.G., D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 298-301
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t. [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI, 464.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T.I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 191-196.
- MORENO, M.: «Pedrezuela, la buena mesa de la Sierra Norte», *YA* (Madrid) (18.8.1989), 27 (Madrid pueblo a pueblo)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 312.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 535.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VINAS MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 430-436.
- Pinilla del Valle**
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991.
- AZCARATE RISTORI, J.M.: de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 228-230.
- BARRAL GONZALEZ, L.M. y REDONDO ARANDILLA, M.: *Visión geográfica del Valle del Lozoya. El Alto Valle del Lozoya: Estudio para la conservación de su medio natural y social*. Madrid, Asociación de Estudios y protección de la naturaleza. 1991.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.
- CASAS TORRES, J.M.: «Sobre la Geografía humana del Valle del Lozoya» *Revista de Estudios Geográficos*, nº , Nov. 1953.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- DESCUBRIMIENTO de primer yacimiento cuaternario (Riss-Wiirém) de vertebrados con restos humanos en la provincia de Madrid (Pinilla del Valle), F. Alférez y otros, Departamento de Paleontología, Facultad de Ciencias Geológicas . Instituto de Geología Económica. Universidad Complutense, Madrid.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica) Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la Región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección Geueral de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- FERNANDEZ ZABAL, J.: «La Peñalara, Monasterio de El Paular, La Granja, Valle de Lozoya», Madrid, Biblioteca de Alpinismo de la Revista España Automóvil, 1911.
- GUERRIER, M.: «Tradicón, cambio e identidad en el valle del Lozoya», *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Diputación Provincial, Nov. 1980.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* (Madrid), T. IX, 1973.
- «La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)», Diputación Provincial, 1980.
- *Madrid y su Comunidad*: Territorio, historia, economía y sociedad, Madrid, El Avapiés, 1980.
- LECEA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...* Segovia. Tip. de Otero, 1893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XIII, pág. 35.
- MADRID (Diputación Provincial): *Cartografía histórica de la Provincia de Madrid* (Por Fuensalta Muro y Pilar Rivas (inédito), 1983.
- MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio), vol. II, pág. 402-404.
- MARTINEZ MORO, J.L.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*. Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la Provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 351.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento del Término municipal de Pinilla del Valle. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1985.
- PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste Editorial, 1990.
- ROSELL, C.: *Crónica general de España. Historia ilustrada y descripción de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*, Madrid, Editores Ranchi, Vitturi, Grilo, 1864.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 536.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid. I.E.A.L.* Madrid. 1977.
- Piñuecar, Gandullas**
- AGUADO, A. «La Sierra Norte: un intento de gestión integrada del territorio», en *Alfoz*, nº 83. 1991. p. 27-32
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Estados Artes Graf., 1958, 2a. ed.
- CAREN y ABAD: *Repoblación cristiana de la provincia de Madrid*, Madrid, 1900.
- CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA (siglo XVIII). Varios libros de cada pueblo del Señorío de Buitrago, en Sección de Hacienda, Arc hivo Histórico Nacional, Madrid.
- COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID: *Consejería de ordenación del territorio, medio ambiente y vivienda, Información, Clasificación y Normativas de*

- Edificios y Elementos del Medio rural en el ámbito de la comunidad de Madrid, (carece actualmente de entidad jurídica).
- Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y de delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Realizado por el equipo Carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid, 1984
- CERECEDA, J.: Cañadas ganaderas Españolas, Madrid, 1940.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra, 2 vols., Madrid, 1966.
- «Despoblados en la tierra de Buitrago», Anales del Instituto de Estudios Madrileños, T.V, Madrid, 1970.
  - Buitrago y su tierra. (Algunas notas históricas), Madrid, T.I, Héroes, 1980.
  - Buitrago y su tierra. (Historia Religiosa), Madrid, T.II, Héroes, 1980.
  - «Antiguas comunidades de regantes en Buitrago y su tierra», Anales del Instituto de Estudios Madrileños, T.XIII, 1986.
- FERNANDEZ MONTES, M.: «La evolución del hábitat en la comarca de Buitrago. Los despoblados», Arquitectura Popular en España, Actas de las Jornadas: 1-5 diciembre 1987, CSIC, Madrid, 1990.
- «Introducción a los Estudios Etnológicos en la Sierra Pobre de Madrid», Segundas Jornadas ..., 1980.
- GRUPO 73, Universidad Autónoma de Madrid, La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago, Madrid, 1973
- JIMENEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores, Madrid, Abaco, 1979, pp.139-140.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el s.XVIII», A.I.E.M, a ño XV, 1978, pp.288-289. MADDOZ, Pascual, Diccionario geográfico estadístico. Madrid, 1847-1850, tomo. XIII, p.52-53.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Tip. del Hospicio, 1888-1889, tomo II, PP.404-406.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*, Madrid, Imp. Municipal, Tomo II, p.367.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1966, p.539.
- Prádena del Rincón**
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1958, 2ª Ed., p.329-330.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, Madrid, Avilista, Imp. 1926, 2 vols.
- *Buitrago y su tierra, Algunas notas Históricas*, Madrid, Héroes, 1980.
  - *Buitrago y su tierra, Historia Religiosa*, Madrid, Héroes, 1980.
- GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, Ed. Abaco, 1979, p.141-144.
- *La repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ed. Abaco, 1979, p.141-144.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Los pueblos de la tierra de Buitrago en la descripción de Lorenzana, 1782», *Estudios Geográficos*, XXXV, 1975, p.551-566.
- MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y las posesiones de ultramar*, Madrid, 1846-1849, T.XIII, 1975, p.200.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, T.II, p.406-408.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*, Madrid, Imp. Municipal, 1921, p.368.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, p.540.
- Puebla de la Sierra**
- AA.VV.: *Arquitectura popular en España*. Madrid, csic, Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares, 1990.
- I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación provincial, 1980.
  - II jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid en busca de su identidad cultura. Madrid, Diputación provincial, 1980.
  - III jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación provincial, Delegación de cultura, 1982.
  - La sociedad madrileña durante la restauración. 1876-1931. (2 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de cultura, 1989.
- ALVAR EZQUERRA, A. Y AA.VV.: *Visión histórica de Madrid. (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1991.
- ANDRES, G. de: «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo xiv según el «Libro de la montería» de alfonso XI». Madrid, csic, a.i.e.m. tomo XV, 1978. Tomo XXVIII, 1990.
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (trabajo inédito).
- Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid. coplaco, (trabajo inédito).
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Estudio socio-económico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid*.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1990*. (2 vol.). Madrid, Consejería de Economía, 1991.
- *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
  - *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
  - *Cementarios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
  - *Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Realizado por el Equipo Carta Arqueológica. (ECA-84)*. (Trabajo inédito). Madrid, 1984.
  - *Consejería de Política Territorial: Normas Subsidiarias Puebla de la Sierra*. Madrid, 1987.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*. (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de S. Quirce, 1969.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO GEOGRAFICO DE ESPAÑA. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- EPYPSA: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid*. Madrid, Diputación provincial, 1981. (trabajo inédito).
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, Editorial Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra. Algunas notas históricas*. Madrid, Héroes, 1980.
- *Buitrago y su tierra. Historia religiosa*. Madrid, Héroes, 1984.
  - «Despoblados en la tierra de Buitrago». Madrid, csic, a.i.e.m. tomo V, 1970.
  - *Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra*. (2 vol.). Madrid, Avilista, 1966.
  - «La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la Tierra de Buitrago, desde el siglo XVI». Madrid, csic, a.i.e.m. tomo xxiv, 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Madrid, Editorial Fundación Juan March, 1978.
- *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar.
- FRADEJAS LEBRERO, J.: «Geografía literaria de la provincia de Madrid». Madrid, csic, biblioteca de estudios madrileños, tomo iv, 1958.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA PABLOS RIPOLL, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: *¿Qué hacer en la Sierra Norte?*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GRUPO 73: *La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago*. Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, 1973.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Fuente para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII. Madrid, CSIC, AIEM tomo I, 1966.
- *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación provincial, 1980.
  - *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos iii (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1088.
  - *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- MADDOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de la actual provincia de Madrid*. Madrid, comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- MARTIN GALAN, M. M.; FERNANDEZ FERNANDEZ, J. R.: *Recopilación de censos y padrones de la*

- época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).
- MIGUEL RODRIGUEZ, J. C. de y AA. VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MELLADO, F. de P.: Guía del viajero en España. Madrid, Mellado, 1849.
- MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MANTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MOPU: PAI Sierra Norte. Madrid, MOPU, COPLACO, 1980. (trabajo inédito).
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983 (trabajo inédito).
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1985.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PELLICER, L.: La Sierra desconocida. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, 1986.
- PEREZ, J.: La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521). Madrid, Siglo XXI Editoriales, 1977.
- PLIEGO, D.: Excursiones por la Sierra Pobre, del pico Tres Provincias al Pontón de la Oliva y Torrelaguna. 1981.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: "Notas históricas". Madrid, revista Cisneros, año II, diciembre 1952, nº 4. año III, mayo 1953, nº 5. año III, diciembre 1953, nº 6. año IV, abril 1954, nº 7. año V, enero-marzo 1955, nº 9. año V, agosto 1955, nº 10. año VI, enero-abril 1956, nº 12.
- RIVERO, C. M. del: «Madrid y su comarca. (esbozo geográfico histórico)». Madrid, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, año XVIII, nº 58. Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSSEL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil).
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A. 1966.
- SIMON SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- Puentes Viejas, Cinco Villas, Manjirón, Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente**
- AA. VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BAZTAN, C.: arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid (trabajo inédito). COAM.
- Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid: Puentes Viejas (trabajo inédito). Madrid, Coplaco, 1979.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: estudios socio-económico de la Comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid, 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, artes gráficas, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Política Territorial.: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada (trabajo inédito).
- DIPUTACION PROVINCIAS DE MADRID: Estudios sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el Alto Jarama. Madrid, 1980
- EDITORIAL DEL MOVIMIENTO: Diccionario geográfico de España. Madrid, 1957.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid: Puentes Viejas (trabajo inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1981.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago y su tierra. Tomo I: Algunas notas históricas. Madrid, 1980. Tomo II: Historia religiosa. Madrid, 1984.
- Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra (2 vol.). Madrid, Avilista, 1966.
- FERNANDEZ MONTES, M.: Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago. Madrid, Patronato Madrileño de áreas de Montaña, 1990.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA PABLOS, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: ¿Qué hacer en la Sierra Norte?. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, CAM, 1987.
- GONZALEZ, J.: La repoblación de castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- GRUPO 73: La economía del antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago. Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, 1973.
- JIMENEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Abaco, 1979.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C. y Ayto. de Madrid, Artes gráficas municipales, 1988.
- Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, C.A.M. y Avapiés, 1986.
- MADÓZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1846-1849.
- MARIN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-1889.
- MARTIN GALAN, M. M.; Sánchez Belén, J. A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (trabajo inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imp. Pinalt Peralta, 1826.
- MOPU, Coplaco.: PAI. Sierra Norte. Madrid, 1980.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea D.L. 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid (trabajo inédito). Madrid, Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imp. Municipal, 1921.
- PLIEGO, D.: Excursiones a pie por la provincia de Madrid. La Sierra pobre. Cuenca, 1981.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- Rascafría, Oteruelo**
- AGULLO Y COBO, M.: "El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional". A.I.E.M., T.XI, 1975, pág. 69-82, T.XIV, 1977, pág. 69-88, T. XV, 1978, pág. 85-121.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 46 (Rascafría).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 7, núm. 102 (Rascafría).
- ALVAREZ CARAVERA, J.L.: *El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824*. (Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad Complutense, 1982.
- ANDRES MARTINEZ, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "libro de la Montería de Alfonso XI", en A.I.E.M.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, págs. 136-141, 396..
- AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *Colmenar Viejo* [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4)
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 215, 239-241.
- BAÑOS FERNANDEZ, P.A.: "Tres aspectos de la provincia de Madrid, el Monasterio de El Paular, Manzanares El Real, la Sierra del Guadarrama" *Libro de Oro Iberoamericano*. Catálogo Oficial, monumentos de la Exposición de Sevilla, T. I. pág. 572-573.
- BARCELO TORRES, E.: *Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, ICROA, 1990.
- BARRAL GONZALEZ, L.M. y REDONDO ARANDILLA, M.: Visión geográfica del Valle del Lozoya. *El Alto Valle del Lozoya: Estudio para la conservación de su medio natural y social*. Madrid, Asociación de Estudios y protección de la naturaleza. 1991, pág. 75-88.
- BLANCO BELMONTE, M.R.: "El Real Monasterio Cartujo de Santa María de El Paular" *Blanco y Negro*, 12-diciembre-1926.
- BORDEJE, F.: *Excursión a Viñuelas, Real del Manzanares, Buitrago, Monasterio de El Paular y Talamanca, Madrid, Asociación Española de amigos de los Castillos*. Sección de Divulgación Cultural, 1962, pág.
- BRANS JUL: *El Real Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, Gráficas González, 1956.
- BRAUNFELS, W.: *La arquitectura monacal en occidente*, Barcelona, Barral Editores, 1975, pág. 163-186.
- C. y O. A. de: "Una excursión al Monasterio del Paular". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXI, 3er. trimestre, Septiembre 1923, pág. 228-231.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: Estudio socioeconómico de la comarca de Lozoya-

- Somosierra de Madrid, Ed. C.O.P.C.I.M., 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 331-343, 298.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CARTUJA DE EL PAULAR: Historia de la Fundación. Madrid, s.n. 1977.
- CASAS TORRES, J.M.: "Sobre la geografía humana del Valle del Lozoya", *Revista de Estudios Geográficos*, nº 13, Nov., 1943, pág. 781-825.
- CASTRO, B. de: Libro Becerro mss de 1565. (Archivo Monasterio de El Paular)
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- CONTRERAS J. de (Marqués de Lozoya): "El Paular, restaurado", *Academia*, 1971, nº 33, pág. 23-28.
- CHUECA GOITIA, F.: Historia de la arquitectura, pág. 555-617.
- *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, 1966, pág. 142-148.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1981, pág. 147.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, pág. 463.
- DURAN SAMPERE, A.: Escultura gótica. *Ars Hispaniae*, Vol. VIII.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ENRIQUE DE SALAMANCA, C.: Santa María de El Paular, Madrid: Monasterio de El Paular, 1974.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000
- *Mapa militar de España*. Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- FERNANDEZ ZABAL, J.: "La Peñalara, Monasterio de El Paular, La Granja, Valle de Lozoya", Madrid, Biblioteca de Alpinismo de la Revista España Automóvil, 1911.
- GOMEZ ILDEFONSO, M.: "El Monasterio de El Paular", Barcelona: Escudo de Oro, 1975.
- GOMEZ, I.: "La Cartuja en España" *Studia Monastrea*, Abadía de Montserrat, 1962, Vol. 4, pág. 139-145.
- "Monasterio de Nuestra Señora de El Paular. Rascafría (Madrid)" *Revista Geográfica Española*, nº 44, julio 1967, pág. 75-78.
- GONZALEZ, L.: "Monumentos españoles. El Monasterio de El Paular", *La Esfera*, nº 7, 1º de mayo de 1915.
- GONZALEZ VALCARCEL, J.M.: "Los monasterios madrileños en naturaleza" *I Congreso de estudios sobre la provincia de Madrid*, 1980, pág. 792-794.
- GUERRIER, M.: Tradición, cambio e identidad en el valle del Lozoya, *II Jornadas sobre la Provincia de Madrid*, noviembre 1980, pág. 406-414.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* Madrid, XXVIII, Año 1990 pág. 247-248.
- *Madrid y su Comunidad: Territorio, historia, economía y sociedad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), pág. 204.
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), XV (1978), págs. 289-290.
- LECEA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...* Segovia. Tip. de Otero, 1893.
- LIBRO donde se sienta y ay razón de las tierras, prados, —? y casas cunas ... que el Real Convento de la Cartuja de El Paular tiene en esta Granja de Jetafe y contornos, s. XVII.
- LOPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788; vol. II.
- LUNA, J.J.: "Las pinturas del Monasterio de El Paular: un inventario inédito de 1821" *A.I.E.M.*, T. 13, 1976.
- LLAGUNO Y AMEROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Ed. facsímil de la de 1929, Madrid, Turner 1977, T. I. pág. 76, T. IV, pág. 103.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII, 737-375.
- MADRID. (Ministerio de Cultura) Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos de España [Madrid] Subdirección General de Estudios Documentales y Publicaciones, 1989, pág. 572.
- MAJO-FRAMIS, Mª R.: "Rascafría y el Monasterio de El Paular", *Cisneros*, nº 26, pág. 51-53.
- MANGAS, J.: "Nueva inscripción romana (Monasterio de El Paular)" *A.I.E.M.*, XXV, pág. 211.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1888), 410-423, vol. II, pág. 394-397.
- MARTINEZ, T.: *España mística. Monjes y grandes monasterios*. Diputación Provincial de Vizcaya, 1978, pág. 373-374.
- MARTINEZ JIMENO, A.: "El Paular (su historia) *Cisneros*, julio-diciembre 1960, nº 23.
- MARTINEZ LLORENTE, F.J.: Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval. Las Comunidades de villa y tierra (siglos X-XIV) Valladolid, 1990.
- MARTINEZ MORO, J.L. *La tierra en la Comunidad de Segovia*. Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" *A.I.E.M.*, T. XXII, año 1985, pág. 307-412.
- MAYER, A.L.: "El retablo mayor de la iglesia de la Cartuja del Paular". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXI, 4º trimestre, Diciembre 1923; pág. 257-258.
- MENESES, A. de: *Repertorio de caminos ordenado por Alonso de Meneses. Añadido el camino de Madrid a Roma, con un memorial de muchos casos sucedidos en España y con el repertorio de cuentos, conforme a la nueva gramática*. Alcalá de Henares, 1576, Ed. facsímil, Mº de Educación y Ciencia, 1976.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t. [Madrid, s.n.] 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI, pág. 372, T. VII, pág. 234.
- MONASTERIO: "Reparación del Paular", *La construcción moderna*, año XV, nº 2, 30 enero 1917, pág. 10, sup.
- MONASTERIO: "de El Paular". *La Esfera* nº 278, abril 1919.
- MONASTERIO: "de El Paular". *Rev. Arquitectura*, diciembre 1933 [portada]
- MONUMENTOS: Españoles, *La Esfera* nº 83, 31 julio 1915 [fotografía]
- MORENA, A. de la: "La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid". *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, 1982, pág. 807-808.
- "El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", *Madrid en el Renacimiento*, Comunidad de Madrid-Fundación Colegio del Rey, 1986, pág. 109-113.
- "Arquitectura gótica religiosa de la diócesis de Madrid" *Cuadernos de Historia y Arte*, nº 6, 1986.
- MUGURUZA, P.: Monasterio de Santa María del Paular, *Arquitectura Española*, 1924, 1925, 1926, 1927.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la Provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 369-375.
- ORTIZ MUÑOZ, A.: "El Monasterio de El Paular volverá a su pasado de glorias". *Cisneros* nº 3, julio 1952, pág. 17-18.
- PAULAR: El: Poesía y leyenda. [Zamora, Monte Casino], 1979.
- Antiguo monasterio. Planta y perspectiva por Pedro Muguruza. *Arquitectura Española*. nº 4, 1923.
- PAULAR: Estudio para la restauración del Claustro por P. Muguruza. *Arq. Española*, nº 6, 1924 y nº 7, 1924 y nº 9, 1925, nº 10, 1925, nº 13, 1926, nº 14, 1926, nº 17, 1927.
- PALOMEQUE, P.: Real Monasterio-Cartuja de Santa María de EL PAULAR, *Boletín Soc. Española de Excursiones*, 1921.
- PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990.
- PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia de Madrid, Madrid, *AIEM*, 1954.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1787, T. X, pág. 71-102.
- QUADRADO, J.M.: *Madrid y su provincia*. Barcelona, Ed. El Albir, 1977, ed. facsímil de la de 1885, pág. 313-326.
- RAHLVES, F.: Las Catedrales y monasterios de España. Barcelona, 1969, pág. 259.
- RAMON REYERO, E. M.: "La dinámica histórico-artística del Valle: Santa María de El Paular" *El Alto Valle del Lozoya: estudio para la conservación de un medio natural y social*. Madrid, Asociación de Estudios y protección de la naturaleza, 1991, pág. 89-97.
- ROSELL, C.: *Crónica general de España. Historia ilustrada y descripción de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*. Madrid, Editores Ranchi, Vitturi, Grilo, 1864.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 527-535.
- SANZ HUERTA, M.: "Un aspecto del retablo del Mo-

- nasterio de EL PAULAR" *Cisneros*, nº 21, enero-diciembre 1954.
- SANCHEZ CORONA, M.: *Monasterio de Santa María de El Paular*. Madrid, Centro de iniciación y turismo., 1949.
- TOVAR MARTIN, V.: "José de la Torre en la Real Cartuja de Santa María del Paular" *A.I.E.M.*, T. XIV, 1977, pág. 53-67.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, I.E.A.L., 1977.
- VALLES, J.: *Primer Instituto de la sagrada religión de la Cartuja...*, 2ª ed. Barcelona, 1972.
- VILLEGAS, F.: *La Cartuja de El Paular*, Madrid, Renacimiento, 1915.
- VILLUGA, P.J.: *Repertorio de todos los caminos de España hasta ahora nunca visto en el qual allaran cualquier viaje que quieran andar muy provechoso para todos los caminantes*. Medina del Campo 1546, Nueva York, Archer H. Huntington, 1902, facsímil.
- «VISITA al Monasterio de El Paular", *Boletín de la Soc. Esp. de Excursiones*, Septiembre 1923, pág. 228-231.
- Redueña**
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia, y protección ecológica inmediata después de 1561." en *AIEM* Tomo XXIX. Madrid, CSIC, 1990.
- AZCARATE, J. M.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. P. 241, 242. Valencia, D. G. BB. AA. Servicio Nacional de Información Artística y etnológica. 1970.
- BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, ICRBC, 1989.
- BAZTAN LA CASA, Carlos: *Información urbanística de 36 municipios*. Zona Norte y Noroeste. Redueña, Madrid, COPLACO, 1979.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*. p. 343. Madrid. Diputación Provincial de Madrid, 1958.
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia, Academia de la Historia y Arte de Segovia, 1846.
- COMUNIDAD DE MADRID: PAI Sierra Centro. I Marco Territorial y desarrollo histórico. Madrid, 1980.
- PAI Sierra Centro. 2/3 Evolución de la Edificación y estructura urbana. Madrid, 1980.
- Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1987-1990*. p. 112, 417. Madrid, 1991.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio natural en el ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. CAM, 1984. (inédito)
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. CAM, 1984. (inédito)
- Consejería de Política Territorial-Dirección general de Arquitectura: *Actuaciones en cementerios*. Madrid. CAM, 1983.
- Consejería de Economía: *Nomenclador de la CAM*. Madrid. CAM, 1986.
- Consejería de Economía: *Anuario Estadístico 1990*. Volumen II. Municipios de la C.A.M. Madrid. CAM, 1990.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid. Equipo Carta Arqueológica, 1984. (estudio inédito)
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las Vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito)
- COPLACO: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Redueña*. Madrid, 1975.
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE MONTES. *Catena de Planificación y proyectos: Guía de La Cabrera*. Madrid. Diputación de Madrid, 1982.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: *Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid*. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- FLAQUER, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marques de la Ensenada*. 1753. Madrid, 1984. (inédito)
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII." p. 291. En *A.I.E.M.* Tomo XV. Madrid, C.S.I.C. 1978.
- Madrid y su comunidad. *Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1986
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846- 1849.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. p. 423. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.M., Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. vol. 3. Diputación provincial de Madrid, 1983. (inédito)
- MARTINEZ PEIRÓ, J. y otros: *Guías Provinciales de España*. Tomo 2. La provincia de Madrid. p. 181. Madrid. Editorial Tania, 1982.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre pueblos de la Provincia de Madrid en el Archivo Histórico de protocolos." En *A.I.E.M.* Tomo XXII. pág. 307. Madrid, 1985.
- MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. p. 32. Tomo VII. Madrid, 1827.
- MONTEJANO MONTERO, I.: I Crónica de los pueblos de Madrid. p. 207. Madrid. Diputación de Madrid, 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid. p. 159. Madrid, 1989.
- MURO GARCÍA VILLALBA, F. Y RIVAS QUINZANOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. provincial de Servicios de Planificación Urbanística. (inédito)
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. 2. Madrid. Diputación de Madrid, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. p. 375. Madrid. Imp. Municipal, 1921.
- PAMAM: *Plan comarcal de la Sierra Norte I*. Información y diagnóstico. Madrid. CAM, 1990.
- PÉREZ IRUELA, Manuel: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.
- PONZ, A.: *Viage de España*. Tomo X. p. 57-58. Madrid 1787.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. p. 541. Madrid. Espasa Calpe S.A. 1966.
- SAIZ NAVARRO, J. M.: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha*. p. 2707. Zaragoza. UNALI S. L. 1982.
- VIÑAS MEY, C., Y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. pag. 102-109. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balnes de Sociología, 1949.
- Robledillo de la Jara**
- AA. VV.: *Antecedentes del Canal de Isabel II: viajes de agua y proyectos de canales*. Madrid, Canal de Isabel II, 1986.
- AA.VV.: *Arquitectura popular en España*. Madrid, CSIC, Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares, 1990.
- AA.VV.: *I jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- AA.VV.: *II jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- AA.VV.: *III jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1982.
- AA.VV.: *La sociedad madrileña durante la restauración*. 1876-1931. (2 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1989.
- AGUINAGA, R. de: *Canal de Isabel II*. Memoria sobre el estado de los diferentes servicios en 31 de octubre de 1914. Madrid, Imprenta alemana, 1915.
- ALVAR EZQUERRA, A. y AA.VV.: *Visión histórica de Madrid*. (siglos XVI al XX). Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1991.
- ANDRES, G.: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la montería» de Alfonso XI*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XV, 1978. Tomo XXVIII, 1990.
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (trabajo inédito).
- *Información urbanística de 36 municipios de la provincia de Madrid*. Coplaco, (trabajo inédito). BELLO POEYUSAN, F.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Diana, Artes Gráficas, 1985. (edición facsímil).
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Estudio socioeconómico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid*. Madrid, 1980.
- CANAL DE ISABEL II: *Canal de Isabel II*. Memoria 1946-1950. Los primeros 100 años del Canal de Isabel II. Madrid, Mopu, 1954.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1990*. (2 vol.). Madrid, Consejería de Economía, 1991.
- *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Or-

- denación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COLMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla. (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de S. Quirce, 1969.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO GEOGRAFICO DE ESPAÑA. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- EPYPSA: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid. Madrid, Diputación provincial, 1981. (trabajo inédito).
- FEDUCHI, L.: Itinerarios de arquitectura popular española. Barcelona, Editorial Blume, 1984.
- FEOPARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago y su tierra. Algunas notas históricas. Madrid, Héroes, 1980.
- Buitrago y su tierra. Historia religiosa. Madrid, Héroes, 1984.
- Desplombados en la tierra de Buitrago. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo V, 1970.
- Fuentes para la Historia de Buitrago y su tierra. (2 vol.). Madrid, Avilista, 1966.
- La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la Tierra de Buitrago, desde el siglo XVI. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXIV, 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago. Madrid, Editorial Fundación Juan March, 1978.
- Transcripciones literales de las respuestas generales del «Catastro de Ensenada» correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- FLORES, C.: Arquitectura popular española. Madrid, Aguilar,
- FRADEJAS LEBRERO, J.: Geografía literaria de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Biblioteca de Estudios Madrileños, tomo IV, 1958.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA PABLOS RIPOLL, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: ¿Qué hacer en la Sierra Norte?. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda,
- GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GRUPO 73: La economía del Antiguo Régimen: el Señorío de Buitrago. Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, 1973.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Fuente para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo I, 1966.
- La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTIN GALAN, M. M.; SANCHEZ BELEN, J. A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- MARTIN GALAN, M. M.; HERNANDEZ FERNANDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).
- MIGUEL RODRIGUEZ, J. C. de y AA. VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MOPU: P.A.I. Sierra Norte. Madrid, Mopu, Coplaco, 1980. (trabajo inédito).
- NAVJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1985.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PELLICER, L.: La Sierra desconocida. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, 1986.
- PEREZ, J.: La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521). Madrid, Siglo XXI Editores, 1977.
- PLIEGO, D.: Excursiones por la Sierra Pobre, del pico Tres Provincias al Pontón de la Oliva y Torrelaguna. Cuenca, Desnivel, 1981.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: Notas históricas. Madrid, Revista Cisneros, Año II, Diciembre 1952, nº 4. Año III, Mayo 1953, nº 5. Año III, Diciembre 1953, nº 6. Año IV, Abril 1954, nº 7. Año V, Enero-Marzo 1955, nº 9. Año V, Agosto 1955, nº 10. Año VI, Enero-Abril 1956, nº 12.
- RIVERO, C. M. del: Madrid y su comarca, (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, Año XVIII, nº 58. Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil).
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe S.A., 1966.
- SIMON SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- Robregordo**
- ANDRES MARTINEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII. Madrid, CSIC; págs. 273-292.
- ANDRES, C.: Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes, 1989.
- AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: La Provincia de Madrid. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada la Provincia, 1889.
- AZCARATE, J. M.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BAZTAN LACASA, C.: Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid (II tomos)(inédito). Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.
- Información urbanística de 32 municipios de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1979.
- BRANDIS GARCIA, D.; MAS HERNANDEZ, R.; REDONDO, A.: Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico. Madrid, Marzo 1980.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Estudio socio-económico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid, Cámara Oficial de Comercio, 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958.
- COLMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla. Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COMISION BURGALESA DE INICIATIVAS FERROVIARIAS: Los ferrocarriles en construcción, el ferrocarril directo Madrid-Burgos. Burgos, 1932.
- COMUNIDAD DE MADRID: Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Robregordo (inédito). Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.
- Directrices para la protección del Patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid: Robregordo (inédito). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Julio 1985.
- Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robregordo (inédito). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (inédito): Robregordo. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Inventario de Robregordo (inédito).
- Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robregordo (inédito). Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- CORELLA SUAREZ, P.: "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia). Madrid, CSIC, 1976; págs. 258-272.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Est. tipográfico de A. Lopez, 1849.
- DAVILA, J.L.: "Túneles y viaductos" en *Ferrocarriles de España*: nace un gran ferrocarril, iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos. Madrid, Talleres Foresa, Julio 1968; págs. 44-46.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Delegación de Cultura, Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 1980.
- II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad escolar provincial. Madrid, 1980.
- III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid, 1982.



- Bibliografía geográfica de la provincia de Madrid.
- Estudio sobre protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el alto Jarama (volumen IV: anejos): La Acebeda. Madrid. 1980.
- “Noventa medidas urgentes, dar vida a la Sierra Norte en *Revista Cisneros* n° 99. Madrid. Noviembre 1981; págs. 16-17.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid (Robregordo). Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1981.
- FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona. Blume. 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: “Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su tierra” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII. Madrid. CSIC. 1976; págs. 11-34.
- Buitrago y su tierra (Tomo I: Algunas notas históricas, tomo II: Historia religiosa). Madrid. Héroes. 1980.
- “Despoblados en la tierra de Buitrago” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V. Madrid. CSIC. 1970; págs. 81-86.
- Fuentes para la Historia de Buitrago y su Tierra (Tomo I: Ordenanzas, tomo II: Ordenanzas de Cofradías y otros documentos). Madrid. Avilista. 1966.
- FERNANDEZ MONTES, M.: Cultura tradicional en la comarca de Buitrago. Madrid. Comunidad de Madrid. 1990.
- “La evolución del *habitat* en la comarca de Buitrago: los despoblados” en *Arquitectura popular en España* (Actas de las Jornadas 1-5 de Diciembre de 1987). Madrid. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares. CSIC. 1990; págs. 127-150.
- FLAQUER MONTEQUIL, R.: Breve introducción a la historia de Señorío de Buitrago. Madrid. Fundación Juan March, serie universitaria n° 54. 1978.
- FLORES, C.: Arquitectura Popular Española. Madrid. Aguilar. 1973.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA-PABLOS RIPOLL, J. M.; LEIRA SANCHEZ, E.: ¿Qué hacer en la Sierra Norte?. Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- GONZALEZ, J.: La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. 1975.
- GRUPO 73: La Economía del Antiguo Régimen, Señorío de Buitrago. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 1973.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de 1787 “Floridablanca”. Madrid. INE. 1987.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: “El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII. Madrid. CSIC. 1986; págs. 289-305.
- “La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X. Madrid. CSIC. 1974; pág. 248.
- La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. 1980.
- “La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)” en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1988; págs. 12-14.
- Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía. Madrid. 1986.
- “Raíces medievales de la división provincial de Madrid” en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC. 1986; págs. 12-22.
- JIMENEZ GOMEZ, D.: “Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia” en *Terceras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid, Museo de Arte Contemporáneo. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid. 18, 19 y 20 de Enero de 1982; págs. 157-159.
- JIMENEZ, M.: Madrid y su provincia en sus plazas Mayores. Madrid. Abaco. 1979.
- MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. 1846-49.
- MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89.
- MARTIN GALAN, M.M.; HERNANDEZ FERNANDEZ, J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literarias de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.
- MARTIN MENDIZABAL, M.J. y GARCIA GARNACHO, A.: “Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte, la eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos” en *Revista Urbanismo* n°15. Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Enero 1992; págs. 54-61.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Comisión de planeamiento y coordinación área metropolitana PAI Sierra Norte (Vol. I: Marco territorial y desarrollo histórico). Madrid.
- Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Robregordo. Madrid. MOPU, Comisión de Planeamiento y coordinación del área metropolitana de Madrid. Septiembre 1977.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid. Imprenta Pierart-Peralta. 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea D.L. Madrid. 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación de Madrid, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial.
- NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I.; HUMANES BUSTAMANTE, A.: Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad. Madrid. Servicio Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid. Imprenta municipal. 1921.
- PELLICER, L.: La Sierra desconocida. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración Local. 1986.
- PLIEGO, D.: La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid. Madrid. Guías Desnivel. 1981.
- RIVERO, C.M.: Madrid y su comarca. Esbozo geográfico histórico (tirada aparte de la Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo año XVIII n° 58 1949). Madrid. Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales. 1949.
- ROSSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid (pertenece a crónica general de España). Madrid. Aquiles Ronchi. 1865.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa-Calpe. 1966.
- SEGURA, S.: Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- VALDES, C.M. y SAEZ POMBO, E.: “Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914” en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.
- VALVERDE Y ALVAREZ, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid. Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val. 1886.

### San Agustín de Guadalix

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, 1986; vol. X., núm. 50 (San Agustín de Guadalix).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 109 (San Agustín de Guadalix).
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI», *A.I.E.M.* (Madrid), XVI (1979), 17-43, págs. 26-27; XIX (1982), 269-282, págs. 274-275.
- ANUARIO estadístico 1990*, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 21, 46.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición]*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, págs. 254-255.
- AYALA Y RAYA, M. y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca. 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4).
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 250-251.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 349-350.
- CAÑADA LOPEZ, F.: Guía de Madrid y sus pueblos colindantes, Madrid, Tip. de A. Marzo, 1902, pág. 138.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL, e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configura-

- do la Comunidad histórica», A.I.E.M. (Madrid) XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 3. *Meseta*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 41-42.
- DELEITO Y PIÑUELA, J.: «Madrid y su provincia», R.B.A.M. (Madrid) XVIII (en. 1928), 92-94.
- DICCIONARIO *geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 15 (1961), 99.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 207.
- EJECUCION *de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 578-579.
- ESPAÑA Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 509 (Torrelaguna); H. 534 (Colmenar Viejo) – *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna); H. 10-11 (Madrid).
- GARCIA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (inédito), Madrid, C.O.P.L.A.C.O., 1974.
- IDENTIFICACION *de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 191-193.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», A.I.E.M. (Madrid), IX (1973), 357-386, págs. 373-374.
- LOPEZ, T.: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788; vol. II, 33-35.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 161-162.
- MADRID, 2 vols., 2: *La Provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 183-184.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H.509, Cuadrantes II y III; H. 534, Cuadrantes I y IV.
- Guía 1987, págs. 72-73.
  - *Normas Subsidiarias, San Agustín de Guadalix*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
  - (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H. 1 (Colmenar Viejo)
  - (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes,
- Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena. A.G., D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 301-305.
- MARTIN ORTEGA, A.: Historia de la villa de San Agustín. (Madrid, s.n. 1954 (Madrid, Clemares).
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VII (1.827), 437.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs. 167-168.
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 197-204.
- MORENO, M.: «San Agustín de Guadalix al borde de la Sierra Norte», YA (Madrid) (16.8.1989), 12 (Madrid pueblo a pueblo).
- MOYA, L.: «El proceso de crecimiento urbano de San Agustín de Guadalix», *Ciudad y Territorio*, 4 (1977), 71-90.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 313-314.
- PEREZ MEDINA, D.: «Ampliación del cementerio de San Agustín de Guadalix», en Madrid (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*, Comunidad de Madrid, Madrid, la Consejería, D.L. 1987, pág. 254-255.
- PIÑA, B.: «San Agustín de Guadalix vierte todavía sus aguas residuales directamente al río», *Diario 16* (Madrid) (9.11.1987), 46.
- «PUEBLOS de Madrid, San Agustín de Guadalix», *Pueblos de España*, 3 (1974).
- QUINTANO RIPPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954, esp. 77.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág.
- SAN MARCOS PRIETO, M.I. y J. L., VICIOSA VILLOTA: *Estudio de la localidad, San Agustín de Guadalix*, Madrid, Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas, 1990 (Biblioteca Pedagógica)
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS Y MEY, C. y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, págs. 557-564.
- La Serna del Monte**
- CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid, Madrid, Dip. Prov., 2ª edición de 1958, p.423.
- COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía del término municipal, actualizada en 1984*, escala 1:5.000.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Am-
- biente y Vivienda: documentación sobre el trabajo “Información, Clasificación y Normativas de Edificios y Elementos del Medio Rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid”, 1984.
- Anuario estadístico, Madrid, 1990.
  - Nomenclator, Madrid, 1986.
  - Mapa de Carreteras, Madrid.
  - Dirección General de Arquitectura: “Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección”, (Memoria), 1984.
  - “Inventario de Cementerios”, Madrid, 1986.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: Legajos, “Cartografía Histórica de los municipios de la provincia de Madrid”, actualizado en 1975.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra, Madrid, Avilista, 1966.
- Buitrago y su tierra. Algunas notas históricas, Madrid, Héroes, 1980.
  - Buitrago y su tierra (historia religiosa), Madrid, Consultores Editoriales S.A.L., 1984.
- FLAQUER, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid, (t. 6), Madrid: Comunidad de Madrid, mayo de 1984.
- GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- ICONA, Sección de Vías Pecuarias, “Descripción y Croquis de las Vías Pecuarias del Término Municipal”, Escala 1:25.000, sobre base del I.G.N., Madrid.
- I.N.E.: Serie histórica de población de derecho por municipios 1900-1981, Madrid, 1981.
- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL: Mapa topográfico nacional de España, hoja número 458 (19-18) “Prádena”, Escala 1:50.000, 1990.
- LOPEZ, T.: “Mapa de la provincia de Guadalaxara”, 1766.
- MADOZ, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico de los Pueblos de España y sus Posesiones de Ultramar, t. XIV, p. 197, Madrid, 1849.
- MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, t.II, p. 429, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTIN GALAN, M.M. Y SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984.
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid, Diputación de Madrid, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, Madrid, 1983, (2 tomos).
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, t. II, p.378, Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid, p. 602, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- Somosierra**
- AA.VV.:Arquitectura popular en España (actas de las jornadas 1-5 Diciembre 1987). Madrid. CSIC, Biblioteca de dialectología y tradiciones populares. 1987.
- ANDRES MARTINEZ, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el Siglo XIV según “El libro de la Montería” de Alfonso XI. Madrid. CSCI, AIEM, tomo XXVIII.
- ANDRES, C.: Puentes históricos de la Comunidad de



- Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes. 1989.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID: Informe sobre el Plan General de extensión de 1931 por José de Lorite Kramer. Arquitecto Gerente de los Servicios Técnicos municipales, Artes Gráficas municipales.
- AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: La provincia de Madrid. Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia. 1989.
- AZCARATE, J.M.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes. 1970.
- AZNAR, F.: Madrid, una historia en Comunidad. Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de patrimonio Cultural. 1987.
- BAZTAN LACASA, C.: Información urbanística de 32 municipios de la provincia de Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid. 1979.
- Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid (II tomos). Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1970.
- BRANDIS GARCIA, D.; MAS HERNANDEZ, R.; REDONDO, A.: Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico. Madrid. Marzo 1980.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: Estudio socio-económico de la comarca Lozoya-Somosierra de Madrid. Madrid. Cámara Oficial de Comercio. 1980.
- CANTO TELLEZ, A.: Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid. Diputación Provincial, oficina de prensa. 1958.
- COMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla. Segovia. Academia de historia y arte de San Quirce. 1969.
- COMISION BURGALESA DE INICIATIVAS FERROVIARIAS: Los ferrocarriles en construcción, el ferrocarril directo Madrid-Burgos. Burgos. 1932.
- COMUNIDAD DE MADRID: Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Somosierra (inédito). Madrid. Ministerio de Agricultura, Dirección General de ganadería, Servicio de vías pecuarias.
- Directrices para la protección del Patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid: Somosierra (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (inédito): Somosierra. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Inventario de Somosierra (inédito)
- Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Somosierra (inédito). Madrid. Consejería de Política Territorial. 1984.
- CORELLA SUAREZ, P.: Bibliografía sobre la provincia de Madrid (anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XIII, provincia). Madrid. CSIC. 1976.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid. Est. tipográfico de A. López. 1849.
- DAVILA, J.L.: "Túneles y Viaductos en Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril, iniciado desde hace cuarenta años: el Madrid-Burgos. Madrid. Talleres Foresa. Julio 1968.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID: I.- Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid. Delegación de Cultura, ciudad escolar provincial. Madrid. 1980.
- II.- Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad escolar provincial. Madrid. 1980.
- III.- Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid. 1982.
- Estudio sobre la protección y uso de recursos naturales en la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el alto Jarama (volumen IV: anejos): La Acebeda. Madrid. 1980
- Noventa medidas urgentes, dar vida a la Sierra Norte (Revista Cisneros nº 99. Noviembre 1981). Madrid. 1981.
- ESTEVAN ESTEVAN, A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid (Somosierra). Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1981.
- FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona. Blume. 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su tierra (Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XIII). Madrid. CSIC. 1976.
- FERNANDEZ GARCIA M<sup>o</sup> L.: Buitrago y su tierra (tomo I: Algunas notas históricas, tomo II: Historia religiosa). Madrid. Héroes. 1980.
- Despoblados en la tierra de Buitrago (Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo V). Madrid. CSIC. 1970.
- Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra (tomo I: Ordenanzas, tomo II: Ordenanzas de Cofradías y otros documentos). Madrid. Avilista. 1966
- FERNANDEZ MONTES, M.: Cultura tradicional en la comarca de Buitrago. Madrid. Comunidad de Madrid. 1990.
- "La evolución del hábitat en la comarca de Buitrago: los despoblados" en Arquitectura Popular en España (Actas de las Jornadas 1-5 de Diciembre de 1987). Madrid. Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares CSIC. 1990.
- FLAQUER MONTEGUI, R.: Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago. Madrid. Fundación Juan March, serie universitaria nº 54. 1978.
- FLORES, C.: Arquitectura Popular Española. Madrid. Aguilar. 1973.
- GAGO DAVILA, J.; GARCIA-PABLOS RIPOLL, J.M.; LEIRA SANCHEZ, E.: ¿Que hacer en la Sierra Norte?. Madrid. Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- GONZALEZ, J.: La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. 1975.
- GRUPO 73: La Economía del Antiguo Régimen, Señorío de Buitrago. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 1973.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de 1787 "Floridablanca". Madrid. INE. 1987.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis (Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXIII). Madrid. CSIC. 1986.
- La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69). Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Madrid. CSIC. 1974.
- La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid. Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación. 1980.
- La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87) (Anales del Instituto de Estudios Madrileños). Madrid. 1988.
- Madrid y su Comunidad, territorio historia, economía. Madrid. 1986.
- Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. (Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XVI). Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1979.
- Raíces Medievales de la división provincial de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid Artes Gráficas Municipales. 1986.
- JIMENEZ GOMEZ, D.: Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia.
- JIMENEZ, M.: Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores. Madrid. Abaco. 1979.
- MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. 1876-49.
- MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid. Escuela tipográfica del Hospicio. 1888-89.
- MARTIN GALAN, M.M.; HERNANDEZ FERNANDEZ, J.R.: Recopilación de Censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, medio ambiente y vivienda.
- MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de transcripciones literarias de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.
- MARTIN MENDIZABAL, M.J. y GARCIA GARNACHI, A.: "Las claves de un planeamiento específico en la Sierra Norte, la eterna sensibilidad de mirar con ojos nuevos" en Revista Urbanismo nº 15, Medio Ambiente, la región urbana de Londres (II). Madrid. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Enero 1992, págs. 54-61.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS: Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid. Madrid. M.O.P. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. 1939.
- Consejo de Planeamiento y Coordinación area metropolitana PAI Sierra Norte (vol. 1: Marco territorial y desarrollo histórico). Madrid.
- Normas Complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Somosierra. Madrid, MOPU, Comisión de Planeamiento y Coordinación del área metropolitana de Madrid. Septiembre 1977. Escala 1:5000. Vías permitidas, condiciones residencial unifamiliar, multifamiliar e industrial.
- Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Instituto Geográfico Nacional. Madrid. 1988.
- MINANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid. Imprenta Pierat-Peralta. 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid. Diputación de Madrid. 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea D.L. Madrid. 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid. Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación de Madrid, area de urbanismo y ordenación territorial.
- NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I.; HUMANES BUSTAMANTE, A.: Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad. Madrid. Servicio de Publicacio-

- nes Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980. Dirección General de Administración Local. 1986.
- PLIEGO, D.: La Sierra Pobre, excursiones a pie por la provincia de Madrid. Madrid. Guías Desnivel. 1981.
- RIVERO, C.M.: Madrid y su comarca. Esbozo geográfico histórico (tirada aparte de la Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo año XVIII nº 58 1949). Madrid. Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales. 1949.
- ROSSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid (pertenencia a Crónica General de España). Madrid. Aquiles Ronchi. 1865.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y Guía de la provincia de Madrid. Madrid. Espasa Calpe. 1966.
- SEGURA, S.: Contribución al estudio de la desamortización, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- TERCEROS COLOQUIOS DE HISTORIA MADRILEÑA: La sociedad madrileña durante la restauración (1876-1931). Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989. "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid. 1873-1914", por Valdés, C.M.; Sáez Pombo, E.
- VALVERDE Y ALVAREZ, E.: Nueva Guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico pintoresco por la península Ibérica. Madrid. Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val. 1986.
- Soto del Real**
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V., núm. 56 (Soto del Real).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 12, núm. 120 (Soto del Real).
- ANDRES MARTINEZ, G. de: «Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI», *A.I.E.M.* (Madrid), XVI (1979), 17-43, págs. 36-37.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 20, 45.
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, Zona Centro, 2 vols., Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, 1991, Vol. I, pág. 178-179.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, págs. 240-241.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 267-268.
- BENITO GUERRERO, M<sup>c</sup> C.: Incidencias de la segunda residencia en un municipio de la provincia de Madrid (Soto del Real), Madrid, 1979.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 256-258.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario, 4 vols. 2: *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza. 1846-1847; esp. vol. I (1846), 296-303; vol. II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. (1959).
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975), 124, 300-305.
- GUTIERREZ CORONEL, D.: *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, 2 vols., [Madrid, Est. Tip. Sucs. de Ocaña], 1946; esp. vol. I, 96-102, 160-163, 172-178, 198-206, 228-241, 251-252, 259-262, 270-272, 276-292, 294-302 (recogido en los vols. III y IV de la Biblioteca Conquense, coed. por el Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. y el Ayuntamiento de Cuenca)
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 178-179.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, D.L. 1986 (Avapiés, 20), págs. 143-208.
- «Notas geográficas históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), VI (1970), 397-416, págs. 383-384.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente...*, Segovia, Tip. de Ondero, 1893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. IX (1847), 20.
- MADRID (Archivo Municipal): *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, interpretados y coleccionados por Timoteo Domingo Palacio, 4 vols., Madrid, Ayuntamiento, 1888-1909, I (1888), 13-15
- MADRID (Comunidad Autónoma), Normas Subsidiarias, Soto del Real, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 269-272.
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IV (1.826), 576.
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T. I: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 213-224.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 237-242, 249-257, 351-364.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, págs. 39-40.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 300-301.
- QUINTANO RIPOLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 489-490.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- VALGOMA, D. de la: «Soto del Real (Madrid) (Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia)», *B.R.A.H.* (Madrid), CLXXVI, Cuad. III (sept.-dic. 1979), pág. 588.
- VILLUGA, P.J.: Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950
- Talamanca de Jarama**
- AA.VV.: «Talamanca del Jarama en la Edad Media», *AIEM*, T. XXX, 1991, pág. 423-438.
- AA.VV.: *Patrimonio histórico-artístico en la confluencia de los ríos Jarama y Henares*, Madrid, 1988, pág. 20.
- ABAD CASTRO, C.: *Informe de la primera campaña arqueológica efectuada en Talamanca*. S.L. s.n. 1981.
- «El ábside de los Milagros en Talamanca del Jarama.» *Rev. Arqueología*. nº 13 pág. 50
- *Informe de la 2ª campaña arqueológica efectuada en el Abside de los Milagros*. S.L. s.n. 1981.
- AZCARATE RISTORI, J.M.de (dir): *Inventario artístico de la Provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1970. pág. 269-271.
- CAMINOS DE ESPAÑA: *Talamanca-Torrelaguna*

- (Madrid). Campaña española de Penicilina. (1962).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª edición Madrid. Artes Gráficas, 1958, pág. 426-428.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: «La legendaria y remota ciudad en el partido judicial de Colmenar Viejo. Talamanca pretendió ser capital de España». *Cisneros* nº 10, agosto 1955. pág. 66-68.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *Los pueblos de Madrid*. Madrid. Everest 1981. pág. 39-40.
- DICCIONARIO geográfico de España. 17 Vols. Madrid. Prensa Gráfica 1956-1961. (1957).
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, (por M. Martín Galán y S. Sánchez Belén) (inédito). Madrid. Diputación Provincial 1983.
- GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. 1975.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 Vols. Madrid, CSIC, 1960, Vol. I, pág. 219, 404-405, 459, 977, Vol. II, doc. 251-252, 315, 487, 490, 499, 926, 964, 969, Vol. III, doc.
- GONZALEZ RONDA, Mª L.: «Talamanca del Jarama la olvidada». *Blanco y Negro* nº 3263. Nov. 1974.
- GULLON WALKER: «Rutas madrileñas». *Cisneros* nº 24. enero/junio 1961. pág. 17.
- IGLESIA visigoda en Talamanca. *Rev. Arqueología* nº 9. pág. 49.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus Plazas Mayores*. Madrid, Ed. Abaco 1979. pág. 195-197.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el S. XVIII». *A.I.E.M.* T. IX. (1975). pág. 93-95.
- *Madrid y su Comunidad: Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, Avapiés, 1986. Pág. 208
- «Apunte geográfico económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752». *A.I.E.M.* T. VII. pág.
- LAUDETTE, M.J.: «Los restos arqueológicos de Talamanca del Jarama». *Arqueología* nº 18, 1982, pág. 6-9.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Ed. facsímil de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988.
- LOSADA. *Talamanca pueblo árabe-castellano*. Fotos 1982.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de los pueblos de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid 1845-50. Imprenta del Diccionario. V. XIV. (1947), pág. 563-564.
- MADRID (Comunidad Autónoma) *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama*. (Rüiz Palomeque, G. y Esteban García, C.) 1985. (inédito)
- MADRID (Diputación Provincial): *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito). 1983.
- MADRID pueblo a pueblo. «Talamanca del Jarama, orígenes romanos e islámicos». *Ya*. 24 de octubre de 1989.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols. Madrid. (Tip. del Hospicio) 1888-1889. V. I. (1988), pág. 309-311.
- MINISTERIO DE CULTURA. *Fuentes para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid. Mº de Cultura. 1989, pág. 574.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. 10 vols. Madrid 1826-1828. (Imp. Pierat-Peralta). V. 8, (1827), pág. 574.
- MORENA BARTOLOME, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid*. I. Colmenar Viejo. Madrid. Instituto Diego Velázquez. CSIC. 1976. pág. 237-261.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de la provincia*. Madrid. (Imp. Municipal). 1921. pág. 319-322.
- PENUELAS, J.: «Talamanca, Torrelaguna y Patones». *Bol. Soc. Esp. Exc.* XXXIX 1931. Pág. 158-159.
- PEREZ DE TUDELA y VELASCO, I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*. Alicante, Rembrandt Editores, 1989.
- PITA ANDRADE, J. M.: *Tercera visita a la provincia* (itinerarios de Madrid XII). Madrid, I.E.M. 1954.
- PLAZA BALLESTEROS, A.: *Topografía médica de Talamanca de Jarama*. Madrid. Imp. de la Ciudad Lineal 1925.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. 18 vols. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra 1787-1794. V. X. 1787. Carta III.
- QUADRADO, J.M.: *Madrid y su provincia*. Ed. Facsímil de la de 1885. Barcelona. Ed. Albir 1977. Pág. 340-342.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: «La provincia de Madrid bajo la civilización romana». *Cisneros* nº 5, mayo 1953, pág. 13-16 y 27.
- «La provincia de Madrid bajo la dominación visigoda». *Cisneros* nº 7, abril 1954. pág. 47-48.
- QUINTANO RIPOLLES, A.: «La provincia de Madrid bajo la dominación árabe». *Cisneros* nº 4, pág. 21-23.
- «La provincia de Madrid, retaguardia de la Reconquista. (Del Rey Sancho al Rey Cruel siglos XIII al XIV)». *Cisneros* nº 10, agosto 1955, pág. 37-43.
- «La Civilización románica en la Reconquista de la provincia de Madrid». *Cisneros* nº 9. Enero/marzo 1955, pág. 17-20 y 32.
- «La Reconquista de la provincia de Madrid. Los tres Alfonsos: VI, VII y VIII». *Cisneros* nº 8. Enero/Marzo 1954. pág. 77-80.
- *Biografía de un partido judicial. Colmenar Viejo*. Madrid. 1954.
- RIVERO, C.: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.* año XVIII nº 58. Enero-junio 1949. pág. 24-36.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa Calpe 1966. pág. 146-148 y 603-606.
- SANCHEZ AGUILAR, F.C.: «Talamanca, donde se estableció Roma». *Cisneros* nº 78. pág. 50-51.
- TORMO, E.: *Las murallas y torres, los portales y el Alcázar de Madrid de la Reconquista. Creación del califato*. Madrid. Imp. Vda. de Estanislao Maestre. 1945. pág. 112-204.
- «El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana». *Bol. Real Acad. de la Historia*. T. CXVIII, (junio 1946).
- TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *Bol. Real Academia de la Historia*. 1960. Pág. 235-266.
- TRANSCRIPCIONES — Literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada 1753 (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid 1984.
- VALLVE, J.: «La división territorial de la España musulmana». Madrid, 1986, pág. 310-11.
- VEGA, J. de: «Talamanca pudo ser capital de España». *Cisneros* nº 38. 1968, pág. 26-31.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid CSIC. Instituto Jaime Balmes de Sociología. 1949. pág. 608-616.

### Torrelaguna

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 10 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 21, 46
- ARCHIVO MUNICIPAL (Madrid): *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid, interpretados y coleccionados por Timoteo Domingo Palacio*, 4 vols., Madrid, Ayuntamiento, 1888-1909
- ARQUITECTURAS 1987-1990, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1990, págs. 212, 398, 426
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 277-281
- BARTOLOME MARCOS, L., A. BERZAL SIGUERO y J. MENDEZ SANCHEZ: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988
- BOUZA ALVAREZ, F., y M.A. de BUNES IBARRA: «Población morisca en la vega del Jarama: Torrelaguna y Barajas», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid*, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 143-147
- CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981
- CABEZAS, J.A.: «Torrelaguna, piedras e hijos ilustres», *Cisneros* (Madrid), 56 (jun. 1977), 51-56
- CANTERA MONTENEGRO, E.: «Judeoconversos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo XV», *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1981), 23-40
- «Judíos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo XV», *A.I.E.M.* (Madrid), XIX (1982), 427-444
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 432-439
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- CASTILLO OREJA, M.A.: «La eclosión del Renacimiento entre la tradición y la modernidad», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 138
- CATALINA, J.: *Relaciones de Felipe II de los pueblos de la provincia de Guadalajara*
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado

- la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313
- CEMENTERIOS, *Inventario*. 4 vols. *Meseta*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General del Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L. 1986
- CID SANCHEZ, M.J.: [*Torrelaguna*] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, 3 vols., Segovia, Eduardo Baeza, 1846-1847
- DELGADO CEBRIAN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, Everest, D.L. 1978, págs. 37-40
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 16 (1961), 272-273
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 34-36, 218, 285; fichas 163/1, 163/2, 163/3
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319, 663
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 484 (Buitrago de Lozoya); H. 485 (Valdepeñas de la Sierra); H. 509 (Torrelaguna); H. 510 (Marchamalo)
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- «ESPAÑA artística», *La Esfera* (Madrid), XII, núm. 601 (11.7.1925)
- ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata)
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs. 19, 270-271
- FITA, F.: «Talamanca, Torrelaguna, Patones», *B.S.E.E.* (Madrid), XXXIX (1931)
- FUENTES GUERRA, R.: «Juan de Mena en Torrelaguna», *Cisneros* (Madrid), X, núm. 22 (en-jun. 1960), 16
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; esp. vol. II, 291-293
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Canto e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- «INAUGURADAS las obras de encauzamiento del arroyo de Matachivos», *Puerta del Sol* (Madrid), I (jul. 1986), 26
- J.G.: «Guía de excursiones. Fuente del Saz, Valdetorres y Torrelaguna», *Residencia* (Madrid), (1926), 34-35
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 91-96
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986, págs. 156-157
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), XI (1975), 89-122, págs. 107-115
- LECEA Y GARCIA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal*, Segovia, Estab. Tip. de Oñero, 1893
- LECHUGA, D.: «Torrelaguna. Bella, desconocida», *Puerta del Sol* (Madrid), 2 (sept. 1986), 40-41
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988
- *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, ed. facs., Madrid, Turner, D.L. 1977; t. I, 145-146 (ed. facs. de la de Ginés Carrión de 1907)
- M.L., M.: «El motín de Torrelaguna», *Cisneros* (Madrid), VI, núm. 12 (en-abr. 1956), 72-75
- M.Q.: «El retablo de Torrelaguna», *Estudios segovianos*, (1952)
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. IV (1846), 481-484; t. V (1846), 24; t. XV (1849), 86-87
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 210-211
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural: *Restauración Puerta del Santo Cristo de Burgos y Convento de San Francisco, Torrelaguna* [folleto], Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:50.000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H. 484, Cuadrante II; H. 485, Cuadrante III; H. 509, Cuadrante I; H. 510, Cuadrante IV – *Guía 1987*, págs. 72-73
- *Núcleo urbano de Torrelaguna*, Escala: 1:2.000
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H. 1 (Colmenar Viejo)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena A.G., D.L. 1992
- MADRID (Diputación Provincial), Comisión de Cultura: *Torrelaguna y el Cardenal Cisneros, crónica de los actos celebrados en la villa de Torrelaguna el día 22 de mayo de 1949, con motivo de la inauguración de la cruz monumento a la memoria del cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros*, Madrid, Diputación Provincial, 1950
- MAPA de cultivos y aprovechamientos, Escala 1:50.000, *Torrelaguna, Madrid, evaluación de recursos agrarios*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Producción Agraria, Subdirección General de la Producción Vegetal, 1978
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 440-448
- MARTINEZ DE VELASCO, E.: «Nuestros grabados, Torrelaguna patria del Cardenal Cisneros», *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), XXVI, núm. XLII (15.11.1882), 296
- MARTINEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1.828), 35-37
- MOMPLET MIGUEZ, A.: *El arte religioso de Torrelaguna*, Academia de San Dámaso, Archidiócesis Madrid-Alcalá, 1979
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs. 168-172
- «MONUMENTOS de España», *La Esfera* (Madrid), 264 (en. 1919)
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, [s.n.], 1890 (Madrid, E. Rubiños) (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7)
- MORENA, A. de la: «El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 106
- MOYA, L.: «Torrelaguna, un municipio de la provincia de Madrid en proceso de crecimiento urbano», *Ciudad y Territorio*, 4 (oct.-diciembre 1978), 83-93
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 201-217, 271-275, 337-345
- «El NEOLITICO y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid*, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, 35-47, esp. 37-38
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, pág. 51
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 323-336
- PARRA, A.: «La comarca de Torrelaguna puede ser la despensa de Madrid», *Cisneros* (Madrid), IV, núm. 7 (abr. 1954), 72-73
- *Cisneros* (Madrid), 12 (en-abr. 1956), 72
- PENUELAS, J.: «Talamanca, Torrelaguna y Patones», *B.S.E.E.* (Madrid), XXXIX (1931), 159-163
- PEREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989
- PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954 (Itinerarios de Madrid, XII), págs. 28-37
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- PLIEGO, D.: *Cien excursiones por la Sierra de Madrid*, 2 t., Madrid, La Librería, 1992; t. I, 204-207
- *Excursiones a pie por la provincia de Madrid. El GR.10*, 3ª ed., Madrid, Desnivel, 1985, págs. 179-186
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 34-38
- PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*, págs. 13-15, 23

- QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954, págs. 25-26
- «La civilización románica en la reconquistada provincia de Madrid», *Cisneros* (Madrid), 9 (en.-mzo. 1955), 17-20, 32 (Notas históricas)
  - «La cultura gótica en la provincia de Madrid durante los reinados de Fernando III a Pedro I», *Cisneros* (Madrid), 11 (1955), 53-60, 68 (Notas históricas)
  - «La provincia de Madrid bajo la dominación romana», *Cisneros* (Madrid), 5 (mayo 1953), 13-16, 74 (Notas históricas)
  - «La provincia de Madrid retaguardia de la Reconquista», *Cisneros* (Madrid), 10 (ag. 1955), 37-43 (Notas históricas)
  - «La reconquista de la provincia de Madrid», *Cisneros* (Madrid), 8 (mayo-nov. 1954), 77-80 (Notas históricas)
- RAQUE, Aula de trabajo: «Catalogación de la comarca de Torrelaguna», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª, 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 313-316
- RUIZ PALOMEQUE, G., y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 2 (fase II, vol. 1), t. 3 (fase II, vol. 2)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 142-147, 608-611
- TALAMANCA-Torrelaguna, *Caminos de España, Ruta LXV*, [Madrid], Compañía Española de Penicilina, D.L. 1962
- TORMO, E.: «Iglesia del Convento de San Francisco de Torrelaguna (Madrid) [Informes oficiales]», B.R.A.H. (Madrid), XCI, cuad. I (jul.-sep. 1927), 11-13
- TORRELAGUNA [texto de Aurea de la Morena y otros], Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)
- TORRELAGUNA (Ayuntamiento), Concejalía de Cultura: *Murallas de Torrelaguna, memoria histórica* (inédito), Torrelaguna, Ayuntamiento, s.a.
- «TORRELAGUNA y el Cardenal Cisneros», *Cisneros* (Madrid), I, núm. 1 (mayo 1951), 55-59
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- VILLUGA, J.: *Reportorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, 1546
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª, 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83
- «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª, 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 94-97
- Torremocha de Jarama**
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 59 (Torremocha del Jarama).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama).
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 21, 46.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, pág. 398.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 282-283.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 441.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», A.I.E.M. (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 3: *Meseta*, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 53-54.
- CID SANCHEZ, M., e I. de las HERAS: *Apuntes para una Historia, Torremocha de Jarama* (inédito), 1987 (Cit. por A.J. Sanz Hernán).
- DICCIONARIO geográfico de España; 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. 16 (1961), 285.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 219, 263.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 676.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 484 (Buitrago de Lozoya); H. 485 (Valdepeñas de la Sierra); H. 510 (Marchamalo).
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs. 48-50, 138-140.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960; esp. vols. I-II, 288, 404-405, 550-551; vol. III, 334-335 (doc. 764), 357-358 (doc. 776), 429-430 (doc. 814), 529-530 (doc. 873).
- *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 158-159, 162
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográficas e históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», A.I.E.M. (Madrid), XI (1975), 89-122, págs. 116-117; XVI (1979), 271-280, págs. 274-275.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 94.
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), pág. 212.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H. 484, Cuadrante II; H. 485, Cuadrante III; H. 510, Cuadrante IV.
- *Guía 1987*, págs. 72-73
  - *Normas subsidiarias, Torremocha del Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986]
  - *Núcleo urbano de Torremocha del Jarama*, Escala: 1:5.000
  - *Núcleo urbano de Torremocha del Jarama*, Escala 1:2.000
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H. 1 (Colmenar Viejo).
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena A.G., D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 437-439.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1828), 105-106
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 148.
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 259-264.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, pág. 51.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos*

- de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 381-382.
- PONZ, A.: *Viaje de España en 4 volúmenes seguido del Viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, D.L. 1988.
- RUIZ PALOMEQUE, G., y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 612.
- SANZ HERNÁN, A.J.: *Fuentes histórico-notariales de la villa de Uceda y sus villas eximidas*, 18 (inédito), 1987 (Cit. por el mismo autor)
- *Vega jarameña o el lugar donde fenece el Lozoya* (inédito), 1988 (Cit. por el mismo autor).
- *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989.
- SERRANO, J.C.: «Torremocha del Jarama, gran riqueza histórica», *ABC* (Madrid) (25.10.1989), 43.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- Valdemanco**
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia, y protección ecológica inmediata después de 1561." en *A.I.E.M.* Tomo XXIX. Madrid, C.S.I.C. 1990.
- ANDRÉS MARTINEZ, Gregorio de: "Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI." en *A.I.E.M.* Tomo XXIII p. 147. Madrid, C.S.I.C. 1986.
- ASENSIO AMOR, I. y LÁZARO OCHAITA, I.: "Estudio Sedimentológico de materiales actuales y pliocuaternarios del borde meridional de la Sierra de Guadarrama (Bustarviejo-Valdemanco)." en *Revista de Estudios Geológicos* p. 385-405, n.º 145 año XXX-VII. Madrid, C.S.I.C. Inst. Juan Sebastián Elcano. Noviembre 1978.
- AZCÁRATE, J. M.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. p.288, 289. Valencia, D. G. BB. AA. Servicio Nacional de Información Artística y etnológica. 1970.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDÉZ SÁNCHEZ, J.: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, I.C.R.B.C. 1989.
- BAONZA MARTÍN, S.J.; GARCÍA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla. Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano*. Madrid. 1979.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*. p. 443, 444. Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1958.
- COLECTIVO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL ENTORNO NATURAL: *La Cañada Real Segoviana (a su paso por Madrid)*. Madrid. C.A.M., D. General Juventud. 1987.
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia, Academia de la Historia y Arte de Segovia. 1846.
- COMUNIDAD DE MADRID: *P.A.I. Sierra Centro. I Marco Territorial y desarrollo histórico*. Madrid. 1980.
- *P.A.I. Sierra Centro.2/3 Evolución de la Edificación y estructura urbana*. Madrid. 1980.
- Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1987-1990*. p. 112, 417. Madrid. 1991.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio natural en el ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. C.A.M. 1984. (inédito)
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. C.A.M. 1984. (inédito)
- Consejería de Economía: *Nomenclator de la C.A.M.* Madrid. C.A.M. 1986.
- Consejería de Economía: *Anuario Estadístico 1990*. Volumen II. Municipios de la C.A.M. Madrid. C.A.M. 1990.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid. Equipo Carta Arqueológica. 1984. (estudio inédito)
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las Vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito)
- DIPUTACION DE MADRID: *Guía de la Cabrera*. Madrid. Servicio forestal del Medio Ambiente. 1980.
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE MONTES. Cátedra de Planificación y proyectos: *Guía de La Cabrera*. Madrid. Diputación de Madrid. 1982.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: *Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid*. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII." En *A.I.E.M.* Tomo IX. 1973.
- *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1986
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846-1849.
- MARÍN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.M., Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Diputación provincial de Madrid. 1983. (inédito)
- MARTINEZ PEIRÓ, J. y otros: *Guías Provinciales de España. Tomo 2. La provincia de Madrid*. p. 213, 214. Madrid. Editorial Tania. 1982.
- MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. p. 32. Tomo VII. Madrid, 1827.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*. p. 270. Madrid. Diputación de Madrid. 1983.
- *II Crónica de los pueblos de Madrid*. p. 153. Madrid. 1989.
- MURO GARCÍA VILLALBA, F. Y RIVAS QUINZANA, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. provincial de Servicios de Planificación Urbanística. (inédito)
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Tomo II. p. 448-450. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- PAMAM: *Plan comarcal de la Sierra Norte I*. Información y diagnóstico. Madrid. CAM. 1990.
- PÉREZ IRUELA, Manuel: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid. 1970.
- PLIEGO VEGA, D.: *Cien Excursiones por la Sierra de Madrid I*. Madrid. Ediciones La Librería. 1992.
- *La Sierra de La Cabrera y sus alrededores*. Madrid. Desnivel. 1981.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Tomo X. p. 57, 58. Madrid 1877.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. p. 613. Madrid. Espasa Calpe S.A. 1966.
- SAINZ NAVARRO, J.M.F.: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha Zaragoza*. UNALIS.L. 1982.
- VELASCO, Honorio: "Tradiciones e identidad en la provincia de Madrid." Ponencia 1ª en II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Pag. 399-406. Madrid. Diputación de Madrid. 1980.
- VIÑAS MEY, C., Y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. pag. 102-109. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balnes de Sociología. 1949.
- Valdepiélagos**
- AYUNTAMIENTO. *Historia del escudo de Valdepiélagos* (por Carmen Travesedo), 1990 (inédito).
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid) Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958, pág. 450.
- DICCIONARIO Geográfico de España, 17 vols. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, Vol.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por Martín Galán, M. y Belén Sánchez, J.) (inédito), (Diputación Provincial), 1983.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: territorio, historia, economía y sociedad*, Madrid. Avapiés, 1986, pág. 211.
- Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, *A.I.E.M.*, T. XIII, 1976, pág. 140.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T.(Madrid), 1845-1850 (Imp. del Diccionario, 1849), T. XV, pág. 288.
- MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de Política Territorial: *Arquitecturas 1983-1987*, pág. 399.
- MADRID (Diputación Provincial) *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (por F. Muro y P. Rivas) 1986 (inédito).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid, s.n. 1988-1989 (Tip. del Hospicio), V. I, (1888) pág. 311-313.

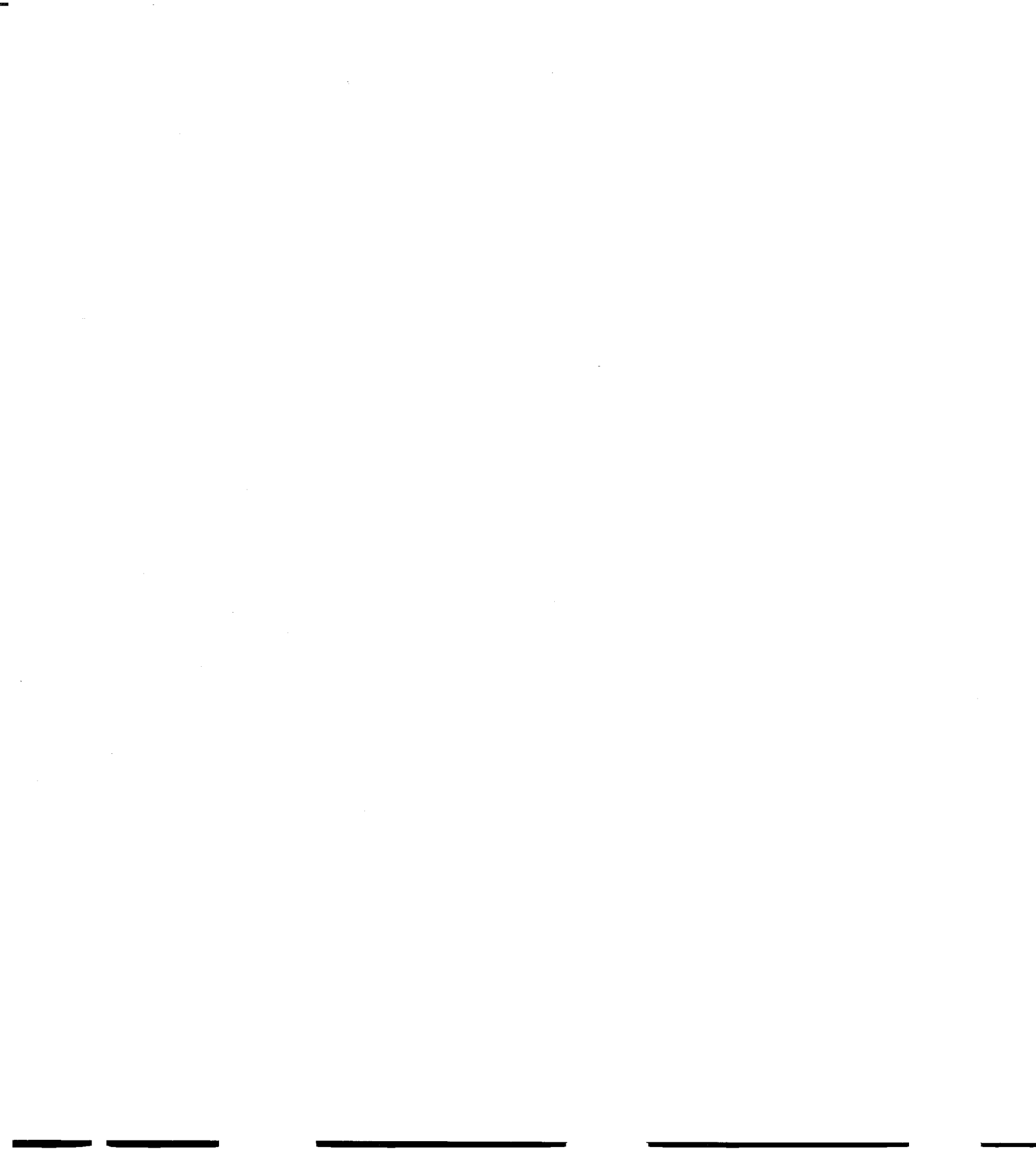


- MORENA, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. I. Colmenar Viejo, Madrid, Instituto Diego Velázquez, CSIC, 1976, pág. 271-277.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 vols., Madrid, (Imp. Municipal), 1921, pág. 322.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 615-616.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (por Rafael Flaquer) (inédito). 1984.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 615.
- Valdetorres de Jarama**
- ARCE, J.: *Informe de la excavación realizada en 1981 en Valdetorres de Jarama*. S.I. s. en 1981 (inédito)
- AZCARATE RISTORI, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 299.
- BAQUEDANO, E.: «Excavaciones en Valdetorres de Jarama. Enigmas de la ocupación romana», *Revista Arqueología*, nº 22, 1980, pág. 56-63.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa) 1958, 2ª ed., pág. 450-451.
- DICCIONARIO Geográfico de España. 17 Vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, (por Martín Galán, M. y Sánchez Belén, J.) (Diputación provincial) (estudio inédito), 1983.
- FERNANDEZ DE CASTRO, Mª C.: *Villas romanas en España*. Madrid. Ministerio de Cultura. D.G.B.A.A.B., 1982, pág. 134.
- GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. [Madrid] Talleres Penitenciarios, 1970, pág. 162.
- INFORME sobre la Villa romana de Valdetorres de Jarama, s.l.s.n. 1980 (inédito).
- INFORME de la excavación realizada en 1981 en Valdetorres del Jarama, s.l.s.n. 1981 (inédito). (Ayuntamiento).
- J.G.: Guía de excursiones: Fuente el Saz, Valdetorres y Torrelaguna, *Residencia*, 1926, pág. 34-35.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Ed. Abaco, 1979, pág. 252-255.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid. Avapiés, 1986, pág. 211.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», Madrid, A.I.E.M. año 1976. T. XIII, pág. 140-143.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar*, 16 T. [Madrid], 1845-1850 (Imp. del Diccionario), T. XV. (1849) pág. 296.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial. *Arquitecturas 1983-1987*, Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987, pág. 257.
- *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. (Equipo Carta Arqueológica). 1984. (estudio inédito).
- MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*, 2 Vols, Madrid. 1888- 1889, (Esc. Tip. del Hospicio), T.I. (1888) pág. 215-219.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. 2 T., Madrid, (Imprenta Municipal) 1921, T.II. pág. 82-83.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 616.
- TRANSCRIPCIONES literales de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, 1984.
- «Valdetorres de Jarama Mensaje del agua», *Cisneros* nº 75, pág. 24-26.
- El Vellón, El Espartal**
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. IV, núm. 16 (El Espartal), vol. XIII, núm. 63 (El Vellón).
- *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 10, núm. 132 (El Vellón).
- ALONSO SANCHEZ, A.: «La necrópolis de Las Losas en El Espartal (Madrid)», *N.A.H.* (Madrid), 4 (1976), 311.
- ANUARIO estadístico 1990, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 21, 46.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 143 (El Espartal); págs. 306-307 (El Vellón).
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 453-454.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: «Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica», *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols. 3: *Meseta*, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, págs. 23-24 (El Espartal), págs. 63-64 (El Vellón).
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento de El Vellón*, Madrid, la Comisión, [1976].
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 226,287; fichas 180/1, 180/2, 180/3.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- EXECUTORIA ganada por la Villa de El Vellón en contradictorio juicio con el Consejo Real con el Sor. Fiscal sobre Valdios (Archivo municipal de El Vellón).
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala: 1:50.000, H. 509 (Torrelaguna); H. 510 (Marchamalo).
- *Mapa militar de España*, Escala: 1:100.000, H. 10-10 (Torrelaguna)
- FIESTAS Virgen del Rosario 1986, *El Vellón, del 2 al 6 de octubre*, Madrid, Asistencia técnica al municipio, D.L. 1986.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 158-159, 162
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.* (Madrid), VI (1970), 401-402 (El Espartal); XIV (1977), 261-285, págs. 261-263 (El Vellón).
- LIBRO Capitular del año 1749 hasta 1767 (Archivo municipal de El Vellón).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VII (1849), 656 (El Vellón).
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 218-219.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000, H. 509, Cuadrantes I y II; H. 510, Cuadrante IV.
- *Guía 1987*, págs. 72-73
- *Núcleo urbano de El Vellón*, Escala: 1:5.000.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial, Servicio Cartográfico Regional: *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H. 1 (Colmenar Viejo).
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala: 1:200.000, Madrid, Villena, A.G. D.L. 1992.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 450-452.

- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1828), 281
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989.
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7).
- MORENO, M.: «El Vellón, un nombre de origen ganadero», *YA* (Madrid) (19-8-1989), 53 (Madrid, pueblo a pueblo).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988, pág. 53.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 383.
- PONZ, A.: *Viaje de España en 4 volúmenes seguido del Viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, D.L. 1988.
- RENTA de las villas de El Molar y de El Vellón a favor de Catalina de Zubiarré, 1753 (Archivo municipal de El Vellón).
- RUIZ PALOMEQUE, G., y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS Y MEY, C. y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*, (2<sup>a</sup>. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, 77-83.
- Venturada**
- ALMAGRO GORBEA, A.: «Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio», *Cuadernos de la Alhambra*, 12, Granada, 1976, págs. 279-305.
- AZCARATE, J.M., et al.: *Inventario artístico de la Provincia de Madrid*, Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970, págs. 307-308.
- BAZTAN, C.: *Arquitectura vernácula en la sierra pobre de Madrid*, Madrid, C.O.A.M, s.f. (Estudio inédito).
- BELLO, Z.: *Memoria sobre el estado de los diferentes servicios*. En 31 de diciembre de 1925, Madrid, Canal de Isabel II, 1926, pág.27.
- CABALLERO ZOREDA, L. y MATEO SAGASTA, A.: «El grupo de atalayas de la sierra de Madrid», Madrid del siglo IX al XI (Catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, octubre-noviembre de 1990), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, págs. 65-77.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2da. ed., Madrid, Diputación Provincial, 1958, pág.454.
- CATALINA GARCIA, J.: *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de los pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*, Madrid, 1953, Memorial Histórico Español, tomo 43, págs.353-409.
- CID SANCHEZ, M.: *Estudio-Propuesta de Escudo de Armas y Banderas Municipales para el Ayuntamiento de Venturada (Madrid)*, Ayuntamiento de Venturada, 1992. (Estudio inédito).
- COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, 1986. (Estudio inédito).
- *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid*, 1986. (Estudio inédito).
- *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, por el Equipo Carta Arqueológica (ECA - 84), Madrid, 1984-1985. (Estudio inédito).
- FLAQUER, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*, correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Año 1752, Diputación Provincial de Madrid, 1984. (Estudio inédito).
- GARCIA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla*, Madrid, 1979.
- GARCIA UYARRA, et al: *La Casa en España I. Antecedentes*, Madrid, MOPU, Dirección General para la Vivienda. Centro de Publicaciones S.G.T., 1987.
- GAYA, J.A.: «Atalayas cristianas de la frontera», *Archivo Español de Arte*, 17, Madrid, 1944, págs. 124-130.
- GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos*, Madrid, Tierra de Fuego, 1989.
- GONZALEZ, J.: *La repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Censo de 1787 «Floridablanca»*, Madrid, I.N.E., 1987.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)», A.I.E.M., Madrid, 1974, tomo X, pág.253.
- JIMENEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, 1979, págs.164-165.
- JIMENEZ ESTEBAN, J. y ROLLON BLAS, A.: *Guía de los Castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs.51-54.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1849, tomo XV, pág.667.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. del Hospicio, 1888-1889, tomo II, págs. 452-454.
- MARTIN ALONSO, D.: «Algo sabemos de la historia de Venturada, Placerdever existió históricamente y no es solo una leyenda», en *Programa de fiestas de San Juan*, Ayuntamiento de Venturada, junio, 1987.
- MARTIN GALAN, M.M. y SANCHEZ BELEN, J. A.: *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, 1984 (Estudio inédito).
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANIS-
- MO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: *Plan de Actuación Inmediata en la Sierra Centro (P.A.I)*, Madrid, 1980, 12 vols. (Estudio inédito).
- Instituto Geográfico Nacional: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, 1988, pág. 275.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. Pierart. Peralta, 1828, tomo IX, pág. 290.
- MORENA, A. de la.: «Rutas turísticas y monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pág. 803.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid, 1989, pág.155.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, s.f. (Estudio inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Diputación Provincial, 1983.
- NICOLAUN, J.: *Memoria sobre el estado de los diferentes servicios*. En 1º de octubre de 1922, Madrid, Canal de Isabel II, 1992, págs. 28-30.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, Imprenta Municipal, 1921, págs. 383-384.
- PROYECTO del nuevo canal de conducción por el Ingeniero Francisco Parrella, 1921. Archivo Central del Canal de Isabel II. Caja 000691, Doc.2, Planos II-IV, hojas 49, 52, 84.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág.617.
- SAINZ BUENO, G.: *Notas sobre Uceda, su historia, arte y costumbres*, Madrid, Amuravi, 1990.
- TAU, PLANIFICACION TERRITORIAL, S.L.: *Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Venturada*, Madrid, 1990. (Estudio inédito).
- TRAVESERO, C.: *Estudio y Proyecto de Escudo para la villa de Cabanillas de la Sierra*, Ayuntamiento de Cabanillas, 1990. (Estudio inédito).
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.
- ZOZAYA, J.: «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, 1979, págs. 94-97.
- «La islamización en la provincia de Madrid», *II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, págs. 77-83.
- «El Islam en la región madrileña», *Madrid del siglo IX al XI* (Catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, octubre-noviembre de 1990), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, págs. 195-203.
- ZUFIAURRE, S.: *Memoria sobre el estado de los diferentes servicios*. En 1º de Octubre de 1927. Madrid, Canal de Isabel II, 1927, pág.19.
- Villavieja de Lozoya**
- ANDRES MARTINEZ, G. de: *Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de Montería" de Alfonso XI*, en, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XXVIII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989,



- págs. 273-315.
- AZCARATE, J.M. (director): Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia. Servicio nacional de información artística, arqueológica y etnológica. Artes gráficas Soler S.A., 1970.
- CANTO, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Imprenta "Alpha", 1928.
- CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, segunda edición corregida y aumentada. Estades Artes Gráficas, 1958.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID; E.P.Y.P.S.A. Estudios Proyectos y Planificación, S.A.: Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid Vol. II, Información Municipal. Diagnóstico y propuestas 33. Villavieja de Lozoya, s.l. (¿Madrid?), inédito, 1980-1981.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra. Vol. I: Ordenanzas. Madrid, Imp. Avilista, s.f. (dep. legal, 1966).
- FERNANDEZ GARCIA, M.: Buitrago y su tierra. Vol. I: (Algunas notas históricas). Madrid, Heroes S.A., s.f. (dep. legal 1980).
- FERNANDEZ MONTES, M.: Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago. Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, s.f. (dep. legal 1990).
- FLAQUER, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastró de Ensenada", correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Vol. XIV. Madrid, inédito, mayo de 1984.
- GRUPO 73: La economía del antiguo régimen. El Señorío de Buitrago. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1973.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69), en, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Tomo X. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973, págs. 229-256.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Los pueblos de la "Tierra de Buitrago" en las descripciones de Lorenzana, 1782, en, Estudios Geográficos. Homenaje a D. Manuel de Terán I XXXVI 138-139, febero-mayo 1975. Madrid, C.S.I.C., Instituto "Juan Sebastián Elcano", 1975, págs. 561-566.
- Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, en, Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Tomo XIV. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, págs. 261-285.
  - La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación provincial de Madrid. Servicio de extensión cultural y divulgación, s.f. (dep. legal, 1980).
- MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XVI. Madrid, Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Impr. del Dic. geográfico-estadístico. 1850.
- MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Tomo II. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTIN GALAN, M., Y, SANCHEZ BELEN, J. A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los términos de la actual provincia de Madrid. Vol. IV. Madrid, inédito, 1984.
- MENDEZ CINTO, L. (Coordinador): Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano: PAI Sierra Norte, 12 Evolución de la edificación y estructura urbana. Madrid, inédito, s.f.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitano de Madrid: Proyecto de delimitación de suelo urbano y normas sobre uso del suelo y edificación para el término municipal de Villavieja de Lozoya. Documento nº 1. s.l, s.e., 1979.
- MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo X. Madrid, Imprenta de Rierart-Peralta, 1828.
- MURO, F., Y, RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Tomo VII. Madrid, Diputación de Madrid (inédito), s.f.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.



# INDICES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Índice de autores de los elementos seleccionados

- Abderramán, 781  
Acha Urioste, Alberto, 312  
Aguinaga, Ramón de, 839, 1.045  
Alau Massa, Javier, 211  
Alfonso, Rodrigo, 781  
Alvarez Cienfuegos, Fernando, 358, 768, 797  
Andreo Martín, Enrique, 229  
Arana, Florencio, 871  
Aranguren, Jose Luis, 389  
Armengot de Pedro, Antonio, 881
- Badajoz, Francisco de, 483  
Baldellou, Miguel Angel, 177  
Baonza, Francisco, 173  
Barceló Torres, Eduardo, 781, 790  
Barroso, Javier, 456, 657, 1.138  
Bastarreche Alfaro, Manuel, 481  
Bayón Alvarez, Mariano, 655, 879  
Benlloch, E., 966, 971  
Bermejo, Francisco, 483  
Bernardo Bueno, Juan Manuel, 101  
Boix, Elzeario, 839
- Calderón, Juan, 1.023  
Camacho Valencia, Santiago, 310, 358, 768, 797, 1.040  
Cámara, Antonio, 508  
Campero, Juan, 1.016  
Campo, M<sup>a</sup> Eugenia del, 482, 869  
Canivell Rodríguez, Jacinto, 889  
Cano Lasso, Julio, 139  
Cardenal, Enrique, 979  
Carrión Aizpurua, Angel, 1.114  
Casado, Carlos, 979  
Casas, Manuel de las, 152  
Colomina Abril, Angel, 877  
Corrales, José Antonio, 478  
Couto Gulín, Francisco, 738  
Cuadrado Isasi, Manuel, 310  
Curiel, Luis, 207, 217
- Díaz-Ambrona, D. 636, 1.045, 1.075
- Esteban García, Carlos, 1.063
- Faci Iribarren, Federico, 1.133  
Fáñez Arroyo, J., 1.077  
Fernández, Gil, 781  
Fernández Alba, Antonio, 875  
Fernández Muñoz, Angel Luis, 312  
Fernández Urosa, José, 207  
Fernández-Yruegas Armiñán, Luis, 768, 797, 1.040  
Franco López, Julián, 209
- Gárate, Ignacio, 112  
García de Cubillas, 483
- García Martín, José, 115, 1.065  
García de Pablos, Rodolfo, 144, 277, 279, 294, 557, 740, 919  
García de la Rasilla, Luis, 508, 1.114  
García Pérez de Gibaja, 483  
Gil de Hontañón, Juan, 781  
Gil de Hontañón, Rodrigo, 781, 1.016  
Gómez Abad, Ricardo, 1.016, 1.068  
Gómez Echenique, Francisco, 408  
González Cabezas, Juan Armando, 381  
González Carcedo, Adela, 482, 869  
González Valcárcel, José Manuel, 452, 781  
Guas, Juan, 452, 781
- Hernández-Rubio Muñozerro, María Angeles, 1.020  
Hurtado Izquierdo, Francisco, 781
- Inglés, Fernando, M. 312  
Izquierdo Miguel, Víctor, 310, 963
- Jiménez Gancedo, Pablo, 1.007  
Jiménez-Herrera, María, 482, 869  
Johansson de Terry, Enrique, 446  
Julbe Moreno, Félix, 169, 181  
Juste Ballesta, José, 141, 1.011, 1.020
- Lafuente Niño, Jaime, 310  
Lampérez, Vicente, 452  
Lapuente Casamayor, Gregorio, 867  
Lascurain Sánchez, Joaquín, 115  
Lemaur, Carlos, 634, 1.044, 1.073  
Lemaur, Manuel, 634, 1.044, 1.073  
Leonart Terán, Rafael, 1.068  
Loch, Gerhard, 1.040  
Lopera Arazola, Antonio, 211  
López, Santiago, 152  
López Hernández, Angel, 144  
Lozano Gardel, Alfredo, 140, 482, 869
- Manzarbeitia, Federico, 228  
Martín Gómez, José Luis, 655, 879  
Martín Montalvo, Diego, 636, 839, 1.045, 1.162  
Martínez, Fray Sebastián, 483  
Martínez Ramos, Jaime, 1.016  
Martínez Tercero, Enrique, 975  
Méndez, Javier, 217, 228  
Morales, Ricardo, 492  
Moreno, Juan, 138  
Moreno Lacasa, Manuel, 377, 379, 381, 389  
Moreri José, 839  
Moure Ferreiro, Gonzalo, 883  
Moya Blanco, Ramiro, 781  
Muguruza, José María, 790  
Muguruza Otaño, Pedro, 781
- Navarro, Carlota, 1.040  
Nicolau, José, 1.162  
Nuere Matanco, Enrique, 528
- Oriol e Ybarra, Miguel de, 867
- Palacios Gonzalo, José Carlos, 738  
Palao Núñez, José María, 209  
Pérez Díez, Anselmo, 887
- Pérez-Somarriba, Felipe J. 1.068  
Pernaute, Carlos, 482, 869  
Picardo Castellón, Carlos, 781  
Piedra, de la, 41  
Pulín Moreno, Fernando, 885
- Quijada Martínez, Luis, 1.023
- Rafo, Juan, 512, 636, 661, 891, 981, 1.045, 1.143, 1.075  
Repullés, 781  
Ridrujo, Juan Antonio, 139  
Ribera, Juan de, 512, 636, 661, 891, 981, 1.045, 1.143, 1.075  
Roda, Cristina de, 968  
Ruiz de Salces, Antonio, 781  
Ruiz Palomeque, Gerardo, 1.063
- Sanz Marcos, Augusto, 1.112  
Sardina Asensio, Francisco Javier, 1.068  
Seguí, Javier, 152  
Sota, Alejandro de la, 478
- Tabernero, Mateo Vicente, 919  
Toraiga, Juan, 483  
Torre, Pedro, 483  
Turrillo, Manuel, 483
- Valls Navascués, Ramón, 243, 822  
Vázquez Molezún, Ramón, 478  
Velasco, Bartolomé, 528  
Vellés, Javier, 138
- Zoya Asensio, José María, 310



De los orígenes a la Edad Media, 199. Siglos XVI, XVII y XVIII, 200. Siglos XIX y XX, 203.		De los orígenes a la Edad Media, 285. Siglos XVI, XVII y XVIII, 286. Siglos XIX y XX, 287.	
Relación de elementos seleccionados .....	206	Relación de elementos seleccionados .....	290
Centro de Servicios Sociales, 207. Centro de Salud, 209. Convento Franciscano de San Antonio de la Cabrera, 211. Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología), 214. Vivienda rural (tipología), 215. Vivienda urbano-rural (tipología), 216. Villas (tipología), 217.		Dependencias agropecuarias (tipología), 291. Molino, 293. Iglesia Parroquial de Santo Tomás, 294. Vivienda rural (tipología), 296.	
<b>Canencia</b> .....	<b>219</b>	<b>Guadalix de la Sierra</b> .....	<b>297</b>
Sinopsis histórica.....	221	Sinopsis histórica.....	299
De los orígenes a la Edad Media, 221. Siglos XVI, XVII y XVIII, 222. Siglos XIX y XX, 223.		De los orígenes a la Edad Media, 300. Siglos XVI, XVII y XVIII, 302. Siglos XIX y XX, 304.	
Relación de elementos seleccionados .....	226	Relación de elementos seleccionados .....	309
Molinos, 227. Centro Cultural, 228. Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo, 229. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología), 231. Vivienda urbano-rural (tipología), 232. Puente Cantó y Puente de las Cadenas, 233.		Ayuntamiento y plaza de la Constitución, 310. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, 312. Vivienda urbana (tipología), 316.	
<b>Cervera de Buitrago</b> .....	<b>235</b>	<b>La Hiruela</b> .....	<b>317</b>
Sinopsis histórica.....	237	Sinopsis histórica .....	319
De los orígenes a la Edad Media, 237. Siglos XVI, XVII y XVIII, 237. Siglos XIX y XX, 239.		De los orígenes a la Edad Media, 320. Siglos XVI, XVII y XVIII, 320. Siglos XIX y XX, 322.	
Relación de elementos seleccionados .....	242	Relación de elementos seleccionados .....	325
Cementerio nuevo, 243. Conjuntos residenciales-agropecuarios (tipología), 245. Vienda rural (tipología), 246.		Dependencias agropecuarias (tipología), 326. Molino, 327. Vivienda rural (tipología), 328.	
<b>Carganta de los Montes</b> .....	<b>249</b>	<b>Horcajo de la Sierra</b> .....	<b>329</b>
Sinopsis histórica.....	251	Sinopsis histórica .....	331
De los orígenes a la Edad Media, 252. Siglos XVI, XVII y XVIII, 252. Siglos XIX y XX, 254.		De los orígenes a la Edad Media, 331. Siglos XVI, XVII y XVIII, 332. Siglos XIX y XX, 333.	
Relación de elementos seleccionados .....	258	Relación de elementos seleccionados .....	337
Caserío de los Cobos y tiradas aisladas, 259. Dependencias agropecuarias, 260. Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios, 262. Vivienda rural (tipología), 263. Vivienda urbano-rural (tipología), 264. Iglesia de San Pedro, 265.		Dependencias agropecuarias aisladas (tipología), 338. Molinos de la Fausta y de las Puentes, 339. Iglesia Parroquial de San Pedro in Cathedra de Horcajo, 340. Vivienda rural (tipología), 342. Vivienda urbano rural (tipología), 343. Caserío, 344. Puentes (antiguo y nuevo), 345.	
<b>Gargantilla del Lozoya</b> .....	<b>267</b>	<b>Horcajuelo de la Sierra</b> .....	<b>347</b>
Sinopsis histórica.....	269	Sinopsis histórica .....	349
De los orígenes a la Edad Media, 269. Siglos XVI, XVII y XVIII, 270. Siglos XIX y XX, 271.		De los orígenes a la Edad Media, 349. Siglos XVI, XVII y XVIII, 350. Siglos XIX y XX, 353.	
Relación de elementos seleccionados.....	275	Relación de elementos seleccionados .....	357
Dependencias agropecuarias (tipología), 276. Iglesia Parroquial de San Benito Abad (Gargantilla del Lozoya), 277. Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad (Pinilla de Buitrago), 279. Vivienda urbano-rural (tipología), 281. Vivienda rural (tipología), 282.		Dependencias agropecuarias aisladas (tipología), 358. Molino, 359. Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, 361. Conjuntos mixtos residencial-agropecuario (tipología), 362. Vivienda rural (tipología), 363.	
<b>Gascones</b> .....	<b>283</b>	<b>Lozoya del Valle</b> .....	<b>365</b>
Sinopsis histórica.....	285	Sinopsis histórica.....	367
		De los orígenes a la Edad Media, 367. Siglos XVI, XVII y XVIII, 368. Siglos XIX y XX, 370.	
		Relación de elementos seleccionados .....	376
		Construcciones agropecuarias, 377. Ayuntamiento, 379. Iglesia Parroquial de El Salvador, 381. Antiguo Convento,	



384. Vivienda rural (tipología), 386. Vivienda urbana (tipología), 387. Colonia, 389. Villas, 391. Puente Cantó o de la Horcajada, 393.	
<b>Lozoyuela. Las Navas. Sieteiglesias</b> .....	<b>395</b>
Sinopsis histórica.....	397
De los orígenes a la Edad Media, 397. Siglos XVI, XVII y XVIII, 398. Siglos XIX y XX, 402.	
Relación de elementos seleccionados .....	406
Dependencias agropecuarias (tipología), 407. Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari (Lozoyuela), 408. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol (Sieteiglesias), 410. Ermita de la Virgen de la Soledad (Lozoyuela), 411. Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología), 412. Vivienda rural (tipología), 413. Vivienda urbano-rural (tipología), 414.	
<b>Madarcos</b> .....	<b>415</b>
Sinopsis histórica .....	417
De los orígenes a la Edad Media, 417. Siglos XVI, XVII y XVIII, 418. Siglos XIX y XX, 419.	
Relación de elementos seleccionados .....	424
Dependencias agropecuarias (tipología), 425. Molinos de Paulino y de la Gausta, 427. Iglesia Parroquial de Santa Ana, 428. Vivienda rural (tipología), 429. Vivienda urbano-rural (tipología), 431.	
<b>Manzanares el Real</b> .....	<b>433</b>
Sinopsis histórica .....	435
De los orígenes a la Edad Media, 436. Siglos XVI, XVII y XVIII, 438. Siglos XIX y XX, 441.	
Relación de elementos seleccionados.....	445
Centro de Salud, 446. Molino del cura, 448. Castillo viejo, 450. Castillo nuevo, 452. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, 456. Ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra, 459. Colonias de verano, 461. Vivienda unifamiliar en la Urbanización Peña el Gato y Castillo Real, 463. Puente sobre el río Manzanares, 464.	
<b>Miraflores de la Sierra</b> .....	<b>465</b>
Sinopsis histórica .....	467
De los orígenes a la Edad Media, 468. Siglos XVI, XVII y XVIII, 468. Siglos XIX y XX, 470.	
Relación de elementos seleccionados .....	470.
Antiguas Escuelas, 477. Hogar Infantil Cristalería Española, 478. Estación de ferrocarril Madrid-Burgos, 480. Clínica municipal, 481. Estación depuradora de aguas residuales, 482. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, 483. Vivienda rural (tipología), 486. Vivienda urbana (tipología), 488. Villas, 490. Casa palacio del Conde de Doña Marina, 492. Fuente Nueva, 493.	
<b>El Molar</b> .....	<b>495</b>
Sinopsis histórica.....	497
De los orígenes a la Edad Media, 498. Siglos XVI, XVII y XVIII, 498. Siglos XIX y XX, 500.	
Relación de elementos seleccionados.....	504
Cuevas del vino, 505. Iglesia Parroquial de la Asunción, 508. Vivienda rural (tipología), 510. Vivienda urbana (tipología), 511. Construcciones del Canal de Isabel II, 512.	
<b>Montejo de la Sierra</b> .....	<b>515</b>
Sinopsis histórica .....	517
De los orígenes a la Edad Media, 517. Siglos XVI, XVII y XVIII, 518. Siglos XIX y XX, 520.	
Relación de elementos seleccionados .....	525
Dependencias agropecuarias (tipología), 526. Iglesia Parroquial de San Pedro en Cátedra de Antioquía, 528. Ermita de Nuestra Señora de Nazaret, 530. Ermita de la Soledad, 531. Vivienda rural (tipología), 532. Vivienda urbano-rural (tipología), 535.	
<b>Navalafuente</b> .....	<b>537</b>
Sinopsis histórica.....	539
De los orígenes a la Edad Media, 539. Siglos XVI, XVII y XVIII, 540. Siglos XIX y XX, 540.	
Relación de elementos seleccionados .....	543
Molinos del Jaral y del Romeralejo, 544. Iglesia Parroquial de San Bartolomé, 545. Vivienda rural y urbano-rural (tipología), 547.	
<b>Navarredonda</b> .....	<b>549</b>
Sinopsis histórica.....	551
De los orígenes a la Edad Media, 551. Siglos XVI, XVII y XVIII, 551. Siglos XIX y XX, 552.	
Relación de elementos seleccionados .....	556.
Iglesia Parroquial de San Mamés, 557. Vivienda rural (tipología), 559. Vivienda urbano-rural (tipología), 560.	
2º TOMO	
<b>Patones</b> .....	<b>613</b>
Sinopsis histórica.....	615
De los orígenes a la Edad Media, 617. Siglos XVI, XVII y XVIII, 618. Siglos XIX y XX, 621.	
Relación de elementos seleccionados .....	626
Ermita de la Virgen de la Oliva, 627. Conjunto rural de Patones de Arriba, 630. Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrus, 634. Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 636. Puente sobre el río Jarama, 640.	
<b>Pedrezuela</b> .....	<b>643</b>
Sinopsis histórica.....	645
De los orígenes a la Edad Media, 645. Siglos XVI, XVII y XVIII, 646. Siglos XIX y XX, 648.	

Relación de elementos seleccionados .....	651	Relación de elementos seleccionados .....	749
Construcciones agropecuarias: Casitas, Molinos y Pajares, 652. Laboratorios fotográficos, 655. Iglesia Parroquial de San Miguel, 657. Vivienda rural (tipología), 659. Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 661.		Relación de elementos seleccionados .....	751
<b>Pinilla del Valle</b> .....	<b>663</b>	Sinopsis histórica.....	751
Sinopsis histórica.....	665	De los orígenes a la Edad Media, 753. Siglos XVI, XVII y XVIII, 754. Siglos XIX y XX, 758.	
De los orígenes a la Edad Media, 666. Siglos XVI, XVII y XVIII, 666. Siglos XIX y XX, 667.		Relación de elementos seleccionados .....	765
Relación de elementos seleccionados .....	671	Pajares, 766. Albergues, 768. Antiguo molino de papel de los Batanes, 771. Casa de la madera, 773. Molinos, 775. Serrerías Belgas, 777. Ayuntamiento, 779. Cartuja de Santa María del Paular, 781. Iglesia Parroquial de San Andrés, 790. La Casona, 793. Antigua Casa de Postas, 795. Casa del Guarda en los Batanes, 797. Vivienda rural (tipología), 799. Vivienda urbana (tipología), 801. Conjunto de viviendas urbano-rurales, 803. Puente del perdón (Los Batanes), 804. Puente de la Reina, 806. Puente de hierro sobre el Lozoya, 808.	
Molino de Navazo de la Marotera, 672. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, 675. Ermita, 677. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología), 679. Vivienda urbano-rural, 681.		<b>Redueña</b> .....	<b>811</b>
<b>Piñuecar. Gandullas</b> .....	<b>683</b>	Sinopsis histórica.....	813
Sinopsis histórica.....	685	De los orígenes a la Edad Media, 813. Siglos XVI, XVII y XVIII, 813. Siglos XIX y XX, 814.	
De los orígenes a la Edad Media, 685. Siglos XVI, XVII y XVIII, 686. Siglos XIX y XX, 689.		Relación de elementos seleccionados .....	818
Relación de elementos seleccionados .....	692	Dependencias agropecuarias (tipología), 819. Iglesia Parroquial de San Pedro Advíncula, 820. Cementerio, 822. Vivienda rural (tipología), 824.	
Dependencias agropecuarias (tipología), 693. Iglesia Parroquial de Piñuecar, 694. Conjuntos mixtos residencial-agropecuarios, 695. Vivienda rural (tipología), 696.		<b>Robledillo de la Jara</b> .....	<b>825</b>
<b>Prádena del Rincón</b> .....	<b>697</b>	Sinopsis histórica.....	827
Sinopsis histórica.....	699	De los orígenes a la Edad Media, 827. Siglos XVI, XVII y XVIII, 828. Siglos XIX y XX, 830.	
De los orígenes a la Edad Media, 699. Siglos XVI, XVII y XVIII, 699. Siglos XIX y XX, 701.		Relación de elementos seleccionados .....	834
Relación de elementos seleccionados .....	704	Conjunto mixto residencial-agropecuario (tipología), 835. Vivienda urbano-rural (tipología), 836. Vivienda rural (tipología), 838. Presa de El Villar, 839.	
Dependencias agropecuarias (tipología), 705. Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos, 706. Vivienda rural (tipología), 708.		<b>Robregordo</b> .....	<b>841</b>
<b>Puebla de la Sierra</b> .....	<b>711</b>	Sinopsis histórica.....	843
Sinopsis histórica.....	713	De los orígenes a la Edad Media, 843. Siglos XVI, XVII y XVIII, 843. Siglos XIX y XX, 846.	
De los orígenes a la Edad Media, 713. Siglos XVI, XVII y XVIII, 713. Siglos XIX y XX, 715.		Relación de elementos seleccionados .....	849
Relación de elementos seleccionados .....	717	Molino, 850. Iglesia Parroquial de Santa Catalina, 851. Vivienda rural (tipología), 852. Viaducto de Horcajo, 854.	
Dependencias agropecuarias aisladas (tipología), 718. Molinos de Arriba y de Abajo, 720. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, 721. Vivienda rural y edificaciones agropecuarias (tipología), 722.		<b>San Agustín de Guadalix</b> .....	<b>855</b>
<b>Puentes Viejas</b> .....	<b>725</b>	Sinopsis histórica.....	857
Sinopsis histórica.....	727	De los orígenes a la Edad Media, 857. Siglos XVI, XVII y XVIII, 858. Siglos XIX y XX, 859.	
De los orígenes a la Edad Media, 727. Siglos XVI, XVII y XVIII, 728. Siglos XIX y XX, 730.			
Relación de elementos seleccionados .....	735		
Caserío de Santillana, 736. Dependencias agropecuarias, 737. Cementerio municipal y ruinas de la Ermita de la Soledad (paredes de Buitrago), 738. Torre de Mirabel, 739. Igle-			

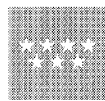
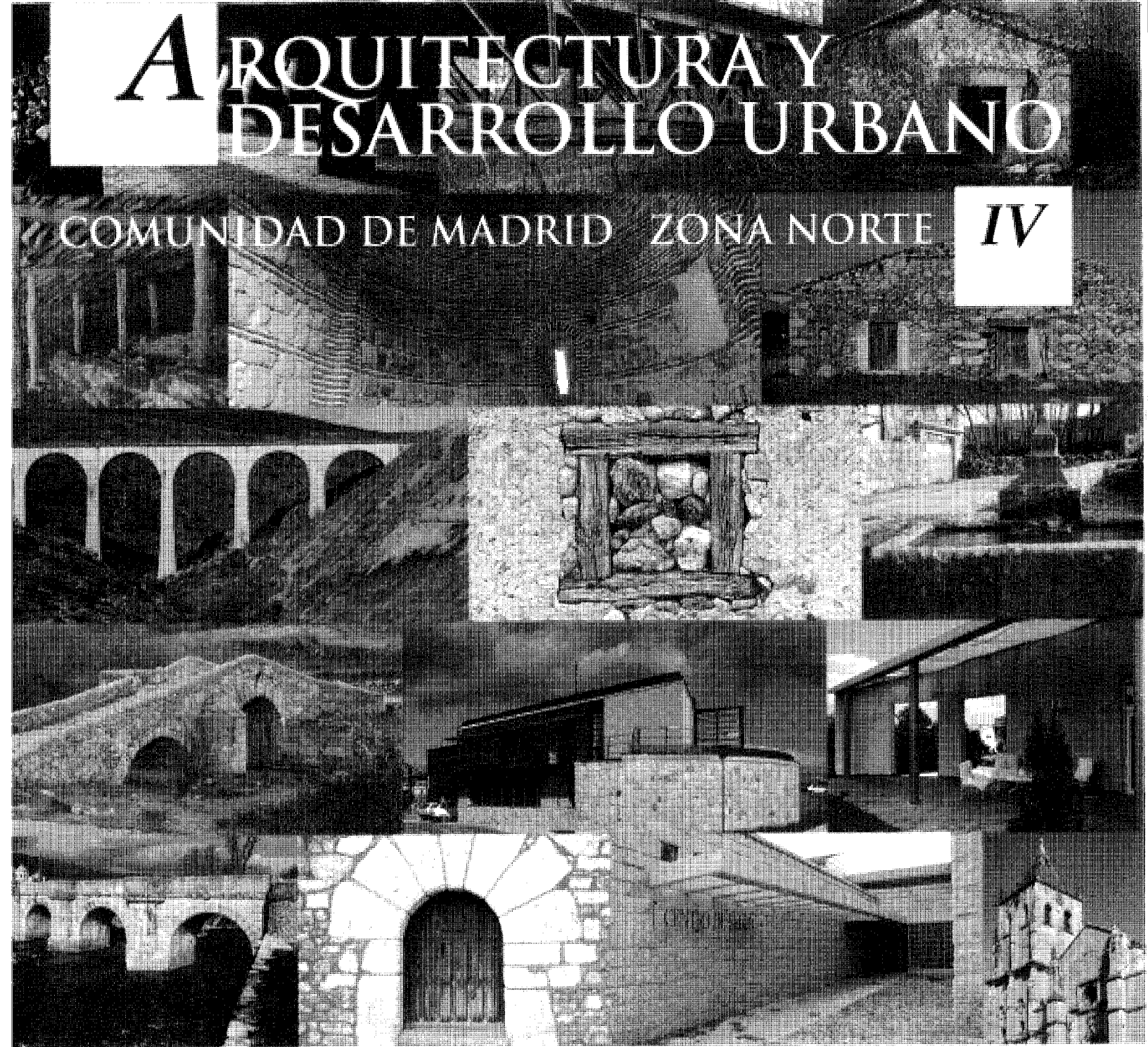
Relación de elementos seleccionados .....	866	<b>Torrelaguna .....</b>	<b>983</b>
Escuela de formación profesional para Hidroeléctrica Española, 867. Estación depuradora de aguas residuales, 869. Iglesia Parroquial de San Agustín, 871. Vivienda urbano-rural (tipología), 873. Vivienda unifamiliar Casa Calvo Hernando, 875. Vivienda unifamiliar Casa Casalo Cámara, 877. Vivienda unifamiliar Casa Aragoneses, 879. Vivienda unifamiliar Los Filos, 48, 881. Vivienda unifamiliar Abedul, 90, 883. Vivienda unifamiliar El Pilar, 885. Vivienda unifamiliar Casa Basajaun, 887. Vivienda unifamiliar Casa García de Paredes, 889. Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 891.		Sinopsis histórica.....	985
<b>La Serna del Monte.....</b>	<b>895</b>	De los orígenes a la Edad Media, 987. Siglos XVI, XVII y XVIII, 990. Siglos XIX y XX, 991.	
Sinopsis histórica.....	897	Relación de elementos seleccionados.....	999
De los orígenes a la Edad Media, 897. Siglos XVI, XVII y XVIII, 897. Siglos XIX y XX, 899.		Alfodi de la sal, 1000. Colegio-Fundación del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán, 1003. Molinos de la Pañera y de Agüero, 1005. Ayuntamiento, 1007. Atalaya de Arrebatcapas, 1008. Murallas, 1011. Palacio de Salinas, 1014. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, 1016. Convento franciscano de la Madre de Dios (San Francisco), 1020. Convento de las Concepcionistas Franciscanas, 1023. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, 1026. Palacio de Arteaga, 1029. Viviendas urbanas en la línea de muralla (tipología), 1031. Casonas mudéjares, 1033. Casas-palacio (tipología), 1035. Vivienda urbana (tipología), 1037. Conjunto de la Plaza Mayor y viviendas con soportales, 1040. Conjunto del oratorio de San Bartolomé y la casa Huerta, 1042. Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús, 1044. conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 1045. Central Hidroeléctrica generadora, 1048.	
Relación de elementos seleccionados .....	902	<b>Torreemocha del Jarama.....</b>	<b>1.045</b>
Dependencias agropecuarias (tipología), 903. Dependencias del común, 905. Vivienda rural (tipología), 907.		Sinopsis histórica.....	1.053
<b>Somosierra .....</b>	<b>909</b>	De los orígenes a la Edad Media, 1054. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1056. Siglos XIX y XX, 1058.	
Sinopsis histórica.....	911	Relación de elementos seleccionados.....	1.062
De los orígenes a la Edad Media, 911. Siglos XVI, XVII y XVIII, 912. Siglos XIX y XX, 913.		Casa de Oficios, 1063. Fábrica de Harina, 1065. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, 1068. Vivienda urbano-rural (tipología), 1071. Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús, 1073. Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 1075. Puente de Hierro sobre el Jarama, 1077.	
Relación de elementos seleccionados .....	917	<b>Valdemanco .....</b>	<b>1.079</b>
El Bodegón, 918. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, 919. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, 921. Vivienda urbano-rural (tipología), 922.		Sinopsis histórica.....	1.081
<b>Soto del Real .....</b>	<b>925</b>	De los orígenes a la Edad Media, 1081. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1082. Siglos XIX y XX, 1082.	
Sinopsis histórica.....	927	Relación de elementos seleccionados .....	1.086
De los orígenes a la Edad Media, 948. Siglos XVI, XVII y XVIII, 929. Siglos XIX y XX, 930.		Construcciones agropecuarias (tipología), 1088. Molinos harineros (tipología), 1089. Vivienda urbano-rural (tipología), 1090.	
Relación de elementos seleccionados .....	933	<b>Valdepiélagos .....</b>	<b>1.091</b>
Estación Manzanares-Soto del Real y otros elementos de la línea Madrid-Burgos, 934. Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción, 936. Vivienda urbano-rural (tipología), 939. Colonias de veraneo y villas de recreo, 941. Vivienda unifamiliar Casa Coteló, 943.		Sinopsis histórica.....	1.093
<b>Talamanca del Jarama.....</b>	<b>945</b>	De los orígenes a la Edad Media, 1093. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1094. Siglos XIX y XX, 1095.	
Sinopsis histórica.....	947	Relación de elementos seleccionados .....	1.098
De los orígenes a la Edad Media, 948. Siglos XVI, XVII y XVIII, 949. Siglos XIX y XX, 951.		Vivienda urbano-rural (tipología), 1099.	
Relación de elementos seleccionados .....	955	<b>Valdetorres.....</b>	<b>1.101</b>
Cartuja, 956. Bodega del Arrabal, 960. Ayuntamiento (Antiguas caballerizas del Duque de Osuna), 963. Murallas, 966. Abside de los Milagros, 968. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, 971. Vivienda urbano-rural (tipología), 974. Puente romano, 975. Puente sobre el arroyo de Valdejudíos, 977. Puente sobre el Jarama, 978. Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 981.		Sinopsis histórica.....	1.103
		De los orígenes a la Edad Media, 1103. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1104. Siglos XIX y XX, 1105.	

Relación de elementos seleccionados .....	1.109
Caserío de Silillos, 1110. Ayuntamiento, 1112. Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, 1114. Vivienda urbano-rural (tipología), 1117. Villa romana de Valdetorres, 1119.	
<b>El Vellón .....</b>	<b>1.121</b>
Sinopsis histórica.....	1.123
De los orígenes a la Edad Media, 1124. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1125. Siglos XIX y XX, 1126.	
Relación de elementos seleccionados .....	1.132
Caserío de la Adehuela, 1132. Atalayas de El Vellón y Venturada, 1136. Iglesia Parroquial de la Asunción, 1138. Viviendas rural y urbano-rural, 1141. Conjunto de Construcciones del Canal de Isabel II, 1143.	
<b>Venturada .....</b>	<b>1.145</b>
Sinopsis histórica.....	1.147
De los orígenes a la Edad Media, 1147. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1148. Siglos XIX y XX, 1150.	
Relación de elementos seleccionados .....	1.155
Atalaya de Venturada, 1156. Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, 1158. Vivienda rural (tipología), 1160. Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II, 1162.	
<b>Villavieja de Lozoya .....</b>	<b>1.165</b>
Sinopsis histórica.....	1.167
De los orígenes a la Edad Media, 1167. Siglos XVI, XVII y XVIII, 1168. Siglos XIX y XX, 1169.	
Relación de elementos seleccionados .....	1.171
Dependencias agropecuarias (tipología), 1172. Vivienda rural (tipología), 1173. Vivienda urbano-rural (tipología), 1174.	

# ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID ZONA NORTE

IV



Dirección General de  
Arquitectura y vivienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y TRANSPORTE

**Comunidad de Madrid**

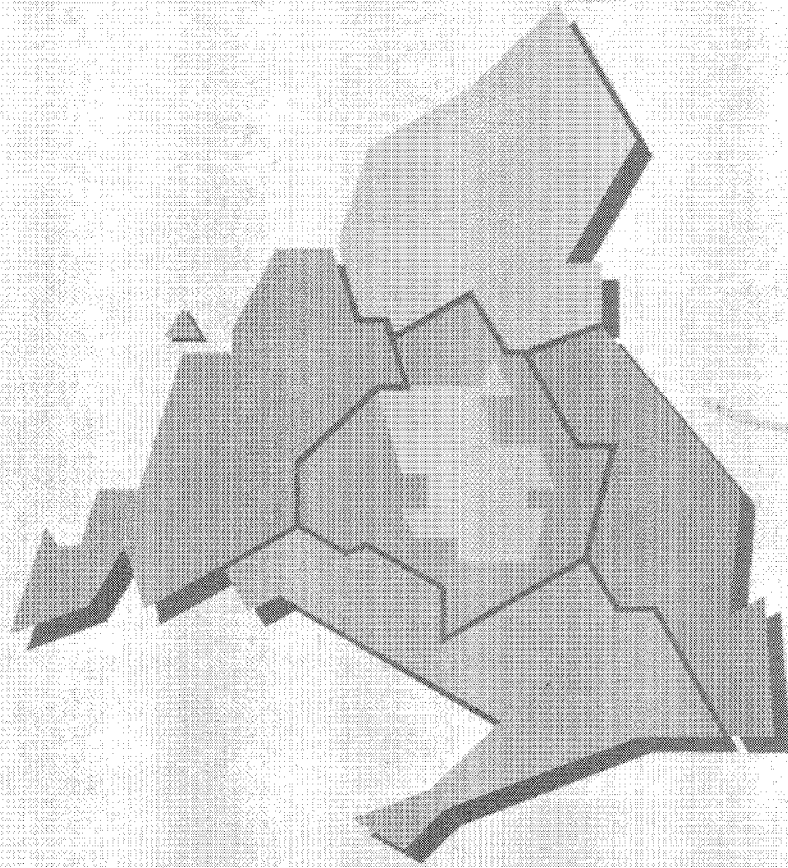









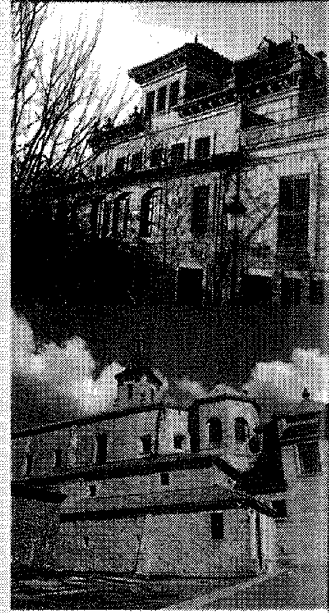
Con la publicación "Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid" se pretende tanto la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño como una recopilación documental imprescindible para el investigador.

El Plan de la obra contempla un estudio pormenorizado de cada municipio que abarca una introducción con su evolución histórica y urbanística, junto a una selección de los edificios de mayor interés.

Publicados con anterioridad los volúmenes I y II, que abarcan 22 municipios, relativos a la ZONA CENTRO, salen ahora a la luz los volúmenes III y IV correspondientes a 53 términos de la ZONA NORTE con los que se cubre la segunda fase de las cinco que comprende la obra.



-  ZONA CENTRO (Publicada 1991)
-  ZONA NORTE (Publicada 1993)
-  ZONA SUR
-  ZONA ESTE
-  ZONA OESTE



# ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO COMUNIDAD DE MADRID ZONA NORTE IV



## FICHA TECNICA

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL  
DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

LUIS DEL REY PÉREZ  
DECANO-PRESIDENTE DEL COAM

### Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

ALBERTO HUMANES BUSTAMANTE

### Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

### Redacción, investigación y trabajo de campo

ANGEL CRUZ PLAZA  
Miraflores de la Sierra

PALOMA BARREIRO PEREIRA  
Somosierra

FATIMA GARCIA LLEDO  
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdeterros de Jarama, El Vellón-El Espartal

ERNESTO ECHEVARRIA VALIENTE  
Bustarviejo, Canencia, Navalafuente, Redueña, Valdemanco

JOSÉ M<sup>o</sup> FAERNA GARCIA-BERMEJO  
Buitrago de Lozoya

CRISTINA GARCIA PÉREZ  
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdeterros de Jarama, El Vellón-El Espartal

M<sup>a</sup> DE LOS ANGELES GOMEZ FERNANDEZ  
Garganta de los Montes-El Cuadrón, Gascones, La Hiruela, Madarcos, La Serna del Monte

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN  
Manzanares el Real, Pinilla del Valle, Soto del Real

SAGRARIO MARTIN CARO RODRIGUEZ  
Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Cervera de Buitrago, Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias, Venturada

PILAR MARTIN SERRANO  
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela, Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama, Valdepiélagos, Valdeterros de Jarama, El Vellón-El Espartal

SAKINA MISSOUM  
Braojos, Garganta de los Montes-El Cuadrón, La Hiruela, Piñuécar-Gandullas, Prádena del Rincón

FELIPE PRIETO GRANDA  
Alameda del Valle, El Berruero, El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Manzanares el Real, Pinilla del Valle, Soto del Real

PATRICIA ELVIRA MORGADO MAURTUA  
Gargantilla de Lozoya-Pinilla de Buitrago, Villavieja de Lozoya

AMALIA SERRANO ROMAGUERA  
Alameda del Valle, El Berruero, El Boalo-Cerceda-Mataelpino

ALBERTO SANZ HERNANDO  
Montejo de la Sierra

ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ  
El Atazar, Navarredonda-San Mamés, Puebla de la Sierra, Robledillo de la Jara

VIRGINIA TORRES SÓLANA  
La Acebeda, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Horcajuelo de la Sierra, Robregordo

MIGUEL ANGEL VEGA DELGADO  
Berzosa de Lozoya, Puentes Viejas

### Levantamientos

JOSÉ SANDOVAL MARTIN

### Tratamiento de textos

ROSARIO SAMPER HERNANDEZ

### Delineación

JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, EUSEBIO GONZALEZ GARCIA, MARCELINO GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL LOZANO NEBOT, ABEL PETISCO PETISCO

### Fotografía

LUIS PENA TIZON  
Alameda del Valle, Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Torre-mocha de Jarama, Valdepiélagos, Valdeterros de Jarama, El Vellón-El Espartal

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS

JUAN RAMOS  
El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Manzanares el Real, Patones, Torrelaguna

JOSÉ MARIA RUIZ CENZANO  
El Berruero, Lozoya, Miraflores de la Sierra, Rascafría-Oteruelo del Valle, Soto del Real

### Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

## EDICION

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA  
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL CAM

© FUNDACION CAJA DE MADRID

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Impreso: en FERNANDEZ CIUDAD, S.L. (1<sup>a</sup> Impresión)  
Reimpresión: Graficnco S.A. Diciembre 1999

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)  
ISBN: 84-451-0743-7 (TOMO IV)  
DEPOSITO LEGAL: N-47209-1999

## Indice

### ZONA NORTE 2

Patones .....	613
Pedrezuela .....	643
Pinilla del Valle.....	663
Piñuécar. Gandullas.....	683
Prádena del Rincón.....	697
Puebla de la Sierra.....	711
Puentes Viejas .....	725
Rascafría. Oteruelo del Valle.....	749
Redueña.....	811
Robledillo de la Jara.....	825
Robregordo.....	841
San Agustín de Guadalix.....	855
La Serna del Monte .....	895
Somosierra.....	909
Soto del Real .....	925
Talamanca de Jarama .....	945
Torrelaguna .....	983
Torrremocha de Jarama.....	1.045
Valdemanco.....	1.079
Valdepiélagos.....	1.091
Valdetorres de Jarama .....	1.101
El Vellón. El Espartal.....	1.121
Venturada .....	1.145
Villavieja de Lozoya .....	1.165
Notas.....	1.177
Bibliografía.....	1.191
Indice de autores de los elementos seleccionados.....	1.213
Indice general .....	1.215

### TOMO III

Presentación .....	5
Introducción .....	7

### ZONA NORTE 1

La Acebeda, 15. Alameda del Valle, 31. El Atazar, 47. El Berruenco, 59. Berzosa de Lozoya, 75. El Boalo. Cerceda. Mataalpino, 85. Braojos, 103. Buitrago de Lozoya, 121. Bustarviejo, 155. Cabanillas de la Sierra, 183. La Cabrera, 197. Canencia, 219. Cervera de Buitrago, 235. Carganta de los Montes, 249. Gargantilla del Lozoya. Pinilla de Buitrago, 267. Gascones, 283. Guadalix de la Sierra, 297. La Hiruela, 317. Horcajo de la Sierra. Aoslos, 329. Horcajuelo de la Sierra, 347. Lozoya, 365. Lozoyuela. Las Navas. Sieteiglesias, 395. Madarcos, 415. Manzanares el Real, 433. Miraflores de la Sierra, 465. El Molar, 495. Montejo de la Sierra, 515. Navalafuente, 537. Navarredonda. San Mamés, 549. Notas, 563. Bibliografía, 583.

## Lista de Abreviaturas

### Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

AA.VV.	Autores Varios.
AM	Archivo municipal.
ACMC	Archivo Central del Ministerio de Cultura.
ACME	Archivo Central del Ministerio de Educación.
A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
ACRCRPHI	Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.
ADGA	Archivo Dirección General de Arquitectura.
ADGPC	Archivo Dirección General Patrimonio Cultural.
ADT	Archivo Diocesano de Toledo.
AGA	Archivo General de la Administración.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños.
BAEAC	Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
BIC	Bien de Interés Cultural.
BN	Biblioteca Nacional.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia.
BRABASF	Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
BSSEE	Boletín Sociedad Española de Excunses.
CAM	Comunidad Autónoma de Madrid.
CEC	Consejería de Educación y Cultura.
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
COCIM	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
CPT	Consejería de Política Territorial.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
DGA	Dirección General de Arquitectura.
DGBA	Dirección General de Bellas Artes.
DGABAB	Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.
ECA	Equipo Carta Arqueológica.
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
ETSIM	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.
IEAL	Instituto de Estudios de la Administración Local.
IEM	Instituto de Estudios Madrileños.

IGN	Instituto Geográfico Nacional.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
MAN	Museo Arqueológico Nacional.
MOP	Ministerio de Obras Públicas.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
NAH	Noticiero Arqueológico Nacional.
PAI	Plan de Acción Inmediata.
OCRE	Oficina Comarcal de Rehabilitación.
PAMAM	Patronato Madrileño de Areas de Montaña.
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana.
RBAM	Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos.
RBAMAM	Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid.
ROP	Revista de Obras Públicas.
SGE	Servicio Geográfico del Ejército.

### Abreviaturas usadas en el texto

Acon.:	Acondicionamiento.
Amp.:	Ampliación.
Co.:	Comienzo de obra.
Col.:	Colaborador.
D	Dirección.
Fo.:	Fin de obra.
h.:	hacia.
NP:	Nuevo Proyecto.
O:	Obra.
P:	Proyecto.
PI:	Proyecto Inicial.
PO:	Proyecto Original.
P.Adic.:	Proyecto Adicional.
P.Def.:	Proyecto Definitivo.
Rec.:	Reconstrucción.
Ref.:	Reforma.
Reh.:	Rehabilitación.
Rem.:	Remodelación.
Rep.:	Reparación.
Res.:	Restauración.
S.d.c.	Sin datos conocidos.
S.i.	Sin identificar.
Urb.:	Urbanización.

# ZONA NORTE 2

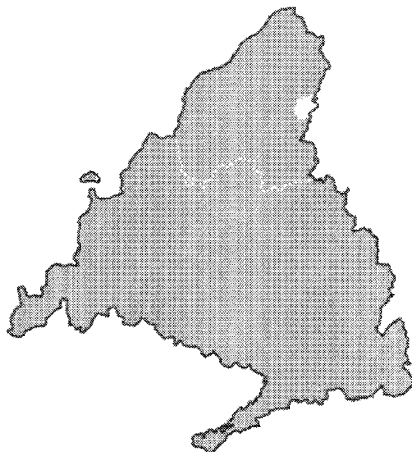
**Superficie**  
34,50 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
832 m

**Distancia a Madrid**  
60 km

**Evolución de la población**

1847	191	habitantes
1900	292	«
1930	380	«
1940	375	«
1960	365	«
1975	337	«
1986	345	«
1991	338	«



# PATONES

## Cursos fluviales

*Ríos:* Jarama. Lozoya

*Arroyos:* Cancho de la Cabeza, Los Colmenares, Las Cuevas, La Fuente del Sapo, Labradillo, Patones, San Román, Valdentaes

*Canales:* Alto Jarama, El Atazar, La Parra (Lozoya), Cabarrús

Embalse de El Atazar

## Carreteras

M-102 (Torrelaguna-límite de provincia)

M-133 (M131-El Atazar)

M-134 (M102-M133)

M-912 (Patones de Abajo-Patones de Arriba)

## Vías pecuarias

Cañada de la Caleriza

Cordel de San Ildefonso

Vereda de la Huerta del Verde

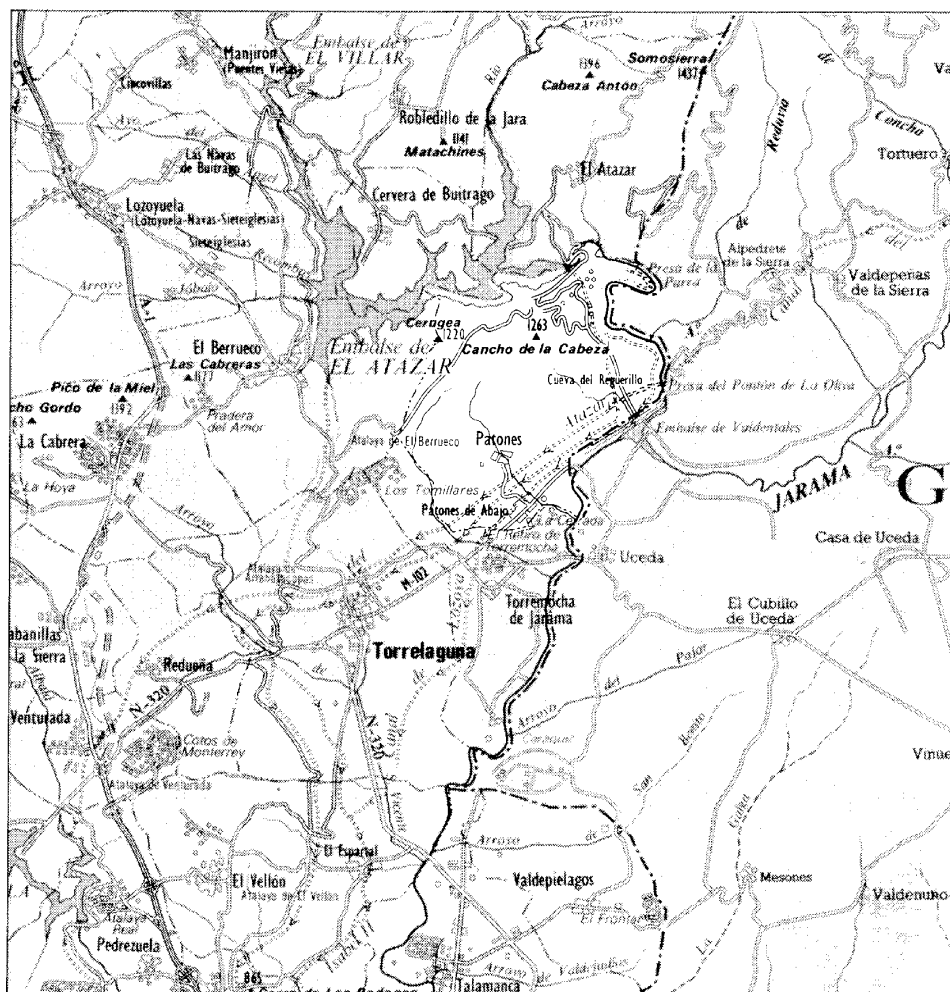
Colada del Arroyo de Patones

## Entidades de población

Núcleo de Patones de Abajo. Núcleo de Patones de Arriba. Embalse de El Atazar. Presa del Pontón de la Oliva

## Despoblados

Los Pradales





**A**l nordeste de la provincia de Madrid encontramos uno de los términos municipales más rico en accidentes geográficos dentro de los que configuran el partido judicial de Torrelaguna. Se trata de Patones, cuyos bordes perimetrales quedan señalados por muchos de estos accidentes. Así, la gran mancha del embalse de El Atazar, sita al noroeste del término sobre el curso del Lozoya, le sirve de límite con El Berruoco, Cervera de Buitrago y El Atazar, por el oeste, noroeste y norte respectivamente, marcando el inicio de lo que se conoce como la Sierra Pobre de Madrid; toman después el papel de divisoria el canalizado río Lozoya y el Jarama, que separan la provincia de Madrid de la de Guadalajara. Por último, al sur y al suroeste linda con el municipio madrileño de Torremocha de Jarama, respecto al cual carece parcialmente de solución de continuidad, si bien otra parte de sus correspondientes tierras se extiende a uno y otro lado del barranco y del arroyo de San Román y de su afluente, el arroyo de la Fuente del Sapo.

Desde la zona poco elevada de los ríos Lozoya y Jarama en la que se sitúa el casco urbano de Patones de Abajo, extendiéndose a partir de ella la vega del valle que llega a Torremocha, Torrelaguna y Uceda, se contempla todo un escenario de sierras y farallones que constituyen la barrera montañosa en la que los diferentes elementos de los canales del Alto Jarama y de El Atazar introducen un pespunteo a la vez seductor e inquietante; el curso de ambos ríos se ha visto en efecto modificado por las obras del Canal de Isabel II, en el que la vieja presa del Pontón de la Oliva, al pie del cerro de la Oliva (902 m.), deviene importante mojón entre Patones, Uceda y Valdepeñas. Algo más abajo, junto al arroyo de Valdentales, donde éste se une al Jarama en su confluencia con el Lozoya y en el lugar que se conoce como «de los dos ríos», se encuentra el azud de Valdentales, sito en su práctica totalidad en Guadalajara.

En parte coincidente por el sudeste del término con el canal del Lozoya o de La Parra, persiste asimismo en Patones la leve presencia del antiguo Canal de Cabarrús, al este del cual se encuentra una de las áreas de mayor calidad agraria y paisajística del municipio.

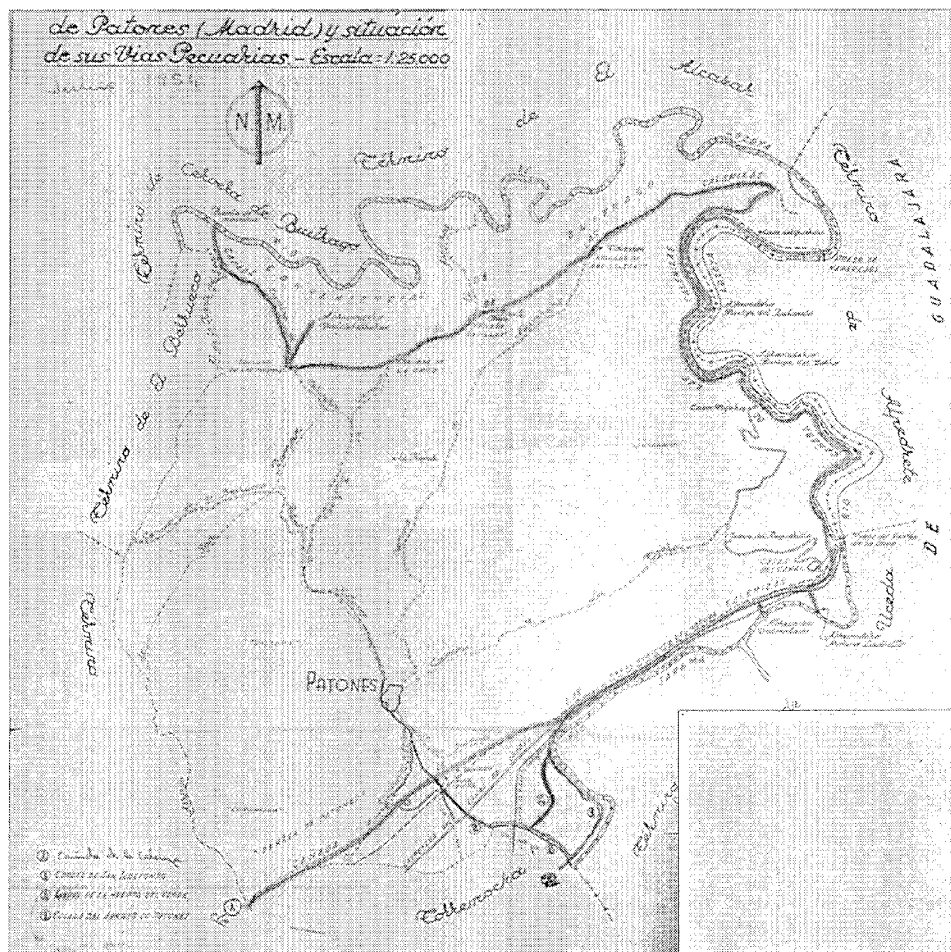
La principal elevación, el cerro del Cancho de la Cabeza, con 1267 m., se halla en las proximidades del embalse de El Atazar, en donde la altura desciende hasta los 900 m. En el cerro se ha instalado un vértice geodésico del Instituto Geográfico Nacional. Muy cerca, al nor-

oeste, junto a la carretera que conduce hasta el pueblo que da nombre al embalse, es decir, la M-133, surge el alto de Cerugea, con 1224 m.

La carretera principal (la M-102) viene de Torrelaguna, prolongando la que une esta villa con Guadalix de la Sierra, Soto del Real, Manzanares El Real, etc., ya al otro lado de la A-1. Siguiendo una dirección nordeste paralela al límite con Guadalajara, atravesará Patones de Abajo, emplazado entre «Los Olivares» y «La Cerrada» de Torremocha, y tras quebrarse hacia el norte, a la par que el Lozoya y a la altura aproximada de la presa del Pontón de la Oliva, se empina y revuelve entre repoblaciones de pinos para acompañar, ya como M-134, las escarpaduras del cerro de la Oliva y del barranco de Valdentales. En la coronación se halla el po-

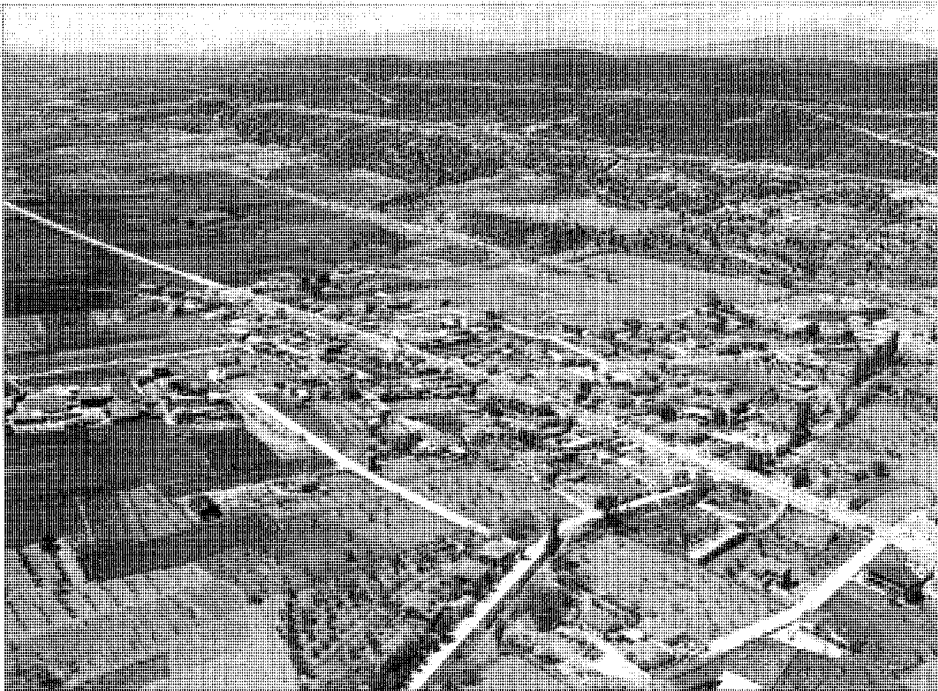
blado del embalse, desde el que se divisa éste en una magnífica panorámica vertical, así como todo el encajonado valle del Lozoya. Muy próximo, en el extremo nordeste, se encuentra el lugar de Navarejos, sito a 1.015 m.

Desde Patones de Abajo sale hacia el nordeste la M-912, la cual asciende en paralelo con el barranco y el arroyo de Patones durante tres kilómetros, conduciendo al antiguo núcleo de Patones de Arriba, casi despoblado y situado a 832 m en una cortadura del cerro de Las Calerizas. Delimitado por el este por el arroyo de Labradillo, sobre cuya otra margen —generalmente seca— se precipitan las eras, se encuentra rodeado por el cerro de Gualtera al noroeste (1012 m.), el pico de Bola al este (941 m.) y los cerros de la Coronilla (954 m.) y Chi-



Croquis de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1954





Paisaje de la vega del Jarama donde se asienta Patones de Abajo

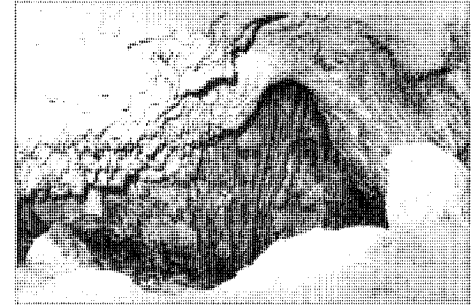
menea (938 m.) al suroeste, quedando señalada a su vez el extremo noroeste del casco por el encuentro del citado barranco de Patones con el de Valdepesillo y el arroyo de los Colmenares.

De Patones de Arriba arranca asimismo la vía de servicio del canal del Alto Jarama, casi paralela a la carretera de Torrelaguna, pero muchos metros por encima, por lo que ofrece una vista incomparable sobre el valle. Tras rodear almenaras y sifones que se suceden repetitivamente, desemboca en la M-134. De este punto parte también, buscando la divisoria del Lozoya por tierras bajas, otra vía de servicio: la del canal de la Parra, que, atravesando varios criaderos de abejas por este valle de arbolado exuberante y variado, con gran riqueza ornitológica, muere en la presa de igual nombre, en el límite con El Atazar. En cuanto al canal de El Atazar, su trazado describe algo semejante a una L en su descenso desde el embalse.

Aún se puede rastrear la red de caminos radiales que hasta tiempos recientes comunicaba Patones de Arriba con pueblos y lugares vecinos: el de El Berrueco, del cual partían los de Cervera de Buitrago y El Atazar; el de Torrelaguna, el de Navarejos, el de la Tejera y el del Jardinillo.

A los caminos se suman las vías pecuarias (1), entre las que hay que destacar la larguísima Cañada de las Calerizas que, llegando de Torremocha, rodea el término de Patones por tres de sus cuatro lados. Cruza el arroyo de San Román y sigue la divisoria común, dejando a la izquierda la Dehesa de Patones; después atraviesa el barranco y los caminos de las Canteras y del Jardinillo, acompañando al río Jarama primero y al Lozoya más tarde, a la par que el Canal de Isabel II, que ocupa buena parte de los terrenos de la cañada, como ocurría con el de Cabarrús. Alcanza así el Abrevadero del Arroyo de Valdetales y luego el del Puente del Molino de Ladrillo; rebasa el Pontón de la Oliva, frente a la Dehesa así llamada, deja atrás la Casa de la Tejera y el camino de Navarejos, con lo que se aproxima a los Abrevaderos de la Huelga del Zorro y de la Huelga del Redondo, ambos junto al Lozoya. Se separa de él y enfila por los caminos de Navarejos y de El Atazar; después acompaña al camino de Cervera de Buitrago, al que se une en el collado de las Palomas (de aquí sale un ramal hasta el Abrevadero Valdeherreros) y al que ya no deja hasta salir por este término limítrofe junto al arroyo de la Fuente del Sapo.

El resto de las vías pecuarias, tanto el Cor-



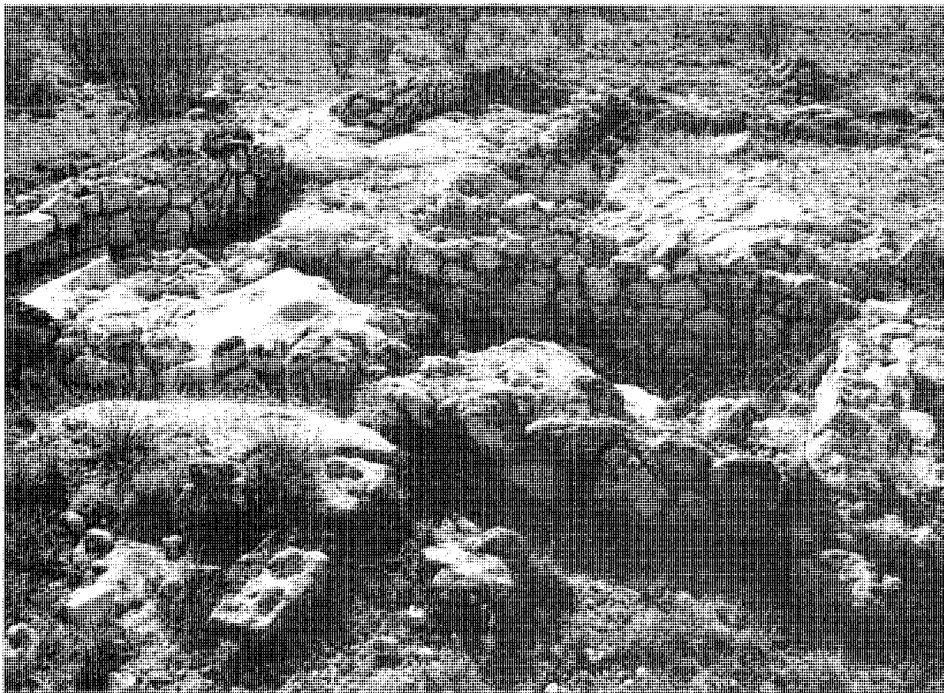
Interior de la cueva del Reguerillo. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

del de San Ildefonso, como la Vereda de la Huerta del Verde y la Colada del Arroyo de Patones, son mucho más breves y discurren en una reducida superficie al sur del municipio, la cual corresponde a la zona comprendida entre la Cañada de las Calerizas, el río Jarama y el límite con Torremocha.

Además de los ríos Lozoya y Jarama, una serie de arroyos cruzan Patones, casi todos de norte a sudeste, ocupando las vaguadas de los cerros y atravesando la muralla caliza que se extiende entre Torrelaguna y el Pontón de la Oliva. A los ya citados deben añadirse el de Cancho de la Cabeza y el de las Cuevas, también subsidiario del Jarama.

Destaca, entre la flora del término, la jara de su monte bajo, hallándose los bordes septentrionales y orientales repoblados con abundantes pinares. Las zonas centrales, rocosas y de pequeño matorral, son tierras baldías, dados sus fuertes condicionantes. Sin embargo, junto a la vega, el suelo es muy rico y favorece gran variedad de cultivos, con preferencia cereales, viñas y olivares. Además, los bordes del río Jarama muestran un paisaje arbolado de gran atractivo, el cual se reproduce, con otras constantes, a lo largo del Lozoya y de la carretera del embalse de El Atazar.

Conviene hacer una breve sinopsis de la conformación geológica del territorio de Patones. Al sudeste del macizo de Somosierra-Ayllón, se identifica un conjunto paleozoico, con una formación de cuarcitas silúricas y otra de pizarras negras que llega hasta el valle del Lozoya situándose por encima del camino de servicio del canal del Alto Jarama. Entre éste y la carretera M-102, se han desarrollado sendas formaciones del Mesozoico y del Oligoceno. Finalmente, entre la carretera y el Jarama, se hallan las formaciones cuaternarias de las terrazas de este río y sus afluentes, terrenos de aluvión, etc. Cada zona tiene sus singularidades.



Restos arqueológicos del Castro Dehesa de la Oliva

des, y así debe mencionarse el fenómeno de alteración de las pizarras ordovícicas del paleozoico en algunas laderas y fondos de valle, que se traduce en unas características formaciones discontinuas de color rojo proveniente de su alto contenido en hierro (2); pero lo que más llama la atención es el «karst» que se asienta en las calizas superiores cretácicas de la zona de la Dehesa de la Oliva, en donde surge en un nivel superior la cueva del Reguerillo y en otro inferior la presa del Pontón de la Oliva. Sería, en palabras de Francisco Corchón Rodríguez (3), «la más importante forma endokárstica de la región», con la presencia de abundantes cuevas, simas y corrientes subterráneas.

La Cueva del Reguerillo posee gran interés geológico y considerable desarrollo, pudiendo contemplarse en ella muy variadas formaciones de estalactitas y estalagmitas. Emplazada, pues, en plena montaña, se penetra en su interior por una boca abierta en lo alto de los farallones calizos que enlazan con la presa. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico por Orden de 2 de marzo de 1944 (B.O.E. de 18 de marzo) y posee protección integral en la más reciente normativa. En sus inmediaciones también figura la Cueva de la Escarihuela.

### De los orígenes a la Edad Media

Al iniciarse el último tercio del siglo XIX tienen lugar las primeras exploraciones de la Cueva del Reguerillo, cuya existencia, pero no su importancia, era conocida desde mucho antes. A Casiano del Prado y Henri Breuil suceden Manuel Maura y Salas y José Pérez de Barradas, que tienen noticias de ella a través de la obra del primero (4). Este la recorrió en 1864 y Breuil en 1916, mientras que Maura y Pérez de Barradas la visitan el 17 de febrero de 1931, realizando el primer croquis que se conoce. Constatan, al igual que los anteriores, que ha sido utilizada como refugio de pastores y ganados, lo que prueban los «restos de tabiques y corralizas» que dividen el amplio vestíbulo al que se accede por la boca, pero, aunque hallan la cerámica que también encontró Breuil (neolítica o eneolítica), no consiguen localizar los grabados paleolíticos ni las pinturas. Sí abundan en cambio las inscripciones de los muros, correspondientes en gran parte al siglo XVIII, pero datando las más antiguas de 1627 y 1666.

La parte explorada se estructuraba a base de grandes salas conectadas por galerías; entre sus nombres, la «galería de la oveja», la «sala

gótica», la «sala del Prado» (5), la «rotonda del teatro» y la «sala del obelisco», etc.(6).

Todavía realizaría Manuel Maura una ulterior exploración en solitario en 1941, hallando los grabados rupestres en estado deplorable, y después, en 1942, regresaría acompañado del marqués de Lorian. Encuentran nuevos restos cerámicos, hachas de pizarra pulimentada —que ubican en el aurifiaciense— y numerosos grabados (algunos de animales y otros antropomorfos). Una última visita se produciría en 1943, en el marco del Plan Nacional de Excavaciones, durante la que se confirmaría la existencia de grabados paleolíticos del período aurifiaciense.

En 1944 el Comisario General de Excavaciones Arqueológicas propone al Director General de Bellas Artes declarar la cueva monumento histórico-artístico. Francisco Alvarez Ossorio, a requerimiento de la Real Academia de la Historia (7), redacta informe que recoge las conclusiones de Casiano del Prado, Henri Breuil, Manuel Maura y Salas y José Pérez de Barradas; será favorable a la declaración en base sobre todo a la existencia de los grabados y al propio desarrollo de la cueva, aún limitado a los 300 m.

Con posterioridad, entre 1954 y 1964 se suceden las exploraciones cada vez mejor organizadas, como la realizada en 1957 por espeleólogos madrileños y barceloneses y las de la Sección de Espeleología del Club Alpino Español. Aparecieron hasta tres niveles a lo largo de dos kilómetros, con larguísimas ramificaciones, y se hizo un trascendental descubrimiento: las huellas del «ursus spelaeus»; la presencia de este plantígrado en el punto más meridional de Europa al que habría llegado fue constatada en 1964, con la aparición de restos óseos de dicho animal en las profundidades con la aparición de la cueva.

Aunque se han manejado cifras tan amplias como las que van desde el Cuaternario (año 600.000 a.C.) hasta el período Aurifiaciense del Paleolítico Superior (30.000 a 16.000 a.C.), recientes estudios arqueológicos no encuadran el yacimiento hasta la Edad del Bronce (8).

Fecha por los mismos arqueólogos en la Edad del Hierro, hay que citar también la Cueva del Aire, explorada en mayo de 1975 por el grupo espeleológico de «La Maliciosa», que encontró restos humanos y cerámicos. Posteriores prospecciones localizaron tres entradas diferentes a 4 m del suelo e indicios de enterramientos y de un hábitat consolidado en su interior.



Iglesia Parroquial de San José. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

Las cuevas, en estrecha relación con yacimientos de los pueblos cercanos de Torrelaguna, Tortuero y Tamajón, bien pudieran ser muchas más dado el alto contenido en caliza del terreno.

Lo que sí parece claro por las prospecciones llevadas a cabo con carácter eventual en el entorno de la Cueva del Reguerillo desde las obras de infraestructura del Canal de Isabel II es la existencia en el Cerro de la Oliva de un primitivo asentamiento prehistórico que se vió favorecido por la buena orientación, la visibilidad sobre el valle, la fácil defensa del enclave y la proximidad a dos ríos y a su vega. Así han venido a demostrarlo las excavaciones efectuadas desde 1974, y ya con métodos científicos, por el equipo de Muñoz Carballo (9).

Este sacó a la luz un castro celtibérico que, por las características de su hábitat y, sobre todo, los hallazgos cerámicos y, en menor medida, metálicos, que fueron surgiendo, pudiera remontarse al siglo II a. de C. El castro ocupa el enclave más alto de un yacimiento dispuesto en tres niveles, correspondientes a épocas diversas, y en los que la vida pudo prolongarse hasta el siglo IV, coincidiendo con la romanización de la península.

El mayor interés de este castro amurallado

radica en su avanzada planificación urbanística, pues se estructuraba a base de amplias calles con edificaciones a ambos lados de planta rectangular y 3 ó 4 habitáculos, utilizándose la piedra mampuesta como material constructivo por excelencia. Toda esta zona ha sido recogida en el Catálogo de las recientes Normas Subsidiarias como «de protección arqueológica».

Abundan asimismo los vestigios medievales en el término, cifrando algunos autores el origen de Patones en los tiempos de la Reconquista, y habiendo incluso llegado a afirmar que, antes de su actual emplazamiento, habría estado situado en un valle cercano pero a mayor altura y profundidad, justamente en el lugar en que se ubicaba la alquería de los Pradales, tres kilómetros más al norte junto al arroyo de San Román, y de la cual se trasladarían al que hoy nos ocupa por razones estratégicas. Es muy posible que lo accidentado y escabroso del terreno haya propiciado la idea, nunca constatada por la historia, de que una serie de familias procedentes de las actuales Torrelaguna, Uceda y otros pueblos cercanos, se refugió allí durante la dominación musulmana, permaneciendo ocultas en cuevas y barracas e ignoradas por los árabes, lo que les permitió mantener las costumbres y la religión cristiana con



Puente de la Oliva

toda su pureza. El pretendido aislamiento, desmentido por los datos históricos, les habría conferido incluso, según esas fuentes, rasgos raciales distintivos y semejanzas de lengua y carácter con los pueblos visigodos hasta comienzos del siglo XX. Sí es seguramente cierto que los escasos pobladores de la zona debieron de alimentarse con preferencia del producto de la caza y la pesca, así como de la recolección de miel y del mantenimiento de una mínima producción agrícola (centeno) y de una exigua ganadería de cabrío, generadora de su posterior dedicación ganadera.

También es indudable la existencia de un poblamiento sito en plena Dehesa del Pontón de la Oliva y surgido en época indeterminada alrededor de la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, de claro origen románico-mudéjar (10). La data del templo se encontraría entre los siglos XII y XIII, emparentándose quizá con el cercano santuario de Uceda, igualmente en ruinas y de época algo anterior, puesto que la repoblación cristiana correspondiente a Uceda tiene una primera etapa a finales del siglo XI y principios del siglo XII, como ocurre en Buitrago, Talamanca y Madrid (11).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Hasta muy avanzado el siglo XVI no se tienen noticias históricas de Patones. En esta época consistía en una pequeña alquería dependiente de la villa de Uceda, tal como prueban distintos documentos de entre 1527 y 1593 encontrados por Matías Fernández (12). Ellos vienen a desmentir que los patones vivían «manteniéndose al margen de todo; guerras y tributos» (13), demostrando al contrario que eran vecinos de la mencionada villa y, como todos, se veían sujetos a las mismas cargas.

El primer documento indica que Patones no existía en 1527, data del padrón de vecin-

dad realizado en Uceda para reparar «la puente» de la villa. Al final de la relación de vecinos de Uceda, como si se tratara de la gente más tardíamente llegada a la población, y antes de pasar a enumerar a los de alquerías ajenas, se citan once vecinos de los que tres se apellidaban Patón y otro estaba casado con una Patón.

En 1555, un nuevo padrón, conservado en el Archivo de Simancas, menciona la alquería de la hoz de los Patones, integrada por siete vecinos, citando al tiempo la alquería de los Pradales, ésta con seis (14). Dos años más tarde son ambas alquerías enumeradas en el padrón destinado a recaudar los fondos precisos para «el edificio y el reparo de la puente de piedra de dicha villa»; los Patones son ahora cinco vecinos, dos viudas de Patón. Los Pradales siguen con seis vecinos.

Nuevo documento en 1593, redactado por similares motivos: hay once vecinos en Patones y cuatro en Pradales. Ambos lugares siguen denominándose alquerías. Y en 1595, un padrón de encabezamiento de heredades y otros bienes, asimismo guardado en Simancas, vuelve a mencionar entre las «alcarias» a los Pradales —con cinco vecinos— y «la granxa de los patones» —con 11—.

Por último, es interesante resaltar cómo las Relaciones de Felipe II nada aportan sobre Patones, puesto que la relativa a Uceda se limita a enumerar las dieciocho aldeas que pertenecían a la villa, añadiendo que contaba además con seis o siete alquerías, de las que no menciona el nombre (15).

Con estos datos puede colegirse que Patones se fundó en el transcurso de este siglo, en fecha no determinada entre 1527 y 1555, seguramente por aquéllos recién incorporados a Uceda apellidados Patón, de los que tomaría el nombre. Serían pastores que encontrarían más cómodo vivir junto a su ganado, allá en el monte. Se confirma al mismo tiempo la existencia de los Pradales, pero como entidad de población coexistente con Patones e, igualmente, habitada por «vecinos de la villa de Uceda». Y se desmiente el pretendido aislamiento de los patones, que contrajeron matrimonio con gentes de otros pueblos, como figura en capitulaciones matrimoniales de los archivos parroquiales de Uceda.

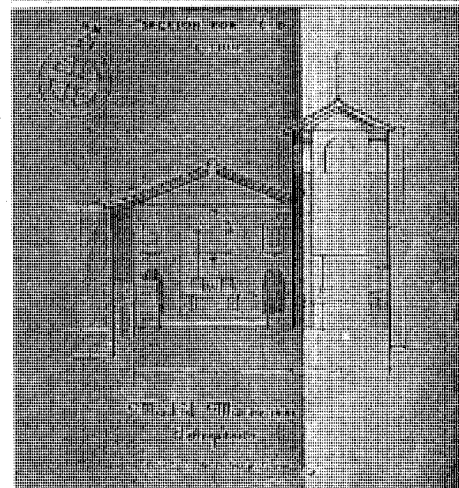
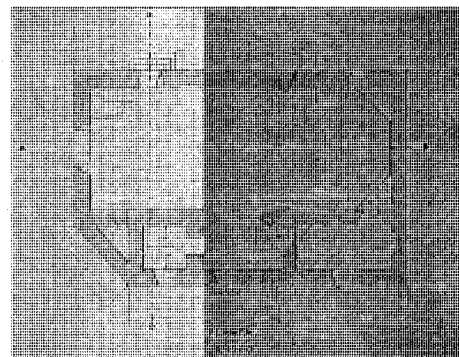
La historia de Patones permanecerá por tanto íntimamente ligada a la de su villa matriz. Sus tierras pasarían a la Corona en virtud del Breve de Gregorio XIII que autorizaba la venta de los bienes de la Mesa Arzobispal de Toledo, a la cual pertenecía Uceda, y como po-

sesión real seguirá hasta 1581 en que Felipe II la enajena a su vez, junto a casi todas sus aldeas y alquerías. Su nuevo dueño es D. Diego Mexía de Ovando, a quien se le concede el título de conde de Uceda. Pero los vecinos entablaron un largo pleito que concluyó en 1593 con la liberación del dominio del conde y la recuperación de su jurisdicción (16).

Respecto a los vecinos de Patones, se verían obligados a bajar a Uceda para satisfacer cualquier necesidad, ya que carecían de la más mínima tienda que los abasteciera. En cuanto al núcleo urbano, posiblemente se tratara de un puñado de viviendas realizadas con el material que tenían más a mano, esto es, la piedra, sin que existiera ninguna construcción de carácter singular.

En pocos años Uceda ha visto descender su población de 460 vecinos a 350, lo que, unido a las numerosas deudas contraídas para conseguir la emancipación condal, hacía temer que el problema demográfico se incrementara hasta llegar al despoblamiento, dado el necesario aumento de alcabalas que les permitiera redimir los débitos; esto conduce la nueva venta de su territorio, adquirido en 1605 por D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Cea. Patones, al igual que Pradales y otras alquerías, figura en la primera capitulación de la escritura de compra-venta de la villa, que data de 1609; en 1610 el rey oficializa el acto con el otorgamiento al nuevo señor del ducado de Uceda y un año después con la posterior venta de todas sus alcabalas, incluyendo los diversos lugares de su tierra y partido (17). En 1612, el duque nombra corregidor a Francisco de Lara, habilitándole para juzgar todos los pleitos y causas de la villa y su jurisdicción (18), lo que incluiría —y no es dato irrelevante— a Patones.

Y es que de finales del XVII datan las primeras noticias de lo que ha llegado a ser más que una leyenda, puesto que ha traspasado esos límites para ser asimilada a la historia. Nos estamos refiriendo al «rey de los Patones». Siempre basándonos en las investigaciones realizadas por Matías Fernández, parece ser que el primer texto que hace referencia a dicho personaje fue el relato de la vida del Cardenal de Toledo, Baltasar de Moscoso y Sandoval, escrito por Fray Antonio de Jesús María en 1680; aquí se cuenta cómo en el valle de los Patones, sito bajo la jurisdicción de Uceda, habitaban diez o doce familias gobernadas por la sola «Autoridad Económica de un Anciano, a quien sencillamente llamaban Rei» (19). A la misma época pertenecen los padrones de repartimientos de 1684 y 1687, en los

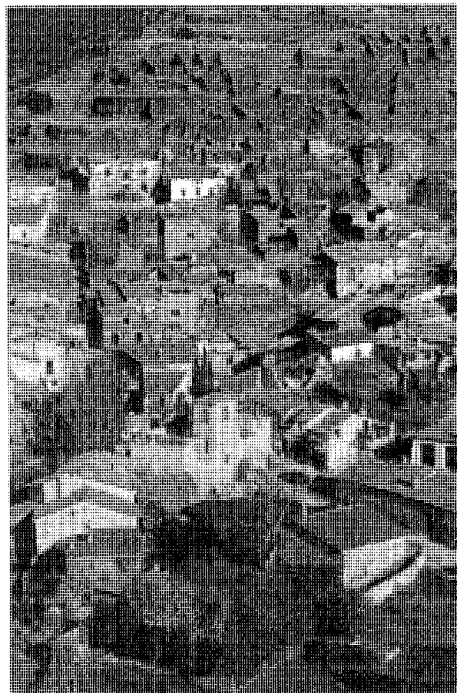
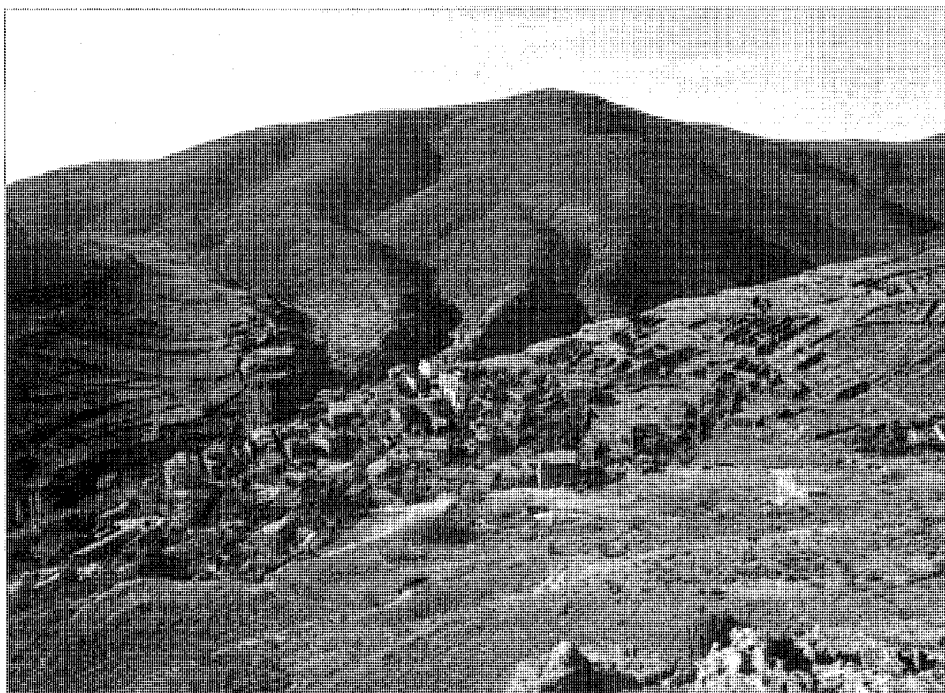


Proyecto de restauración de la iglesia parroquial. AGA, Reg. Dev.

que se cita, entre los vecinos de Uceda y a la vez moradores del barrio de los Patones, a Pedro González, el rey (es en el de 1687 donde por primera vez se conceptúa a Patones como un barrio de 18 vecinos). Asimismo, de la documentación existente se deduce que, muerto éste, le sucedió en el cargo Juan Prieto, casado con su hija María González. A partir de él, sería la familia de los Prieto la que continuara la tradición, según nos cuenta Miñano (20).

No ha sido factible conocer las atribuciones detentadas por tal cargo, si bien su situación familiar y económica no diferirían gran cosa de la de sus convecinos. No cuesta mucho trabajo deducir que la comunidad pastoril de los Patones estaba regida por la autoridad de un anciano, al que denominaban «rey», cuyo cargo habría pasado en un momento dado a ser hereditario; pero sin que en ningún caso ello significara una institución regia, «(..) con todos los adherentes que tocan y atañen al gobierno monárquico (...)» (21) como muchos han querido ver.





Enclave del casco urbano en la cortadura del cerro y detalle de las edificaciones trepando por el mismo

Lo más significativo en los patones era la absoluta dependencia de Uceda en todos los órdenes de su vida. También debían desplazarse a Uceda, concretamente a las parroquias de Santa María de la Varga o de San Juan, para atender sus obligaciones religiosas, ya que carecían de iglesia; por ello, «el rey» visitaría en 1653 al arzobispo de Toledo, de paso en Torrelaguna, a quien solicitó permiso para construir una ermita. Miguel Moya, mayordomo del cardenal, sería la persona designada para llevar a cabo la empresa y, de esta manera, la fisonomía del pueblo, que seguramente había experimentado muy pocos cambios, modificaría en seguida su aspecto urbano con la presencia de este edificio singular, colocado bajo la advocación de María Santísima primero y de San José después y surgido entre el puñado de viviendas y chozas de pizarra que componían el caserío. Realizado en piedra y cal, dotado de torre y campanario, parece no obstante que era estrecho y de fábrica poco sólida (22) y en él no se debía de celebrar la Misa más que en el día del patronímico. Sería hacia 1753 cuando se fundara la parroquia de San José, aneja a las de Santa María y San Juan de Uceda, conservando el mismo recinto. Se nombró entonces un Teniente de cura y se concedió pila bautis-

mal y administración de sacramentos, así como el enterramiento de los muertos sin tener que acudir al cementerio de Uceda. La iglesia, tal como ha llegado hasta nosotros, es de nave única cubierta por un sencillo cielo raso, con un coro de madera que se dispone, como la torre, a los pies de la nave. La portada se abre lateralmente en el lado de la epístola, resolviéndose con un arco de medio punto en ladrillo; posee también otra puerta trasera con arco de medio punto, pero éste de sillería. La torre es de mampostería.

1738 es la fecha que José Ortega Rubio —y luego otros autores, como J.B. Amer— dan como la del traslado desde el lugar de Los Pradales hasta el ocupado por Patones (23), desconociendo en qué datos basan tan errónea afirmación, puesto que, como hemos visto, ambas entidades de población coexistieron con independencia, aunque unidas las dos a Uceda. Pudiera ocurrir, eso sí, que los habitantes de Los Pradales prefirieran integrarse en Patones, por darse aquí mejores condiciones de vida. Lo que asimismo parece real es el hecho de que, desde antiguo, venía cundiendo entre los patones un creciente descontento en lo que se refiere a Uceda. Así debieron de conseguir una facultad para hacer convenios con la villa desde

su calidad de barrio, facultad que está documentada en 1704, aunque desconozcamos su origen. En 1734 también llegarían a un acuerdo con la villa respecto al uso del molino harinero de la Madre de Dios, propiedad de los frailes dominicos de Alcalá de Henares, después de que aquélla, en uno de sus enfrentamientos periódicos, les negara su utilización.

Cuando en el siglo XVIII habían alcanzado las sesenta familias, los patones solicitaron al Duque de Uceda el nombramiento de un Justicia que sustituyera a «su rey», para terminar con una anacronía que suscitaba a su alrededor más burlas que respeto; conseguirían un Alcalde (pedáneo) y un Alguacil propios, con lo que su último rey sería otro Juan Prieto, que pondría fin a la leyenda, quizá hacia 1750. Esta se aderezó con todo tipo de añadidos, como el del «almirante», cargo que se supone también hereditario en la familia de los Baras (24). Para una mayoría de autores, fue sin embargo Carlos III quien acabó con esta «monarquía» paralela. El 3 de agosto de 1769 otorgó al pueblo una Real Provisión, por la que el barrio de Patones adquiría la condición de lugar independiente de la villa de Uceda (25), poniendo fin a las reiteradas quejas de los patones respecto de aquélla. En la Real Provisión



Núcleo de Población, 1870. IGN

se daba cierto pábulo a la tradición, aun cuando se reconocía que los patones siempre vivieron en el término y la jurisdicción de Uceda, pero relegados al olvido por esta villa. De todas formas, hasta el 24 de septiembre no se procedería al «deslinde, apeo y amojonamiento» entre la villa de Uceda y la aldea de Patones. Esta dependió directamente desde entonces de la autoridad del Duque, que nombraría, a propuesta del Consejo, alcalde pedáneo, alguacil y regidor.

Tampoco hay que olvidar que, en 1781, Antonio Ponz escribe su «Viage de España», en donde, al referirse a Patones, recoge la leyenda y la magnífica, hasta cotas excesivas (26); por la repercusión de su obra a él se le hace el mayor responsable de la transmisión y difusión de un «error histórico» que el propio Ponz calificó en algún momento de «célebre antigualla». Uno de los aspectos más notables del mismo es supeditar a la entonces reciente desaparición voluntaria del «rey de los Patones» el sometimiento del pueblo «a la jurisdicción y corregimiento de la vecina villa de Uceda», como si esto no hubiera acontecido hasta el siglo XVIII; otro no menos reseñable consiste en calificar a Patones como «un reino hereditario de mil años por lo menos». Sin em-

bargo, hay que decir en su descargo que la Descripción Lorenzana correspondiente a Uceda y efectuada en estas mismas fechas, contiene una anotación que dice textualmente: «Estos patones, por no reconocer a la justicia mayor de Uceda, elegían uno que llamaban rey (...)» (27).

La mejor fuente de conocimiento de Patones en el siglo XVIII es el Catastro de Ensenada, concretamente las respuestas de 1752 correspondientes a Uceda (28), a las que acudió un vecino de Patones de la misma forma que lo hicieron dos de Torremocha, aldea que se había adelantado a la hora de conseguir un término propio acotado. Se corrobora en ellas que los patones eran ganaderos con una importante cabaña lanar (1553 cabezas) y de cabrío (1510), aunque tuviesen poco ganado mayor. Sus rebaños, mucho más abundantes en términos relativos que los de Torremocha e, incluso, Uceda, estaban muy repartidos y pastaban en toda Uceda, así como en las 18 villas que constituían la mancomunidad de pastos. Esta mancomunidad fue el principal obstáculo para adquirir un término propio, pues sus integrantes estimaban que quedarían dañados intereses comunales. Importantes colmenares y una agricultura de cereales, viñas y hortalizas, lo-

calizada en la vega del Jarama, completaban la economía agraria de sus 61 vecinos, dedicados sin excepción al campo.

El caserío estaba compuesto por 50 casas en regular o buen estado, en nada diferentes de las de otros pueblos serranos. Constan, como mínimo, de portal, cocina y un cuarto, pudiendo llegar a tener hasta tres. Era común disponer de una cámara bajo cubierta y, después, según la riqueza del vecino, de uno o varios de los elementos siguientes: horno, cocedero cubierto, corral, pajar, cuadra, establo, etc. Disponían asimismo de una serie de chozas para los cerdos. El conjunto se apiñaba en torno a las calles Cabero, del Callejón, de la Fragua, de la Iglesia, del Olmo, Real, del Rey o Salegas, y de la Plaza y la Plazuela. En la Iglesia se mantiene el enterramiento y el único esparcimiento común era el de un juego de bolos.

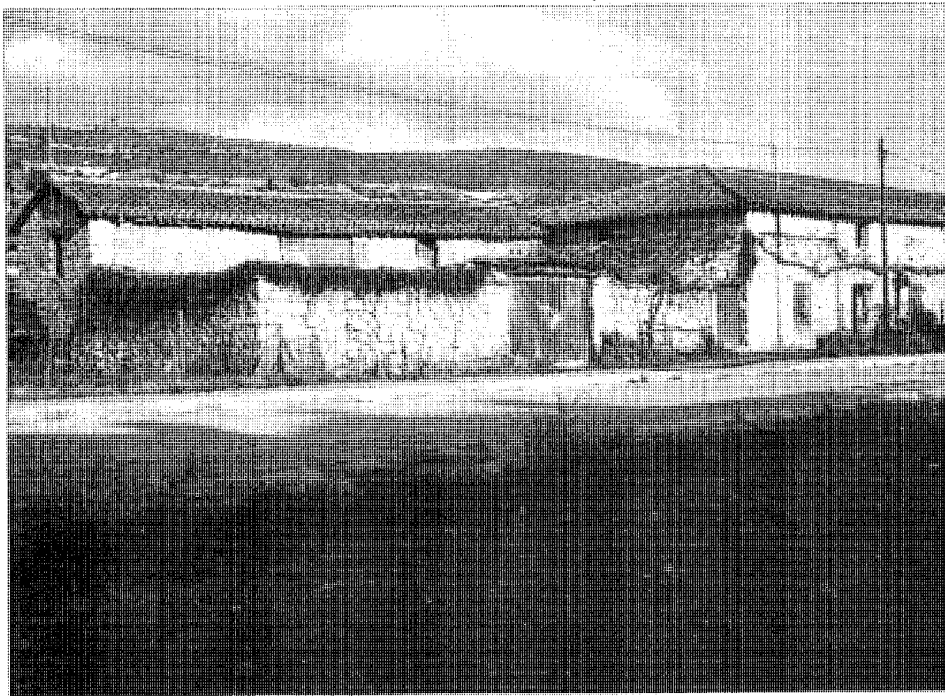
A finales de siglo tenían Casa Consistorial, pero se debió de tratar de una casa del pueblo adaptada para tal fin, en la que, asimismo, se instalaría el pósito. Una taberna pública y abacería satisfizo las necesidades del consumo más primario. En estos años todavía Uceda se refería a ellos en documentos públicos como a uno de sus barrios y en el mapa de la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Toledo realizado por Tomás López figura como caserío de Patones de Uceda, a la que sí seguía judicialmente sujeto.

También en los últimos años de esta centuria se construye el Canal de Cabarrús, auspiciado por este consejero de Carlos III a partir de diversos elementos preexistentes desde el siglo XVI. A pesar de que no fuera el término de Patones, sino los de Torremocha y Torrelaguna, uno de los más beneficiados por su realización (29), constituyendo más bien una servidumbre de paso desde la toma de aguas en el río Lozoya, junto al puente de la Oliva que comunicaba Patones y Uceda, de su presencia se rastrean algunas huellas interesantes.

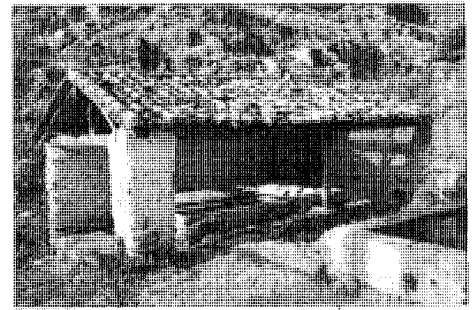
## Siglos XIX Y XX

Patones supera la guerra de la Independencia sometido a similares avatares e impuestos que sus vecinos, aunque de nuevo la tradición desconocedora de la existencia de fuentes documentales contrarias, pretenda que se mantuvieron aislados y al margen de las exigencias francesas que, sin embargo, abundaron dado el inmediato acantonamiento en Torrelaguna.

En los años veinte contaba con 70 vecinos



Típico asentamiento urbano-rural en Patones de Abajo



Lavadero en Patones de Arriba



Fuente nueva en Patones de Arriba

según cifras de Miñano (30), que describía así el casco urbano: «Las casas, más bien chozas, (...) son de pizarra gruesa y lo mismo sus calles que más bien merecen el nombre de precipicios, sin que en el pueblo haya un llano ni una placita de tres varas cuadradas a excepción de un pequeño espacio delante de la iglesia».

Muy inspirado en este texto se halla otro de veinte años después, cuando Patones se encuadraba en el partido judicial de Buitrago, perteneciente ya a la provincia de Madrid, una vez vigente desde 1833 la nueva división provincial de España. Se publicó en el Semanario Pintoresco Español, y la crónica hace honor al título de la revista (31): «(...) En vano será buscar allí calles ni plaza: las casas están situadas, o por mejor decir, esparramadas a la ventura, y la mayor parte fundadas sobre hormazas, que ha sido preciso construir para formar un estrecho plano, en que levantar una casuca o más bien una choza, y un andito de dos o tres pies para comunicarse con las otras casas (...). Visto el pueblo de frente parece a las escalerillas de un aparador, o más bien a los nacimientos, llenos de escabrosidades de papel de estraza (...)» (32). Similares apreciaciones realiza el autor en lo respectivo al emplazamiento del pueblo, al que califica, extremando la nota,

como «uno de los más miserables del país»: «(...) para llegar hasta él hay que flanquear unas montañas por cuevas y derrumbaderos, que sólo el mirarlos causa horror, y en seguida un desfiladero tan angosto, que por algunas partes apenas puede pasar un hombre a caballo».

Ello no debe sorprendernos por cuanto en la Real Provisión de Carlos III se afirmaban cosas parecidas: «(...) su prosperidad era admiración, pareciendo por lo rústico de las habitaciones, por lo inaccesible de los cerros que lo cercaban y por lo impenetrable de su asiento, más aborto de la tierra sus fábricas, que casas; y más división de peñascos monstruosos y portentoso que a un lado y a otro de una garganta de los cerros se ostentaban, que camino para habitación de racionales».

Por Pascual Madoz (33), bastante más científico, sabemos que las viviendas eran 54, a las que tampoco concedía una buena construcción, estando presididas por dos edificios singulares: la iglesia parroquial de San José y el ayuntamiento; contaban además con una fuente que suministraba un agua de calidad. La población subsiste, además de con la ganadería y algo de caza, gracias a la obtención y venta de leña en Torrelaguna, puesto que su produc-

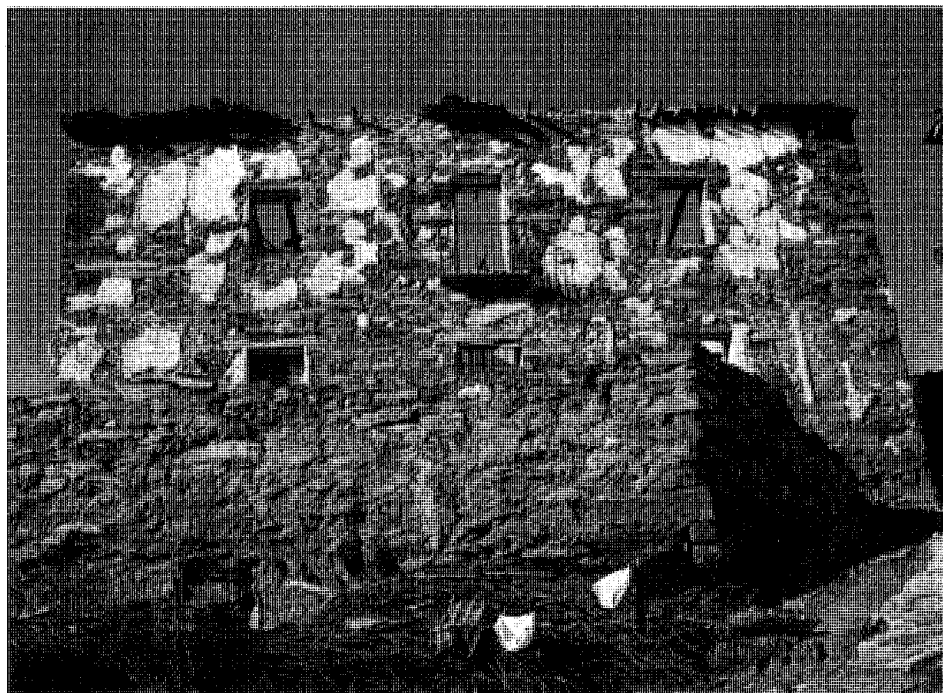
ción agrícola, basada en los cultivos de secano es insuficiente. Explotan asimismo algunas canteras de piedra blanca, que a finales de siglo gozarán de merecida fama en todo el partido judicial de Torrelaguna. Hacía muy poco tiempo —en 1843— que se habían deslindado definitivamente los territorios de Patones y Torremocha, al haber cesado la jurisdicción de Uceda al otro lado del Jarama, que marcaba la frontera administrativa entre Madrid y Guadalupe.

El mejor inventario que poseemos de los edificios de Patones en este siglo es un documento de 1859 conservado en el Archivo Histórico del pueblo y aportado por Matías Fernández (34). Pasamos a transcribirlo por su evidente interés: «Consta este pueblo de Patones de 46 edificios de un piso, 41 de dos, 7 de tres, y 33 comprendidos en la clase de lugares, como son pajares, cuevas, corrales, etc. (127 en total).

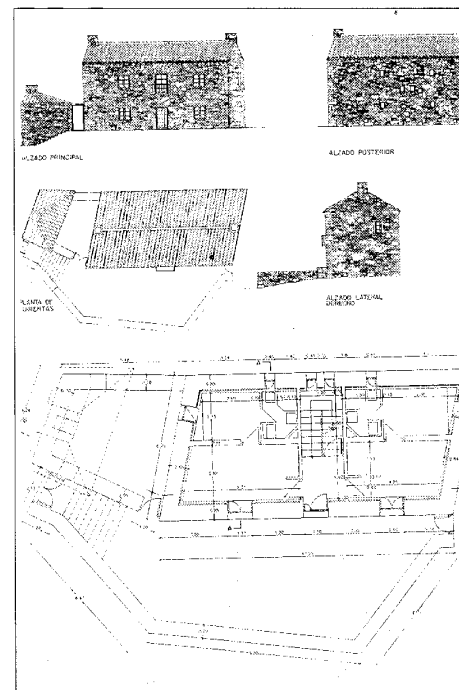
—Trece casas habitadas constantemente y una temporalmente, de las cuales diez son de dos pisos y cuatro de uno, situadas en el Pontón de la Oliva o sea Presidio del Canal de Isabel II (...).

—Una casa de Guarda del Canal de Isabel II en el arroyo de las Cuevas, de tres pisos (...).





Antiguas escuelas en Patones de Arriba rehabilitadas por la CPT para alojamiento turístico



Proyecto de rehabilitación

–Una casa llamada de los dos ríos en el Canal de Cabarrús con dos pisos (...).

–Una casa de Guarda del Canal de Isabel II en el sitio llamado Campoalvillo (...) de dos pisos (...).

–Un molino de polvo de ladrillo en el sitio llamado Puente de los Tajones (...) de un piso (...).

–Una choza en la Tejerilla habitada temporalmente (...).

–Diez chozas en el sitio llamado Casa de aquel cabo (...).

–Once id. en el llamado Navarejos, una de dos pisos (...).

–Una en los Pradales, habitada temporalmente (...).

–Tres barracas en el sitio de El Bebedero (...).

–Veinte y ocho id. en la finca del Canal de Isabel II (...).

–Veinte y una id. en la misma línea del Canal de Isabel II (...) una de dos pisos (...).

–Diez y siete también barracas en dicha línea (...) una de dos pisos (...).

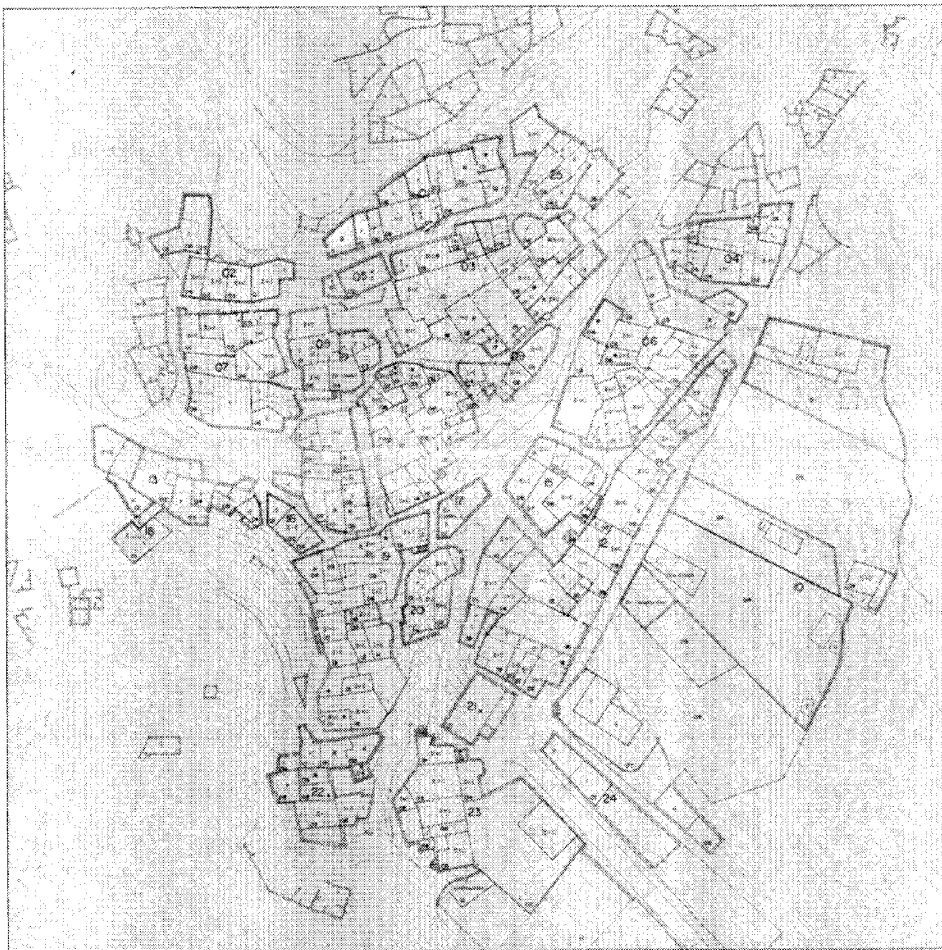
Como vemos, además del núcleo de población propiamente dicho y de algunos asentamientos dispersos, se mencionan ya diversos poblados generados por las obras del Canal de

Isabel II, los cuales, a pesar de su eventualidad, podían considerarse estables dada la envergadura y consiguiente duración de los trabajos. Desde mediados de siglo estaban iniciadas las colosales infraestructuras del abastecimiento de agua a Madrid, siendo el primer paso emprendido la construcción de la presa del Pontón de la Oliva (35). Coetánea fue la ejecución de la carretera M-102 y, por ende, la fábrica del puente sobre el Jarama que constituye uno de los accesos a la villa de Uceda (36).

En cuanto a la configuración del casco urbano, podemos conocerla gracias a un plano de dos hojas realizado por la Junta General de Estadística en 1870 que refleja, a escala 1:500, el parcelario con las distintas manzanas (37). La primera impresión es la de un abigarramiento de la construcción y una penosa adaptación de la misma a las dificultades del terreno. En primer término aparece una franja de manzanas menos forzada, a pesar de la discontinuidad y quiebro de sus muros y de la variedad de habitáculos, casi ninguno a 90°. En ellas conviven las piezas vivideras con los pajares, las cochiqueras y los corrales de los animales, sin solución de continuidad entre unas y otras. Son manzanas generalmente grandes, constituídas

por una asociación mínima de dos viviendas con sus anejos, perforadas con frecuencia por fondos de saco. En esta primera línea de construcciones queda patente el edificio de la iglesia, casi en el extremo suroccidental. Tras él se extiende una irregular superficie a partir de la cual se organiza lo más parecido a una calle longitudinal coincidente con la vaguada, detrás de la cual el resto del caserío trepa como puede por el cerro que lo acoge. El extremo más oriental cierra la agrupación mediante un generoso recinto tapiado que alberga amplios corrales y alguna huerta. Al final del sendero que asciende hacia el nordeste por delante del templo, se hallan también las eras.

Por el oeste, otro sendero empedrado y ancho llega hasta el cementerio. Este era casi rectangular y mostraba un cierre de pizarras engarzadas sin argamasa que lo asimilaba al resto de las construcciones del pueblo. El acceso se realizaba por un vano adintelado rematado con pequeño alero de teja árabe. Su construcción se sitúa entre 1851 y 1887, aunque en 1890 era calificado de «corral indecoroso y en casi total ruina», por lo que tuvo que ser rehecho a principios del siglo XX. Hoy día se recoge en el Catálogo de las Normas Subsidiarias en vigor con protección oficial. Por aquellas



Tamaño y configuración de las parcelas de Patones de Arriba en 1985. Estudio de recuperación y reutilización de Patones dirigido por M. de Luxán e I. Villota para la CPT

fechas, Patones tenía una escuela de primera enseñanza para niños y niñas, que en nada difería del resto de las construcciones del lugar. En la planta alta se situaba la vivienda del maestro y en la baja las clases. También son de 1908 el lavadero y la fuente pública, llamada «Fuente Nueva», que, con sus dos caños de agua que vierten a un gran pilón, venía a sustituir en el borde oeste del núcleo a la antigua «Fuente Gorda». La protección de estos elementos es «estructural».

Desde el siglo XIX, y hasta el día de hoy, Patones experimentó respecto a Torrelaguna una transposición de su antigua vinculación a Uceda. Es el XIX también una centuria en la que la propiedad cambia con frecuencia de manos, pues se realizaron sucesivas subastas desamortizadoras de terrenos pertenecientes a

las autoridades eclesiásticas, las mancomunidades de Uceda y Buitrago y los propios del Concejo. Los nuevos dueños fueron en pocas ocasiones vecinos de Patones, aunque los concejos se beneficiarían de los intereses arrojados por la venta de los bienes comunales.

En cuanto a la leyenda del «rey de los Patones», continuó magnificándose y en pleno siglo XX se llegaba a afirmar que los reyes patones eran «muy acatados por varios miles de pastores y campesinos» (39). Incluso en el Salón de Otoño de Pintura de 1930, Cantó Téllez pudo contemplar un cuadro en el que se representaba al último rey de los Patones, con la vestimenta rural propia de la época.

Por entonces, cuando ya estaba cercano el éxodo de Patones de Arriba a Patones de Abajo, contó el pueblo con un acceso fácil al cons-

truirse la carretera que sustituye a la antigua vereda. Sus 380 habitantes se repartían en 81 viviendas, aunque otras 132 edificaciones se distribuyeran entre usos agropecuarios y de apoyo al Canal.

Cuando llega la guerra civil, de nuevo se pretende que el pueblo ha quedado al margen de la controversia general. Sin embargo, tras la implantación del régimen franquista, en plenos años cuarenta se produjo lo que en Patones se conoce como «guerra de los pinos», al chocar sus intereses ganaderos con las intenciones repobladoras del Instituto Español de Repoblación Forestal. Y es que, en la postguerra, los patones poseían todavía una considerable riqueza ganadera, en la que destacaban sus 2500 cabezas de ganado lanar y las 700 de cabrío. Poseían un centenar de colmenas y combinaban todo ello con una agricultura de viñedos, olivares y tierras de secano y regadío que se alimentaban con las aguas del Canal de la Parra.

De forma paulatina los habitantes de Patones fueron descendiendo del alto al llano, junto a la feraz vega del río Jarama y a un paso de Torremocha y Torrelaguna por la actual carretera M-102, en cuyos márgenes constituyeron el nuevo casco urbano, Patones de Abajo. El traslado se generalizó en los años sesenta, con lo que quedó el de arriba casi vacío, abandonándose sus edificios, alguno de tan reciente creación con el que albergaba el nuevo ayuntamiento y las escuelas, levantado junto a la Iglesia en un estilo próximo al de Regiones Devastadas. Tampoco fue óbice la instalación telefónica de nuevo cuño ni la traída de aguas a las casas. Tan sólo el cementerio se siguió utilizando muchos años. La razón podía encontrarse en la descripción que el médico de Patones, Arsenio Plaza, hacía algunos años atrás (40): «(...) Calles tortuosas y empinadas con pésima pavimentación, edificios en ruina, sin condiciones de habitabilidad, sin medio de evacuación de excreta e inmundicias, con su iglesia parroquial tan mísera y pobre como lo es la vivienda, y su casa consistorial achatada y angosta (...) así es la característica de este pueblo que no puede ser objeto de transformación por el sitio donde fue edificado; tan sólo puede dotársele de más luz rasgando sus reducidos ventanales para que al menos y ya que no se puede agrandar la capacidad de las habitaciones, que entre en ellas la luz a torrentes y el aire en una mayor proporción como un mal menor con que hacer frente a la necesidad de la hematosi (...)». Aunque a determinadas quejas se trató de dar solución, ya era evidentemente tarde.



Núcleo de Patones de Arriba. Paisajes Españoles, 1992

Los vecinos se concentran hoy en la población de abajo, quedando muy pocos arriba. En su mayor parte se dedican al sector servicios, pero casi todos son también agricultores y ganaderos en mayor o menor medida. Ello explica el carácter de sus viviendas, encuadrables en una mixtificación urbano-rural; al menos una de sus fachadas de piedra muestra una cuidada composición de huecos en orden a una calle de borde y se organizan en su mayoría según un eje vertical central ocupado por la puerta de entrada y por un pequeño ventanuco superior que iluminaría el acceso al sobrado bajo cubierta. Suele flanquearse el portal en esta fachada de dos ventanas rectangu-

lares de considerables dimensiones. En ocasiones aparece alguna variante, sustituyéndose la ventanita central del piso superior por dos laterales. Los huecos van recercados con simplicidad, mientras que las cubiertas, de teja curva a canal y cobija, se disponen a cuatro aguas, con dos faldones principales y dos menores. Pero estas viviendas, aisladas o entre medianeras, poseen casi siempre unos anejos laterales o traseros, con cerramiento de mampostería y accesibles por portón, que albergan construcciones auxiliares para tareas agropecuarias, almacenaje, mantenimiento de aves de corral, etc. La piedra de los muros, que no es de pizarra aunque esté frecuentemente mampuesta, se organiza también de forma muy distinta a la de Patones de Arriba, insinuando un cierto aparejo y, muchas veces, ofreciendo un enripiado en relieve. En este caso las Normas actuales han realizado una selección de los ejemplos más interesantes, incluyéndolos en el Catálogo de protección con el grado 3º, esto es, ambiental.

El núcleo urbano adopta una disposición lineal a ambos lados de las dos vías que se cruzan en su centro casi perpendicularmente: la M-102 y la carretera a Patones de Arriba que, por el sur, penetra en Torremocha. La mayor colmatación se produce en el norte, en el margen izquierdo de la M-102, que queda articulado por la Casa Consistorial y la plaza mayor aneja. En ésta, se ha levantado un centro social polivalente que alberga la casa de la Cultura y la clínica municipal. El edificio, de una sola planta y de pizarra y ladrillo, se prolonga en una pérgola curva para adaptarse a la forma del también remodelado espacio público.

En el margen derecho de la M-102, al final del hábitat, se han construido en blanco ladrillo los edificios de la iglesia —hoy, parroquial de San José— y las escuelas. Más adelante se encuentra el cementerio nuevo, sin interés paisajístico o arquitectónico. Cuentan asimismo con un pequeño polideportivo al norte del nú-

cleo, junto a la carretera a Patones de Arriba, donde se está levantando igualmente una nueva escuela.

Aunque en menor grado que otros municipios próximos, Patones también acoge en verano y los fines de semana a una población flotante que triplica la censada, pero que no ha originado ninguna urbanización, y Torrelaguna continúa siendo su principal referencia, como antaño lo fuera Uceda.

Patones de Arriba experimenta desde los años setenta la acción de veraneantes madrileños y algún que otro extranjero que han procedido a rehabilitar algunos edificios para vivienda o terciario con diverso acierto según los casos.

De mayo de 1975 procedía el planeamiento vigente (unas Normas Subsidiarias y Complementarias todavía no adaptadas a la Ley del Suelo del mismo año) hasta la aprobación definitiva, a finales de 1992, de las actuales Normas Subsidiarias.

Estas proponen para Patones de Arriba (anterior casco antiguo en suelo urbano) actuaciones favorecedoras de «la estructura de la imagen y carácter vernáculos originales (...) impidiendo renovaciones inconvenientes y consiguiendo que las nuevas edificaciones se integren en el entorno (...)», cuyo «mayor valor es como conjunto homogéneo».

En Patones de Abajo (anterior ensanche del suelo urbano) se trata de conseguir una estructura urbana de la que ahora carece, «apoyada en lo posible en caminos existentes y ordenando de modo adecuado los espacios públicos de las travesías y del cauce del barranco de Patones».

Patones pertenece desde 1986, y junto a otros 42 pueblos de la Sierra Norte, al Patronato Madrileño de Areas de Montaña, en un intento de coordinar esfuerzos para un futuro mejor, lejos de la real o ficticia, aunque por muchos exaltada y para otros por fortuna lejana, leyenda de aislamiento e incomunicación.

## PATONES

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura religiosa

Ermita de la Virgen de la Oliva: 1

#### Conjuntos urbanos

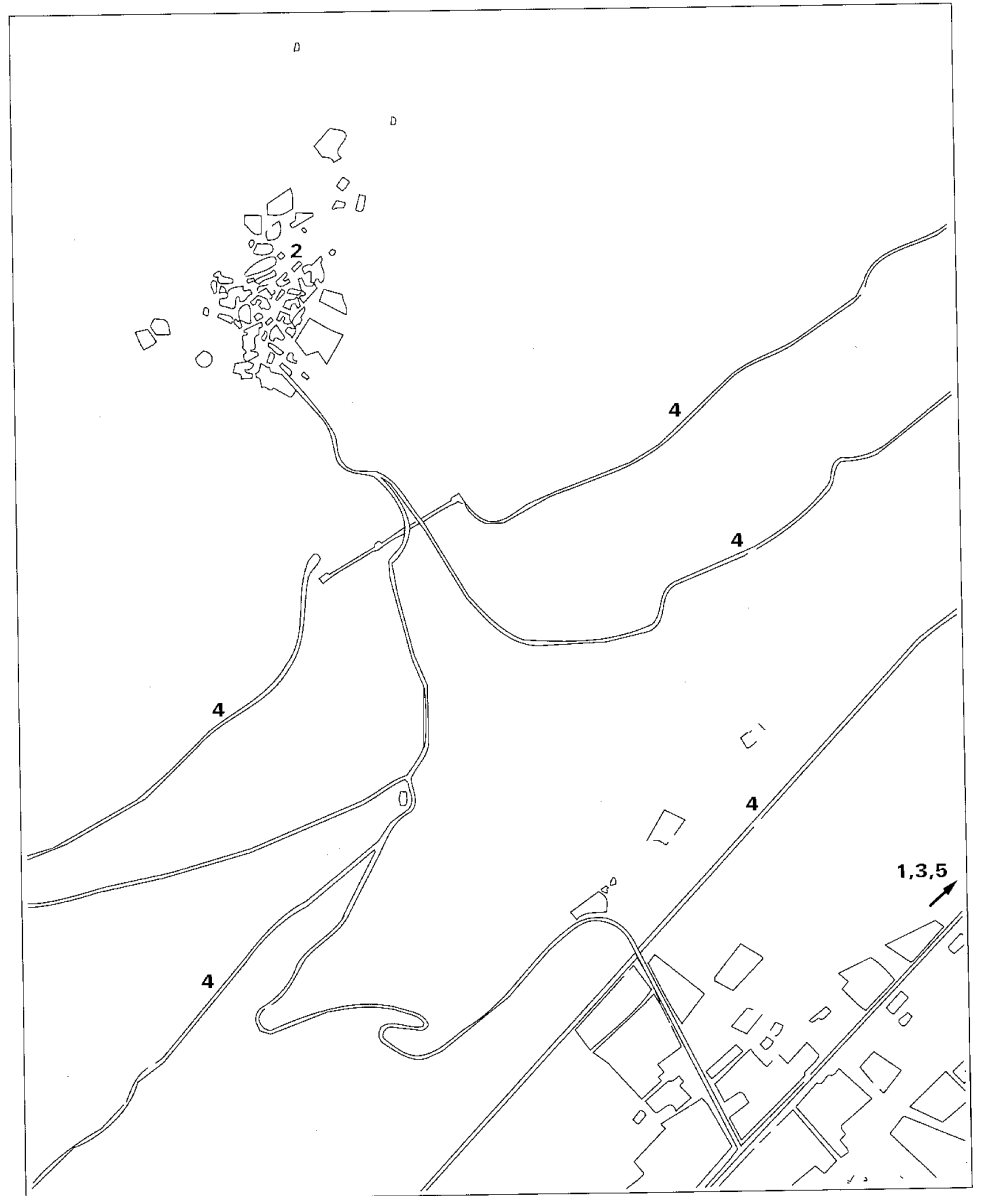
Conjunto rural de Patones de Arriba: 2

#### Obras públicas

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús: 3

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 4

Puente sobre el río Jarama: 5



## Ermita de la Virgen de la Oliva

### Situación

Dehesa del Pontón de la Oliva.  
Carretera M-134 (M102-M133)

### Fechas

Siglos XII-XIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

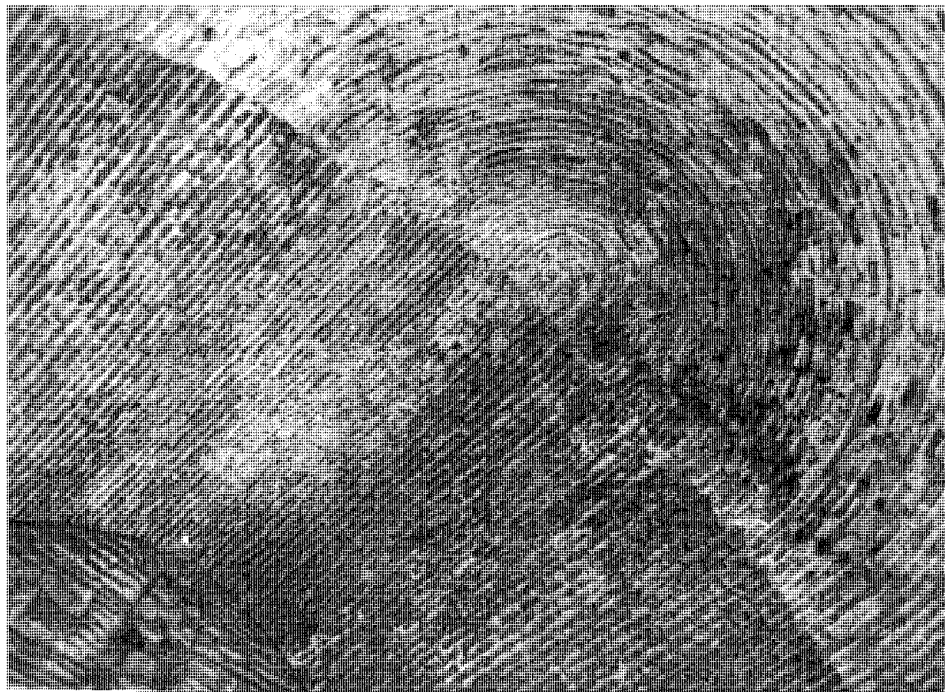
Original: Religioso  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Detalle de la bóveda

Se encuentra situada en la Dehesa de la Oliva, próxima a la presa del Pontón, a la derecha de la carretera que desde Patones conduce a El Atazar, encontrándose en sus inmediaciones las ruinas de un despoblado y, a escasa distancia, algunas tinadas y rediles para recoger el ganado.

Aunque las distintas noticias halladas acerca del edificio son de época tardía, debió de construirse entre los siglos XII y XIII.

Desde antiguo perteneció a la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, sin que se sepa en qué momento llegó a sus manos.

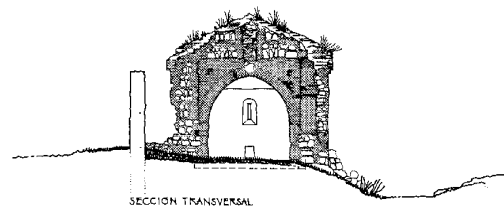
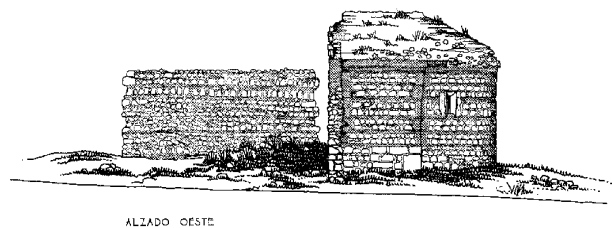
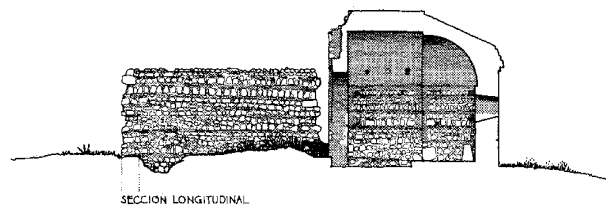
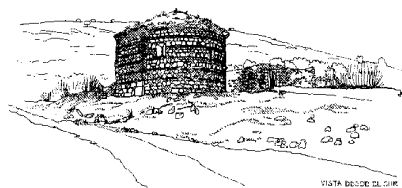
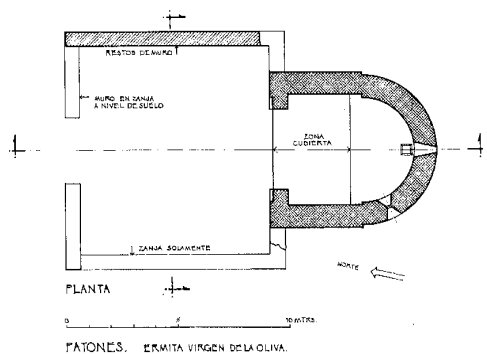
Los primeros datos al respecto los encontramos en «los libros de visitas eclesiásticas» conservados en el Archivo Diocesano de Toledo y citados por Matías Fernández en su libro «El rey de los Patones, historia o leyenda». Corresponden a las visitas realizadas a la parroquia de Torremocha en 1682 y 1692. En la primera se dice que: «Ai en el término de esta villa dos hermitas. La Magdalena(...) y Ntra. Sra. de la Oliva dista media legua de esta villa, es de la Iglesia Magistral de Alcalá y goza de sus rentas, esta mui mal reparada, helo avisado a dicha yglesia y está ajustado el reparo, y será en todo este año».

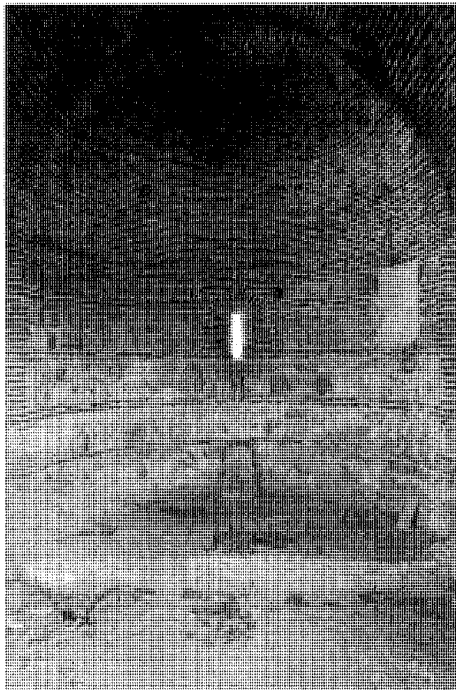
Prácticamente lo mismo relata la segunda visita, añadiendo en cambio que su fábrica está bien reparada, de lo que se deduce que las obras previstas fueran llevadas a cabo.

Por otro lado, existe un protocolo de 1658, referente al contrato de un albañil, por parte de la Magistral, para que reparara la ermita, casa y pajares de Ntra. Sra. de la Oliva.

Las Relaciones de Eclesiásticas del Catastro de Ensenada de 1752 nos proporcionan nuevos datos al informarnos de que Manuel y Juan Gil, vecinos de Uceda y moradores del barrio de Patones, tenían en arriendo la Dehesa de la Oliva, de 140 fanegas de extensión, propiedad de la Iglesia Magistral de Alcalá, con casa, eras, corrales, etc., labrando las tierras y aprovechando el pasto y montes.

En el Archivo Histórico Nacional existe también una escritura de arriendo por cuatro años de la Granja de la Oliva, junto al río Lozoya, con casa, pajares, panera, tierras de labranza y abrevaderos de la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, con sus diezmos y pertenencias, propiedad de la Iglesia Magistral, en favor de Nicolás Rivera, vecino de Torremocha, que se compromete a pagar 98 fanegas de trigo y cebada. El documento se fecha en 1788 y, entre





Interior del ábside

otras condiciones impuestas por el cabildo, merece destacarse el que en la casa del heredamiento no «han de hacer novedad» ni darle otro uso que el que tiene, ni poseer más gana-

dos que los necesarios para el cultivo y labor de las tierras del heredamiento; asimismo tendrán que pagar los daños y perjuicios ocasionados a la casa, que habrán de tener siempre «curiosa y aseada como buenos inquilinos».

En diciembre de 1792 está otorgada otra nueva escritura de arrendamiento en los mismo términos y por ocho años.

En esta situación de arriendo permaneció la dehesa y, por tanto, la ermita incluida en ella, hasta la desamortización, saliendo a subasta en 1843, junto con otros bienes de la Magistral. El documento de subasta la describe en los siguientes términos: «una Dehesa titulada del Pontón de la Oliva, de labor y monte, teniendo en la primera 30 fanegas y en su centro está situada una casa con sus oficinas de labor y un pajar arruinado, lo mismo que los muros de la ermita contiguos a la casa y una era de pan-trillar está arrendada en mil ochocientos reales anuales». El precio de salida fue de 54.000 reales que se pagaron en cinco plazos.

Finalmente, ya en manos de particulares, sirvió, al parecer, de capilla a los presos que construyeron el Canal de Isabel II.

Se trata de una construcción románico-mudéjar de la que solamente perdura el ábside y el primer tramo de la nave. Su fábrica es de ladrillo de factura tosca.

La cubrición se realiza, en el ábside, mediante una bóveda de ladrillo de cuarto de esfera, rematada en el lado de la nave por un arco apuntado también de ladrillo; en la nave

lo hace por medio de una bóveda de cañón apuntada que, al igual que en el ábside, está construída en ladrillo.

Por último, tres pequeñas ventanas abocionadas, coronadas por un arco de medio punto, perforan la pared absidial.

Asimismo, en el lateral del Evangelio queda en pie un lienzo de muro de mampostería de similar factura que el resto de la ermita y que podría responder al cerramiento de la nave.

#### Documentación

Libros de visitas de 1682 y 1692.

A. Diocesano de Toledo. Sig. IV/877, f. 80 y IV/398

Escritura de arrendamiento de varias tierras propias del Cabildo de la Magistral de Alcalá de Henares a favor de Nicolás Rivera, 1788.

A.H.N., Sec. de Diversos, Serie General, Fondo 1, leg. 2

«Dehesa de la Oliva», 1872.

A. H. Ayuntamiento de Patones

#### Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra del Fuego, 1987. págs. 103-106.



## Conjunto rural de Patones de Arriba

### Situación

Núcleo urbano y entorno inmediato de Patones de Arriba (Carretera M-912)

### Fechas

Siglos XVIII-XX

Acond. y reh.: Segunda mitad del siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Viviendas: Privada

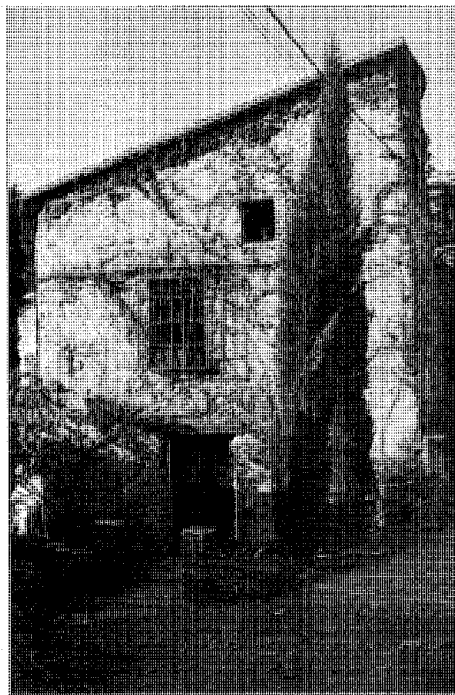
Eras y tenadas: Pública

### Protección

Casco de Patones de Arriba: De Zona Urbana

Eras: Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Vivienda en borde de manzana, con cubierta a un agua

Abarca este conjunto la totalidad del antiguo núcleo urbano, así como los restos de las eras y tenadas que lo prolongan monte arriba sin casi solución de continuidad. En lo que se refiere al estricto núcleo de población, es verdad que existen ejemplos que sobresalen respecto a otros, pero «su valor queda integrado en el del conjunto» tal como se afirma en el trabajo inédito «Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid». Por otra parte, parece un contrasentido deslindar las agrupaciones de tenadas, ya que las viviendas del casco se hallan por completo mixtificadas con una serie de dependencias agropecuarias que se les añadieron dentro de la manzana, formando un todo compacto imposible de deslindar. Ello no obsta para que sea frecuente la distribución periférica de los anejos en cada unidad urbanística, ocupando las construcciones vivideras el espacio interior. Y, por si fuera poco, el modo de construir resulta idéntico en el pueblo y en el monte, incluso en la ejecución de los muros de contención que van separando los diversos niveles de las eras.

La configuración del casco ofrece una imagen asimilable a una «V» cuyos brazos quedarían separados por una vaguada interior de es-



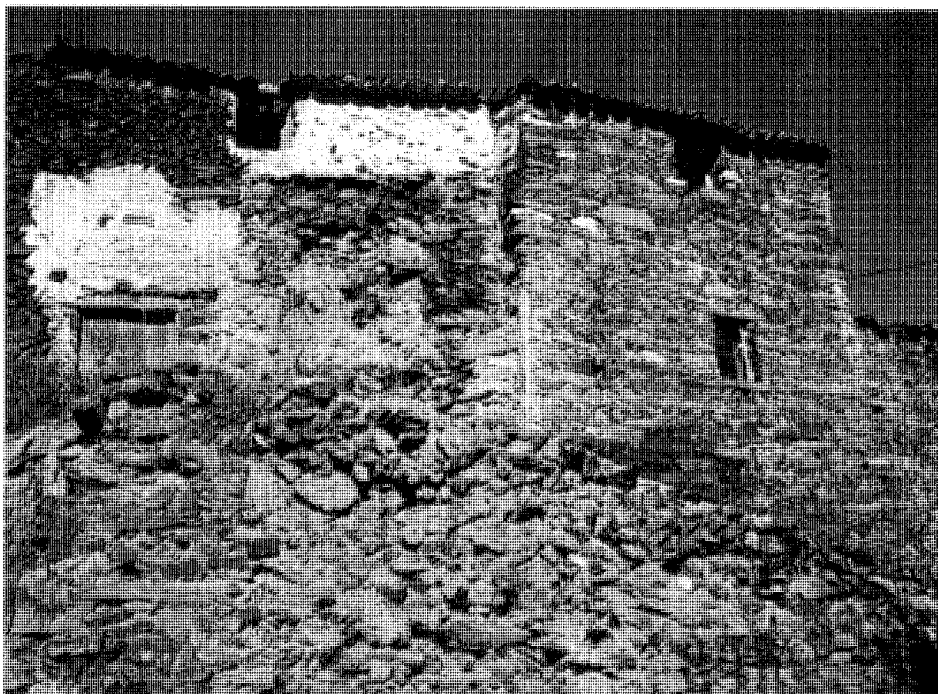
Edificación aislada, con cubierta a dos aguas

caso desarrollo, correspondiente al seco cauce del arroyo Labradillo. Mientras que el brazo inferior presenta un claro esquema lineal de manzanas, el superior se engrosa parcialmente, se disgrega o se abre en abanico buscando las curvas de nivel, sin perder nunca del todo su vocación lineal.

En el interior, los espacios residuales entre la edificación que constituyen las calles zigzaguean longitudinalmente por los distintos niveles de la vaguada y también en sentido transversal, comunicando unos y otros con la ayuda muchas veces de escalones tallados en la roca. Así como unas permiten perspectivas visuales amplias sobre el escalonamiento, discurriendo relajadas entre los edificios, otras, más breves, se encajonan entre los muros.

La volumetría de las construcciones es bastante sencilla, respondiendo a diversos elementos prismáticos de una, dos y hasta tres plantas, que se adosan o maclan, con lo que dan lugar a manzanas muy irregulares en forma y tamaño y en las que pueden aparecer edificios aislados o agrupaciones entre medianeras y pareadas. Las cubiertas, de teja árabe, suelen ser a dos aguas en el caso de las edificaciones aisladas y a una sola cuando se trata de alineaciones, conformándose los aleros tradi-





Casas alineadas en borde del barranco

cionales, ya difíciles de encontrar, con tres hileras de tejas. Sus componentes van sobresaliendo de abajo arriba: una hilera de estrechos ladrillos, otra de cobijas y, por fin, el juego final de canal y cobija.

La composición de las fachadas es muy variable, sobre todo si tenemos en cuenta que las viviendas responden a diferentes épocas y que han debido de sufrir constantes procesos de ampliación y reforma. Pero siempre se mantendrán una serie de constantes, compartidas con espacios geográficos afines; entre ellas: la escasez de vanos, su pequeño tamaño y la preferencia por la forma cuadrada, todo lo cual coadyuva al aislamiento de oscilaciones climáticas extremas. El frente principal se perfora con frecuencia, cuando la anchura no es muy grande, con dos vanos alineados según un eje vertical central: en planta baja se abre el hueco de la puerta y, sobre ella, un balcón con rejería de hierro forjado, una ventana o una ventana-balcón. Puede ocurrir, si la fachada posee mayor longitud, que esta combinación se desplace respecto al eje virtual de simetría, apareciendo lateralmente otros huecos mucho más pequeños y practicados con una relativa arbitrariedad que tan sólo responde a motivaciones funcionales; pero también pueden ali-

nearse, aunque casi siempre con tosquedad. Las soluciones aún se multiplican toda vez que las fachadas principales se corresponden unas veces con el muro que habitualmente ejerce de testero y otras con el conformado bajo uno de los faldones de la cubierta.

En ocasiones, la cubierta, plegada al perfil de la construcción, se despega de ésta y descansa sobre pilares de madera recibidos en los gruesos muros de los pisos inferiores, con lo que se configura una galería perimetreada por sencilla balaustrada de madera. Asimismo, cuerpos adosados surgen aquí y allá, rematándose incluso en terraza plana, o en forma cónica cuando corresponden a hornos de pan, hoy en desuso. Las chimeneas son otro de los elementos constructivos presentes.

En cuanto a la distribución interior, hay también diversas variantes. La planta baja tendría tres elementos fijos: el zaguán; la cocina, con el hogar y la chimenea junto a uno de los muros y un banco corrido o un escaño que saldría de aquél y que se adosaría al menos a otros lienzos; y la escalera de acceso a la planta superior, bien de dos tramos y ubicada en uno de los cuatro ángulos, por lo general el más cercano a la puerta de entrada, bien frente a ésta y de un solo tramo. Era frecuente la pre-

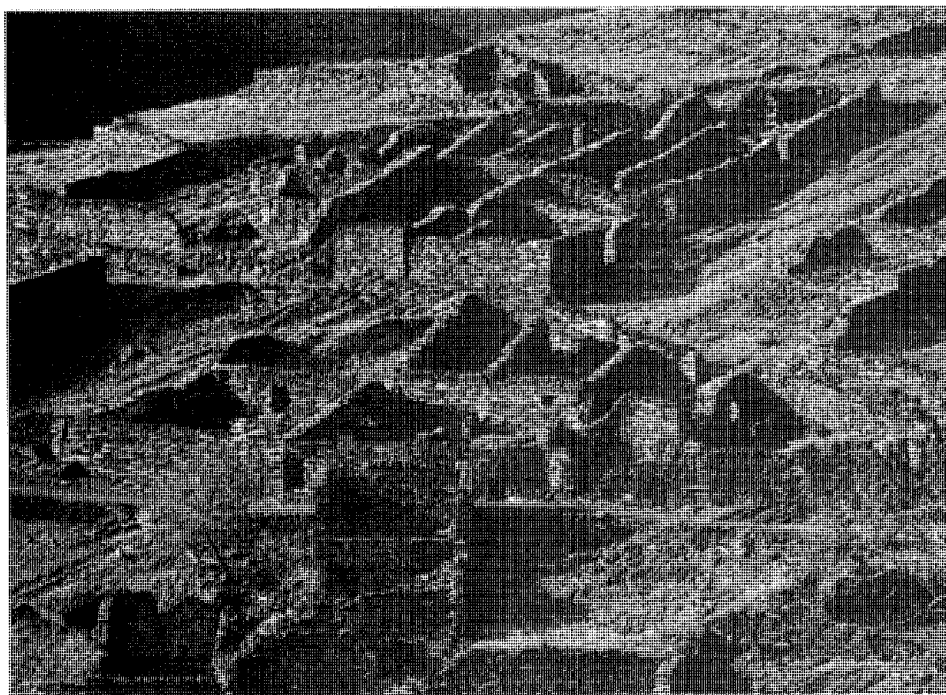
sencia de un tinajero entre el zaguán y la cocina, así como la de un horno semicircular adosado a ésta por el exterior. En la planta alta, de existir, se repartían los dormitorios, que no solían ser más de dos. Finalmente, bajo la cubierta estaba el sobrado. Los muros se recubrían por dentro de barro dado con llana.

La textura exterior viene determinada por el ensamblaje horizontal, mampuesto y en seco de las piedras y lajas de pizarra oscura y algo rojiza que constituyen el material más abundante en el entorno de Patones. Su más acusada característica radica en la perfecta disposición de las piezas mayores y, singularmente, en las esquinas. Estas lajas de gran tamaño se van cruzando con alternancia en los dos lienzos encontrados de muro, configurando una especie de cadena bien trabada; los vacíos se rellenan con piedras de tamaño mucho más reducido e irregular. Las lajas se vuelven a repartir estratégicamente de modo que van recogiendo y distribuyendo el peso de las piezas menores, atando las paredes y prestándoles gran estabilidad. Asimismo, las jambas de los huecos se resuelven muchas veces como si de una esquina se tratasen.

La estructura combinaría los gruesos muros de carga perimetrales con un sistema interior de pilares (o rollizos) de madera dispuestos a intervalos homogéneos. Los forjados y la cubierta se resuelven asimismo con entramado de madera, a base de vigas-rollizos y retama de monte. Las carreras apoyan en zapatas dispuestas sobre los pies derechos. Los vanos se salvan a veces con dinteles de madera que pueden ayudarse en la descarga por sendos tornapuntas laterales de igual material, y, en otros casos, lo hacen con enormes lajas de pizarra. La construcción se asienta directamente en la roca pizarrosa.

El actual estado del caserío muestra los dos extremos: la ruina de gran parte de sus edificaciones y la restauración y rehabilitación del resto para ser utilizadas como segunda residencia. Paradójicamente, resulta más fácil identificar la primitiva estructura en las primeras, ya que en las otras ha sido frecuente la integración de los diversos elementos auxiliares como espacios vivideros.

A pesar de contar cada vivienda con sus recintos de animales, la gran riqueza ganadera de Patones obligó a la construcción de agrupaciones de tenadas para albergar el ganado cabrío y lanar. Su característica más destacada reside en el hecho de que sus suelos están constituídos por la propia roca pizarrosa, no poseyendo casi nunca, dado su emplazamiento



Agrupación de tenadas

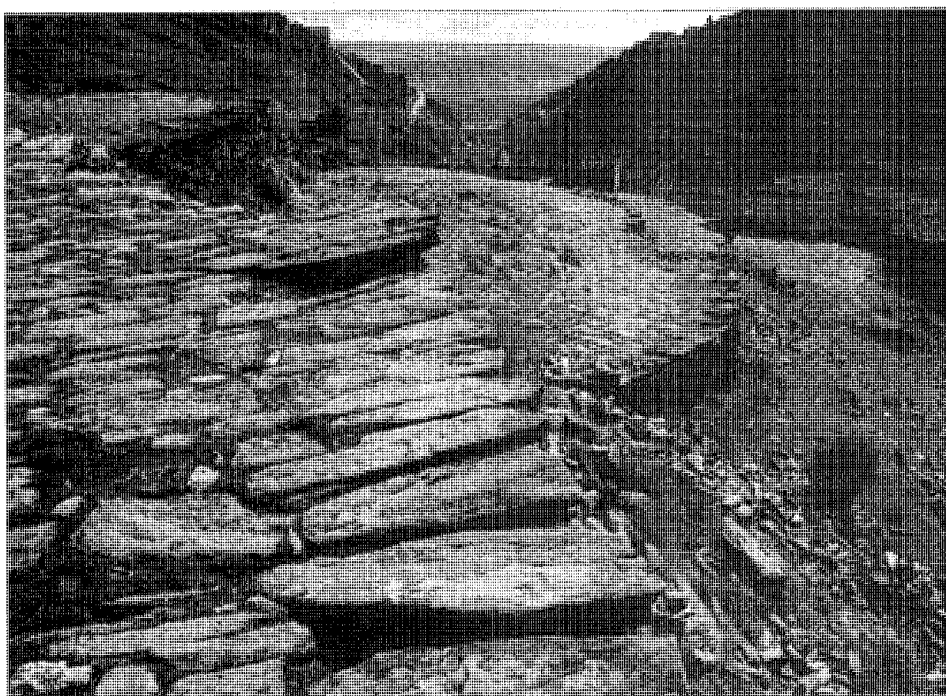


Detalle del arranque de los muros de tenadas sobre el pavimento

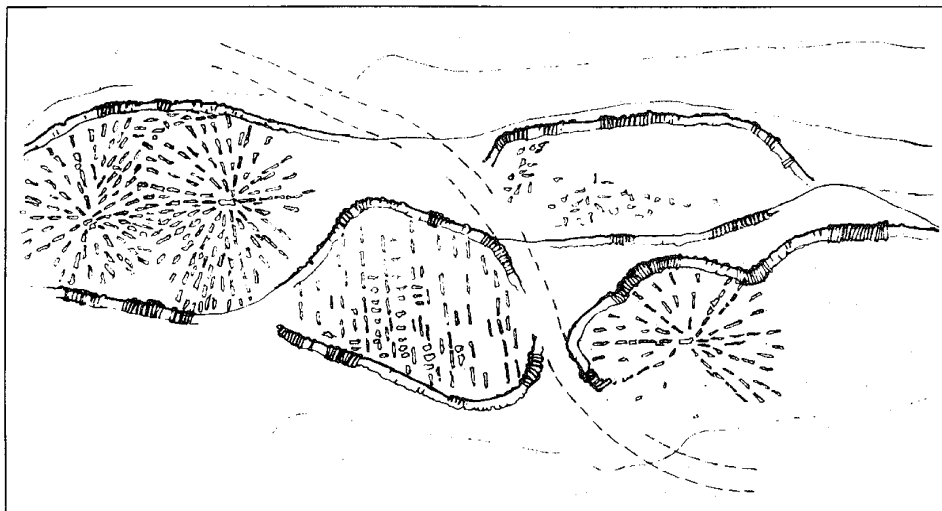
to, una superficie horizontal. La roca del terreno constituye a veces la parte inferior de los muros, sobre los que asientan piedras grandes que disminuyen de tamaño con la altura. Nunca alcanzan más de una planta y ésta puede ser más baja que en las viviendas. Los muros, que tampoco se revisten por dentro, tan sólo se suelen perforar por el vano del acceso, bastante reducido. Las estructuras de madera que soportan las cubiertas son perfectamente visibles al carecer de cielorrasos.

Las eras se disponían en bancales, al otro lado de las tenadas. Se configuraron, por tanto, una serie de muros de contención escalonados, resueltos con el mismo material y en forma similar a la descrita, en los que era frecuente practicar huecos de diverso tamaño para dar acceso a pequeñas cuevas o a simples hornacinas excavadas en el monte bajo, las cuales albergaban los aperos o bien servían de bodegas o fresqueras. Las soluciones son entonces abovedadas o adinteladas. Pequeñas construcciones auxiliares sin huecos surgían también ocasionalmente. El suelo de las eras se hallaba enlosado de forma muy característica, componiendo diversos dibujos geométricos que, en algún caso, llegan a formar figuras radioconcentricas, con todas las piedras convergiendo hacia una central de mayor tamaño; pero en la actualidad ha quedado en su mayoría oculto por la vegetación.

Se han establecido numerosas comparaciones al respecto de esta arquitectura tan peculiar. Por un lado ha sido puesta en contacto con la arquitectura negra de pizarra del noroeste de Guadalajara, zona en la que este material abunda también y cuyos pueblos presentan similares configuraciones en pendiente. Otras fuentes la conectan a la arquitectura cacereña de Las Hurdes, y hay autores, como Peñuelas, que la asimilan a las aldeas gallegas y leonesas de montaña, por presentar la misma conjun-



Disposición de las eras en terrazas curvas



Planta de una agrupación de eras. Estudio de recuperación y reutilización de Patones dirigido por M. de Luxán e I. Villota para la CPT, 1985



Entrada a cueva en muro de contención de eras

ción entre «su caserío, lo quebrado del terreno y el paisaje que lo rodea».

En 1980 se acordó incoar expediente de declaración de Patones de Arriba como conjunto histórico-artístico, pero, a pesar de nuevas iniciativas en similar sentido, todavía no se ha llegado a hacer efectiva tal declaración.

#### Documentación

LUXAN GARCIA DE DIEGO, M. de y otros: *Estudio de recuperación y reutilización de Patones. Fase de información* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 (Planimetría correspondiente a varios ap. del cap. denominado «Medio urbano», a saber: Tamaño y configuración de las parcelas, planta de cubiertas, usos urbanos y tipologías, sistema de instalaciones, sistema constructivo y sistema de espacios libres).

ADGA de la C.P.T. de la CAM

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 39 (Patones de Arriba).

ANABITARTE URRUTIA, O., y M.I. JIMENEZ ARQUES: «Patones, su historia y su arquitectura», *Narría* (Madrid), 13 (mar. 1979), 9-11.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs 25, 212, 217, 261-262.

LUXAN GARCIA DE DIEGO, M. de, y otros: *Estudio de recuperación y reutilización de Patones. Fase de información* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; cap. del «Medio urbano».



Eras. Detalle de enlosado

## Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús

### Situación

Carretera M-102 (Torrelaguna-límite de provincia)

### Fechas

Siglos XVI-XVIII

### Autor/es

Carlos Lemaury, ing.  
Manuel Lemaury, ing.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Conducción: Grado 1º Integral

Puentes: Grado 2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Detalle del canal de riego junto al acueducto de las Cuevas

El Canal de Cabarrús fue construido para regar la fértil vega de Uceda, discurriendo por los términos de Patones, Torremocha y Torrelaguna.

No se conoce a ciencia cierta su antigüedad, aunque en el Archivo Histórico de Guadalajara existen protocolos de 1595 que informan de que en esa época se regaba el coscojar. También se sabe que en 1662 se reparó la presa llamada de «La Guesa» que regaba «las guertas de la ribera de dicha villa que tienen los vecinos particulares y el molino de arriba del conejo della y la guerta del Excmo. Sr. Duque de la Villa»

Por el Catastro de Ensenada de 1752 sabemos que la presa estaba arruinada, aunque su dueño, Antonio Cañeque, vecino de Madrid, pensaba repararla para volver a poner en regadío los huertos del Coscojar, los cuales pagaban un diezmo más que el resto de las tierras, diezmo que fue establecido cuando estos lugares eran de regadío. Por un informe datado el 28 de diciembre de 1767, que se guarda en el Archivo Histórico Nacional tenemos constancia de que en esa fecha fue reconocido el terreno por parte de Manuel Navacerrada y Juan M. Zarmeno para la construcción de una nueva acequia que iría desde las cercanías de Uceda,

por debajo de la unión del Lozoya y el Jarama, hasta San Agustín de Guadalix. Antonio Ponz, por su parte, informa de que D. Pedro Echaz, en virtud de facultad Real y mediante el derecho heredado sobre las aguas del Lozoya y del Jarama, había construido en 1775 una presa, llevando el agua mediante tres cauces principales y empezando a regar estas tierras en 1778.

De 1790 data el Reglamento y Ordenanzas que deben guardar los vecinos de Uceda, Torremocha y Patones respecto al uso del Canal. En dicho documento se da a Echaz como propietario de las aguas de dichos ríos, por lo que percibía de los dueños de las tierras regadas el diezmo de todos sus frutos y dos reales por cada aranzada de tierra en concepto de conservación de la acequia.

En los últimos años de la década de los noventa la mayor parte de las tierras de la vega de Uceda habían pasado a manos del Conde de Cabarrús, al cual habían sido también cedidos los derechos de las aguas al no haber podido afrontar los herederos de Echaz las deudas acumuladas. Es en este momento cuando se construye la mayor parte del canal y se edifican prácticamente todas las construcciones auxiliares. Los trabajos fueron encomendados a los ingenieros Carlos y Manuel Lemaury y, según se





Puente junto al acueducto de las Cuevas



Puente en el límite de los términos de Torremocha y Patones

#### Documentación

«Reglamento y ordenanzas que deben observar los vecinos de las villas de Uceda y Torrelaguna y los lugares de Torremocha y Patones», 1790.

AHN, Sec. de Consejos, leg. 1529, núm. 31.

Diversos documentos sobre la construcción del canal y los litigios entre el Canal de Cabarrús y los ingenieros Lemaur y el Conde de Cabarrús y el Canal de Isabel II, 1796-1856.

AHN, Sec. de Diversos, Serie General, fondo 1, leg. 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21, 25, 27, 29, 31, 35, 40, 43, 49, 51 y 55.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VII, núm. 91 (Patones).

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, D.L. 1988, págs. 17-29.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs. 32-33, 140.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII (1849), 719-720.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid* [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 363-365.

PONZ, A.: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 42-45.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

desprende de la numerosa documentación guardada en el Archivo Histórico Nacional, ya estaban en marcha en 1796. En un memorial sin fecha elevado al Rey por el Conde de Cabarrús en el que pide se sean permutados el canal y sus tierras de la Vega de Uceda por otras propiedades «pertencientes a obras pías en Cataluña», se dice que Cabarrús construyó a sus expensas un canal «de 16 mil y tantas varas de extensión» para regar la vega de Uceda, de la cual más de la tercera parte era de su propiedad. Asimismo construyó numerosas viviendas para colonos y guardas, gastándose 5.500.000 reales y adeudándose además 2.200.000 reales.

Al parecer, la empresa quedó inconclusa al haber sido enviado Cabarrús a Holanda en misión diplomática en 1798; no obstante, el Canal permanece en uso hasta que en 1822 el ingeniero francés Conqueret proyecta la traída de las aguas del Lozoya a Madrid, proponiendo la desviación del río en el Pontón de la Oliva, en la presa del Canal, aprovechando también parte del trazado del mismo. En 1851 los ingenieros Juan Rafo y Juan Rivera comienzan las obras del Canal de Isabel II, destruyéndose en 1852 la presa existente en el Pontón de la Oliva para ubicar en su lugar la que regularía las aguas del nuevo canal; la urgencia con que se plantearon los trabajos dio paso a una serie de expropiaciones llevadas a cabo de forma ilegal, que oca-

sionaron entre el Estado y la familia Cabarrús un sinnúmero de litigios, ganados por esta última, pero que quedaron sin efecto dada la importancia social de la empresa emprendida por el Estado.

Finalmente, por R.O. de 11 de Marzo de 1861 y tras nuevos pleitos, los dueños del Canal debieron renunciar a sus derechos en favor del Estado mediante una indemnización, quedando así el Canal de Cabarrús sin uso y dado de baja en las amillaramientos de Torremocha, Torrelaguna y Patones, consumándose el contrato de transferencia al Estado por R.O. de 30 de junio de 1862.

En 1954 el Instituto Nacional de Colonización presenta un proyecto de rehabilitación de la zona regable del Canal de Cabarrús, entrando en uso un primer tramo del Canal.

En realidad, se trata más bien de una acequia que de un verdadero Canal. Está construido mediante excavación, buscando las pendientes para el mejor discurso del agua, con sus laterales reforzados con gruesos muros de mampostería para mayor garantía en la canalización.

En este término de Patones se localizan restos del Canal en mal estado de conservación y algunos puentes de mampostería de un solo arco similares a los descritos en el municipio de Torremocha.

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Presa del Pontón de la Oliva y pozos Ranney: Proximidades de la carretera M-102 (Torrelaguna-límite de provincia)

Presa de La Parra: Proximidades de la carretera M-134 (M102-M133)

Embalse de El Atazar: Proximidades de las carreteras M-133 (M131-El Atazar) y M-134.

Canales de La Parra, El Atazar y Alto Jarama: Caminos de servicio del Canal de Isabel II y proximidades de las carreteras M-102 y M-134

### Fechas

Presa del Pontón de la Oliva y Canal Bajo: Co.: 1851. Fo.: 1858

Azud de Navarejos: Co.: 1859. Fo.: 1860

Presa de La Parra: Fo.: 1903.

Canal de La Parra, 2ª fase: Fo.: 1905

Canal del Alto Jarama: Co.: 1956. Fo.: 1963

Pozos Ranney: Fo.: 1966

Embalse de El Atazar: Co.: 1965. Fo.: 1972

Canal de El Atazar, 1ª sección: Co.: 1966. Fo.: 1970

### Autor/es

Presa del Pontón de la Oliva y Canal Bajo: Juan Rafo y Juan de Ribera, ing.

Azud de Navarejos: Juan de Ribera

Presa y Canal de La Parra, 2ª fase: Diego Martín Montalvo, ing.

Canal del Alto Jarama: D. Díaz Ambrona, ing.

Presa y embalse de El Atazar: Consulpresa

### Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

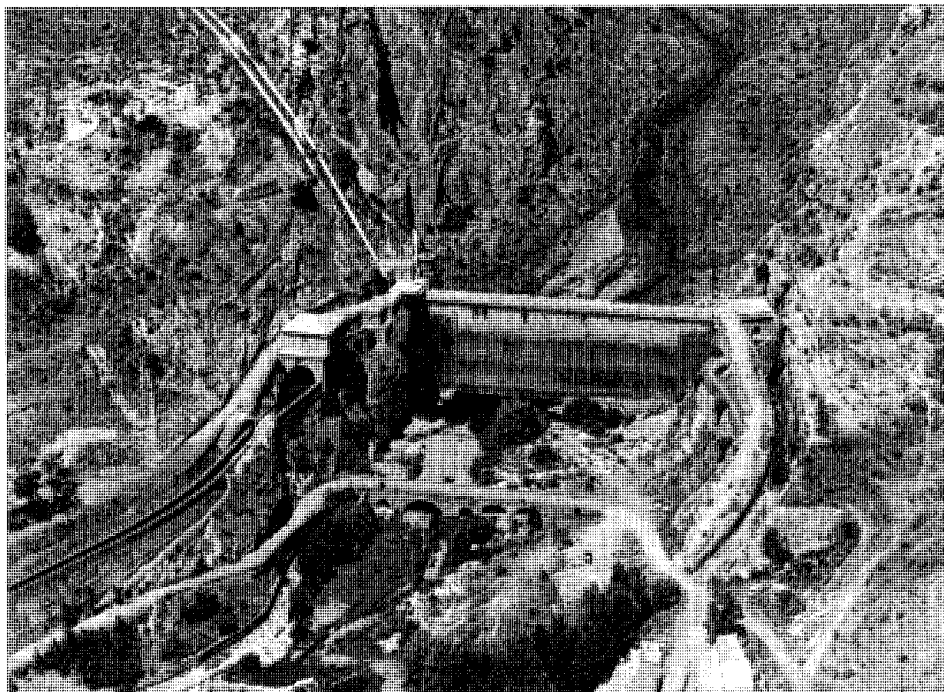
Pública (Canal de Isabel II)

### Protección

Presas de La Parra y de Navarejos: Grado 1º Integral

Resto: Grado 2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Presa del Pontón de la Oliva. Vista general. *Paisajes Españoles*

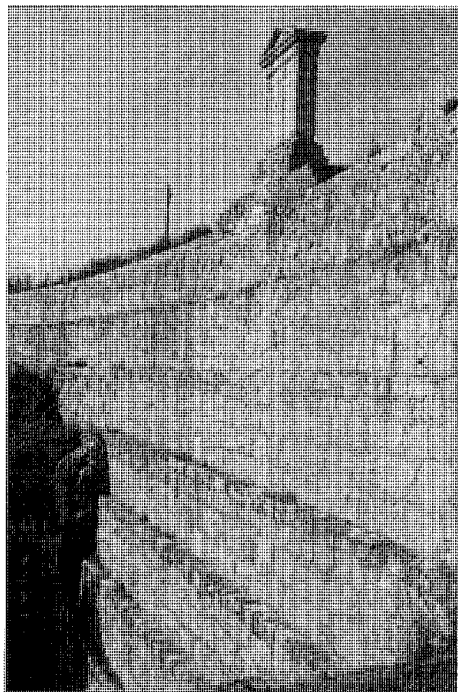
En el conjunto de municipios del norte y nordeste de la provincia de Madrid que se hallan afectados por las obras del Canal de Isabel II, Patones ocupa por derecho propio y en doble sentido un puesto sobresaliente. Además de tener su territorio atravesado por los canales de La Parra, Alto Jarama y Atazar, alberga la que fue primera realización de aquella magna empresa de abastecimiento de aguas a la capital de España. Nos referimos a la Presa del Pontón de la Oliva.

Situada sobre el Lozoya, entre Patones y Alpedrete, unos cientos de metros más arriba del lugar en que el río vierte sus aguas al Jarama, venía a hacer realidad una serie de tentativas previas de diverso fuste que se estaban manejando desde el reinado de Carlos III, cuando el aumento de población hacía temer un futuro carente de agua para abastecer Madrid. Incluso pondría el broche final a lo que desde varios siglos atrás, con pretensiones mucho más modestas como proporcionar el riego a las tierras de los municipios cercanos a estos ríos, había llegado a perfeccionarse en el llamado Canal de Cabarrús.

En 1849, bajo la presidencia de Juan Bravo Murillo en el Consejo de ministros, los ingenieros Juan Rafo y Juan de Ribera redacta-

ron, tras analizar todos los proyectos anteriores, el que habría de ser definitivo, con lo que las obras de la presa comenzaron en agosto de 1851 con el acondicionamiento del terreno. Dos peculiaridades han aderezado su pequeña historia: la mano de obra y las filtraciones. La primera estuvo en su casi totalidad asistida por presidiarios, en número de 1500, a los que se reforzó con un pequeño contingente de 200 obreros; para ellos se levantó un campamento en las inmediaciones de la dehesa de la Oliva, pero sus condiciones de trabajo fueron dramáticas, añadiéndose a las mismas una epidemia de cólera que favorecían el hacinamiento y la ausencia de higiene. Las filtraciones aparecieron desde el primer momento, dada la naturaleza «kársica» de estas tierras calizas, perforadas por abundantes cuevas. Esto obligó a buscar un firme sólido cinco metros por debajo del lecho del río. Pero en 1854 se sabía que el problema de las pérdidas de agua encontraría difícil solución. Aun así, las obras prosiguieron y se inauguraron el 29 de noviembre de 1856, si bien no pueden darse por finalizadas hasta dos años después.

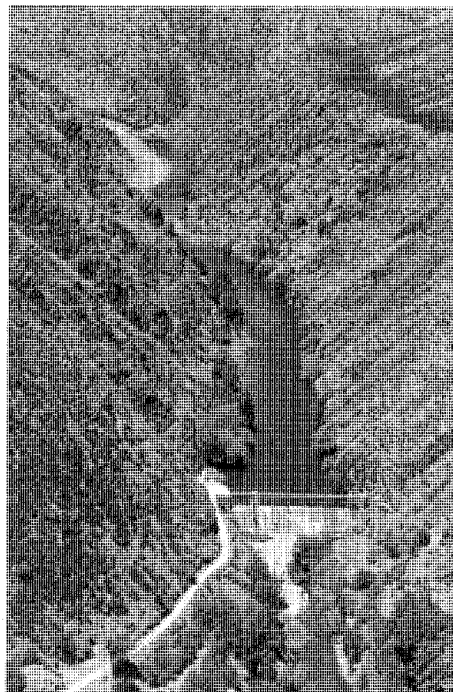
Al mismo tiempo se habían estado efectuando las canalizaciones que llevarían desde aquí el agua hasta Madrid en conducción cu-



Canal de la Parra. Detalle de la conducción en muros escalonados

bierta de sección rematada en semicírculo, siendo lo que se conoce, según tramos y épocas, como Canal Bajo, Antiguo o Primitivo de Isabel II. El 24 de junio de 1858 se inauguraría oficialmente la llegada de las aguas a la capital, que se habían recibido en pruebas por vez primera el día 1.

Sin embargo, pronto se hizo necesario contar con un nuevo embalse que supliera las deficiencias del Pontón. Se construyó, pues, la presa de El Villar en 1882, aguas mucho más arriba del Lozoya, afectando a su curso medio en el municipio de Puentes Viejas. La nueva canalización que le siguió en 1911 y que entonces se llamó Canal Transversal (una parte del mismo es hoy el de El Villar), enlazaba con el Canal Bajo, pasando a conocerse el tramo que iba desde el entronque de ambos hasta la presa del Pontón como Canal de La Parra. Presa y canal quedaron, por tanto, como opción secundaria, aunque hasta entonces el segundo funcionó con la ejecución de la presa de La Parra a principios del siglo XX, junto al lugar de Navarejos. Aquí ya se había ensayado años atrás (1859-1860) un puenteo del Pontón de la Oliva, tomando agua del Lozoya directamente en el azud de aquel nombre y derivándola al Canal, según proyecto de Juan de Ribera. Pero

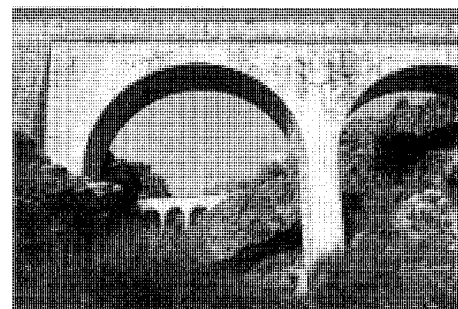


Presa de la Parra. Paisajes Españoles

tampoco se obtuvo éxito al producirse un aterramiento. El tramo que prolongaba el canal hasta Navarejos discurría en mina e iba revestido con sillarejos de pizarra y de piedra caliza. En cuanto a la Presa de La Parra, de tipo vertedero, destaca por la ligereza que impone al conjunto la obra superior de enlace entre las dos orillas del Lozoya, realizada en hierro forjado.

Pese a su relativa obsolescencia, el Canal de La Parra se ponía en funcionamiento cuando se realizaban obras de reparación o de simple conservación en el de El Villar, antes de contar con los canales del Alto Jarama y de El Atazar. Incluso se ha producido con posterioridad la entrada en servicio en 1966 de los pozos Ramney, sitios en la confluencia de los ríos Jarama y Lozoya, con el objetivo de aprovechar su caudal subálveo. Los pozos se complementan con el bello azud de Valdetales, provisto de compuertas y aliviaderos. Actualmente abastece desde las almenaras del Partidor y de Las Cuevas el antiguo canal de riego, que tiene su toma en el desagüe del fondo del Pontón.

La presa del Pontón de la Oliva operaba técnicamente por gravedad. Tenía 72,44 m de longitud de coronación, 6,72 de anchura (de coronación también, pues en su base alcanzaba



Acueducto de las Cuevas del Canal de la Parra. Al fondo, acueducto del Canal del Alto Jarama



Almenara de sedimentación del Canal de la Parra

39 m.) y 27 de altura sobre cauce (32 m sobre cimientos). Los materiales de construcción fueron la sillería y la mampostería de grandes piezas tomadas con mortero de cal, de modo que aguas abajo se conformaba una gran superficie vertical de tres cuerpos de sillería, retranqueados progresivamente mediante sendas gradas y dispuestos sobre un zócalo de dos cuerpos. Aguas arriba, sin embargo, presenta un inmenso espaldón debido a la mampostería adosada en talud al muro. Las escaleras de subida hasta la coronación se disponen en los extremos, arrancando de los enormes estribos prismáticos que apoyan en la roca de ambas márgenes del río.

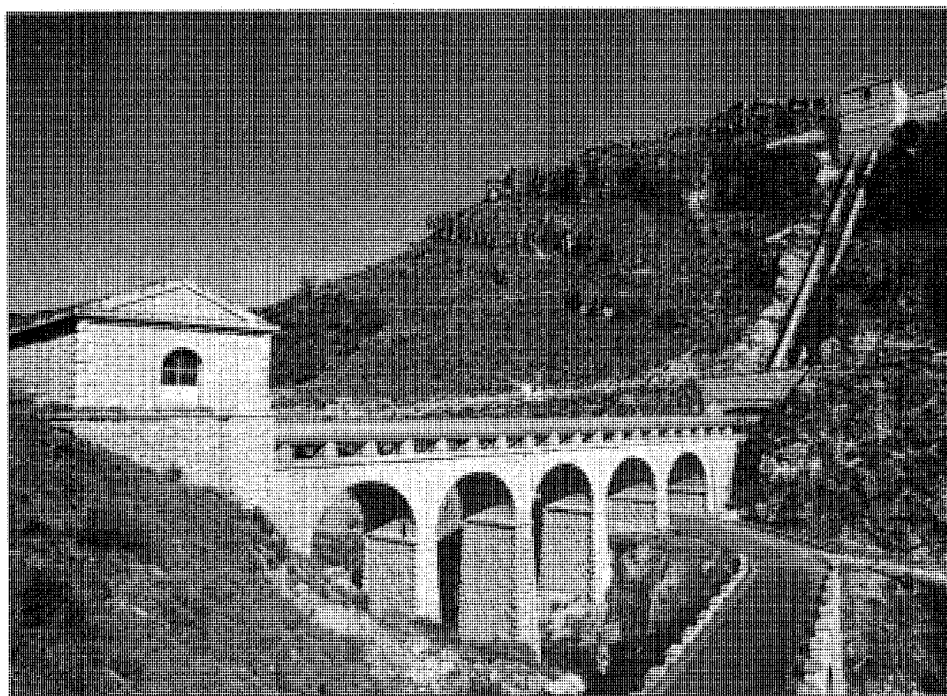
En la actualidad sus lisas superficies se utilizan como campo de aprendizaje idóneo para la escalada, pues aunque la técnica permite ya subsanar los antiguos fallos, el gasto no se vería compensado ante la escasa capacidad de embalsamiento, tan sólo 3 hm<sup>3</sup>.

Dentro de las construcciones del Canal primitivo ubicadas en Patones, hay que destacar la almenara de la Tejera (en el tramo Navarejos-Pontón de la Oliva), la cámara de maniobra aneja a la propia presa, la almenara y el acueducto de las Cuevas (sobre el arroyo del mismo nombre y con arcos de medio punto de es-





Azud de Valdetales



Canal del Alto Jarama. Sifón de Patones

casa esbeltez), etc., pero, sobre todo, la pantalla continua que configuran los imponentes muros escalonados que sujetan las grandes pendientes del terreno en la zona de Valdetales y que llevan una alcantarilla para recoger el agua de lluvia en su zona baja.

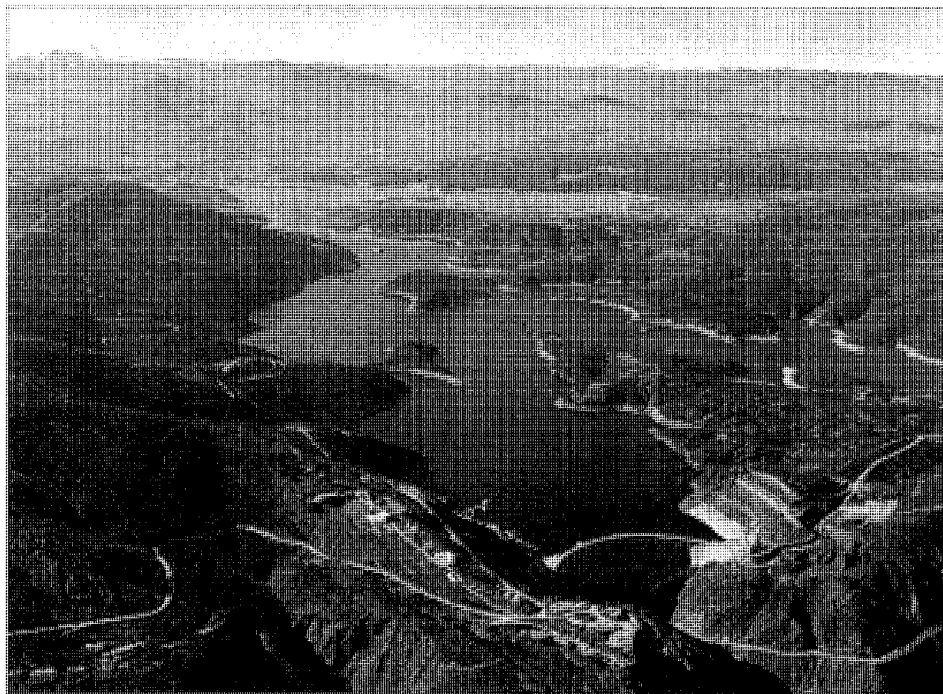
Una segunda obra afecta en especial a Patones por su envergadura. Se trata del embalse de El Atazar, del que parte el Canal de igual nombre que llega hasta Madrid y que se construyó en dos secciones; la primera, entre el embalse y Torrelaguna, es la que cruza su término. El embalse, con aliviadero de lámina libre, abarca una superficie de 1.200 ha., con lo que se convierte en el de mayor superficie de la provincia; su presa, de bóveda gruesa, alcanza una altura de 128,40 m., mientras que la longitud de coronación del muro es de 370 m.

En cuanto a la canalización hasta Torrelaguna, consta de dos partes: la primera consiste en una galería a presión de hormigón armado vibrado y construida en túnel que llega hasta la cámara de rotura de Valdetales, próxima al Pontón. La segunda, ovoidea, discurre por gravedad, salvando con sucesivos sifones los respectivos barrancos que atraviesa.

Hay que mencionar, por fin, aunque se realizara antes que el anterior, el Canal del Alto Jarama, que discurre desde el embalse de El Vado, en Guadalajara, hasta Torrelaguna, lo que supuso la incorporación de las aguas del Jarama al servicio de abastecimiento. Para Patones significó en los años cincuenta y sesenta lo que el Canal de El Atazar en los diez años siguientes. La sección de la canalización, en parte enterrada y en parte al aire libre, es asimismo ovoidea y el traslado se hace por gravedad, resolviéndose los sucesivos sifones, como el del Pontón (el más importante por atravesar la presa), el de Valdetales, el del Hocino, el de las Cuevas, el de Patones o el de San Román, con doble tubería de palastro electrosoldado. Las cámaras de entrada actúan como almenaras, por lo que apenas fue necesario proyectar estos elementos.

Los diversos puentes, acueductos, etc., aunque igualmente colosales, carecen de la finura de ejecución de la canalización primitiva; es cierto que se utiliza la piedra imitando la antigua construcción, pero se dispone en mampostería o, en su caso (pilas, dovelaje o piezas singulares), en sillares toscos que revisten, a modo de encofrado, el hormigón aligerado del interior de sus cuerpos.

Tampoco debemos olvidar cómo las diversas instalaciones son accesibles por los caminos de servicio que se fueron construyendo



Embalse y presa del Atazar. Paisajes Españoles

más o menos en paralelo con los distintos ramales, dándose incluso el hecho de haber generado posteriores carreteras.

#### Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas.

A. Central Canal de Isabel II.

#### Bibliografía

- AGUINAGA, R. de: *Las turbias aguas del Lozoya*, 1916.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 7, núm. 91 (Patones).
- BELLO POEYUSAN, S.: *El Guadarrama, Madrid y el agua del Lozoya*, 1924.

- CANAL de Isabel II [por M<sup>a</sup> J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poeyusan], Madrid [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poeyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)
- *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poeyusan], Madrid, [s.n.], 1933.
- EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]
- FERNANDEZ ORDÓÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), págs. 244-271.
- GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Publicas* (Madrid), (1971).
- Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (sept. 1966), 673-697
- GONZALEZ DE AGUSTIN E IRIBARREN, R.: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1953).
- LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, F.: «El Canal de El Atazar», *Informes de la Construcción* (Madrid), 188 (mzo. 1967), 95-110
- NICOLAU, J.: *Las aguas del Lozoya y las fiebres tifoides, 1921*

## Puente sobre el río Jarama

### Situación

Carretera de Uceda a la M-102 (Torrelaguna-límite de provincia por Patones)

### Fechas

Siglo XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

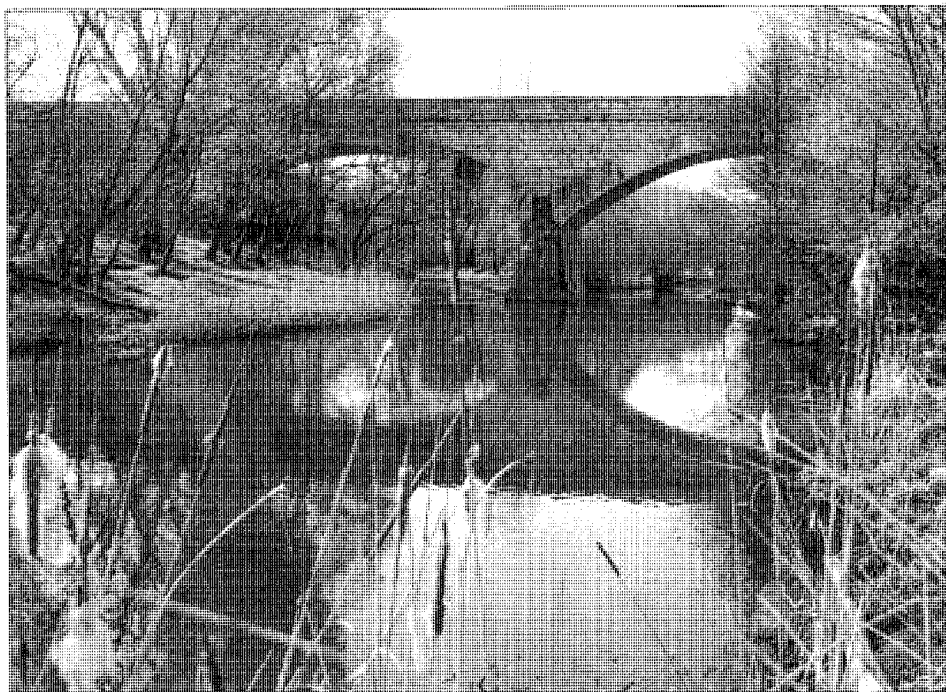
Viario

### Propiedad

Pública (MOPT)

### Protección

Grado 2º Estructural  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)

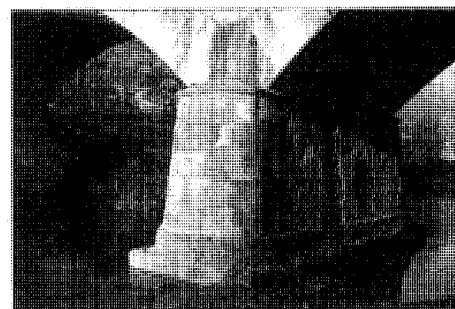


Vista general aguas arriba

Se construyó sobre el río Jarama en la confluencia de las vías que comunicaban los pueblos de Uceda, en Guadalajara, y Torrelaguna, en Madrid, con los también madrileños de Patones y El Atazar, justamente en el límite de Patones y Uceda y ligeramente sobrepasado el núcleo de Patones de Abajo. Su entorno inmediato resulta pintoresco por la conjunción del arbolado de las márgenes, la cerrada perspectiva del panorama y los cambiantes reflejos de la fábrica del puente y el mundo vegetal que lo rodea ocasionados por el efecto de la luz sobre el agua, cuando la sequía no desnuda su cauce.

Realizado en piedra caliza de superficie rugosa, está constituido por dos arcos rebajados y escarzanos de considerable luz en relación a su altura. El dovelaje de estos arcos, de sillares estrechos y altos, ofrece unas líneas inferior y superior de curvatura levemente distintas, debido al desplazamiento de su centro; con ello se produce un ensanchamiento en las respectivas entregas.

El cuerpo del puente, cuyo perfil superior queda configurado por un pretil totalmente rectilíneo y plano entre las dos hiladas pétreas y voladas de la albardilla y la imposta, se conforma también a base de sillares más o menos rectangulares de tamaño similar, perfectamente



Detalle del arranque de la bóveda del arco

te aparejados o silueteados por la argamasa de unión. Posee en ambos extremos dos contrafuertes, resaltados con suavidad y de pareja ejecución, que se destacan en los bordes laterales con sendas cadenas de sillería y vienen a coincidir con los apoyos exteriores de los arcos.

Estos se hallan separados por una pila central de sección levemente trapezoidal y remate semicircular en ambos frentes, la cual se adelanta a los mismos deviniendo tajamar troncocónico sin solución de continuidad. Dicha pila, aunque también efectuada con sillares, presenta una imagen distinta al ser exagonales y estar



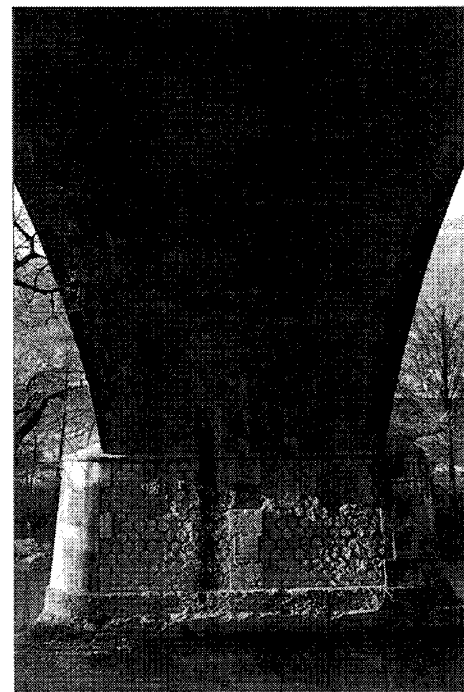
Vista aguas abajo

dispuestos en nido de abeja en los paramentos interiores, aun cuando éstos quedan partidos por una cadena central de grandes sillares alternadamente cuadrados y rectangulares. A su vez, y mediante un pequeño cuerpo resaltado que sigue su perímetro, la pila apoya en un prisma de buen tamaño que se hunde en el lecho del río y está realizado en un hormigón pobre.

El asiento de los extremos del puente sobre el terreno se hace mediante otras dos pilas de igual resolución a la central, con la única diferencia de ser mucho más reducidas al descansar sobre niveles de cota mayor.

El pretil presenta intermitentemente sobre la imposta unos orificios cuadrangulares, cuya misión es el desagüe del tablero.

En la actualidad el puente muestra, al me-



Detalle de la pila central

nos en apariencia, un buen estado de conservación, soportando su firme asfaltado el paso del tráfico rodado, más bien reducido, entre Patones y Uceda.

**Superficie**  
28,30 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
800 m

**Distancia a Madrid**  
45 km

**Evolución de la población**

1847	498	habitantes
1900	676	«
1930	825	«
1940	761	«
1960	584	«
1975	582	«
1986	728	«
1991	801	«

**Cursos fluviales**

Río Guadalix

*Arroyos:* Albazo, de los Barrizales, de la Gallina, Jacinto, del Junco, de Linarejos, Matahonda, de Petragordo, de la Porqueriza, de las Retuertas, del Valle

*Canales:* Alto de Isabel II, del Guadalix, de El Vellón

Embalse de Pedrezuela

**Carreteras**

A1 (Madrid-Irún)

M-627 (A1-M608)

M-963 (A1-Pedrezuela)

**Vías pecuarias**

*Coladas:* del Abrevadero de la Tabla al Despeñadero, del Canto Blanco, del Hatillo o Hilo de la Tabla, del Hunco y los Recajos, La Negra y Corrales de la Francisca, de las Parras, de Peña de la Romana

**Entidades de población**

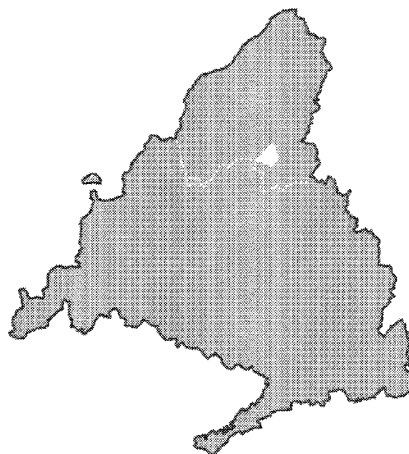
Núcleo de Pedrezuela. La Mina. Las Vaquerías.

**Urbanizaciones**

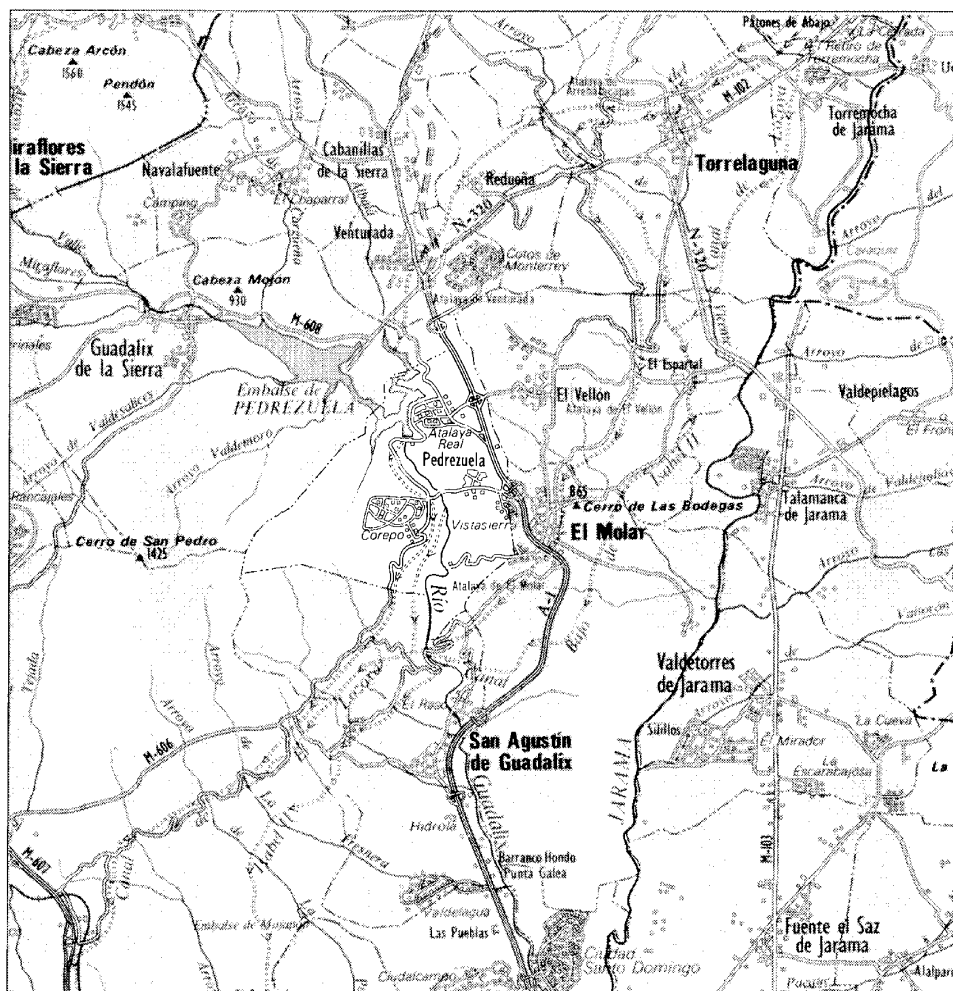
Atalaya Real. Montenebro (COREPO)

**Despoblados**

Las Cabezuelas



# PEDREZUELA





Pedrezuela, 1984



**E**l término municipal de Pedrezuela se encuentra enclavado al norte de la Comunidad de Madrid, siendo sus límites los siguientes: Por el nordeste el término de El Vellón, por el noroeste el de Guadalix de la Sierra y por el sur y el este, los municipios de San Agustín de Guadalix y El Molar respectivamente. Además, mantiene un breve contacto con Colmenar Viejo en su extremo sudoeste.

Abarca Pedrezuela una superficie de 28,30 km<sup>2</sup> y está integrado en el partido judicial de Alcobendas.

Se asienta al pie de la Sierra del Guadarrama, presentando una orografía relativamente accidentada en la que destacan, al Oeste del término, el Monte del Cancho de Pedrezuela, con una altitud de 1.149 m, y el cerro denominado Los Mixtos (1).

El río Guadalix cruza el municipio en dirección norte-sur, encajonado en acusado barranco en cuyas laderas existen abundantes chaparros y enebros. A su vez discurren diversos arroyos, como el Albazo, el del Valle y el Matahonda, así como varios manantiales conocidos como de los Barrizales, de las Porquerizas y Peñagordo.

La cabecera del Embalse de Pedrezuela o de El Vellón como también se le denomina, situada al Norte, junto con los terrenos ondulados de pastos y cultivo de ambos lados del Guadalix, constituyen lo más significativo del término.

Escasa importancia tuvieron las vías de comunicación que atravesaron el territorio, destacando la Colada del Canto Blanco, que parte del casco en dirección norte, y la Colada de Peña de la Romana, que lo hace en dirección sur; también son de señalar la Colada del Huncó y los Recajos, la de las Parras, La Negra y Corrales de la Francisca, la del Abrevadero de la Tabla al Despeñadero y la del Hatillo o Hilo de la Tabla.

El sistema viario actual está formado por la carretera nacional A-1 (Madrid-Irún) y las comarcales M-627 (que, partiendo de la A-1, atraviesa el casco hasta confluir con la M-608 ya en el término de Venturada) y M-963 (que llega desde la A-1 al casco de Pedrezuela, continuando hasta la urbanización COREPO).

Complementa el conjunto de comunicaciones una red de caminos en parte asfaltados, que sirven para la comunicación del casco con las urbanizaciones, así como para conectar entre sí las instalaciones del Canal de Isabel II.

El núcleo urbano que dista de la capital 45 km, se sitúa sobre una media ladera de suaves pendientes. Se trata de un hábitat rural en el

estadio inicial de evolución hacia formas más urbanas. Su tamaño se halla a medio camino entre los núcleos sin desarrollar y los presionados por la acción que irradia la capital madrileña.

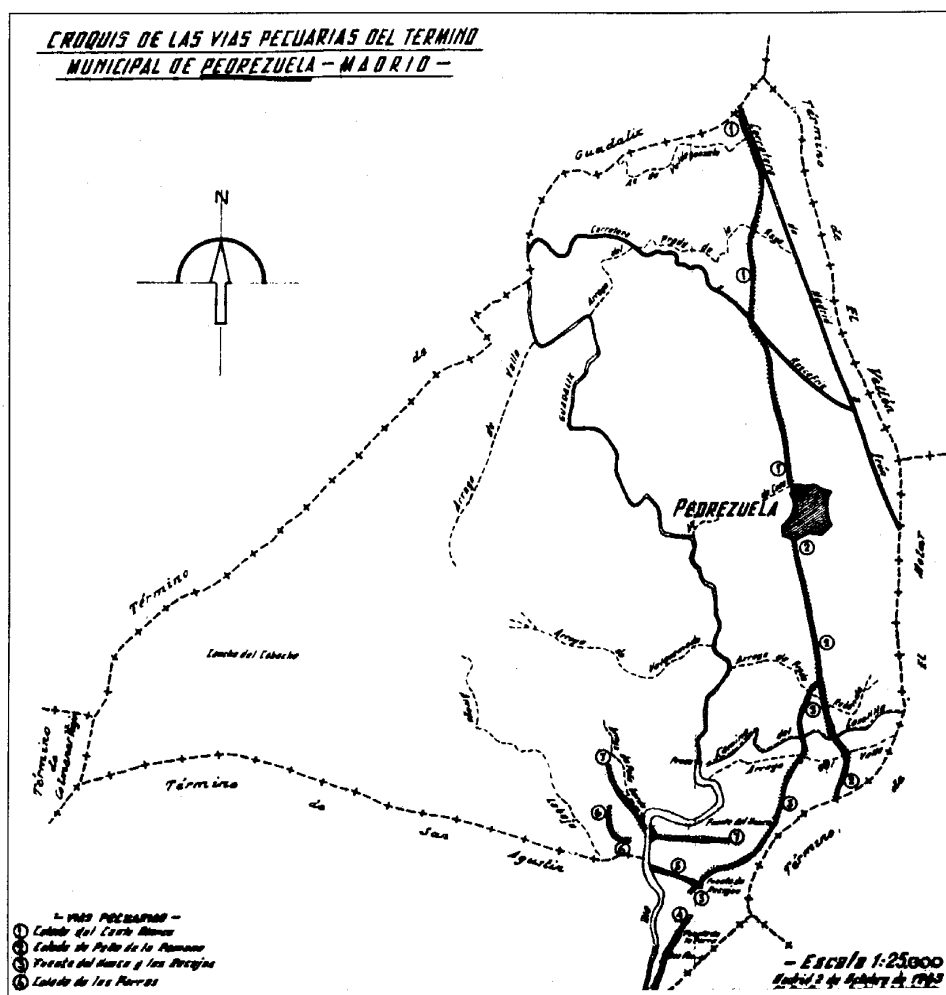
El resto de la población se concentra en varias urbanizaciones, la mayoría de segunda residencia, como Atalaya Real, al norte del término y cerca del embalse de El Vellón y Urbanización COREPO, también llamada Montenegro y situada al Oeste del casco una vez pasado el río Guadalix. Asimismo en los parajes de la Mina y las Vaqueras existen algunas edificaciones dispersas.

Respecto a la etimología del topónimo, hay diferentes versiones. Según las Relaciones de Felipe II (1579), «no saben [los vecinos]

por que razón se llama Pedrezuela». Se trata, en palabras de Jiménez de Gregorio, de un diminutivo de Pedreza, derivado del latino «petra», que da «pedrezuela, piedrezuela, pedregal, pedregoso» (2).

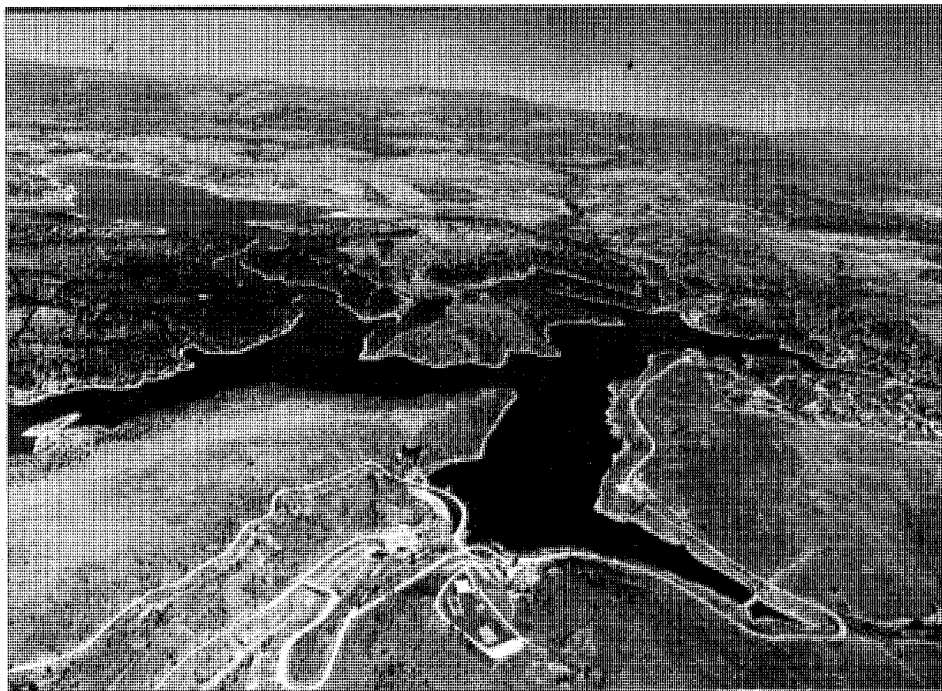
### De los orígenes a la Edad Media

Pedrezuela está sin investigar desde el punto de vista arqueológico; ahora bien, dado el emplazamiento del municipio sobre el eje provincial de comunicaciones norte-sur y el valle del Lozoya, es de presumir la existencia de yacimientos. De hecho, fueron encontradas en el pueblo sepulturas de losa y monedas atribuidas a época árabe; de ahí que algunos autores de-



Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Pedrezuela, 1963





Embalse de Pedrezuela, 1985. *Paisajes Españoles*

terminaran que su fundación podía inscribirse en este período (3).

El territorio que hoy es Pedrezuela estaba incluido en el Iqtim de Talamanca, perteneciente al reino de Toledo. Posteriormente, en el año 1084 Alfonso VI, en su marcha hacia Toledo, reconquistó el territorio que hoy constituye la provincia de Madrid y con él el término de Pedrezuela.

Es con Alfonso X con quien, con bastante seguridad, se repuebla este término a base de pastores procedentes de Segovia que se asentaban sobre un pequeño núcleo ya existente en un cerro sobre praderas, en las cuales pastaban los rebaños que seguían las cañadas de la Meseta, en el siglo XIII. Pero no es hasta el 3 de diciembre de 1331 cuando en la Iglesia de San Miguel de Segovia se redacta, por el Concejo de esta villa, la Carta-Puebla o Privilegio de Repoblación de la localidad de Pedrezuela; en ella se determina que pueden repoblarla los vecinos del sexmo de Manzanares, los de la aldea de Casa Ruvios (término de Segovia) o los de otros lugares fuera de nuestros términos», careciendo sus franquicias de excepciones y durando diez años (4). Se expedían entonces privilegios repoblacionales cuando existía un alto interés por poblar una determinada zona o

bien al cernirse una amenaza exterior que ponía en peligro a la población del lugar. Este último caso fue el de Pedrezuela, que se despobló no sólo por la crisis económico-demográfica de principios del siglo XIV, sino también por la guerra que declaró D. Juan Manuel a Alfonso XI entre los años 1328-1330.

Pedrezuela perteneció a la Corona de Castilla hasta que Pedro I la donó a D. Pedro González de Mendoza. Con posterioridad, este privilegio fue fechado en Sevilla el 17 de Junio de 1366, cuando ya D. Enrique se había proclamado Rey. Estaría en manos de la familia Mendoza hasta que el Obispo de Calahorra e hijo del Marqués de Santillana, con idéntico nombre que su antecesor, la permutó en 1461, previo privilegio real, por El Atazar y otros bienes con el Contador Mayor de Enrique IV, Don Diego Arias de Avila, de quien descienden los Condes de Puñonrostro.

Es posible que en esta época existiera una pequeña aldea denominada Moncalvillo, ubicada en la dehesa del mismo nombre y propiedad de Pedrezuela y S. Agustín desde 1328, y que en el mismo siglo XIV, con el azote de la «Peste», se despoblara. Pero según las conclusiones de C. González Sanz después de estudiar los datos encontrados sobre Moncalvillo,

en este lugar nunca hubo un núcleo de población, manifestando que «todo fue una artimaña señorial de la Casa de Mendoza para adueñarse de lo que tan sólo fue una inmensa y feraz dehesa que la ciudad de Segovia había donado a su aldea de Pedrezuela» (5).

El 18 de mayo de 1495, después de la fundación de San Sebastián de los Reyes, los monarcas Católicos dictan un seguro para la protección de los vasallos del Conde de Puñonrostro, ya que éste no les dejaba salir de sus dominios para poblar la nueva ciudad. Aún con todo, parece ser que de Pedrezuela no emigraron muchos vecinos, perteneciendo la gran mayoría de los fundadores de San Sebastián a la villa de Alcobendas.

Aunque de esta época no se conservan edificios de interés, según el ya citado autor del libro «Pedrezuela en sus documentos», existe documentación acerca de una ermita que estuvo dedicada a San Roque en el lugar que hoy ocupa el cementerio de la villa, en el cerrillo del mismo santo. Asimismo tiene la seguridad de que fue aquel el patrón del pueblo (patrón de los apestados) hasta su desbancamiento por San Miguel, titular de la Iglesia Parroquial construida en el siglo XVI.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

El XVI en Pedrezuela estuvo marcado por los pleitos que mantuvieron los descendientes de D. Juan Arias de Avila por el Condado de Puñonrostro entre los años 1531 y 1588, año en que la audiencia de Valladolid dicta sentencia definitiva a favor de D. Pedro Arias de Avila. Este Condado se concedió en su día a D. Juan Arias de Avila por los servicios prestados en la guerra de las Comunidades de Castilla.

Los límites de la villa en este siglo son similares a los de la época actual, si exceptuamos el linde con el vecino pueblo de San Agustín, con el cual tuvo diferentes pleitos a causa de la dehesa de Moncalvillo. En 1540 empiezan estos litigios que se mantienen casi medio siglo y a los que deciden poner fin los dos concejos por los problemas y gastos que les proporcionan. Se llegó así a un acuerdo en 1591, fecha en la que se hizo la partición territorial, siendo de 1602 la partición jurisdiccional.

Con respecto a su territorialidad, sabemos que el municipio pertenecía a la tierra de Segovia en 1458, pero probablemente en 1525 ya estaba integrado en la provincia de Madrid, según se supone del reparto de lugares que se re-

alizó entre don Juan Arias de Avila y Mendoza y don Juan Arias Girón, dejando al primero las Villas de Pedrezuela, San Agustín, Torrejón de Velasco, Alcobendas y demás bienes en el Reino de Toledo, y al segundo otras villas en la ciudad de Segovia y su tierra. Ya sin duda, en 1579 dependía de la provincia de Madrid según atestiguan las Relaciones de Felipe II: «que esta villa de Pedrezuela cae en el Reino de Toledo» siendo jurisdicción de Madrid, si bien los pleitos en grado de apelación se resuelven en la población vecina de Torrejón de Velasco y, en su caso, en la Chancillería de Valladolid (6).

Contaba entonces con una población de 150 a 160 vecinos, unos 750 habitantes que mayoritariamente se dedicaban a las pocas actividades que había en el pueblo: la agricultura y la ganadería.

Siguiendo las Relaciones, «la labranza es poca y de miserables tierras, que aún no se coge pan para la dicha villa». Esto iba unido a la poca agua con que contaban y de la que se proveían, para beber y para el ganado, en los pozos cercanos a la villa y en algunos manantiales dispersos por el término. Todo ello hace que la población de Pedrezuela viva muy constreñidamente y con más dificultades que otros municipios vecinos. Y aunque las molindas las hacían en invierno en el río Guadalix, en verano se tenían que trasladar hasta el Jarama al llevar el primero escasa agua (7).

El caserío, construido en tapial, con teja y madera de encina, roble y pino, no contaba con ningún edificio de interés si exceptuamos la Iglesia de San Miguel (8).

Había también dos ermitas, la de San Bartolomé y la de Navalazarza, ésta última ubicada en la dehesa de Moncalvillo y perteneciente en la actualidad al término de San Agustín. Se disponía asimismo de un hospital para albergue de pobres a las afueras del pueblo, hoy inutilizado; según González Sanz, «es la casa que normalmente conocemos como «el arco» por ser la única del pueblo que tiene arqueada su puerta de acceso. Esta casa hoy en día dividida en tres partes, conserva perfectamente la estructura exterior que debió tener en el siglo XVI».

El comienzo del siglo XVII para Pedrezuela no fue muy bueno. La Dehesa de Moncalvillo queda dividida definitivamente, perdiendo la villa su mayor fuente de ingresos, basada en los pastos y bosques. Al mismo tiempo queda apeada del Camino Real que unía las dos Castillas a consecuencia de la construcción de un puente en el río Guadalix, en el término de San

Agustín, con lo que el paso de Pedrezuela es solamente utilizado por los vecinos de la villa para ir a por leña a la dehesa de Moncalvillo o para la labranza. Todo esto, unido a la atracción de la Corte (se sabe que en esta centuria hubo una emigración a Madrid de los pueblos vecinos), hace que la población se resintiera, configurándose una fuerte tendencia a la baja. Así, en 1626 contamos con un total de 392 personas que veinte años después (1646) se han reducido a 211.

Pocos datos tenemos de edificios construidos en este siglo; tan sólo sabemos de la Ermita de Santa Ana, ya desaparecida, que estuvo ubicada en el Camino Alto de Pedrezuela a El Molar, actual carretera de acceso a la A-1. En esta ermita terminaba el Vía Crucis que partía de la fachada sur de la Iglesia (9). Actualmente sólo queda de éste, en la calle del Calvario, una cruz en granito sobre columna y basa con escudo que dice: «Aquí cayó el Señor primera vez debaxo de la Cruz», y en la basa: «Esta cruz hizo Alfonso Saray el año de 1670» (10).

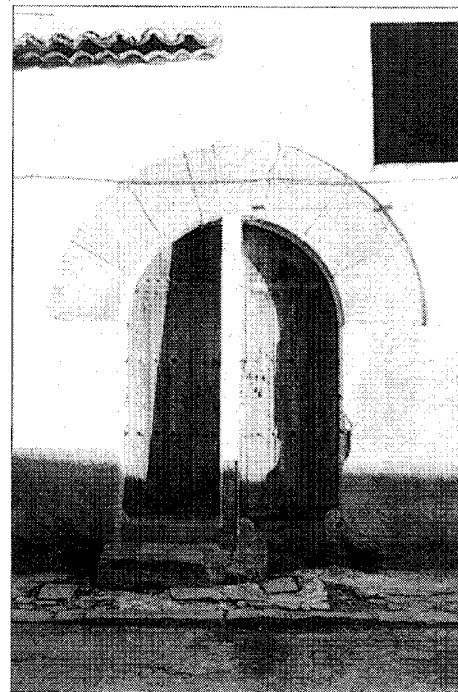
En 1751, cuando se lleva a cabo el Catastro del Marqués de la Ensenada, la villa seguía perteneciendo al Condado de Puñonrostro, «el cual tiene los derechos de nombrar justicia y regidores» (11).

En esta centuria el territorio hoy incluido en la Comunidad de Madrid ya estaba reorganizado; por ello, aunque los límites territoriales se mantienen en la práctica iguales a los del siglo XVI, si exceptuamos el ya mencionado linde con San Agustín de Guadalix, nominativamente ya no limita al Este con Talamanca, sino con las más recientes villas de El Molar y El Vellón, al Oeste con Colmenar Viejo, al Norte con Guadalix de la Sierra y al Sur con San Agustín.

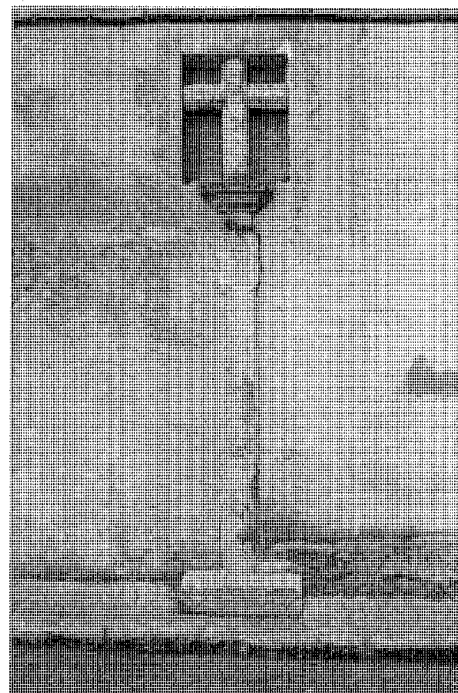
Su población permanece constante, contando con 108 vecinos repartidos en cien casas de pobre construcción y dimensiones reducidas, según datos del Catastro de la Ensenada. «Una casa en la población desta villa y tiene de frente diez y seis baras y de fondo zinco baras, se compone de portal, cocina, dos quartos, corral, cavalleriza y pajar».

No existen edificios singulares en esta época a excepción de los citados, es decir, la Iglesia Parroquial de San Miguel, el hospital y las Ermitas. También se sabrá de una venta, llamada de Pedrezuela, que se encontraba en el Camino Real a Burgos.

Son de reseñar en esta época los pajares, «así llamados por ser como unas 50 casillas donde encierran el cebo para el ganado vacuno» (12).



Hospital albergue de pobres en el siglo XVI



Vía crucis. Siglo XVI

Se tienen igualmente noticias de tres molinos harineros en el término, dos de ellos ubicados en las orillas del río Guadalix, cerca del núcleo, de los que todavía hoy existen restos (13).

No hay industria en el pueblo, tan sólo «varios hornos de cal, que se fabrican por algunos vecinos para las obras de la corte» (14).

## Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX en Pedrezuela no presenta muchos cambios en relación al siglo anterior. Acontecimientos como la invasión francesa, la subsiguiente guerra y la desamortización a finales de la centuria marcan la vida del municipio de forma similar a otros pueblos vecinos.

Los primeros datos que tenemos de la villa en el XIX nos los da Miñano (1826). En esta época Pedrezuela pertenecía a la provincia y partido de Madrid y al Arzobispado de Toledo. Tenía una población de 425 habitantes alojados en 92 casas (15). Quince años después aquella ascendía a 498 personas distribuidas en un núcleo de «114 casas de mediana construcción» (16). Según González Sanz, es en este siglo cuando debieron de cambiar la forma de construir: «Las construcciones son todas de piedra no quedando casi ninguna casa de tapial, lo que si ha sido habitual hacer es el exterior de piedra y la tabiquería interior de filas de adobes entre pies derechos de encina o enebros» (17). El caserío contaba también con Casa Ayuntamiento y escuelas de primeras letras en las inmediaciones de la Iglesia Parroquial de San Miguel. En el término Madoz nos habla de la ermita de Santa Ana, derruida en la guerra civil, del cementerio y de los pajares y molinos descritos anteriormente. Hay constancia a su vez de un despoblado llamado «Las Cabezuelas», del que actualmente no existe ningún rastro (18).

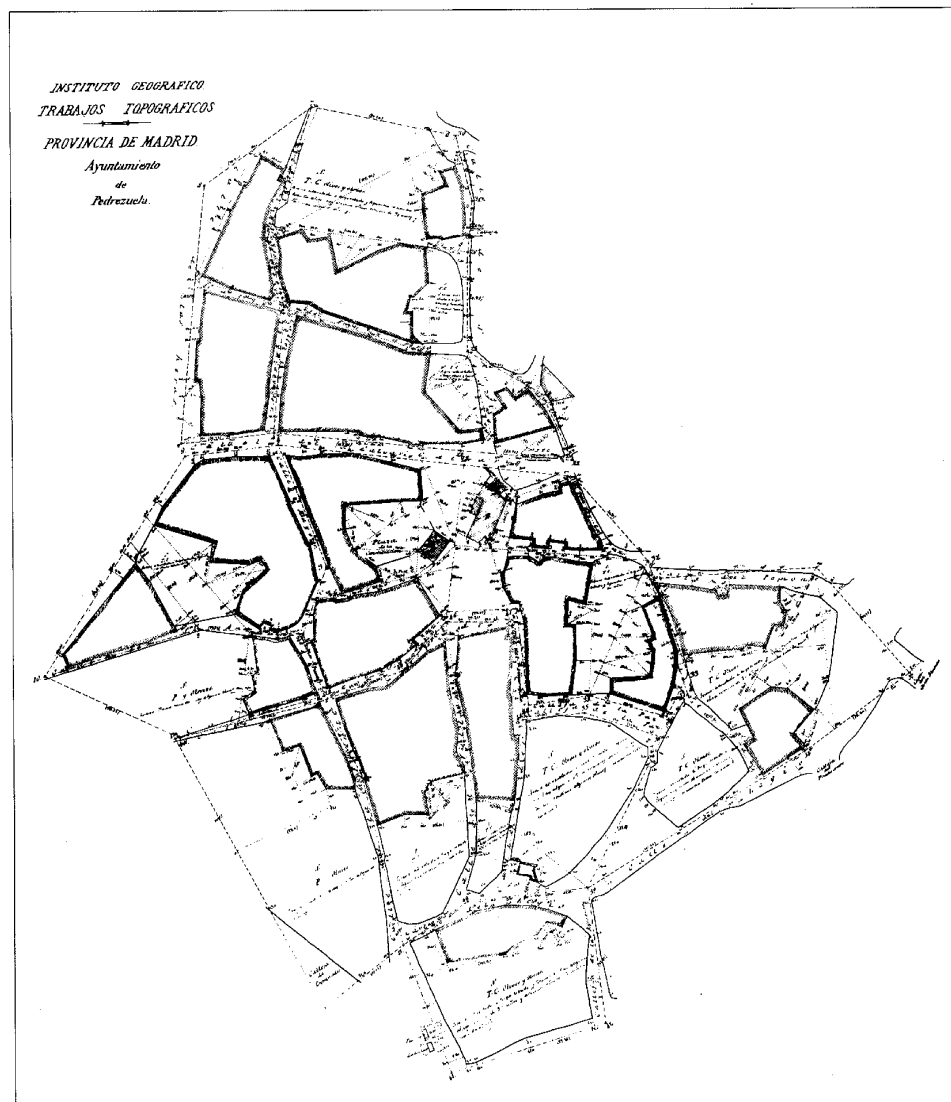
Es en estos años de 1856 cuando se lleva a cabo la desamortización en Pedrezuela, que durará hasta 1919. A su vez, y entre los años 1868 y 1876, se realizan una serie de deslindes oficiales entre esta villa y las vecinas. Así, en 1868 se efectúa el deslinde con San Agustín y un año después con Guadalix; posteriormente, en 1879, se hará con El Molar. De todos ellos se levantaron planos por la Comisión encargada de realizar el Mapa Topográfico y Catastral de España.

Es también por estas fechas de 1875-1880 cuando se levantan los primeros planos topográficos del núcleo de Pedrezuela por el Insti-

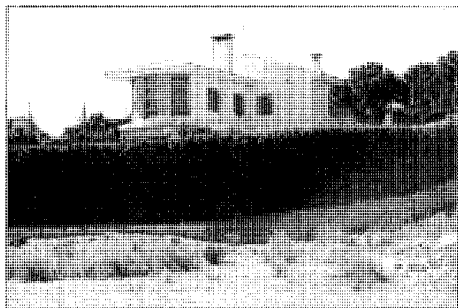
tuto Geográfico Nacional, siendo su autor Luis Mínguez. En ellos se puede ver como se organiza el caserío en grandes manzanas separadas por calles irregulares. La plaza Mayor, donde está situado el Ayuntamiento, es asimismo de forma irregular y está cerrada por el ángulo sureste, alojando antiguas casas populares con balcones volados sobre pies derechos y zapatas. Junto a la plaza se encuentra la Iglesia Parroquial, orientada hacia el este (19).

Desde mediados de siglo tenían lugar las obras de conducción de las aguas del río Lozo-

ya hasta Madrid, las cuales afectarían parcialmente a Pedrezuela. A consecuencia de los problemas de la Presa del Pontón de la Oliva, el Canal se vió en la urgencia de construir en un mínimo tiempo, de febrero a julio de 1859, una presa denominada del Mesto con un acueducto de sección rectangular. Subsanaadas las dificultades en torno al Lozoya con la construcción de la presa de El Villar entre 1869 y 1882, la provisional Presa del Mesto cae en desuso, pero inmediatamente después se siente la necesidad de construir otra definitiva en el



Núcleo de población 1875-1880. IGN



Vivienda unifamiliar en la urbanización Atalaya Real

mismo lugar y un canal, el del Guadalix, que regularía las aguas de este río para casos de apuros o averías en el Lozoya. Esta presa se construye entre los años 1904 y 1906 y es la que podemos apreciar hoy en día.

Posteriormente, en los años sesenta, se construirá el Embalse de El Vellón (20), ahora conocido como de Pedrezuela, que se ubica en tierras de este municipio y de Guadalix de la Sierra.

A principios del siglo XX la población de Pedrezuela presentaba un crecimiento moderado en relación al siglo anterior. Marín Pérez nos da la cifra de 684 habitantes repartidos en 170 casas, agrupadas a su vez en seis calles regulares y una plaza. Contaba el pueblo con dos escuelas en bastante malas condiciones, una de niños y otra de niñas, con 46 y 35 alumnos respectivamente. Aparte de este equipamiento disponía también de estafeta de correos («recibe el correo directamente por medio del valijero y lo devuelve contestado en la misma forma»), un médico y una posada pobremente acondicionada (21).

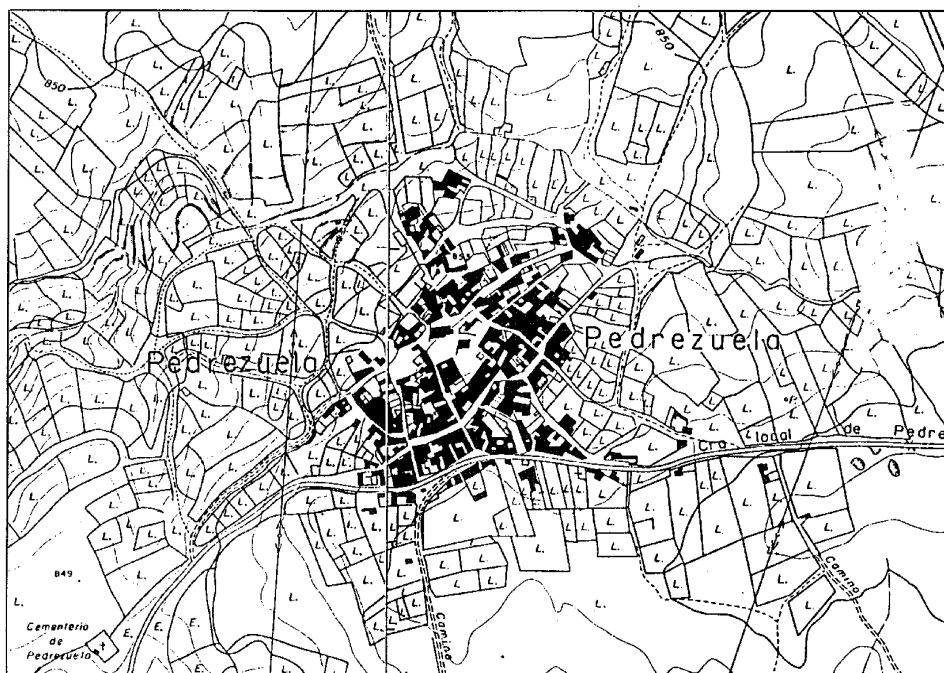
Los vecinos se dedican a la agricultura, aunque esta actividad sufre el progresivo abandono de los labradores, conduciéndola a un estado lamentable. No hay casi ganadería y la industria se limita a la fabricación de pan, elaboración de aceite, vino y otros alimentos. Del mismo modo, no existe casi comercio, tan sólo lo relativo a primera necesidad.

La guerra civil supuso para Pedrezuela los mismos descalabros que sucedieron en otros pueblos vecinos. Y pese a que su población se ve mermada, es a partir de los años cincuenta cuando empieza a descender a consecuencia de la emigración a la capital ante la escasez de recursos del pueblo; aún con todo, durante estos años se construyen varias fuentes, un centro de higiene local y las escuelas.

A partir de los años sesenta se detecta una



Grupo escolar



Plano de población, 1968. CPT, Cartoteca





Vista de Pedrezuela, 1992. *Paisajes Españoles*



Vivienda en la Plaza

gran presión de la segunda residencia; familias que emigraron a la capital vuelven a su pueblo natal para pasar el verano y los fines de semana, para lo cual arreglan sus antiguas casas o edifican otras nuevas. Así empiezan a aparecer las nuevas edificaciones que se configuran como ensanche del núcleo, en la franja que se ha desarrollado al sur de la carretera del embalse. Un poco más adelante, en los años setenta, se crea la urbanización CORPO, parcelada sobre una finca de 153,42 ha. resultado de la compra y anexión de múltiples fincas de pastos. Inicia su desarrollo hacia 1975 sin formalizar los requisitos legales correspondientes, pero con cierto acuerdo con el Ayuntamiento, hallándose en la actualidad en vías de legalización. Están edificadas 237 chalets y finalizadas las instalaciones deportivas, siendo el estado de la urbanización bueno.

En Pedrezuela se pueden apreciar tres zonas claramente definidas.

La primera sería el casco antiguo, que se desarrolla en torno a un área central e incluye los edificios más significativos: Iglesia, Ayuntamiento (edificado en los años setenta), Escuelas, Casa Cultural (de reciente construcción), etc. Su edificación agrupada ha alcanzado un alto grado de colmatación, llegando en algunos casos a generar manzanas cerradas con los espacios que anteriormente eran huertos y ahora se han convertido en patios de luces; sin embargo, aparece un segundo escalón de manzanas menos colmatadas, y cerca de la carretera, hacia el sur, la edificación convive ya con los huertos y prados característicos de los núcleos rurales, pero sin dejar de conformar la trama del poblamiento.

A continuación tendríamos el ensanche, que se encuentra al sur de la carretera del embalse, con un claro predominio de vivienda aislada de segunda residencia.

Y ya fuera del núcleo, la zona de pajares y rediles de ganado, actualmente protegida ante la presión de la urbanización COREPO (22).

En los años setenta se construyó un Laboratorio Fotográfico en el que trabajaron, hasta su cierre, casi todos los jóvenes del pueblo. Hoy día lo hacen en los numerosos restaurantes y establecimientos hosteleros que proliferan en Pedrezuela, lo que explica los deseos de la Alcaldesa de crear en el municipio una escuela de cocina (23).

## PEDREZUELA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Construcciones agropecuarias: Casitos, molinos y pajares: ●

#### Arquitectura industrial

Laboratorios fotográficos: 1

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Miguel: 2

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

#### Obras públicas

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 3



## Construcciones agropecuarias Casitos, molinos y pajares

### Situación

Casitos: Dispersos en el medio rural

Molinos: Ribera del río Guadalix

Pajares: Carretera M-963 (A1-Pedrezuela),  
junto a Urb. COREPO

### Fechas

Siglos XVII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Casitos y pajares: Agropecuario

Molinos: Industrial agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Pajares: Ordenanza de conservación estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Agrupación de pajares

El marcado carácter de Pedrezuela como pueblo ganadero está aquí más documentado arquitectónicamente que en otros municipios próximos de similar economía, y ello por la presencia en su término de una serie de construcciones agropecuarias que revisten gran interés y se conocen como «pajares» y «casitos».

De éstos, los casitos son más primitivos, tanto por su formalización constructiva cuanto por su origen remoto propio de las civilizaciones agrarias del ámbito mediterráneo, las cuales los denominan con distintos nombres según los lugares en que aparecen, tomando también en cada uno de ellos matices diferenciadores de su imagen. En la provincia de Madrid, si bien existen pervivencias aisladas como las de San Agustín de Guadalix, es en Pedrezuela donde proliferan, tal vez por la abundancia de piedra, esparciéndose por todo el territorio pero siendo detectados con mayor intensidad en las proximidades de la carretera de servicio del Canal Alto de Isabel II ó en las cercanías de la divisoria con el término municipal de El Vellón.

Son pequeñas construcciones cilíndricas ejecutadas con piedras tal como se recogen sobre el terreno y en las que «la argamasa de unión» consiste también en piedras de menor

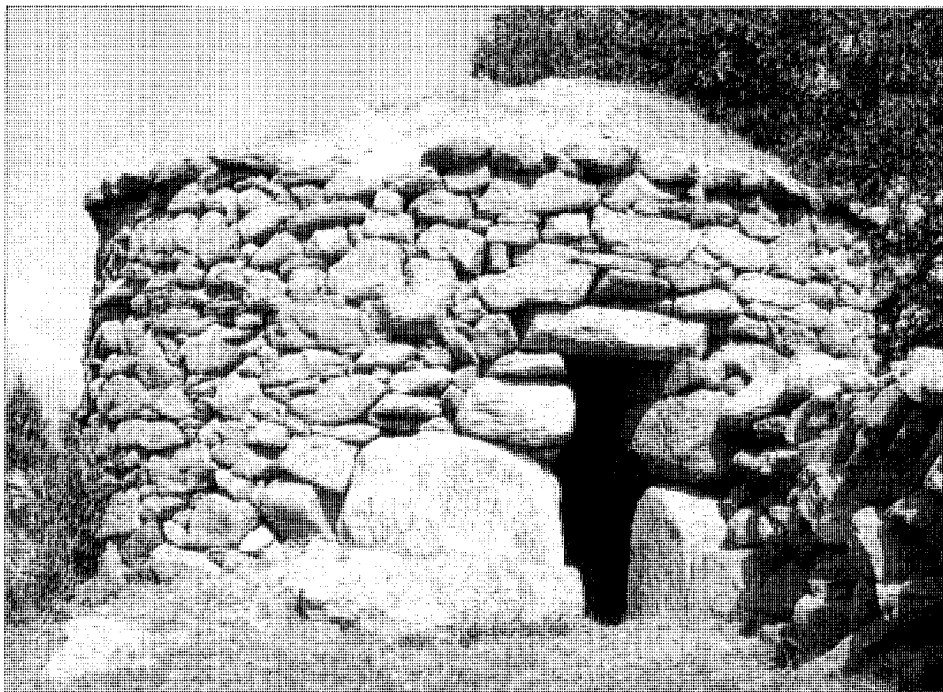
tamaño que funcionan como cuñas. La cubrición se resuelve por el procedimiento simple de aproximar las hileras superiores progresivamente hasta que el pequeño hueco resultante se cierra con una losa plana, produciendo el falso efecto de una cúpula, único elemento perceptible en ocasiones desde el interior al tener que resaltarse en seguida las piedras dada la pequeña altura del elemento. La irregular coronación exterior pseudo-cónica queda recubierta con tierra y hierba, ofreciendo una airosa imagen de «sombbrero» que favorece el «alero», conformado con la última hilada de piedras sobresaliente.

El único hueco es la abertura del acceso, rematada por un dintel de una sola pieza y enmarcado por dos «jambas» de piezas asimismo unitarias o bien por varias piedras, pero de mucho mayor tamaño que el resto.

En cuanto a la data de estos refugios de hombres y animales, como bien dice JC. González Sanz, se pueden rastrear fuentes documentales del siglo XVII e incluso muy anteriores que hacen referencia a ellos, pero resulta muy difícil adscribir los existentes a una u otra época al no haber variado en nada el proceso constructivo, hoy todavía vigente.

Más importantes y complejos serán los pa-





Casito. Foto Cristina García

jares o «pajarillos», lo mismo por su concentración y gran número que por estar documentados fehacientemente en el siglo XVII y retratados por la Descripción Lorenzana del XVIII como «cincuenta casillas donde encierran (los vecinos) el cebo para el ganado vacuno».

Muy separados de la población por la barrancada del oeste, al otro lado del río Guadalix y dentro de las grandes fincas de pastos ocupadas parcialmente en la actualidad por la Urbanización COREPO, su persistencia se vería amenazada por ésta de no ser porque las actuales Normas Subsidiarias han establecido una ordenanza de conservación estructural que, eso sí, permite su transformación en vivienda sin alterar la estructura o el aspecto exterior, aunque posibilitando las reformas interiores que los hagan habitables, y a cuya figura ya se han acogido algunos propietarios.

Los pajares, que en otros lugares se conocen como corrales (así los denomina Pablo Navajas) o tinados, cumplían en Pedrezuela una doble función que nos aclara González Sanz: por un lado, la ya histórica de guardar el alimento para el ganado y, por otro, la de alojar a los vecinos durante el período de la cosecha, dada la dificultad topográfica de trasladarse hasta el pueblo. Ello explicaría las amplias su-

perficie delanteras, acotadas con cercas de piedra, en las que se recogerían los animales, y los espacios dejados entre las diversas alineaciones de pajares, destinados a la trilla y formación de eras.

Su figura es paralelepípedica, con cubierta a dos aguas; tienen planta única, son de baja altura y el interior es unitario, careciendo de compartimentación. Tampoco posee aberturas en el muro, salvo -como en los casitos- el vano de acceso.

Piedra, madera y teja son sus materiales de construcción. La piedra sin argamasa integra sus anchos muros -de unos cincuenta centímetros-, disponiéndose las piezas mayores en las esquinas y junto al vano. En algún caso excepcional se ha detectado el tapial combinado con piedra. La madera resuelve la estructura de cubierta y el hueco mediante rollizos sin trabajar las más de las veces, aunque la sección puede hacerse cuadrada o rectangular. Unos pies derechos sobre una base pétrea sostienen la carrera longitudinal central en que descansa el caballete, y unas vigas transversales conforman con ellos y con cortas piezas sobre las que discurren otras posibles carreras -apoyadas en los hastiales y en pies derechos más bajos- una suerte de groseros cuchillos en los que todas



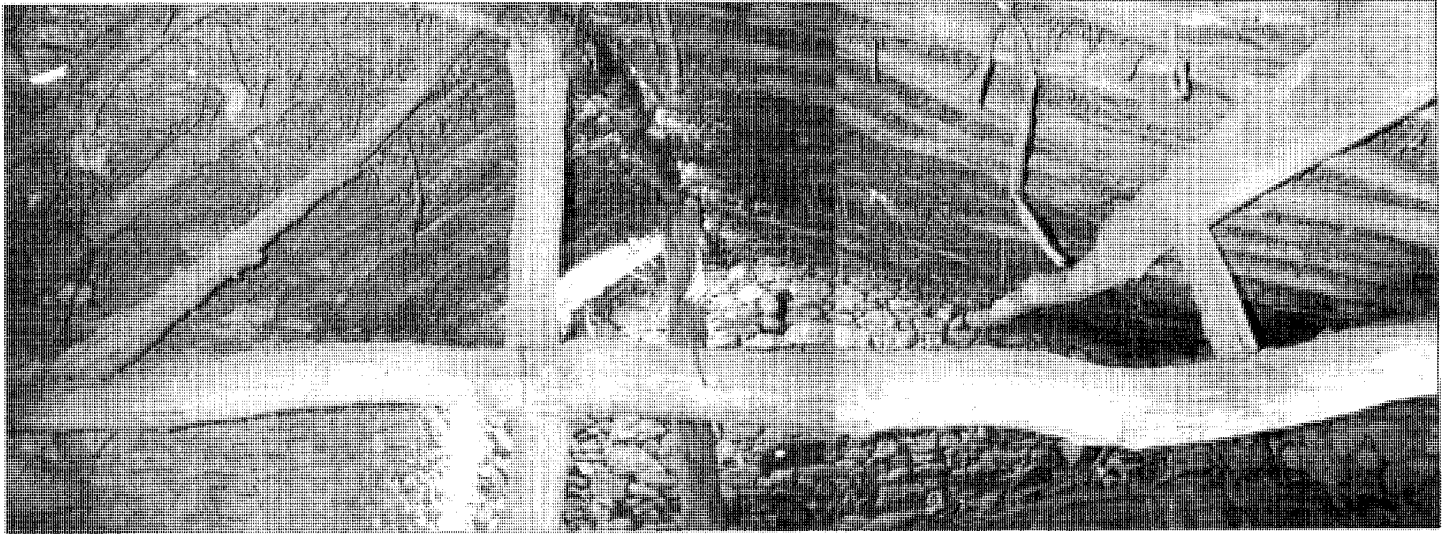
Molino. Detalle del caz. Foto inventario del Medio Rural. CEC de la CAM



Molino al lado del Guadalix



Vista frontal de un pajar



Detalle de la estructura interior. Foto Cristina García

las uniones se solucionan con clavos e incluso cuerdas. Pequeños rollizos dispuestos entre la carrera central y las dos de borde sobre los muros laterales salvan las pendientes, rellenándose los huecos con ramas, paja, arbustos, etc. La teja es árabe sencilla y se coloca directamente sobre el entramado de rollizos y paja, volando algo sobre la piedra.

Cierran el grupo de construcciones agropecuarias dos elementos bien distintos, dado su carácter más culto y el uso semi-industrial: se trata de los molinos situados junto al Guadalix, en las cercanías de los pajares; de difícil acceso, tan sólo quedan sus ruinas, imposibilitando la recuperación.

Su origen se remontaría a los antiguos molinos harineros que se mencionan en las fuentes

documentales de siglos pasados. Su disposición es lineal en paralelo con el río, con los dispositivos de molienda adelantándose en L para cortar el caz que discurría ante la edificación. Tenían dos plantas, excepto dicha parte con los mecanismos, en que era única, y se cubrían con dos aguas en teja árabe, modificándose el sentido de las pendientes en los dos cuerpos del volumen principal. La piedra de los muros, encalados interiormente, está bien trabada por la argamasa y presenta escasos huecos, resueltos con cargaderos de madera. La cubrición de teja árabe también se sustentaba en un entramado de madera.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 7, núm. 92 (Pedrezuela).
- GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos, historia de España en una de sus villas*, Madrid, Tierra de Fuego, D.L. 1989, págs. 253, 255, 335-337.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Pedrezuela*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1986?], págs. 20, 33-34, 57 (1ª parte); págs. 23, 27 (2ª parte)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 133-135.
- RUIZ AGÜERO, C.: «Chozos circulares», *Narria* (Madrid), 12 (dic. 1978), 6-8.

## Laboratorios fotográficos

### Situación

Camino de El Vellón

### Fechas

1976

### Autor/es

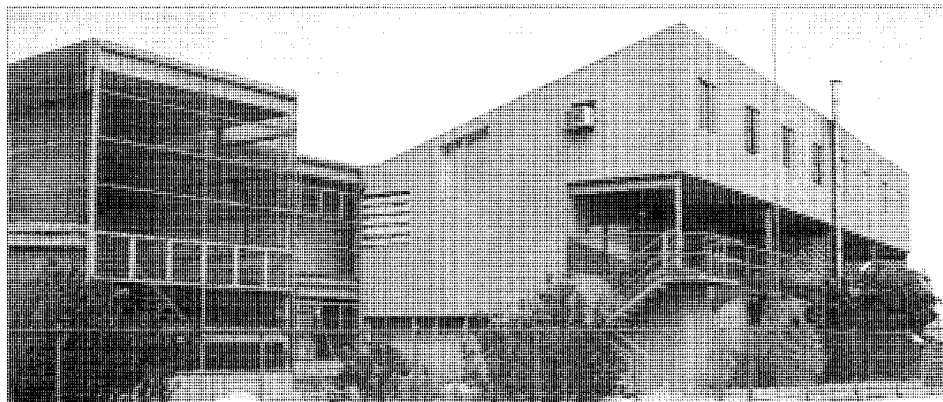
Mariano Bayón Alvarez  
José Luis Martín Gómez

### Usos

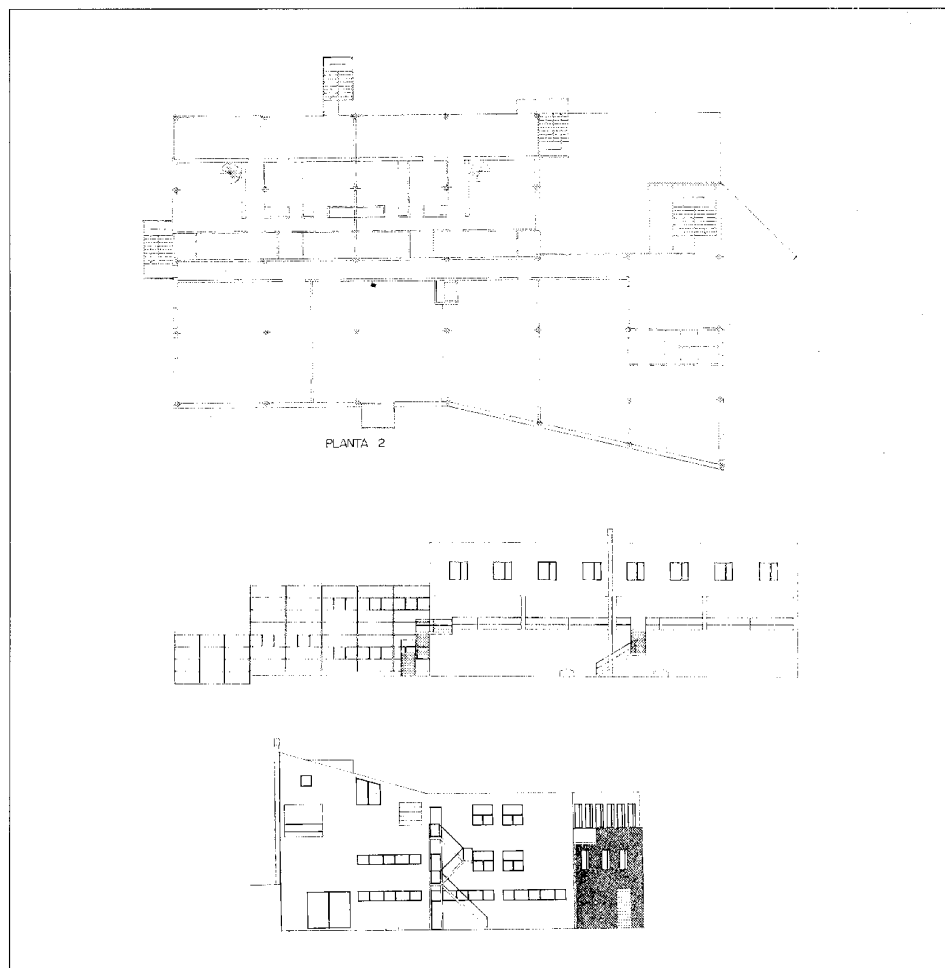
Original: Industrial químico  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

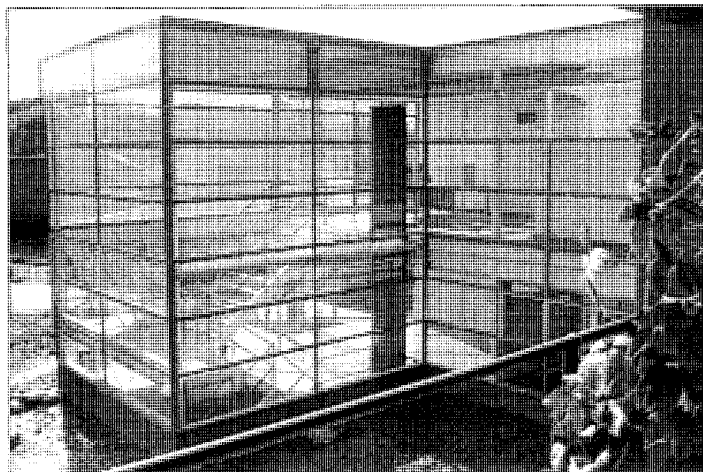
Privada



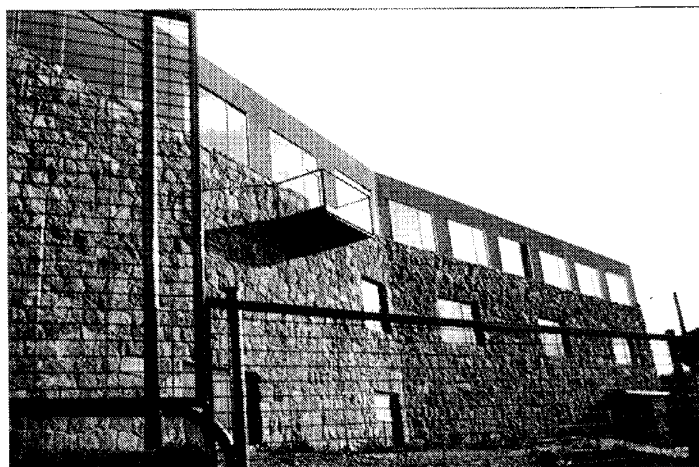
Perspectiva de la fachada sur desde el ángulo sudoeste, cuerpo acristalado y cuerpo de viviendas. Foto del autor



Planta segunda, alzado sur y alzado este



Detalle del cuerpo de escaleras en el ángulo sudoeste. Foto del autor



Fachada norte. Foto del autor

Se trata de un edificio exento que se sitúa en las afueras del núcleo de Pedrezuela, donde sorprende tanto por su volumen cuanto por las características y la calidad de su resolución constructiva.

La edificación responde a una aplicación fiel de los principios del Movimiento Moderno, a los que sin embargo pone continuamente en cuestión. En ella, la macla de dos cuerpos distintos origina cuatro fachadas muy diversas, aunque coherentes. Así, en un volumen compacto y unitario, todo él enfoscado y pintado en color teja, se encastra en su ángulo sudoeste una caja de cristal traslúcido en forma de L que aloja el núcleo de escaleras. Esta caja se prolonga al exterior en planta baja en un prisma triangular por el que se realiza el acceso. Con ello se logra el aligeramiento de la masa y un movimiento en la fachada sur que desdobra el edificio, significando el ala dedicada a viviendas del personal y desarrolladas en dúplex. A tal aligeramiento y significación contribuye también la banda corrida de sombra que proporciona a dicha fachada la apertura en el piso

intermedio de un pórtico sostenido por finos pilares metálicos de perfil visto, pórtico desde el cual se entra en las viviendas y al que se llega directamente desde el exterior mediante dos sencillas escaleras metálicas que, dentro de su esquematismo, juegan con distintas combinaciones de planos.

Mención especial merece la fachada norte, que presta al conjunto su nota más singular. Por un lado, el paramento se quiebra en su mitad derecha y se despega de la planta rectangular; por otro, se conforma en sus dos niveles inferiores con mampostería de piedra, conservando en el último piso la textura general. De esta forma se logra el objetivo funcional de que la fachada más fría sea la menos abierta, pero sobre todo se sugiere, en palabras de sus autores, «(...) la continuación de las alineaciones de tapias de piedra que dividen las fincas rústicas(...)», y esto por donde el edificio resulta más perceptible desde el casco urbano.

Las citadas escaleras de subida a viviendas, la de incendios en la fachada este, el ligero balconcillo volado del muro norte, las chi-

meneas vistas e, incluso, las distintas resoluciones de huecos y el movimiento de la cubierta sobre el bloque de viviendas, confieren a los laboratorios un cierto aire de artefacto que no consigue romper la racionalidad y la solidez del conjunto, pero que le resta severidad.

La construcción albergó durante bastantes años la mano de obra -femenina casi con exclusividad- que complementaba la principal fuente de sustento de los habitantes de Pedrezuela, basada, basada en su dedicación agropecuaria; la interrupción de su actividad supuso por tanto un rudo golpe para la economía del pueblo.

#### Documentación

Proyecto de laboratorios en Pedrezuela, 1976.  
AOAM, Exp. 6365/76

#### Bibliografía

*Contraspazio*, 4 (1979), 61

## Iglesia Parroquial de San Miguel

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Siglo XVI  
Res.: 1949

### Autor/es

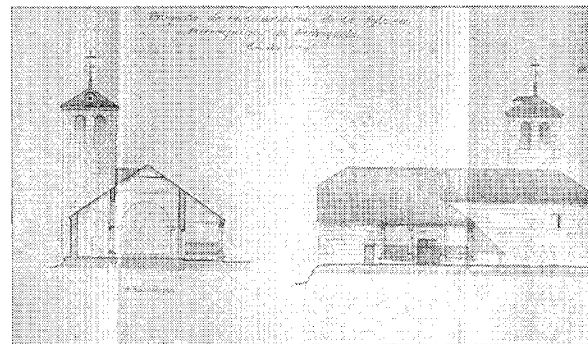
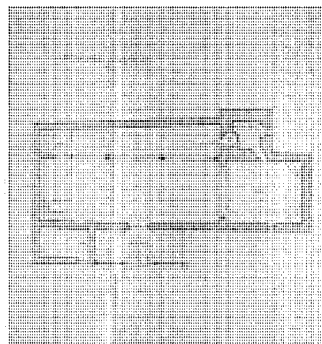
Res.: Javier Barroso

### Usos

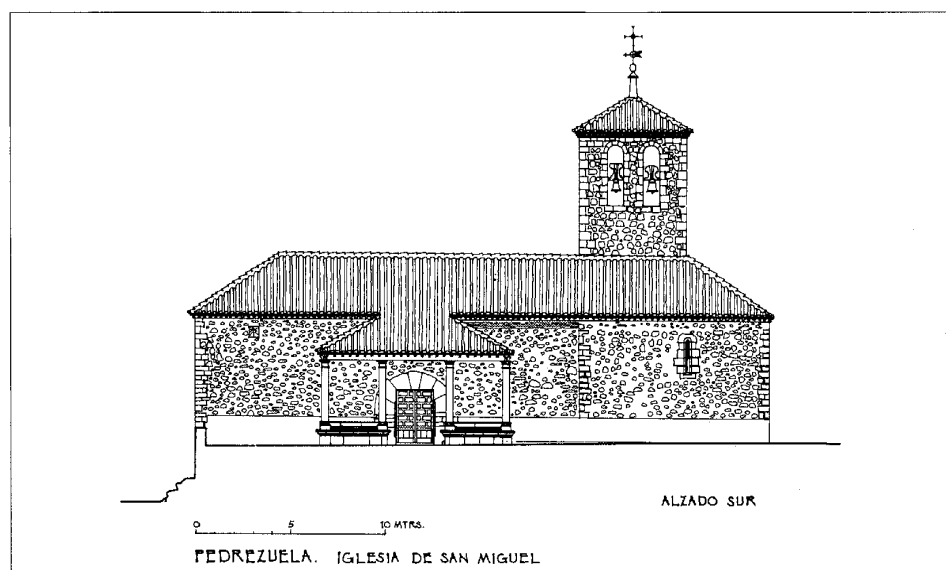
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Planta, sección y alzado principal. 1945. AG., Reg. Dev.



Alzado sur. Levantamiento J. Sandoval, 1992

La Iglesia Parroquial de San Miguel se encuentra situada cerca de la Plaza Mayor de Pedrezuela por su lado suroeste, abriéndose la entrada principal del templo a otra gran plaza recientemente rehabilitada.

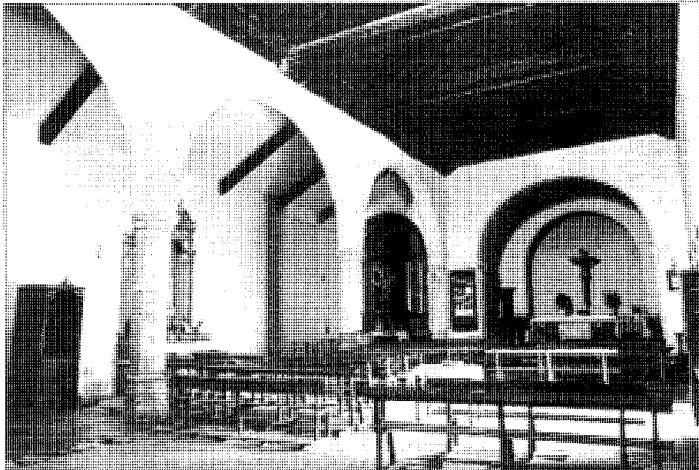
Orientada al este, se trata de una edificación del siglo XVI, aunque muy transformado por restauraciones posteriores. Está construida en mampostería de piedra reforzada por sillares en las esquinas y por contrafuertes de construcción reciente en el lado del Evangelio. Su cubierta es de teja a cuatro aguas en la cabecera y la nave principal, así como en la torre. La nave lateral del lado del evangelio es más baja y se cubre a un agua; a ella está adosada la torre, que es cuadrada y presenta dos vanos de

medio punto en los frentes este, norte y sur, y uno en el frente oeste.

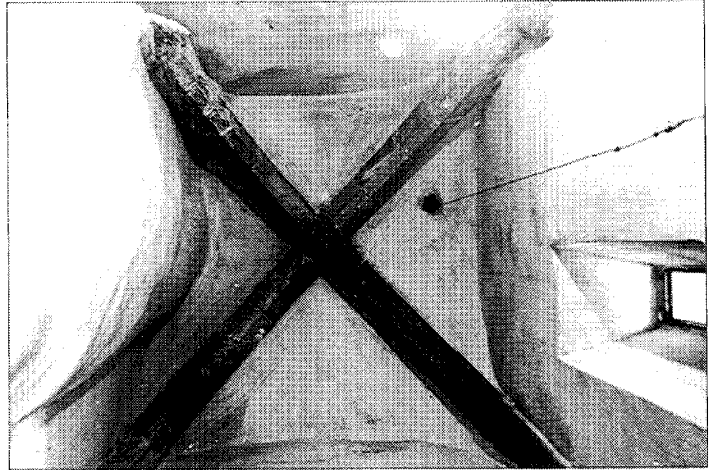
La portada, bajo pórtico, se encuentra en el lado de la Epístola y muestra arco de medio punto con siete dovelas de piedra caliza de gran tamaño; la puerta, del siglo XVII, es de madera de cuarterones con herrajes sencillos de la época. El pórtico consiste tan sólo en un tejadillo sujeto por cuatro columnas de piedra de estilo toscano, que descansan a su vez sobre un banco corrido también de piedra.

En el interior de la Iglesia se pueden apreciar dos naves separadas por columnas octogonales con basa y capitel moldurados, de donde arrancan tres arcos de medio punto.

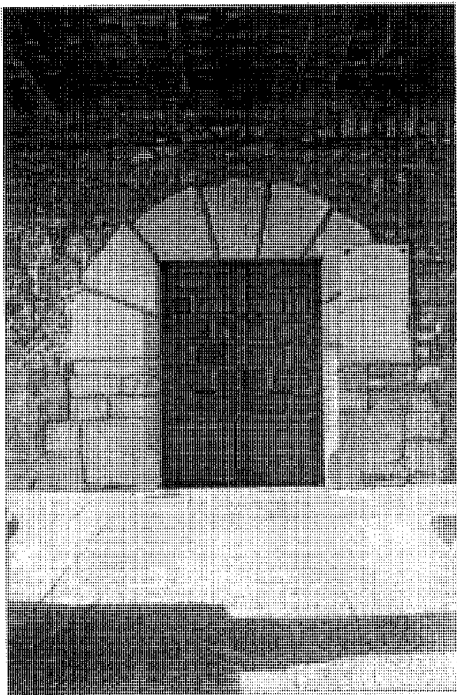
La nave principal está cubierta por alfarje



Interior. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC M° de Cultura



Bóveda de la sacristía. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC M° de Cultura



Portada. Foto Luis Pena

de madera con tirantes sobre ménsulas renacentistas del siglo XVI, hoy restauradas; a sus pies, y en alto, un coro de madera apoya sobre dos columnas de orden toscano en piedra. La nave lateral se cubre simplemente con vigas vistas de madera.

Desde la nave principal se accede a la cabecera por un arco de medio punto. Esta cubierta por bóveda de cañón y se comunica con la antigua sacristía, que presenta bóveda de crucería. Actualmente una segunda sacristía ha sido habilitada detrás del presbiterio.

El mobiliario de la Iglesia no tiene relevancia, exceptuando una pila bautismal de tradición románica y un reloj de sol de 1685, trasladado desde el exterior y que se encuentra junto a ella. Cuenta también con tres pilas de agua bendita de los siglos XV y XVI.

Con motivo de las destrucciones sufridas durante la Guerra Civil, Regiones Devastadas encarga al arquitecto Javier Barroso la redacción de un proyecto de restauración que, iniciado en el año 1945, adopta su forma definitiva en 1949. En él se contemplaban una serie de actuaciones de las que se destacan las relativas a la reconstrucción de uno de los muros laterales y de la cubierta de la torre, aunque también se abordan algunas obras menores como

el retejado, un nuevo solado o la reparación de la escalera de acceso al coro.

#### Documentación

Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Pedrezuela, 1949, AGA, Sec. OP, RD Caja 3385-7-2

Proyecto adicional al de restauración de la Iglesia Parroquial de Pedrezuela, AGA, Sec. OP, RD, Caja 3513-4-2

Levantamiento, 1992.

ADGA de la CPT de la CAM.

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 222.

MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T.I.: *Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 191-196.



## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Angostura; calle Angostura c/v San Roque; calle de la Fuente; calle Mayor; calle Mayor c/v Pizarro; calle Notariado; calle del Pilar; calle Pizarro; calle San Isidro

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

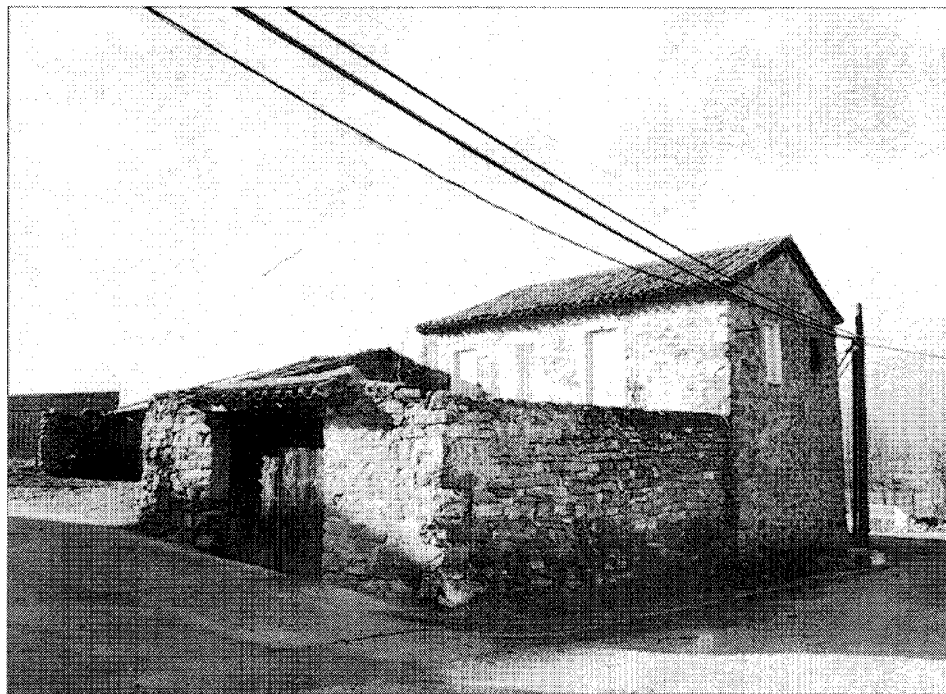
S.i.

### Usos

Original: Residencial agropecuario  
Actual: Residencial y sin utilización

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Notariado. Foto Inventario del casco antiguo de Pedrezuela

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situados salpicadamente en zonas del casco urbano sujetas a un fuerte proceso de renovación.

Pudiendo existir en las alineaciones al viario tapias con espacios libres detrás, los patios, corrales, etc., suelen quedar separados del exterior por la edificación. Dentro de la parcela caben auténticas huertas, lo que abunda más en los bordes de la aglomeración, pues en el centro los solares son generalmente alargados, estrechos y muy irregulares.

Estos edificios de carácter popular son de una o, como mucho, dos plantas, aunque lo más frecuente es que en una misma parcela se entremezclen volúmenes y alturas según el uso albergado: vivienda o dependencias anexas, unas veces separadas y otras adosadas a aquella. Cuando la vivienda es de planta única, suele llevar un sobrado, mientras que en el caso de presentar dos plantas, la segunda es casi siempre abuhardillada; pueden existir excepciones como la de la calle Notariado, muy modificada. Lo cierto es que la coexistencia entre unos y otros usos es algo indisoluble de este hábitat, remontándose muchos siglos atrás.

Constructivamente se ejecutan con muros de carga de mampostería en seco, que a lo lar-

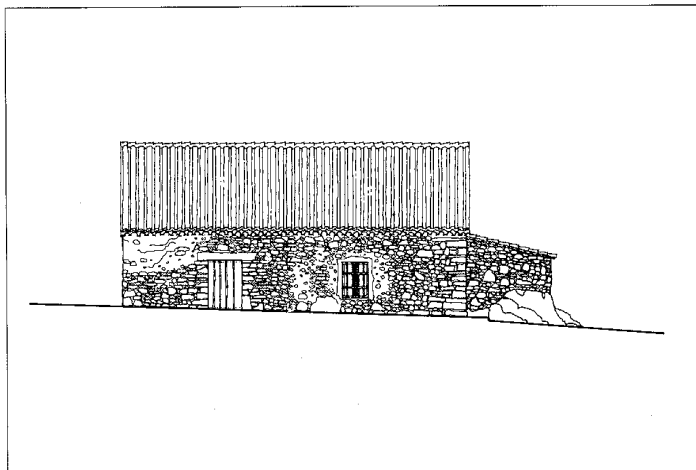
go de los años se han podido rellenar con cemento, y se complementan con pies derechos y vigas de madera, de encina, enebro o pino, muchas veces en rollizos sin desbistar. Otro material interviniente es el adobe, elemento que aparece en la tabiquería, tal vez como una antigua persistencia.

Las cubiertas, a una o dos aguas, de teja árabe y sin aleros -que, como mucho, se conforman con una hilera de cobijas de la propia teja-, están también construidas con estructura de madera, descansando la cubrición sobre un enlatado de tablas dispuestas a su vez encima de rollizos menores, éstos apoyados sobre las carreras.

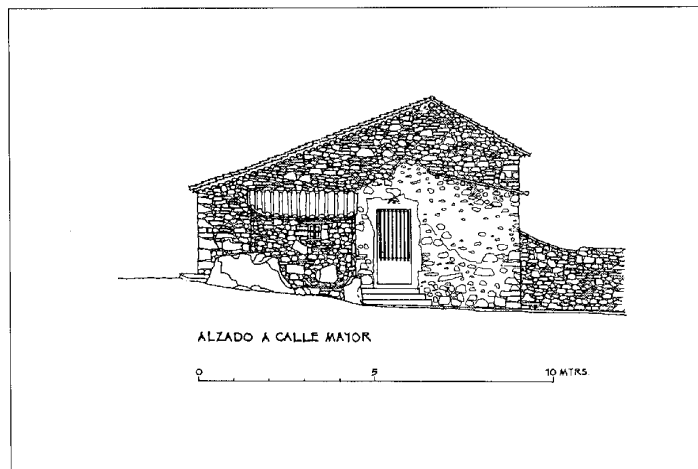
Los huecos exteriores son mínimos y desiguales, y las carpinterías se realizan en madera. Los dinteles se solucionan con uno o dos rollizos que son recibidos por otros dos transversales empotrados en la piedra. Es frecuente que se refuercen los bordes laterales del vano, a modo de jambas, con grandes sillarejos desiguales, repitiéndose en las esquinas de la construcción.

Los programas de necesidades no han cambiado apenas en el tiempo, si bien las superficies han aumentado. Pero el amplio zaguán, con escalera a planta superior, y la coci-





Alzado a calle Mayor. Levantamiento J. Sandoval, 1992



Alzado lateral. Levantamiento J. Sandoval, 1992

na, con despensa, hogar y horno circular, se constituyen en protagonistas de la organización espacial, tanto por su centralidad como por tamaño. Las habitaciones son mucho más reducidas y se abren a una sala mayor. En cuanto a las dependencias agrarias, bodega,

granero, pajar, corral o caballerizas, dependen del poder adquisitivo del propietario. Granero, o pajar y granero, suelen ocupar el sobrado de la vivienda.

Hay que mencionar supervivencias, como la de la calle Mayor c/v Pizarro, que muestran

claramente al exterior el volumen semicilíndrico del tan característico horno, que se adosa a la chimenea de campana.

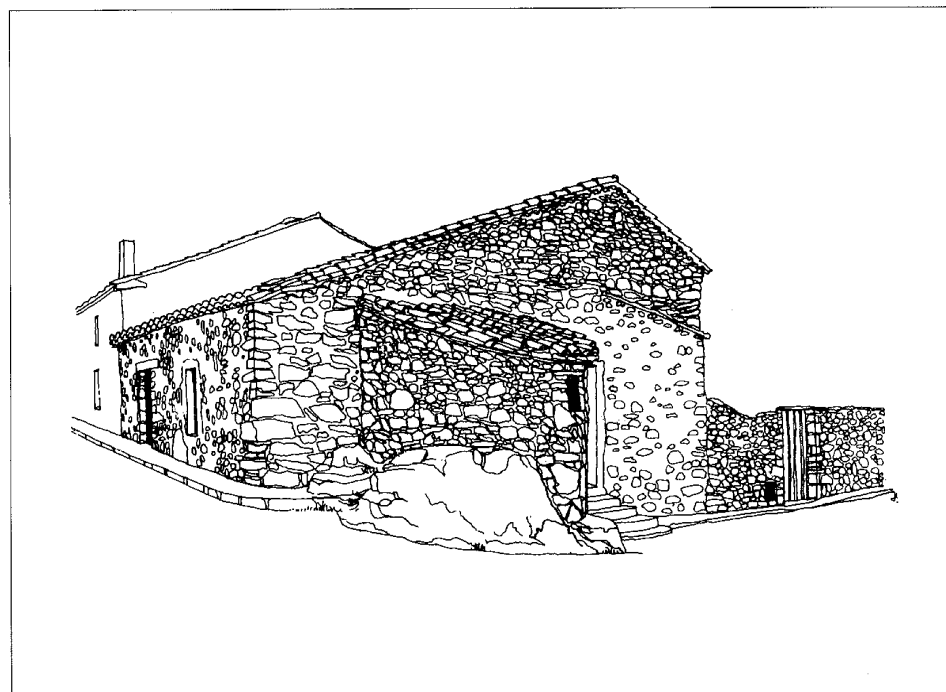
En la actualidad los ejemplos conservados se han reducido en extremo, puesto que, o han sido derribados y sustituidos, o se han reformado hasta resultar irreconocibles. Los corrales o huertas han devenido a veces patios de vecindad. Por otra parte, lo que aún existe, o bien se encuentra en total abandono o se utiliza en exclusiva para garaje, almacén, refugio de animales, etc.

#### Documentación

Levantamiento vivienda calle Mayor c/v Pizarro, 1992  
ADGA de la CEC de la CAM

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 40 (Pedrezuela).
- GONZALEZ SANZ, J.C.: *Pedrezuela en sus documentos, historia de España en una de sus villas*, Madrid, Tierra de Fuego, D.L. 1989, págs. 251-254.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias, Pedrezuela*, Madrid, Consejería de Política Territorial, [1986?], esp. 22 (1ª parte)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones. 2), págs. 143-166, 237-242.



Vista general de la vivienda de la calle Mayor. Levantamiento J. Sandoval, 1992

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Canal Alto de Isabel II, Presa de Pedrezuela y Canal de El Vellón: Camino de servicio del Canal de Isabel II (M627-M606) Presa de El Mesto y Canal del Guadalix: Camino de servicio del Canal de Isabel II (M963-Presa de El Mesto)

### Fechas

Presa de El Mesto y Canal del Guadalix: h. 1859

Canal Alto de Isabel II: Po.: 1928. Fo.: 1940 Variante: 1967

Presa de Pedrezuela y Canal de El Vellón: h. 1967

### Autor/es

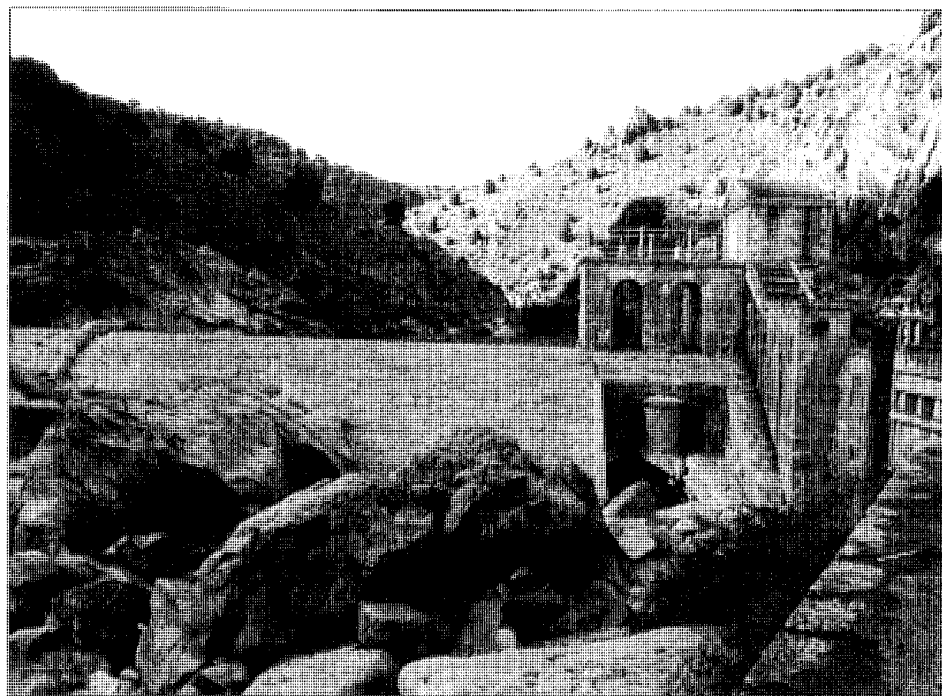
Presa de El Mesto y Canal del Guadalix: Po.: Juan Rafo y Juan Ribera

### Usos

Abastecimiento de agua

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II, CAM)



Presa del Mesto. Canal de Guadalix. Foto Inventario del Medio Rural

El término de Pedrezuela está cruzado por tres canales: El Alto de Isabel II, el de El Vellón y el del Guadalix.

El Canal Alto, con origen en el Canal Transversal, junto al depósito superior del salto de Torrelaguna, tiene una longitud de 54.000 m, de ellos 2.800 en obras de fábrica. En Pedrezuela éstas se hallan representadas por el acueducto del Zegrí, que consta de ocho arcos de medio punto, más altos los centrales que los laterales, configurándose las bóvedas y el paramento con mampostería de granito de piedra irregular.

Este canal sufrió una variación de trazado en 1967, obligada por la construcción del embalse de El Vellón (El Canal Alto atravesaba la vaguada del río Guadalix mediante un sifón que ha quedado anegado por dicho embalse). Este nuevo trazado consiste en un primer tramo construido a cielo abierto, y con la sección normal del Canal Alto, que contornea el embalse en una longitud de más de un kilómetro, y en otro tramo de sección circular de dos metros de diámetro, construido en palastro electrosoldado, que atraviesa la presa apoyado en su coronación.

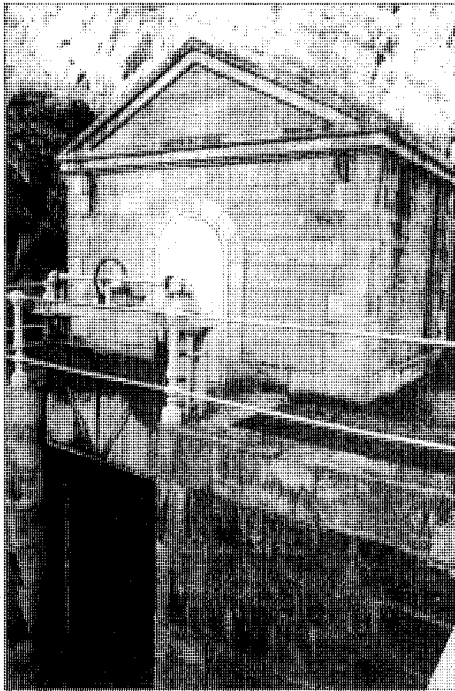
La Presa de El Mesto, enclavada entre los barrancos de Valdeoliva y de las Cuevas, lugar

de difícil acceso pero de gran belleza paisajística, fue construida hacia 1859 al igual que el canal que parte de ella, el del Guadalix, el cual regula las aguas hasta su entrada en el Canal Bajo por medio del sifón del Guadalix.

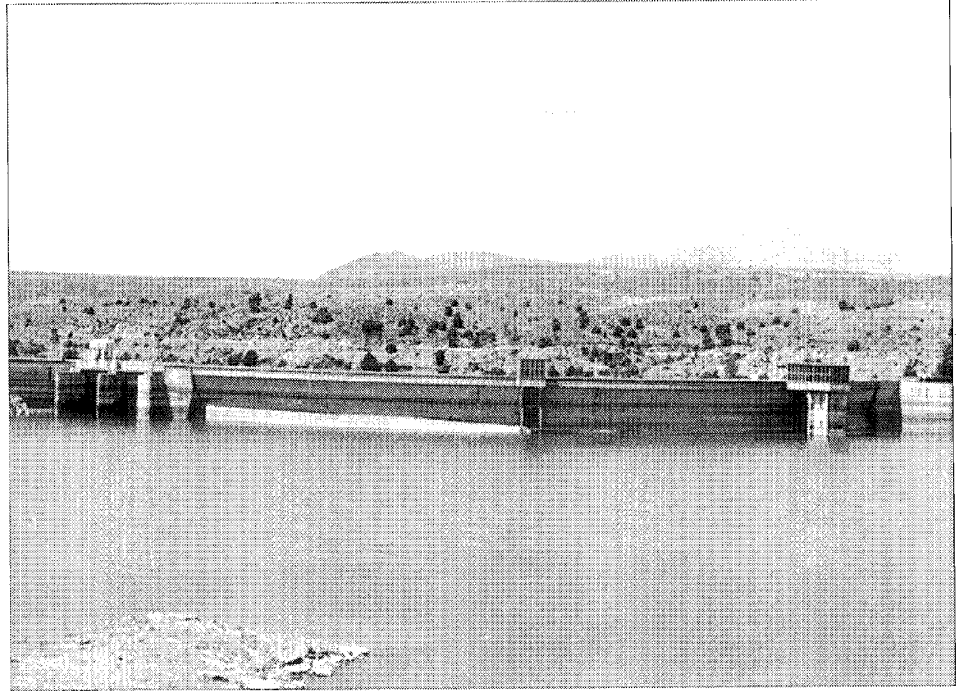
Esta presa, totalmente integrada en el paisaje, fue construida en una zona rocosa que le sirve de base y de donde arranca su pared de sillería caliza, con cuatro metros de altura desde cimientos y 26 metros de longitud de coronación. Mediante una compuerta de hierro se regulaba la entrada en el canal, que en esa zona transcurre en mina y tiene en su inicio un pequeño depósito cubierto para la sedimentación de las arenas arrastradas por el agua.

La Presa de El Mesto reservaba las aguas del río Guadalix para el abastecimiento esporádico de agua a Madrid. Pero el aprovechamiento de las mismas, a través de la presa de derivación y del canal del Guadalix, no se encontraba apenas regulado, por lo que las aguas llegaban turbias y contaminadas; de ahí la necesidad de crear un nuevo embalse, el de El Vellón o Pedrezuela, que se hará realidad en los años sesenta, siendo el único que en la actualidad regula el agua del Guadalix.

La Presa de El Vellón, construida en 1967, es de las llamadas de bóveda de doble curvatu-



Detalle de almenara. Canal de Guadalix. Foto *Inventario del Medio Rural*



Presa de El Vellón. Foto *Inventario del Medio Rural*



Acueducto del Canal de Guadalix. Foto *Inventario del Medio Rural*



Acueducto de El Zegri. Canal Alto de Isabel II. Foto *Pilar Martín Serrano*

ra y posee una longitud de 218 m y una altura de 50. A partir de la fecha de su inauguración, las aguas almacenadas en el embalse alimentan el Canal de El Vellón, el cual tiene por objeto transportarlas hasta un punto llamado «Los Castillejos», a la salida del Sifón del Guadalix en el Canal de El Atazar, al cual se incorporan hasta su llegada a la capital.

La sección del Canal de El Vellón es ovoidea, con solera ligeramente curva, realizada en hormigón moldeado y vibrado.

#### Documentación

- CANAL de Isabel II, *Revista de Obras Públicas*, (Madrid), II, núm. 6 (1854), 74-75.  
 - : (Madrid): *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.  
 - : *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971].

FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricas de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986, (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), esp. 252.

GARCIA AGUSTIN, J.: «Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas*. (Madrid) (sept. 1966), 683.

## Superficie

25,69 km<sup>2</sup>

## Altitud

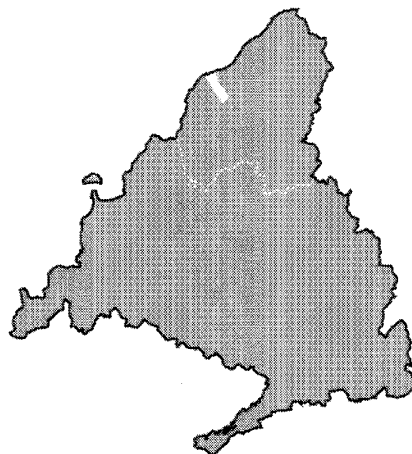
1.095 m

## Distancia a Madrid

90 km

## Evolución de la población

1847	137	habitantes
1900	270	«
1930	343	«
1940	337	«
1960	302	«
1975	157	«
1986	141	«
1991	156	«



# PINILLA DEL VALLE

## Cursos fluviales

Río Lozoya

Arroyos: de los Hoyos de Pinilla, del Lontanar, de Sauca.

Embalse de Pinilla

## Carreteras

M-604 (A1-Puerto de Navacerrada, por Rascafría)

## Vías Pecuarias

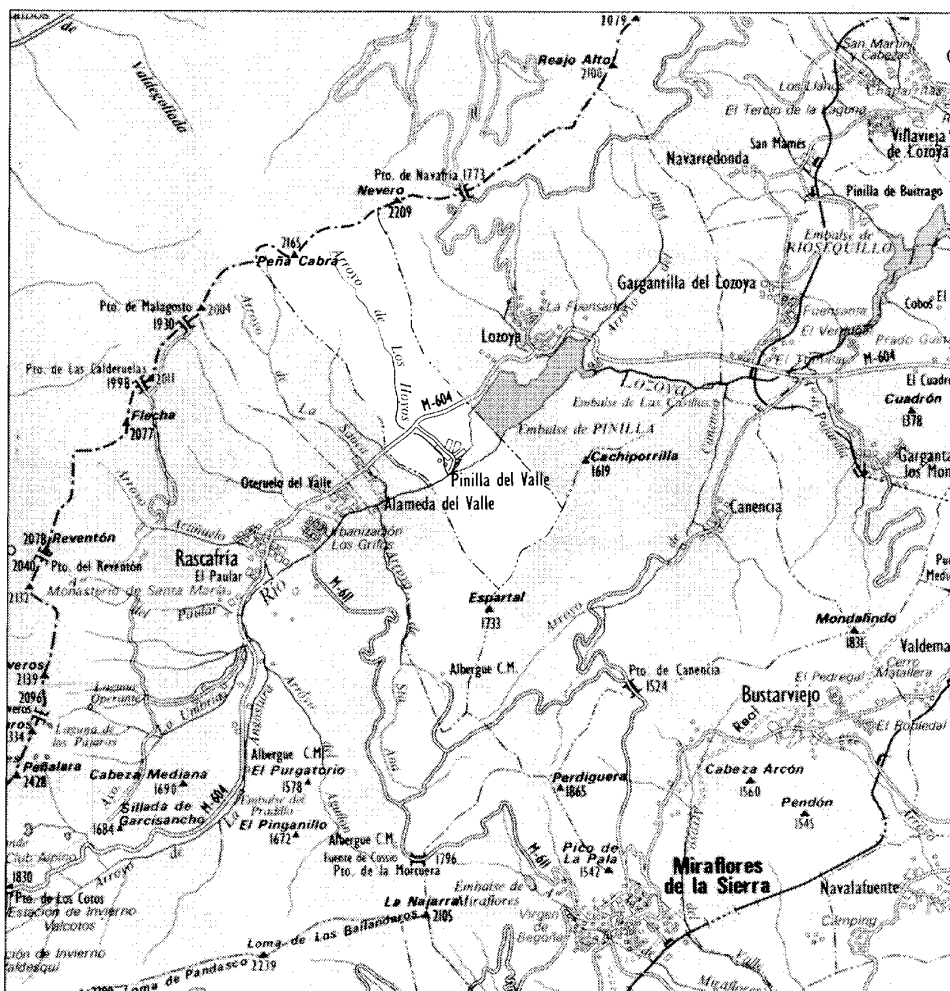
Cañada del Río

Coladas: del Camino del Nogalejo, de las Cañadillas, del término de Lozoya al de Alameda del Valle.

Cordel de los pueblos del Valle.

## Entidades de población

Núcleo de Pinilla del Valle



Pinilla del Valle, 1984





**E**n la parte Noroccidental de la Comunidad de Madrid, en la Sierra de Guadarrama, se produce la bifurcación orogénica que, a partir del Puerto de Cotos forma con las Cabezas de Hierro, el inicio del amplio anfiteatro que constituye el Valle del Lozoya, por cuyo centro discurre en dirección noroeste-sureste el río de este nombre, eje estructural del Valle.

Pinilla del Valle, junto con Rascafría, Alameda, Oteruelo y Lozoya, se encuentra enclavada en el Valle Alto (al que nos referiremos en adelante) que corresponde a la Cuenca Alta del río Lozoya desde su nacimiento hasta el embalse de Pinilla en un paisaje natural de extraordinaria belleza cuyas singulares características geográficas han incidido de manera determinante en la vida y desarrollo histórico de estos pueblos.

El Valle es amplio y despejado, situado a unos 1.100 m de altitud y delimitado por dos colinas montañosas; la septentrional, divisoria entre Madrid y Segovia, en la margen izquierda del Lozoya, se extiende desde Cotos al Portachuelo de Navarredonda, con altitudes que oscilan entre 1.800 y 2.200 m, exceptuando Peñalara que destaca sobre el resto con sus 2.430 m y sus cumbres nevadas gran parte del año. Los pasos a Segovia se producen por los puertos de Cotos, El Reventón, Malagosto y Navafría.

Por el Sur el Valle se cierra en su parte más alta por la Cuerda Larga con la cumbre de la Najarra (2.105 m), en su extremo oriental cerca ya del Puerto de la Morcuera que es el acceso natural al Valle desde Miraflores de la Sierra, suavizándose posteriormente la línea de cumbre entre el pico de El Espartal (1.733) y la Cachiporrilla (1.619).

Desde Miraflores, además del acceso por la Morcuera, puede llegarse al Valle por el Puerto de Canencia, siguiendo la carretera que va al pueblo de este nombre y se une posteriormente a la M-604 que es la que entra en el Valle, por su parte más baja y abierta, desde Madrid.

Tanto Pinilla como el resto de los pueblos del Valle Alto, se encuentran situados en la margen izquierda del río, en la ladera orientada al Sur.

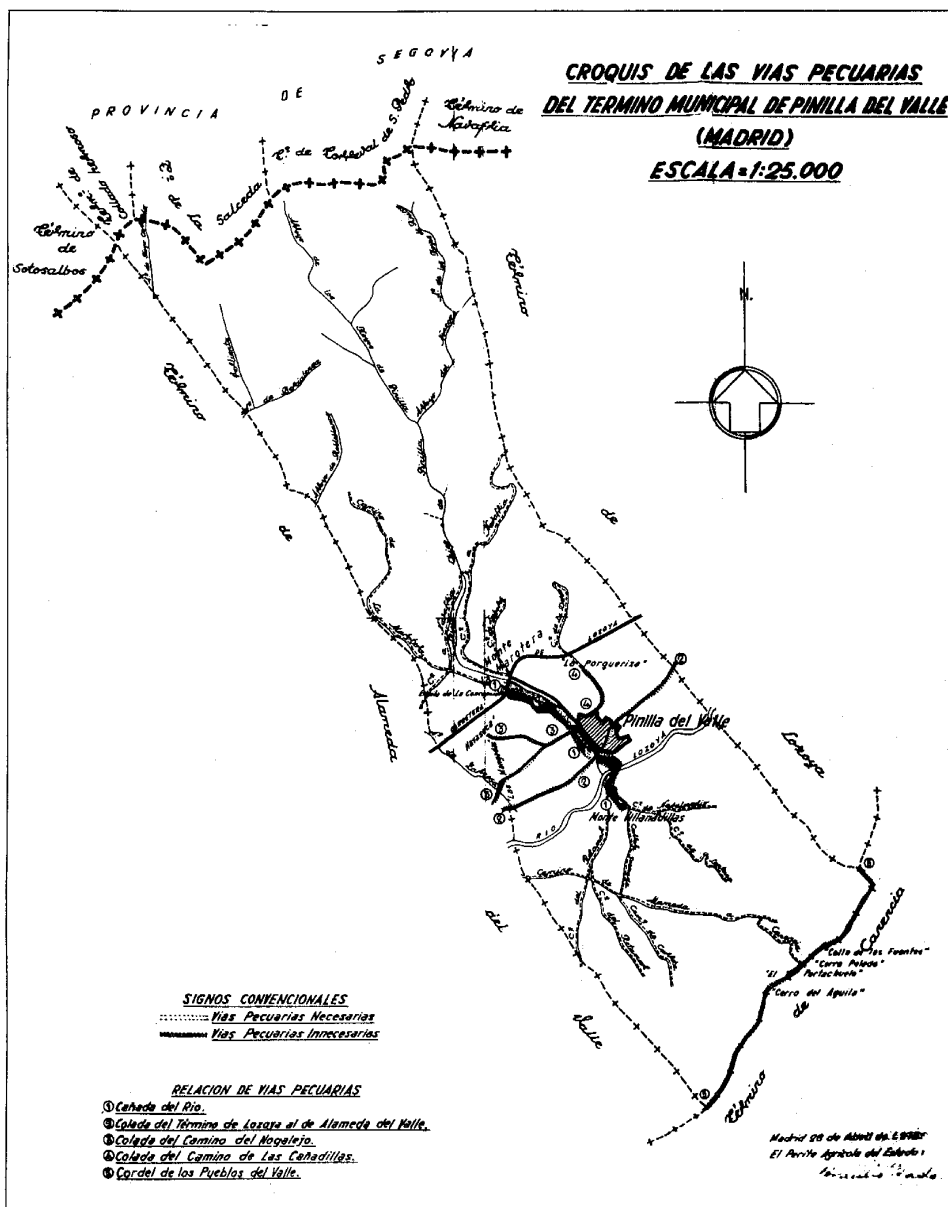
El término municipal de Pinilla, de 25,69 km<sup>2</sup> comprende una estrecha franja de terreno, de unos 2,5 km por 10 km, perpendicular al río, limitando en sus extremos noroeste y sureste con Segovia y Canencia respectivamente y en sus laterales noreste y suroeste con los términos de Lozoya y Alameda del Valle.

Esta configuración de franja transversal

comprendida entre los límites naturales que marcan las líneas de cumbre, da lugar a que en el propio término, aún siendo poco extenso, existan todos los componentes geográficos del Valle con sus altas cumbres, monte alto y suaves laderas que llegan dulcemente a los llanos del fondo del valle, a unos 1.090 m de altitud, donde se asienta el pueblo a orillas de la cabecera del Embalse de Pinilla, destacable elemen-

to paisajístico y comienzo de una de las redes de abastecimiento de agua a Madrid Capital.

Riegan el término además, varios arroyos que corren por las laderas hacia el centro del Valle y vierten sus aguas en el río Lozoya o en el mismo Embalse. Por la izquierda el más importante es el arroyo de los Hoyos de Pinilla, también llamado Arroyo Chico, que bordea el núcleo en su zona oeste. El Arroyo de Sauc



Croquis de las vías pecuarias del término municipal, 1973



que discurre prácticamente en su totalidad por Alameda y entra en el término de Pinilla poco antes de encontrarse con el río Lozoya. Por la derecha el arroyo del Fontanar o de Hontanar, denominaciones diferentes según las distintas fuentes de información.

En las faldas de las Sierras cuenta con rebollos y encinas. Sobre todo hay que destacar la enorme extensión de bosques de rebollo, utilizándose tradicionalmente el monte bajo para carbón y el monte alto para madera de labor y construcción. Actualmente como la explotación de los montes no se hace como es debido están éstos sin apostar y muy poco cuidados. Las partes llanas dedicadas a pastos también se encuentran en cierto estado de deterioro ya que la ganadería, aún siendo importante fuente de riqueza del Valle, se halla en regresión. Abundan los fresnos y los álamos. La agricultura siempre ha sido mucho menos importante para la economía del lugar que la explotación de los bosques y la ganadería. Actualmente se mantienen algunos cultivos de regadío y pequeñas huertas para el consumo doméstico integradas en el tejido urbano.

Hay datos de numerosas vías pecuarias que atraviesan el lugar. La más importante es la «Cañada del Río» que discurre paralela al arroyo de los Hoyos de Pinilla. Esta es cruzada por la «Colada del Término de Lozoya al de Alameda del Valle» que pasa por el centro del casco urbano coincidiendo con la Calle Real, la «Colada del Camino de Nogalejo», la del «Camino de las Cañadillas» y el «Cordel de los Pueblos del Valle» (1).

En cuanto al sistema actual de comunicaciones sólo cuenta con una carretera, la M-604, que va del Puerto de Navacerrada a Lozoya y desde la que hay que desviarse por el ramal N-973 para entrar en el pueblo, siendo éste el único acceso al mismo.

No tiene ferrocarril; la línea de Madrid-Burgos es la más cercana.

Respecto al origen del topónimo no existe unanimidad, pues mientras unos autores relacionan el nombre de Pinilla con «los muchos y buenos pinos que había en el lugar», otros como Jiménez de Gregorio entienden que procede de Pinilla, «planta labiada de flores amarillas, viscosas y que despiden un olor parecido al pino» (2).

Nos inclinamos más por esta segunda interpretación ya que en antiguas descripciones del término no se hace referencia a los pinos. Así en el «Diccionario Geográfico Estadístico de Madoz» se dice textualmente «.....comprende bastante monte de roble y encina, una grande y

hermosa dehesa con muchos fresnos y diferentes prados naturales que crían excelente heno....».

No parece, pues, que la presencia de pinos sea tan importante como para determinar el nombre del pueblo. La existencia de pinares es más reciente y debida a actuaciones de repoblación. Lo que no ofrece lugar a dudas es que «del valle» se refiere al emplazamiento del pueblo en el Valle del Lozoya.

### De los orígenes a la Edad Media

El Valle de Lozoya es una zona de depósitos cuaternarios por lo que aún sin estar estudiado el terreno con suficiente detenimiento, se puede deducir su interés arqueológico.

Se tiene constancia de la existencia de dos yacimientos arqueológicos, uno de ellos, del Paleolítico, es de gran importancia pues es el único en toda la Comunidad de Madrid en que junto a restos paleontológicos faunísticos se ha producido un hallazgo antropológico, concretamente un diente humano. Se trata de la «Cueva de Pinilla» que también contiene restos de la Edad de Bronce. El otro, ya de época medieval coincide con el actual pueblo de Pinilla (3).

Los primeros testimonios históricos que hacen referencia a la zona de la Sierra Norte, corresponden a narradores musulmanes. Es probable que a la llegada de éstos los asentamientos se limitaran a poblados de chozas de pastores.

Las características de zona fronteriza entre moros y cristianos hicieron constantes las razias de uno y otro lado sobre todo durante los siglos X y XI, hasta la caída del Reino de Toledo en manos de Alfonso VI en 1085.

En 1090 se lleva a cabo la delimitación de la Diócesis de Toledo trazándose el límite por la divisoria de las aguas de los Montes Carpetanos. Aún a pesar de su carácter eclesiástico, esta medida tuvo su influencia administrativa importante, entre otros motivos, por la recolección de los diezmos. Sin embargo en la delimitación administrativa real, la mayor parte de la Sierra Norte queda integrada a Buitrago al producirse en 1119 la repoblación de la Cara Sur de la Sierra por parte de los Concejos de la Extremadura Castellana.

La delimitación jurídica de la Villa de Buitrago hecha en 1139, llegaba desde la Bola del Mundo hasta el Ocejón, pero pronto pasó a Segovia el dominio del Valle Alto del Lozoya, de cuya jurisdicción dependió hasta que en 1833 se incorpora a Madrid con la nueva estructuración provincial.

En cualquier caso, la situación socio-política y económica de esta época se basa en las «Comunidades de Ciudad y Tierra», organizaciones en que la Ciudad o Villa ejercía un claro dominio sobre las aldeas de su tierra y se relacionaban con las comunidades limítrofes mediante pactos o «conveniencias».

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia fue la mayor de las que existieron y la más organizada del Reino. Comprendía cerca de 200 pueblos divididos en 10 sexmos, a uno de los cuales, el Sexmo de Lozoya pertenecía Pinilla del Valle.

Carlos de Lecea define la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia como «un cuerpo colectivo compuesto de la ciudad de Segovia y un considerable número de villas, pueblos y lugares situados aquende y allende la Cordillera Carpetana; tuvo y tiene por objeto el disfrute y aprovechamiento en común de los vastísimos territorios reconocidos y conformados por los monarcas castellanos a los valerosos hijos de esta comarca, segovianos todos, como recompensa debido a sus proezas innumerables en la titánica lucha por la Reconquista» (4).

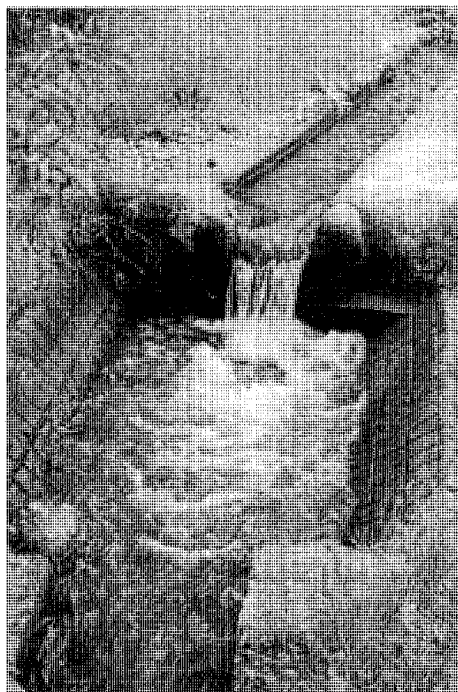
En cuanto a la historia del poblamiento hay muy poca documentación medieval. En tiempos de Alfonso VI se inició el proceso repoblador que continuó a lo largo de todo el medievo. La colonización del Sector Suroccidental de la Sierra fue llevada a cabo por caballeros segovianos pudiendo darse por consolidada a principios del siglo XIV en que fue vendido el dominio de las tierras a las gentes que las poblaban y que formaron los «quiñones» los cuales acabarían formando los pueblos.

La población asentada en estos núcleos lo hacía de una forma tan dispersa que resulta difícil la referencia a una traza urbana clara.

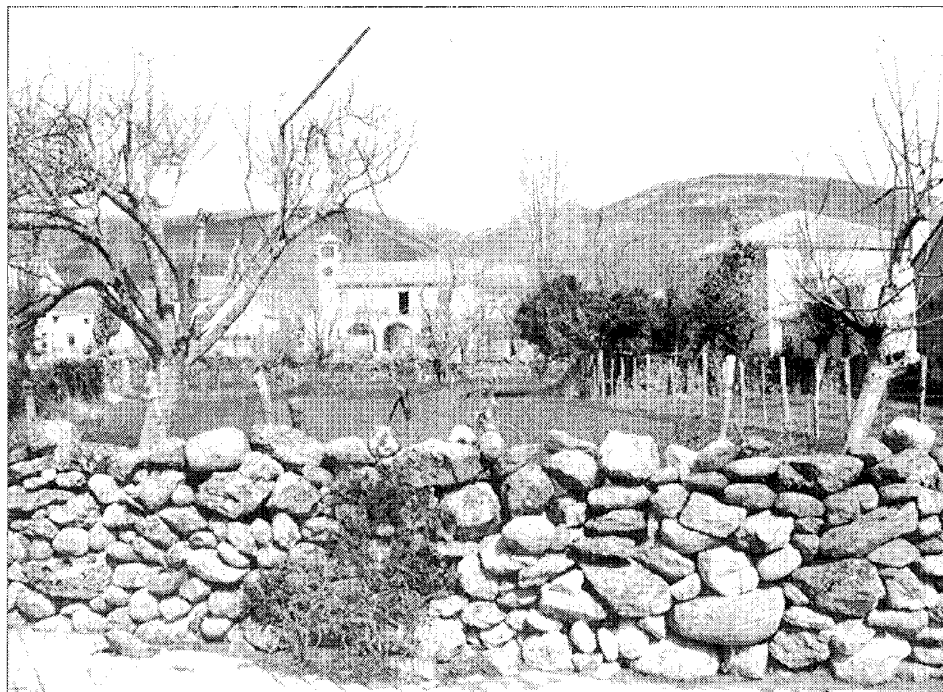
### Siglos XVI, XVII y XVIII

Al no aparecer Pinilla citado en las Relaciones de Felipe II, nos remitimos al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1750, como primer documento oficial en el que se recoge una información específica del término y de sus moradores.

Aquí se indica que «es realengo y su jurisdicción pertenece a Segovia, por lo que sus alcaldes son pedáneos y pagan a su Majestad todas las contribuciones generalmente establecidas». En cuanto a la población se señala que «hay setenta vecinos, incluidas catorce viudas y que ninguno vive en casería separada del pueblo. Hay noventa y siete casas todas de habita-



Canalillo para riego de las huertas



Huertas en el núcleo urbano. Foto L. Acevedo

ción baja, nueve de las cuales están inhabitables» (5)

Las viviendas, edificaciones auxiliares para uso agrícola y ganadero, las huertas, caminos y cañadas, se integran en un tejido típicamente rural en el que destaca únicamente la Iglesia con su torre, cuyo origen parece remontarse a finales del siglo XV. Consta la existencia de un molino harinero, catorce colmenas, diez eras, taberna, carnicería, abacería, fragua y un pajar, así como de un hospital para recoger pobres.

En las Transcripciones del Cardenal Lorenzana de 1782 se aprecia un descenso de población al pasar de 70 a 65 vecinos, aunque se señala que nacen diez personas y mueren otras tantas. La única fábrica conocida en los pueblos del valle es «el beneficio del lino que cada vecino coge hasta reducirlo a lienzo». «En Pinilla y sus inmediaciones hay canteras experimentadas en piedra de jaspe».

Se menciona la Iglesia Parroquial de San Miguel y la existencia de dos ermitas de las que actualmente sólo queda una, la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, barroca, del siglo XVII, situada en las afueras del pueblo (6).

El censo de Floridablanca en 1786 nos informa de una población joven; más de la mitad

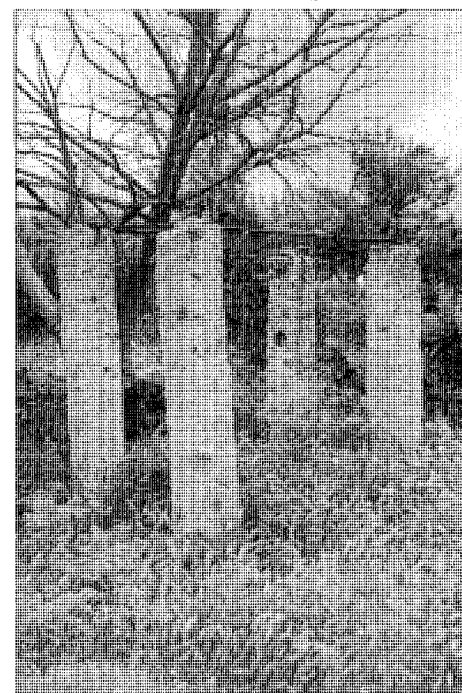
de sus 251 habitantes tienen menos de 25 años. Pinilla sigue perteneciendo al Sexmo de Lozoya y tanto su intendencia como su corregimiento dependen de la Corona (7).

### Siglos XIX y XX

Pinilla, como el resto de los pueblos del Valle, encerrado entre altas montañas, ha mantenido un cierto aislamiento que ha permitido el mantenimiento de un sistema cultural propio y unos modos de vida tradicionales que, teniendo su apogeo en la Edad Media, continuaron en siglos posteriores e incluso puede decirse que de alguna forma casi llegaron a nuestros días.

En el siglo XIX, en 1833-34, se culmina el proceso de nueva división provincial y judicial del territorio nacional, que integra en la provincia de Madrid a los pueblos de El Valle hasta entonces pertenecientes a la provincia de Segovia y estrechamente vinculados a sus instituciones y a su historia.

Disponemos en este siglo de bastantes datos ciertos, así Madoz nos informa de una población de 50 vecinos y en cuanto a edificaciones señala la existencia de 54 casas. La del



Potro de cuatro apoyos

Ayuntamiento que a la par sirve de cárcel, una escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a la que concurren 32 alumnos.... una fuente de buenas aguas.... una Iglesia parroquial... una ermita propia del pueblo y un cementerio además de un molino harinero (8).

Poco cambian las cosas con el paso de los años cuando casi medio siglo después, en 1889, Andrés Marín Pérez en «Madrid y su Provincia» nos habla de que en el último censo figuran 52 vecinos y 254 almas, así como 60 edificios de tosca construcción, citando además la Iglesia parroquial, la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, el cementerio, las Escuelas a las que acuden 40 alumnos y la Casa de la Villa.

En el «Plano de población de Pinilla del Valle» del Instituto Geográfico y Estadístico, de fecha 1878, que es el primer documento gráfico de que disponemos, se observa una forma de asentamiento totalmente rural, con la edificación dispersa o a lo sumo agrupada en pequeños núcleos siempre rodeados de huertas, configurando irregulares manzanas entre las que se entrelazan caminos y espacios comunes sin más jerarquización que una cierta apertura o ensanchamiento que da lugar a la plaza de la Constitución donde se encuentra el Ayuntamiento. La Iglesia, un poco más al norte, queda ya en el borde del casco.

Sigue siendo prácticamente el pueblo medieval apenas transformado en el que los vecinos continúan con sus modos de vida tradicionales.

El plano citado incluye además en «Detalle de escala 1/500» una planta de la Iglesia en la que figuran los Osarios y la Capilla de la Soledad desaparecida posteriormente y una planta de la «Casa-Ayuntamiento» una de cuyas dependencias se señala como Escuela.

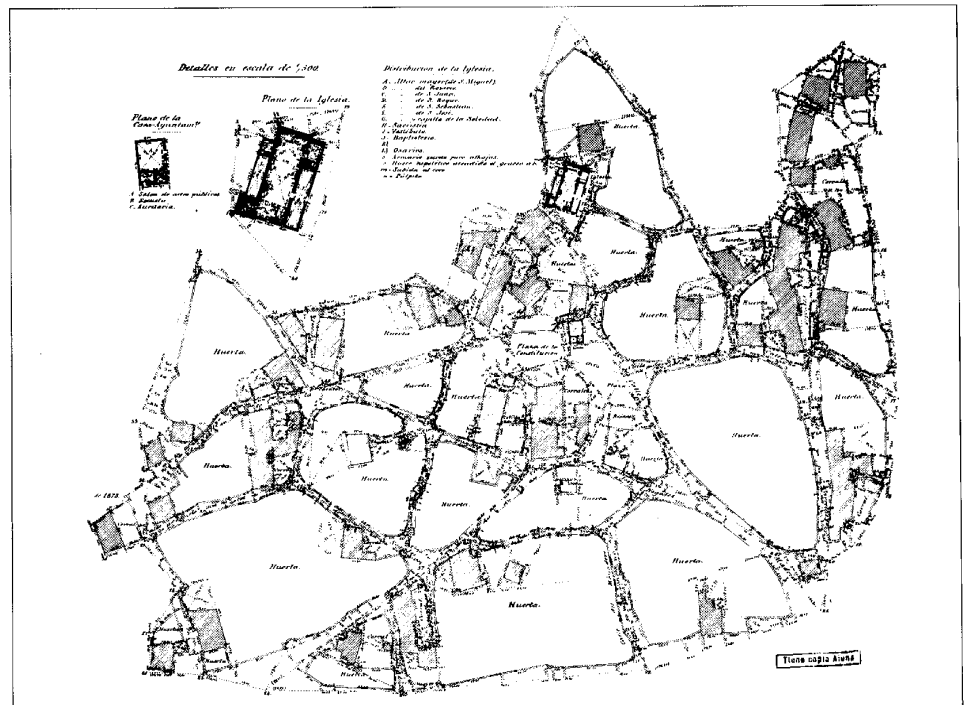
Es a partir de finales de siglo y durante el primer tercio del siglo XX cuando aparecen nuevas edificaciones en el casco con características diferentes a las de las construcciones tradicionales y que responden a modelos arquitectónicos más urbanos; generalmente tienen dos plantas, a veces más sobrado, y utilizan tanto en composición de huecos como en materiales, acabados y elementos decorativos, soluciones no presentes hasta entonces en la arquitectura popular.

El tejido parcelario sin embargo no varía y únicamente se produce una mayor ocupación de las parcelas.

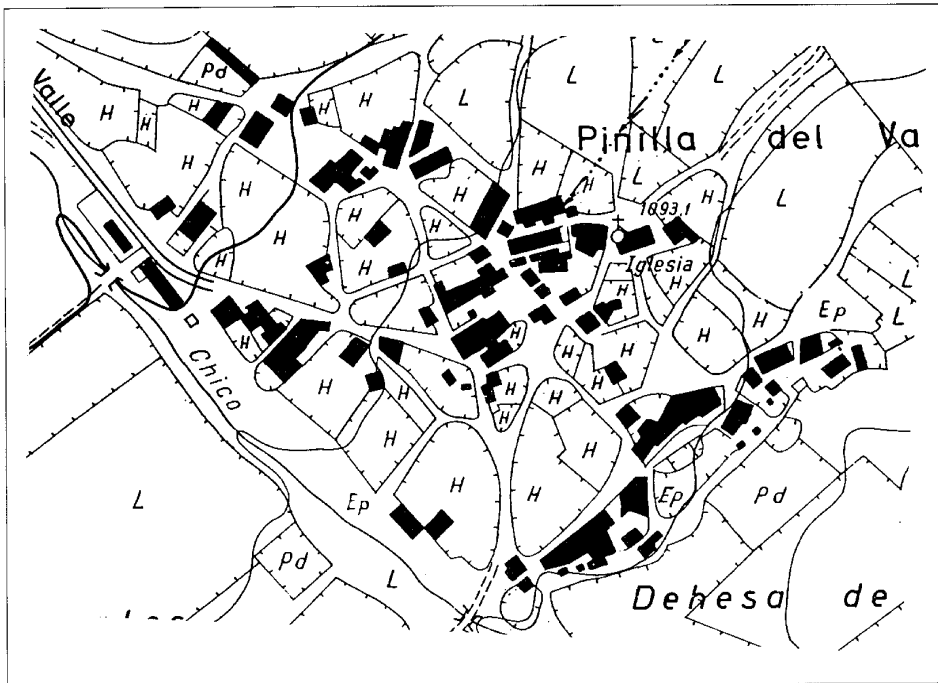
El número de habitantes aumenta ligeramente hasta la mitad de siglo para empezar a decrecer en un éxodo constante, modificado en



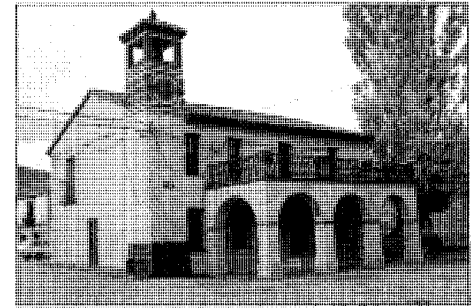
Arquitectura autóctona. Foto L. Acevedo



Núcleo de Población, 1878. IGN



Plano de Población, 1966. CPT, Cartoteca



Casa Consistorial

nuestros días por la aparición de otro tipo de población, la de segunda residencia, originada fundamentalmente por la vuelta estacional de gente del lugar.

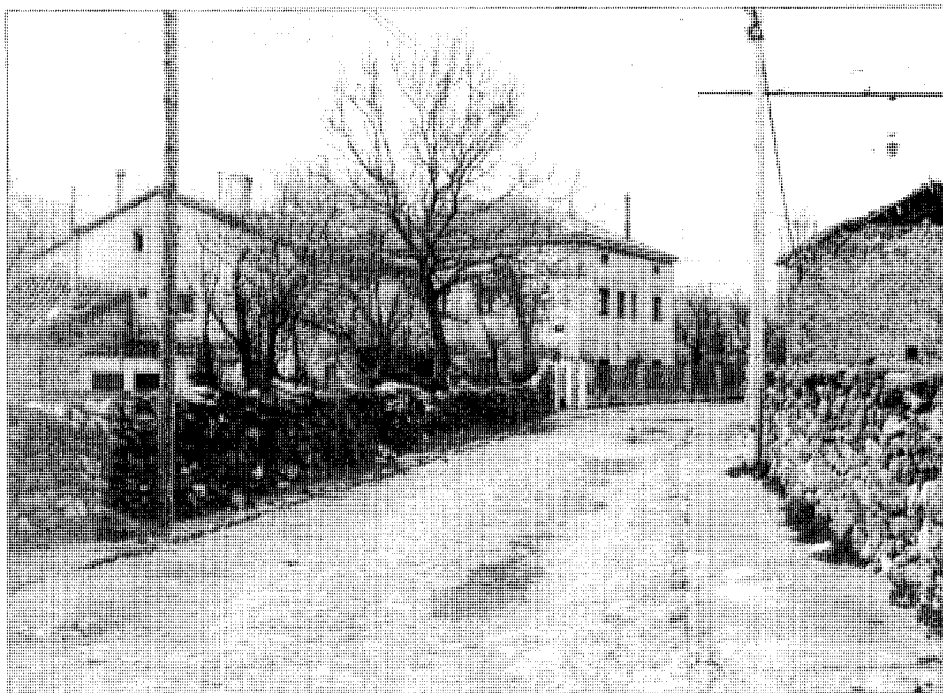
La construcción del embalse de Pinilla en el río Lozoya fue un hecho de capital importancia en el Valle pues además de su repercusión en el paisaje y en el medio, que ya han quedado definitivamente transformados, supuso un período de actividad constructiva desconocida en la zona. Adjudicadas las obras en diciembre de 1965, se ejecutaron con verdadera eficacia y prontitud empezando a embalsarse las aguas en Febrero de 1967.

La existencia de los núcleos de Pinilla y Lozoya obligó, a fin de reducir lo más posible la inundación de edificaciones habitables, a fijar el máximo nivel de agua a la cota de 1.089,90 m y la coronación de la presa a 1.090 m. Aún así se anegaron unos 12 edificios y, tanto el cementerio de Pinilla como el de Lozoya hubieron de ser trasladados. Se ejecutaron obras de edificación auxiliares así como tres viviendas de administración, conservación y explotación.

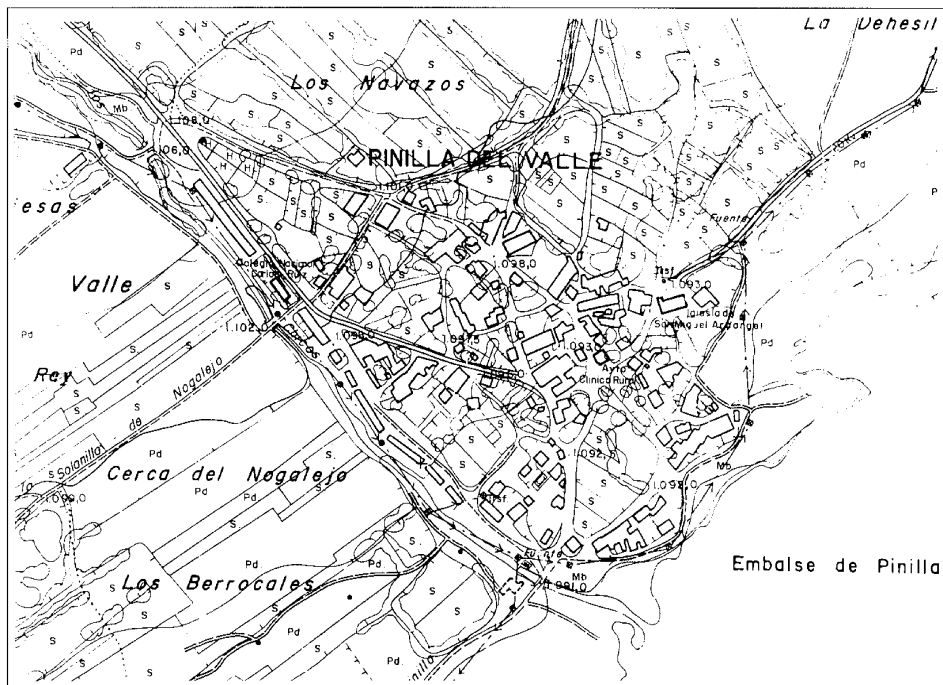
Sin embargo, todo esto no trajo consigo aumento de población estable en la zona pues entre los años 1960 y 1975 el número de habitantes de Pinilla pasó de 302 a 157.

En realidad las nuevas formas de vida, los importantes cambios sociales, el abandono de la actividad agropecuaria tradicional y de las economías domésticas dependientes de esta actividad, han supuesto y suponen una transformación tal que se hace preciso un análisis profundo de la situación a fin de encontrar alternativas que eviten la pérdida total de identidad de estos pueblos.

Elementos imprescindibles hace unos años como fuentes, abrevaderos, potros, edificaciones auxiliares, molinos van quedando reducidos al más profundo abandono y olvido, cuan-



Una calle del pueblo. Foto L. Acevedo



Plano de Población, 1989-90. CPT. Cartoteca

do deberían ser especialmente cuidados y conservados como testigos e informadores de la historia local.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Pinilla, aprobadas en abril de 1985, cuentan con un capítulo donde se señalan las condiciones generales para la protección del patrimonio cultural estableciendo tres niveles de protección, aplicados a un buen número de construcciones, lo que sería altamente positivo si existiesen opciones de recuperación que evitasen la ruina progresiva de muchas de estas construcciones.

Dignos de mención por su singularidad, que los excluye de la descripción general de tipos, son: El «Grupo Escolar Carlos Ruiz» en la calle del Canal de Isabel II, realizado en 1947 dentro de los planes de escolarización rural de la postguerra y la Casa Consistorial, edificio de 1949 característico de las obras de tipo neopopular de esta época y que actualmente está restaurado.

Por último, cabe hacer referencia a las construcciones tipo chalets que van apareciendo por el núcleo de forma indiscriminada y que generalmente, ignorando su propio entorno tanto urbano como paisajístico, producen con frecuencia impactos negativos tanto por el volumen como por los materiales utilizados y por los modelos a que responden.

**PINILLA DEL VALLE**  
**RELACION DE ELEMENTOS**

**Arquitectura industrial**

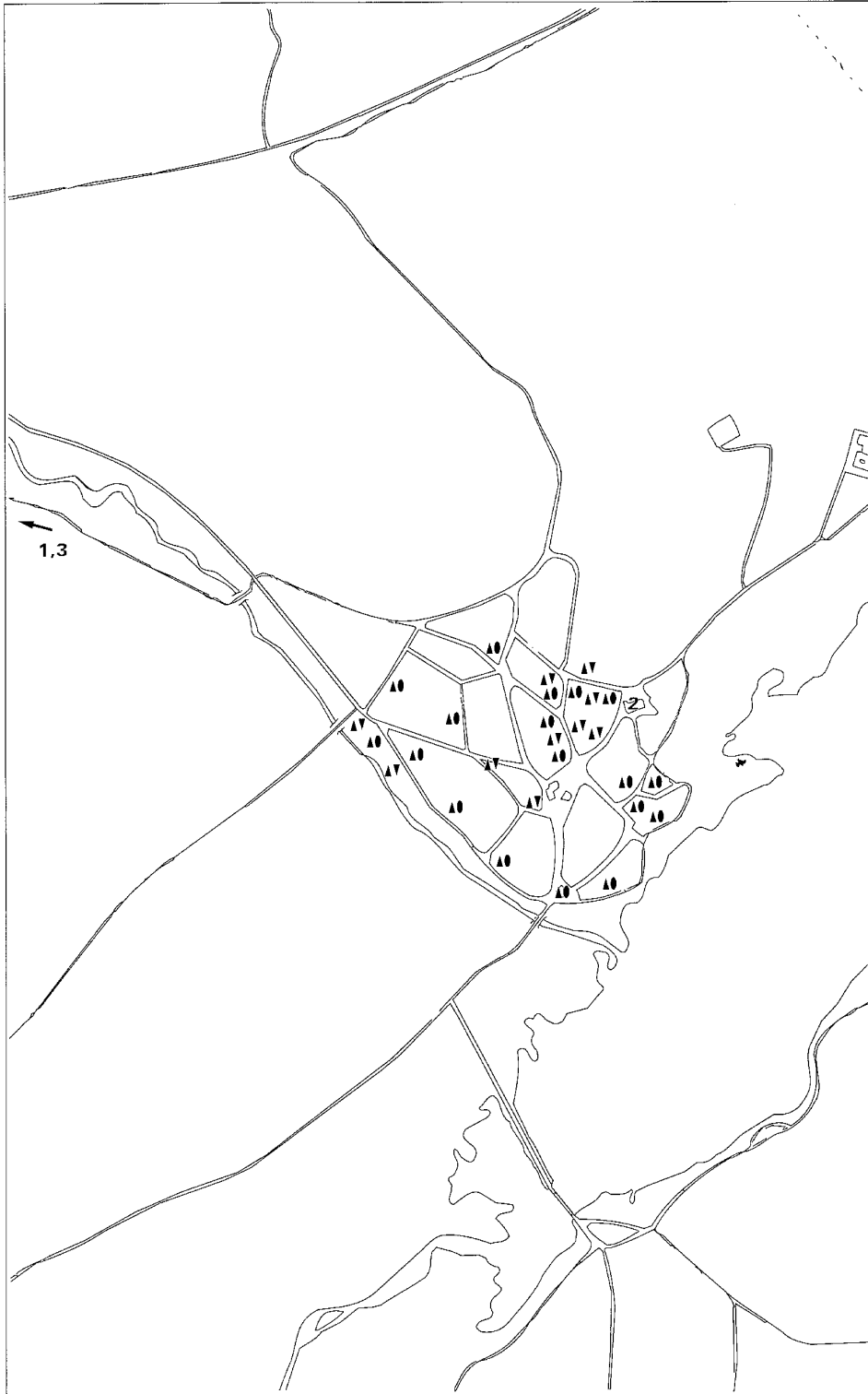
Molino del Navazo o de la Marotera: 1

**Arquitectura religiosa**

Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel: 2  
Ermita de Nuestra Señora de la Concepción: 3

**Arquitectura residencial**

Vivienda rural y dependencias agropecuarias  
(tipología): ▲●  
Vivienda urbano rural (tipología): ▲▼





## Molino del Navazo o de la Marotera

### Situación

A unos 400 m de la M-604 por el camino que se desvía hacia la Ermita de la Concepción.

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

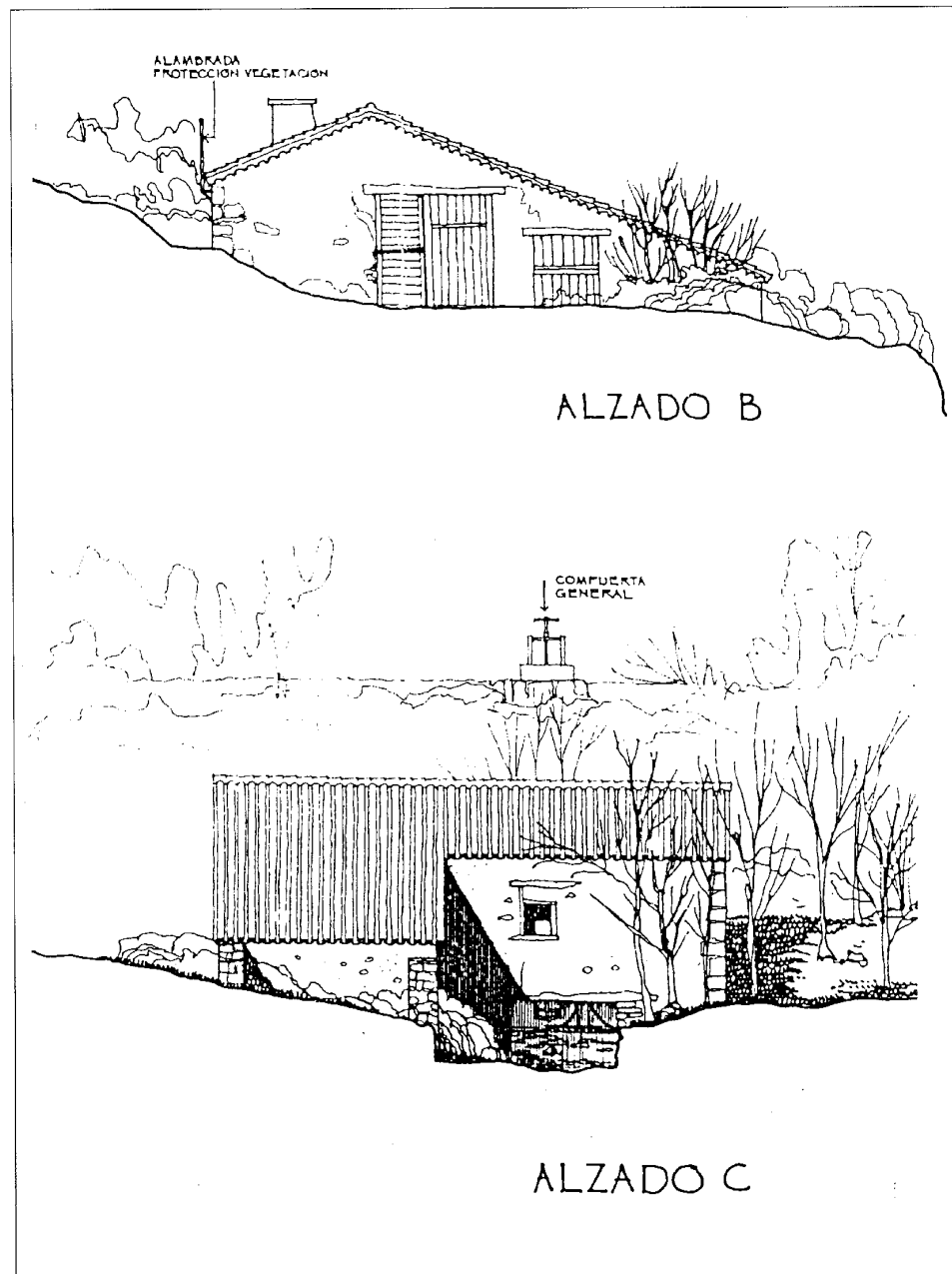
### Usos

Original : Industrial agropecuario

Actual : Almacén

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Pinilla del Valle)

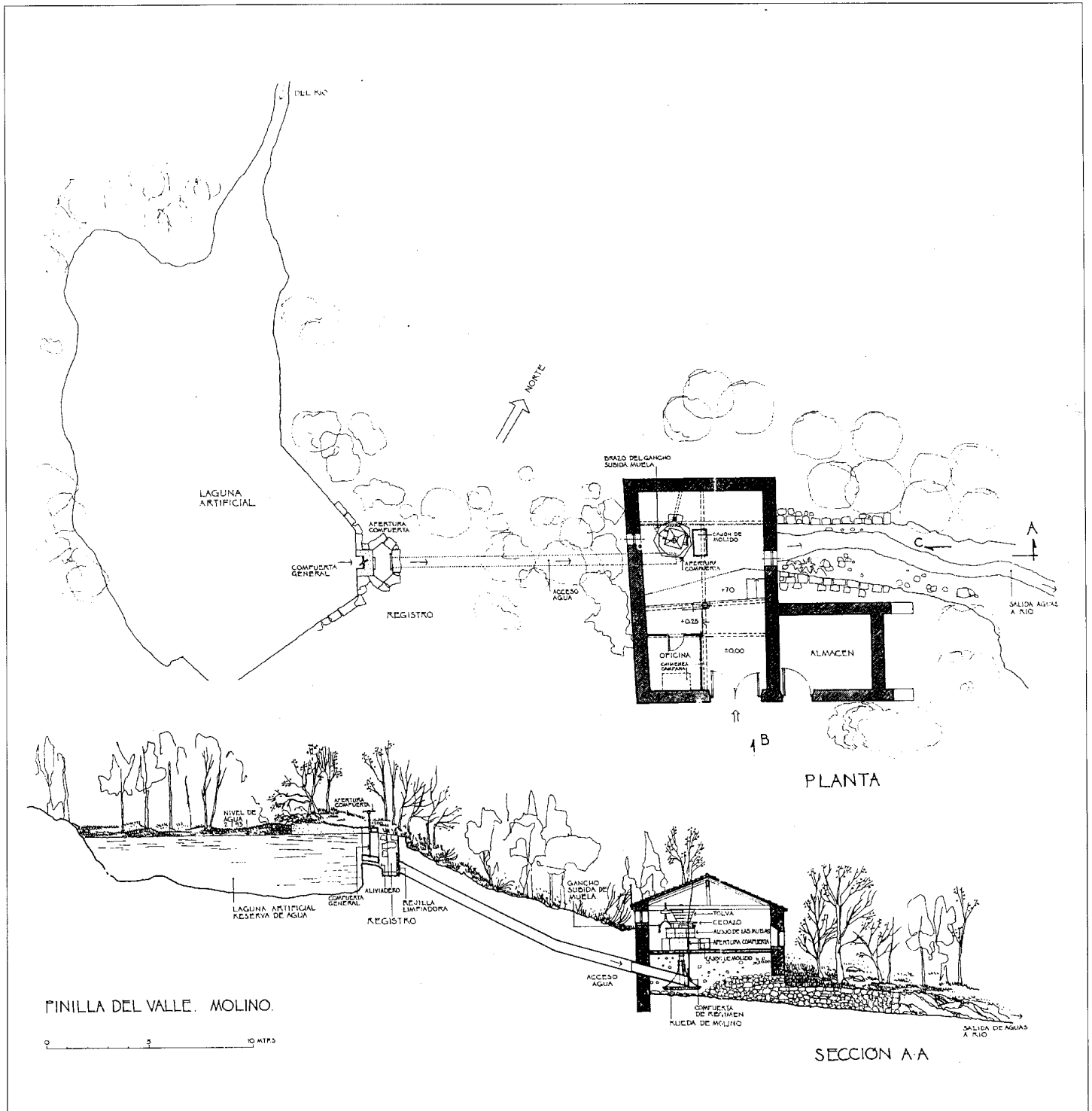


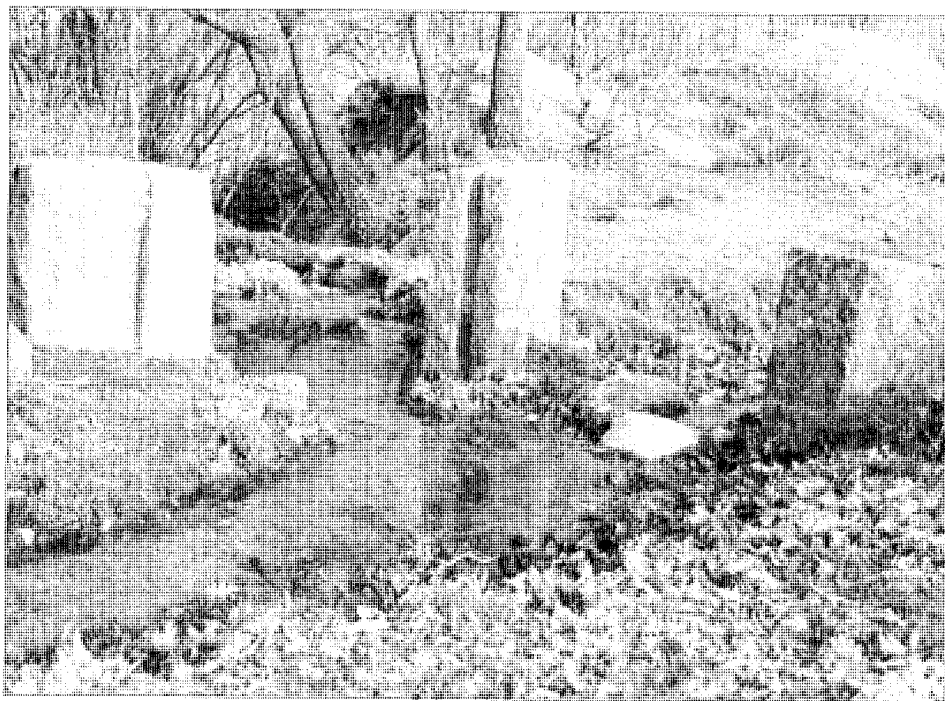
Levantamiento, 1992. J. Sandoval

En las descripciones más antiguas del pueblo ya se hace referencia a la existencia de un molino; así en las Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750), en la contestación 17ª se dice: «que hay un molino harinero con sola una piedra, propio del Concejo

de este lugar, que le tiene arrendado a Joaquín Llanos, el que le produce seiscientos noventa y seis reales incluso quinientos cuarenta de utilidad de molinero».

Madoz en su Diccionario Geográfico también lo menciona al hacer referencia a la Industria.



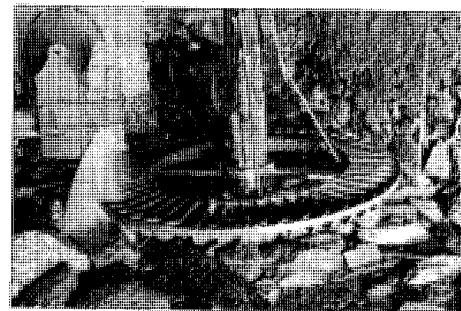


Resto de las compuertas para reglación del caudal del caz. Foto Felipe Prieto

Se accede a él por un camino de tierra llamado Camino de la Dehesa, que se desvía de la M-604 a la altura de la Ermita de la Concepción.

Aunque en la actualidad el edificio está sin uso, parece ser que funcionó hasta el año 1971. En 1970 se hicieron obras de arreglo y mantenimiento del mismo. Se conserva toda la organización de recogida de agua desde el arroyo de los Hoyos de Pinilla; aguas arriba de éste se encuentra una pequeña represa que desvía las aguas hacia el caz por donde discurren, controlando el caudal sucesivos aliviaderos, hasta un embalse que mediante la correspondiente presa y simplemente por la diferencia natural de nivel produce el salto de agua necesario para su funcionamiento.

El molino en sí, es una pequeña edificación con muros de piedra y cubierta de teja árabe. Organizado en una planta, dispone de una explanada de acceso previa a la entrada y ya en el interior las dependencias de almacenamiento y la zona de molienda propiamente dicha, bajo la cual se dispone el mecanismo constituido por una turbina de eje vertical con rueda metálica de paletas que mueve la piedra de moler.



Detalle de maquinaria

Dada la singular circunstancia de conservación de toda la organización y su maquinaria, así como el hecho de ser propiedad municipal sería realmente interesante y oportuna la restauración y recuperación de este molino como testigo de toda una época preindustrial de la que cada vez van quedando menos referencias.

#### Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L., A. BERZAL SIGUERO, y J. MENDEZ SANCHEZ, J.: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patrimonio Madrileño de Areas de Montaña, 1988.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., (Madrid, s.n., 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada 1753 {Por Rafael Flaquer} (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

## Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Siglos XVI – XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

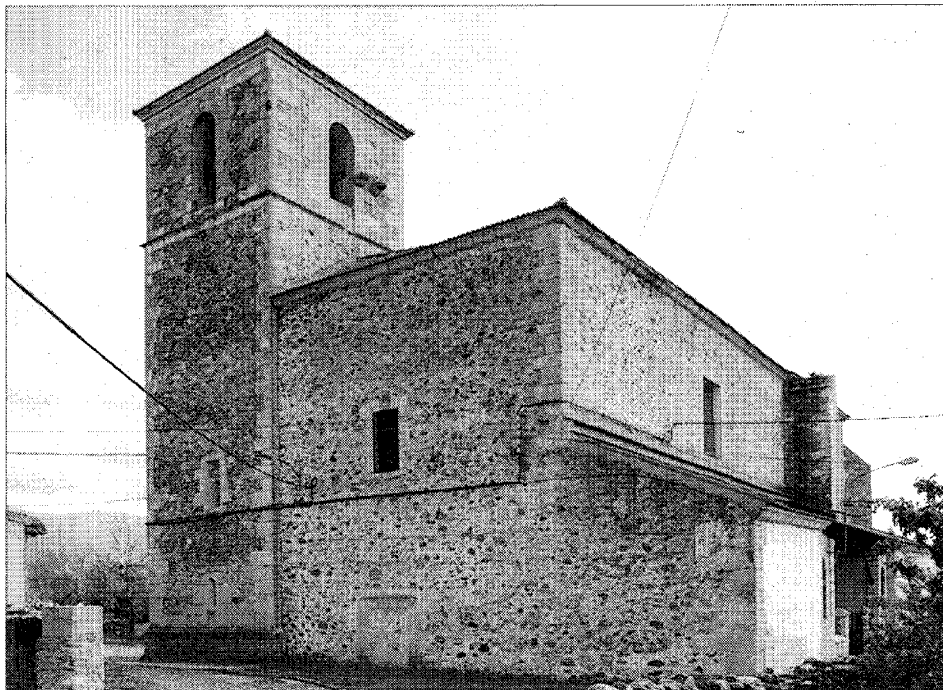
Religioso

### Propiedad

En propiedad de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Incoado BIC (Res. 28 de abril de 1983 BOE 22-6-1983)



Vista general

Se encuentra situada en el borde noroeste del casco urbano, en un espacio al que llegan diversos caminos y las calles Real y de la Alegría. Su entorno inmediato, configurado por edificaciones rurales, huertas y campo, es sumamente grato al visitante aún a pesar de que alguna renovación de la edificación rompe las visualizaciones hacia y desde la Iglesia.

Su origen puede establecerse hacia finales del siglo XV o principios del XVI, con importantes obras en el siglo XVIII.

Existen referencias a su construcción sobre restos de un antiguo castillo, indicando que precisamente la torre de la Iglesia coincidiría con el torreón de éste.

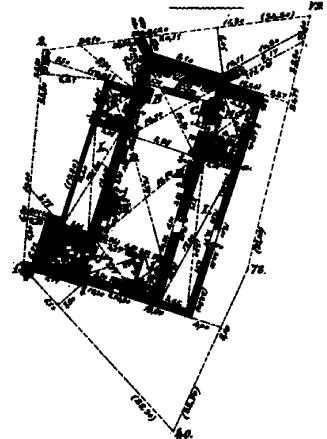
Los muros son de mampostería rematados con cornisa de bolas, decoración característica de la época.

Ha sido restaurada en los años 40, según proyecto de la Dirección General de Regiones Devastadas, habiéndose reconstruido el atrio en 1949 y renovado la cubierta recientemente aunque de forma desacertada ya que la teja de hormigón utilizada, produce, tanto por el color como por la textura y uniformidad resultante, una imagen bien ajena a la de la tradicional teja árabe.

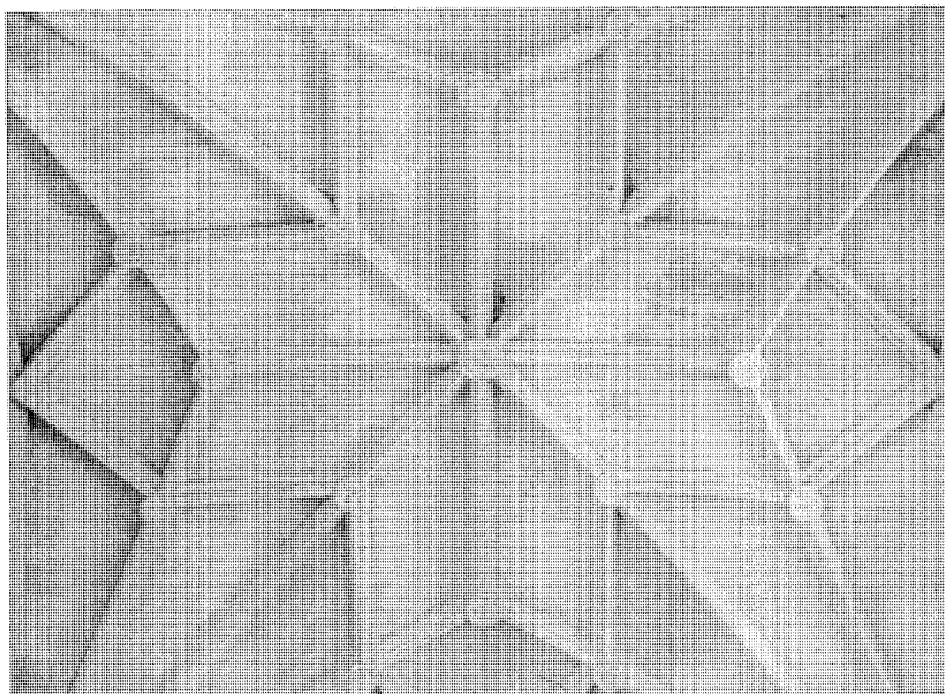
La planta es rectangular, de una sola nave

*Detalles en escala de 1/500.*

*Plano de la Iglesia.*



Planta según plano del Instituto Geográfico Nacional. 1878



Bóveda de crucería de la Capilla Mayor



Pila de agua bendita del siglo XVI

con tres tramos además de la Capilla Mayor y con la sacristía y el vestíbulo adosados en el lado de la Epístola y la torre a los pies en el lado del Evangelio.

En el «Plano de población de Pinilla del Valle» del Instituto Geográfico y Estadístico, fechado en 1878, se incluye una planta de la Iglesia en que figuran, en el lado del Evangelio dos cuerpos que en la actualidad han desaparecido; uno destinado a osario y el otro, una pequeña capilla llamada de la Soledad.

Los tres tramos de la nave, separada del presbiterio por arco triunfal apuntado, se cubren con bóveda de cañón barroca adornada

con molduras en sus dos primeros vanos y con lunetos en el tercero.

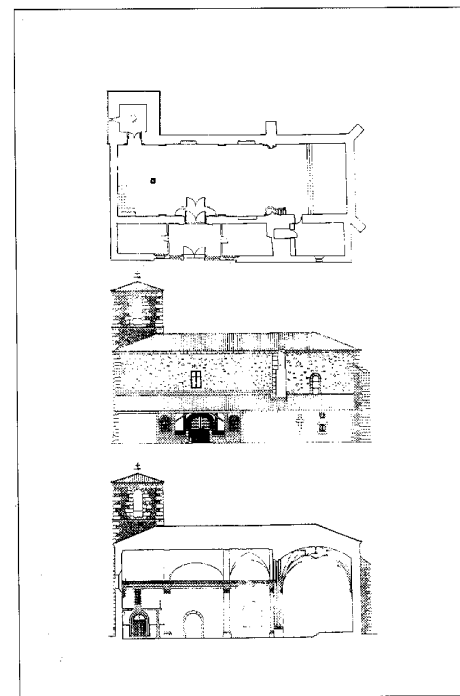
A los pies se encuentra el coro, en alto, ocupando todo el ancho de la nave cuya luz se salva con una carrera apoyada en su centro sobre una columna de piedra de estilo toscano.

La Capilla Mayor, con contrafuertes exteriores, está cubierta con bóveda de crucería ricamente compuesta, con 17 claves y nervaduras góticas de terceletes y combados.

Hay dos laudas sepulcrales utilizadas como gradas en los altares laterales. La del lado de la Epístola, con una inscripción perimetral fechada en 1488 y un escudo floreado en el centro rodeado con decoración vegetal. La del lado del Evangelio, posterior, 1503, imita a la primera.

El baptisterio, bajo la torre, se cubre con bóveda de cañón. La pila bautismal de piedra de una sola pieza se ha trasladado a la Capilla Mayor. Es digna de mención la pila de agua bendita, de piedra, del siglo XVI, con decoración de bolas semejante a la cornisa.

La portada, gótica, está formada por arco carpanel doble con decoración animal y vegetal de granadas y hojas de acanto. Sobre el arco, dos escudos con balanza uno y el otro con jarrón y azucenas; en el centro una ménsula sobre la que se apoya ahora una escultura



Planta, alzado fachada principal y sección longitudinal. Proyecto de la CEC de la CAM

moderna, sin interés, de San Miguel Arcángel. Un alfiz quebrado enmarca el conjunto.

La portada está situada en el lado de la Epístola y precedida de un atrio cubierto. El suelo de este atrio se encuentra empedrado haciendo un dibujo de jarrón y flores.

En la fachada de los pies hay una puerta adintelada tapiada y a eje con ella, una ventana con dintel adovelado decorado en su centro y con fecha grabada (1523).

La torre de planta cuadrada tiene dos cuerpos y ventanas aspilleras con derrame al exterior. Sobre la torre, un nido de cigüeñas.

#### Documentación

Levantamiento  
ACRCRBI de la CEC de la CAM nº 112.  
Proyecto de Reparación de la Iglesia de Pinilla del Valle.  
AGA, Sec. Reg. Dev., Caja 3.383.

#### Bibliografía.

AZCARATE RISTORI, J.M. de: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 229.

CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid {por Fuensanta Muro y Pilar Rivas} (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

## Ermita de Nuestra Señora de la Concepción

### Situación

Carretera M-604, entre p.k. 19 y p.k. 20

### Fechas

Siglo XVII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

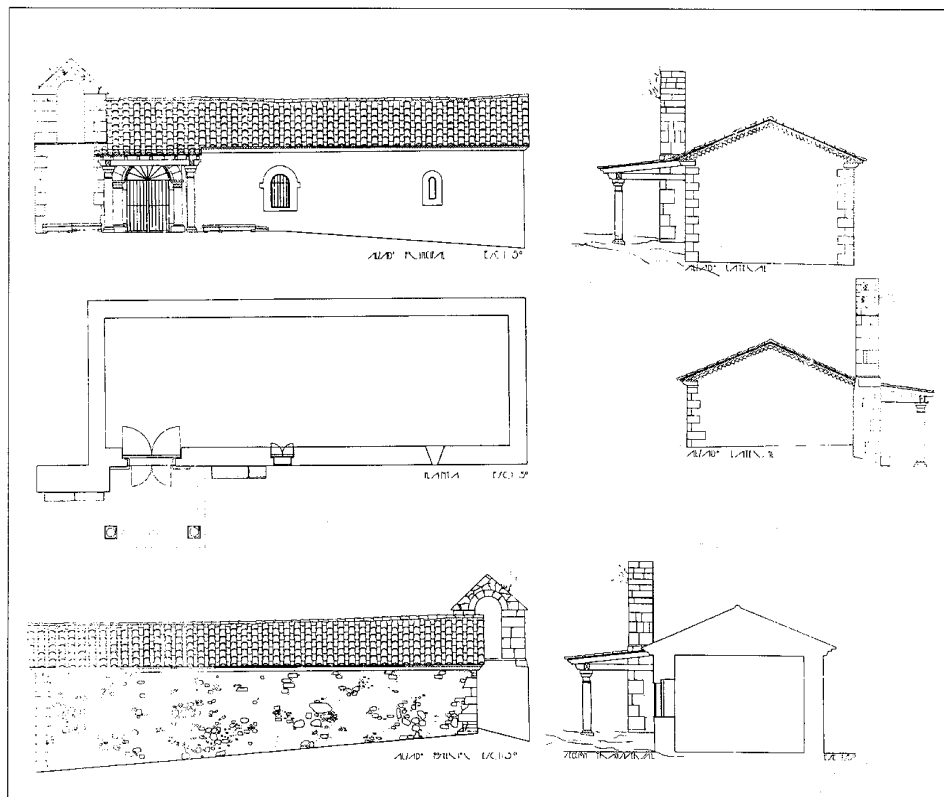
### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Pinilla del Valle)

### Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1989)



Planta, sección y alzados. ACRCRPHI de la CEC de la CAM

Se encuentra situada cerca del pueblo, al borde de la Carretera M-604 que va desde la A-1 al puerto de Navacerrada por Rascafría.

El acceso a la Ermita no se produce desde la carretera sino desde un camino lateral a ésta.

Su emplazamiento en el centro del valle, en un espacio de amplias vistas con el fondo de las cumbres siempre presentes y su cercanía al pueblo, hacen que sea un lugar de referencia importante no sólo por los aspectos religiosos como se desprende de la siguiente cita del libro de Andrés Marín Pérez *Madrid y su provincia* «... tiene además una Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en cuya capilla se rinde ferviente culto a la imagen de su titular...» sino también como lugar tradicional de paseo.

Su entorno inmediato está constituido por una pradera con arbolado de álamos cercada con tapia de piedra de gneis según el modo tradicional de la zona.

La edificación, del siglo XVII, es muy sencilla, de estilo barroco y planta rectangular

construida con muros de mampostería enfoscados en blanco y refuerzo de sillería en las aristas.

Ha sido restaurada en 1944 y su estado de conservación es aceptable.

La cubierta, a dos aguas, es de teja árabe y se remata en las fachadas laterales con cornisa moldurada, de piedra caliza y en las fachadas menores con alero de teja en dos bandas escalonadas.

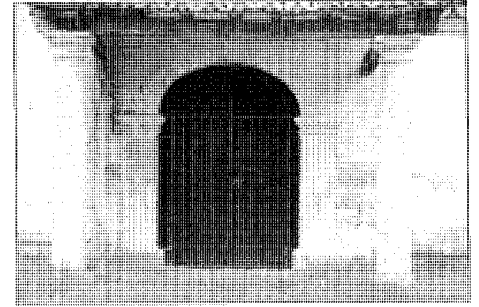
Dispone de un pórtico que protege la entrada situada en el lado de la Epístola. Este se produce como prolongación del faldón de cubierta, sustentándose sobre estructura de madera apoyada en dos columnas de estilo toscano.

La portada está formada por un frente de piedra caliza que va desde el suelo hasta la línea de cornisa y dispone de jambas rematadas con impostas molduradas de las que parte un arco carpanel sencillo configurando el vano de acceso. En la clave tiene una cartela con decoración vegetal y otras dos en los extremos con decoración geométrica.





Vista general



Detalle de la portada

La espadaña está construída con un cuerpo independiente pero adosado a la ermita en una esquina al lado del pórtico.

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II, (1889), pág. 402-404.

## Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Distribuidas por el casco

### Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

### Autor/es

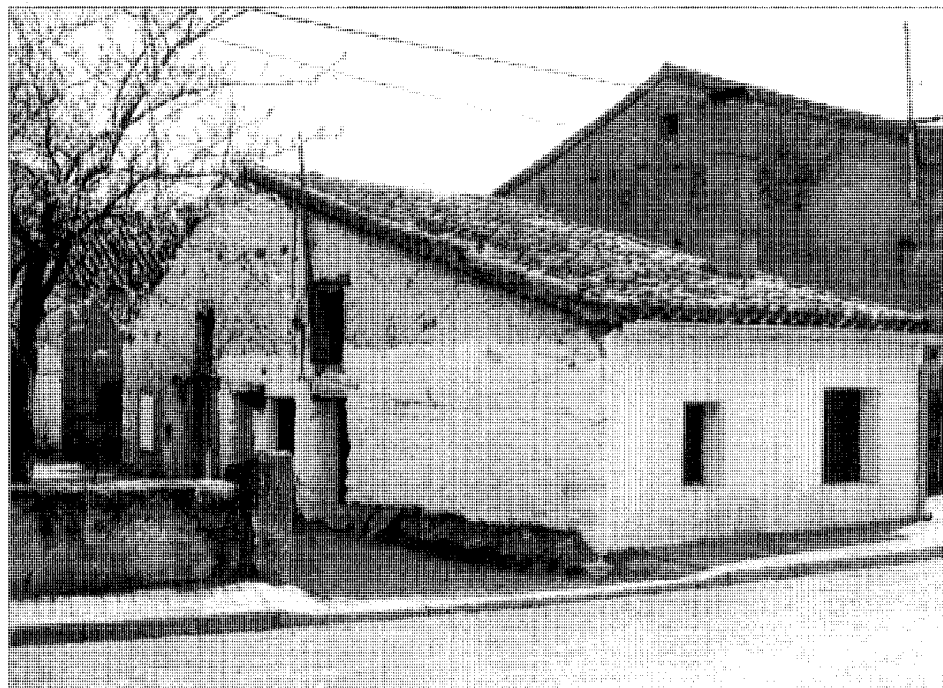
S.i.

### Usos

Residencial agropecuario

### Propiedad

Privada



Arquitectura autóctona. Foto L. Acevedo

Las construcciones que incluimos en este grupo corresponden a las que mantienen las características originales del núcleo, con una estructura claramente rural en la que el uso de la vivienda está sustancialmente unido a la actividad agrícola-ganadera.

Es frecuente la existencia de huertas anejas a las viviendas como complemento de la economía doméstica. Este sistema de huertas, formando parte del tejido urbano, se complementa con una red de acequias o canalillos que discurren al borde de los caminos y de los que se toma el agua necesaria para el riego. Aunque en la actualidad muchas de estas huertas están en desuso, las que se siguen cultivando y los canales que aún se conservan son suficientes para dar una información precisa de esta organización.

Las propiedades suelen estar deslindadas con cercas de piedra de escasa altura, lo que permite ver las parcelas y proporciona sucesivos planos de referencia y una enorme variedad de puntos de vista dando lugar a una singular imagen del espacio donde la edificación y la naturaleza se mezclan armónicamente.

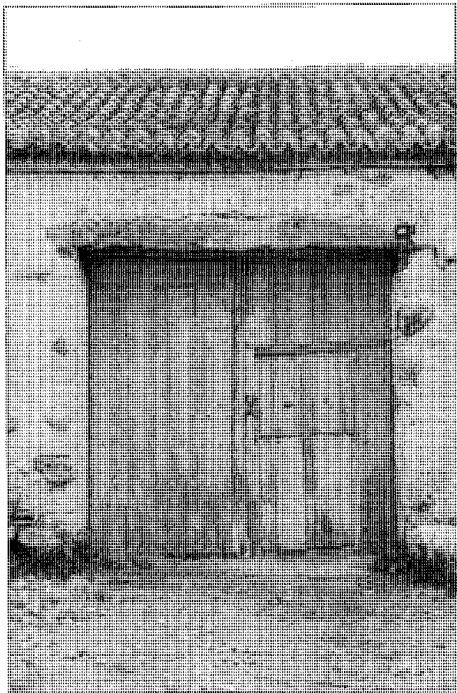
En cuanto a las construcciones propiamente dichas, podemos señalar, atendiendo al uso

de las mismas, dos tipos fundamentales: la edificación principal destinada a vivienda y la auxiliar, de apoyo a la actividad agrícola y ganadera. Estas edificaciones auxiliares, en numerosos casos, están unidas a la vivienda formando conjuntos más complejos y en otros casos aparecen exentas incluso en parcelas independientes.

El sistema constructivo es siempre a base de muros de mampostería con piedra de gneis o de granito y madera en la estructura portante de las cubiertas. Estas son de teja árabe con pendientes en torno a los 25° y vertientes a dos aguas, a veces con faldones.

Las viviendas suelen ser de una o dos plantas, en cuyo caso la segunda se reduce a la superficie útil que da el aprovechamiento bajo cubierta, tratándose siempre de cubiertas inclinadas y continuas, sin buhardillas ni más cuerpos salientes que las grandes chimeneas que nos indica donde se encuentra el hogar, elemento fundamental en torno al cual se establece la organización espacial de la casa.

La necesaria adaptación a las duras condiciones climáticas de la zona lleva a que la relación con el exterior sea mínima. Los huecos son escasos y de reducidas dimensiones y los



Portón de edificación auxiliar



Edificaciones auxiliares en el borde del casco. Foto L. Acevedo



Vivienda rural aislada



Conjunto de vivienda y edificación auxiliar. Foto L. Acevedo

techos bajos para facilitar el calentamiento. Tradicionalmente se ha utilizado la madera del lugar—pino y roble—, para las piezas de estructura interior, escaleras y suelos de primera planta, así como para las carpinterías. Los vecinos del Valle y Sexmo de Lozoya tenían derecho gratis a toda la madera que necesitasen para las fábricas de sus casas y reparos de ellas.

El acceso a la vivienda se suele producir a través de un espacio exterior previo, de carácter privado y en ocasiones separado de la calle por un murete de piedra; a este espacio también dan los accesos de las construcciones auxiliares anejas cuando están integradas en la edificación principal.

La puerta por lo general está dividida horizontalmente en dos mitades a fin de ser practicable cada una de ellas por separado. La parte inferior se denomina «zarzo» y a veces se duplica con una hoja de madera como protección complementaria.

Los huecos en fachada se abren donde se precisa sin ningún tipo de planteamiento formal.

Son numerosas las edificaciones auxiliares totalmente independientes de la vivienda; se localizan principalmente en zonas de borde de casco. Suelen ser de sencilla planta rectangular, de considerables dimensiones y altura suficiente como para posibilitar en su interior el uso de establo y pajar en dos niveles.

Disponen de grandes portones de madera para dar paso a carros y ganado. El muro sobre el vano del portón descarga en un dintel formado por una viga de madera, no existiendo jambas que enmarquen el hueco verticalmente. En una de las dos grandes hojas de madera se practica una puerta de menor tamaño dividida a su vez en dos mitades horizontalmente de igual forma que las puertas de acceso a las viviendas. Se conservan todavía algunos de estos portones del siglo pasado con sus correspondientes herrajes.

#### Bibliografía.

CASAS TORRES, J.M.: «Sobre la geografía humana del valle del Lozoya», *Revista de Estudios Geográficos*, Noviembre 1943.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Distribuidas por el casco

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

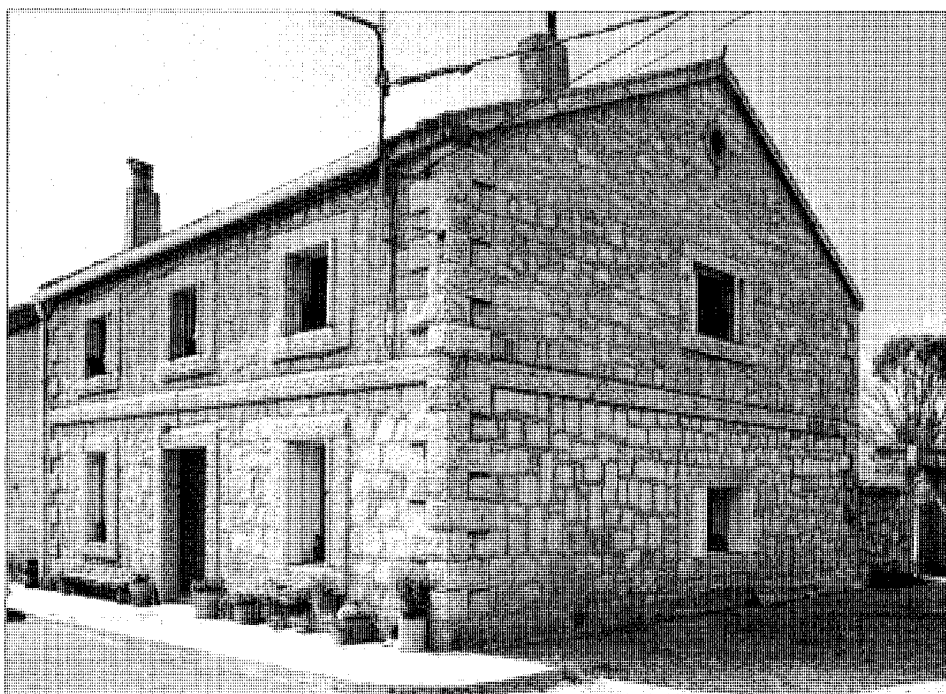
Residencial

### Propiedad

Privada

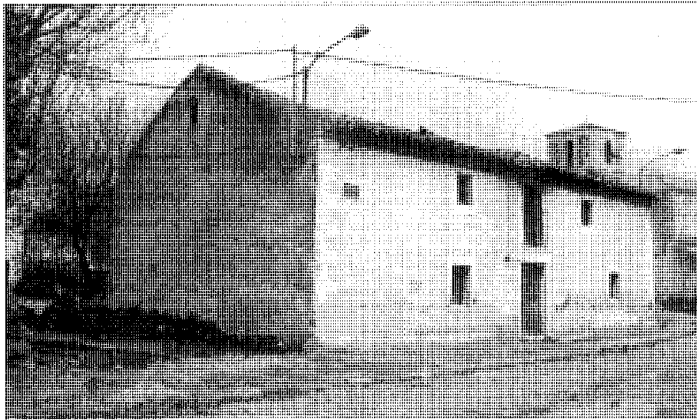


Vivienda tipo urbano en la plaza B

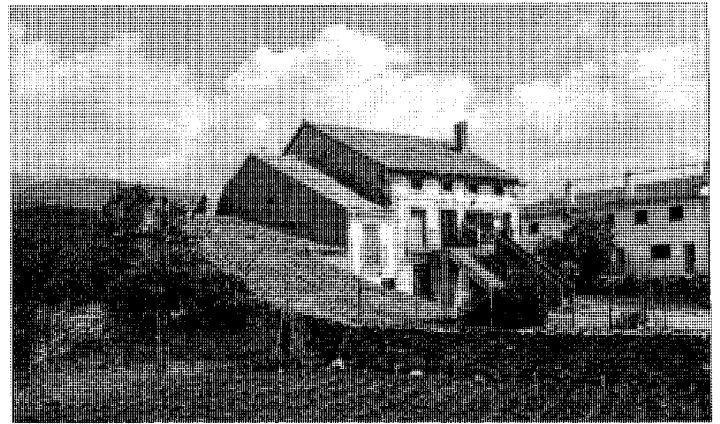


Vivienda en la avenida del Río, 43

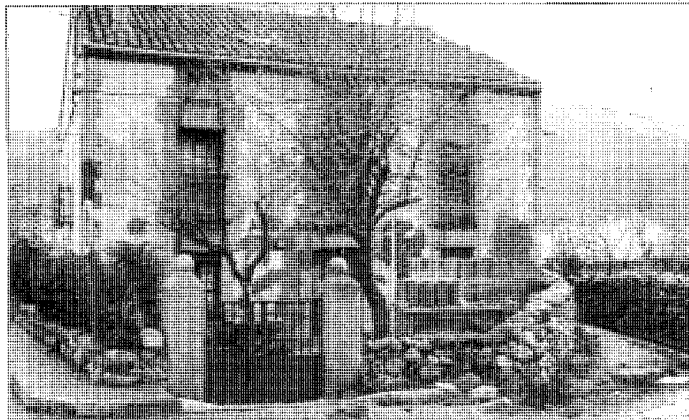




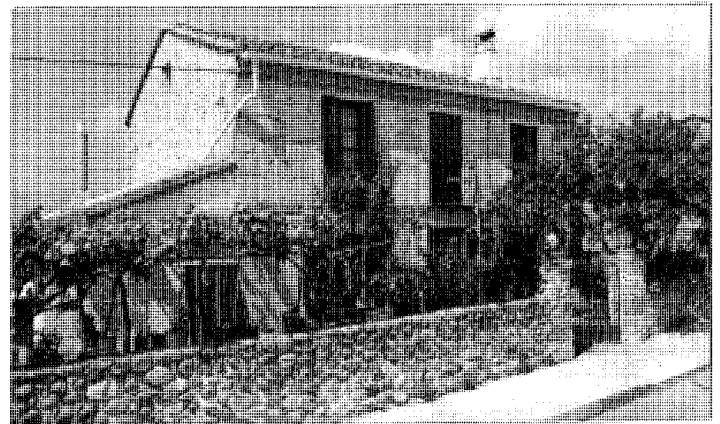
Un ejemplo de edificación urbano-rural en parcela tradicional



Muestra de la transición de lo rural a lo urbano



Otro ejemplo de edificación urbano-rural en parcela tradicional. Foto L. Acevedo



Incorporación de elementos urbanos a la arquitectura rural. Foto L. Acevedo

Pinilla del Valle mantiene a lo largo de los años unas características de pueblo eminentemente rural sin apenas variaciones sustanciales ni en sus modos de vida ni, por tanto, en los sistemas de edificación. Es a finales del siglo XIX y sobre todo en el primer tercio de este siglo cuando empiezan a aparecer modelos de vivienda que responden a conceptos más urbanos produciéndose hasta los años cincuenta un número suficiente como para poder hablar de alguna forma de nuevos tipos arquitectónicos.

Comienza a separarse la vivienda propiamente dicha de las dependencias destinadas a labores del campo. Las dos plantas se establecen como habituales con un sobrado además en algunos casos; la ocupación de parcela conserva con frecuencia una zona ajardinada o pa-

tio delantero cercado mediante una tapia baja con verja y puerta de hierro; en otras ocasiones la edificación se produce entre medianerías y con las fachadas alineadas dando lugar a una estructura de calle urbana.

En cualquier caso son edificios con una volumetría sencilla, cubierta de teja árabe a dos aguas, aleros de corto vuelo y una ordenación de huecos en fachada que nada tiene ya que ver con la espontaneidad de los modelos tradicionales.

La puerta de acceso suele estar centrada, con una ventana a cada lado y situándose a eje con estos huecos, los de la primera planta y los pequeños del sobrado en caso de existir.

Las ventanas de la primera planta se sustituyen a veces por un nuevo tipo de apertura al

exterior, el balcón; son balcones ajustados al ancho del hueco, de pequeño vuelo y con barandillas de hierro.

Los acabados de fachada suelen ser revocos en blanco, utilizándose el ladrillo o la piedra como elemento compositivo para remarcar huecos, aristas y líneas de imposta que señalan las diferentes plantas.

Hay también casos de edificios constituidos totalmente en piedra con muros de sillería en los que hay que destacar, como general, la excelente ejecución de la obra. Merece citarse entre éstos, una pequeña vivienda de planta cuadrada situada en la avda. del Río, nº 43 que constituye un verdadero ejemplo de buena construcción. La cubierta, además está realizada con un tipo de teja plana de singulares características.

**Superficie**  
18.20 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.061 m

**Distancia a Madrid**  
85 km

#### Evolución de la población

	<i>Piñuecar</i>	<i>Gandullas</i>
1847	143 habitantes	66 habitantes
1900	328	«
1930	329	«
1940	319	«
1960	285	«
1975	176	«
1986	164	«
1991	148	«

#### Cursos fluviales

Embalse de Puentes Viejas

#### Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

M-132 (A1-M127, por Piñuecar)

#### Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana

*Cordeles*: de la Acebeda, del Bosque, de las Cerradillas, de la Dehesilla, de Gandullas, de las Pozas, de la Praillera, de Puente Madarcos,  
*Veredas*: de la Acebeda, de las Horcajadas a la carretera de Aoslos, de los Llanos, de la Serna

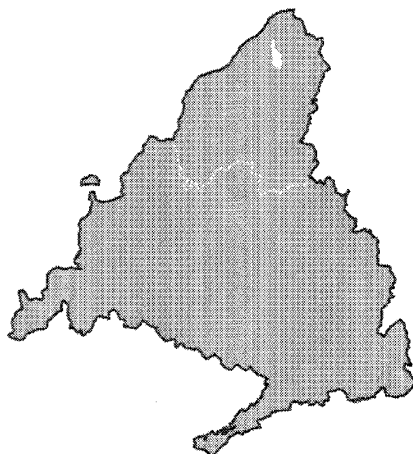
*Coladas*: de las Cencerradas, de la Zarcilla

#### Entidades de población

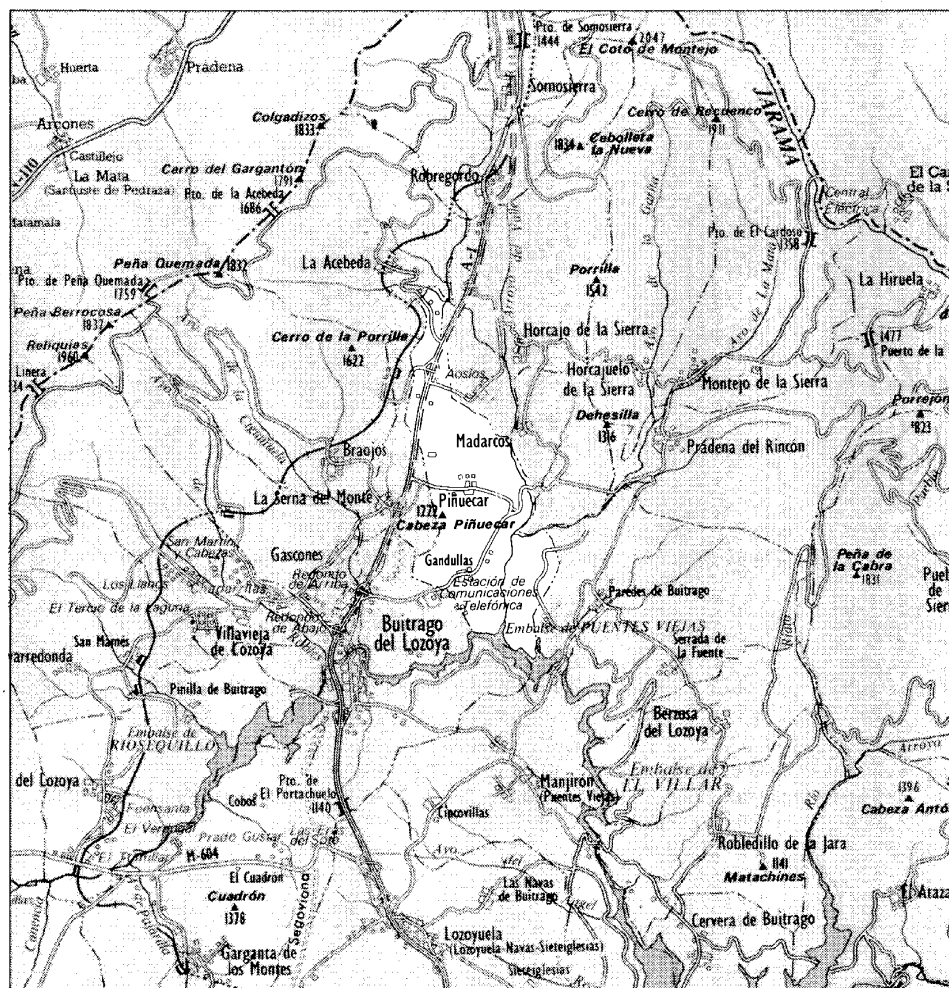
Núcleo de Piñuecar. Núcleo de Gandullas

#### Despoblados

Bellidas. Santo Domingo. Ventosillas



# PIÑUECAR, GANDULLAS





1



2



**C**on una superficie de 18,20 km, el término municipal de Piñuécar incluye el pueblo de Gandullas, y comparte sus límites con otros seis términos: el de La Serna del Monte al noroeste, el de La Acebeda al norte, el de Horcajo de La Sierra al noreste, el de Madaroc al este, el de Paredes de Buitrago al sureste y el de Buitrago al suroeste.

La pequeña población de Piñuécar se sitúa en las estribaciones de las sierras de Guadarrama y Somosierra. Se enclava en un lugar sensiblemente llano, a los pies de un otero denominado Cabeza de Piñuécar, con una altura de 1222 m. sobre el nivel del mar y un desnivel orientado de oeste a este. Está rodeado por todas las direcciones, salvo por el oeste, donde la vegetación es la típica de monte bajo, por buenos prados y sembrados.

En cuanto a Gandullas, se trata de un reducido pueblo situado junto a la carretera que, desde la Nacional I, conduce a Montejo de la Sierra por Prádena del Rincón. Se encuentra en una zona relativamente llana, en las inmediaciones del embalse de Puentes Viejas, en un medio natural cuya vegetación predominante la componen prados y sembrados, estos últimos más abundantes hacia el sur.

La red hidrográfica del término de Piñuécar-Gandullas es bastante pobre y se compone tan sólo de un pequeño río que tiene su origen en la Sierra de la Acebeda y de dos mínimos arroyos que atraviesan Gandullas, aparte del embalse de Puentes Viejas que entra en servicio en el año 1939 con una capacidad de 50,70 Hm<sup>3</sup>.

También se accede a Piñuécar desde la Nacional I, por la desviación a Montejo de la Sierra. Una vez alcanzado el pueblo, la carretera se introduce en el interior para seguir en dirección a Montejo, después de un giro a la altura de la Iglesia.

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos remotos ya que el término está atravesado por la Cañada Real Segoviana, ocho cordeles, cuatro veredas y dos coladas (1), la de las Cencerradas y la de la Zarcilla.

El nombre de Piñuécar está relacionado con la flora de su término, en el que domina sobre todo el pino en sus distintas variedades. El pino detiene su línea de avance en los 2000 m. y en su mayoría es "pinus silvestris". El topónimo Piñuécar es un vocablo de la Reconquista derivado de pinar, pinho, piño, piñuecar (2).

De los orígenes a la Edad Media Los yacimientos registrados en este término se fechan en la época medieval o moderna (3). La falta de prospección impide precisar su cronología. Te-

niendo en cuenta su situación respecto al puerto de Somosierra y su significado como vía de comunicación ganadera, no sería extraño suponer en la zona una intensa actividad humana durante la época medieval e incluso en períodos culturales anteriores, cuya identificación depende únicamente de la realización de trabajos de campo.

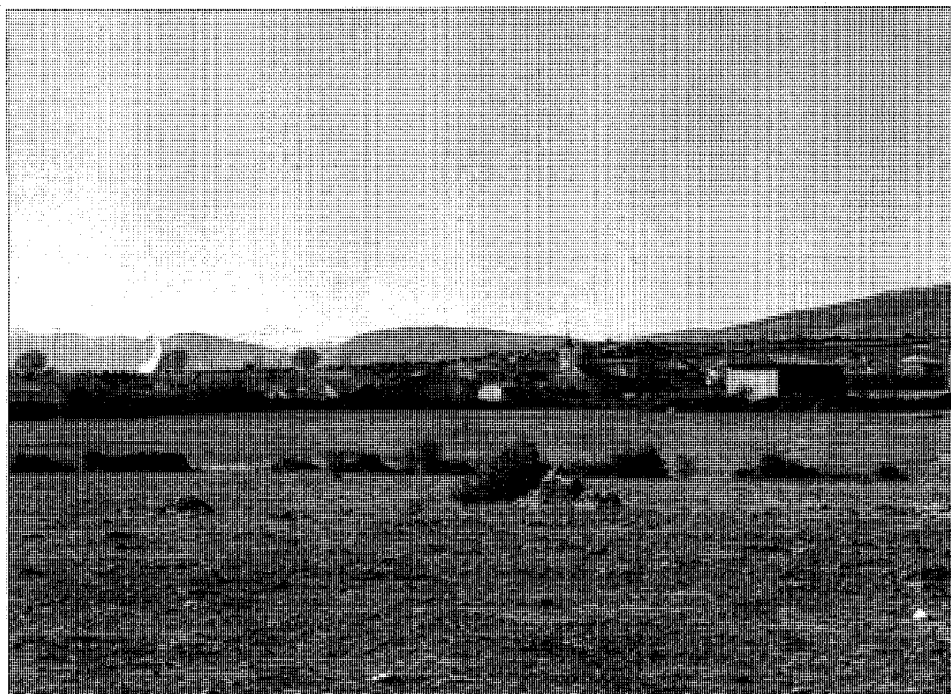
No se sabe la época de la fundación de Piñuécar, ni tampoco la de Gandullas ni la del des poblado de Bellidas, pero seguramente se hayan fundado por pastores de Buitrago, que levantarían chozas para refugiarse de las inclemencias del tiempo.

Piñuécar siguió la misma suerte que toda la tierra de Buitrago; Alfonso VI concedió a Buitrago hacia 1083 el derecho de repoblación de toda la zona y en 1096 le asignó la jurisdicción de los términos.

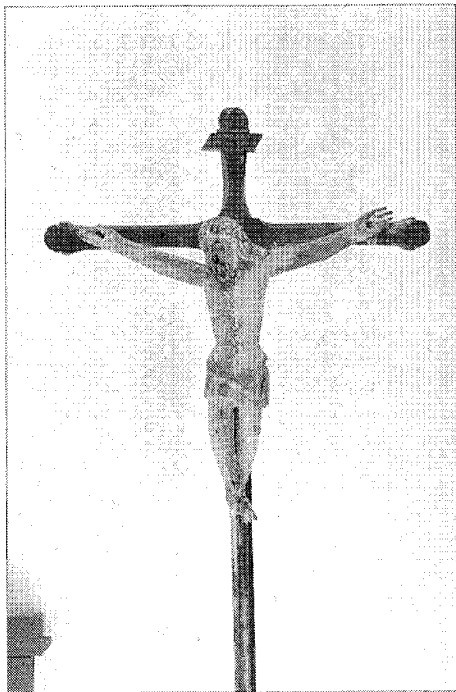
Más tarde, Pedro I concedió a Pedro González de Mendoza la tierra y señorío de Buitrago, que él instituyó mayorazgo a su muerte en 1380. Se nombra Marqués de Santillana en 1444 a su nieto Iñigo López de Mendoza y después los Reyes Católicos conceden a sus descendientes el título de Duques del Infantado en 1475.

Los condicionantes bioclimáticos de la región componen el principal factor de la constitución del núcleo en general. El asentamiento de los pueblos de Piñuécar y de Gandullas, se realizó en una ladera media-alta, abrigándose así de los vientos dominantes, evitando las nieblas matinales y el excesivo grado de humedad, buscando las casas una orientación sur y sureste y configurando una estructura dispersa, típica en los climas fríos para favorecer el soleamiento.

Las edificaciones se presentan de forma compacta, exponiendo así una superficie mínima de las fachadas, lo que tiene por consecuencia una pérdida asimismo mínima de calor. La inclinación de las cubiertas, bastante pronunciada, facilita la correcta evacuación de la lluvia y la nieve. Los materiales utilizados, la piedra y la madera, tienen características de importante consideración en esta región: su capacidad de aislamiento térmico. La tonalidad oscura de los muros y de las cubiertas favorece una mayor absorción de la radiación solar. En este tipo de arquitectura, el hueco se utiliza también como condicionante climático, actuando con dos papeles principales. Por una parte, el vano es la superficie de captación solar y,



Gandullas. Vista general



**Cristo románico de la Sacristía de la Iglesia de Piñuecar**

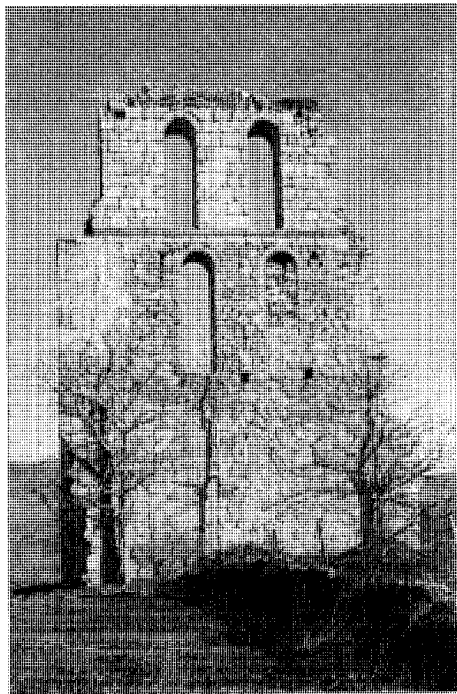
por otra, es también la mayor superficie de pérdida de calor interior cuando no recibe radiación solar. Por esta sencilla razón encontramos, en estas arquitecturas tradicionales, huecos pequeños en las fachadas norte cuando existen y las grandes ventanas con balcones en las fachadas sur.

Los rigores del clima, unidos a la forma de explotación comunitaria de los pastos de estos pueblos, tradicionalmente ganaderos, llevaron a las familias a agruparse en núcleos de muy pequeño tamaño, fuertemente condicionados por la geografía del entorno.

Por otro lado, las condiciones históricas en las que se generaron Piñuecar y Gandullas, así como los demás pueblos de la región, no podían permitir una población dispersa fácilmente vulnerable. Confiados más en la inaccesibilidad y el aislamiento de sus núcleos que en sus propias fuerzas, los poblados se agruparon en faldas de picos y en valles recónditos, como en los casos de Piñuecar y Gandullas.

### **Siglos XVI, XVII y XVIII**

La tierra de Buitrago, desde fecha muy temprana, tuvo ordenanzas comunes, aunque sólo se



**Piñuecar. Ruinas de la Iglesia de Santo Domingo**

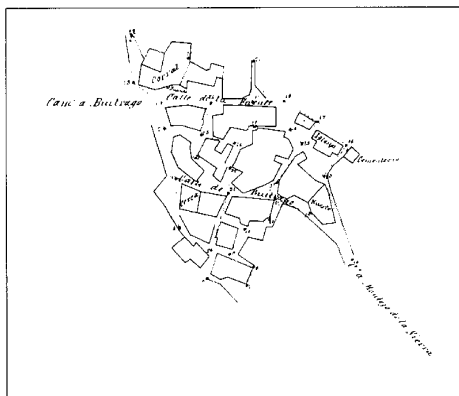
conocen las del s. XVI. Ya antes, Alfonso X había concedido Fuero Real a Buitrago, y el pueblo de Piñuecar formó parte de la Comunidad de Tierra y Villa de Buitrago, de la que fue aldea. Siempre tuvo como agregados a Bellidas y a Gandullas. En cuanto al despoblado de Ventosilla, aparece su nombre en el mapa geográfico, al norte de Piñuecar y dentro de su término, pero tenía sus Ordenanzas en común con las de los pueblos de Braojos y La Serna del Monte. Sin embargo, no se ha logrado localizar su emplazamiento exacto en el terreno.

El despoblado de Bellidas tiene su acceso por la N-1 en el km 81. Se fecha en la Edad Media. Fue independiente hasta el siglo XVI, época en la que pasa a depender de Piñuecar. A mediados de dicho siglo contaba con 11 vecinos.

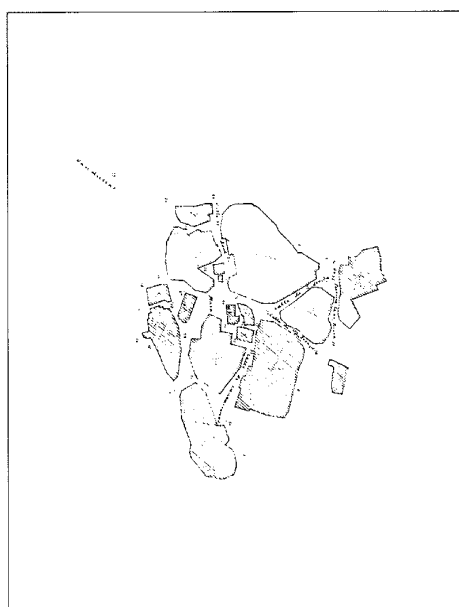
Pasando por la carretera de Madrid a Burgos, a la altura del núcleo de Piñuecar, nos llama la atención un campanario de construcción sólida, con sillares de piedra tallada en su parte alta, perforada con dos arcos, y con un relleno de sillarejo en su parte baja también con dos arcos. Aquella espadaña perteneció a la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzmán, que tuvo por feligreses a los vecinos de Piñuecar,



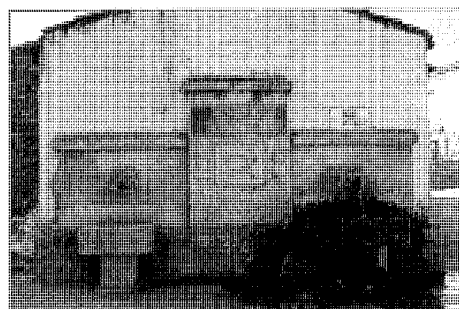
**Piñuecar. Caserío de Bellidas**



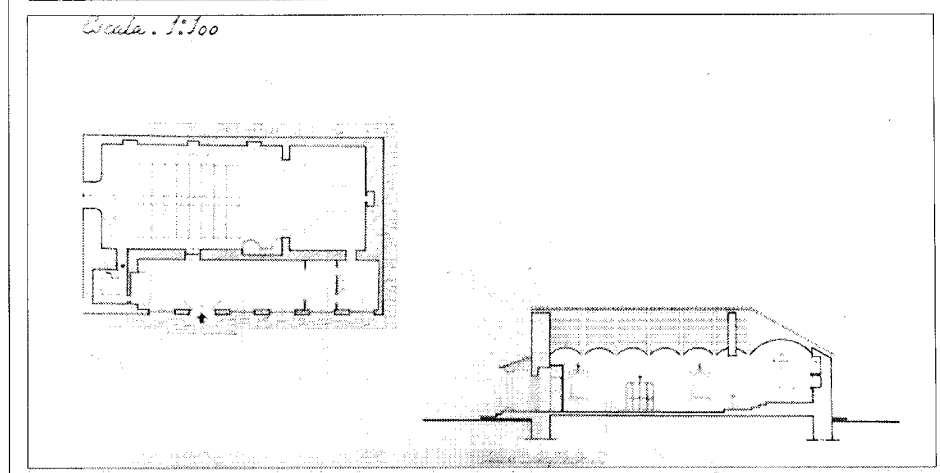
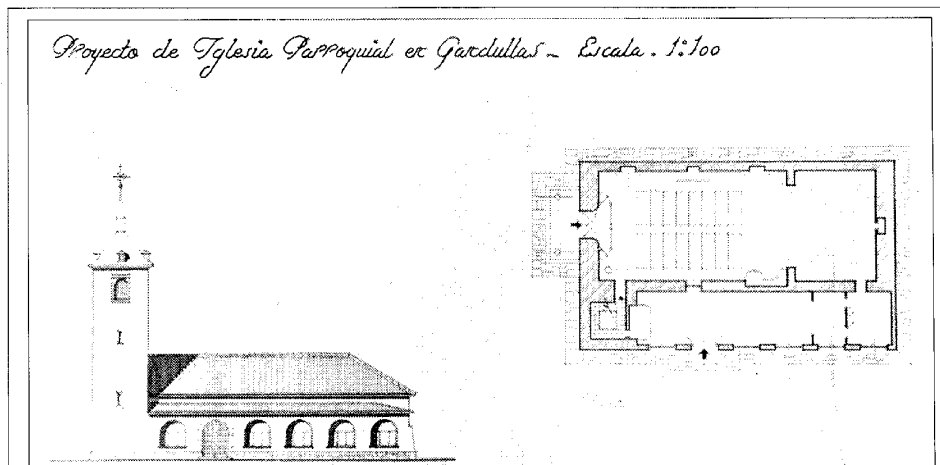
Gandullas. Núcleo de población, 1893. IGN



Piñuécar. Núcleo de población, 1892. IGN



Piñuécar. Fuente en la plaza Mayor



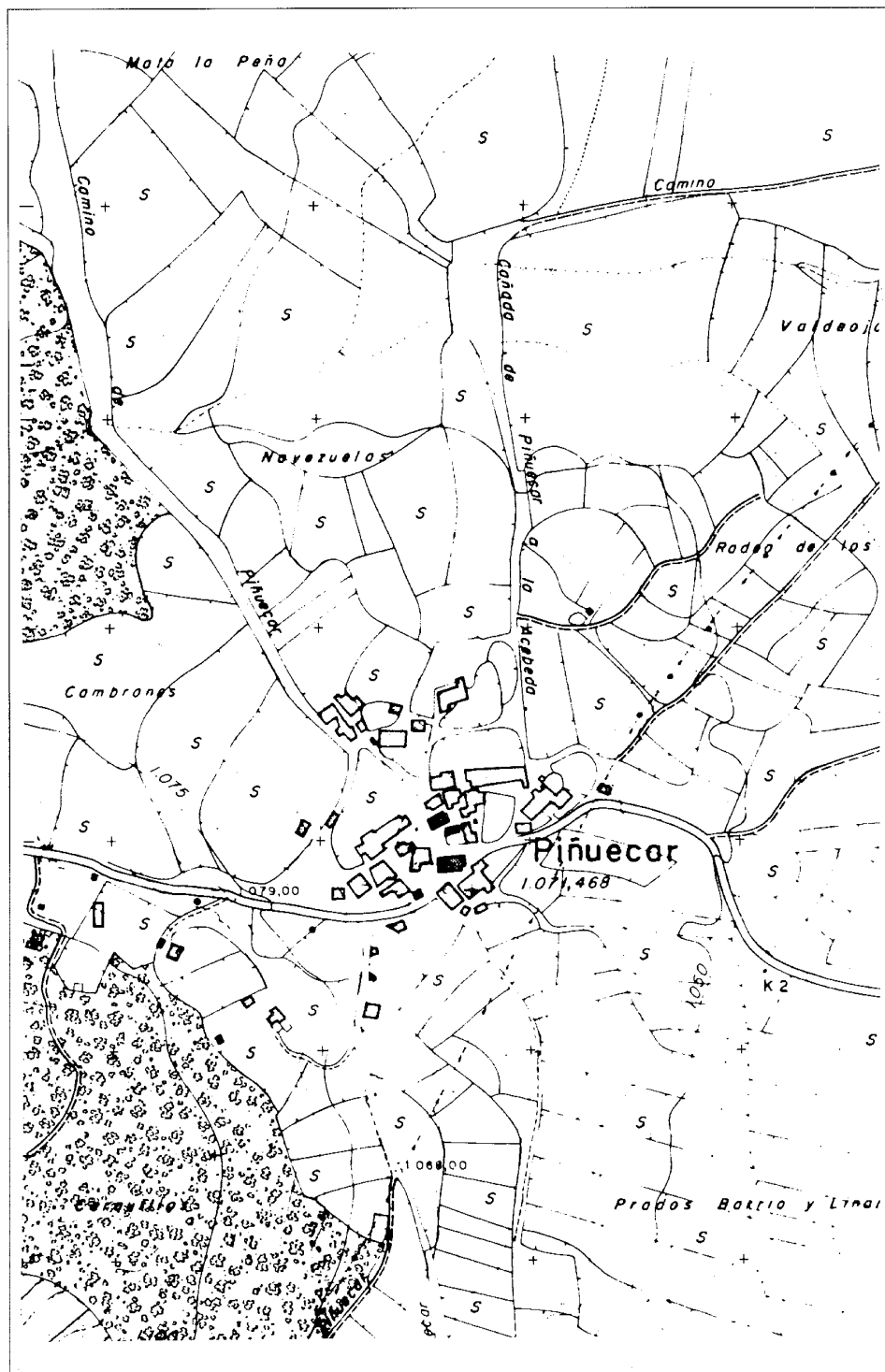
Gandullas. Iglesia parroquial. Planta, alzados y sección, 1957. AGA Sec. OP Reg. Dev.

Bellidas y Ventosilla. La iglesia común del despoblado de Sto. Domingo, fechado entre la Edad Media y la Moderna (4), estaba edificada entre estos tres pueblos y se le solía llamar "yglesia despoblada".

De esta iglesia nos hablan largamente las Ordenanzas de reguera de Piñuécar (siglo XVI) (5), por reunirse cuatro pueblos en ella para tratar todo lo concerniente a regadíos y tener aquí su sede el Tribunal de las Aguas, donde eran sentenciadas todas las faltas cometidas por los regantes. El reparto de las aguas se hacía proporcionalmente a las superficies a regar, mientras que el turno de riego se otorgaba con la ayuda de una piedra, dotada de una varilla y una serie de muescas, que funcionaba como un reloj de sol, denominado Reloj de agua o piedra de las veces.

Las iglesias de los pueblos de Piñuécar y Gandullas se ubican respectivamente en el límite del casco antiguo. De la iglesia de Piñuécar, dicen los habitantes que se levantó con las piedras de la de Santo Domingo (6). Sin embargo, según Matías Fernández (7), Piñuécar hubiera construido, posiblemente antes del siglo XVI y dentro del pueblo, su propio templo, pero teniendo como parroquia principal la iglesia de Santo Domingo. Lo cierto es que, aunque otros pueblos de la región, tan pobres y tan pequeños que carecían de Iglesia, solucionaban el problema edificando un templo o ermita en el campo, a la que se desplazaban para oír misa, Piñuécar tenía su propia iglesia llamada de San Simón, con su libro de cuentas que figura en las Visitas Eclesiásticas del siglo XVII. En cuanto a la de Gandullas, seguramente se





Piñuecar. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

haya edificado sobre el mismo solar que la mencionada asimismo en el libro de Visitas Eclesiásticas de XVII, donde se describe como pobre y sin renta de fábrica. La situación de ambas en la estructura del pueblo refleja su tardía construcción y la poca incidencia de estas iglesias en la generación de la trama del conjunto.

Por otra parte, destacan las arquitecturas exclusivamente ganaderas en los extremos de los pueblos y circundando sus límites, hecho probablemente debido a la progresiva extensión del núcleo, la división entre vivienda y cobijo para ganado y las transformaciones de usos.

Según el Registro y Memoria de Vecindad del siglo XVII (8), en 1662 Gandullas tiene 15 vecinos, o sea 15 familias, y 8 años más tarde sólo tiene 8; Piñuecar pasa de 10 vecinos y medio, o sea 10 familias y una viuda, en 1662, a 7 familias y una viuda en 1670, y Bellidas de 4 familias a una en menos de una década.

Esta disminución de población implicó el abandono de las casas y su progresivo deterioro hasta llegar al estado de ruina en ciertas partes de los pueblos, de despoblado para el caso de Sto. Domingo y su total desaparición en el de Ventosilla.

Bellidas seguirá habitado por un único vecino hasta 1936 (9). Hoy en día sigue en pie, y ocupada por temporadas, una casa grande con su chimenea, el llamado caserío de Bellidas, con su huerto y pozo. El resto del pueblo se halla en ruinas.

Entre los bienes municipales comunitarios de Piñuecar por estos años, se pueden citar: la fuente del pueblo, en la que los vecinos se surten del agua precisa para usos domésticos y abrevan sus animales; los puentes de madera o de piedra sobre los arroyos, necesarios especialmente en invierno para pasar hombres y ganados; una casa concejo, donde se reunían con frecuencia los vecinos en concejos públicos; unas tiendas o puestos de abastos donde proveerse del pan, carne, telas, aceite, etc.; una fragua y un molino harinero, imprescindibles en los pueblos que vivían de la agricultura y ganadería; y algunas tierras como la dehesa boyal, el ejido y ciertos montes o prados.

En el pueblo de Piñuecar hubo una sola ermita, dedicada a la Virgen de la Candelaria, de la que se conserva un libro de cuentas, que comienza con la visita eclesiástica del año 1679, donde aparece como hermita de la iglesia de Piñuecar o simplemente hermita de Nra. Señora (10). A principios del siglo XVII, consta en las visitas eclesiásticas que la dicha ermita se

situá fuera del poblado, en la Cerca llamada de Ntra. Sra., de cuatro fanegas de extensión y en cuya pradera se segaba hierba y se arrendaba para pasto cuando no se sembraba. Era de tamaño respetable, ya que se utilizaron 3000 baldosas para solar su piso (11).

### Siglos XIX y XX

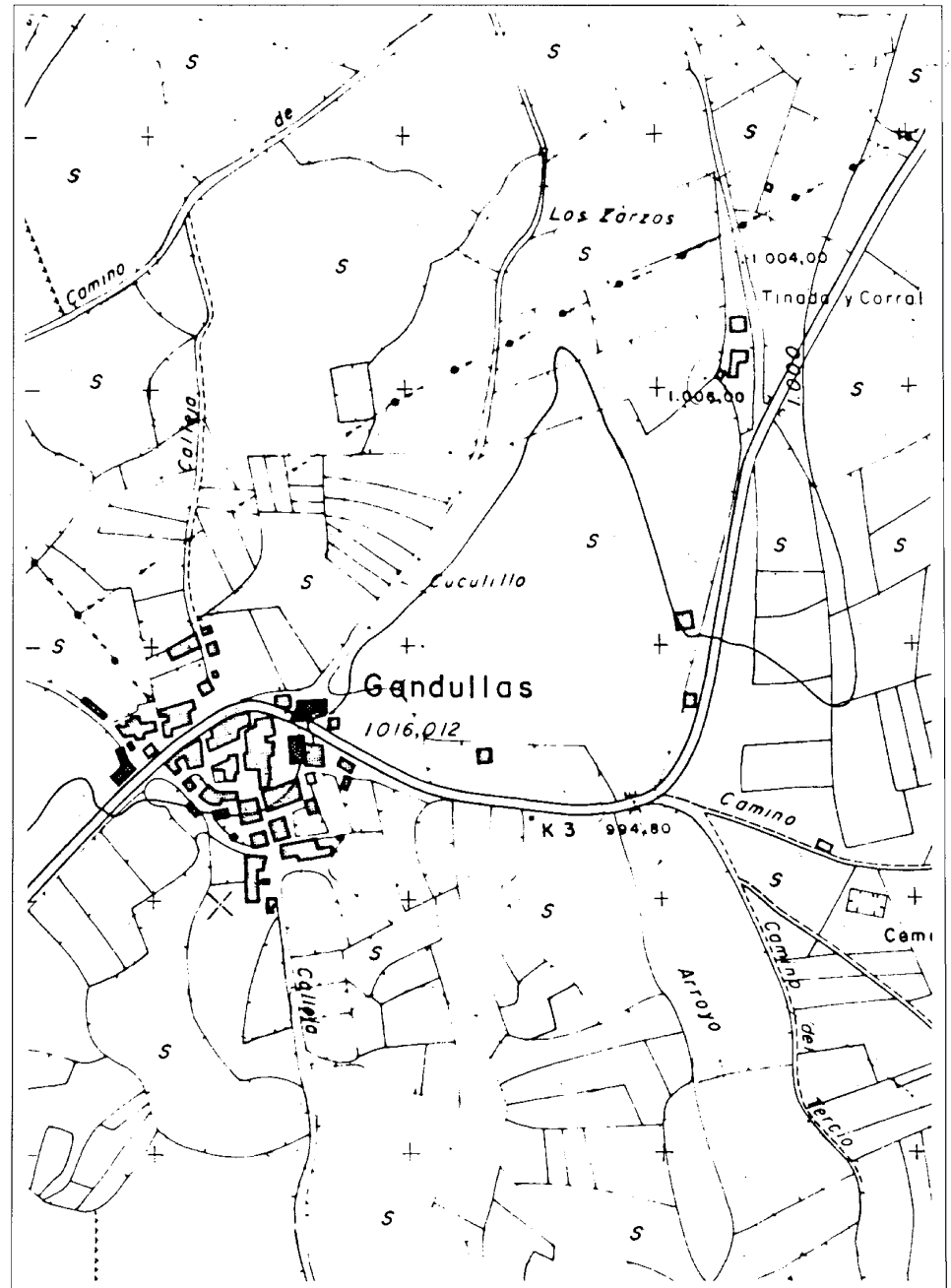
Según los censos de población, los pueblos de Piñuécar y Gandullas ven un apreciable aumento de sus habitantes en el siglo XIX, con 143 almas para el primero y 66 para el segundo.

Pero Piñuécar siempre fue un lugar con pocos habitantes. A mediados del siglo, su núcleo poseía 46 edificios, seguía incluyendo el caserío de Bellidas, compuesto de 8 casas, y los deshabitados de Santo Domingo y Ventosilla; del mismo modo, Gandullas, un núcleo algo mayor, continuaba como anejo suyo.

En general, y hasta principios del XX, han registrado un crecimiento vegetativo normal aquellos pueblos que basan su economía en los cultivos de regadío de sus vegas. Sin embargo, decrecen por el tirón migratorio, como es el caso de Piñuécar, que ve su población disminuir en más de la mitad entre comienzos de siglo y nuestros días.

La pérdida de efectivos poblacionales por el proceso migratorio y la existencia de una población esporádica (fines de semana y verano) son dos fenómenos que han alterado en el siglo XX la composición demográfica y arquitectónica de la zona. De pueblos con la totalidad de su población asentada en ellos y con escasa movilidad, se ha pasado, a partir de los años sesenta, a pueblos con una población mixta, una fija y otra estacional, participando en el deterioro de los cascos con la construcción de nuevas edificaciones, importando materiales y modelos de construcción sin ningún tipo de integración en la zona; por otra parte el abandono del patrimonio histórico conduce a este estado de ruina.

La población fija ha venido disminuyendo, en efecto, desde 1930 y sólo actualmente la población residente, envejecida y reforzada por el retorno de jubilados urbanos, se estabiliza. La población estacional ha venido creciendo a partir de los años setenta. Estas transformaciones demográficas arrastraron con ellas también las económicas. Se ha pasado de un sistema productivo agroganadero y diversificado, con gran importancia del autoabastecimiento, a un sistema de ganadería especializada en bovino de



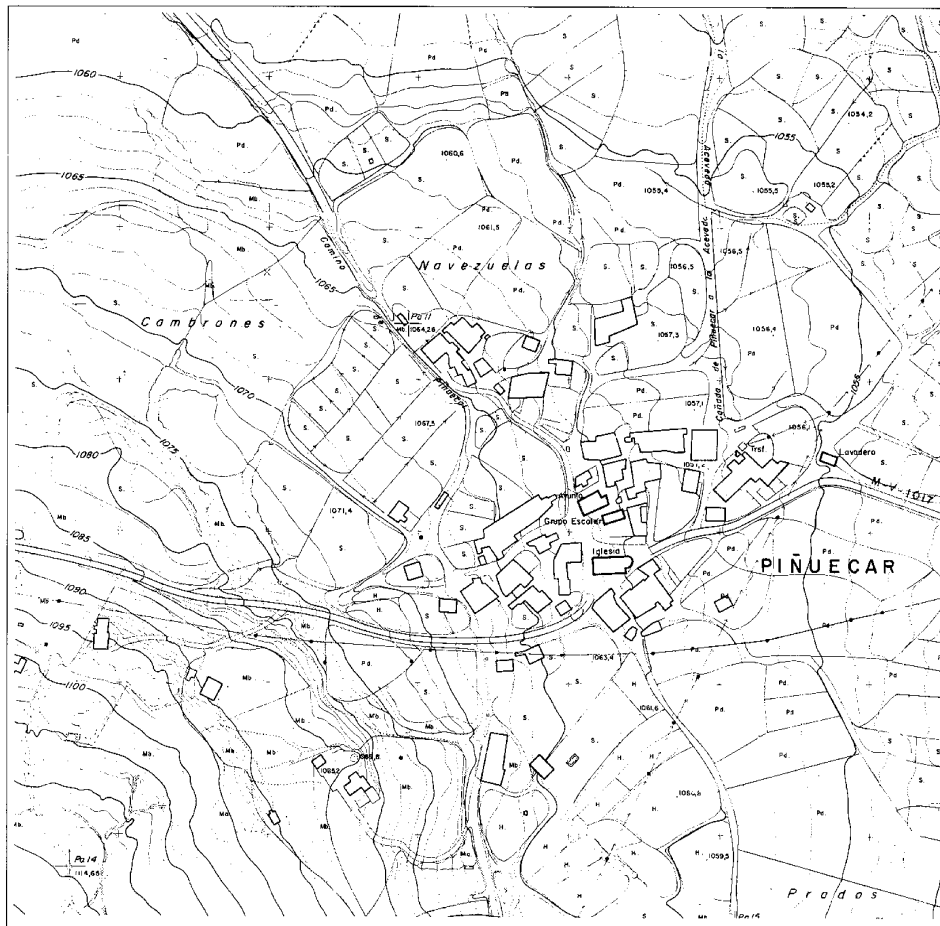
Gandullas. Núcleo de población, 1974. CPT Cartoteca

carne o leche, con mayor recurso al mercado para la adquisición de piensos. Este proceso implicó la pérdida de cultivos como el trigo, la cebada o el lino.

Por otro lado, entre mediados de esta cen-

turia y los años setenta, como consecuencia del proceso migratorio, el tamaño de los núcleos familiares disminuyó, y su composición se alteró drásticamente. Abandonándose la agricultura, la economía familiar se centra en la activi-





Piñuécar. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

dad ganadera, participando la mujer en las tareas productivas fuera del hogar.

Desde hace unos treinta años el proceso se intensificó debido a la imposibilidad de la mecanización de las tareas agrícolas por lo abrupto y pobre del terreno. El clima desfavorable también contribuye a los escasos rendimientos y, por tanto, a la falta de competitividad. La única excepción a la desaparición de hecho de la agricultura la constituyen los cultivos de huerta y algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado.

Las posibilidades de desarrollo de actividades productivas de carácter industrial se encuentran limitadas por condicionantes prioritarios en la zona, como son las necesarias medidas de protección del medio físico, la no conveniencia de multiplicar las zonas urbanizadas, la protección de la calidad de las aguas, etc...

En estos dos pueblos no se destaca ningún elemento generador de trama urbana; ni siquiera las carreteras que los atraviesan tienen una incidencia trascendental en su estructura. La composición general de los núcleos sigue siendo esparcida, con la contribución de las nuevas edificaciones que se construyen en las parcelas anteriormente cultivadas, alrededor del casco antiguo. El asentamiento de Piñuécar se apoya en la carretera que atraviesa el interior de la población. Alrededor de la Iglesia se sitúan los espacios públicos más amplios y representativos, bordeados por el ayuntamiento, el grupo escolar y la fuente. La mayoría de las edificaciones se localizan junto al antiguo camino que unía Piñuécar a La Serna del Monte y Montejo, asfaltado entre principio y mediados de este siglo. Un pequeño conjunto agropecuario se halla algo separado del núcleo en la punta norte

de la población; a él se accede mediante dos caminos que se bifurcan a partir del borde norte.

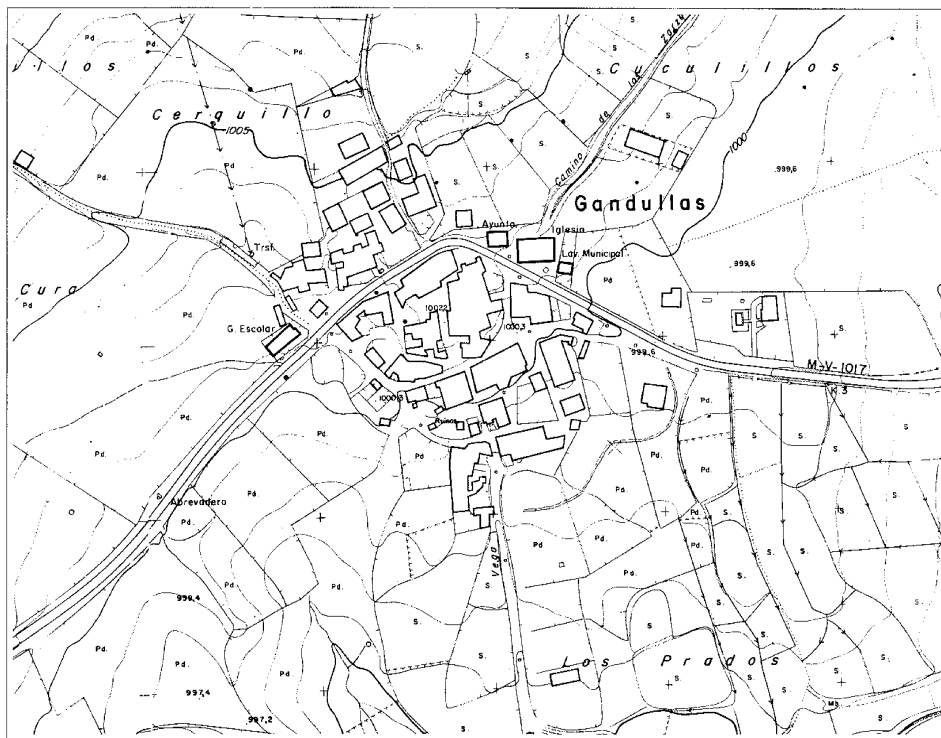
Las manzanas presentan dimensiones y regímenes de ocupación de parcela variables, consistiendo unas veces en la sola edificación o grupo de edificaciones adosadas, y otras, las que más, en conjuntos mixtos residenciales y agropecuarios, ocupados además de por construcciones por cercados que limitan pequeños huertos y/o patios. El viario se compone de tramos irregulares entre las manzanas, a menudo caminos bordeados por las cercas de piedra, y de varias veredas y cañadas confluyendo hacia el núcleo.

Dentro del programa de actividades de la Dirección General de Regiones Devastadas de 1939 se construyó en Piñuécar el edificio de las Escuelas, convertido hoy en club juvenil -al igual que en Gandullas-; la clínica, actualmente inutilizada, situada en el extremo este del pueblo y levantada sobre el solar del antiguo lavadero; y la fuente ya citada de la plaza mayor.

En cuanto al asentamiento de Gandullas, se produce junto al recodo de la carretera que lo atraviesa, agrupándose la mayoría de las edificaciones en el recodo de la misma en el lado sur. Al norte y al otro lado de esta carretera, que sustituye a la calle principal del pueblo, se sitúan las edificaciones nuevas, las institucionales y las dotacionales; el grupo escolar transformado hoy en discoteca en el extremo oeste y el ayuntamiento y la iglesia en el extremo este. El conjunto, formado por agregación de edificaciones, presenta una malla de espacios públicos de marcada irregularidad, con pocas alineaciones paralelas y falta de continuidad que hacen difícil la identificación de calles. El núcleo se configura más bien con una sucesión de espacios, más o menos anchos o estrechos, que se entrecruzan de manera aleatoria. Dos de estos ensanchamientos mayores a los que confluyen varias calles se identifican como plazas y tienen por nombre Plaza de la Paz la situada más al norte y Plaza de los Campillos la más céntrica.

Las manzanas resultantes son de forma irregular, típicas de los asentamientos agropecuarios, con patios y corrales. Las de mayor complejidad morfológica y de tamaño se sitúan en el centro del núcleo, y si las edificaciones de la porción situada al sur se disponen en manzanas irregulares, en el borde norte se configuran en una alineación a lo largo de la carretera.

Las edificaciones, salvo aquellas singulares, se componen fundamentalmente por casas y construcciones específicamente agropecua-



Gandullas. Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

rias, como los pajares, las cuerdas y los cortijos, formando estos a veces conjuntos entre sí o conjuntos mixtos con la función residencial.

Los muros son de mampuesto trabado con mortero de cal y arena o barro en las más antiguas y en las exclusivamente agropecuarias, en cuyo caso la piedra queda generalmente sin enfoscarse. Muchas de las casas están encaladas, rematando las esquinas con falsos sillares pintados.

En el terreno de los servicios urbanos y redes de infraestructura, se han realizado progresos importantes en los últimos años. El abastecimiento de agua está asegurado y el nivel de cobertura de las redes de distribución es bueno en general. La red de calles ha recibido una inversión fuerte por parte de la Comunidad, habiendo estado circunscrita al suelo calificado como urbano y quedando a pesar de todo importantes superficies sin tratar.

Los cambios en el territorio en este último siglo han consistido en la incorporación de

nuevos usos del suelo motivados por la influencia de Madrid a través de sus crecientes y diversificadas demandas desde mediados del siglo pasado. A los tradicionales usos productivos y habitacionales por parte de la población local, propios de un área de economía ganadera de montaña, se han añadido nuevos usos: hidráulicos (el embalse de Puentes Viejas), forestales, residenciales, recreativos y de comunicación, creados para satisfacer necesidades externas: abastecimiento de agua para la capital, madera de pino para la industria papelera, urbanizaciones para segunda residencia, espacios de ocio para turismo, grandes vías de comunicación y ferrocarril que, a partir de los años cincuenta, producen una ruptura en el medio físico de la zona, cuya primera transformación radical se produjo con las expropiaciones de tierras para la construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Burgos-Francia en 1930-40.

En el momento en que aumenta significativamente la venta de tierras con fines residen-

ciales, se emprende la revisión y adaptación de la normativa urbanística y la redacción de Normas Subsidiarias y Planes Generales de Ordenación Urbana en los municipios más afectados, produciéndose reclasificaciones de suelo rústico a suelo urbano y ampliaciones del casco que propician el aumento de las nuevas construcciones y la especulación.

De las actuaciones generales y sectoriales dentro de la normativa relativa al casco de Piñuecar, se destacan los siguientes puntos:

- Fomentar la rehabilitación, permitiendo la elevación de una altura en edificaciones de una.

- Condicionar la edificación dentro de conjuntos homogéneos a la obligatoriedad de mantener pautas de diseño y a utilizar materiales consonantes con los existentes.

- Impedir la edificación de viviendas unifamiliares aisladas en zonas de interés paisajístico, o de prados, orientando su localización hacia una franja en la ladera del cerro, a lo largo de la carretera, limitando la profundidad de ocupación de parcela.

- Proteger la edificación existente, rehabilitando el conjunto situado al extremo de la calle alta, en la zona norte del asentamiento, manteniendo las cercas y arbolado.

Y de las actuaciones generales y sectoriales dentro de la normativa relativa al casco de Gandullas, se destacan estos otros puntos:

- Proteger las edificaciones tradicionales del borde este del asentamiento, que crean una cornisa homogénea, muy visible desde la carretera al venir de Buitrago de Lozoya, incluyendo las cercas, así como las edificaciones interiores con fachada a la misma carretera.

- Las edificaciones nuevas interiores al casco, habrán de seguir las pautas compositivas y volumétricas de las tradicionales.

- Propiciar la dirección norte para una posible expansión del asentamiento, con alineaciones regularizadas.

- Proteger las edificaciones tradicionales que componen el sector interior al casco, impidiendo la sustitución y controlando las renovaciones en fachada (materiales, carpinterías, cerrajerías, acabados, etc.).

- Proteger patios, corrales y edificaciones auxiliares. - Pavimentar con superficies rugosas, tipo cantos rodados.

**PIÑUECAR, GANDULLAS**  
RELACION DE ELEMENTOS

**Arquitectura agropecuaria**

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

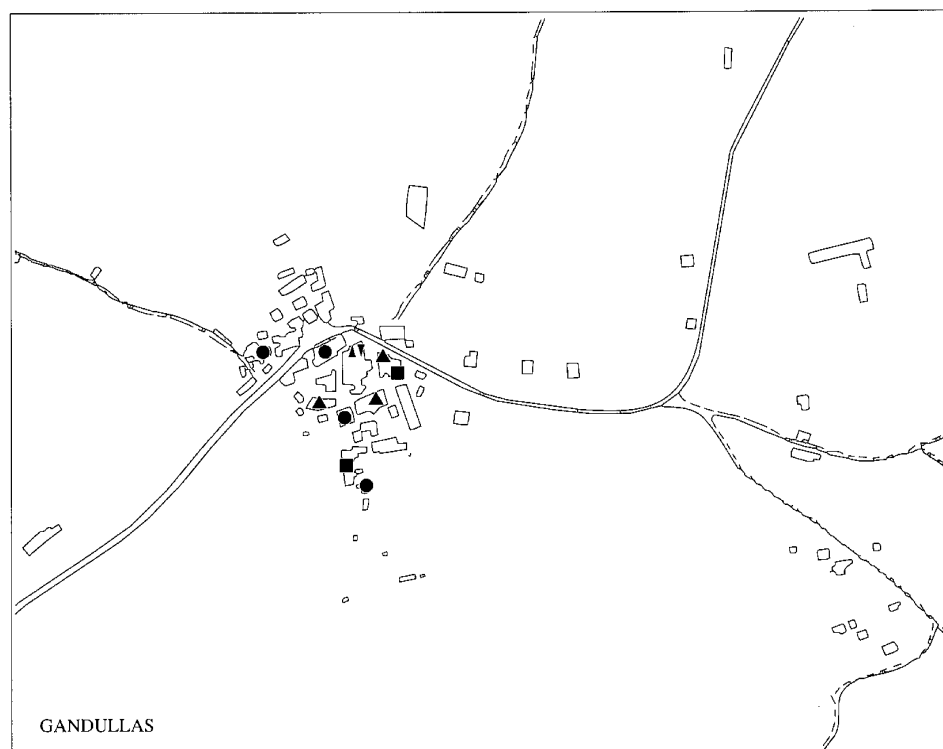
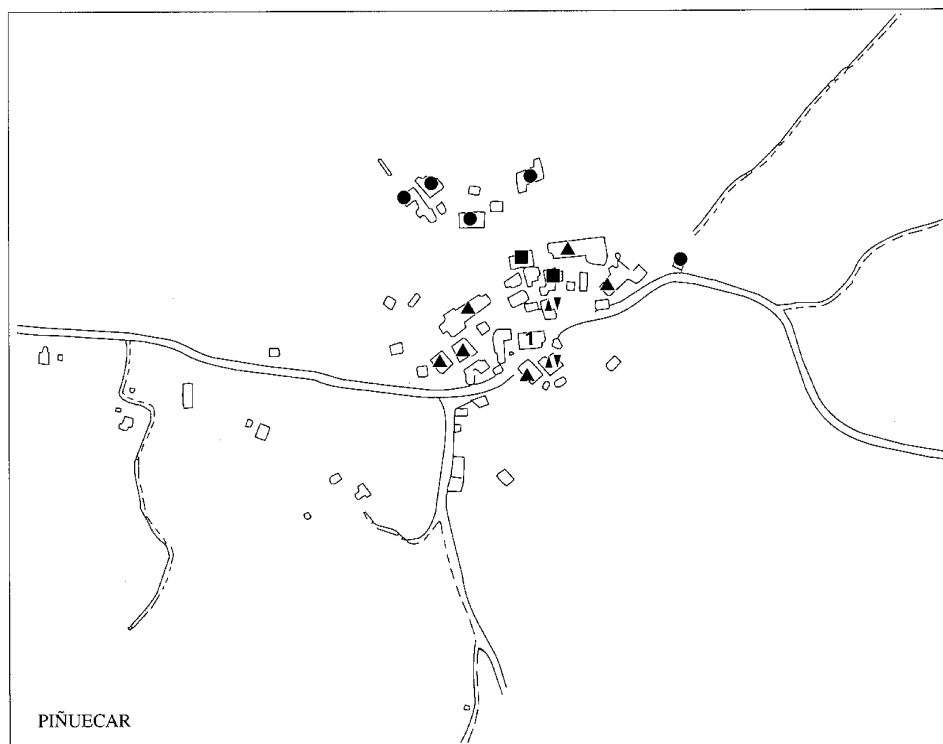
**Arquitectura religiosa**

Iglesia Parroquial de Piñuécar: 1

**Arquitectura residencial**

Conjunto mixto-residencial agropecuarios (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲



## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Piñuécar; Extremo norte del pueblo; conjunto de cuadras y cortijos, casona aislada, calle paralela a la de la carretera; cuadra-pajar, Camino de Piñuécar; cortijos aislados y potro, extremo este del pueblo

Gandullas; calle Real, de la Nava y Travesía del Sol; conjunto de cortijos, c.Fuente Chica; casona, carretera de Montejo a Buitrago; alineación de pajares, entre la calle de la Fragua y la Travesía del Sol; cortijo junto a un huerto, calle Real; cortijo y potro, calle de la Fragua

### Fechas

S.i.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada



Piñuécar. Cortijos en hilera

Se trata de construcciones permanentes, destinadas a guardar el ganado y al almacenaje de productos y maquinaria agrícola.

Su denominación popular como cuadras, pajares, cortijos, tinadas, gallineros, etc, obedece a los usos a que están destinadas.

En general son construcciones de pequeña altura (una o dos plantas) y tamaño, realizadas con materiales propios de la zona; Su fábrica es de muros de carga de mampostería unida con aragmasa de barro, cubierta de una (cortijos, gallineros, tinadas) o dos aguas (cuadras y pajares) con teja árabe sobre estructura de madera. Los huecos son de pequeño tamaño, rematados por jambas y dinteles también de madera.

Entre estas edificaciones destacan por su tamaño y mejor calidad de construcción las cuadras, en general aisladas, destinadas a guar-

dar vacas, herramientas agrícolas y el imprescindible carro que impone, para posibilitar su acceso con carga, una puerta en la fachada principal, de muy grandes dimensiones, superando la altitud del primer piso. Estas puertas constan de dos hojas, donde una de ellas incluye una entrada menor para el acceso humano sin necesidad de abrir el gran portalón.

Algunas de estas cuadras presentan dinteles de piedra de una sola pieza y jambas de sillarejo; en alguna ocasión el edificio se ve enfoscado.

Es usual encontrar conjuntos, agrupados o alineados, destinados al mismo uso, apareciendo también una jerarquía de usos dentro de la misma edificación, que en general comparte las funciones de cuadra en el piso bajo y pajar en el piso superior.

## Iglesia parroquial de Piñuécar

### Situación

En la Plaza Mayor

### Fechas

Siglos XVI-XVIII

### Autor/es

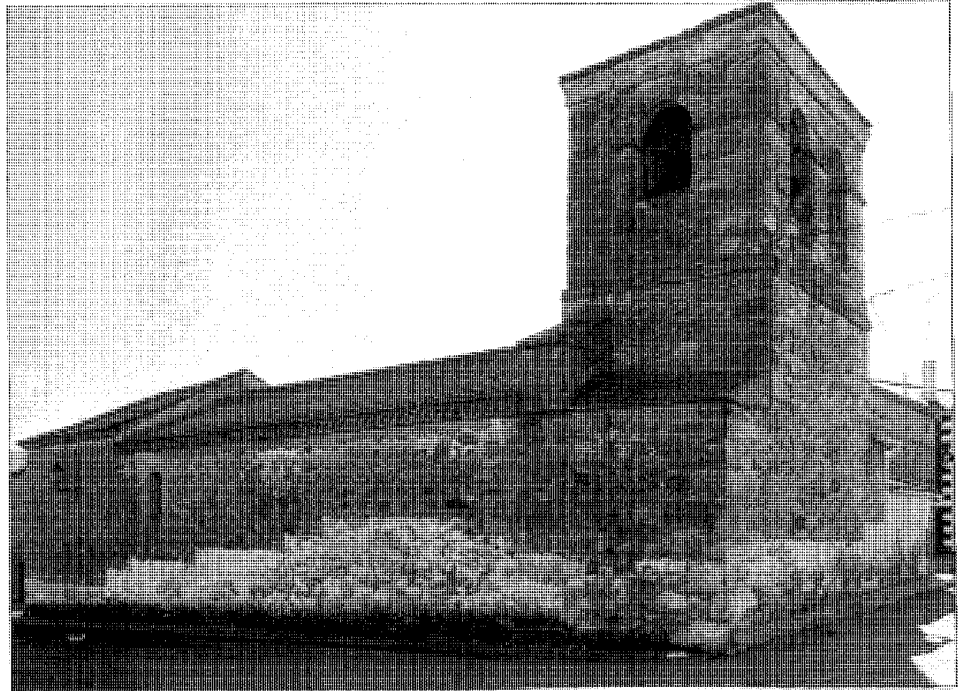
S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

La iglesia de Piñuécar es de una sola nave con cabecera con ábside circular peraltado y una torre rectangular adosada a los pies. En el lado de la epístola se encuentra también adosado un pórtico cerrado con una puerta de acceso, única apertura de la fachada, que se haya en frente de la puerta de entrada a la iglesia. En este mismo lado, adosada a su vez al pórtico y al ábside, aparece una pequeña sacristía.

La fábrica de mampostería con la torre, la sacristía y las esquinas de sillares. En cuanto al ábside, la mampostería está enfoscada, con esgrafiado.

La torre se apoya por dos pequeños contrafuertes en los muros laterales de la iglesia, y tiene dos cuerpos. El interior está hueco y ocupado por una escalera reciente, sin vanos al exterior. El cuerpo superior, ligeramente más estrecho y separado del inferior por una cornisa formada por sillares tiene dos arcos de medio punto en cada uno de sus lados más anchos y uno cerrado posteriormente hasta la mitad en los otros dos lados. Todo el cuerpo está rodeado por una cornisa parecida a la anterior que

corta los arcos por sus líneas de impostas. La torre está rematada por una doble cornisa rectangular y cubierta a cuatro aguas.

La sacristía también es de piedra, de forma rectangular con la esquina achaflanada y rematada por una cornisa con molduras encima de la cual aparece una cruz de piedra.

De los tres vanos que dan al exterior, dos tienen jambas, dinteles de madera y rejas -uno del ábside orientado al sur y otro del pórtico orientado al este-. El tercero, más estrecho, se sitúa en la fachada norte de la nave y las jambas y el dintel son sillares. La cubierta es a dos aguas y se prolonga en el pórtico.

La entrada se compone de un arco de medio punto de piedra entre dos pilastras y con una cornisa rectangular. Los salmeres son de una sola pieza.

En el interior destaca el arco toral apoyado en dos pilares con una moldura rectangular en la línea de impostas, la techumbre es de madera de par-hilera con tirantes; el altar mayor barroco y un magnífico cristo románico se encuentra en la sacristía.

## Conjunto mixto residencial agropecuario (tipología)

### Situación

Piñuécar; Extremo norte del pueblo  
Gandullas; C. del Sol

### Fechas

S.i.

### Autor/es

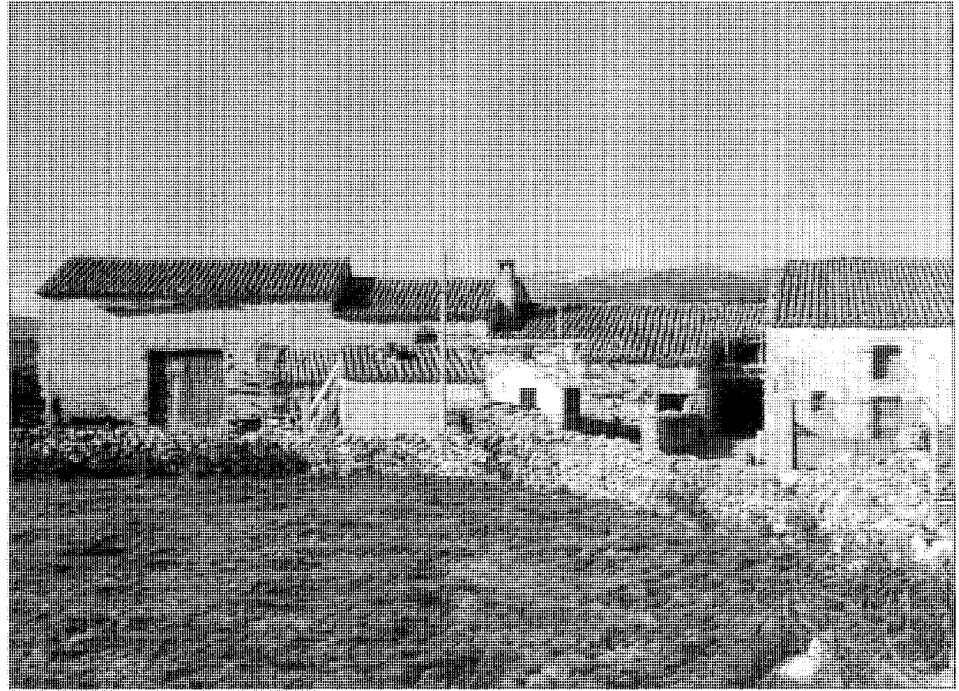
S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Privada



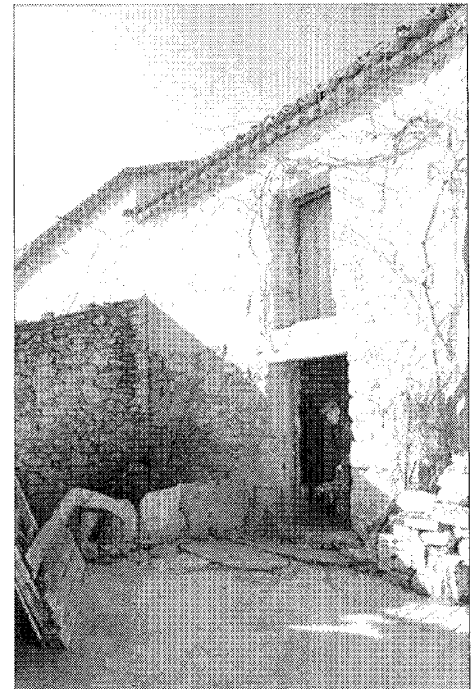
Gandullas. Conjunto mixto en la calle del Sol

Se trata de conjuntos de edificaciones rurales, destinadas a vivienda y a usos agropecuarios de forma independiente, aunque agrupados entre sí, formando conjuntos.

Al igual que las viviendas rurales y las agropecuarias, las edificaciones son bastantes antiguas y de escasa calidad, utilizando en su ejecución técnicas constructivas artesanales y materiales tradicionales.

Presenta muros de carga de mampostería unida con argamasa de barro, escasamente enfoscados; las esquinas trabadas con sillarejo de piedra en forma de cremallera, las cubiertas de teja árabe y los huecos con carpintería de madera, dinteles de piedra de una sola pieza y jambas de sillarejo del mismo material, dan la imagen de esta arquitectura tradicional y popular que apenas ha sufrido transformaciones con el curso de los años.

Lo más característico de estos conjuntos es su forma de agruparse, creando una gran variedad de espacios libres, destinados a accesos, remanso, jardines, patios, huertas, etc, un verdadero puzzle de espacios, con la virtud de su escala humana y de su integración física en el medio rural, uniendo todas las funciones agropecuarias a la residencial, creando un "micro-pueblo" dentro del núcleo.



Gandullas. Conjunto de la calle del Sol. Detalle de pajar



## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Piñuécar; calle paralela a la de la Iglesia -sur-; vivienda sin cuadra, calle paralela a la de la Carretera; vivienda con horno, calle de la Carretera; vivienda con balcon, entre el camino de Piñuécar y la Plaza Mayor

Gandullas; Plaza de la Paz; vivienda sin cuadra, calle de la Luna; vivienda con cortijo adosado, calle. Real; vivienda con horno, conjunto de viviendas en alineación y vivienda con cuadra, calle Travesía el Sol

### Fechas

S.i

### Autor/es

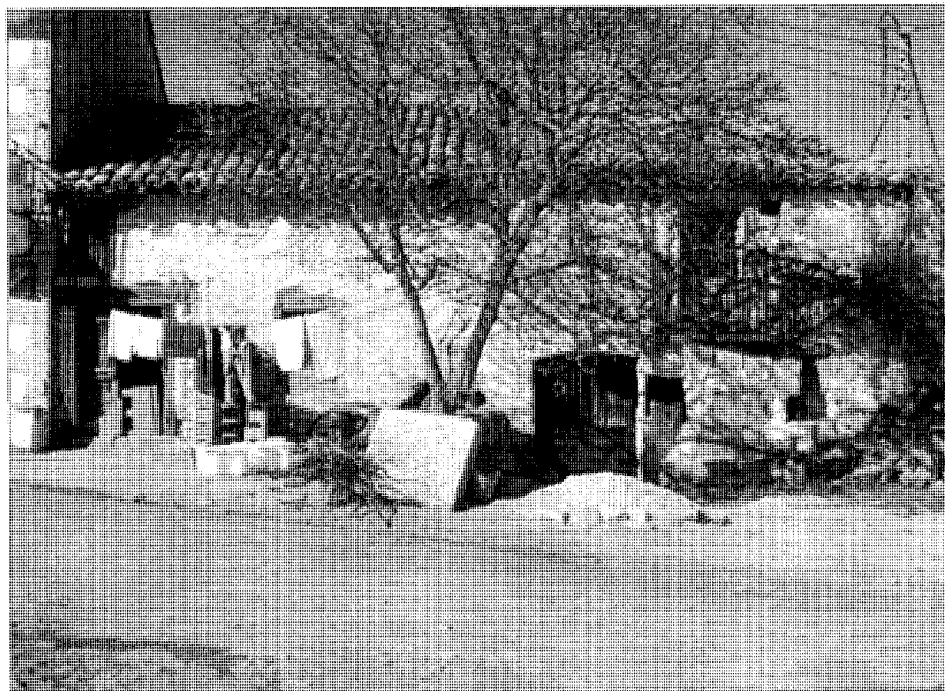
S.i

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Piñuécar. Vivienda en la calle de la Carretera

Son edificaciones destinadas con carácter prioritario a uso residencial, incluyendo dependencias interiores y anexos destinados a usos agropecuarios.

La vivienda rural se caracteriza por su antigüedad y por la escasa modificación de sus elementos constructivos (en general autoconstrucción por parte de los propios moradores, con escasos niveles de renta).

Los materiales tradicionales y autóctonos de la zona, trabajados de forma artesanal, conforman sus elementos fundamentales.

Las paredes exteriores con función de muros de carga se realizan con mampostería, aparejada de forma irregular y unida con una argamasa de barro; a veces aparecen enfoscadas y posteriormente encaladas. La práctica del enfoscado se introdujo después de la Guerra Civil en Montejo de la Sierra y se extendió a los demás pueblos de la zona, llegando a Piñuécar sin fecha determinada. En las esquinas se utiliza sillarejo trabado en forma de cremallera para dar más resistencia y estabilidad a los muros de estos edificios.

Una estructura horizontal de vigas, y forjados de madera, rematados en cubierta a dos aguas con teja árabe y pequeños aleros forman el techo de la vivienda.

Los huecos de la puerta y de las ventanas, en general de pequeño tamaño, están realizados en carpintería de madera y rematados en sus perímetros por jambas y dinteles del mismo material, cuya austeridad apenas se oculta tras balcones realizados con hierro forjado en algunas viviendas.

La edificación adopta una disposición de fachadas alineadas en unos casos y retranqueadas en otros, dando a la calle y a los irregulares espacios públicos.

Al compartir los muros medianeros, conforman conjuntos de manzanas de edificaciones de una y/o dos plantas, en unos casos compactos y en otros con espacios libres interiores destinados a patio-huerta-corrал, de acuerdo con el original uso agropecuario compartido con el residencial.



Prádena del Rincón, 1984



**E**l término municipal de Prádena del Rincón, con una extensión de 22,50 km<sup>2</sup> se encuentra situado en la zona nordeste del sector más septentrional de la Comunidad de Madrid, en la vertiente meridional de Somosierra. Limita por el norte con los términos de Horcajuelo y Montejo de la Sierra, por el este con los de la Hiruela y Puebla de la Sierra, por el sur con el de Puentes Viejas y por el oeste con el de Madarcos.

Presenta una orografía muy accidentada sobre todo hacia el este, donde se levantan los cerros de Porrejón (1827 m), Portezuela (1740 m) y Peña de la Cabra (1834 m); poco a poco el terreno va haciéndose menos abrupto, abriéndose hacia el oeste un pequeño valle cerrado por el Pico de la Dehesilla (1316 m).

El principal curso fluvial es el río de la Nava, formado por los arroyos de Los Santillos, del Valle, de la Garita y del Pozo, alguno de los cuales también cruzan el término (1).

En cuanto a las regueras hay que mencionar la de las Escampadas, situada en la carretera de Puebla de la Sierra, junto al límite del término con el de Montejo.

El núcleo se asienta a 1104 m de altura, en una colina de suave pendiente hacia el cauce del arroyo de la Garita. Situado en el punto en que se encuentran la carretera M-130 que lleva a Puebla de la Sierra y la M-137 que conduce de Gandullas a Montejo, goza además de otras vías de comunicación: la M-127, de la Cabrera a la A-1 por el Berrueco y Paredes, y la M-141, de la A-1 a Horcajo de la Sierra. Desde sus orígenes, el término ha contado con una red pecuaria de cierta importancia, consistente en una cañada, cuatro cordeles y una colada.

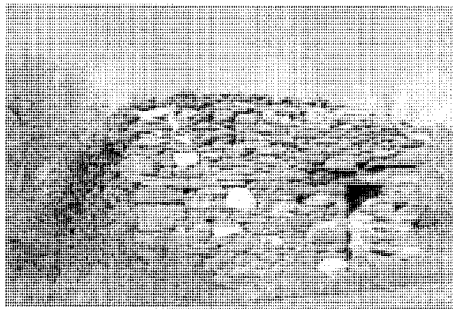
Respecto al topónimo de Prádena, Giménez de Gregorio ve en él un derivado de prado, considerándolo en la línea de "prado", "pradejón", "pradal" o "pradela", esta denominación vendría determinada por los numerosos prados que existen en su entorno (2). Las Relaciones topográficas de Felipe II, por otra parte, hacen mención a un posible origen árabe.

### De los orígenes a la Edad Media

No existe ningún yacimiento arqueológico documentado como tal. Sin embargo se recogió, por el equipo Carta Arqueológica, una noticia de 1881 sobre la aparición de un hacha de fibrolita de la Edad de Bronce(3). Es una de las pocas noticias sobre la existencia potencial de asentamientos humanos prehistóricos en la zona.

En cuanto a los hallazgos romanos, están más relacionados con la red de comunicación del territorio que con verdaderos asentamientos (4).

No se sabe con certeza cuando se fundó el pueblo de Prádena del Rincón, pero al igual que todos los demás de la región su existencia debe remontarse al proceso de repoblación de la zona tras la Reconquista. La urgencia de frenar el paso de los árabes para consolidar la posición de Sepúlveda, el paulatino avance de las tropas cristianas hacia Toledo y la necesidad de pastos de invierno para el ganado son los factores que condicionan la formación de poblados estables en la zona (5).



Choza en la carretera de Puebla



Potro de herrar

Sin embargo, este proceso no fue tan inmediato ni tan rápido como lo deseaban los monarcas interesados en una ocupación efectiva del territorio.

Desde el momento de la Reconquista del Reino de Toledo en 1085, por Alfonso VI, Prádena formó parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, integrándose en su comunidad de pastos, al principio más amplia de lo que lo fue más tarde. Los monarcas favorecieron a la población y la potenciaron económicamente, liberándola del pago de pechos y otras cargas tributarias, y concediéndole desde fechas tempranas, concretamente desde 1304, por Fernando IV, una feria de ganado a la villa de Buitrago por su estratégica situación geográfica.

El edificio más importante de Prádena procedente de la época es la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, cuya construcción debió coincidir con los primeros tiempos del periodo de la repoblación. Había además numerosas ermitas, testimonio de la ocupación esporádica de la zona por los cristianos; según Matías Fernández García, en el siglo XIV existía una dedicada a San Benito, de cuya ubicación queda el topónimo de una dehesa situada junto a la carretera que lleva a Puebla de la Sierra (6).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante estos tres siglos, Prádena del Rincón, junto con Horcajuelo, dependía directamente del cuarto encabezado por Montejo de la Sierra, dentro de la comunidad formada por la Tierra de Buitrago. Se regía por las Ordenanzas de la mancomunidad y disfrutaba de sus pastos y montes para el ganado, que constituían la principal riqueza de la zona.

Los primeros datos concretos referentes al municipio los hallamos en un registro y memoria de vecindad fechado en 1662, ya que faltan las Relaciones topográficas de Felipe II, fuente documental básica para el estudio de este siglo. En dicho documento figura Prádena con 19 vecinos y medio, esto es, 19 familias y, probablemente, una viuda (7).

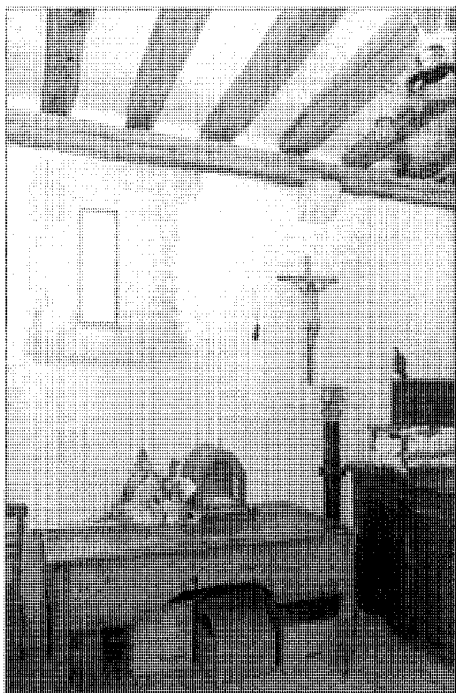
A mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada habla de 59 vecinos, todos establecidos en el núcleo sin que exista alquería ni casa de campo alguna. Unos años más tarde, en 1782, la Descripción de Lorenzana da una cifra de 80 vecinos (unos 320 habitantes), número sensiblemente superior al registrado treinta años antes (8).

El elemento primordial de la riqueza del

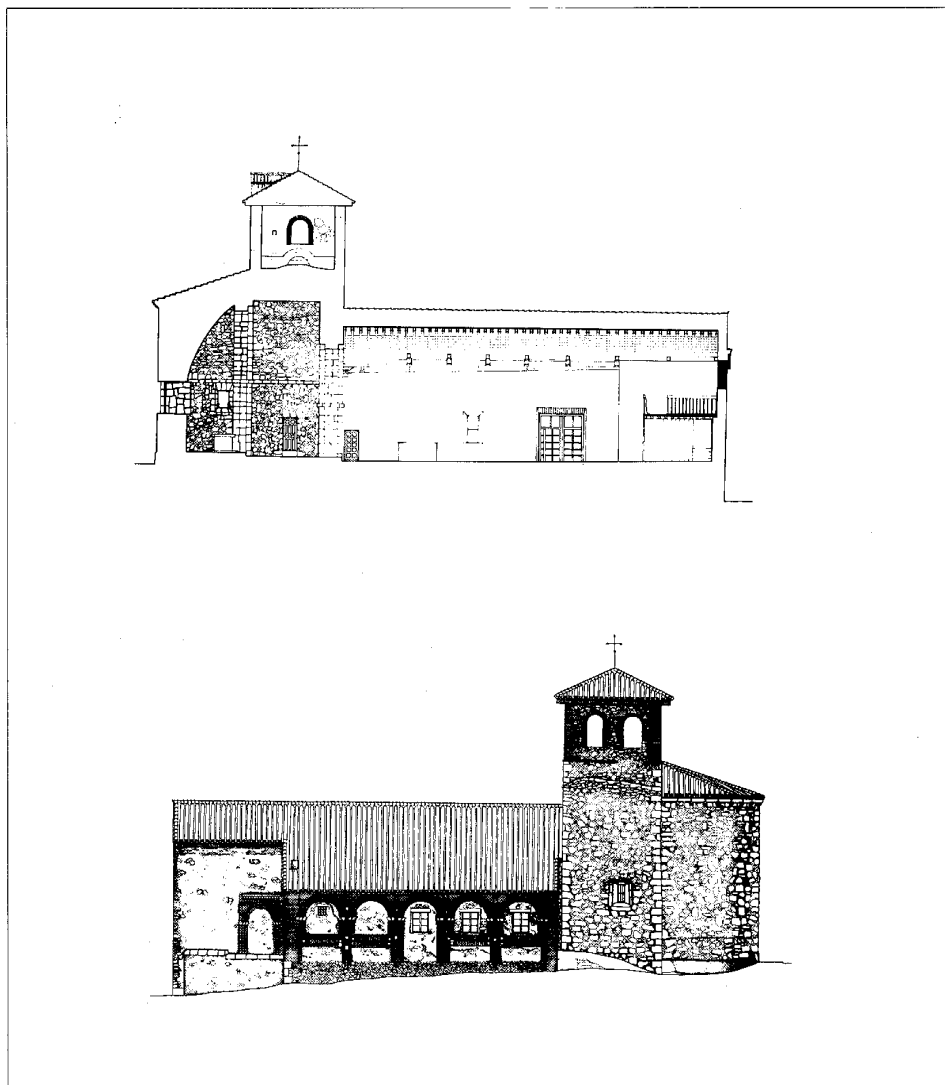




Iglesia de Santo Domingo de Silos. Vista desde el ángulo sudeste



Iglesia de Santo Domingo de Silos. Sacristía



Iglesia de Santo Domingo de Silos. Sección longitudinal y alzado posterior. Levantamiento CEC de la CAM

poblado de Prádena del Rincón lo constituyó hasta hace poco la ganadería, al igual que en casi todos los pueblos de la región. La importancia concedida en las Ordenanzas a las medidas de protección y salvaguarda de la cabaña ganadera así lo atestiguan. Por otra parte, la concentración de la riqueza ganadera en manos de unos pocos grandes propietarios redujo a la agricultura a un papel secundario de mero autoabastecimiento mediante el cultivo de pequeñas parcelas.

El Catastro de Ensenada registra 1700 cabezas de ganado pertenecientes a los vecinos del

lugar, entre las que se incluyen caballos, yeguas, bueyes y vacas de labor sin especificar su número, ya que "no les consideran estimación ni producto alguno". También se citan cabras - "machos y crías de estas"-, terneros, potros, pollos y cerdos para el consumo de los vecinos, así como algunos ganados de diferentes especies ovinas que van al dicho lugar para el esquila. Para el servicio de este ganado contaba el pueblo con tres dehesas de pasto además de tres linares, tres prados de siego y un ejido que no se arrendaba precisamente por destinarse a pastos.

Como ya se ha dicho antes, la decantación

ganadera del término -en buena parte condicionada por la geografía- ha limitado el desarrollo de la agricultura, imponiendo a las pocas tierras aptas para ello un sistema de cultivo por tercios, dedicando parte del terreno a la obtención de alimento para el ganado alternándolo con cultivos para consumo humano. El sistema de tercios es propio de una agricultura de subsistencia, sin posibilidad alguna de comercialización del producto. Las escasas tierras de regadío se dedicaban a hortalizas, mientras en las de secano el trigo alterna con el lino así como con pastos y heno.

Asimismo el Catastro de Ensenada menciona el cultivo de árboles frutales en el margen de estas tierras; cita en concreto 48 perales, 12 nogales y algunos ciruelos silvestres.

En el mismo documento se aportan algunos datos que pueden dar idea del entramado social del pueblo en la Edad Moderna, como la relación de profesiones y oficios con los que Prádena contaba a mediados del siglo XVIII. Entre ellos se cuentan un herrero, un sastre, un tejedor, un cirjano y un maestro. Algunos de ellos dependían directamente del Concejo y unos y otros solían recibir su retribución en dinero o especie a través de igualas.

La única actividad industrial registrada en la época es un molino harinero de una sola piedra, propiedad del Concejo, que se halla emplazado en "el barranco que pasa desde el lugar de Horcajuelo" (9).

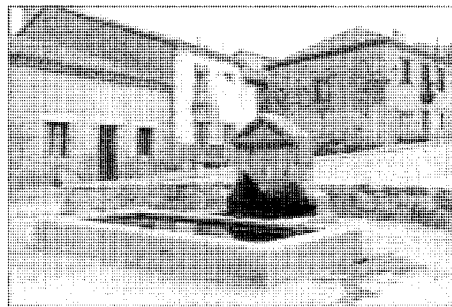
En 1751, Prádena tenía "59 casas habitables, una arruinada y tres inhabitables por estar casi arruinadas" (10). El hecho de que desde la Edad Media no se pagara contribución alguna por el suelo, para favorecer el asentamiento de nuevos pobladores, podía tener en parte un efecto negativo, al favorecer el abandono de las edificaciones con facilidad.

Con respecto a los edificios singulares, Matías Fernández menciona la ermita de San Sebastián, de finales del XVI, y la de la Soledad, de cuya existencia en el siglo XVIII da testimonio y el plano de población levantado en 1898 por el Instituto Geográfico Nacional.

## Siglos XIX y XX

La nueva división provincial de 1833 incorpora toda la comarca de Buitrago a la provincia de Madrid, rompiendo así los lazos existentes hasta el momento con la ciudad de Guadalajara.

Desde finales de la centuria anterior, la Tierra de Buitrago, que había alcanzado notable importancia en el comercio de la lana, ve sus sistema económico profundamente afectado por causa de la crisis originada en las exportaciones de ese producto. Por otra parte, aunque la desamortización eclesiástica no tuvo especial incidencia por no tener la Iglesia grandes propiedades en la zona, las comunidades de pastos pasaron a manos de particulares o a la tutoría municipal. La mayoría de las tierras fueron compradas por forasteros, puesto que los campesinos locales no tenían recursos suficientes para acceder a la propiedad. Matilde Fernández Montes, que ha estudiado la distribución de la propiedad agraria en la zona en



Fuente frente a la Iglesia



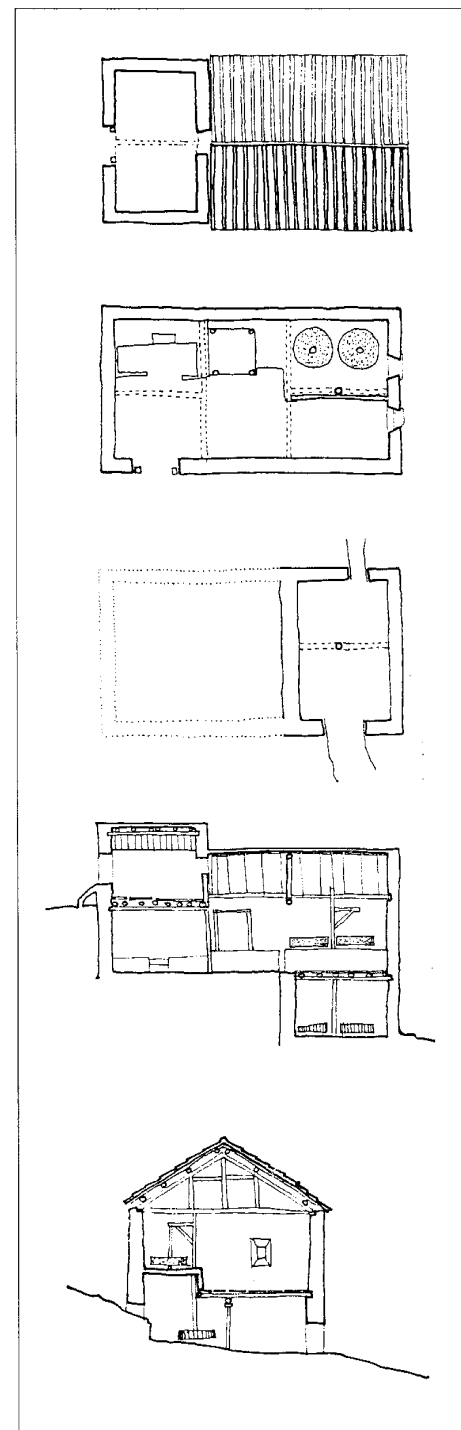
Molino

1861, resalta que el 62% de la tierra estaba en manos foráneas(11).

A lo largo del XIX la población de Prádena registra un ligero crecimiento puramente vegetativo, que eleva a 348 habitantes en 1889 los apenas 288 de mediados de siglo (12). Desde principios del siglo XX las cifras de población empiezan a caer hasta perder dos terceras partes a lo largo de los últimos cuarenta años; los 99 habitantes de 1991 son suficientemente expresivos al respecto.

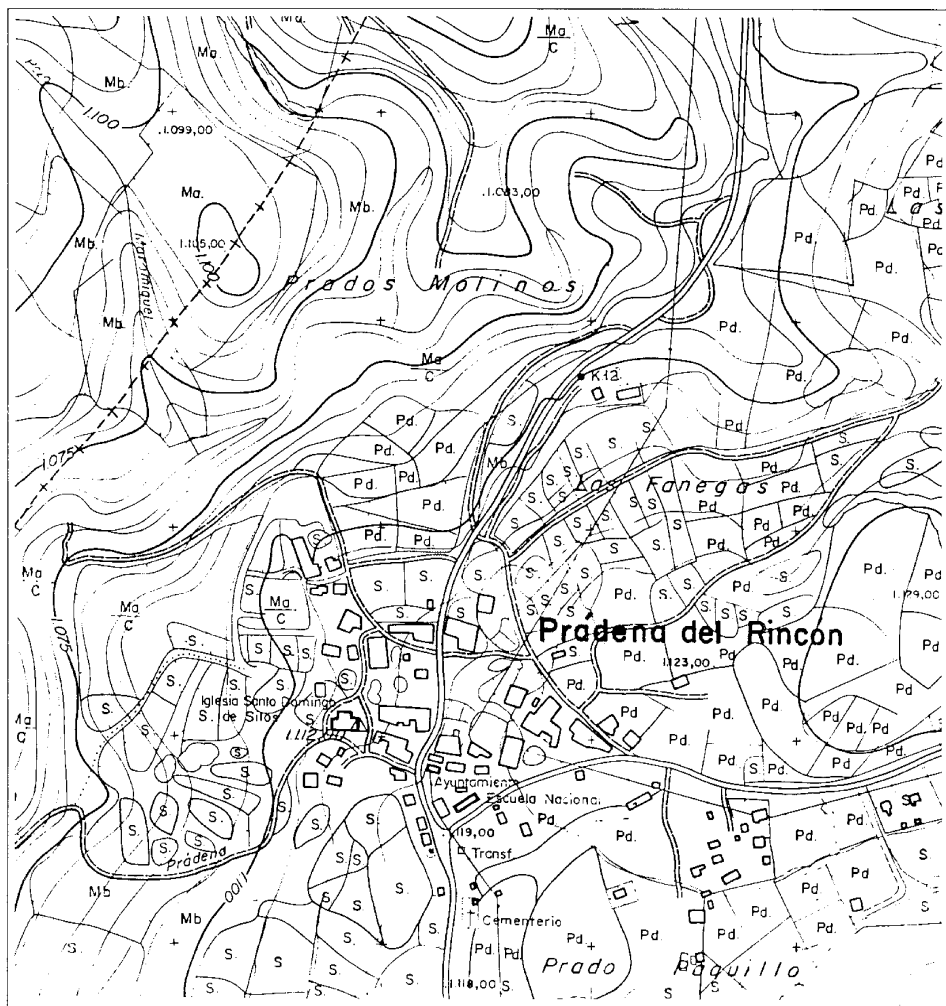
Como ya se ha recordado en diversas ocasiones, ni el suelo, ni el clima, ni la estructura socioeconómica del lugar han propiciado el desarrollo agrícola del término. La situación no varía en el XIX; el trigo y la patata son los cultivos predominantes, siempre desde una perspectiva de autoabastecimiento. En los últimos treinta años la situación ha empeorado todavía más con el progresivo abandono del campo por ser difícil y costosa la mecanización.

Según Madoz, el núcleo urbano estaba compuesto a mediados del pasado siglo por 70 casas "de inferior construcción", - además del ayuntamiento, varios pajares y una escuela de instrucción primaria para ambos sexos. La topografía del asentamiento y los rigores del clima tuvieron lógica influencia en la distribución



Molino. Plantas y sección. Levantamiento Carlos Baztán, «Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid»





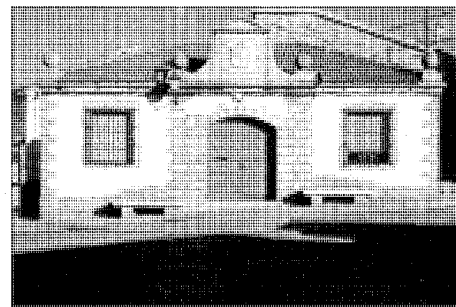
Núcleo de población, 1976. CPT, Cartoteca

de las calles, espacios públicos y edificios residenciales y agropecuarios. Como en la mayoría de los pueblos serranos, Prádena presenta una trama urbana dispersa y esponjada, con grandes espacios libres en el interior de las manzanas. La carretera de Gandullas a Montejo divide el pueblo en dos partes, la más alta situada al este y la baja al oeste, donde el desnivel es mucho más acusado. En el sector inferior, dos amplias calles en pendiente y sensiblemente paralelas conducen desde la carretera hasta la zona más baja, donde se emplaza la iglesia. El centro del asentamiento se encuentra, pues, entre la Plaza del Ayuntamiento, en el borde oeste de la carretera, y la de la iglesia; en esta última se halla una fuente que, según los vecinos

del lugar, fue trasladada desde su lugar de origen, al extremo oeste de la parte baja, junto a la carretera a Montejo, si bien en la hoja kilométrica del Instituto Geográfico Nacional, de 1898, figura en su actual emplazamiento.

Las viviendas, de carácter netamente rural, se mezclan con las construcciones de uso agropecuario(13). Entre ellas cabe destacar tres chozas situadas en la carretera, en dirección a Puebla; se trata de edificaciones relacionadas con el pastoreo, realizadas con aparejo de piedra unida en seco, sin ningún tipo de argamasa. Son de muy baja a altura, cubiertas a una agua con teja árabe y servían de refugio a los pastores y chivitero.

Los inicios del planeamiento urbano em-



Ayuntamiento

pezan con Indalecio Prieto, encargado del Gabinete de Accesos y Extrarradio del Ministerio de Obras Públicas, en los años treinta. El interés hacía la zona de la Sierra Norte surgió fundamentalmente por las posibilidades que ofrecía para el ocio de los madrileños y la importancia para el consumo metropolitano de los recursos naturales (principalmente agua y madera).

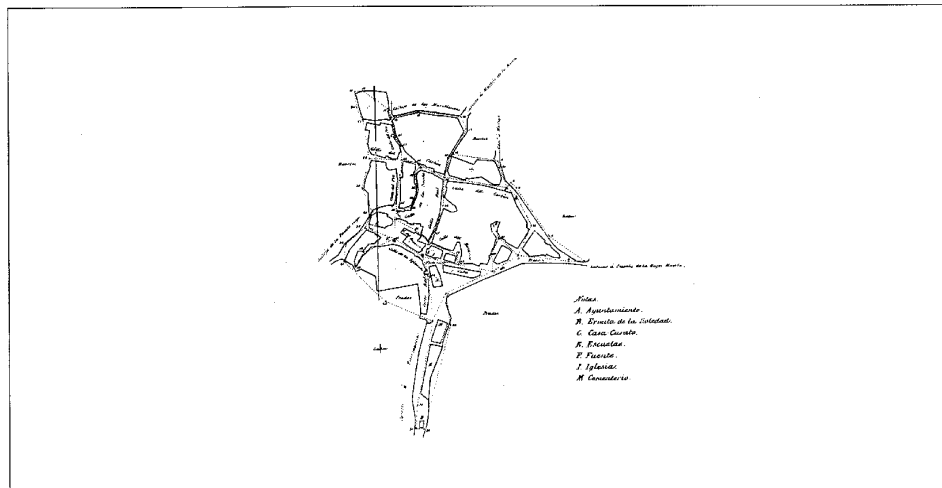
Dicha línea de planeamiento potenció el tema de la accesibilidad mejorando el transporte con el trazado de la línea de ferrocarril Madrid-Burgos y asfaltando los antiguos caminos para favorecer la creciente presencia del automóvil y del autobús, acercando Madrid a aquella parte de la Sierra por donde no pasaba el tren.

La evolución de la presión turística sobre la Sierra Norte quedó quebrada por el estallido de la Guerra Civil. La población de Prádena del Rincón no sufrió grandes destrucciones en comparación con otros pueblos, interviniendo en su reparación la Dirección General de Regiones Devastadas. En los años 40, se construyó en el pueblo el ayuntamiento, la casa del cura, algunas fuentes repartidas por el núcleo y el edificio que alberga el grupo escolar, sobre el mismo solar de la antigua escuela de enseñanza de primeras letras. También es la época en la que se dota al municipio de luz y agua corriente.

Prádena del Rincón ha sido elegida por algunos madrileños como emplazamiento de su segunda residencia desde los años setenta. El "boom" de la construcción se ha traducido en un aumento de los precios en la oferta inmobiliaria y en la edificación sobre huertas antiguamente cultivadas.

En el pueblo existen más jubilados que jóvenes, respuesta lógica al despoblamiento originado por la inmigración en busca del empleo industrial de la metrópoli.

En estos momentos, ni la segunda residen-



Núcleo de población, 1893. IGN

cia de verano, ni la implantación de nuevas actividades turísticas ligadas al medio físico del entorno y a la rehabilitación de edificaciones tradicionales para vivienda en alquiler temporal, como es el caso de la antigua fragua, han creado una base económica asentada en el sector servicios. La agricultura tradicional a duras penas se mantiene como para prever una reha-

bitación poblacional y económica del núcleo. De hecho, el autoservicio que abrió hace poco al lado de la iglesia en una vivienda rehabilitada, tuvo que cerrar sus puertas por falta de clientela.

Actualmente el planeamiento del término municipal de Prádena del Rincón está en proyecto a través de la redacción de las Normas

Subsidiarias de Planeamiento Municipal que prevén dos tipos de intervenciones, una general y la otra sectorial. En la primera se plantea la protección de la edificación tradicional, potenciando la rehabilitación. Debido a la política de rehabilitación del patrimonio edificado, que en general se potencia desde los documentos de planeamiento, y las ayudas económicas a la rehabilitación aprobadas por la propia Comunidad Autónoma, se han posibilitado este tipo de actuaciones en Prádena. Entre las últimas obras de rehabilitación que se acometieron, destaca la de un grupo de viviendas situadas al sur de la Iglesia rehabilitadas con los materiales autóctonos, dando como resultado una perfecta integración en el núcleo.

Otra de las estrategias es la de impedir la edificación no controlada en zonas de prados y huertas, así como en las áreas de sembrados interiores del casco, todo ello para controlar el nuevo crecimiento de los chalets aislados originado en los últimos años, sobre terrenos de producción agrícola.

Entre las actuaciones sectoriales se propone la plantación de arbolado y la colocación de mobiliario urbano en ciertas zonas del pueblo, así como ordenar y adecuar algunas otras.

**PRADENA DEL RINCON**  
**RELACION DE ELEMENTOS**

**Arquitectura agropecuaria**

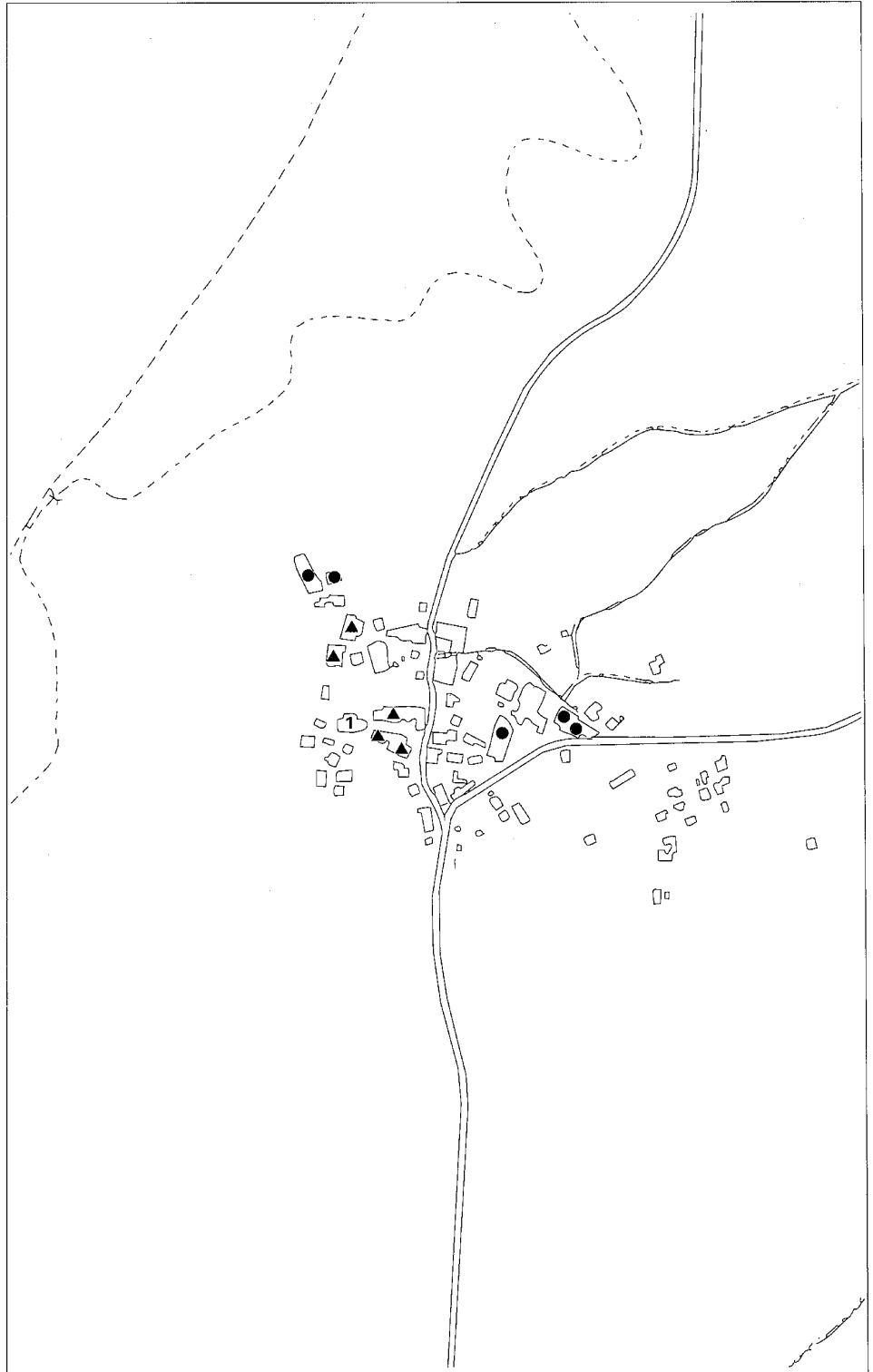
Dependencias agropecuarias (tipología): ●

**Arquitectura religiosa**

Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos: 1

**Arquitectura residencial**

Vivienda rural (tipología): ▲



## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

En todo el pueblo

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

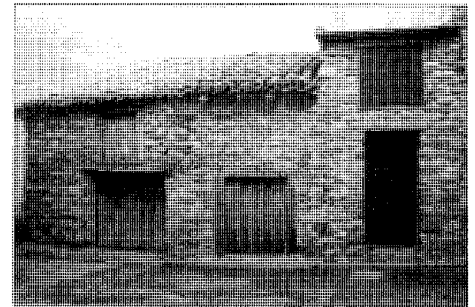
Privada



Cuadra-pajar en la parte alta del pueblo



Cortijo en la parte baja del pueblo



Cuadra-pajar al este en la parte alta del pueblo

Este grupo de edificios se destinan exclusivamente a usos relacionados con el albergue de los animales y con el almacenamiento de productos y maquinaria agrícola.

Entre ellos se distinguen, en relación con las funciones que cumplen, una gran diversidad de edificaciones, popularmente denominadas cuadras, cortijos, gallineros y palomares.

Todos ellos están contruídos con materiales locales, siendo su fabrica de armadura de madera, los muros de carga de mampostería, cubiertas de teja árabe y huecos de fachada de diversos tamaños, relacionados con los usos de las edificaciones.

Es normal que en estas construcciones agropecuarias los usos se presenten comparti-

dos en las dos plantas de la edificación, que en general contienen. Salvo los «cortijos» "destinados a los cerdos, el resto de edificaciones destinan la planta baja como albergue de ganado y/o maquinaria, y la planta superior, más ventilada, está dedicada a pajar para almacenaje del forraje, esta planta alta a veces se destina también a palomar.

Hay que mencionar, por último, un edificio de una sola planta y de forma circular destinado a pajar. Su singularidad atañe tanto a la tipología formal como a la funcional, puesto que, como se ha dicho, el pajar suele situarse en la planta superior de otras dependencias agropecuarias.

## Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos

### Situación

Al oeste de la carretera de Gandullas a Montejo de la Sierra, en la parte baja del pueblo.

### Fechas

Siglos XIII-XVI

### Autor/es

S.i

### Usos

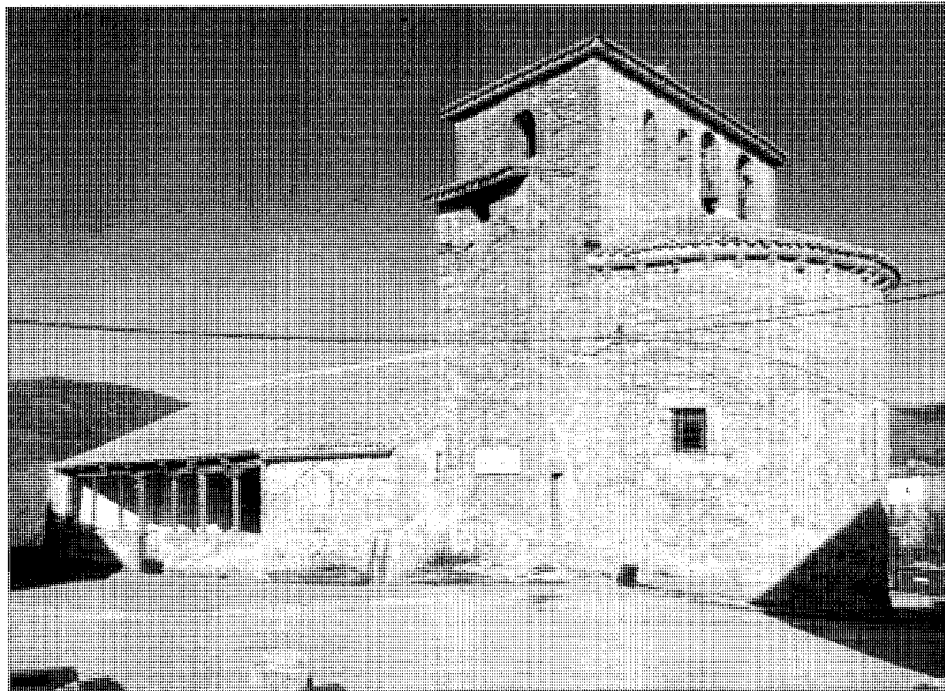
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Incoado BIC (Resolución de 23 de Septiembre de 1982)



Vista general

La iglesia de Prádena del Rincón es de una sola nave, con un ábside semicircular y una torre sobre la zona rectangular de éste último. Tiene dos pórticos paralelos a la nave, uno en cada lado y una pequeña sacristía en el lado sur, por el cual se realiza el ingreso. La fábrica es de mampostería con sillares en las esquinas y los vanos, salvo el situado en la pared oeste de la nave.

El ábside es de fábrica más cuidada, de manera que se podría considerar sillarejo. Existen dos vanos, uno central y otro en la parte orientada al sur. Localizado el del lado norte en el tramo recto, los vanos, en general, son de piedra recortada estando formados por cuatro sillares.

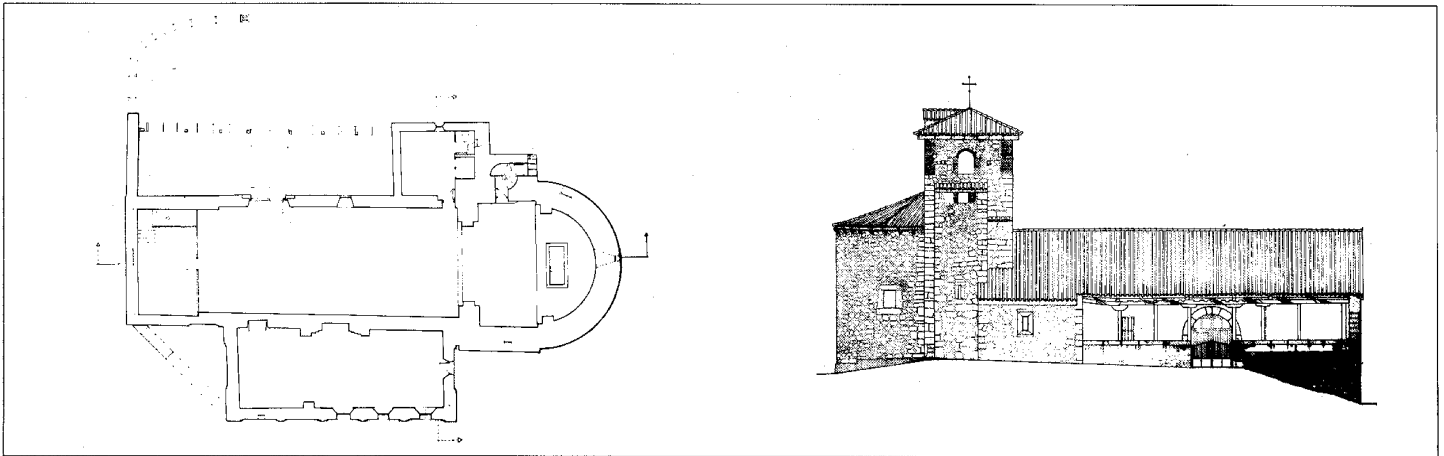
La torre forma un rectángulo cuyos lados más largos coinciden con el ancho de la nave, y su primer cuerpo constituye el tramo rectangular del ábside. Adosada a su lado derecho está la construcción de mampostería de forma cuadrangular que alberga la escalera apoyada en un contrafuerte; en la parte inferior tiene una aspillera en el lado sur, y una pequeña puerta de acceso con jambas y dintel de sillares de piedra en el lado este. En la parte superior, una ventana cuadrada con jambas de ladrillo coincide con el campanario.

El cuerpo de la torre es de mampostería con las esquinas rematadas con sillares. En los lados más anchos tiene cuatro vanos, uno en el lado sur y dos en el norte, todos restaurados con ladrillo así como las esquinas de la parte superior.

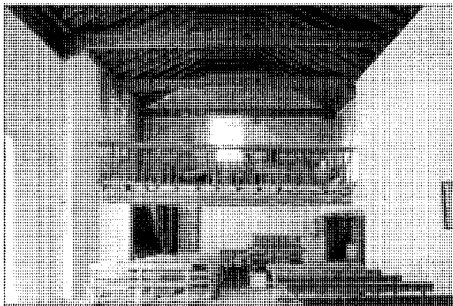
De los dos pórticos laterales, el del lado sur está construido con una estructura de madera de par-hilera con tirantes que se apoya por el lado interior en el muro y por el exterior en un arquivado corrido sobre zapatas y pilares de madera. Está cerrado al frente por un murete de mampostería de unos 80 cms. de altura, rematado por sillares redondeados, dejando un paso con cancela en la mitad, frente a la puerta de entrada de la iglesia. Por los laterales lo cierran el muro de la sacristía al este y otro de sillares y mampostería al oeste, enfoscado por los dos lados.

La fachada de los pies es de mampostería enfoscada con una hilada de un ladrillo situada más o menos en la mitad. En la parte superior existe un vano rectangular con un pequeño friso de ladrillo en esquinillas y un remate rectangular en relieve también de ladrillo.

El otro pórtico recientemente restaurado, está construido con ladrillo salvo el zócalo que es de mampostería. Está formado por arcos do-



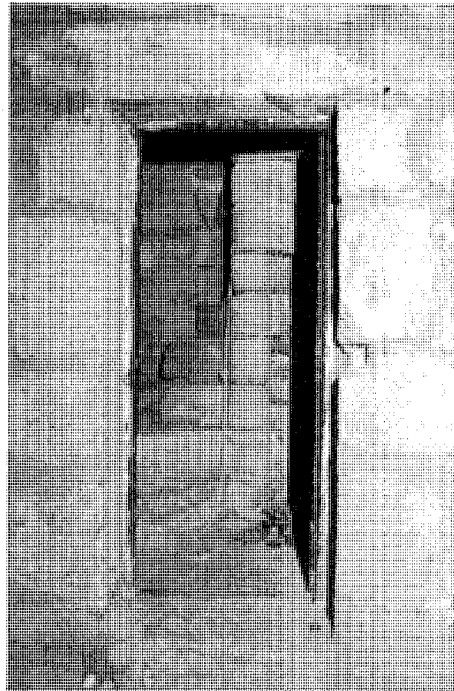
Planta y alzado. Levantamiento CEC de la CAM



Interior hacia el coro

blados de medio punto, marcando las impostas con ladrillos recortados en nacela. Están separados unos de otros por pilastras que llegan hasta el suelo y enmarcan los arcos. Cada uno de ellos, excepto el central, tiene una pequeña barandilla con decoración. Tres de estos tienen dos frisos de ladrillo dispuesto a sardinel, de canto, enmarcados por tres hiladas horizontales. El otro, sobre un friso igual, tiene otro formando triángulos partidos. El acceso se realiza por el lateral de la cabecera mediante un arco con imposta en nacela y alfiz. A continuación de este pórtico hacia los pies, existe un antiguo acceso restaurado y cegado en forma de arco del mismo tipo que los anteriormente descritos.

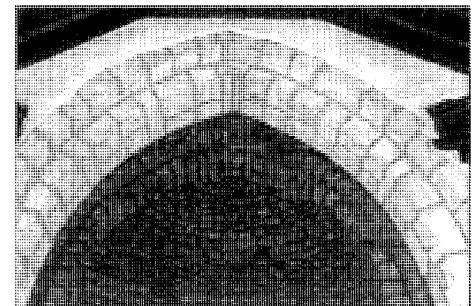
El interior está enfoscado, salvo el ábside y el arco toral que enmarca la separación entre éste último y la nave.



Escalera de caracol de acceso a la torre

La techumbre es de estructura de madera de par-hilera con tirantes. El coro también de madera, se apoyado sobre dos muretes.

El cerco coral y el que delimita el tramo



Arco toral sobre el presbiterio

recto del ábside son apuntados doblados, con las impostas marcadas por sillares recortados en navela, entre ambos hay una pequeña bóveda de medio cañón apuntado. El ábside se cierra mediante una bóveda de horno.

La sacristía es una pequeña habitación cuadrada, enfoscada con un sólo vano de sillares trapezoidales y la techumbre está constituida por vigas de madera transversales, apoyadas en dos longitudinales que a su vez se apoyan por sus extremos en los muros y por la parte central en ménsulas de piedra de un cuarto de círculo.

La escalera es de caracol, labrada en piedra.



## Vivienda rural (tipología)

### Situación

En todo el pueblo

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

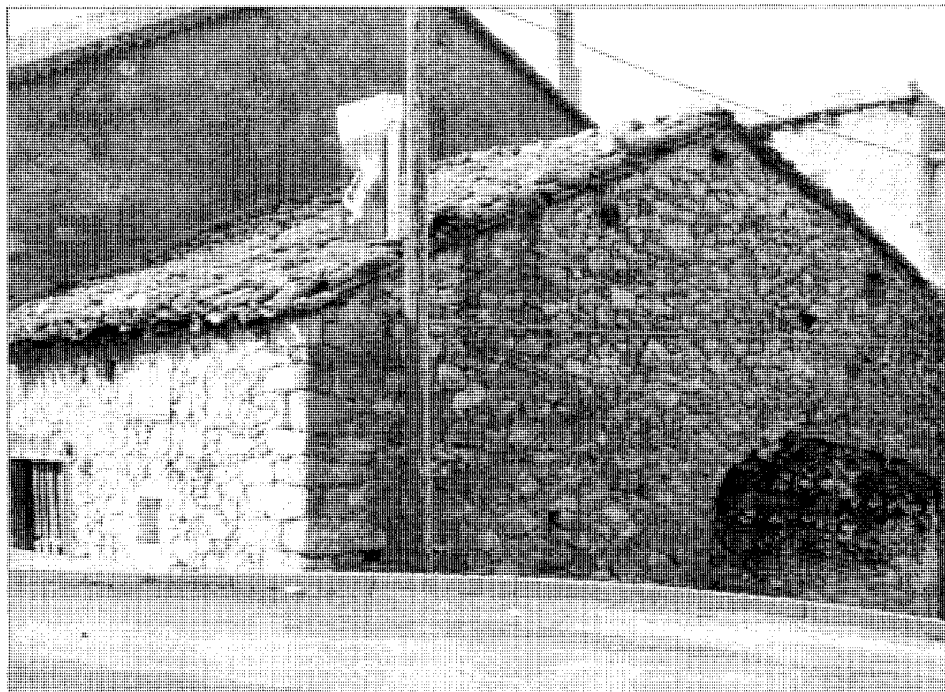
S.i

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda frente a la Iglesia

Son edificios destinados a uso preferentemente residencial, caracterizados por su homogeneidad, pequeño tamaño y austeridad, derivados de su utilización como vivienda tradicional popular.

Su escasa calidad se relaciona con su antigüedad y con la utilización en su ejecución de materiales tradicionales escasamente elaborados y, en general, realizados por autoconstrucción de sus moradores, debido al mínimo nivel de renta de los mismos.

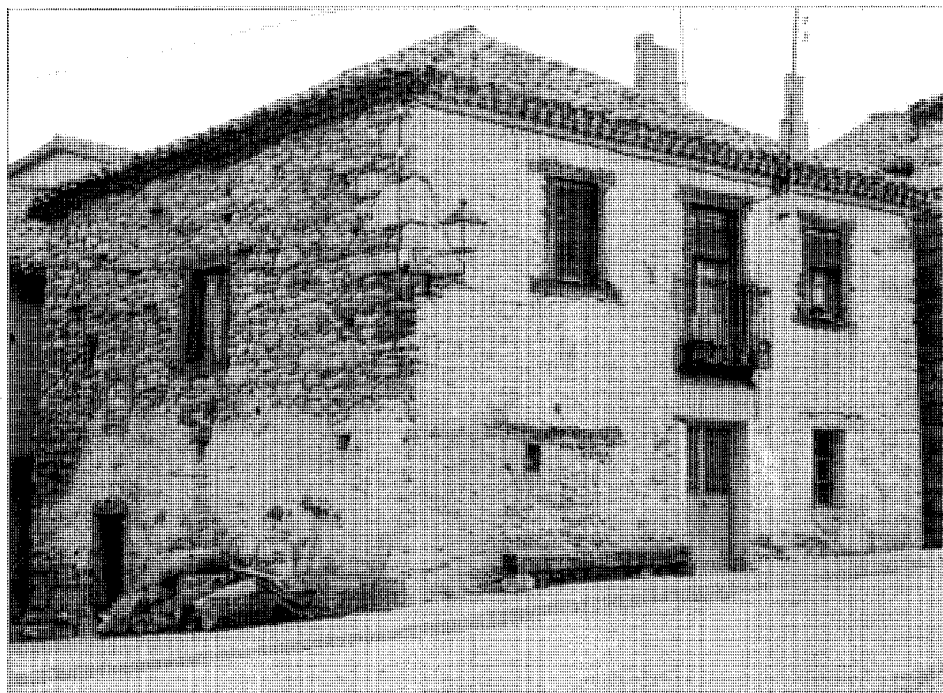
La ordenación del conjunto de estos edificios se produce manteniendo las fachadas principales más o menos alineadas y compartiendo

las paredes medianeras. Es normal encontrar retranqueos creando pequeños remansos de uso peatonal donde no falta el banco de madera y la vegetación.

Su escasa altura, de una y dos plantas, así como el pequeño tamaño de los huecos, permite una ejecución sencilla basada en muros de carga de mampostería, trabados en piezas de diversos tamaños, con predominio del sillarejo apenas labrado, y engarzados con mortero esencialmente constituido con barro.

La cubierta, de teja árabe, a varias aguas se sustenta sobre armadura de madera.

Los pequeños huecos para las puertas y



Vivienda con horno en el testero en la parte baja del pueblo

ventanas, rematadas con dinteles y jambas de madera y con carpinterías del mismo material, se realizan de forma artesanal.

Mientras las edificaciones más antiguas muestran en sus fachadas la crudeza de los materiales descritos, las recientes obras de conservación, mejora y a veces ampliación, han ido introduciendo el enfoscado y encalado de las fachadas, así como la nueva incorporación de huecos de mayor tamaño, acompañados de carpinterías metálicas en especial de aluminio.

A veces se manifiestan en las fachadas los antiguos hornos de pan, con sus formas circulares, como vestigios de elementos funcionales

incorporados a la vivienda y ya casi prácticamente desaparecidos. Otras veces se observa la incorporación de garajes para el coche, aprovechando viejas instalaciones agropecuarias; en definitiva, contrastes entre los viejos y los nuevos usos, incorporados a la arquitectura tradicional popular y austera.

Dentro de las actuaciones de conservación llevadas a cabo en estas construcciones, hay que reseñar la rehabilitación que la Dirección General de Arquitectura de la CAM ha realizado recientemente en la antigua fragua, para convertirla en alojamiento turístico.

**Superficie**  
57,50 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.161 m

**Distancia a Madrid**  
98 km

**Evolución de la población**

1847	207	habitantes
1900	308	«
1930	334	«
1940	338	«
1960	315	«
1975	77	«
1986	57	«
1991	48	«

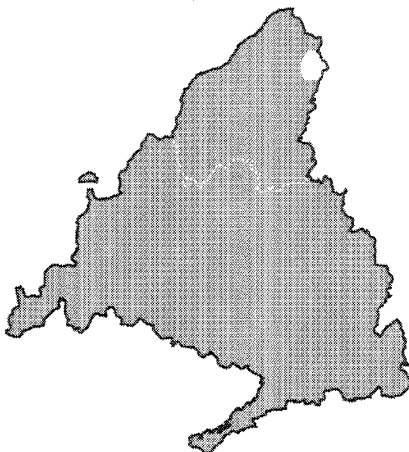
### Cursos fluviales

**Ríos:** Puebla, Riato

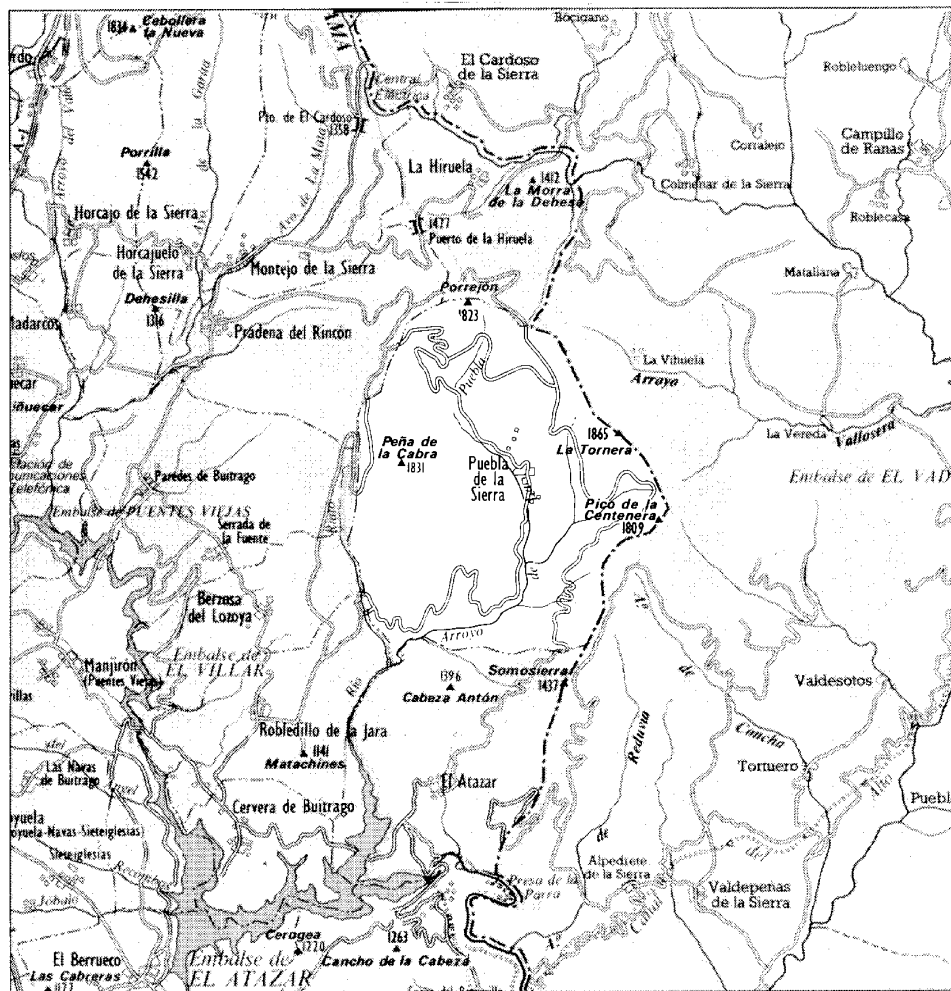
**Arroyos:** de la Angostura, de Barrio Bajo, Carnicero, del Cerradillo, de Collado Grande, de la Cuesta, del Chando, de los Chortales, de los Estiles, de las Fraguas, de la Fuente de los Estiles, de Guijalara, Hermosillo, de los Naranjeros, del Portillo, Val de la Horma, Valli-luengo, de Vallejoso, Vertiente del Retamar

### Carreteras

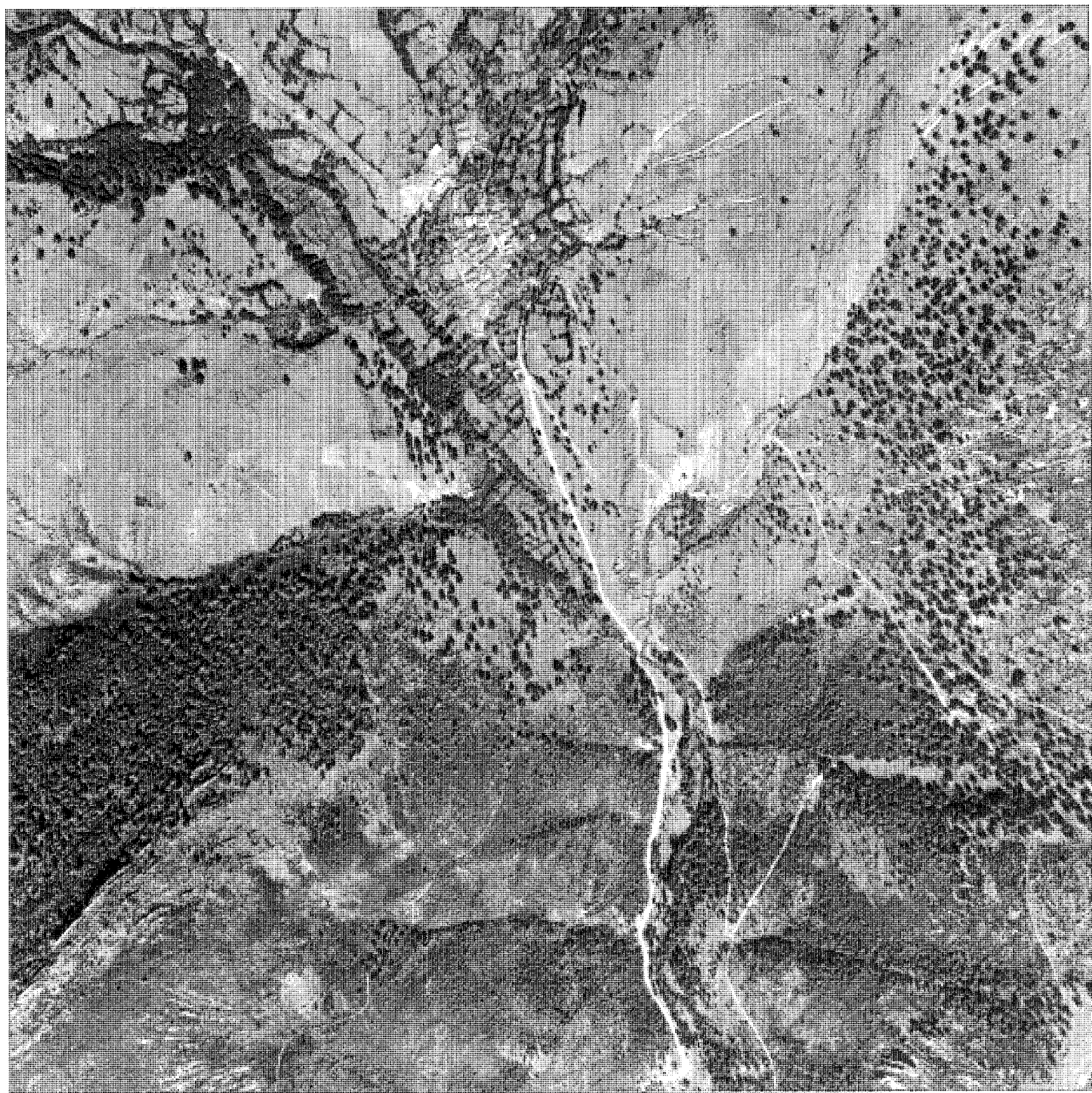
M-130 (Prádena del Rincón - Puebla de la Sierra)



# PUEBLA DE LA SIERRA



Puebla de la Sierra, 1984



**L**a villa de Puebla de Sierra, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, está localizada en el borde septentrional de la provincia de Madrid, limitando su término al norte con el de La Hiruela, al este con la provincia de Guadalajara, al sur con El Atazar, y el oeste con Robledillo de la Jara, Berzosa del Lozoya, Puentes Viejas y Prádena del Rincón.

Situada al pie de los Cerros de la Mujer Muerta, en las estribaciones de Somosierra, su territorio, uno de los más extensos de la Comunidad con 57,7 km<sup>2</sup>, presenta un relieve muy accidentado, quedando limitado a oriente y occidente por dos barreras montañosas que constituyen el circo conocido como Sierra de la Puebla, que desciende desde los 1827 m del pico Porrejón al norte, hasta los 1389 del Pini-lla y los 1350 del Porrejón Bajero al Sur.

Por el valle encajonado que se forma discurre el río Puebla, al que vierten sus aguas numerosos arroyos, muchos de ellos estacionales, que desembocan en el Riato, límite natural con los vecinos términos de Berzosa y Robledillo.

Esta topografía ha condicionado el tradicional aislamiento de Puebla de la Sierra, que aún hoy día se comunica con Prádena, a dieciocho kilómetros, por una sola carretera, la M-130, que alcanza cotas superiores a 1.600 m. y que a veces las nieves cortan en invierno durante meses.

Esta carretera, que al salir del núcleo se prolonga como pista forestal asfaltada hasta Robledillo, actúa como calle Mayor de la localidad, que se articula como una malla reticular con vías paralelas a la carretera que siguen las curvas de nivel, y otras transversales con fuerte pendiente que cortan a las primeras en abanico. Las construcciones se levantan en bancas descendentes hacia el río, densificándose en el centro, destinado a residencia, y esponjándose en los bordes donde aparecen instalaciones agropecuarias como corrales, cuadras y establos. Junto a la calle Mayor se encuentra la plaza, escalonada, donde se alzan la Iglesia y el Ayuntamiento.

En las márgenes del Puebla existen numerosas cercas, que cerraban los antiguos campos de cultivo hoy abandonados, y por el término se dispersan abundantes corrales y tinados, a veces aislados, a veces formando singulares agrupaciones.

El paisaje está dominado por masas boscosas, con grandes extensiones repobladas de pino, aunque todavía quedan amplias zonas de robledales autóctonos, componiéndose el monte bajo de jarales, espliego, brezo, carrascas y

rebollos. La riqueza zoológica es considerable, con corzos, jabalíes, zorros, palomas, perdices rojas y otras especies de gran valor cinegético, estando integrada la totalidad del término en la Reserva Nacional de Caza de Sonsaz (1).

Por último, en cuanto al origen del nombre, la población se llamó La Puebla de la Mujer Muerta hasta los años cuarenta, en que cambió a Puebla de la Sierra por expreso deseo del gobernador civil de la provincia D. Carlos Ruiz. El nombre original hacía referencia al de los cerros a cuyo pie se asienta la villa y cuya silueta recuerda la de una mujer yacente, mientras que el calificativo de Puebla, de origen castellano y frecuente en localidades de repoblación, probablemente proceda de la concesión al lugar en 1301 de «carta-puebla», un estatuto jurídico para favorecer el asentamiento, aunque en el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, escrito entre 1340 y 1350, todavía aparece como «aldea de Mujer Muerta». Los vecinos del pueblo mencionan además otro apelativo Puebla de Alfavor, que sería de «tiempo de los moros» y del que no consta referencia documental.

### De los orígenes a la Edad Media

Según las «Relaciones de Felipe II» la actual población de Puebla de la Sierra tuvo su origen en el siglo XII, dato que se corresponde con la fecha de 1134 en que Alfonso VII señaló la necesidad de fundar, por razones defensivas, pueblos estables en la comarca de Buitrago.

Sin embargo, y a falta de excavaciones arqueológicas que lo confirmen, puede admitirse un origen árabe para Puebla. Aunque la presencia islámica en la zona debió ser poco intensa cuando ya en 1076, siete años antes de la definitiva reconquista por Alfonso VI, la villa de Buitrago estaba abandonada. Este mismo monarca será quien le conceda términos en 1096, creando así el germen del futuro Señorío en el que quedará incluida Puebla.

A finales del siglo XIII la entonces llamada aldea de Mujer Muerta, perteneciente a Buitrago, estaba en manos de un arcediano madrileño, Ferrando Matínez, que la había recibido de Sancho IV y que la permutó en 1304, con permiso de Fernando IV, por Valdomena, aldea de Almoguera (2).

El mencionado Señorío era sólo jurisdiccional, el Duque nombraba cargos y cobraba impuestos, pero el título no implicaba la posesión de las tierras que en el caso concreto de Puebla pertenecían mayoritariamente al Co-

mún de Villa y Tierra, organización que ya debía estar constituida hacia el siglo XIII.

Y es que el aprovechamiento conjunto de los pastos era fundamental para la producción ganadera de la zona, sobre la que se basaba la economía, aunque en Puebla tuviese también gran importancia la explotación de los bosques para leña y carbón. Así, los pueblos surgían como agrupaciones de cabañas, residencia temporal de leñadores y pastores, quizá semejantes a los grupos de tinados todavía existentes en el término de Puebla. Estos asentamientos, al hacerse permanentes con posterioridad, formaban poblaciones que quedaban sujetas a la villa de Buitrago.

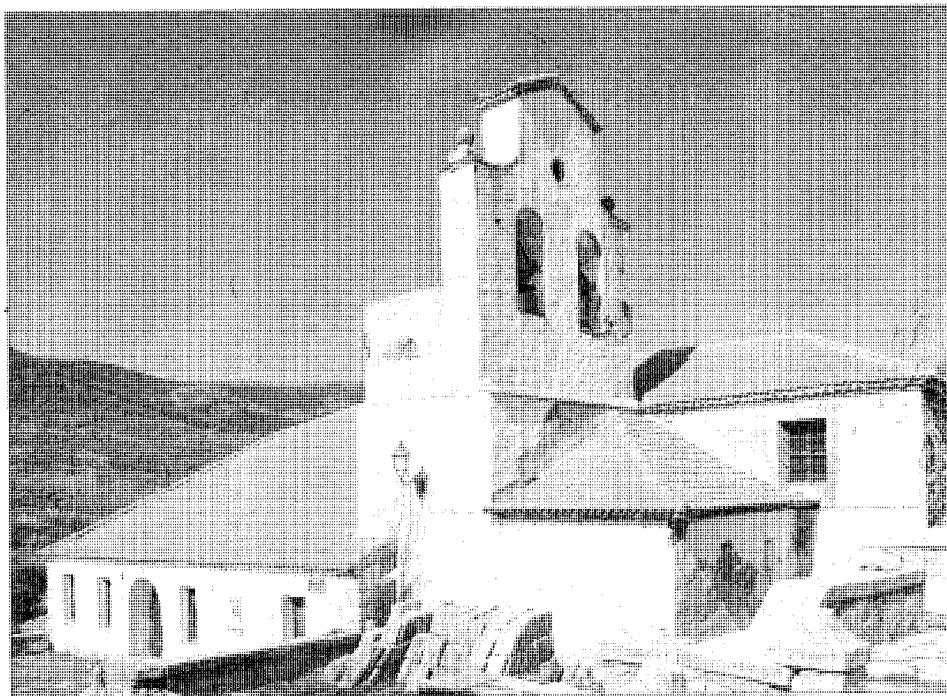
Sin embargo, para compensar el aislamiento y la lejanía que dificultaban su gobierno, en 20 de Abril de 1490 Puebla recibió de Iñigo López de Mendoza, el célebre Marqués de Santillana, el título de villazgo, que venía a perfeccionar la ya mencionada carta-puebla de 1301. Por él la villa adquiriría jurisdicción propia, y su alcalde debía llevar «vara alta» y podría juzgar cualquier pleito, haciéndose la apelación al Duque en Guadalajara sin pasar por la audiencia de Buitrago donde, sin embargo, se seguían instruyendo las causas criminales. También los pechos y alcabalas se separaban de los de Buitrago, pagándose aparte al mayordomo del Duque. A causa de este fuero Puebla podía tener cárcel pública y rollo o picota, aunque no queda constancia de que este último haya existido jamás. En el título de villazgo se especifican además ciertas normas internas para regular los cargos e incluso se imponen condiciones para admitir nuevos vecinos (3).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

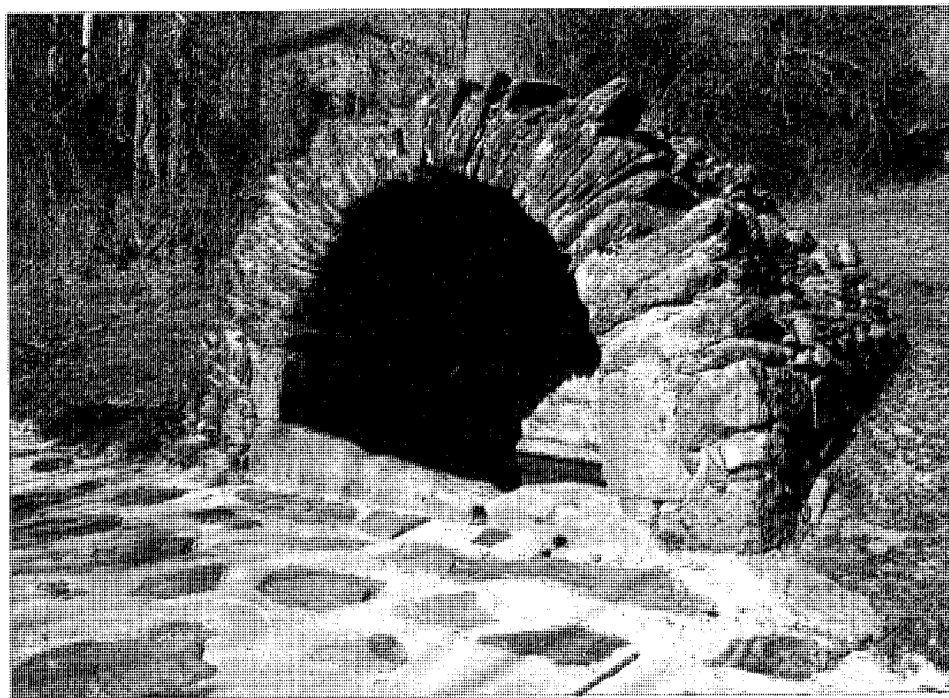
A pesar del recién estrenado estado jurídico, el concejo de Puebla seguía reuniéndose en el pórtico de la iglesia, no construyéndose las «casas de ajuntamiento» hasta la segunda mitad del siglo XVI. También por estas fechas, en 1570, el concejo vendió parte del ejido comunal para reconstruir la fragua, que se había quemado, y en 1589 levantó la llamada Fuente Vieja, que todavía se conserva, como una bóveda de lajas de gneis que protege un pilón de sillería.

Cerca de esta fuente se alzaba desde 1562 la Ermita de la Soledad, aún en uso, que se utilizaba como lugar de enterramiento y pertenecía a la Cofradía de la Vera Cruz, de la que se guarda un estandarte con Cristo Crucificado en la parroquial. Esta última es de difícil datación,





Iglesia parroquial de la Purísima Concepción. Vista desde la cabecera



Fuente Vieja

aunque en 1609 el concejo pidió permiso al Duque para sembrar 30 fanegas durante doce años en el terreno de Valdehorma con el fin de reparar la iglesia, por lo que el edificio actual podría fecharse a principios del siglo XVII. Consiste éste en un cuerpo principal de tres naves, separadas por arcos de medio punto sobre pilastras rectangulares, a la que se adosa el presbiterio, que se cubre con artesonado a tres aguas con tirantes de esquina sobre ménsulas esviadas muy semejante al de Berzosa. La nave mayor presenta cubierta a dos aguas, con tirantes pareados sobre ménsulas, que se prolonga en las laterales como un solo tejado. A los pies aparece un óculo descentrado, efectuándose la entrada por una única puerta en el lado de la epístola, donde también se levanta la espadafía junto a la cabecera.

De esta época se conservan además varios documentos que permiten hacerse una idea de la situación general de la comarca.

El más importante lo constituyen las Ordenanzas de Villa y Tierra, dictadas para asegurar la protección de los predios comunes al Señorío, se conocen cuatro versiones completas diferentes refundidas de otras anteriores que van desde 1567 hasta 1583, conservándose en el archivo municipal restos de las mismas. Por ellas conocemos la normativa que regulaba la explotación de los montes y pastos del Común de Villa y Tierra, organización que en Puebla detentaba más del noventa por ciento de la superficie del término, y que estaba gobernada por unos procuradores, correspondientes a los distintos «Quartos» en que se agrupaban los pueblos, que eran elegidos por los alcaldes respectivos. Estos procuradores se reunían bajo la presidencia del Corregidor designado por el Duque en la «casa de la tierra» en Buitrago, adoptando los acuerdos por mayoría. La Puebla se integraba en el «Quarto de las Villas Eximidas», que incluía además las villas de La Hiuera y El Atazar.

Existían otras muchas ordenanzas con los mismos objetivos: las de Conveniencias, pactadas por Buitrago con Uceda y Torrelaguna en 1569 y con Sepúlveda en 1582, que eran herederas directas de las que regulaban las comunidades de pastos del siglo XIII; las de Caza y Pesca que dictó el Duque también en 1582 para preservar la riqueza cinegética del territorio (4); la de ganados de la misma fecha, que pretendía evitar los destrozos que los animales causaban en los cultivos, o la de: «Defensa de los montes» de 1576, reforzada por deseo expreso de Felipe II en 1579.

Otros documentos conservados son los cen-



sos y padrones. Por el de moneda forera de 1554 sabemos que Puebla contaba entonces con 64 vecinos, pero la pobreza del lugar, reflejada en hechos como las plantaciones ilegales en tierras comunales de Robledillo «por la suma necesidad de pan para viudas y pobres», o la solicitud de permiso para hacer carbón de brezo en lejanas tierras incultas (5), unida a la peste bubónica que asoló la comarca en 1599, redujeron la población a las 24 vecinos de 1649 y 1656, que serán sólo 19 en 1670.

Por último, por los archivos eclesiásticos sabemos que en el siglo XVII existían en Puebla, además de la citada Cofradía de la Vera Cruz, las de San Nicolás de Bari, de las Animas, de la Virgen del Rosario, de Coronados, y del Santísimo Sacramento.

Además los vecinos efectuaban procesiones a la ermita de Nazaet en Montejo. Por lo penoso del camino el visitador eclesiástico aconsejó en 1647 que se dirigiesen a las ermitas localizadas en el propio término: la ya mencionada de la Soledad, y la hoy desaparecida, de Santa Catalina.

A finales del siglo XVII la situación empezó a cambiar, aumentando la población a los 74 vecinos del Catastro de Ensenada en 1751, que pasan a 82 en 1782. Estas cifras se traducen en 313 habitantes del Censo de Aranda en 1768, que se reducen, sin embargo, a 245 en el de Floridablanca dieciocho años después.

El citado Catastro de Ensenada es la principal fuente de información del período (6), y por él sabemos que La Puebla tenía entonces 81 edificios destinados a vivienda, 41 «casas huecas» dedicadas a pajares y establos, amén de 2 corrales en la población y otros 2 fuera de ella. Además por el término se distribuían 11 «tainas» o tinados para el ganado, básicamente lanar, que sumaba más de 1.200 cabezas de cabras y ovejas churras de lana basta.

La agricultura ocupaba sólo 640,5 fanegas de las 9.780 del territorio, 44,5 de regadío y el resto de secano. Las primeras se destinaban principalmente al cultivo del lino, aunque 1,5 fanegas consistían en huertos cerca del pueblo donde se criaban garbanzos y berzas, mientras que en las segundas se sembraban con centeno y algo de trigo. Además se segaba el heno de los pastos, más de 1.300 fanegas, y se aprovechaban los brezales para hacer carbón de leña, aunque la mayor parte del término la ocupaban tierras baldías de jarales y tomillos, donde libaban las abejas de 180 colmenas.

El bosque ocupaba 550 fanegas de roble, que se ramoneaban para alimentar al ganado y para leña, no pudiéndose aprovechar la be-

llota por «no llegar a sazón y helarse», mientras que en las cercanías del núcleo crecían frutales asilvestrados que eran estériles.

El concejo, además de diversas dehesas comunales aprovechadas en conjunto o arrendadas a particulares, poseía la casa del Ayuntamiento con cámara para granos o pósito, un corral para ganados, la fragua ya citada, la casa del cirujano y la tejera, habitando el herrero y el cirujano de modo permanente en el pueblo, mientras que los tejeros venían de Navarra de seis en seis años. El concejo también poseía panadería, taberna, abacería, estancos de tabaco y sales, y tienda de aceite, que se trocaba por huevos, siendo algunos de estos servicios en arriendo y otros de «carga concejil», para que pudieran surtirse los vecinos a pesar de los «escabrosos caminos y prolija distancia que hay desde esta villa a otros lugares».

En el río Puebla había dos molinos harineros, uno particular y otro, dicho de El Batán (7), que era municipal y se arrendaba al mejor postor. Además ejercían su oficio en el pueblo tres tejedores, y los vecinos comunes se aplicaban en fabricar horquillas y palas de roble, de las que labraban «cuatro o cinco mil piezas» al año que vendían en las localidades de la comarca.

## Siglos XIX y XX

Los cambios más importantes que afectaron a Puebla durante este período tuvieron su origen en los sucesivos Gobiernos Centrales.

A principios del siglo XIX las Cortes de Cádiz, consecuencia directa de la Guerra de la Independencia, regularon la abolición de los señoríos, iniciando así la transformación de un orden social que había perdurado durante siglos. Posteriormente, en 1833, se promulga la actual división territorial de España en provincias, pasando a la de Madrid los pueblos del Señorío de Buitrago, que hasta entonces pertenecían a la Intendencia de Guadalajara, y creándose el nuevo partido judicial de Torrelaguna, al que pertenece Puebla aún hoy día (8).

Dos años después se decreta la desamortización de Mendizábal, poco importante en Puebla, donde sólo 6,6 ha. de tierras pertenecientes a la parroquia y a la ermita salieron a la venta en 1844 (9). Sin embargo, la desamortización de Madoz de 1855, que afectaba a los bienes comunales, supuso la subasta pública de los predios del Común de Villa y Tierra, que tras la desaparición de esta organización hacia 1830 habían pasado a propiedad del Ayuntamiento aun-

que desde 1845 eran administrados por el Ministerio de Fomento. De este modo se subastaron más de 4.000 ha. de fincas, el 70% de la superficie del término, aunque sólo se vendieron quinientas que fueron adquiridas por un mismo comprador, quedando la mayor parte del territorio de Puebla en manos del Gobierno. Durante la segunda mitad del siglo se inició la catalogación de los montes estatales, aunque en 1898 los catalogados en el municipio todavía no representaban ni la décima parte del término.

Por esta época se publicaron numerosos diccionarios geográficos que son una valiosa fuente de información.

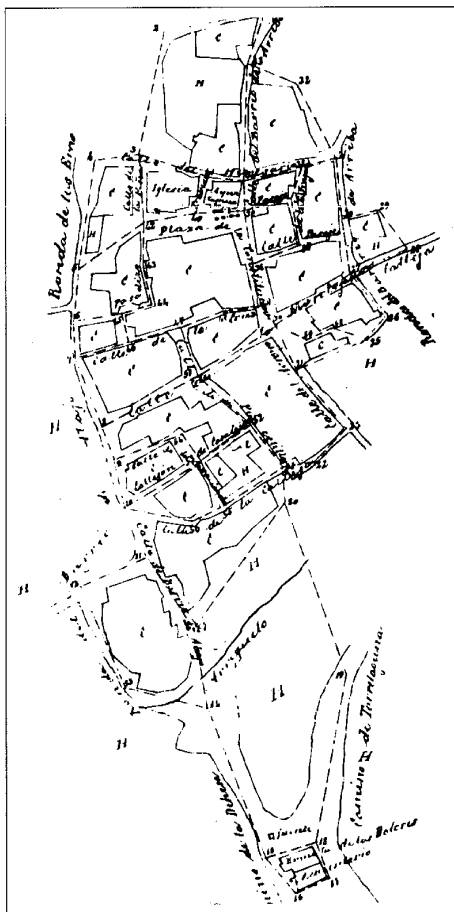
Por el de Sebastian de Miñano de 1826 sabemos que en Puebla se había introducido el cultivo de la patata, contando entonces con 389 almas (10). Mientras que Madoz en 1848 consigna 207 habitantes, sólo 144 en el texto de Mellado del mismo año (11), que habitaban 52 casas de «inferior construcción». También menciona por vez primera la cárcel, sita en el Ayuntamiento, que debió existir desde que éste se construyó pues era exigencia del villazgo, además de la escuela de primeras letras. La ermita de la Soledad aparece como propiedad del Estado, probablemente como consecuencia de las desamortizaciones, lo que explica que se construyese junto a ella el cementerio que cita Marín Pérez en 1889 (12). Este último cifra la población en 322 habitantes que ocupaban 68 edificios, habiendo descendido la cabaña ganadera a 1.000 cabezas de lanar.

Por lo demás la producción es muy similar a la de épocas anteriores, mencionándose los telares de lino y la producción de carbón de leña.

Precisamente la venta de carbón y madera con destino a las compañías ferroviarias supuso la deforestación del pueblo hacia 1920.

En este período la población se ha reducido hasta los 223 habitantes «de hecho» de 1910, siendo 308 los habitantes de derecho, cifra que subirá hasta los 334 veinte años después.

Durante la Guerra Civil, las tropas nacionales distribuidas por las montañas, asediaron a las republicanas que se habían hecho fuertes en el núcleo y que utilizaron la iglesia como cuadra, perdiéndose retablos, imágenes y ornamentos. También se destruyó el Ayuntamiento, reconstruido posteriormente con el estilo propio de Regiones Devastadas, como un edificio exento con pórtico con pilastras de granito, balcón de hierro forjado en el piso principal y gablete con escudo y pináculos como coronación. En el mismo edificio se integraron las escuelas, hoy suprimidas. Asimismo se urbanizó la plaza con terrazas escalonadas limitadas por petos de

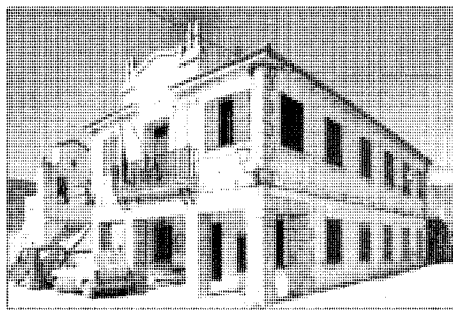


Núcleo de población. 1892. IGN

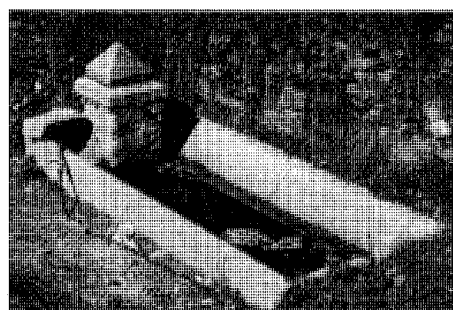
piedra con bolas herrerianas en las esquinas. En 1940 la villa alcanzó su máximo histórico poblacional con 338 habitantes, siendo cultivadas cien hectáreas de regadíos en 1957, y sumando la cabaña ganadera 1.000 cabezas de cabrío, 4.000 de lanar, 80 cerdos y 40 vacas. Subsistían en este período los dos molinos hoy abandonados y se mencionan canteras de piedra.

Pero la población inicia desde entonces un proceso descendente que llevará de los 315 habitantes de 1960, a los 77 de 1975, culminando de momento con los 48 de 1991, que dan una densidad de 0,8 habitantes por kilómetro cuadrado, la más baja de la Comunidad de Madrid.

Este fenómeno se acompaña con la práctica desaparición de la producción agropecuaria, limitándose los cultivos en 1989 a 3 ha, mientras que la cabaña ganadera agrupaba tan sólo 15 ovejas y 41 cabras.



Ayuntamiento



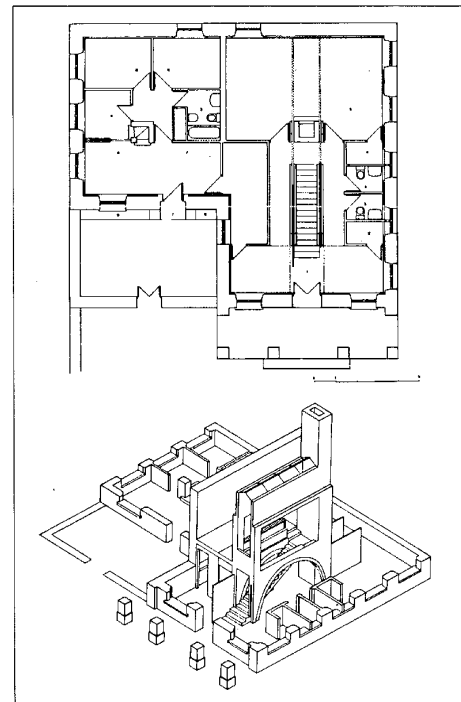
Abrevadero

Sin embargo en el mismo período, debido a las repoblaciones del ICONA en los montes estatales, la superficie de bosques alcanzó las actuales 4.289 ha, o sea, las tres cuartas partes del término.

Por otra parte a medida que se abandonaban las residencias principales, que pasaron de 42 a 29 entre 1970 y 1980, crecía el número de viviendas secundarias, aumentando de 39 a 66 en el decenio reseñado. De modo que aunque más de la mitad de las construcciones del pueblo son anteriores a 1900, otra cuarta parte de las mismas se han levantado desde los años setenta a nuestros días.

Estos edificios nuevos, por desgracia, no han respetado el carácter de la arquitectura popular de la villa, lo que ha producido una degradación que unida al abandono de las viviendas tradicionales, que pasaron de 16 casas deshabitadas en 1970 a 21 diez años después, y a la presión edilicia promovida por los atractivos turísticos de la zona hicieron necesaria la redacción de Normas Subsidiarias, que fueron aprobadas en 9 de Abril de 1987, con los siguientes objetivos:

- estructurar el cremiento de Puebla en las zonas de borde



Ayuntamiento. Proyecto de rehabilitación. J.M. Palao, J. Franco y F. Olivares

- mantener y consolidar el carácter compacto del casco fijando condiciones de edificación tendentes a mantener el aspecto homogéneo de conjunto
- completar la red viaria del casco
- mantener y proteger el carácter ambiental
- mejorar las infraestructuras básicas existentes
- ordenación y mejora de los espacios libres interiores

Además la Comunidad ha promovido la creación de alojamientos turísticos, rehabilitando también los antiguos barracones de los obreros del ICONA, donde se ha instalado un Centro Social. La misma Comunidad ha reformado el Ayuntamiento, que ha sido reconstruido interiormente según un interesante proyecto de los arquitectos José Manuel Palao, Julián Franco y Francisco Olivares. Otras mejoras incluyen desde los servicios de electricidad, agua y saneamiento, instalados en 1981, hasta el de recogida de residuos sólidos, iniciada en Mayo de 1987, pasando por la mejora de las comunicaciones con el asfaltado de la pista forestal a Robledillo de la Jara.

**PUEBLA DE LA SIERRA**  
RELACION DE ELEMENTOS

**Arquitectura agropecuaria**

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología): ●

**Arquitectura industrial**

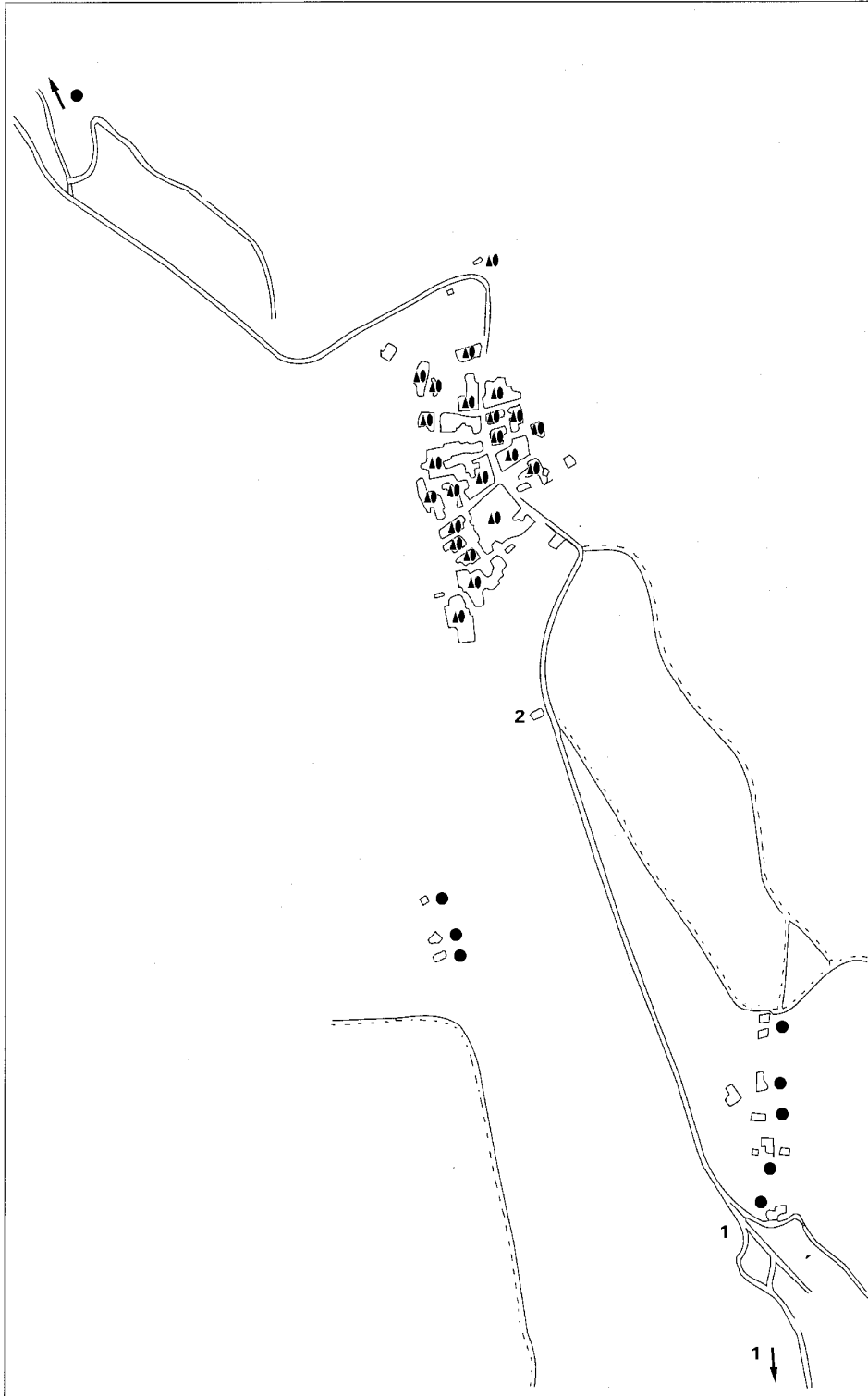
Molinos de Arriba y de Abajo: 1

**Arquitectura religiosa**

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: 2

**Arquitectura residencial**

Vivienda rural y edificaciones agropecuarias (tipología): ▲



## Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

### Situación

Pista forestal a Robledillo de la Jara

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada



Tinados de la Hoyadilla. Vista general

Dispersos por el término de Puebla de la Sierra, aunque en muchas ocasiones accesibles desde la carretera y las pistas forestales, aparecen numerosas construcciones agropecuarias dedicadas a corrales y tinados.

Los primeros consisten simplemente en grandes cercas de sillarejo de gneis que cierran un recinto, a veces rectangular, a veces redondeado, al que se accede por una o dos puertas con jambas y dinteles de piedra o madera protegida con un guardapolvos de lajas.

El interior puede presentar diversas subdivisiones para albergar el ganado realizados mediante muretes bajos e incluso algún recinto techado para que los pastores se refugiasen de la intemperie.

Estos corrales servían para guardar los rebaños y protegerlos de los animales salvajes, por lo que la altura de los muros de cerramiento debía ser considerable, para lo que se aprovechaba en ocasiones las propias irregularidades del terreno, como crestas rocosas y desniveles.

Los tinados se pueden describir como corrales cubiertos, y servían para guardar ovejas, por lo que la altura de sus techos, adaptada a la de los animales, es muy escasa. Su planta suele ser cuadrada o rectangular, aunque existen

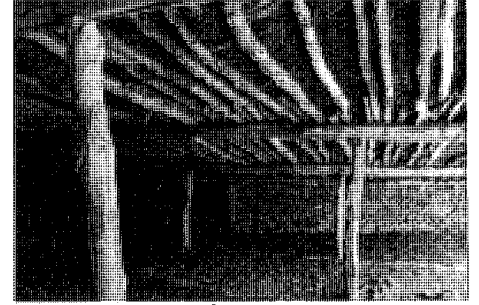


Tinados de la Hoyadilla. Vista lateral

también ejemplos irregulares; generalmente se adapta a la pendiente del terreno, presentando el suelo diversos grados de inclinación que se reflejan en las cubiertas. Estas se apoyan sobre una retícula más o menos regular de pies derechos de madera protegidos de la humedad del suelo por dados de piedra. La vigería es de madera sin desbistar y sobre ella se extiende un lecho de ramas de roble y jara secas cubierto con teja árabe. En ocasiones queda un trozo del solar sin cubrir, formando un patio en ángulo o longitudinal al que se abre la puerta, que en casi todos los casos presenta la cerrajería original.



Casillas de la Cigüñuela. Vista general



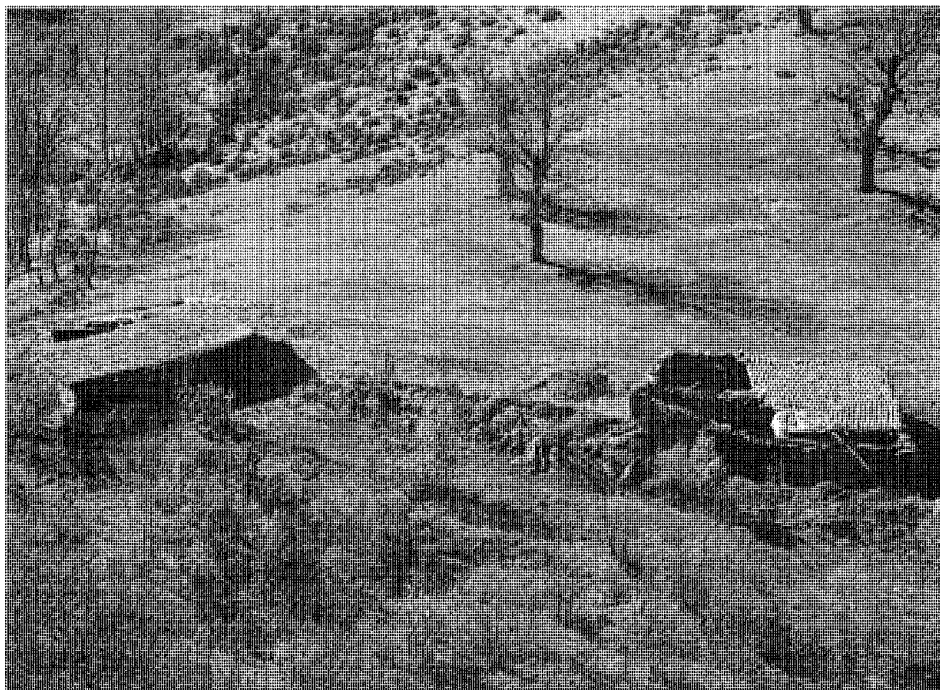
Casillas de la Cigüñuela. Interior

Estos tinados se agrupan a veces en conjuntos más o menos numerosos, destacando los dos más cercanos al pueblo: el de la Hoyadilla al Norte y el de la Cigüñuela al Sur, junto a la pista forestal a Robledillo; aunque hay otros muchos ejemplos dispersos por el municipio: Corrales del Termo, del Cubo, de la Mata del Hoyo, etc....

Su origen está en la enorme extensión del término y en su abrupta topografía, que exigía, para aprovechar los pastos, que los ganados pernoctaran alejados del pueblo, donde sólo se recogían en invierno cuando se alimentaban con heno. Su disposición, en las crestas de las laderas aprovechando los accidentes del terreno y dejando calles entre los tinados para asegurar el aislamiento, permite conocer el aspecto original de los pueblos, cuando surgían como agrupaciones de refugios de pastores que se hacían permanentes al pasar el tiempo.

#### Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid, Madrid, 1983.



Corrales del Cubo. Vista general

## Molinos de Arriba y de Abajo

### Situación

Pista forestal a Robledillo de la Jara

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: industrial (molino harinero)

Actual: sin uso.

### Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Molino de abajo. Vista general

Los dos molinos de Puebla de la Sierra se sitúan en las márgenes del río Puebla, al sur de la población, muy cerca de la pista forestal a Robledillo de la Jara. Ambos están hoy en desuso, quedando sólo restos del llamado de Arriba, mientras que el de Abajo presenta un aceptable estado de conservación.

Su esquema compositivo es similar: un edificio de dos plantas que es el molino propiamente dicho, y un estanque o depósito exento en un nivel superior. Este se abastecía mediante un caz que recogía las aguas corriente arriba, de modo que se garantizaba el funcionamiento independientemente del caudal del río, quedando el molino además a salvo de las crecidas. El agua descendía de este depósito por una tubería metálica, que en su origen sería un canal cerrado de lajas de piedra similar a los de otros molinos de la comarca, y accionaba unas ruedas horizontales en la planta baja del molino que movían la maquinaria situada en la planta superior.

La construcción es la característica de la zona, con muros de sillarejo de gneis, dinteles y jambas de madera, pisos de viguería de madera y tablazón y cubierta de teja árabe. En el molino de Abajo ésta es a cuatro aguas sobre



Molino de abajo. Detalle del arco para la salida del agua

estructura de madera apoyada en los muros, mientras que el forjado apoya sobre un pilar exento de sillarejo, saliendo la corriente por un arco de doble rosca de lajas de piedra muy primitivo.

La primera cita conocida de estos molinos aparece en el Catastro de Ensenada de 1751, donde se informa que uno de ellos, llamado entonces de El Batán, era de propiedad municipal y estaba arrendado, mientras que el otro pertenecía a un particular. En 1957, según el Diccionario Geográfico todavía estaban en activo.



## Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

### Situación

Calle de la Fuente de Abajo 24

### Fechas

1562

### Autor/es

S.i.

### Usos

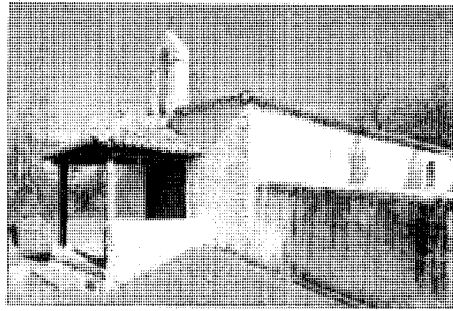
Religioso

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 2°. Estructural  
(normas subsidiarias de planeamiento, 1987)



Vista general

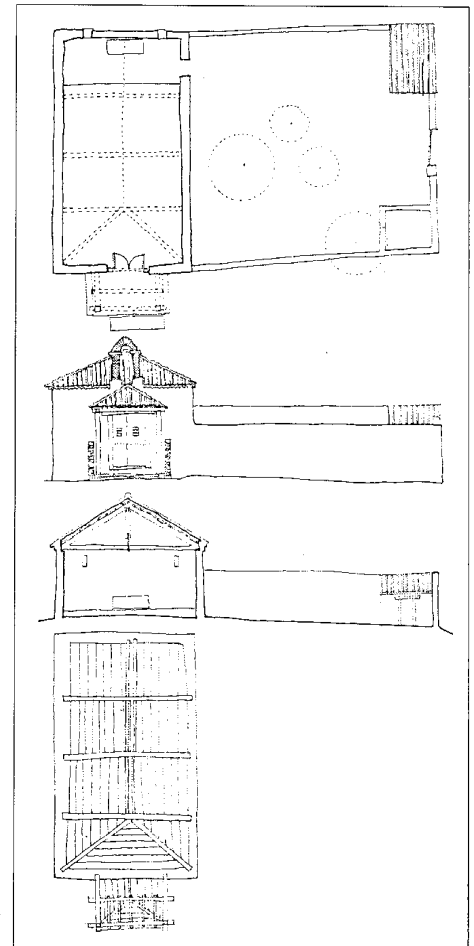
La ermita de Nuestra Señora de la Soledad se levanta al Sur de Puebla de la Sierra, en las afueras de la población pero cerca de la misma, al borde el camino de la Fuente Vieja, que se prolonga en la pista forestal a Robledillo de la Jara.

Su planta, que presenta la disposición canónica con la cabecera orientada al este y la protada hacia poniente, es muy sencilla: un rectángulo al que se adosa un pórtico abierto.

El interior, de nave única, es completamente regular, señalándose sólo el presbiterio mediante dos machones sobresalientes de los muros. Estos sujetan gruesas vigas de madera de ejecución algo tosca que sostienen sobre montantes la cumbreira y las correas en las que apoyan los pares. Sobre ellos se extiende la tablazón cubierta con teja árabe, formando un tejado a tres aguas. El solado original estaba compuesto por sepulturas separadas mediante maderos, pero ha sido sustituido recientemente por uno moderno de cerámica industrial. Ornamentos y retablos se perdieron en la Guerra Civil, careciendo los actuales de interés.

Al exterior los muros laterales, de sillarejo de gneis enforscado y encalado, son casi ciegos, presentando una única ventana sobre el presbiterio a mediodía, mientras que la portada presenta un pórtico de madera al que se accede por dos escalones monolíticos y que se techa mediante cubierta de teja árabe a tres aguas. Sobre ella asoma una pequeña espadaña de ladrillo formando un único arco de medio punto.

Esta ermita está consagrada a la Virgen de las Angustias o de la Soledad, patrona de Puebla, que era venerada por la Cofradía de la Vera Cruz, de las Cinco LLagas o de las Cinco Plagas. Esta Cofradía fue fundada en Puebla el año 1562, siendo construida por esta época la ermita, que era de su propiedad y que pasó al estado al venderse en 1844 las fincas de la Cofradía a causa de la desamortización de Mendi-



Plantas, alzado y sección, según Carlos Baztán Lacasa

zabal. Por esta razón se construyó junto a ella el cementerio municipal al prohibirse los enterramientos en las iglesias a mediados del pasado siglo.

### Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra. Historia religiosa*. Madrid, Héroe, 1984.

## Vivienda rural y edificaciones agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle de Casa Caída 1; calle de la Cruz 12, 14, 18, 21; calle Delicias 14 y 18; calle de la Fragua 2, 3, 9; calle de la Fuente de Abajo 3, 5, 7, 15, 17, 19; calle de la Iglesia 2, 3, 4; calle Mayor 6, 8, 10, 12, 17, 22, 25, 29, 32, 46, 50; calle Molinillo 1, 2, 3; calle de la Placatilla 3, 5, 16, 18; calle del Pradillo 1, w, 3; calle del Pardo 2, 7, 11, 13, 15, 17; plaza de la Acacia 3; travesía de las Delicias 12; travesía de la Fragua 1, 5, 9; travesía de la Iglesia 1, 2, 6, 8.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario  
Propiedad privada

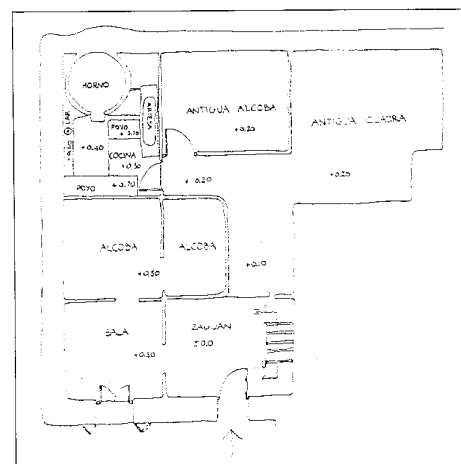


Vivienda en la plaza de la Montejana, 1

La arquitectura popular en Puebla de la Sierra emplea similares sistemas constructivos para todas las edificaciones independientemente del uso. Estos sistemas consisten básicamente en el empleo de gruesos muros de cerramiento, de sesenta o setenta centímetros de espesor, realizados en sillarejo de gneis a hueso, aunque en ocasiones se emplea mortero de arcilla, y perforados por escasos huecos, de pequeño tamaño, con jambas y dinteles de madera. Estos muros no son portantes, apoyando las estructuras de forjados y cubiertas sobre pies derechos de madera embebidos en el espesor de las paredes o tangentes a las mismas. La altura de los pisos es escasa, construyéndose con vigería de madera y solado de tablas y los tejados presentan un esquema similar, con cubierta de teja árabe bajo la que sobresalen los rollizos para formar el alero.

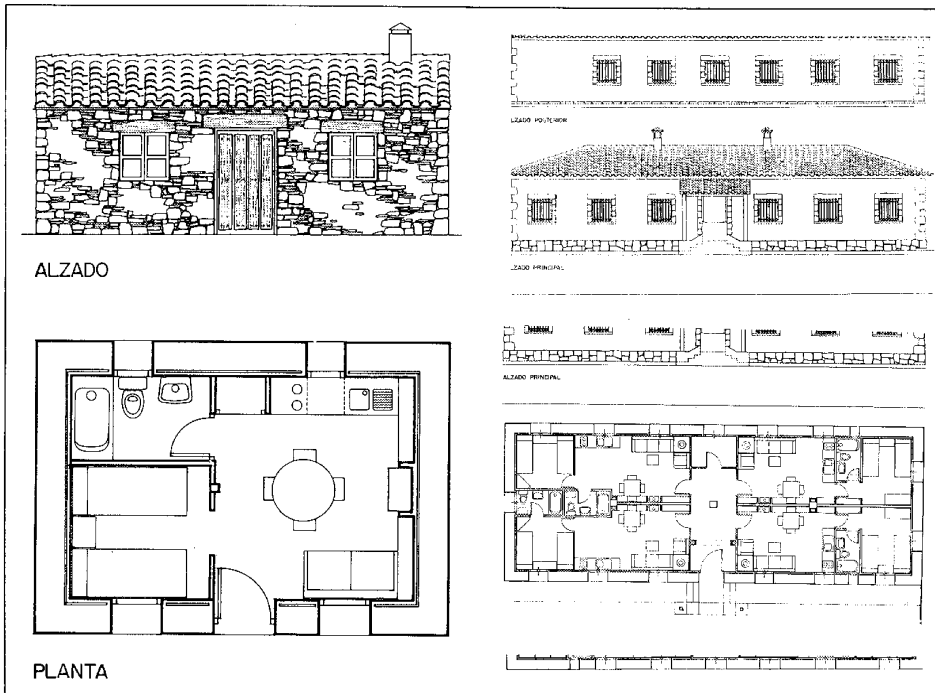
Sin embargo, esta construcción básica admite diversos matices según el edificio se destine a vivienda o a uso agropecuario: cuadra, corral, establo.....

Las primeras se caracterizan por la presencia de horno en la planta baja, que es el elemento predominante en la cocina, verdadero centro del hogar, y en torno al que se distribuyen varios escaños para sentarse y la artesa de



Vivienda en la plaza de la Montejana, 1. Planta según Carlos Baztán

lavar. Este horno se significa a veces al exterior como un cuerpo semicircular adosado a fachada que en Puebla presenta cubierta a una sola pendiente. La chimenea sobre cubierta es de planta rectangular y silueta troncopiramidal, estando ejecutada en ladrillo. Las viviendas pueden tener una o dos plantas habitables, ocu-



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamientos turísticos

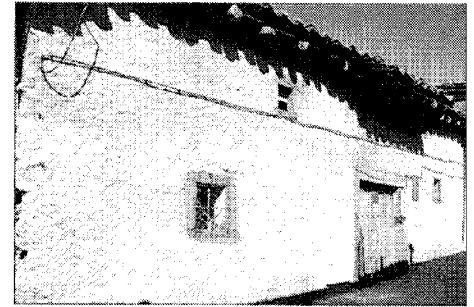
pándose la cámara bajo cubierta para almacén de granos. Los tabiques son de adobe y las escaleras se ejecutan con piezas de madera maciza de sección triangular apoyadas sobre jambas del mismo material.

Los edificios exclusivamente residenciales se agrupan en el centro del pueblo y su planta es sensiblemente rectangular, dejando entre ellos pequeños callejones, en ocasiones no mayores de sesenta centímetros, que permiten canalizar las aguas de lluvia, pues es característica de Puebla la disposición de las pendientes hacia las medianeras y no hacia la fachada. Otra solución propia de esta villa es que, en las viviendas más primitivas como las de la calle Prado n.ºs. 11, 13 y 15, o la de la calle Placetilla n.º 5, el piso superior se manifieste al exterior como un cuerpo sobresaliente sobre el muro, realizado con entramado de madera con los paños intermedios de adobe. Sin embargo en las viviendas más evolucionadas aparecen solucio-

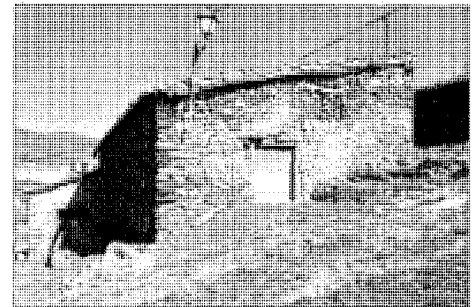
nes que, como los enfoscados, los aleros de tejas voladas o los balcones de cerrajería, señalan la influencia de la arquitectura más urbana. Ejemplos de lo dicho aparecen en las calles de la Fragua n.º 3, de la Cruz n.º 12, o en la travesía de la Fragua n.º 9, que presenta además las jambas de ladrillo.

Otra tipología la compondrían los conjuntos mixtos residenciales-agropecuarios, que combinan el uso habitacional con las instalaciones de tipo agrario bajo un mismo techo. Situadas en los bordes del pueblo, se caracterizan por su planta irregular, resultado de continuas subdivisiones y agregaciones de una parcela, y por las larguísimas pendientes de su cubierta única, bajo la que se agrupan la vivienda junto cuadras, pajares y establos. Los ejemplos más destacados se ubican al sudoeste de la población en la ladera hacia el río, en las calles del Molinillo y de la Fuente de Abajo.

Por último existen también instalaciones



Vivienda, calle de la Cruz, 18



Establo. Calle de la Fuente de Abajo, 5

agropecuarias independientes, que constituyen edificios aislados de un solo piso, de planta rectangular y con escasísimos huecos de ventilación. Su tamaño depende del uso al que van destinados: galleneros, cochiqueras, cuadras, establos, cocheras, pajares, etc... Aunque a veces se adosan formando una pieza arquitectónica de mayor dimensión, como en la calle de las Delicias n.ºs. 2, 4 y 6.

#### Bibliografía:

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (Trabajo inédito).  
 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, Editorial Blume, 1984.  
 FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar.  
 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Diputación de Madrid, Madrid, 1983.

## Superficie

58,30 km<sup>2</sup>

## Altitud

1.012 m

## Distancia a Madrid

70 km

## Evolución de la población

1847	605	habitantes
1900	697	«
1930	772	«
1940	831	«
1960	741	«
1975	498	«
1986	410	«
1991	381	«

## Cursos fluviales

*Ríos:* Lozoya, de la Nava, Reato

*Arroyos:* de Carnicerías, de la Hoz, Jóbalo, Malillo, de la Muela, de la Nava de la Alameda, del Nogal, del Pozo de la Pila, de Prado Espino, del Prado Loncajo, de Prado Rondilla, de las Quebradas, de Recombo, de Samoso, del Tío Ibáñez, de los Tormos, Vallejos

Canal de El Villar (Lozoya)

*Embalses:* El Atazar, Puentes Viejas, El Tenebroso, El Villar

## Carreteras

M-126 (A1-M127, por Manjirón)

M-127 (La Cabrera-A1)

M-135 (A1-M127, por Cinco Villas)

## Vías pecuarias

*Cañadas:* Real de La Hiruela, Real del Portachuelo Viejo, Real de Puentes Viejas, Real del Vado de Paredes

*Cordeles:* de las Aleguillas, de la Cabezada, de la Cañada de La Hiruela, del Carrascal, de las Coronillas, de las Eras a Valondo, de Gandullas, del Hoyuelo, del Pozo de la Pila, del Río de la Nava, de los Villarejos

*Coladas:* del Abrevadero del Pozo de la Pila, del Barruelo, de Picazueros, de Saleguillas, de Tormo

## Entidades de población

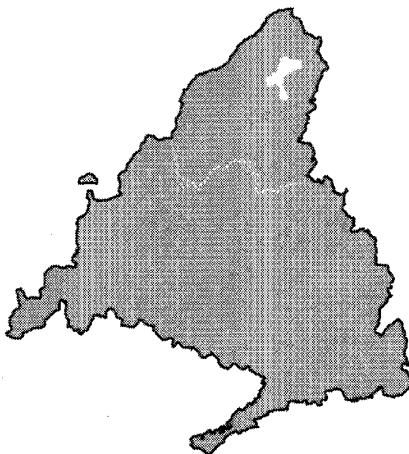
Núcleo de Cinco Villas. Núcleo de Manjirón. Núcleo de Paredes de Buitrago. Núcleo de Serrada de la Fuente. Poblado de la Presa de Puentes Viejas. Poblado de la Presa de El Villar

## Urbanizaciones

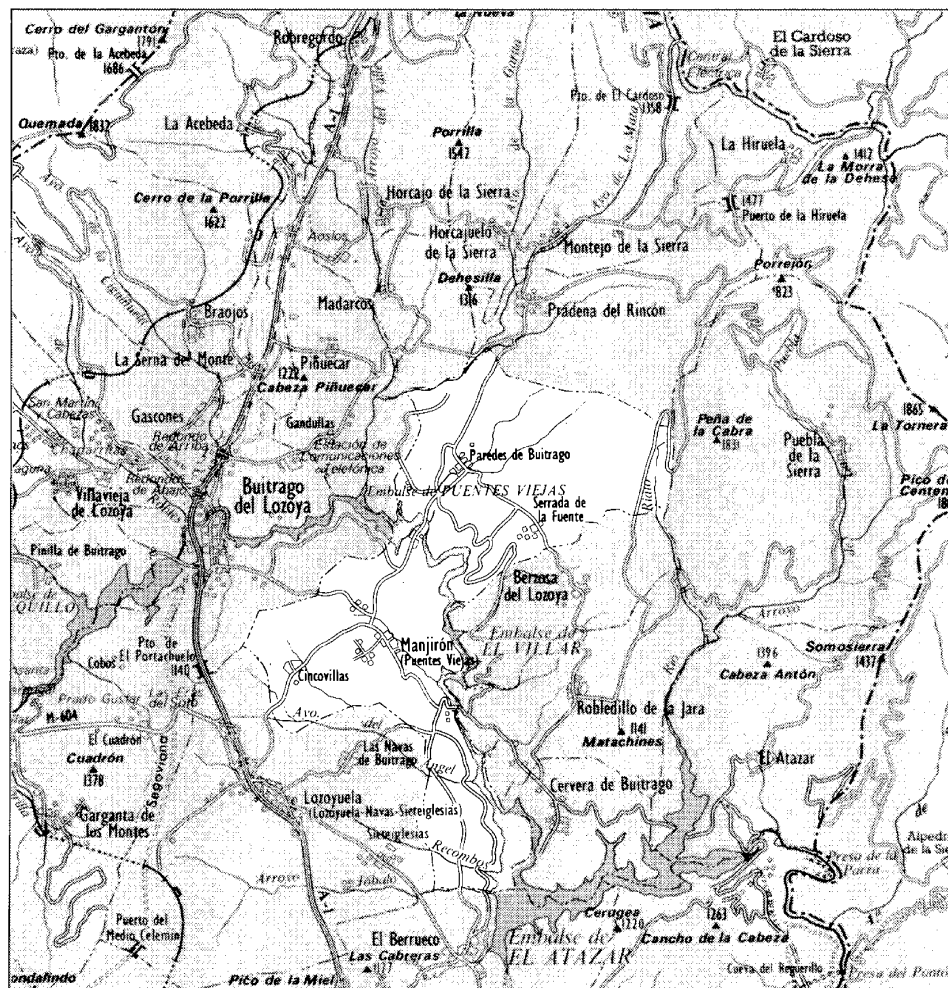
Las Eras. Los Prados (Manjirón)

## Despoblados

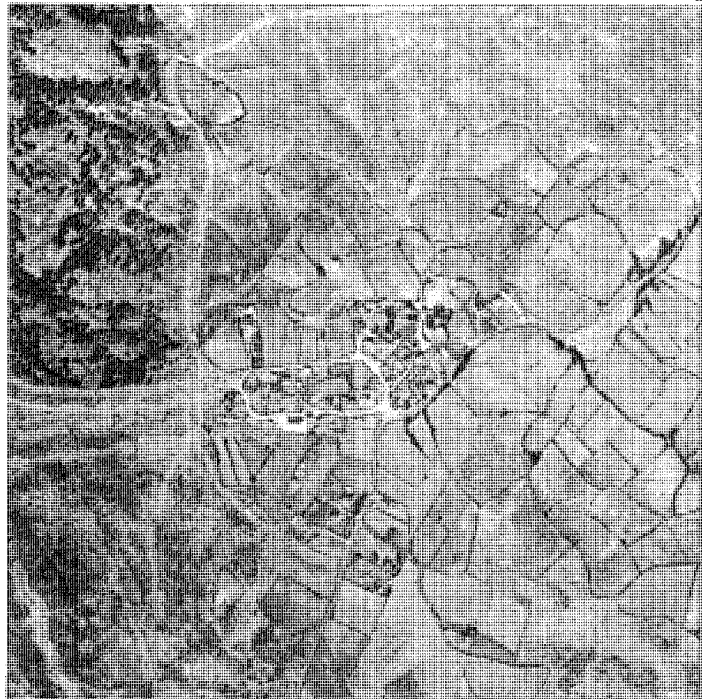
Santillana



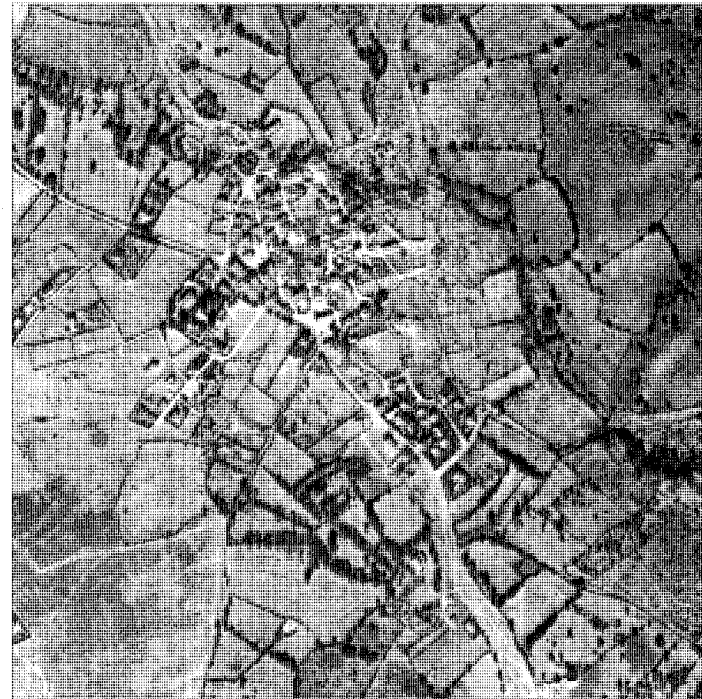
# PUENTES VIEJAS



1



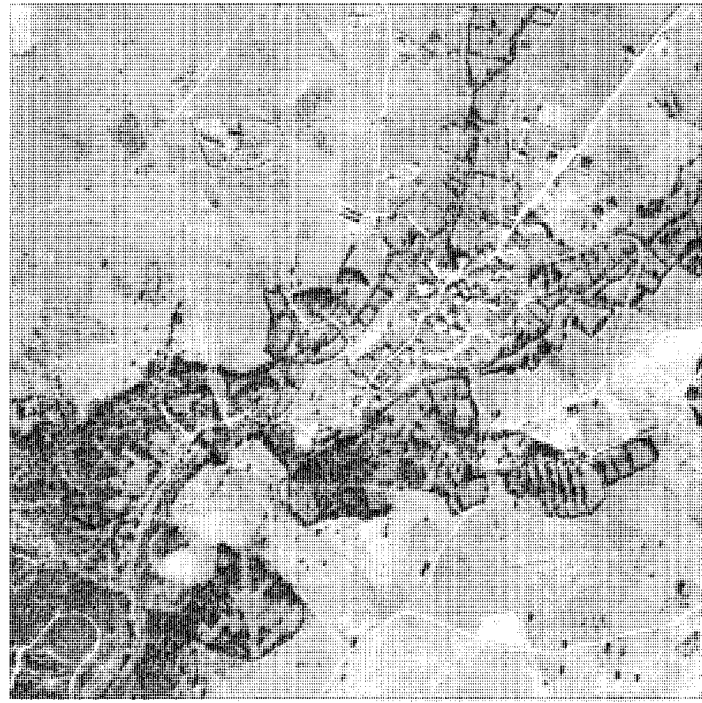
2



3



4





**E**l término municipal de Puentes Viejas está situado al norte de la Comunidad Autónoma de Madrid y tiene una extensión de 58,04 km<sup>2</sup>. Comprende los antiguos términos de Manjirón con su anejo Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Serrada de la Fuente, limitando al norte con Prádena del Rincón y Madarcos, al oeste con Piñuecar, Buitrago del Lozoya y Lozoyuela, al sur con El Berrueco, y al este con Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa del Lozoya y Puebla de la Sierra.

Puentes Viejas nació por decreto de 24 de julio de 1975, teniendo lugar la integración de las entidades que lo forman a mediados de 1976. Los tres distritos del término coinciden con sus antiguos términos municipales y la sede municipal se estableció en Manjirón.

En cuanto al relieve, existe una barrera topográfica en la que destaca la Peña Aguila (1650 m), situada en el límite noroeste del término, y que al declinar conforma un valle sobre el que se asientan los distintos pantanos del río Lozoya. Al oeste destacan las laderas en suave descenso del Picazuelo (1253 m), junto al enclave de Cinco Villas, siendo el sur del término zona poco abrupta. Otras cotas de importancia son La Corta (1070 m), al noroeste de Serrada, y los cerros de la Cabezada (1124 m) y Pelado (1123 m), al norte de Paredes.

La principal característica del sistema hidrográfico es la gran extensión de embalses asentados en el término. Son, de norte a sur, los de Puentes Viejas, El Tenebroso, El Villar y El Atazar, todos ellos construidos por el Canal de Isabel II en el río Lozoya y responsables del abastecimiento de agua de Madrid. El río Reato, que vierte sus aguas en El Atazar, y el río de la Nava, que lo hace en Puentes Viejas, son también cauces fluviales destacables, existiendo gran cantidad de arroyos, muchos de los cuales permanecen secos buena parte del año. Además, el Canal Transversal del Lozoya -uno de los más antiguos de la región- recorre el término de Puentes Viejas de norte a sur, paralelamente al río, hasta unirse finalmente al Canal de El Atazar.

La vegetación dominante es muy variada, y típica de las áreas de montaña. En las zonas de rañas o meseta los eriales se alternan con los pastizales, existiendo también matorrales de jara y robledales. Estos ocupan, en ocasiones, superficies destinadas a antiguos prados que han sido abandonados, como sucede en el entorno de Paredes. Las repoblaciones forestales son abundantes, presentándose en los valles encajados y en las colinas, y siendo las



Poblado de la presa de Puentes Viejas

más frecuentes las de pinos. Entre Manjirón y Cinco Villas hay un importante bosque de fresnos, existiendo encinares en las inmediaciones del embalse de Puentes Viejas y en torno al núcleo de Serrada.

Como vías de comunicación más importantes tenemos, en primer lugar, la carretera local M-127, que naciendo de la N-I a la altura de La Cabrera, pasa por El Berrueco, Manjirón, Presa de Puentes Viejas y Paredes de Buitrago. Desde aquí enlaza hacia el norte con Prádena del Rincón y hacia el sur con Cervera de Buitrago. La M-135, a su vez, parte de la M-127 cerca de Manjirón y comunica con Cinco Villas y Lozoyuela, mientras que la M-126 va desde la M-127 hacia el noroeste en dirección a Buitrago de Lozoya. Además, el término está surcado en su totalidad por sendas y caminos forestales, dirigidos en forma radial y partiendo de cada enclave de población.

Al margen de los núcleos de Cinco Villas, Manjirón, Paredes y Serrada, hay que destacar que en las presas de El Villar y Puentes Viejas existen sendos poblados que acogen a los trabajadores del Canal de Isabel II. Se trata de un conjunto reducido de edificaciones -unas diez viviendas en cada caso- que tienen como pueblo más cercano a Manjirón.

Para finalizar, podemos referirnos a los orígenes de los distintos topónimos de la zona (1), y encontrarnos que Puentes Viejas toma su nombre del embalse situado en el río Lozoya, llamado así porque antiguamente existían en el lugar dos pontones para cruzar de una orilla a otra. Manjirón, por su parte, se asienta sobre un peñasco abrupto de 1012 m de altitud; en él podemos encontrar la razón del orónimo correspondiente. Cinco Villas puede relacionarse con la existencia de cinco chozas o cabañas de pastores que dieron lugar al antiguo enclave de población, mientras que Paredes de Buitrago hace referencia a una pared o cerca de redil anterior al poblamiento castellano. Serrada de la Fuente, por último, es un orónimo relacionado con «serra», haciendo alusión a la ubicación de las primeras casas del pueblo en una garganta de la Sierra de la Mujer Muerta, rodeada de montes y frondosidades.

#### De los orígenes a la Edad Media

Las referencias y restos arqueológicos que conocemos en el término de Puentes Viejas pertenecen a asentamientos medievales y, aunque el número de prospecciones es escaso, hay que



hacer constar que la zona donde se localiza el municipio es de gran importancia, puesto que es una vía de comunicación norte-sur a través del puerto de Somosierra.

La comarca de Buitrago quedaba incluida dentro de la «Marca Media» amplia faja de terreno, tierra de nadie, que separaba los reinos cristianos de los musulmanes. Desde los primeros documentos históricos conservados se alude a la Torre de Mirabel (2), situada cerca de la localidad de Sieteiglesias, como mojón o frontera de la Marca; su posible reconstrucción tardomedieval muestra su importancia histórica y estratégica, aunque no indica en ningún caso la existencia de poblaciones islámicas próximas.

Es a partir del siglo XI, como consecuencia de la toma de Buitrago, tras la caída de Toledo en poder de Alfonso VI, cuando se puede hablar de asentamientos estables en la zona. Los primeros momentos de repoblación estuvieron protagonizados por las concesiones reales a laicos y eclesiásticos, que dedican el terreno a la ganadería extensiva. Pero la creación de los pueblos fue obra de segovianos del área de Sepúlveda y gentes procedentes de los valles del Carrión y Pisuerga, dando lugar a una comunidad de pastos surgida alrededor de la villa de Buitrago (3).

A principios del siglo XIV la primitiva comunidad fue donada a la Casa de los Mendoza y Manjirón, Cinco Villas, Paredes y Serrada pasaron a formar parte del Señorío de Buitrago. Es precisamente hacia los años 1330 - 1350 cuando aparecen los primeros testimonios escritos de la existencia de Puentes Viejas, ya que el Libro de la Montería de Alfonso XI nos describe los parajes y montes de la zona donde tenían lugar las cacerías del rey. Así, en él se citan topónimos tales como la dehesa de Serrada, Peña del Aguila, El Villar, Santa Illana o Santillana (4), etc... El propio montero real nos dice textualmente: «El Carrascal del Villar, que es entre el Villar y Sancta Illana, es buen monte de puerco en tiempos de las uvas et de los panes», haciendo alusión a la abundancia de jabalíes en dicho monte de encinas durante el verano y el otoño (5).

El Señorío de Buitrago se fue renovando a la muerte de los distintos monarcas y señores de la Casa de los Mendoza, hasta llegar al reinado de los Reyes Católicos, durante el cual se concedió a D. Diego Hurtado de Mendoza el título de Duque del Infantado. En esta misma época, concretamente en 1492, volvemos a tener noticias de algunas de las poblaciones que forman Puentes Viejas, con la publicación del

Inventario de los Bienes que los judíos dejaron en la Villa y Tierra de Buitrago (6). La mayor parte de ellos vivían en la capital de la comarca, unidos en una comunidad, donde tenían dos sinagogas, hospital, cementerio propio, etc... Constituían una clase urbana más que rural, pero a pesar de ello poseían tierras y un enorme volumen de ganado lanar, dejando en localidades como Paredes y Serrada algunas propiedades - prados, tierras y casas- que fueron valoradas en 34.925 y 1.640 maravedíes respectivamente. Muchos de estos bienes volvieron posteriormente a manos judías, como consecuencia de las numerosas conversiones que se dieron en la época.

La Tierra de Buitrago se configuró, pues, como una comunidad de pastos, en la que no existía una división entre unos y otros términos municipales, siendo las poblaciones -entre ellas las que forman Puente Viejas- como pequeñas islas o porciones del común de Villa y Tierra. Se potenció la ganadería frente a la agricultura, manteniéndose grandes extensiones de montes y baldíos reservadas para el pastoreo, persistiendo esta situación, propia del feudalismo medieval, hasta la abolición del régimen señorial en el siglo XIX.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

No se han conservado las Relaciones topográficas de Felipe II de ninguno de los pueblos del Señorío de Buitrago, que nos hubieran dado una valiosísima información sobre demografía, sociedad y actividades económicas en épocas pasadas, por lo cual no existen apenas datos de Puentes Viejas antes del siglo XVIII.

Sabemos, sin embargo, que la Comunidad de Villa y Tierra se rigió por unas ordenanzas generales (7) que regulaban el aprovechamiento de los recursos ganaderos y forestales, y se completaban con otras para la defensa de los montes, para el riego, para la caza y la pesca, etc. Las primeras ordenanzas que se conservan datan del siglo XVI y en las posteriores de los siglos XVII y XVIII son pocas las variaciones que se introducen.

Los primeros datos de población de Puentes Viejas nos los proporcionan los censos de los siglos XVI y XVII (8). En los años 1554, 1656 y 1670 nos dan para Manjirón unas cifras de 50,18 y 13 vecinos, para Paredes 45,9 y 7, y para Cinco Villas 17,9 y 4,5 (no existen datos de Serrada, que era un anejo de Berzosa). Las causas de esta pérdida gradual de población pueden ser las malas condiciones higiénico-sa-

nitarias que soportaban los habitantes de las aldeas, y las epidemias que periódicamente asolaban la región. Pero, además de las precarias condiciones de vida, podemos pensar que la escasa importancia de las actividades económicas influyó claramente en el subdesarrollo del lugar. Así, el Catastro del Marqués de la Ensenada -principal fuente de conocimiento del siglo XVIII junto con la Descripción de Lorenzana- nos da unos datos significativos: ninguno de los cuatro pueblos posee industria o artesanía destacables, su actividad es fundamentalmente agrícola y ganadera y los cultivos básicos son el centeno y el trigo. Los mayores rendimientos de estos cereales se obtenían en Paredes de Buitrago -2.300 fanegas anuales de centeno y 1.000 de trigo-, debido a la existencia de tierras de regadío; esta circunstancia se aprovechaba para cultivar lino, producto con un cierto peso en la economía rural y capaz de generar unos excedentes para su comercialización exterior. El agua de la reguera se trajo durante una época desde las sierras de Montejo, de un lugar llamado Reales llanos, con ella se regaban las fincas de Paredes y los prados de la Nava (9).

En los restantes núcleos de población las cifras de producción agrícola eran más modestas; según nos indica la Descripción Lorenzana de 1782, en Cinco Villas se recogían anualmente 300 fanegas de trigo y 1.500 de centeno, en Manjirón 300 y 1.200, y en Serrada unas 750 de cada producto. El cultivo de hortalizas, verduras y algunos frutales en los huertos completaba el conjunto de actividades agrícolas, existiendo además algunas colmenas en Paredes y Serrada.

La pobreza en recursos naturales de la zona y los límites y restricciones que se opusieron a su desarrollo tuvieron, como consecuencia inmediata, una mayor vocación ganadera. Además del ganado vacuno, caballar-asnal y de cerda, nos encontramos con el ganado lanar, que es el mayoritario y el que permite obtener unos beneficios comercializables. Todas las poblaciones que actualmente forman Puentes Viejas tenían sus respectivas cabañas, y el Catastro de Ensenada nos proporciona, por ejemplo, unas cifras para Paredes de 3.000 cabezas de ganado lanar churro y merino, de las cuales un pequeño número pasaba los inviernos en Extremadura. El negocio de exportación de la lana (10) proporcionaba importantes beneficios a la Casa del Infantado y, aparte de las ordenanzas de Villa y Tierra que regulaban el aprovechamiento de montes y dehesas, los visitantes de la Mesta inspeccionaban las



Iglesia parroquial de Serrada de la Fuente

cabañas para vigilar su integridad frente a los posibles recortes realizados en ellas por los agricultores. Estas visitas eran costeadas por los propios concejos: el Catastro de Ensenada nos indica que Manjirón pagaba cada año que venía la Mesta, 110 reales de vellón para atender los correspondientes gastos de manutención y alojamiento.

El objetivo primordial de las ordenanzas generales era preservar las tierras comunitarias frente a la roturación o deforestación incontrolada. Se trataba de asegurar la supervivencia de las masas forestales para cubrir las necesidades primarias de la población, obtener leña seca para la construcción, leña verde para alimentar el ganado en invierno, etc... Por ello todas las poblaciones, excepto Cinco Villas, tenían su correspondiente dehesa boyal –en Manjirón y Paredes había dos–, en la que pastaba el ganado de labor del concejo y de la que ocasionalmente se obtenía carbón. En Paredes se realizaba esta tarea de 10 en 10 años, mientras que en Serrada y Manjirón se cortaba la leña cada 12 y 15 años respectivamente, estando destinado casi siempre el producto de la venta del carbón al pago de tributos reales.

El aprovechamiento de los recursos natu-

rales se completaba con el ejercicio de la caza y la pesca, y la explotación de los yacimientos minerales. Así, la Descripción Lorenzana, al referirse a Paredes, menciona la existencia de un cerro al sur del pueblo cuya tierra es dorada, y en el cual, además de cristales de diversos tipos, se encontró en el año 1773 un pedazo de oro casi puro. Pero la ausencia de explotaciones mineras tradicionales en la zona es un hecho constatado y todo hace pensar que se trató de minas que no debieron ser muy rentables, pues en otras fuentes es total la ausencia de recursos o citas de estas actividades.

Los datos de población del Catastro de Ensenada (1751) nos muestran a Paredes como el concejo más poblado con 39 vecinos, 2 viudas y 3 menores. Manjirón tenía por las mismas fechas 23 vecinos y 7 viudas, mientras que Cinco Villas y Serrada -anejos de Lozoyuela y Berzosa respectivamente- albergaban a 16 vecinos cada uno. Las viviendas, de acuerdo con las descripciones del Catastro, eran de dos plantas, construídas con mampostería y cubiertas con teja árabe. La madera se empleaba como materia prima de las vigas y el adobe en los muros interiores. Como es usual en la arquitectura popular, las construcciones eran realizadas en todas sus fases por los propios

interesados, aunque éstos, por la envergadura de la empresa, contaban con la ayuda de familiares y vecinos. Estas ayudas, según consta en las ordenanzas generales, eran obligatorias y gratuitas.

En cuanto a las obras públicas, Lorenzana documentó la existencia de un puente de piedra en Manjirón, calificado como «muy fuerte de un solo ojo», construcción ésta singular, ya que la mayor parte de los puentes de la comarca eran de madera. La actividad edificatoria se completaba con la construcción de cabañas, chozas y cercados para la protección de los terrenos contra el paso de los ganados: de la importancia de estas labores da fe el Catastro, que para Manjirón preveía unos gastos anuales de 2 fanegas de trigo y 30 reales, en concepto de reparaciones de paredes de prados y tercios.

La población activa de los concejos estaba formada en su mayor parte por labradores-ganaderos, aunque también existían otras profesiones (11). Así, según Jiménez de Gregorio, que analiza el censo de Floridablanca de 1787, en Paredes encontramos un cura y un sacristán que se ocupaban de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, 31 labradores, 19 jornaleros que posiblemente sólo residían en el concejo unos meses al año, un artesano, un criado y dos personas con fuero militar; para una población total de 205 habitantes. En Manjirón, de 160 almas, figuran en el censo el cura y el sacristán de la Parroquia de Santiago, 31 labradores, cuatro artesanos y seis criados, mientras que para Cinco Villas, de un total de 76 habitantes, tenemos 18 labradores y dos criados. Si comparamos estas cifras con las del Catastro de Ensenada, de tan sólo 36 años antes, veremos que existen algunas diferencias. En Paredes el Catastro nos advierte que no hay jornaleros y, entre las profesiones más importantes, destacan la presencia de un molinero, vecino de Prádena y arrendatario del molino situado en el arroyo de la Nava, un escribano y un tabernero, oficio éste en el que se van turnando los vecinos por cargo concejil.

En el caso de Manjirón, también surgen algunas contradicciones con respecto al Censo de Floridablanca, apareciendo nuevos datos: hay 20 labradores, un jornalero, un molinero que trabaja en el molino Melones, propiedad del concejo, un herrero ocupado sólo 40 días al año, un tejedor de lienzo (recordamos que en la vecina Paredes se cultivaba lino), un tabernero y un sacristán que ejerce también como escribano.

Para Cinco Villas, el Catastro aporta como dato más significativo la presencia de cierto

número de vecinos que, a modo de arrieros, llevan carbón en sus carretas a Madrid, ya que, aunque no había dehesa boyal, el concejo poseía veinte fanegas de monte del que se extraía dicho carbón. También tenemos cinco jornaleros, cuatro pastores y un zagal, no existiendo clérigo alguno por asistir a la población el cura de Lozoyuela. Antes de construirse la actual Iglesia de Sta. Ana, hubo una ermita llamada Nta. Sra. del Carrascal, que servía de parroquia de Cinco Villas, Las Navas y Relaños, todos ellos anejos de Lozoyuela (12).

De Serrada no poseemos datos del Censo de Floridablanca, y en el Catastro de Ensenada aparecen conjuntamente con Berzosa, puesto que formaban un único concejo. Ambas parroquias eran, por otra parte, anejas de la de Paredes y desde esta localidad acudía el cura a celebrar misa durante todo el año.

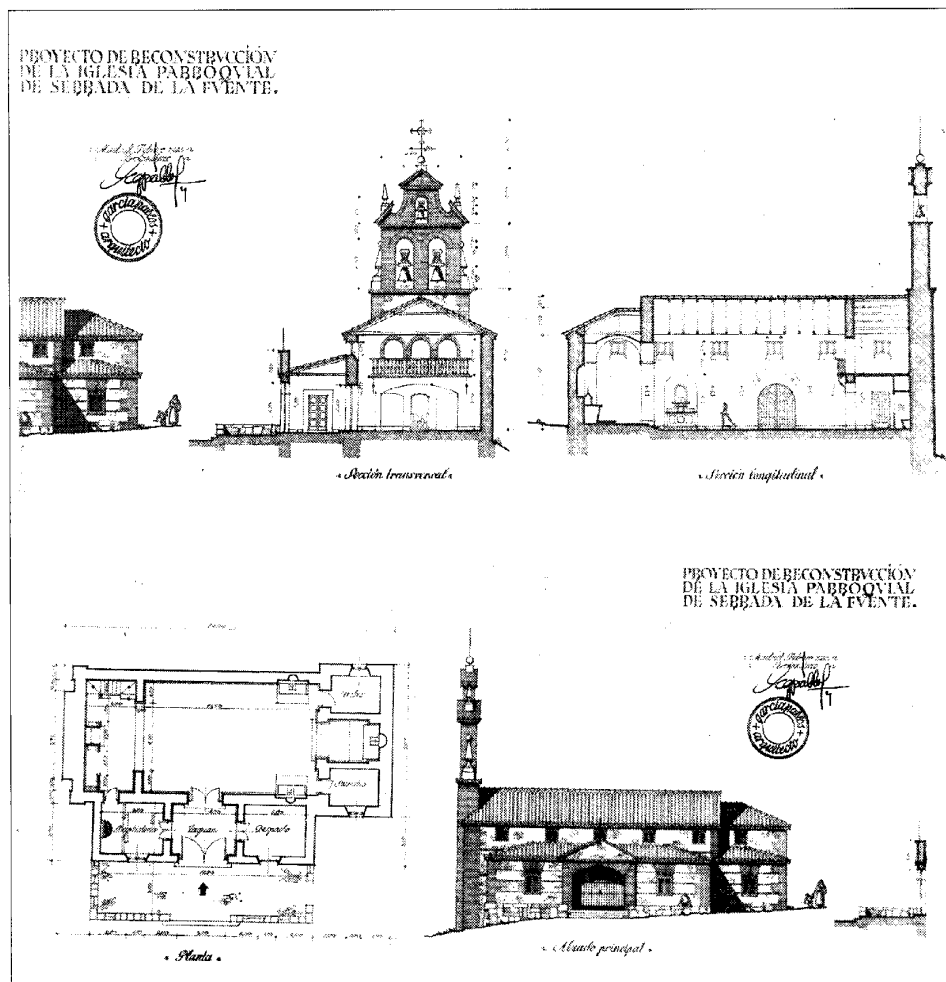
En cuanto a la organización territorial, todo el partido de Buitrago pertenecía, como ya sabemos, a la Casa de los Duques del Infantado, titulares de un gran número de rentas y derechos señoriales (13). El Señorío de Buitrago, tras la reordenación del territorio llevada a cabo durante el reinado de Carlos IV, estaba incluido en la intendencia de Guadalajara, y para resolver los asuntos judiciales la comarca se dividía en cuartos, teniendo cada uno de éstos su procurador. Así, Paredes y Serrada pertenecían al cuarto de la Jara, Manjirón al de Garganta y Cinco Villas al de los Aledaños, existiendo estas divisiones administrativas desde siglos pasados (14).

En todos los concejos se elegían dos alcaldes, representando uno de ellos a los vecinos exentos e hijosdalgos y el otro a los vecinos pecheros o de «estado llano». En algunos casos las funciones de alcalde y regidor las desempeñaba una misma persona, como sucedía en Paredes, y además de estos cargos se nombraban también escribano y alguacil. Las sesiones tenían lugar en el ayuntamiento o Casa del Concejo: la de Manjirón data de 1628 y servía asimismo como cárcel (15).

## Siglos XIX y XX

Con la llegada del siglo XIX, una serie de acontecimientos y transformaciones económico-sociales van a incidir en las arraigadas tradiciones en que se sustentaba la vida de la comarca de Buitrago, provocando de hecho la abolición del antiguo régimen señorial que perduraba desde la Edad Media.

El primero de estos acontecimientos es la



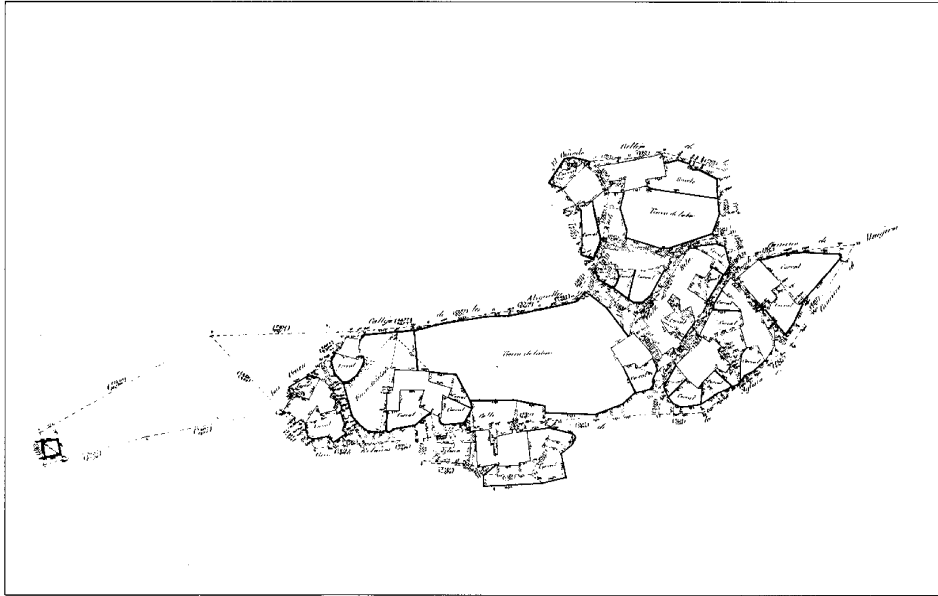
Iglesia de Serrada de la Fuente. Proyecto de Reconstrucción. R. García de Pablos, 1945. AGA Reg. Dev.

crisis en la cabaña ovina, motor de la economía de la zona. Tras la desaparición de la Mesta (1836) se alcanzan los valores mínimos en las cabañas ganaderas: así, en Paredes, donde la recesión es menor, pasamos de 3000 cabezas en 1715 (Catastro de Ensenada) a 2000 en 1889 (datos de Marín Pérez), siendo aún menores las cifras de Manjirón, 949 cabezas, o Serrada, alrededor de 800.

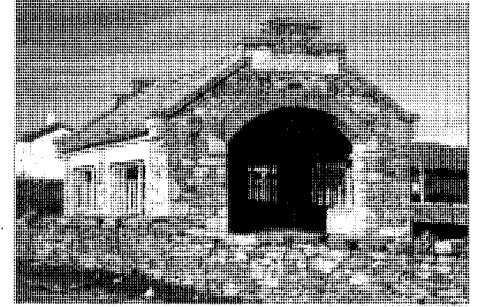
Las causas que llevaron a esta situación fueron varias: se descuidó la calidad y la selección de las lanas, los productos derivados de la ganadería perdieron rentabilidad, aumentó la superficie de cultivos en detrimento de los pastos (16), etc. Marín Pérez, en la «Guía de Madrid y su provincia», hace alusión a la agricultura de la zona, y nos habla de las 1534 ha

destinadas a cereales en Manjirón (que constituían más del 50% de la superficie del término municipal), 864 ha en Paredes (casi el 45%) y 449 en Serrada (40%). A pesar de haberse incrementado enormemente las extensiones cultivadas, las condiciones climáticas y de suelo no permiten un desarrollo ilimitado de estas actividades agrícolas: Madoz, refiriéndose a Paredes, dice en su diccionario que se produce poco trigo y centeno, calificando el terreno como «pedregoso, de secano y de inferior calidad».

Otro suceso clave durante este periodo fue la desamortización de los bienes eclesiásticos y civiles (17). La primera de estas desamortizaciones se dió en 1837 y tuvo poca importancia en Puentes Viejas, por ser relativamente



Cinco Villas. Núcleo de población, 1879. IGN



Manjirón. Lavadero público en avenida Villar c/v Eras

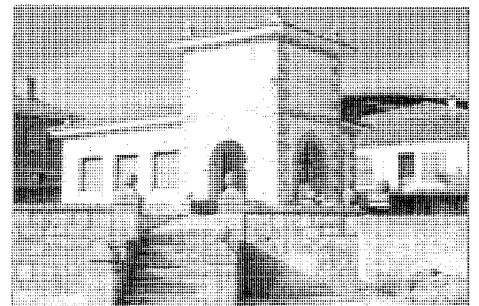
escasos los terrenos poseídos por la Iglesia; en Paredes, por ejemplo, se vendieron sólo cinco fincas, por un valor de 23.079 reales. Más influencia tuvieron la desamortización civil de Madoz y la del Patrimonio Real, ya que los compradores no residían en la comarca –eran de Madrid, Guadalajara o Segovia–, y las parcelas vendidas se dedicaron al cultivo de cereales, perdiéndose superficie de montes y pastos.

Por último, la abolición del régimen señorial trae consigo una nueva división provincial en 1833, y con ella Cinco Villas, Manjirón, Paredes y Serrada rompen sus lazos históricos con la provincia de Guadalajara, pasando a depender de Madrid a través del corregimiento de Torrelaguna. Cinco Villas se convirtió en un anejo de Manjirón y Serrada dejó de ser un caserío dependiente de Berzosa para formar su propio ayuntamiento.

La evolución de la población durante este periodo presenta rasgos análogos en las cuatro localidades: crece lentamente durante los primeros años del siglo para descender posteriormente y llegar a unos mínimos hacia 1850 –Manjirón queda con 207 habitantes, Paredes con 171 y Serrada con 115–, e iniciar una curva ascendente que nos lleva a los 333 habitan-



Manjirón. Núcleo de población, 1879. IGN



Cinco Villas. Antiguas escuelas en la calle de la Iglesia



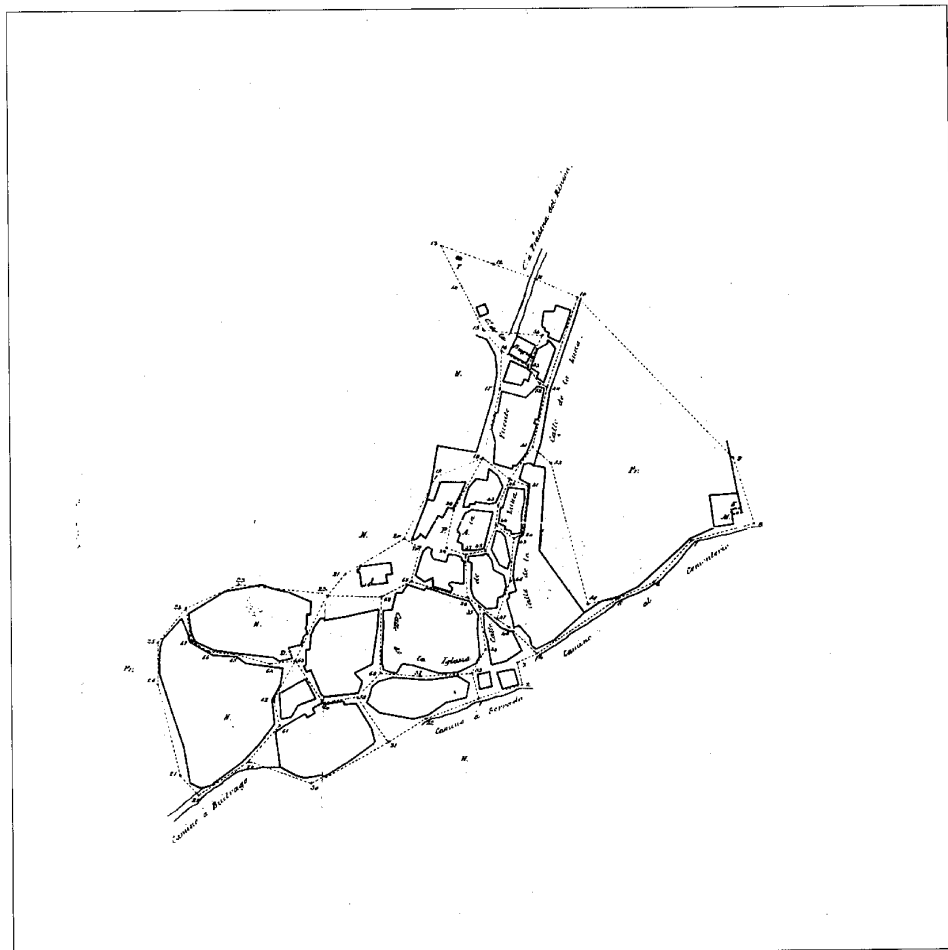
Paredes de Buitrago. Conjunto de fragua y potro en la calle de la Fragua

tes de Manjirón, 220 de Paredes y 120 de Serrada en 1889 (datos de Marín Pérez). Este aumento de población se explica, en parte, por la ligera recuperación de la cabaña ovina tras la crisis de las primeras décadas, y por el aumento considerable en la producción de cereales a costa de ocupar suelo perteneciente a las dehesas.

Llama la atención el hecho de que Manjirón pase a ser, en estos momentos, la localidad más poblada, alcanzando, según datos de Ortega Rubio, una cifra de 481 almas en 1921; la razón de este incremento de población puede ser la construcción de las cercanas presas de El Villar y Puentes Viejas que, sin duda, proporcionó un gran número de puestos de trabajo entre los habitantes de la zona (18).

Las variaciones en cuanto a caserío y morfología urbana son, por otra parte, mínimas en Puentes Viejas a lo largo de los siglos XIX y XX. Los cronistas del siglo pasado coinciden generalmente en las descripciones que hacen de los pueblos: Miñano, en su *Diccionario Geográfico* de 1826, alude al «mal piso y malísimas calles y casas» de Paredes, y Madoz, unos años después, sólo destaca en Manjirón el Ayuntamiento, la Escuela de Instrucción Primaria (común a ambos sexos) y la Iglesia Parroquial (19) como edificaciones más sobresalientes, calificando las 56 casas del pueblo «de inferior construcción y distribuidas en cinco calles sin empedrar». Los adjetivos más duros los emplea probablemente Marín Pérez al hablar de Serrada: además de destacar su frío clima, dice que la educación primaria se suministra en «una zahurda impropriadamente llamada escuela, incompleta y sin ninguna condición de tal».

Los planos de las cuatro localidades, realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico a finales del siglo pasado, muestran los núcleos de población y su organización en man-



Paredes de Buitrago. Núcleo de población, 1893. IGN

zanas, detallando en ocasiones la distribución interior de éstas. No existen apenas diferencias con respecto a la morfología actual y así, en Manjirón, se aprecia con claridad la estructura típicamente almadrada que caracteriza a algunos núcleos ganaderos, con manzanas o células de poblamiento ovaladas y espacios residuales para el viario y edificaciones singulares. En Cinco Villas es curiosa la situación de la iglesia, segregada del núcleo inicial formado por cuatro manzanas, mientras que Paredes tiene dos sectores claramente diferenciados y separados por el trazado de la carretera. Serrada, por último, se estructura linealmente en torno a una vía principal y, transversalmente a ella, hay una serie de caminos que descienden hacia las vaguadas que rodean el pueblo.

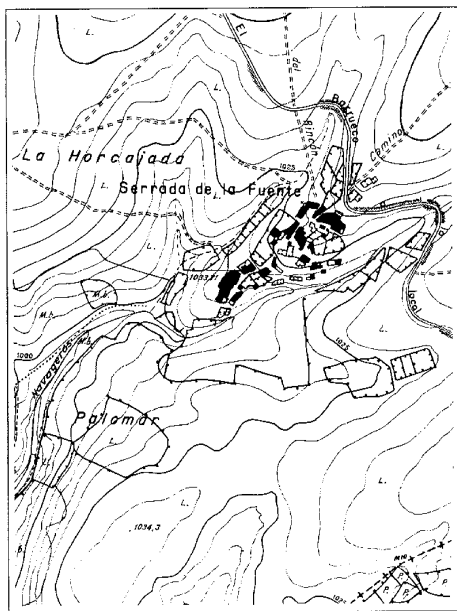
En todos los casos el único criterio segui-

do parece ser el de adaptación a la orografía, siendo la plaza principal un mero ensanchamiento del viario, donde se localizan ayuntamiento, escuela e iglesia. Las viviendas, además, se adosan y mezclan con casonas, pajares y corrales, resultando muy difícil discernir desde el exterior qué destino tiene una determinada construcción.

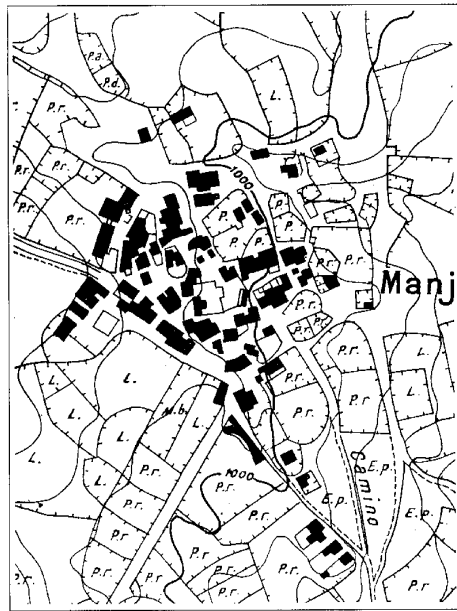
Ya bien entrado el siglo XX, se comienza a detectar en la comarca la existencia de una constante emigración al exterior que, a partir de los años 50, se hace más acusada (20). Tras la guerra civil —recordemos la proximidad del frente de Somosierra y los bunkers cercanos a Paredes de Buitrago—, Puentes Viejas alcanza una población de 831 habitantes en 1940 y, a partir de este momento, el proceso de despoblación empieza a ser mucho más intenso. La



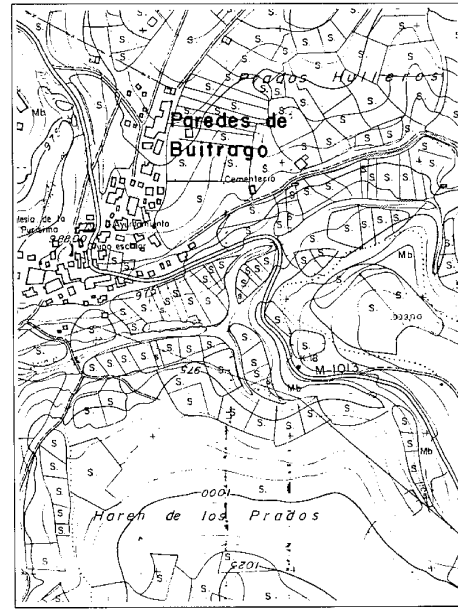




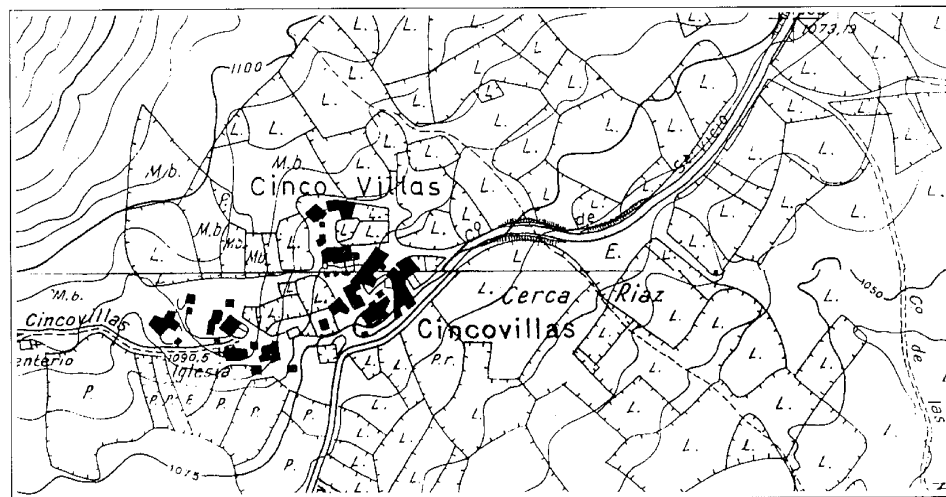
Serrada de la Fuente. Núcleo de población, 1968.  
CPT, Cartoteca



Manjirón. Núcleo de población, 1968.  
CPT, Cartoteca

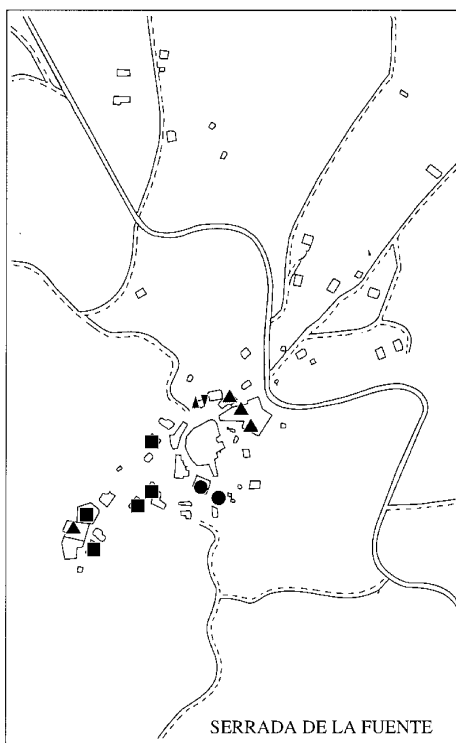
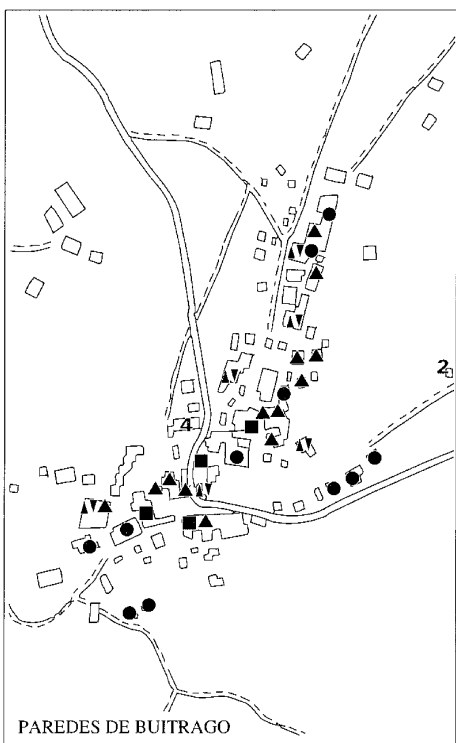
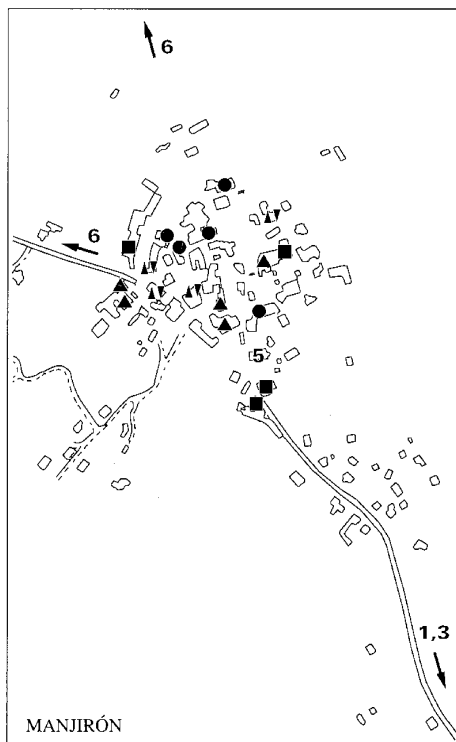


Paredes de Buitrago. Núcleo de población, 1976.  
CPT, Cartoteca



Cinco Villas. Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

respecto un Plan de Ordenación del Embalse de Puentes Viejas). La incentivación del aprovechamiento productivo de estos suelos busca, en definitiva, el adecuado y deseable equilibrio entre desarrollo y naturaleza.



## PUENTES VIEJAS

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Caserío de Santillana: 1

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

#### Arquitectura funeraria

Cementerio municipal y ruinas de la Ermita de la Soledad (Paredes de Buitrago): 2

#### Arquitectura militar y defensiva

Torre de Mirabel: 3

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción (Paredes de Buitrago): 4

Iglesia Parroquial de Santiago Apostol (Manjirón): 5

#### Arquitectura residencial

Conjunto mixto residencial-agropecuario (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼

#### Obras públicas

Presas de Puentes Viejas y El Tenebroso: 6

## Caserio de Santillana

### Situación

M-127 (La Cabrera-A1)

### Fechas:

Finales del siglo XIX-Principios del siglo XX

### Autor/es

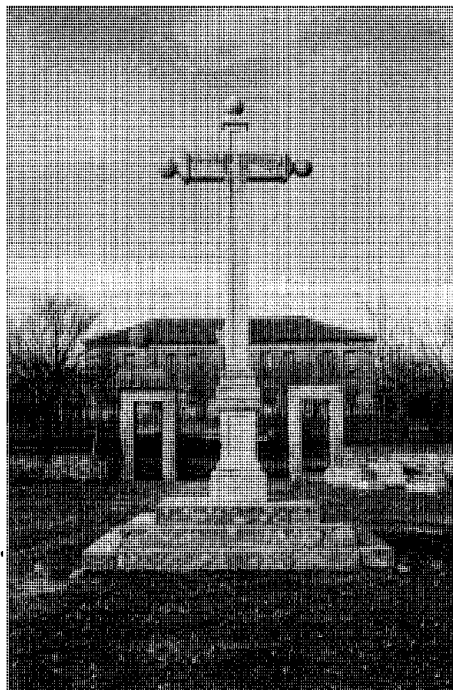
S.i.

### Usos

Residencial-agropecuario

### Propiedad

Privada



Acceso principal

El caserío de Santillana está situada en la margen derecha del río Lozoya, casi enfrente del poblado actual de Cervera de Buitrago. En su actual emplazamiento existió un núcleo urbano que se despobló probablemente debido a la peste que asoló la zona hacia 1350 –la Descripción Lorenzana apunta, como causa de la muerte de sus habitantes un curioso suceso, el que el agua de la fuente fue contaminada por una salamanquesa en un día de boda–. Una vez abandonado el poblado, la antigua iglesia parroquial se convirtió en la Ermita de Santa Juliana, donde las gentes de Manjirón veneraban a la Virgen del Socorro. Con la desamortización desapareció la ermita, y la dehesa en donde se había asentado el caserío, que según Ortega Rubio producía abundantes pastos, leña y



Fachada lateral de la casa de labor

caza, fue adquirida en 1896 por D. Martín Esteban, Marqués de Torrelaguna, pasando posteriormente a manos de otros propietarios.

Actualmente hay una casa de labor y una serie de dependencias agropecuarias en precario estado de conservación. La casa se encuentra dentro de un recinto tapiado, rematado con torreones cilíndricos de almenas apuntadas; su planta es rectangular y posee un zócalo de sillaría de piedra caliza. Las fachadas se presentan con un revoco pétreo en el que se despiezan los sillares, dibujándose un almohadillado en las esquinas y en el recercado de los huecos. Estos van enrejados en la planta baja y tienen balcones volados en la superior, materializándose la separación entre las dos plantas por medio de una línea de imposta.

En el alzado principal el eje de simetría se refuerza por medio de una escalinata doble y un remate con escudo nobiliario y reloj. Para permitir la visualización del exterior, el recinto que alberga al edificio se cierra mediante una verja con zócalo pétreo, en la que sobresale el pórtico de entrada con sus bolas herrerianas.

### Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra. Tomo II: Historia religiosa*. Madrid, 1984, págs. 195-197.

## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

*Cinco Villas:* Calle Iglesia

*Manjirón:* Calle Cortes; calle Fragua c/v Norte; calle Clavel; calle Calvo Sotelo.

*Paredes de Buitrago:* Travesía de la Soledad; calle Casa Castillo; calleja Luna; calle Camino del Cementerio; calle Esquinilla; plaza de la Cruz; calle Luna; plaza del Cura

*Serrada de la Fuente:* Calle Berzosa.

### Fechas

siglo XX.

### Autor/es

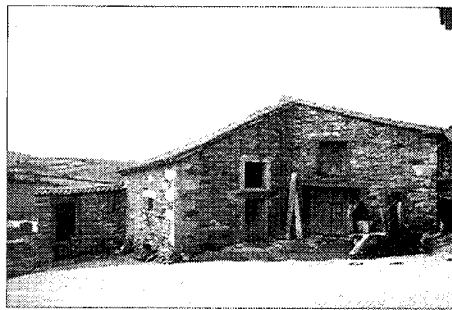
S.i.

### Usos

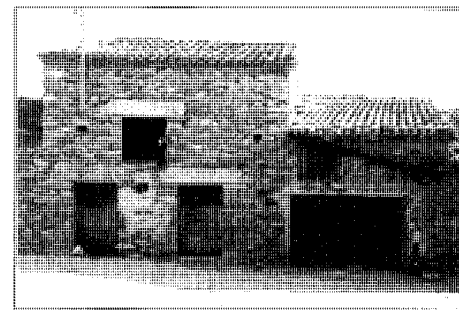
Agropecuario

### Propiedad

Privada



Paredes de Buitrago. Travesía de la Soledad



Paredes de Buitrago. Plaza del cura

Son un conjunto de dependencias dedicadas a usos agropecuarios que presentan características comunes. Los pajares, por ejemplo, están destinados a contener aperos agrícolas, paja y, a veces, animales de trabajo. Tienen normalmente dos alturas, su planta es rectangular y, en su interior, se estructuran en dos espacios, uno en cada nivel, unidos por una escalera de madera. La puerta de acceso y una ventana comúnmente sin carpintería son los únicos huecos que se abren, cubriéndose la edificación con tejados a una o dos aguas.

Los pajares pueden constituir unidades de orden superior al adosarse, compartiendo generalmente idéntica alineación y cubierta. En ocasiones se unen a la vivienda a modo de construcción auxiliar.

También son importantes «las casonas» para el ganado, caracterizadas por la ausencia de ventanas, que se suplen con pequeños respiraderos. Las puertas son de grandes dimensiones para posibilitar el acceso de carros cargados y, en el interior, suele haber un segundo piso para almacenar paja, hierba y pienso. Pueden adosarse a las viviendas y se cubren a dos o tres aguas con teja curva.

Otras construcciones agropecuarias son los «cortijos» para los cerdos, actualmente dedicados a otros usos, los corrales y los cercados que acotan pastos y terrenos de labor. En todos los casos, el sistema constructivo es similar: la estructura porticada de madera se embute en los



Serrada de la Fuente. Calle Berzosa

muros perimetrales de mampuesto que llevan sillares de granito o lajas en las esquinas como refuerzo. Las jambas también se realizan, en ocasiones, con piedras labradas, empleándose el mismo material o la madera en los dinteles.

La cubierta se construye con troncos desbastados a modo de vigas, ramas poco trabajadas como pares y jara o retama como material de sustentación. Los faldones pueden cubrir grandes superficies, llegando a alturas mínimas sobre el suelo que serían impensables si el edificio se destinase a vivienda.

### Bibliografía

BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (inédito), Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.

## Cementerio Municipal y ruinas de la Ermita de la Soledad (Paredes de Buitrago)

### Situación

Camino de Haza o del Cementerio

### Fechas

Ermita: S. d. c.

Cementerio: Siglo XIX.

Amp. del cementerio: P: 1985. Co.: 1985.

Fo.: 1986.

### Autor/es

Ermita y cementerio: S. i.

Amp. del cementerio: José Carlos Palacios Gonzalo.

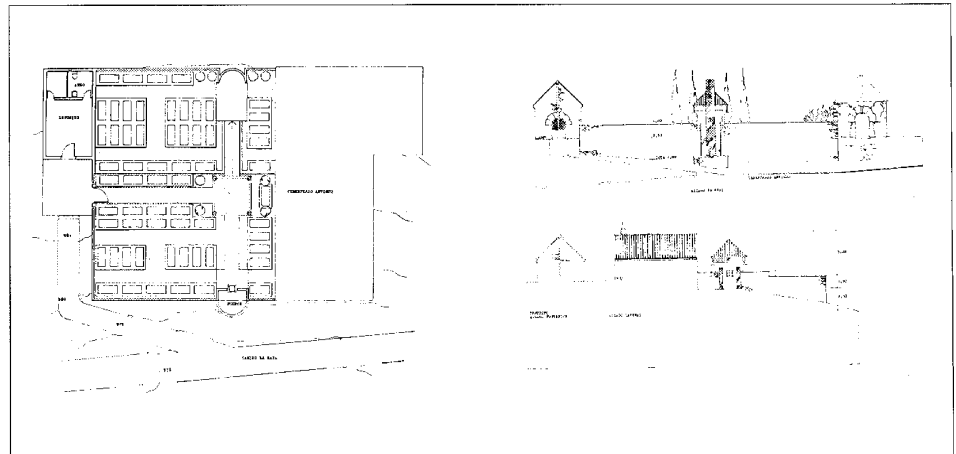
Francisco Couto Gulfn. (CAM, CPT)

### Usos

Funerario

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Puentes Viejas)



Proyecto de ampliación. José Carlos Palacios y Francisco Couto, 1987

La Ermita de la Soledad fue destruída durante la guerra civil, conservándose solamente restos junto al antiguo cementerio. En sus muros de mampostería se advierte la presencia de grandes lajas de piedra, reforzándose las esquinas con sillares toscamente labrados, mientras que la portada se compone de un arco de medio punto que descansa sobre dos jambas monolíticas de granito.

Por otra parte, la cerca del antiguo cementerio municipal se adosa a las ruinas de la ermita siendo esta circunstancia aprovechada a la hora de proyectar su ampliación para tratar de integrarla en el conjunto peexistente. Como consecuencia de ello, los autores del proyecto buscan un juego de simetrías que se basa en la colocación del edificio de necropsias al otro lado de la nueva cerca, haciéndose eco de la volumetría, en ruinas, de la ermita. El eje que parte del conjunto es aprovechado para ordenar sobre él las fosas de enterramiento -dispuestas en dos plataformas-, existiendo también, dentro de la ampliación del cementerio, algunos hitos de caracter necrológico, como son la capilla central de responsos y un monolito en la tapa del mediodía. Este monolito y la nueva puerta de acceso se recubrieron de plaqueta de gres de color negro, logrando un contraste con los toscos paramentos de mampuesto que cierran el recinto. Asimismo, se puso especial cuidado en el diseño de cerrajerías, buscando la severidad y el caracter cívico-funerario que deben caracterizar al conjunto.



Vista general del cementerio



Ruinas de la ermita

### Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols., II: *Historia religiosa*, Madrid, 1984, págs. 197-199.

«CEMENTERIO de Paredes de Buitrago». *ON* nº 89, (1988), págs. 30-33.

## Torre de Mirabel

### Situación

Carretera M-127 (La Cabrera - A1), pk 9

### Fechas

Epoca tardomedieval

### Autor/es

S. i.

### Usos

Original: Militar y defensivo

Actual: sin utilización

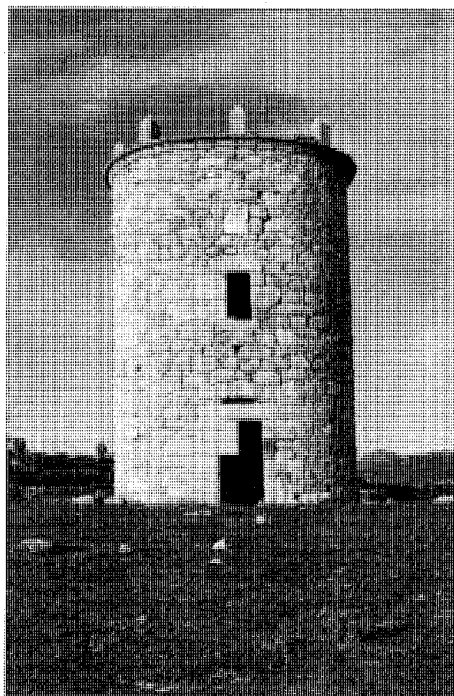
### Propiedad

Privada

### Protección

BIC

(RD 14 de septiembre 1983/BOE 15-11-1983)



Fachada principal

La torre de Mirabel se encuentra situada en una dehesa por la que transcurre el arroyo Jóbalo, sobre un promontorio del terreno que es ondulado y con abundante roquedal granítico. Acerca de su origen hay versiones contradictorias: podría ser una antigua atalaya islámica de la época emiral que cumplía funciones de vigilan-

cia y control de viajeros. Posteriormente, al caer en manos cristianas, se reconstruyó y formó parte de los mojones divisorios de las comarcas.

Otra versión apunta a su posible origen gótico, sirviendo de defensa de una propiedad particular y para la vigilancia del ganado que pastaba en la dehesa. En cualquier caso se trata de una torre cilíndrica construida con sillares poco labrados, pero de grandes dimensiones. Los dinteles y vierteaguas de los huecos se resuelven con piezas de granito, abarcando éstas todo el espesor del muro (unos 70 cm), la puerta de acceso —que, a diferencia de las atalayas de la zona, se encuentra a ras de suelo— es adintelada con un arco de descarga; sobre ella se abre una ventana rematada con un escudo de piedra caliza.

La torre tuvo tres plantas en las que se abren huecos dispuestos a los cuatro puntos cardinales; en su interior una escalera de piedra permitía acceder al primer piso, mientras que para subir al segundo se supone que existía una escalera de mano. Se conservan, además, restos de la cubierta montada sobre una cornisa en la que quedan algunas almenas apuntadas, dividiéndose desde lo alto la cercana atalaya de El Berrueco, lo que hace pensar que era posible la transmisión de señales desde una torre a otra.

### Bibliografía

JIMENEZ ESTEBAN, J.Y A. ROLLON BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs. 61-62.



**Iglesia parroquial de la  
Inmaculada Concepción  
(Paredes de Buitrago)**

**Situación**

Plaza de la Iglesia

**Fechas**

Siglo XV

P Rec.: 1945

**Autor/es**

S.i.

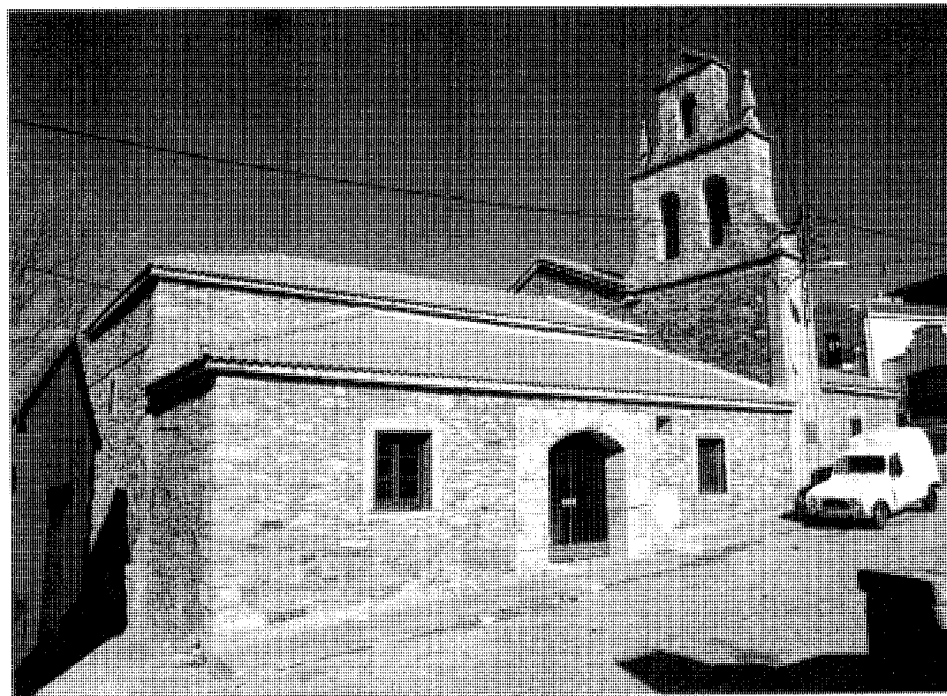
Rec.: Rodolfo García de Pablos

**Usos**

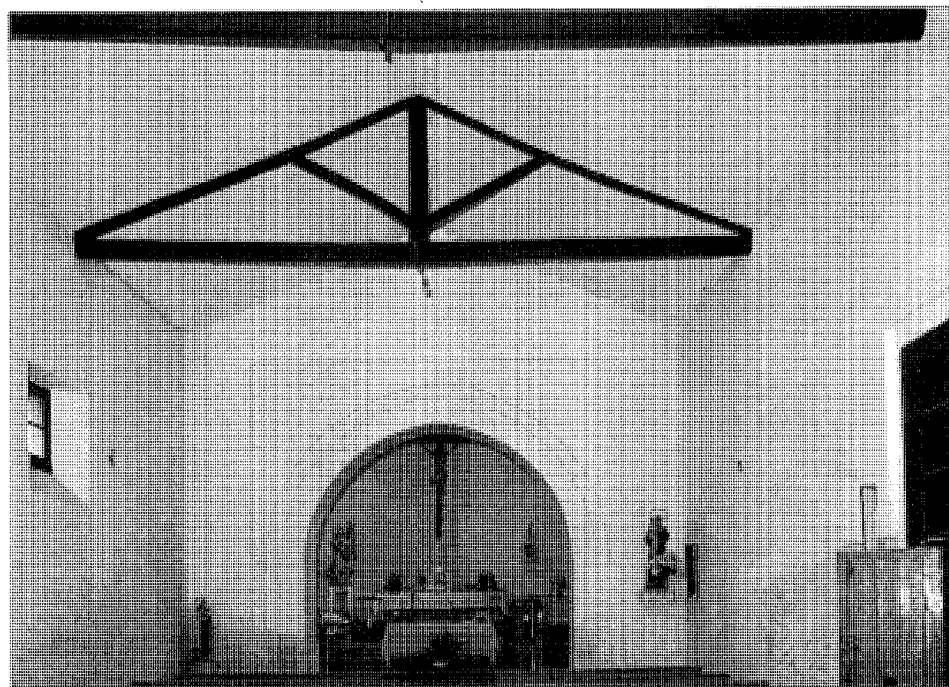
Religioso

**Propiedad**

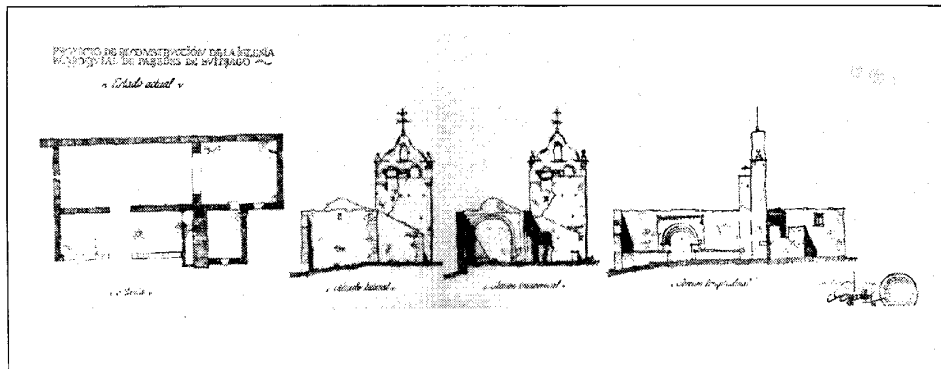
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



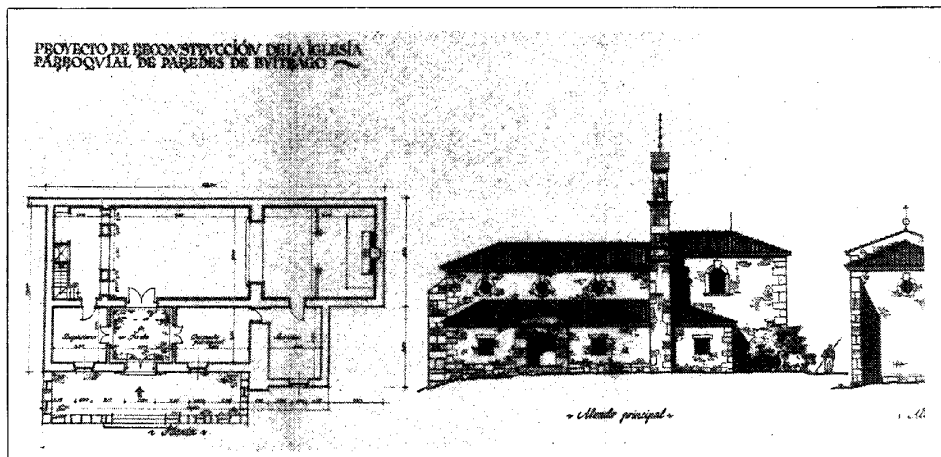
Vista general



Interior



Proyecto de Reconstrucción. Estado anterior a la reforma. R. García de Pablos, 1945. AGA Reg. Dev.



Proyecto de Reconstrucción. Planta y alzado. R. García de Pablos, 1945. AGA Reg. Dev.

La Iglesia se sitúa en el centro de Paredes, en un ensanchamiento de la carretera que divide el pueblo en dos sectores, formando una pequeña plaza. Es de estilo gótico, muy reformada, de una sola nave con arco triunfal ligeramente apuntado y capilla mayor cubierta por bóveda

de cañón con lunetos. Una serie de cerchas de madera constituyen la estructura de la nave central, habiéndose perdido el coro durante la guerra civil.

La portada se abre en el lado de la Epístola y es obra gótico-mudéjar emparentada con la

portada de la iglesia de Manjirón. Posiblemente esté realizada en yeso y no en ladrillo, componiéndose de cuatro arcos concéntricos, ligeramente apuntados y enmarcados por un alfiz. El conjunto aparece encalado y se decora en su parte superior con una franja de dentellado.

En el exterior los muros son de mampostería, con sillares de refuerzo en las esquinas. La espadaña, en el lado de la Epístola, tiene tres cuerpos —el central y el superior de ladrillo— y se remata con frontón triangular y pináculos. El alero se construye con granito y la cubrición original de teja cerámica ha sido substituida por otra de hormigón.

Además del coro, durante la guerra desaparecieron las campanas y el retablo, y la iglesia sufrió importantes modificaciones. En el interior destaca, la pila medieval que hay en la capilla bautismal.

#### Documentación

AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3383

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970; pág. 218.
- MOMPLET MINGUEZ, A.: «Portadas mudéjares en el Norte de la provincia de Madrid». en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*. (1979. Madrid): *1 Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, 1980; págs. 822-824.

## Iglesia Parroquial de Santiago Apostol (Manjirón)

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Finales del siglo XV - Principios del siglo XVI

P. Rec.: 1945

### Autor/es

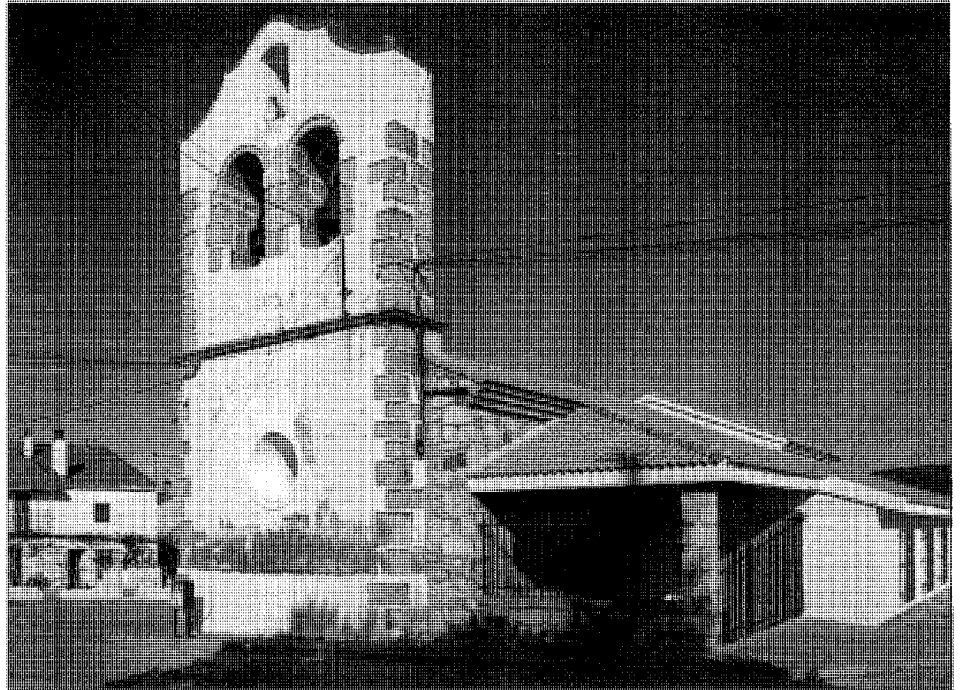
S. i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

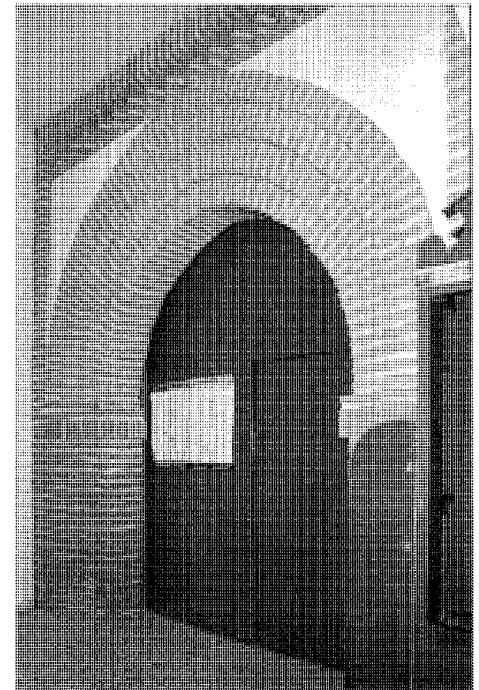
En posesión de la respectiva institución  
eclesiástica



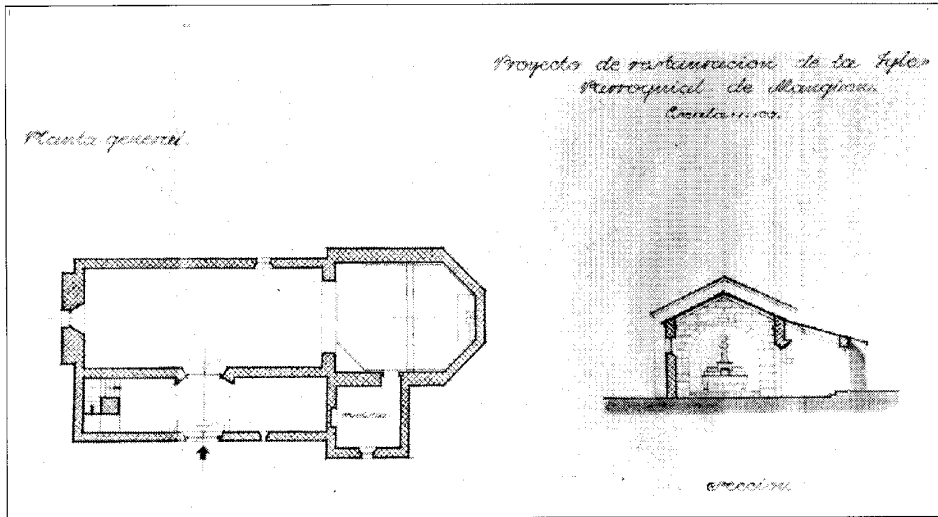
Vista general



Interior



Detalle de la portada



Proyecto de reconstrucción. Planta y sección, 1945. AGA Reg. Dev.

La Iglesia de Santiago Apóstol se encuentra entre dos plazas del centro de Manjirón, al borde de la carretera, y en una zona que sirve de transición entre el casco viejo y las huertas y parcelas contiguas a la urbanización Las Eras.

Tiene una única nave rectangular con arco triunfal de medio punto que la separa del ábside pentagonal. El coro, datado en 1679, se apoya sobre pies derechos con zapatas, y la cubierta de la iglesia se efectúa por medio de un artesonado de madera, actualmente oculto por un cielo raso.

La portada es el elemento más destacado, está situada en la fachada Sur y cobijada por un pórtico en el que se ha construido una nueva dependencia. Es una obra gótico-mudéjar en ladrillo, que consta de arco apuntado con cuatro arquivoltas retranqueadas, apoyadas sobre sus respectivas jambas y con una hilada intermedia de ladrillo dispuesto en sardinel. Sobre la clave, bajo el alfiz, que cobija el conjunto, corre una banda decorativa de tres hiladas de ladrillo dispuestos en esquinilla, apareciendo las albanegas enlucidas.

En el exterior los muros son de mampostería y ladrillo, encalados en algunos sectores. La espadaña, a los pies del templo, se estructura en dos cuerpos realizados en sillería, y tiene un pequeño zócalo. En el ábside el alero es de granito en forma de «pecho de paloma», sustituyéndose por ladrillo volado en el resto de la cubierta.

Aunque la iglesia data de los siglos XV-XVI, ha sufrido múltiples reconstrucciones y reformas. Las últimas han consistido en la instalación de unas vidrieras recercadas con ladrillo, y en la sustitución de la antigua cubierta de teja cerámica por otra de hormigón.

#### Documentación

AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3385

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 183.
- MOMPLET MINGUEZ, A.: «Portadas mudéjares en el Norte de la provincia de Madrid», en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1979. Madrid): *I Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, 1980; págs. 822-824.

## Conjunto mixto residencial-agropecuario (tipología)

### Situación:

*Cinco Villas:* Calle Iglesia; calle Santa Ana; calle Hita

*Manjirón:* Avenida del Villar c/v calle Las Navas; avenida del Villar c/v Norte; avenida del Villar c/v plaza Iglesia; calle Fragua c/v Luna.

*Paredes de Buitrago:* Calle Fuente; calle Casa Castillo; plaza del Cura; plaza de la Cruz

*Serrada de la Fuente:* Calle Real; calle Real c/v Berzosa; calle Baja; calle Baja c/v Berzosa

### Fechas

Siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

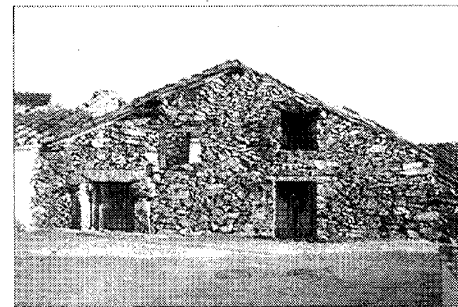
Residencial-agropecuario

### Propiedad

Privada



Cinco Villas. Calle Hita



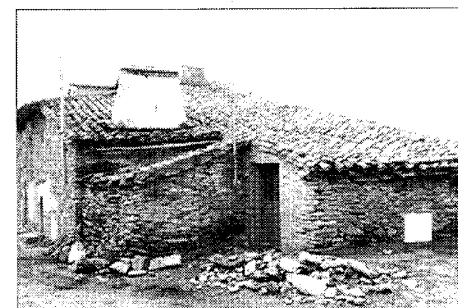
Manjirón. avenida del Villar c/v Norte

En este conjunto de edificios se combinan dos usos bien diferenciados, el de vividera y el de dependencia agropecuaria. La zona vividera se estructura alrededor de la cocina, que es, sin duda, la pieza más importante de la casa: en ella ocupa un lugar preponderante el hogar que suele tener a los lados un par de bancos de fábrica adosados a los muros. El horno, de planta circular, se realiza con adobe, empleándose como recubrimiento interior losas refractarias y como protección exterior piedra en forma de mampuesto; desgraciadamente es un elemento que está desapareciendo en todas las localidades. La chimenea, por último, se construye con ladrillo o lajas y adobe y, además de extraer los humos, permite por medio del tiro iluminar cenitalmente la cocina.

Cuando las viviendas son de una planta, desde el zaguán o la cocina se accede al resto de piezas, dormitorios de escasa superficie y cuartos trasteros. En estas dependencias los huecos tienen dimensiones mínimas, son espacios pensados únicamente para dormir o almacenar productos y aperos del campo.

Con frecuencia hay además una zona aneja para albergar los animales de labor y, dependiendo de las necesidades, se pueden adosar cuadras, leñeras, cobertizos, etc...En las viviendas de dos plantas, la alta se destina a dormitorios y cámara o desván donde se guarda el grano.

En cuanto a las técnicas constructivas, en muchas ocasiones la estructura sustentante es porticada de madera, cumpliendo los muros de mampostería una función exclusiva de cerramiento (en ellos van embutidos los soportes



Paredes de Buitrago. Calle Fuente

perimetrales). En los muros medianeros se usa adobe o tapiál y los forjados se realizan con viguetas de madera sobre las que apoya un entablado o simplemente retama y torta de barro formando una especie de adobe. La cubierta descansa sobre una estructura de madera -casi nunca hay ensambles, solucionándose las uniones con clavos o bocas de apoyo en los muros- y los faldones alcanzan grandes extensiones, cubriéndose con teja cerámica.

Los acabados interiores son normalmente de gran sencillez. En el piso inferior el pavimento es a base de tierra arcillosa endurecida y los muros de las zonas vivideras se blanquean con cal para aumentar la luminosidad y lograr unas condiciones higiénicas más favorables.

### Bibliografía

BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (inédito), Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

*Cinco Villas*: calle Norte c/v Fuente

*Manjirón*: Plaza de Oriente c/v Calvo Sotelo; calle Calvo Sotelo; avenida del Villar; calle Estrella

*Paredes de Buitrago*: Travesía Plazuela del Cura, c/v Plaza del Cura; calle Esquinilla; travesía de la Fuente; calle Luna c/v calleja Fuente; calle Luna; calle Fuente; calle Soledad; plaza de la Soledad; travesía de la Fuente c/v Fuente

*Serrada de la Fuente*: calle Eras; calle Olmo; calle Baja

### Fechas

Siglo XX

### Autor/es

S. i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Paredes de Buitrago. Ejemplo en la calle Esquinilla



Paredes de Buitrago. Vivienda en la calle Luna c/v Calleja de la Fuente

Estamos ante un grupo homogéneo de edificios, de carácter popular, que presentan características comunes. Son construcciones, generalmente de dos plantas, que se ejecutan con muros de carga sobre los que descansa una vigería de madera, la cual constituye la estructura de los forjados. Las cubiertas, de teja árabe, están también construídas sobre estructura de madera, teniendo las viviendas una volumetría muy sencilla.

Los paramentos son de mampostería vista, empleándose masivamente el gneis y de forma puntual el granito. Aunque en localidades como Paredes de Buitrago se alcanza una cierta perfección en las técnicas constructivas, en muy pocos casos se pueden encontrar hiladas; la traba se realiza por medio de grandes lajas de piedra formando llaves y es muy frecuente el enripiado con piezas más pequeñas.



Serrada de la Fuente. Vivienda en la calle Olmo

Algunas veces los muros exteriores se enfoscan o encalan, dibujándose en las esquinas el despiece de los sillares cuando no se emplea como refuerzo el granito. Los huecos se recercan con grandes piezas de este material -también se usa la madera- y es bastante común que dintel y vierteaguas rebasen ligeramente el exterior de las jambas (sobre todo en Paredes y Serrada).

No existe el rigor compositivo que encontrábamos en las viviendas rubano-rurales, por lo que los huecos se abren de acuerdo con las necesidades de cada dependencia. Como es corriente el aprovechamiento del espacio bajo cubierta para almacenaje de productos agrícolas, existe una serie de ventanas en las plantas superiores, de tamaño más pequeño y en número más reducido que en el resto de la casa.

Tampoco es muy frecuente la presencia de corrales ni huertos anexos, por lo que las viviendas se adosan formando conjuntos más o menos compactos en los que también hay construcciones agropecuarias. Las cubiertas inclinadas pueden adquirir grandes desarrollos y como elementos singulares aparecen los hornos y las chimeneas de ladrillo.

### Bibliografía

BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid* (inédito), Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1970.



## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

*Cinco Villas:* Calle Fuente

*Manjirón:* Plaza de la Constitución; plaza de la Constitución c/v Calvo Sotelo; calle Constitución, c/v Norte; calle Estrella c/v Fragua

*Paredes de Buitrago:* Travesía Plazuela del Cura; calle Esquinilla; calleja Fuente c/v Luna; calleja Luna c/v Fuente; calle Rincón de la Iglesia; calle Soledad

*Serrada de la Fuente:* Plaza de la Constitución

### Fechas

Siglo XX

### Autor/es

S. i.

### Usos

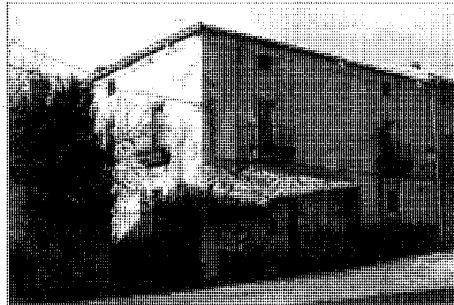
Residencial

### Propiedad

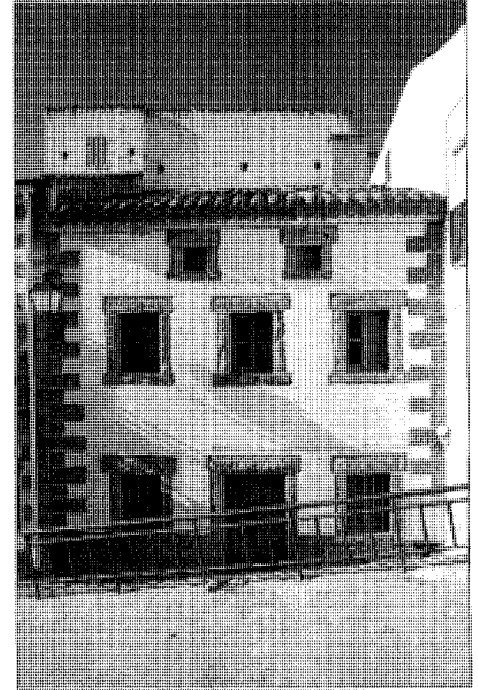
Privada



Manjirón. Vivienda en la plaza de la Constitución



Manjirón. Vivienda en la plaza de la Constitución c/v Calvo Sotelo



Paredes de Buitrago. Vivienda en la calle Rincón de la Iglesia

Se trata de un grupo de viviendas, repartidas por el centro de los distintos núcleos de población, que dentro de su sencillez tienen un cierto carácter urbano. La más singular está situada en la Plaza de la Constitución de Manjirón: es una casona de dos plantas a la que se accede a través de un jardín contiguo cerrado por una tapia de piedra. En las fachadas, enfoscadas, predomina el macizo sobre los huecos; éstos presentan en la planta baja un recercado con piezas de granito, mientras que en la superior adoptan la forma de balcones volados de fundición y cerrajería. Las molduras que rodean dichos balcones y aparecen también en la cornisa del edificio son los elementos decorativos más importantes y denotan la existencia de un lenguaje más «culto» que convive con otro propio de la arquitectura tradicional de la zona.

Los alzados se rematan con la apertura de unos pequeños huecos que permiten iluminar y ventilar el espacio bajo cubierta; como dato negativo tenemos que señalar que la adición de un pequeño cobertizo, a modo de prolongación

de la tapia, ha dañado la fachada principal de la vivienda, desvirtuando su imagen original.

El resto de construcciones ofrecen características comunes. Son viviendas normalmente en esquina o entre medianerías que forman conjuntos compactos, con fachada a la vía pública -no suelen tener jardines ni huertos anejos- y capaces de definir automáticamente espacios públicos con cierto carácter urbano. Tienen una altura de dos plantas -algunas veces se aprovecha el espacio de la cubierta- y sus muros de mampuesto son posteriormente encalados. Los huecos se disponen regularmente, recercándose con piezas de granito, y son frecuentes los balcones de fundición o cerrajería. Las esquinas se refuerzan con sillares perfectamente labrados y, a veces, se imita un tosco almohadillado con mortero tirolés.

La cubierta, a una o dos aguas, es de teja árabe y en los aleros las técnicas constructivas son variadas: madera con canecillos, teja y ladrillo volados, lajas de piedra, etc...

## Presas de Puentes Viejas y El Tenebroso

### Situación

*Puentes Viejas:* (La Cabrera - A1)

*El Tenebroso:* A menos de un km. de la presa de Puentes Viejas, por camino forestal

### Fechas

*Puentes Viejas:* 1ª fase: Co.: 1913, Fo.:1925.

2ª fase: Co.: 1931, Fo.: 1940

*El Tenebroso:* 1922

### Autor/es

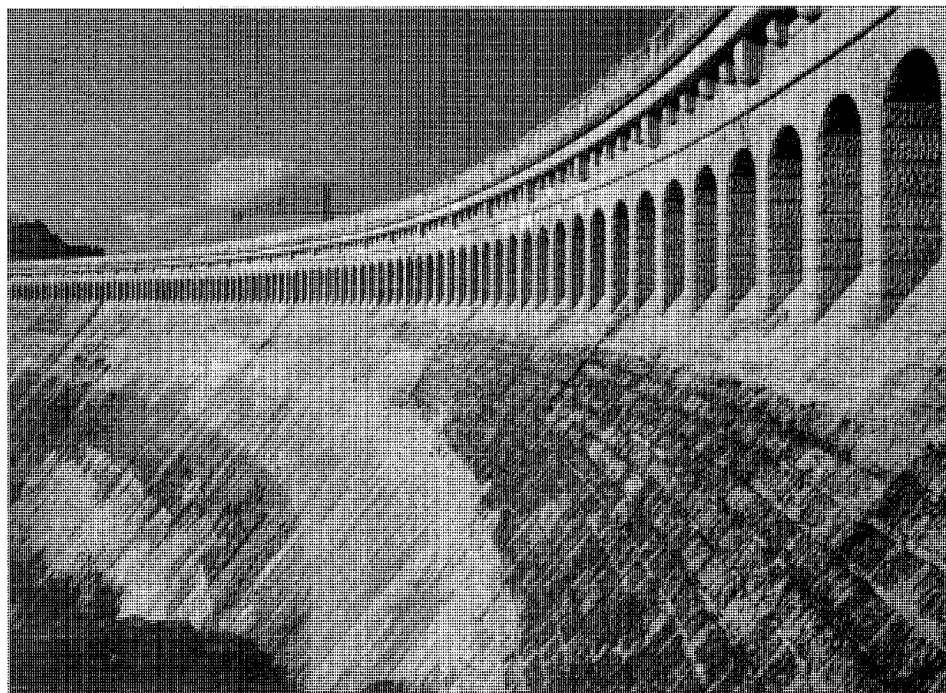
Ingenieros del Canal de Isabel II

### Usos:

Abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II, CAM)



Presas de Puentes Viejas

La presa de Puentes Viejas está situada en el río Lozoya, en la cola del embalse de El Villar.

Antes de construirse las primeras presas de la zona –Pontón de la Oliva, Navalejos, El Villar–, hubo un proyecto en 1822 del ingeniero Coqueret, que ya proponía captar las aguas del Lozoya precisamente donde se construyó Puentes Viejas. En 1913 se iniciaron las obras, que se realizaron en dos fases, terminándose la primera en 1925, a los 44 m de altura, embalsando 21 millones de metros cúbicos. Posteriormente, entre los años 1931-36, se recreció, siendo terminada en 1940, alcanzando una altura de 66 m y un volumen embalsado de 54 millones de metros cúbicos. Produce una longitud de lago de 10,350 km. y llega incluso a rozar las construcciones más bajas de Buitrago.

Puentes Viejas es una presa de gravedad, cuyo cuerpo se construyó de hormigón ciclópeo, estando provista de cuatro torres y una batería de cuatro tubos para las tomas y desagües del embalse. Tiene un total de 18 compuertas y cuatro grupos de dos válvulas de compuerta, funcionando en combinación con la cercana presa auxiliar de El Tenebroso. Esta pequeña presa, de derivación, permite desviar las aguas turbias procedentes de Puentes Viejas a través de un canal de desagüe que las vierte aguas abajo en el



Presas de El Tenebroso

Lozoya, evitando así que entren en la contigua presa de El Villar. El Tenebroso se construyó en 1922 y tiene 26 m de altura y 68 m de longitud.

### Bibliografía

CANAL DE ISABEL II (Madrid): Memoria 1946-1950, Ministerio de Obras Públicas, «Madrid», Ministerio de Obras Públicas, 1954.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS: *Inventario de presas españolas*, Madrid, Dirección General de Obras Hidráulicas, 1973.

**Superficie**  
150,30 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.163 m

**Distancia a Madrid**  
94 km

#### **Evolución de la población**

	<i>Oteruelo</i>		<i>Rascafría</i>	
1847	192 hab.		717 hab.	
1900	217	«	967	«
1930	211	«	1.159	«
1940	190	«	1.163	«
1960	200	«	1.435	«
1975		«	1.218	«
1986		«	1.260	«
1991		«	1.300	«

#### **Cursos fluviales**

**Ríos:** Lozoya o de la Angostura

**Arroyos:** del Artiñuelo, del Brezal, de los Calderuelos, de la Cancha, de la Cantera, del Cardoso, del Carnero, de las Caseras, de Entretérminos, del Gallinero, de Hoyo de Poyales, de Hoyocerrado, de Hoyoclaveles, las Hoyuelas, de la Nevera, de los Pájaros, Peña del Aguila, del Paular, del Pedrosillo, de la Redonda, Santa Ana, de la Umbría, de la Zarza

**Lagunas:** Cinco Lagunas, del Operante, de los Pájaros, Peñalara,

Embalse del Pradillo

#### **Carreteras**

M-604 (A1-Puerto de Navacerrada)

M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría)

M-967 (M604-Valdesquí)

#### **Vías pecuarias**

Cañada del Paular.

**Veredas:** del Camino de Madrid, de la Morcuera, del Paular o del Rey.

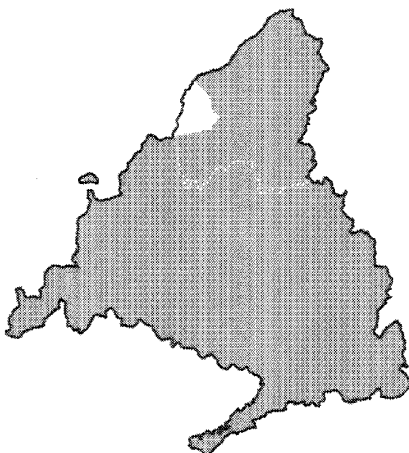
**Coladas:** de la Calleja del Egido, del Camino de Chozas a Colmenar, del Camino de la Dehesa-Ladera Calonge, del Camino de Malagosto, del Tercio del Chorrillo, del Camino de las Vueltas, de las Eras de Calonge y Reajo Largo, del Palancar y la Morcuera, del Paso de la Cueva al Cancho Morillo, del Paso de la Cueva al Cancho Morillo, de la Portada del Cerro a la Dehesa, del Ramal Cañada del Camino de Las Caseras, de Rascafría a La Cabrera, de San Andrés al paso de la Sacera, del Tercio de Santa Ana

#### **Entidades de población**

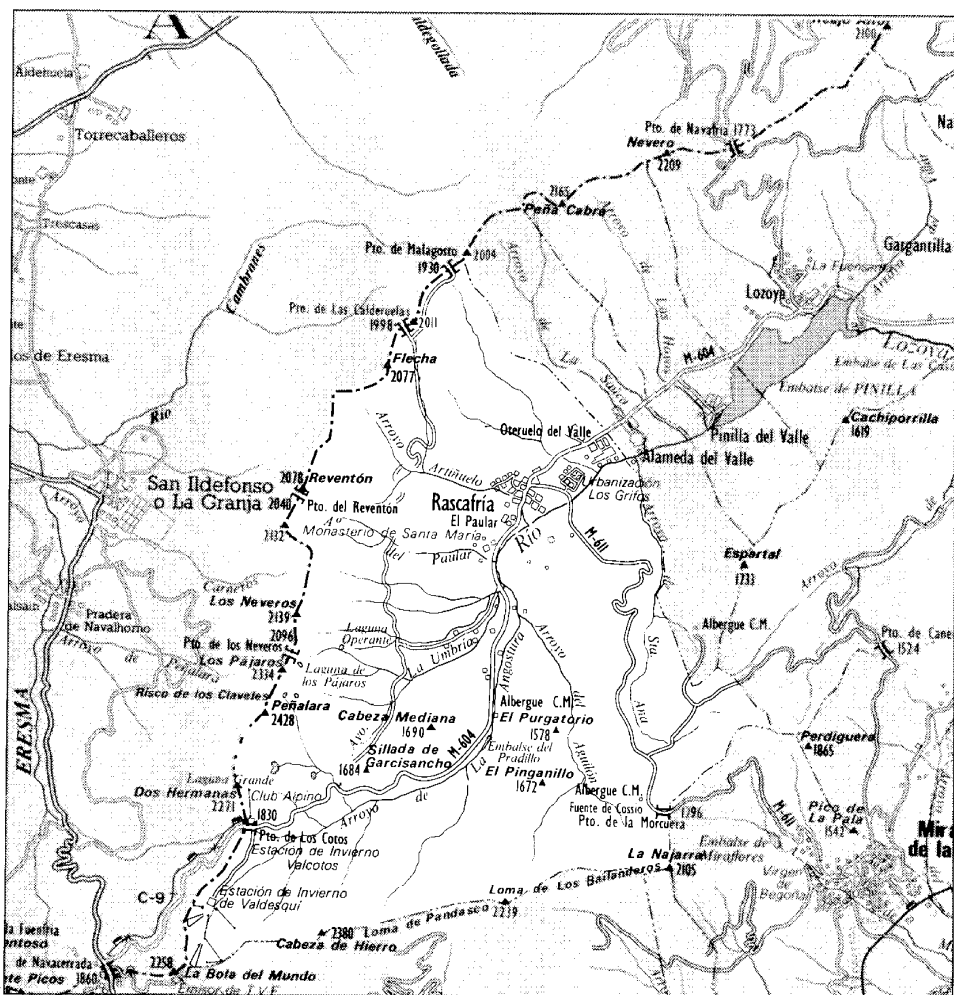
Núcleo de Rascafría. Núcleo de Oteruelo del Valle. Monasterio de El Paular

#### **Urbanizaciones**

Cascajales. La Costana. Los Grifos. Jaramilla. Las Matillas. Los Navazos. Prado de la Torre. San Sebastián. Valle del Paular



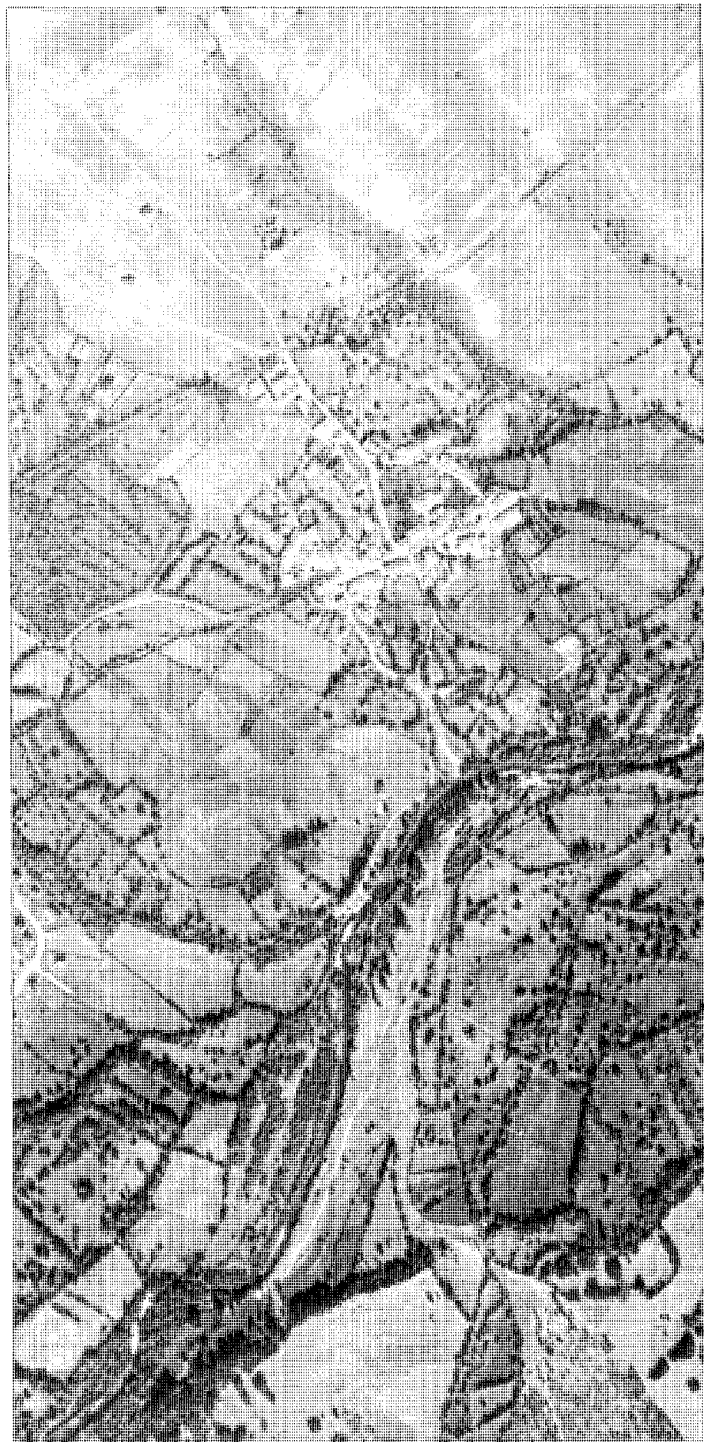
# RASCAFRIA, OTERUELO DEL VALLE



1



2



**E**l término municipal de Rascafría, situado al norte de Madrid es el de mayor extensión de la zona con 150,30 km<sup>2</sup>. Limita por el norte con el municipio de Alameda del Valle, por el sur con el de Manzanares el Real, por el este con el de Miraflores de la Sierra y por el oeste con la provincia de Segovia.

Pertenece al partido judicial de Torrelaguna, de donde la separan 42 km, siendo la distancia a Madrid de 94 km

Las comunicaciones se realizan exclusivamente por carretera, ya que la estación de ferrocarril más próxima es la de Segovia, situada a 24 km del núcleo.

Su red viaria es escasa, articulándose en torno a la carretera comarcal M-604, que desde la A-1 conduce al Puerto de Navacerrada por Rascafría y constituye el eje longitudinal de comunicaciones del Valle, a esta arteria se suman la M-611, la cual desde Colmenar Viejo lleva a Rascafría por Soto del Real y la M-967 que sube a la Estación de Valdesquí.

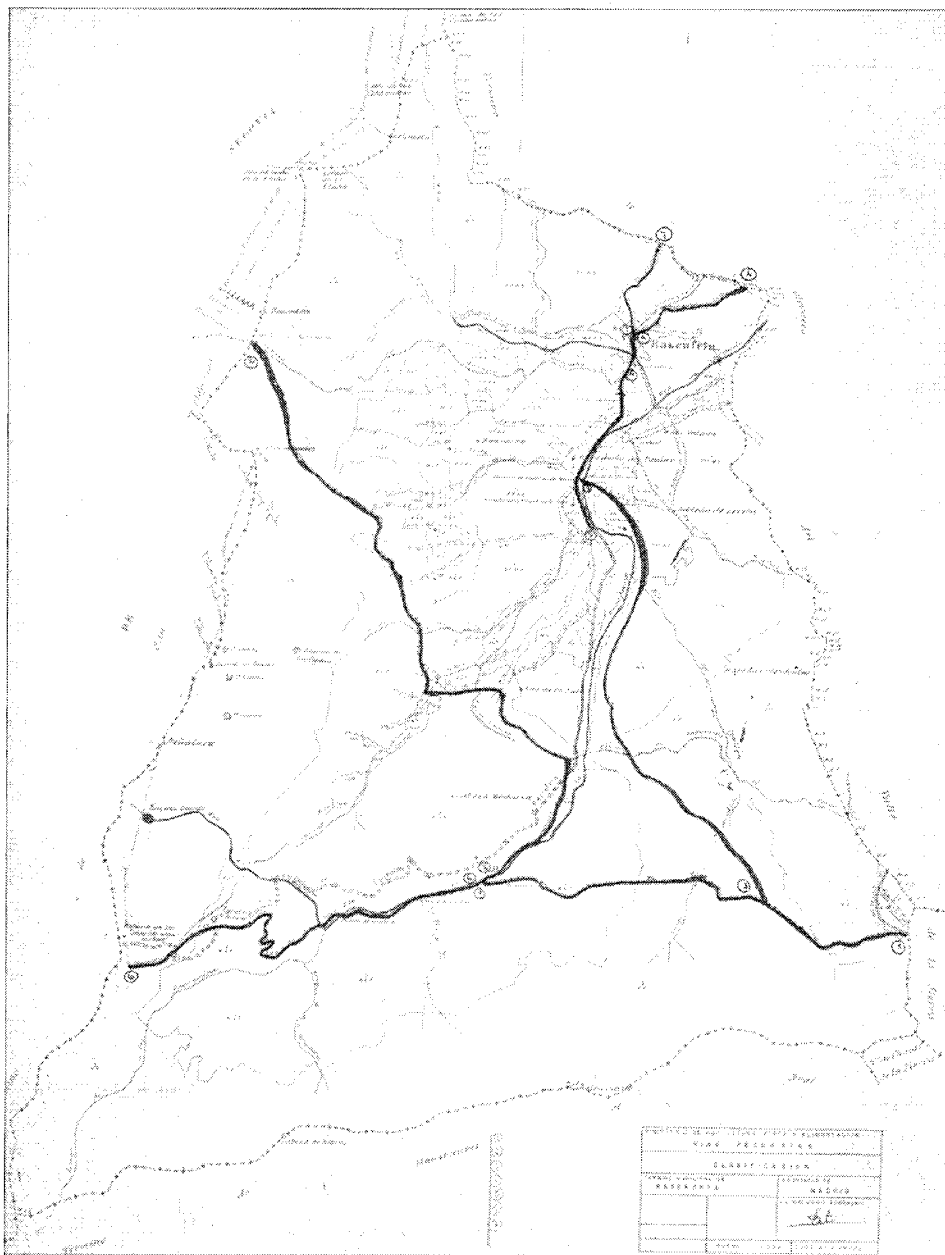
Numerosas vías pecuarias atraviesan el término, siendo la más importante la Cañada del Palancar, a la que hay que añadir las Coladas del Tercio del Chorrillo, del Tercio de Santa Ana, del Palancar y la Morcuera, de San Andrés al paso de la Sacera, del Camino de Chozas y Colmenar, del Paso de la Cueva al Cancho Morillo, de las Eras de Calonge y Reajo Largo, del Camino de la Dehesa-Ladera Calonge, Ramal de la Colada de la Dehesa-Ladera Calonge, Ramal de la Cañada del Camino de las Caseras, de la Portada del Cerro de la Dehesa y de la Calleja del Ejido; todas ellas en el territorio que configuraba el antiguo término de Oteruelo del Valle. Y la Colada de Rascafría a La Cabrera, la del Camino de las Vueltas, la del Camino de Malagosto, las Veredas de la Morcuera, la del Paular o del Rey, y la del Camino de Madrid, en el primitivo término de Rascafría.

El municipio se extiende sobre la Sierra del Guadarrama, discurriendo el límite sur por la Cuerda Larga, en donde se elevan las cumbres de las Guarramillas, el Cerro de Valdemartín, La Cabeza de Hierro (2.383 m), La Loma de Pandesco, El Collado de las Zorras, La Loma de las Bailanderas y el Pico de la Najarra (2.106 m); al norte de estas cumbres el río de la Angostura, que más tarde toma el nombre de Lozoya, excava un profundo valle de orientación noreste, constituyendo una verdadera fosa tectónica cerrada por el noreste y noroeste por las cumbres de Peñalara —punto de máxima altura de la Sierra del Guadarrama

con 2.430 m—, el Collado del Reventón, el Pico Flecha, los Rasos de la Cierva y el Monte de Malagosto; también en la zona norte y en las proximidades del río se levanta el Collado de Cabeza Mediana, con 1.691 m de altura.

El acuífero de la zona es realmente importante, siendo muy abundantes las corrientes de

agua que discurren por el término. El principal curso fluvial es el mencionado río de la Angostura o Lozoya al cual vierten numerosos arroyos; por la derecha engrosan sus aguas el arroyo de las Guarramillas, el de los Cerradillos, el de los Machos y el de la Najarra, que llegan al río a través de profundas gargantas;



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1984



por la izquierda aún es mayor el número de arroyos que confluyen en el río, destacando entre ellos el arroyo de la Umbría que procedente de Peñalara recoge las aguas de los arroyos de la Pedriza, El Brezal, el de los Pájaros, el de Hoyoclaves, el del Pedrosillo, el de la Nevera, el de los Canteros, de los Poyales, del Carnero, de la Redonda, de la Cancha, del Artiñuelo, del Cardoso, de las Calderuelas, del Gallinero, de las Caseras, de Entretérminos y de la Zarza (1).

A los numerosos arroyos y torrenteras hay que añadir las lagunas glaciares de Peñalara, las Cinco Lagunas y de los Pájaros.

El territorio, de alto valor paisajístico, es bellissimo, encontrándose poblado de espesos bosques de robles y pinares que alternan con abundantes prados.

Entre estos parajes naturales cabe destacar la Cueva de la Mora, situada en el arroyo de las Cocinillas, al pie del Pico también denominado de la Mora, y que constituye un lugar interesante y pintoresco.

La fauna es rica y variada, pudiendo calificar el municipio como de alto valor cinegético.

El municipio cuenta con dos núcleos de población, el de Rascafría, situado en la cabecera del Valle, al pie del Puerto del Reventón, y el de Oteruelo, situado a escasa distancia del anterior, el cual fue término municipal hasta 1975 en que se anexionó al primero; además de estos enclaves hay que mencionar la existencia del Monasterio de El Paular, emplazado a 2 km del casco de Rascafría.

En cuanto a los topónimos de los núcleos hay que mencionar que, en lo que respecta al de Rascafría, existe una opinión generalizada que lo hace derivar de «Rocas frías», llegando incluso a afirmar que éste fue su primitivo nombre, aserto que carece de fundamento, ya que en un documento de venta de un molino fechado en 1390, sólo 88 años después de la fundación de la villa, aparece ya con el nombre de Rascafría (2).

Jiménez de Gregorio piensa en cambio que el prefijo «Rasca» podría ser una sincopación de «carrasca», arbusto abundante en la zona (3).

Por otra parte hay que señalar que existen algunas partidas de bautismo del siglo XVI en las que se cita la población como Rascafría de Melgar no teniéndose constancia del motivo por el cual ostenta ese topónimo.

Mayor unanimidad existe respecto a la etimología de la palabra «Paular»; la mayoría de los autores la encuentran en «pobolar», derivada de «pobo» (álamo blanco), significando



Oteruelo del Valle. 1981. Paisajes Españoles



por tanto alameda o lugar poblado de álamos blancos.

No obstante, algunos investigadores creen que el topónimo proviene del vocablo «paludis» (laguna, pantano, estanque), aludiendo así a la abundancia de aguas de la zona (4).

En cuanto al topónimo de Oteruelo parece claro que es un diminutivo de Otero, cuyo origen puede, a su vez, encontrarse en el vocablo «altares» que equivaldría a elevación del terreno.

### De los orígenes a la Edad Media

El término de Rascafría es uno de los de mayor superficie de la Comunidad de Madrid, y en cambio es de los que presenta menor densidad en cuanto a yacimientos arqueológicos se refiere. No obstante, cabe la posibilidad de que existan asentamientos paleolíticos que aún no hayan sido detectados en los depósitos cuaternarios del Lozoya y arroyos subsidiarios.

Los dos únicos yacimientos catalogados hasta el momento, pero aún sin estudiar, son los núcleos medievales de Rascafría y Oteruelo (5).

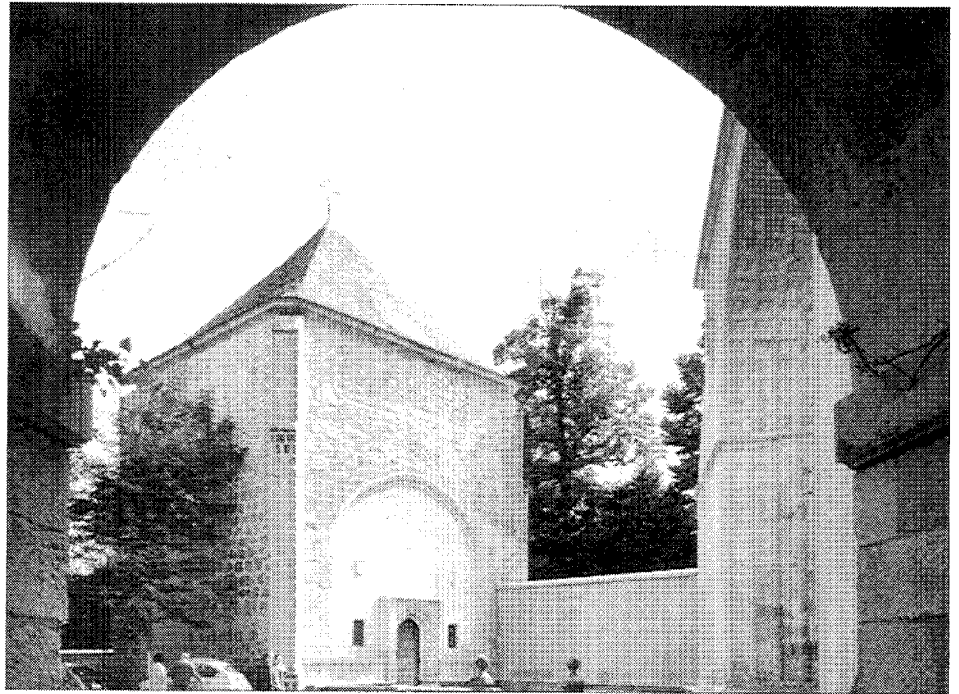
El origen de estos dos asentamientos es común para ambos; se remonta a la Edad Media y se encuentra ligado a la repoblación de la Sierra llevada a cabo por cuadrillas segovianas.

Este territorio que formaba parte del reino de Toledo se encontraba despoblado, por lo que los concejos podían disponer libremente de él, llegando incluso a anexionárselo con el beneplácito del rey, vinculándose así al sistema defensivo del Reino, al adquirir el derecho de repoblación de las tierras ocupadas a cambio de desempeñar ciertos deberes militares.

La consecuencia inmediata de estas obligaciones militares fue la expansión ganadera del concejo segoviano, lo que a su vez dio lugar a la necesidad por parte de éste de ampliar sus tierras en la zona de la transierra.

El largo litigio mantenido entre el mencionado concejo y el madrileño por las tierras del Real de Manzanares hace que los segovianos dirijan su afán repoblador a los territorios no comprendidos en esa demarcación.

En consecuencia, los territorios repoblados por este concejo fueron numerosos, llevándose a cabo esta labor mediante cartas pueblas y ordenanzas para repoblar los aljares concejales hasta el Alberche y el Tajo, dividiéndose a tal efecto el Alto Valle del Lozoya en cuatro cua-



Monasterio de El Paular. Capilla de los Reyes, años sesenta. Fotografía Pando AGA, Reg. Dev.

drillas: Rascafría, Oteruelo, Alameda y Pinilla; en dicho documento se obliga también a todos los que adquirieran quión en el Valle, a edificar una casa y a tener caballo propio, encontrándose aquí el origen de estas cuatro poblaciones. Tanto Rascafría como Oteruelo quedan incluidos en el sexmo de Lozoya, junto con Alameda, Pinilla, Lozoya, Canencia, Bustarviejo y Navalafuente.

A partir de este momento son pocos los datos conocidos hasta que en 1442 se otorga escritura de venta de la población y término de Rascafría por los caballeros quiones de la ciudad de Segovia, lo que dio lugar a un pleito con El Paular sobre la propiedad del término (6).

También del siglo XIV data la fundación de la Cartuja de El Paular, situada a 2 km de Rascafría, al pie del macizo de Peñalara, a escasa distancia del río Lozoya, entre bosques de pinos y robles y rodeada de altas montañas.

Enrique II acuciado por los remordimientos que le causaba el haber incendiado un convento de cartujos en sus campañas en Francia, encomienda en su lecho de muerte a su hijo Juan I la fundación en sus reinos de un convento de dicha orden.

Transcurridos diez años desde la muerte

del rey sin que Juan I cumpliera la promesa hecha a su padre, el prior de la cartuja de Scala Dei, Guillermo Reinaldo, envía a D. Lope Martínez, natural de Segovia y monje de dicha orden, para recordar al monarca su compromiso.

Llegó D. Lope a Segovia en julio de 1390 presentando la misiva al rey, el cual, el día de Santiago del mismo año, oídos los oficios divinos, mandó traer una cruz y los Evangelios, y ante Juan Hurtado de Mendoza, Ruiz Lope Dávalos, Diego Hurtado, almirante de Castilla y Diego López de Estúñiga, justicia mayor del Rey, juró sobre ellos fundar en sus reinos un monasterio cartujo ese mismo año (7).

Examinados algunos lugares del entorno, se juzgó el más apropiado «un valle, cuatro leguas del oriente de nuestra ciudad (Segovia), entre las Sierras de Peñalara y la Morcuera, en una ermita nombrada Nuestra Sra. del Pobolar» (8), en donde el rey poseía unos palacios que usaba como pabellones de caza.

El 29 de agosto de 1390, en presencia de Fray Lope Martínez y Juan Martínez del Castillo, Canciller del sello, el rey declaró el lugar y sitio en donde debía levantarse el monasterio, donando a la orden Cartuja para este fin, «por juro de heredad para siempre jamás», los pala-

cios con todas las pertenencias y el río desde su nacimiento hasta la aldea de Pinilla, haciendo escritura pública de esta donación; asigna además la cantidad de 20.000 ducados para el comienzo de las obras y dota la fundación con todas las rentas de las tierras de las villas y lugares del arciprestazgo y aldeas del valle de Lozoya (9).

Días después la orden cartuja toma posesión de los palacios y se comienzan a abrir las zanjas para el nuevo edificio. A los pocos meses muere Juan I en Alcalá de Henares, sucediéndole su hijo Enrique III, el cual tras la visita de D. Lope pidiendo que se continuaran las obras, confirma todos los privilegios otorgados por su padre a los cartujos, dándoles además la cantidad de 16.000 maravedíes por cada año para las obras.

Por otra parte, el papa Clemente VII concede al monasterio las tercias del arciprestazgo de Uceda y las aldeas del sexmo de Lozoya, y 16.000 maravedíes sobre las tercias de Talamanca.

En septiembre de 1391 se constituye la nueva comunidad, formada por cinco hermanos cartujos enviados desde Scala Dei –Juan Carrillo, Juan Medina, D. Diego, D. Alfonso y dos hermanos conversos, ocupando el cargo de prior D. Lope Martínez (10).

Hacia el mes de junio de 1392 se realizan las zanjas para la edificación del claustro y las celdas, usándose como templo la antigua ermita de Santa María del Pobolar.

Un año después, Enrique III le renueva al convento todas las gracias y mercedes concedidas y le otorga nuevos privilegios. En uno de ellos se dice que autorizaba a la cartuja: «...mandar cortar, gruesa o menuda, ansi de roble como de pino y toda otra cualquier madera de leña que hubieredes menester, ansi para la obra del dicho monasterio como para quemar, e para cualquier otra obra e otros que hubieredes menester e otrosí para todas las obras de las vuestras casas y molinos que agora tenedes o tengades dequia delante para siempre jamás... sin pagar derecho ni tributo alguno...»

El Concejo, caballeros e oficiales de la dicha ciudad de Segovia e su terra... y asi mismo concede... que todos ganados e todas vuestros pastores, e paniaguados que hoy día habedes, como los que habedes, ansi vacunos como ovejunos e cabrunos, e puercos e bestias, ansi mayores como menares, para que pascan... las yerbas e beber los aguas... agora e dequia adelante e para siempre jamás en todo tiempo e cada un año, ansi en invierno

como en verano e ansi de dia como de noche...» (11).

Por estas fechas las posesiones de la Cartuja debían de ser ya considerables; en 1396 la comunidad compra a Martín Fernández, vecino de Alameda, un molino, situado muy cerca del Monasterio, con el fin de facilitar la madera necesaria para las obras; Asimismo, el monarca, preocupado por el curso de los trabajos, les permitió a los cartujos que hicieran hornos de cal, teja y ladrillo.

Muerto el rey a finales de 1406, le sucede su hijo de dos años bajo la tutela de su madre Dña. Catalina y su tío el infante D. Fernando, los cuales les confirman a los cartujos los privilegios adquiridos, a pesar de lo cual las obras se realizan con enorme lentitud, hasta que en 1419 Juan II adquiere la mayoría de edad y asegura a la orden los privilegios y rentas, emprendiéndose las obras con nuevo ímpetu.

En 1439 el monarca dona a la Cartuja el lugar del Regajo de Navalpuzuelo para que se construyera en él un estanque en el que pudieran criar truchas y demás pescados de agua dulce para alimento de la comunidad.

Al subir al trono Enrique IV, no sólo reafirma los antiguos privilegios otorgados a la orden sino que les concede otros nuevos; era tal su devoción por el centro que llegó a pasar en él largas temporadas. Los Reyes Católicos cierran la etapa medieval con la misma política de concesiones de sus antecesores, ya que, además de confirmarle a la cartuja todos los antiguos favores, le otorgan otros nuevos tal es la propiedad de toda la pesca de los arroyos que existen desde el Monasterio hasta el nacimiento del Lozoya. Durante estos años fueron numerosas las propiedades anexionadas al cenobio mediante donaciones «post mortem» realizadas por fieles agradecidos a la Orden, como es el caso de la efectuada en 1393 por Pero Fernández de Castro, noble caballero de Madrid, respecto a sus posesiones en Getafe; pero aún siendo importantes las adquisiciones conseguidas por los cartujos por este medio, mayores beneficios les reportaron los censos pagados por los pueblos del Valle.

A partir de 1413 la Comunidad comienza a acumular propiedades fuera del valle, primero, comprando en Talamanca «la tabla de pesquería del río Jarama», que iba «desde San Román hasta la presa de Valdeterres», y más tarde adquiriendo por compra o herencia, también en esa villa, numerosos terrenos, para cuya administración acabarían fundando en el lugar una granja (12).

Al finalizar el siglo XV, las obras del mo-

nasterio se encontraban prácticamente acabadas, habiendo alcanzado en ese momento el mayor apogeo económico de su historia.

## Siglos XVI, XVII y XVIII.

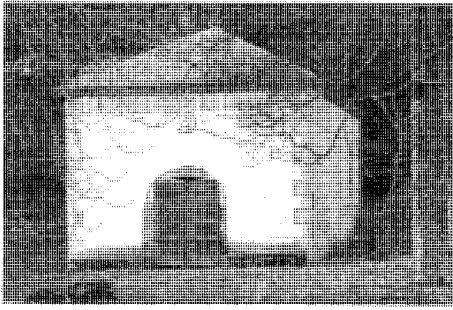
Desde el mismo momento de la fundación de la Cartuja, la historia del Valle en general y la de los núcleos de su entorno inmediato en particular, corre paralela a la propia historia del cenobio, dependiendo de éste en prácticamente todos los órdenes de la vida. Tal vez esta dependencia se vea aún más acusada en el caso de Rascafría, debido a su mayor proximidad geográfica, lo que hace que esta villa sea la que guarde con el Monasterio una relación más intensa a lo largo de los siglos, si bien el peso ejercido por aquel en toda la comarca, es tal que se puede afirmar que toda la economía de la zona gira exclusivamente en torno a él.

En esta época, tanto Rascafría como Oteruelo eran lugares de realengo, pertenecientes a la Comunidad y Tierra de Segovia, a cuya jurisdicción estaban sujetos, pagando a la Corona todas las contribuciones establecidas excepto «las alcabalas y primero y segundo por ciento que se satisfacía al Paular» (13).

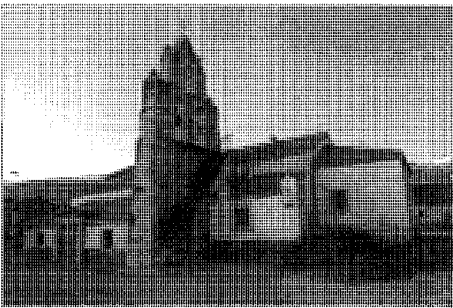
Son pocos los datos habidos correspondientes a los núcleos de Rascafría y Oteruelo en los siglos XVI y XVII, ya que faltan las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II, fuente fundamental para conocer las principales referencias históricas de la primera de estas centurias, aunque existen en cambio numerosos documentos que reflejan todas las actividades emprendidas por la Cartuja a lo largo de su historia, lo cual proporciona importante información sobre los municipios del Valle, fundamentalmente sobre Rascafría, ya que estas acciones afectan profundamente a la economía y desarrollo demográfico de la zona, y sobre todo al núcleo de Rascafría.

Entre los datos habidos hay que destacar que en 1593 el municipio de Rascafría, tras dos pleitos sostenidos con la Cartuja por la división del término, al haber sido éste vendido por los quiñones, tiene que pagar a El Paular más de 70.000 reales (14).

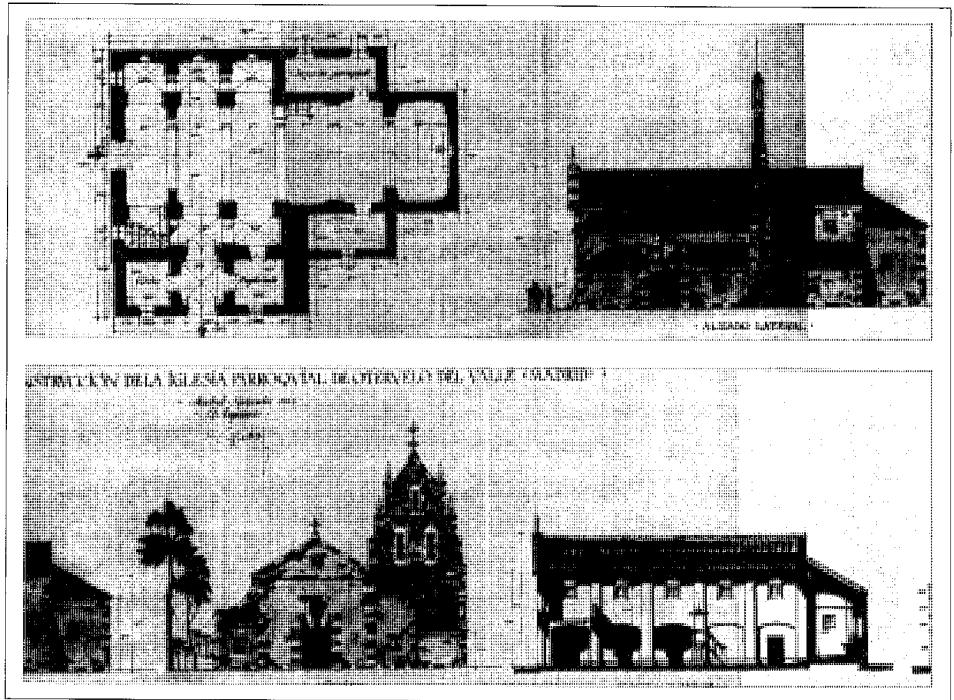
Los únicos edificios singulares conservados pertenecientes al XVI son la Iglesia Parroquial de San Andrés, reconstruida en 1952 por Regiones Devastadas, y la Casona, edificada con probabilidad a principios de la centuria, aunque en la actualidad aparece muy transformada por las distintas intervenciones que ha soportado a lo largo de los años (15).



Ermita de la Virgen de la Peña junto a El Paular, reconstruida después de la Guerra Civil



Iglesia de Nuestra Señora de la Paz en Oteruelo del Valle, reconstruida en 1944 por el arquitecto Rodolfo García -Pablos



Iglesia de Oteruelo. Plantas, alzados y sección. Proyecto de restauración, 1944 por Rodolfo García-Pablos. AGA, Reg. Dev.

Al comenzar el siglo XVIII Rascafría, que seguía siendo lugar de realengo, poseía dos alcaldes dotados de funciones políticas y judiciales, con competencia para ver las causas en las que no existieran delitos de sangre y estando los vecinos, por otra parte, obligados a colaborar con ellos en la captura de los delincuentes (16).

Respecto al desarrollo demográfico, el municipio no experimenta apenas variación a lo largo de toda la centuria, ya que el número de vecinos recogido en el Catastro del Marqués de la Ensenada -1751- es de 206, los cuales habitaban en 183 casas bajas, existiendo además de estas viviendas otras tres arruinadas situadas en el casco urbano, ya que al parecer no había ningún otro núcleo habitado fuera de éste.

Hacia 1782, al cumplimentar el cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, el censo recogido es prácticamente el mismo, ya que sólo varía en seis vecinos respecto a los existentes a mediados de la centuria.

Por otra parte, las Ordenanzas Municipales de 1785 establecen unas estrictas normas de vecindad; por este documento se sabe que para

ser vecino de Rascafría había que haber residido en la villa al menos durante diez años y haber pagado «las penas» de adquisición de vecindad, además de haber acreditado su condición de «persona buena», justificando también su lugar de origen y la razón por la cual se pretendía establecer en el pueblo.

El artículo 63 de la mencionada Ordenanza especifica que ningún vecino del lugar podía acoger en su casa a un forastero sin que el concejgo diese su licencia, penándose este hecho con una multa de 400 maravedíes por día de alojamiento y el encarcelamiento del forastero hasta que no se averiguara quien era y por qué razón deseaba permanecer en la villa.

Estas disposiciones tan xenófobas, en principio, están motivadas, al parecer, por el elevado número de gentes de todo tipo, incluso muchos huídos de la justicia, llegadas al Monasterio por múltiples razones, generalmente económicas, las cuales se hospedaban la mayoría de las veces en el pueblo y que en no pocas ocasiones habían causado graves perjuicios a la villa (17).

La economía del término estaba centrada en la ganadería, fundamentalmente lanar, si

bien se hallaban censadas también algunas cabezas de ganado vacuno y caballar. Los numerosos prados en donde pastaban los ganados se complementaban con algunos cultivos de regadío, frutales y algo de trigo, centeno y lino.

No obstante, los graves daños que ocasionaban a los cultivos los animales del cazadero de los Reales Bosques de Valsaín iban empobreciendo a los habitantes, por lo que poco a poco fueron dedicándose al negocio de la madera transportando a la Corte los productos de la tala.

La industria se reducía exclusivamente a dos molinos harineros y una tejera, cuyo arrendatario solicitó en 1788 la construcción de dos hornos nuevos con los que poder abastecer la demanda del municipio; el comercio, por su parte, lo constituían una taberna, una carnicería y un mesón (18).

Poseía, asimismo, la villa un hospital, dotado con 200 reales, en donde se recogía a «los pobres transeúntes», a los cuales se les entregaba ropa, comida y limosnas, siendo costeados todos estos gastos por algún vecino más o menos acomodado o por la cartuja de El Paular. En él se procuraba también curar a los en-



Vista de conjunto de la Cartuja en los años sesenta. Foto Pando, AGA, Reg. Dev.

fermos, contando para tal fin con un médico y dos cirujanos. Al parecer el pueblo era, sin embargo, uno de los más sanos del Valle, aunque se daban algunos casos de fiebres «tercianas y cuartanas» a causa de la poca higiene observada por los vecinos al abastecerse del arroyo Artiñuelo (19).

El caserío, que formaba un núcleo escasamente organizado en torno al eje del arroyo, estaba construido a base de bloques de granito trabado con mortero de cal y arena y cubierto con teja curva, conservándose algunas edificaciones interesantes de esta época, como es el caso de las viviendas de la calle Reyes, nº 10, y fundamentalmente la situada en la Plaza de la Constitución, 21, fechada en 1726 y en la que quizá se instalaba entonces la Casa de Postas (20). Asimismo hay que destacar la ermita de la Virgen de la Peña construida entre 1701 y 1720 a 200 m del Monasterio, en el sitio que según la tradición tuvo lugar la aparición de la Virgen a un cartujo de El Paular en el siglo XV; dedicada en 1720 a la Virgen de la Peña, fue destruida durante la Guerra Civil de 1936 y reconstruida después por los propietarios de la finca en que se ubica. En ella se veneraba una imagen de la Virgen, siendo durante mucho tiempo centro de una romería que tenía lugar

el 29 de abril de cada año y a la que acudía mucha gente de todo el Valle, al parecer, dejó de celebrarse en los primeros años de este siglo. En la actualidad la finca, en la que pastan toros bravos, está cercada, y la edificación abandonada.

En cuanto al núcleo de Oteruelo, al igual que Rascafría, seguía siendo lugar de realengo perteneciente a la jurisdicción de Segovia, con alcalde pedáneo y pagando a «su Magestad» y a la Cartuja las contribuciones establecidas (21).

A mediados de siglo contaba con 49 vecinos, todos asentados en el núcleo urbano, ya que al igual que en Rascafría no existía ninguna casa de campo ni alquería. Las viviendas censadas «son sesenta y cuatro casas», todas bajas excepto una «que es alta», a las que habría que sumar otras seis arruinadas, «sin que ninguna cense por el establecimiento del suelo» (22).

Las Descripciones de Lorenzana, unos años más tarde, en 1782, informan de que el número de vecinos era cincuenta y siete, añadiendo que nacían nueve personas y morían diez, a pesar de lo cual el núcleo no sólo no se había despoblado sino que seguía creciendo.

La principal actividad de estas gentes,

como en el resto del Valle, era la ganadería lanar, a la que habría que añadir algunas cabezas de vacuno, caballo y de cerda; esta ocupación se complementaba con algo de agricultura, fundamentalmente hortalizas, frutales, trigo, centeno y lino. La industria se reducía a un molino harinero de una sola piedra, situado en las inmediaciones del casco urbano, junto al río Lozoya, y el cual era propiedad de la Cartuja de El Paular; la actividad comercial estaba representada por una taberna, una carnicería, una abacería, una panadería y un tejedor de lino. También hay que señalar la existencia de un maestro de primeras letras, un herrero y un cirujano. Respecto a la salubridad del lugar, las tantas veces citadas Descripciones del Cardenal Lorenzana dicen que se padecen en el lugar, fiebres intermitentes, aunque no son peligrosas.

Pocas noticias se tienen respecto al desarrollo urbano y el caserío, aunque con seguridad puede afirmarse que éste ya se encontraba consolidado presentando las características actuales, es decir, una disposición caprichosa de la edificación y una trama urbana irregular; las viviendas, construidas de granito, se agruparían mezcladas con las dependencias auxiliares agropecuarias.

Son escasos los ejemplos de estas construcciones que han pervivido hasta la actualidad, y de ellos habría que destacar alguno aislado entre las viviendas que se distribuyen por el casco urbano, si bien la mayoría pertenecen a los siglos XIX y XX (23). A este período se adscribe también el edificio más singular de Oteruelo, la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, muy deteriorada en la Guerra Civil de 1936 y reconstruida en 1944 por el arquitecto de Regiones Devastadas, Rodolfo García-Pablos; en esta restauración se respetan el muro perimetral y la espadaña, sustituyendo los antiguos pies derechos de madera por unos machones de fábrica que recogen la carga de las cubiertas; asimismo se repara la sacristía y se hace un despacho parroquial, proyectándose igualmente un coro en el último tramo de la nave y practicándose un nuevo acceso en la fachada principal (24).

Los primeros años del XVI representan para El Paular la continuación del esplendor económico alcanzado a finales de la anterior centuria. Los reyes siguen protegiendo al cenobio y otorgándole numerosas mercedes; así, Doña Juana La Loca le concede nuevos privilegios sobre el uso de pastos y la leña y Carlos V, gran amigo de la Cartuja, en donde solía pasar largas temporadas sujeto de buen grado a

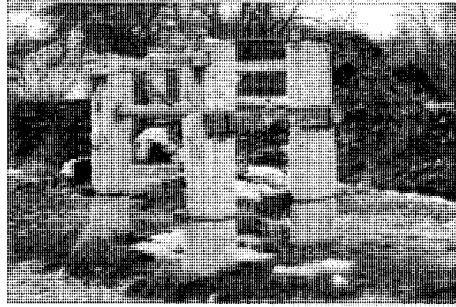
la regla monástica, le otorga también numerosos privilegios. Pero la protección real dispensada al Monasterio desde el momento de su fundación comienza a declinar con la construcción por Felipe II del Monasterio de El Escorial, a pesar de lo cual, por estos años la cartuja ya se había convertido en una gran empresa económica, hasta el punto que se la ha llegado a denominar el ministerio de Hacienda de los cartujos. Sus ganados eran numerosos, —según Klein, a mediados del XVI, 30.000 cabezas— y sus relaciones comerciales se extendían por todo el territorio, siendo la consecuencia de este auge económico la participación, ya en el siglo XV, en la fundación de otras cartujas, y en el XVI, en 1515, la fundación exclusivamente a sus expensas de la de Granada.

A partir del siglo XVII poseen también un hospital en Madrid, situado en la calle de Alcalá, nº 40, destinado a albergar a quienes visitaban la Corte.

En 1656 El Paular adquiere la jurisdicción y señorío de Rascafría, Oteruelo, Alameda y Piniella, al ser enajenados estos lugares por carecer de recursos el erario público, aunque esta situación de dependencia del monasterio duró poco tiempo, ya que en 1665 son compradas estas villas por la ciudad de Segovia, quedando bajo su jurisdicción a partir de ese momento (25).

Al comenzar el siglo XVIII el término que poseía la Cartuja se extendía «de oriente a poniente como media legua y de norte a sur lo mismo, siendo su circunferencia de dos leguas» (26).

Del poder que en esta época gozaba el Monasterio nos da idea un hecho de gran trascendencia para la cartuja española, al que no fueron ajenos los monjes de El Paular: la independencia de ésta de la Gran Chartreuse, con lo que culminaba una larga serie de intentos iniciada en el siglo XVI, cuando en 1577, la Congregación Nacional de Cartujos Españoles, reunida en El Paular, elige como vicario general al prior de este convento, Dom Juan de la Parra, que murió a los pocos meses sin que se hubiera consolidado la sucesión monástica; a partir de este momento volvió a intentarse la separación de la casa madre, sin lograrlo hasta que en 1789, a petición de Carlos III y mediante Breve de Pío VI autorizándolo, se elige como vicario general de la Congregación Autónoma de España, reunida en El Paular, al prior de esta casa Dom Antonio Marino, permaneciendo desde ese momento independiente hasta la extinción de las Ordenes regulares en 1835; más tarde, en 1867 anulada también por Pío IX.



Potro de herrar en Oteruelo

La población existente en los dominios paularianos era de treinta y tres monjes, «veintidos legos y seis donados», existiendo además del núcleo del monasterio, propiamente dicho, cuatro casas bajas, en las que residían los criados y siendo, además, «todos los individuos del término comensales del referido Monasterio» (27). Se contaba en el convento con un arriero, un guardia administrador del término, un panadero con cinco ayudantes, un enfermero, un portero, un ayudante de bodega, un criado de la hospedería y un escribano, un «fontanero cantero», un cocinero con tres ayudantes y dos aprendices y veintiocho oficiales y cinco aprendices en el molino de papel.

Amén de todos estos empleados, la Cartuja contaba con numerosos jornaleros que cultivaban las hortalizas y cuidaban los cuantiosos baños.

Pertenecían también a los monjes un molino harinero y una fábrica de papel que producía 14.300 reales al año; se trata del molino comprado por la comunidad en 1396 para preparar la madera necesaria en las obras que se ejecutaban en la Cartuja, situado a escasa distancia de ésta, en la finca de «Los Batanes», propiedad también de la orden, y que ya en el siglo XVI lo encontramos dedicado a la fabricación de papel, como se desprende de un privilegio otorgado por Doña Juana La Loca. En 1625 sufre un devastador incendio por lo que Felipe IV le concede el privilegio de no pagar alcabalas (28). A esta actividad habría que añadir, en cuanto a la industria se refiere, dos sierras de agua para tabla, una tejera, una calefa y un estanque de nieve (29).

Al finalizar el siglo, las posesiones acumuladas dentro y fuera del valle eran considerables; eran dueños de dehesas en Extremadura, tierras e inmuebles en Andalucía e intereses bancarios en León y Asturias.

A los numerosos censos cobrados a los pueblos del Valle había que sumar las antiguas

posesiones de Getafe, Talamanca y Galapagar, así como la propiedad de dos hospitales, el ya citado de Madrid y otro en Segovia.

Por otra parte, las relaciones comerciales de la Cartuja se incrementan, sobrepasando incluso los límites del Estado, como lo atestigua una carta de 1781 de la que se desprende la existencia de tratos comerciales con Bayona para comprar telas; en los que servía de intermediaria la Cartuja de Miraflores. Se comprueba asimismo por este documento que este tipo de relaciones comerciales no era infrecuente. También se tiene constancia de la labor de intermediario mantenida por El Paular con la citada Cartuja de Miraflores para comprar atún en Alicante.

Respecto a las construcciones llevadas a cabo en este período y que aún se conservan, al margen de las obras realizadas en el propio monasterio, pueden reseñarse la casa de la Madera y los puentes de El Perdón, sobre el Lozoya, dentro de la finca de Los Batanes, en el camino que llevaba al molino de papel, y el de la Reina, con el que se salvaba el arroyo de Santa María y se podía acceder con comodidad a la ya mencionada casa de la Madera, situada junto a las tapias de la Cartuja; (30) así como y el puente de Ntra. Sra. de la Peña, construido en 1735 como se deduce de las cuentas de Procuración (31) y que en 1915 se encontraba en ruinas (32).

Finalmente hay que mencionar en esta centuria la existencia de un «término privativo» denominado «Cerveza del yerro», correspondiente a la Cartuja, y del que conocemos algunos datos por el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Según este documento, el término se extendía de «oriente a poniente como media legua y de norte a sur tres cuartos, siendo su circunferencia de dos leguas y media»; el cual limitaba por el este, sur y oeste con los aljares de Segovia y por el norte con el término de Rascafría (33).

Estaba regido por un alcalde nombrado por El Paular, y su producción se limitaba a la agricultura de secano a la que había que añadir el aprovechamiento de monte de pino, negral y roble; además poseía abundantes pastos que eran comunes para los ganados de todos los sexmos; la leña en cambio era fundamentalmente para uso del Monasterio, aunque éste debía proporcionar a todos los vecinos del sexmo de Lozoya la madera de pino que necesitaran para calentarse y la construcción de sus casas, iglesias y ermitas.

## Siglos XIX y XX

Tras la reestructuración provincial realizada en 1833, tanto Rascafría como Oteruelo, que hasta ese momento habían pertenecido a la jurisdicción de Segovia, pasan a formar parte de la provincia de Madrid.

Durante la primera mitad del XIX la población de Rascafría permanece prácticamente estabilizada ya que en 1827 se registran 134 vecinos –400 habitantes– (34) y en 1847 el número de vecinos sumaba 120, con 717 almas, que habitaban en «167 casas de inferior construcción» (35), algunas menos de las censadas en 1751 cuando se cumplimenta el Catastro del Marqués de la Ensenada. Pero al finalizar el siglo se registra un ligero aumento demográfico puesto que en 1888 Marín Pérez nos habla de 260 vecinos –1040 habitantes– que moraban en 250 edificios «agrupados en varias calles de escasa importancia, mediana forma y pobre aspecto» (36).

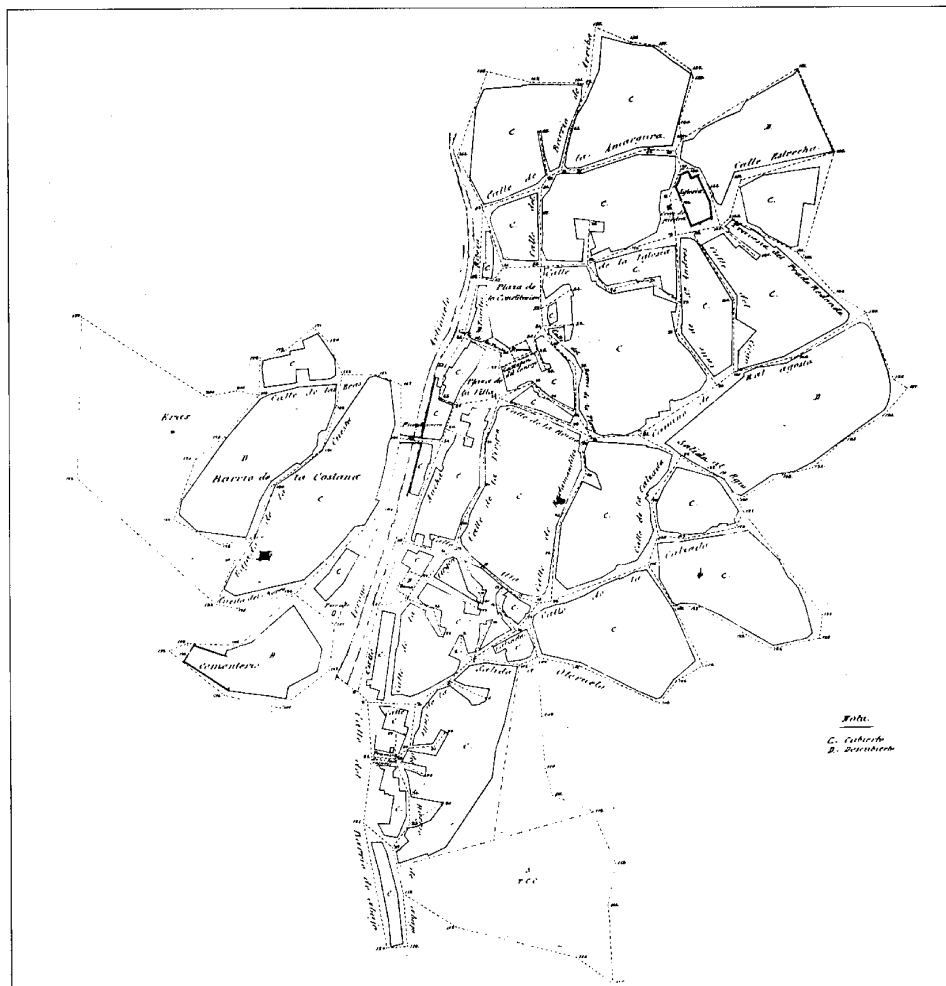
La actividad de estas gentes continúa centrada en la ganadería, fundamentalmente ganado lanar, cabrío y vacuno, actividad que se ve complementada con algo de agricultura de secano –trigo, centeno y cebada– a la que se añaden unos mínimos cultivos de regadío, sobre todo hortalizas, legumbres y frutales.

Estas ocupaciones tradicionales se ven incrementadas con la abundante caza mayor y menor y la pesca de truchas y barbos de sus ríos y arroyos, a lo que había que sumar las 200 palomas criadas en «hermosos palomares» a finales de siglo (37).

Respecto a la industria, al finalizar el XIX, Rascafría contaba con los mismos establecimientos que a mediados de siglo, es decir una fábrica de papel con seis cilindros que tiraba unas 68 resmas diarias, aunque, al decir de Madoz, había que suspender la fabricación en verano durante dos meses a causa de la escasez de agua, dicha fábrica daba trabajo a 30 ó 40 operarios de ambos sexos; esta empresa no era otra que el antiguo molino perteneciente a El Paular, y que tras la desamortización paso a manos particulares.

A esta actividad había que añadir otros tres molinos harineros, una fábrica de vidrio establecida en el propio monasterio tras la desamortización (38) y varias serrerías, entre las que hay que reseñar la Sociedad Belga de los Pinares de El Paular, fundada en 1855 (39).

El comercio estaba basado en la venta de los productos manufacturados en sus fábricas y de la pesca de sus numerosos arroyos, teniendo en cambio que comprar fuera del municipio



Núcleo de población de Rascafría, 1892. IGN

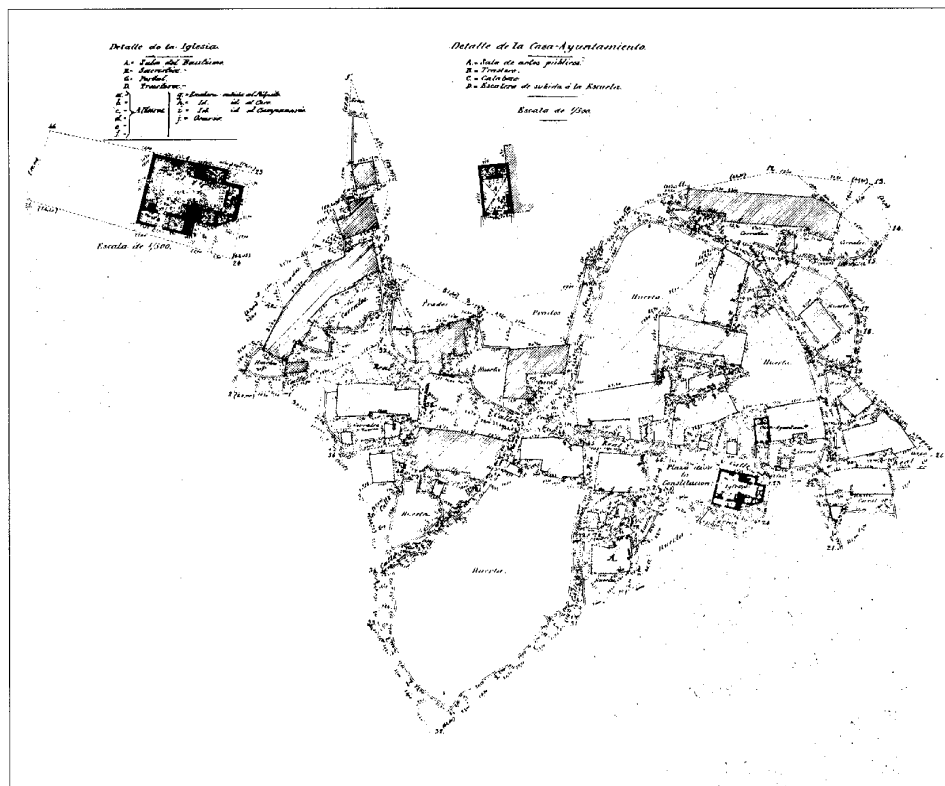
los distintos productos agrícolas que en la localidad sólo se conseguían de forma insuficiente.

El núcleo de población, a mediados del XIX, estaba compuesto por las 167 casas de «inferior construcción» ya mencionadas, una casa Ayuntamiento, una escuela de primeras letras común a ambos sexos y la iglesia de San Andrés; su estructura, como puede apreciarse en las hojas realizadas por la Junta General de Estadística, en 1892 responde a un casco muy concentrado, desarrollado de forma anárquica sin adaptarse a un trazado previo, y con numerosas calles en fondo de saco. Se encuentra articulado en torno al arroyo Artiñuelo en cuya margen izquierda se asienta, salvo el pequeño enclave del Barrio de la Costana, integrado fundamentalmente por pajares que se sitúa,

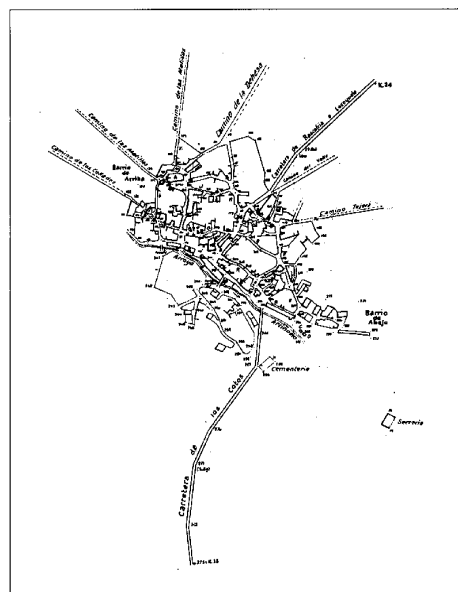
junto con el cementerio en la margen derecha. Sus manzanas son de considerable tamaño y forma irregular y en ellas se integran las viviendas propiamente dichas y las dependencias auxiliares características de los asentamientos agropecuarios, junto con los corrales delanteros, en donde se emplaza la leñera de gran tradición en la zona.

El tejido urbano muestra dos focos de interés claramente diferenciados, y situados ambos en el sector noreste del núcleo, el entorno de la iglesia y la zona de las plazas de la Villa y de España situadas próximas al arroyo y de espaldas a él, e interrelacionadas entre sí. A esta zona corresponden las manzanas de menores proporciones del núcleo, pudiendo tratarse de la parte más antigua del casco.





Núcleo de población de Oteruelo del Valle, 1879. IGN



Núcleo de población Rascafría, 1927. IGN

La edificación conserva inalterables sus características agropecuarias hasta entrado el siglo XIX, en que comienza a ser sustituida por nuevas construcciones de carácter más urbano, como es el caso de la calle de la Reina, cuya edificación se renovó por completo durante este período; asimismo existen numerosos ejemplos de viviendas, tanto de tipología urbana como rural, y algunos pajares repartidos por todo el núcleo urbano que fueron construidos por esos años (40).

A esta centuria corresponde también el antiguo cementerio, cuya capilla fue restaurada en 1985 por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid, según proyecto de los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura, Francisco Pastor y Laureana López Acevedo.

A lo largo de la actual centuria la población de Rascafría permanece prácticamente estabilizada, con ligera tendencia a disminuir, ya que los 967 habitantes censados en 1900, cifra incluso inferior a los 1040 registrados a finales

del XIX, sólo habían ascendido en 1970 a 1175 y en 1975 a pesar de la anexión del núcleo de Oteruelo, solamente se alcanzan 1218, bajando en 1980 a 1157; es decir la población incluso desciende respecto a la que se censaba 10 años atrás; en los últimos años en cambio, se aprecia una ligera recuperación demográfica; ya que el censo de 1991 es de 1300 habitantes, aunque en verano, a causa de las numerosas familias que poseen allí su segunda residencia, llega hasta los 7.000.

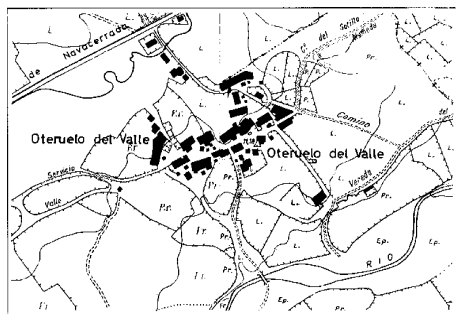
La principal fuente de ingresos sigue siendo la ganadería tradicional de todo el Valle, junto con la derivada del turismo y en menor escala, el comercio de los productos de la zona entre los que cabe destacar la abundante caza y pesca de sus ríos y arroyos; bastante más limitada es la actividad agrícola, pese a lo cual Rascafría es el mayor productor del Valle.

La propiedad se presenta bastante repartida, apareciendo las fincas muy compartimentadas, cerradas con cercas y arbolado, en los cuales se alternan los prados con el cereal y las hortalizas (41).

En la actualidad pervive en el municipio, como reliquia de otras épocas, la figura de «las suertes», esto es, tierras que en los años posteriores a la Desamortización Municipal, llevada a cabo por Madoz, fueron adjudicadas por el Ayuntamiento a los vecinos de la villa mediante el sistema de venta o suerte para, de este modo, evitar en lo posible que cayeran en manos de gente de fuera del lugar; a tal efecto, el monte bajo se dividió en lotes que los vecinos se comprometían a roturar para su aprovechamiento. Asimismo existen fincas, procedentes también de las subastas llevadas a cabo tras la Desamortización Municipal que aún permanecen «pro in diviso», siendo de aprovechamiento común de los distintos propietarios.

En cuanto a la industria se refiere, la actividad más importante continúa siendo la derivada de la explotación maderera; ya a mediados de siglo contaba con tres serrerías, de las cuales, tal vez la más importante y de mayor tradición la compusiera las Serrerías Belgas de los Pinares de El Paular. A la industria de la madera había que sumar una fábrica de gafas, dos herrerías, una carpintería y cinco tahonas (42); por estos años ya había dejado de funcionar el antiguo molino de Los Batanes, desapareciendo su actividad al parecer a finales del XIX, cuando se canalizó el río Lozoya para abastecer de agua a Madrid, dado lo insalubre que resultaba el uso de un agua a la que se incorporaban los vertidos industriales del molino.

En la actualidad la principal ocupación del



Plano de Oteruelo, 1966. CPT, Cartoteca

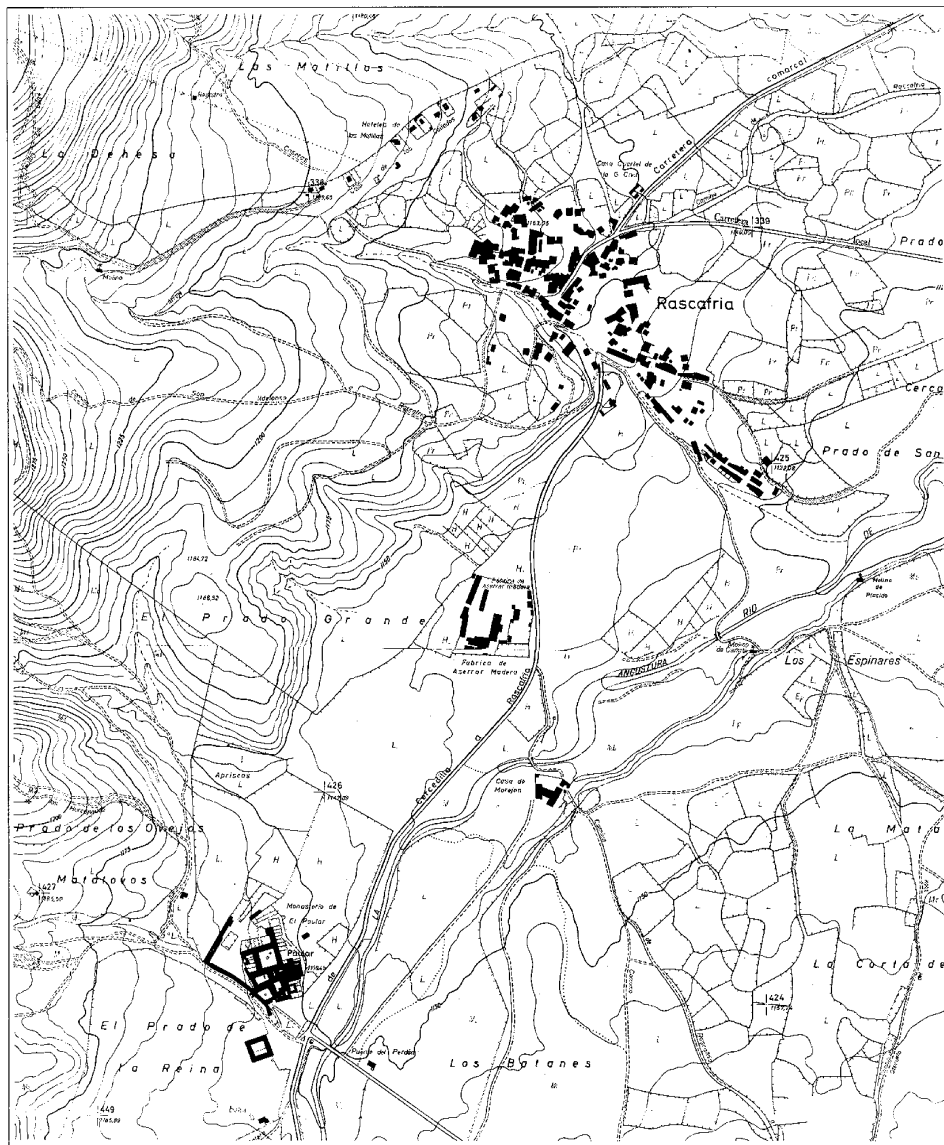
municipio la proporciona el turismo, actividad que absorbe la mayor parte del mercado de trabajo de la villa, ya que tanto en verano, por la bondad del clima, como en invierno por las estaciones de ski de Cotos y Valdesqui situadas en su término, la afluencia de visitantes es numerosa. Le sigue en importancia la construcción, ligada también a la anterior; desplazada por estas nuevas ocupaciones pero gozando todavía de importancia, se sitúan a continuación la ganadería y, en bastante menor escala, la agricultura.

Respecto a la morfología del casco, aun conservando la trama tradicional, comienza a ser alterada en los primeros años del presente siglo, habiéndose renovado ya en los primeros años cuarenta las construcciones de la zona más próxima a la carretera de Lozoyuela-Rascafría-Cercedilla, donde comenzarán a aparecer los primeros chalets de veraneantes que convivían con las construcciones ganaderas tradicionales, que también por estos años empiezan a renovarse, construyéndose de nueva planta o remozándose bastantes de los antiguos pajares, si bien esta renovación se lleva a cabo siguiendo la más estricta tipología autoctona.

A esta época corresponde el Barrio de las Cascajales, situado en el ensanche del núcleo, en la zona sur del pueblo, y formado por viviendas modestas de carácter urbano-rural, por lo general enclavadas, que aparecen mezcladas con otras construcciones agropecuarias.

En esta zona del ensanche se ubica también un bloque homogéneo de viviendas construido por Regiones Devastadas por esos años (43) y cuyas características arquitectónicas no se ajustan a la tipología tradicional.

A mediados de siglo las edificaciones censadas en Rascafría son «258 edificios destinados a vivienda y 41 a otros usos en compacto y tres a vivienda y cinco a otros usos y siete cuevas en diseminado» (44).



Plano de población de Rascafría, 1968. CPT, Cartoteca

Casi coincidente en el tiempo con el ensanche del casco comienzan a surgir las primeras urbanizaciones contiguas a él, siendo la primera de ellas Las Matillas; se trata de la urbanización más consolidada del municipio, que se encuentra situada al norte del núcleo y la forman parcelas de regular tamaño en las que se levantan viviendas unifamiliares aisladas construidas en distintos años, ya que junto a edificios datables en los años cuarenta y cincuenta aparecen otros de reciente fábrica, sin

que en ningún caso haya que reseñar ningún ejemplo digno de especial mención.

También en la zona norte, junto a la urbanización anterior y en las inmediaciones de la iglesia, se emplaza el conjunto residencial Prado de la Torre; en este caso no se trata de una urbanización propiamente dicha, sino más bien de un conjunto de viviendas unifamiliares en bloque que tampoco presentan especial valor arquitectónico. Otra urbanización, en este caso de vivienda unifamiliar aislada, se sitúa frente

al barrio de la Costana, en la carretera de El Paular; es la denominada Valle de El Paular, que actualmente aparece poco consolidada y con escasa infraestructura. Un nuevo enclave, surgido actualmente en torno al núcleo, es el de Residencial Artiñuelo, junto al arroyo del mismo nombre, formado por un sólo bloque de vivienda unifamiliar en el que, al igual que en los anteriores, no se ha apreciado un especial valor arquitectónico.

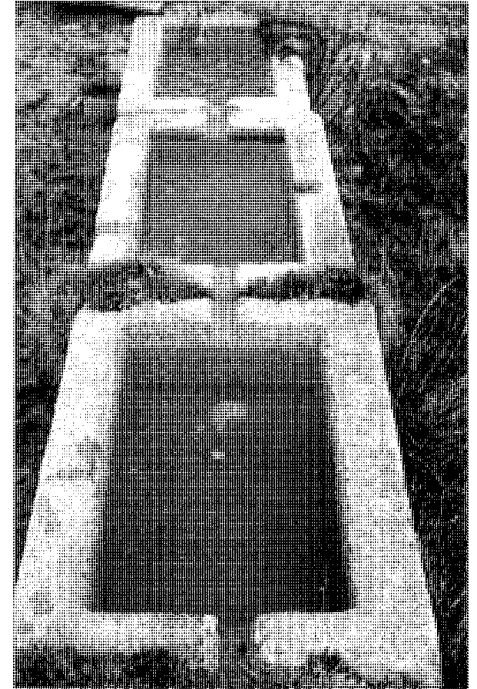
Finalmente merece reseñar la evolución sufrida por el Barrio de la Costana, ubicado al otro lado del arroyo Artiñuelo y que en el siglo XIX constituía un núcleo separado del casco y formado casi exclusivamente por pajares y edificaciones auxiliares agropecuarias; pero poco a poco, ya en esta centuria, estas construcciones han sido sustituidas por otras de nueva planta dedicadas a vivienda, las cuales, unas veces se presentan como vivienda unifamiliar aislada con una parcela de jardín y otras como bloques de vivienda unifamiliar adosada sin ningún espacio adicional dentro de la parcela.

En los últimos años han surgido también separadas del núcleo algunas urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada que, como sucede con las otras construcciones de nueva planta surgidas en el casco, carecen de un claro valor arquitectónico; se trata de la urbanización Los Navazos, en las proximidades de Oteruelo, y de la de Los Grifos, situada en la carretera de Miraflores aproximadamente a un kilómetro del pueblo, junto al hotel Las Calizas, de reciente construcción.

En la actualidad el núcleo urbano se pre-

senta bastante degradado, no sólo por la paulatina sustitución de las edificaciones tradicionales por otras de nueva planta, en muchos casos bloques de varios pisos, sino por la alteración del viario.

Respecto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este siglo hay que destacar el Ayuntamiento, construido con anterioridad a 1915 para albergar además de la Casa Consistorial, una escuela de niños y otra para niñas (45); en los últimos años hay que señalar también la restauración de la mencionada capilla del Cementerio Viejo, y la de la casa del Guarda de la Finca de Los Batanes, realizadas también por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM (46). Asimismo, dentro del programa de promoción de albergues juveniles, llevado a cabo por la Comunidad de Madrid, la ya citada Dirección General de Arquitectura ha ejecutado un programa de restauración de construcciones sin uso, situadas en lugares privilegiados, como sucede en muchos casos con las antiguas casas de peones camineros, para adaptarlas a la función de albergue o «aula de naturaleza», como es el caso del albergue del Palancar, emplazado en la subida al Puerto de la Morcuera, y el de la Morcuera, situado en lo alto del Puerto; en este programa también se inscribe el albergue de Los Batanes, ubicado en la finca del mismo nombre, cerca del antiguo molino de papel de los cartujos y construido de nueva planta (47). Además de estas realizaciones arquitectónicas hay que reseñar algunas otras ejecutadas por la Oficina de Pro-



Abrevadero en Oteruelo

yectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la CAM, como es el caso de la reforma y acondicionamiento del Parque de Bomberos llevada a cabo en 1988, y de la Casa de Cultura levantada de nueva planta según proyecto del arquitecto Juan Blasco; otra construcción ejecutada en estos años es la casa de Salud, promovida también por la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las obras de infraestructura realizadas en este siglo hay que destacar el puente de hierro sobre el Lozoya en la carretera de Miraflores (48); la presa del Pradillo, construida en los años cuarenta, y las fuentes situadas en el camino al Puerto de la Morcuera, una frente al albergue del Palancar y la otra, la Fuente Cossío, junto al albergue de la Morcuera en lo alto del Puerto, erigida por la Excm. Diputación de Madrid en 1932 en honor del insigne pedagogo Manuel Bartolomé Cossío y restaurada en 1986 por la Dirección General de Arquitectura (49).

Respecto a los servicios, el municipio cuenta en la actualidad con un Centro de Salud y un polideportivo, siendo su principal problema la insuficiencia de infraestructuras para poder atender a la población durante el verano, ya que en esta época sobrepasa los 7.000 habi-



Cementerio viejo restaurado en 1985 por la COTMAV

tantes, por lo que para paliar el principal problema, que es el del abastecimiento de agua, se ha construido últimamente un depósito.

Finalmente, en cuanto a la ordenación urbana hay que reseñar que en 1976, tras la anexión a Rascafría del municipio de Oteruelo, realizada un año antes, se redactan unas Normas Subsidiarias de Planeamiento conjuntas que no fueron aprobadas por haberse manifestado en contra la corporación municipal, siguiendo vigentes las anteriores Normas de 1975 hasta que, en 1979, es acordada por la corporación municipal su revisión para adaptarlas a la nueva Ley del Suelo y al desarrollo urbanístico del municipio. Tras un avance y un avance refundido, aprobado por el pleno municipal en 1982, obtienen la aprobación definitiva en 1985.

En estas Normas se fija como objetivo fundamental preservar la mayor superficie posible del término del proceso de urbanización para dedicarlo a otros usos más acordes con la conservación del medio natural, regulando y agilizando la gestión por parte del Ayuntamiento en este campo.

Otro objetivo primordial de la normativa es el conservar y proteger el patrimonio cultural de la zona, preservando el carácter rural del núcleo, para lo que se plantea como tema fundamental mantener las alineaciones existentes para así poder proteger los patios delanteros que aún se conservan en algunas edificaciones, al ser éstos una de las características más destacadas de la arquitectura vernácula del Valle.

En cuanto a Oteruelo, pertenecía hasta 1833, como ya se ha indicado, al sexmo de Lozoya y provincia de Segovia, pasando a la de Madrid en esta fecha.

La población, al igual que sucede en Rascafría, se mantiene sujeta al mero crecimiento vegetativo durante toda la centuria, pues los 37 vecinos -140 habitantes- censados en 1827 (50), a mediados de siglo pasan a ser 32 vecinos, equivalentes a 194 habitantes, que vivían en «26 casas de inferior construcción distribuidas en varias calles sin empedrar (51); al finalizar el siglo, al igual que en Rascafría la población había experimentado un ligero ascenso, llegando a registrarse «53 vecinos y 220 almas» que habitaban 50 edificios agrupados en calles «completamente descuidadas y sin empedrar» (52).

En nada difieren tampoco las tareas desempeñadas en el lugar respecto de las que se realizaban en Rascafría, siendo su principal fuente de ingresos la ganadería, que se veía suplementada con una escasa agricultura de subsistencia, y dos dehesas que producían abun-



Grupo escolar de Oteruelo

dantes pastos; a estas ocupaciones había que añadir una mínima actividad industrial, consistente casi exclusivamente en un molino harinero y una rudimentaria industria del carbón, el cual es exportado a la capital.

A todo ello habría que sumar la riqueza cinegética del territorio y la abundante pesca de los numerosos arroyos; en cuanto a la actividad comercial, se encontraba reducida a la compraventa de artículos de primera necesidad.

Al mediar el siglo el núcleo urbano estaba constituido, además de por las 28 edificaciones citadas, por una escuela de primeras letras y la Iglesia Parroquial aneja a la de Alameda del Valle.

El primer documento gráfico conservado es, como en incontables ocasiones, el plano levantado en 1878 por la Junta General de Estadística; en él se aprecia un núcleo poco consolidado, formado por grandes manzanas que engloban en su interior, además de la edificación principal, que se sitúa en el borde de la parcela, extensos huertos cerrados con cercas.

Presenta el casco una estructura lineal, desarrollándose en torno al eje de la calle Real, la cual se ensancha en el extremo oeste constituyendo sendas plazas, la de la Paz y la del Valle, las cuales configuran los únicos espacios significativos del núcleo.

La edificación conservaba las características tipológicas prácticamente inalteradas, encuadrándose en su gran mayoría dentro del grupo de viviendas rurales de uso mixto residencial-agropecuaria; existe también algún

ejemplo de edificaciones urbano-rurales que presentan por lo general dos plantas más sobrado (53).

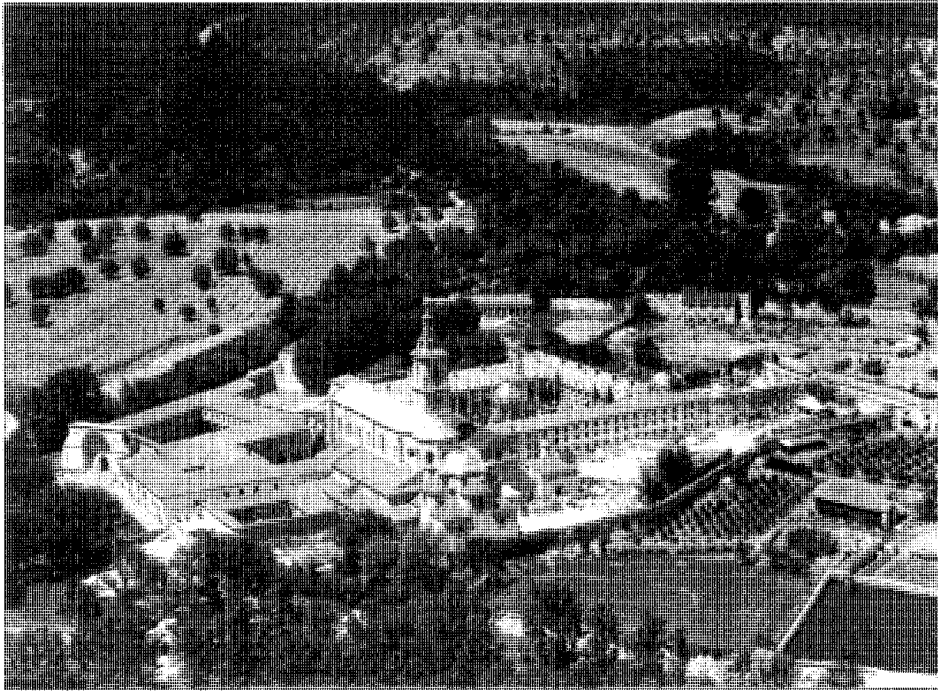
En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo por estos años no hay que mencionar ningún edificio destacable, siendo la única obra emprendida el pequeño cementerio construido en 1886.

En 1975 el municipio de Oteruelo desaparece al anexionarse al de Rascafría de cuyo término municipal pasa a formar parte desde esa fecha.

Durante los años del presente siglo en que Oteruelo permanece independiente, su población continúa inalterable, contando hacia los años cincuenta con 208 habitantes que vivían de las ocupaciones tradicionales, fundamentalmente la ganadera, y de una mínima industria consistente en un molino maquilero, una tahona y la extracción de piedra (54).

El núcleo lo formaban «65 edificaciones destinadas a vivienda y 127 a otros usos, en compacto y dos a vivienda y 5 a otros usos en diseminado» (55), conservándose prácticamente intacto desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico; pero en los últimos años, en cambio, se ha iniciado un proceso de degradación del tejido urbano, sustituyéndose las edificaciones tradicionales por edificios de nueva planta -en algunos casos bloques de pisos-, produciéndose con estos cambios la ruina o desaparición de los patios delanteros característicos de la zona.

Entre las edificaciones realizadas en este



Vista de la Cartuja, 1981. *Paisajes españoles*

período merecen reseñarse las escuelas constituidas por Regiones Devastadas, hoy sin uso y en buen estado de conservación, situadas en el borde norte del casco, junto a la carretera M-604, las cuales responden por completo al modelo arquitectónico adoptado por dicho organismo para este tipo de edificios. Asimismo se ha construido recientemente un puente de hormigón sobre el río Lozoya a su paso por las proximidades del casco urbano, para sustituir uno antiguo de madera del que quedan algunos restos junto al nuevo.

El siglo XIX trae consigo una serie de acontecimientos adversos para la Cartuja que tienen como consecuencia su desaparición y abandono. El primero de éstos fue la supresión de las órdenes regulares llevada a cabo por José Bonaparte en 1808, la cual se llevó a efecto en El Paular el 24 de agosto del mismo año. Se personó en el monasterio una patrulla de franceses, al mando de un comandante que instó a la comunidad a que saliera del convento apoderándose de todo lo que éste poseía. En cumplimiento esta orden los frailes de El Paular tuvieron que abandonar el cenobio dispersándose por distintos lugares del territorio español; bastantes marcharon a las islas, en donde no se podían aplicar las leyes desamortiza-

doras, para continuar una vida contemplativa en la Cartuja de Mallorca; en 1814 vuelven a su antigua casa tras la revocación del decreto por parte de Fernando VII, quien unos años más tarde, en 1820, durante uno de sus gobiernos liberales suprime todas las cartujas excepto El Paular.

Por otra parte, durante este tiempo la Cartuja no permanece al margen de la guerra, como lo demuestran algunos documentos fechados en 1820, los cuales indican que tanto los franceses como los guerrilleros irrumpieron varias veces en el monasterio exigiendo a los frailes que les fuera entregado todo cuanto se les antojaba.

La desaparición definitiva del cenobio tiene lugar en 1835 con el decreto de exclaustación y desamortización dado por Mendizábal, por lo que los monjes tuvieron que abandonar nuevamente el convento, que fue vendido junto con todas sus posesiones.

Tras estos hechos, Luis Ormalde y Pascual Abad adquieren diferentes bienes raíces que habían pertenecido a la Cartuja, entre los que cabe destacar la finca de Los Batanes, que comprendía 35 fanegas de pastos y arbolado, el antiguo molino de papel con su sistema de estanques y una sierra de agua con su



Albergue del Club Alpino en Cotos. *Inventario del medio rural CAM*

casa contigua al dicho molino de Los Batanes; asimismo adquieren un estanque para pesca denominado de la Virgen de la Peña, un molino harinero con una piedra llamada de la Entrevilla, en el lugar de Oteruelo y que poseía una panera, un pajar, cocina y dependencias para depositar la harina y los granos y una buena presa y una casa en Rascafría, situada en el barrio de la Carnicería y que era conocida como la Casa del Cirujano (56).

Por otra parte, el conjunto del convento con todas sus dependencias, es decir, hospedería, iglesia, claustro y casa de labor con huerta, que ocupaba 453.724 pies más 23 fanegas de la huerta fue tasado en 1.446.420 reales y adjudicado a Isidro Sainz de Rozas con fecha 4 de octubre de 1844 libre de cargas (57), quien en 1844 arrienda por diez años parte del edificio a Henri Hector William Holson Cortés para establecer en él una fábrica de vidrio, que comenzó a funcionar el uno de enero de 1845. Pero el uno de octubre del mismo año, ante las dificultades para llevar el sólo la empresa, el Sr. Holson se asocia con Fernando Hamal y José María Sesse, aunque los numerosos problemas por los que atraviesa la empresa hacen que la sociedad cambie varias veces de socios, bien porque éstos vendían su parte o bien porque eran excluidos al no pagar lo que les correspondía, hasta que finalmente en diciembre de 1847 es vendido el edificio con todos los enseres de la fábrica a José Burgón y Luis Morales, vecinos de Aranjuez y Madrid respectivamente en 60.000 reales (58).

Por estas fechas, 1849, Madoz nos informa que en la parte posterior del edificio y en la iglesia se hallaba instalada una fábrica de madera y en la hospedería la citada fábrica de vidrio, usándose el archivo como establo (59).

Transcurrido algún tiempo el propietario de la finca, al que se le había impuesto como única condición, en el momento de su adquisi-

ción, la custodia del retablo, la sillería y la verja, se queja de que este gravamen le ocasionaba muchos perjuicios por lo que solicita del gobierno una compensación económica.

Por estas fechas el estado del monumento era lamentable por lo que ante la reiterada petición de la Academia de Bellas Artes e intentando frenar la inminente ruina del inmueble es declarado Monumento Nacional por decreto de 27 de junio de 1876, adquiriendo el Estado parte del edificio por 60.000 duros (60).

En 1909 se pierde la totalidad de la armadura de madera de la torre como consecuencia de un incendio provocado por la caída de un rayo, que afecta también a las cubiertas de la iglesia, cuyas bóvedas quedan desprotegidas y a la intemperie.

Del estado en que quedó la edificación tras este desgraciado accidente nos da idea el escrito de Juan A. Mélida, de 1918, en donde se dice: «Hoy el monasterio es una ruina deplorable, como tantos otros a los cuales se concedió el título oficial de monumentos nacionales, sin que esta concesión signifique más que un «ornato» sobre papel de oficio y de ningún modo custodia del Estado... El Monasterio de El Paular se cae poco a poco o mucho a mucho...; varias familias veranean en las

que fueron celdas dedicadas al recogimiento y la meditación» (61).

En los años veinte, concretamente en el período de 1923 a 1925, la administración lleva a cabo un plan de restauración a cargo del arquitecto Pedro Muguruza, el cual levanta los planos de todo el conjunto.

Por aquel tiempo, la Academia de Bellas Artes patrocina un pensionado para paisajistas noveles, que durante los veranos se instalaban en lo que fuera la celda prioral aprovechando su estancia para pintar los temas que les brindaba el entorno, siendo condición obligada la realización de una obra inspirada en el propio monasterio.

También es interesante reseñar el proyecto iniciado por el Estado en julio de 1936; en esta fecha se firma un documento por el cual se expropiaba toda la zona comprendida dentro de la cerca del siglo XVIII para establecer una universidad de verano, pero el comienzo de la Guerra Civil impidió la realización de la empresa.

Finalmente, acabada la Contienda se inician nuevamente una serie de restauraciones, también a cargo del mencionado arquitecto Pedro Muguruza, que afectan a todo el conjunto.

En 1948 se reconstruye la hospedería que

los cartujos habían regentado en lo que con anterioridad fue el palacio de Enrique III, para convertirse en Parador Nacional de Turismo.

Por otra parte, por decreto de 15 de enero de 1954, se entrega la cartuja en usufructo a los benedictinos, encomendando la restauración de las celdas a la Dirección General de Arquitectura, que encarga un año después un proyecto de adaptación de la Cartuja al arquitecto José Manuel González Valcárcel; mientras tanto, los cinco benedictinos llegados de la abadía de Nuestra Señora de Valvanera tuvieron que alojarse en el pueblo de Rascafría hasta que en 1957 pudieron establecerse en el monasterio.

Por estas fechas el Parador pasa a ser regentado por los benedictinos, reformándose en 1967 según proyecto del citado arquitecto José Manuel González Valcárcel, practicándose también un nuevo acceso para el monasterio independiente del de la hospedería. En 1971 ésta pasa a ser el hotel de lujo Santa María de El Paular, dependiente de la Empresa Nacional de Turismo, por la que es regentado, quedando dividido el monasterio en dos zonas completamente separadas, una dedicada al ocio y descanso de los visitantes y otra ocupada por el cenobio benedictino.



**RASCAFRIA,  
OTERUELO DEL VALLE**  
RELACION DE ELEMENTOS

**Arquitectura agropecuaria**

Dependencias agropecuarias. Pajares (tipología): ●

**Arquitectura hostelera**

Albergues: 1

**Arquitectura industrial**

Antiguo molino de papel de Los Batanes: 2  
Casa de la Madera: 3  
Molinos de Bartolo, de Briscas y del Cubo: 4  
Serrerías Belgas: 5

**Arquitectura institucional**

Ayuntamiento: 6

**Arquitectura religiosa**

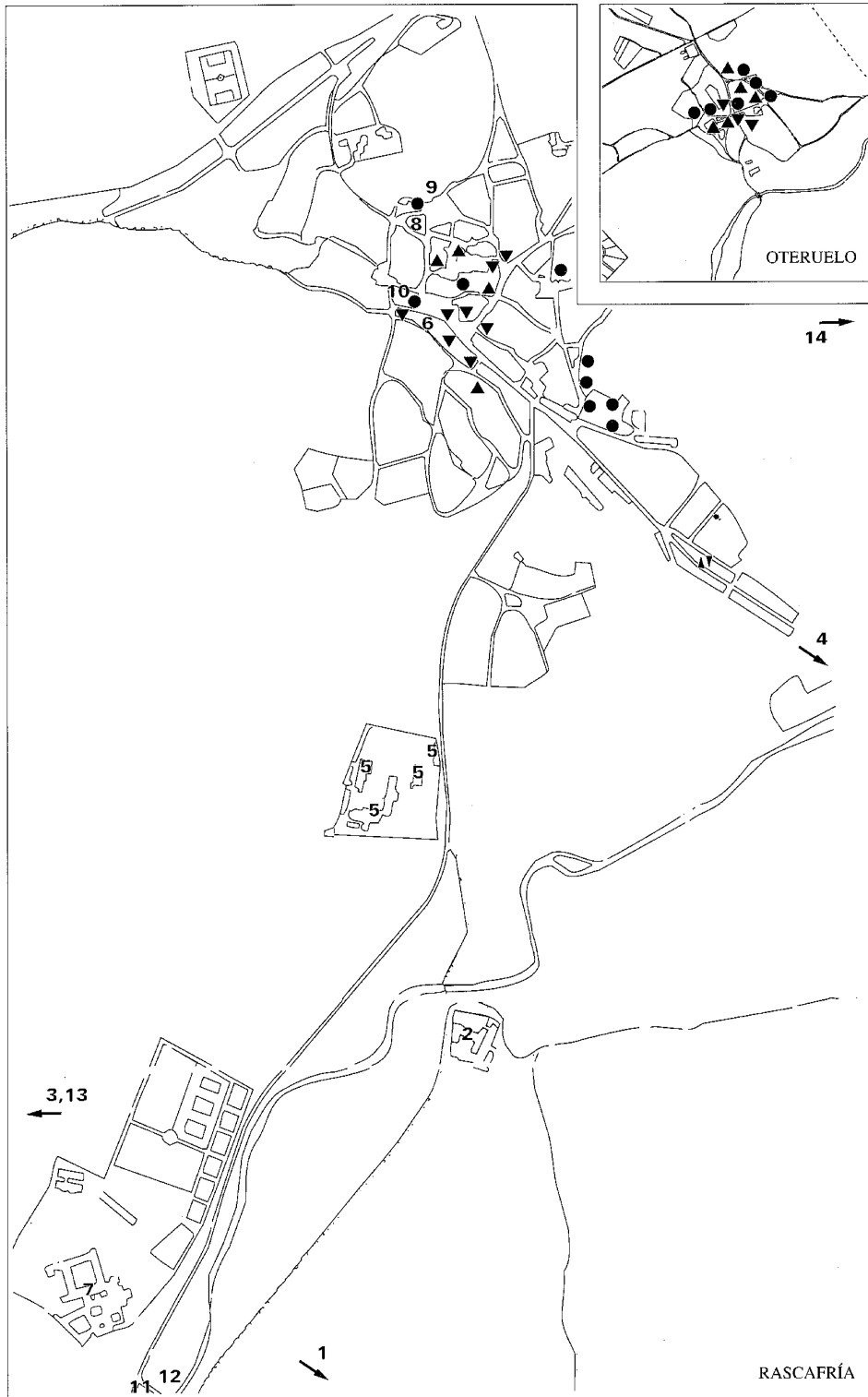
Cartuja de Santa María de El Paular: 7  
Iglesia Parroquial de San Andrés: 8

**Arquitectura residencial**

La Casona: 9  
Antigua Casa de Postas: 10  
Casa del Guarda en Los Batanes: 11  
Vivienda rural (tipología): ▲  
Vivienda urbana (tipología): ▼  
Conjunto de viviendas urbano-rurales: ▲▼

**Obras Públicas**

Puente del Perdón (Los Batanes): 12  
Puente de la Reina: 13  
Puente de Hierro sobre el Lozoya: 14



## Dependencias agropecuarias (tipología). Pajares

### Situación

**Rascafría:** Plaza de Trastamara, 11; calle de la Torre; calle de San Isidro, 11 y 13; calle Calzada; calle de la Tejera; calle del Chantal; avenida de Cascajales; calle Costana

**Oteruelo del Valle:** Calle Nevero; calle Real c/v Nevero; calle Real; plaza de la Paz, 11; plaza del Valle; plaza de la Fragua; calle Molino c/v Jarama; camino del Cementerio

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

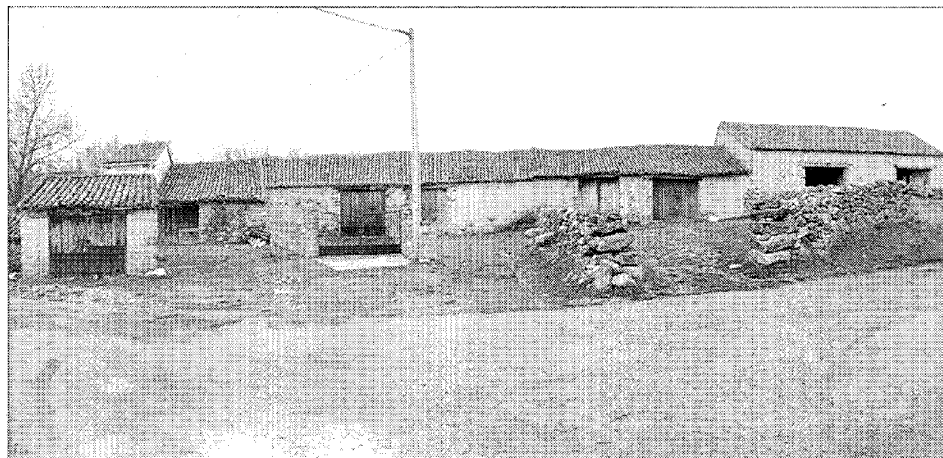
### Propiedad

Privada

### Protección

Plaza de Trastamara, 11 (Rascafría): Grado 2º. Estructural

Conjunto de edificaciones en el Barrio de Cascajales (Rascafría); en la calle Molino c/v Jarama y en la plaza de la Fragua (Oteruelo del Valle): Grado 3º. Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Conjunto de pajares en la plaza de la Fragua de Oteruelo del Valle

Tanto la fisonomía de Rascafría como la más rural de Oteruelo del Valle son indisolubles de las imágenes de sus pajares, empleados hoy día en primer lugar como almacenes de leña, pero también de diversos productos agrarios y de los aperos y utensilios de trabajo, incluidos los motorizados en los ejemplos de mayor volumen. Algunos sin embargo permanecen ligados a sus usos primitivos y funcionan todavía como establos, a pesar de que las Normas Subsidiarias en vigor prevén el traslado de los animales a polígonos ganaderos.

Constituyen casi siempre agrupaciones lineales de planta rectangular que se sitúan en los bordes de los cascos, coincidiendo en ocasiones con la salida de los caminos, aunque no faltan ejemplos interiores, sobre todo en Oteruelo, donde además resulta frecuente su asociación indisoluble a la vivienda (V. ficha de Vivienda rural). Asimismo, abundan los casos en que se accede a ellos por un corral anterior acotado por cercas de mampostería que dividen igualmente las propiedades. Mientras que en Rascafría la mayor concentración se produce en el extremo sudeste, en las proximidades del arroyo del Artiñuelo cuando éste se encauza hacia el Soto, en Oteruelo hay que destacar el conjunto de la plaza de la Fragua. No faltan muestras aisladas que nunca debieron de formar grupo, como lo prueban las cuatro fachadas y la cubierta a cuatro aguas del volumen cuadrangular que se alza entre la Iglesia y la Casa de los Trastamara.

Su tamaño es variable y, aun cuando al exterior ofrecen planta única, ésta puede alojar a duras penas a una persona en pie -lo que es in-

frecuente, pero sucede en algún ejemplo de Oteruelo- o puede organizarse interiormente en dos pisos de considerable altura, con el superior dispuesto en galería y adosado a los laterales correspondientes a los hastiales, dejando diáfano el eje central transversal. Entre ambos extremos, caben las diversas soluciones intermedias.

Aunque algunos son relativamente recientes, habiéndose levantado en los años cincuenta, el procedimiento constructivo no ha variado a lo largo del tiempo, por lo que el dato de su antigüedad deviene en este caso irrelevante. No obstante, se aprecia generalmente mayor altura y mejor factura que en los corrales serranos para pernocte de ganado y pastores con los que guardan estrecha relación, al mismo tiempo que con las técnicas constructivas de la casa de piedra.

Gruesos muros perimetrales de mampostería de piedra colocada en seco, pero de perfecta trabazón, se combinan con un entramado interior bien organizado de rollizos de madera claveteados. Sobre él, el enripiado de madera sostiene a su vez la cubierta de teja árabe rematada en breve alero. Excepcionalmente, y en ejemplos más tardíos, discurre una cornisa de doble o triple hilera, bien de piezas cerámicas a serreta, bien de cobijas superpuestas. La piedra, reforzada en las esquinas con cadenas de sillares o sillarejos, puede quedar vista al exterior, pero suele enfoscarse en tonos tierra.

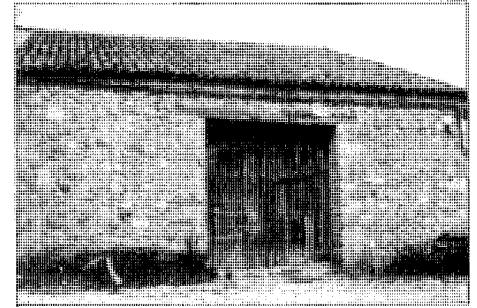
Los únicos huecos son los portones de acceso, resueltos con hojas de madera, cargadero de igual material y jambas de sillares o sillarejos (de madera otras veces); puede haber uno



Pajar situado en la plaza de los Trastamara de Rascafría



Pajar situado en la avenida de los Cascajales en Rascafría



Pajar de la avenida de los Cascajales en Rascafría

central o dos laterales y abrirse en una sola fachada o en la principal y la trasera. Aunque no es muy común, hay pajares con portón en los hastiales. También se ha practicado en ocasiones alguna pequeña ventana, tal vez recercada por cuatro piezas únicas de piedra.

Su estado de conservación es diverso, oscilando entre aquellos que se encuentran en perfecto uso -como los de la avenida de Cascajales de Rascafría- y los que esperan, en completo abandono, sustituciones o adaptaciones a nuevos programas, lo que ya se ha producido en ciertos casos, rehabilitados como viviendas.

#### Documentación

Levantamiento, 1992.  
ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 36 (Oteruelo de Valle); vol. X, núm. 46 (Rascafría).
- : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 133-137, 237-242.

## Albergues

### Situación

Albergue juvenil de Los Batanes: Finca de Los Batanes (frente al Monasterio de El Paular)  
 Albergue juvenil del Palancar: Carretera MP 6141, p.k. 17,850  
 Albergue del Puerto de la Morcuera: Carretera de Rascafría a Miraflores de la Sierra. Alto de la Morcuera

### Fechas

Albergue del Puerto de la Morcuera: Edificio original: 1936  
 P. Res.: 1985  
 Albergue juvenil del Palancar: Edificio original: Primera mitad del siglo XX  
 P. Reh.: 1985  
 Albergue juvenil de Los Batanes: P.: 1986

### Autor/es

Albergues juveniles del Palancar y de los Batanes: Santiago Camacho Valencia  
 Luis Fernández Yruegas  
 Albergue del Puerto de la Morcuera: Santiago Camacho Valencia  
 Fernando Álvarez Cienfuegos  
 Luis Fernández Yruegas

### Usos

Residencial colectivo

### Propiedad

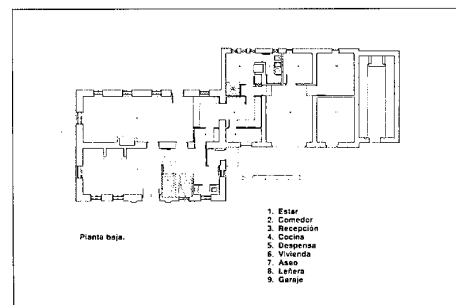
Pública (Comunidad de Madrid)



Albergue de la Morcuera. Fachada principal

Uno de los objetivos prioritarios de la Comunidad de Madrid, y muy especialmente de la Consejería de Educación y Juventud, se ha centrado en la creación de albergues y refugios que posibilitaran un contacto directo de los jóvenes con los diversos aspectos de la naturaleza, y en donde pudieran realizar toda una serie de actividades relacionadas con la misma: agropecuarias, senderismo, montañismo, cicloturismo, etc. El Valle del Lozoya ofrecía sin duda unas condiciones óptimas para la puesta en marcha de dichos proyectos, en los que se insertan estos tres albergues de Rascafría realizados entre 1985 y 1986 por el Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico (Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda) de la CAM.

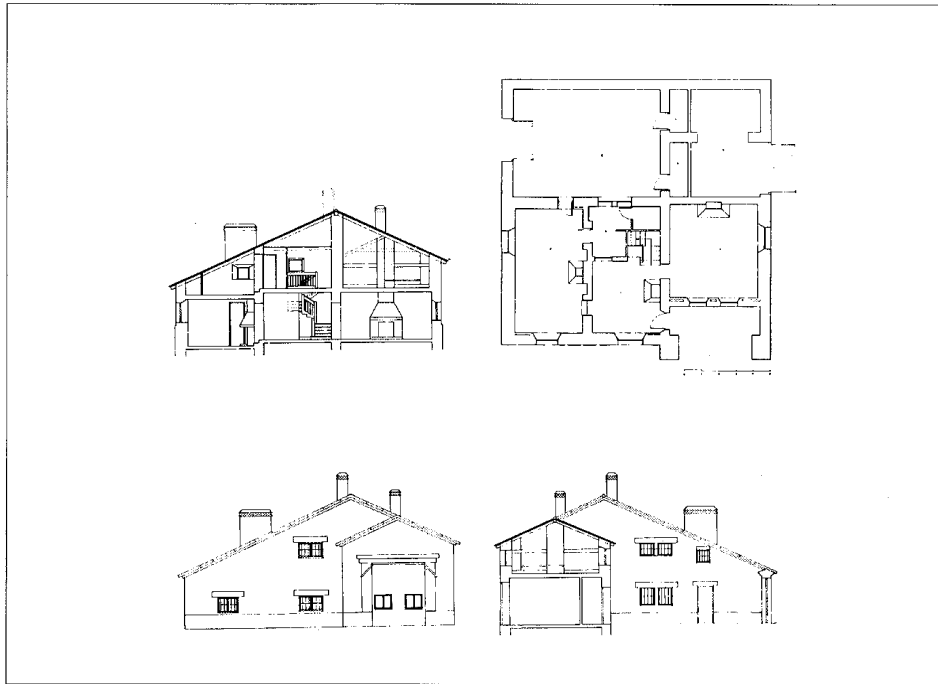
Dos de ellos han partido de la reutilización de unas instalaciones previas, que llevaban largo tiempo en desuso (el albergue del alto del Puerto de la Morcuera, en las inmediaciones de Miraflores de la Sierra, y el Centro de Actividades de la Naturaleza, al pie del puerto y al borde de la misma carretera). Por su parte, el albergue juvenil de Los Batanes se ubica en la gran finca de igual nombre que se extiende en



Albergue de la Morcuera. Planta baja. Proyecto de restauración DGA de la CPT de la CAM

la margen izquierda de la carretera al Puerto de Cotos, frente por frente del Monasterio de El Paular, tras cruzar el dieciochesco puente del Perdón. Sustituía a un anterior albergue en estado de ruina.

La actuación más pequeña corresponde a la rehabilitación de la casilla de peones camineros nº 8, encuadrada en toda una red de instalaciones hoy abandonadas que un día alojaron a los trabajadores de las vías de comunicación. Se trataba de una construcción en mampostería de piedra de excelente calidad y buen trabazón. Con dos plantas y en forma de L, un



Albergue del Palancar. Planta, secciones y alzado. Proyecto de restauración ADGA de la CPT de la CAM



Albergue del Palancar. Fachada lateral. Foto Azurmendi



Albergue del Palancar. Fachada principal

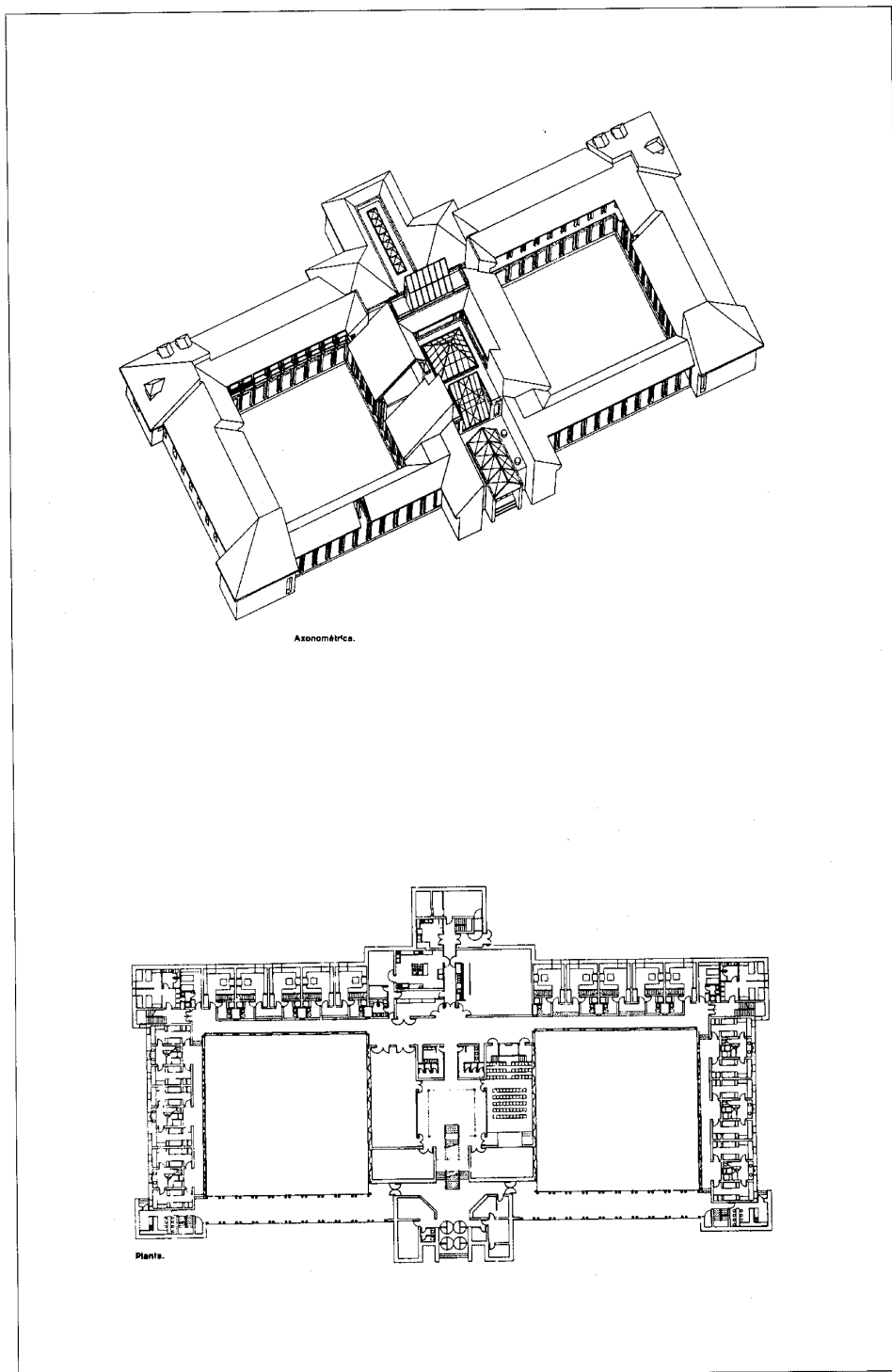
patio trasero cerraba un cuadrado con muretes del mismo material. La cubierta de teja plana se disponía a dos aguas, correspondiendo cada vertiente a una de las dos crujías en que se organizaba la estructura, completada con un entramado de madera en lo que se refiere a forjados y cubierta. La fachada principal se abría a la carretera y llevaba un pequeño pórtico antepuesto a la crujía derecha, con cubierta a dos aguas independiente y vano con cargadero de madera reforzado por dos parejas de jabalcones laterales; por él tenía lugar el acceso que era doble y respondía a una ordenación distinta

del espacio. El ala de la izquierda presentaba una fragmentación asimilable a una vivienda, mientras que la del este obedecía al trazado de una amplia nave de doble altura. Un pequeño habitáculo al fondo, con entrada desde el patio, hacía las veces de almacén. Como es común en este tipo de construcciones, y dada la climatología del lugar, los huecos eran escasos, con predominio de la dimensión horizontal, y se remataban por dintel-cargadero de piedra.

La intervención consiste en consolidar estructuralmente el edificio y dotarle de la infraestructura de instalaciones y servicios precisos, al mismo tiempo que reorganiza el espacio interior, fragmentando el ala derecha en dos niveles independientes y acordes con el ala oeste. Esto conlleva un cambio en el trazado y ubicación de la escalera y la redistribución de chimeneas. Se practican asimismo algunos huecos más, siguiendo iguales criterios compositivos y reduciendo su número al mínimo exigible.

La edificación del alto de la Morcuera constituía un completo que incluía una vivienda de peones camineros, otra para el Ingeniero Jefe de la Diputación Provincial y una serie de dependencias anexas. El cuerpo principal correspondía a la vivienda del técnico, adoptando una planta rectangular generadora de un volumen de dos alturas con cubierta de pizarra a cuatro aguas. Estructuralmente se organizaba también en dos crujías paralelas a la línea de fachada. El resto del programa se repartía en un ala adosada al lateral derecho y retranqueada, constanding de cuatro cuerpos más bajos que, aunque conformando una planta y dos fachadas sin casi solución de continuidad, a dos, tres y cuatro aguas. El material de la construcción es asimismo la piedra granítica, pero a base de sillares rectangulares. Los huecos, de predominio vertical, mantienen alineaciones según ambos ejes y ofrecen una composición simétrica, aunque siga predominando el lienzo sobre el vano. El diseño más culto de las fachadas, recorridas por imposta y cornisa de piedra recreada, queda enfatizado por la portada, toda ella en piedra y concebida como un arco de medio punto enmarcado por arriba por la misma imposta y lateralmente por dos pilastras poco sobresalientes y rematadas por sendas bolas; el eje queda señalado por un escudo flanqueado por dos volutas.

Se interviene en la edificación con similares criterios de respeto a lo preexistente, transformado los interiores para su adaptación a los usos de albergue y residencia de un guarda, y habilitando el espacio bajo cubierta.



Albergue de los Batanes. Axonometría y planta. Proyecto de ADGA de la CPT de la CAM

El nuevo albergue de Los Batanes se sitúa al este de la finca, por considerarse este emplazamiento más idóneo y de menor impacto ecológico que el de la antigua construcción, sita al norte. Se configura de modo simétrico mediante un gran cuerpo central, por el que tiene lugar el acceso, y dos claustros laterales de 25 x 25 m<sup>2</sup> cerrados por el fondo y los extremos, pero abiertos a la fachada principal a la que se desvelan a medias mediante dos galerías porticadas. Los muros del fondo presentan asimismo una galería antepuesta, acristalada en planta baja y abierta en la superior.

Nos encontramos ante un edificio que pretende combinar lo clásico y tradicional con el lenguaje de la modernidad. Se concentra ésta sobre todo en el eje, manifestándose en la inclusión de elementos puramente tecnológicos y en la yuxtaposición de distintos materiales y texturas, así como en la individualización de volúmenes simples que corresponden a las diferentes partes de su programa. Las alas laterales, por el contrario, muestran una volumetría más contenida e incluyen una reelaboración wrightiana de un cierto tratamiento historicista del ladrillo, aun cuando éste se enmarca con la mampostería de pizarra de los dos volúmenes de borde o se mezcla con otros materiales, pero en un sincretismo de mayor sutileza.

En cuanto al programa de usos, el cuerpo central alberga las funciones de recepción y administrativas, así como los servicios comunes y las áreas de relación. En los cuerpos laterales se sitúan al fondo una serie de apartamentos de cooperativistas y albergue abierto en planta baja y alta respectivamente. Los volúmenes angulares que conectan ambas alas contienen servicios comunitarios.

#### Documentación

- Proyecto de rehabilitación de albergue en el Puerto de la Morcuera. Rascafría, 1985.
- ADGA de la CPT de la CAM, Sig. 10/85-PA.
- Proyecto de rehabilitación de Casilla de Camineros para albergue juvenil, 1985.
- ADGA de la CPT de la CAM, Sig. 25/85-PA.
- Proyecto de albergue juvenil en la finca de los Baanes. Rascafría, 1986.
- ADGA de la CPT de la CAM, Sig. 4/86-PA.

#### Bibliografía

- ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).



## Antiguo molino de papel de Los Batanes

### Situación

Finca Los Batanes. Carretera M-604 de la N-I al Puerto de Cotos p.k. 26,600 (frente a la Cartuja de El Paular)

### Fechas

Siglo XVIII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Industrial  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)



Vista general del conjunto

El antiguo molino de papel de los Cartujos, conocido como molino de "Los Batanes", en la actualidad en estado ruinoso, se encuentra situado en la finca del mismo nombre, en otro tiempo perteneciente al Monasterio y hoy propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Se halla emplazado junto al río Lozoya, en el polígono catastral 9, parcela 140 de la mencionada finca, a la que se accede desde el p.k. 26,600 de la M-604, justamente frente al Monasterio.

La historia del molino es tan antigua como la de la propia Cartuja, remontándose su origen a 1396 cuando un vecino de Alameda vende a los religiosos un molino que sería usado por los frailes para preparar la madera necesaria para las obras de la Cartuja.

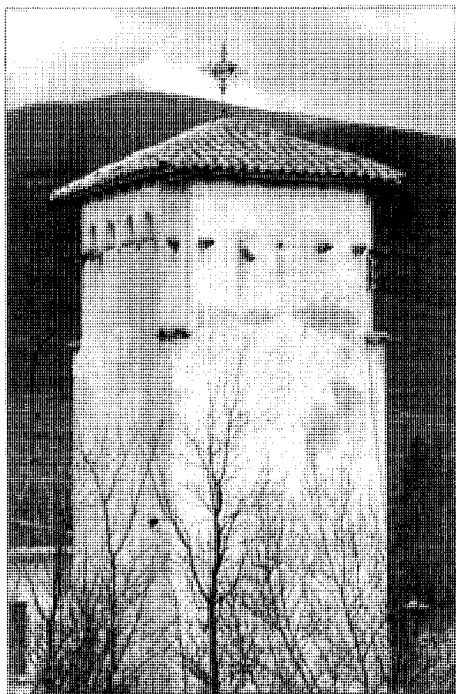
No se tiene certeza de cuándo se produce el cambio de la serrería a fábrica de papel, aunque se conoce, que ya en el siglo XVI, no sólo estaba dedicado a esta actividad, como lo prueba un privilegio otorgado por Dña. Juana La Loca, sino que incluso había adquirido cierto renombre y clientela. Consta documentalmente que el papel en que se imprimió la primera edición del Quijote procedía de esta fábrica.

En 1625 fue víctima de un pavoroso incen-

dio que lo destruyó casi por completo, motivo por el cual Felipe IV le concede el privilegio de no pagar alcabalas. A mediados del siglo XVIII, ya había sido reedificado y continuaba funcionando según informa el Catastro del Marqués de la Ensenada, en cuyas Respuestas Generales se lee lo siguiente... «un molino de papel con sus ruedas de cinco pilas cada una que aunque se ha quemado está ya reedificado y produce anualmente catorce mil y trescientos reales»...

Por la tesis doctoral realizada por Juan Luis Alvarez Caravera sobre «El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824», conocemos la evolución sufrida por el molino en los primeros años del siglo XIX. Los datos aportados proceden fundamentalmente del Archivo Histórico Nacional y abarcan el período comprendido entre los años 1800 y 1824; de éstos se deduce que la mayor producción de la fábrica la componía el papel blanco aunque también se fabricaba, en menor escala papel de estraza.

Asimismo, las partidas de gastos más importantes correspondían a la compra de trapos para la fabricación de papel, que provenían sobre todo del hospital de San Bruno de Madrid, y de Segovia, y de leña, aunque ésta a veces se



Palomar, años cuarenta

alternaba con la compra de carbón. Importante también era el capítulo de pescados y vino, ya que parte del salario de los operarios era satisfecho con estos productos.

Tras la Guerra de la Independencia la actividad del molino deja de reportar los beneficios acostumbrados, dándose incluso en dos ejercicios seguidos una situación de déficit que se resuelve aportando parte del dinero recaudado en el sexmo; es curioso destacar también, que hay años en los que la partida más importante es la de "procuración", es decir, la que aporta los víveres necesarios para los trabajadores.

Tras la desamortización de Mendizábal la finca de Los Batanes y por tanto el molino es adquirido por D. Luis Ormalde y D. Pascual Abad; según consta en un protocolo notarial en el que también se dice que tenía 81 mazas y un martinete para batir papel, 27 pilas útiles, dos tinajas y otras varias pertenencias, comprendiendo el conjunto 78.264 pies. Además del edificio también se habla del sistema de estanques de regulación.

A mediados de siglo sabemos por la información aportada por Madoz que el molino con seis cilindros, funcionaba a pleno rendimiento, tirando generalmente 68 resmas diarias y empleando a 30 ó 40 operarios de ambos sexos, aunque también asegura que en verano debía suspenderse la fabricación durante dos meses por falta de agua, a pesar del sistema de estanques construidos para salvar esta eventualidad.

Durante toda la centuria, la fábrica "siguió funcionando, aunque como afirma Marín Pérez en 1888, nada le quedaba ya de su antiguo esplendor, hasta que en los últimos años del siglo XIX los primeros del XX, dejó de funcionar, tal vez por las dificultades económicas en que se encontraban sus propietarios, aunque también es posible que su cierre se produjera por razones higiénicas al canalizarse las aguas del Lozoya para consumo de Madrid.

El edificio fue abandonado, levantándose en los años 50-60 un albergue juvenil, en la actualidad en desuso, junto a las ruinas del antiguo molino.

Hoy poco queda de la fábrica de papel. Las construcciones existentes forman un conjunto de edificios de distintas épocas y características, que aparece cerrado por una cerca de mampostería en la que se abre un portón cubierto con un tejadillo a 4 aguas y situado en la zona suroeste, que forma parte de la edificación más antigua del conjunto, el cual está ejecutado en ladrillo encalado y cubierto con teja curva; junto a este se levanta un palomar relacionado con las construcciones realizadas por Regiones Devastadas. Completa el conjunto una edificación rectangular de dos plantas y tejado de pizarra construida en los años sesenta para albergue juvenil, de escaso valor arquitectónico.

No obstante lo más interesante conservado del antiguo molino es la red de estanques construida para su funcionamiento; el primero de ellos denominado «Estanque Viejo» se encuentra situado en el extremo sur de la finca abasteciéndose mediante un desvío de la reguera de «Los Galapagares»; presenta dos aliviaderos y de él sale una acequia que se une un poco más abajo con la anterior, la cual después de cruzar el camino y rodear con sus dos ramales el campamento juvenil, vierte sus aguas en el «Estanque del Molino», situado en el extremo norte; entre el «Estanque Viejo» y el Puente del Perdón existía una presa llamada «del



Restos del antiguo molino

Cañamal» de la que sólo se aprecian los restos de la compuerta de salida a una acequia, que llevaba a su vez el agua al estanque de «Los Galápagos» el cual servía de regulador, presentando una salida al río y otra al «Estanque del Molino», y existiendo también entre ambos dos presillas de regulación.

Este sistema de estanques ideado para el funcionamiento del molino presentaba un doble uso, ya que en ellos se criaban abundantes truchas que servían para repoblar otros criaderos siendo comercializadas en la ciudad de Segovia, que era su principal cliente.

#### Documentación

Archivo Histórico de Protocolos. Junio 1842. Protocolo 25047, folio 1830.

#### Bibliografía

- ALVAREZ CARAVERA, J.L.: "El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824". Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Contemporánea (Tesis inédita) 1982.
- BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIGUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988 (inédito), pág. 7.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario v. XIV, 1847.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); v. I 1988, pág. 410-422.
- VILLEGAS, F.: *La Cartuja de El Paular*, Madrid, Renacimiento, 1915, pág. 116.

## Casa de la Madera

### Situación

Carretera M-604 de la NI al Puerto de Cotos, p.k. 26,600, junto al Monasterio de El Paular

### Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Industrial

Actual: Agropecuario

### Propiedad

Particular

### Protección

Grado 2º, Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general

La Casa de la Madera está situada en las inmediaciones de la Cartuja, junto al arroyo de Santa María, fuera de las tapias del Monasterio, pero formando con éste un conjunto armónico.

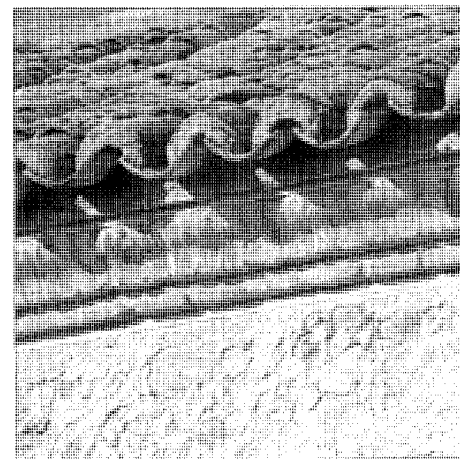
Esta construcción fue propiedad de El Paular y al parecer, estuvo dedicada a serrería durante bastante tiempo.

Al ser desamortizados los bienes de la Cartuja pasa a manos de particulares, juntamente con aquella; en 1954 es expropiado el Monasterio para cederlo usufructuariamente a los benedictinos, quedando en cambio este edificio en propiedad del dueño al que habían pertenecido ambos tras la Desamortización.

En la actualidad es propiedad de dos familias, por lo que se encuentra dividido el inmueble en dos zonas, una de las cuales está dedicada a vivienda y la otra a casa de labor.

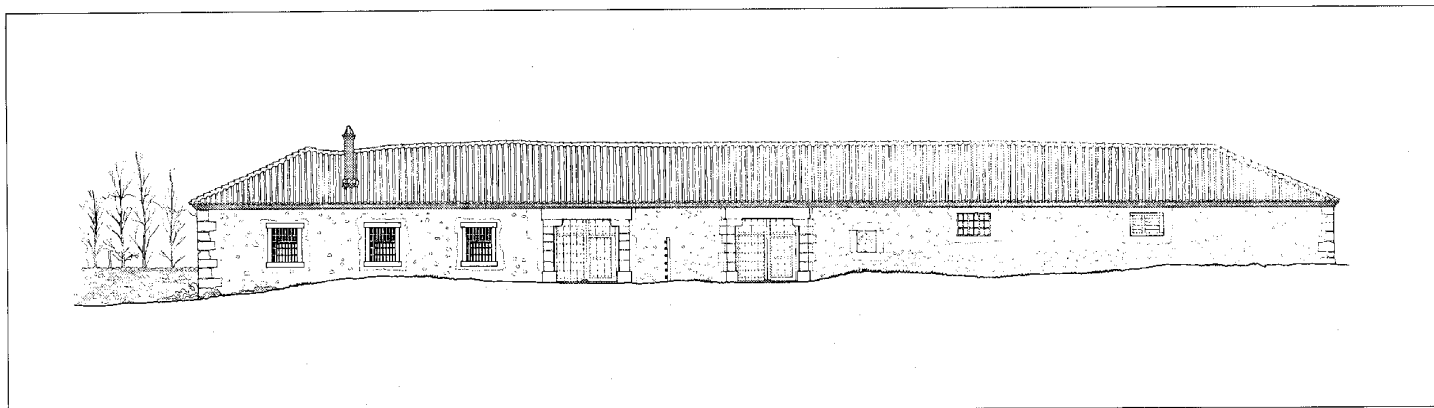
No se han hallado referencias documentales que permitan datar con precisión el edificio ni asegurar cuál fue su uso originario, si bien, con probabilidad, al menos durante bastantes años, como se ha indicado, estuvo dedicado a serrería.

Por otra parte, las Respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, mencionan la existencia, dentro de los dominios de El Paular, de dos «sierras de agua para tabla», una de las cuales se estaba construyendo en ese momento. Es aventurado asegurar que la construcción pudiera identificarse con alguna de estas serrerías aunque cabe dentro de lo posible que así fuera.



Detalle del alero

Es una edificación exenta, de una sola altura y de planta cuadrada organizada en torno a un gran patio que aparece dividido en otros dos rectangulares de desigual tamaño por un cuerpo interior de edificación. El más pequeño de éstos estaría vinculado al uso de vivienda y el segundo, mucho mayor, podría haber sido junto con la edificación que lo envuelve el espacio dedicado a serrería en otro tiempo. Está realizado en mampostería, presentando sillares de granito en el recercado de huecos y refuerzo de esquinas.

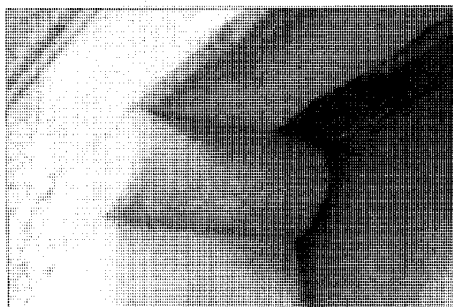


Fachada principal. Levantamiento J. Sandoval, 1992

Estos huecos se disponen en la fachada de forma irregular, siendo mayores y más frecuentes los que se abren en la zona destinada a vivienda.

La fachada principal muestra dos grandes portones, cuyas jambas, construidas con sillares también de piedra berroqueña, bien trabajada, se rematan con un último sillar que vuela sobre el hueco formando una ménsula en cuarto de bocel sobre la que descansa un esbelto dintel igualmente granítico y de una sola pieza. En una de las jambas puede leerse «año de 1805», así como en la hoja de madera de la puerta se aprecia la fecha de 1944, aunque ninguno de los años puede ser tomado en consideración a los efectos de datar el edificio, posiblemente construido en el siglo XVIII.

El único elemento puramente decorativo de esta armoniosa construcción es un alero de ladrillo aplantillado, en bastante buen estado



Detalle de la ménsula

de conservación, constituido por un elemento central en forma de pecho de paloma, colocado a sardinel, bajo el cual se dispone una hilada que define el remate superior de la mampostería o los elementos pétreos de los muros; otras

dos hiladas de ladrillo visto, vuelan brevemente sobre el pecho de paloma, apoyándose sobre todo este conjunto la teja curva de la cubierta que vuela a su vez sobre el conjunto, obteniéndose de esta forma un singular alero que remata uniformemente la totalidad de las fachadas, enfatizando el valor de la edificación.

Su cubierta es de teja curva a dos aguas sobre armadura de madera y en ella destaca una airosa chimenea de ladrillo.

#### Bibliografía

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

## Molinos de Bartolo, de Briscas y del Cubo

### Situación

Molino del Cubo: Ribera del arroyo del Artifiuelo

Molinos de Bartolo y Briscas: Ribera del río Lozoya

### Fechas

Molino del Cubo y de Bartolo: Siglo XVIII (s.d.c.)

Molino de Briscas: Siglo XIX (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Industrial agropecuario

Actual: Sin utilización (Molinos del Cubo y Briscas)

Agropecuaria (Molino de Bartolo)

### Propiedad

Privada



Molino de Briscas. Vista general

Se alzan estos viejos molinos harineros en medio de un paisaje privilegiado (junto al río Lozoya); con el fondo de la Sierra y en un marco de exuberante vegetación, están rodeados de un terreno abrupto que, en el caso del molino de Bartolo, dificulta el acceso. En cuanto al molino del Cubo, hoy pura ruina, se emplazaba junto al Artifiuelo, arroyo subsidiario del Lozoya.

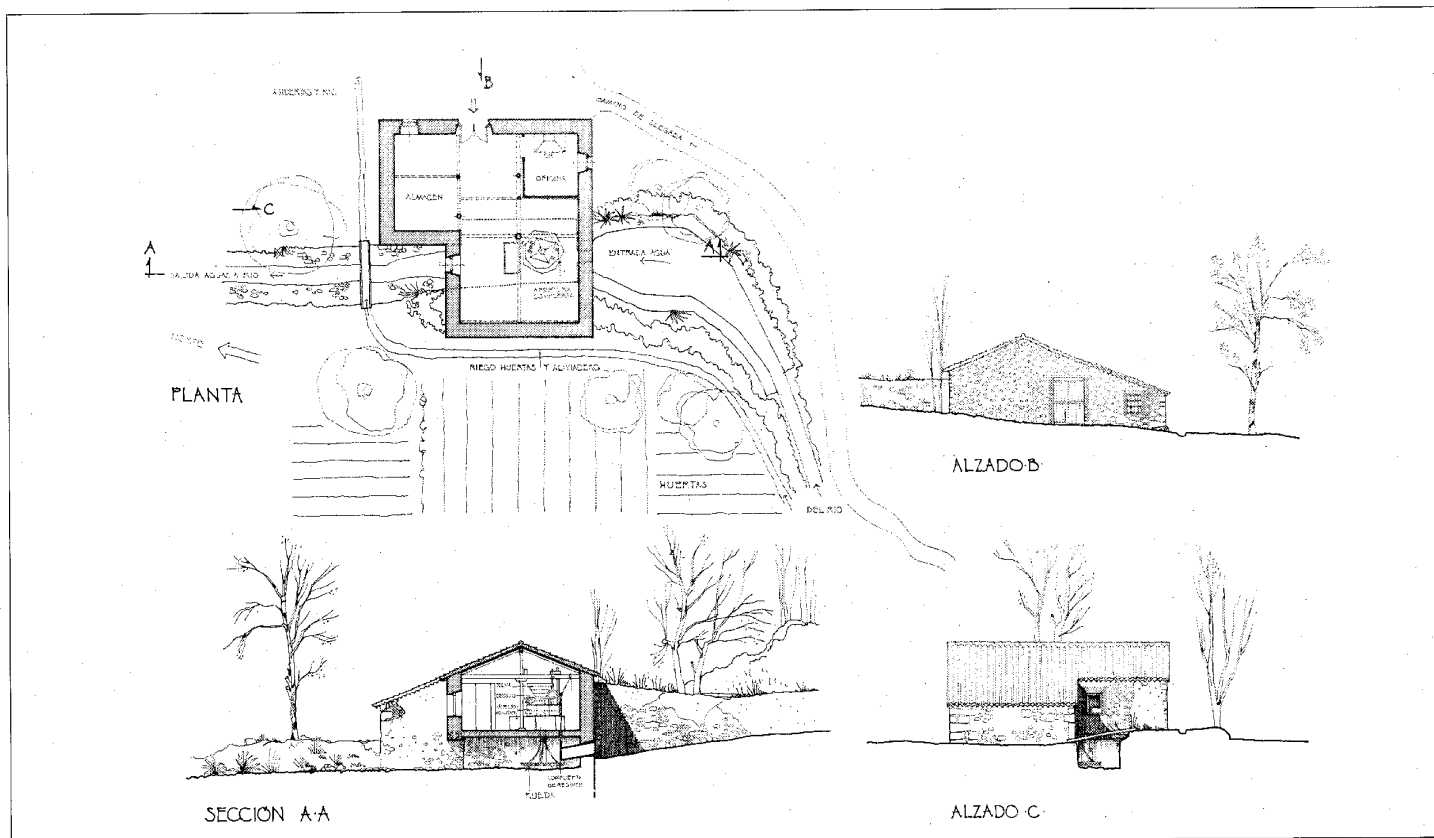
Tanto el molino del Cubo como el de Bartolo, conocido también como molino de los Ríos, ya aparecen citados en las Transcripciones del Catastro de Ensenada y un siglo después Pascual Madoz hace referencia a tres molinos harineros, lo que parece incluir al de Briscas o Canuta; los tres estuvieron funcionando hasta los años 1959-1960.

Mientras el molino del Cubo, propiedad particular en el siglo XVIII, molía únicamente durante el invierno, el de Bartolo, perteneciente al Concejo, lo hacía todo el año. Ello significaba para aquel la obtención de una renta más reducida.

Constructivamente, los dos molinos que aún se conservan a pesar de su mal estado, que se ceba con más intensidad en el de Bartolo, presentan grandes similitudes: el reducido tamaño; la planta única; los muros de tosca



Molino de Briscas. Marca de cantero



Molino de Bartolo, 1992. Levantamientos J. Sandoval



Molino de Bartolo. Vista general

mampostería reforzados con sillares en las esquinas, formando cadena; la cubierta a dos aguas sobre entramado de madera rematada por grandes piezas de teja árabe de tejar, ligeramente voladas sobre el paramento; la escasez

de huecos; el acceso por un hastial, desplazándose respecto a la virtual cubierta de la cumbra; el asiento sobre un terreno en pendiente que semiocultiva la fachada trasera respecto al río; la posición perpendicular del caz en relación a la línea de cumbra; el corto recorrido de dicho caz, etc.

Son menores, pues, los matices que los diferencian y, entre ellos, podemos citar los siguientes: la planta en L del molino de Bartolo, que prolonga de forma acusada un faldón de la cubierta, más equilibrada en el de Briscas gracias a su planta rectangular; el mayor enterramiento de la mencionada fachada de salida del caz en el de Bartolo, dado lo agreste de su situación; el tratamiento más refinado de los sillares de esquina en el de Briscas, cuyos muros se hallan además revocados pobremente; el enmarcamiento de huecos por ladrillo en el de Bartolo y por tres enormes piezas pétreas en el

de Briscas; los cargaderos vistos de madera en el de Bartolo; la excelente puerta de dos hojas tachonadas en el de Briscas, etc.

En la actualidad, una pequeña huerta semiabandonada extendida entre el caz y el río junto al molino de Bartolo es la única señal de la presencia humana en el lugar.

#### Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIGUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: "Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles", Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988 (inédito), pág. 7.



## Serrerías Belgas

### Situación

Carretera M-604 (A1-Puerto de Navacerrada)

### Fechas

1855-1957

### Autor/es

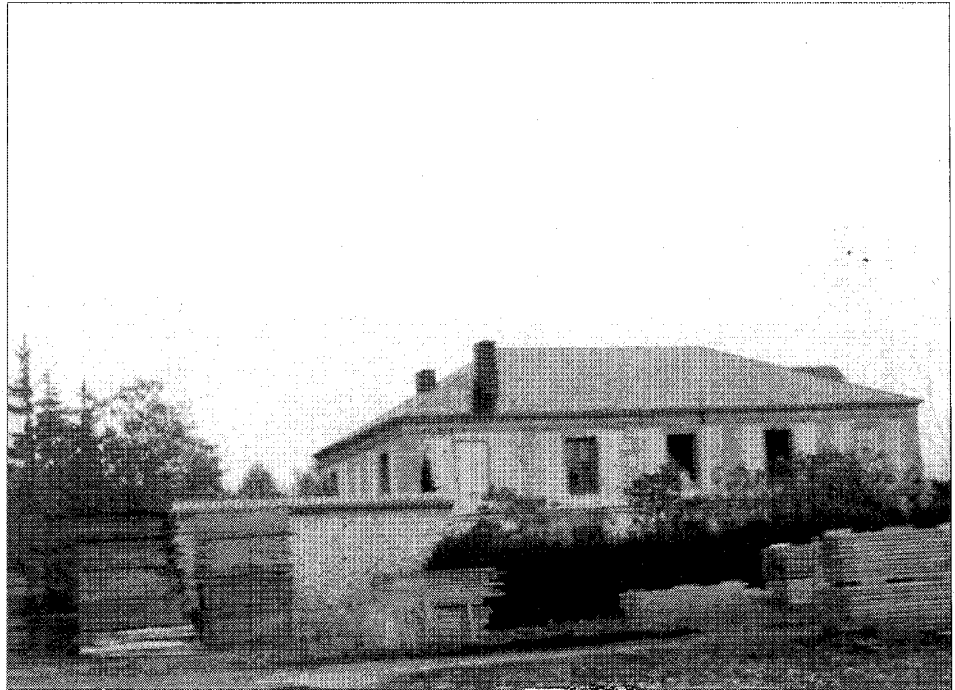
S.i.

### Usos

Industrial

### Propiedad

Privada (Sociedad Belga de los Pinares de El Paular)



Edificio de viviendas y oficinas construido en 1885. Foto Pilar Martín-Serrano

Estas serrerías representan la continuidad histórica en una de las principales fuentes de subsistencia de Rascafría a lo largo de los siglos, es decir, la explotación de la madera de sus abundantes bosques, sobre todo de pinos. La Sociedad Belga de los Pinares de El Paular se fundó en el año 1840 y el primer edificio de su fábrica en Rascafría se levantó en 1855. La Compañía tuvo a lo largo del siglo XIX y a comienzos del XX gran pujanza comercial e industrial, sufriendo en la actualidad la grave crisis generalizada del sector, lo que no obsta para que siga siendo el más destacado aserradero del municipio.

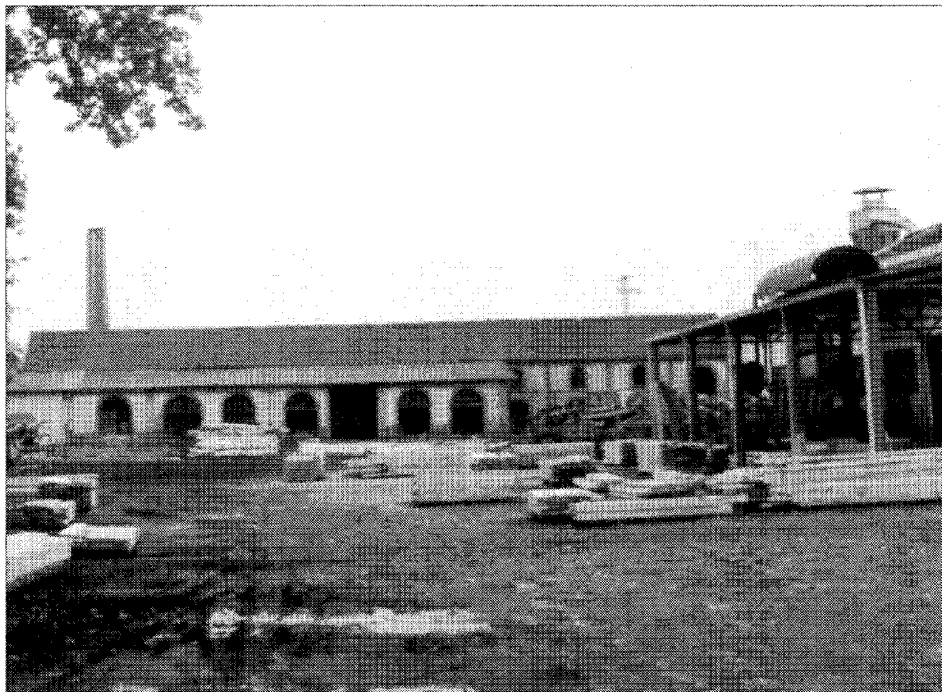
Sus instalaciones se sitúan a medio camino entre el casco urbano y el Monasterio de El Paular, en el margen derecho de la carretera que enlaza la autovía de Burgos con los puertos de Cotos y Navacerrada, frente por frente de la línea virtual de los antiguos molinos del pueblo, entre ellos el de papel propiedad de los monjes.

Se trata de un conjunto de edificaciones exentas que ocupan, de forma algo abigarrada y dispersa, al modo que es propio de este tipo de implantaciones industriales madereras, una considerable superficie en la que tan importantes son los llenos como los vacíos. Se puede

decir que lo construido libera un gran espacio abierto o patio de operaciones en el que se llevan a cabo la carga y descarga de materiales y el movimiento de vehículos pesados.

El origen de esta pequeña ciudadela industrial se encuentra en dos naves y en diversas construcciones de reducido tamaño, a las que se fueron añadiendo con posterioridad nuevas naves hasta llegar al edificio más moderno, datado en 1957 y ya realizado en estructura de hormigón. Este es el único que hoy día asume el proceso industrial completo de aserradero-secadero, destinándose el resto a almacenes y secaderos. En el pasado siglo este papel era desempeñado por la nave del fondo sur, que funcionó como aserradero a vapor y que ahora, ya obsoleta, es asimismo almacén y secadero.

Precisamente es esta construcción de 1876 la más interesante del complejo, junto a la original de 1855, muy restaurada hoy, la cual se halla inmediata a la carretera y se dedica a viviendas y oficinas, coincidiendo con su primitivo uso. Ellas y el también antiguo edificio de viviendas del fondo oeste ofrecen una composición de fachadas limpia y severa con distintas interpretaciones, pero siempre dentro de las más estrictas pautas del patrón neomodéjar de-



Antiguo aserradero a vapor construido en 1876. Foto Pilar Martín-Serrano

cimonónico que se prolonga en las primeras décadas del siglo XX.

Así, en la de 1855, paños de mampostería tosca combinados con entrepaños de ladrillo conforman con sobriedad y elegancia sus muros, en los que el ladrillo aparece igualmente en cornisa e imposta, así como en el recercado de huecos, alguno de los cuales ha sido tapiado. De dos alturas y con cubierta de pizarra a cuatro aguas, se significa como la única construcción de carácter «civil» y urbano.

En cuanto al conjunto de viviendas que cierra el complejo por el oeste, y que se ejecu-

tó en época similar (década de los cincuenta), presenta por lo general muros encalados con huecos recercados por ladrillo. Cubierto con teja árabe a dos vertientes, no ofrece un especial interés tipológico.

A su lado se alza una vieja y coetánea nave abierta en un frente longitudinal, habiéndose resuleto a dos aguas sobre una estructura de pies derechos y cuchillos de madera. También muestra tejado acabado en teja árabe.

Con ella se emparenta íntimamente la nave que se levanta entre el edificio administrativo y el viejo aserradero, en una disposi-

ción sobre el terreno perpendicular a éste. Datable hacia 1870, se resuelve en idéntica forma constructiva.

El aserradero de 1876 consistía en un principio en una nave de gran tamaño y de mayor altura que las mencionadas, pero de pareja ejecución estructural; sin embargo, el lenguaje exterior se llena de énfasis en una fachada en la que se abren dos niveles de huecos en arco de medio punto y cuya textura resulta de la feliz combinación del ladrillo en hiladas y mochetas con los paños revocados de mampostería. El frente principal lleva adosado un pórtico, a modo de lonja, que se hace más adelante y se construye con similares características arquitectónicas. La teja árabe de la cubierta a dos aguas ha tenido que sustituirse con placas de uralita. Al aserradero pertenece la chimenea de ladrillo que aún persiste y que es tan sólo una parte de la chimenea inicial, de mayor envergadura, la cual aportaría al núcleo su imagen fabril, al modo de las primitivas chimeneas industriales.

Toda esta proliferación constructiva dentro de las primeras décadas que siguen a la fundación no hablan del auge experimentado por la implantación maderera en cuestión. No será ya hasta 1957 cuando se instale la moderna maquinaria del sector, que se alojó en una nueva nave, asimismo transversal a la anterior. Buscando eficacia y rapidez constructiva, se adaptó al prototipo de naves industriales organizadas según pórticos paralelos de hormigón armado, sobre los que apoya la cubierta a dos aguas de uralita mediante una armazón intermedia de pares y correas. Como el anterior, el nuevo aserradero precisó de un pórtico antepuesto longitudinalmente con objeto de ampliar la superficie cubierta de apilado, almacén y secadero. Se ejecutó con cerchas metálicas, cubriéndose con un faldón de uralita.

## Ayuntamiento

### Situación

Plaza de la Villa, 1

### Fechas

Principios del siglo XX (anterior a 1915)

P Res.: 1984

### Autor/es

S.i.

P. Res.: 1984

### Usos

Original: Institucional, educativo y sanitario

Actual: Institucional

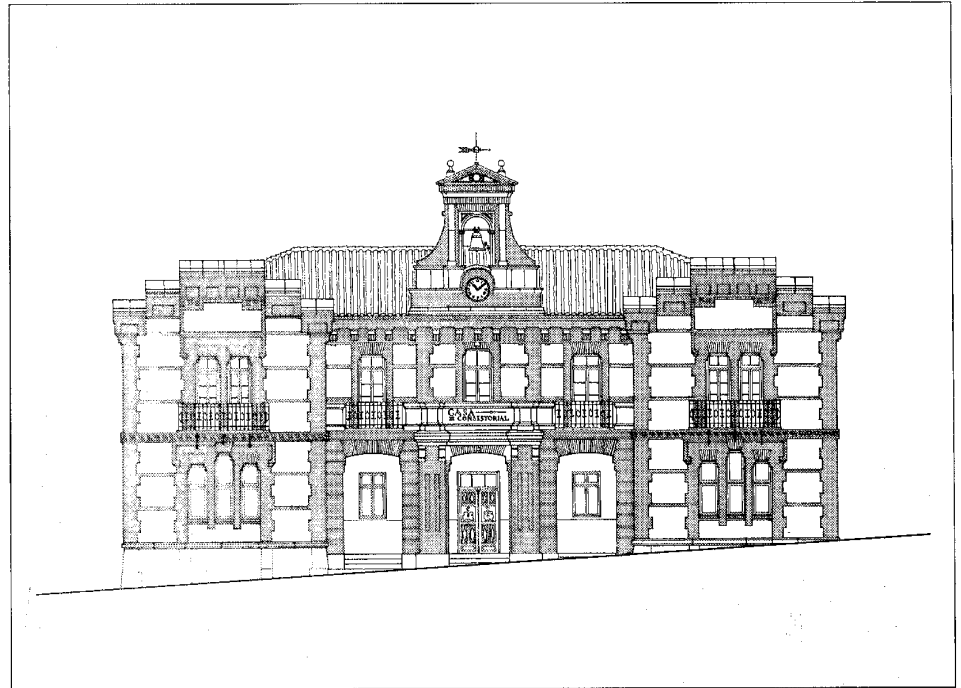
### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 2º. Estructural.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Fachada principal. Levantamiento J. Sandoval, 1992

Es sin duda este edificio, de típico sabor neomudéjar, el que mejor confiere a la plaza en que se ubica su neto carácter urbano, en contraste con la imagen bucólica del arroyo del Artiñuelo que discurre a sus espaldas. Precisamente esta fachada de la Casa Consistorial ha sido alterada en profundidad con una serie de volúmenes añadidos que desvirtúan la limpieza original.

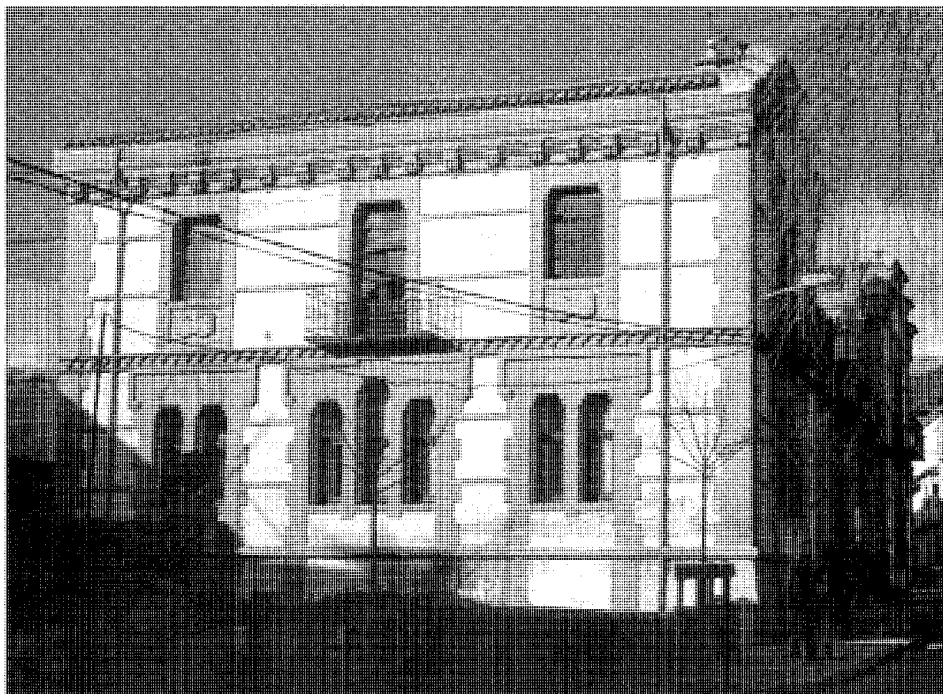
Edificación exenta de dos alturas, tiene adosado un juego de frontón a su lateral izquierdo. Fue levantada a principios de siglo sobre las ruinas del anterior Ayuntamiento, destruido por un incendio. Aunque el exterior se ha conservado en bastante buen estado, su interior ha experimentado muchas transformaciones, tanto por los daños ocasionados por un segundo incendio cuanto por adaptación a los diferentes programas de necesidades a través del tiempo (albergó las escuelas para niños y niñas hasta principios de los ochenta y todavía pasaron algunos años hasta que la clínica se trasladó de sus bajos).

El edificio presenta todas las características de una arquitectura culta, con alineaciones de huecos según ejes verticales y horizontales y composición simétrica. Está constituido por dos cuerpos prismático-rectangulares que se

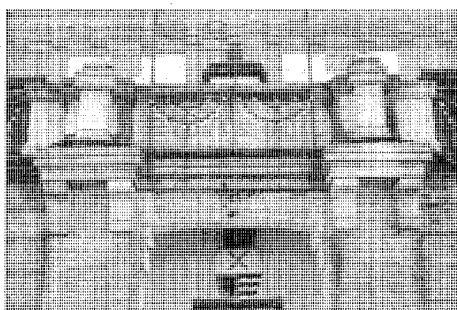
disponen entre la plaza y el río y por un tercero que los une transversalmente, retranqueándose de la línea de fachada y configurando un porche con tres arquerías y balconada superior de tres vanos. Los tres cuerpos, que conforman un sólido de planta rectangular, se cubren independientemente con tejado a dos aguas de teja árabe. Aquéllos se coronan con un hastial escalonado, mientras que el central lo hace con espadaña de tres bandas: reloj, hueco en arco de medio punto alojando la campana y flanqueado por columnillas, y frontón. Este sector contiene en el piso bajo el vestíbulo y el núcleo de escalera, la cual responde al modo imperial con doble ojo y se resalta con levedad en la fachada trasera. En los cuerpos extremos se agrupan los vanos: en pareja los de arriba y en trío los inferiores, sobresaliendo en altura el de enmedio. Muestran, sin embargo, una imagen unitaria debido al enmarcamiento común de cada conjunto.

Las fachadas laterales se organizan asimismo en planta baja con asociación de huecos, tres en el centro y dos a los lados. En el piso alto se hacen únicos y más amplios, convirtiéndose el central en balcón.

Todos los vanos son arcos rectilíneos adintelados sobre estribos volados en escalón, con



Fachada lateral



Detalle del balcón de la fachada principal

excepción de los arcos circulares muy rebajados de la arquería; los exteriores llevan guardapolvos divididos en cinco partes.

El ladrillo queda visto en las grandes fajas de las aristas verticales y de los enmarcados de huecos, así como en la gran cornisa, caracteri-

zada por una secuencia de modillones a soga y tizón de escalón único, bajo cada uno de los cuales hay tres dentellones volados a sardinel. Tan sólo se modifica bajo el escalonamiento de los hastiales, en donde se suceden igualmente motivos en U invertida resaltados.

Además, la línea de imposta discurre sin solución de continuidad y un sistema de verdugadas de dos hileras de ladrillo sobresalientes fragmenta las fachadas en paños rectangulares, revocados en blanco. La piedra caliza completa el abanico de materiales empleados, estando presente en los machones de la balastrada, de los que los dos centrales descargan sobre sendas cornisas con ménsulas, ejecutadas igualmente en caliza. Festonea asimismo las cresterías de los hastiales, a modo de albardas, y aparece combinada con el ladrillo en la composición de la espadaña. Por último, mencionaremos la rejería de forja de los balcones de la planta superior.

#### Documentación

Proyecto de obras para mejoras y restauración del Ayuntamiento de Rascafría, 1984.  
A. Ayuntamiento de Rascafría  
Proyecto de reforma de la clínica médica, 1981.  
A. Ayuntamiento de Rascafría

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 46 (Rascafría).  
PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 14.

## Cartuja de Santa María de El Paular

### Situación

Carretera M-604 de la NI a Cotos, P.k. 26,600

### Fechas

Fundación: 1390

Claustro de monjes: 1392

Iglesia: 1406-1410

Reforma del claustro y atrio: 1484-1486

Capilla de los Reyes: última década del siglo XV

Capilla del Sagrario: 1619

Reforma capilla Sagrario y Transparente: 1719

P Res.: 1872

P Res.: 1909

Res.: 1923-25

Res.: 1940-43

Ref.: celdas monjes 1955

Ref.: Parador y accesos 1967

Res.: 1978

Ref.: Mesón y hospedería, 1981

Res.: 1987-1992

### Autor/es

Trazas: Rodrigo Alfonso

Claustro monjes: Abderramán

Iglesia: Gil Fernández

Ref. claustro y atrio: Juan Guas

Capilla de los Reyes: Juan Gil de Hontañón

Portada de acceso: Rodrigo Gil de Hontañón

Capilla del Sagrario: S.i.

Ref. capilla del Sagrario y Transparente: Francisco Hurtado Izquierdo

P Res.: Antonio Ruiz de Salces Res.: 1872

P Res.: Repullés. Res. 1909

P Res.: Pedro Muguruza. Res.: 1923-25

P Res.: Pedro Muguruza. Res.: 1940-43

Res.: José Manuel González Valcárcel. Res.: 1955

Ref.: Parador : José Manuel González Valcárcel. Res.: 1967

Res.: Ramiro Moya Blanco. Res.: 1978

Ref.: Mesón y hospedería. Carlos Picardo Castellón

Res.: Eduardo Barceló Torres. Res.: 1987-1992

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

BIC, RO 27-junio-1876.

Grado 1º. Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986).



Vista general de la Cartuja

La Cartuja de Santa María de El Paular se encuentra situada en el Alto Valle del Lozoya, al pie del pico de Peñalara y junto a dicho río, a 2 km. del municipio de Rascafría en el p.k. 26,600 de la comarcal M-604 que desde la N-1 conduce al Puerto de Cotos; en un paraje verdaderamente privilegiado entre frondosos bosques de pinos.

La historia del monasterio está ligada a la Casa de Trastámara que le otorgó grandes privilegios y sufragó los gastos de las obras durante todo el reinado.

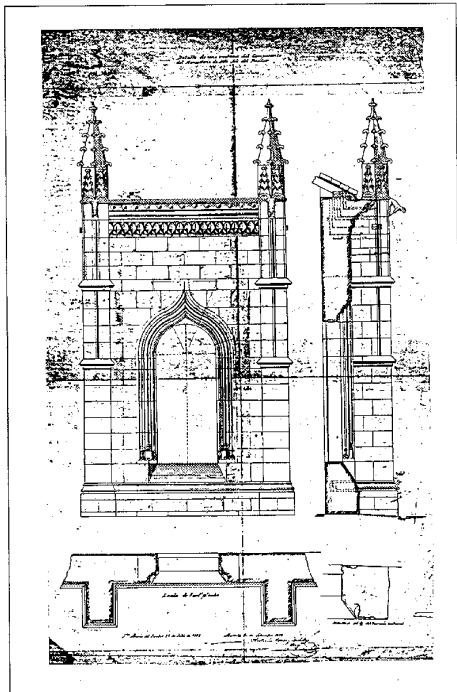
Fue fundado en 1390 por Juan I en cumplimiento de una promesa hecha por su padre Enrique II. Para este fin, el monarca concedió a los cartujos de Scala Dei unos terrenos que la corona poseía en el Valle del Lozoya, en donde se levantaban unos pabellones de caza y una ermita llamada Santa María del Pobolar.

El mismo año de la cesión se comenzaron las obras, probablemente bajo la dirección del maestro mayor de obras de la Catedral de Toledo Rodrigo Alfonso, llevándose a cabo la cimentación del nuevo monasterio. La muerte del rey paralizó momentáneamente los trabajos que se reemprendieron con mayor vigor en el reinado de su sucesor Enrique III.

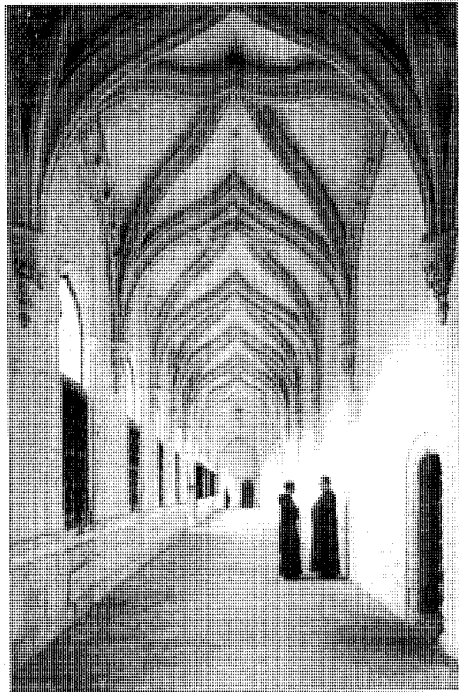
Lo primero que se construye a partir de ese

momento es el claustro de los monjes con las celdas, llamando en junio de 1392 a un famoso arquitecto «moro» segoviano de nombre Abderramán para que se hiciera cargo de la obra, éste traza «un claustro con cuatro galerías algo más prolongado que cuadrado, porque se trazó de 12 pies de largo y 90 pies de ancho y todo él cubierto de bóveda de piedra, con 32 arcos de piedra picada puestas de trecho en trecho, con sus entablamientos también de piedra», queda así constituido el núcleo primitivo de la cartuja con el claustro de monjes y sus celdas, usándose como iglesia la primitiva ermita del Pobolar.

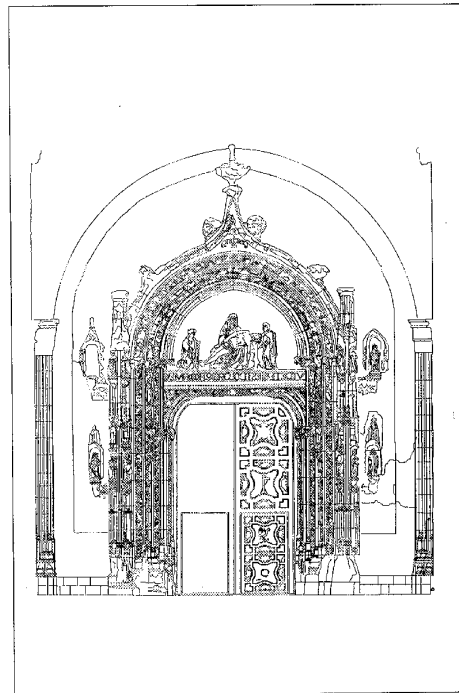
En 1406 Enrique III llama al prior de la Cartuja para encomendarle la construcción, junto al monasterio, de unos palacios a los que poder retirarse cuando gustase, pidiéndole también que levantara una iglesia, según las normas de las iglesias cartujas, para sustituir a la antigua ermita del Pobolar, dotando al monasterio con 260 maravedís para la realización de estos trabajos y encomendando al obispo de Cartagena la misión de llamar a Gil Fernández, cantero de Valladolid, para que edificara una «iglesia de cal y canto pisado de 150 pies de largo y 150 de ancho, con las paredes de 7 pies de ancho por 90 palmos de alto, con



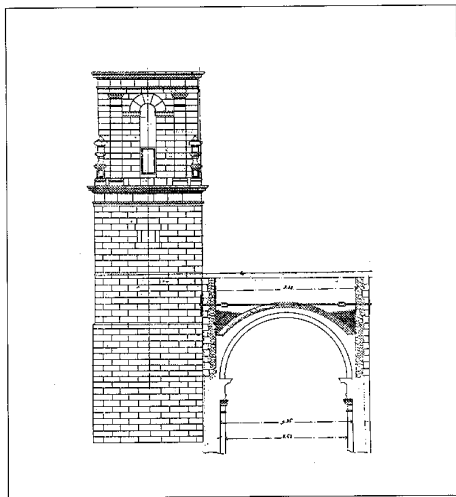
Detalle del Claustro de Monjes por Antonio Ruiz de Salces, 1872. Cedida por E. Barceló



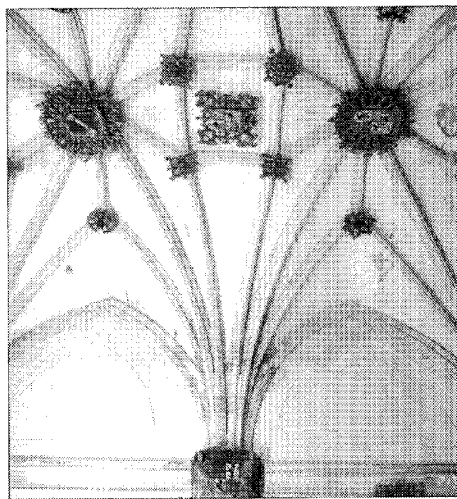
Claustro de Monjes. Foto realizada en los años sesenta por Pando, AGA, Reg. Dev.



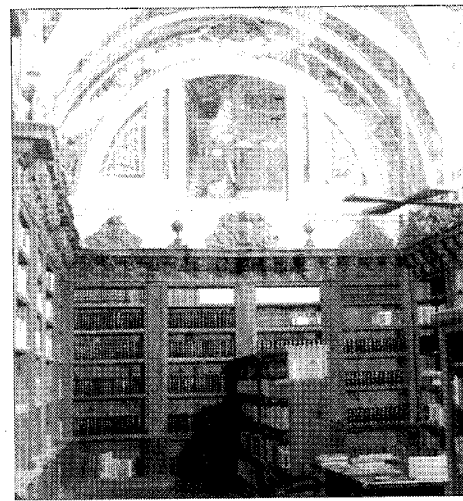
Portada de la Iglesia. Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló



Sección transversal de la nave de la Iglesia por Antonio Ruiz de Salces, 1872. Cedida por E. Barceló



Bóvedas del atrio. Foto cedida por el Monasterio de El Paular



Biblioteca. Foto cedida por el Monasterio de El Paular

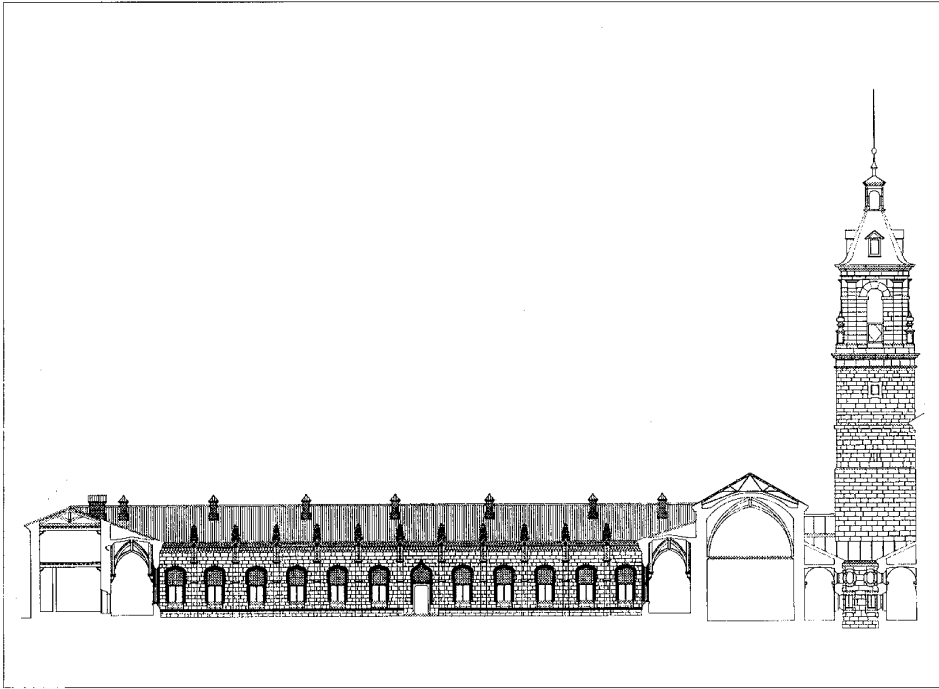
dos capillas y una sacristía cubiertas de bóveda con labores», realizada, posiblemente, según las trazas del maestro Rodrigo Alfonso.

A la muerte de Enrique III sube al trono su

hijo Juan II, de corta edad, produciéndose un considerable retraso en los trabajos a causa de las dificultades habidas para conseguir el dinero necesario con que afrontar la cuantía de los

gastos generados por las obras. No obstante, queda constancia del libramiento de importantes cantidades y de la concesión de nuevos privilegios y heredades con este fin, siendo en





Sección por el claustro. *Cedida por E. Barceló*



Sección por el Transparente Barroco. *Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló*

este reinado, en opinión de Llaguno, cuando se finalizan las obras de la Iglesia.

Bajo el reinado de su sucesor Enrique IV los trabajos continúan con la misma lentitud, teniéndose escasas noticias de las construcciones realizadas en ese momento.

Pocos datos se conocen, asimismo de las realizaciones llevadas a cabo hasta finales del siglo XV; Aurea de la Morena coincide con Torres Balbás al atribuir a Juan Guas las trazas del atrio y la reforma del claustro de monjes que construyera en los primeros años de la fundación Abderramán, centrando estos trabajos, tal vez los más singulares del conjunto, entre 1484 y 1486. También piensa que en los últimos años del siglo XV o los primeros del XVI se encuentran trabajando en El Paular los Gil de Hontañón, atribuyendo a Juan la Capilla de los Reyes, ubicada posiblemente en el lugar que ocupara la ermita del Pobolar, y a su hijo Rodrigo la portada de acceso a la Cartuja, en la que se introducen pautas claramente renacentistas.

A lo largo de los siglos XVI y XVII son pocos los trabajos emprendidos en el conjunto, reduciéndose a obras de mantenimiento y ornamentación como se deduce de los documentos existentes en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, recogidos en un artículo publicado en Anales del Instituto de Estudios Madrileños por Mercedes Agulló; entre éstos hay que destacar la construcción del patio del Ave María llevada a cabo entre 1660 y 1667 y la capilla del Sagrario construida en 1619 tras el altar mayor, ornada con 6 óleos de Sánchez Cotán y cubierta mediante una cúpula decorada con pinturas de Lanchares.

En el siglo XVIII, según consta documentalmente, vuelven a ejecutarse trabajos de envergadura, siendo el más importante de éstos, la reforma de la capilla del Sagrario y el Transparente, debidos a Francisco Hurtado Izquierdo. Ya en 1718 se conocen la presencia en el Monasterio del arquitecto y cosmógrafo Felipe Palot, el cual según una carta de Fray Antonio Gómez a Fray Francisco de San José, fechada en El Paular a 5 de junio de 1718, habría acudido desde Valsaín para «ver la casa» habiendo «reconocido el sitio de la obra», sin que se especifique de qué obra se trata; no se tiene constancia por esos años de ninguno otro trabajo importante además de los ya citados de la capilla del Sagrario y Transparente comenzados en 1719 por el mencionado arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo con la colaboración del retablista Teodosio Sánchez Rueda, el escultor Duque Cornejo y el pintor Antonio

Palomino, por lo que es más que probable que la presencia de Palot en la Cartuja la hubiera motivado el deseo de llevar a cabo estas transformaciones iniciadas un año más tarde.

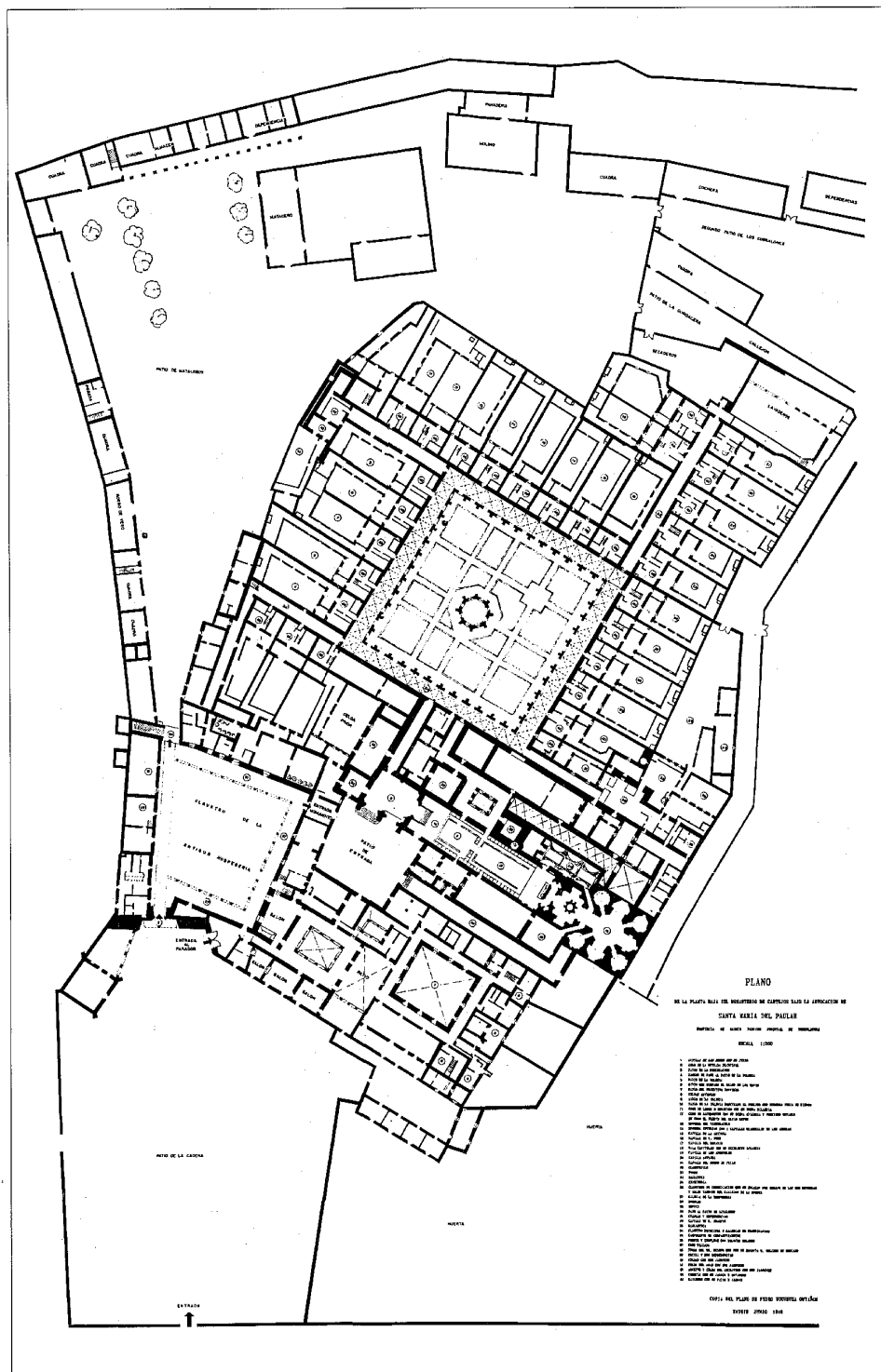
Este conjunto de desbordante barroquismo está formado por el Transparente y el Sagrario construido con mármoles de colores traídos de Andalucía y decorados con los elementos más barrocos imaginables: estípites, columnas salomónicas, hojarasca, etc.

Otra de las obras llevadas a cabo en este siglo es la reparación de la celda prioral como se deduce del «Borrador de asientos de pagos que hace procuración», en él se dice textualmente «...400 reales en que se ajustaron los viajes que el maestro de obras Manuel Molina hizo al Paular a ver la obra de la celda prioral...», tampoco aquí se especifica el tipo de obras que se realizaron en esta dependencia, pero es probable que fuera en ese momento cuando adquiriera su configuración actual.

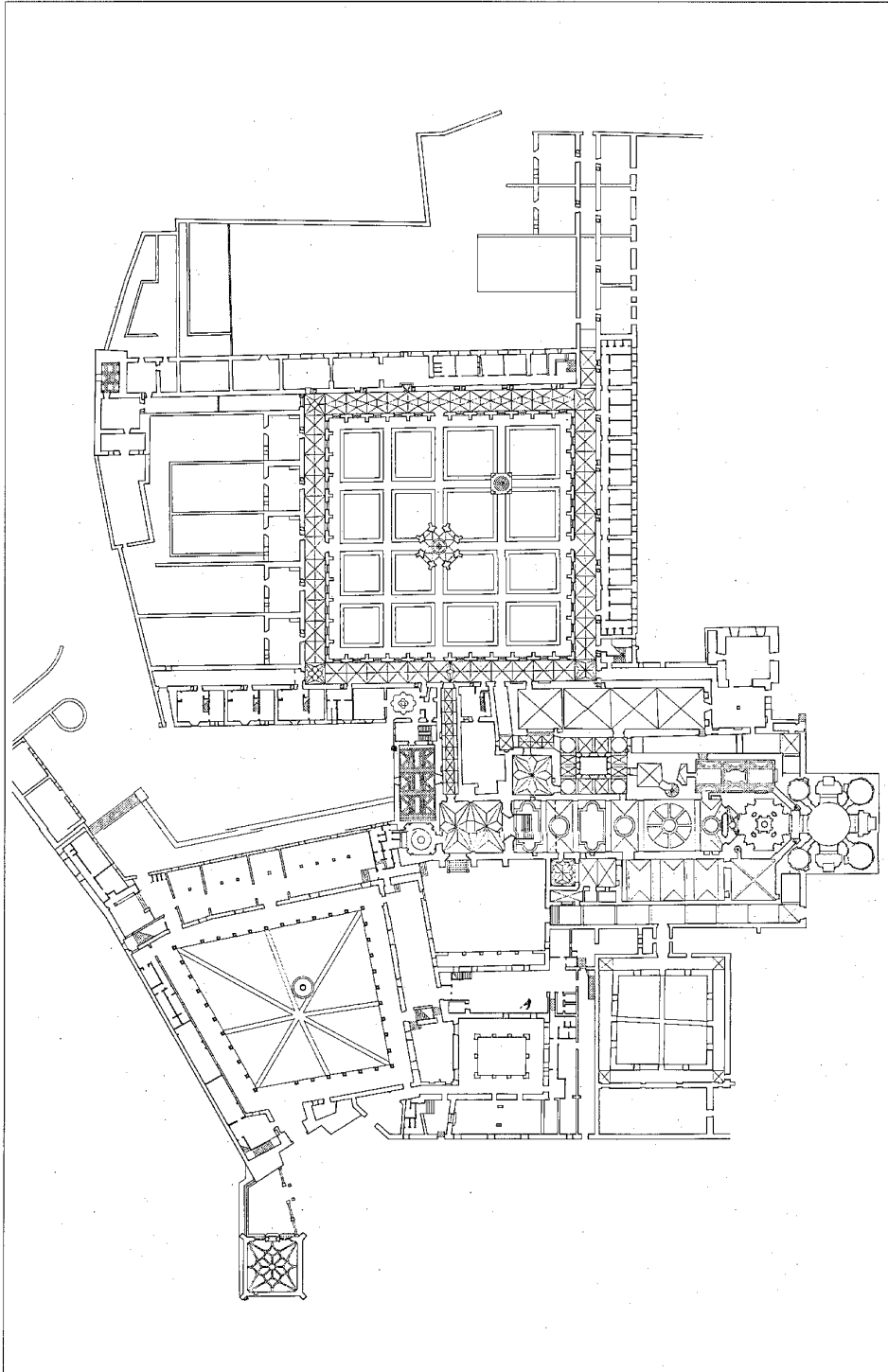
En la segunda mitad del XVIII, los trabajos emprendidos están casi exclusivamente encaminados a la reparación de los importantes daños ocasionados en el monasterio por el terremoto de 1755. Como consecuencia del sismo la cubierta de madera de la Iglesia se ve gravemente dañada sustituyéndose el artesonado por una bóveda de cañón con lunetos decorada, según el estilo rococó imperante en la época, por artífices de la Granja de San Ildefonso, asimismo la torre tuvo que reconstruirse a partir del segundo cuerpo.

El siglo XIX trae consigo la decadencia y ruina del cenobio, primero la excomunión decretada por José Bonaparte en 1809, y más tarde, en 1835 la Desamortización, tienen como consecuencia el abandono y degradación del conjunto, hasta el punto de que en 1876 la administración se ve obligada a declararlo Monumento Histórico Artístico con el fin de evitar su absoluta ruina. No obstante en 1872 es redactado un proyecto de reconstrucción por el arquitecto Ruiz de Salces. En 1909 un incendio provocado por un rayo que cayó en la torre acelera aún más el proceso de degradación, existiendo un proyecto de restauración del arquitecto Repullés, fechado el mismo año. En 1923 se le encargan nuevas la restauración al arquitecto Pedro Muguruza y tras la Guerra Civil, entre 1940 y 1943, nuevamente le es encomendada al mencionado arquitecto la reconstrucción de los deterioros sufridos en el Monasterio durante la Contienda.

En 1954 la administración decide entregar en usufructo a los benedictinos la Cartuja con todas sus dependencias, emprendiéndose al



Planta general del Monasterio según Pedro Muguruza, 1949. Redibujada por E. Barceló



Planta general del Monasterio dibujada por E. Barceló. En ella se aprecia al compararlo con el plano levantado por Muguruza que han desaparecido algunas zonas del edificio

año siguiente una nueva reconstrucción de las celdas de los monjes, esta vez a cargo de José Manuel González Valcárcel.

Por estos años, se instala en la parte de los aposentos reales y «la frailia» el hotel Santa María de El Paular, quedando la zona denominada «La monjía», iglesia y anexos, dedicada a monasterio benedictino.

En 1967 la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda encarga al mencionado arquitecto el proyecto de reforma del antiguo parador, construyéndose en este momento el nuevo acceso.

Desde 1988 y hasta la actualidad la Consejería de Cultura de la CAM y el Ministerio de Cultura están llevando a cabo un programa de restauraciones escalonadas en distintas fases dirigido por el arquitecto Eduardo Barceló, que está ejecutando diversas obras, consistentes en la restauración de las cubiertas, restauración de la galería de acceso, capilla de los hermanos cartujos, transparente barroco y consolidación del archivo, restaurándose también la capilla de Montserrat o de los Reyes en cuyas obras han colaborado además de la Comunidad de Madrid, algunas entidades privadas.

El conjunto monástico presenta una planta de contorno irregular compuesta por varios grupos diferenciados: el claustro de los monjes, núcleo originario de la cartuja entorno al que se desarrollan las celdas, la iglesia ubicada al sureste de aquél, los aposentos reales y la zona dedicada a los frailes; situados a su vez en el ángulo sur, completan el conjunto distintos patios y dependencias.

Se accede al monasterio mediante el Patio de la Cadena en cuyo centro se emplaza una fuente de vaso redondo con seis surtidores junto a la que se sitúa un crucero de piedra formado por una columna de capitel renacentista levantada sobre cuatro escalones; encima del capitel se hiergue una cruz.

En el ángulo noroeste se emplaza la capilla de los Reyes, hoy dedicada a la Virgen de Montserrat, atribuida a Juan Gil de Hontañón, conformada por un cuadrado de reducidas dimensiones y cubierta con bóveda decrucería; una puerta renacentista, probablemente de la mano de Rodrigo Gil de Hontañón, constituida por un arco de medio punto, ornado con casetones bajo el que se cobijan las esculturas de San Juan, la Virgen y San Bruno que da paso al segundo patio llamado del Ave María, remodelado entre 1660 y 1667; es de planta cuadrada y dos alturas con soportal sustituido por columnas toscanas de granito y ladrillo visto con ventanas en la planta superior, en el centro

se ubica una fuente con pilón de planta octogonal y vaso circular en el que se sitúan los surtidores. Desde aquí se accedía a los aposentos del Rey, hoy dedicados a hotel, que se abrían en torno a un claustro de principios del siglo XV, con arcos escarzanos sobre columnas octogonales.

Junto a los aposentos reales se emplaza otro sencillo claustro gótico datable hacia 1400 en torno al cual se situaban las celdas de los frailes; está construido a base de muros de mampostería en los que se abre una puerta entre dos ventanas de arcos apuntados, adosado a este por su lado norte se dispone una galería cubierta con bóveda de cañón que conserva su pavimento original, realizado a base de empedrado en el que se intercalan huesos de animales formando distintos dibujos; ésta conduce al patio que se abre ante el atrio de la iglesia.

El atrio situado a los pies, es obra de Juan Guas, presenta planta cuadrada y se cubre con bóveda estrellada cuyas claves se decoran con los escudos de Castilla y las Armas de los Trastámara; en su muro oriental se abre la portada de la iglesia, de estilo gótico, formada por un arco carpanel cobijado por otro cornopial que se remata con un florón; su tímpano alberga un grupo escultórico representando una Piedad; asimismo junto a las arquivoltas ornadas con temas vegetales y animales, se emplazan cuatro hornacinas que albergan esculturas de santos cartujos.

La iglesia conservada no es la primitiva, aquella, según relata el libro becerro, tendría 78 pies, la capilla mayor debía ser de 30 pies de largo por 24 de ancho, estaría cubierta con bóveda de piedra y el resto de la iglesia lo estaría con techumbre de madera. En la actualidad presenta una sola nave dividida en tres tramos y cabecera poligonal; el primer tramo posee unas gradas por las que se desciende a la nave, éste se cierra con una magnífica reja realizada por Fray Francisco de Salamanca entre 1491 y 1492. El segundo tramo, dedicado a coro de conversos albergaba una espléndida sillería de nogal de principios del XVI, atribuida a Bartolomé Fernández, hoy en la sala capitular de San Francisco El Grande; finalmente el tercer tramo lo constituía el coro de monjes cuya sillería se desmanteló también para instalarla en el coro alto de la misma iglesia madrileña. Tras el presbiterio, en donde se encuentra un magnífico retablo de finales del siglo XV, relacionado con la escuela de Juan Guas, se sitúan dos capillas que albergan el Sagrario y el Transparente, a las que se accede por dos puertas abiertas en el propio retablo.



Vista del conjunto por la cabecera de la Iglesia

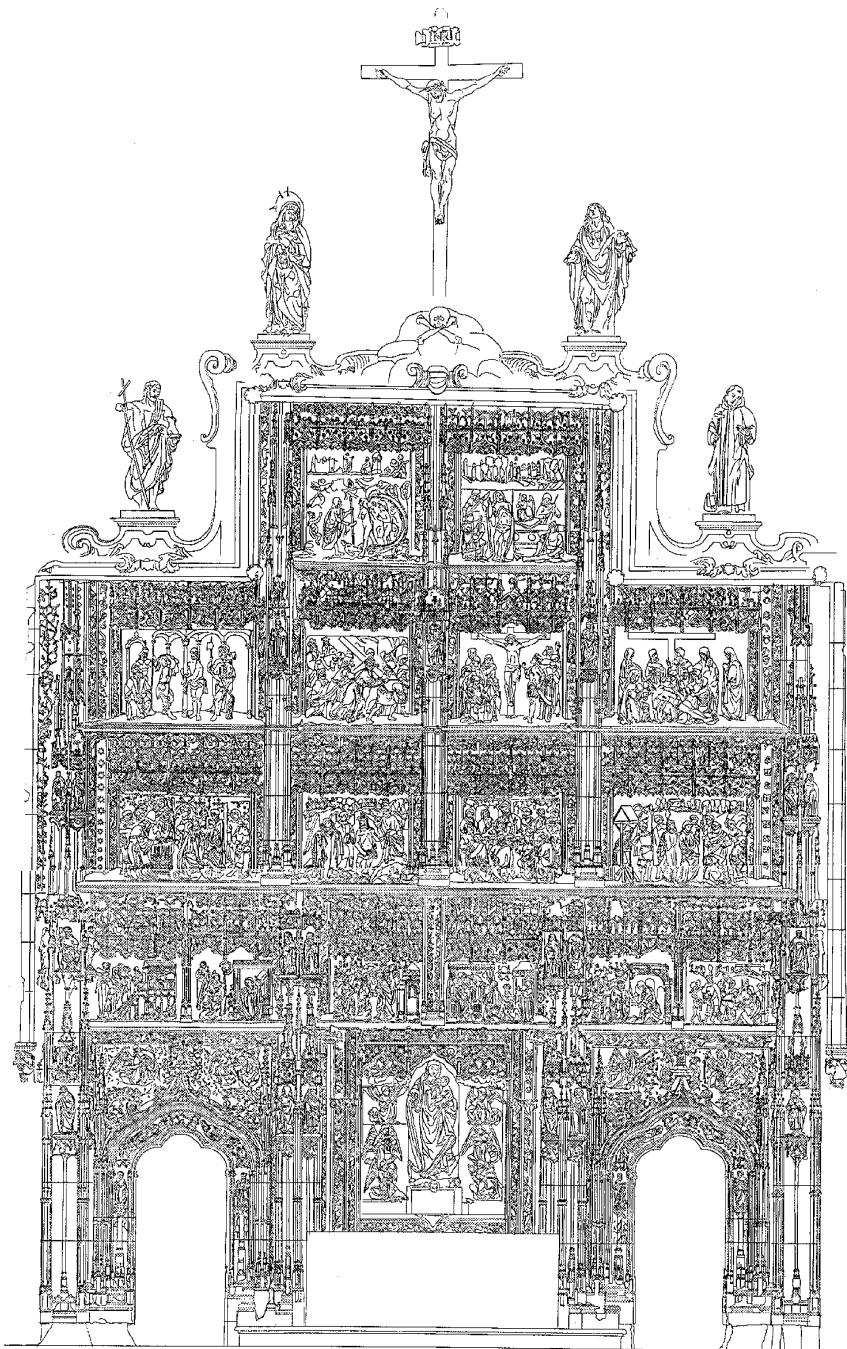
La capilla del Sagrario se construyó en 1619 y su cúpula fue decorada por el pintor Antonio Lanchares y más tarde en 1719, fue transformada por el arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo, al tiempo que construyó el Transparente.

La capilla más próxima al ábside presenta planta de forma octogonal y en ella se ubica el tabernáculo, el otro recinto que sirve de antecámara del anterior es de planta cuadrada en su exterior y cruz griega en el interior, situándose en el brazo occidental la capilla del Sagrario.

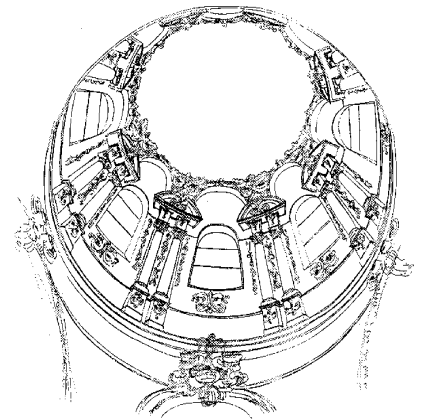
Este conjunto de exuberante barroquismo, fue ejecutado por el mencionado arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo, el retablista Teodosio Sánchez Rueda, el escultor Duque Cornejo y el pintor Antonio Palomino.

Adosadas a la iglesia, se emplazan en la

zona sur la sala capitular y algunas capillas; en la parte norte la torre, reconstruida en su último tramo tras el terremoto de 1755 y el claustro de «La Recordación», de reducidas dimensiones, y muy transformado en el siglo XVIII. A través de este se accede al refectorio, emplazado entre él y el claustro de monjes; esta pieza estaba dividida en dos zonas, una para los monjes y otra para los legos, se cubre con bóvedas de crucería y en él destacan el púlpito, de finales del XV, cubierto de yeserías mudéjares y la sillería gótica decorada con tracería. El refectorio, a su vez, comunica con el claustro de monjes, núcleo originario del cenobio, construido en 1392 por Abderramán y transformado por Juan Guas entre los años 1484 y 1486, y al decir de Aurea de la Morena, la obra más sobria de las por él realizadas.



Retablo Mayor. Levantamiento fotogramétrico de J. Sandoval. CEC de la CAM



Cúpula del transparente barroco. Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló

Presenta planta cuadrada de considerables dimensiones y contrafuertes al exterior rematados por pináculos con gárgolas en forma de animales; una cornisa formada por dos filas de triángulos que siguen un trazado de rombos recorre todo el muro, las ventanas de arco conopial no ostentan más decoración que unos sencillos capiteles vegetales; las crujías se cubren con bóvedas de arcos conopiales que arrancan de ménsulas y se decoran con los mismos motivos, ornándose con bolas los arcos formeros apuntados; las puertas abiertas en el centro de cada panda se resuelven mediante arco carpanel al que se interpone otro trilobulado conopial.

Sus muros se recubrían con una serie de lienzos pintados por Vicente Carducho entre 1596 y 1659, los cuales, en 1836, tras la Desamortización, se llevaron al Museo de la Trinidad y de aquí pasaron al Museo del Prado, en donde estuvieron depositados hasta 1896 en que la mayoría se dispersaron por toda la geografía española.

En el centro del claustro se dispone un templete octogonal y en el ángulo noreste otro templete sobre cuatro pilastras que alberga el sarcófago del obispo de Segovia Moscoso, fallecido en 1632.

A este espacio se abren las celdas de los monjes, en la actualidad muy transformadas; se configuraban siguiendo el modelo de las celdas cartujas, disponiéndose en ellas una sala con chimenea, la celda propiamente dicha y un huerto individual.



Templete del claustro. Foto realizada en los años sesenta por Pando, AGA, Reg. Dev.

Completan el cenobio una serie de dependencias entre las que cabe destacar la celda prioral con la biblioteca, transformada completamente en el siglo XVIII.

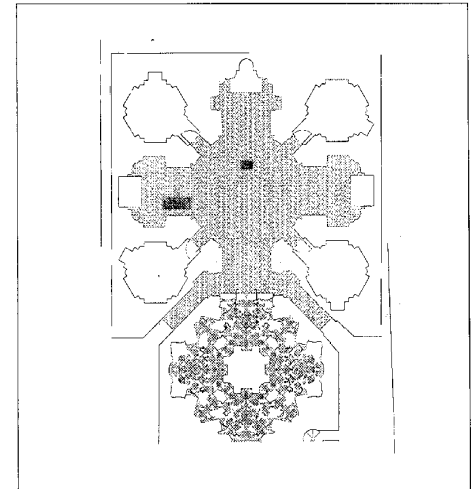
#### Documentación

AHN Sección Clero  
 Obras en el claustro 1652, leg. 19821  
 Obras en la celda prioral 1739, leg. 4285  
 Carta de Fray Antonio Gómez diciendo que había estado a reconocer las obras Felipe Palot, 1718, leg. 4293  
 Carta de Fray Manuel Valero de 1719, referente a las obras de Hurtado Izquierdo, leg. 4316  
 Carta de Domingo de Bermudo y Azpiroz 1725, referente a las obras del Transparente, leg. 4331  
 Capilla de Nuestra Señora de la Peña. Libro de arcos desde el año 1941 hasta 1966, libro 19668  
 Iglesia y Sagrario. Libro 19790  
 Linterna. Libro de Arcas 1616. Libro 19777  
 Celda Prioral 1738. Libro 8467  
 Sagrario. 1764, Leg. 4296  
 Torre de la Iglesia, 1707, Leg. 4293  
 Fuentes de los patios 1778, Libro 19787  
 Escalera del Callejón del Archivo 1741, Libro 8467  
 Columnas del Patio de la Cadena 1635, Libro 19821  
 Fuente del Patio del Ave María 1625, Libro 19821  
 Pilón del Claustro Grande 1733, Libro 8467  
 Sepulcro del Obispo Moscoso, 1641, Libro 8087. AHPM.  
 Venta del monasterio 1844, AHPM, Prot. 25267, f. 229

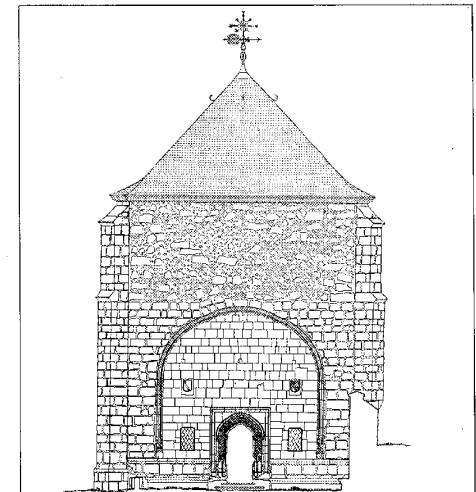
Escritura de venta de El Paular y sus bienes, 1842, AHPM, Prot. 25047, f. 1830  
 Fábrica de vidrio en el Monasterio, 1847, AHPM, Prot. 25487, f. 855.  
 Proyecto de Reparación del Monasterio 1940, AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3140-6  
 Proyecto de Reparaciones diversas en el Monasterio 1943. AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3140-7  
 Proyecto de Adaptación de la Cartuja para celdas de la Comunidad 1958. AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3141  
 Proyecto de Reforma del Parador y accesos al Monasterio 1967. AGA, Sec. OP. (Reg. Dev.), Caja 3141.

#### Bibliografía

AGULLO Y COBO, M.: "El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional". *A.I.E.M.*, T.XI, 1975, pág. 69-82, T.XIV, 1977, pág. 69-88, T. XV, 1978, pág. 85-121.  
 AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 215, 239-241.  
 BARCELO TORRES, E.: *Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, ICROA, 1990.  
 BLANCO BELMONTE, M.R.: "El Real Monasterio Cartujo de Santa María de El Paular" *Blanco y Negro*, 12-diciembre-1926.  
 BORDEJE, F.: *Excursión a Viñuelas, Real del Manzanares, Buitrago, Monasterio de El Paular y Talamanca, Madrid, Asociación Española de amigos de*



Planta de pavimentos del Transparente Barroco. E. Barceló



Capilla de los Reyes, alzado norte. Levantamiento J. Sandoval, cedido por E. Barceló

*los Castillos*. Sección de Divulgación Cultural, 1962.  
 BRANS JUL: *El Real Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, Gráficas González, 1956.  
 BRAUNFELS, W.: *La arquitectura monacal en occidente*, Barcelona, Barral Editores, 1975, pág. 163-186.  
 C. y O. A. de: "Una excursión al Monasterio del Paular". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXI, 3er. trimestre, Septiembre 1923, pág. 228-231.  
 CARTUJA DE EL PAULAR: *Historia de la Fundación*. Madrid, s.n. 1977.  
 CASTRO, B. de: Libro Becerro mss de 1565. (Archivo Monasterio de El Paular)



- CONTRERAS J. de (Marqués de Lozoya): "El Paular, restaurado". *Academia*, 1971, nº 33, pág. 23-28.
- CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la arquitectura*, pág. 555-617.
- CHUECA GOITIA, F.: *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, 1966, pág. 142-148.
- DURAN SAMPERE, A.: *Escultura gótica. Ars Hispaniae*. Vol. VIII.
- ENRIQUE DE SALAMANCA, C.: *Santa María de El Paular*. Madrid: Monasterio de El Paular, 1974.
- GOMEZ ILDEFONSO, M.: «*El Monasterio de El Paular*», Barcelona: Escudo de Oro, 1975.
- GOMEZ, I.: "La Cartuja en España" *Studia Monastica*, Abadía de Montserrat, 1962, Vol. 4, pág. 139-145.
- GOMEZ, I.: "Monasterio de Nuestra Señora de El Paular. Rascafría (Madrid)" *Revista Geográfica Española*, nº 44, julio 1967, pág. 75-78.
- GONZALEZ, L.: "Monumentos españoles. El Monasterio de El Paular", *La Esfera*, nº 7, 1º de mayo de 1915.
- GONZALEZ VALCARCEL, J.M.: "Los monasterios madrileños en naturaleza" *I Congreso de estudios sobre la provincia de Madrid*, 1980, pág. 792-794.
- LIBRO donde se sienta y ay razón de las tierras, prados, —? y casas ... que el Real Convento de la Cartuja de El Paular tiene en esta Granja de Jetafe y contornos.— s. XVII.
- LUNA, J.J.: "Las pinturas del Monasterio del Paular: un inventario inédito de 1821" *A.I.E.M.*, T. 13, 1976.
- LLAGUNO Y AMEROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Ed. facsímil de la de 1929, Madrid, Turner 1977, T. I. pág. 76, T. IV, pág. 103.
- MAJO-FRAMIS, Mª R.: "Rascafría y el Monasterio de El Paular", *Cisneros*, nº 26, pág. 51-53.
- MARTINEZ, T.: *España mística. Monjes y grandes monasterios*. Diputación Provincial de Vizcaya, 1978, pág. 373-374.
- MARTINEZ JIMENO, A.: "El Paular (su historia) *Cisneros*, julio-diciembre 1960, nº 23.
- MAYER, A.L.: "El retablo mayor de la iglesia de la Cartuja del Paular". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXI, 4º trimestre, Diciembre 1923; pág. 257-258.
- MONASTERIO: "Reparación del del Paular", *La construcción moderna*, año XV, nº 2, 30 enero 1917, pág. 10, sup.
- MONASTERIO: " de El Paular". *La Esfera* nº 278, abril 1919.
- MONASTERIO: " de El Paular". *Rev. Arquitectura*, diciembre 1933 [portada]
- MONUMENTOS: españoles, *La Esfera* nº 83, 31 julio 1915 [fotografía]
- MORENA, A. de la: «La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid». *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, 1982, pág. 807-808.
- MORENA, A. de la: "El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", *Madrid en el Renacimiento*, Comunidad de Madrid-Fundación Colegio del Rey, 1986, pág. 109-113.
- MORENA, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa de la diócesis de Madrid" *Cuadernos de Historia y Arte*, nº 6, 1986.
- MUGURUZA, P.: Monasterio de Santa María del Paular. *Arquitectura Española*, 1924, 1925, 1926, 1927.
- ORTIZ MUÑOZ, A.: "El Monasterio de El Paular volverá a su pasado de glorias". *Cisneros* nº 3, julio 1952, pág. 17-18.
- PAULAR: El : *Poesía y leyenda*. [Zamora, Monte Casino], 1979.
- PAULAR, EL: Antiguo monasterio. Planta y perspectiva por Pedro Muguruza. *Arquitectura Española*. nº 4, 1923.
- Estudio para reconstrucción de la torre por P. Muguruza, *Arq. Española*, nº 5, 1924.
- PAULAR: Estudio para la restauración del Claustro por P. Muguruza. *Arq. Española*, nº 6, 1924 y nº 7, 1924 y nº 9, 1925, nº 10, 1925, nº 13, 1926, nº 14, 1926, nº 17, 1927.
- PALOMEQUE, P.: Real Monasterio-Cartuja de Santa María de El Paular, *Boletín Soc. Española de Excursiones*. 1921.
- SANZ HUERTA, M.: "Un aspecto del retablo del Monasterio de El Paular" *Cisneros*, nº 21, enero-diciembre 1954.
- VALLES, J.: *Primer Instituto de la sagrada religión de la Cartuja...*, 2ª ed. Barcelona, 1972.
- VILLEGAS, F.: *La Cartuja de El Paular*, Madrid, Renacimiento, 1915.

## Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol

### Situación

Plaza de la Iglesia c/v plaza de los Trastamara

### Fecha

Siglo XV

P. Res.: 1950

Res.: 1952

Res.: 1987-88

### Autor/es

P. Res.: 1950, José María Muguruza

Res.: 1987-88, Eduardo Barceló

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Incoado BIC R 23 septiembre 1982 (BOE 19-11-1982.

Grado 2°. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista del conjunto. Fototeca del Patrimonio Histórico Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC, Ministerio de Cultura

La Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol se ubica en el extremo norte del casco de Rascafría, en la plaza de la Iglesia, con la cabecera situada en la plaza de los Trastamara y los pies abiertos hacia la calle de las Matillas.

Los libros de fábrica conservados en el Archivo Parroquial y estudiados entre 1979 y 1980 por el equipo del profesor Cruz Valdovinos, no aclaran a quien se deben las trazas del monumento, si bien se ha creído ver en él la mano de Juan Gil de Hontañón, vecino de Rascafría en 1500, fecha en que fue bautizado su hijo Rodrigo.

Su estancia en el municipio pudo estar motivada por estos trabajos, pero también pudo deberse a la ejecución de la capilla de los Reyes en el Monasterio de El Paular, atribuida a su mano por Aurea de la Morena.

En un primer momento la iglesia se edificó con una sola nave y testero plano practicándose el acceso por su fachada oeste.

El presbiterio se cubre mediante una bóveda gótica de crucería con terceletes, trazada por Juan Ruesga, aparejador de Juan Guas en las obras que realiza en El Paular entre los años 1484 y 1486, lo que podría inducir a con-

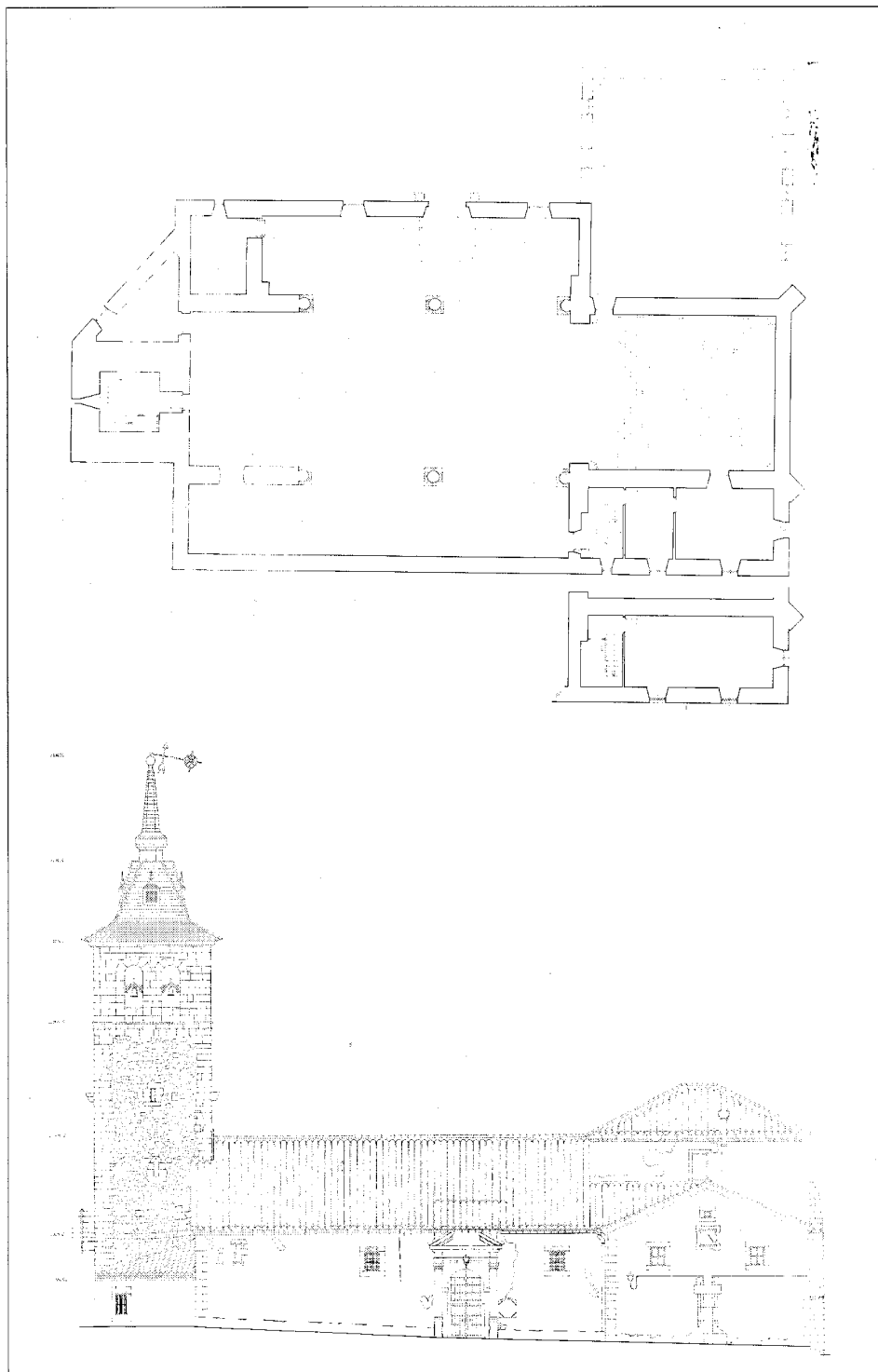
siderar probable la hipótesis de la participación del maestro en esta construcción.

A mediados del XVI la primitiva fábrica sufre una transformación al añadirle otras dos naves, la primera se adosa en 1534 a la nave principal por el lado de la Epístola y la segunda lo hace por el del Evangelio unos años más tarde, en 1550. Esta reforma fue llevada a cabo según consta en los libros de fábrica conforme a las trazas de Alonso de Covarrubias con la colaboración de García de Cubillas.

El 1º Libro de Fábrica de 1535 dice al respecto: «Mandado, Ponga diligencia en hazer entender la obra de los arcos de dicha yglesia conforme a la declaración y traça de Covarrubias que queda en poder del licenciado Juan de Belasco tenyente cura so pena de diez myll mrs pa la dicha yglesia».

Asímismo estos documentos dan cumplida noticia de distintos artífices y los trabajos realizados por ellos.

La edificación presenta tres naves y cabecera plana ornada con bolas, la cual aparece reforzada en sus extremos por sendos contrafuertes. Adosadas al muro del presbiterio por el lado del Evangelio se encuentran la sacristía y la capilla bautismal, con pila renacentista, y



Planta y alzado sur. Levantamiento CEC de la CAM, 1986

por el de la Epístola, una construcción de mediados de este siglo dedicada a vivienda.

Su fábrica es de mampostería con sillares los contrafuertes, recercados de huecos, refuerzo de esquinas y torre.

El acceso se realiza en la actualidad por la fachada sur, ante la que se abre un pequeño jardín cerrado con una cerca de mampostería de escasa altura.

La portada de ingreso es sumamente sobria, está construida en granito, se presenta adintelada rematada por un frontón partido y enmarcado por dos columnas toscanas, sobre las que descansan sendas pilastras. Data del siglo XVII y aparece documentada en el 2º libro de fábrica, fechado en 1658; aquí se refleja una cuenta de «quatro mill. y quinientos reales» pagados a «Domingo de Arnedo, por el coste que se tuvo en acer la portada de piedra para la dicha yglesia que fuera de los quinientos ducados que mando para el ella el licenciado Escobar, comisionado del Santo Oficio».

La torre situada a los pies es de planta cuadrada, de 22,25 m de altura, consta de dos cuerpos separados por una cornisa; el primero de los cuales fue construido en 1561 por el maestro cantero Nicolás de Ribero. Se corona este elemento por un chapitel de pizarra producto de la restauración llevada a cabo en 1952.

El interior presenta las tres naves separadas por dos arcos de medio punto, apoyados sobre columnas de fuste estriado con capiteles historiados, en los que se representan ángeles, y cabezas humanas y de animales en el lado de la Epístola y de fuste liso con ligero entasis y capiteles del renacimiento purista, formados por molduras cóncavas y convexas, en los del lado del Evangelio.

Se cubren las naves con artesonado moderno y el presbiterio con bóveda de crucería con terceletes, apoyada sobre ménsulas.

En 1938, durante la Guerra Civil, el edificio fue víctima de un incendio provocado por un obús, como consecuencia del cual sufrió grandes desperfectos, sobre todo en la torre que quedó gravemente dañada.

Desde 1948 se solicita reiteradamente la restauración del edificio, pero hasta 1950 no se lleva a cabo. En ese año se aprueba un proyecto de restauración redactado por el arquitecto José María Muguruza, según el cual se ejecutan las obras de reconstrucción, reponiendo el chapitel y la escalera de subida al cuerpo de campanas en la torre y recuperando y limpiando las dovelas de los arcos de las naves, así como el resto de los elementos tanto interiores como exteriores.



Interior. Vista del conjunto desde la cabecera. Fototeca del Patrimonio Histórico Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC, Ministerio de Cultura



Detalle de la portada

#### Documentación

Archivo Parroquial. Libro de fábrica nº 2, 1698, Libro de fábrica nº 1, 1535.  
AGA Sección OP, (Reg. Dev.) Caja 03386/3/2  
Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Rascafría. CEC de la CAM.

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 215, 239-241.  
PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 16-22.

## La Casona

### Situación

Plaza de Trastamara, 10

### Fecha

Siglo XVI

### Autor/es

S.i.

### Usos

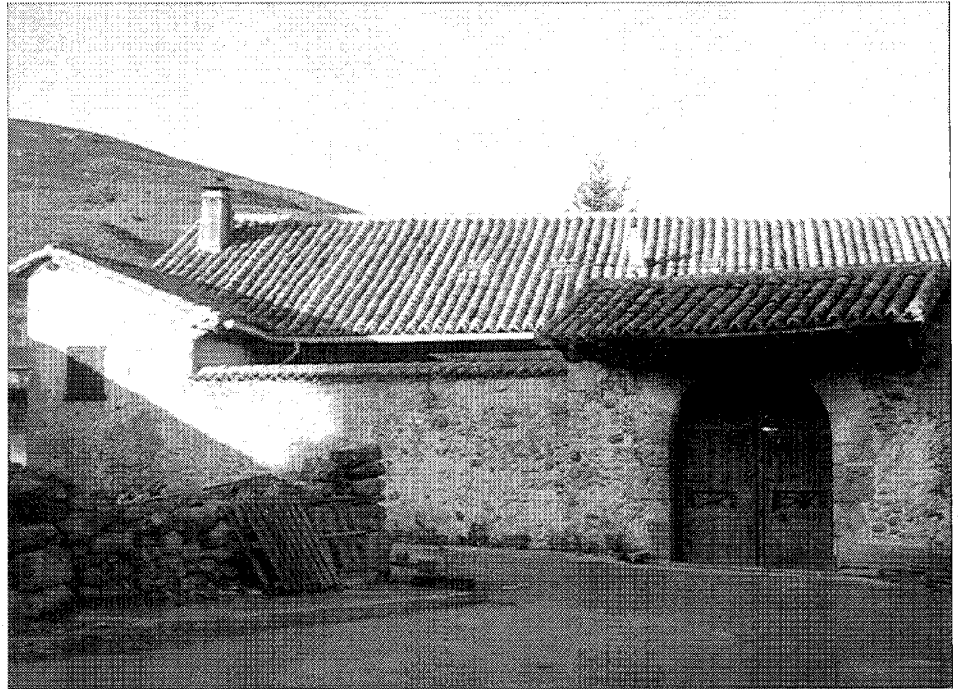
Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general

El edificio conocido en el pueblo como «La Casona», se encuentra situado en el límite norte del casco, en las proximidades de la iglesia parroquial de San Andrés, con fachada principal a la plaza de los Trastamara, nº 10.

Tradicionalmente se ha venido identificando la construcción con el pabellón de caza que los Trastamara poseían en la zona, creyéndose también que fue la primera residencia que tuvieron los cartujos venidos al nuevo monasterio desde el de Scala Dei, hasta que pudieran albergarse en el nuevo cenobio. Esta tesis resulta poco verosímil, ya que no sólo no se han hallado documentos que avalen esta leyenda, sino que, por el contrario, los distintos autores que han investigado sobre el tema coinciden en apuntar que de los antiguos palacios de los Trastamara no se reutilizó nada para la nueva edificación, y que el paso del tiempo los redujo a un solar, quedando en la actualidad solamente el recuerdo y asegurando que éstos se levantaron en el paraje que hoy se denomina Prado de la Reina.

La edificación existente no parece anterior al siglo XVI, pudiendo datarla con probabilidad en esta centuria, si bien las distintas intervenciones que ha soportado en el transcurso del tiempo la han alterado en gran medida,

quedando en la actualidad del inmueble original, casi solamente la fachada principal con el porche y el portón de ingreso a la finca.

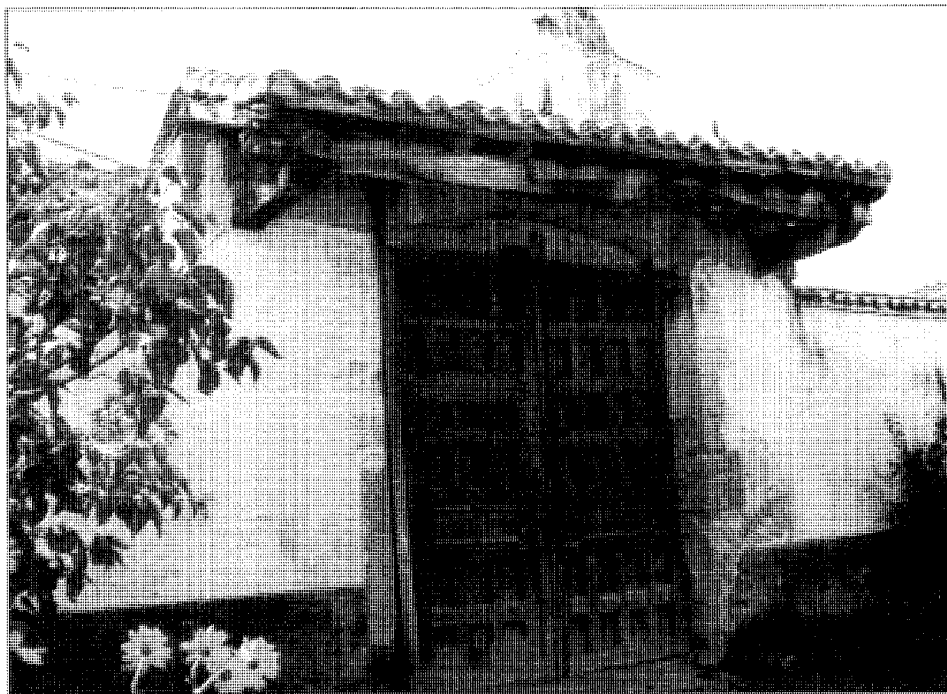
Ocupa una extensa parcela dedicada en gran parte a huerta y jardín y cercada por una tapia de mampostería; se asienta el edificio en la zona de la parcela más próxima a la iglesia presentando una planta en forma de una desproporcionada «L», en la que uno de sus brazos es ostensiblemente más corto que el otro.

Tipológicamente responde al modelo de edificación serrana rural, aunque presenta unas características específicas que la hacen verdaderamente singular.

Se trata de un edificio exento, de dos plantas con tres fachadas a la huerta-jardín y la cuarta alineada con la vía pública y adosada a la cerca que cierra la parcela.

Su fábrica es de mampostería concertada, encalada en su fachada principal, vista en los dos alzados al jardín y enlucida con cemento en la fachada alineada con la cerca, la cual se presenta totalmente ciega apareciendo en ella grabada la fecha de una de sus rehabilitaciones: «1926».

El alzado trasero muestra huecos pequeños e irregulares ofreciendo claro predominio del macizo sobre el vano.



Portón de acceso desde el jardín. Foto Pilar Martín-Serrano



Porche de acceso a la vivienda desde el jardín. Foto Pilar Martín-Serrano

En la fachada principal aparece el elemento de mayor singularidad del conjunto y tal vez el mejor conservado, éste es el porche soportado por tres columnas toscanas sobre las que apoyan sendas zapatas de madera que a su vez sustentan una carrera también de madera de gran escuadría, cuya entrega en la pared se produce por medio de una ménsula del mismo material; elemento portante del alfarje que cubre el espacio.

El acceso al edificio se produce mediante un arco de medio punto con dovelas de piedra que se sitúa en posición descentrada respecto al eje de simetría, también en cantería están realizados los sillares que recercan los tres huecos practicados en el paño.

El acceso al conjunto, efectuado a través del jardín, se lleva a cabo mediante un portón cubierto con un tejadillo a dos aguas soportado mediante una interesante armadura de madera que cobija dos arcos, uno exterior de medio punto y otro interior rebajado, ambos contruídos con dovelas pétreas que se presentan redondeadas en sus extremos en el arco exterior. En la clave de éste se emplaza un escudo con dos leones y dos castillos. Una puerta de madera de doble hoja coetánea del edificio completa el cerramiento.

En su cubierta de teja curva a dos aguas campea una airosa chimenea de forma piramidal y base rectangular siguiendo la tipología tradicional de la zona.

#### Bibliografía

PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste, 1990, pág. 14.



Detalle del portón de acceso visto desde la calle



## Antigua Casa de Postas

### Situación

Plaza de la Villa, 21

### Fecha

1726

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Fachada principal

Se encuentra situada en la fachada oeste de la plaza de la Villa, en una manzana delimitada por dicha plaza, la calle del Barrio de Arriba, un pasadizo y el límite del casco a donde se abría el patio trasero ocupado hoy por una edificación de nueva planta.

Esta casona, de tipología serrana, conocida en el pueblo con la impropia denominación de «Casa Vasca», fue, al parecer, según algunos testimonios recogidos de los habitantes, la antigua Casa de Postas. No se ha encontrado ningún documento que corrobore este dato, en cambio, si se conoce, por la documentación hallada en el archivo municipal, la existencia de un mesón concejil que el ayuntamiento arrendaba a particulares mediante subasta, teniendo el mesonero el monopolio del hospedaje por lo que se imponía una multa de 4 ducados a los vecinos que ofrecieran albergue en su casa a cualquier forastero.

Se trata de una construcción del primer tercio del siglo XVIII, fechada en 1726, según reza en el dintel de una de sus ventanas.

Responde a la arquitectura vernacula de la zona, si bien presenta mayor singularidad que el resto de los ejemplos conservados en el municipio. Es una construcción de planta cuadrada, dotada de un patio trasero y otro situado en

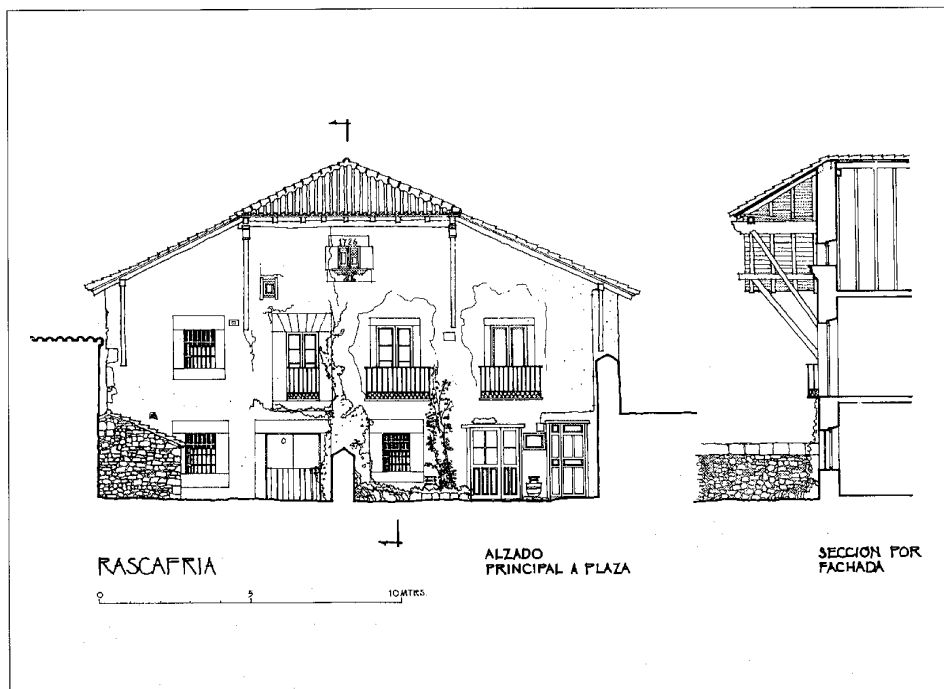
su fachada principal por el que a través de un portón, cubierto a cuatro aguas mediante un pequeño tejado, se produce el acceso.

Su fábrica se realiza con muros de carga de mampostería concertada encalada y entramado de madera que soporta una cubierta de teja árabe, dispuesta sobre enlatado de pino. Presenta dos alturas más una bajo cubierta en la zona central, y posiblemente un sótano.

Sus fachadas ostentan escasos huecos irregulares en cuanto a su distribución y tamaño, y se encuentran exentos de todo tipo de decoración, salvo la pequeña ventana situada en la zona más alta y en el eje de la fachada principal, en la que aparece la fecha «1726» sobre el dintel, y un alfeizar de piedra apeado con una pequeña ménsula tallada con motivos florales.

La característica de mayor singularidad del edificio la constituyen sus cubiertas formadas por dos faldones de gran longitud que apoyados en la prolongación de cuatro de las carreteras, arriostradas con sendos jabalcones, forman una especie de porche a tres aguas que protege la fachada principal.

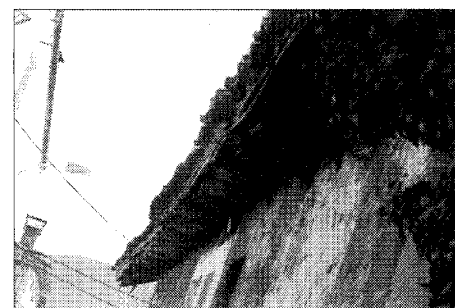
Así mismo, en las fachadas laterales el plano de cubierta se prolonga en un alero soportado por canecillos; una airosa chimenea de forma piramidal y base rectangular revestida con



Alzado principal y sección por fachada. Levantamiento José Sandoval, 1992



Detalle del alero de la fachada principal



Detalle del alero de la fachada lateral. Foto Pilar Martín-Serrano



Fachada lateral

teja, emerge sobre la cubierta rompiendo la monotonía de su gran paño.

Su estado de conservación es aceptable, aunque la distribución interior se presenta alterada debido a una partición del edificio realizada hace unos cien años. No obstante, la peor agresión sufrida la constituye seguramente la nueva edificación levantada sobre el patio posterior.

#### Bibliografía

ALVAREZ CARAVERA, J.L.: "El Sexmo de Lozoya. Rascafría y El Paular 1790-1824". Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Contemporánea (Tesis doctoral inédita) 1982.

PAZ SERRANO, T.: *Rascafría: historia y arte de un pueblo de la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, Este y Oeste Editorial, 1990, pág. 14.

## Casa del Guarda (Los Batanes)

### Situación

Finca Los Batanes  
Carretera M604 de la NI a Cotos, p.k. 26,600

### Fechas

Siglo XIX  
Res: P.: 1985

### Autor/es

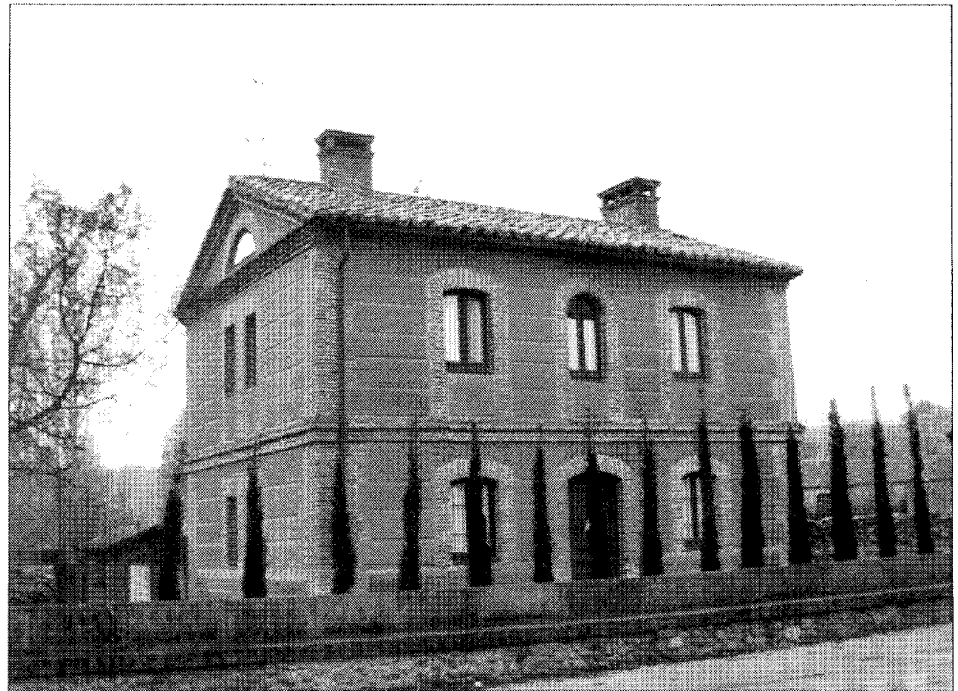
S.i.  
Res. Fernando Alvarez Cienfuegos, Santiago  
Camacho Valencia, Luis Fernández-Yruegas

### Usos

Residencial

### Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)



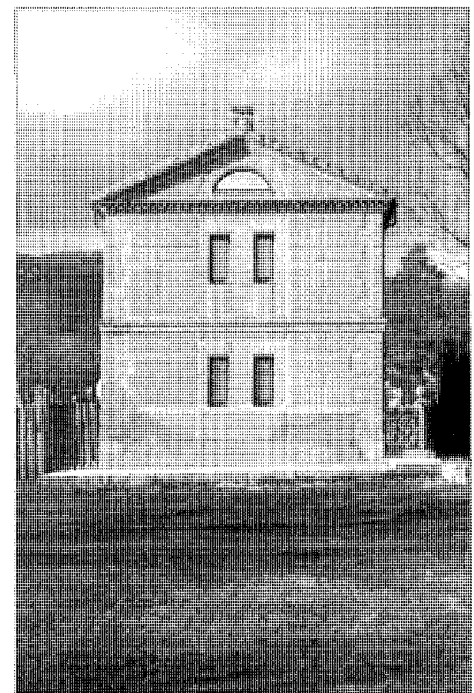
Vista general. Foto Pilar Martín-Serrano

Se encuentra situada en un paraje definido por las Directrices de Planeamiento para la Comunidad de Madrid, como de alto valor paisajístico y medio-ambiental.

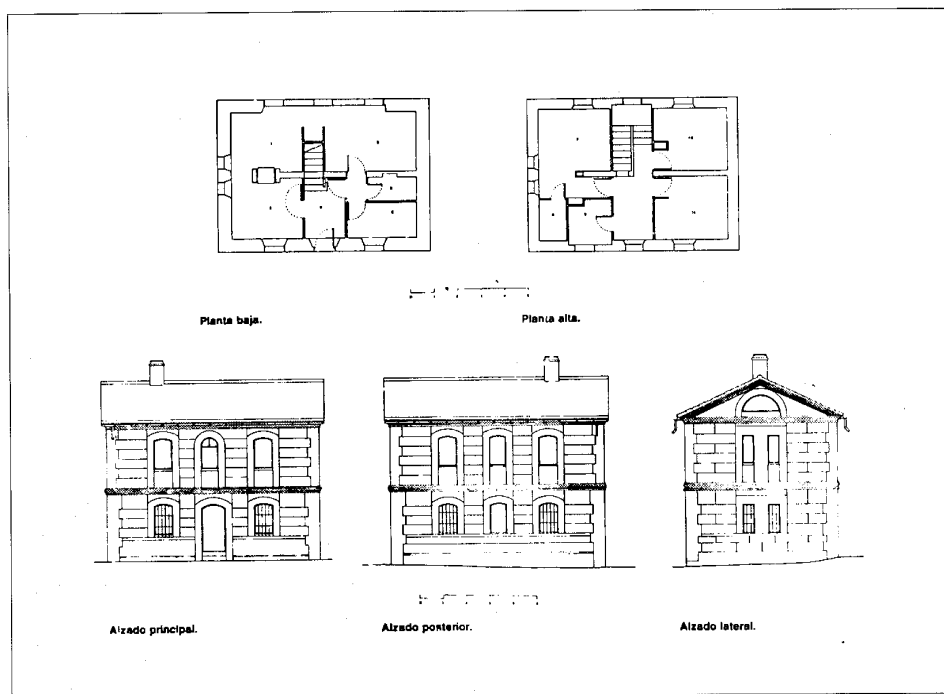
Se localiza junto a la M-604 que comunica la N-I con el Puerto de Cotos, frente al Monasterio de El Paular, en la finca de Los Batanes, junto al puente del Perdón en las proximidades del Lozoya, en un entorno de gran belleza paisajística y extraordinario valor histórico-artístico.

Se trata de una edificación datable en el siglo XIX, de la que no se han hallado datos que puedan arrojar una luz sobre el uso al que estaba dedicada en su origen, si bien, como su nombre indica, sirvió de vivienda del guarda de la finca durante bastantes años.

Al parecer, existía en las proximidades del Puente del Perdón una casa denominada «Casa de la Horca», en donde vivía el verdugo y junto a la cual se cumplían las sentencias de muerte de los reos que no conseguían la absolución en el juicio celebrado junto al puente. Entra dentro de lo posible que esta construcción se alce en el lugar que antaño ocupara «la Casa de la Horca», aunque no es seguro, ya que podría haber estado emplazada en cualquier otro lugar de la finca.



Fachada lateral



Planta y alzados. Proyecto de Restauración DGA, de la CPT de la CAM

La edificación, encuadrable dentro del estilo historicista de finales de siglo, se presenta exenta, constituyendo un paralelepípedo de planta rectangular construido en mampostería concertada y ladrillo visto en recercado de huecos, esquinas, cornisas e impostas.

Se desarrolla en dos alturas y se cubre a

dos aguas con teja curva sobre armadura de madera.

Sus fachadas, en las que aparece revocada en color ocre la fábrica de mampostería, se ordenan según una rígida simetría de marcada verticalidad acentuada por los huecos, que presentan similares proporciones y se encuadran

con ladrillo a sardinel; esta verticalidad se atenúa con la horizontalidad impuesta por las cajas de mampostería y la imposta de ladrillo que separa las dos plantas y la cornisa del mismo material colocado en diente de sierra.

Sus paramentos laterales presentan como elemento singular un frontón, en uno de ellos con el tímpano ciego y en el otro decorado con una ventana semicircular enmarcada, como el resto de los huecos, con ladrillo a sardinel que constituye, tal vez, el elemento más singular del edificio. Sobre la cubierta destacan dos chimeneas también de ladrillo.

En el año 1985 fue rehabilitado por los arquitectos de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, hoy Política Territorial, de la Comunidad de Madrid, Fernando Alvarez Cienfuegos, Santiago Camacho y Luis Fernández Yruegas, remozando el edificio y acondicionándolo para vivienda del guarda, para lo que se llevó a cabo una redistribución de la tabiquería interior respetando el resto del inmueble.

#### Documentación

Proyecto de rehabilitación de La Casa del Guarda, 1985. ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Arquitecturas 1983-1987*, Madrid, Centro de Información y Documentación, 1987, pág. 380.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Rascafría: Calle Reyes, 36, plaza de los Trastamara, 11, plaza de la Paz, 2, plaza del Valle, calle de la Paz

Oteruelo: Plaza del Valle 1 y 13, calle Nevero, 27, plaza de la Paz, 2, calle Real, calle Real c/v Nevero, 1

### Fecha

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda de la calle Reyes, 36 de Rascafría

Tanto el núcleo de Rascafría como el de Oteruelo del Valle conservan numerosas edificaciones de vivienda rural de idénticas características tipológicas; en el primer caso existen diversos ejemplos diseminados por el casco mezclados con otros de carácter mucho más urbano y algunas construcciones modernas que responden a modelos arquitectónicos ajenos al Valle, debido al proceso de renovación sufrido en los últimos años por la arquitectura vernácula.

Oteruelo, por el contrario, mantiene inalterada su tipología edificatoria, apareciendo ejemplos aislados de viviendas que podrían calificarse de urbanos, y desgraciadamente, también alguna construcción reciente de vivienda colectiva en bloque que romple la homogeneidad del núcleo produciendo un impacto negativo en su conjunto, hasta ahora bien conservado.

Estas construcciones rurales constituyen un grupo homogéneo de marcado carácter popular que responde a idénticas necesidades: la actividad ganadera de sus habitantes.

Su emplazamiento en la trama urbana es irregular, mientras en algunos casos ocupan manzanas enteras, a veces de considerable extensión, otras aparecen entre medianerías mez-

clándose las viviendas con los pajares, establos, leñeras, etc.

En general se trata de edificaciones formadas por un núcleo de viviendas y otro anejo de construcciones auxiliares, prácticamente idénticas en todos los casos difiriendo sólo en cuanto a su extensión y número.

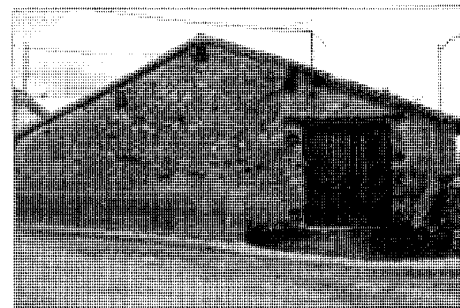
Presentan una o dos plantas, nunca más, salvo en algún ejemplo aislado en que se ha acondicionado una nueva planta bajo cubierta al haber sido objeto de una rehabilitación, como consecuencia de la cual el inmueble ha perdido en gran medida su carácter rural adquiriendo una fisonomía más urbana tal es el caso de la vivienda situada en la plaza de la Paz, nº 2 de Oteruelo.

Su fábrica se realiza siempre a base de mampostería tosca, encalada en la mayoría de los casos, usándose sillares en los dinteles de los huecos de fachada y el refuerzo de las esquinas. Constructivamente se ejecutan con muros de carga y armadura de madera.

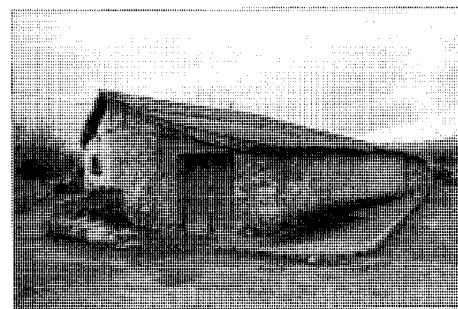
La característica más singular de estas construcciones tal vez sea sus cubiertas de teja curva, en general a dos aguas, sobre enlatado de pino, desarrolladas en amplios faldones que en ocasiones engloban la vivienda propiamente dicha y las dependencias auxiliares anejas a



Vivienda en la avenida del Valle en Oteruelo. Foto Pilar Martín-Serrano



Vivienda de la calle Real c/v a Nevero de Oteruelo del Valle. Foto Pilar Martín-Serrano



Vivienda en la plaza del Valle, 13 de Oteruelo

ella que en muchos casos llegan a ocupar manzanas enteras de considerable extensión; tal ocurre en el conjunto de vivienda y dependencias ganaderas que se sitúa en la plaza del Valle 13 de Oteruelo.

Este desarrollo en planta que le confiere a la construcción un carácter compacto, y el uso de los materiales propios de la zona, tiene como resultado una perfecta adecuación del edificio con el entorno.

Sus fachadas presentan escasos y reducidos huecos, situados por lo general en el hastial principal, mientras que el resto de los alzados, mucho más bajos debido a la pendiente de las cubiertas, aparecen ciegos con mucha frecuencia. Asimismo carecen de todo tipo de elementos decorativos, prescindiendo en la mayoría de los casos incluso de aleros.

Entre los ejemplos conservados pueden reseñarse en Rascafría la vivienda situada en la avenida de El Paular frente a Residencial Arti-

ñuelo, la de la calle Reyes 36, fechada en el dintel de una pequeña ventana situada sobre la puerta en 1775 y la de la plaza de los Trastamara, nº 11 y en Oteruelo las situadas en la plaza del Valle y calle Real.

Finalmente hay que destacar que, fundamentalmente en el núcleo de Oteruelo, existen unas cuantas edificaciones que respondiendo claramente a la misma tipología presentan características mucho más urbanas; en general se trata de viviendas sin construcciones agropecuarias anejas, que ocupan manzanas algo más pequeñas que las anteriores, presentando dos plantas y en algunos casos otra más bajo cubierta, por lo general, recuperada en recientes rehabilitaciones; sus cubiertas a dos aguas no desarrollan tan amplia pendiente como en las construcciones más rurales. Ejemplos de éstos se localizan en la plaza de la Paz, 2, calle de la Paz s/n y plaza del Valle de Oteruelo.

#### Bibliografía

- CASAS TORRES, J.M.: "Sobre la geografía humana del Valle del Lozoya", *Revista de Estudios Geográficos*, (Madrid) IV, nº 13 (Nov.1943), pág. 813-818.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 133-137, 237-242.



## Vivienda urbana (tipología)

### Situación

*Rascafría*: Plaza de la Villa, 29 y 30 c/v calle Artiñuelo; calle Artiñuelo, 4; plaza de la Villa, 24; plaza de España, 4, 5 y 13; calle San Antonio, 1 y 3; avenida del Valle, 1 c/v calle San Antonio; avenida del Valle, 6 y 23; calle Corrala, 3, 5, 7 y 9; calle del Rosario, 1 y 3 c/v avenida del Valle; avenida del Paular, 2 a 12, 25 y 27; calle Ibáñez Martín, 12.

*Oteruelo del Valle*: Calle Nevero; plaza de la Paz, 3 y 4; calle Real; plaza del Valle.

### Fechas

Calle Corrala, 3, 5, 7 y 9 (*Rascafría*): Finales del siglo XVIII-principios del siglo XIX

Plaza de la Villa, 29 c/v calle Artiñuelo (*Rascafría*): 1803

Resto: Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Plaza de España, 4; calle Corrala, 3, 5, 7 y 9; avenida del Valle, 1 c/v calle San Antonio (*Rascafría*): Grado 2°. Estructural

Plaza de la Villa, 29 c/v calle Artiñuelo (*Rascafría*): Grado 3°. Ambiental

Plaza de la Paz; calle Real (*Oteruelo del Valle*): Grado 2°. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985).



Vivienda en la plaza de la Villa, 29 y 30 c/v a calle Artiñuelo

Estas viviendas respuntean de forma más o menos discontinua los respectivos cascos de ambas poblaciones, pero tienden, dado su mayor carácter urbano, a alinearse junto al viario de más importancia, ya se trate de las calles que articulan la trama edilicia o de las plazas en torno a las que ésta se estructura. Así, en *Oteruelo*, son el eje de la calle Real y los dos espacios principales en que se expande -plaza de la Paz y plaza del Valle- los asientos de aquellos escasos ejemplos que no llevan aparejados los correspondientes usos agropecuarios ni poseen una clara génesis rural. Y en el núcleo de *Rascafría*, las plazas enlazadas de la Villa y de España y las avenidas del Valle y del Paular. De ahí que en estas zonas puedan detectarse agrupaciones con más viviendas de las reseñadas, y que, por lo general, las Normas Subsidiarias han recogido en conjuntos a conservar con distintos niveles de protección.

Entre todo el abanico de ejemplos, se muestran en principio dos tipos claros en relación al modo de disposición de la vivienda respecto a la calle de borde. Uno es el que presenta una coincidencia entre fachada principal y alineación, siguiendo el modelo urbano por excelencia; pero abundan las casas que todavía entroncan con antiguos modelos rurales, por lo

que, a pesar de adoptar una configuración formal externa más afín al tipo urbano, retranquean su fachada tras un patio delantero que la mayor parte de las veces se ha constituido en jardín. Tales ejemplos respetan la preexistente ocupación de la parcela y no es raro que lleven adosada a una de las fachadas con hastial una construcción secundaria y primitiva que pueden emplear como garaje y almacén.

Dichas viviendas son también de menor tamaño y mantienen un alojamiento unifamiliar, con entrada única. No rebasan las dos plantas y se cubren a dos o cuatro aguas con teja árabe sobre mínimos aleros casi siempre cerámicos. Los huecos, que siguen alineaciones según ejes verticales y horizontales, van recercados, por lo común en ladrillo, aunque el enmarcamiento pueda consistir en un revoco recreado imitando el despiece de la piedra; algún vano, que suele ser la puerta, mantiene primitivos recercados en piedra. Es frecuente que los huecos superiores sean balcones de escaso vuelo, a veces en combinación con ventanas. El acabado exterior del muro es el revoco blanco.

Se encuadrarían en el tipo descrito los ejemplos de la plaza de la Villa, 24 y de la calle Ibáñez Marín, 12, en *Rascafría*, y algunas casas de las calles Nevero y Real en *Oteruelo*.



Vivienda de la plaza de la Paz, 4 en Oteruelo



Traseras de la avenida de El Paular al arroyo Artiñuelo en Rascafría

Ya dentro del segundo tipo, encontramos un grupo de viviendas con muchas características de las anteriores; para algunas, como las de la calle Real o la Plaza de la Paz, 3 de Oteruelo, puede servir incluso la misma descripción, con la consideración ya hecha de hallarse insertas en el conjunto de una alineación y con la salvedad de que la segunda planta posee indefectiblemente balcones, pudiendo presentar una tercera planta más baja, abierta a fachada por ventanas.

Un grado más avanzado lo representan los ejemplos de la plaza del Valle y de la plaza de la Paz, 4, de Oteruelo, o los de la plaza de España, 5 y la avenida del Valle, 1 c/v calle San Antonio, de Rascafría. Con dos o tres plantas, el matiz principal radica en su mejor factura y en una composición más cuidada, así como en un mayor tamaño, lo que puede hacerse extensible a sus huecos. El recercado de éstos se recrea en el manejo del ladrillo, que puede llegar a formar dibujos en los antepechos de la casa de la avenida del Valle. Asimismo, el ladrillo se complica en la cornisa y es susceptible de formar una imposta en la plaza de la Paz de Oteruelo o una greca en la plaza de España de Rascafría, así como de destacar las esquinas mediante una cadena. También el revoco es de mejor calidad, adoptando tonos ocre, imitando despiezados, etc. En la plaza de España, hay que mencionar la combinación del ladrillo con la piedra vista de los muros, algo que no es frecuente en esta tipología de Rascafría, en donde la piedra o el ladrillo de la construcción

siempre se enmascaran con el revoco.

Tenemos finalmente un último grupo de viviendas que constituyen los ejemplos más netamente urbanos, pero que se encuadran, sin embargo, en las fechas más antiguas. Así ocurre en la Plaza de la Villa, 30, c/v Artiñuelo, 1; en el nº 29 de la misma plaza, datado en 1803; en el grupo de la calle Corrala o en la Avenida del Valle, 6. Se trata de bloques de planta rectangular y dos pisos, con amplia fachada y cubierta de teja árabe y contenidas pendientes a dos, tres o cuatro aguas según las medianerías que comparta. Aunque las plantas bajas se hallan transformadas por completo debido a la apertura de comercios, puede afirmarse que se perforaban por puertas y ventanas, mientras que las altas horadan moduladamente sus muros con secuencias de balcones, en las que con posterioridad han podido abrirse ventanas en alternancia con ellos. Los huecos suelen ir recercados y los muros también se revocan, significando las esquinas con cadenas de sillares reales o simulados. Los aleros son de madera en los ejemplos más primitivos, cerámicos con motivos a serreta en otros o de prefabricados de piedra en los más recientes, como el de la avenida del Valle, que está recorrido por una imposta asimismo de piedra. De estas viviendas derivan otras como las de la Avenida del Paular, 27 y 29, muy ligadas a la última citada, o la de la avenida del Valle, 23, más relacionada con las anteriores. Poseen éstas un tercer nivel que ya habíamos encontrado en el primer tipo descrito, con pequeños huecos recercados

que incluso se enrasan con la línea de alero. Aquí se incluirían el nº 13 de la plaza de España y la casa en esquina de la calle del Rosario, ambos con un gran alero de madera.

No faltan las singularidades encarnadas por el bloque de tres plantas de la calle Artiñuelo, de la que la segunda se estructura en voladizo con galería mínima de madera y tejazo con alero del mismo material; o la trasera al arroyo Artiñuelo de la plaza de España, 4, y avenida de El Paular, 2, también una en galería de madera de gran profundidad, con pies derechos, zapatas y carreras leñosas, y en versión modernista de hierro fundido la colateral. Y, en otro orden de cosas, las traseras al Artiñuelo de los números siguientes de la avenida del Paular, con similares materiales (acabado en mortero de cal y arena) y composiciones (huecos pequeños y aleatorios) que los de las viviendas rurales.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VIII, núm. 36 (Oteruelo del Valle); vol. X, núm. 46 (Rascafría).  
MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias, Rascafría*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, ¿1985? ¿ pág. 98-99.

## Conjunto de viviendas urbano-rurales

### Situación

Avenida de Cascajales, 10 a 18

### Fechas

Años cuarenta

### Autor/es

Técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas (s.d.c.)

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Ambiental. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Sitúase este conjunto en el extremo sudeste del casco urbano, constituyendo una agrupación lineal entre la avenida de Cascajales y el arroyo Artiñuelo.

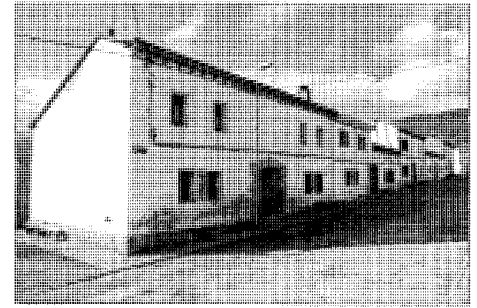
Aunque no se ha encontrado documentación al respecto, parece tratarse de una actuación de postguerra del organismo Regiones Devastadas, que tan fuertemente ha dejado sentir su presencia en una población tan próxima como Lozoya. Y, en efecto, presenta una serie de características que la asemejan a otras intervenciones similares, con ese sabor de la arquitectura popular-regionalista pasada por el tamiz de un diseño más culto; pero no por ello deja de revestirse este ejemplo de una singularidad específica.

Se trata de construcciones de planta rectangular y cubierta inclinada a dos aguas que se adosan longitudinalmente siguiendo la alineación de la calle de borde, con una alternancia entre los bloques de viviendas de dos plantas y los de planta y media. Muestran al exterior un revestimiento de blanco revoco que les confiere ese aire inequívoco de las arquitecturas de Regiones.

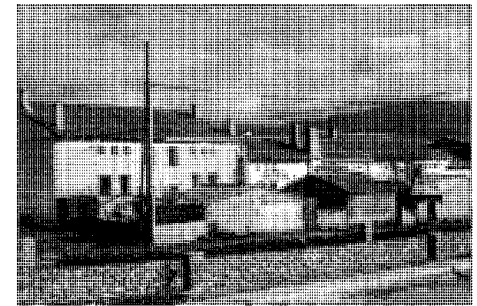
Cada bloque alberga dos viviendas, separadas por un virtual eje central vertical. A ellas se accede independientemente desde la calle, estando ambas puertas precedidas por un amplio zaguán abierto y común, enrasado con la fachada, que se significa por una portada en arco rebajado enmarcada en piedra vista y en la que los sillares de las jambas se disponen en cadena, destacándose asimismo las piezas de la clave y los estribos. Esta forma de acceso es también frecuente en las viviendas proyectadas por Regiones Devastadas.

Los huecos -ventanas exclusivamente en las que prima la dimensión vertical- son escasos, predominando el lienzo sobre el vano. En las viviendas de dos plantas, se componen a base de dos huecos en el piso bajo separados tan sólo por un machón, en el que se deja la piedra vista para prestarles una imagen unitaria; y de otros dos en el piso alto, ligeramente desplazados respecto a los anteriores. El segundo tipo de casas repite la disposición inferior de huecos y sustituye la superior por tres ventanucos cuadrados perfectamente alineados con aquellos y cuya misión es la de dar luz a la cámara creada bajo cubierta.

Las fachadas traseras ofrecen una composición idéntica para los bloques bajos y, para los altos, la variación se produce en la planta superior, en donde se retoma el motivo compositivo de los tres ventanucos. También aparecen sendos huecos para iluminar la escalera.



Vista general a la calle principal



Vista general de las traseras

Estas fachadas posteriores se abren a un patio que prácticamente llega hasta el río y que cuenta con una edificación auxiliar para las tareas agropecuarias o el albergue de un mínimo ganado. Ello presta a las traseras la imagen singular de una antefachada de diminutas construcciones a dos aguas (cada una de las vertientes corresponde a una de las dos viviendas del bloque) enlazadas por las vallas de cerramiento. Son edificaciones que siguen las formas constructivas de los modelos rurales: muros de mampostería vista y cubiertas de teja árabe sobre entramado de madera.

Los aleros de madera, la gran teja árabe de tejar y el perfil de las chimeneas completan la grata y apacible imagen de este conjunto que todavía no ha sufrido excesivas transformaciones.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 46 (Rascafría).

## Puente del Perdón

### Situación

Finca Los Batanes, frente a la Cartuja de El Paular. p.k. 26,600 de la M604

### Fecha

Ph.: 1738

Res.: 1991

### Autor/es

S.i.

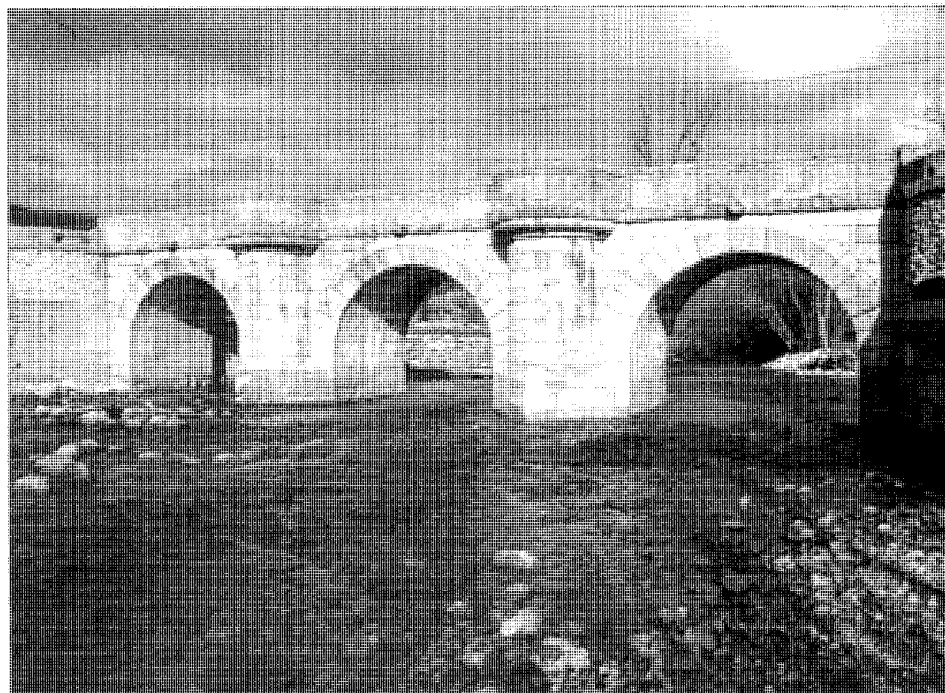
Res.: Agencia de Medio Ambiente

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública



Vista del puente aguas abajo

Ildefonso Gómez en su libro sobre El Paular recoge una leyenda acerca del origen del nombre del puente, según la cual, debido a la existencia de numerosos bandoleros que amenazaban la seguridad de los colonos se les concedió a los quiñones el privilegio de administrar justicia sin acudir a la autoridad real. Al parecer el reo gozaba del derecho de apelación a un tribunal compuesto por un miembro de cada quiñón, siendo revisada la sentencia en el puente del Perdón situado en el camino de la casa de la Horca, en donde sí se había ratificado ésta era ahorcado para escarmiento de malhechores.

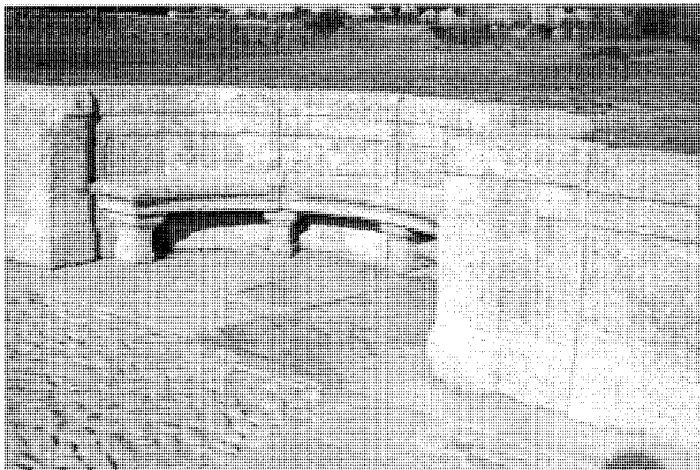
El actual puente debió construirse, por la Cartuja y a sus expensas, en la primera mitad del siglo XVIII, en sustitución de otro puente más antiguo, tal vez de madera, para hacer más cómodo y accesible el tránsito desde el monasterio al molino de papel, propiedad de los frailes desde 1396.

La Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional guarda un documento relativo a la construcción del puente del molino, sin duda el puente que nos ocupa, ya que el molino de papel, en cuyo acceso se levanta, era el más importante económicamente de los que poseía la Cartuja. La información la proporciona un

«Borrador donde se asienta el dinero que paga la Procuración de los géneros que compra para su consumo y otros gastos...» fechado en enero de 1738 en donde se especifica que se han asentado los cimientos, el nombre del cantero que estaba trabajando en las varandillas, las cantidades que percibió por dicho trabajo y la fecha en que se efectuaron los pagos, lo que permite datar con cierta precisión la construcción del puente hacia 1738.

Textualmente el documento dice: «... pague 66 rs y 27 mr en esta forma: los 58 rs y medio por la saca de trece tizones o piedras para cimientos del puente del molino, que tubieran 19 varas y media a 3 rs cada una y las 8 rs y 10 mrs de día y medio que se ocupó Domingo de la Cal en hacer unos abujeros para poner las varandillas a 5 rs y 3/4 todo compone dicha cantidad...».

Respecto al autor de las trazas las noticias habidas son más confusas. Existen también en el Archivo Histórico sendos asientos de pagos por los diseños de dos puentes, uno ejecutado por José de la Calle, maestro de obras de San Ildefonso, fechado en julio de 1748 y otro por el maestro Valle en noviembre del mismo año; ambos documentos se fechan diez años después de que al parecer se pusieran los cimien-



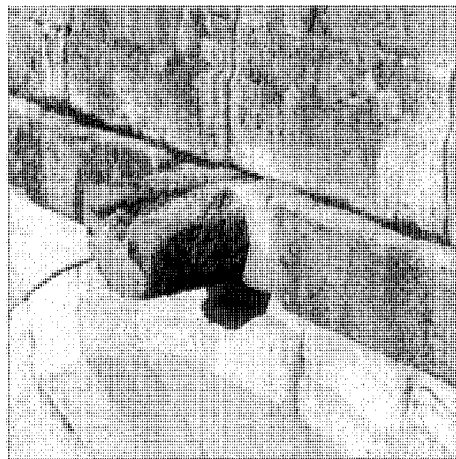
Detalle de banco en el tablero



Detalle de la decoración en el pretil

tos y se construyeran las varandillas del puente del Molino, lo que hace más que improbable que el puente al que se refieren estos documentos sea el que nos ocupa; más lógico es que aludan a las trazas de alguno de los otros puentes construidos para la Cartuja por aquellas fechas.

Al finalizar el siglo XVIII, Ponz pone de manifiesto la importancia que el puente poseía para el Monasterio, afirmando que los frailes tenían una espaciosa huerta de frutales a la que se accedía por «un buen puente cercano al Monasterio, para ir al molino de papel que allí posee la Comunidad...».



Detalle de desagüe del tablero

Se trata de un puente de tres arcos, construido íntegramente en sillería de granito perfectamente encajado.

La longitud total del tablero es de 26,98 m y la anchura 4,07 m, tamaño muy superior a la anchura máxima que las ordenanzas de Floridablanca establecen pocos años después para el paso de un solo vehículo.

En planta presenta dos espacios semicirculares que sirven de acceso al mismo y otras dos plazoletas de igual forma pero de menor dimensión situadas a modo de descansaderos sobre las dos pilas centrales. En ellos se emplazan unos bancos de piedra perfectamente labrada también de forma semicircular siguiendo el trazado de las propias pilas.

Sus tres tramos se salvan mediante bóvedas de medio cañón que originan tres arcos de medio punto de idénticas dimensiones y ligero abocinamiento, quedando el central enmarcado por dos pilas de planta semicircular, con tajamares en su base, que proporcionan cierta monumentalidad al conjunto.

Sobre una imposta que a la altura del tablero recorre toda la construcción descansa el pretil, construido también con sillares labrados y perfectamente trabados.

Este elemento presenta una decoración de molduras lisas, que trazan sobre las claves de los arcos una figura elipsoidal bajo la que se ubica una gárgola.

En las dos plazoletas de acceso al pretil de sillería se apoya un muro de mampostería. Finalmente sendos muros de contención de sillería adosados al puente y situados a ambos márgenes del río canalizan las aguas en este tramo.

En 1986, el Canal de Isabel II encomendó a Rosario Martínez Vázquez de Parga un proyecto de recuperación del puente y su entorno, que no llegó a realizar. Recientemente, por fin, la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo un proyecto de restauración del puente y acondicionamiento de su entorno.

#### Documentación

- Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Libro 8467.  
 Proyecto de recuperación del Puente del Perdón, de su entorno y de las márgenes del río Lozoya, 1986. Canal de Isabel II.  
 Proyecto de recuperación del Puente del Perdón y su entorno. A.M.A. de la CAM.

#### Bibliografía

- AGULLO Y COBO, M.: "El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional". *A.I.E.M.*, T.XI, 1975, pág. 69-82, T.XIV, 1977, pág. 69-88, T. XV, 1978, pág. 85-121.  
 ANDRES, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1989, pág. 93-96.  
 GOMEZ, I.: *El Paular. Poesía y leyenda*. Zamora, Ediciones Monte Casino, 1979, pág. 250.  
 MARTINEZ VAZQUEZ DE PARGA, R.: Proyecto de recuperación del puente del Perdón de su entorno y de las márgenes del río Lozoya en Rascafría. Canal de Isabel II, 1986, (inédito).  
 PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1787, T. X, pág. 71-102.



## Puente de la Reina

### Situación

Carretera M-604 [A1-Puerto de Navacerrada],  
p.k. 26,700

### Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública



Vista del tablero, al fondo la Casa de la Madera

Este puente de piedra, de tan pequeña envergadura, cruza el arroyo de Santa María, subsidiario del río Lozoya, comunicando el Monasterio de El Paular con la contigua Casa de la Madera. El acceso es hoy claramente innecesario debido a la existencia de la carretera de borde que se dirige desde el casco urbano de Rascafría hasta el puerto de Cotos, pero, precisamente por ello, resulta todavía más pintoresco.

Sobrio y reducido a la mínima expresión de sus elementos estructurales, con un solo ojo, viene a ser la quintaesencia de una sintaxis ajustada entre las diversas partes que lo constituyen.

La construcción del puente, pese a su reducido tamaño, puede considerarse ortodoxa, y así lo revelan la perfecta estereotomía de la bóveda que configura el ojo del arco, las cabezas de cuyos sillares conforman el propio dovelaje de la rosca del mismo; y también el trazado lineal de correcta geometría del pretil. Todo ello se ha ejecutado con sillares de gran tamaño, desproporcionados en relación a la escasa luz del puente, lo que nos permite plantear dos hipótesis alternativas pero no excluyentes: que pertenezca a un plan conjunto de construcción al haberse utilizado sillares similares a los em-

pleados en el vecino puente del Perdón, o que su gran solidez y estabilidad tuviese como fin soportar el paso de carros de gran peso al ir cargados con la madera procedente de las serrerías de El Paular.

Tal solidez se conjuga con un diseño refinado, como queda patente en el remate de los cuatro extremos del pretil, otorgándole una sensación de escala equívoca. Adoptan la forma de sendas piezas prismáticas de piedra tallada rematadas por enormes bolas.

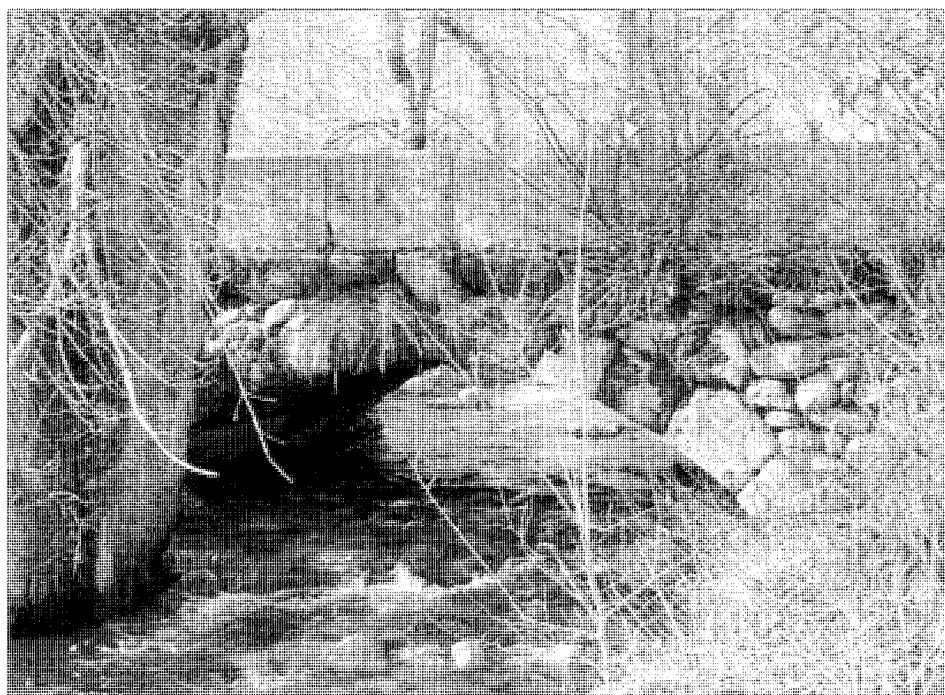
Ello guarda relación con el pretil pétreo que limita el camino que discurre en sentido perpendicular al puente por el lado opuesto a la Casa de la Madera, lo que avalaría el mencionado como posible plan de construcción conjunto. Construido con murete de mampostería bajo albardilla de sillarejo de granito, queda en efecto fragmentado con machones constituidos por piezas iguales a las arriba descritas.

Hay que destacar las grandes, e igualmente desproporcionadas, losas rectangulares de piedra granítica que conformaban el pavimento y son en la actualidad todavía visibles, aunque lamidas y moldeadas por el transcurso del tiempo. Y también resaltar el concepto urban-





Detalle del pavimento



Detalle del arco

nístico del trazado, tan cuidado pese a su valor secundario, principalmente en la parte inmediata al monasterio; con ello se retoma esta preocupación del XVIII por el tratamiento conjunto del puente y de sus espacios contiguos, en una interpenetración de la obra civil con el paisaje.

#### Bibliografía

ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).

## Puente de hierro sobre el Lozoya

### Situación

Carretera M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría)

### Fechas

Siglo XIX (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública



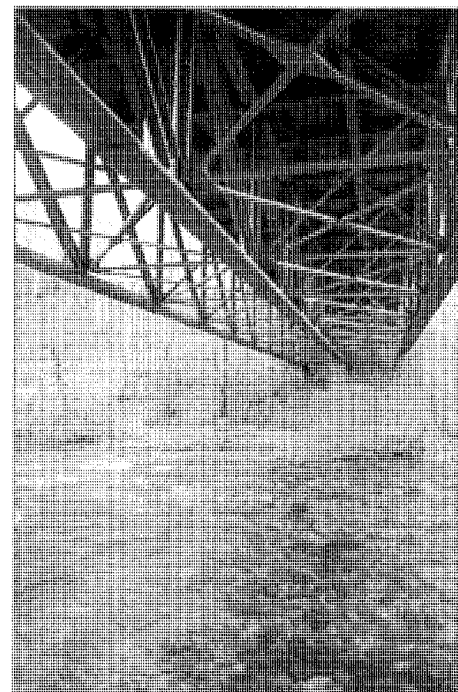
Vista general

Tenemos aquí un puente de hierro de gran envergadura que forma parte de la carretera M-611, la cual desciende del puerto de la Morcuera procedente de Colmenar Viejo, Soto del Real y Miraflores de la Sierra; el puente cruza el río Lozoya muy cerca del lugar en que aquella se une a la M-604, proveniente de Rascafría en busca del puerto de los Cotos.

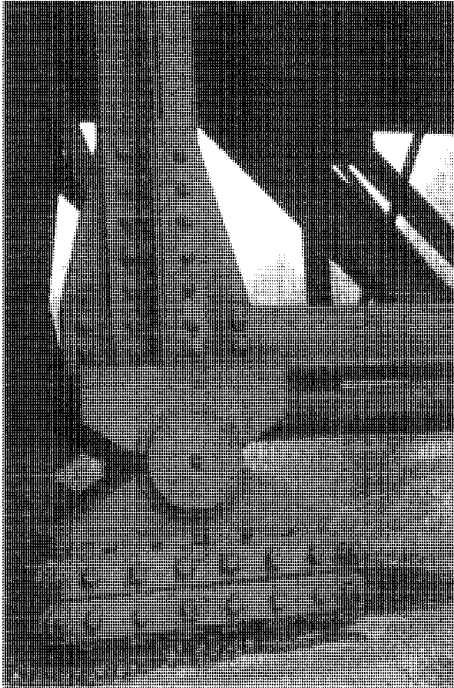
Se configura según un tramo único y recto de considerable luz, carente por tanto de apoyos intermedios, que descansa en estribos de piedra embebidos en los pronunciados taludes de los extremos.

Está formado por un tablero de hormigón que se sustenta en dos vigas-cajón de aire en celosía. El tablero sobresale ligeramente de la estructura de base, atirantándose mediante ménsulas metálicas a los cordones superiores de los extremos. La barandilla, de reciente factura, carece de todo interés.

Cada viga-cajón se compone de dos cerchas arriostradas por su base, y, a su vez, cada cercha se organiza como una viga-puente, es decir, mediante sendos cordones horizontales - de gran altura el superior- entre los que se disponen los montantes y las diagonales a 45° en una sola dirección, invirtiendo su sentido a partir del centro, sin conformar las típicas cru-

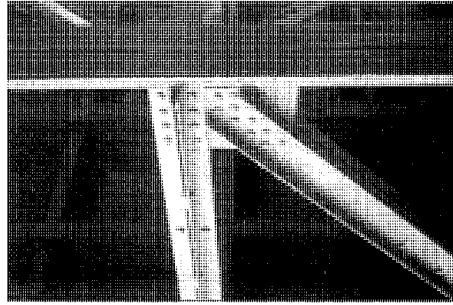


Vista inferior del tablero



Detalle de una rótula de apoyo

ces de San Andrés. Trabajan así los montantes a compresión y las diagonales a tracción, al contrario que las vigas tipo Howe. Cordones, montantes, diagonales y tirantes son todos compuestos, es decir, constituidos por varios perfiles de acero en L o U normalizados y yux-



Detalle de una unión roblonada

tapuestos o ensamblados mediante roblones y soldadura, y recogándose los nudos con palastro.

El arriostramiento inferior sigue las mismas pautas de las celosías verticales. El entramado conformado de esta manera acaba configurando, pues, una imagen de auténtica estructura espacial.

Este ejemplo de construcción metálica resulta de alto interés por su especificidad, ya que contrasta con aquellos puentes más abundantes en la provincia de Madrid que, para salvar una gran luz, recurren a soluciones de túnel o colgadas, según directrices en arco resistente. En realidad, se trata de un modelo que reduce la morfología del puente a su pura expresión estructural, conectando más con algunos tipos utilizados para el paso del ferrocarril o empleados en la ingeniería espacial.

#### Bibliografía

- ALAU MASA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 102 (Rascafría/Oteruelo del Valle).

# REDUEÑA

**Superficie**  
12,90 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
818 m

**Distancia a Madrid**  
53 km

**Evolución de la población**

1847	78	habitantes
1900	118	«
1930	140	«
1940	140	«
1960	118	«
1975	93	«
1986	119	«
1991	143	«

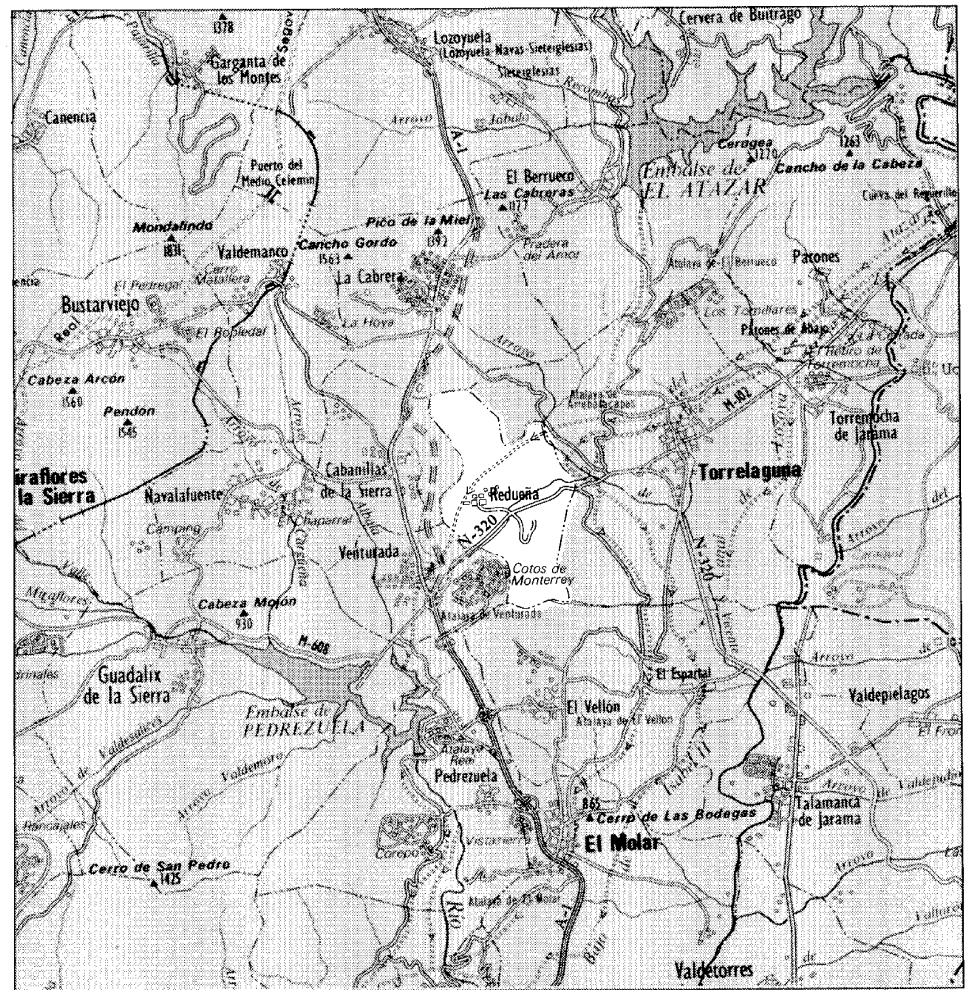
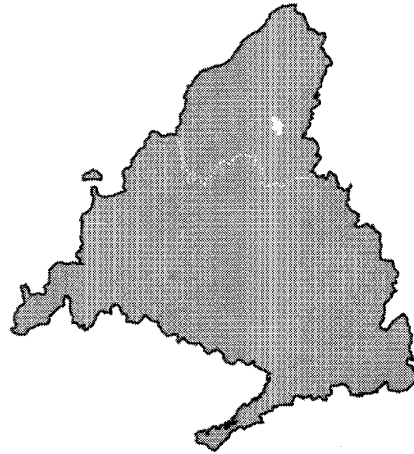
**Cursos fluviales**  
Arroyo de las Huertas

**Carreteras**  
N-320 (N301 {Ocaña-Cartagena}-A1, por Cuenca y Guadalajara)  
M-911 (N320-Redueña)

**Vías pecuarias**  
*Cordetes*: del Chifladero, de la Hoya, del Menebral  
Vereda de la Cañadilla  
Colada de los Veintidós

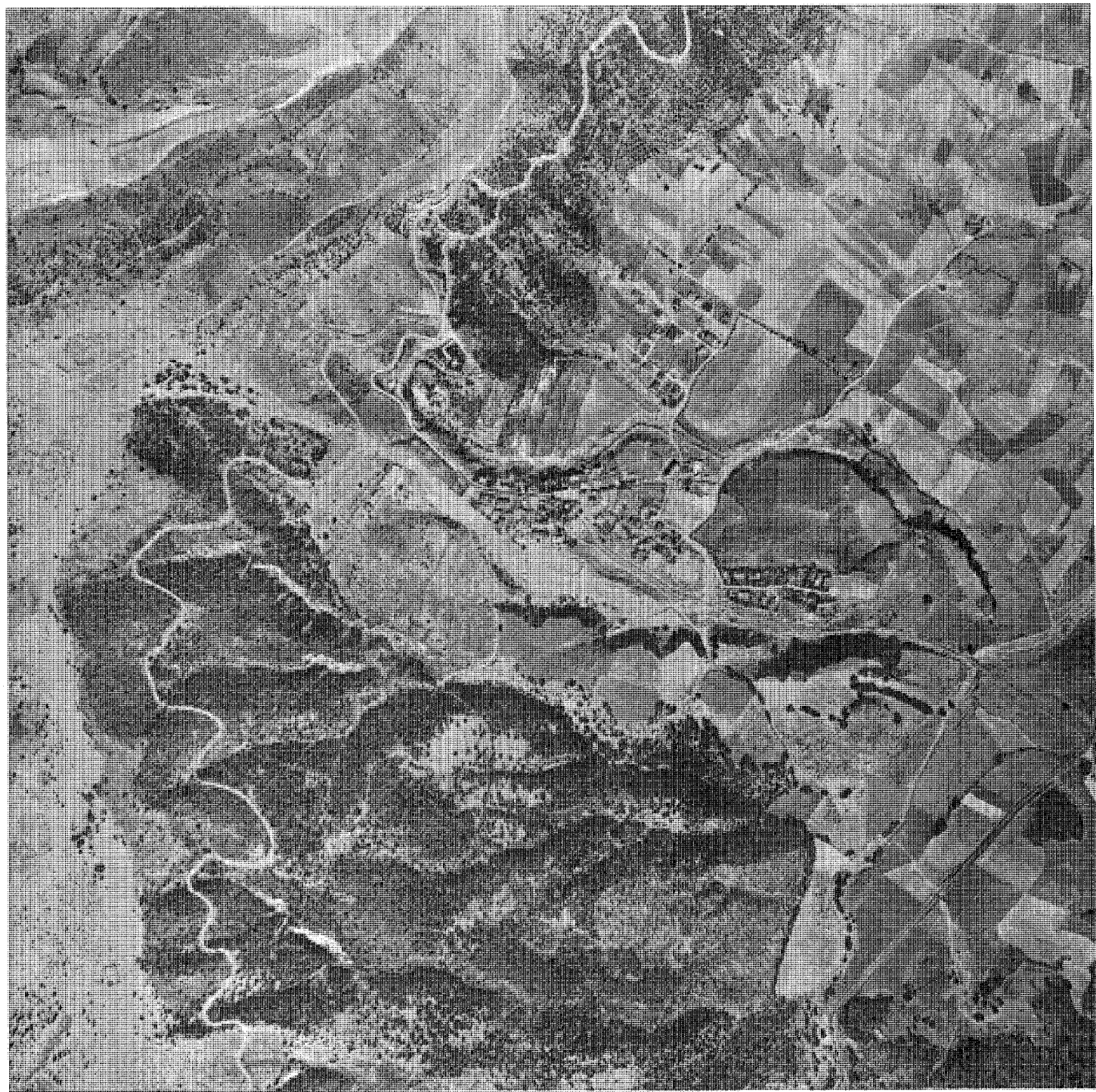
**Entidades de población**  
Núcleo de Redueña

**Urbanizaciones**  
Los Cardosos





Redueña, 1984



**E**n una zona de valles encajados, al norte de Madrid se encuentra el municipio de Redueña. Limita al norte con La Cabrera, al este con Torrelaguna, al sur con El Vellón, y al oeste con Venturada, y Cabanillas de la Sierra.

Ocupa una pequeña extensión de 12,90 km<sup>2</sup> y tiene una altitud de 818 m

Su entorno, que presenta una geografía muy plegada, está situado al comienzo de las estribaciones de la Sierra de La Cabrera, dentro de la Sierra de Guadarrama.

Las zonas más elevadas se encuentran al oeste y lo envuelven por el norte y por el sur, mientras que al este queda una zona más suave, con colinas dispersas que van descendiendo hacia el Valle de las Huertas. Destacan al oeste, el monte de Redueña y el Pico el Regalo (941 m), que marca el límite entre Cabanillas y Redueña; al sur, el alto de Los Pezuelos y al norte El Portachuelo. La población se asienta sobre una plataforma compuesta por sendos barrancos: el del Chorrillo y el del Moral (1).

Se dan fuertes diferencias entre la zona norte y la zona sur. Al norte la litología está fundamentalmente definida por granitos y gneis, lo que influye en la formación de una vegetación ácida, compuesta por pastos, matorrales acidófilos, cultivos en terrazas, encinas, enebros, jaras, cantuesos, etc. En la zona sur dominan especies de secano, matorral espinoso y bosques mixtos de encinas y quejigo, asentados en un terreno básico (margas, yesos, arcillas) (2).

La mayor parte de la zona es forestal, pero no está aprovechada actualmente. La vegetación no presenta gran valor para su conservación, excepto los bosques mixtos de encina y quejigo sobre calizas en el Suroeste del término.

El único curso fluvial que baña el término es el Arroyo de las Huertas, en dirección oeste-este. En su cauce aparecen zonas dispersas de huerta y regadíos (3).

El Canal Alto de Isabel II atraviesa el término de norte a sur, pasando por el oeste del núcleo de la población.

Se accede a la población por la carretera N-320 que une la Autovía A1 (Madrid-Burgos), a la altura de Venturada, con Torrelaguna (cabeza del término municipal), de ésta se coge el desvío a la izquierda en el punto kilométrico 5,5 por la M911, que acaba en «fondo de saco» dentro del propio pueblo.

La actividad más importante de la población es la ganadería, si bien la agricultura desempeña un destacado papel. La primera es

más rentable, siendo el ganado ovino y caprino, el recurso fundamental para más de 12 familias (4).

En cuanto a la industria, salvo los empleos generados por el Canal de Isabel II y una industria dedicada a la construcción de maquinaria, el resto de los empleos son generados por municipios cercanos (Torrelaguna, Venturada).

Respecto al topónimo Redueña, ignoramos su origen. Madoz lo cita en plural: Redueñas. Es un topónimo castellano, quizás en relación con «dueña», o señora de compañía. Según Jiménez de Gregorio, en los inicios de su historia se podría haber llamado «Ridueña», en su acepción de río o arroyo, en este caso afluente del Jarama (5).

### De los orígenes a la Edad Media

Se ignora la época de la fundación de este municipio debido a la escasez de referencias, tanto históricas como arqueológicas. Los primeros documentos que aparecen en los archivos locales datan del siglo XVI, época en la que Redueña se convierte en villa.

Entre los escasos vestigios arqueológicos, que se conocen existen datos de vestigios paleolíticos a las afueras del núcleo de población. Se han hallado restos de un castro celta fechado en la Edad del Hierro en la zona denominada «El Cotorro», próximo al punto kilométrico 5,5 de la carretera de Torrelaguna, a escasamente 500 m del actual núcleo de población. Aunque se sabe con certeza dónde está ubicado, no se ha llevado a cabo su excavación por falta de medios (6).

Tradicionalmente se ha venido considerando que los primitivos fundadores del núcleo fueron cristianos que se asentaron durante la época de las grandes repoblaciones, tras la reconquista de esta zona de la sierra, aunque no se ha podido precisar la fecha con exactitud (7). Este planteamiento se apoya en varios hallazgos como los restos de pinturas geométricas encontrados en una pequeña hornacina de la torre de la iglesia, que sin duda es la parte más antigua de la misma, o la virgen románica y el brazo de una cruz del siglo XV, que aún se conservan, aunque también cabe la posibilidad de que dichos restos fuesen traídos en una época posterior.

Antes de esta fecha, Redueña perteneció a la jurisdicción de Alcalá de Henares y formó parte arciprestal de la Mitra archiepiscopal de Toledo.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera referencia histórica conocida data de la época de Felipe II, en 1575 (8).

La historia de este lugar está marcada por sucesivas compraventas de sus privilegios y obligaciones, desde que en 1575 se desmembra de la autoridad del Arzobispo de Toledo, en virtud de la bula de su Santidad Gregorio XIII, incorporándose así a la corona de Castilla, y tomándose posesión en dicho año de señorío y vasallaje (9).

En 1579 Felipe II otorga privilegio de villazgo a Redueña, vendiéndola al licenciado Melchor Durando, oidor de la Real Cancillería de Valladolid, pero sus vecinos recurren al derecho de tanteo y se mantiene como villa realenga, declarándose como nula la enajenación. «Así como se le aseguraría que nunca la habría de vender, dar, donar ni enajenar y siempre habría de estar incorporada a la Corona de Castilla» (10).

Se le admitieron todas estas condiciones y para este efecto se le despachó cedula firmada en Badajoz en 1580.

En 1627 deciden sus vecinos venderla y entrar a formar parte del señorío de Baltasar Gilimón de la Mota, presidente del Consejo de Castilla, recibiendo por ello 3.200 ducados. Años más tarde los descendientes de éstos consideran injusta la cantidad y logran en 1739, por sentencia del visitador y resolución del Consejo de Hacienda, que fuera declarada Villa Realenga de nuevo (11).

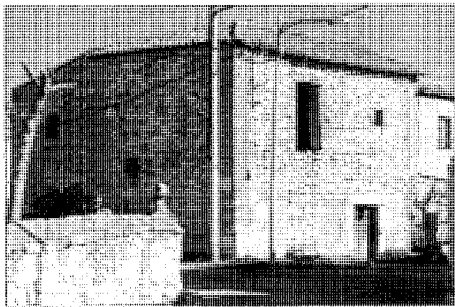
En 1752 el número de vecinos era de 40 aproximadamente; la villa estaba compuesta de 30 casas, de las cuales 24 eran habitables y las 6 restantes estaban en ruinas.

Respecto a la composición social, había un cirujano, un escribano, un sacristán, cuatro jornaleros, siete labradores sirvientes, un pobre de solemnidad, y dos sacerdotes. Se contaba con una taberna, una tienda de abacería y una carnicería (12).

Había además, tierras de secano en las que se cultivaba trigo, cebada y centeno. Las viñas constituían una de las principales riquezas del pueblo y porque quizás algunos escudos que se conservan en casas del siglo pasado y en lápidas de los siglos XVI y XVII colocadas en el suelo de la iglesia, tienen las viñas como elemento característico. En aquella época la vid debía ocupar buenas extensiones de suelo cultivable, quizá en detrimento de otros cultivos más necesarios, circunstancia que describe D. Antonio Ponz en 1787 (13).

Otra de las riquezas eran las canteras cerca-





Pósito para almacenar grano

nas al pueblo, de dónde al parecer se extrajo piedra para la construcción de las actuales fuentes de El Prado en Madrid... «Ya las conoce Vd. sabe su blancura, buena calidad, pocos poros y las ventajas que lleva a la de Colmenar, ambas de materia caliza...» (14).

Los impuestos sobre el pueblo eran el diezmo y la primicia, de los cuales eran participes la Santa Iglesia de Toledo y el Real Monasterio del Paular (15). Las Martiniegas en esta villa se encontraban enajenadas de la Corona (16).

Algunos de los conjuntos mixtos residencial-agropecuarios, realizados a finales del siglo XVIII, conservan actualmente al menos algunos de sus elementos, como así lo demuestran los portales existentes en la calle Mayor y en la Calle Luna.

La estructura del núcleo urbano se organiza a partir de una vía orientada según el eje este-oeste, que en su intersección con la plaza Mayor da origen a otras tres que funcionan como ejes longitudinales, y son paralelas a la anterior. El núcleo se encuentra limitado por dos barrancos, uno al norte y otro al sur obligando el comento a desarrollo según la dirección este-oeste. El esquema se completa con un par de calles perpendiculares que cierran el tejido, formando grandes manzanas de composición heterogénea que se definen por los muros o cercas entre estas y los bordes naturales del núcleo (23).

En algunas viviendas se conservan inscripciones referentes a la fecha de su construcción, su constructor y en algún caso una frase de carácter religioso. Según las fechas indicadas, que se remontan a principios del siglo XIX, observamos que se sitúan primordialmente en las calles que forman la gran manzana ubicada entre la plaza y la iglesia; hay otra edificación fechada, que es la antigua Casa Consistorial y Carcel que está fuera de la citada zona, en la calle Olí, esquina a la calle Luna, en una pequeña placita cerca de las eras.

El desarrollo urbanístico es casi nulo, existiendo desde 1752 prácticamente el mismo número de casas.

## Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX está marcado por un acontecimiento que pudo cambiar toda su historia posterior. Con la invasión de las tropas francesas, la nueva administración quiere imponer un nuevo sistema administrativo, pero tardó poco en volver a su división anterior. Otra consecuencia, de aquella época, menos trascendental pero sí anecdótica, fue que las campanas de la Iglesia fueron fundidas para fabricar cañones, hecho que se mantiene presente en la memoria colectiva del pueblo.

En el siglo XIX Redueña forma parte de la provincia de Madrid, dependiendo en lo religioso depende de la Diócesis de Toledo.

Tenía hacia 1827 unos 72 vecinos, en total 280 habitantes, según relata Miñano, cantidad que contrasta con los 28 vecinos y 78 almas que Madoz recoge veinte años más tarde (17). Tenía un párroco, una ermita un pósito. El cultivo de la vid, antaño provechosa y lucrativa, decayó en este nuevo siglo en beneficio de otros cultivos más necesarios como granos y hortalizas (18).

Así la actividad económica básica continuó siendo la agricultura, cultivándose trigo, cebada, centeno, patatas, hortalizas y frutas. Se mantenía a su vez, ganado lanar y vacuno, se criaban conejos, liebres y perdices. Las canteras se explotaban y se utilizaban para la construcción de los mejores edificios de la Corte (19). De hecho, durante este siglo llegaron al pueblo algunas familias provenientes del País Vasco para trabajar en las mismas.

Hacia 1850 se inician las obras del Canal de Isabel II, el cual instala sus oficinas en el vecino pueblo de Torrelaguna, pasando el llamado Canal Alto por el término municipal de Redueña (20).

Tenía de 40 a 50 casas, destacando dos edificios, el Ayuntamiento, y la Iglesia Parroquial de San Pedro Advíncula. Ubicada en las afueras existía una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Viñas.

Hacia 1889, según el último censo, vivían 32 vecinos y 120 almas, aumentando escasamente la población respecto a los datos precedentes. Habitaban 50 casas de pobre construcción, agrupadas en las calles: Mayor, Caretas, Luna, Palma, Olivo y las Plazas de la Constitución y de La Villa (21).

Estas eran de construcción sencilla, y sus materiales básicos eran pocos: piedra, madera y teja árabe, escasamente elaborados y disponibles en el entorno próximo. En cuanto a la distribución general, existía un zaguán a la entrada del que arranca la escalera y a continuación una gran cocina; a este espacio se abrían el resto de las piezas: dormitorios de dimensiones pequeñas y algún cuarto trastero.

La población se hallaba comunicada con Torrelaguna por un camino de herradura. A 250 m de distancia de las últimas casas del pueblo se levantaba el cementerio, rectangular, extenso, poco cuidado, sin reglamento y con sepultura gratuita. Existía también una escuela incompleta, dónde se impartía la educación primaria a 27 alumnos de ambos sexos. Carecía asimismo de médico, farmacéutico y veterinario, sirviéndose para estos menesteres del médico y la farmacia de la vecina Torrelaguna y del veterinario de Cabanillas.

La agricultura no se había desarrollado prácticamente respecto a los siglos anteriores. Marín Pérez, advierte que el estado en el que se hallaba su agricultura no era envidiable a pesar de las regulares condiciones del suelo y del clima (22). Los habitantes se dedicaban al cultivo de las hortalizas, legumbres, frutas y otras plantas de regadío, a la producción de cereales de secano, cultivo de la vid, y olivo.

Su ganadería estaba formado por ganado lanar y caprino principalmente, le seguía el vacuno y el de cerda.

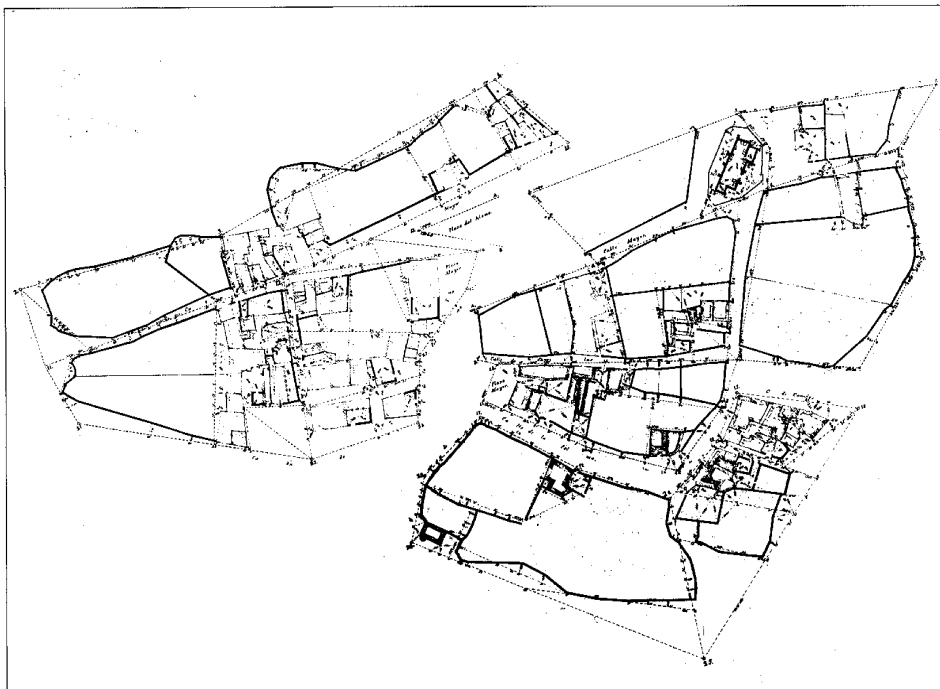
Existía una pequeña industria dedicada a la elaboración de pan, fabricación de vino, conserva de carnes, transformación de algunos productos naturales y extracción de las canteras de piedra caliza. Respecto al comercio, se exportaban algunos granos, leche, vino y se importaban géneros ultramarinos y tejidos.

El correo se recibía desde Cabanillas de la Sierra (24).

Los trabajos topográficos realizados por Andrés Munilla para la Junta General de estadística, en Mayo de 1869, suponen la primera referencia cartográfica del pueblo, apreciándose además del viario y las edificaciones, la planta de la iglesia.

Hacia 1921, José Ortega Rubio nos da una visión muy similar del pueblo a la que hiciera Marín Pérez varias décadas antes. Según el censo de 1910, tenía 201 habitantes de hecho y 165 de derecho.

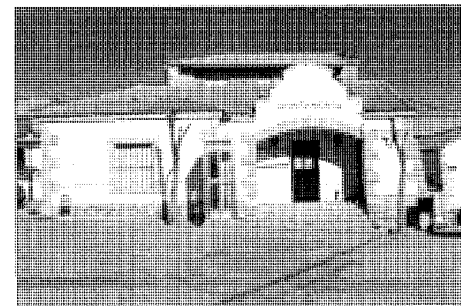
Durante la guerra, Redueña estuvo bajo las fuerzas republicanas, al igual que todo el grupo de pueblos por los que pasaba el Canal de Isabel II, con el fin de proteger el principal recur-



Núcleo de población, 1869. IGN



Antiguas escuelas



Ayuntamiento

so de la Capital, el agua, alejando lo más posible a las fuerzas nacionales de todas las instalaciones, siendo la zona de Buitrago o la de Gascones las que sufrieron todo el impacto.

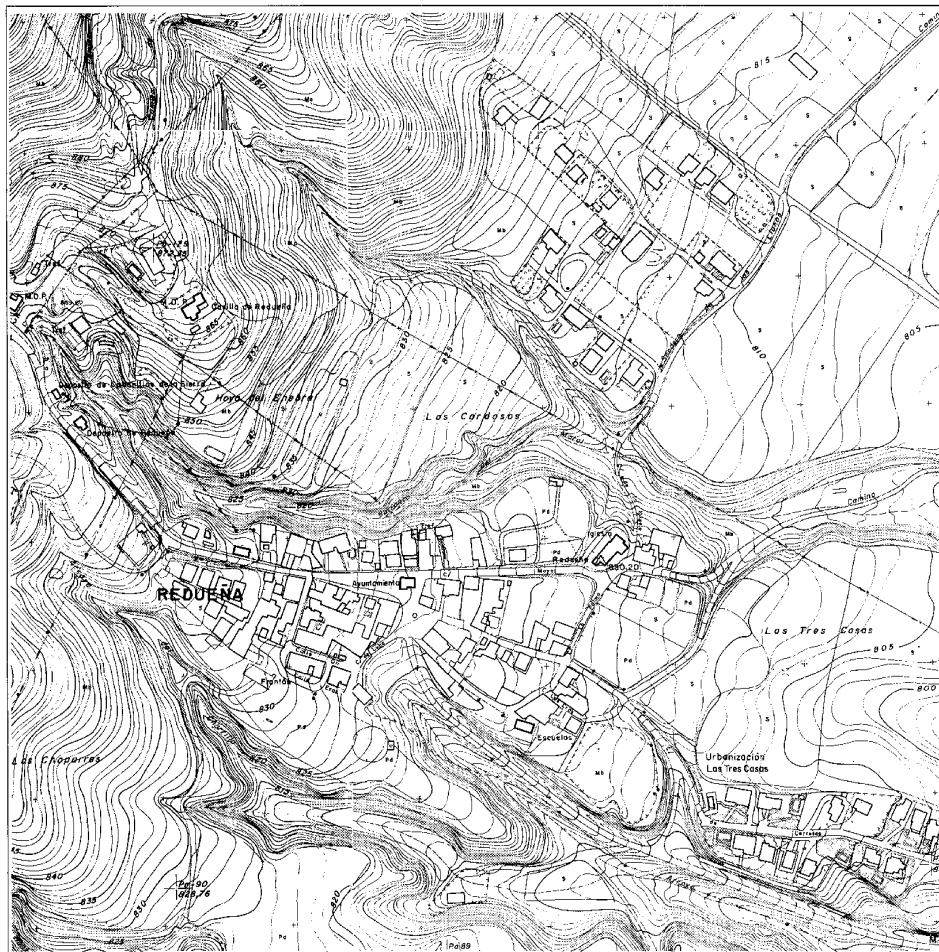
La influencia del Canal de Isabel II en esta zona es fundamental, pues además de tener sus instalaciones y puestos de control, también proporciona empleo a los habitantes del pueblo. En los años previos a la guerra, se comenzó a producir energía eléctrica a partir del agua de los diferentes embalses del Canal. Después de la Guerra Civil, esta producción continuaría, utilizándose la mayoría de los molinos harineros como centrales eléctricas, y se extendería el suministro por toda la cuenca del Lozoya.

Los servicios públicos e infraestructuras básicos llegan en el período de 1940 a 1955, durante la época de Carlos Ruiz como Gobernador Civil de la provincia (26). De este mismo tiempo son también los edificios representativos del pueblo, como las escuelas, que se realizaron según el modelo implantado en toda la zona repetido en pueblos vecinos, o los fregaderos, realizados también bajo modelos tipo. En este momento estos dos edificios han quedado obsoletos, aprovechándose el fregadero como aula de cultura mientras que las escuelas se han abandonado.

La infraestructura se ha completado hace poco tiempo, procediéndose al principio de los 80 a la pavimentación de calles y encintado de aceras.

Redueña, a pesar del fuerte envejecimiento y disminución de la población sufridos desde los años 50, ha mantenido su actividad ganadera, considerándose un pueblo ganadero estable sin que interfiriera negativamente en su evolución el fenómeno de la segunda residencia.

Ha sabido aprovechar sus recursos naturales, como son los pastos de montaña y de valle, y un gran mercado consumidor de carne a pocos kilómetros. Los establos y corrales existen-



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

tes en el interior del pueblo han caído en desuso, y en su mayoría se han sacado fuera del núcleo en grandes instalaciones (27).

La evolución demográfica de Redueña a partir del primer tercio del siglo XX fue similar al desarrollo del conjunto de la población rural española. Así, se produce un aumento natural hasta 1950; se contabilizan en este año 143 habitantes, cayendo vertiginosamente a partir de este momento y llegando a igualar en 1960 la población que había a principios de siglo, 116 habitantes. La población siguió decreciendo, así en 1970 se censan 104 habitantes, en 1975, 93 y toca su mínimo en 1980 con tan sólo 89.

En el censo de 1986 se nota una importante recuperación, siendo la población contabilizada de 119 personas. En época estival, la segun-

da residencia aporta un número importante de vecinos, que supera incluso el número de los habitantes habituales.

El trazado urbano apenas ha sufrido variaciones respecto al registrado en los trabajos topográficos de 1869. En los años 60, al tiempo que el núcleo se despuebla, aparece la segunda residencia que va cercando y presionando a las antiguas construcciones, diferenciándose el núcleo y los grupos de vivienda. Este núcleo sigue adoleciendo del problema de indefinición de sus calles, al estar faltas de edificación o de limitación física muchos de los solares. La calle mejor definida, ya que se encuentran en ella las casas de mejor apariencia, es la calle Mayor, en su lado sur.

Las viviendas de segunda residencia tienen tres momentos fundamentales. El primero de

ellos no repercutió ni en Redueña ni en la mayoría de los pueblos del área, quedando reducido a zonas como Cercedilla, Los Molinos o Navacerrada, pueblos de veraneo tradicional. Esto es consecuencia del tendido del ferrocarril, que atraviesa la Sierra por el alto Guadarrama en los años 1860 a 1870 permitiendo a la burguesía el desplazamiento hasta esta zona (28).

El boom de la segunda residencia se produce en la década de los 60, cuando la población menos cualificada del campo se va a las ciudades y la clase media-alta de las ciudades busca su descanso en los pueblos de la Sierra. A esta tipología pertenecen todas las construcciones de segunda residencia de Redueña, como el grupo de viviendas unifamiliares que está en el Barranco del Moral, algunas de las que se sitúan a ambos lados del camino del Canal de Isabel II en la zona noroeste del núcleo, o la docena de casas situadas en el sureste del mismo en una zona de vistas preferentes.

Un tercer momento es la década de los 80, cuando la segunda residencia es un fenómeno más extendido y asequible a las clases medias-bajas. Es el fenómeno del adosado, que tampoco ha tenido repercusión en Redueña.

El uso dado a las edificaciones del núcleo es fundamentalmente de vivienda, existiendo muchos espacios vacíos dentro del tejido urbano en los que perviven puntualmente usos agrícolas. La edificación tradicional era de una planta y espacio bajo cubierta, siendo la altura normal de las nuevas construcciones de dos plantas y bajo cubierta.

En las últimas décadas se han realizado varios estudios y trabajos globales y específicos sobre la Sierra de Madrid para todos y cada uno de sus municipios, tanto desde la antigua Diputación de Madrid, como desde el MOPU, del que dependía la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana (COPLACO) y, actualmente la Comunidad Autónoma o alguno de los organismos ligados a la misma, como el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.

El planeamiento vigente es de 1986 y ha sido elaborado por la Comunidad Autónoma en sustitución a las Normas Complementarias y Subsidiarias redactadas por COPLACO en los años 70 y que fueron anuladas en la Sala de lo contencioso administrativo en Noviembre de 1979.

A principios de los años 80, siguiendo la tónica general de la zona, se construyen casas sin licencia, sin proyecto, y lo que aún es peor, sin una visión de conjunto. Este problema se debe a la imposibilidad de acometer unidades

de actuación o planes que presupongan el mutuo acuerdo de los vecinos a la falta de sensibilidad urbanística de los Ayuntamientos y a la escasa capacidad de la CAM en la tramitación de expedientes disciplinarios.

Las principales actuaciones deben tener en cuenta los dos aspectos fundamentales del pueblo, por un lado, su excelente ubicación con vistas desde los alrededores al hallarse en un alto, debiendo cuidar todo lo relativo a los bordes y las traseras de los edificios y cercas de cerramiento y, por otro lado, la propia estructura del núcleo, patrocinando la imagen urbana, rellenando los huecos de edificación, evitando que sean construcciones aisladas y que no superen las dos plantas de altura.

Son zonas de especial interés el eje que une la Iglesia y el Ayuntamiento y las traseras o fachada al barranco en la zona de la Iglesia.

En la década de los 80, se ha producido un relativo lavado de cara de los edificios, procediéndose en muchos casos a un enfoscado y enjabelgado exterior.



Casa de cultura (antiguo lavadero)

## REDUEÑA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

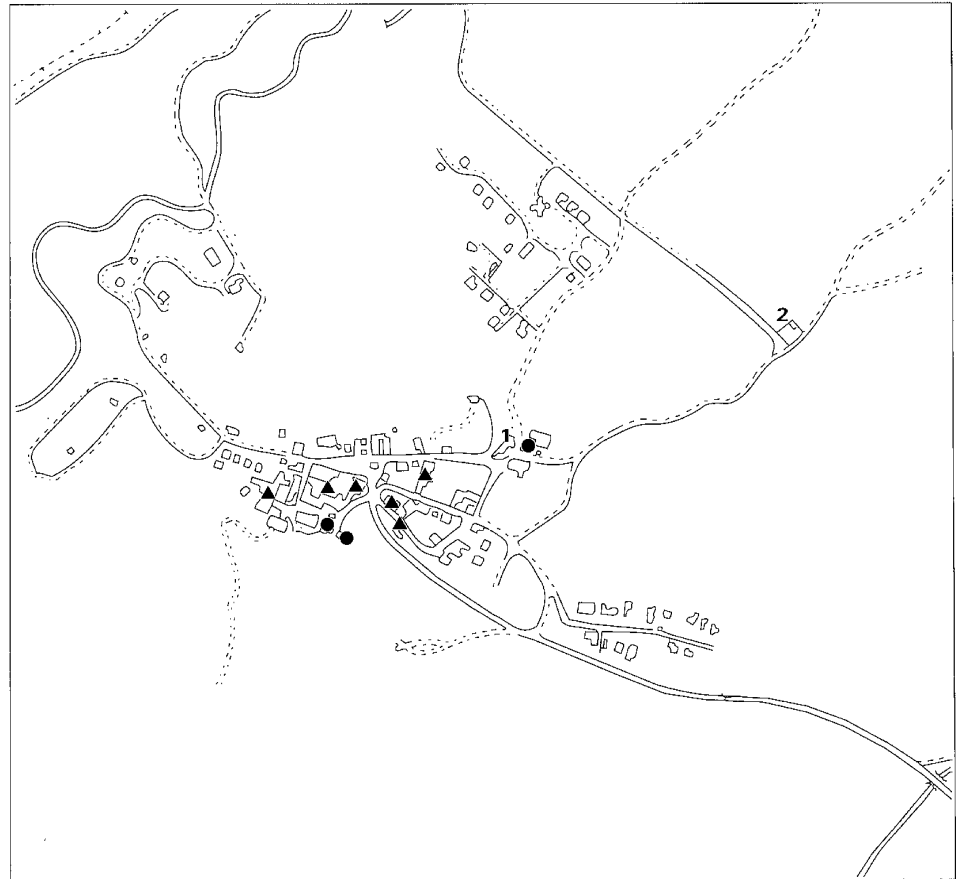
#### Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de San Pedro Advíncula: 1

Arquitectura funeraria: cementerio: 2

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲



## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle de la Iglesia; calle de las Eras; calle Olí

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

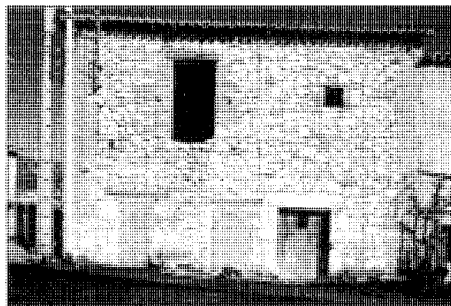
S. i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada



Silo para almacenar el grano



Establo en la calle de las Eras con potro en primer término

Se trata de edificaciones de grandes dimensiones por lo general, diseminadas por el núcleo, aunque se puede apreciar cierta densificación en torno a las antiguas eras, hoy frontón, pista polideportiva y plaza de toros, estando dedicadas a establos y corrales.

Las características de estas edificaciones, además de las constructivas, es su uso. En todos hay dependencias agropecuarias que pueden estar dentro de la vivienda, pegadas a ella o incluso no asociadas a ella y destinarse exclusi-

vamente para almacén de aperos, de grano o destinado a animales.

Son construcciones que con el paso de los años se han ido reparando y cuidando, llegando hasta nuestros días sin ningún cambio aparente.

En su construcción se emplearon materiales del lugar, como la piedra caliza, la madera o las tejas. También se utilizaba todo lo que pudiera servir. En una demolición de uno de estos edificios realizada hace poco, aparecieron interesantes restos de un capitel visigodo y algún que otro trozo de basa y columna incluidas en el muro como simples piedras.

Los huecos son pocos, y de gran tamaño, usándose como dintel una pieza enteriza de caliza. Los muros son de mampostería con silliería en las esquinas, estando los tabiques interiores realizados con adobes de barro y paja y entramado de madera, o simplemente el entramado de madera.

La cubierta es de teja árabe, cogida con torta de barro sobre la tabla ripia que se apoya en las viguetas de madera.

Un caso especial, tipológica y funcionalmente hablando, es el silo de la Iglesia, que se encuentra en la calle de la Iglesia, frente a la misma, se trata de un edificio de dos plantas, de gran altura y con gran puerta en el piso superior, usada para entrar y sacar el grano. Se diferencia también en los materiales usados, sustituyendo la silliería de las esquinas y borde de huecos por ladrillo macizo.

Existen otras construcciones agropecuarias, como las cuevas, en las que se guardaba el vino que en este pueblo se producía en gran cantidad, o los potros de herrar de los que se conserva uno junto a la pista polideportiva, en la calle de las Eras y del que se conservan sólo tres postes.



## Iglesia de San Pedro Advíncula

### Situación

Calle de la Iglesia

### Fechas

Siglos XIV-XV  
Portada: Siglo XVI  
Bóveda: Siglo XVII  
Rep.: 1957

### Autor/es

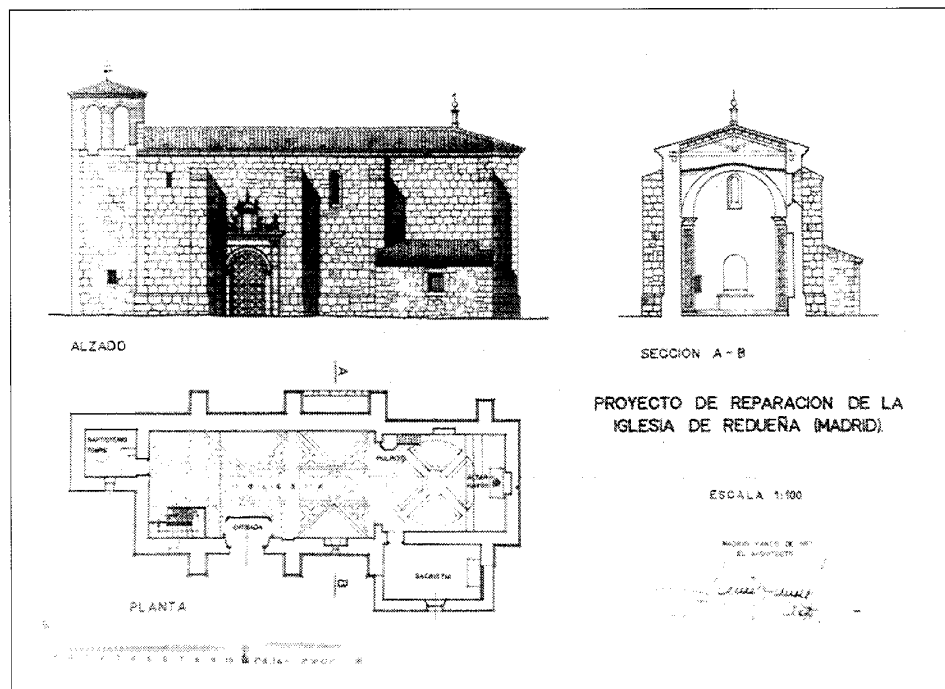
S.i.  
Rep.: Regiones Devastadas

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Proyecto de reparación en la Iglesia, 1957. AGA. Sec. D.P. Reg. Dev.

La Iglesia está situada en el extremo Nororiental del núcleo, al final del eje principal del mismo, colocada al borde de la meseta sobre la que se asienta, junto al Barranco del Moral, en un lugar de vista preferente y que se puede apreciar desde gran distancia.

Su origen puede remontarse al mismo periodo que el del pueblo, la baja Edad Media, aunque la mezcla de estilos y los diversos restos encontrados (como las pinturas geométricas halladas en una hornacina de la torre) hacen difícil centrar la fecha de su construcción.

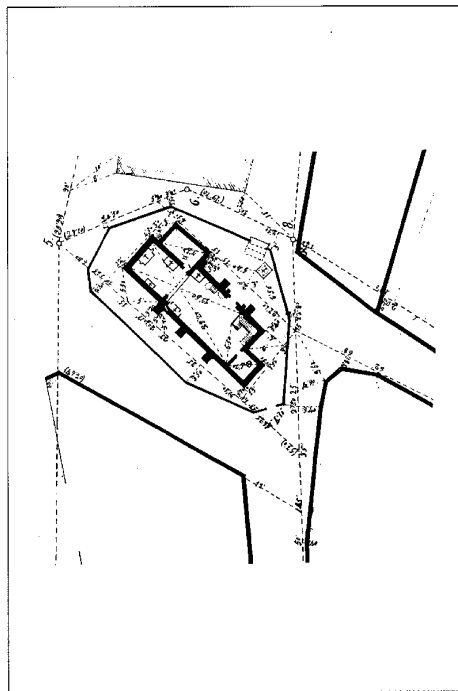
Se trata de una edificación sencilla, de una sola nave con contrafuertes, pero de grandes proporciones, sin ningún tipo de ornamentación exterior, a base de muros de mampostería y sillería que se usa sobre todo en las esquinas, en los contrafuertes y en arreglos posteriores, como la zona de la portada de acceso en el lado de la Epístola, de estilo Renacentista.

El material empleado es la piedra caliza, debido a la abundancia de este material en la zona.

Dentro de la superposición de estilos y épocas se debe mencionar la bóveda barroca de cañón con lunetos que cubre la nave principal, los herrajes de las puertas que son de 1661, o la bóveda vaída con linterna en la capilla mayor.



Portada



Iglesia parroquial de San Pedro Advíncula. Planta, 1869. IGN

Hacia el exterior aparece como detalle curioso el cambio de material a partir del borde superior de los contrafuertes hasta la actual línea de imposta con sillería en la nave principal. La torre está a los pies y es de mampostería y sillería hasta la altura de la línea de imposta de la nave principal y, a partir de aquí, el cuerpo de campanas se realiza con aparejo de ladrillo a sardinel, rehundidos respecto al nivel de la fachada. En la nave principal ocurre lo mismo entre la línea de imposta y el borde del tejado.

La cubierta es de teja árabe y de composición muy sencilla, a cuatro aguas en la torre y a tres en la nave principal.

En el interior se conservan algunos restos de gran antigüedad como las hornacinas con los nichos renacentistas que hay en el lado del Evangelio y en el lado de la Epístola respectivamente, o una escultura románica de la Virgen con Niño realizada en madera policromada que se encontraba en muy mal estado y que ha sido restaurada recientemente; también hay un brazo de cruz de piedra datado en el siglo XV.

El primer documento gráfico sobre la Iglesia data de 1869 y consiste en el plano del pueblo realizado por Andrés Murillo para la Junta General de Estadística, en el que se recoge la planta, que no difiere en nada a la que ha llegado hasta nuestros días.

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 241, 242.
- CARTOGRAFIA *histórica de la provincia de Madrid* {por Fuensanta Muro y Pilar Rivas} (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vols., Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio. s.n. 1888-1889, Vol. II, pág. 423.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. Diputación de Madrid. 1983. pág. 207.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea D.L.1989, pág. 159.
- MARTINEZ PEIRÓ, J. y otros: *Guías Provinciales de España*. Tomo 2. *La provincia de Madrid*. Madrid, Editorial Tania, 1982, pág. 181.

## Cementerio

### Situación

A 500 m del núcleo, dirección noroeste

### Fechas

S. d. c.

Ref.: 1983

### Autor/es

S. i.

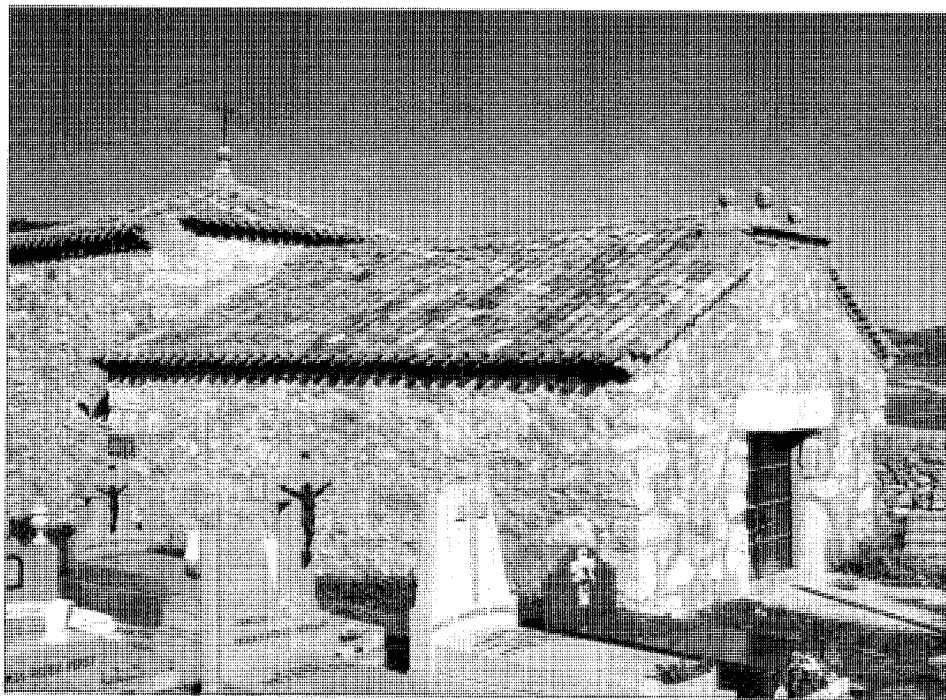
Ref.: Ramón Valls Navascues

### Usos

Religioso y funerario

### Propiedad

Pública (municipal)



Ermita

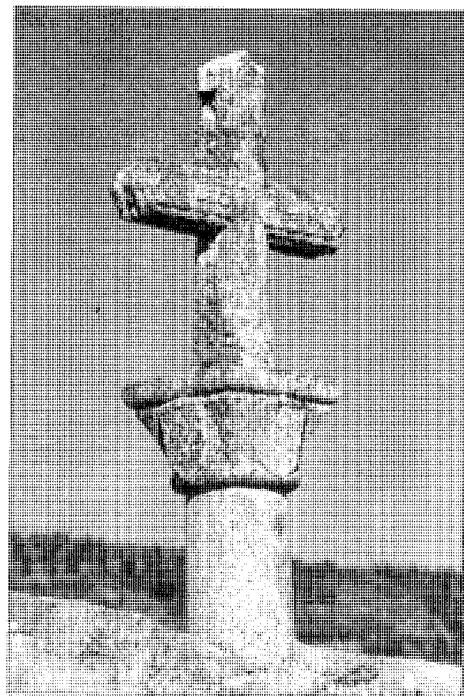
El cementerio es un pequeño recinto, alejado del pueblo 500 m, en lugar bien aireado, y cuenta con un edificio de dos naves en su esquina Norte.

A la entrada del cementerio existe una cruz gótica del siglo XV, colocada sobre una columna con decoración.

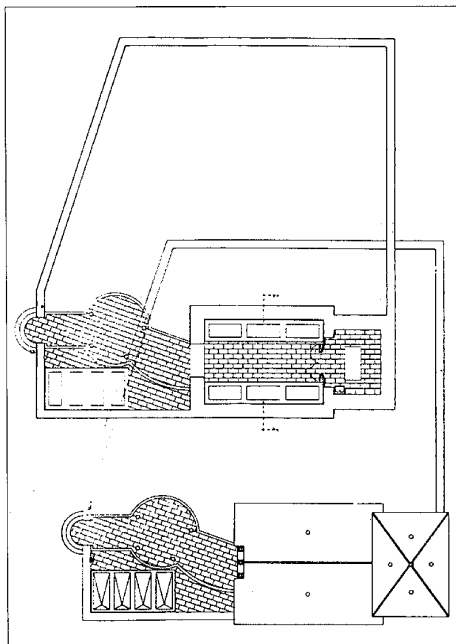
La falta de espacio para nuevos enterramientos y el creciente deterioro de las naves, llevó en 1983 a la realización de un proyecto de reordenación y reparación. La reforma ha consistido fundamentalmente en la rehabilitación del espacio de la nave y en la zona de entrada al Cementerio.

En las naves se ha procedido a un saneamiento de estructura de cubierta y de acabado de paredes, respetándose al máximo la apariencia exterior, estando proyectadas 6 tumbas con capacidad para 18 enterramientos, dispuestas 3 a cada lado del paso, pero que no han llegado a construirse.

En la zona de entrada se ha realizado una rotonda frente a la entrada, flanqueada por cuatro columnas cilíndricas, desde la que se distribuye el espacio del cementerio, con los enterramientos al aire libre a la izquierda, las naves al frente y las tumbas nuevas a la derecha, que tampoco se han realizado.



Cruz que señala la entrada



Proyecto de reforma. R. Valls Navascués, 1983

La primera nave tiene la cubierta de teja árabe a dos aguas, con un curioso remate sobre el muro piñón, por el que se realiza la entrada formado por una losa de piedra colocada horizontalmente con tres adornos con forma de bola. La pequeña nave tiene la cubierta a 4 aguas, y es algo más alta que la primera, con un remate en el vértice de los cuatro faldones, consistente en una bola y crucifijo.

En las afueras del pueblo, estaba la ermita de Nuestra Señora de las Viñas, de la que no se conservan restos.

#### Bibliografía

- AZCARATE RÍSTORI, J. M. de (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1970, págs. 241-242.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. 1958, pág. 343
- CEMENTERIOS, *Inventario*, 4 vols. *Meseta*. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, D.L. 1986.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. (Escuela Tipográfica del Hospicio), vol. II 1889, pág. 423.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. {por M. Martín Gálan y J.A. Sánchez Belen} (inédito), Diputación provincial de Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, 1983, pág. 207.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, 1989, pag. 159.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Palma; plaza del Ayuntamiento; calle Luna; calle Eras; calle Eras; calle Eras; calle Mayor; plaza Mayor.

### Fechas

Siglo XIX

### Auto/esr

S. i.

### Usos

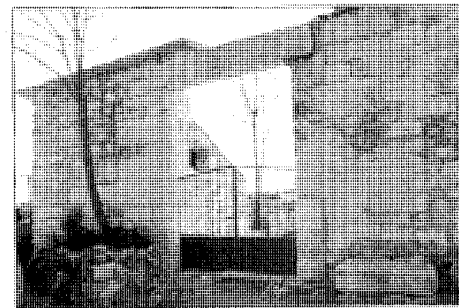
Residencial

### Propiedad

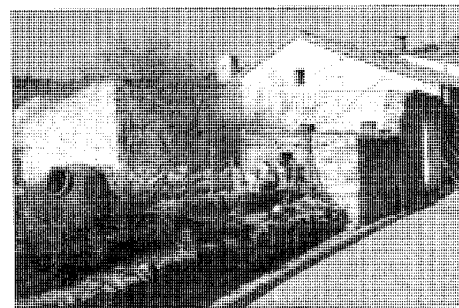
Privada



Vivienda al oeste del núcleo



Vivienda en la calle Mayor. Fechada en el dintel. 1808



Vivienda en la calle de la Palma

Aunque, como es lógico, en la mayoría de los casos se desconoce la fecha de construcción de estas viviendas, en otros ha quedado patente al estar labrada en los dinteles de puertas y ventanas, junto a otras inscripciones que recogen el nombre del constructor o una invocación religiosa. La que está en la calle Mayor, detrás del Ayuntamiento, data, según reza en el dintel de la ventana de 1808; la antigua casa del Ayuntamiento que está en la plaza Mayor entre la calle Olí y la calle Luna, tiene una larga inscripción. También hay inscripciones en otras casas, como las dos que están en la calle de la Palma, una es de 1855 y la otra de 1807, y está construida por un tal Alonso.

A las dependencias normales que tienen las viviendas rurales, habría que añadir en este caso las bodegas, debido al importante potencial que tuvo antaño el municipio en el cultivo de la vid. Las bodegas pueden estar, bajo tierra, con acceso desde el interior de la casa, o en una habitación aparte. El resto de la casa está compuesto por el zaguán o entrada del que se puede ir a la sala-alcoba y a la cocina, a la que en algunos casos se le añadió el horno. Un ejemplo de casa con horno, en buen estado, lo tenemos en la Plaza del Ayuntamiento, esquina a la calle Mayor; otro ejemplo, pero ya derruido esta-

ba en la calle Mayor, poco antes de los lavaderos.

La renovación urbanística del núcleo no ha sido muy fuerte, a pesar de ello existen en el casco algunos edificios de principios de siglo XX, usados como vivienda y cuya característica es la composición de los huecos y acabados que los distinguen. calle Luna (plaza del Ayuntamiento) de las viviendas tradicionales.

Los materiales usados son la mampostería de piedra, dinteles enterizos, teja árabe y entramado de madera con adobe.

**Superficie**  
20.30 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.042 m

**Distancia a Madrid**  
66 km

**Evolución de la población**

1847	192	habitantes
1900	424	«
1930	263	«
1940	253	«
1960	179	«
1975	93	«
1986	67	«
1991	58	«

**Cursos fluviales**

*Ríos:* Lozoya, Riato

*Arroyos:* Aborrero, de la Dehesa,  
Embalse de El Villar

**Carreteras**

M-127 (La Cabrera-A1, por El Berrueco y Paredes de Buitrago)

**Vías pecuarias**

Cañada Real de La Hiruela

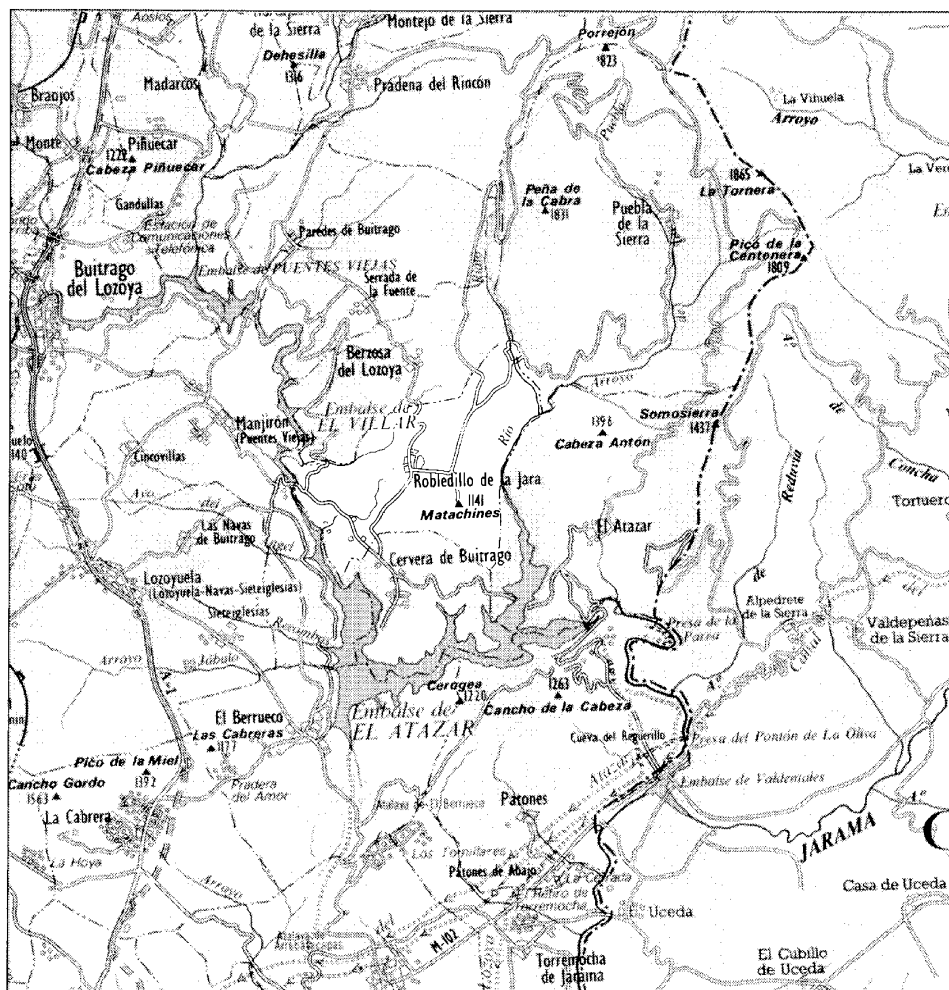
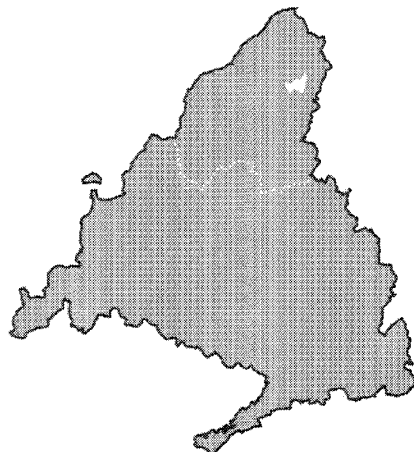
**Entidades de población**

Núcleo de Robledillo de la Jara

**Despoblados**

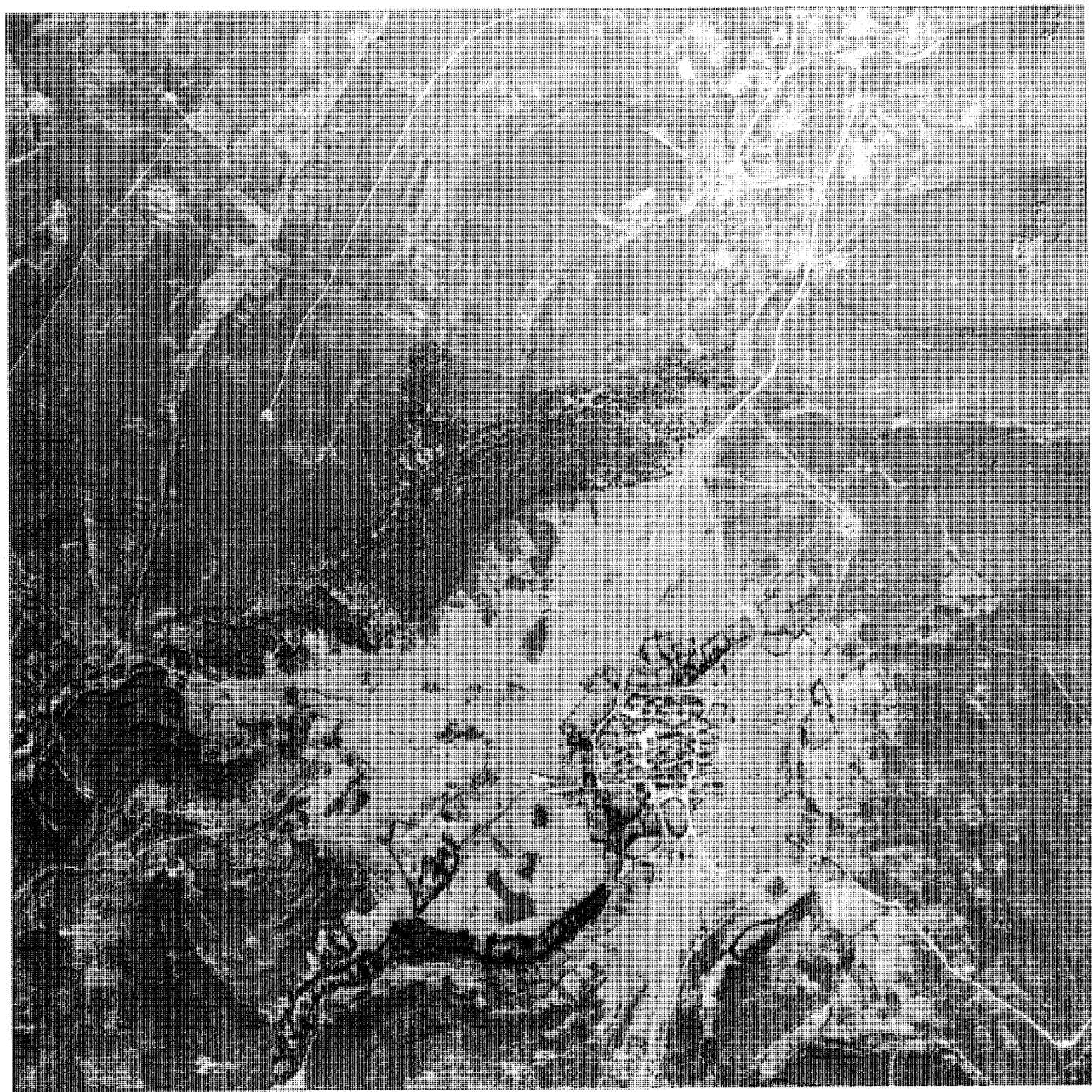
El Villar

# ROBLEDILLO DE LA JARA





Robledillo de la Jara, 1984



**E**l término municipal de Robledillo de la Jara, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, se sitúa en el sector septentrional de la provincia de Madrid, y limita al este con los de La Puebla de la Sierra y El Atazar, al sur con Cervera de Buitrago, al oeste con Puentes Viejas, y con Berzosa del Lozoya al norte.

Situado en las estribaciones de los Cerros de la Mujer Muerta (1), su territorio, con una extensión de 20,3 km<sup>2</sup>, está atravesado en dirección norte-sur por una barrera montañosa que desciende desde los 1.300 m en el límite septentrional hasta los 1.000 en la linde con Cervera de Buitrago al sur, con una cumbre intermedia en los 1.143 m del Cerro de Matachines. Esta barrera divide el término en dos vertientes: una oriental que vierte sus aguas en la cuenca del Riato, un afluente del Lozoya en la divisoria con las villas de La Puebla y El Atazar, y otra occidental en declive sobre el propio río Lozoya, que sirve de frontera natural con el alfoz de Puentes Viejas y se encuentra embalsado en esta zona por las presas de El Villar y El Atazar. A ellas desembocan los arroyos Aborrero, que señala en parte el límite norte de el municipio, y de la Dehesa, situándose entre ambos el lugar de Robledillo, a una altitud de 1.042 m en un terreno despejado con fuerte pendiente hacia el oeste y magníficas vistas.

En su entorno inmediato se cultivan algunos pequeños huertos con escasa incidencia en el paisaje circundante, formado por monte bajo, jaras y retamas sobre todo, con algunos pinares jóvenes en las zonas de repoblación, mientras que, en los valles encajonados por donde bajan los ríos, aparecen los robledales autóctonos mezclados con madroños, encinas o alcornoques aislados.

En las laderas sobre el Lozoya, con orientación sudoeste que garantiza el asoleo y protegidas del viento, existían plantaciones de viñas, de las que hoy sólo quedan las cercas de piedra que las limitaban y que servían de protección frente a los animales, tanto salvajes como domésticos.

Y es que el ganado lanar era la base de la economía comarcal, y los rebaños bajaban en gran número por la Cañada Real de la Hiruela, que atraviesa el término por el noroeste, para enlazar con la Segoviana tras cruzar el Lozoya por el puente medieval de El Villar.

Este es un despoblado que fué término independiente, y cuyos escasos restos se sitúan en el borde de la carretera M-127, que une Robledillo con las vecinas poblaciones de Berzo-

sa, Cervera y Mangirón y que conecta con la N-I, Madrid-Burgos, en dos puntos diferentes: Buitrago al norte y La Cabrera al sur. Además existen algunas pistas forestales asfaltadas que relacionan el lugar con las cercanas villas de La Puebla de la Sierra y El Atazar.

Por último, en cuanto al origen del doble fitónimo de Robledillo de la Jara, hay que decir que en un principio el pueblo se denominó sólo Robledillo (2), en referencia a los abundantes bosques de robles que en tiempos poblaban el territorio, tomando el apelativo «de la Jara» únicamente cuando se hizo necesario para diferenciarse de otros Robledillos, y que procede en este caso del llamado «Quarto de la Xara, o Jara», así nombrado por la masiva presencia de esta planta en la comarca, al que pertenecía Robledillo dentro de la división administrativa de la mancomunidad de Buitrago.

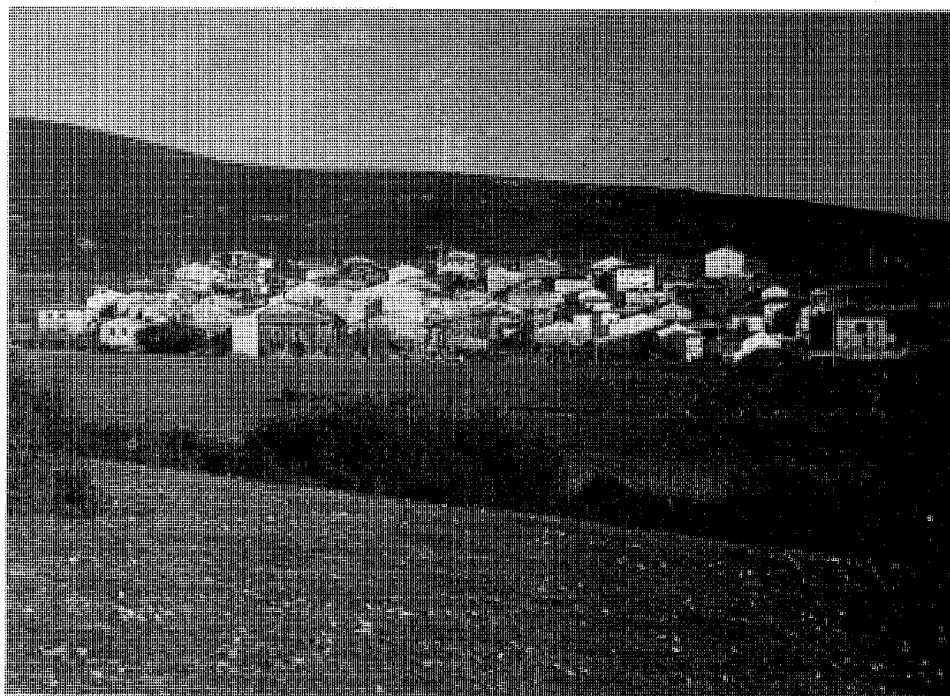
### De los orígenes a la Edad Media

La fundación de la actual población de Robledillo de la Jara se remonta a los siglos XII o XIII, cuando, tras la definitiva reconquista de Buitrago por Alfonso VI en 1083, toda la zona

fue repoblada por razones defensivas. Aunque, a falta de prospecciones arqueológicas, es razonable suponer una época más antigua para la primera ocupación del territorio.

Así, el despoblado de El Villar tendría su origen en tiempos de la dominación romana, pues «villar» es topónimo comúnmente aplicado a las poblaciones que aprovechaban para su asentamiento los restos de las villas latinas preexistentes. Esta tesis se refuerza por la aparición en sus inmediaciones de antiguas losas sepulcrales de pizarra quizá anteriores a la Edad Media (3), y cobra sentido por la probable identificación de Buitrago como la prerromana Litabrum que menciona Tito Livio, y que con el nombre de Britablo subsistiría hasta la llegada de los árabes.

Pero pese a que la presencia islámica en la zona está bien documentada, la población del territorio debía ser muy débil cuando, todavía en el 940, Ramiro II repuebla Buitrago durante una incursión contra el reino moro de Toledo. Este repoblamiento no tuvo éxito y en 1076 la villa volvía a estar abandonada, no teniendo lugar la repoblación definitiva hasta 1096, en que Alfonso VI le concede términos, limitándose en un principio a la propia Buitrago, aunque ya



Vista general del núcleo

en 1134 Alfonso VII señala la necesidad de fundar pueblos estables en la comarca.

Estos surgirían como asentamientos temporales de pastores, que se harían permanentes con posterioridad, quedando sujetos administrativamente a la villa, que en un principio, dado el origen sepulvedano de la mayoría de los pobladores, formó parte de la Comunidad y Tierra de Segovia, estableciendo comunidad de pastos con Uceda, Guadalajara e Hita en 1227.

Pero 60 años después, en 1289, Iñigo López de Orozco, Señor de la vizcaína casa de Orozco, aparece con el título de Señor de Buitrago, que recibirá como dote su nieta Juana de Orozco cuando se case en 1331 con Pedro González Yáñez, montero mayor de Alfonso XI, monarca cuyas cacerías en la zona fueron recogidas en el «Libro de la montería», compuesto entre 1340 y 1350, donde se mencionan por vez primera numerosas poblaciones, entre ellas El Villar.

De este modo pasa el Señorío de Buitrago a la casa de los Mendoza, de cuyos miembros es preciso citar a Iñigo López de Mendoza, el Marqués de Santillana que nombrará a Robledillo en una de sus populares serranillas, y a Diego Hurtado de Mendoza, que en 1475 recibirá de los Reyes Católicos el título de Duque del Infantado y el Alcázar de Guadalajara, donde instalará su sede la casa ducal y a la que quedarán ligados administrativamente Buitrago y su Señorío hasta entrado el siglo XIX.

Este Señorío era sólo jurisdiccional: el Duque tenía potestad para nombrar los cargos públicos y percibir numerosas rentas e impuestos, como el derecho de pontazgo que pagaban los rebaños por atravesar el puente de El Villar. Pero el título no implicaba la posesión de las tierras que, aun existiendo propiedades particulares, concejiles y eclesiásticas, consistían en su mayor parte en pastos y bosques comunales pertenecientes al Común de Villa y Tierra, que



Puente medieval del Villar

ya debía estar constituido por estas fechas, pues al ser abolido en el siglo XIX los vecinos se quejaban alegando su existencia desde seis siglos atrás.

Y es que el aprovechamiento compartido de los pastos era fundamental para la producción ganadera de la zona, sobre la que se basaba su economía y que marcaba tanto la situación de los asentamientos como su estructura urbanística y sus características morfológicas. Por ella, los pueblos se organizan como una yuxtaposición de parcelas, lo suficientemente amplias para acoger instalaciones auxiliares, corrales y establos, además de la vivienda, limitándose las calles a ocupar los espacios intersticiales entre aquellas.

Sin embargo, en Robledillo esta organización sólo aparece en la periferia, componiéndose el centro de propiedades más pequeñas dedicadas exclusivamente a residencia, lo que hace pensar en un origen distinto, basado quizá en la explotación de los bosques que le dieron nombre, sea para madera, sea para leña o carbón (4).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque las Relaciones Topográficas de Felipe II, la más precisa fuente informativa sobre los pueblos en esta época, no se han conservado para los de la Tierra de Buitrago, sí existen de este período varios documentos que permiten hacerse una imagen de la situación de la comarca.

Así, las Ordenanzas de Villa y Tierra, dictadas para asegurar «la conservación de los montes y tierras comunes» (5), de las que se conocen cuatro versiones diferentes que van desde 1567 hasta 1583 y que son refundición de otras anteriores corregidas y aumentadas, nos permiten conocer la normativa legal por la que se regulaba la explotación de los montes y pastos del Común de Villa y Tierra. Esta organización, que en 1751 todavía retenía el 46% de la superficie del Señorío, estaba gobernada por unos procuradores que se reunían, bajo la presidencia del Corregidor nombrado por el Duque, en la llamada «casa de la tierra» de Buitrago, adoptándose los acuerdos por mayoría. Estaban representados los siete «cuartos» en que se agrupaban los pueblos de la comarca por sendos procuradores, elegidos por los alcaldes correspondientes. Robledillo pertenecía al llamado «Cuarto de la Xara», que incluía también los cercanos lugares de Cervera, Berzosa, Paredes y Serrada.

Y es que el correcto aprovechamiento de los predios comunales era de vital importancia, ya que en ellos encontraban alimento y refugio los rebaños, tanto en las montañas en verano como en los valles durante el invierno, y dado que la economía de la comarca se sustentaba en la cabaña lanar. Esta era esquilada en una propiedad con lavadero de lanas que poseían los Duques en las cercanías de Buitrago, a cuyas ferias acudían los ricos mercaderes segovianos que exportaban esta producción a Flandes (6).

Al mismo fin de asegurar la racional utilización de las tierras comunes se dirigen las Ordenanzas de Conveniencias que pactó Buitrago con las villas de Uceda y Torrelaguna en 1569, y con Sepúlveda en 1582, y que serían herederas directas de las que regulaban las mancomunidades de pastos vistas en el capítulo anterior.

A pesar de todo, la explotación excesiva de las masas forestales llevó a su progresiva degradación, por lo que se hicieron necesarias ordenanzas concretas para su protección, como las dictadas para «la defensa de los montes» en 1576, que se reforzarían por expreso deseo de Felipe II en 1579, donde se regula estrictamente incluso la obtención de madera para la construcción, aunque ésta debía ser muy poco activa, dadas las dificultades que plantean las Ordenanzas de Villa y Tierra para la instalación de nuevos vecinos, y que regulan incluso el traslado de los autóctonos dentro de la comarca.

También con parecido criterio conservacionista aunque con distinto objetivo el Duque del Infantado dictó las Ordenanzas de caza y pesca de 1582, para preservar la riqueza cinegética del territorio, que le pertenecía y de la que habían disfrutado en diversas cacerías monarcas como Alfonso XI o Juan II durante la Edad Media, y que todavía podrá ser apreciada por Felipe III en 1601.

Otro sentido tienen las ordenanzas promulgadas para la protección de los cultivos, como la de «ganados» de 1582, que pretendía evitar los daños que los mismos causaban en las plantaciones. O las Ordenanzas de viñas que en 1566 se redactan en Robledillo con el fin de regular y proteger la explotación de las que se cultivaban en Cervera de Buitrago y en El Villar, pertenecientes a vecinos de Robledillo las de este último término, lo que permite suponer que ya entonces estaba despoblado (7), aunque siguió siendo término independiente hasta que el concejo de Robledillo lo compró a un particular en 1612, pagando por él 12.000 reales. Para reunir esta suma el concejo taló, con permiso del Duque, 1.500 pies de encinas, «viejas

y tachosas» para no mermar aún más la riqueza forestal, de su dehesa de Casasola, en el cercano término de Berzosa, vendiendo además al año siguiente un molino que tenía en la vecina villa de El Atazar.

Otra fuente documental son los censos. Por ellos podemos deducir la evolución del lugar atendiendo a las variaciones de su población. Así, en Robledillo residían 85 vecinos cuando el padrón de moneda forera de 1554, para reducirse sucesivamente a 56 en 1649, a 43 en 1656 y a tan sólo 37 en 1670. Aunque este declive no sería constante, y el siglo XVI debió de ser un período de crecimiento casi en su totalidad.

A esta época corresponden algunas muestras de prosperidad, como las pilas bautismal y del agua bendita que se conservan en la parroquia, o el pósito municipal que construyó el concejo a finales de siglo. También por estas fechas, en 1596, solicitaba este concejo permiso para hacer un batán donde tratar los tejidos que se labraban en las villas eximidas de La Puebla y El Atazar, permiso que le fue concedido.

Pero la peste que afectó en 1599 a la comarca, unida a las guerras europeas que culminaron con la pérdida de Flandes (8), principal mercado para la lana de la región, y a la crisis económica general, supusieron un serio revés para la zona.

Esta crisis se prolonga durante todo el siglo XVII, y debió llevar a la miseria a muchas familias cuando en 1626 un particular fundó otro pósito en Robledillo para atender a los pobres.

Otra característica del siglo será su extrema devoción, como se manifiesta en el elevado número de cofradías: Santísimo Sacramento, Cinco Plagas, Concepción, Nombre de Jesús, San Nicolás, y Virgen del Rosario (9), por citar sólo las existentes en Robledillo.

La primera citada, llamada también Sacramental, cuya presencia obligatoria en los pueblos está fechada desde 1682, poseía dos molinos: el de El Villar y el del Riato, encontrándose este último, que es el mismo que vendió el concejo en 1613, en el vecino término de El Atazar. Estos molinos se arrendaban anualmente al mejor postor.

La cofradía de las Cinco Plagas, Cinco Llagas o de la Vera Cruz, llevaba en procesión una imagen de la Virgen de la Soledad o Angustias, a la que veneraba en una ermita que tenía a las afueras del pueblo, «no mal edificio» según declara Ortega Rubio en 1921, que se conservó hasta la Guerra Civil. A estas procesiones deberán sus actuales nombres las calles del pueblo, bautizadas según los pasos que por ellas

desfilaban: Amargura, Soledad, Jesús del Valle, etc.

Además de estas procesiones por el casco del pueblo, se celebraba otra que se dirigía a la ermita de Sta. Quiteria, en el vecino lugar de Manjirón, pero en 1649 el visitador eclesiástico prohibió bajo pena de excomuni3n que se continuase efectuando, por «seguirse grandes inconvenientes e indecencias» de la misma (10), imponiendo como nuevo destino la ermita de Nuestra Señora de El Villar, que fue la iglesia de este pueblo mientras tuvo término independiente, y que en 1751 todavía cobraba aparte la diezmería. Destruida también durante la Guerra Civil, hoy sólo queda una tapia a la que la reseñada procesión se sigue acercando, pero todavía en 1964 se veían restos del ábside semicircular característico de los templos románicos, seña de su mucha antigüedad.

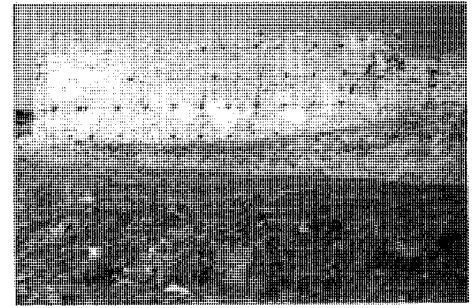
Al final de este siglo XVII se produce un proceso de crecimiento que se prolongará en el siguiente, y que llevará a Robledillo de los 37 vecinos de 1670 a los 68 del Catastro de Ensenada de 1751, con una inflexión posterior en los 60 de 1782 antes de alcanzar los 70, que suponen 244 habitantes, del censo de Florida Blanca de 1787.

En el siglo XVIII la principal fuente de información la constituye el extraordinario Catastro de Ensenada ya citado, y por el que sabemos que, en 1751, Robledillo se componía de 72 casas, sumando los ganados 2.380 cabezas de lanar, de raza churra o de la tierra, menos apreciada que la merina, y 1.150 de cabrío, criándose además 125 cerdos que se destinaban al autoconsumo. También había 68 jumentos y asnos, y 6 ó 7 mulas, yeguas y potros, que, a pesar de su mayor eficacia, no se destinaban a las tareas de labranza, para las que se empleaban 120 de las 170 cabezas de vacuno consignadas, lo que demuestra el atraso de la agricultura.

Esta se reducía al cultivo de trigo y centeno en las tierras de secano, reservándose para el primero las de mejor calidad aunque la productividad no era mala en ninguna, y a la producción de escasas verduras en algunos huertecillos que se regaban a mano. También se segaba el heno que crecía espontáneamente en los prados.

Por su parte, las viñas ocupaban 12 fanegas de terreno, dando 576 arrobas de uvas que se transformaban en 192 de vino.

Aunque las cifras dan una gran extensión para la agricultura, sumando más de 2.000 fanegas de las 3.500 que contenía el término, no hay que olvidar que el sistema de cultivo apli-



Restos de la ermita de Nuestra Señora de El Villar junto a la carretera M-127

cado suponía una sola cosecha cada tres años, pues alternativamente las tierras se barbechaban, se cultivaban, o se abrían para que pastasen los rebaños del Común de Villa y Tierra.

También se explotaban 160 colmenas, pero no existían frutales ni árboles de ninguna especie, describiéndose la vegetación espontánea como jarales y quejigos. Estos últimos se aprovechaban para fabricar carbón. Así se hacía, por ejemplo, en las dehesas pertenecientes al Ayuntamiento, entre las que todavía aparece Casasola, y que se destinaban para pastos de los animales de labor.

El concejo poseía también su propia casa y una cámara para granos, quizá la misma del siglo XVII, que actuaba como pósito.

La industria se limitaba a los molinos existentes ya en el siglo anterior, y que todavía seguían en manos de la Cofradía Sacramental, no citándose los batanes.

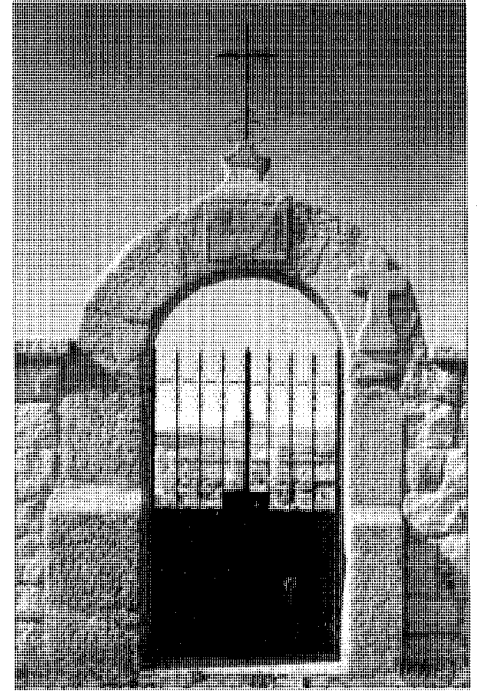
En Robledillo, y siempre según el Catastro, residían en esta época un cirujano y un herrero, de cuya presencia da testimonio la calle de la Fragua, a los que se regulaba una cantidad a satisfacer anualmente por cada vecino. Esta no era muy elevada, por lo que el primero atendía también a Cervera, mientras que el segundo trabajaba para lugares cercanos como El Atazar. El mismo método de pago se empleaba con el médico que residía en Buitrago, donde se hallaba también la farmacia.

Además existían varios servicios: taberna, panadería y tienda-despacho de aceite, que arrendaba el concejo. Aunque muchos de los suministros, incluso de productos básicos, se adquirían en la feria de Buitrago, que se venía celebrando desde que Fernando IV la concediese en 1304, y donde los comerciantes sepulvedanos tenían la primacía, como se deduce de los registros de 1771 y 1777 (11).





Iglesia Parroquial de San Pedro



Arco de entrada al cementerio antiguo

### Siglos XIX y XX

El siglo XIX se abre con la Guerra de la Independencia contra los franceses que, aun con saqueos y destrucciones, no debió afectar demasiado a Robledillo, pues a pesar de que al finalizar aquella aumenta fuertemente en la comarca la emigración interior hacia la villa de Buitrago, y que Robledillo pierde importancia relativa en la región, lo cierto es que Sebastián de Miñano, en su Diccionario geográfico de 1826, menciona una población de 80 vecinos y 400 habitantes (12), y aun siendo esta postrera cifra a todas luces exagerada, pues el Censo de Floridablanca daba en 1786 una población de sólo 244 almas para 70 vecinos, la comparación de esta última variable no deja de mostrar un incremento notable.

Sin embargo, a partir de esta fecha se constata un declive que se prolonga durante la primera mitad del siglo XIX, pues Madoz menciona tan sólo 32 vecinos y 192 habitantes en 1847 (13).

También durante este período los sucesivos Gobiernos van a aprobar una amplia serie de decretos que afectarán a la organización administrativa de la zona, y cuya ejecución influirá

profundamente en su estructura económica y social (14).

Así, las Cortes de Cádiz regularán la definitiva desaparición de los señoríos, suprimiendo de un plumazo una estructura jerárquica que en el caso que nos afecta permanecía casi sin modificaciones desde la Baja Edad Media.

Posteriormente, en 1833, se promulga la nueva división territorial de España en provincias que, aprobada en sus rasgos generales en 1822, había permanecido aparcada durante la llamada «Década Ominosa» (15). Por ella los pueblos del Señorío de Buitrago dejan de pertenecer a la Intendencia de Guadalajara (16), y pasan a formar parte definitivamente de la provincia de Madrid. Al año siguiente se establecen los partidos judiciales en la recién creada provincia, desapareciendo el de Buitrago, que reaparecerá de modo efímero en 1845, para ser sustituido poco después por el de Torrelaguna.

De este modo los pueblos de la zona se liberan de su dependencia administrativa de Buitrago, aunque de hecho servicios como el de Correos permanecerán en la villa, donde también se celebra un mercado semanal en el que se abastece toda la comarca.

Sin embargo, el cambio más trascendente

para el desarrollo de esta zona será consecuencia de las sucesivas desamortizaciones del siglo. Y si la de Mendizábal de 1836 que afecta a las propiedades religiosas tuvo una cierta importancia en Robledillo (17), donde la iglesia parroquial y las cofradías poseían numerosos predios, será la de 1855, propugnada por Madoz y que se aplica a los bienes comunales (18), la que suponga un cambio fundamental para la estructura económica del lugar. Pues mientras los bienes eclesiásticos consistían básicamente en tierras de labor arrendadas a los vecinos, lo que significa que sólo cambiaban de manos pero conservaban el uso, los terrenos del Común de Villa y Tierra estaban dedicados a pastos, por lo que su venta a particulares que los destinan a la producción supone el paso de una economía ganadera a otra de tipo agrícola, a lo que contribuiría además la desaparición de la Mesta en 1836 (19).

Además, al acumularse estas tierras en muy pocas manos (20), se produce un salto de escala en la dimensión de las propiedades, lo que unido a la introducción de nuevos cultivos como la patata y la mejora de las técnicas, permite el desarrollo de una agricultura que ya no se limita al autoconsumo y que es capaz de

producir excedentes destinados a la venta exterior.

También por estas fechas se produce la desaparición por orden gubernativa de la comunidad de pastos que administraba el Común de Villa y Tierra, pasando los montes a manos de los Ayuntamientos. Pero desde 1845, por su condición de montes públicos, comenzaron a ser administrados por el Ministerio de Fomento. Durante el siglo XIX estos montes fueron catalogados y pasaban a depender del Ministerio de Hacienda si eran declarados enajenables. Los criterios que se empleaban para esta catalogación variaron a lo largo del siglo, y así hasta 1886 se siguió el de la especie forestal que los poblara, mientras que a partir de esa fecha se aplicaría el de su mayor o menor utilidad pública. De acuerdo con ésto, en 1873 los montes catalogados en Robledillo no representaban ni la décima parte de la superficie del término, pero eran todos enajenables, mientras que en 1898 los ya catalogados ocupaban entre el diez y el veinticinco por ciento del territorio, pero ya no era enajenable ninguno.

Todo ésto se traduce en un aumento de la población, que pasa de las ya mencionadas «192 almas» de 1847 a los 277 habitantes que Rosell publica en su Crónica de la provincia de Madrid dieciocho años después, no dejando de incrementarse hasta entrado el siglo XX. Por aquellas mismas fechas se incorporó como anejo de Robledillo la vecina villa de El Atazar, que permanecerá subordinada en esta condición hasta 1928.

Consecuencia de este desarrollo es la aparición de una nueva tipología de viviendas que emplea para su construcción materiales y mano de obra foráneos, y que ofrece, con sus balcones de forja o fundición y sus estrictas simetrías, un aspecto a medio camino entre lo culto y lo rural. Estas mismas características presenta la iglesia parroquial, que estaba arruinada en 1888 y se reconstruyó con posterioridad a 1893 (21), aprovechando los antiguos muros pero con abundante uso del ladrillo en refuerzos, huecos y espadaña, lo que le da un aire cercano a un neomodéjar popular muy diferente al de otras edificaciones religiosas de la zona. En su planta rectangular se integran tanto la sacristía como el resto de las dependencias parroquiales. La nave única se cubre mediante cuchillos de madera apoyados en las paredes laterales y apuntalados mediante jabalcones que a su vez apoyan en ménsulas de piedra, entre las que se abren los huecos de luces. Durante el período de su abandono se usó como iglesia la antigua ermita de la Soledad, junto a la que se constru-

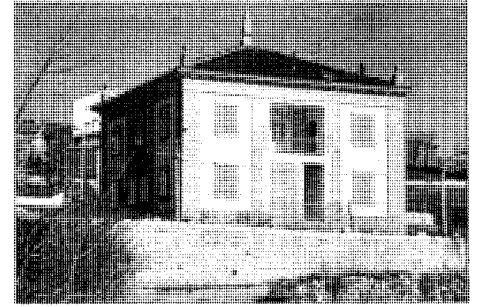
yó, siguiendo la orden que prohibía el entierro en los templos, el cementerio antiguo, del que se conserva todavía el arco de entrada y una gran cruz de granito.

Otras muestras de la relativa importancia que Robledillo alcanza por estas fechas pueden rastrearse en los textos reseñados. Y así, a la ya mencionada absorción de El Atazar, puede añadirse la existencia de escuela de primeras letras, de la que hablan Madoz y Marín Pérez (22), consignando este último la existencia de un médico en el pueblo, lejano heredero del cirujano del Catastro de Ensenada, y que atendía también a la población de los pueblos limítrofes. La misma fuente señala que los medicamentos proceden de la farmacia de Torrelaguna, con lo que la nueva cabeza de partido amplía su influencia más allá de la estricta jerarquía administrativa.

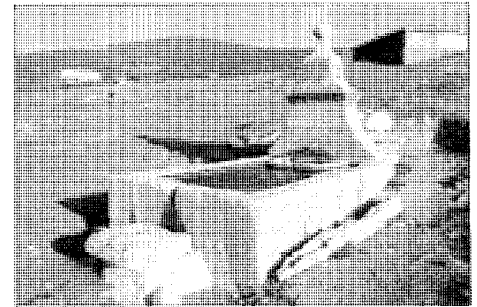
Otros datos no son tan halagüeños, y en 1888 ya no aparecen los 9 telares de lino que mencionaba Madoz, siendo los tejidos un producto que se importa. En contrapartida se exporta carne y leche, ampliando así las utilidades de la cabaña ganadera, limitada tradicionalmente a la producción de lana. Esta cabaña, sin embargo, ha descendido de las 2000 cabezas de 1826 a las 1585 de 1888. Por último, en esta fecha ya no se mencionan los molinos harineros, pero esto se explica por la construcción de la presa del Villar, que anegó algunas de las mejores tierras junto al Lozoya y sumergió bajo las aguas el molino de su mismo nombre.

La edificación de esta presa, levantada entre 1869 y 1882 para suministrar agua a Madrid (23), y que se ubica a caballo de los términos de Puentes Viejas y Robledillo, debió influir no poco en el crecimiento observado en este último. Pero a la finalización de los trabajos, el viejo puente del Villar, por el que pasaba la cañada Real de la Hiruela y que comunicaba el lugar con Manjirón y Buitrago, quedó sumergido a escasa distancia aguas arriba del muro del pantano, dificultándose las comunicaciones y reforzando el secular aislamiento del lugar.

La entrada del siglo XX no supone un cambio importante para Robledillo, y la Guerra Civil, que causó la destrucción de las ermitas del Villar y de la Soledad y la pérdida de ornamentos y retablos en la iglesia, no parece haber ocasionado más daños, pues el Diccionario del Movimiento de 1957 dará para este pueblo unos datos muy similares a los de 1888, aunque consignando la construcción de nuevas escuelas y una clínica que atenderá además a los pueblos de Berzosa, La Puebla, Cervera y El Atazar. De esta época será también la nueva



Antigua clínica en la calle de la Fuente



Fuente-abrevadero en el antiguo camino a Puebla de la Sierra

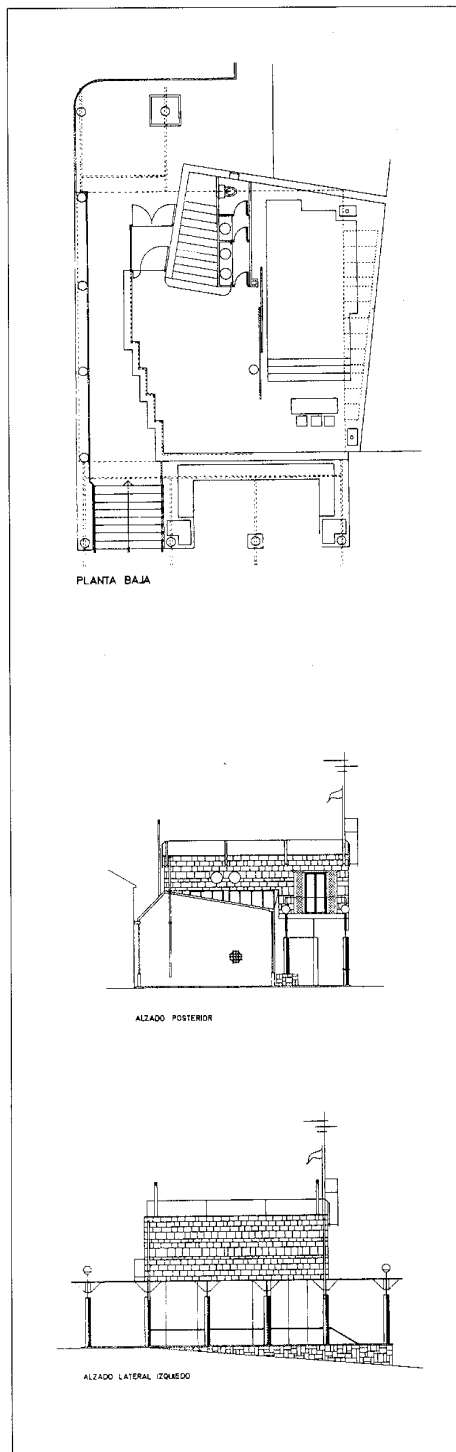
fuelle junto a la iglesia y los lavaderos cubiertos en las afueras de la población.

Sin embargo, si las cifras de la cabaña ganadera son muy semejantes (1500 cabezas de lanar, 60 de mular y 40 de vacuno para las 1585, 36 y 43 respectivamente de 1887), la población ha iniciado un suave declive que se irá acelerando progresivamente. Los 290 habitantes de 1910 pasan a 263 en 1930, y a 222 en 1950, aunque estas cifras, referidas a la población de derecho, pueden no reflejar exactamente la realidad, pues en 1958 Cantó Téllez da ya una población de sólo 130 habitantes (24), que anuncia los 125 habitantes del censo de 1970 y que culmina por ahora en los 58 del último censo de 1991.

Al mismo tiempo se produce un fuerte descenso en las producciones, abandonándose casi totalmente la agricultura, que en 1972 se reducía a 28 Ha. de las más de 2.000 del municipio, y que hoy se limita a huertos mínimos para el autoconsumo y descendiendo la cabaña ganadera hasta las 18 ovejas y 25 vacas censadas en 1989.

Esta decadencia supuso el cierre y derribo de las escuelas, y el abandono de la clínica a pesar del progresivo envejecimiento que muestra la pirámide poblacional.

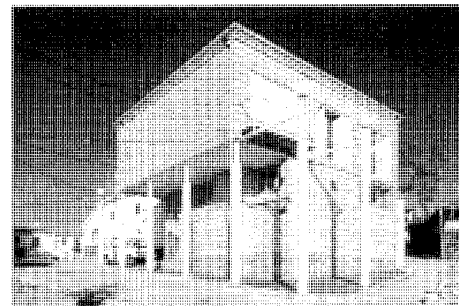




Ayuntamiento. Planta y secciones, 1988-1991. A. Vélez Catraín y F. Couto Gulín

Paralelamente se produce un crecimiento de la segunda residencia, que pasa de las 17 viviendas en 1970 a las 41 de 1981, y que, aunque presentes por todo el término, se concentran básicamente en el casco urbano, con la consiguiente destrucción de las residencias tradicionales y las irremediables pérdidas etnológicas y paisajísticas. Además, la inauguración en 1972 del embalse de El Atazar, supuso una nueva causa de aislamiento.

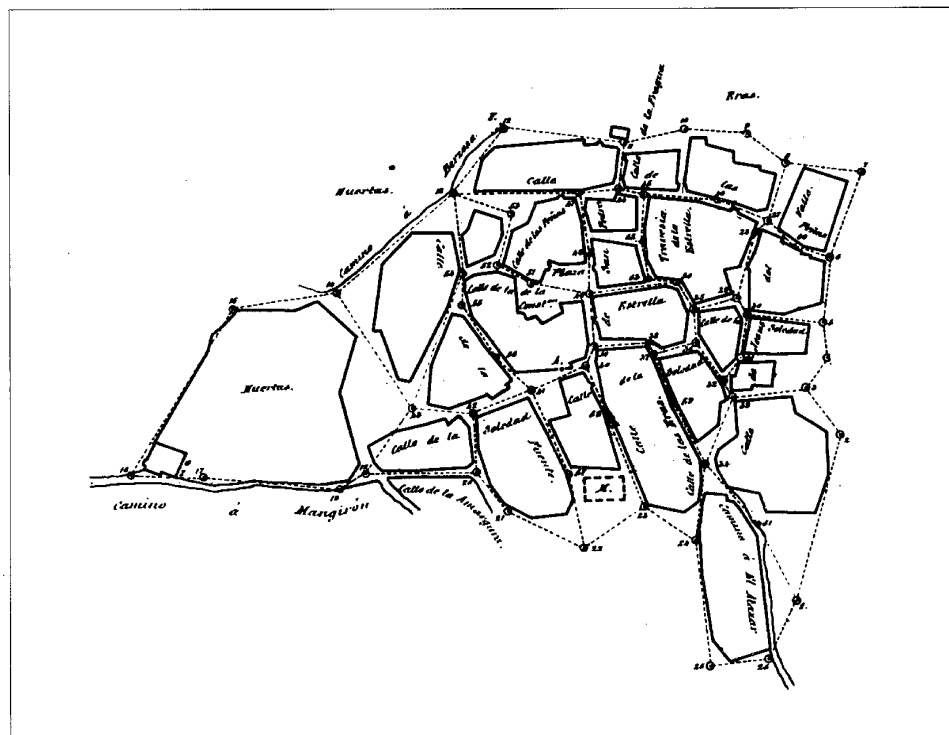
Todos estos problemas son reconocidos por las diversas administraciones, y si los sucesivos proyectos de planeamiento, como el Plan General de Ordenación Urbana de la Provincia de Madrid de 1951, el denominado Plan Provincial que la Ley del Suelo de 1956 consideraba expresamente o el Proyecto de Desarrollo Turístico del Núcleo Central de la Sierra de Guadarrama de 1967, nunca serán aprobados, desde la década de los setenta los estudios sobre la comarca, ahora conocida como Sierra Pobre, se multiplican. Sin embargo, la escasa operatividad de estas propuestas de planeamiento, desarrollo o protección que nunca tienen fuerza legal (25), permite que la degrada-



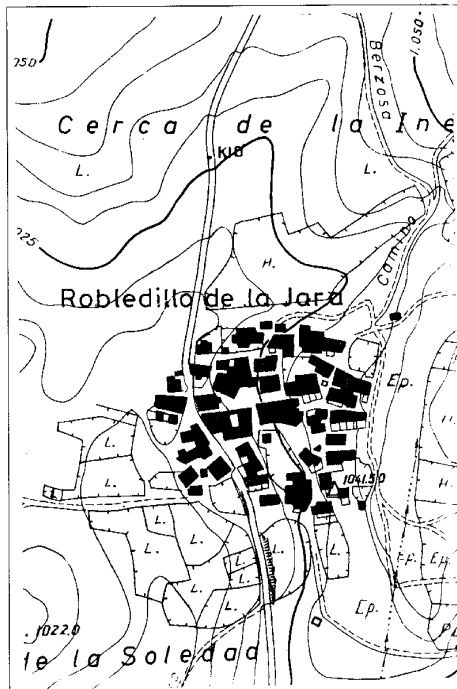
Ayuntamiento. Vista general

ción de la zona continúe y sólo con la creación de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1981 comienzan a tomarse algunas medidas efectivas.

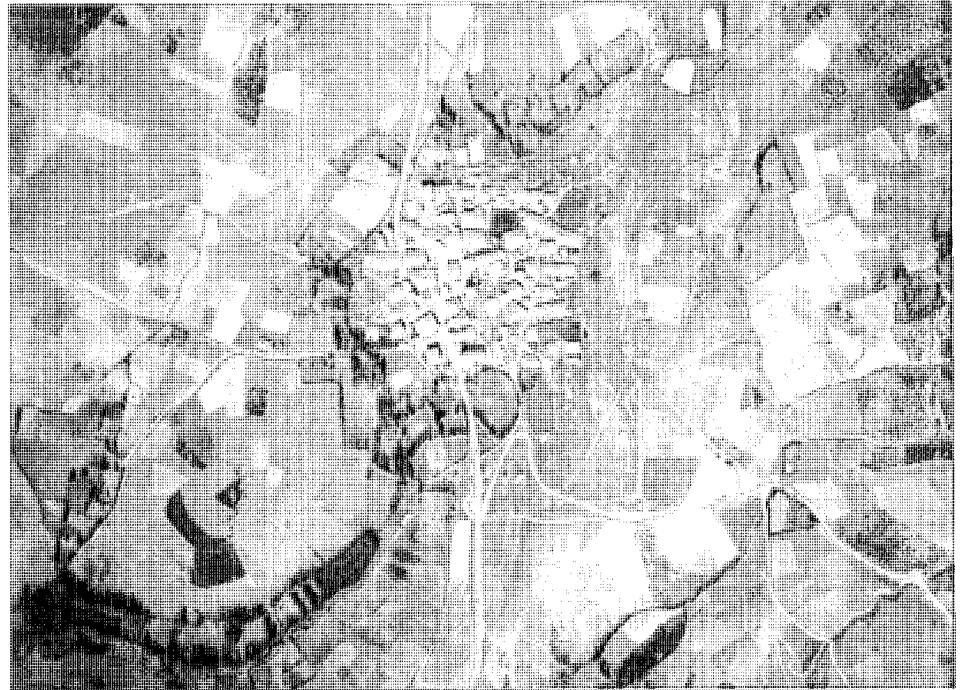
En el caso de Robledillo, que cuenta con unas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento desde 1975, estas medidas se concretan en la ampliación del cementerio en 1981, la recogida de residuos sólidos desde 1987, el abastecimiento de agua por el Canal



Núcleo de población, 1893. IGN



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca



Vista aérea, 1977. CPT, Cartoteca

de Isabel II desde 1989, la multiplicación de las líneas telefónicas (que pasan de una línea en 1985 a 21 en 1989), o el nuevo ayuntamiento construido según diseño del arquitecto Antonio Vélez en 1991. A esto se suma la mejora de las

comunicaciones, con el asfaltado de la pista forestal y la construcción de un puente sobre el Riato para conectar con El Atazar. No obstante, la degradación del centro histórico continúa de modo inexorable, haciendo imposible su re-

cuperación, a diferencia de lo que sucede en los cercanos municipios de Horcajuelo, Patones o La Hiruela.

**ROBLEDILLO DE LA JARA**  
RELACION DE ELEMENTOS

**Arquitectura agropecuaria**

Conjunto mixto residencial-agropecuario (tipología): ■

**Arquitectura residencial**

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▽

**Obras Públicas**

Presa de El Villar: 1



## Conjunto mixto residencial-agropecuario (tipología)

### Situación

Calle de la Fuente; calle de la Soledad; calle de San Pedro; calle de Jesús del Valle; travesía de Jesús del Valle; camino de El Atazar

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial-agropecuario

### Propiedad

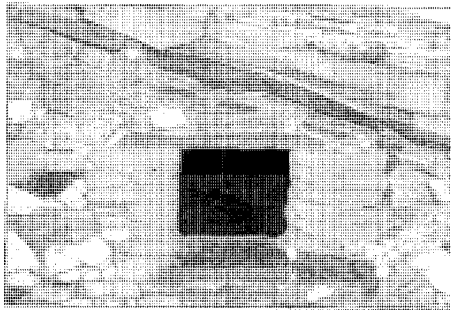
Privada



Conjunto en la calle de la Fuente. Vista general



Establo en la travesía de Jesús del Valle



Conjunto en la calle de la Soledad. Detalle de ventana



Conjunto en la calle de la Fuente. Porche y testerero a poniente

En esta tipología se agrupan las construcciones que se dedican básicamente a actividades agrarias y ganaderas: pajares, establos, cuadras, corrales, gallineros, que a veces se combinan con edificaciones de uso residencial y que, tanto por la gran superficie que exigen como por las molestias que ocasionan, se sitúan en las afueras de la población, en contacto directo con las huertas y los pastos.

Su construcción presenta características semejantes a las de la vivienda rural, aunque con las modificaciones inevitables que impone el diferente uso, como mayores huecos que facilitan la entrada de bestias y carros, o la ausencia de puertas practicables en las cocheras donde se guardan estos últimos. Pero en ellas puede apreciarse mayor número de detalles constructivos originales al no haber sufrido las reformas que han alterado las primeras.

Así, en el extraordinario conjunto de la calle de la Fuente, que incluye una vivienda, existe un espectacular porche bajo el que se cobija un horno semicircular coronado por una gran chimenea, y el testerero presenta las llaves de pizarra sobresalientes típicas de Robledillo, además del triangulo superior practicable, tapiado con adobe, que corresponde a la cámara.

También es destacable el conjunto de establos de la travesía de Jesús del Valle, de cuidada ejecución, o el mucho más extenso de la calle de la Soledad, que yuxtapone corrales, establos y gallineros hasta alcanzar el monte, y donde se pueden admirar soluciones tan interesantes como los goznes de las puertas, hechos perforando las lajas de piedra de los dinteles. Las cocheras en el camino de El Atazar muestran el reaprovechamiento de las trillas como hojas de puerta, solución adoptada para muchas rehabilitaciones de la comarca, mientras que los establos de las calles de Jesús del Valle y San Pedro presentan poderosos zócalos para contener y nivelar el terreno.

### Bibliografía

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (Trabajo inédito).  
 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. 6 vol. V: *La Mancha, del Guadiana al mar* Barcelona, Blume, 1984.  
 FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, Madrid, Aguilar.  
 NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Diputación de Madrid, Madrid, 1983.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

C/ de la Fuente; calle de la Soledad; calle del Peral; calle de las Peñas; calle del Balcón; travesía de la Plaza; travesía de las Peñas; travesía de la Soledad; plaza de la Televisión Española

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

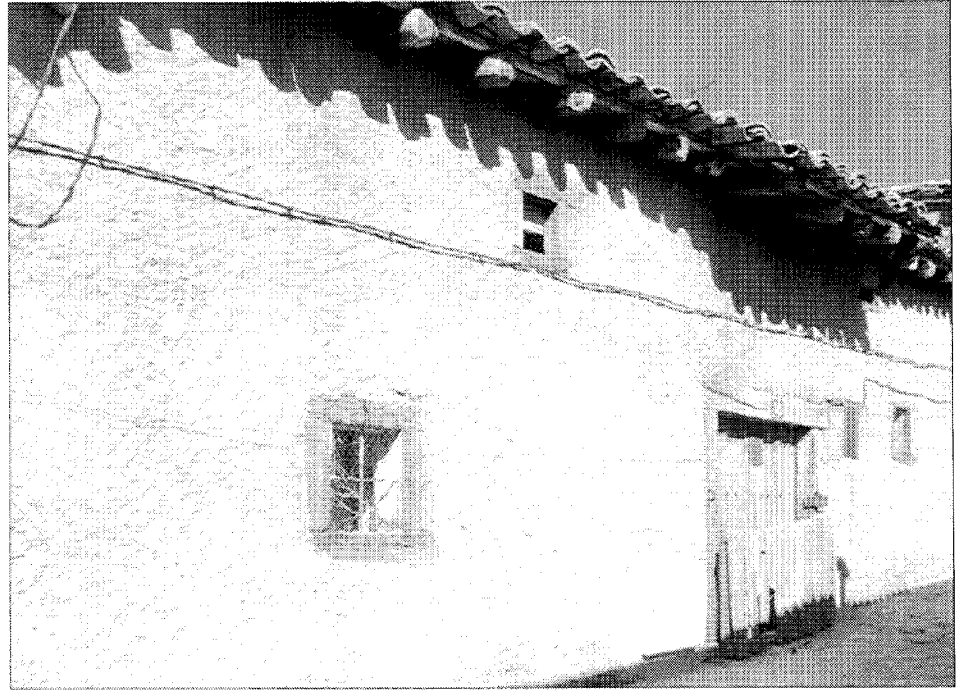
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

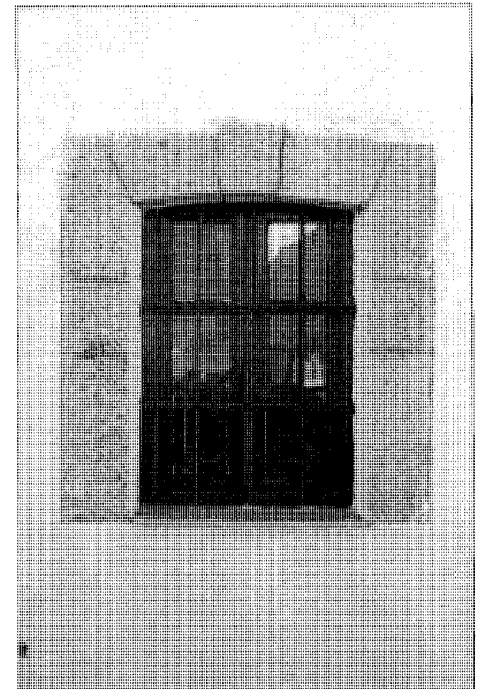


Vivienda en la calle de la Soledad

La vivienda rural de Robledillo puede agruparse en dos tipos: el primero lo constituirían aquellas edificaciones que conservan estrictamente las características de la arquitectura autóctona popular, mientras en el segundo se agruparían las viviendas que teniendo el mismo origen han sufrido la influencia de construcciones más urbanas.

Estos edificios residenciales son de planta irregular y tamaño variable, dependiendo de las condiciones de las parcelas, que en Robledillo suelen ser bastante reducidas, sobre todo en el centro de la población, y pueden tener uno o dos pisos que se cubren mediante tejados a dos aguas. En el bajo estará el horno, que puede manifestarse al exterior como un cuerpo semicircular adosado a fachada, y también puede haber un pajar e incluso una pequeña cuadra para animales de labor, mientras que en la segunda estarán los dormitorios y una cámara para guardar el grano, que en el caso de edificaciones de una sola planta se situará bajo cubierta.

Las viviendas correspondientes al primer grupo presentan fachadas de sillarejo colocado a hueso, perforadas por escasos y reducidos huecos, excepto la puerta, que tiene que permitir el paso a los animales, enmarcados por jam-



Vivienda en la calle de San Pedro. Detalle de ventana a la calle de las Peñas



Vivienda en la travesía de la Plaza c/v a la calle del Peral

bas y dinteles de madera o piedra, aunque en Robledillo es frecuente que las primeras no aparezcan. A pesar de su rudo aspecto y espesor, estas paredes, formadas básicamente de gneis aunque con presencia de granito y cuarcitas, no son estructurales, apoyándose los forjados de tablas sobre viguetas en pies derechos de madera adosados a la cara interior de los muros. Las divisiones interiores y medianerías están ejecutadas en adobe, y las escaleras se componen de gruesos escalones de madera maciza cortados con sección triangular y apoyados sobre jambas también de madera. Del mismo material se hacen las cubiertas, con tableros bajo las tejas en

las viviendas, y sólo paja en corrales y establos. El vuelo de los rollizos de su estructura puede hacer de alero, aunque en Robledillo es frecuente emplear lajas sobresalientes de pizarra para formarlos. Este mismo sistema se emplea para proteger dinteles y otras partes de madera que queden expuestas. Las chimeneas se construyen con ladrillos, presentando planta rectangular y silueta troncopiramidal.

Dentro de este grupo, todavía muy frecuente en Robledillo a pesar de los derribos, hay que destacar el conjunto de tres viviendas situado en la calle de la Soledad, con vuelta a la calle de la Fuente y a la calle Nueva. Dos de

ellas presentan porches delanteros, apoyados sobre pies derechos de madera, que se forman volando el plano del tejado más allá de la línea de fachada, y que sólo aparecen con cierta frecuencia en Robledillo. La tercera presenta un singular remate consistente en una cornisa volada de lajas de pizarra sobre la que corre una estrecha banda perforada por mechinales y esgrafiada por rosetas y una fecha, "Año de 1905", que nos habla de la práctica de los modos constructivos tradicionales hasta tiempos recientes. Además habría que señalar la manzana comprendida entre las calles de las Peñas, del Peral y de la Fuente, que ocupa una vivienda de una sola planta con corral y un buen ejemplo de chimenea. Por último, se mencionarán construcciones peor conservadas pero que presentan hornos, establos, etc... en las travesías de la Soledad y de las Peñas y en la calle del Balcón.

El segundo grupo citado al principio presenta las mismas características que el ya descrito, pero con los muros enfoscados, encalados e incluso en ocasiones pintados imitando sillerías, aleros de tejas voladas, recercados de ladrillo en los huecos o balcones de fundición o cerrajería, como los que aparecen en dos casas situadas en la travesía de la Plaza y en la calle del Peral.

#### Bibliografía:

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. Trabajo inédito.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols., V. *La Mancha, del Guadiana al mar*. Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen).
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial (Estudios e investigaciones, 2), 1983.



## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Plaza de la Televisión Española, calle de la Soledad

### Fechas

Finales del siglo XIX, principios del siglo XX

### Autor/es

S.d.c.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en la plaza de la Televisión Española

Esta tipología, poco frecuente en los pueblos de la zona, no aparece en Robledillo hasta finales del siglo pasado, o principios de éste, cuando el lugar alcanza su máxima prosperidad.

Los ejemplares realizados son casas de dos pisos que se caracterizan por el empleo de soluciones compositivas procedentes de la arquitectura culta, aunque tratadas con gran modestia. Así, las fachadas presentan la puerta cuidadosamente centrada en la planta baja, y con frecuencia sobremontada por un balcón, disponiéndose simétricamente a los lados huecos de igual tamaño con dinteles y jambas de granito, material que también se aplica para dibujar las esquinas mediante refuerzos de sillería que enmarcan los

paños de muro, realizados de mampostería como en la vivienda popular, pero convenientemente enfoscados y encalados. Otra característica de estas modificaciones es el uso de materiales y mano de obra foráneos, que no se limitan a los balcones de fundición o forja, sino que, dado lo tardío de su fecha de construcción, se extiende a las mismas estructuras, empleando pilares de fundición ricamente decorados y forjados sobre viguetas metálicas.

Esta tipología correspondería a la gente más adinerada, por lo que los edificios se agrupan en la plaza mayor, hoy de la Televisión Española, aunque en la calle de la Soledad aparece un buen ejemplo aislado.

## Presa de El Villar

### Situación

Carretera M-127, (Buitrago - La Cabrera)

### Fechas

Presa de El Villar: Co.: 1869. Fo.: 1882

Canal transversal: P: 1907. Fo.: 1912

### Autor/es

Presa de El Villar: José Morer (ing.)

Elzeario Boix (ing.)

Canal transversal: Diego Martín Montalvo

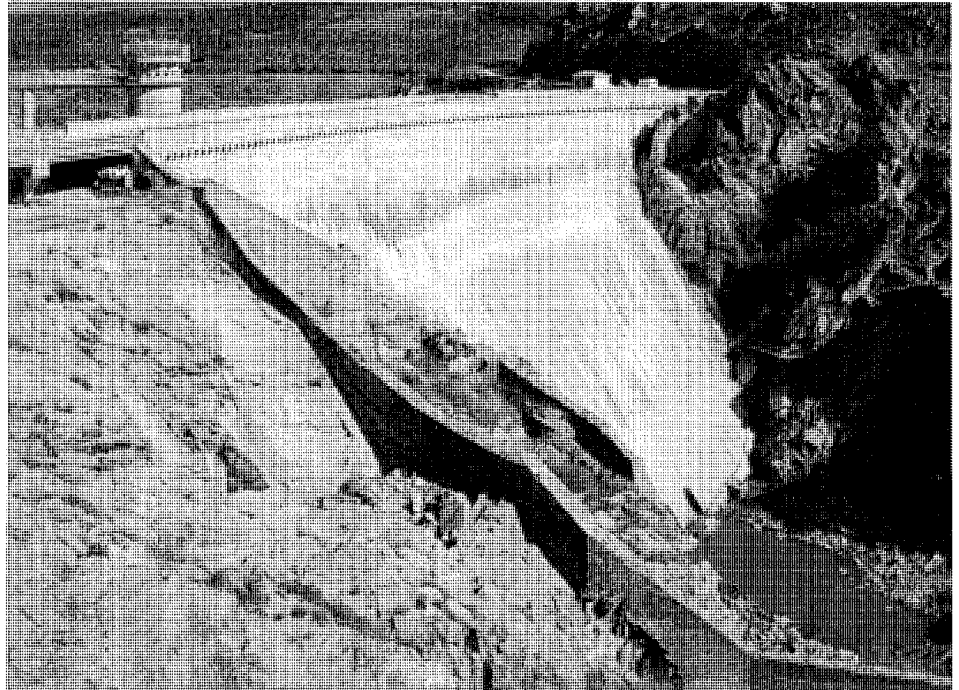
(ing.) Ramón de Aguinaga (ing.)

### Usos

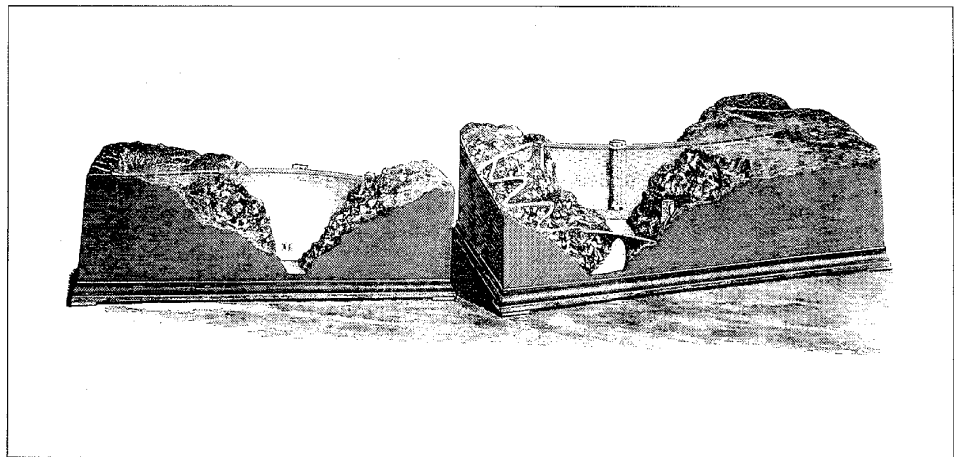
Abastecimiento de agua, (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II. CAM)



Vista general



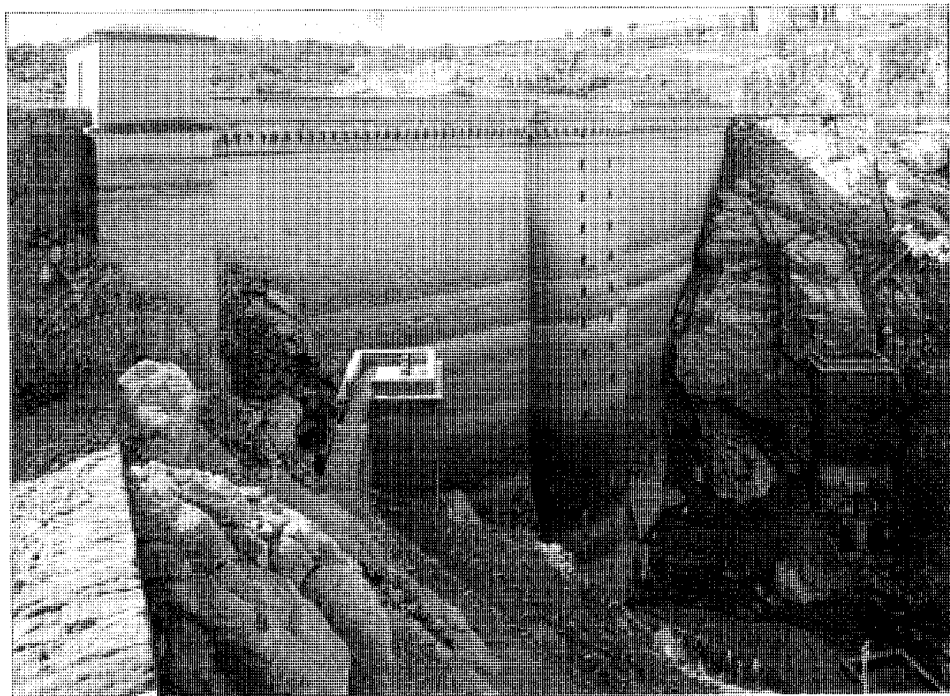
Modelo presentado en la Exposición Universal de París de 1878. Grabado de la *Ilustración Española y Americana*

La presa de El Villar se sitúa sobre el río Lozoya a caballo de los términos de Puentes Viejas y Robledillo de la Jara, y sobre ella circula la carretera M-127, Buitrago-La Cabrera.

Esta obra consiste en un muro de 43,9 m de espesor en la base y 5,2 m en la coronación, con una longitud en la misma de 100 m y una altura total de 45,5 m, con un volumen de fá-

brica de 49.000 m<sup>3</sup>. Este muro sirve para contener veinticuatro millones de metros cúbicos de agua, que inundan una superficie de 625 ha.

La construcción es de mampostería con mortero de cal, estando realizadas las fachadas, tanto la exterior como la interior, con un cuidado aparejo de sillería que se remata mediante un peto volado sobre ménsulas con arquiteos, al



Vista del dique aguas arriba

### Bibliografía

- AA.VV.: *Antecedentes del Canal de Isabel II: viajes de agua y proyectos de canales*. Madrid, Canal de Isabel II, 198.
- AGUINAGA, R. DE: *Canal de Isabel II. Memoria sobre el estado de los diferentes servicios en 31 de Octubre de 1914*. Madrid, Imprenta alemana, 1915.
- BELLO POEYUSAN, F.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Diana, Artes Gráficas, 1985 (edición facsímil).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria 1946-1950. Los primeros 100 años del Canal de Isabel II*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- CEHOPU: *La obra pública patrimonio cultural*. Madrid, MOPU, Centro de publicaciones, 1986.
- GARCIA RETUERTA, C.: «Catálogo de 90 presas y azudes anteriores a 1900». *Revista del MOPU*, nº 321, Mayo 1985.
- MOP: *Inventario de presas españolas, 1973*. Madrid, MOP, Dirección General de obras públicas, 1973.

modo de los matacanes de las fortalezas medievales.

Además existen cinco torres también de sillería: tres de desagüe y dos de toma de agua, de las que cuatro, aisladas y de planta cuadrada, se rematan con una gola a modo de cornisa, coronada por un peto, mientras que la quinta, semicircular, se adosa al dique centrada en su cara interior. Esta torre contaba en su día con un cuerpo de remate, hoy desaparecido, que sobresalía por encima de la coronación. Todas presentan además, en una de sus caras, aperturas rectangulares que se vuelven arqueadas en la planta inferior.

En la parte derecha de la presa, hacia el término de Puentes Viejas, existía un aliviadero, hoy modificado, de 56 m de longitud, que se componía de ocho arcos escarzanos de 6,3 m de luz y 3 m de altura cada uno, apoyados sobre tajamares de extremos redondeados. Sobre esta arquería se situaba un tablero limitado por barandillas de tubo de hierro y fundición.

A la entrada del aliviadero figura una placa en bronce, trazada por el arquitecto J. Lorite y modelada por el escultor A. García, que el Ayuntamiento de Madrid dedicó en 1915 a la memoria de los ingenieros J. Rafo y J. de Ribe-

ra, que proyectaron el Canal de Isabel II, y J. Morer y E. Boix, que diseñaron la presa de El Villar.

En su día, este dique constituyó todo un adelanto, pues fue el primero del tipo arco-gravedad, caracterizado por su sección triangular, que se construyó en Europa, presentándose un modelo del mismo, ejecutado por J. Rodríguez, en la Exposición Universal de París de 1878.

Posteriormente, al construirse los embalses de El Tenebroso y Puentes Viejas aguas arriba, se completó un extraordinario sistema, único en el mundo, que garantizaba la limpieza de las aguas que llegaban a la capital.

Estas circulaban a partir de 1912 por el canal Transversal, que sale del dique por el término de Robledillo para cruzar el Lozoya mediante un acueducto poco después. Este se compone de un único arco peraltado de medio punto de 12 m de luz y 21 m de altura, sobre el que se apoya el cauce del canal, estando realizado en sillería.

Fue proyectado en 1907 por el ingeniero D. M. Montalvo siendo finalizado en 1912 por el también ingeniero R. de Aguinaga, aunque este primer tramo de Robledillo entró en servicio el 8 de octubre de 1911.

# ROBREGORDO

## Superficie

18, km<sup>2</sup>

## Altitud

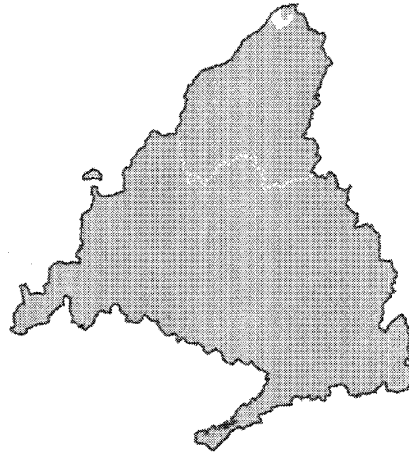
1.299 m

## Distancia a Madrid

91 km

## Evolución de la población

1847	674	habitantes
1900	403	«
1930	424	«
1940	354	«
1960	309	«
1975	128	«
1986	102	«
1991	91	«



## Cursos fluviales

Río Madarquillos o de la Puebla

*Arroyos:* Algueras, de las Atalayas, del Corral del Pie, de la Laguna, de Pilozano, Santo Domingo, del Valle

## Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-993 (acceso a la estación de ferrocarril de Somosierra)

## Vías pecuarias

*Cañadas:* del Arroyo Pilozano, de los Canchos, del Provizoso, Real Segoviana, de la Risca, de Santo Domingo,

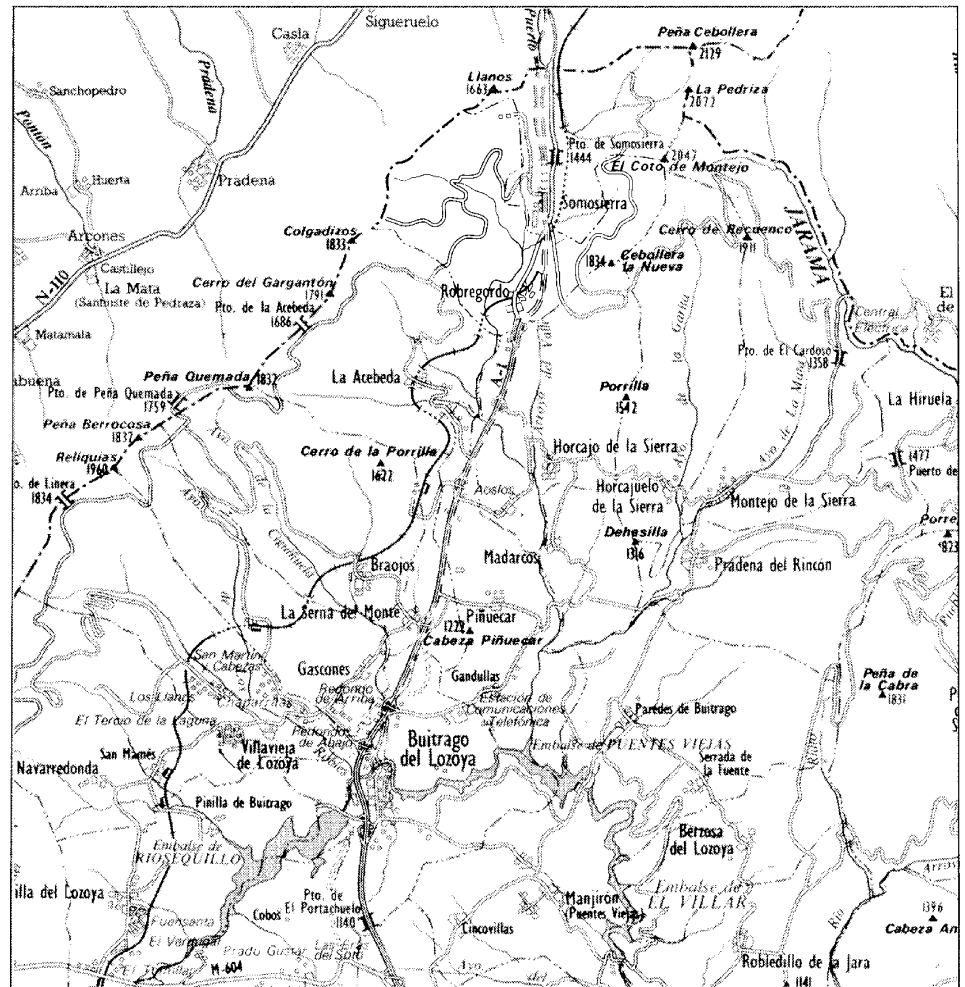
*Cordeles:* de la Dehesa, del Espinar, de las Estebas, de Lodares, de Madarquillos, de las Minas de Horcajuelo

## Entidades de población

Núcleo de Robregordo

## Despoblados

El Colladillo







**E**l término municipal de Robregordo se halla enclavado en la cordillera de Somosierra, al norte de la provincia de Madrid. Confina con los municipios de Somosierra al norte, Horcajo de la Sierra al este, y La Acebeda al sur así como con la provincia de Segovia al oeste.

Su extensión es de 18 km<sup>2</sup> y el terreno, muy accidentado, tiene una altitud media de 1.299 m. Los dos puntos más elevados se sitúan respectivamente en los extremos este y oeste del término: el Alto de la Cebollera Nueva, con 1.832 m. (en el encuentro de los municipios de Robregordo, Somosierra, Horcajo y Horcajuelo) y el Alto de los Colgazizos, en el límite con Segovia, de 1.834 m.

Predominan los suelos forestales, con pinos, jaras o rebollos; en menor medida, los setos de encinas y robles, y las crestas de granito. Siguen en importancia los pastizales y praderas, mientras que las tierras de cultivo son prácticamente inexistentes.

Cruza el término de norte a sur el río Madarquillos o de la Puebla con sus afluentes; del margen derecho, los arroyos de Santo Domingo (a su vez con los del Corral del Pie y de la Laguna), de las Atalayas y de Pilozano; del margen izquierdo, el arroyo del Valle, así como la reguera de Madarcos, que, naciendo aquí, cruza el municipio de Horcajo hasta llegar al de Madarcos.

Varias vías pecuarias de histórica importancia recorren el territorio. Entre ellas, la principal es la Cañada Real Segoviana, que lo atraviesa de norte a sur, pasando por el mismo pueblo de Robregordo en el que ahora se llama calle Real. Dos descansaderos, al norte y al sur, sirven a esta cañada: el de la Cerrada y el de los Cercones.

Desde esta vía parten las Cañadas de Pilozano (siguiendo el límite con La Acebeda) y de Santo Domingo, que conducen hacia la provincia de Segovia. La Cañada del Cordel de la Risca sigue un trazado paralelo al de la Real Segoviana hasta llegar a un punto en el que se bifurca en los cordeles de Lodaes y del Espinar. De menor importancia y recorrido en este término son las Cañadas de Los Canchos y del Provizoso.

Otras vías pecuarias existentes son los cordeles de la Dehesa (que rodea la Dehesa Boyal), de Madarquillos, de las Minas del Horcajuelo y de las Estebas (1).

Tres fundamentales vías de comunicación cruzan actualmente el municipio de Robregordo: la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, la carretera nacional Madrid-Irún y la autovía Madrid-Burgos (tramo recién inaugurado).

El pueblo de Robregordo se enclava en el punto en el que la línea férrea, que discurre al oeste de la carretera nacional, cruza por debajo de ésta –túnel de La Cabeza, de 535 m (2)– para seguir hacia el norte, paralelamente y por su margen derecho. Se accede al pueblo desde la nacional por una carretera de gran pendiente, que da también servicio a la Estación de Robregordo-Somosierra (conjunta para ambos términos).

A un kilómetro al norte de la estación, la línea férrea toma el túnel de Somosierra que, con sus 3.895 m (3), atraviesa todo el Puerto de Somosierra.

El topónimo Robregordo (también llamado «Roblegordo») deriva de la gran cantidad de robles, de considerable tamaño, que existían en el término (4).

### De los orígenes a la Edad Media

Los orígenes de Robregordo parecen remontarse a los comienzos de la Reconquista. Algunas monedas halladas en la localidad datan de entonces (5), pero la falta de prospecciones impide confirmar anteriores asentamientos humanos en una zona que debido a su ubicación geográfica, hace esperar resultados positivos de las excavaciones arqueológicas.

Parece que una de las primeras construcciones de este pueblo fue una venta que daba servicio a los viajeros que recorrían, en una u otra dirección, el Puerto de Somosierra: «...se ignora cuándo y por quién se fundó, pero es tradición que aquí sólo había una venta y después se fue poco a poco aumentando la población...» (6).

Su situación estratégica en el paso de una Castilla a otra, a través del Puerto, ya en el siglo XII impulsó a Alfonso VI, y posteriormente a Alfonso VII, a favorecer a la población de la zona (incluida la villa de Buitrago) con ciertos privilegios.

A fines del siglo XIII, afianzado el concejo de Buitrago para la defensa de su término, se confirmó un Privilegio por el que se aprobaba la comunidad de pastos con Uceda, Guadalajara e Hita. Es entonces cuando el incremento de tránsito entre ambas Castillas por el puerto (entonces llamado de Sant Andrés) hace ver la conveniencia de poblar la zona con algo más que una «alberguería». En 1305 el concejo de Sepúlveda, reunido en Somosierra, otorga exención de impuestos a «todos quantos binieren poblar et morar a Roblegordo et al Colladiello et a Somosierra» (7).

Cuando en 1368 se constituye el «Señorío de Buitrago», Robregordo, que en principio (y junto con Somosierra) no formó parte de la Tierra de Buitrago, pasa a depender del Señorío de los Mendoza mediante una permuta que la reina doña Juana realizó en 1375 con Don Pedro González de Mendoza, a través de la cual cedía ambas aldeas a cambio de «Aldea nueva de la Serrezuela» (8). En 1380 Pedro González de Mendoza ya incluye, al estar las villas de Hita y Buitrago, los lugares de Robregordo y Somosierra.

Las características de la fundación son del tipo de trama lineal o población de paso, estructurada alrededor de una importante vía de comunicación, la Cañada Real Segoviana, a la que se van alineando una serie de construcciones que, si en un principio se constituyen para servicio del viajero, más tarde acabarán organizando una trama urbana.

De la misma época data la fundación del pueblo de El Colladillo, situado junto al puerto, entre Robregordo y Somosierra, ahora deshabitado no localizado (9).

Las tres aldeas de Robregordo, El Colladillo y Somosierra constituían juntas un concejo común cuya existencia no se debía, como en el caso de sus vecinos pueblos, a factores agrícolas y ganaderos, sino a intereses estratégico-militares. Eran indispensables para posibilitar el cruce del Puerto de Somosierra, ofreciendo posadas y mesones a los viandantes y puestos de postas para sus mulas y caballos, además de encargarse de la limpieza y reparación de los caminos. Tenían, incluso, licencia para cobrar un arbitrio por el paso del puerto a transeúntes, caballerías y carruajes.

Parece que la cercanía de los tres pueblos y lo poco favorable del terreno provocaron, ya mucho antes de 1455, el despoblamiento de El Colladillo: si en el mencionado privilegio de repoblación de 1305 es nombrado «El Colladiello» junto a las otras dos aldeas, ya no lo hace el documento de la reina doña Juana de 1375, en el que sólo figuran Robregordo y Somosierra. Sin embargo, ya deshabitado El Colladillo, ambas aldeas, constituidas en un único concejo, siguieron celebrando sus reuniones (como era costumbre) en dicho despoblado hasta el año 1697, fecha en que deslindaron sus términos (10).

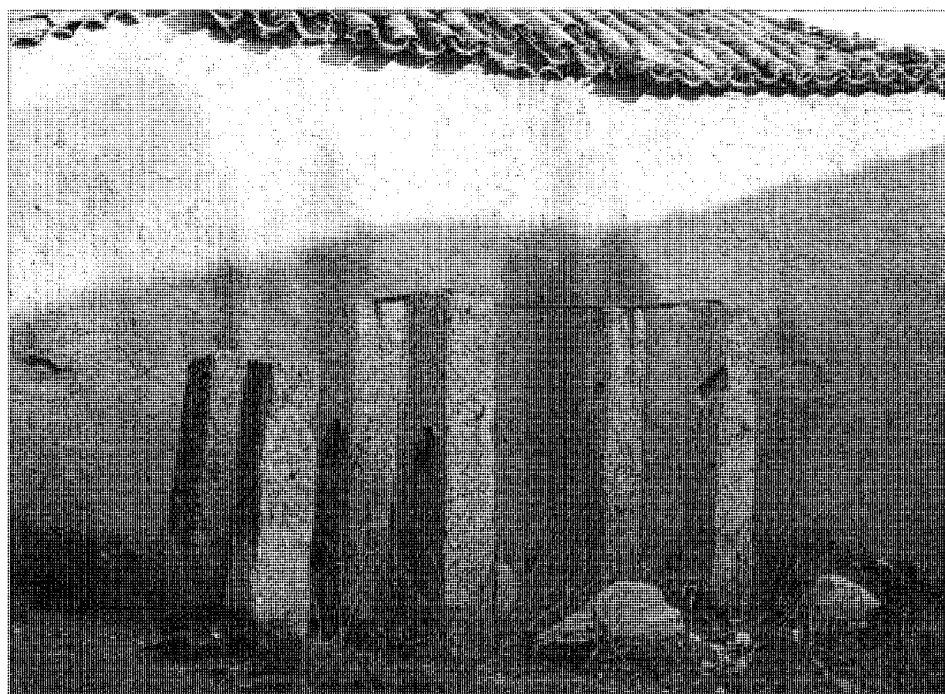
### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante estos tres siglos Robregordo y Somosierra, pese a su deslindamiento de términos,





Ermita de San Roque



Potro en la calle de la Sombra

siguieron formando un concejo, aunque algunos de los cargos se habían duplicado, como el de alcalde ordinario, regidor y fiel de fechos. Como todos los lugares del Partido de Buitrago, estas dos villas aún formaban parte del Señorío de la casa de los Mendoza y, más tarde, de la duquesa del Infantado, a la que tributaban con pechos y alcabalas; sin embargo, Robregordo y Somosierra no pertenecían a la Comunidad de Villa y Tierra del Señorío de Buitrago ni a su división administrativa en «cuartos», sino que se integraban en la Comunidad de Pastos con la villa de Sepúlveda e incluso tenían jurisdicción civil y criminal propia. Esta ambigüedad les valió numerosos pleitos con ambas partes, además de la calificación de «villas eximidas».

El desarrollo demográfico de Robregordo durante esta época fue de continuo crecimiento, hasta alcanzar su cota más alta a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

El primer dato de población documentado se refiere ya a mediados del siglo XVII: en 1647 Robregordo contaba con cuarenta y seis vecinos (11). Un siglo después, en 1751, se había triplicado en número hasta la cifra de ciento cincuenta vecinos (12), que en 1768 Aranda censa en 564 almas (13), Lorenzana en ciento veinticinco vecinos en 1782 (14) y en 1787 Floridablanca lo hace en 450 habitantes (15).

La trama urbana se asienta en el mismo borde del Camino Real que, en dirección a Francia, atraviesa el Puerto de Somosierra. Su desarrollo tiene carácter lineal, con un crecimiento gradual hacia los extremos norte y sur de la mencionada vía, que desde entonces se dio en llamar calle Real.

Las primeras construcciones tuvieron, pues, como fin servir a los transeúntes. Disfrutaba, como hemos visto, de un Derecho de Portazgo a cambio del cual debía «componer los caminos y calles públicas, por ser el camino real del puerto que ba desde la villa de Madrid a Castilla la Vieja, Burgos, Rioja, Bizcaia y Navarra y por la continuación de las aguas y nieves se soba y descompone continuamente; y así mismo para socorrer a los pobres peregrinos y otros transeúntes y conducirlos en caso de necesidad de estos pueblos (Robregordo y Somosierra) a los inmediatos» (16).

Este carácter de la villa de Robregordo de «mantenedora y servidora» del Camino Real se refleja claramente en la arquitectura de esa época, en la que predominaban mesones, posadas, casas para habitación, arrierías y puestos de posta (17) (sólo en Robregordo hay, en 1751, veintitrés arrieros y tres mozos sirvientes de arriería).

Existió también, al menos desde principios del siglo XVI, una ermita llamada de San Sebastián, de la que se desconoce el lugar donde estuvo edificada, así como las causas de su desaparición (18). Un documento la nombra, en 1532, al mencionar una “calleja, junto a la hermita de Sant Sebastyan de Robregordo”. Debió de ser reparada por el concejo el año 1607, según un pleito que se conserva; posteriormente, en 1647, la nombra la visita eclesiástica de ese año.

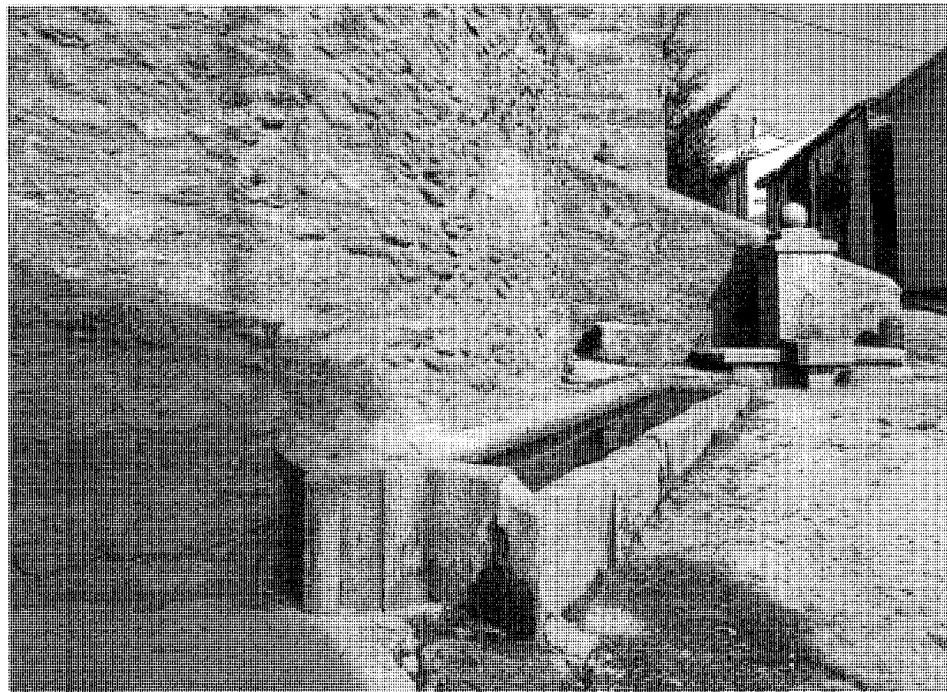
De fecha posterior, aunque asimismo ignorada, debe datar la construcción de la ermita de San Roque, edificada a unos 350 m. al sur del casco urbano, junto al lindero del Camino Real. Todavía hoy se puede contemplar esta ermita, muy transformada debido a los diferentes usos a que se ha destinado (19).

Hacia 1700 se levanta, en el centro de la estructura urbana, e igualmente al borde mismo del Camino o calle Real y sobre un atrio-mirador de mayor altura, la Iglesia parroquial de Santa Catalina (20), aneja a la de Somosierra. Su pequeño atrio elevado, al que se accede por una escalinata, constituye el único espacio abierto, a modo de plazuela, dentro de la trama urbana de Robregordo. Será desde este centro virtual de la estructura desde donde se ensanche y amplíe la trama, al crearse dos calles paralelas a la calle principal: la calle de la Fuente, que conduce desde la fuente (situada junto al murete de contención del atrio de la Iglesia) hacia los huertos ubicados al sur de la población; y la calle de la Sombra, que comunica, hacia el norte, la Iglesia con el edificio que alberga la casa para actos capitulares (futuro Ayuntamiento) y las escuelas.

En 1751, además de los mencionados edificios, existe «un puesto público que sirve de taberna, carnicería, bodegón y casa mesón todo junto», una «casa inmediata a la escuela de los niños, en la cual vive el maestro», «otra casa que sirve de fragua», «otra en la que vive el cirujano» y cinco mesones, además de la casa de un vecino que se destina para recoger transeúntes (21).

Junto a la fragua, se situaba el potro de herrar, del que todavía queda en pie su estructura, constituida por dos hileras paralelas de tres postes de granito. A ellos se fijaban las varas metálicas y troncos de madera que permitían inmovilizar al animal para su herrado y, en ocasiones, su cura médica.

Entre las profesiones de los habitantes de Robregordo, en estas fechas, además de los citados se cuenta con «un albañil, un albeitar, (...), tres sastres y ocho tejedores», un teniente de cura, un sacristán, un procurador, un fiel de



Fuente y pilón en la calle Real

fechos y varios vecinos que se dedican a la «custodia de los ganados», entre los que destaca un mayoral. Asimismo, en el concejo compuesto por las dos villas de Robregordo y Somosierra, existían seis molineros (uno de ellos vecino de Robregordo) y, tan sólo, cuatro jornaleros (22).

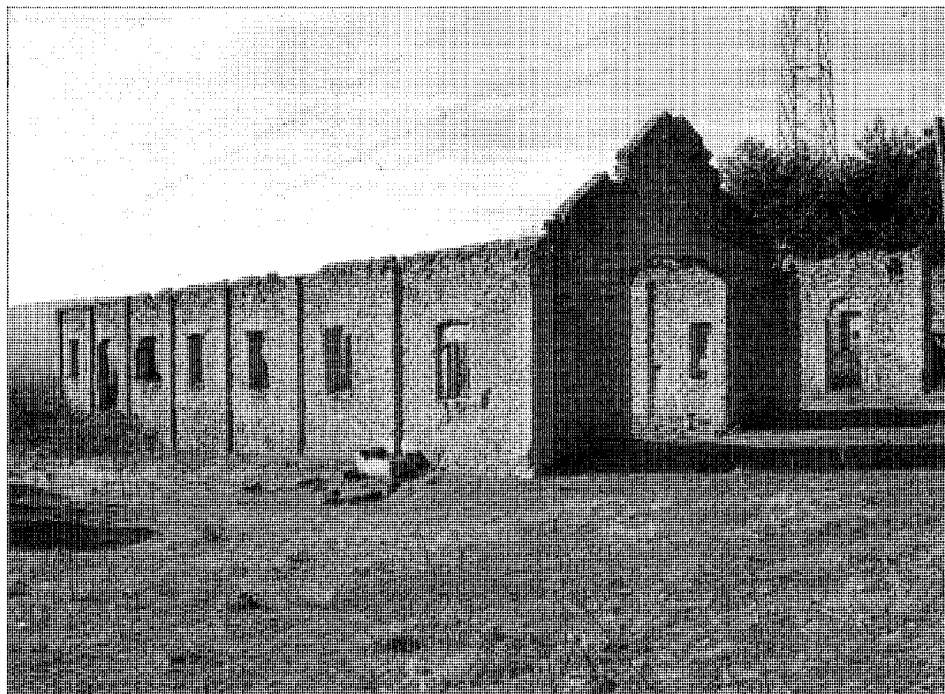
En el término de Robregordo precisamente la única construcción aislada que se encontraba («no hay en el término casa de campo ni venta alguna») era «un molino harinero que muele con agua» (23). Este molino se halla situado en el curso del río Madarquillos, a unos 1000 m al suroeste del casco urbano (24).

En la segunda mitad del siglo XVIII se levanta una construcción destinada a «hospital» (entonces hospicio) (25). Se sitúa al norte de la población, muy cerca del Ayuntamiento y las escuelas, en el lado oeste de la calle Real, allí donde la estructura urbana ha comenzado también a ensancharse: se abre una calle que comunica dicho hospital con la Iglesia (la calle del Hospital). La trama aquí adquiere su máximo desarrollo, con tres calles paralelas (calle Real, calle de la Sombra y calle del Hospital) que convergen en el mismo punto: la pequeña plaza de la Iglesia.

Las construcciones, realizadas en mampos-

tería de piedra de granito o gneis, se agrupan en manzanas irregulares alineadas junto a los dos lados de la calle Real (dejando otras transversales de muy corto desarrollo) y de las calles de la Sombra y del Hospital. Las edificaciones destinadas a viviendas se combinan sin ningún orden con las que recogen y resguardan los animales, tanto el ganado como las caballerías de los viajeros, así como con mesones y posadas. Se mezclan, de esta forma, huecos pequeños correspondientes a estancias vivideras con otros mucho mayores de arrierías, casas de posta y casonas. El elemento estructural principal en estas construcciones es, junto con la piedra, la madera de roble, aprovechada de los muchos y robustos robledales que existían entonces en el término (26).

Las casas, generalmente realizadas por los propios vecinos, dan paso, por lo común a través de un zaguán, a la despensa y la cocina, que tiene funciones también de sala de estar y comedor, y resulta ser el foco de la vida de la casa, pues es allí donde se sitúa el hogar. Mediante el zaguán se accede a los dormitorios (cuando la casa es de una sola planta) o a la escalera que conduce a ellos en la planta alta; suelen ser abuhardillados y a veces se combinan con pajares y almacenes de grano.



Antiguas caballerizas del ejército en la calle Balagares



Estación de Robregordo-Somosierra. Vista frontal

central se traslada a la carretera, quedando interrumpido el crecimiento del casco antiguo e impulsándose, sin embargo, el desarrollo lineal junto a aquella. Esto, unido al progresivo descenso de población, hace que la estructura urbana del casco antiguo de fines del siglo XIX presente una evolución nula en nuestros días.

El plano de 1892 (35) muestra, en efecto, un desarrollo del mismo que en nada difiere del actual. En el centro de la calle Real, la Iglesia de Santa Catalina sirve de hito dentro de una estructura de casas de una o, a lo sumo, dos plantas. Su pequeño atrio elevado, único espacio abierto en una estructura de calles muy estrechas, salva el desnivel existente entre la calle Real y la de la Fuente. Desde la Iglesia se ha abierto una calle, la de las Eras, que, en pendiente hacia el oeste, conduce al lugar así llamado, donde se ubican los huertos. Cerrando los límites de éstos se sitúa la calleja de las Eras. Una bifurcación de la calle Real, hacia el sur, da lugar a la calle de los Bolos, donde la trama se ha ampliado con nuevas construcciones. En el norte, la calleja de Arriba conduce hasta el cementerio.

Junto al camino Real, hacia el sur y ya fuera de la población, varias edificaciones se alinean cerca de la intersección con la nueva carretera Madrid-Irún. Algunas de ellas figuran en este plano en ruinas (36); tal es el caso de la ermita de San Roque, que posteriormente fue restaurada conservando su portada de medio punto de piedra, que no se había llegado a perder (37).

Nuevas construcciones se ubican en el lindero de la carretera, como la situada en el cruce con la que va a La Acebeda, manzana colmatada de enormes dimensiones que hoy se encuentra disgregada. También de los primeros años de este siglo, se conserva junto a la carretera Nacional Madrid-Irún o calle Balagares una villa de recreo único ejemplo conservado de esta tipología.

## Siglos XIX y XX

En 1833 Robregordo deja de pertenecer a la provincia de Guadalajara, para pasar a formar parte de la recién conformada provincia de Madrid, y dentro de ésta, del partido judicial de Torrelaguna.

Como se ha dicho a principios de este siglo XIX la población de Robregordo llega a alcanzar la cifra más alta de su historia: los 774 habitantes (173 vecinos) que cifra Sebastián Miñano en 1827 (27). A partir de esta fecha, y durante todo el siglo, el descenso demográfico será continuo: Pascual Madoz, en 1847, contabiliza 674 almas (28), que en 1886 se reducen a 630 habitantes (29) y, a finales de siglo, según Andrés Marín Pérez, disminuyen a 474 (30).

Ya en el siglo XX, durante las cuatro primeras décadas, la población se mantiene variable entre los 350 y 400 habitantes (31), pero a partir de los años cincuenta comienza la emigración acelerada y, con ella, un proceso de despoblamiento imparable hasta nuestros días: en 1950 hay en Robregordo 287 habitantes, en 1965 son 206 (32), en 1975 baja a 128 y a 102 en 1986, hasta llegar a los escasos 91 de 1991.

El año 1847 la trama urbana de Robregordo cuenta con 170 casas. Entre ellas figuran el

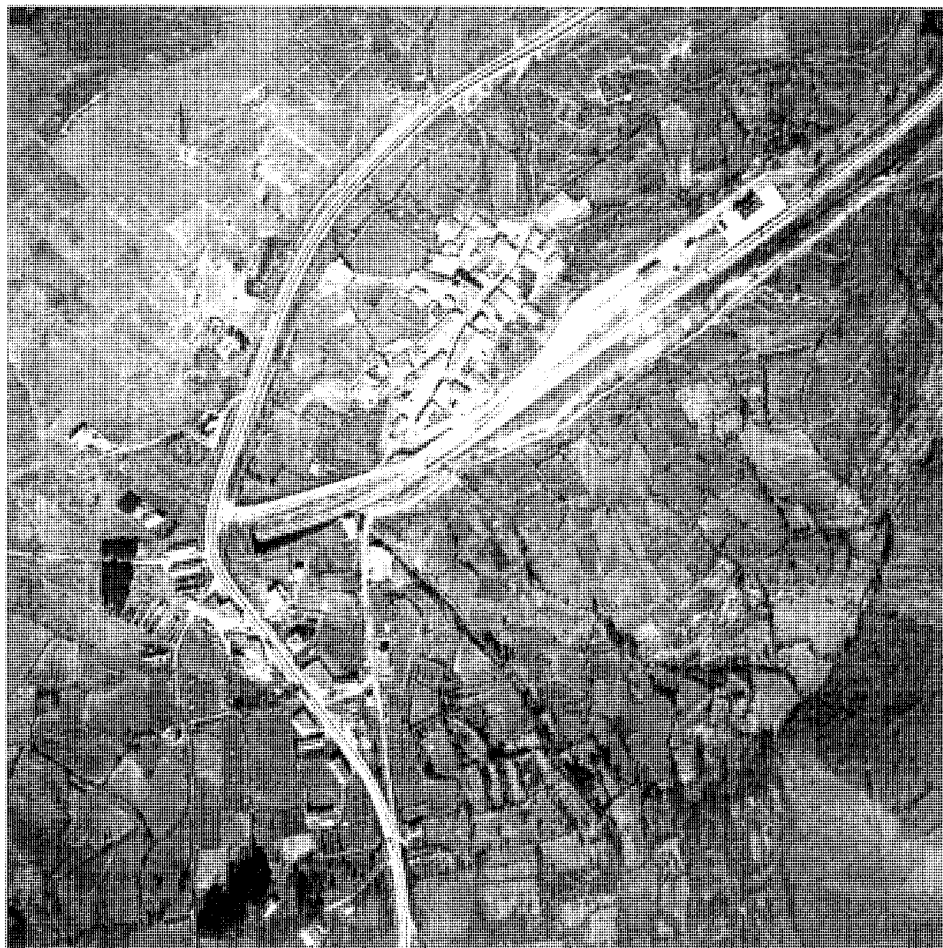
Ayuntamiento, la escuela («de primeras letras común a ambos sexos») y «varios paradores para carruajes y arriería» (33). Algo más al norte, sobre una colina, se levanta el cementerio «en paraje que no ofende la salud pública», en el lugar conocido por Las Heras.

En 1887, coincidiendo con el inicio del descenso de población, el número de viviendas que documenta Andrés Marín Pérez se ha reducido: «tiene 130 vecinos, que viven en los 140 edificios de pobre y tosca construcción que posee» (34). Además de los antes mencionados, ahora figuran la «casa-habitación en que habita el profesor» y una farmacia.

Hacia la tercera década del siglo XIX se produce un cambio en el trazado de la carretera Madrid-Francia, a su paso por Robregordo, que influirá notablemente en el desarrollo urbano del pueblo. La antigua vía de comunicación entre las dos Castillas se traslada ahora unos 150 m al oeste del Camino Real, probablemente obligada por su estrechez. El pueblo queda, de esta forma, a la derecha de la nueva carretera, aislado en las faldas de la colina en que se asienta, accediéndose a él a través de un corto tramo de la Cañada Real Segoviana desde el punto en que intersecta al modificado trazado de la vía. A partir de entonces el foco







Robregordo. Vista aérea, 1977. CPT, Cartoteca

rrado con un murete de granito, que sirve de basamento al edificio en la vista que de él se tiene desde la calle de Las Eras.

En los años sesenta se inaugura la línea de ferrocarril directo Madrid-Burgos, iniciada hacía cuarenta años, en 1926, y cuyo trazado pasa por Robregordo (39). Allí se sitúa la Estación de Robregordo-Somosierra.

El edificio de la estación, bastante amplio, presenta dos alturas enfoscadas, con un zócalo

de sillería de granito. En su fachada principal sobresale un pórtico adintelado que sustenta una gran terraza en planta alta. En sus cubiertas inclinadas destaca el uso (nada común en la zona) de la pizarra. Otras construcciones de servicio para el ferrocarril se sitúan junto a las vías; todas ellas son de planta rectangular y única, cubierta a dos aguas de teja cerámica plana.

La línea férrea atraviesa bajo el túnel de La

Cabeza (40) la carretera Madrid-Irún, saliendo pocos metros antes del antiguo Camino Real, el cual cruza a nivel interrumpiendo su continuidad. Este corte del viejo acceso al pueblo de Robregordo obligó a la creación de un nuevo camino paralelo a la vía de ferrocarril (el Camino de la Estación) que sirve ahora de entrada al casco antiguo y de llegada a la estación de RENFE. Esto ha provocado un distanciamiento aún mayor entre la antigua trama del casco (que ha quedado aislado y encajonado en la ladera, con pocas posibilidades de crecimiento) y la nueva estructura nacida junto a la carretera nacional. Dos barreras físicas separan ambos núcleos: la vía de ferrocarril y la Nacional I Madrid-Irún.

En 1977 se publicaron las Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Robregordo (41). En ellas se establece el ámbito territorial de actuación, que comprende los sectores de: casco antiguo, ensanche, polígonos con ordenación aprobada, polígonos de reserva urbana, suelo de reserva metropolitana y suelo rústico. Se contemplan para cada sector las siguientes condiciones de intervención: de planeamiento, de uso y volumen, estéticas y sistema de actuación.

Desde el año 1991 y a lo largo de 1992 se viene desarrollando un programa de redacción del Planeamiento en quince municipios de la Sierra Norte madrileña (entre los que se incluye Robregordo) por parte de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, en colaboración con la Dirección General de Arquitectura y el Patronato Madrileño de Areas de Montaña. El estudio aboga por un Proyecto "acabado y completo" en el que prime la reutilización y revitalización del interior de los cascos antiguos mediante la restauración con los mismos materiales existentes y la reproducción tipológica. Preservar la nitidez de bordes que conservan los cascos antiguos de pueblos como Robregordo, fomentar específicas actividades recreativas o impulsar el desarrollo de las huertas familiares como recurso económico son algunas de las propuestas de este Plan (42).

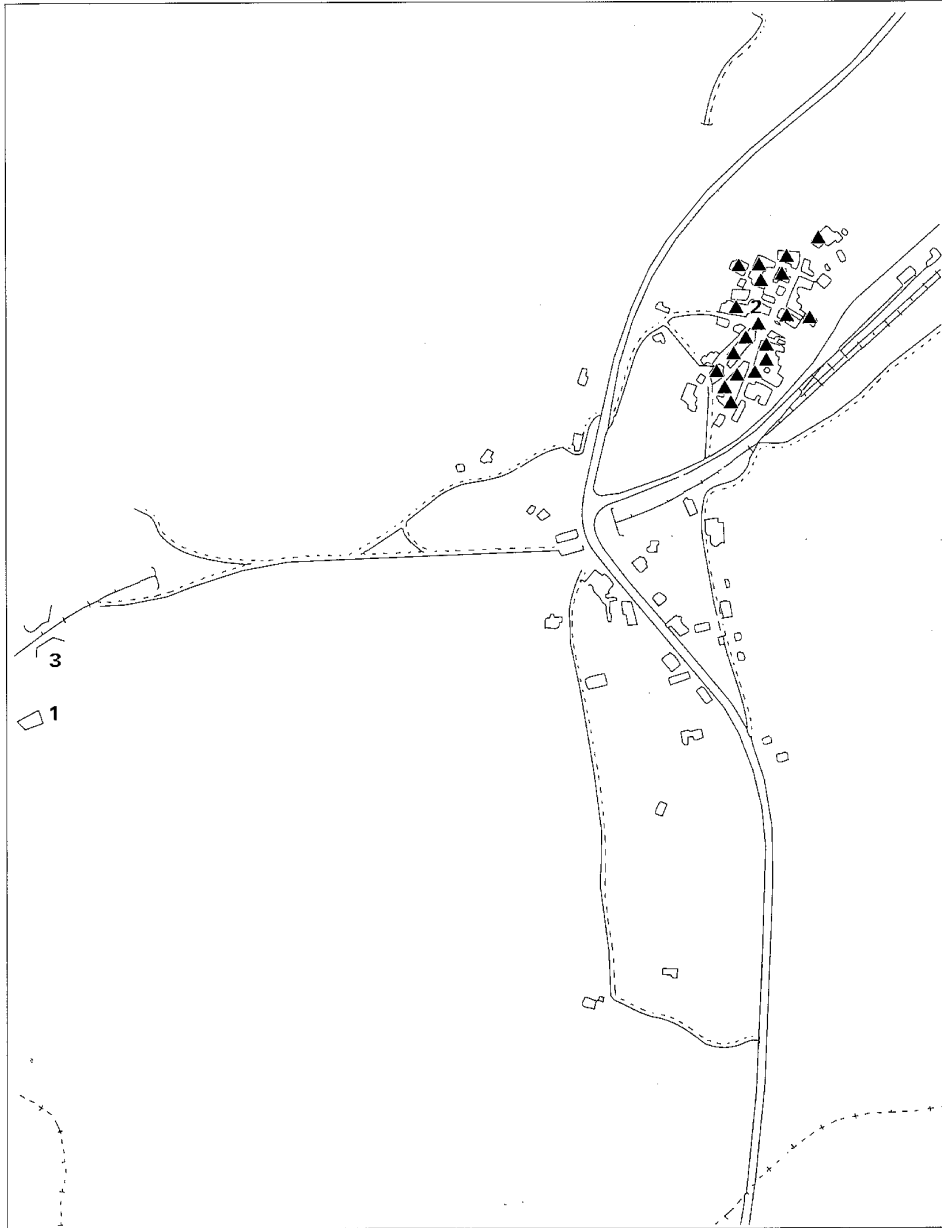
**ROBREGORDO**  
RELACION DE ELEMENTOS

**Arquitectura industrial**  
Molino: 1

**Arquitectura religiosa**  
Iglesia parroquial de Santa Catalina: 2

**Arquitectura residencial**  
Vivienda rural (tipología): ▲

**Obras públicas**  
Viaducto del Horcajo: 3





## Molino

### Situación

En el curso del Río Madarquillos, a 1.000 m. al oeste de Robregordo.

### Fechas

Anterior siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

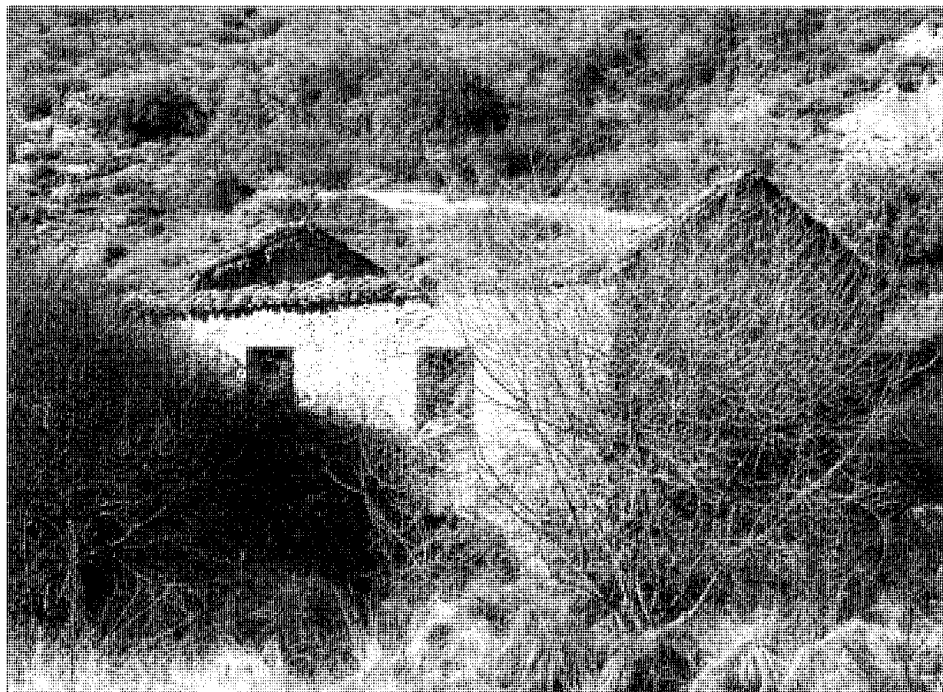
### Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

### Propiedad

Propiedad privada



Vista desde la cabecera

Este molino harinero, situado junto al Río Madarquillos o de La Puebla, a pocos metros del viaducto del Horcajo y a unos 1.000 m del casco urbano de Robregordo, se encuentra hoy abandonado y en estado de ruina. La construcción, de mampostería irregular, ha perdido buena parte de su cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe y, con ella, la totalidad de su estructura interna, realizada en madera.

En 1751, cuando Robregordo y Somosierra formaban juntos un Concejo, el Catastro del Marqués de la Ensenada contabilizaba «cinco molinos harineros que muelen con agua» (entre los dos términos), uno de ellos propiedad de Manuel de Aliende, vecino de Robregordo. Este molino trabajaba únicamente durante cuatro meses al año, pues el resto del tiempo se lo impedían, por una parte, los hielos y nieves y, por otra, la falta de agua.

El año 1836, el molinero Pedro Ramírez arrienda al Concejo el molino harinero de Robregordo; comprometiéndose mediante unas cartas de obligación a servirlo en determinadas condiciones, como eran las de no tocar las aguas de la Reguera del Concejo desde el día primero de junio hasta el día de San Miguel.

### Bibliografía

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Robregordo* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid. Consejería de Política Territorial. 1984.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (Tomo I: *Algunas notas históricas*, tomo II: *Historia religiosa*). Madrid. Héroes. 1980; tomo I, pág. 175.

## Iglesia Parroquial de Santa Catalina

### Situación

Calle Iglesia c/v calle Real

### Fechas

Siglo XVII

Rec.: Año 1953

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista desde la calle Real del atrio de acceso y fachada sur

La Iglesia parroquial de Santa Catalina se levanta en la calle Real con vuelta a la de la Iglesia. Un pequeño atrio-mirador, con forma semicilíndrica salva la diferencia de cota entre ambas. A él se accede desde la calle Real a través de una escalinata, o desde la calle de la Iglesia a su mismo nivel.

La Iglesia, con su torre de planta cuadrada de un solo vano central, se constituye en hito dentro de la trama urbana de Robregordo. Se trata del edificio más alto del núcleo, y su atrio de acceso es el único espacio abierto, a modo de plaza, existente en el entramado de sus calles estrechas.

Su construcción puede datar de las postrimerías del siglo XVII. Un dintel de piedra de una de sus ventanas conserva un escudo papal junto al que figura la inscripción «Año de 1709».

La construcción, orientada a poniente, con el pórtico y atrio de acceso a mediodía, está realizada en mampostería vista, reforzada con sillares en las esquinas. El pórtico de acceso, de menor altura y con cubierta independiente, se abre con una portada de arco de medio punto con dovelas de piedra. A ambos lados de ella dos ventanas resaltan en el paño de mam-



Acceso desde la calle Real

postería, por sus grandes dinteles y jambas de piedra más clara.

Su interior, así como su cubierta a dos aguas (que ahora es de teja curva de hormigón), fue reparado el año 1953. En sus tres naves interiores se levantó, entonces, una estructura de madera que soporta un entramado plano del mismo material. Las dos estrechas naves laterales se configuran a modo de capillas con extrañas bóvedas poligonales. En los pies de la nave, en alto, se levanta un coro de estructura de madera con un solo pie derecho central. La iluminación del interior se confía a pequeños óculos y a los dos semióculos de la fachada del mediodía.

### Bibliografía

AZCARATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arquelológica y Etnología. 1970. pág. 248

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (Tomo I: *Algunas notas históricas*, tomo II: *Historia religiosa*). Madrid. Héroe. 1980; tomo II, págs. 209-227.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Mariandola; plaza de la Constitución; Plaza de la Constitución c/v calle de La Sombra; calle La Cruz; calle Los Bolos; calle Los Bolos c/v calle La Fuente; calle La Sombra; calle Real; calle Real c/v calle La Cruz; calle Real c/v calle Los Bolos; calle Real c/v calle La Fuente; calle Iglesia; calle Real c/v calle Jesús; calle Eras

### Fechas

Siglos XVIII al XX

### Autor/es

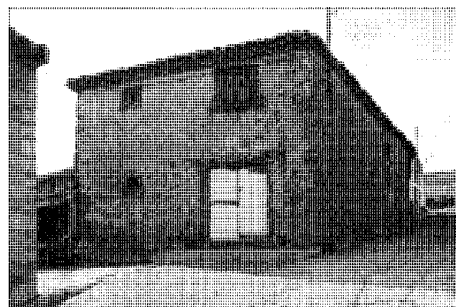
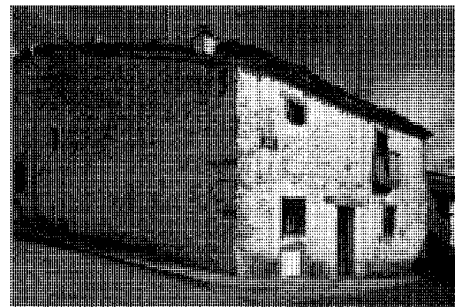
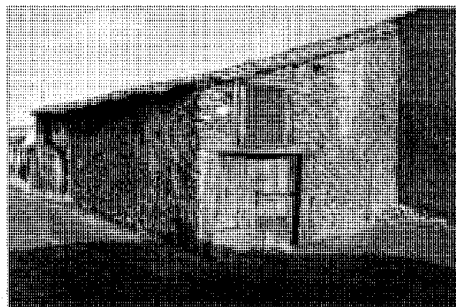
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Propiedad privada



Cuatro ejemplos de arquitectura rural

La vivienda rural junto con las construcciones agropecuarias constituyen la tipología que conforma la totalidad del casco antiguo de Robregordo, aunque desde principios de este siglo comienzan a aparecer junto a la carretera algunas viviendas más elaboradas en las que se incorporan una serie de elementos urbanos

Existen pocas diferencias entre las viviendas más antiguas y las levantadas en el presente siglo; únicamente el uso de elementos como los balcones volados con barandillas de rejería, el ladrillo colocado a sardinel formando dibujos para conformar algunos huecos o la aparición de vanos más amplios en planta alta, distinguen las nuevas construcciones, como es el caso de la situada en la calle Real (a la altura de la intersección con la calle Los Bolos) fechada en el dintel del hueco superior: «Año de 1893».

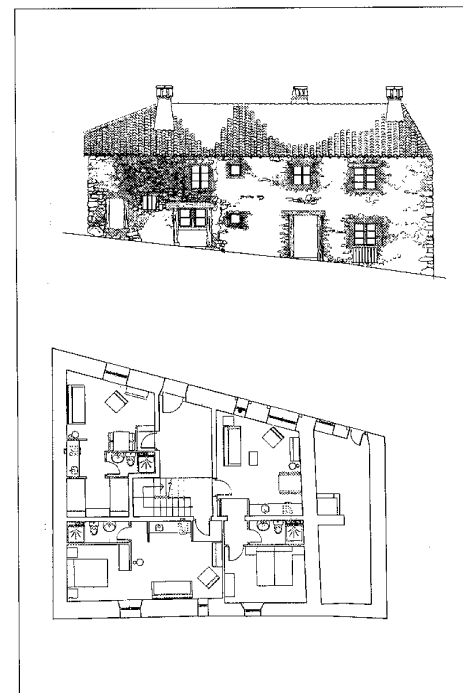
Las características de las construcciones son siempre las mismas: la mampostería irregular de piedra, unas veces enfoscada y otras vista, la estructura interna de madera (en ocasiones plasmada en los muros exteriores: como sucede en la vivienda de la calle Real, calle Iglesia y plaza Constitución c/v calle La Sombra). Las divisiones interiores de adobe y las



Vivienda en la calle Real. Año 1893



Dependencia agropecuaria aislada en la calle de las Eras



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

cubiertas inclinadas a dos aguas de teja cerámica árabe con aleros de ripios de madera o de hileras de tejas.

Las edificaciones, de parcelas muy pequeñas y estrechas, se unen unas con otras para formar manzanas muy amplias con cubiertas comunes. En ellas se combinan, sin orden ni jerarquía, construcciones agropecuarias, "casas", "cortijos" y antiguas arrierías. Incluso en las mismas viviendas, en muchas ocasiones, se aprovecha el altillo para situar un almacén de grano o pajar, al que se accede mediante un hueco alto cerrado con dos hojas de madera.

Los vanos se presentan con dinteles y jambas casi siempre realizados en madera de roble, de los muchos robledales que existían en el término. De su uso, y de la cantidad destinada a cada vecino para la composición de sus casas, da cuenta, en 1751, la Respuesta vigésimotercera al Cuestionario del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Las construcciones agropecuarias presentan escasas diferencias respecto a las viviendas, siendo, tal vez, la más notable, sus amplios huecos de doble hoja en planta baja, sobre los que, en ocasiones, se sitúan otros más pequeños por los que se accede a los graneros y pajares. A veces aparecen adosadas a estas construcciones corrales cercados con un murete de piedra como sucede en la construcción de la calle de las Eras

Recientemente la DGA de la CAM ha rehabilitado una vivienda dentro del programa de revitalización de la Sierra Norte, una vivienda para dedicarla a alojamiento turístico.

#### Bibliografía

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. 1751* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1984.

## Viaducto del Horcajo

### Situación

Sobre el Río Madarquillos o de La Puebla, a unos 800 metros al oeste del casco urbano de Robregordo

### Fechas

Hacia 1932

### Autor/es

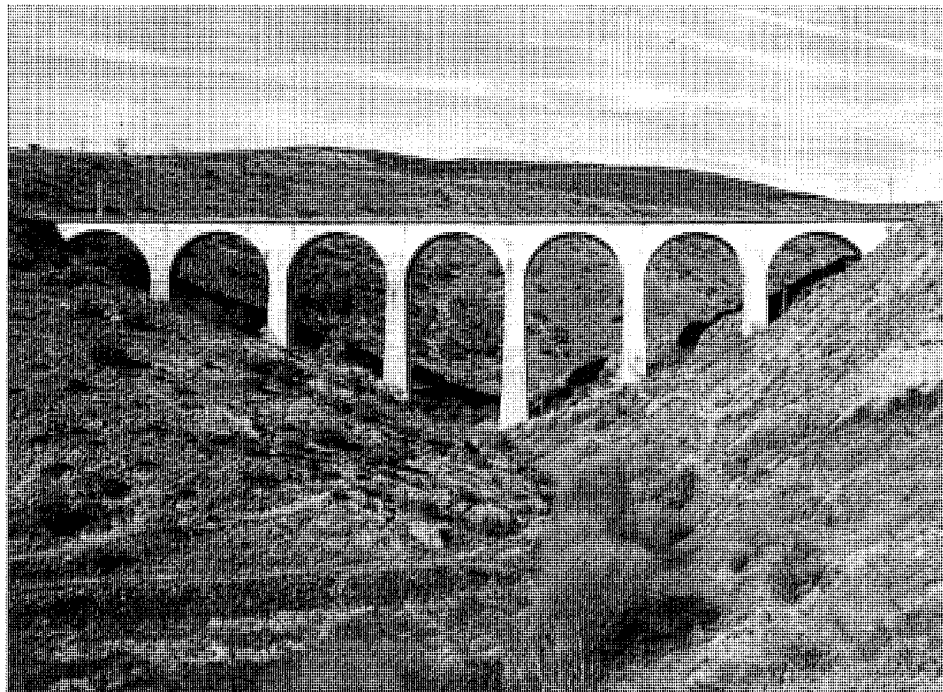
S.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública



Viaducto del Horcajo en la línea ferrea Madrid-Burgos

El viaducto del Horcajo se construyó hacia el año 1932 para la línea de ferrocarril directo Madrid-Burgos, cuyo proyecto se había aprobado ya en el año 1926. Sin embargo, la línea férrea no se inauguró hasta cuarenta años después, en 1968.

Este viaducto, de 206 m de longitud y 22 de altura, se sitúa a 800 m al oeste del casco de Robregordo, pocos metros antes de que la línea se introduzca en el túnel de La Cabeza, en cuya salida se encuentra el pueblo de Robregordo y la Estación de RENFE Robregordo-Somosierra.

Sus siete esbeltas arquerías de medio punto están realizadas con bloques de hormigón en masa, utilizadas con la técnica de la antigua sillería.

### Bibliografía

COMISION BURGALESA DE INICIATIVAS FERROVIARIAS: *Los ferrocarriles en construcción, el ferrocarril directo Madrid-Burgos*. Burgos. 1932.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Robregordo* (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

DAVILA, J.L.: "Túneles y viaductos" en *Ferrocarriles de España: nace un gran ferrocarril, iniciado hace cuarenta años: el Madrid-Burgos*. Madrid. Talleres Foresa. Julio 1968.

NAVASCUES PALACIO, P.; AGUILAR, I.; HUMANES BUSTAMANTE, A.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid, su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*. Madrid. Servicio Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1980.

**Superficie**  
38,3 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
684 m

**Distancia a Madrid**  
34 km

**Evolución de la población**

1847	260	habitantes
1900	344	«
1930	601	«
1940	671	«
1960	630	«
1975	1.101	«
1986	2.476	«
1991	3.158	«

#### Cursos fluviales

Río Guadalix

**Arroyos:** del Caño, de la Fresneda, de la Fuente, de las Higueras, de Matahonda, de Navalperal, de las Retuertas, de la Sima  
**Canales:** Alto de Isabel II, El Atazar, Bajo de Isabel II, Guadalix

#### Carreteras

AI (Madrid-Irún)

M-104 (M103-M607, por San Agustín de Guadalix)

#### Vías pecuarias

**Veredas:** del Carril de las Mentiras, del Monte de Moncalvillo, de Valdelagua o del Camino Ancho,

**Coladas:** del Arroyo del Caño, del Berzal, de las Huelgas del Arroyo de Colmenar, de las Huelgas del Arroyo de la Fresneda, de las Huelgas del río Guadalix

#### Entidades de población

Núcleo de San Agustín de Guadalix

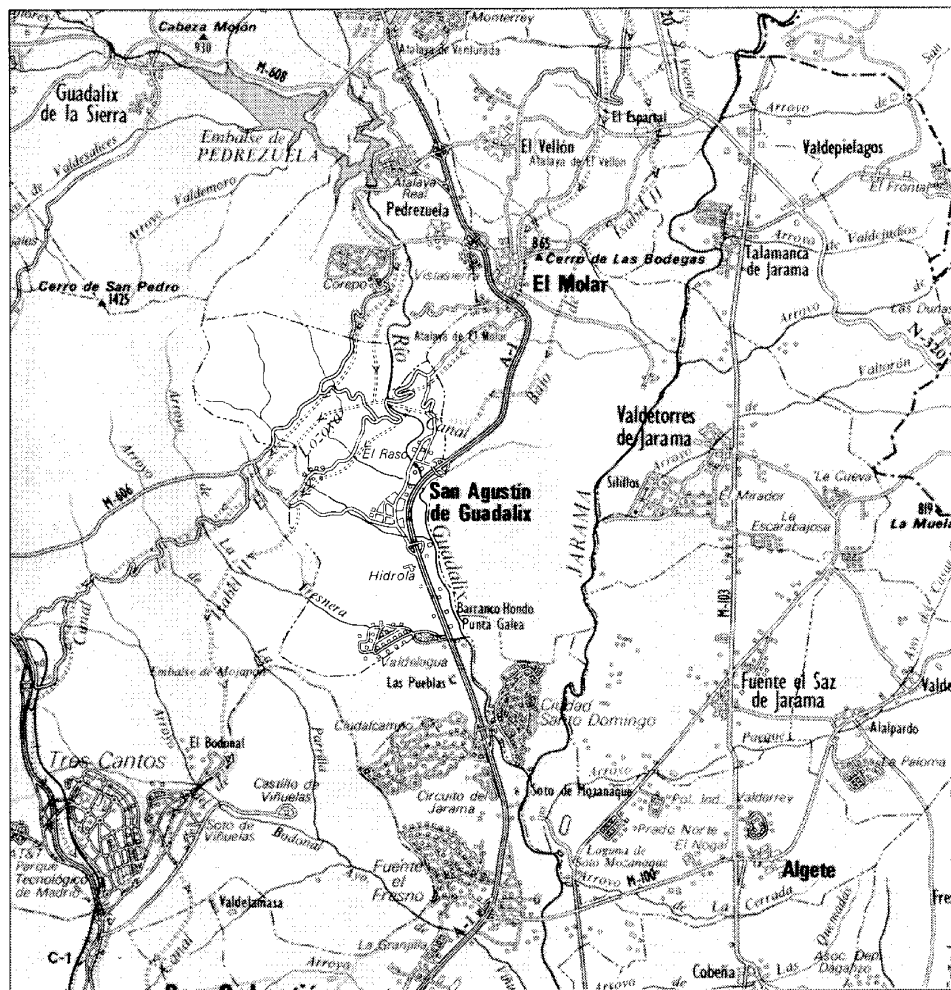
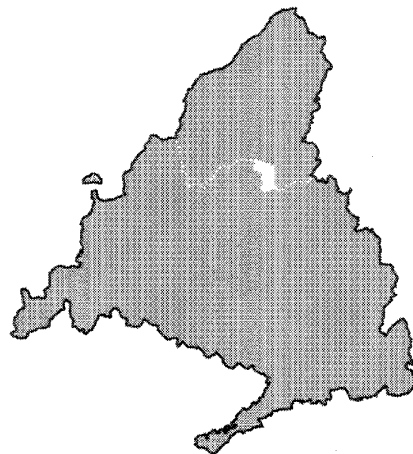
#### Urbanizaciones

Monte Valdeoliva, Valdelagua, La Sima

#### Despoblados

Moncalvillo

# SAN AGUSTIN DE GUADALIX





San Agustín de Guadalix, 1984



**E**l término municipal de San Agustín de Guadalix se encuentra situado al norte de la Comunidad de Madrid. Limita al sur y al oeste con Colmenar Viejo, al este con El Molar y al norte con Pedrezuela.

Se asienta al pie de la Sierra de Guadarrama, ocupando una extensión de 3.830 ha con una altitud media de 684 m y una orografía ondulada. En él se diferencian claramente dos áreas: la norte, hasta los cerros de la Mina, la Mediana y Castillejo del Monte, de encina y relieve medianamente accidentado; y el resto, de cultivos de secano y ondulaciones suaves (1).

Está bañado por el río Guadalix, el cual entra en el término por el lugar llamado «Charco del Hervidero» y lo atraviesa por el borde de su límite este; a su vez, tres afluentes principales recorren el municipio total o parcialmente en sentido noroeste-suroeste, siendo los más importantes el del Caño y el de la Fuente.

Las zonas de más alto valor ecológico se encuentran al norte, por su mayor accidentalidad y recursos forestales (encinares y monte bajo cubierto de chaparro, enebros, romero y otros arbustos y plantas aromáticas), y en el curso del Guadalix, cuyas arboledas generan una gran demanda de áreas de esparcimiento en su torno, aun a pesar de la contaminación de su cauce.

Los ejes de comunicación principales son la carretera Nacional I Madrid-Irún, que discurre entre los km 31 y 37 y recorre el término de sur a norte por el extremo este del mismo, y la comarcal M-606, que, partiendo de la N-I (muy cerca del casco), atraviesa el municipio en dirección oeste hacia Colmenar Viejo. Completa el conjunto de comunicaciones una red de caminos y carreteras, asfaltados en parte, para la atención de las instalaciones del Canal de Isabel II.

Su tradición ganadera dió lugar a un entramado relativamente importante de vías pecuarias, siendo las principales: La Vereda de Valdelagua, que arranca de las inmediaciones del pueblo en su parte meridional y atraviesa el término con dirección sur, para terminar en la servidumbre pecuaria denominada de las Huelgas del Arroyo de la Fresneda; la Vereda del Monte de Moncalvillo que, saliendo por poniente de la población, finaliza en el límite con el término de Colmenar Viejo; y la Vereda del Carril de las Mentiras, que arranca de las inmediaciones del puente de la carretera de Irún y que desemboca en el lugar llamado la Portillera, ya en la dehesa de Moncalvillo.

También cruzan el término en diferentes direcciones numerosas coladas, como la de las

Huelgas del Arroyo de Colmenar, la del Berzal, la del Arroyo del Caño, etc. Además de estas vías descritas existen varios caminos y arroyadas (2).

El núcleo urbano, que dista de la capital 34 km., se halla enclavado sobre un cerro aislado con laderas de acusada pendiente y su entorno inmediato se encuentra negativamente afectado por importantes y numerosas actuaciones de nueva edificación, sitas al sur y suroeste del casco, así como hacia el norte, aunque aquí en menor medida.

El resto de la población se concentra en varias urbanizaciones, siendo las más extensas Valdelagua, al sur del término, y Valdeoliva, al norte. También existen agrupaciones dispersas como la Sima.

El municipio cuenta asimismo con dos polígonos industriales, aún no colmatados, emplazados al sur y al norte respectivamente.

Por lo que se refiere a la etimología del topónimo, nada se sabe, aunque según la tradición, refrendada por Tomás López, «dos hermanos llamados Agostinos vinieron de la Villa de Buitrago y fundaron unas ventas», alrededor de las cuales habría crecido el pueblo; de aquí, «San Agustín». Pero probablemente el nombre lo toma, como en otros muchos casos, del santo titular de la parroquia.

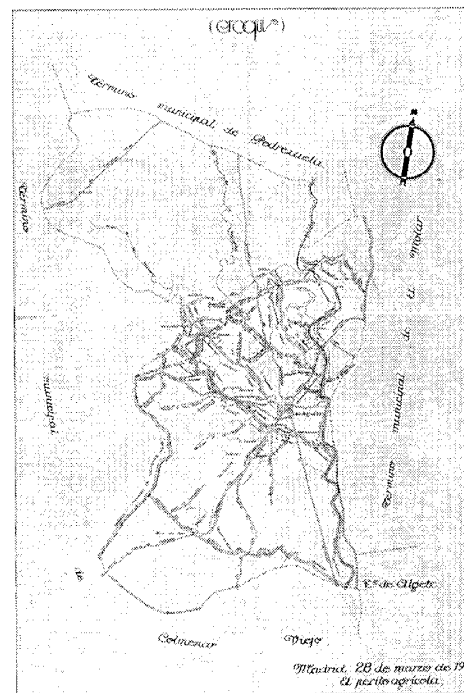
En cuanto a Guadalix, se trata de un topónimo árabe compuesto por el prefijo Wadi, «río», y «alix», que en interpretación de Jiménez de Gregorio sería una sincopación de «alixar», «piedra», viniendo a significar, pues, «río de piedras» (3).

### De los orígenes a la Edad Media

San Agustín de Guadalix está sin investigar arqueológicamente, ya que no se han realizado estudios en el término, pero según Alejandro Martín Ortega, erudito local, donde hoy se alza la villa hubo un poblado ibérico, concretamente en el lugar llamado «Collado de los Jardines», y esto lo atestiguarían algunos pozos, bodegas o cuevas encontrados.

En cuanto a la época romana, han aparecido cerámicas, antefijas y «un sarcófago de piedra descubierto en el alto de la Iglesia, donde se halló enterrado» (4).

El origen de la villa se remonta a la Edad Media. No se ha encontrado indicio ni documento alguno por los que se pueda determinar el momento en que surge San Agustín como lugar repoblado, pero ya en 1084 Alfonso VI, en su marcha hacia Toledo, reconquistó el te-



Croquis de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1935

ritorio que hoy constituye la provincia de Madrid y con él el término de San Agustín de Guadalix; más adelante, en el reinado de Alfonso VII (1126-1157) comenzó la repoblación con gentes procedentes de Segovia y, progresivamente, fueron estableciéndose y creando «Pueblas»(5). «Es seguro que en el monte cercano a la villa de San Agustín, conocido por «Las Pueblas», se levantaron algunas de aquéllas y de esto perdure la denominación. (...) Es asimismo posible que en esta época se fundara y poblara el después abandonado lugar de Moncalvillo, cuyos cimientos dentro de la dehesa de igual nombre, en el paraje hoy conocido por las Cabezuelas, aún se pueden ver» (6). Este poblado debió de abandonarse hacia 1364, en cuyo año se declaró en él una epidemia. En ese mismo año se instó a los vecinos de las villas próximas a que viniesen a repoblar el lugar, «dándoseles por libres de pechos y derechos», pero nadie aceptó tal invitación, quedando definitivamente des poblado.

La repoblación segoviana fue alentada por Sancho IV, quien en 1187 expidió un privilegio eximiendo a los repobladores de la tierra de Segovia de portazgos y otros derechos (7). Los segovianos roturaron los campos, trajeron



Casito en el medio rural. Foto Amparo Berlinches

ganado y explotaron los bosques para la obtención de leña, lo que más tarde sería causa de litigios con los madrileños.

Perteneció la villa a la Corona de Castilla hasta que Pedro I entregó a Don Pedro González de Mendoza el Señorío de San Agustín y Pedrezuela por sus grandes servicios a los reyes castellanos, continuando en manos de esta familia hasta que otro Don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra e hijo del Marqués de Santillana, la intercambia en 1461, previo privilegio real, por Atanzón y otros bienes con el Contador Mayor de Enrique IV, Don Diego Arias de Avila, de quien descendieron los Condes de Puñonrostro.

Durante el reinado del primer Conde de Puñonrostro, Don Juan Arias de Avila, gran parte de la población, descontenta con el trato recibido (se les exigía el pago puntual o anticipado de sus rentas), se traslada a otras tierras próximas, comenzándose así a poblar el lugar de San Sebastián de los Reyes. Los señores, para evitar esta emigración, pusieron todos los medios a su alcance, lo que dio motivo a una cédula de los Reyes Católicos, fechada en Barcelona en 1492, en la que se ordena que no se prohibiera a los vecinos que quisieran hacerlo el establecerse con sus familias en otros lugares (8).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI, hubo diferentes pleitos por la sucesión del Condado de Puñonrostro; pleitos promovidos por Don Arias Gonzalo Dávila y sus sucesores en contra de Don Juan Arias de Avila Portocarrero, al cual le pertenecía el condado por sucesión directa. Dichos contenciosos llegan a su fin en el año 1588 en el que la Audiencia de Valladolid dicta sentencia definitiva, perdiendo Don Juan Arias de Avila Portocarrero el Condado, el cual recaería en el primogénito de Don Arias Gonzalo Dávila, Pedro Arias de Avila (9); éste heredaría grandes deudas, contraídas como consecuencia de la larga duración del litigio. Además para cubrir los gastos, fueron talados numerosos encinares de Moncalvillo, que se destinaron a la venta de leña; empezó por tanto en esta época la desforestación de la dehesa.

Entonces San Agustín contaba con una población de ciento cuarenta vecinos y «antes de ahora ha tenido la dicha villa menos vecinos que a el presente tiene» (10).

La principal ocupación de los mismos era la agricultura, dedicándose también a la cría de ganado, pero en menor medida; existía igualmente caza –liebres y perdices–, así

como montes de encinas que suministraban leña.

Los pobladores de la villa se proveían de agua para sus usos domésticos en el río Guadaluix y en una fuente que había en el Camino Real «hecha de arco de piedra de cal y canto». También iban a moler a un molino situado en la ribera de dicho río.

El caserío, compuesto por cien casas, estaba construido a «base de tapial, con teja y madera de pino, saz y roble traído de otras partes» (11).

Edificios de interés de esta época no han perdurado ninguno, exceptuando la Iglesia Parroquial que es descrita en las «Relaciones de Felipe II» del modo siguiente: «La Iglesia de la dicha villa tiene una torre alta y hecha de piedra y cal, donde están las campanas».

Había asimismo dos ermitas, la de Ntra. Sra. de los Alamos, llamada posteriormente de Navalazarza (por encontrarse un pastor, según la tradición, la imagen en una zarza), emplazada en la dehesa de Moncalvillo y hoy desaparecida en su forma original; y la de San Sebastián, situada en la confluencia del río Guadaluix y el arroyo de la Sima.

Se habla también de dos hospitales, uno fundado por el Bachiller Carvajal, clérigo, y el otro por D. Pedro Alonso. Este último se estableció en unas casas situadas en la plaza principal, que el fundador donó para tal fin (12) y que en 1581 lindaban con las «casas principales» de Juan de Gibaja, maestro de Postas (13).

La actual calle de Félix Sanz fue la principal vía de la villa en el siglo XVI (paso de los carruajes hacia las provincias del norte). En ella se encontraban los mesones y la «posada para caballeros» regentada en el año 1585 por su propietario Juan Serrano (14).

Para los vecinos de San Agustín, la Dehesa de Moncalvillo fue una de las principales fuentes de recursos naturales del municipio; se tienen noticias de la existencia en ella de unas minas: dos de oro, ocho de plata y una de cobre, que se comenzaron a explotar en el siglo XVI. «En Madrid a 14 días del mes de abril de 1570 (...) comparecieron Juan Rodríguez de Labra, platero que fue de la reina; Bartolomé Martín, vecino de Colmenar Viejo y Clemente Birago, suscribiendo un documento por haber estado «trabajando en descubrir unas minas de plata, oro y cobre y otros metales», en las inmediaciones de San Agustín, Colmenar Viejo y otros lugares» (15).

Esta Dehesa, perteneciente a San Agustín y Pedrezuela, fue objeto de disputas entre los dos municipios y, ante los conflictos que con tanta frecuencia se producían, el Concejo

de San Agustín y sus vecinos acudieron al Conde de Puñonrostro para que interviniera y fuera partida en dos. Así, en 1591 se hizo la partición territorial de Moncalvillo y el 4 de marzo de 1602 su partición jurisdiccional.

Pocos datos tenemos del siglo XVII; tan sólo hay constancia de los diferentes pleitos interpuestos por el Conde de Puñonrostro a los vecinos de la villa, por negarse a pagarle las cortas de leña en los montes de su término municipal, derecho que no le asistía puesto que sobre Moncalvillo la Casa Condal no tenía señorío. En esta época se incrementó bastante la deforestación de la Dehesa, ya que se tienen noticias de talas de encinas en 1645, 1649, 1651, 1664, y «En 1683 se cortaron y vendieron para con su producto hacer la Ermita de la Soledad». Ermita que ignoramos donde estuvo ubicada y si se llegó a edificar (16).

También fue fuente de ingresos para las arcas municipales lo que producía el arriendo de los pastos de la dehesa de Valdelaagua; en ella se produjo en 1639 un voraz incendio en sus encinares, quemándose un sector de considerable extensión.

Poco sabemos de obras públicas y edificios realizados en este siglo en San Agustín, pero se conoce la construcción de un puente sobre el río Guadalix, en el Camino Real a Burgos. Este puente se terminó de levantar en el año 1621 por el maestro cantero Francisco del Valle (17) y más adelante se hundió con ocasión de una gran crecida; se sabe asimismo de los trámites para la edificación de otro nuevo, pero suponemos que no se llegó a realizar, aunque en las «Descripciones de Lorenzana» (1786) se habla de un puente de piedra sobre el río Guadalix.

En 1751, cuando se lleva a cabo el «Catastro del Marqués de la Ensenada» (18), la villa seguía perteneciendo al Condado de Puñonrostro y había perdido más de la mitad de su población; sólo quedaban 59 vecinos, existiendo 53 casas, una taberna del concejo y dos mesones, uno de ellos ubicado en la calle Real y regentado por los P.P. del Paular, el cual se quemó en 1776 y se volvió a reedificar por mandato del Monasterio en 1777 (19). El otro pertenecía a la Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento. Los dos estaban arrendados.

En esta centuria se edificó la Tercia; era una construcción de mampostería de piedra y ladrillo, a cuatro aguas y con teja curva. Ubicada cerca de la plaza del Ayuntamiento, fue levantada por los monjes de El Paular para granero, donde se «trojaban los granos que cobraban por rentas y tercias en San Agustín y



Antigua Casa de la Tercia, actualmente desaparecida. *Inventario de los cascos urbanos de la CAM*

otros pueblos inmediatos». De esta misma época pudo ser la casa que servía como ayuntamiento, emplazada en el mismo solar donde se encuentra hoy el actual.

En 1786, al finalizar ya la centuria, las «Descripciones de Lorenzana» dan una población de 50 vecinos, apreciándose por tanto una nueva reducción en su número, debido sin duda a las enfermedades que se contraían. «Por ser tan enferma esta villa, por lo regular, es mayor el número de los muertos que el de los nacidos, y si no fuera por los forasteros que acuden llevados de la codicia de sus buenos propios y terrazgo como también del privilegio de no pagar nada por razón de contribuciones, ya estuviera despoblado» (20). La ocupación fundamental de estas gentes continúa siendo la agricultura y la ganadería y sigue habiendo abundante leña en las dehesas de Moncalvillo, Valdilecha, Valdeoliva y Valdelaagua, todo según las referencias de las citadas Descripciones.

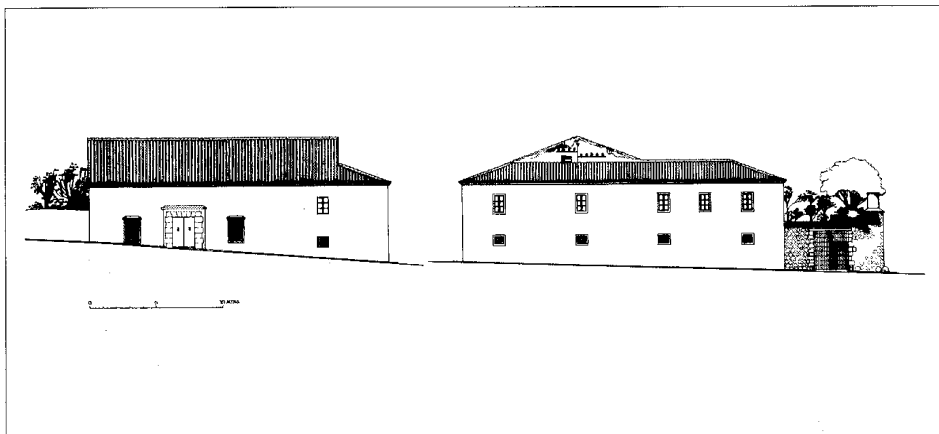
### Siglos XIX y XX

El comienzo del siglo XIX en San Agustín de Guadalix viene marcado por las repercusiones de la invasión francesa. Con anterioridad tan

sólo se había producido algún hecho menor, como la subasta de las fincas propiedad de las cofradías e instituciones pías, en cumplimiento del Real Decreto de desamortización de 1798, lo que en esta villa se tradujo en el cambio de manos de doce tierras que pertenecían a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario (21).

Situándonos en la fatídica fecha de 1808, San Agustín tuvo la desgracia añadida de que su casco se encontrara al mismo borde del camino que desde Francia llevaba por Irún directamente a Madrid. Fue por eso frecuentado por el paso de unos y otros: por las comitivas reales y también por José Bonaparte. Sin embargo, lo que tendría consecuencias para la vida de sus pobladores y el hábitat que los alojaba sería el acuartelamiento en el lugar de un destacamento de las tropas francesas. Esto se había producido ya en el mes de marzo, cuando Murat acudía a la Corte como «aliado» (22); hubo entonces un gran movimiento de carruajes, caballerías y víveres entre Buitrago y San Agustín, pero sin resultados en exceso negativos para el municipio. En julio las cosas empeoraron cuando a las tropas del General Moncey que seguían a José Bonaparte en su huida se les fueron uniendo los destacamentos del eje Madrid-Burgos; la situación estalló con la





Casa llamada de Postas, hoy desaparecida. Levantamiento, 1991. J. Sandoval

consecuencia de que «en la noche del 31, destruyeron e incendiaron la villa de San Agustín, pereciendo el archivo municipal, no quedando del pueblo sino contadas casas, y éstas muy maltratadas» (23). La dehesa de Moncalvillo serviría de refugio a la población y la carretera de Valdeoliva convertiríase en escenario de matanzas de soldados franceses rezagados por el pillaje.

Hasta la llegada de Napoleón al frente de su ejército, en noviembre, habría un breve respiro, pero, cuando esto sucedió, de nuevo mujeres, niños y ancianos acudieron a Moncalvillo para acampar en torno a la ermita de Navalarza. Otros se marcharon a pueblos cercanos, pero apartados del Camino de Francia: Guadalix, Miraflores de la Sierra, etc., alargándose en algunos casos la dispersión muchos años. El 1 de diciembre pernoctaría en un San Agustín desierto el Cuartel Imperial francés,



Ayuntamiento y antiguas escuelas, ahora sometidos a intensas obras de remodelación. Inventario de los cascos urbanos de la CAM

«alojándose los soldados en las casas del pueblo abandonadas por sus vecinos, y acampano en los alrededores, especialmente en las Hazas». El Emperador saldría del casco el día 2, aunque allí se quedaría un destacamento que utilizó la iglesia parroquial como cuartel, cuadra y granero. El resultado fue la destrucción de su archivo y el destrozo de cuanto contenía el templo, desde retablos a imágenes, así como un grave deterioro del propio contenedor, que perdió para siempre su pórtico. Las consecuencias se prolongarían como muestra un asiento de 1815 en el Libro de Visitas del actual archivo parroquial, que refiere un estado desastroso del edificio (24). No se diría Misa hasta 1819, después de gastar el municipio fuertes sumas en desescombros y rehabilitación. Todavía en 1838 se venían desembolsando cantidades en orden a la reposición y sustitución de los diversos elementos constructivos y objetos de culto.

Otras construcciones singulares siempre asociadas a San Agustín desaparecerían también: éste es el caso de la ermita de San Sebastián. Se destruyó asimismo la imagen de Nuestra Señora del Rosario, con lo que su cofradía, ya castigada por el decreto desamortizador, se extinguió (25). Y por si fuera poco, la mítica ermita de Nuestra Señora de Navalarza acabó de arruinarse en los mismos años a causa de un progresivo abandono y falta de cuidados tras el fallecimiento del último ermitaño. Su retablo fue trasladado a la Iglesia Parroquial.

En cuanto al Ayuntamiento, la inscripción «A. 1808» que figuraba en la piedra que coronaba el dintel del acceso hace afirmar a Ale-

jandro Martín Ortega que ésta debió de hacerse en recordatorio del paso por la villa de las tropas de Napoleón, por considerar que el aspecto del edificio denotaba mayor antigüedad. Aunque bien puede ser cierto, no lo será menos el hecho de que la Casa-Audiencia no constituiría una excepción en las destrucciones sufridas y que tendría que someterse a intensas labores rehabilitadoras. Por el mismo autor sabemos que se entraba desde la plaza al salón de sesiones mediante tres gradas exteriores de piedra y que el citado dintel era también de sillares de piedra caliza, de distintas formas y dimensiones.

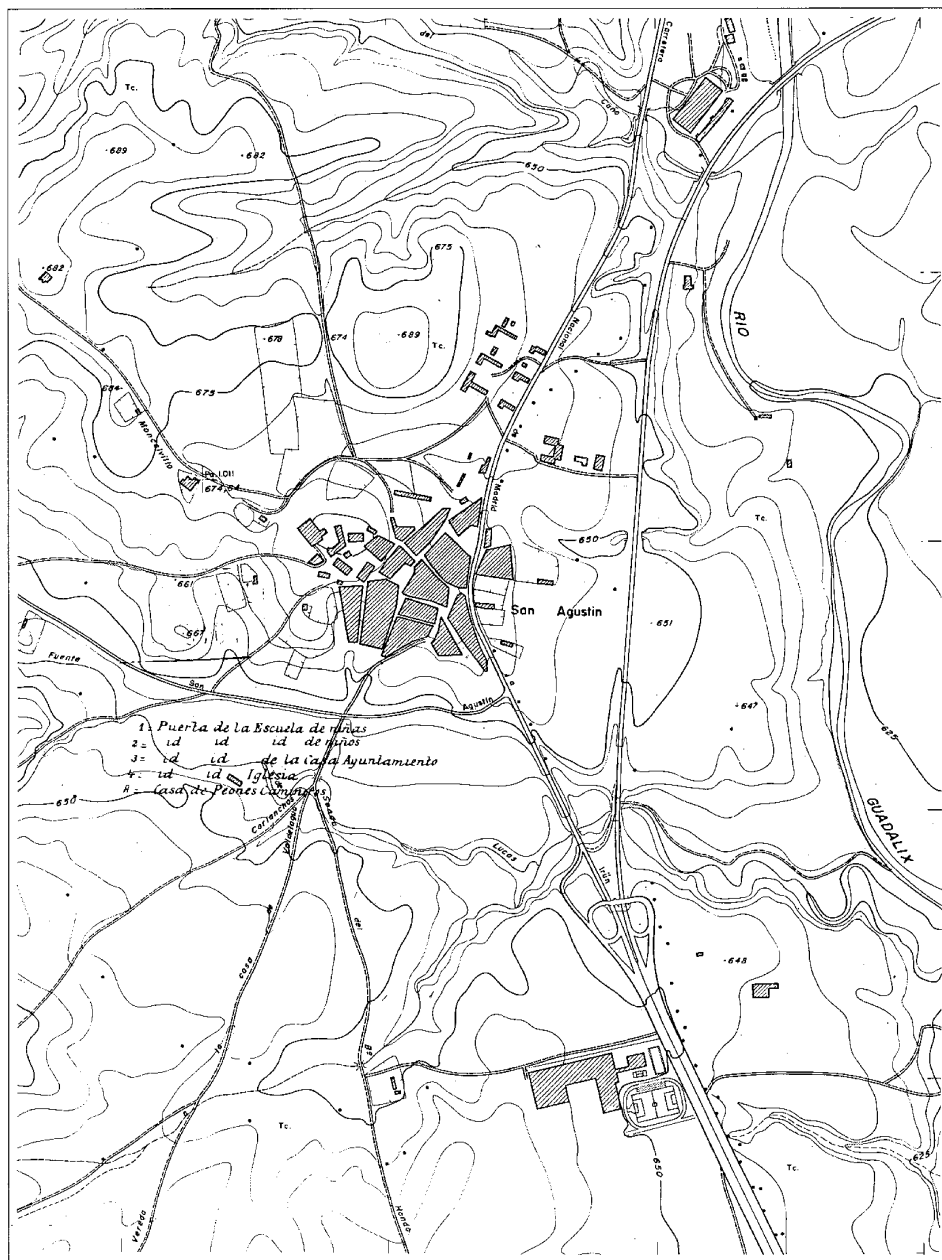
«En el interior y a lo largo de tres de sus lados corrían, sin interrupción, sendos poyos de mampostería que servían para que se sentaran los asistentes a las reuniones del Concejo. El techo estaba constituido por el suelo del piso superior, de tablas de pino y maderas, y en el centro del local se erguía, sobre una base cilíndrica de piedra, una columna formada por un gran madero labrado en toda su longitud en cuadrilátero, que sostenía el piso superior» (26). Por una entrada independiente se llegaba a la escuela, formada por una sala única. Tenía el edificio otra planta en la que vivían el Secretario y el maestro o la maestra y, además, en el mismo piso pero en las habitaciones de la izquierda de la escalera, se trojaban los granos procedentes de la renta que obtenía el municipio por la explotación agrícola de Valdelaigua. Dichas estancias se conocían como «cuarto del conde», ya que en ellas se almacenaban años atrás los granos que habían de entregarse al conde de Puñonrostro.

Igualmente tuvo que reconstruirse la antigua Fuente de San Pascual, después llamada «la Fuentelucas» debido al nombre de su constructor.

En las décadas inmediatas a la guerra la villa recuperaba con dificultad su antiguo pulso, rehaciendo casas, haciendas y edificios públicos. La vida discurría la mayor parte del tiempo en el campo, ya que los habitantes de San Agustín regresaron a sus faenas agrícolas y ganaderas; abundaba el ganado de cerda, cuidado por un guarda, así como el lanar, vacuno y caballar, el cual custodiaban una o dos personas en la dehesa de Moncalvillo. Y cultivaban trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y guisantes, además de algo de vid. Las necesidades primarias se satisfacían en la misma taberna, en la que se vendían artículos muy variados de mercería y alimentación. También se cubrieron, después de estar varios años vacantes, las plazas de barbero y maes-







Plano de población, 1971. CPT, Cartoteca

sadas y albergues para los viajeros que iban o venían del Norte. Esta desembocaba en la plaza Mayor, centro del casco y hoy plaza de la Constitución, en la que el Concejo poseía, además de la Casa-Ayuntamiento, otros tres edificios que arrendaba anualmente para las funciones de carnicería, taberna y fragua. De la pla-

za partía prácticamente el resto del viario, constituido por un entramado de callejuelas en dirección nordeste-suroeste y noroeste-sudeste. Eran, puede decirse, las mismas calles que en la actualidad configuran el hábitat central, aunque alguna tuviese entonces otro nombre: Amargura, Ancha, Buenavista, Cantarranas,

Colmenar, Covachuelas, Iglesia, Mediodía, Olivar, Parra, Pilancón, Posta, Soledad y Suelta, así como plaza de la Concordia.

El Concejo disponía también de las rentas que le proporcionaban las fincas rústicas, caso de Valdearenas, Valdelagua o la dehesa de Moncalvillo. Valdelagua, en concreto, representaba una importante fuente de ingresos, tanto por sus terrenos de labor cuanto por su caza. Por ello supuso un duro golpe la expropiación por el Estado en 1861 de sus ochocientas fanegas, hecho que se repitió con Las Cancheras, de cien fanegas (34). Seguían contando afortunadamente con Moncalvillo, en la cual no sólo pastaban las cabezas de ganado de los vecinos de San Agustín, sino que se la disputaban asimismo muchos otros de cercanos Concejos, dada la gran riqueza y calidad de su suelo, en el que continuaban criándose igualmente reses bravas. A finales del siglo XIX, Andrés Marín Pérez (35) nos proporcionaba los siguientes datos acerca del total de su ganadería: «25 cabezas de ganado mular, 49 caballar, 18 asnal y 219 vacuno, dedicadas todas ellas a la labor, más 1740 lanar, 13 cabrío y 86 de cerda que tiene destinadas a la reproducción», atendidas en conjunto por dos veterinarios. Sin embargo, es posible que en estas cifras se incluyesen, sobre todo en las del ganado mayor (vacuno y caballar) cabezas foráneas, pues las del amillaramiento de 1890 realizado en la villa son considerablemente menores. La agricultura, aunque no boyante, parece que se encontraba en mejores condiciones que la de otros pueblos cercanos, siendo sus cultivos los mismos que ya se citaron, añadiendo Marín Pérez las hortalizas y las frutas del regadío provenientes de los arroyos Guadalix, Fresnera y Colmenar. Todo esto producía un excedente de carne, leche y lana, así como de grano y harina, con cuyo comercio exterior importaban tejidos y comestibles varios. La única industria seguía consistiendo en el molino harinero que ya mencionara Madoz, unida a la elaboración primaria de sus productos agrícolas y ganaderos.

En cuanto a la configuración del pueblo, la proximidad del siglo XX hará seguramente a Marín Pérez menos generoso en su descripción de lo que lo fueron autores precedentes: «tiene 100 casas, en su mayor parte de un solo piso y antigua construcción agrupadas en varias calles sin alinear ni empedrar, y sin cuidado alguno por parte del municipio»(36). Se desprende por tanto un crecimiento casi inexistente (37) y un abandono del mantenimiento de las infraestructuras en el transcurso del último tercio de siglo. También la posada estaba



Muestra de la arquitectura fabril de uno de los polígonos industriales de San Agustín

«mal acondicionada» y «recibe únicamente a los arrieros y huéspedes poco exigentes». Sin embargo, en estos años se ha construido un cuartel de la Guardia Civil y se ha mejorado el aspecto escolar, puesto que ahora existían «dos escuelas elementales completas, que si bien no reúnen condiciones higiénico-pedagógicas, poseen las esenciales para poder dar sin dificultad en ellas las diferentes clases». Precisamente hacia el cambio de siglo se construyeron en la Plaza Mayor los edificios del actual Ayuntamiento y de las dos escuelas para niños y niñas, gracias a una iniciativa de los vecinos Patricio Sanz Nieto y Serafín Ortega González (38). Se trata de sencillas construcciones de dos plantas ejecutadas en ladrillo y posteriormente revocadas, conservando el ladrillo visto en las esquinas y en el remarcado de las jambas y de los dinteles en arco rebajado de los huecos de puertas, ventanas y balcones, así como en las líneas de imposta y cornisa en las que se afiligrana con simplicidad. El basamento es de mampostería y la cubierta de teja árabe. La Casa Consistorial se remata con el pequeño cuerpo paralelepípedo que aloja el reloj y que se corona por frontón triangular y campanas. En la planta baja se alojaban dos calabozos y el Juzgado municipal, mientras

que la alta contenía el salón de plenos, la secretaría y el archivo.

Ya en el siglo XX la población de San Agustín crecerá con gran lentitud hasta los años sesenta, muy por debajo de la media provincial. Se tratará de un movimiento exclusivamente vegetativo que, incluso, registrará pérdidas, tal como ocurre entre los censos de 1910-1920 y entre los de 1940-1960. El de 1910 nos habla de 587 habitantes que se reparten en 155 edificios y albergues; de ellos, 39 personas lo hacen en 11 edificios y albergues aislados. En 1920 ya habían descendido a 538. En casi nada cambió la vida de este pueblo de agricultores y ganaderos al que en verano, para la recolección, llegaban jornaleros segovianos y alicantinos contratados por los grandes labradores. El núcleo tampoco se había extendido fuera de los límites marcados por la iglesia y las eras «de arriba» y «de abajo», y la actividad urbana discurría en torno a la plaza Mayor, las escuelas, la iglesia, el salón de baile y las dos fuentes de piedra con abrevadero que surtían a los vecinos; alguna escapada colectiva a la dehesa de Moncalvillo completaba el devenir diario (39).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, el Instituto Geográfico elaboró un plano del

núcleo de población de San Agustín de Guadalix dentro de los trabajos topográficos que se llevaban a cabo sobre la provincia de Madrid (40). Se trata de un plano muy escueto, a escala 1:5.000, en el que tan sólo se recoge el viario y la estructura en manzanas del casco, sin su parcelario interior. Se señalan, eso sí, aquellos edificios que se consideran más significativos. De su observación se constata cómo el hábitat ha quedado prácticamente limitado por el este por la entonces carretera de Madrid a Francia, junto a la que todavía se alza la casa de Peones Camineros, una construcción cuadrangular de planta única y cubierta de teja árabe a cuatro aguas. Al otro lado de esta vía no existían más que dos manzanas separadas a su vez por el Camino de la Huerta, que se dirige al nordeste. El resto del pueblo se configuraba con ocho supermanzanas y otras dos más pequeñas, articuladas todas ellas por el eje central del antiguo Camino Real, sensiblemente paralelo a la carretera. Las edificaciones se agrupaban de forma compacta a ambos lados del mismo, el cual llegaba como camino de Valdelagua, se trocaba en calle del Mediodía y, rebasado el ensanchamiento romboidal de la ahora llamada plaza de la Constitución, en la ya aludida de los Mesones. Por el sudoeste, el camino del Pilancón marca el límite de la agrupación homogénea, transversalmente dividida por las vías de Buenavista, Olivar, Postas y Soledad entre otras. Desde aquí y hacia el Oeste se percibe una distribución dispersa de construcciones que dejan un gran vacío interior, buscando después por la calle de la Fuente el camino de Colmenar Viejo y, más arriba, el del Monte, a cuya izquierda se hallaban el matadero en primer lugar y el cementerio y el depósito algo más alejados. El conjunto edificado se completaba con el par de fuentes que ya conocíamos, sitas en los bordes este y oeste respectivamente y, por supuesto, con la iglesia, que quedaba despegada del casco urbanizado junto al arranque de los caminos de poniente. En cuanto a las viviendas, continuábanse construyendo en su mayoría de una o dos plantas y dentro de la tradición de muros de carga de mampostería que, en fachada, quedaba vista.

Los caminos descritos, que se dirigían radialmente hacia las tierras de labranza y los montes eran los mismos que conducían a los municipios limítrofes: El Molar, Guadalix de la Sierra y Madrid, además de Colmenar. Por estos años desapareció de la carretera a Irún el muro de piedra y cal que representaba el antiguo derecho de portazgo, definitivamente abolido por Ley de 31 de diciembre de 1881 (41).

Entre las consecuencias del enfrentamiento armado que supuso la guerra civil han de citarse tres: la desaparición de las campanas de la torre de la iglesia, que se retiraron para convertirlas en metralla; la pérdida de documentación acerca de la construcción de la parroquia, debido al incendio de su templo parroquial: el alcañino de los Santos Justo y Pastor; y el cambio del sistema constructivo de los edificios dada la penuria económica, sustituyéndose la mampostería por el ladrillo que luego se revoca.

Hasta casi la década de los sesenta, San Agustín se sigue identificando como un municipio rural, el cual cuenta hacia 1955 con 670 habitantes repartidos en 247 viviendas que se concentran en el casco, así como en 15 más diseminadas por el término; otras 105 construcciones están dedicadas a usos no residenciales, sino agrícolas o ganaderos con preferencia; sin embargo, con el paso de la nueva carretera N-I, ligeramente desplazada hacia el Este respecto a la anterior, se van instalando en sus márgenes diversos servicios hosteleros. Conviven todavía los cultivos de regadío y los de secano y persiste su pujanza ganadera, completada con granjas avícolas, colmenas y gran cantidad de aves de corral. La pesca y la caza menor son otras actividades de sus habitantes. En cuanto a la industria, ha aumentado con la instalación de una fábrica de encajes, un taller mecánico, dos molinos de piensos y dos tahonas, mientras que el sector servicios se cubre con una cartería y una central telefónica. El abastecimiento de agua, procedente del Canal de Isabel II, se halla bien resuelto mediante la conducción a todas las casas (42) y en la plaza Mayor estaba instalado un frontón que, junto a «los Tubos (...) ejido de la villa en la parte Nordeste», eran los principales puntos de reunión (43).

Ya se ha hecho mención de cómo la población registraba una disminución entre 1940 y 1960, lo cual obedecía a la atracción de la gran ciudad sobre los vecinos más jóvenes. No obstante, los hechos de que la autovía-autopista del Norte pase por su término, de su proximidad a Madrid y, sobre todo, de su inmediatez a dos núcleos que se industrializaban a pasos agigantados, convirtiéndose en inmensas ciudades-dormitorio (Alcobendas y San Sebastián de los Reyes), hacían inminente la inversión del proceso emigratorio en otro de signo contrario. De esta forma tiene lugar en la década de los sesenta el primer salto ostensible desde principios de siglo en el número de habitantes y así, en 1970, aquel se ha incrementado en

casi un tercio. Procedentes de otros pueblos madrileños, pero también de Extremadura y Castilla la Nueva, llegan nuevos vecinos dispuestos a ocupar los lugares de trabajo del floreciente sector industrial que va estableciendo sus fábricas en los márgenes de la N-I. Estos arrastran a su vez instalaciones comerciales y bancarias y se puede decir, por tanto, que la agricultura y la ganadería dejan de ser en San Agustín la casi exclusiva fuente de riqueza. Al mismo tiempo se produce un fenómeno paralelo: su enclave privilegiado entre la capital y la Sierra y el valor paisajístico del término le convierten en presa codiciada para la segunda residencia y los excursionistas y, de este modo, hoteles y urbanizaciones de viviendas unifamiliares, como la Sima, Monte Valdeoliva, Valdelagua y Los Pueblos comienzan a proliferar, incorporando un nuevo sector económico: el de la construcción. Mientras, en la periferia del núcleo urbano se van alzando las nuevas tipologías del bloque colectivo en altura, a espaldas del patrimonio edificado en los últimos siglos.

Desde entonces y hasta ahora la tónica ha continuado con la misma tendencia en forma acentuada, siendo la población en 1980 de 1.920 personas y en 1989 de 3.000, aun cuando las cifras de hecho son considerablemente más altas y, además, se duplican en verano. La variación más brusca tuvo lugar entre 1975 y 1981, ya que en esos seis años se multiplicó también por dos, obedeciendo a la consolidación del implante industrial de los sesenta. El desarrollo del sector secundario ha llegado a ocupar a casi el 50% de la población activa funcionando en 1989 diecinueve fábricas, a las que deben sumarse los talleres de automóviles y cerrajería sitos en el mismo casco urbano (44). La mayor parte se ubica en los bordes de la carretera o a pocos metros de la misma, y asimismo sobre su antiguo trazado, estando el resto junto al Camino de la Papelera y al Camino de Valdeoliva; puede decirse que los terrenos provienen casi en su totalidad de viejo suelo rústico.

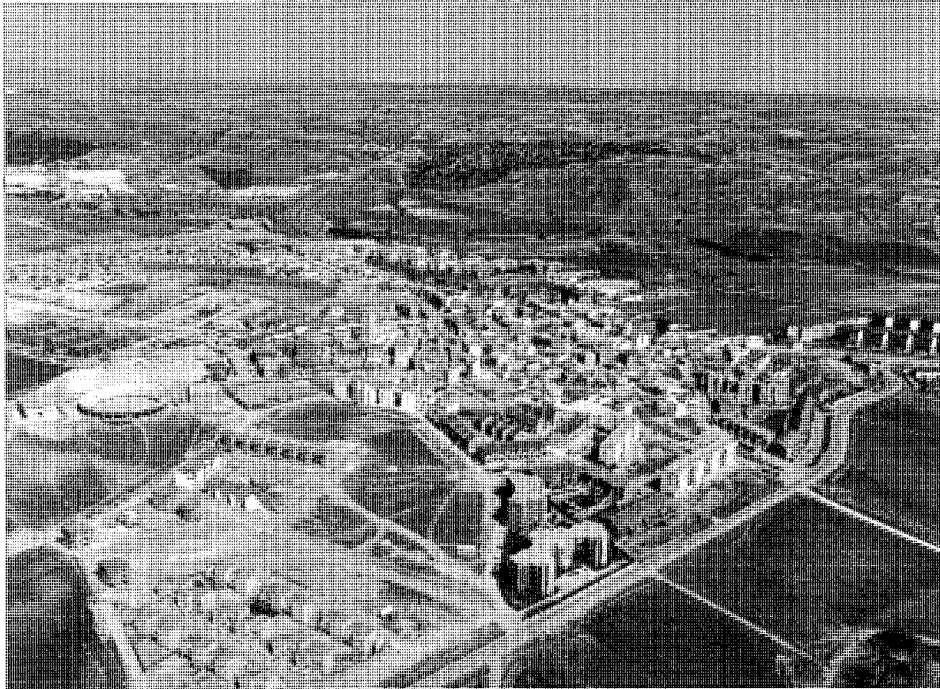
El siguiente sector en importancia es ahora el terciario, repartido entre el comercio de primera necesidad y explotación familiar, la hostelería y las oficinas, bancarias principalmente.

En cuanto al sector primario, la agricultura y la ganadería no han desaparecido pero sí desempeñan un papel muy poco representativo, sobre todo la primera, cuyo detrimento en un principio —y aún ahora— llevaba aparejado una intensificación de la segunda. La razón es simple: los terrenos de cultivo se abandonan

en espera de su recalificación y conversión en suelo industrial o residencial y, en el ínterin, son aprovechados para pastos, singularmente de ganado lanar y, en segundo término, de vacuno.

Todo ello ha conllevado una transformación física del territorio y del núcleo urbano. En éste, hasta mediados los setenta, el crecimiento más claro había consistido en las siguientes operaciones (45): colmatación del gran vacío existente entre la iglesia y el continuo edificado, configurándose dos manzanas de buen tamaño con edificios de tres y cuatro plantas que se sumaban a las preexistencias de una y dos; ampliación y cierre de dos manzanas de borde en el ángulo suroeste, una con almacenes y naves agrícolas y la del Camino de Colmenar con bloques residenciales de tres y cuatro plantas; ocupación del suelo vacante entre los límites construidos y la vieja carretera con una manzana al norte y con varias al sur, siendo todas de pequeño tamaño. Se alzaban por último, fuera de esta trama, tres actuaciones aisladas y relativamente desconectadas del casco a pesar de su cercanía. La más integrada era asimismo la más primitiva. Tratábase de un conjunto levantado al norte, junto a la carretera, según el estilo de las construcciones de postguerra de Regiones Devastadas; lo formaban seis bloques longitudinales de dos plantas, cuyas viviendas contaban con un patio trasero dotado en ocasiones de edificaciones auxiliares. La segunda actuación se ubica al sur, entre el casco y la carretera de Colmenar; consiste en tres bloques de cinco plantas también alargados, sin la más mínima infraestructura o equipamiento en su entorno. La tercera es la primera intervención que tiene lugar entre las carreteras vieja y nueva, aunque su principal acceso se realiza por la autovía y consta de bloques de cinco plantas. Estas dos últimas actuaciones anunciaban lo que ocurriría en los próximos años, en los que proliferaron las edificaciones de borde entre las tres carreteras citadas (de Colmenar y vieja y nueva de Irún), rompiendo con su altura y ubicación anárquica la percepción del viejo casco y su disposición circular sobre el cerro.

Tampoco el centro urbano permanece inalterado, sino que, manteniendo el primitivo carácter, ha transformado por completo su personalidad rural aunque persistan en algunos bordes edificios tradicionales e, incluso, pajares y establos. Lo peor consiste en la confusión dentro de una misma manzana de tipologías antiguas y nuevas; altas, de gran volumen y plenas de impersonalidad en el segundo caso. El pro-



Panorámica del casco urbano, 1992. *Paisajes Españoles*

ceso iniciado en la completación de manzanas de borde se ha trasladado al interior en una rápida carrera de renovación y sustitución sin el menor interés conciliador (46). Incluso a fines de 1991 la piqueta ha demolido el magnífico edificio de la Tercia, así como la llamada Casa de Postas poco tiempo después, en cuyo solar se piensa levantar otro hotel. Y en 1993, las obras del nuevo Ayuntamiento tan sólo conservan las antiguas fachadas a la plaza.

En el capítulo positivo de las dos últimas décadas habría que apuntar algunas actuaciones públicas: la construcción en 1973 de una nueva ermita en Navalazarza, al margen de su ausencia de interés arquitectónico; la de diversos módulos escolares que desde 1971 han ido cubriendo progresivamente la demanda de colegios; la ampliación del cementerio en 1981, caracterizada por una penetración viaria en diagonal con forma de circo; o las inaugura-

ciones del parque público en 1982 y del polideportivo en 1989. En el ámbito de la intervención privada han de resaltarse las Escuelas Emilio de Usaola de Hidroeléctrica Española (47) y algunas fábricas de diseño más cuidado, como Productos Capilares o Canon. Ello sin olvidar la calidad de una serie de viviendas unifamiliares, sitas casi todas en la Urbanización Valdelagua (48).

Hasta 1986 no se aprobaron definitivamente las Normas Subsidiarias en vigor que debían sustituir a las más generalistas redactadas por COPLACO en 1975 y ya inadecuadas para la realidad sobrevenida. Este gran vacío en momentos cruciales, provocado por el profundo desacuerdo entre las Administraciones Local y Central, propició el desorden y la falta de coherencia en el procedimiento de concesión de licencias, con las consecuencias mencionadas.

Las principales determinaciones de las

Normas pueden resumirse en los siguientes puntos (49):

- Completación de manzanas sin consolidar en el suelo urbano residencial, estableciendo alineaciones recomponedoras de la estructura urbana.

- Creación en el mismo suelo de unidades parcelarias que permitan la obtención de espacios públicos posibilitadores de un viario más racional, así como de unidades de actuación productoras de cesiones de suelo público.

- Legalización de las industrias surgidas en los márgenes de la N-I y entre ésta y el río, así como de las existentes sobre el antiguo trazado al norte del casco, incluyéndolas en unidades de actuación a partir de cuyas cesiones puedan ordenarse espacios lúdicos comunes, tanto en los accesos al río y la vega como en una franja paralela al cauce.

- Configuración de cinco polígonos al norte de la actual zona urbana, en calidad de suelo apto para la urbanización.

- Adjudicación al suelo no urbanizable de dos funciones alternativas, el de orientación exclusivamente ganadera y el de orientación prioritaria agrícola, aunque compatible con la ganadera.

- Calificación de un suelo no urbanizable especialmente protegido, con varios tipos dependiendo del carácter de los valores ecológicos, paisajísticos o culturales predominantes.

Las Normas se complementan con un catálogo que, a la par que concede una protección estructural a parte de las construcciones del Canal de Isabel II y a algún elemento singular del casco, otorga una protección ambiental a los entornos de la ermita de Navalazarza y de la casa del Canal Bajo en la zona de la Sima (50).

En la actualidad, la actividad edilicia está volcada en la edificación de promociones privadas de viviendas según la tipología, hoy tan extendida en múltiples municipios, del llamado «adosado», en realidad hileras de unifamiliares dispuestas, según los casos, con mayor o menor estructuración urbana. En este caso tienden a proliferar junto al borde norte del casco.

## SAN AGUSTIN DE GUADALIX

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura escolar

Escuela de Formación Profesional para Hidroeléctrica Española: 1

#### Arquitectura industrial

Estación depuradora de aguas residuales: 2

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Agustín: 3

#### Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼

Vivienda unifamiliar. Casa Calvo Hernando: 4

Vivienda unifamiliar. Casa Casals Cámara: 5

Vivienda unifamiliar. Casa Aragoneses: 6

Vivienda unifamiliar. Los Tilos 48: 7

Vivienda unifamiliar. Abedul 90: 8

Vivienda unifamiliar. El Pilar: 9

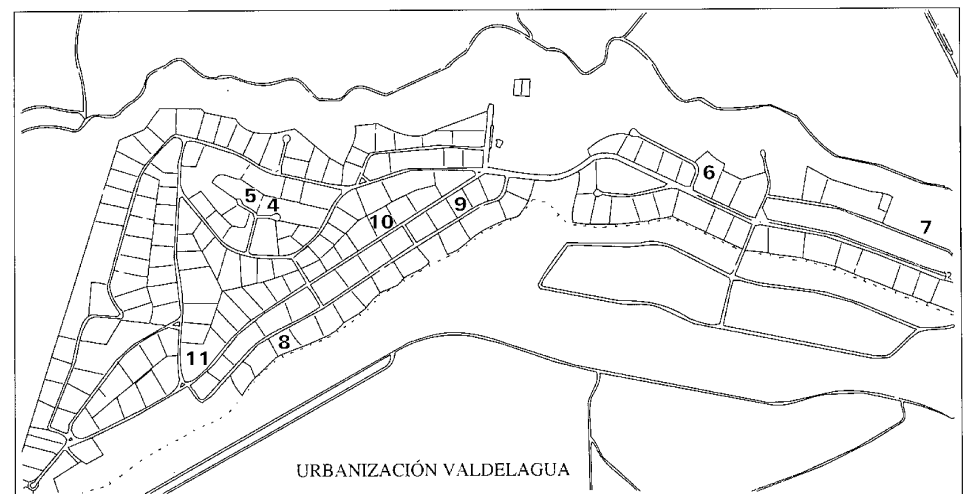
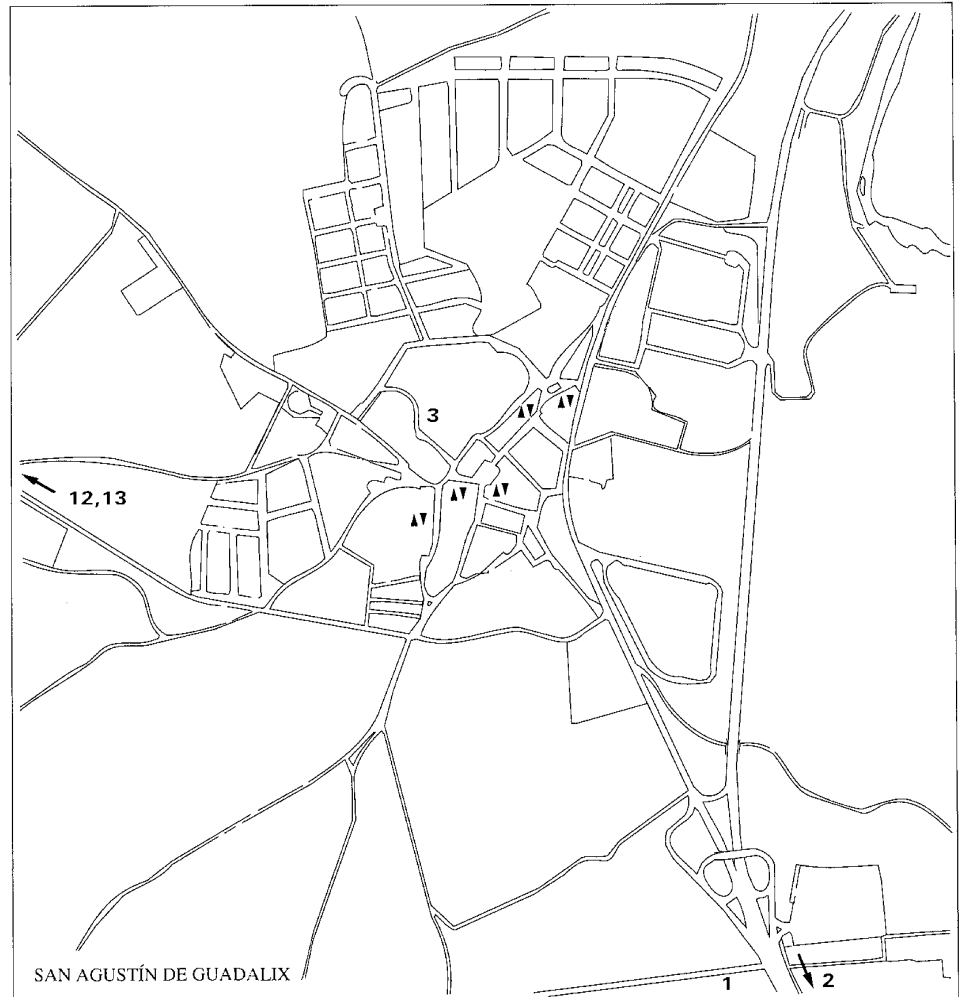
Vivienda unifamiliar. Casa Basajaun: 10

Vivienda unifamiliar. Casa García de Paredes: 11

#### Obras públicas

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 12,13

Puente de hierro sobre el río Guadalix: 13



## Escuela de Formación Profesional para Hidroeléctrica Española

### Situación

Carretera A-1 (Madrid-Irún), p.k. 33'500, margen izquierdo

### Fechas

P: 1965-1966. Co.: 1967. Fo.: 1968

### Autor/es

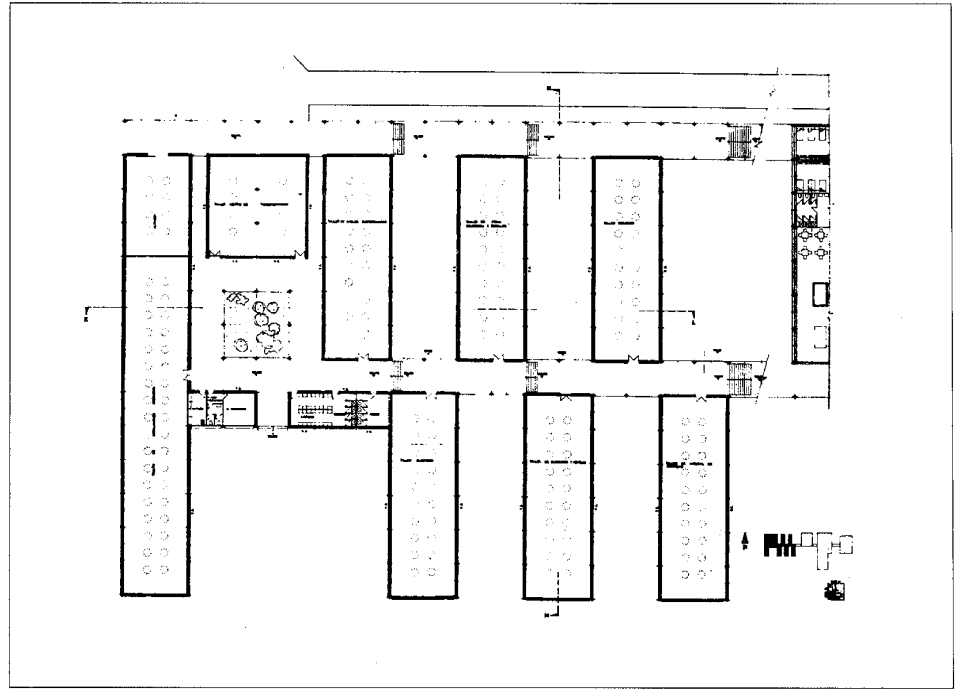
Miguel de Oriol e Ybarra  
Gregorio Lapuente Casamayor

### Usos

Docente

### Propiedad

Privada (Hidroeléctrica Española, S.A.)



Planta de talleres

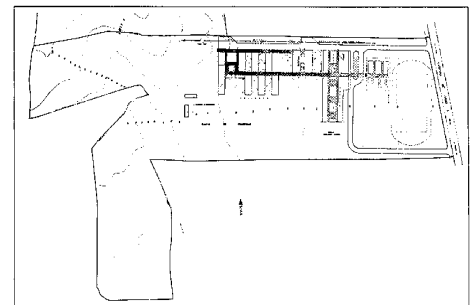
Es un complejo situado a la salida del pueblo en dirección a Madrid, con entrada directa desde la carretera general. La atención, atraída visualmente por el hito de la torre de la capilla adjunta, imbuida de las influencias de la vecina iglesia dominicana de Alcobendas, obra de Miguel Fisac, queda en seguida retenida por la fuerte carga de diseño y la calidad tecnológico-construccionista del conjunto.

La edificación, adaptada a la topografía, obvia cualquier ocupación bajo rasante; antes bien, se desliga ligeramente del suelo, evitando humedades y permitiendo que los diferentes tendidos de las instalaciones sean registrables.

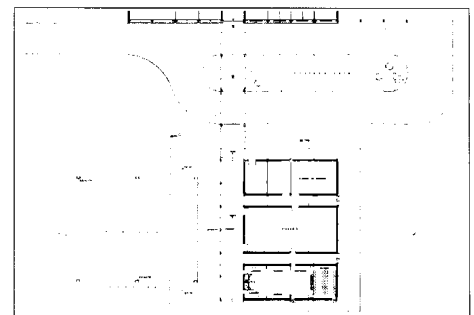
Toda ella se ordena sin solución de continuidad gracias a una calle peatonal, cubierta y suavemente escalonada que, de este a oeste, estructura y relaciona las cuatro zonas que la constituyen, disponiéndose ortogonalmente: área de deportes, clases teóricas, residencia y talleres. Las cuatro se desarrollan después en función de sus propios requerimientos, desplegando con independencia volúmenes y circulaciones internas.

Surgen primero los tres cuerpos deportivos que enlazan con las actividades abiertas, y entre sí mediante dos calles transversales.

Separadas por el viario rodado, les suceden

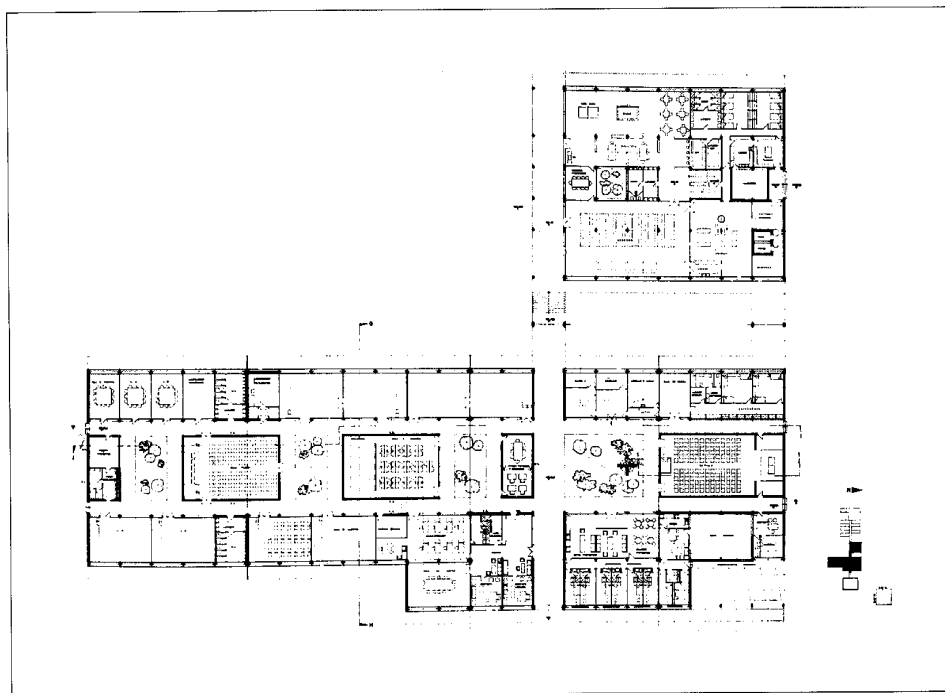


Planta de situación

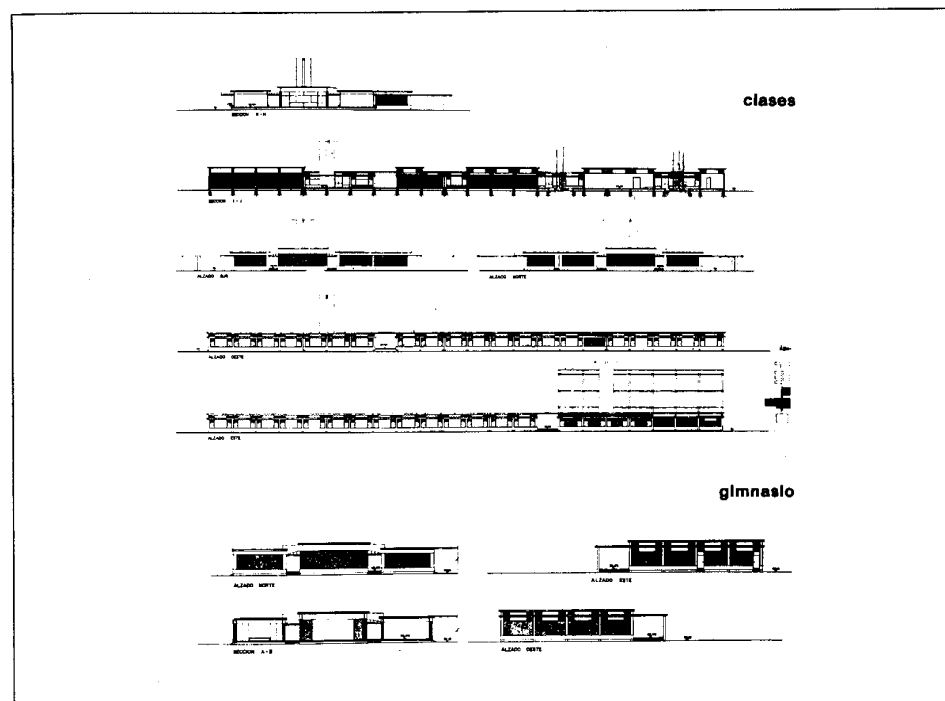


Planta, gimnasio y piscina





Planta, residencia, clases, capilla y dirección



Alzado y secciones

las aulas teóricas, a ambos lados del eje principal. Constan de tres naves longitudinales conectadas por sendas calles paralelas; la banda central se fragmenta en volúmenes de altura variable —uno de ellos es la capilla—, articulados por jardines con claustros de cubiertas más bajas; las naves laterales poseen cubierta corrida.

La residencia se levanta a continuación en el margen derecho. Su volumen de tres plantas se dispone en H, con núcleo central de escalera y dos crujeas de dormitorios y servicios al este y al oeste, ocupándose el piso bajo con las zonas de relación.

Los talleres cierran la construcción, alterándose estrechas naves transversales que finalizan en otra continua, la cual remata, a modo de T, el eje vertebrador. Va precedida de un amplio y cuadrado jardín con claustro, flanqueado al sur por una fina franja de servicios y al norte por un taller de planta asimismo cuadrada.

El material predominante es el ladrillo de color blanco, que se corta con fajas acristaladas preferentemente horizontales. La modulación; los ritmos imprimidos por la estructura metálica de vigas y pilares vistos, así como por las bajantes; las marquesinas sobre las que discurren bandas continuas de luz y que complementan las cubiertas planas, perforadas sobre los talleres por iluminación cenital, etc., evidencian, con su austeridad y sencillez formal, el diálogo de todos los elementos y materiales del proyecto en un plano de igualdad, nada «enfático» pero sí pleno de resonancias neoplásticas y metabolistas.

#### Documentación

ACOAM. Exp. 4473/65 (AGA, Cajas 8851-8852)

#### Bibliografía

«ESCUELA para Hidroeléctrica Española en San Agustín de Guadalix, Madrid, España. Arquitectos M. de Oriol e Ybarra y G. Lapuente Casamayor». *Informes de la Construcción* (Madrid), XXV, núm. 246, (dic. 1972), 17-30.

## Estación depuradora de aguas residuales

### Situación

Carretera Nacional A.1 (Madrid-Irún), p.k. 31, margen derecho

### Fechas

P: 1989. O: 1990

### Autor/es

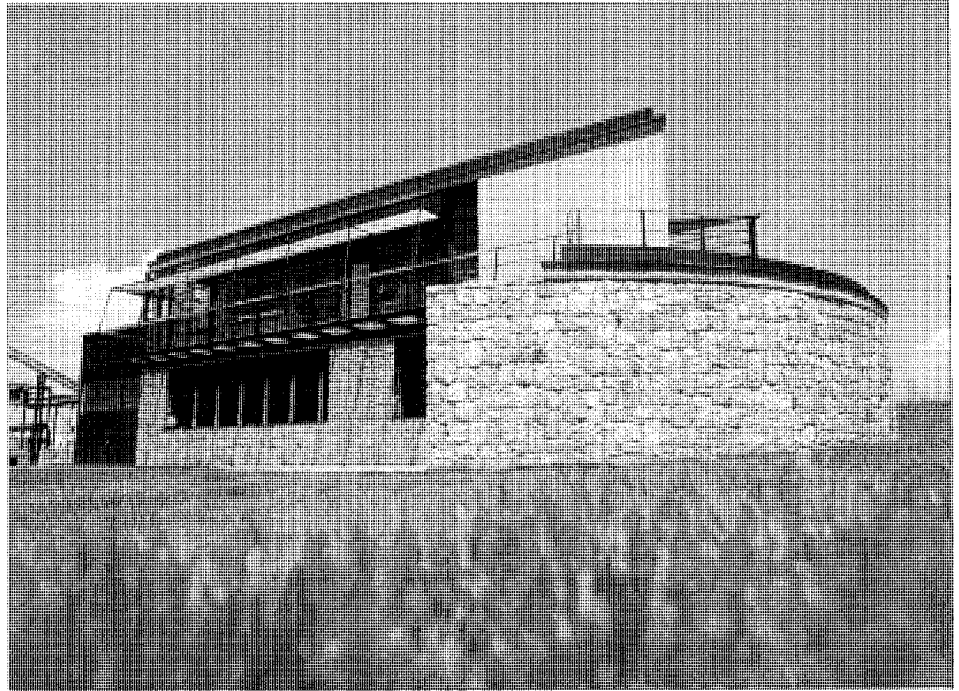
P: Alfredo Lozano Gardel  
Col.: María Jiménez Herrera, María Eugenia del Campo, Adela González Carcedo  
O: Carlos Pernaute

### Usos

Industrial sanitario

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Vista general del edificio. Foto cedida por el autor

Está situada al sur del término municipal, con acceso por la carretera nacional A-1, hallándose a poca distancia de su margen derecho.

Consta de dos conjuntos básicos: un edificio central aglutinador de servicios y funciones sociales y administrativas y las instalaciones propiamente dichas de la estación depuradora.

Las instalaciones se estructuran según una red convencional característica de este uso, que incorpora a los elementos de diseño específicamente industriales aquellos que precisan un soporte o adiciones arquitectónicas complementarias. Constituyen éstos de modo fundamental un entramado de galerías de control del conjunto, que en términos sencillos consiste en un sistema de pasarelas elevadas, provistas de barandillas metálicas y diseñadas desde los mismos supuestos de austeridad industrial y funcional que informan el diseño del edificio central.

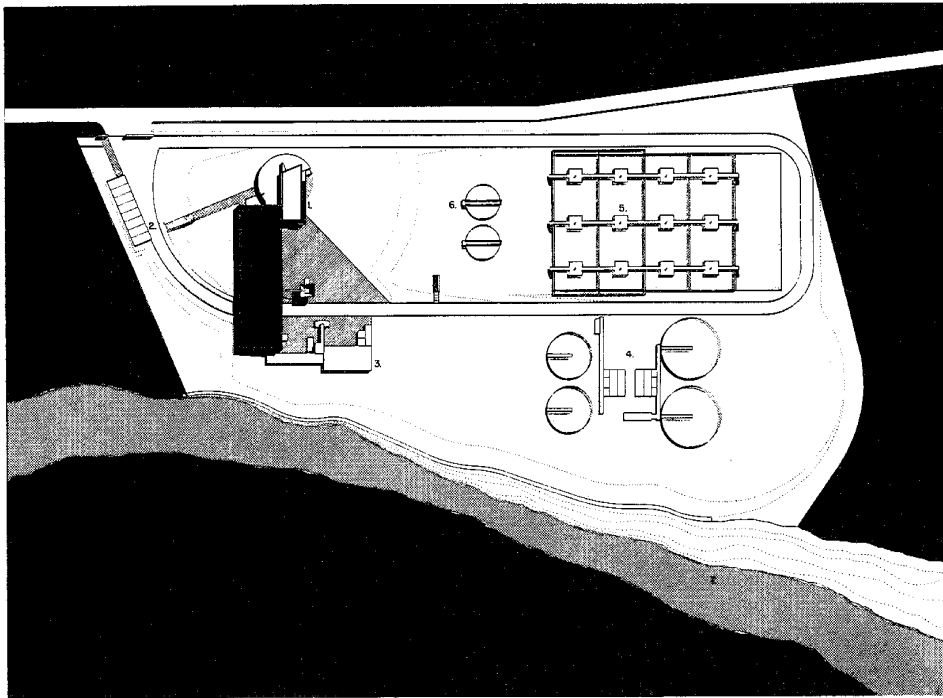
La edificación incluye un programa mixto que aglutina servicios técnicos, de taller, de laboratorio, de administración, etc., pero todo a escala muy reducida, de tal forma que viene a ser un edificio social pequeño, de 665 m<sup>2</sup>., pero de gran complejidad funcional al combinar usos de difícil compatibilidad.

Tal casuística parece generar una formali-

zación muy acertada, al concebir un conjunto edificatorio fruto de una inteligente composición de masas morfológicamente diferenciadas en aras de específicas identidades entre forma y uso, aspecto que incluso se lleva al extremo de apuntar materiales y texturas que, junto a formas y volúmenes, se constituyen en claves significantes de las funciones concretas.

Una nave única, aunque compartimentada, con su cubierta en pendiente, se construye como contenedor de almacenes, talleres y sala de transformadores, siendo el elemento de más evidente vocación industrial. Destaca por el diálogo que establece entre texturas blandas y duras, fachadas revocadas y fachadas prefabricadas de paneles de chapa metálica y cerramiento de franjas de vidrio, que, con el remarcamiento de la estructura metálica de las aristas, remite el conjunto a impregnaciones «brutalistas».

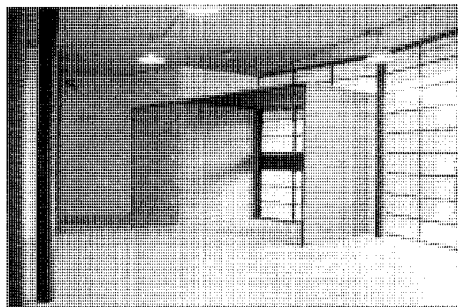
El cuerpo central es el más completo por su función articuladora entre el soporte industrial de la nave y las funciones más sociales del programa. Se resuelve a dos alturas y con cubierta asimismo inclinada. Aquí, son los acentos racionalistas y tecnológicos, expresados con sutileza en el diseño de la galería de la planta superior (la barandilla, el «brise-soleil»



Planta general del conjunto

y el cerramiento poseen a la vez «énfasis» y sobriedad casi «sotiana»), los indicadores más evidentes. El contraste de texturas ofrece la misma radicalidad que en la nave, aunque con cierto aire romántico al apostar por el enfrentamiento entre las evocaciones tecnológicas industriales y las texturas de los macizos con mamposería de muy elocuente piedra con reflejos dorados.

Remata el conjunto un cuerpo a una altura que alberga el vestíbulo y la escalera en un espacio rico y sugerente, encerrado por un poten-



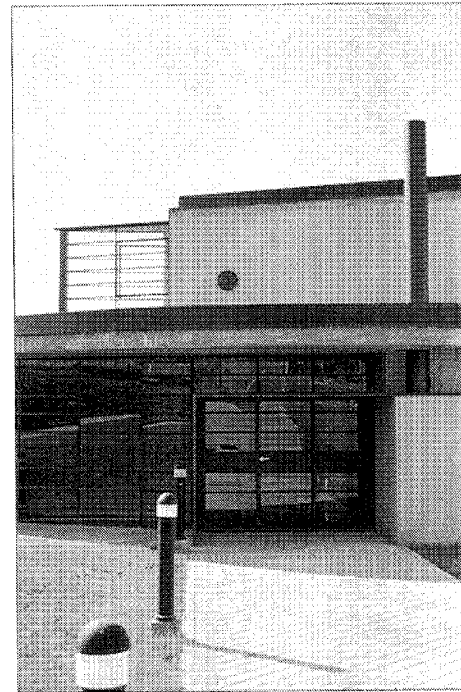
Vista interior del acceso y el vestíbulo. Foto cedida por el autor

te muro pétreo de forma semicircular, evocación indudable de los elementos clásicos de las estaciones depuradoras (tanques de espesamiento, decantadores, etc.). Acepta este volumen la reiterada dialéctica entre la tradición artesanal y la tecnología industrial, al rematarse sobria pero decididamente, por un canto superior metálico a modo de imposta circular y por la prolongación de la ascética barandilla metálica del cuerpo central, que sirve de nexo entre ambos.

También sirve de rótula común a los tres volúmenes de la edificación, a los que articula, el porche cubierto con marquesina que constituye el acceso, diseñado con rigor y sobriedad.

En resumen, las sutilezas y refinamientos del diseño, los ascéticos acentos industriales, las impregnaciones del brutalismo y del racionalismo, más las expresionistas y simbólicas del vestíbulo circular, remiten las instalaciones de esta estación depuradora, casi emblemáticamente, a un emocionante reencuentro entre la arquitectura y la ingeniería, entre la ingeniería de los arquitectos y la arquitectura de los ingenieros.

Esta obra fue merecedora de una Mención especial en el Premio Iritecna Per L'Europa de 1991, que tuvo lugar en Milán.



Perspectiva exterior del acceso. Foto cedida por el autor

#### Documentación

Proyecto de estación depuradora en San Agustín de Guadalix.  
A. Canal de Isabel II

#### Bibliografía

LOZANO GARDEL, A.: «Stazioni di depurazione delle acque: Waste water purification stations» en *Iritecna, per L'Europa. Un premio per i Protagonisti delle Architetture del XXI secolo: Iritecna for Europe. An award for the Leading Exponents of the Architecture of the XXI century* [Catálogo], Milán, L'Arca Edizioni, 1991, págs. 11, 102-103.

## Iglesia Parroquial de San Agustín

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Siglo XVI

Rep.: 1943

### Autor/es

Rep.: Florencio Arana

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 2º, Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Fachada principal. *Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRB. Ministerio de Cultura*

La iglesia parroquial de San Agustín se encuentra situada en la zona más alta del pueblo, dominando con su silueta todo el conjunto urbano.

Perteneció a la Magistral de Alcalá de Henares, como atestiguan las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II en 1579; en ellas se dice que el cura de esta parroquia era nombrado por el «abad mayor e canónigos de Santeuste de la Villa de Alcalá de Henares».

La construcción data del siglo XVI, si bien ha sufrido transformaciones en las sucesivas restauraciones de que ha sido objeto a lo largo de los años, siendo la de más envergadura la emprendida en 1943 por el arquitecto Florencio Arana, perteneciente a Regiones Devastadas, para paliar los graves deterioros ocasionados en el edificio en la Guerra Civil. En esta intervención se reparan la cubierta de las naves y ábside, los pavimentos y escaleras, y se rehace el altar mayor, que había sido destruido, con mármol blanco y rojo.

Se trata de un edificio exento realizado en mampostería, con los ángulos reforzados con sillares.

Consta de dos naves, pues aunque probablemente fue proyectado con tres, la del lado del evangelio nunca llegó a construirse.

Su cabecera es recta y aparece enmarcada por dos contrafuertes. La que debería haber sido la nave principal, de mayor altura que la construida en el lado de la epístola, está a su vez reforzada mediante tres contrafuertes.

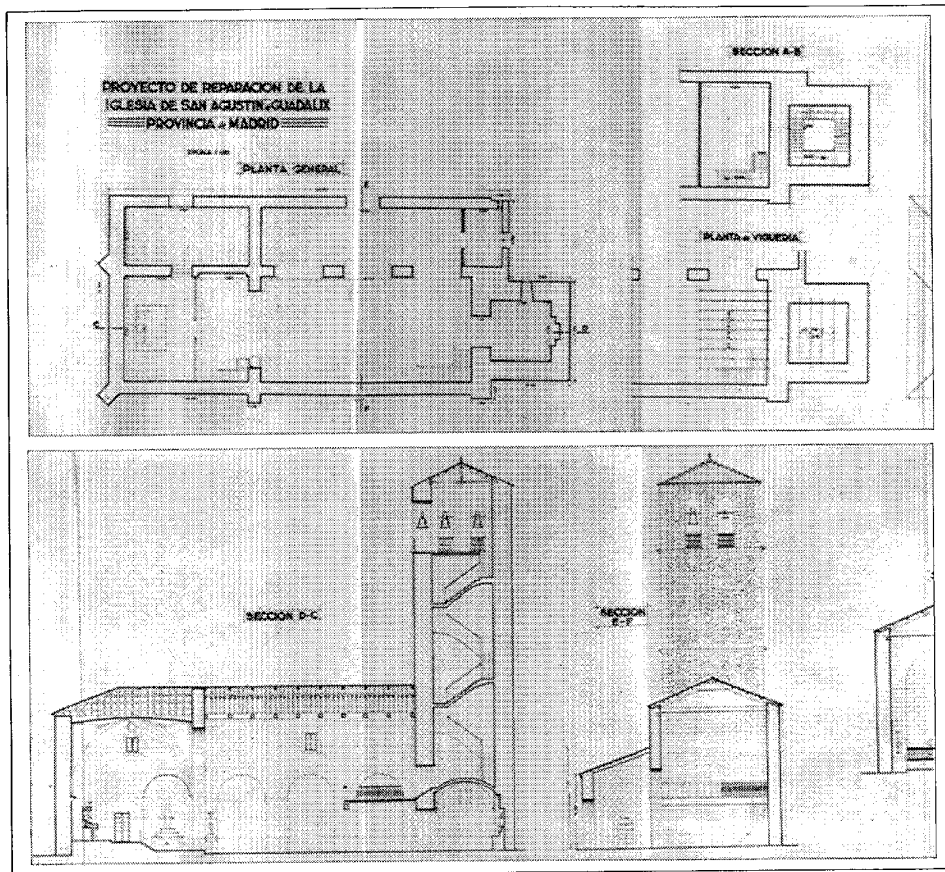
En la fachada sur, la nave lateral ostenta una portada renacentista, posiblemente del segundo tercio del siglo XVI —hacia 1540—, constituida por un arco de medio punto con pilastras, sobre el que se dispone una cornisa apoyada en dos columnas corintias que enmarcan el conjunto; en las enjutas se emplazan dos espejos y sobre la clave una hornacina.

A los pies de la nave principal se ubica la torre, a la que se adosa una construcción reciente usada como capilla bautismal.

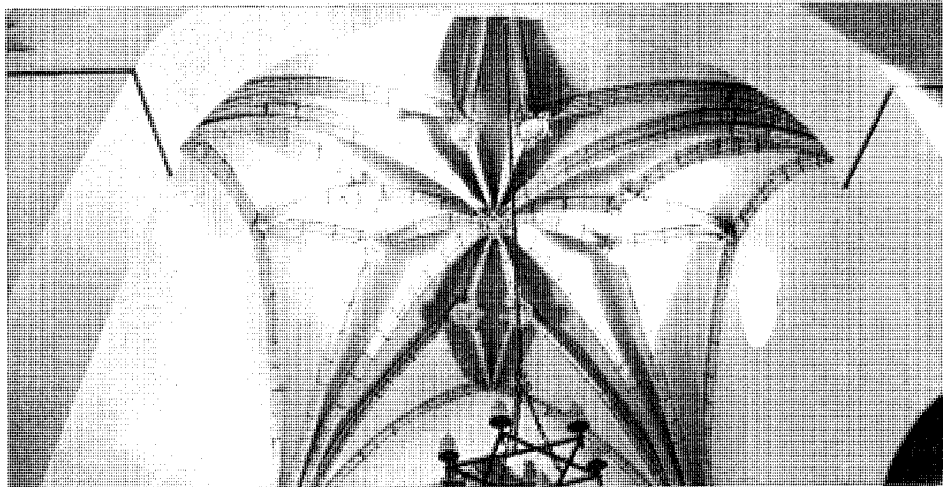
Dicha torre está dividida en cuatro cuerpos separados por molduras de piedra, decoradas las dos superiores con perlas isabelinas; en el cuerpo más alto se sitúa el campanario, que presenta dos vanos de medio punto en cada lado excepto en el norte, que sólo tiene uno.

Este elemento es mencionado en las referidas «Relaciones» de 1579 como «una torre alta y hecha de piedra e cal, donde están las campanas, e que no hay otra fortaleza ninguna en dicha villa».

La cubrición del edificio se ejecuta con



Proyecto de reparación. Planta general y secciones longitudinal y transversal. AGA, Reg. Dev.



Bóveda de crucería de la capilla mayor. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRB. Ministerio de Cultura

teja curva a dos aguas en la nave principal y a una en la lateral.

Respecto al interior, aparecen separadas ambas naves por arcos de medio punto sobre pilares rectangulares. El coro se ubica a los pies y en alto y está sustentado por dos columnas de fundición. También a los pies se emplaza la capilla de la Virgen de Navalazarza, fundada por Alonso Sánchez Morales en 1627 según reza en una lápida conmemorativa.

Interiormente se cubre con artesanado de madera, salvo la cabecera, que es la parte más antigua de la iglesia, que lo hace mediante bóveda de crucería con terceletes; los nervios de ésta apoyan sobre ménsulas decoradas con diversos temas; a su vez, las claves se ornan con escudos en los que aparecen cisnes junto a las armas de los Arias Dávila.

#### Documentación

Proyecto de reparación de la Iglesia de San Agustín de Guadalix, 1943. A.G.A., Sec. O.P. Regiones Devastadas, Caja 33861-4-2.

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 250-251.
- MARTÍN ORTEGA, A.: *Historia de la villa de San Agustín*, Madrid, s. n. , 1954 (Madrid, Clemares), págs. 335-340.
- MORENA, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I. Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 197-204.
- VINAS MEY, C. y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Madrid*, Instituto Balmes de Sociología, C.S.I.C., 1949, pág. 562.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Félix Sanz; travesía de Félix Sanz; calle de Postas; calle Pilancón; calle Cuesta de la Iglesia c/v Alto de la Iglesia; calle del Camino de Colmenar c/v Lucio Benito

### Fechas

Siglos XIX-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Privada



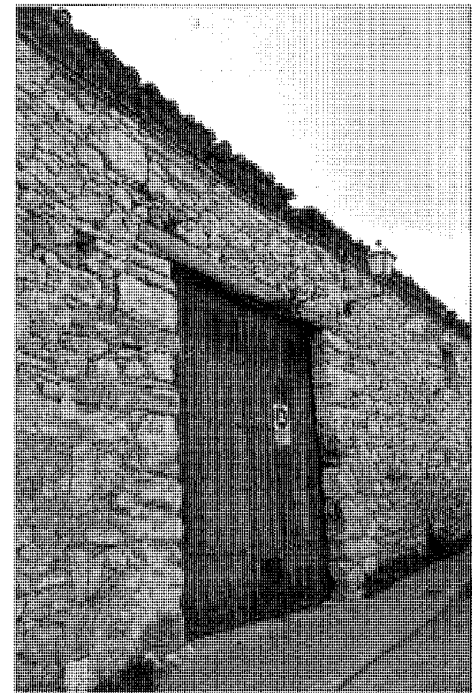
Fachadas delanteras a la calle Félix Sanz

Prácticamente no quedan viviendas populares en San Agustín de Guadalix y las pocas que perduran aparecen diseminadas por el casco, mezcladas con bloques de viviendas de reciente construcción. Por lo general se encuentran bastante deterioradas y en muchos casos, abandonadas.

El conjunto más representativo se halla entre la calle Félix Sanz y su paralela. Son viviendas de tipología mixta (rururbana), con dos alturas y volumetría simple, que constructivamente están ejecutadas con muros de carga. En la fachada posterior su fábrica es de mampostería, presentando claro predominio del macizo y huecos escasos y desiguales. En la fachada delantera, por el contrario, los vanos son regulares, adoptando en la planta de arriba la forma de balcones con rejería y en la planta baja la de ventanas dispuestas a cada lado o a un solo lado de la puerta. Por este frente su fachada es enlucada, con zócalo de piedra o, en su caso, simulado por medio de enfoscado.

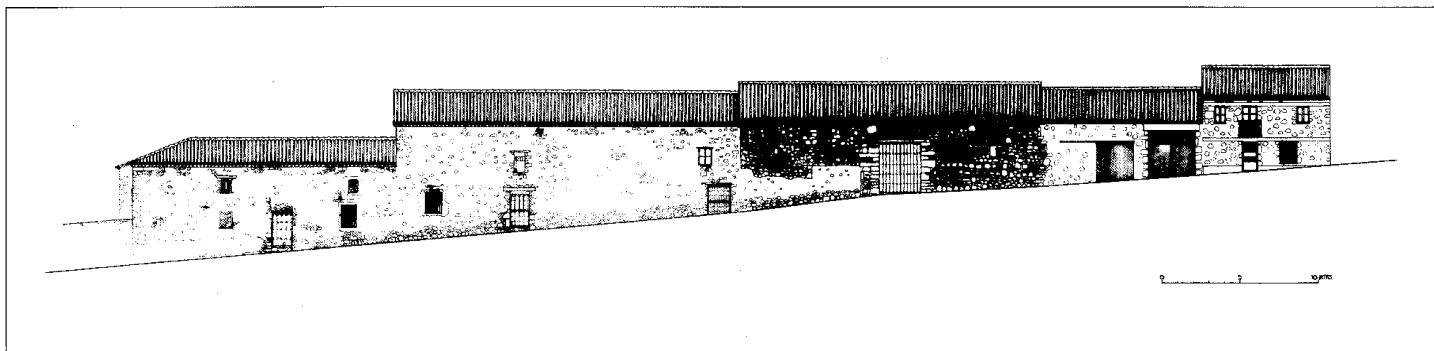
La cubierta a dos aguas es de teja curva sobre estructura de madera y sus aleros son de ladrillo.

Existen en el municipio otras viviendas más modestas, de una sola planta, que muestran for-

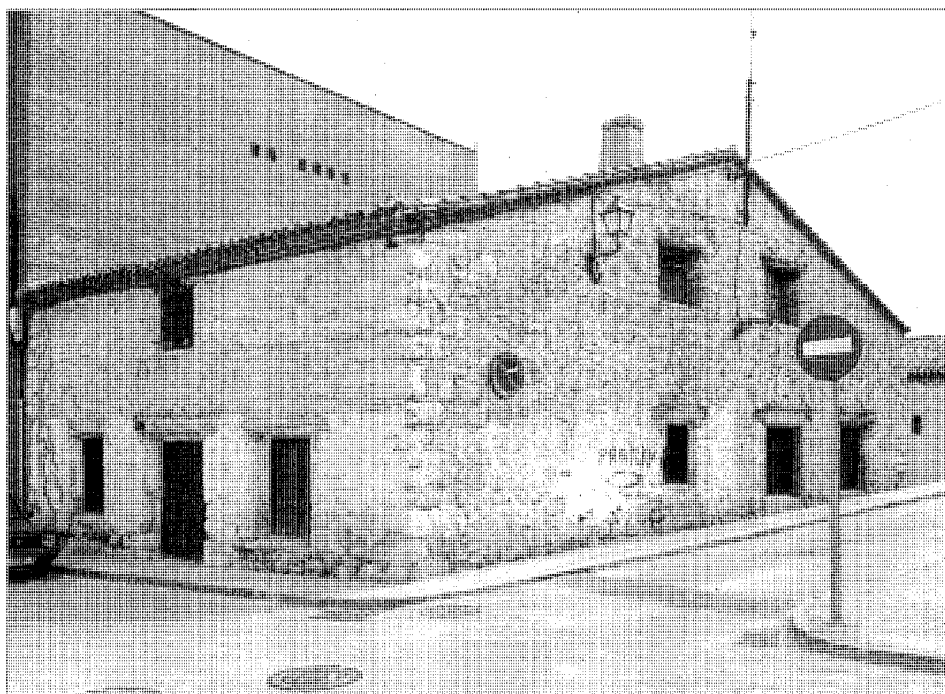


Portón en paramento de mampostería

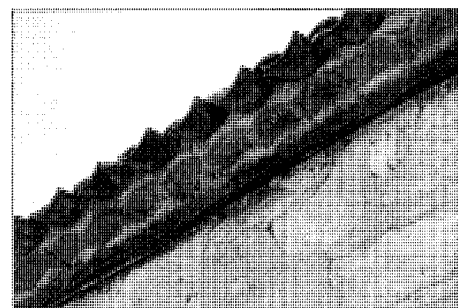




Levantamiento de fachadas posteriores, 1992. J. Sandoval



Edificio en la confluencia de las calles Postas y Alejandro Martín Ortega



Detalle de resolución de alero

Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda, 1986; vol. X., núm. 50 (San Agustín de Guadalix).  
SAN MARCOS PRIETO, M.I. y J. L. VICIOSA VILLOTA: *Estudio de la localidad, San Agustín del Guadalix*, Madrid, Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas, 1990 (Biblioteca Pedagógica)

mas constructivas similares a las anteriores. Las más representativas, como las de la calle Postas y la que se encuentra en la calle Alto de la Iglesia, poseen un tejado de gran inclinación y portalón de madera con acceso a corral.

Todas estas viviendas se encuentran en vías de desaparición, dado el rápido proceso de sustitución de preexistencias que aqueja en los últimos años al casco urbano.

#### Documentación

Levantamiento 1992. A.D.G.A. de la C.P.T. de la C.A.M.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma,

Vivienda unifamiliar  
Casa Calvo Hernando

**Situación**

Calle Abetos, 211. Urb. Valdelagua

**Fechas**

P: 1967. Co.: 1968

**Autor/es**

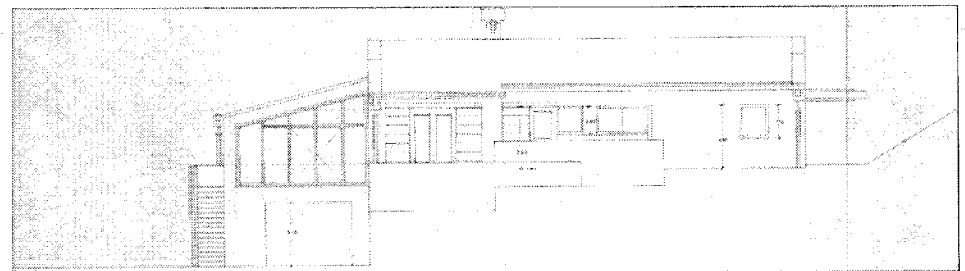
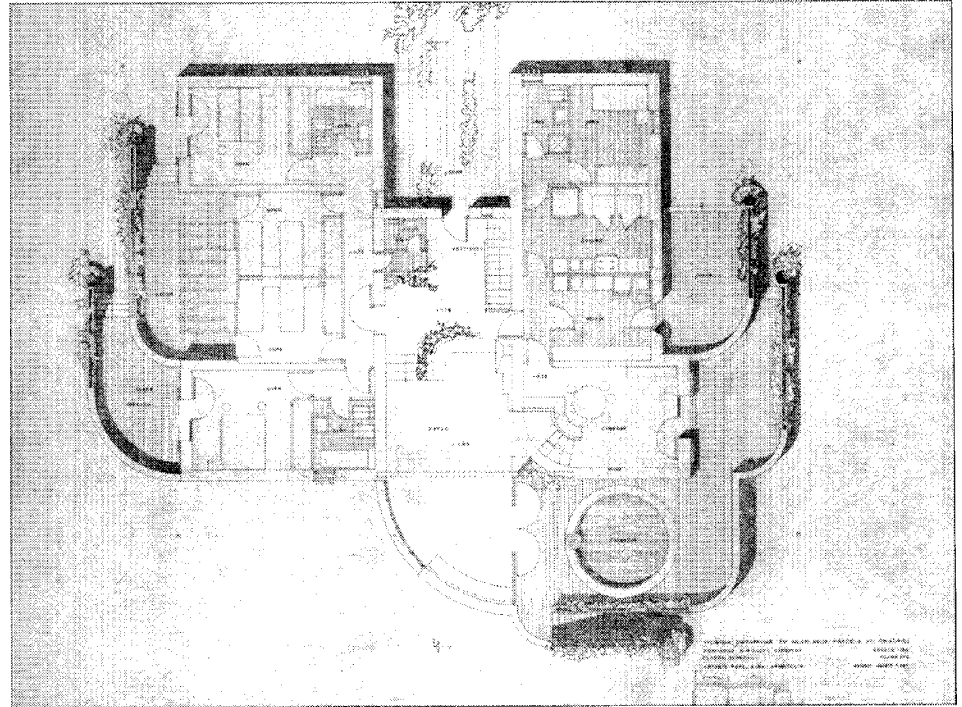
Antonio Fernández Alba

**Usos**

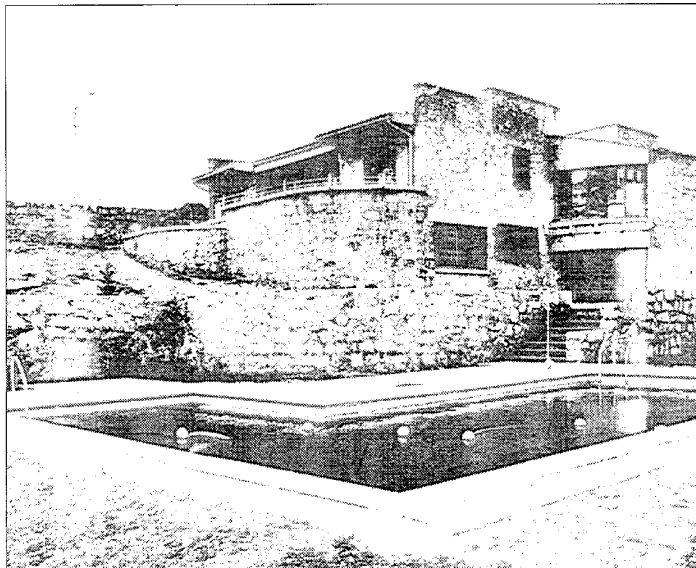
Residencial

**Propiedad**

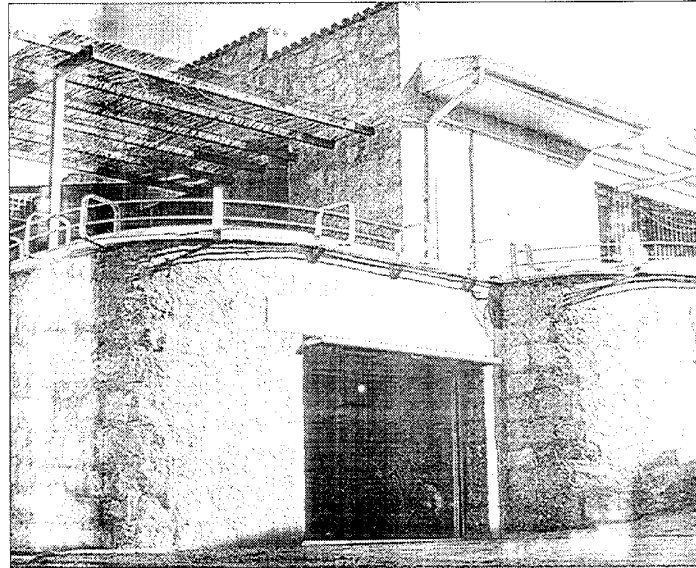
Privada



Planta general y alzado lateral derecho



Vista desde la piscina de las zonas estancial y de dormitorios. Foto cedida por el autor



Detalle del ala oeste. Foto cedida por el autor

Está situada en una parcela que desciende con fuerte caída desde la calle Abetos hasta la de los Olmos. Aunque el acceso se realiza por la primera, su conjunto es más perceptible desde el vial inferior que bordea una segunda hilera de parcelas más bajas. Esta característica topográfica es aprovechada al máximo consiguiéndose una interpenetración de lo edificado con el paisaje y el terreno circundante, al tiempo que se busca el mejor rendimiento de vistas y soleamiento.

Los principales elementos de que el autor se ha valido para tal resultado son una terrazas dispuestas en sucesivos bancales que, además, cumplen una segunda función: agrandar la superficie edificada y proporcionar la sensación añadida de la expansión orgánica y crecedera de un volumen relativamente reducido y compacto. A ello coadyuva el tratamiento de dichas terrazas con amplias curvas que mitigan y disueltan las aristas de la vivienda.

La planta se asimila en principio a la de un bloque en H, cuyo espacio central aloja el retranqueado acceso tras un patio de invierno y un amplio zaguán repartidor con un pequeño aseo y la escalera de bajada a la planta inferior. El ala izquierda, abierta al este, corresponde a

una banda de tres cuerpos con dormitorios y cuartos de baño, ampliándose en sendas terrazas los cuerpos segundo y tercero.

El ala derecha, esta vez iluminada por el oeste, tiene sus dos primeros cuerpos dedicados al dormitorio de servicio y a la cocina-office, que también se prolonga en una terrazatendedero. Su tercer cuerpo es el comedor, el cual se une a la zona estancial que sigue al vestíbulo central y que avanza todavía por dicho eje en un último núcleo sobresaliente que, diseñado como un cuarto de círculo, se abre en perfecta fusión dentro-fuera a la gran terraza doble que bordea dicha zona.

Es precisamente esta parte estancial, constituida por tres cuerpos en L asimilables o independientes según la opción, la que rompe asimismo la continuidad espacial y la rigidez interior, al discurrir en niveles diversos que se relacionan con pequeñas escaleras e introducir en su diseño la línea curva integrándose y mixtificándose con las terrazas perimetrales y, en consecuencia, con el terreno de monte bajo del entorno.

La planta semisótano, orientada al norte pero con ventanales también al este y al oeste, está ocupada por el garaje y una zona de tra-

bajo con biblioteca. Para alcanzar desde la calle Abetos esta cota, se ha dispuesto una vía paralela que desciende antes de coger la transversal.

Además de por el juego mencionado que sostienen los muros rectos y las curvas bancadas, y por las pérgolas que crean un segundo juego de cubiertas y que se entoldan los días soleados, las fachadas se identifican por el material empleado en toda la construcción: una cálida mampostería procedente de canteras cercanas.

Debería mencionarse una nota curiosa: la edificación en paralelo de esta vivienda y de la colateral, la casa del Dr. Casals Cámara, obra del arquitecto Colomina, buscando entre ambas un diálogo a la vez compatible y sugerente.

#### Documentación

ACOAM, Exp., 9209/67 (AGA, Caja 12618).

#### Bibliografía

«VIVIENDA unifamiliar en los alrededores de Madrid. Proyecto y realización, 1968. Estudio de Arquitectura, Antonio F. Alba», *Arquitectura*, (Madrid), 12, núm. 133 (en. 1970), 34-35.

## Vivienda unifamiliar Casa Casals Cámara

### Situación

Calle Abetos, 212. Urb. Valdelagua

### Fechas

P: 1968. Co.: 1968

### Autor/es

Angel Colomina Abril

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



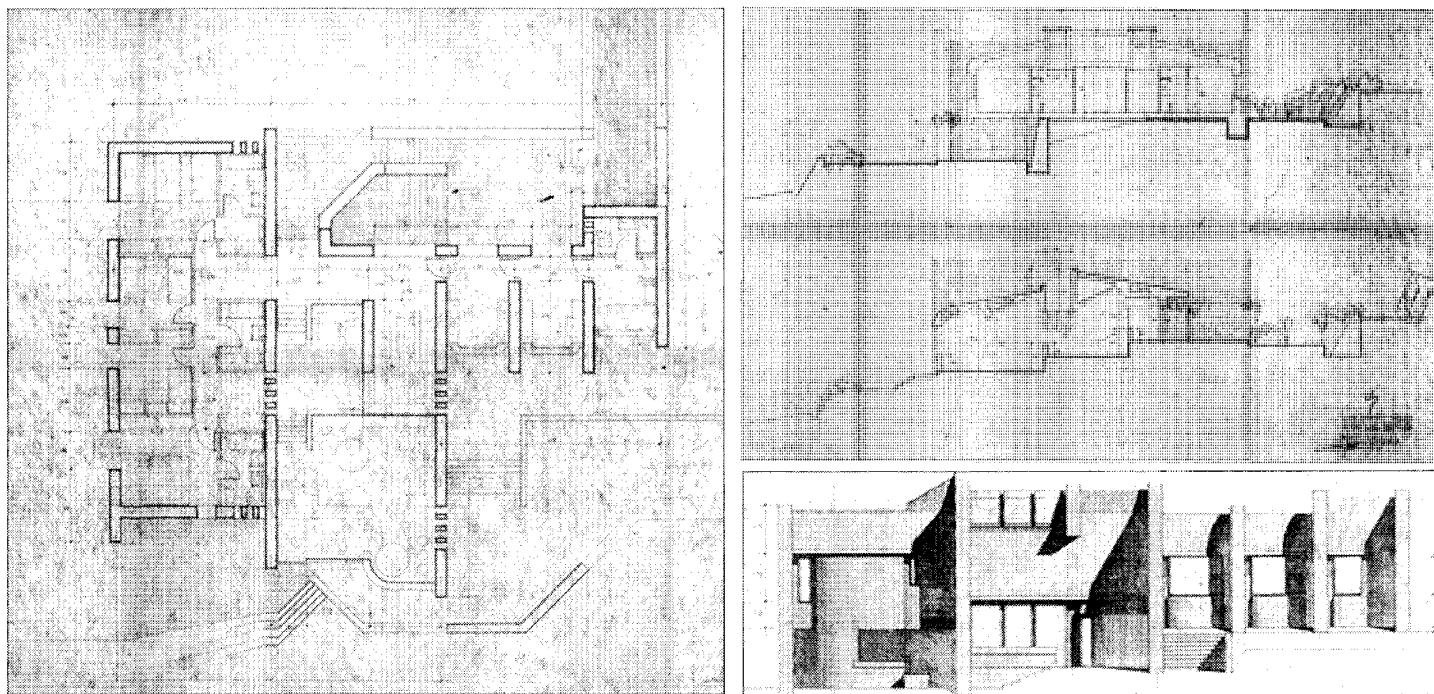
Fachada principal de acceso

Se sitúa esta casa en una cota elevada dentro de la urbanización, accediéndose a ella por un fondo de saco emplazado al sur de la parcela.

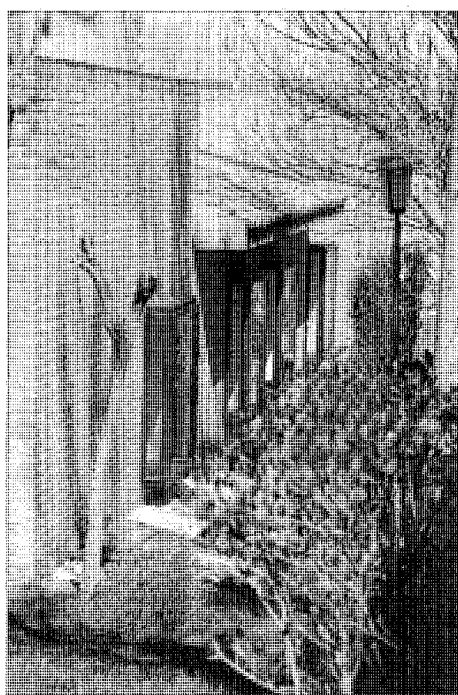
Nos encontramos ante una vivienda en la que una secuencia paralela de muros de ladrillo se convierte en absoluta protagonista del diseño, trascendiendo la mera función estructural o divisoria para organizar y definir el espacio, tanto interior como exterior. Estos muros entablan entre sí una melodía a la vez modulada y libre, ordenada y lúdica, involucrando en ella a los distintos elementos del edificio, a los que asimismo separan e integran. Indudablemente ellos confieren a la construcción sus principales señas de identidad, al igual que la personal solución de los ventanales, airoosas cajas de cristal y metal proyectadas fuera del cerramiento de ladrillo. Muros y ventanas operan escultóricamente y modelan como un bello objeto esta villa cálida y acogedora en la que el tiempo, a la par que las enredaderas que la envuelven, ha trabajado a favor.

El programa se organiza en planta única con tres zonas independientes (estares, dormitorios y servicios) que se articulan mediante un gran vestíbulo incorporado al núcleo estancial y se comunican longitudinalmente por un

pasillo adosado a la cara sur y dotado de luz directa. La posición central corresponde a una correlación transversal de espacios identificados con las funciones de sala, comedor y biblioteca, maclados en torno al cuerpo de la chimenea y dispuestos en tres niveles diferentes que descienden de sur a norte,acompañándose al terreno. A la derecha, desplazado ligeramente hacia el sur, se sitúa un segundo bloque rectangular de similares dimensiones; éste se organiza con una banda de dormitorios abierta al este y otra interior de baños, ambas separadas por un pasillo central. Por último, el ala izquierda, que responde a la secuencia oficio-cocina-dormitorio/baño de servicio, introduce nuevos resortes compositivos que prestan a planta y volumen gracilidad y movimiento: en primer lugar la profundidad del cuerpo se reduce a la mitad y sus componentes se escalonan; después, la fragmentación espacial de los muros transversales se hace mayor, aumentando el ritmo al disminuir el módulo; finalmente, la disposición sigue ahora el eje longitudinal, con lo que se crea un equilibrio dinámico-tensional. El conjunto se completa con dos terrazas al aire libre, orientadas respectivamente a norte y sur, lo que



Planta, secciones y alzado



Detalle de ventanales en fachada lateral

permite su elección en función de la climatología.

Por otra parte, los espacios interiores, de techos planos en las dos alas laterales, se modelan en el núcleo central con suaves curvas que siguen la pendiente descendiente, afianzando la especificidad de esta zona. La cubierta, de teja plana y lucernarios de pavés, recoge este tratamiento al exterior y se ondula con ligereza en su encuentro con los muros de fachada, con lo que se propicia una nueva dialéctica entre los muros transversales y su sombra arrojada sobre aquélla.

Un juego de terrazas, pérgolas, muretes, etc., vuelca los sencillos alzados en el terreno circundante, del que parecen emerger con naturalidad como una embarcación de verticales velas.

#### Documentación

A COAM, Exp. 2020/68 (A.G.A., Caja 12971)

## Vivienda unifamiliar Casa Aragoneses

### Situación

Calle Tilos, 37. Urb. Valdelagua

### Fechas

P.I.: 1968. Fo.: 1969

P Amp.: 1970. Fo. Amp.: 1972

### Autor/es

Mariano Bayón Alvarez

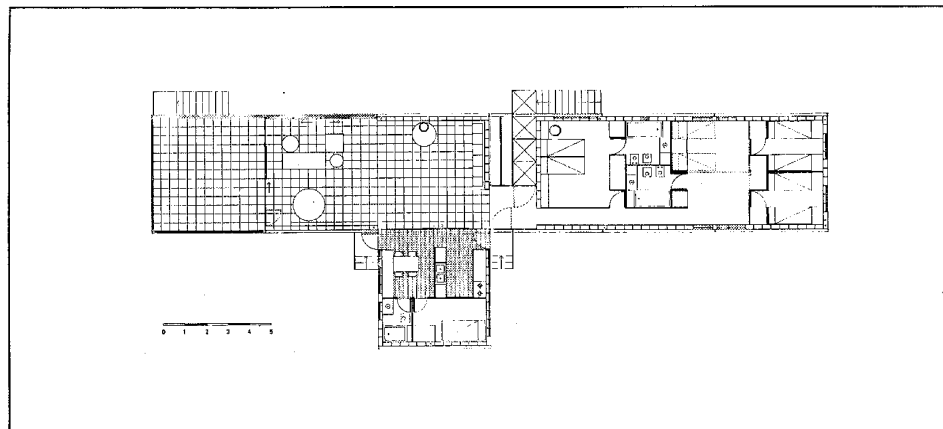
José Luis Martín Gómez

### Usos

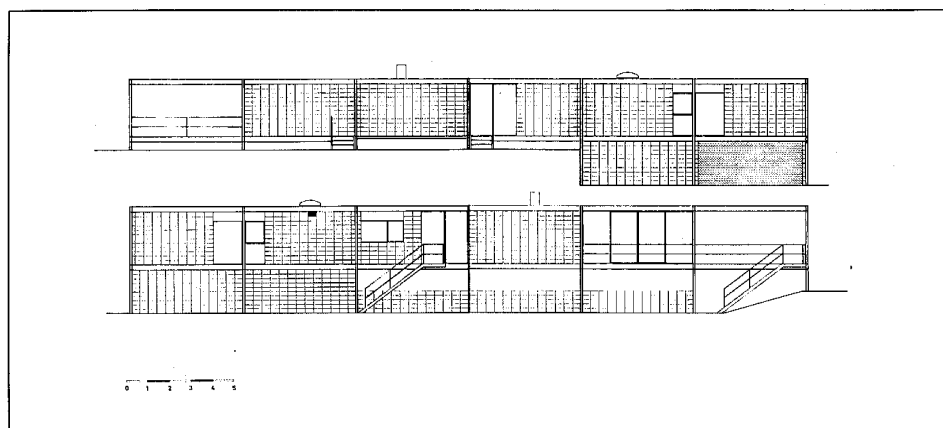
Residencial

### Propiedad

Privada



Planta baja



Alzados longitudinales

Se encuentra situada en una parcela con acceso desde la arteria principal y ocupando un terreno de suave pendiente, de orientación noreste, a la que se adapta la construcción.

La vivienda se articula conforme a unos módulos muy claros formados por unas unidades estructurales de 5,20 m. x 5,20 m. que se toman como unidad dimensional para la definición en planta de cada una de las zonas destinadas a los distintos usos.

La zona de dormitorios y la del estar-comedor están relacionadas mediante un «hall» que, a su vez, comunica las dos fachadas del edificio.

Una escalera metálica al aire libre permite el acceso sobre la zona de la piscina y la terraza solarium, así como al porche cubierto y al garaje y sala de instalaciones, situados bajo la

planta principal, aprovechando el desnivel de la parcela.

La estructura se realiza mediante perfiles laminados, y los elementos de cerramiento y carpintería exterior, así como las longitudes de vigas y forjados, se ajustan a una rigurosa modulación de bloques prefabricados de hormigón de 40 cm. x 20 cm. x 20 cm., modulación a la que también se amoldan los materiales de solado, la carpintería interior, los armarios, etc.

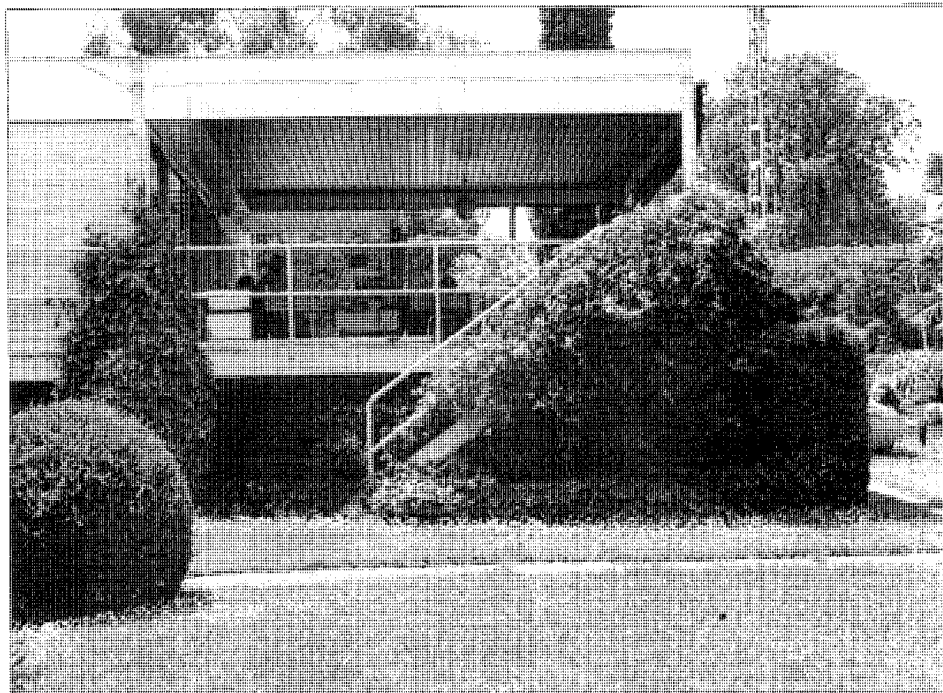
La carpintería exterior es de acero con hojas de madera en dormitorios y servicio, presentando puertas correderas en los cuartos de estar.

La cubierta es plana y la fachada muestra una textura característica proporcionada por el cerramiento de hormigón.

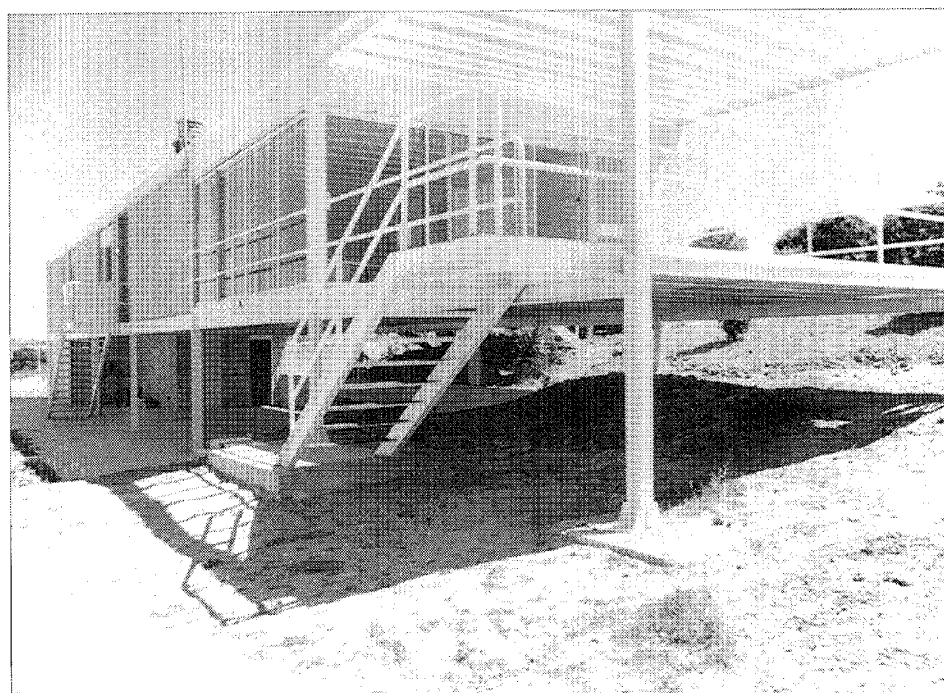


**Documentación**

ACOAM., Exp. 8429/68 (AGA Cajas 13860)



Detalle del porche. *Foto cedida por los autores*



Vista general. *Foto cedida por los autores*

## Vivienda unifamiliar

### Situación

Calle Tilos, 48. Urb. Valdelagua

### Fechas

P.: 1974

### Autor/es

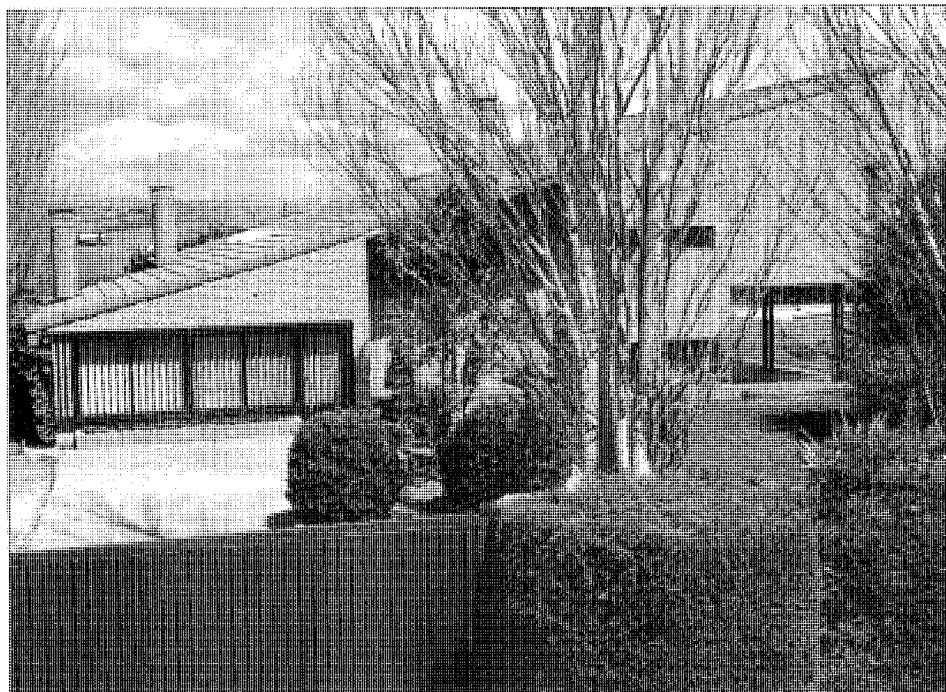
Antonio Armengot de Pedro

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Fachada de acceso a la calle Tilos

La casa se encuentra situada en la zona oeste de dos parcelas contiguas que dan fachada a la calle de los Tilos.

Se compone de dos plantas amparadas por una cubierta única de considerable pendiente y dispuesta a una sola agua en sentido longitudinal, lo que condiciona fuertemente la imagen externa de la vivienda a la par que su distribución interior. La fachada principal se percibe, en efecto, desde la calle de borde como un perfecto triángulo rectángulo de larga base y corta altura. Por otro lado, el hecho de que la cubierta arranque del extremo este del forjado de planta baja obliga a una concentración de la zona habitable del piso superior en el extremo opuesto, el cual se desplaza sobremanera respecto al perímetro inferior, proyectando al sudeste el cuerpo de dormitorios, bajo cuyo vuelo se aloja un amplio porche incorporado a la parte ajardinada del terreno.

A los dormitorios se accede por una galería a la que se llega desde la planta baja a través de la escalera; dicha galería se abre al estar, el cual goza de doble altura en esta zona, debido a la inclinación de la cubierta. En el piso bajo se sitúan también otras dependencias

(cocina, office y comedor), así como el cuarto de calderas y el garaje, que tiene acceso directo al vestíbulo. Toda la planta se despega cincuenta centímetros del nivel del terreno.

A la rotundidad volumétrica del edificio y a la limpieza de sus trazos contribuyen decisivamente la apertura en exclusiva de los vanos de los dormitorios sobre la fachada sudeste, componiendo sobre ella una estrecha e ininterrumpida banda longitudinal, y asimismo la propia concepción de este frente, cuya unidad queda rota tan sólo por la hendidura vertical central que lo fragmenta en dos cuerpos simétricos.

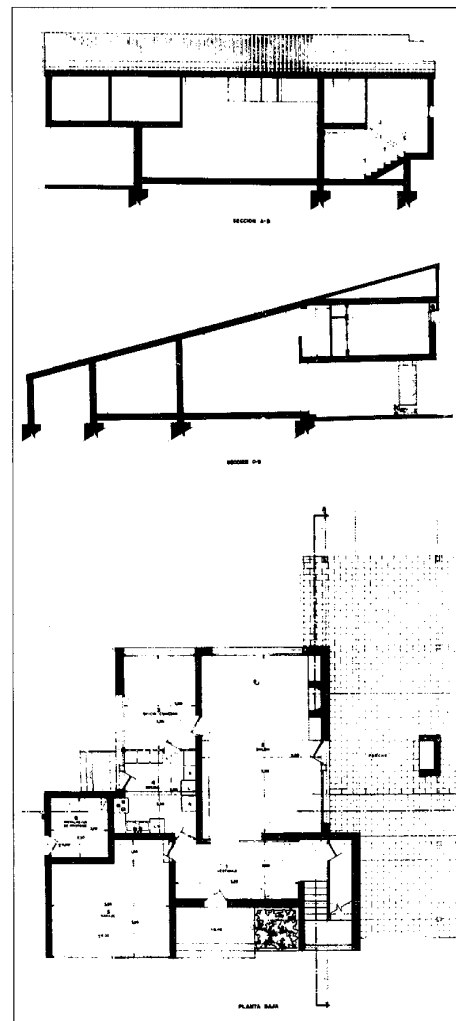
Los muros de cerramiento son de fábrica de ladrillo visto a tizón y tienen la doble misión de resistencia y aislamiento, por lo que se construyeron con un tabique de trasdós formando cámara. Los huecos de fachada se cierran con carpintería de aluminio anodizado y las rejas están construidas con tubo de hierro rectangular dispuesto horizontalmente. En cuanto a los huecos interiores, están ejecutados en carpintería de madera de roble, al igual que las dos puertas de entrada a la vivienda. El material de cubrición es la teja tipo «TEDECESA».



Fachada interior a jardín

**Documentación**

ACOAM, Exp. 8701/74.



Planta baja y secciones

## Vivienda unifamiliar

### Situación

Calle Abedul, 90. Urb. Valdelagua

### Fechas

1975

### Autor/es

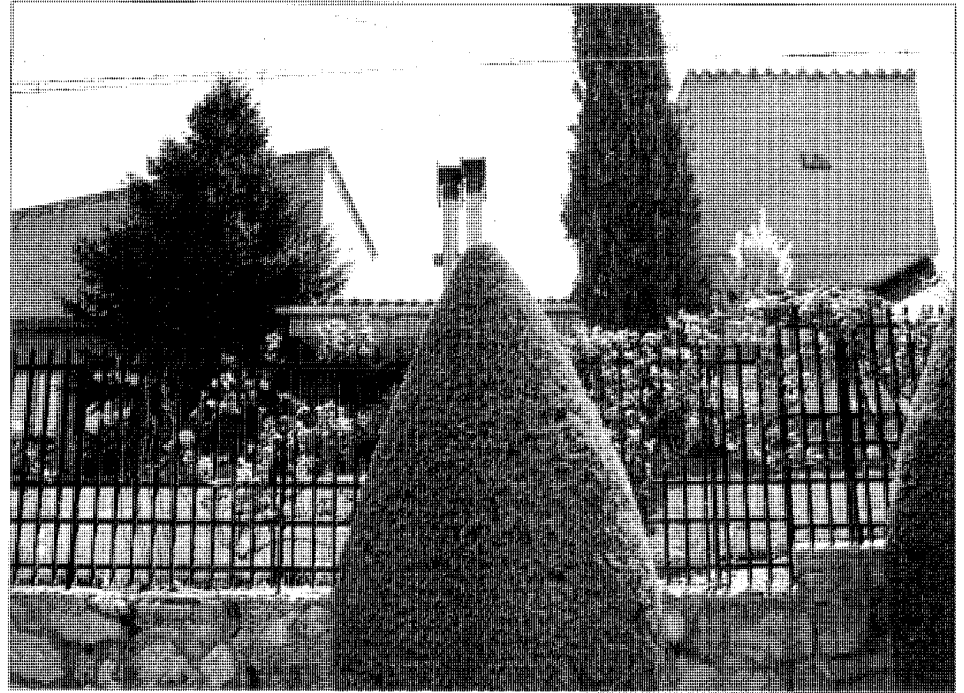
Gonzalo Moure Ferreiro

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



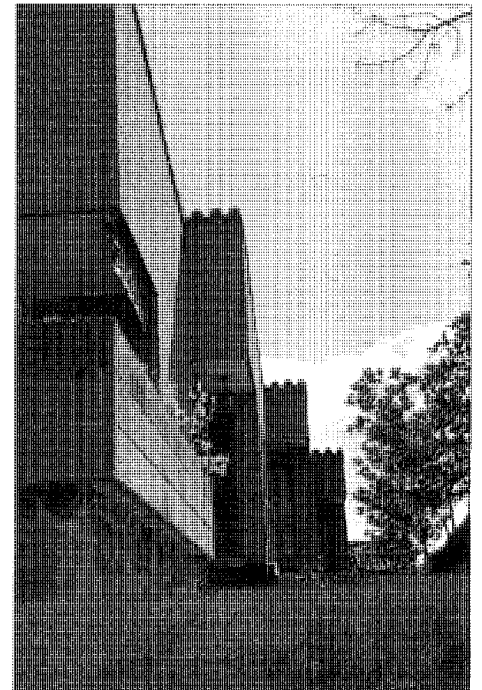
Fachada a la calle Abedul

En una parcela de forma rectangular, desde donde se puede observar la Sierra que por el norte cierra la provincia de Madrid, se realizó esta vivienda cuya misión principal era la de estar y descanso diurno, por lo que su característica fundamental radicaba en la existencia de un solo dormitorio. Como consecuencia, la resolución del espacio giraba en torno a la función antes aludida.

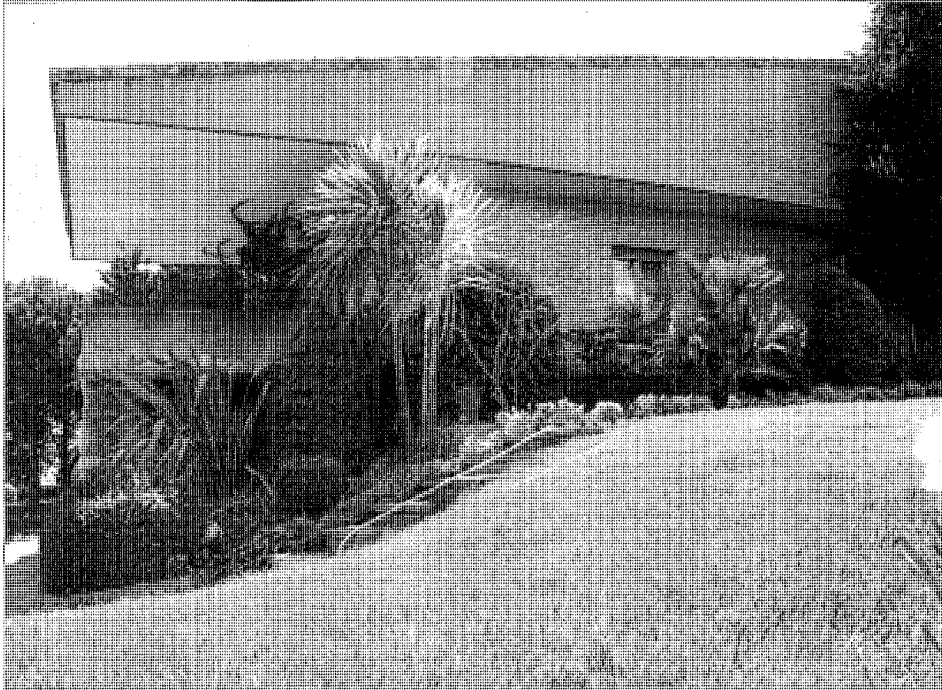
Bajo cuatro volúmenes de cubierta se proyectaron la zona de acceso y la más íntima de estancia, en la que se encuentra la chimenea; el salón, orientado a la vez hacia la Sierra y el sur, debido a que su situación dentro del conjunto de la edificación corresponde a uno de los extremos; y finalmente, un último cuerpo donde se alojan el dormitorio y la zona de servicios.

Todo el exterior se ha resuelto con ladrillo visto. La cubierta, casi plana en la zona de servicios y dormitorio, se presenta con una ligera pendiente en la zona de salón, rematándose ambas con teja curva castellana.

La carpintería exterior se construye con perfiles metálicos que, junto a pavimentos de barro cocido y acabados interiores de madera vista, tratan de conferir al conjunto un carácter estético de rusticidad.



Fachada lateral



Fachada a la calle Abedul

Esta vivienda debió de ser ampliada posteriormente, ya que su configuración externa, no se corresponde en su totalidad con los planos del proyecto. Pero continúa destacando por su gran expresividad formal, a la que contribuye la contraposición del tratamiento que se ha dado a los dos grandes cuerpos que constituyen los bordes este y oeste del edificio. Mientras que el del oeste adopta una disposición perpendicular a la calle de borde, con un predominio del macizo y un perfil sutilmente escalonado del paramento, el del este se extiende longitudinalmente y se abre al jardín en una enorme terraza cubierta acompañada de grandes ventanales.

Resulta igualmente acertada la articulación de ambos volúmenes mediante el peto que circunda el edificio por su base y los esbeltos prismas de la chimenea que surgen de la zona central, entablando con ellos diálogo a la vez sereno y dinámico.

#### Documentación

A COAM, Exp. 12574/75.

## Vivienda unifamiliar. «El Pilar»

### Situación

Calle Enebros, 73. Urb. Valdelagua

### Fechas

P: 1977. Co.: 1977. Fo.: 1979

### Autor/es

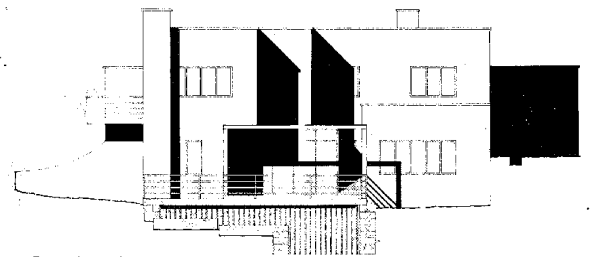
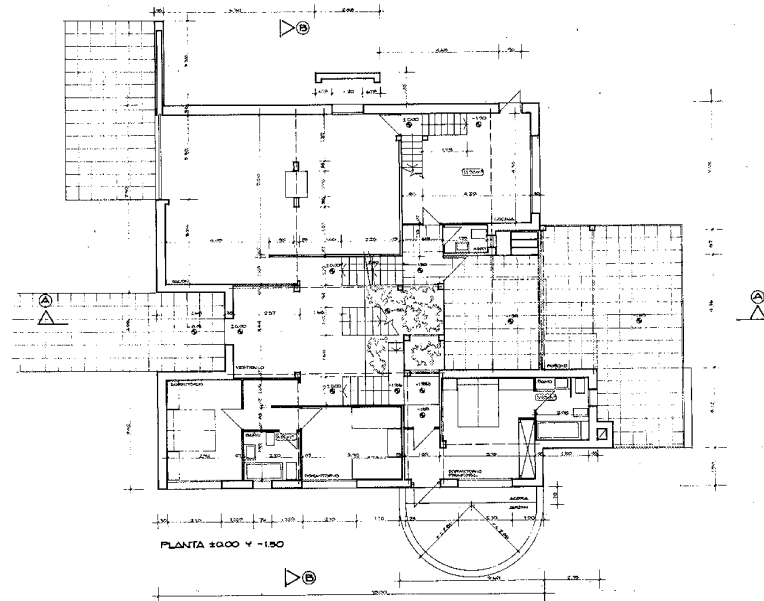
Fernando Pulín Moreno

### Usos

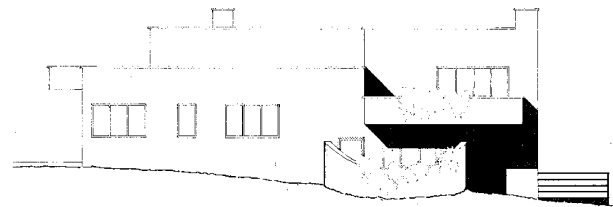
Residencial

### Propiedad

Privada



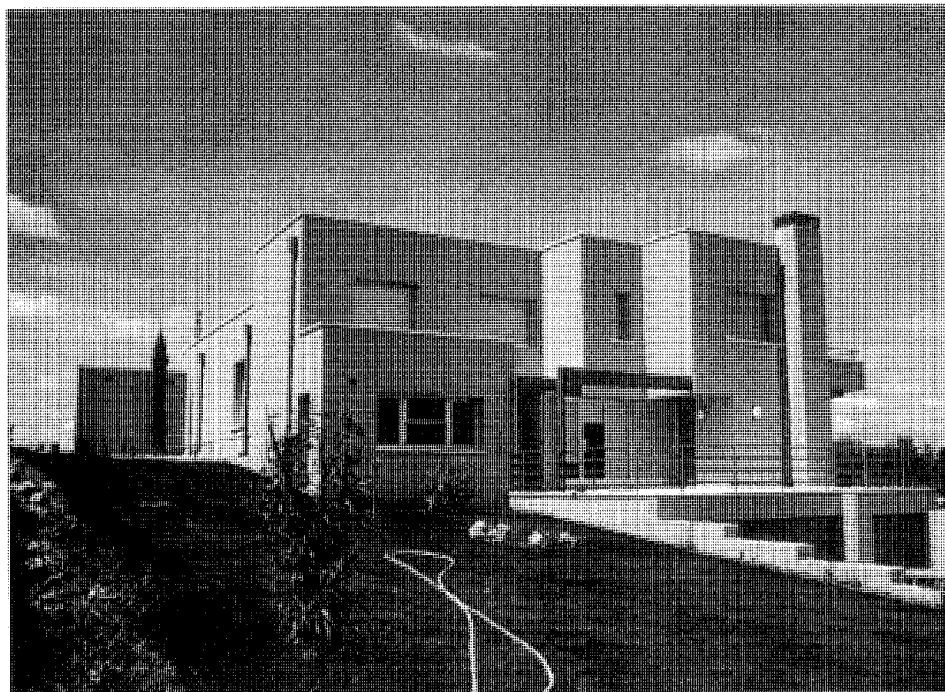
FACHADA NORTE



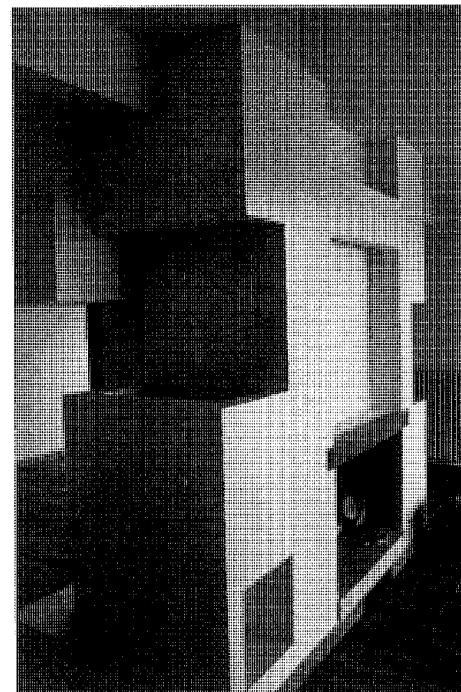
FACHADA ESTE

Planta baja y alzados norte y este





Vista general



Interior. Detalle de chimenea

Ocupa una parcela sensiblemente alargada con suave pendiente de dirección noroeste, por lo que la construcción se proyecta en cotas diferentes, adaptándose a la topografía del terreno, al superar el desnivel existente la altura de una planta.

El acceso principal tiene lugar desde la calle más elevada, mientras que la inferior se reserva al acceso rodado.

Se trata de una distribución centrada en torno a un vestíbulo tratado como un patio cubierto e iluminado cenitalmente por cuatro claraboyas; éste divide la planta de entrada en dos zonas diferenciadas, la de la izquierda, ocupada por salón-comedor y cocina, y la de la derecha por dos dormitorios.

El espacio de mayor carácter es el del ves-

tíbulo, el cual se prolonga, más allá del conjunto de escaleras que comunican los distintos niveles, en una terraza con acristalamiento móvil que a su vez se abre sobre otra, que no es sino la cubierta del garaje.

En la planta superior se sitúan dos dormitorios, un baño y un cuarto de servicio, situado éste sobre la cocina y con acceso exclusivo desde la misma.

La construcción está realizada mediante una estructura portante en la que se combinan los muros de carga de ladrillo tosco que conforman los cerramientos con pilares y jácenas de perfiles laminados.

La cubierta es plana y los paramentos están acabados con un revoco en tono tierra.

#### Documentación

ACOAM, Exp. 6400/77.

## Vivienda unifamiliar Casa Basajaun

### Situación.

Calle Enebros, 167. Urb. Valdelagua

### Fechas

P: 1988

### Autor/es

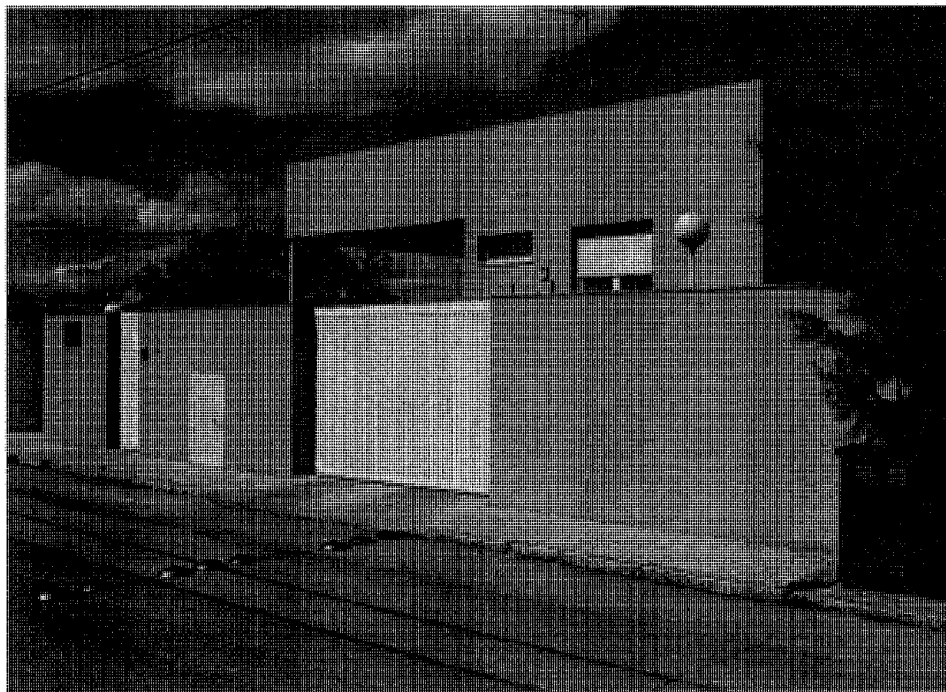
Anselmo Pérez Díez

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Fachada de acceso

Se trata de un edificio con jardín sito en la principal urbanización de San Agustín. La parcela en que se asienta es de forma casi cuadrada y está rodeada de otras tres excepto por el sur, lado donde discurre la calle de acceso.

El volumen general, aproximadamente cúbico, se muestra ante todo unitario, remitiéndonos al concepto racionalista de la caja que aglutina el apretado y convencional programa de necesidades: zona estancial y de cocina en planta baja, cinco dormitorios y biblioteca en la superior y garaje de seis plazas con sector recreativo-deportivo en la semisótano.

La rotundidad del sólido contenedor no conlleva la ausencia de movimiento en sus lisos muros; se producen por el contrario vuelos y retranqueos, pero éstos siempre tienen lugar dentro de la compacidad de un cuerpo geométrico puro que se expande o se horada de forma harto contenida y controlada, de modo que la integración de todos los elementos quede asegurada sin sugerir fragmentación alguna. En ello, y no obstante su enmascaramiento, resulta fundamental el papel de la cubierta. Pese a conformarse a dos aguas, con una línea central única de desagüe, su escasa inclinación queda oculta al exterior mediante sendos petos que propician una falsa identificación como

cubierta plana aterrizada. Y son esta pseudoterraza y este alto peto sin solución de continuidad los que recogen todo lo que sucede bajo ellos configurando una envoltura virtual que lo mismo aloja la terraza saliente del salón-comedor que el pronunciado remetido del vestíbulo y la biblioteca e, incluso, el cuarto de cilindro con que se singulariza en la fachada oeste el cuerpo de escalera. Otros resortes proyectuales coadyuvan a similar sensación y así, la «piel» del bloque de dormitorios volado por el este, o la del propio de cubierta despegado al oeste, es respectivamente recogida y disuelta en los planos de los muros norte y sur.

Como en sus modelos racionalistas, el rigor y la axialidad del diseño clásico que se rompe volumétricamente sin producir alteración formal se repite en la apertura de huecos, con la que, sin renunciar a la modulación y a la lógica compositiva, se huye de todo atisbo de simetría en fachadas. Los vanos se practican dentro del más selecto vocabulario funcionalista: en el lugar preciso y con el tamaño apropiado y jerárquico que el programa demande, ofreciendo un repertorio en extremo variado. El hueco apenas profundiza en la superficie del muro, apareciendo como una pincelada liviana sobre su piel, sin estridencias ni enmar-



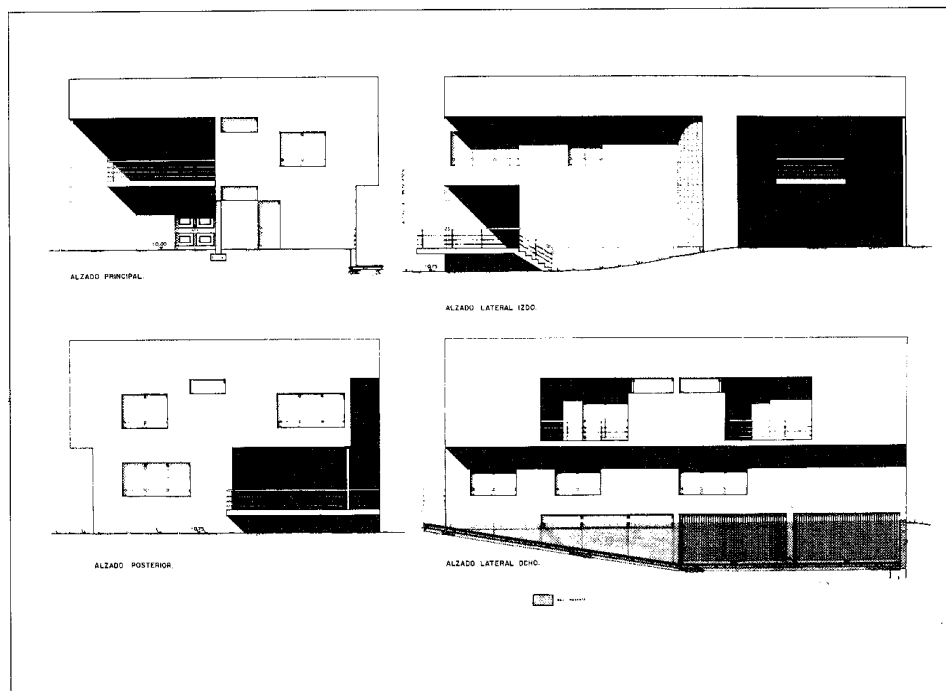
camientos, tan sólo con esa leve moldura que señala la línea de antepecho y presta solidez a lo etéreo.

Finalmente, el uso del color blanco en las finas y ligeras carpinterías, la sutileza y simplicidad de barandillas y cerramientos y la textura y el color del acabado, un revoco de neutro color «beige», contribuyen a que una vivienda, en principio rotunda e introvertida, diluya su propia envoltura en el paisaje circundante.

#### Documentación

ACOAM, Exp. 15762/88.

Fachadas norte y este



Alzados

## Vivienda unifamiliar Casa García de Paredes

### Situación

Calle Enebras, 185 c/v Chopos.  
Urb. Valdelagua

### Fechas

P: 1988

### Autor/es

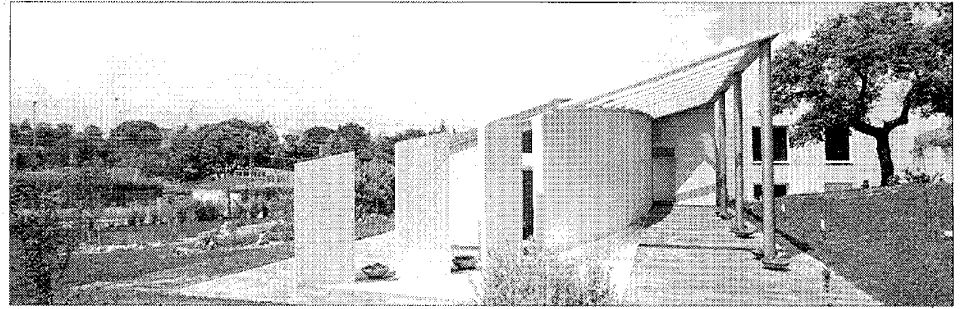
Jacinto Canivell Rodríguez

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Perspectiva general por el acceso

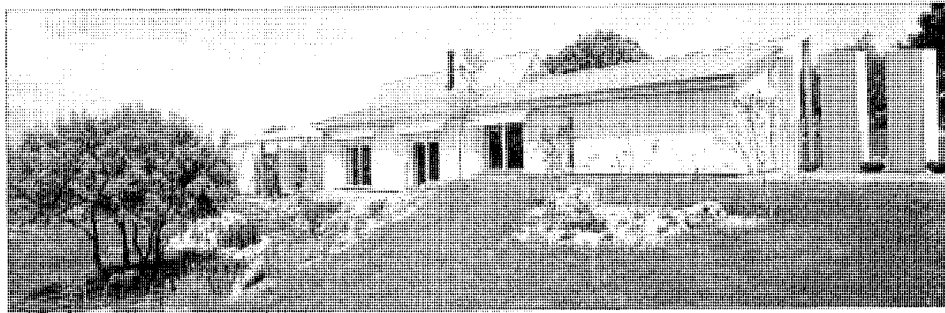
Su situación corresponde a una parcela colindante a dos calles confluyentes por el oeste y el sureste, y a otras dos parcelas por el resto de sus lados. De forma irregular, muestra una pendiente descendente en sentido este-noroeste, salvando una altura de ocho metros.

El único punto de partida consistía, pues, en perseguir la orientación más adecuada; el diseño aprovechó esta ausencia de limitaciones y la tradujo en una planta desarrollada libremente que se gira respecto a los linderos de parcela para la consecución de las mejores condiciones de luz y soleamiento. El resultado es una construcción que destaca en el paisaje por su rotundidad formal y singularidad, tanto volumétrica como de materiales, alejándose a un tiempo de los patrones convencionales de las viviendas unifamiliares y de los guiños superficiales de la postmodernidad.

El edificio se plantea en dos alturas, pero el programa se desarrolla casi todo en la planta baja, puesto que en la superior tan sólo se instala un núcleo de dormitorio y baño, con vestidor y distribuidor.

El piso inferior puede asimilarse a una L con brazos de similares proporciones, en el que uno de ellos, más rígido, se dedicaría a los usos auxiliares: cocina, con oficio, despensa y lavadero; sala de calefacción; dormitorio de servicio y cuarto de aseo. Es sobre esta parte donde se dispone la planta alta.

En el otro brazo se ha recurrido a mayor libertad formal, y así, bajo el amparo aunador de la totalidad que constituye la cubierta prolongada en sendas pérgolas, el muro se retranquea a uno y otro lado, en uno y otro extremo, curvándose cóncavamente aquí y convexamente allí, de modo que se conforman dos porches con orientaciones contrapuestas y sostenidos por columnas. El más pequeño completa con la pieza abierta del comedor la charnela sobre la que pivotan ambos brazos y se integra en el alzado más extravertido, correspondiente a diversas zonas estanciales concatenadas, entre las que se introducen movimientos de nivel en un intento de adaptación al terreno. El más grande está limitado por el muro ciego de la fachada opuesta, el cual conduce longitudinal-



Vista de la zona de estancia al jardín

mente desde la calle hasta el vestíbulo de acceso, por lo que posee un carácter más dinámico y de paso.

La cubierta gris, engarzada en dos planos de una sola agua con cambio de pendiente y realizada en panel nervado con chapa de acero galvanizada; el juego que ésta sostiene con la pareja de blancas pérgolas que muerden en limpia curva su pendiente, así como con los también blancos entoldados de los vanos; la dialéctica que a su vez entablan todos estos elementos con las grises y esbeltas columnas cilíndricas y los planos muretes trapezoidales y exentos que prolongan muro y cubierta a la par

que fragmentan el vacío, hincándose en el terreno como preexistencias inquietantes; los revestimientos grises y neutros de revocos y pinturas pétreas; las formas husoides y apuntadas en fin, nos acercan a una figura aerodinámica y tecnológica que acabara de posarse en el jardín y estuviera presta para volver a despegar sus alas.

#### Documentación

A. Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Caminos de servicio del Canal Alto, Canal de El Atazar y Canal del Guadalix (M693-M606)  
Camino de servicio del Canal Bajo A1-M606)

### Fechas

Canal Bajo: 1851-1858  
Canal de Guadalix: Finales del siglo XIX  
Canal Alto: P: 1928, Fo.: 1940. Variante: 1967  
Canal de El Atazar, 2ª sección, y del Guadalix:  
Fo.: 1966  
Puente de Hierro sobre el río Guadalix: Finales del siglo XIX

### Autor/es

Canal Bajo: Juan Rafo, (ing.)  
Juan de Ribera, (ing.)

### Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)  
Puente de Hierro sobre el río Guadalix: Viario

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)

### Protección

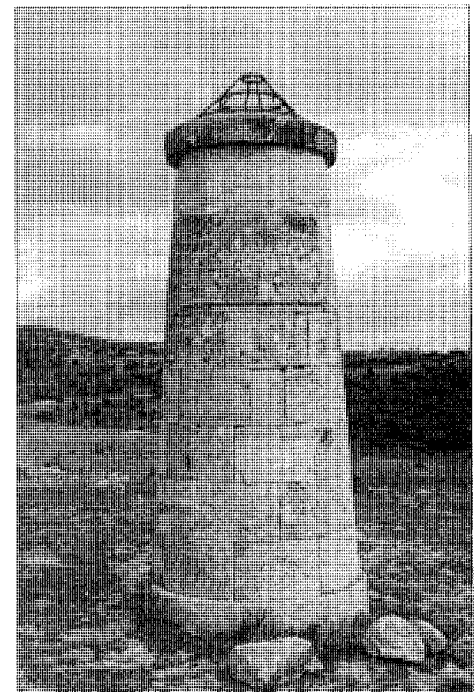
Grado 2º. Estructural  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Acueducto de la Retuerta

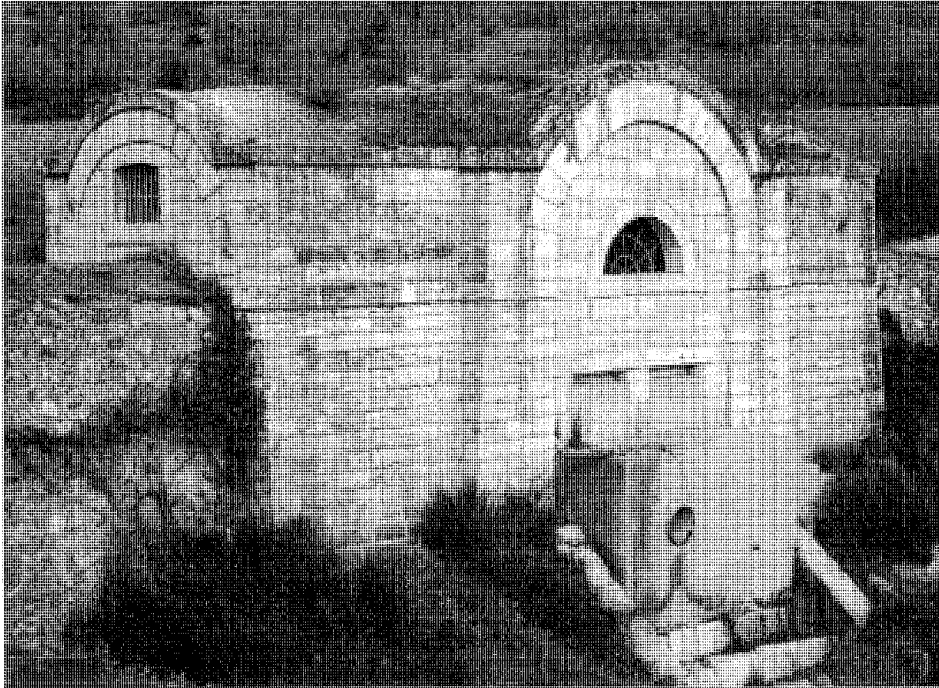
El término de San Agustín de Guadalix está atravesado por diferentes canales (Canal Bajo, Canal Alto, Canal de El Atazar y Canal del Guadalix), pertenecientes todos al Canal de Isabel II y siendo el Canal Bajo el más representativo por las numerosas obras de fábrica que encontramos a su paso.

Lo primero que apreciamos es un tramo del Canal Bajo que presenta muros de gruesa mampostería en disposición semi-concertada y bóveda de piedra, recubierta en su parte exterior por hormigón; éste recorre varios kilómetros por terrenos de alta calidad paisajística, hasta llegar a la almenara de entrada del sifón del Guadalix, construida al igual que las demás edificaciones del Canal Bajo en 1857. Se encuentra a una altitud de 706,80 m; es de planta rectangular, con muros de sillería de granito y bóveda de cañón cubierta con losas de piedra. Muy cerca de ésta, en un nivel más bajo y comunicada por una pequeña escalera, se encuentra la casilla del Guadalix, hoy abandonada, pero que sirvió hasta hace poco como vivienda del guarda encargado de las diferentes instalaciones del Canal en esta zona. La vivienda, de pequeñas dimensiones, es de planta rectangular y su fábrica, al igual que en otras construcciones del Canal, es de sillares de gra-

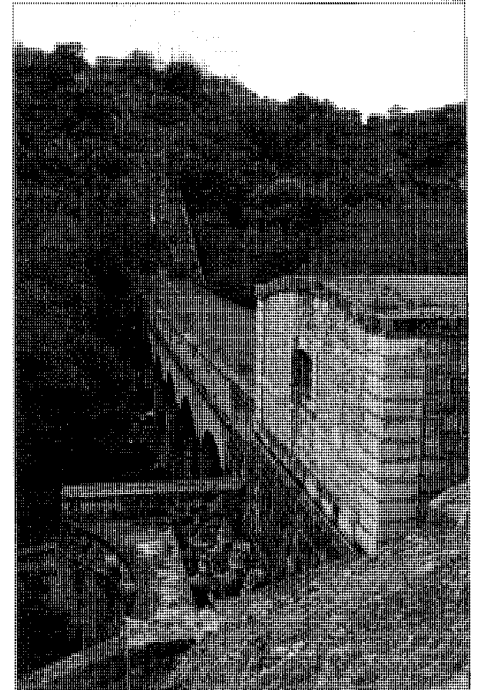


Respiradero de la Retuerta





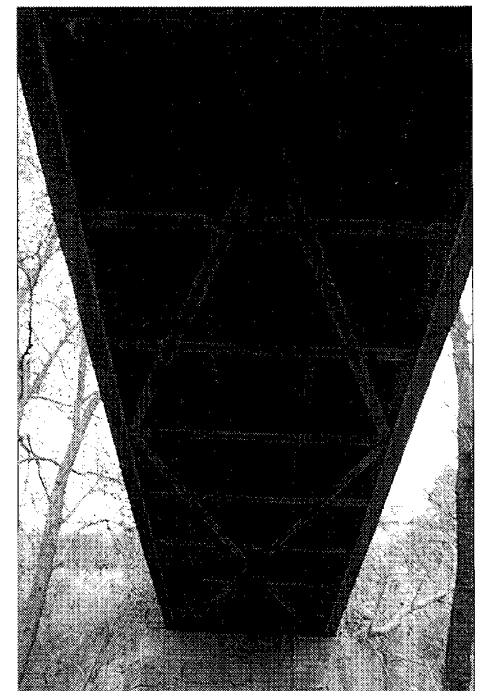
Almenara de Valcaliente



Puente sifón del Guadalix



Puente de hierro sobre el rio Guadalix. Vista general



Estructura de soporte del tablero

nito, con cubierta de teja curva a tres aguas presentando un alero de ladrillo; adosado a la vivienda existe un pequeño cobertizo para guardar las herramientas.

A no mucha distancia se halla una de las obras más relevantes del Canal Bajo es este término. Es el puente-sifón del Guadalix, de cinco arcos escarzanos rebajados de 6 m de luz y una altura máxima de 8,40 m. Las bóvedas son de ladrillo y las aristas, pilas y estribos, de sillería en piedra caliza. Sobre este puente se colocó un sifón de hierro semejante al que se construyó en el arroyo Morenillo, cubierto por una edificación similar a la almenara de entrada del sifón del Guadalix. Salva una diferencia de cotas de 40 m.

También son de reseñar:

– La almenara de salida del sifón del Guadalix.

– Dos respiraderos, uno en la mina de Sarguerrilla y otro en la mina de la Retuerta, ambos de planta circular y forma tronco-cónica muy esbelta, construidos en sillares de piedra y rematados en su cubierta por una estructura ligera de hierro.

– El acueducto de la Retuerta, con una longitud de 100 m y una altura máxima de 28,20 m. Presenta un arco escarzano en el cuerpo bajo y ocho de medio punto en el cuerpo superior, todos de 9,50 m de luz. Sus bóvedas y entrepaños son de sillería caliza.

– La almenara de la Retuerta, que se encuentra a 704,85 m de altitud y muestra dos bóvedas de cañón que se cruzan, sobresaliendo ligeramente el lado transversal. Sus muros y cubiertas son de sillería caliza. Aun más espectacular, pero dentro del mismo modelo, es la almenara de Valcaliente.

De los otros canales no existen obras de fábrica relevantes, debiendo destacarse tan sólo un tramo del Canal de El Atazar construido en los años sesenta armonizando con las obras clásicas del Canal de Isabel II, así como

una almenara del Canal del Guadalix.

Debe también hacerse referencia al puente de hierro sobre el río Guadalix que se encuentra situado en un tramo obsoleto del camino de servicio del Canal Bajo, en un paraje abrupto de intenso y variado arbolado. Se trata de un puente metálico de un solo tramo apoyado en sendos estribos de mampostería rematada en las esquinas por sillares.

El puente debe su ascetismo formal al rigor y justeza de la estructura, muy purista. La lógica constructiva de la ingeniería arquitectónica del XIX nos habla aquí, como en tantos ejemplos, de una primaria arqueología industrial de hierro que no renuncia a la evocación romántica surgida del diálogo con la tradición artesanal. En este sentido hay también que destacar la textura y las calidades cromáticas de la estereotomía pétreo, sólida y pesada, de los estribos de mampostería de granito.

La morfología del puente se sintetiza en un dintel limpio y rotundo construido sobre dos vigas de perfil en I y gran sección, roblonadas y arriostradas por presillas o pletinas perpendiculares a las almas. Un sistema transversal de jácenas en I soporta las viguetas longitudinales sobre las que se apoya el tablero ondulado de la base, hoy cubierta por efecto de la elevación del nivel de la calzada. El conjunto queda arriostrado por dos cruces de San Andrés (sendos pares de vigas en diagonal).

Los cuatro extremos de las dos vigas de borde se rematan con pivotes metálicos, en mal estado de conservación, que contrastan por su fina labra con la sobriedad del conjunto.

## Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas. A. *Canal de Isabel II*

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 8, núm. 109 (San Agustín de Guadalix)
- CANAL de Isabel II [por M<sup>a</sup> J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- CANAL de Isabel II (Madrid): *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)
- *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933.
- EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]
- FERNANDEZ ORDONEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), págs. 244-271.
- GARCIA AGUSTIN, J.: «Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (sept. 1966), 673-697.
- «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1971).
- GONZALEZ DE AGUSTINA E IRIBARREN, R.: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953).
- LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, E.: «El Canal de El Atazar», *Informes de la Construcción* (Madrid), 188 (mar. 1967), 95-110.

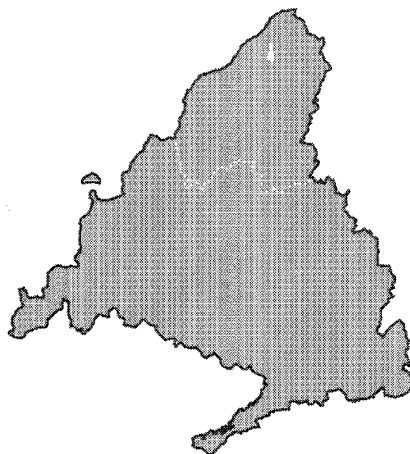
**Superficie**  
5,4 0km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.074 m

**Distancia a Madrid**  
81 km

**Evolución de la población**

1847	203	habitantes
1900	170	«
1930	166	«
1940	139	«
1960	148	«
1975	81	«
1986	80	«
1991	93	«



# LA SERNA DEL MONTE

## Cursos fluviales

Arroyo de las Cárcavas

## Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-636 (A1-M634, por Gascones)

M-976 (La Serna del Monte-Braojos)

## Vías férreas

Madrid-Irún

## Vías pecuarias

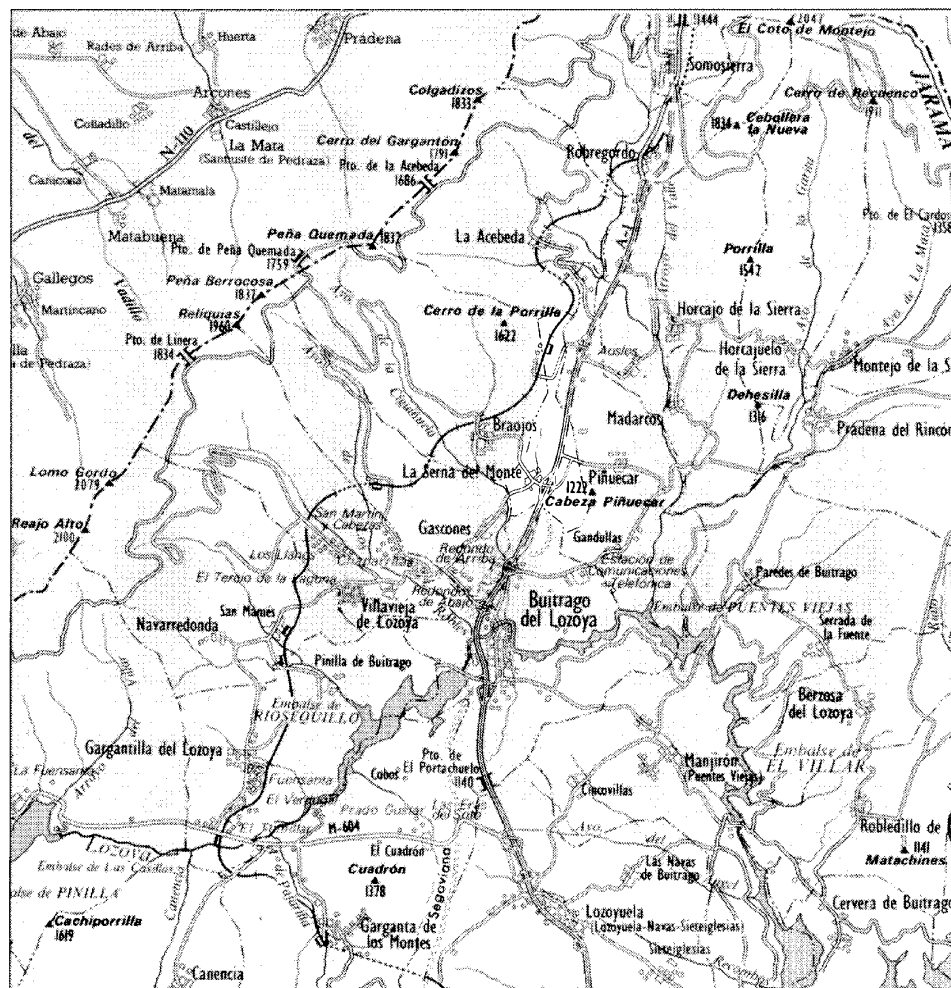
*Cañadas:* de la Ermita, de Merinas, Real Segoviana

Cordel de las Pozas

Vereda del Cementerio

## Entidades de población

Núcleo de La Serna del Monte



La Serna del Monte, 1984





**L**a Serna está situado en un terreno relativamente llano, en la vertiente sur de la sierra de Guadarrama. Es un pequeñísimo término de forma alargada hacia el norte al que cruza la carretera A1.

Limita el término al norte, con el de Braojos; al este, con el de Piñuecar; al sur, con el de Buitrago, y al oeste, con el de Gascones, en el curso del arroyo Cigüeñuela. Su extensión es de 540 hectáreas, en las que la distancia mayor, de norte a sur, es de 6,25 km llegando, en la zona central, a existir distancias de 100 m entre los límites este y oeste.

Las del 90 por ciento de las tierras de La Serna son terrenos de pastos con matorral, rebollares, castaños, encinas, cardos y enebros intercalados, también hay pequeñas zonas de encinares claros sobre roca. El tercio norte es de terrenos de monte bajo.

Este término ocupa una zona de ladera de la sierra que desciende desde los 1400 m al norte del término hasta los 1058 m de altitud al sur.

Los cursos fluviales que lo bañan son el arroyo de las Cárcavas, que nace en el término a 1 km. al norte del núcleo y lo bordea por su lado oeste saliendo por el sur al término de Buitrago, y la reguera que nace en el núcleo de la Acebeda, bordea el núcleo por el lado este y al sur del término se une al arroyo de Barbarraza.

El núcleo se sitúa a 400 m al oeste de la A-1 a la altura del km 79,500. Se asienta en llano a una altitud de 1.074 m. La carretera por la que se accede es la M-636, que lo cruza, estructurándolo, de este a oeste y sigue hacia el suroeste por Gascones, hasta la carretera de Buitrago a Villavieja. El núcleo se apoya sobre esa carretera y la perpendicular (M-976), que va desde el núcleo a Braojos saliendo de la M-636 en el centro del asentamiento al lado de la iglesia. También pasa por el término el ferrocarril Madrid-Burgos que tuvo una estación (hoy fuera de uso) en la zona norte del término.

Las vías pecuarias más importantes cruzan los terrenos de La Serna de norte a sur; estas son la cañada Real Segoviana (actual carretera nacional) y la cañada de Merinas, que baja hacia el término de Gascones. La cañada de Merinas sigue la Calleja de las Horcajadas, más adelante cruza La Reguera y llega al núcleo, el cual atraviesa por la calle de Los Peligros hasta salir a la carretera de Gascones, en ella está el Descansadero del Ejido, situado a la salida de la población, y el de la Cañada del Madero. En Las Eras, ermlaza con la Cañada de la Ermita (hacia la ermita de Braojos) de la que sale el

camino del Molino, en esta se encuentra el Descansadero de la Ventosilla. También existen otras secundarias como el cordel de las Pozas y la Vereda del Cementerio (actual camino del cementerio) que se conservan en peor estado que las anteriores, y tienen una anchura determinada por las cercas de piedra antiguas que lo limitan.

En cuanto al origen del nombre de La Serna, muchos autores han dado la misma versión; Ortega Rubio escribía en 1921: «Del origen y del nombre de este lugar nada se sabe con certeza. Dícese que es muy antiguo y que su fundador se llamaba Serna». En 1989, I. Montejaño, en el capítulo «Los Concejos abiertos» de su libro: «La Serna del Monte significa «Sierra de Señorío», como se solía llamar a las tierras fértiles y de mejor calidad, que los señores se reservaban para sí». Sin embargo, en el Diccionario de la R. A. de la Lengua Española podemos leer «Serna. Porción de tierra de sembradura» (1), y por otra parte tradicionalmente se ha denominado «serna» a los terrenos largos y estrechos para labrar gratuitamente a favor de otro; por lo que parece más probable que el nombre del núcleo tenga su origen en este uso de las tierras, si nos basamos en los datos que existen sobre la historia del asentamiento.

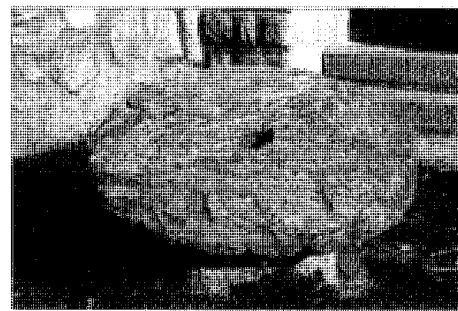
### De los orígenes a la Edad Media

Los terrenos de La Serna ocupaban en la Edad Media y dentro de la Tierra de Buitrago la zona sur del término de Braojos (2), eran tierras que los señores de Mendoza daban a sembrar a sus vasallos, y por tanto su historia está ligada a la de este término. El asentamiento es de origen medieval.

A finales del siglo XV llegaron las familias Vargas, Fernández y Pozo a esta zona, haciéndose propietarias de muchos terrenos de la Tierra de Buitrago. El señor de Mendoza hizo mandar a la familia Vargas colonos a su «serna», los cuales debían vivir allí. Estos fueron construyendo sus viviendas al lado de las tierras que trabajaban, siendo durante mucho tiempo un asentamiento sin entidad, con los servicios del concejo e iglesia en el núcleo de Braojos.

No se conocen restos arqueológicos en lo que es actualmente el término de La Serna posiblemente por la falta de prospecciones sistemáticas sobre el terreno (3).

La cañada de Merinas fue uno de los principales elementos generadores de trama urbana original, marcando en el núcleo un eje norte sur



Piedra de las Veces en el jardín del Ayuntamiento

a cuyos lados, mediante calles que llevan esta misma dirección, creció el asentamiento limitado en su zona sur por el ejido, y en sus lados por el arroyo y la reguera. De esta cañada, al sur del término, se bifurcaban los antiguos caminos a Buitrago y el llamado del Molino de La Serna, y al norte del término, el camino del Molino de Piñuecar; la cruzaba el de Braojos a Piñuecar. El camino de Braojos, que marcaba un eje transversal al anterior a lo largo del límite norte del ejido hacia el oeste y comunicando hacia el este con la cañada real, sería probablemente lo que limitó el crecimiento del núcleo en la zona sur y estructuró el centro de éste en el cruce con la cañada anterior.

El borde al este del asentamiento ha estado limitado desde sus orígenes por la reguera que pasaba de norte a sur por estos terrenos.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

A finales del siglo XVI se emparentaron las familias Fernández y Pozo quedando como señores de Braojos (4). Hasta este siglo los Vargas, que habían mandado sus colonos allí, habían sido los señores de La Serna.

En el siglo XVII, los habitantes de La Serna construyeron una capilla a San Andrés apoyados por el arzobispado de Toledo tras muchos pleitos con Braojos, que quería conservar la dependencia eclesiástica de La Serna. Por una bula papal de principios del siglo XVIII La Serna consiguió la emancipación eclesiástica, pero en 1785 su iglesia aún era aneja de la de Braojos.

A mediados del siglo XVIII, La Serna figura en el Catastro de Ensenada como jurisdicción de la villa de Buitrago, lugar de señorío y con jurisdicción, dominio y vasallaje, perteneciente a la Excm. Sra. duquesa del Infantado; las familias que habían favorecido el desarrollo del asentamiento eran los González y los Ca-



Casa en la calle Peligros



Comedero para ganado porcino

retero (5). En esta fecha La Serna ya había conseguido también la emancipación civil. Así, en el plano de Tomás López de 1766 aparece «La Serna» como población, con la misma entidad que Braojos, en la Tierra de Buitrago; y las respuestas a Lorenzana a finales de siglo lo describen como aldea, situada «en un llano en el camino real que se lleva de Madrid a Burgos y sus carreras».

En 1751 el asentamiento contaba con 41 vecinos, y en 1785 con 45 lo que no supone un aumento relevante de la población en este período (6).

El catastro de Ensenada cuenta respecto a las tierras que aparte de los tercios y rodeos, donde estaban las posesiones de particulares, todo lo demás era del común de villa y tierra, tanto en los pastos como en el aprovechamiento de leña y aguas de los abrevaderos.

Había tierras de regadío, y de secano. Las de regadío eran unas de hortaliza, otras linares, y otras prados, que se regaban por la reguera. Las de secano eran prados y tierras de labranza; estaban en los tercios que llamaban la Cabeza de Piñuecar y de los Cabezuelos, en los rodeos (terrenos cercados con muros de mampostería, para «aprovechamiento de la espiga») y en los terrenos del común.

El Catastro habla de los «gastos que debe satisfacer el común y concejo por componer las regueras y rodeos;...», trabajos en los que colaboraban todos los vecinos para limpiar la tierra del cauce y restablecer los cercados y los pasos de la reguera bajo ellos (7).

También tenía el término montes, que producían leña y se cortaban cada dieciocho años, y dos dehesas propias del concejo. Una era la «que nombran la de Arriba» que servía para pasto del ganado (vacuno) de los vecinos, y la otra «la de Abajo».

Había en los huertos árboles frutales, en los

prados fresnos y chaparros, y en los sitios públicos (el Ejido y las Eras de Arriba) algún álamo. Se producía trigo «muy poco», lino y centeno, hierba o heno, verduras y leña para carbón en los años de los cortes. A fines de siglo la producción era la misma, principalmente centeno junto con trigo de regadío, lino y heno de los prados para el ganado.

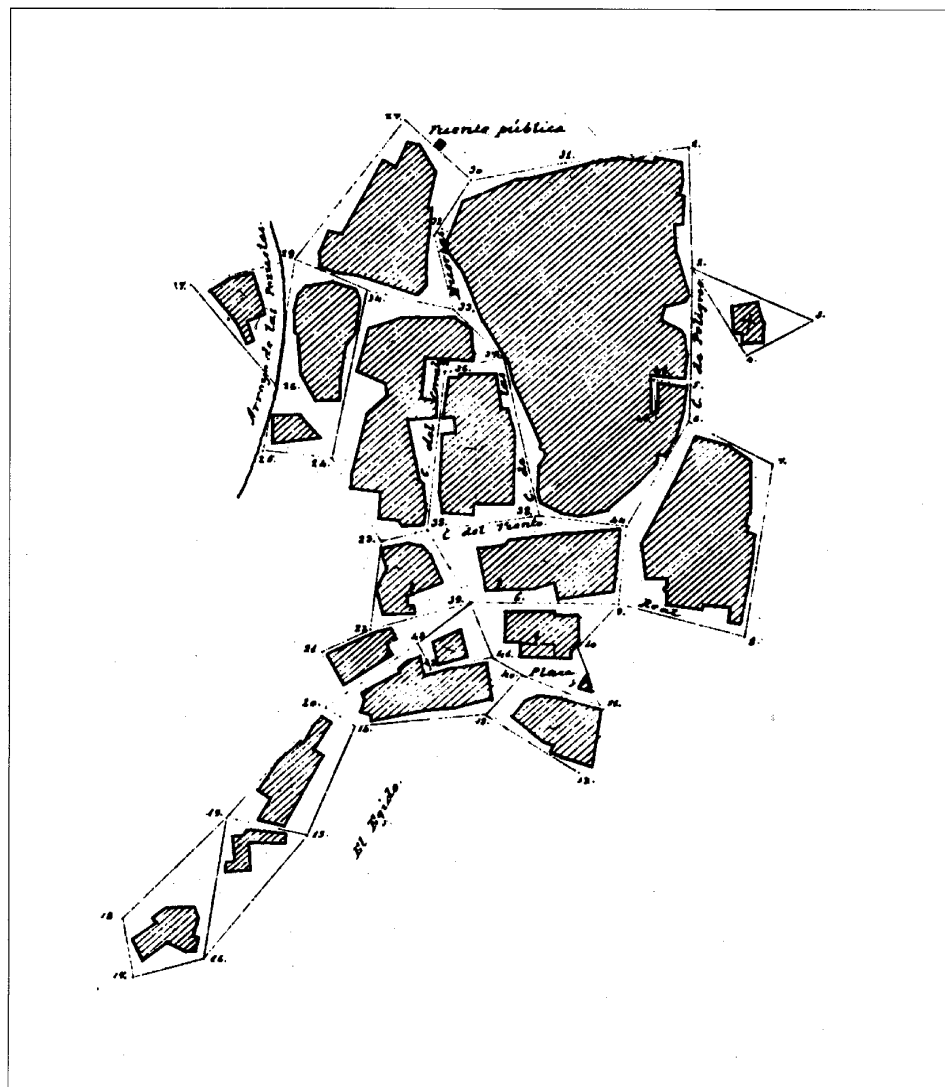
La Serna compartía aguas de la reguera con La Acebeda (donde aún está la llamada «madre» de la reguera) que también daba aguas al molino (8) de Piñuecar llamado de Barbarrasa y a los prados cerca de «la serna». Desde esta época existían las Comunidades de Regantes, que tenían ordenanzas propias, y que estaban formadas por los vecinos que poseyeran huertos, linares o prados y con derecho al agua de su reguera. La autoridad única era el alcalde de reguera, del que dependían el aguador o guarda y el escribano; se repartía el tiempo del día entre los que tenían «parte» en la reguera, abriendo o cortando el caudal de agua en las bifurcaciones. Se medía el tiempo que correspondía a cada parte por medio de un reloj de sol formado por una estaca clavada en el centro de una piedra circular en la que estaban talladas tantas marcas radiales como beneficiarios hubiera, a esta piedra la llaman «las partes», y la de La Serna se conserva en exposición en el jardín del ayuntamiento.

En cuanto a la ganadería, en 1751 había (además de «veinte colmenas propias de Da. Josepha González, que existen en un huerto contiguo a la casa») ganado lanar trashumante y cabrío, yeguar, vacuno, asnal y de cerda. En 1751 había 2.626 cabezas de ganado pertenecientes a vecinos del pueblo. Eran de las especies: lanar trashumante, lanar de la tierra, cabrío, vacas y novillos cerriles, vacuno domado «que componen veinte y cuatro yuntas y media para lo personal de labradores», yeguas y caballos de uso y servidumbre, y ganado de cerda del que la tercera parte era para la matanza del año (9).

Únicamente tenían cabaña trashumante las familias Fernández del Pozo y González. Sus ganados pastaban en las tierras de Alcuñía y Talavera y del ganado lanar trashumante el pueblo percibía «diezmo y primicia, la mitad en esta campaña y la otra mitad en extremo».

Sobre los edificios de esta época sabemos que había 39 casas y 20 pajares. De estos edificios los mayores pertenecían a Marcos Fernández de el Pozo (posiblemente los que se conservan en la Callejuela y la calle Peligros). También había un esquilero de Dña. Josepha González que aún se conserva (ver fichas), y





Núcleo de población, 1892. IGN

una casa «propia de Juan González que sirve, por precisión que hace la justicia, de casa de posada, la que carece de provisión y sólo sirve para el recogimiento y abrigo de pasajeros (...) dista de la que se apresta en Buitrago y la venta de Juanilla cuatro leguas ...» (10).

Podemos suponer que muchas cuadras tenían un espacio para guardar el carro, según el Catastro de Ensenada, «algunos vecinos, a más del ejercicio de labradores, carreteros ... sus yuntas comunes a carro y arado». Otros eran rabadañes, pastores o zagales, de temporada lo que les obligaba a tener algún pajar en arrendamiento.

También había a mediados del siglo XVIII, un maestro de mampostería y carpintero y un oficial ayudante de éste, que eran los que dirigían la construcción de los edificios con ayuda de los vecinos (11). En cuanto a otros oficios, el catastro citado solo hace referencia a un sastre.

En este período, La Serna tuvo, según la misma fuente «un solo molino harinero, propio de Da. Josepha González, que se compone de una sola piedra que muele con agua del arroyo Cigüeñuela por los meses desde diciembre hasta el marzo». Debíó dejar de funcionar el siglo

pasado (12) y no ha sido posible localizar los restos debido a la escasez de datos en las fuentes sobre su situación y el mal estado del antiguo «camino de los molinos» (13).

Sobre los edificios del común, el Catastro de Ensenada cuenta que había un corral para el encierro de los ganados «prendados», la casa de juntas, la casa del tabernero con taberna y la casa herrería: «... hay un maestro de herrería a quien da este concejo una casa propia de él para fragua y habitación (...), y también les consta que el expresado oficio le ejerce en los lugares de Gandullas y Piñuecar» (14).

En el siglo XVII se construyó la iglesia de San Andrés aneja a la de Braojos. Del edificio del que hablan las fuentes, no queda apenas nada. Hace poco se ha suprimido una balaustrada de mediados del siglo XVIII (no sabemos a que parte del edificio pertenecería) con torneado de urna y cincelado a mano en madera de una pieza y clavos de fragua que la unían estructuralmente al suelo.

I. Montejano en 1983 contaba: «La iglesia parroquial es de construcción moderna sobre restos de la antigua, que se remonta a finales del siglo XVIII. Hay imágenes del titular, San Andrés, y de la Virgen del Socorro. En la sacristía, escultura de la Virgen con el Niño, del XVI, tallada en madera. El archivo se halla en la casa parroquial de Braojos» (15). Y en su libro de 1989: «... es aconsejable entrar en ella, porque puede admirarse un excelente retablo barroco, del XVIII, con columnas salomónicas ...» (16).

## Siglos XIX y XX

La Serna perteneció a la provincia de Guadalajara hasta que se incorporó a la de Madrid en 1833. En el diccionario de Madoz (1849) se menciona la iglesia como aneja a la de Braojos, y en cuanto a producción solo hay referencia a un monte de encina y prados con medianos pastos.

La población a mediados del siglo pasado era de aproximadamente 136 habitantes (17) que aumentaron (tras la llegada del ferrocarril) en un 25% en la segunda mitad del siglo. Se mantuvo estable con un ligero descenso en los treinta primeros años del siglo XX (166 h), disminuyendo tras la Guerra Civil en un 16%, y manteniéndose en torno a los 140 h hasta los años sesenta. En esta fecha hubo un ligero ascenso del número de habitantes de derecho, pero en los quince años siguientes esta cifra decreció en un 45%. Actualmente parece estar

comenzando una recuperación debido al aumento de viviendas de segunda residencia y el fomento del turismo (18).

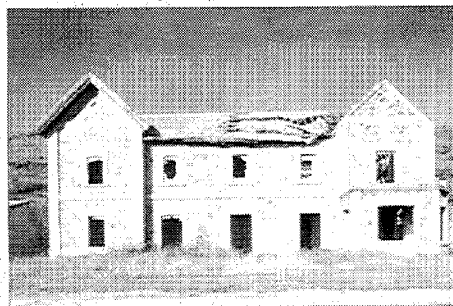
Durante el siglo XIX La Serna producía trigo, centeno, cebada, alubias y patatas y mantenía ganado lanar y vacuno. La industria predominante era la agrícola y había «algún tejedor de lienzos ordinarios» (19). Sin embargo, desde mediados del siglo XX su principal actividad ha sido, casi exclusivamente, la ganadera (20).

En cuanto a la arquitectura, el núcleo de La Serna ha tenido un fuerte desarrollo en este período, desde las cuarenta «casas, muy inferiores» (21), que formaban el núcleo en 1849.

En la cartografía de principios de siglo (22) aparece una «casilla» cerca del núcleo de La Serna (de la que no quedan ya restos) situada en la llamada calleja de las Pozas; esta calleja pasa entre cercados al sur del núcleo, está bordeada de árboles y aún conserva el empedrado. En esta cartografía no se indica ningún molino pero sí aparece un «camino al molino de Piñuecar» al norte del término. Existen al lado de la reguera, camino de la estación y cerca de la carretera nacional, unas ruinas de dos edificios que llaman en la zona «el molino» (actualmente están en el término de La Serna), y que posiblemente sean los restos del antiguo molino de Piñuecar y del pajar anejo a él (23).

En el diccionario de Madoz se mencionan también la casa de ayuntamiento, la escuela y una fuente, que se conservaron hasta los años veinte de este siglo. Ortega Rubio describía estos edificios: «Ni en su interior ni en su exterior ofrece nada de particular», y en cuanto al resto del núcleo: «Las casas revelan la pobreza de sus habitantes. Lo único que llama la atención es la hermosa fuente de agua que hay dentro del pueblo».

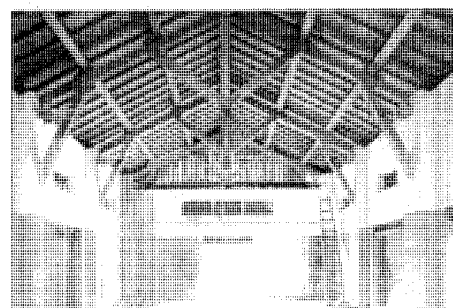
Del siglo XIX es la Estación de Ferrocarril de La Serna, sin uso actualmente. Es un conjunto de tres edificios de planta rectangular situados a lo largo de la vía del ferrocarril Madrid-Burgos en la zona norte del término. El edificio de mayor tamaño es el que se usaba como apeadero y oficinas en planta baja y vivienda en la superior; tiene dos alturas y se divide en tres cuerpos, cada uno con cubierta a dos aguas de amplio vuelo construidas con cerchas de madera. El edificio del almacén, más bajo que el anterior, tiene un solo espacio de doble altura cubierto a dos aguas, con estructura vista de vigas de madera con pendolón y jabalones en los apoyos interiores de las vigas así como en los aleros que soportan el amplio vuelo del tejado en sus laterales; tanto la es-



Estación de ferrocarril de La Serna



Almacén de la estación



Almacén de la estación. Interior

tructura como la zona del testero que la tapa están pintadas de color verde. Con este edificio se alinea, hacia la entrada de la estación, un murete de cuarenta centímetros de alto y tratado de manera similar a los muros de los edificios. El tercero es un pequeño edificio situado entre los otros dos destinado a servicios, cubierto con tejado a dos aguas de amplio vuelo en los aleros. Todos ellos están construidos con muros de mampostería y ladrillo chapados de piedra de musgo al exterior. Las fachadas están decoradas con enfoscado en relieve, en torno a los huecos (dibujando arcos rebajados en los

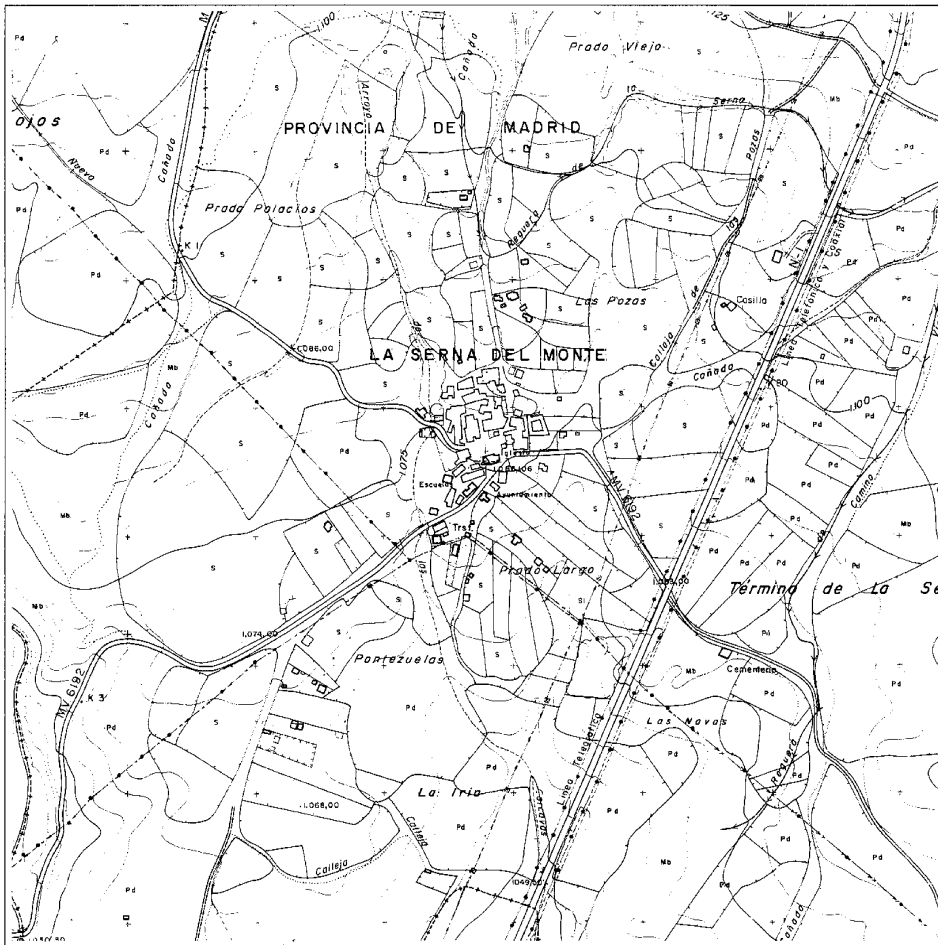
dinteles), en las esquinas, zócalo y líneas de forjado. En el edificio del apeadero el enfoscado de huecos y esquinas simula sillares de piedra.

En el plano de población de 1891 del Instituto Geográfico Nacional se localiza el edificio de la Escuela pública, en la manzana al norte de la Iglesia, el Ayuntamiento en la manzana situada al oeste de la anterior y la Iglesia en el sitio actual, al sur de la zona más antigua del núcleo. En el borde norte este plano sitúa la fuente pública y en el borde sur el Ejido. La Plaza está al sur de la Iglesia y las calles reciben los siguientes nombres: calle Real (la del lado norte de la Iglesia), calle del Viento (la del lado norte de las manzanas del Ayuntamiento y Escuela), de la que salen hacia el norte la calle Peligros (marcando el borde este), la calle de las Huertas (en el centro) y la calle del Corralón. El borde oeste está limitado por el arroyo, solo quedando al otro lado de éste el conjunto agropecuario que se conserva actualmente al lado de la carretera. Las manzanas de mayor tamaño se encuentran al norte, destacando la situada al norte de la que albergaba las escuelas en esta época, que llegaba hasta el borde norte del casco y flanqueada en sus lados por las calles Peligros y de las Huertas. En estos años aún no había cementerio.

De la antigua Iglesia solo se conserva la planta, de una sola nave, y la espadaña. El edificio ha sido reformado durante la segunda mitad de este siglo, añadiendo en el exterior un porche de entrada cerrado por un muro bajo de mampostería salvo en el acceso y en un lateral cerrado por la sacristía. Las cubiertas están totalmente reconstruidas y el interior pintado de blanco en todos sus paramentos. Cantó en 1958 hablaba del retablo de la misma forma que Ortega Rubio: «En la Iglesia de San Andrés Apóstol el retablo mayor acusa remota antigüedad y no mal gusto, pero se encuentra bastante deteriorado» (24).

En 1924 se construyó el Grupo Escolar y vivienda de la maestra, que han sido restaurados recientemente por la Consejería de Agricultura y Cooperación, según proyecto del arquitecto M. Abad Carrascosa, para su uso como Centro Cívico.

La Serna conserva buenos ejemplos de arquitectura tradicional (ver fichas) aunque algunos muy deteriorados. La estructura original del viario, con abundantes plazoletas de acceso a varias edificaciones, en las grandes manzanas, conforman un conjunto singular y funcional en la zona más antigua del casco, al norte de la carretera de Braojos. La pavimentación



Núcleo de población, 1974. CPT, Cartoteca

de las calles, antes de piedra o tierra, se ha sustituido por cemento en casi todo el núcleo y asfalto en las vías de acceso; sin embargo algunas callejas de acceso a los huertos en los bordes del núcleo aún conservan parte del empedrado tradicional.

La edificación tradicional es fundamentalmente de carácter mixto y agropecuario. Los edificios propiedad del ayuntamiento, tanto los tradicionales que se han conservado como los de nueva construcción, se sitúan a lo largo del eje de la antigua Cañada de Merinas (actual carretera).

La iglesia articula el cruce de los dos caminos que estructuran el núcleo. Al sur están las construcciones más recientes, situadas a lo lar-

go de la carretera de Gascones, que se prolongan en edificación dispersa por los prados al sur del núcleo. La manzana central, al norte de la carretera de Braojos, que tradicionalmente estuvo formada por edificios del común, separa la iglesia de la gran manzana donde posiblemente se originó el núcleo. Esta es de enormes dimensiones (100 m por 60 m) y forma irregular rota en su perímetro por las plazuelas de acceso a los edificios. La antigua cañada la bordea por su lado este; de ella (calle Peligros) sale hacia el este otra calle en forma de L que da acceso a un grupo de edificios de mayor tamaño que los otros del núcleo. Hacia el oeste de la manzana principal otras dos calles en forma de L desembocan en dos manzanas de edi-

ficios agropecuarios en el borde del núcleo. Existen edificaciones dispersas en las afueras, al norte, a lo largo de la cañada del Madero y de la calleja de las Pozas, de construcción reciente.

La Serna es uno de los quince municipios que abarca el Programa de Redacción del Planeamiento, que se viene desarrollando en los últimos meses (25) por parte de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid en colaboración con el Patronato Madrileño de Areas de Montaña. En este programa se ha acometido, junto con el Ayuntamiento, la redacción de las Normas Subsidiarias Municipales y Catálogo complementario.

El estudio realizado sobre la evolución del núcleo para este fin indica el crecimiento del núcleo hacia el norte, por la cañada, y otro crecimiento, menos orgánico, en el margen de la carretera a Gascones. Hasta ahora se han venido sustituyendo las viviendas antiguas con corral delantero por otras de características más urbanas. Los principales problemas urbanísticos que afectan al núcleo son:

- La sustitución incontrolada de viviendas en cuanto a tipología.
- El crecimiento desordenado y disperso por tres puntos diferentes.
- La posible pérdida de espacios comunes, a modo de plazuelas. - La falta de solares municipales.

La propuesta de ordenación intenta limitar el crecimiento hacia el este hasta la reguera, por el sur hasta la unión del arroyo y reguera, por el oeste a sus límites actuales, y por el norte hasta una distancia «que no convierta la localidad en una villa-vía». La proximidad de la Nacional hace innegable la necesidad de marcar un límite claro en la reguera como vaguada verde, por el norte, se intenta ordenar el crecimiento producido de manera dispersa. En el casco, las Normas proponen mantener los «buenos pero ya escasos ejemplos» de arquitectura popular además de la singular estructura del mismo.

También, está en marcha un Programa de Desarrollo de Zonas Rurales, dependiente de los Fondos Estructurales de la Comunidad Europea; así como la iniciativa LEADER, también comunitaria y que se encuentra en fase de ejecución, para el desarrollo y diversificación socio-económica en la Sierra Norte a lo largo de los próximos dos años.

**LA SERNA DEL MONTE**  
**RELACION DE ELEMENTOS**

**Arquitectura agropecuaria**  
Dependencias agropecuarias (tipología): ●

**Arquitectura institucional**  
Dependencias del común: 1

**Arquitectura residencial**  
Vivienda rural (tipología): ▲



## Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

En los bordes del núcleo

### Fechas

S. d. c.

### Autor/es

Construcción popular

### Usos

Agropecuarios

### Propiedad

Privada



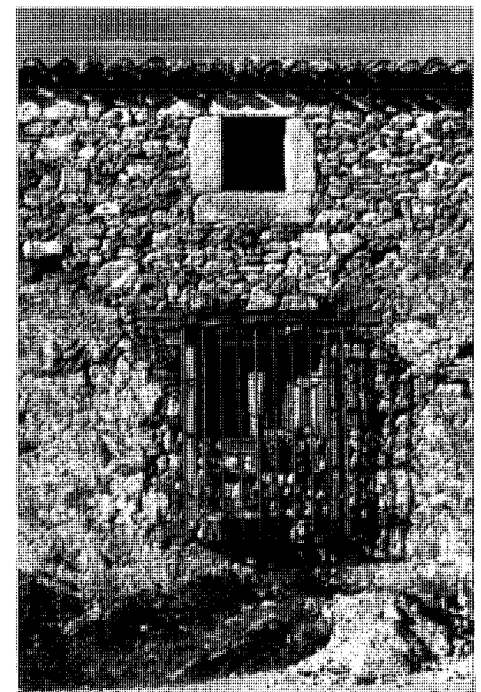
Esquileo en la calle Huertas

Se sitúan formando parte de manzanas de uso «mixto» en los bordes del núcleo y suelen estar ligadas a la vivienda o formando agrupaciones. Se accede a ellas desde las plazoletas de las manzanas, y en algunas agrupaciones de la misma propiedad a través de un patio o corral.

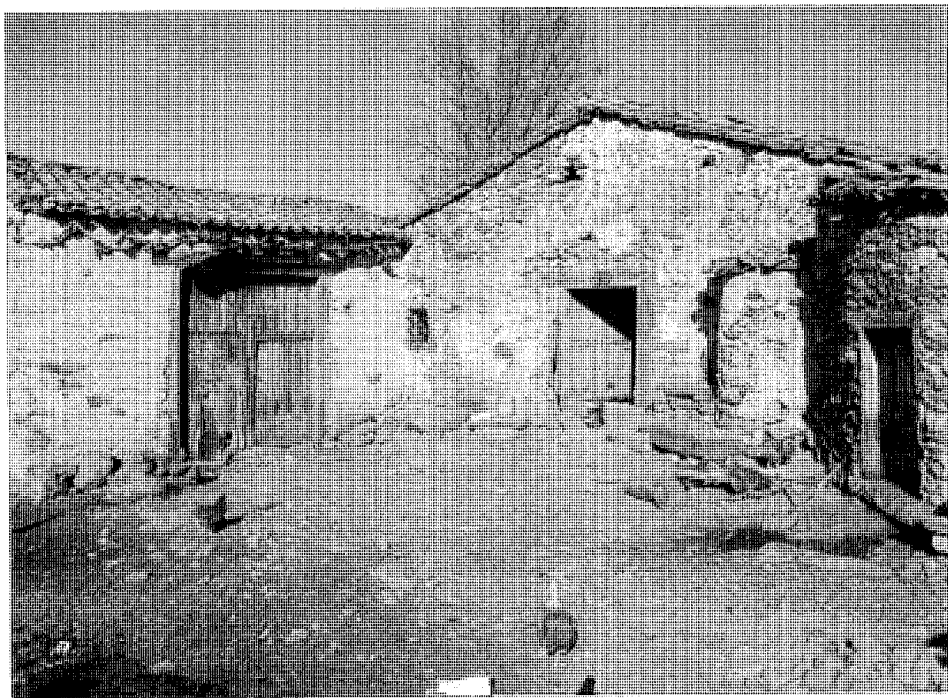
Los sistemas constructivos empleados en estos elementos son muy semejantes a los de las viviendas, salvo que en ellos no suele revestirse la fachada y las cubiertas se forman con frecuencia con ramas y paja entre la estructura y el tejado.

En La Serna cada vecino ha esquilado tradicionalmente su propio ganado, esta labor ya se cita en el Catastro de Ensenada, que también hace referencia a un «esquileo» de propiedad particular situado al norte del núcleo. Actualmente se llama «el esquileo» a uno de los edificios de mayor tamaño del pueblo, situado en la calle Huertas; es posible que sea el mismo al que se refieren las fuentes documentales del siglo XVIII, propiedad de la familia González.

El edificio es de planta irregular alargada, con entrada por uno de los lados mayores y con cubierta a dos aguas de teja; forma parte de una manzana de edificios agropecuarios con accesos a través de una plazoleta. Al exterior, los muros de mampostería estuvieron revestidos de



Detalle de hueco en el esquileo de la calle Huertas



Conjunto de dependencias en la calle Callejones

barro y pintados, salvo en torno a los dos huecos pequeños situados a ambos lados de la puerta en la parte superior del muro; los huecos están formados por piezas grandes de piedra en jambas y dinteles. Al lado de la entrada, en la calle Huertas, se abre un tercer vano de ventana de mayor tamaño que los otros, formado con dintel y jambas de madera y protegido con reja de forja.

El esquileo, al interior, es un gran espacio tan sólo dividido por los pies derechos de la estructura de madera que soporta la cubierta, que se apoyan sobre piezas de piedra o directamente en el suelo en zonas donde aflora la propia roca del terreno. Los muros de piedra únicamente están encalados al interior en la zona baja.

En torno al núcleo hay algunos edificios

exentos de casona con un corral en un lateral, construidos en este siglo y semejante al esquileo citado. Tradicionalmente, los carros se guardaban en pajares, de los que quedan algunos en la zona norte del núcleo; son edificios de poca altura, con cubierta a un agua y entrada por el testero, en los que la estructura de madera forma una división a media altura bajo la que cabe el carro.

También hay en los bordes del núcleo algunas agrupaciones de edificios de uso agropeduncuario de la misma propiedad: pajares, cortijo y gallinero formando conjuntos aislados que reservan entre las construcciones una zona de corral.

Al oeste del núcleo, una de estas agrupaciones da nombre a la calle trasera; es la llamada «El Corralón», que cierra cuadras y pajares y una casona con acceso a través de un corral cerrado por un muro de mampostería de la altura de una planta, revestido de barro y protegido en su parte superior con teja.

En el término, al lado de la estación de ferrocarril y cerca de «la tinada» que se conserva, quedan restos de un antiguo «paridero», situado cerca del paso de la cañada del Madero, que servía para cobijo de los ganados del municipio. Era una edificación de muros perimetrales de mampostería con cubierta a dos aguas, de una altura, planta rectangular y una sola estancia de unos ocho metros de largo y cuatro de ancho, que se utilizaba hasta hace unos años para resguardar las reses que iban a parir en la época en que estaban en los prados.



## Dependencias del común

### Situación

La fragua y «La Forja»: calle Peligros  
 Casa del pobre: calle Delicias  
 Pozo: proximidades de la calle Huertas

### Fechas

S. d. c.

### Autor/es

S. i.

### Usos

Auxiliares de la comunidad de vecinos.

### Propiedad

Pública (municipal)



Antigua casa del herrero en la calle Peligros

En La Serna se conservan varios edificios y elementos que han servido tradicionalmente a las necesidades de la comunidad de los vecinos, por su actividad económica y su situación cercana a algunas cañadas.

El pozo es el elemento más antiguo que persiste aún en uso, aunque se desconoce la época de su construcción. Está situado en el borde del núcleo, a la entrada de una calleja que sale de la calle Huertas, cerca del Esquileo, hacia los huertos del norte. Este elemento, que destaca por su calidad constructiva, está construido sólo con piedra, en grandes piezas de mampostería al exterior y labradas al interior. Forma un gran bloque en forma de cubo, abierto en uno de los laterales, con una ligera inclinación de las losas de piedra que forman la cubierta y vierten a los laterales de la boca; ésta se prolonga al interior, sobre el manantial, en una bóveda de medio punto construida con piezas labradas y una losa en la base, con forma de canalón en su centro, para dar salida al agua de riego.

La fragua es un edificio exento que se encuentra hacia el norte de la calle Peligros (por donde cruza el núcleo la cañada del Madero), entre corrales y huertos. Algo distanciada está la casa del herrero, «La Forja», que se sitúa en

misma calle hacia el centro del casco, cerca de la fuente construida después de la guerra, formando parte de una de las manzanas en que está el conjunto llamado «La Casa».

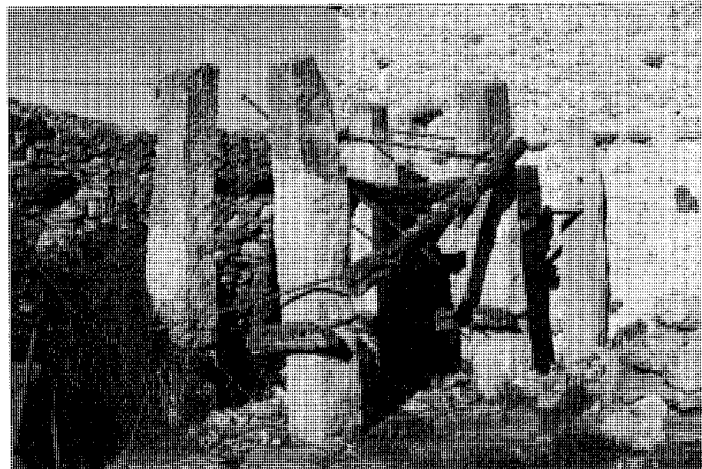
Ambas edificaciones están actualmente inutilizadas, aunque existe un proyecto de rehabilitación para otros usos de la fragua por parte del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. La fragua es de planta rectangular y una sola altura, con entrada desde la calle. Está construida con muros de mampostería vista, de carga y cerramiento, reforzados con piezas de mayor tamaño en las esquinas; la cubierta y los huecos están formados con piezas de madera; la primera, sobre los rollos de madera de la estructura que salen al exterior para formar los aleros, es de teja, sin recibir, con piedras de sujeción en los bordes y a dos aguas, con vertientes a los laterales del acceso.

«La Forja» es la denominación que se da en La Serna a una edificación, situada entre medianeras, formada por una serie de dependencias en hilera, con acceso independiente y con un corral común de acceso, cercado de mampostería, al que se accede desde la calle, donde está situado el potro de herrar el ganado.

Estas dependencias son la casa del herrero (situada en el centro), el albergue del carro y



Pozo



Potro de herrar en la calle Peligros

otras de uso agropecuario. Son todas de una altura, se desarrollan en profundidad y los reducidos frentes no mantienen alineación alguna en fachada; están construidas con los mismos sistemas que el edificio de la fragua y unidas por un solo faldón de cubierta de teja que vierte a fachada.

La llamada Casa del pobre de La Serna está situada en la calle Delicias, cerca de la iglesia; forma, junto a otro edificio, una pequeña manzana en el borde oeste del casco. Es una vivienda que tradicionalmente ha servido para dar alojamiento a la/s persona/s pobres del municipio.

En muchos pueblos de la comarca han

existido casas de pobres u hospitales, y en algunos, desde el siglo XVI, había ordenanzas referentes a la obligación de los vecinos de ayudar a construir la casa al que no tuviese donde vivir, sin pago alguno.

El edificio que está actualmente en el lugar que siempre ocupó la casa para el pobre de este municipio, y que pertenece al Ayuntamiento, conserva la trazas y función tradicional del antiguo, aunque ha sido restaurado y modificado en la altura de los muros, soluciones de formación de los vuelos de la cubierta (por canecillos de madera y piezas cerámicas, diferentes de los sistemas tradicionales que aparecen aún en los otros edificios auxiliares antes descritos) y di-

mensiones de los huecos. Es de planta regular, solo con un retranqueo en el testero que forma un ángulo donde está situada la puerta de acceso a la vivienda; la zona anterior a la puerta está cubierta en parte por una prolongación del tejado apoyada sobre una viga que une oblicuamente los muros perpendiculares. Es de una sola planta, con fachadas de mampostería de piedra vista, y huecos formados con piezas de madera.

#### Documentación

Proyecto de rehabilitación de la fragua. ADGA de la CPT de la CAM.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Distribuidas por todo el núcleo  
En la Cañada del Madero

### Fechas

S. d. c.

### Autor/es

S. i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda con horno en la calle Huertas

Son edificios entre medianeras que forman parte de grandes manzanas de usos residenciales y agropecuarios. Se accede a ellos a través de una plazoleta (de las que hay casos de gran tamaño en la calle Huertas) común a varias propiedades o de un corral delantero originalmente limitado por un cercado de mampostería de casi una planta de altura, en muchos casos eliminado al asfaltar las calles.

La edificación tradicional es fundamentalmente de carácter «mixto»; en todos los casos la vivienda tiene una dependencia, con acceso independiente desde la calle, para guardar el carro o como pajar. Forman conjuntos compactos, ya que los faldones de la cubierta de la vivienda se prolongan para cubrir las dependencias de uso agropecuario anejas; en otros casos, en viviendas de dos pisos, se destina una parte de la planta baja para guardar el carro.

Debido a la gran dimensión en profundidad que alcanzan las parcelas, la vivienda, ya sea de una o dos plantas, reserva un espacio bajo la cubierta, el «sobrado», para almacén; situado en torno a la cumbre, alcanza en muchos casos la altura de otra planta.

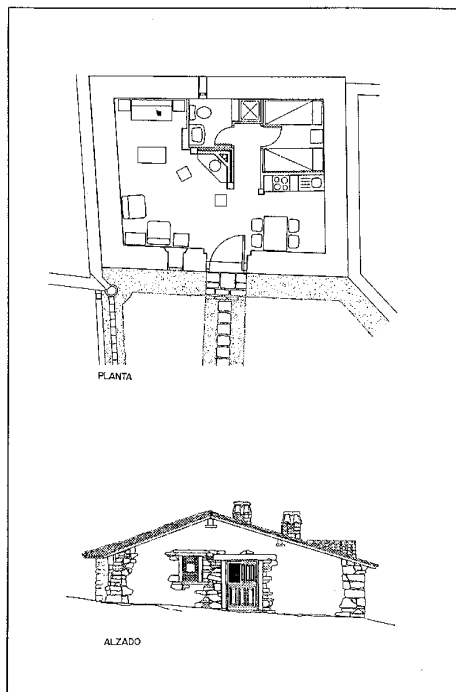
La cocina se sitúa en una zona central de la casa, sin huecos al exterior, ya que son edificios muy cerrados, con escasos vanos, de redu-

cidas dimensiones, la mayoría en la fachada de acceso (y si la parcela es de borde en las otras); en las zonas traseras la línea del alero llega a descender por debajo de la altura de una persona.

Los edificios, en general de una planta, están agrupados en grandes manzanas que les permiten compartir muros y cubiertas y resguardarse del clima, ofreciendo el conjunto una imagen en la que predomina la superficie de teja sobre el barro o encalado de las fachadas.

La Serna conserva, dentro de estas mismas manzanas, algunos edificios de dos plantas; estos incorporan elementos de fachada como el balcón en el piso superior y decoración de diferente color del revestimiento en torno a los huecos (uno de ellos se encuentra en la calle Huertas esquina a la calle Callejón); en estas viviendas los huecos son de mayor tamaño y la fachada de acceso también es de mayor desarrollo.

La planta de la vivienda tradicional se desarrolla en profundidad; un «portal» de entrada que sirve de sala o sobre el que se sitúa ésta ocupaba toda la fachada; a él se accede desde la calle a través de una puerta doble. Las alcobas y cocina, sin huecos al exterior, quedan al fondo de la parcela. El suelo de la planta baja



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

solía estar empedrado con piezas irregulares, asomándose al corral en la zona de la puerta de entrada.

Los edificios están contruidos con muro de mampostería que hace las funciones de cerramiento y carga; sobre los muros se apoya la estructura de madera, que no sale al exterior más que para formar los aleros de las cubiertas (o en la zona de cuadra aneja a la vivienda), o en la planta superior de algunos edificios que cierran el piso de arriba con entramado de madera (en la calle Peligros hacia el norte del núcleo hay casos interesantes), en general relleno de piedra y revestido de barro al exterior.

Los huecos están formados con madera en jambas y dinteles. Las cubiertas son de teja árabe con vertiente a fachada y achaflanados los testeros. Las chimeneas de forma trapezoidal y el cerramiento de algún horno (en la plazuela de la calle Huertas de acceso a viviendas se conserva alguno) son los únicos elementos que sobresalen al exterior.

En La Serna hay un caso de agrupación de edificios de este tipo que se singulariza por sus dimensiones; es lo que llaman los vecinos «La Casa», situada al este del núcleo. Ocupa parte



Tinada en la cañada del Madero



Vivienda en la calle de la Carretera. Junto a la iglesia

de dos manzanas a los lados de La Callejuela y se desconoce la fecha de su construcción por los terratenientes de este lugar. A uno de los lados de La Callejuela se sitúa la vivienda y una casona-pajar con dos entradas, una por El Callejón a la casona, y otra a la vivienda y pajar por la calle Peligros a través de un corral cerrado con reja. La vivienda es la de mayor altura del casco, del tipo urbano-rural que se describe en otros núcleos de la comarca, de dos plantas y con huecos formados de ladrillo, y sillares rematando las esquinas de los muros.

Al otro lado de El Callejón se ubica la llamada «casa de labor», formada por la vivienda del arrendatario o guarda y edificios de usos agropecuarios que se sitúan formando un patio cerrado al que se accede desde la calle.

Otro edificio que se incluye en este tipo por su organización de usos y sistemas constructivos, aunque está fuera del núcleo, es el llamado «La tinada», situada en una zona de prados al lado de la cañada del Madero. Es de planta rectangular, construido con muros de mampostería y cubierta a dos aguas de teja árabe, con un corral cerrado por un muro de mampostería de una planta de altura por el que se accede a la vivienda y al pajar con entradas independientes. El edificio se ha usado tradicionalmente hasta hace poco tiempo como vivienda del pastor, resguardo de los animales y almacén de paja; cerca de él hay un pilón-abrevadero, surtido de agua por la reguera que va a La Serna.

Recientemente la DGA de la CPT de la CAM ha rehabilitado, dentro del programa de revitalización de la Sierra Norte, una vivienda para dedicarla a alojamiento turístico.

# SOMOSIERRA

**Superficie**  
16,41 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.444 m

**Distancia a Madrid**  
92 km

**Evolución de la población**

1.847	136	habitantes
1.900	198	»
1.930	266	»
1.940	194	»
1.960	189	»
1.975	121	»
1.986	108	»
1.991	106	»

## Cursos fluviales

Ríos: Duratón, Jarama, Orcajo.  
Arroyo Merdero

## Carreteras

A1 (Madrid-Irún)  
Autovía Madrid-Burgos

## Vías férreas

Madrid-Irún

## Vías pecuarias

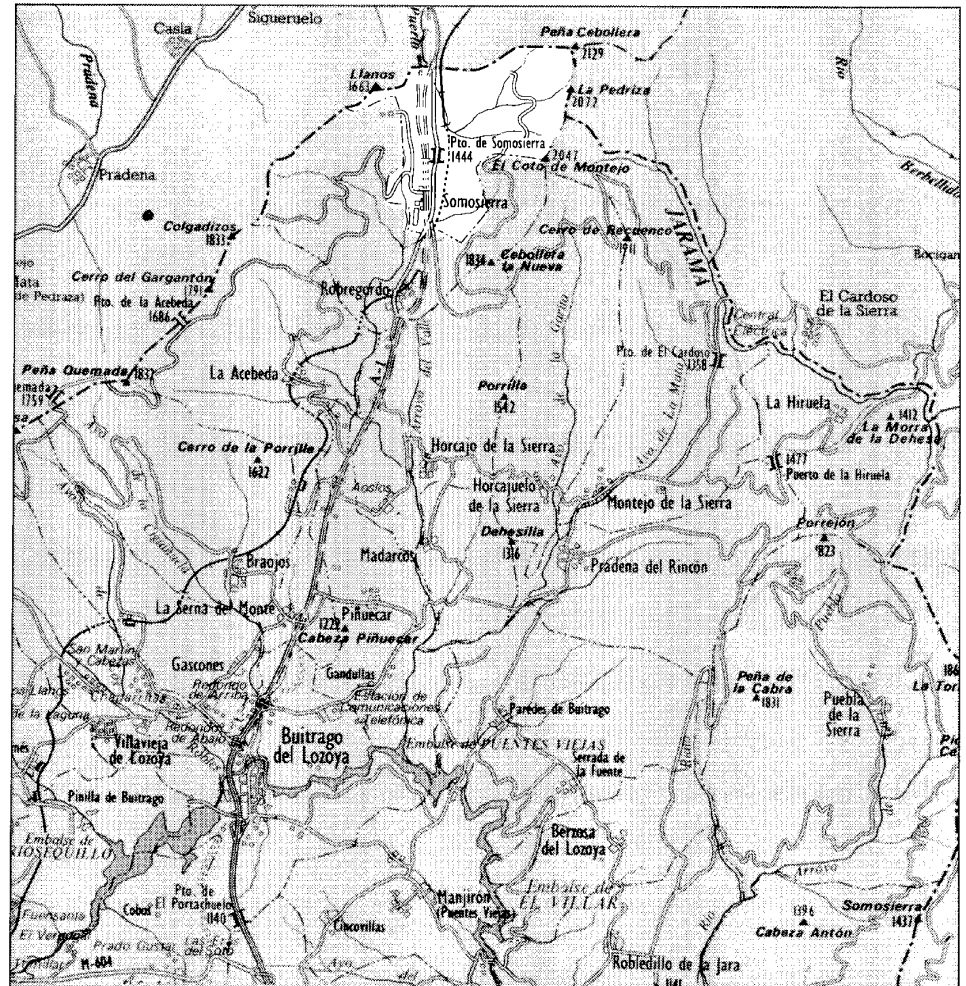
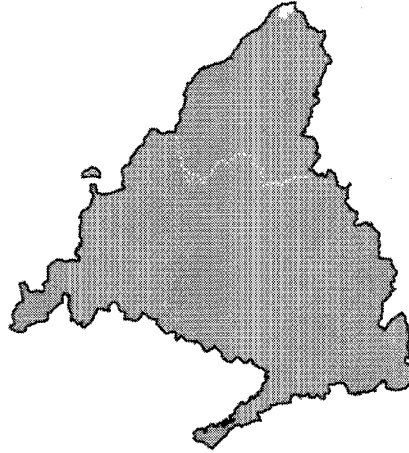
*Cañadas*: del Provizoso, Real Segoviana  
*Cordeles*: de los Cambronales, de la Cerrada,  
de Santo Domingo.

## Entidades de población

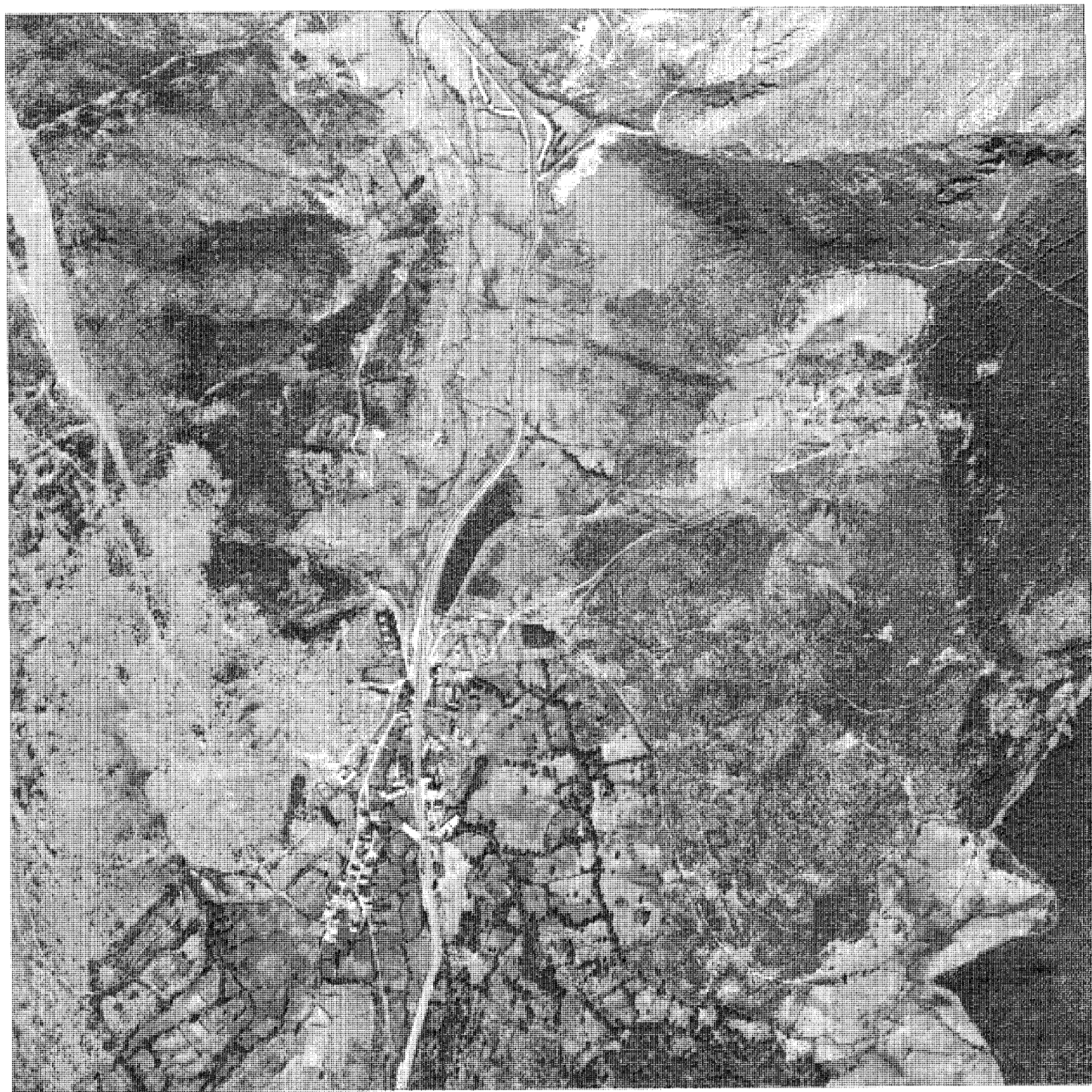
Núcleo de Somosierra

## Despoblados

El Colladillo









**L**a Villa de Somosierra, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, está situada en el borde más septentrional de la Comunidad de Madrid, limitando su término al norte y este con la provincia de Segovia, al oeste con la provincia de Guadalupe y al sur con Robregordo que durante muchos años ha sido considerado como un término anejo a Somosierra.

Situada en el puerto y sierra de su nombre con una altitud de 1.444 m, esta alineación montañosa pertenece al Sistema Central y enlaza al oeste con la Sierra de Guadarrama. El valle de Somosierra, surcado por la carretera N-I Madrid-Irún, es un angosto paso de apenas kilómetro y medio de ancho y se constituye como la fractura más nítida y el paso natural entre las dos sierras y las dos Castillas.

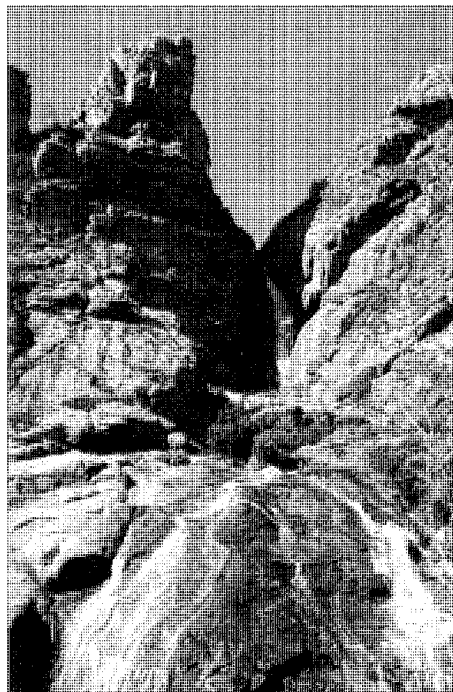
El asentamiento primitivo del pueblo se hizo en la ladera de la montaña, separado del Camino Real (actualmente carretera N-I) por una franja de sembrados, si bien con posterioridad han aparecido edificaciones a ambos lados de la carretera. Su ubicación tiene una dirección norte-sur y se estructura a lo largo de un eje central que luego se bifurca.

La sierra es la que viene por el valle de Lozoya y Braojos, por encima de Prádena de Sepúlveda; subiendo al sitio del Barrancale y de Lalaguna, atraviesa por el Camino Real que va a Francia por Cebollera Vieja hasta unirse con las sierras de Riaza. En la sierra de Cebollera Vieja se sitúa la Peña del Belesar, donde existen diferentes manantiales, y de ella toma su agua el río Duratón. También en esta misma sierra se forma un arroyo que pasa por la dehesa baja al llamado río Orcajo, que se une con el Jarama.

Así pues, el lugar donde se ubica Somosierra es de alta montaña con vegetación característica de prados y plantas de poco fuste que se alternan con masas de arbolado en las laderas opuestas al asentamiento.

Los materiales constitutivos de esta sierra son los granitos, gneis y pizarras; materiales todos ellos pertenecientes al zócalo paleozoico de la Meseta y que afloran en las diversas alineaciones del Sistema Central. En el puerto de Somosierra entran en contacto las pizarras paleozoicas que constituyen la sierra del mismo nombre con los granitos y gneis propios de la de Guadarrama; el granito es, en todo caso, el material más abundante, apareciendo los otros en menor proporción.

La riqueza forestal de la zona se basa principalmente en la abundancia de frondosos pinares de pinos silvestres y en menor cantidad el



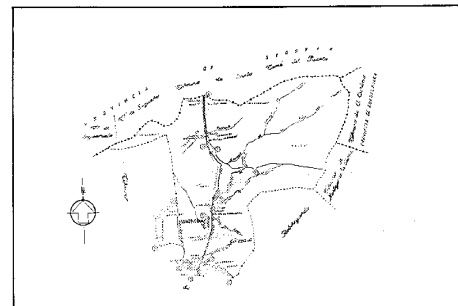
Somosierra. «Peña del Chorro». Nacimiento del río Duratón. Ediciones Vistabella. Madrid

roble, la encina, el piorno y el enebro. Las especies agrícolas son las hortalizas, centeno, patatas, judías y cebollas; también hay dehesas de boyal destinadas al pasto del ganado vacuno y prados.

La explotación ganadera comprende sobre todo ganado ovino, vacuno y cabrío, también hay riqueza zoológica de animales de caza menor, zorros, etc. La explotación de pastos y dehesas se hace posible por la existencia de numerosas cañadas y cordeles por ser Somosierra zona de paso obligado, tanto para viajeros como para los ganados trashumantes, entre las dos Castillas. Destaca la Cañada Real Segoviana como la más importante que lo atraviesa de Norte a Sur y que luego continúa por el pueblo de Robregordo. (1)

La industria de Somosierra es escasa, queda limitada la fabricación de harinas, elaboración de pan, preparación de embutidos y conserva de carne. Su comercio se resume a venta de carnes, lana, leña, carbón, compra de vino, aceite, jabón, tejidos, etc.

El nombre de Somosierra para algunos es de origen árabe. Marín Pérez dice que según los restos encontrados este pueblo lo fundaron los árabes y le dieron el nombre desde el instante de su fundación, teoría que no es compar-



Plano de las vías pecuarias de Somosierra

tida por Jiménez de Gregorio, para el que «el topónimo «Somosierra» no es de origen árabe, como se decía sin más en alguna publicación. Es por el contrario un término castellano: *somo*, del latín *sumus*, que significa «el más alto». El castellano «*somo*» tiene un carácter adverbial, significando «encima» así empleado ya en documentos del siglo X, también se usa para significar «por encima», ya que en el siglo XVI es un vocablo anticuado. Se puede suponer que es un término empleado por los reconquistadores con el que bautizaron estas tierras altas...» (2)

Las vías de comunicación que cruzan en la actualidad el término de Somosierra son: la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, la carretera nacional Madrid-Irún y la autovía Madrid-Burgos.

### De los orígenes a la Edad Media

No se conocen yacimientos arqueológicos en este término, aunque el hallazgo casual de materiales de la Edad de Bronce indica claramente que debió existir poblamiento, al menos, desde esa época. Esta afirmación obedece a la falta de estudios al respecto, pues por la situación estratégica del municipio resulta lógico pensar que existieran restos arqueológicos. (3)

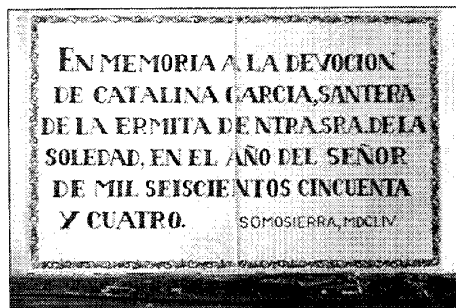
El pasado remoto de Somosierra se desconoce, si bien como hemos visto los árabes lo llamaron *Fayy Tariq*. El rey cristiano Alfonso VI hacia 1083, fecha de la conquista de Buitrago, se lo arrebató a los árabes. Al igual que le ocurre a Robregordo, por su posición estratégica para el paso del puerto entre las dos Castillas, fue considerada por los reyes cristianos como una zona decisiva para la repoblación de gentes. Parece ser que fue precisamente el aumento del tráfico en ese puerto lo que decidió al concejo de Sepúlveda, al que pertenecían estas dos villas y Colladillo, a repoblar aquella

zona en el siglo XIII. Se fundaron entonces Somosierra y Robregordo, repoblando lugares que podían haber sido habitados anteriormente por los árabes. (4)

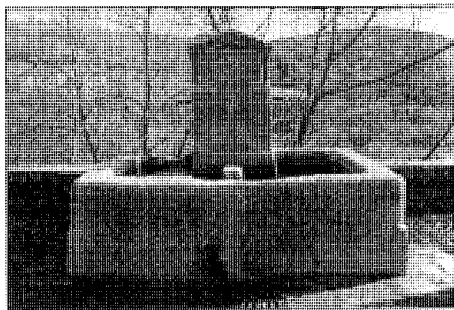
En el año 1305 se concede Carta de Privilegio a Somosierra, Robregordo y Colladillo por el Concejo de Sepúlveda (5), viendo que estos tres lugares eran convenientes para defender el paso del Puerto de San Andrés. (este documento se guarda en el Archivo Histórico Nacional y contiene las confirmaciones de los reyes desde Alfonso VI hasta Fernando VII en el año 1814). Entre las concesiones que hacen los reyes están las exenciones de todo pecho y acabala a las personas que fueron a vivir en esos lugares del concejo de Sepúlveda. A este concejo le interesaba que estos pueblos estuviesen poblados porque así defenderían y guardarían mejor el Puerto de Somosierra, entonces llamada de San Andrés. Tal como dice el documento, "es Serbicio de Dios e de Ntro. Señor el Rey D. Fernando, e pro e guarda de todos los que pasan por el Puerto de Sant Andrés" y esto movió al mismo concejo de Sepúlveda a suplicar al citado rey D. Fernando que tuviera por bueno aquel privilegio y se lo confirmase, a lo que accedió favorablemente el rey en fecha de 15 de junio de 1305. Posteriormente, en el año 1375 las aldeas de Somosierra y Robregordo pasaron a pertenecer a la casa que luego se llamaría del Infantado, señores de Buitrago, a cambio de Aldeanueva de Serrezuela, que la reina Doña Juana unió con la villa de Sepúlveda.

Lo que se deduce es que no debió poblarse el Colladillo, que no se nombra en el documento de la reina Doña Juana, pero sí sabemos que al estar entre Somosierra y Robregordo era considerado como una tierra de encuentro, donde se reunían los alcaldes y oficiales de ambas villas para tratar temas y cuestiones comunes así como para elegir los alcaldes, que formaban en un solo concejo. (6)

Sin embargo, aunque pasaron a depender del Duque del Infantado, señor de Buitrago, Robregordo y Somosierra siguieron unidos a las tierras de Sepúlveda en varias cuestiones como la atención médica de la población, que dependía del médico de Riaza, no del de Buitrago, también contribuían a pagar unas minas de Sepúlveda y la manutención de la Casa de San Cristóbal para niños expósitos. Pero sobre todo, siguieron gozando de la comunidad de pastos de la tierra de Sepúlveda, rigiéndose por unas ordenanzas llamadas "conveniencias", que fueron motivo de numerosas reclamaciones.



Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Inscripción 1654

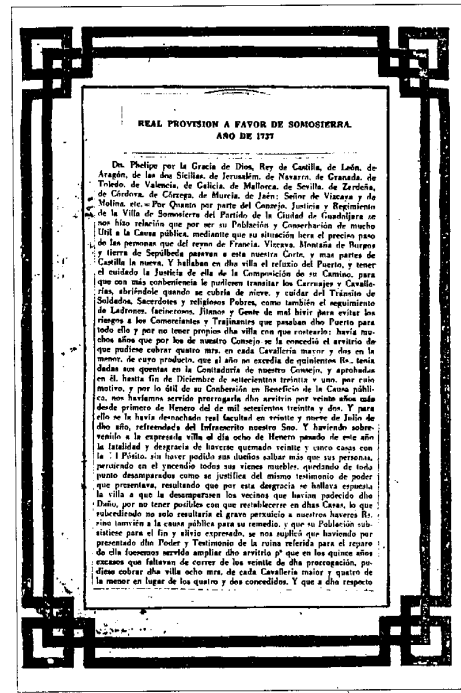


Pilón, 1788

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Tal como hemos visto en el apartado anterior las villas de Robregordo y Somosierra aunque pertenecientes al señorío de Buitrago, continuaron a lo largo de los siglos XVI y XVII colaborando con las tierras de Sepúlveda. La elección de alcaldes y oficiales en este tiempo se hacía en el despoblado de «El Colladillo», se elegían a dos candidatos para que después el Duque del Infantado eligiera uno para cada cargo. Desde siempre estas villas formaban un solo concejo, pero cada una de ellas tenían aparte sus propios ingresos y gastos, y alternaban el uso cada año de la cárcel en cada una de las villas. Sin embargo en el año 1697 pleitearon las dos villas por lo que decidieron dividir los términos. (8)

En el año 1732, se otorgó por el rey Felipe V una Real provisión a favor de Somosierra, por veinte años más, en la que se decía expresamente que la villa formaba parte del partido judicial de Guadalajara y se hablaba de la necesidad de conservar la población, de la conveniencia de que por dicho paso pudieran transitar los carruajes y caballerizas, abriéndoles el camino cuando se cubría este de nieve, y de los arbitrios que debían cobrar para que pudiese



Real Provisión a favor de Somosierra, año 1737, dada por el rey Felipe V

pasar la caballería mayor y la menor, cuyas cantidades ascendían a 4 maravedíes y 2 maravedíes respectivamente; también se decía que al año estas cantidades no debían sobrepasar 500 reales.

El 8 de Enero de 1737, tuvo lugar un grave incendio, llegándose a quemar 25 casas incluida la del pósito sin que se pudiera salvar ningún enser. Por este motivo en los quince años que faltaban para llevar a cabo la prórroga de los arbitrios, estos se aumentaron de 4 a 8 maravedíes en la caballería mayor, de 2 a 4 maravedíes en la menor y a 8 maravedíes por cada calesa ó carro con un par de bueyes. Dichos aumentos se aplicaron en la reedificación de las casas y del Pósito y para la subsistencia de los vecinos a los que se les había producido la ruina. (8)

En el siglo XVIII la población de Somosierra asciende a 95 vecinos "unos 380 habitantes" (1751). En el encabezamiento de Autos Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (9) se dice que para responder a las preguntas enviadas desde Madrid se reunieron en Somosierra el 13 de mayo de 1751, Francisco Hernán, alcalde de Somosierra y Juan Sanz Moral, alcalde de Robregordo. En total se realizaron cuarenta preguntas, comenzando por



Carta de privilegio del término de Somosierra y confirmación del rey Fernando VI

una descripción de cada una de las villas en donde expresamente se cuenta que ambas tienen recíprocamente jurisdicción en una y otra, y ambas componen un solo concejo. Las dos pertenecen a la Duquesa del Infantado, y por ellas percibe los derechos de alcabalas, de las cuales Somosierra contribuye con 2444 reales y algunos maravedíes. Asimismo, ambas villas tienen comunidad de pastos en lo baldío y común. Las tierras son parte de hortaliza con algunas huertas; también hay prados de pastos, dehesas y dos poblados de robles; dichos pastos sirven para la manutención de los animales de labor. (10)

En la contestación de la pregunta veintidós se alude al número de casas que son 100. De ellas se dice que 15 son inhabitables y 13 están arruinadas por haberse quemado en el incendio de 1737. También se dice que ambas villas tienen una dehesa llamada Majafrades, cuyos gastos se arriendan en 1000 y 100 reales de vellón cada año; otra de boyal y prado de regadío (el Pedregal) que arrienda cada año 50 reales; otro prado (Lendo), que no arrienda porque sirve para pasto de las vacas de labor y un pajar en el prado de Las Heras.

La pregunta veinticuatro se refiere a los derechos de portazgo y la veinticinco a los gastos



Croquis de Somosierra, con el orden de batalla de la Guerra de la Independencia, 1808. De «la guerra y su preparación» publicación del EME, hacia 1920

que tiene la villa. En la pregunta veintinueve se realiza una descripción de los establecimientos que tiene Somosierra, entre los que se encuentra una taberna que sirve de bodegón, una carnicería, seis mesones y una tienda donde se vende aceite y vinagre. «No hay panadería ni panadero de oficio, y no hay en estas dos villas puentes, barcas mercados ni ferias». Se contesta en relación con la asistencia médica de la villa que no hay hospital y sólo existe un cirujano; en otras preguntas se contesta que solo existe un albañil, un albéitar, un herrero, dos sastres y tres tejedores, así como también se contesta «que no hay pobre alguno de solemnidad en estas dos villas» y sólo hay un párroco.

Desde el punto de vista arquitectónico, en este período se construyen los dos edificios de arquitectura religiosa más significativos que se conservan actualmente en Somosierra: la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad que nos consta que en el año 1654 la visitó el obispo de Toledo (11), y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, construida en 1703, de tres cuerpos, muros de mampuesto y sillares en las esquinas. (12)

Desde el punto de vista urbano, Somosierra se enfrenta en 1737 al grave problema de la re-

construcción tras el incendio. Fruto de esa circunstancia debe ser la construcción del edificio que hoy se conoce como «El Bodegón», en cuya fachada se conserva una inscripción que dice «año 1759, siendo alcalde Pedro Sanz y corregidor Benito Martín». (13) Este texto puede hacer referencia a la inauguración de la casa, en la que había una vivienda y dependencias para guardar grano para los animales, y que ejerció las funciones de depósito.

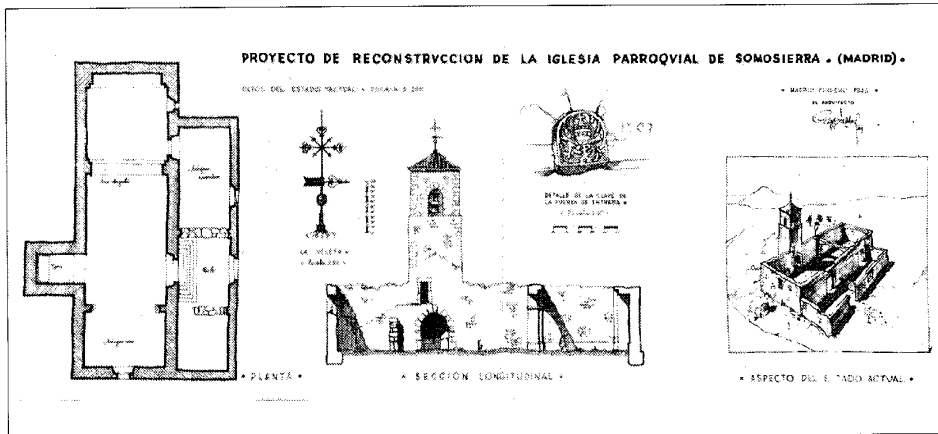
También en la segunda mitad del siglo XVIII hay que destacar como pieza importante del mobiliario urbano de Somosierra el pilón o fuente de piedra, de 1788, tal como reza en su inscripción. (14)

## Siglos XIX y XX

La primera década del siglo XIX se inicia en Somosierra con las consecuencias derivadas de la invasión napoleónica.

El 30 de noviembre de 1808, Somosierra sirve de escenario a una de las batallas claves para el ejército francés antes de su entrada en Madrid (15). Este hecho ha sido descrito por cronistas e historiadores, e incluso en el museo del Louvre de París queda un testimonio pictórico de la Victoria de Napoleón, donde se exalta la actuación de la caballería franco-polaca frente a las fuerzas españolas dirigidas por el general Benito San Juan. Este hecho confirma una vez más la importancia de Somosierra como paso estratégico entre las dos Castillas a lo largo de la historia. El escritor militar Gómez de Arce lo describe de la siguiente manera:

«Napoleón, que el día 28 había salido de Aranda de Duero, llegando el 29 a Boceguillas, dispuso el ataque de las posiciones de Somosierra para el día siguiente. El 30, al amanecer, emprendieron los franceses la marcha en dos columnas por ambos lados de las posiciones españolas, subiendo a favor de una densa niebla y llegando a coronar las alturas que dominan el puerto; al propio tiempo otra columna avanzaba por la carretera bajo la protección de sus cañones, cuyo fuego era contestado ventajosamente por el contrario. Irritado Napoleón al ver la resistencia que le oponía aquel puñado de hombres, ordenó una carga de los lanceros polacos que mandaba el General Montbrun. El primer escuadrón fue destrozado, pero la impetuosa carga de los demás viose coronada por el éxito, por coincidir con la llegada de los tiradores de las columnas flanqueantes a los altos que dominan el desfiladero. Los soldados que lo



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves. Estado de la Iglesia después de la guerra civil de 1936-39, (planta, sección longitudinal, detalle de la clave de la puerta de entrada y perspectiva). Rodolfo García de Pablos. Febrero, 1943. *AGA, Reg. Dev.*

defendieron no tuvieron la serenidad suficiente de esperar la acometida y huyeron en desbandada».../ (16)

Las consecuencias de la batalla fueron numerosas en el caserío de Somosierra. La iglesia de Nuestra Señora de las Nieves fue arruinada (17) y, a lo largo del primer tercio del siglo XIX fue restaurada por el arquitecto Mateo Vicente Tabernero y el maestro albañil José Ignacio Noguera.

En el año 1833, Somosierra deja de pertenecer a la provincia de Guadalajara para pasar a formar parte de la recién constituida provincia de Madrid y dentro de esta del partido judicial de Torrelaguna. La villa cuenta en este momento con 79 vecinos, ... «tiene 90 casas inferiores, la del Ayuntamiento que a la par sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, dotada con 1.100 maravedís; dos fuentes de buenas aguas, las cuales utilizan los vecinos para sus usos y una iglesia parroquial (Nuestra Señora de las Nieves) con curato de primer ascenso de provisión ordinaria y un anejo en Robregordo; en las afueras de la población se encuentra una ermita de Nuestra Señora de las Angustias, el cementerio, bastante arbolado, un portazgo y un parador nuevo y espacioso donde descansan las diligencias y espasiosos...» (18)

En la tercera década del siglo XIX se produce un cambio en el trazado de la carretera de Madrid-Francia a su paso por Somosierra; la nueva vía se sitúa ahora a unos metros al este del antiguo Camino Real.

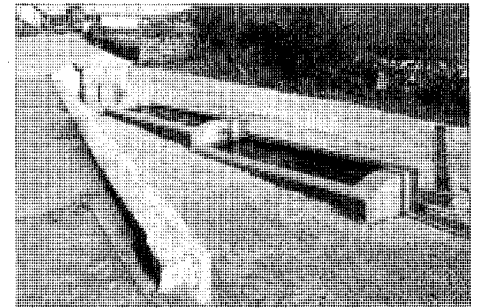
También a mediados de siglo se registra un aumento de población 136 vecinos y un total

de 540 transeúntes para un caserío de 130 edificios de pobre construcción y mal aspecto. Andrés Marín Pérez en el año 1889 (19) nos habla de la iglesia parroquial como un edificio de sólida construcción pero pobremente restaurado. De la ermita dice que es un lugar muy frecuentado por los vecinos de Somosierra y de los pueblos de alrededor y junto a ella se levanta el cementerio de forma cuadrada «sin reglamento interior y con gratuita sepultura».

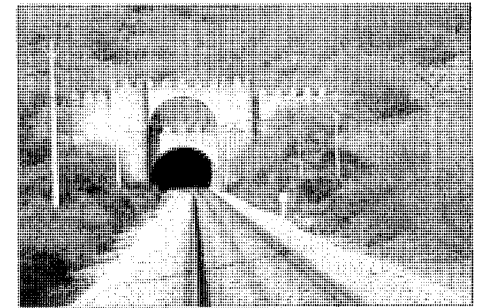
Se hace mención especial en la descripción del término del Parador, del cual no existe en la actualidad ningún resto: «próximo a la villa se encuentra un desahogado y bien organizado parador, en el cual descansan las diligencias de la carretera de Francia y se hospedan los forasteros que pernoctan en Somosierra». Parece ser que dicho edificio se encontraba en el margen derecho del camino Madrid-Burgos, próximo a la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves.

La valoración que Marín Pérez realiza de la agricultura en esos momentos en Somosierra es positiva, aunque pobremente desarrollada («es más próspera y extensiva que en otros pueblos de montaña»). La industria está dirigida para autoabastecerse: fabricación de harinas, elaboración de pan, preparación de embutidos y conserva de carne. El comercio también queda reducido a la venta de carnes, lana, leña, carbón, compra de vino, aceite, jabón, tejidos y demás artículos.

La mayor parte del caserío está formado por viviendas (20) de 2 pisos, de planta rectangular y cubierta de teja árabe a dos, tres o cuatro aguas. El pajar suele situarse al lado o en la parte trasera de las casas, dependiendo del des-



Fuente con lavadero en la calle de Arriba



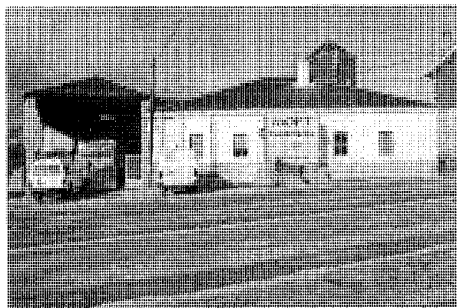
Embocadura del puente del ferrocarril



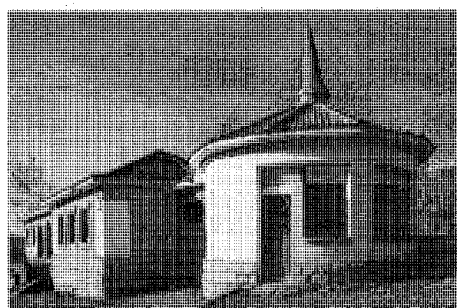
Mesón «La Conce»

nivel de la calle. La entrada a la vivienda se realiza de forma separada a la utilizada por los animales, al ocupar estas otras construcciones que se encuentran adosadas al edificio principal. La cocina se erige como pieza fundamental en torno a la cual se organizan las habitaciones. Los muros de cerramiento son gruesos, realizados de sillarejo, gneis y pizarra, aunque en muchas ocasiones se emplee el mortero de arcilla.

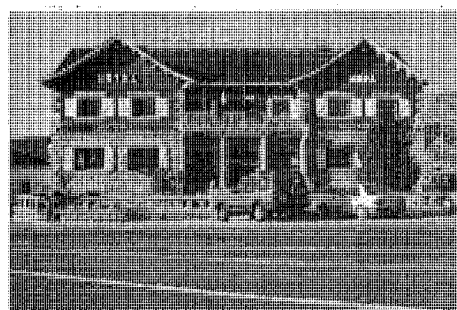
En el plano de población del año 1891 (21) se describe el núcleo de Somosierra con organización de manzanas. La mayor parte de las viviendas se organizan en torno a la calle Real



Dependencias del MOPU para guardar máquinas quitanieves



Ayuntamiento. Vista general desde la cabecera



Hotel Mora

de la Fuente, la mayoría de ellas adosadas. En la leyenda del plano se identifican los edificios más significativos por medio de una letra, destacándose entre otros el Ayuntamiento, la Cárcel, las Escuelas, la Casa del Curato, el Portazgo, la Ermita de las Angustias, el Cementerio, el Cuartel de la Guardia Civil, huertas, ruinas, tierras de labor, fuentes y la plaza de la Constitución.

En los inicios del siglo XX la población de Somosierra es de 170 habitantes; en el año 1921 se habla todavía de 159 habitantes de hecho y de 179 de derecho. (22)

Durante el primer tercio del siglo XX, Somosierra se ve afectada por el desarrollo de la red de transportes dentro del marco regional. En el año 1926, el Plan Guadalhorce de ferrocarriles plantea la construcción de la línea Madrid-Burgos, cuyo trazado pasa por Somosierra. En el informe sobre el Plan General de Extensión para la ciudad de Madrid del año 1931 (23), el arquitecto y gerente de los servicios técnicos municipales José Lorite Kramer, dice que el proyecto de ferrocarril directo Madrid-Burgos ha sido muy discutido, pero el Ayuntamiento de Madrid ha decidido apoyarlo. (24)

De su construcción tenemos constancia en el "Esquema y Bases para el Desarrollo del Plan Regional de Madrid" editado en 1939 por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y presidido por Julián Besteiro donde se da cuenta de lo avanzado de las obras. (25)

...«El ferrocarril de Madrid-Burgos, a que nos referimos, está asimismo construido con todos sus edificios, túneles etc. desde el viaducto, sobre el río Lozoya, en las proximidades de Gargantilla, hasta Somosierra, provincia de Madrid, y llegando luego hasta el propio Burgos.../»

Por otro lado, la red viaria planteada para Madrid dentro del marco regional y que se expone en dicho trabajo, para la vertiente norte de la capital se concreta en las mismas carreteras que existen en la red nacional. Por Somosierra pasa la carretera nacional de Madrid a Francia por Irún, que atraviesa también los términos de la Cabrera, Buitrago de Lozoya, Robregordo, Puerto de Somosierra, Cerezo y extiende sus ramales hacia Rascafría y Riaza, ya dentro de la provincia de Segovia.

Tras la Guerra Civil Somosierra vuelve a sufrir las consecuencias de ser un sitio estratégico en el paso de las dos Castillas. En su caserío se ocasionan varias destrucciones. (26) La iglesia de Nuestra Señora de las Nieves resulta otra vez asolada (27), así lo describe el arquitecto Rodolfo García de Pablos que se encarga de la restauración de la misma, en un informe que realiza a la Junta General de Reconstrucción el 1º de Octubre de 1943 para su aprobación. (28)

...«Enclavado el templo en el lugar glorioso que su nombre dice, fue objeto de las constantes acciones de guerra que fueron destruyendo las partes menos resistentes del mismo, sucumbiendo finalmente la totalidad del edificio a excepción de sus gruesos muros perimetrales y de la torre, perdiendo por tanto, totalmente

las cubiertas, los pavimentos y deteriorándose sus fábricas interiores, que ofrecen aún sus gloriosos restos».../

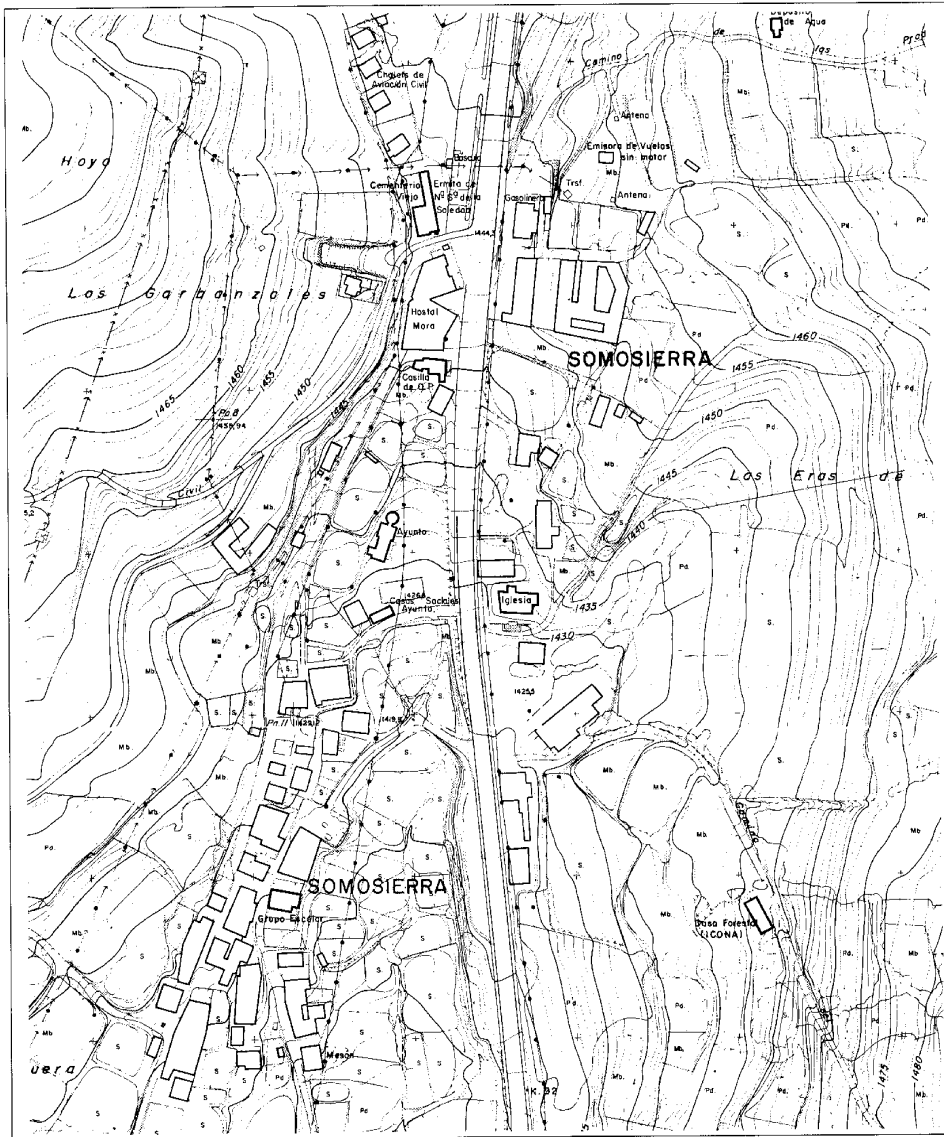
El Plan de Reconstrucción prevé el aprovechamiento de las fábricas ampliando sus fábricas en altura cubriendo la nave del templo con bóveda de rasilla triple reforzada con arcos fajones y realizando una nueva distribución de algunas dependencias adosadas al templo; la cubrición se realiza de teja árabe.

Se aprovecha la totalidad de la torre y se modifica la cubierta proyectando un chapitel de pizarra. El ingreso principal se realiza en la fachada Este. Con posterioridad en el año 1963, se cambia la teja árabe de las cubriciones sustituyéndolas por pizarra tanto en la iglesia como en la casa parroquial.

En las dos décadas posteriores a la Guerra Civil se construyen en Somosierra una serie de edificaciones situadas en la zona más alta del pueblo, próximas a la carretera nacional; tal es el caso de la Escuela de vuelo sin motor y de construcciones privadas como el hotel, la gasolinera, el garaje y las granjas cuyo propietario, Don Joaquín Sánchez Robles, manda construir hacia 1954. Con posterioridad estos edificios cambian de dueño, el hotel es conocido hoy con el nombre de «Hotel Mora» y recientemente sus paredes exteriores ha sido pintadas de color rojo. (29)

En 1968 entra en servicio la línea de ferrocarril directo Madrid-Burgos iniciada cuarenta años, antes en 1926, y cuyo trazado pasa por Robregordo. (30) Allí se sitúa la Estación Robregordo-Somosierra. En estos mismos años, el Instituto Nacional de Previsión, basándose en una política de descentralización hospitalaria, manda construir dos edificios, uno en Somosierra y otro en Buitrago, para atención de los accidentados. Más tarde se cambia esa política y al edificio de Somosierra se le confieren otros usos; en concreto hoy está ocupado por las dependencias del Ayuntamiento (31). También el Ministerio de Obras Públicas construye un edificio en los años 60 que sirve de almacén de sal y máquinas quitanieves en un lugar próximo al hotel Mora. De los mismos años es el porche lateral que sirve de aparcamiento y que se ha añadido a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Cabe señalar que en estos edificios posteriores a la Guerra se utiliza la pizarra en las cubiertas frente a la teja árabe, que era el material habitual en esta zona, siguiendo modas que vienen dadas por la arquitectura oficial de esos mismos años.

Con respecto a la imagen urbana del pueblo, el trabajo realizado por la Consejería de



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda sobre la "Información, Clasificación y Normativa para los cascos antiguos de la zona Norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid" (32), se entiende que es la ca-

racterística de este tipo de asentamientos agropecuarios de la zona, si bien, la edificación tradicional ha sufrido numerosas transformaciones. La mayoría pertenecen a la tipología rural o rural-mixta, y los edificios de mayor

interés arquitectónico se agrupan en la calle central (Real) y en las dos plazas existentes. Los alrededores son de un notable interés paisajístico.

En el año 1977 se aprueban las Normas Subsidiarias de Somosierra por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, que establecen la normativa para cada uno de los sectores especificando la edificabilidad de los polígonos en cinco tipos de zonas: Residencial, mixta, industrial, especial y libre. Para la zona residencial se concretan los usos de viviendas, villas o chalet en parque urbanizado y bloques de viviendas con equipo comercial; en las zonas mixtas se determinan usos de viviendas con talleres e industrias y locales comercial; para la zona industrial se establecen usos industriales, almacén y depósito; en las zonas especiales se prevén instalaciones de equipamiento e institucionales, mientras que las zonas libres se dedican a usos recreativos, jardines, etc. Estas normas están vigentes aún hoy, (33) aunque se espera que próximamente se aprueben unas nuevas. (34)

En el año 1980, la Cámara de Comercio realiza un informe sobre el estado socioeconómico de la zona Norte y en concreto sobre la comarca Lozoya-Somosierra cuya regresión demográfica ha ido unida a la pérdida de vitalidad económica. La Comarca ha permanecido invariablemente aislada de Madrid capital, y por lo tanto no ha recibido los flujos de crecimiento ni la interrelación económica que ha permitido la transformación de otras zonas de la Comunidad. (35) En esa misma década, Somosierra tenía planteados problemas relativos a la educación: no existía escuela y el equipamiento más próximo es el de Buitrago.

Por último, hay que destacar que, a finales de 1992, dentro del Plan Nacional de Autovías, se ha inaugurado el tramo de Somosierra de la Autovía Madrid-Burgos.



## SOMOSIERRA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura Institucional

El Bodegón: 1

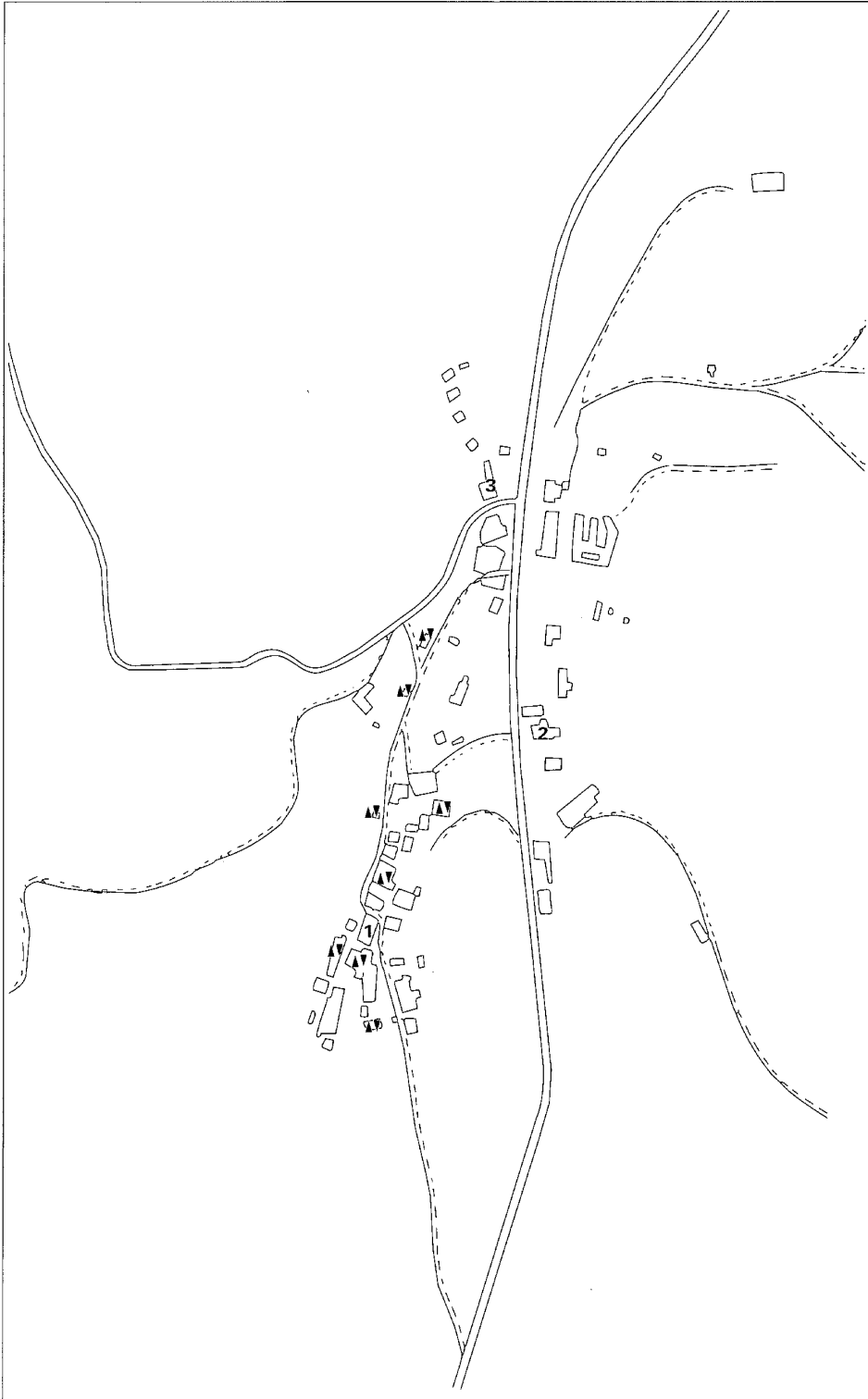
#### Arquitectura Religiosa

Iglesia Parroquial Nuestra Señora de las Nieves: 2

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: 3

#### Arquitectura Residencial

Vivienda rural: ▲ y urbano-rural (tipología): ▲▼



## El Bodegón

### Situación

Calle Real c/v Rabanal

### Fecha

1759

### Autor

S.i.

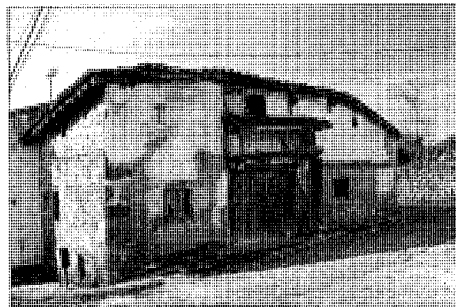
### Usos

Originario: Pósito

Actual: Sin uso

### Propiedad

Privada

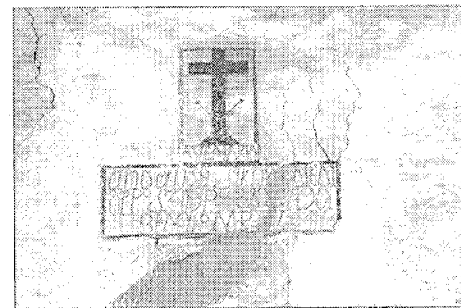


«El Bodegón»

En una parcela que hace esquina entre las calles Rabanal y Real, y ocupando una posición central en el casco de Somosierra de gran importancia como hito generador de su estructura urbana, se levanta la casa conocida en el pueblo como el Bodegón. Se construyó después del incendio que asoló buena parte del caserío de la población en 1737 y, al parecer, cumplía funciones de pósito para guardar el grano de reserva. Constituye pues un señalado ejemplo de cierto tipo de edificios institucionales dependientes del Común de Villa y Tierra de Buitrago –casas del pobre, casas del herrero, fragua, etc–; sin embargo, es el único caso de antiguo pósito que ha llegado hasta nosotros.

Su construcción debió finalizar en 1759 a juzgar por una leyenda pintada que puede verse en la parte superior izquierda de la puerta de acceso que dice: «Año 1759 siendo alcalde Pedro Sanz y corregidor Benito Martín».

El edificio consta de dos plantas, dejando en la superior una cámara que debía servir para mantener el grano resguardado de lluvias y humedades. La planta baja en también un espacio único en el que todavía pueden verse los pies derechos de madera que soportan la estructura. Su fábrica es de muros de mampostería de pie-



Inscripción

dra, tapial y adobe enfoscada, con refuerzos de sillares de piedra de tosca labra en las esquinas. Especial atención merece el acceso, que se hace por una gran puerta cobijada bajo un cuerpo saliente coronado por un alero de madera muy volado. Este cuerpo debía estar soportado por dos pies derechos de madera apoyados en una basa de piedra; en la actualidad sólo se conserva el soporte del lado derecho, pero cabe pensar que la disposición era en origen simétrica.

La singularidad del edificio queda reforzada por su tipología semiexenta, como una proa en la esquina formada por las dos calles. En consecuencia, la cubierta es a tres aguas de teja árabe curva.

### Bibliografía

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. Tomo I (pág. 1 - 118)
- COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Somosierra* (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- FERNANDEZ GARCIA MATIAS: *Buitrago y su tierra* (algunas notas históricas). Tomo I. Madrid. 1980.

## Iglesia Parroquial de Santa María de las Nieves

### Situación

En el margen derecho de la carretera N-I

### Fechas

Fo.: 1703

1ª Rec.: Ha. 1820

2ª Rec.: P: 1943. Fo.: 1961

### Autor/es

S.d.c.

1ª Rec.: Mateo Vicente Tabernero

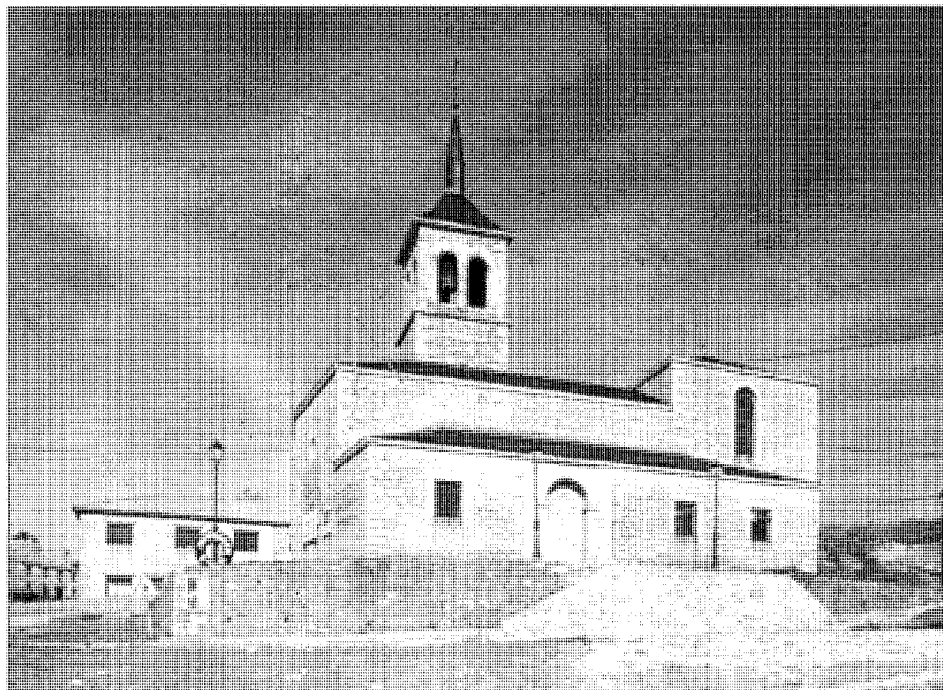
2ª Rec.: Rodolfo García de Pablos

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

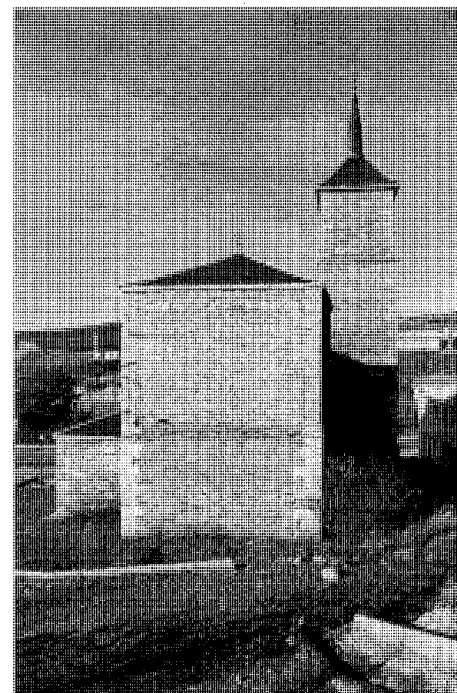


Vista general

Construida a principios del siglo XVIII, sabemos que debió terminarse en 1703 por la fecha inscrita junto a un escudo situado en la clave de la puerta de acceso. La iglesia constaba originalmente de una sola nave cubierta con bóveda de cañón con el coro elevado a los pies. Un arco rebajado separaba la zona del prebisterio del resto de la nave, de la que se distinguía también por su bóveda de arista. Una crujía adosada a la fachada sur se dividía por mitad entre la sacristía y un atrio cubierto, y la torre, en el lado norte, completaba el conjunto.

Todo el edificio es de gruesa fábrica de mampostería con las esquinas rematadas en sillería de tosca labra, sistema constructivo habitual en toda la arquitectura autóctona de la Sierra Norte.

La iglesia fue arruinada por las tropas francesas en 1808, por lo que fue reconstruida en los años siguientes por Mateo Vicente Tabernero y el maestro albañil José Vicente Nogueira. Destruída de nuevo en la Guerra Civil, la Dirección General de Regiones Devastadas emprende su definitiva reconstrucción en 1943 según proyecto de Rodolfo García de Pablos. De la antigua fábrica sólo quedaban en pie la torre y los muros perimetrales; García de Pa-



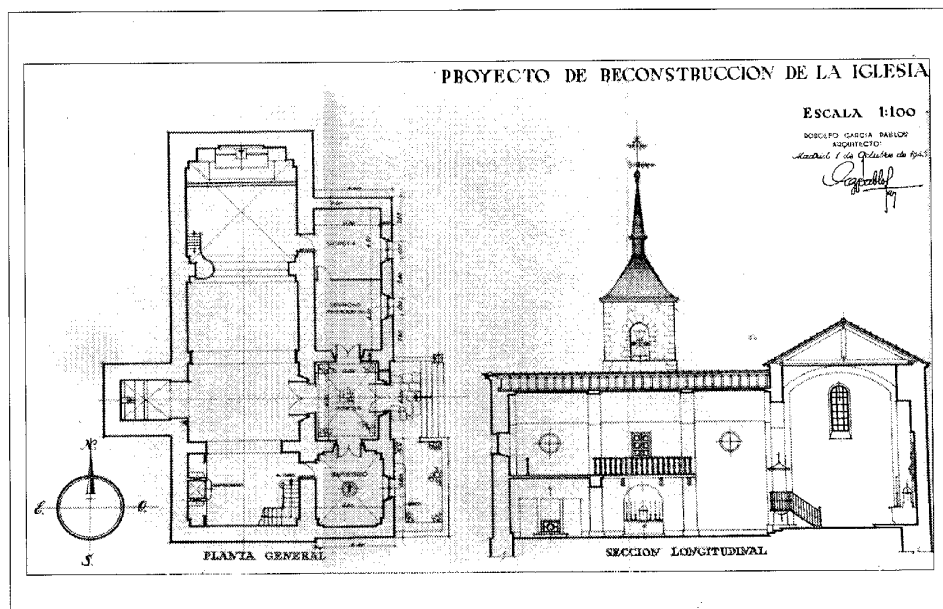
Vista posterior



Vista de la torre

blos eleva la altura inicial de la nave cubriéndola con bóveda de rasilla triple reforzada por arcos fajones y rehace la cruzía adosada a la fachada sur para albergar un baptisterio, un pequeño porche, el despacho parroquial y la sacristía. Se reforman asimismo los accesos con un basamento al que se llega por una escalera, con lo que se otorga al edificio un espacio de respeto del que hasta entonces carecía.

Aunque el proyecto preveía mantener la teja árabe original en las cubiertas éstas se hacen finalmente de pizarra, rematando la torre



Proyecto de reconstrucción, planta general y sección longitudinal

con un chapitel del mismo material que homogeniza la silueta del templo tal como es habitual en las obras de la Dirección General de Regiones Devastadas.

#### Documentación

AGA Sec OP, Reg. Dev. caja 3520

#### Bibliografía

AZCARATE, J.M. Y OTROS: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. {Madrid} Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Somosierra. Consejería de Ordenación del Territorio, medio Ambiente y Vivienda.

ESTEVAN ESTEVAN, A.: *Plan de prioridades y urgencias de la Sierra Norte de Madrid (Somosierra)*. Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1981.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra* (tomo II: *Historia Religiosa*). Madrid. Héroes. 1980.

## Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

### Situación

Salida del pueblo, en el margen izquierdo de la carretera N-I (Madrid-Irún)

### Fechas

1654

### Autor/es

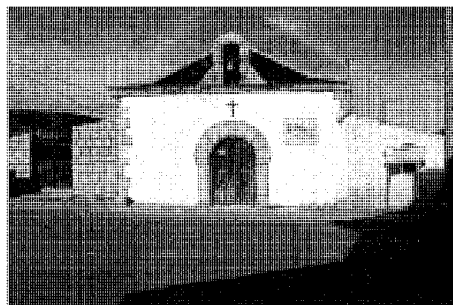
S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

Pública (municipal)



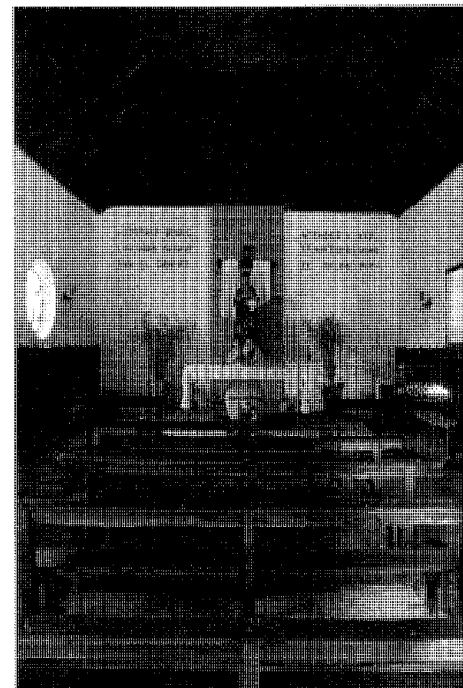
Vista general

La ermita se sitúa sobre la cota más alta del Puerto de Somosierra, en el margen izquierdo de la carretera, que sigue el mismo trazado del antiguo Camino Real. Constituía pues un hito en el paso de viajeros y ganados que iban o venían hacia el norte.

Aunque no tenemos noticia fidedigna de su construcción, se sabe que ya existía en 1654, puesto que se la menciona en la visita eclesástica del Arzobispo de Toledo en ese año. Por esa misma fuente se sabe del nombre de la santera entonces encargada de su mantenimiento, llamada Catalina García, según atestigua un azulejo que puede verse en el interior de la nave.

El edificio consta de una sola nave cubierta por artesonado de madera y solada de piedra, sin establecer ninguna separación para el presbiterio. Dos óculos y dos ventanas abiertos en los muros laterales procuran la iluminación del interior. La fábrica es de mampostería encalada con refuerzo de sillares de piedra en forma de cremallera en las esquinas. El acceso se realiza por un arco de medio punto también de piedra con el despiece del dovelaje visto y apoyado en jambas del mismo material. Sobre el eje de la puerta una pequeña espadaña de piedra aloja la campana.

Anejo a la ermita por su lado norte se encuentra el cementerio, del que pueden encon-



Interior

trarse referencias escritas al menos desde la primera mitad del pasado siglo. Al lado contrario y dando a la carretera se le ha adosado en los últimos treinta años un cuerpo utilizado como aparcamiento con cubierta de pizarra a cuatro aguas que desfigura notablemente la fisonomía tradicional del edificio.

Hoy en día, la ermita presenta también una cubierta de pizarra que debió hacerse en las mismas fechas en que se añadió el aparcamiento, puesto que la original era de teja árabe curva, tal como es propio de la construcción tradicional de la comarca.

## Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Distribuidas a lo largo de la calle Real, calle Rabanal y calle Arriba

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



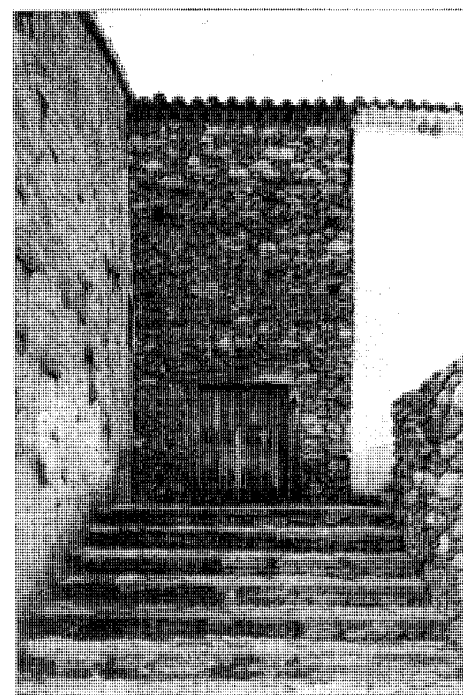
Vivienda en la calle Real

A diferencia de otros pueblos de la zona, en Somosierra no es posible hacer una distinción clara entre la vivienda rural de construcción popular autóctona y aquella otra que asume rasgos propios de la arquitectura residencial urbana, más culta. De hecho, no se encuentran ejemplos de lo que en otros términos se ha llamado vivienda urbano-rural; más bien se mezclan los ejemplos de arquitectura popular más o menos elaborada.

La mayoría de las viviendas son de dos pisos, de planta rectangular y cubiertas de 4, 2 o 3 aguas según estén aisladas o entre medianerías. La mayoría son viviendas en hilera.

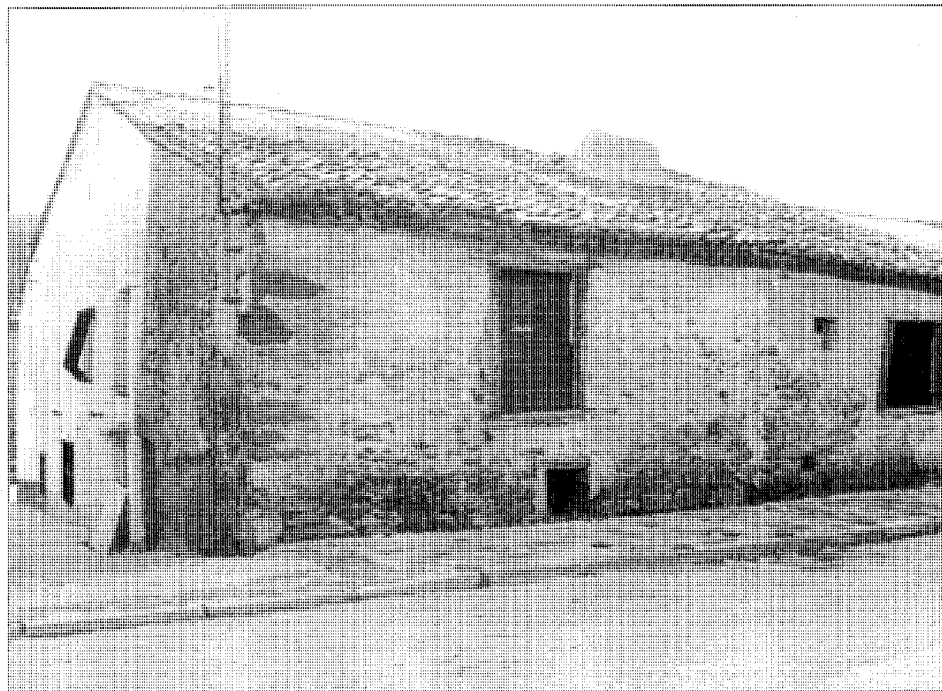
El pajar se sitúa al lado ó en la pared trasera dependiendo del desnivel de la calle. La vivienda suele tener una entrada diferente y separada de la entrada de la cuadra y puede ser de una ó dos plantas vivideras, ocupándose la cámara bajo-cubierta para almacén de grano. El área residencial de las viviendas consiste en una serie de alcobas que se agrupan alrededor de la cocina que contiene una gran campana de horno y alrededor se sitúan una serie de poyos para sentarse.

La construcción es la habitual en los asentamientos de este tipo: gruesos paramentos de mampostería de piedra granítica, pizarra y

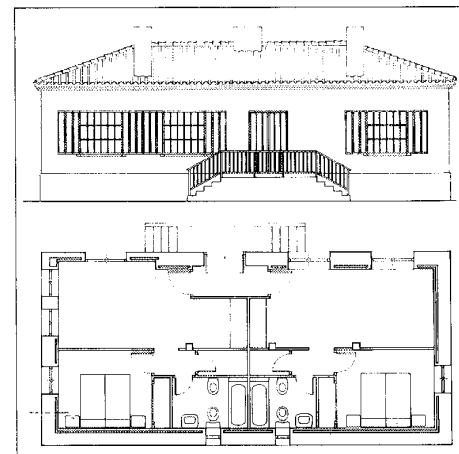


Trasera de una vivienda. Calle Real





Viviendas situadas en la calle de Arriba

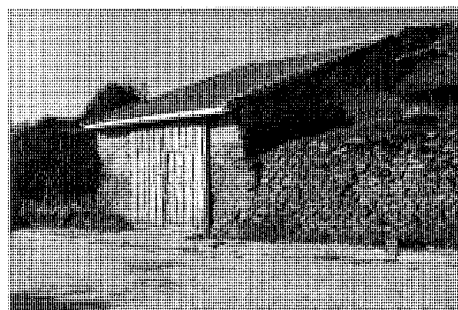


Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

Recientemente la D.G.A. de la C.P.T. de la CAM ha emprendido un programa de rehabilitación en este tipo de construcciones, para dedicarlas a alojamientos turísticos, rehabilitándose en Somosierra una vivienda para este fin.

#### Bibliografía

- BAZTAN LACASA C. *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. tomo I (pág. 1 - 118)  
 COMUNIDAD DE MADRID *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Somosierra* (inédito). Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.



Cuadra situada en la calle de Arriba



Potro

gneis o bien de tapial y adobe; en algunos ejemplos toda la fachada o sólo su parte superior puede aparecer enfoscada. Las jambas de puertas y ventanas son de piedra o madera; los aleros y voladizos son, asimismo de madera. Aunque la tradición en cuanto a las cubiertas es que estén revestidas de teja árabe, a partir de los años cuarenta se sustituye en algunos casos por pizarra.

Hay algunos ejemplos de vivienda con un acabado más elaborado que utilizan sillares de piedra en las esquinas y enfoscados imitando el orden de sillería como puede verse en algunos ejemplos de la calle Real.

Por último, existen instalaciones agropecuarias independientes, que constituyen edificios aislados de una sola planta: cuadras, corrales, establos y pajares.

**Superficie**  
43,20 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
921 m

**Distancia a Madrid**  
41 km

**Evolución de la población**

1847	168	habitantes
1900	262	«
1960	401	«
1975	1.021	«
1986	1.719	«
1991	2.697	«

#### Cursos fluviales

**Arroyos:** de Chozas, del Escaramujal, de la Fuente de la Piedra, de Matarrubias, Mediano, Mediano Chico  
**Embalse de Santillana**

#### Carreteras

M-608 (A1-A6, por Soto del Real).  
M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría, por Soto del Real)  
M-862 (M608-M611)

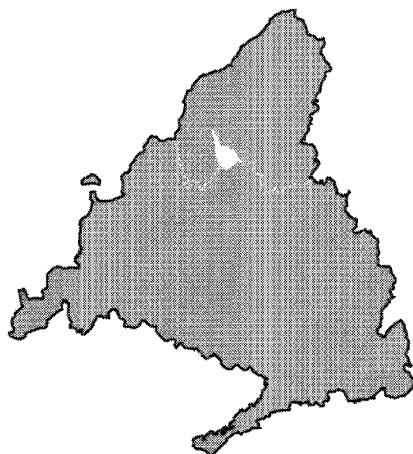
**Vías férreas**  
Madrid-Irún

#### Vías pecuarias

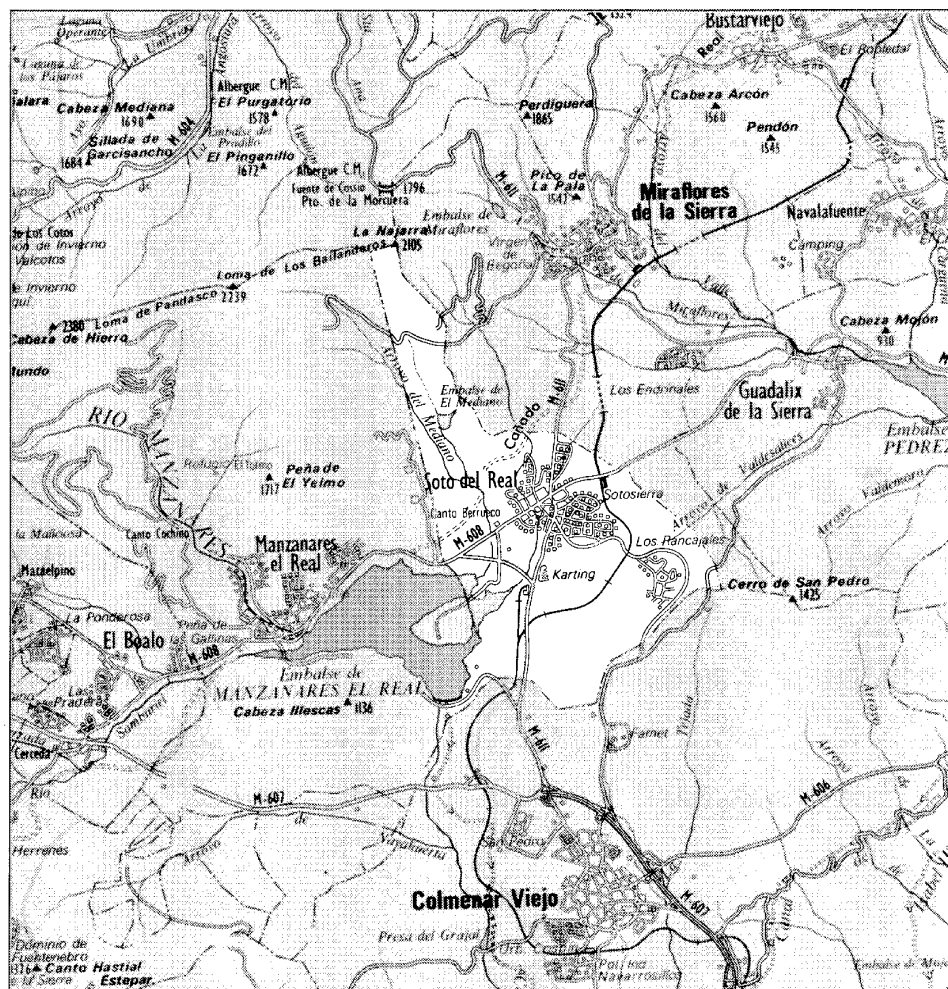
**Cañada Real Segoviaana**  
**Cordeles:** del Arroyo Mediano, del Arroyo de la Parra a Navalmojón, de la carretera de Miraflores, del Valle de los Remedios  
**Coladas:** del Arroyo de la Parra, del camino de Guadalix, del camino de Manzanares a Miraflores, de la Fuente de la Piedra, del Juncal (1º y 2º tramo), de Navalmojal, del Prado Moñigal

**Entidades de población**  
Núcleo de Soto del Real

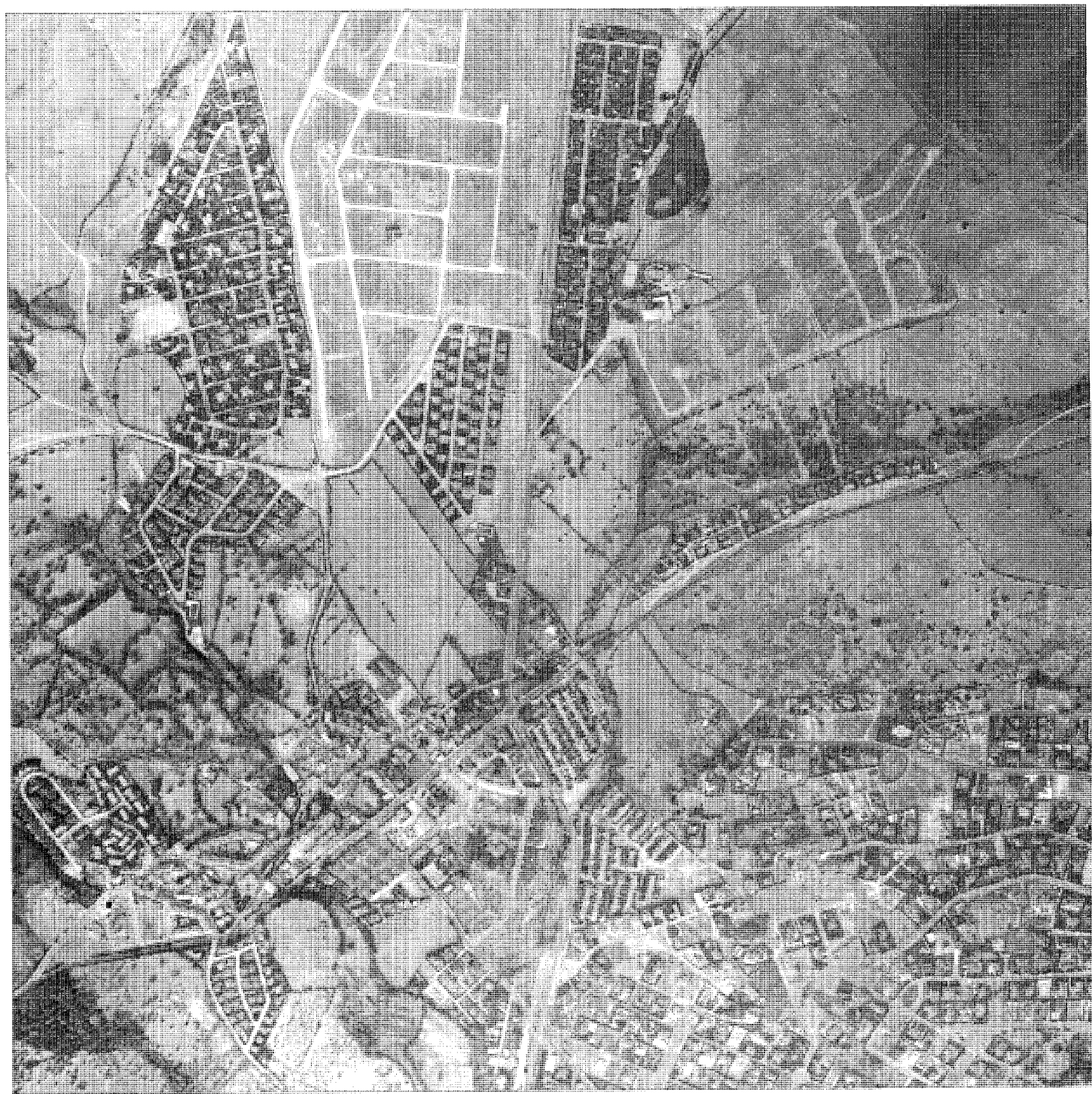
**Urbanizaciones**  
Los Rancajales.



# SOTO DEL REAL



Soto del Real, 1984



**S**e encuentra situado al noreste de la comarca serrana de Guadarrama, en la vertiente sur de la Sierra; la mayor parte del término se extiende por los llanos del valle del Manzanares, prolongándose hacia el Norte en una estrecha franja de terreno que sube hasta llegar al pico de la Najarra (2.105 m), en el extremo oriental de la Cuerda Larga.

Tiene una extensión de 4.320 hectáreas, limitando al norte con Rascafría y Miraflores de la Sierra, que es a su vez el límite este; al sur con Colmenar Viejo y al oeste con Manzanares El Real.

La Pedriz aparece al fondo, en la parte noroccidental, destacando del resto de la Sierra con su color claro y sus inconfundibles formas graníticas, entre las que se singulariza la Peña del Yelmo, solitaria y brava.

Entre el este y el sur, como culminación de la rampa de Colmenar, se yergue el Cerro de San Pedro, hito fundamental, también, en el paisaje.

Las cercas de piedra que fijan los límites de las propiedades forman parte esencial del paisaje rural del término. En sus extensas praderas y dehesas han pastado tradicionalmente ganaderías bravas, incluso traídas de otros términos municipales como Colmenar Viejo.

La vegetación fundamental en estas zonas llanas consiste en fresnos y álamos, y ya hacia el monte aparecen las jaras, chaparros, encinas y pinos.

Recorre el término de norte a sur el arroyo Mediano, que vierte sus aguas en el Embalse de Santillana, cuyo borde oriental baña parte de las tierras de Soto. De este arroyo se abastece el pueblo, contando para su regulación con el depósito-presa de los Palancares.

Existen además numerosos arroyos menores de variado caudal según las épocas del año y los estiajes habidos. El arroyo de Matarrubias y el del Escaramujal bajan desde el Norte para encontrarse con el arroyo de Chozas, que acaba en el Embalse, unido a su vez al arroyo de La Fuente de la Piedra, que viene del sur nacido en el manantial de su mismo nombre.

En cuanto a la hidrología subterránea, Jiménez de Gregorio recoge en esta parte de la Sierra una amplia nómina de manantiales y fuentes, señalados por Pérez Regordón, correspondiendo tres a Soto del Real. Indica que «Estos surgideros dan agua serrana, potable, de excelente calidad, aunque su caudal, suele ser, en general escaso» (1).

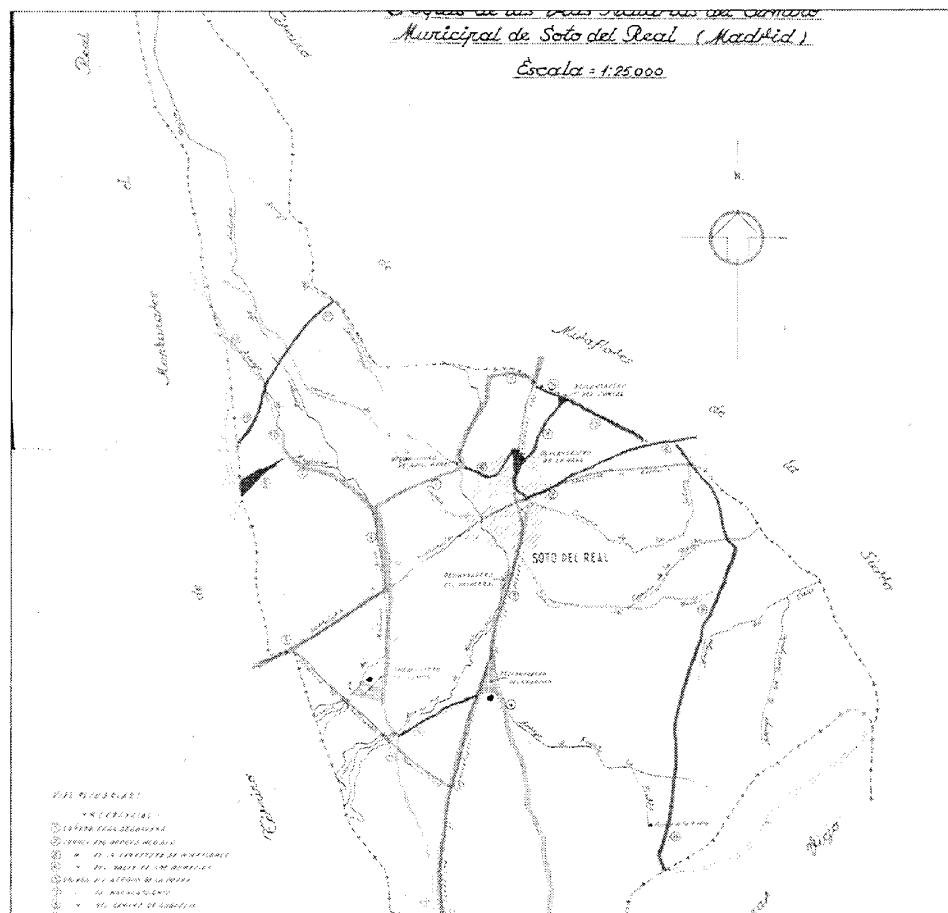
Hay constancia de numerosas vías pecuarias que atraviesan el término; la principal es la Cañada Real Segoviana, que lo cruza en direc-

ción este-oeste, pasando por el borde del casco en su zona norte, donde se localiza el descansadero de Navalморal. Cruza esta cañada en dirección norte-sur el cordel del Arroyo Mediano, que discurre paralelo al arroyo de este nombre y cuenta con el importante descansadero del Campo, situado entre el arroyo, el cordel y la carretera de Manzanares a Colmenar Viejo. También en dirección norte-sur hay que citar el cordel de Miraflores y el del Valle de los Remedios, que se encuentran en el descansadero del Charcón. Hay además inventariadas ocho coladas, todo lo cual da una idea de la importancia que tuvo la ganadería en el lugar (2). Estas vías pecuarias han sido en muchos casos ignoradas por el desarrollo urbano, que se ha producido sin tener en cuenta su existencia.

El pueblo se encuentra a 921 m sobre el nivel del mar, a 41 km de Madrid y a 11 de la cabeza de partido, Colmenar Viejo.

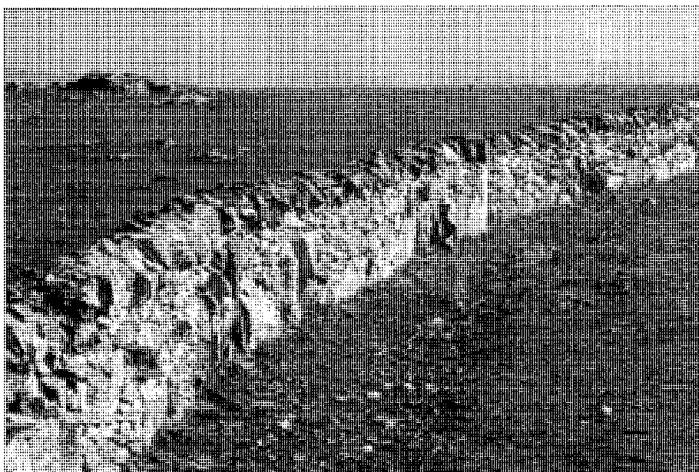
Se puede acceder desde Madrid por la M-607 hasta Colmenar, donde se toma la carretera que va a Rascafría pasando por Soto del Real en dirección norte-sur, o bien, saliendo por la carretera de La Coruña hasta Collado Villalba, donde nos desviamos por la M-608 que pasa por Manzanares El Real y llega a Soto después de bordear el Embalse de Santillana.

El ferrocarril Madrid-Burgos entra en el término por el límite con Colmenar Viejo discuriendo en dirección norte-sur, y saliendo por Miraflores de la Sierra. Existe un apeadero a una distancia de unos 2,5 km del casco antiguo.



Croquis de las vías pecuarias del término municipal, 1973





Cercas de mampostería



Restos de arquitectura popular. Foto Felipe Prieto

A partir de los años sesenta se han desarrollado gran número de urbanizaciones unifamiliares que convierten a Soto en importante núcleo de segunda residencia. Siguiendo el criterio del último Nomenclator de la Comunidad de Madrid, 1986, todas ellas son consideradas sectores urbanos excepto Los Rancajales, situada en el extremo sureste del término municipal.

En cuanto al topónimo, hay que señalar que Soto del Real ha tenido sucesivos cambios de nombre e incluso de localización. «Hasta época de Felipe II estuvo asentado en otro lugar no distante denominado Casas Quemadas, sitio más malsano y húmedo que el actual. Es de fundación pastoril habiendo pertenecido a la mancomunidad de Segovia hasta que Alfonso X lo agregó al Real Manzanares. Antiguamente llamóse Porquerizas por dedicarse, como Miraflores, a la cría de ganado porcino» (3).

Después se llamó Chozas de la Sierra, referencia evidente al conjunto de refugios o chozas de pastores en que consistía el poblamiento.

En 1959 se cambió este nombre por el actual de Soto del Real, denominación que se refiere a sus características geográficas de «Soto» poblado de fresnos y álamos y a su pertenencia histórica al Real de Manzanares.

### De los orígenes a la Edad Media

Los escasos estudios arqueológicos existentes sobre la zona nos proporcionan poca información al respecto, aunque existen hallazgos ca-

suales de materiales de la Edad de Bronce que hacen sospechar que el número de yacimientos ciertos debe de ser superior al de los conocidos hasta ahora (4).

Los datos históricos más antiguos relativos al poblamiento hacen referencia a la ocupación del lado sur de la Sierra por pastores segovianos, tras la reconquista del actual territorio de Madrid por Alfonso VI. No deja este rey, sin embargo, bien definido el límite entre Segovia y Madrid y, al iniciarse la repoblación por parte de los segovianos, se inicia también una agria polémica entre unos y otros por la posesión del territorio, durando el litigio toda la Baja Edad Media y siendo precisa en muchos casos la intervención real.

Alfonso VII fue el primero que al firmar el «Fuero de Madrid» establece la línea de demarcación en las cumbres de la Sierra.

El interés por la zona por parte de los madrileños se limitaba a la actividad pastoril mientras que los segovianos, mucho más activos en su actitud repobladora, llegaron a cultivar las tierras y establecer asentamientos permanentes o «pueblas» que en ocasiones llegaron a ser destruidas e incluso quemadas (de aquí podría venir la denominación de «Casas Quemadas», primer nombre conocido de Soto del Real). En contraposición a esta mayor presencia de hecho de los segovianos, los madrileños estuvieron mucho más respaldados legalmente por documentos de donaciones que sucesivos monarcas les fueron otorgando.

Fernando III, incluso, llegó a ordenar el derribo de los poblamientos, estableciendo, sin embargo, una «Mancomunidad de pastos» so-

bre los terrenos en cuestión. A su muerte se reanuda la repoblación interrumpida y vuelven a surgir los enfrentamientos hasta que Alfonso X pone fin a esta situación en 1268 mediante la creación del Real de Manzanares, incorporando los terrenos al Patrimonio de la Corona sin excluir la posibilidad de pastoreo, caza y explotación de los bosques tanto para los madrileños como para segovianos.

Comprendía el Real de Manzanares en su origen una villa, Manzanares, y 19 lugares entre los que se encontraba Chozas de la Sierra. En principio sería un poblamiento disperso y pobre, sin estructura urbana alguna, constituido por pequeñas edificaciones de piedra construidas en los campos o prados y que servirían de alguna forma como signo de propiedad en los orígenes de la época de repoblación.

Durante los siglos XIV y XV los reyes disponen de la zona, que es cedida sucesivamente a diferentes nobles, hasta que Juan II la dona en 1436 como señorío perpetuo con el título de Condado y derecho jurisdiccional pleno a Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y nieto de Pedro González de Mendoza, quien, siendo mayordomo del rey Juan I, ya había recibido la concesión de estas tierras aunque sin vinculación de mayorazgo.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Los varios lugares pertenecientes a El Real de Manzanares, que en principio y como hemos visto sólo contaba con una villa, la de Manzanares, fueron obteniendo paulatinamente la

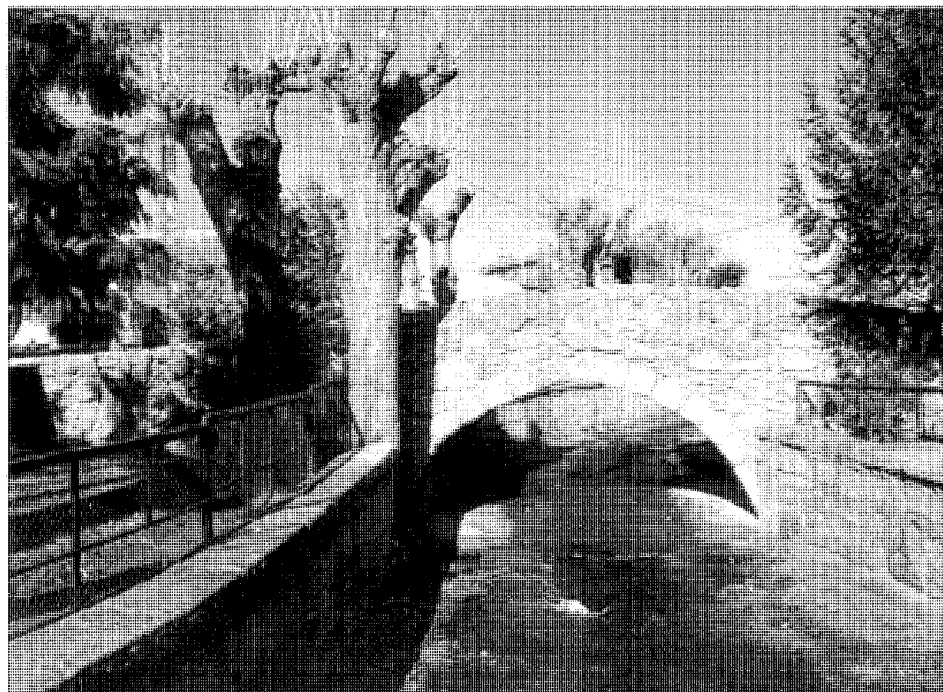
condición de villas y, como consecuencia, su emancipación jurisdiccional. La cronología de estas segregaciones se inicia en 1504 con Colmenar Viejo y Guadarrama y dura hasta 1840 en que Alpedrete se constituye villa, ya en pleno régimen municipal moderno (5).

En cuanto a Chozas de la Sierra sabemos, según consta en la Descripción Lorenzana, que «(...) le fue concedida la gracia de hacerse villa por Don Felipe Segundo de este nombre, y en nombre del antiguo vecindario de ella, por súplica que hicieron al Excelentísimo Señor duque del Infantazgo, don Íñigo López de Mendoza (...), a treinta y un días del de Diciembre de mil quinientos sesenta y ocho años (...)» (6). Aun independizadas jurisdiccionalmente, todas estas nuevas villas siguieron perteneciendo a los Mendoza, Duques del Infantado, quedando integradas en los extensos territorios de la casa ducal del Infantado, que llegó a abarcar hasta las tierras de Buitrago. Así, Chozas de la Sierra llegó a adquirir una cierta importancia al quedar como uno de los puntos fundamentales en el camino transversal entre Manzanares y Guadalajara, lugares de residencia habitual de los Mendoza.

Volviendo a las transcripciones del cuestionario del Cardenal Lorenzana (1782), tenemos referencia de «su situación demasiado fría y húmeda por su cercanía al puerto y por excesiva humedad y lo corrompido de cinco lagunas inmediatas a las casas (...)». «El número de vecindario asciende, con viudas y huérfanos a doscientas diez y siete personas de ambos sexos grandes y niños; casas de habitación, sólo consta esta población de cincuenta y dos casas. Tampoco se halla esta villa amurallada ni cercada, sino abierta por todas partes. Carece también del adorno y hermosura de edificios famosos y castillos, por no tener ninguno que la hermosee (...). El linaje de este pueblo es todo de plebeyos y no tiene ni ha tenido hombres esclarecidos; todos han llevado el rumbo de pobres labradores y trajineros a la corte con sus carretas (...). Las fábricas son de carbón y, con estas fábricas y sus labores arman su comercio».

Se cita la construcción de una nueva Iglesia: «En el año de mil quinientos noventa y cinco a veintiséis días del mes de Julio de dicho año, se trasladó el Santísimo Sacramento de la Iglesia Vieja a la nueva por haberse finalizado dicha Iglesia» (6).

Estas precisas descripciones que se dan a las respuestas del Cuestionario, se acompañan de un plano en el que de forma muy elemental se refleja la situación de los elementos más



Puente medieval

significativos del pueblo y de los caminos que constituirían el origen de su posterior estructura urbana. Así, quedan perfectamente señalados los caminos para Miraflores y El Paular, para Guadalix, Colmenar Viejo, Manzanares y Madrid, coincidiendo claramente con las actuales carreteras. Nos aporta además información sobre elementos hoy desaparecidos como la «Carzel» y un Rollo de Justicia en la Plaza de la Villa; una Casa de Postas a la entrada del pueblo desde Colmenar y la «Casa de la Niebe» en la zona oriental. En la salida hacia Manzanares aparece la Ermita de San Sebastián, que más tarde, hacia finales del siglo XIX, se convertiría en camposanto.

Los cuatro arroyos que se citan en la descripción literal quedan reflejados en el plano, así como las numerosas lagunas a que se hace referencia escrita y de las cuales se dibujan tres. Se grafían dos puentes: «la puente chica y la puente grande», correspondiendo el segundo, que se conserva en la actualidad, al situado al lado de la Iglesia.

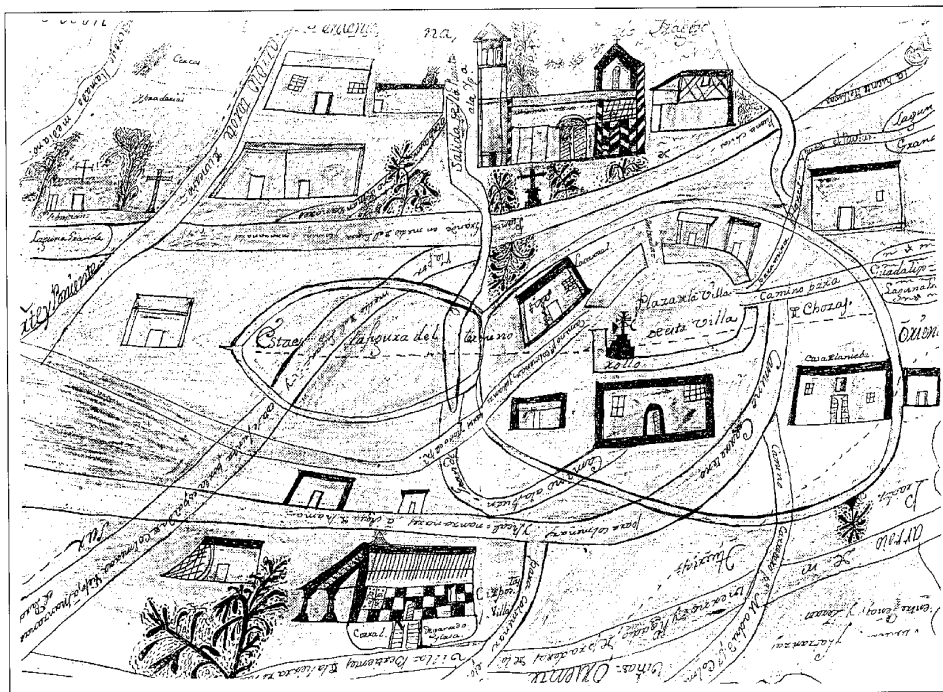
Por último, hay que señalar como cosa curiosa que sobre el propio plano se dibuja con línea doble la forma de una calabaza de dos cuerpos en cuyo interior se escribe: «Esta es la figura del término de esta villa de Chozas»;

efectivamente el término municipal de Chozas de la Sierra tiene forma semejante a una calabaza (7).

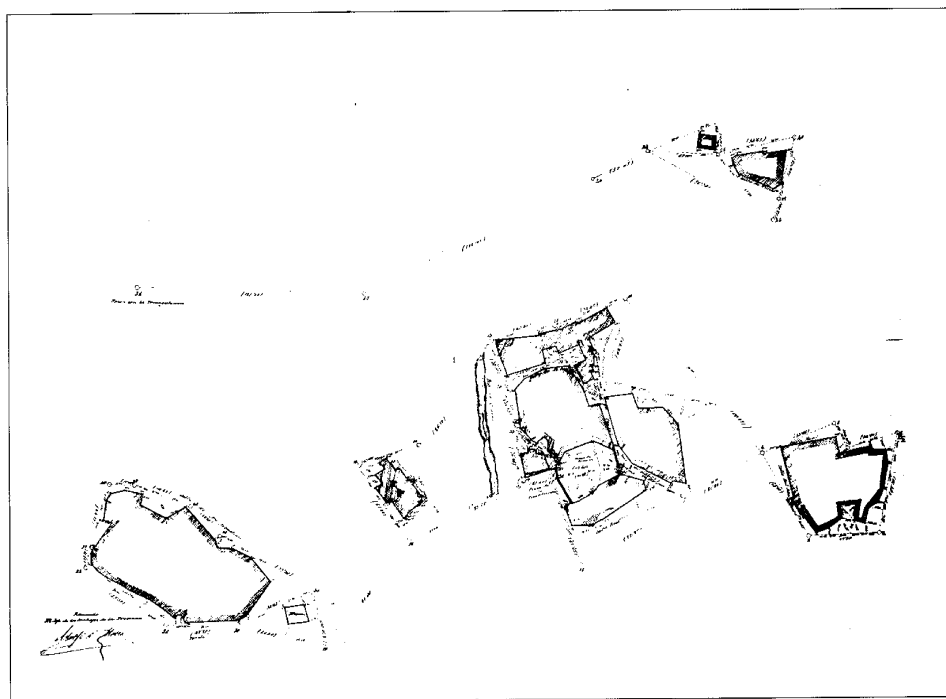
Resulta preciso hacer referencia a una serie de ermitas que existieron en el término municipal además de la de San Sebastian, cuya constancia se remonta a 1500 y cuya desaparición se ha ido produciendo sucesivamente, no quedando en la actualidad restos de ninguna. La ermita de San Félix es la primera en desaparecer, a principios del siglo XVII. La de San Pedro, cuyo culto compartían varios pueblos (Colmenar Viejo y Guadalix), traslada el culto a la Iglesia Parroquial a finales del siglo XVII, pero se mantiene la ermita sin deterioro hasta finales del siglo XVIII. La de Santa Ana, situada cerca del pueblo, desaparece hacia finales del siglo XVII. Por último, la ermita de San Bartolomé ubicada cerca de Colmenar Viejo, en el extremo sur del término, se abandona en el siglo XIX y es utilizada posteriormente como refugio. Sus últimos restos son derribados con la actual construcción del Penal (8).

La ordenación del territorio nacional en Corregimientos y Alcaldías, llevada a cabo por Felipe V, fue el origen de las Intendencias creadas por Fernando VI, cuyos límites definitivos fueron publicados por la Imprenta Real





Plano incluido en las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana, 1782. ADT



Núcleo de población 1875-1890. IGN

(1789) en el reinado de Carlos III y que, posteriormente, con determinadas variaciones, constituyeron las actuales provincias.

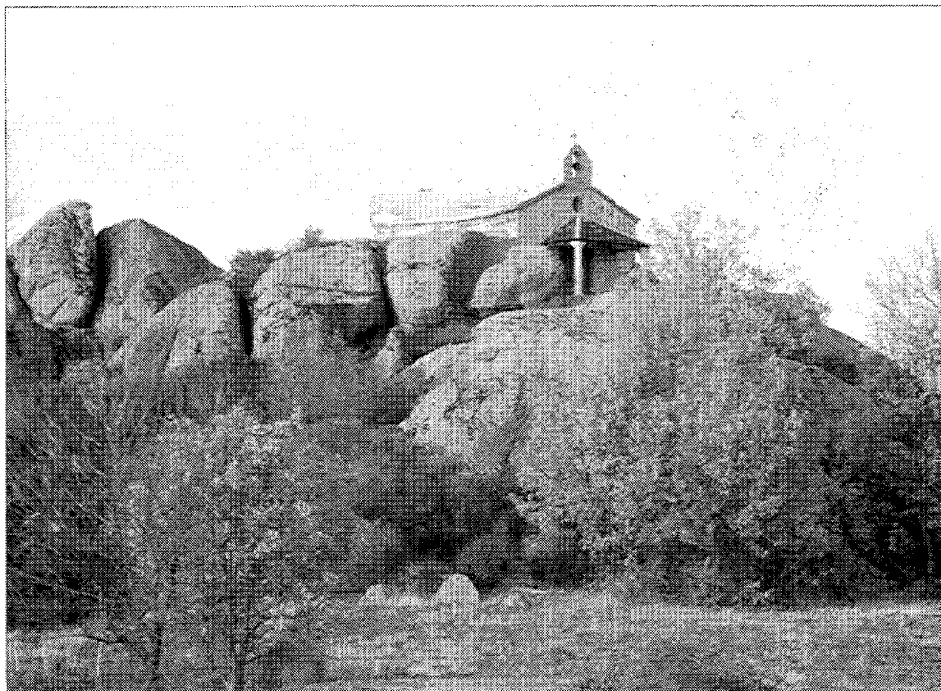
Cuando se llevó a cabo el Censo de Floridablanca por orden de Carlos III, la Intendencia de Madrid era muy reducida si la comparamos con los límites actuales. Chozas de la Sierra pertenecía entonces a Guadalajara y los datos que figuran en el Censo nos informan, a 11 de septiembre de 1786, de una población total de 216 habitantes, de los que un tercio se encontraba en la banda de 25 a 40 años, habiendo más varones que mujeres y siendo escasísima la población de más de 50 años (7 varones y 8 mujeres). Contaba con Cura, Capellán, Alcalde, Regidor, un Síndico General y un Escribano. Los paisanos distribuían sus actividades entre labradores, jornaleros, artesanos y criados o sirvientes (9).

### Siglos XIX y XX

En 1822 se establece la división liberal, que no llega a regir pero que inicia el proceso culminado por disposición del Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833, en que se fija la actual división provincial y judicial de todo el territorio nacional. Esta nueva división racionaliza la continuidad territorial, primando las consideraciones geográficas sobre los aspectos históricos con lo que se suprimen numerosos enclaves, incorporándose a la provincia de Madrid pueblos pertenecientes a las intendencias de Guadalajara, Segovia y Toledo y, de igual manera, pasando a dichas provincias algunos de los que formaban la intendencia de Madrid.

Soto del Real, todavía entonces llamado Chozas de la Sierra, está en el grupo de pueblos de Guadalajara que se incorporan a la provincia de Madrid.

La información que nos proporciona Madoz, ya a mediados del siglo XIX, nos señala un descenso de población con respecto al siglo anterior, pasando de 216 a 168 almas y reduciéndose también el número de casas de 52 a 45. La descripción dice así: «tiene 45 casas incluida la del Ayuntamiento que consiste en una sala baja donde se reúnen para celebrar sus sesiones, cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a la que concurren unos 25 alumnos (...) una fuente de buen agua, varios manantiales, y una Iglesia Parroquial (...) En las afueras de la población en el punto que ocupaba una Ermita (San Sebastián), se encuentra el Cementerio (...) a la parte n, hay una buena casa de campo con una



Ermita de Nuestra Señora del Rosario

cerca de piedra, bastante poblada de pasto y monte, otras varias cercas cerradas y dehasas se encuentran en él, que abundan en pastos para vacunos» (10).

Se habla de un puente que mandó construir el Señor Duque del Infantado sobre el arroyo llamado Mediano. De este puente ya dijimos que no quedan restos en la actualidad, conservándose, sin embargo el otro que se cita, "la puente Grande" de la Descripción Lorenzana del cual se indica que sirve de paso a la Iglesia y que está construido sobre un arroyo «sin nombre que pasa por medio de la villa». Se trata de un pequeño puente con una suave pendiente encontrada en el centro, como es habitual en los puentes medievales. Está construido en mampostería y tiene un solo ojo con arco ligeramente apuntado.

En el apartado referente a industria y comercio se cita únicamente la industria agrícola, un molino harinero y la conducción de carbón a la capital.

Vemos, pues, que al descenso de población corresponde también un descenso en la actividad, ya que en el siglo anterior, en el Catastro del Marqués de la Ensenada se habla de la existencia de dos molinos harineros de una rueda. Uno pertenecía a la Capellanía de áni-

mas y otro era particular, teniendo molienda ambos durante cuatro meses continuos, de noviembre a marzo, y trabajando con el agua que bajaba de la sierra sin artificio alguno (11). Actualmente los restos del molino que queda están en total abandono, con muy mal acceso y prácticamente ocultos por la maleza.

Importantes consecuencias tuvo en la zona serrana el proceso de desamortización del Patrimonio de la Corona, cuyo punto de partida fue la Ley del 18 de Diciembre de 1869.

Entre éstas citaremos, siguiendo el texto de Manuel Valenzuela Rubio, las siguientes:

a) Se apuntala la gran propiedad, lo que supone la extinción de las Comunidades de pastos.

b) La superficie agrícola aumenta como consecuencia del deseo de los compradores de recuperar la inversión realizada.

c) Se acaba la libertad de movimientos del ganadero sobre el gran espacio pastable serrano. Los dueños de las fincas desamortizadas cercan y siembran sus predios, con lo que se limitan los pastos naturales.

Si grave fue la disminución de pastos libres ocasionada por las ventas, no lo fue menos la desarticulación de las rutas ganaderas que aquellas provocaron por la falta de respeto

de los compradores de bienes nacionales a las servidumbres de paso de cordeles y coladas.

Los incidentes entre los nuevos propietarios y los ganaderos locales por cuestiones de cercas abundan durante el último cuarto del XIX. Así, Chozas de la Sierra eleva recurso contra la interrupción de las vías pecuarias en el término debido a la venta de propios; protesta asimismo de que se hayan sacado incluso a subasta terrenos pertenecientes a una cañada, abrevaderos y descansaderos incluidos (12).

Disponemos de un «Plano del Pueblo de Chozas de la Sierra» del Instituto Geográfico Nacional que, aunque no lleva fecha, corresponde a los levantamientos realizados entre 1875-1890. El plano tiene una nota en la que se lee: «la mayor parte de las calles de este pueblo no tienen nombre en virtud de estar sus casas sin orden, siendo tradicional el nombrar el sitio por el vecino que reside». Efectivamente, vemos un núcleo rural claramente disperso sin más estructura urbana que el inicio de la configuración de la plaza de la Constitución, en la cual, además de la edificación, se dibujan unas líneas que la cierran formando lo que se denomina Plaza de Novillos. Están señaladas las manzanas pero sin mostrar su distribución interior. En este conjunto de pequeños núcleos diseminados aparece la Iglesia, aislada del resto de la edificación.

Los datos aportados por Marín Pérez en 1889 nos hablan de una recuperación de la población, que llega entonces a 66 vecinos y 234 almas, indicando además la existencia de 100 casas «todas ellas de pobre construcción, un solo piso y ninguna comodidad (...)». Muchas casas parecen para el número de vecinos citado, por lo que es de suponer incluido todo tipo de edificaciones auxiliares, pajares, cuadras, etc. La descripción de la organización urbana coincide con la observada en el Plano del Geográfico y se expresa en los siguientes términos: «Estos modestos domicilios están desigualmente agrupados, separados por un corto número de calles mal acondicionadas, sin nombre propio, sin empedrado, estrechas y desprovistas de toda plaza». Aparece un dato importante referente a la Iglesia Parroquial, que no puede ser utilizada para el culto por haberse hundido en el año 1868 y seguir todavía, veinte años más tarde, sin ser reparada (13). Las sucesivas intervenciones producidas sobre la Iglesia a lo largo de su historia han quedado patentes en ella, de cuya descripción detallada nos ocuparemos en ficha aparte.

Durante la primera mitad del siglo XX poco varía el pueblo, que no llega a duplicar



Plano de población, 1968. CPT, Cartoteca

los 262 habitantes con que contaba a principios de siglo. Es a partir de los años cincuenta cuando se inicia un proceso de crecimiento fundamentalmente originado por la demanda de segunda residencia.

En 1959, y a petición del propio Ayuntamiento, se cambia el nombre de Chozas de la Sierra por el de Soto del Real que de alguna forma, era de mayor agrado para sus habitantes quizá porque lo de Chozas les parecía poco digno.

En 1954 se construyó una ermita costeada por el obispo Morcillo, natural del lugar. La ermita, dedicada a la Virgen del Rosario, está situada al norte del casco y como a 1 km de distancia, en un bello paraje natural aunque deteriorado por la excesiva cercanía de urbanizaciones. Su situación en alto la convierte, en cierto modo, en un hito local desde donde al mismo tiempo se puede disfrutar del paisaje. Este es su principal interés, ya que arquitectónicamente no tiene ningún valor. Está construida en granito entre canchales naturales que son aprovechados como parte de los muros de la edificación; tiene un porche en la entrada y una pequeña espadaña rematada con una cruz.

Con anterioridad a los años sesenta el desarrollo se limita a tres colonias de tipo unifamiliar, con viviendas adosadas ordenadas sobre pequeñas parcelas ajardinadas, creando espacios urbanos sumamente gratos. Se trata de La Agustina, Los Cerrillos y los Burdiales, situadas las tres a la derecha de la carretera que va a Cercedilla. Algunos chalets en parcelas independientes que forman la colonia de El Rosario y algún otro disperso constituyen toda la expansión de este primer período. Además, en esta primera mitad de siglo, aparecen en el casco edificaciones que no responden ya a necesidades rurales, sino a modos de vida más urbanos en que los servicios y el comercio son la base de la economía doméstica.

Posteriormente, desde el año 61 al 72 empiezan a aparecer de forma intensiva las grandes urbanizaciones unifamiliares que hacen variar sustancialmente el carácter ganadero de Soto, convirtiéndolo en núcleo de segunda residencia. Situadas entre la carretera de Madrid y el ferrocarril Madrid-Burgos, al este del casco, se encuentran: Sotosierra, La Solana y Los Burdiales II; y al norte, a los lados de la carretera que va a Miraflores, San Antonio y la Er-

mita. También en estos años se desarrollan algunas pequeñas urbanizaciones que colmatan los alrededores del casco antiguo, como son: Prado Pipi, San Pedro y El Rosillo, y el primer grupo de edificación en altura con la urbanización El Prado, entre la carretera de Madrid y la de Manzanares.

Hasta el año 1976, en que entran en vigor las Normas Subsidiarias redactadas por COPLACO, y en los años de aplicación de éstas, sigue el mismo proceso de crecimiento, desarrollándose diversas urbanizaciones de tipo unifamiliar además de la Colonia Los Alamos, de viviendas colectivas en bloques de tres plantas semejantes a las de El Prado; todas ellas disgregadas e independientes entre sí pero con acceso desde las carreteras que atraviesan y bordean el casco antiguo.

En 1984, perdida la vigencia de las Normas Subsidiarias por sentencia de anulación de las mismas, se plantea la necesidad y oportunidad de la Revisión del Planeamiento para su adaptación a la nueva Ley, a los cambios económicos y sociales, y a los criterios de ordenación territorial establecidos por la Comunidad Autónoma.

Las nuevas Normas, aprobadas en 1987, plantean la reconsideración tanto del suelo urbano como del urbanizable con criterios bastante restrictivos respecto al planeamiento anterior. Gran parte del término municipal se clasifica como no urbanizable especialmente protegido, incluyendo las prescripciones determinadas por la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, que afecta al municipio en sus zonas norte y oeste.

Se mantienen como únicos núcleos urbanos la Urbanización de Los Rancajales y el Casco Urbano, cuyo ámbito se recorta considerablemente, unificándose, además, los criterios de ordenación de las distintas urbanizaciones que lo componen y que se habían venido desarrollando con diferentes ordenanzas.

Hay que señalar que el crecimiento experimentado por Soto del Real en estos años ha supuesto, al margen de otras consideraciones, la pérdida definitiva de su identidad original, como ha ocurrido en otros muchos pueblos de la Sierra madrileña inevitablemente presionados por Madrid Capital.

Los modelos arquitectónicos aparecidos nada tienen que ver con la arquitectura tradicional y, en general, tampoco aportan nuevas formas arquitectónicas interesantes.

## SOTO DEL REAL

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura ferroviaria

Estación Manzanares-Soto del Real y otros elementos de la línea Madrid-Burgos: **1**

#### Arquitectura religiosa

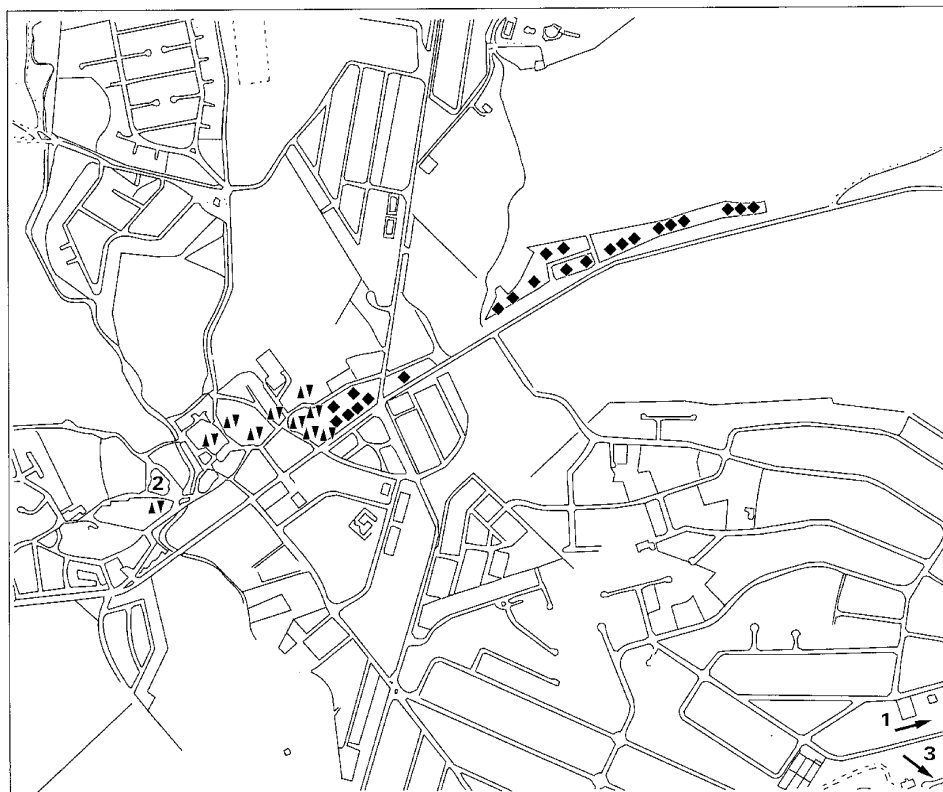
Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción: **2**

#### Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): **▲**

Colonias de veraneo y villas de recreo (tipología): **◆**

Vivienda unifamiliar «casa Cotel»: **3**



## Estación de Manzanares-Soto del Real y otros elementos de la línea Madrid-Burgos

### Situación

A lo largo de la línea férrea Madrid-Burgos

### Fechas

Siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Ferrovionario

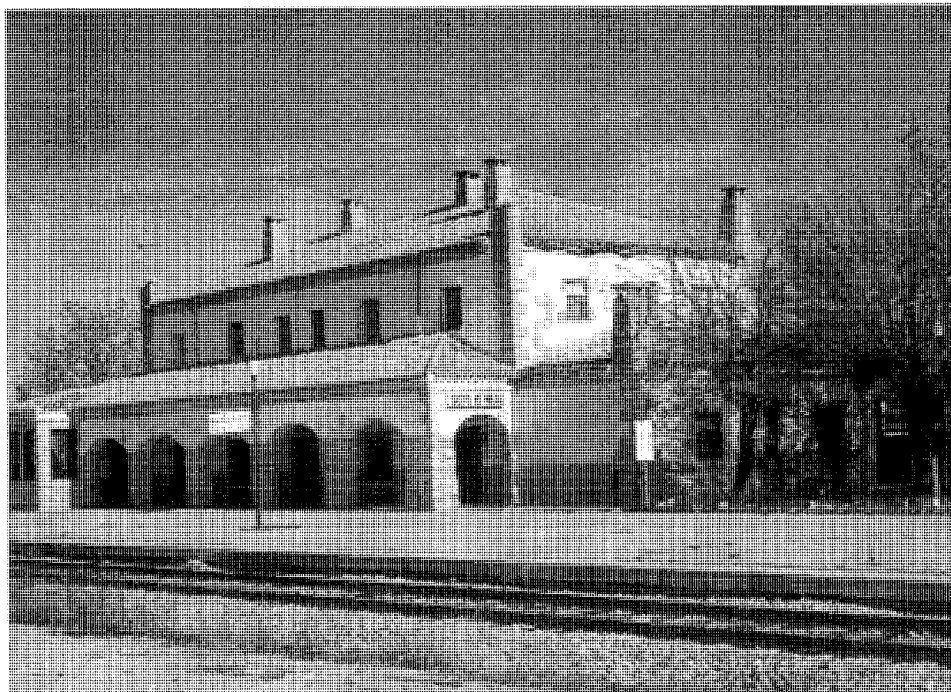
### Propiedad

Pública (Renfe)

### Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1987)



Estación. Fachada al andén. Foto Luis Pena

Corresponden los elementos incluidos en esta ficha a realizaciones de obras públicas de la línea ferroviaria Madrid-Burgos cuyo origen se remonta a la primera mitad del siglo XX en que «por Ley de 15 de junio de 1924 se autorizó al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril de vía normal de Madrid a Santander por Aranda de Duero y Burgos, no habiéndose utilizado dichos derechos pero quedando esta Ley como fundamento legal del ferrocarril M-B». «La Sección de Planos y Proyectos del Consejo Ferroviario consideró de interés nacional este ferrocarril y el 18 de Febrero de 1925 quedó incluido en el Plan de urgente construcción por R.D. Ley de 5 de Marzo 1926».

Se adjudicaron las obras en 1927, iniciándose en 1928 en el tramo correspondiente a Lozoya-Somosierra y sufriendo repetidas interrupciones de forma que no llegaron a terminarse hasta 1963.

Se señalan en plano todas aquellas construcciones que de esta línea ferroviaria se encuentran situadas dentro del término municipal de Soto del Real. Se trata en este caso de la estación de Manzanares-Soto del Real, que cuenta además del propio edificio de la estación con otro destinado a almacén y siguiendo unos tres km. al norte el viaducto, conocido como

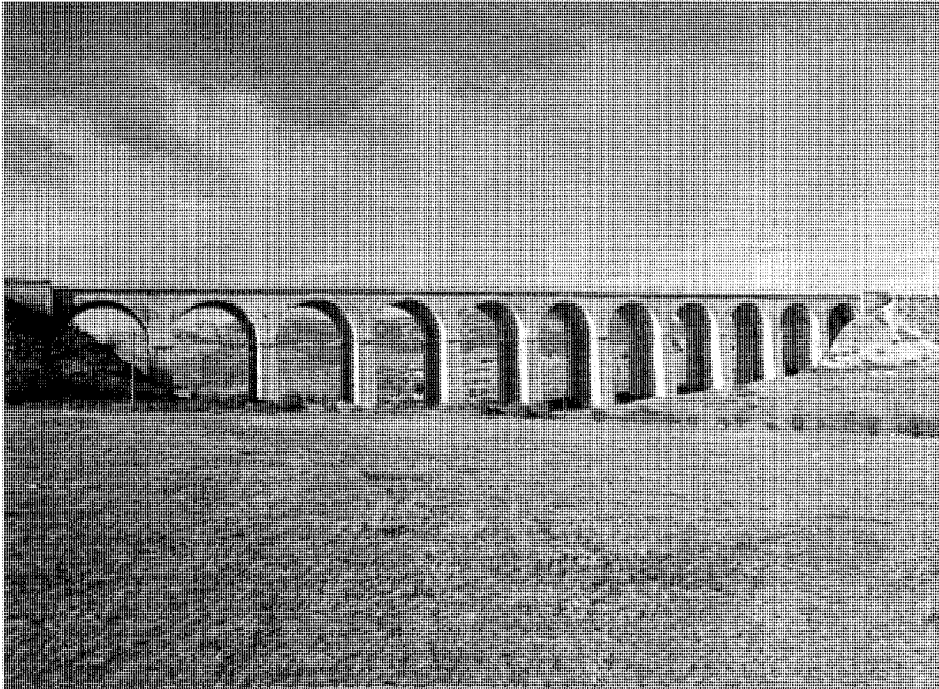
«Puente de los once ojos», que salva el llamado valle de Miraflores; ya casi en el límite del término con Miraflores, en el cruce con la carretera M-608 existe un apeadero en total estado de abandono.

La estación se localiza en la zona sur del municipio a unos tres km. del casco urbano. Se trata de un edificio de planta rectangular situado paralelamente a las vías y sobre una parcela también rectangular con sendas zonas arboladas en los extremos. Consta de un cuerpo central más importante, de dos alturas y dos pequeños cuerpos laterales de una sola planta adosados a cada lado.

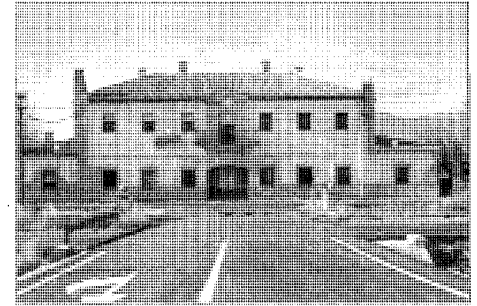
Es una construcción ecléctica que combina la sillería de piedra granítica con el muro enfoscado blanco en fachadas y se cubre con teja árabe.

La piedra se utiliza formando el zócalo, chimeneas, recercados de vanos y refuerzo de los muros en las aristas.

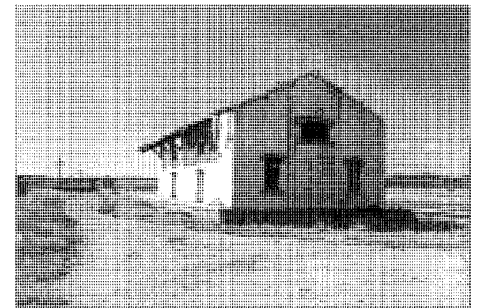
La fachada de acceso se configura simétricamente respecto a un eje central en el que se sitúa la puerta de entrada al edificio formada por un amplio vano ligeramente arqueado; la piedra enmarca las ventanas anejas a la puerta dando lugar a una portada que se continúa en la segunda planta con una importante balcona-



Viaducto llamado Puente de los once ojos. Foto Luis Pena



Estación. Fachada de acceso. Foto Luis Pena



Almacén. Foto A. Serrano

da sobre ménsula granítica y con una sencilla barandilla de barrotes de hierro. Sobre el balcón un óculo de granito remata el conjunto.

En el resto de la fachada se disponen los huecos de forma ordenada linealmente, tres a cada lado, arriba y abajo, produciéndose los de la planta baja a partir de la línea de zócalo y estando a su vez destacados por jambas y dintel de granito.

Los pequeños cuerpos laterales cuentan con un sólo hueco semejante a los anteriores. Se inicia en ambos lados el muro de cerramiento de la parcela construido con mampostería de factura exagonal.

La fachada hacia el andén cuenta con una arquería adosada a lo largo de todo el cuerpo principal. Dicha arquería está formada por cinco arcos rebajados, sobre pilares de piedra y sirve para proteger el andén en la zona inmediata a la sala de espera. El edificio aloja funciones de servicio público: sala de espera, despacho del jefe de estación, aseos, y dos viviendas en la planta superior.

A escasos metros del edificio principal se sitúa un módulo para almacén, exento, con los

correspondientes muelles de descarga y vías de servicio.

Es una sencilla construcción de planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre estructura de madera con aleros de amplio vuelo sustentados por jabalcones.

Las fachadas enfoscadas no disponen de más elementos que la simple apertura de huecos ordenados simétricamente y con dinteles de piedra ligeramente arqueados lo que da una cierta gracia a la evidente sobriedad de la edificación.

Pasada la estación en sentido Madrid-Burgos, salvando el valle de Miraflores, se encuentra situado el «Puente de los Once Ojos», en un paraje natural cuya amplitud permite la observación del mismo desde numerosos puntos de vista incorporado inevitablemente al paisaje natural. Se trata de uno de los grandes viaductos que junto con el que pasa sobre el río Lozoya y el de Bustarviejo, se construyeron para resolver el paso de la Sierra del Guadarrama.

Cuenta con once ojos contruidos mediante arcos de medio punto formados por bóvedas

de hormigón y enrasada la plataforma con mampostería poligonal, sistema característico de labrar la piedra en esta zona serrana. Los arcos descargan sobre pilas realizadas con mampostería semejante a la indicada y reforzadas las aristas con sillares de grandes dimensiones toscamente labrados. Entre las pilas y el arranque de los arcos resalta una línea de imposta que marca el inicio de éstos.

Es una bella construcción de ingeniería destacable tanto por su magnitud como por su sencillez y magnífica puesta en obra.

#### Documentación

FERROCARRIL Madrid-Burgos. A.G.A. Obras Públicas, Caja 663.

#### Bibliografía

FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los Pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31; Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.



## Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción

### Situación

Travesía de la Iglesia, calle de los Morales, calle de San Sebastián

### Fechas

Siglos XVI-XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

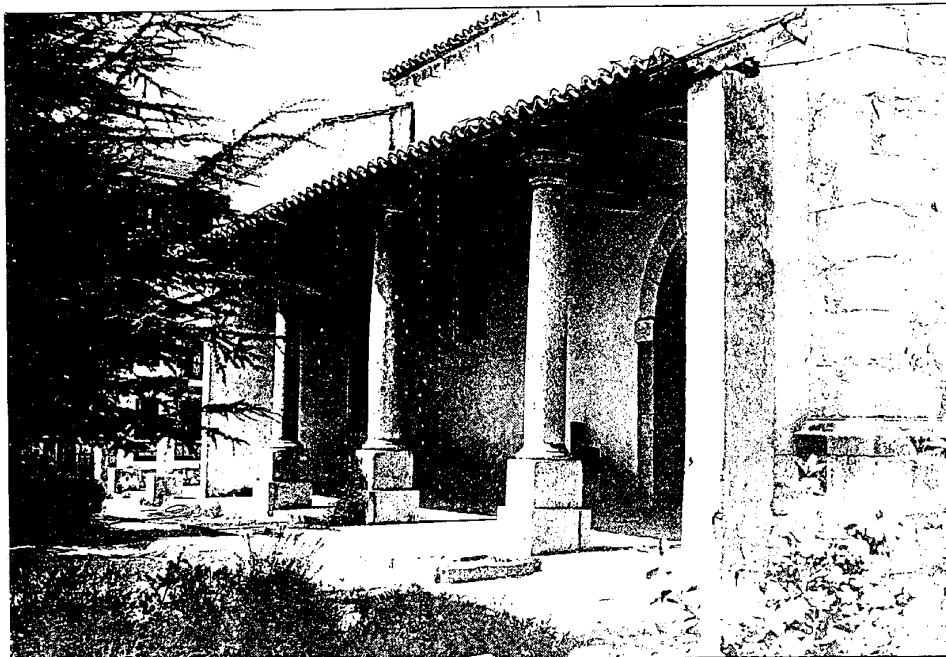
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica

### Protección

BIC. Res. 28, abril 1983 (BOE 22-6-1983)



Pórtico hacia el atrio. *Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de información artística. ICRBC Ministerio de Cultura*

Se encuentra situada en el borde Noroeste de lo que puede denominarse Casco Antiguo, en un espacio urbano triangular, relativamente despejado, resultante de la confluencia de la c/ de San Sebastián, la travesía de la Iglesia y la c/ de los Morales. La parcela en que se asienta, definida como verde público en las Normas Subsidiarias, está relacionada peatonalmente con una zona urbana ajardinada en torno al puente medieval que cruza sobre el arroyo de Chozas.

En cuanto al origen de la construcción parece ser anterior al siglo XVI en que se sustituye la primitiva Iglesia por una nueva, conservándose de la antigua exclusivamente la torre. «En el año de mil quinientos noventa y cinco, a veinte y seis días de el mes de julio de dicho año, se trasladó el Santísimo Sacramento de la Iglesia vieja a la nueva, por haberse entonces finalizado dicha Iglesia».

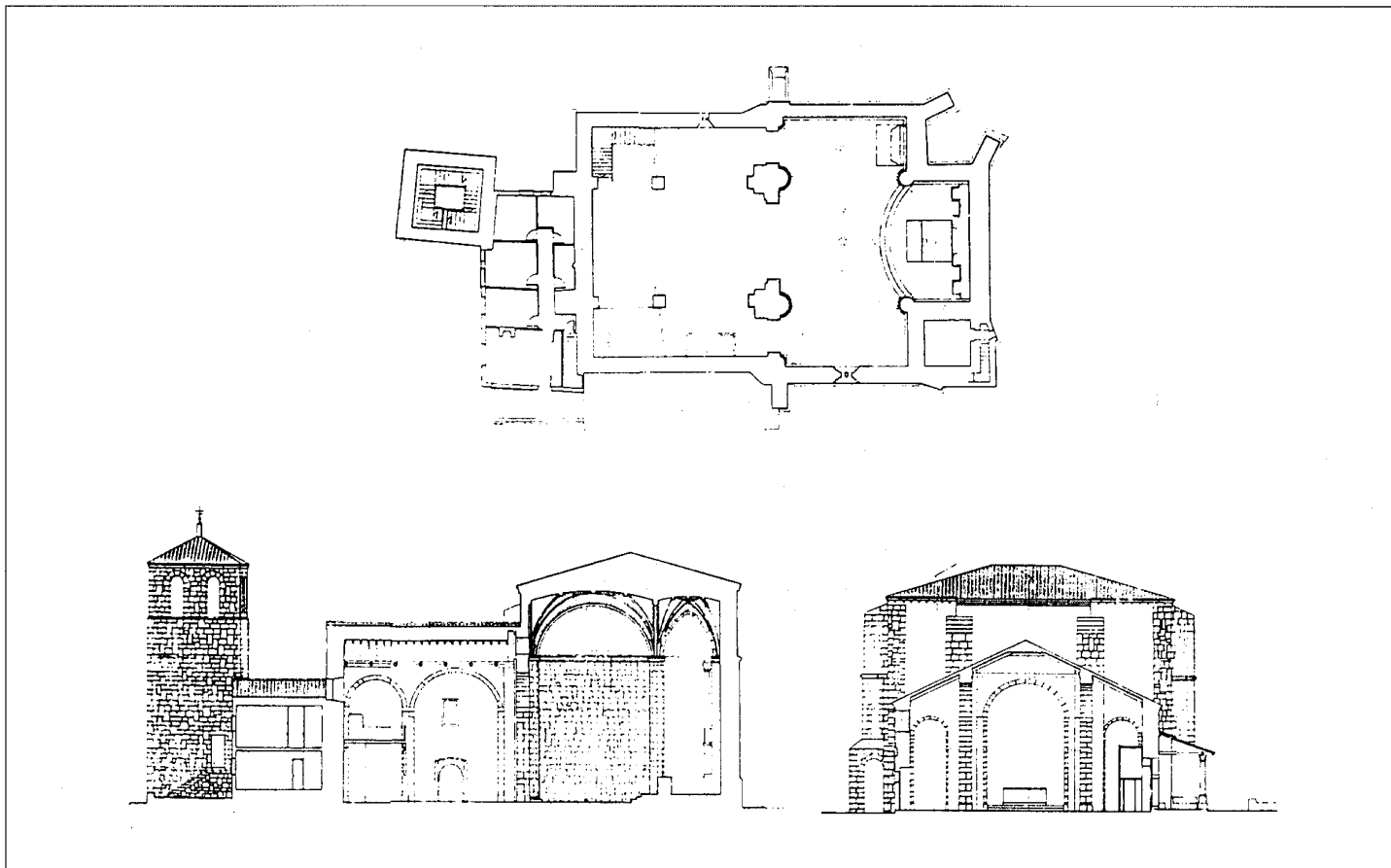
De todas formas no debieron entonces llevarse a cabo la totalidad de las obras pues es manifiesta la diferencia apreciable entre la cabecera del siglo XVI y las naves que responden claramente a obra posterior, probablemente del siglo XVIII.

Sabemos que en 1868 se hundió la cubierta permaneciendo hasta finales de siglo sin ser

reparada y teniendo que realizarse el culto en otro lugar.

Después de la guerra de 1936 la Iglesia quedó bastante dañada por lo que se planteó la necesidad de su restauración, existiendo al efecto un proyecto del arquitecto Ricardo F. Vallespín, fechado en 1942 en el que además de la restauración propiamente dicha, se proyecta la construcción de una nave adosada en el lateral del Evangelio, destinada a clases y despacho parroquial, con entrada a través de un patio que separa la Iglesia de la torre campanario. En los planos de este proyecto figura como existente la Casa Parroquial, constituida por un cuerpo de planta cuadrada adosado al lado de la fachada de la Epístola. En la actualidad no existe ni este cuerpo ni el proyectado al otro lado, pero si se ha construido entre la Iglesia y la torre y aprovechando sus paredes exteriores, un edificio que nada tiene que ver con el resto y cuya eliminación es absolutamente precisa para recuperar la dignidad original perdida por este inapropiado añadido.

La construcción es a base de muros de fábrica de mampostería en naves y torre, y sillarejo en la cabecera con refuerzo de sillería en las aristas y contrafuertes exteriores. Estos contrafuertes, semejantes a los de las Iglesias



Planta y secciones longitudinal y transversal. Levantamiento CEC de la CAM

de Meco y Guadalix de la Sierra, arrancan de la línea de cornisa y descienden hasta el basamento en tramos verticales que aumentan su profundidad mediante dos escalonamientos sucesivos de sillares. Uno de los contrafuertes, situado en el lateral del Evangelio, se abre mediante un arco de medio punto que permite su paso a través y le da un aspecto singular.

El conjunto de la cabecera dispone de zarpa y zócalo y está dividido en dos cuerpos por una imposta moldurada con moldura renacentista semejante a la de la cornisa.

La planta es de cruz latina completándose la nave central con dos naves laterales paralelas a ella, más estrechas y separadas de ésta por dos arcos de medio punto.

El crucero se cubre con bóvedas de crucería gótica, de terceletes de cinco claves cada una. Los arcos torales del crucero y los nervios principales de su bóveda descargan sobre co-

lumnas cilíndricas entregadas. Los nervios de las bóvedas laterales descansan por los lados norte y sur sobre peanas.

La bóveda del presbiterio, también de crucería gótica, es de terceletes dobles con nueve claves y nervios de ligazón entre las claves secundarias formando un rombo.

En la cabecera, adosada al presbiterio en el lado de la Epístola, se encuentra la Sacristía comunicada con la nave mediante un arco de medio punto rebajado y cubierta con bóveda de crucería simple con una sola clave decorada con estrella de ocho puntas y descansando los arcos cruceros sobre ménsulas gallonadas.

La cubierta de la nave central, a dos aguas, se sustenta mediante estructura de madera a par y nudillo. Las laterales, a un agua, con voladizo sobre vigas de madera.

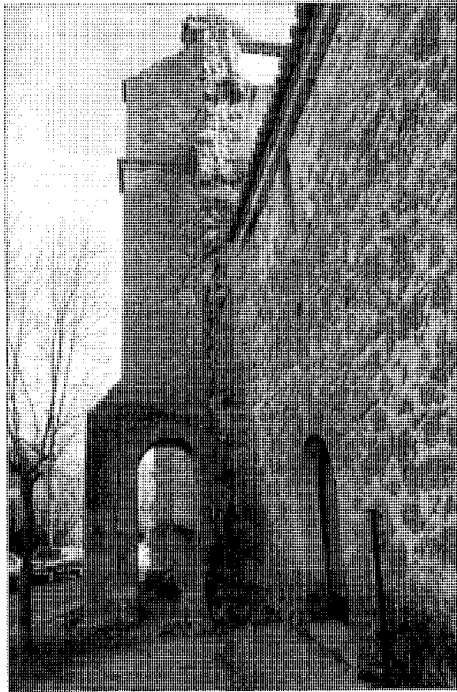
A los pies, en alto, se sitúa el coro, ocu-

pando todo el ancho de la nave central y la lateral del Evangelio. Es obra de madera, contemporánea a la construcción de las naves.

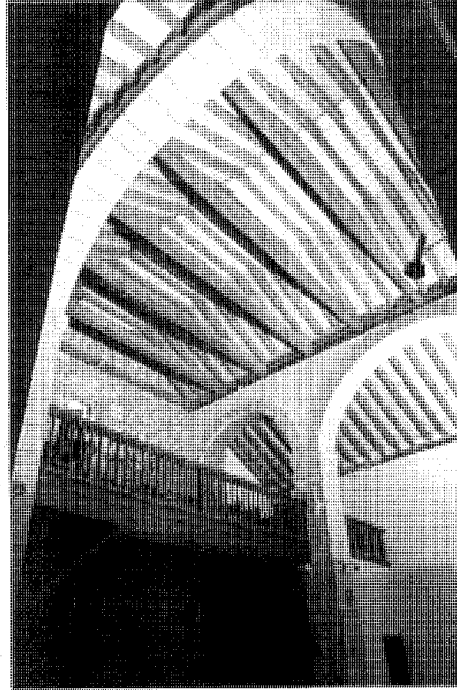
El último tramo de la nave lateral de la Epístola está utilizado como Baptisterio. La pila bautismal es barroca y está colocada sobre un pedestal de piedra. En el borde tiene una inscripción borrosa en la que puede leerse «me fecit año de 1748».

En el jardín que rodea la Iglesia se encuentra la antigua pila bautismal, utilizada como elemento decorativo. Es de forma exagonal con decoración de bolas estilo «Gótico Isabel», finales del siglo XV.

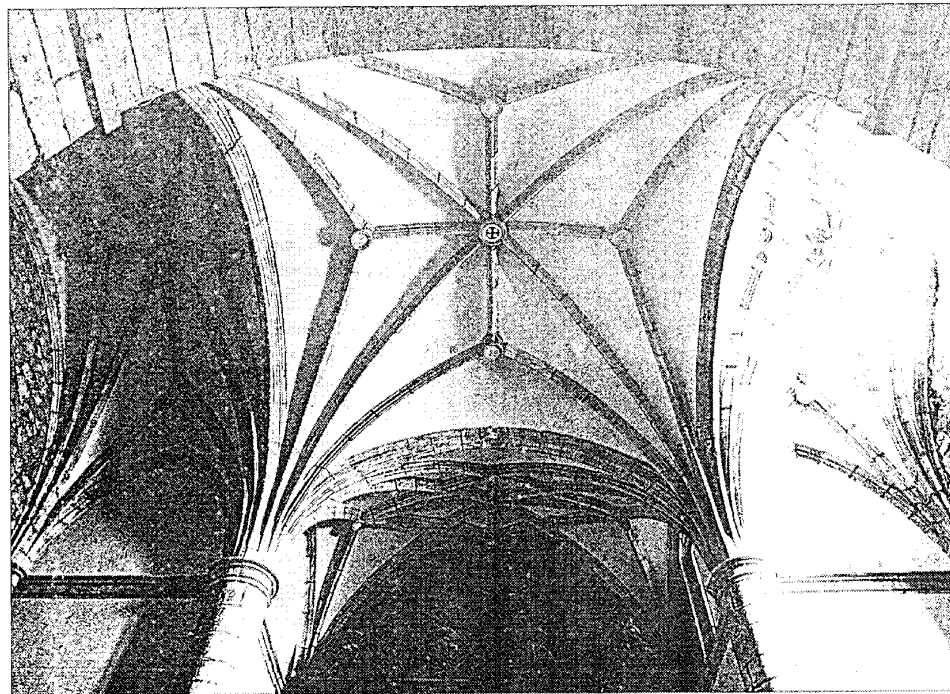
Merecen también citarse la pila de piedra para el agua bendita y una peana, con hornacina labrada sobre uno de los pilares que separan la capilla mayor de la nave central; ambas piezas son del siglo XVI con sencilla factura y característica decoración de gajos.



Contrafuerte en fachada lateral



Estructura de cubierta



Bóvedas de crucería. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de información artística. I.C.R.B.C. Ministerio de Cultura

El acceso a la Iglesia se produce en el lado de la Epístola, a través de una sencilla portada de piedra caliza del siglo XVIII, formada por arco de medio punto con hornacina sobre él. La portada está precedida de un pequeño pórtico o atrio cubierto, apoyado sobre tres columnas de estilo toscano sobre plinto o pedestal cuadrangular.

Un banco corrido se adosa al muro en el interior del atrio, al que también se abre una ventana desde la capilla bautismal.

En la fachada del lado del Evangelio, a eje con la anterior, hay una segunda portada de piedra granítica, también con arco de medio punto, pero de menores dimensiones.

La torre, a los pies, se encuentra separada del resto de la Iglesia. Es de planta cuadrada con dos cuerpos claramente manifiestos por la imposta que se produce al ser el cuerpo inferior de planta algo mayor que el superior. Este último, que aloja las campanas, es de escasa altura respecto a la total de la torre que adquiere de esta forma un cierto aspecto de monolítica fortaleza. En cada uno de los cuatro laterales del campanario se abren dos vanos con arco de medio punto.

Sobre la cubierta de teja árabe y formando ya parte esencial de la imagen del edificio, se pueden contemplar hasta nueve nidos de cigüeñas que con su llegada anual, incorporadas al paisaje urbano, enriquecen la vida del pueblo con su característico crotorar y su elegante vuelo.

#### Documentación

Proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de Chozas de la Sierra, AGA, Sec. OP, Reg. Dev., Caja 3378.

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 267-268.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 315-319.

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 269-272.

MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs. 213-224.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle de los Morales c/v San Sebastián, calle de la Iglesia 4, calle del Paular 4, calle de los Caídos 12, 13 y 33, plaza del Doctor Morcillo 11, 13, 17 y 19

### Fechas

Siglos XIX y XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

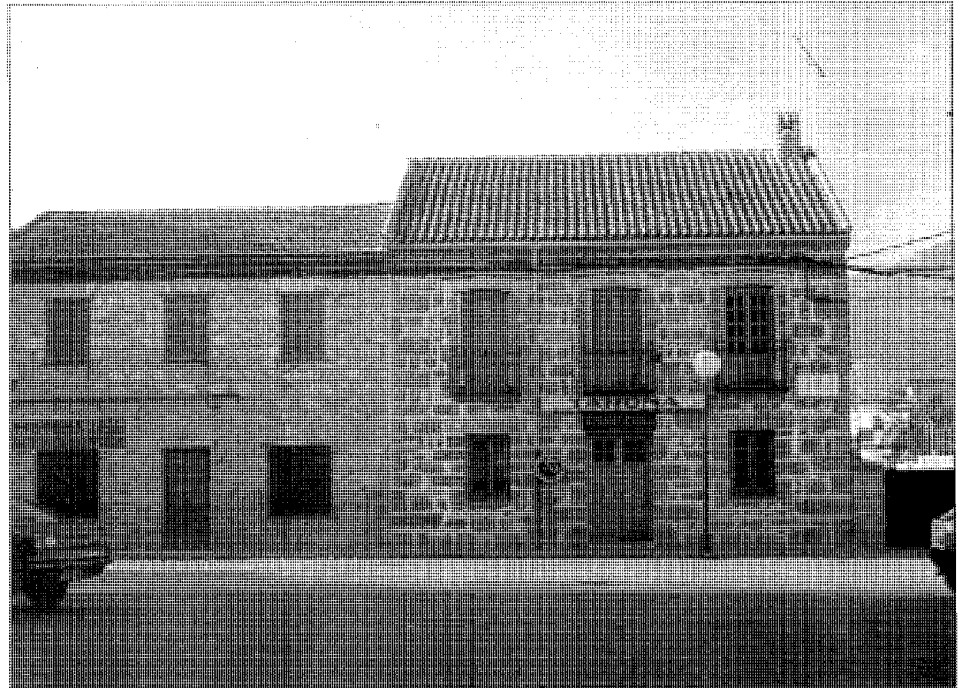
Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Los edificios situados en: c/ de los Morales 20, calle de la Iglesia 4, calle de los Caídos 13 y 33 y plaza del Doctor Morcillo 11, 17 y 19 están incluidos en el Catálogo de Protección de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987.



Casas en la plaza del Doctor Morcillo, números 17 y 19

A pesar de su origen claramente rural y de haber mantenido durante siglos las características propias de este tipo de asentamientos, Soto del Real, probablemente por su relativa cercanía a Madrid, vio incorporados, desde finales del siglo XIX y sobre todo en la primera mitad del siglo XX, tipos arquitectónicos que introducían ya elementos propios de arquitecturas urbanas, cambiando de esta forma la imagen exclusiva de pueblo agrícola-ganadero por la de un pueblo en que los servicios y el comercio empezaban a tener una cierta importancia.

El crecimiento posterior ha desbordado toda expectativa de paulatina transformación, produciéndose renovaciones de la edificación en grado tal, que de la arquitectura autóctona no quedan prácticamente más que vestigios.

Quedan, sin embargo, un número suficiente de construcciones del tipo urbano-rural, aquellas que dieron lugar a la primera transformación del casco, como para que nos ocupemos de su descripción.

Se encuentran dispersas, aunque en cualquier caso, situadas dentro del perímetro de lo que fue el casco antiguo. Su localización en parcela se produce formando parte de pequeñas manzanas con fachada alineada a la calle y medianeras a edificaciones anejas o bien, en

algunos casos, de forma independiente en parcelas con algo de jardín separado de la calle por una cerca de poca altura que suele combinar la fábrica de piedra con la rejería de forja. Este último caso nos hace ya pensar en las villas de recreo que constituyen conjunto importante cuya consideración nos merece ficha aparte.

Como características generales podemos indicar que se trata de edificios de dos plantas, sencillo volumen y cubiertas simples a dos o cuatro aguas con teja árabe o cerámica plana.

Los huecos, en los que suele predominar la dimensión vertical sobre la horizontal, se disponen de forma ordenada linealmente y a eje los de la planta superior con los de la baja; es frecuente una composición de la fachada simétrica respecto a un eje central en el que se sitúa la puerta de acceso. Los huecos de la primera planta se convierten en ocasiones en balcones con escaso vuelo y barandillas de hierro.

Los muros suelen ser de piedra, en algunos casos de sillería y en otros de mampostería, utilizándose con frecuencia mampuesto de labra exagonal y sillares en las aristas.

Es digna de mención la utilización de «arco adintelado» —con intradós horizontal despiezado en dovelas dispuestas radialmente



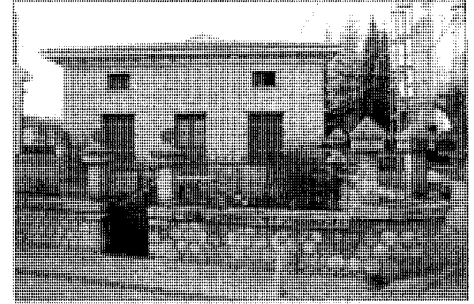
Casa en la plaza del Dr. Morcillo, 11

en forma de cuñas— para solucionar la apertura de vanos. También es frecuente el uso de ladrillo como elemento compositivo en el recerardo de huecos.

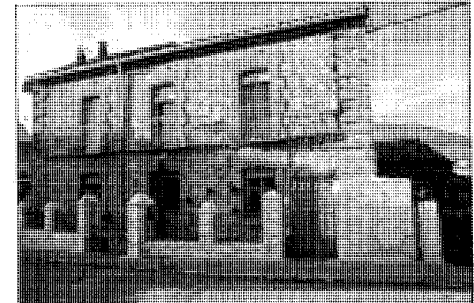
Hay ejemplos en los que el acabado de fachada es el revocado en tonos claros, ocre, grises o blancos. En este grupo destaca el edificio situado en la plaza del Dr. Morcillo nº 11, uno de los más antiguos del casco y que muestra de alguna forma características singulares respecto a las generales descritas. Pudiéramos decir que los aspectos rurales tienen una mayor presencia en este caso que en los otros.

Dispone de un gran portalón con jambas y dintel de piedra, paso común en organizaciones rurales a los espacios interiores abiertos, alrededor de los cuales se articulaban no sólo las viviendas sino también las dependencias auxiliares anejas.

Los huecos en fachada no presentan tan claramente el orden, ritmo y disposición señaladas como propias de la arquitectura urbana; incorpora sin embargo un elemento nada rural que es un balcón mirador acristalado, en la primera planta, sobre el portalón central. Es probable que este elemento así como alguna otra



Edificación sobre parcela ajardinada



Edificación sobre parcela ajardinada

intervención en el resto de los vanos (ampliación del tamaño de ventanas, por ejemplo), sean actuaciones posteriores efectuadas sobre el edificio original.

De entre los edificios señalados en el plano, destacamos como ejemplos más claros de los prototipos comentados, las dos casas de la plaza del Dr. Morcillo nos. 17 y 19 en cuanto a modelos con alineación a calle y las casas situadas en c/ de los Morales nº 20 y c/ de los Caídos nº 37 que responden a modelos en parcela ajardinada.

## Colonias de veraneo y Villas de recreo (tipología)

### Situación

Dispersas en las zonas de borde y en las afueras del Casco

### Fechas

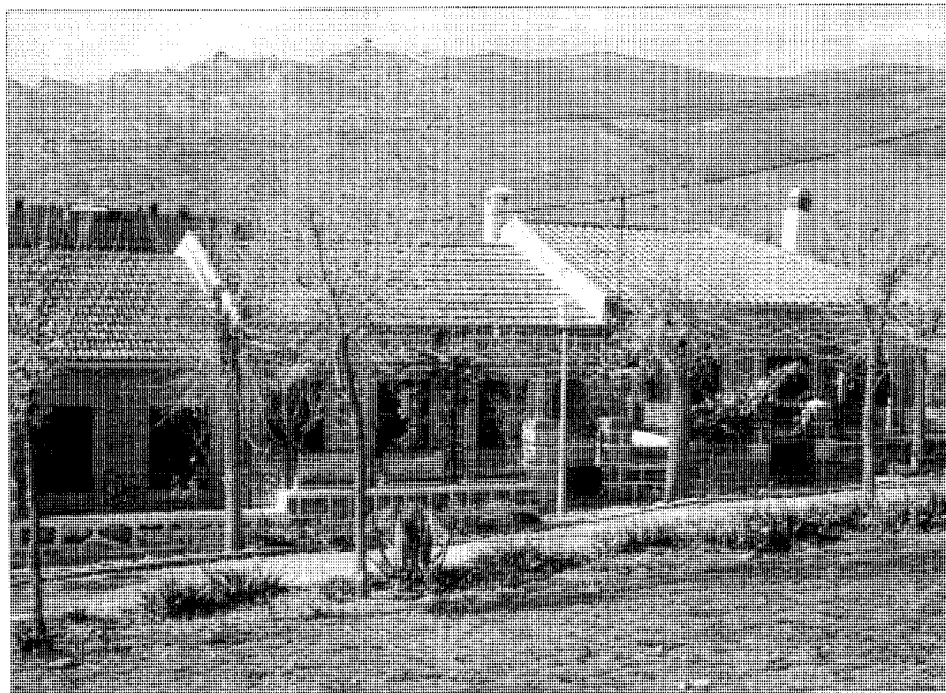
Siglo XX, años 20-60

### Autor/es

S.i.

### Propiedad

Privada



Colonia «Los Cerrillos»

Las edificaciones destinadas a veraneo que surgen como consecuencia de la cercanía a la Capital en numerosos pueblos de la Sierra madrileña entre los años 20 y 60 constituyen, en general, un patrimonio de apreciable valor, tanto por sus características arquitectónicas como por su implantación urbanística contenida que en ningún caso da lugar a las grandes agresiones al medio natural y al paisaje producidas posteriormente por la expansión mal controlada de los núcleos serranos.

En Soto del Real son interesantes una serie de colonias situadas a la derecha de la carretera que va de Colmenar Viejo a Miraflores de la Sierra; son las denominadas: Las Angustias, Los Cerrillos y Los Burdiales.

Las dos primeras tienen una estructura muy similar formando agrupaciones lineales de viviendas unifamiliares con un pequeño jardín a la calle en la fachada anterior y otro en la parte trasera, repitiéndose la organización simétricamente respecto a éste último con lo que se forman tiras de edificación en que quedan contiguos los jardines traseros. De la relación entre calles, jardines y volumen construido, resultan unos espacios urbanos sumamente gratos, en donde reside gran parte del interés de estas colonias.

Se trata de viviendas de una sola altura sobre planta cuadrada construidas a base de muros de piedra granítica con cubiertas de teja a dos aguas.

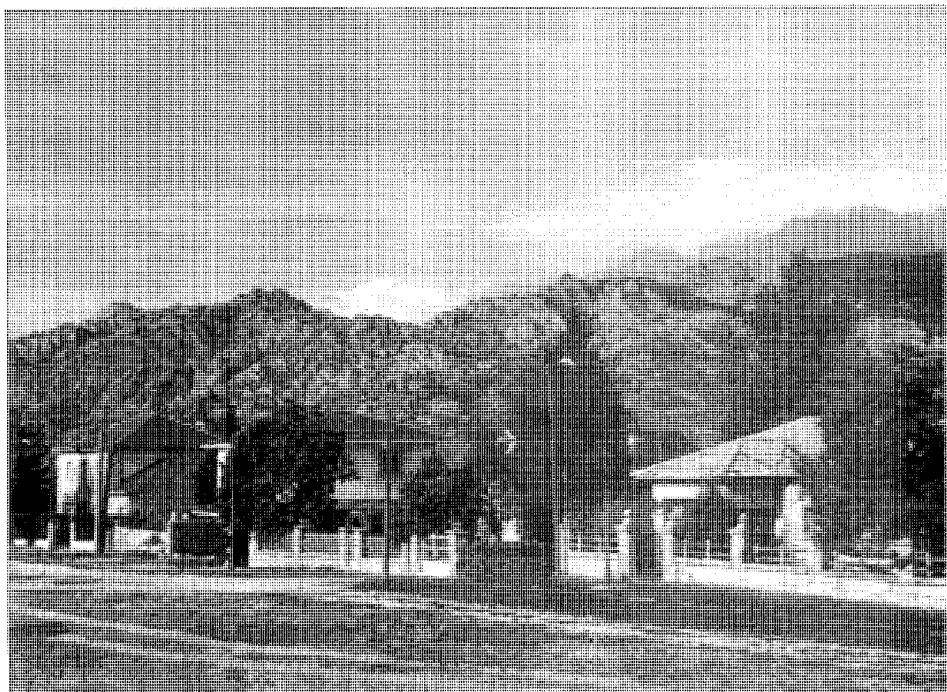
La composición de fachadas es sencilla, sin más que la puerta de acceso y los huecos de ventana, de dimensiones cuadradas, recercados de piedra y coincidiendo su línea de dintel en todos ellos, con la de la puerta.

Los jardincillos se encuentran separados de la calzada mediante muretes de piedra de escasa altura complementados mediante rejera de hierro entre machones también de piedra rematados, en ocasiones, con algún motivo ornamental como las clásicas bolas de granito.

Las transformaciones que han sufrido estas colonias a lo largo de los años no han sido sustanciales, tratándose generalmente de cambios de las carpinterías y de las rejeras de los cerramientos de parcela, renovaciones de cubiertas con sustitución de los aleros y de la teja plana por teja curva, solado de jardines con materiales duros y la consiguiente eliminación de los suelos de tierra, etc.

En cualquier caso queda suficiente número de casas sin modificar como para tener una imagen exacta del conjunto original y sobre todo hay que señalar como muy positivo el que

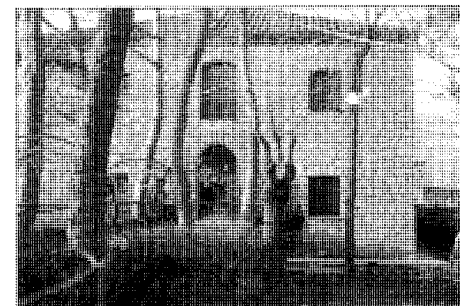




Colonia «El Rosario»



Calle en la colonia «La Agustina»



Villa de recreo. Fachada

se halla conservado la altura de la edificación y la ocupación de parcela permaneciendo inalterada la configuración del espacio urbano.

La Colonia de Los Burdiales situada más al sur que las anteriores, tiene características algo diferentes a éstas. Dispone de grupos de viviendas organizadas en diente de sierra, con la edificación situada en el borde de parcela, dando directamente a unas estrechas calles peatonales en las que se producen pequeños espacios triangulares ajardinados. Presenta mayor densidad, con edificaciones de dos plantas, y utiliza en fachadas, la piedra combinada con el enfoscado.

Hay que citar también los pequeños chalets independientes que, ocupando parcelas de mayor tamaño, aparecen dispersos principalmente en las zonas de borde de casco o en actuaciones de conjunto como la Colonia El Rosario situada a la izquierda de la carretera en la salida hacia Guadalix de la Sierra. Estos chalets suelen ser de una sola planta, con cubierta a cuatro aguas de teja plana o con la tradicional teja árabe y realizados, como es habitual en estos años en los pueblos de la sierra, a base de muros de granito. A pesar de ser construc-

nes muy sencillas, destaca su buena calidad y excelente fábrica. A veces realzan la entrada con un pequeño cuerpo adelantado a la fachada o con un porche, centrando la composición de huecos en algunos casos, o en la esquina dando a las dos fachadas contiguas en otros. Los cerramientos de parcela son semejantes a los descritos en las otras colonias: muretes de piedra con machones entre los que se intercalan rejas de madera o hierro. Su integración en el medio es perfectamente adecuada, de forma que no sólo no producen impactos negativos, sino que han llegado a formar parte, sin deteriorarlo, del paisaje serrano habitado.

Por último hay que hacer referencia a las villas de recreo que aparecen de forma puntual y generalmente en fincas de mayor tamaño. Hablamos, por supuesto, de construcciones producidas en la primera mitad de este siglo, pues de las grandes villas modernas pocas tienen interés arquitectónico y desde luego no cabe hacer mención a características de las mismas que den lugar a tipos determinados.

Podemos señalar como ejemplo concreto de aquellas una gran casona al noroeste del casco en una parcela situada entre la carretera

que va desde el pueblo a Guadalix de la Sierra y la prolongación de la calle de los Caídos. Como siempre, la piedra es el elemento fundamental de la construcción, tanto del edificio como de la tapia que cierra la finca; tiene dos alturas sobre planta rectangular y cubierta de teja árabe a cuatro aguas. Presenta un sólido aspecto con predominio del macizo sobre el vano y de la dimensión vertical sobre la horizontal en huecos de ventanas. La fachada principal está organizada simétricamente respecto a un eje central en el que se sitúa la puerta de acceso resuelta mediante dovelas formando un arco de medio punto. A cada lado y sobre cada uno de los huecos de planta baja y a eje con ellos, las ventanas de la primera planta.

El aparejo de la piedra se hace a base de grandes piezas sensiblemente exagonales, utilizando sillería en las aristas de los muros y en los recercados de huecos que rematan su parte superior mediante arcos adintelado con intradós horizontal. Este tipo de fábrica es muy frecuente en la zona y aparece incluso en pequeñas construcciones como la situada en c/ de los Caídos, que constituye también un delicioso ejemplo del trabajo de la piedra.

## Vivienda unifamiliar «Casa Cotelo»

### Situación

Urbanización «Puente Real», Soto del Real

### Fecha

P: 1978

### Autor/es

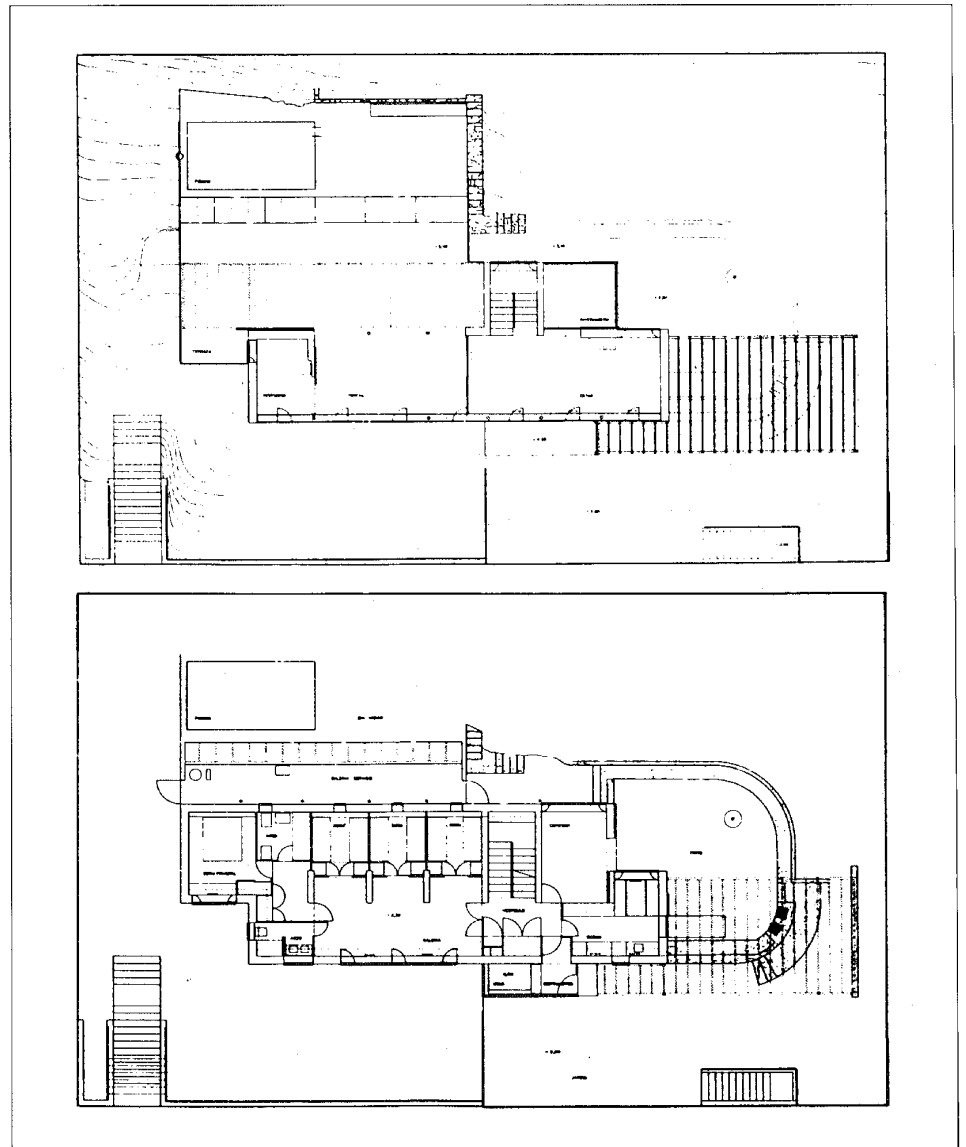
Víctor López Cotelo

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

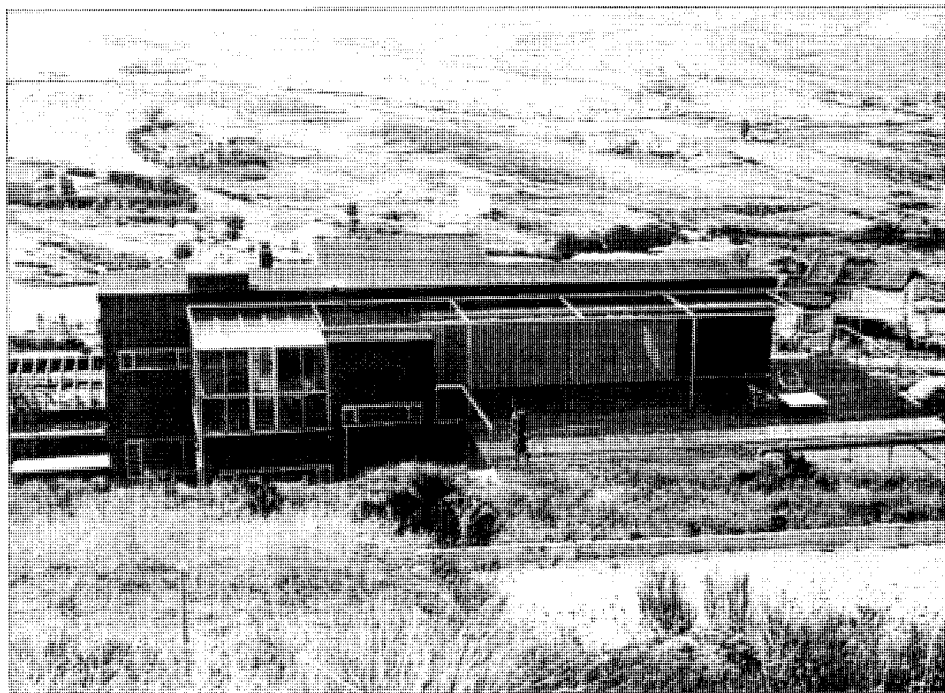


### Plantas

Se trata de una construcción para vivienda unifamiliar situada en el borde de la urbanización Puente Real. El espacio natural en que se localiza la urbanización, al sur-este del término municipal, corresponde a una zona en que desde la Hoya del Bravo se inician las elevaciones de terreno que llevan al Alto del Mojón y Peña del Cerro, estribaciones noroccidentales del Cerro de San Pedro. La parcela se encuentra sobre el terreno con notable pendiente y ladera orientada hacia la depresión del Manzanares

con el Embalse de Santillana al fondo y la Sierra como referencia última del paisaje; tanto el tema de vistas como todos aquellos relacionados con las condiciones naturales de la localización han sido importantes en la concepción del proyecto y así se hace constar en la nota de presentación que del mismo hace el autor en la publicación «Arquitectura española contemporánea 1975-1990» de Editorial Croquis.

«Nuestra actuación se ciñó a dar respuesta a las múltiples y complejas condiciones del



Vista general. *Revista Arquitectura*

emplazamiento: orientación, pendiente, vientos dominantes, soleamiento... Se estableció un criterio unitario de relación entre el entorno próximo y las zonas de estancia -interiores, exteriores, intermedias- de manera que quedara aquel como extensión de éstas.

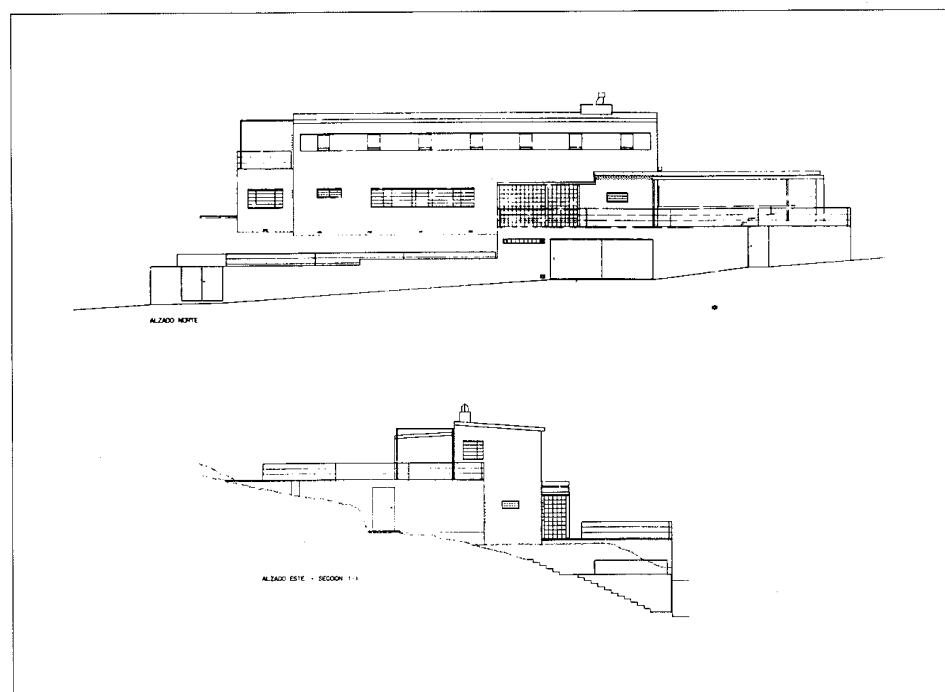
El cerramiento de fachada norte protege de los vientos dominantes, creando en la zona de estar -abierta al sur- lugares de mayor intimidad respecto a la calle y, al mismo tiempo, encuadra el paisaje con sus huecos, ocultando las construcciones próximas.

La galería de servicio posterior de la planta baja además de albergar múltiples funciones necesarias, cobija la zona de dormitorios del calor y del frío, permitiendo la ventilación cruzada. La franja de vidrio de su iluminación cenital se situó de forma que permitiera el soleamiento en invierno a los dormitorios».

#### Bibliografía

«Casa Coteló. Soto del Real. Madrid». *Revista Arquitectura* n° 231. Madrid Julio/Agosto 1981.

Casa Coteló. Carlos Puente y Víctor López Coteló. Soto del Real 1978-1981. *Arquitectura Española Contemporánea 1975-1990*. Tomo II. Editorial Croquis.



Alzados

**Superficie**  
39,39 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
654 m

**Distancia a Madrid**  
45 km

**Evolución de la población**

1847	266	habitantes
1900	472	«
1930	603	«
1940	667	«
1960	724	«
1975	764	«
1986	988	«
1991	1.018	«

**Cursos fluviales**  
Río Jarama  
Arroyo Valdejudíos

#### Carreteras

N-320 (N301 [Ocaña-Cartagena]-A1, por Cuenca y Guadalajara)  
M-103 (Algete-N320 por Valdepiélagos)  
M-120 (M103-límite de la provincia hacia Mesones)

#### Vías pecuarias

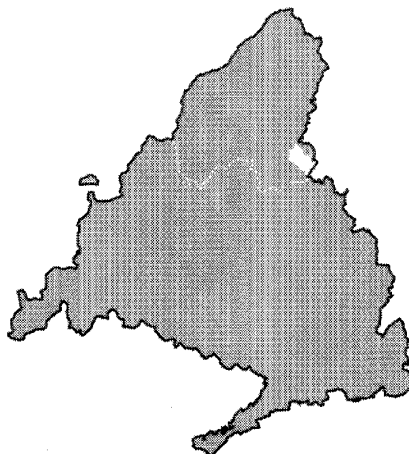
*Cañadas:* del Chaparral, de la Dehesa.  
*Coladas:* del Camino de Alcalá, del Camino del Cubillo, del Camino de Madrid, del Camino Real de Madrid, del Camino de Torrelaguna, de las Huelgas, de los Pradillos, de la Ronda, del Salobral, de los Sitios

**Entidades de población**  
Núcleo de Talamanca

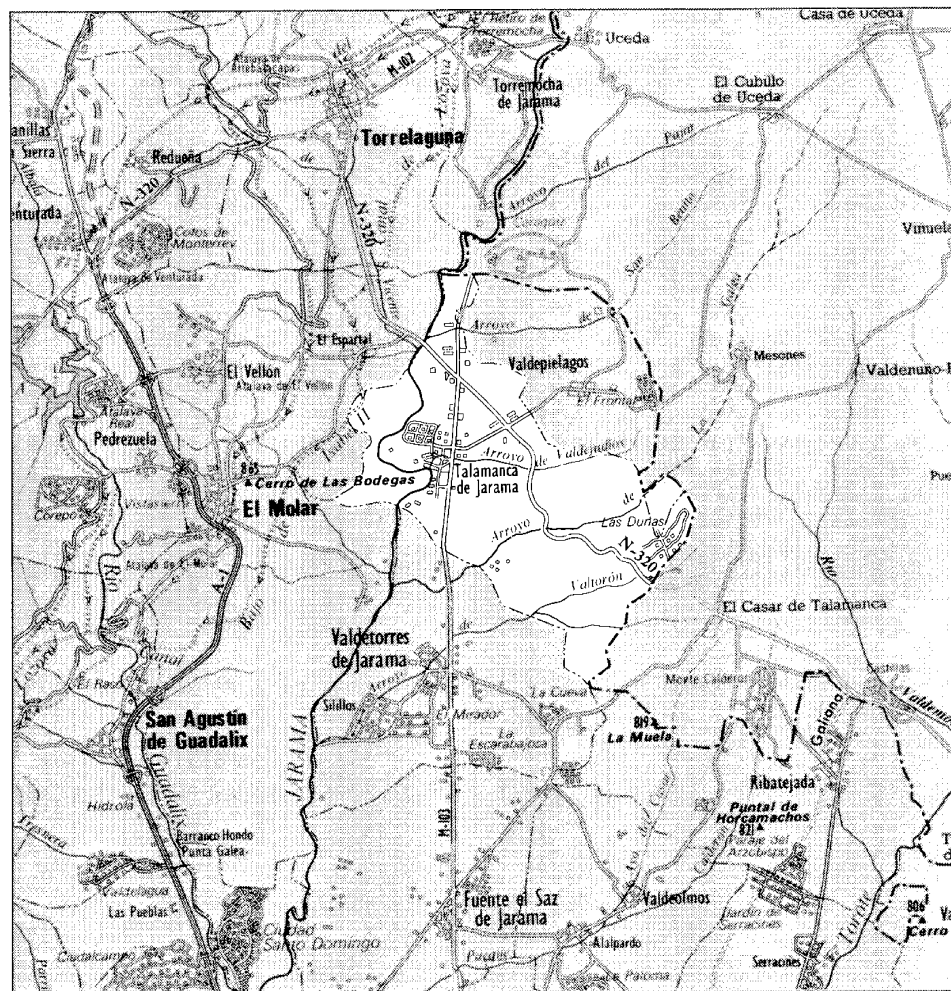
#### Urbanizaciones

Puente Romano. Residencial Rosario. Santo Angel. Residencial Talamanca I. Residencial Talamanca II  
Carralcalderas. Las Dunas (ilegales)

**Despoblados**  
Campoalbillo



# TALAMANCA DE JARAMA





Talamanca de Jarama, 1984



El término municipal de Talamanca se encuentra situado en la zona noreste de la Comunidad, asentado en su mayor parte sobre el valle del Jarama. Ocupa una extensión de 39,39 km<sup>2</sup>, pertenecientes en gran parte al valle, que se abre muy amplio y suave, especialmente en la zona oriental donde se ubica el paraje de los Llanos; desde aquí la altitud va creciendo imperceptiblemente a medida que nos separamos del río; por la parte occidental, ligeramente más abrupta, discurre el Jarama de norte a sur recogiendo las aguas de diversos arroyos de escasa importancia (1). Limita al norte con el término de Torrelaguna, al oeste con el de El Vellón, al sur con el de Valdetorres y al este con el de Valdepiélagos.

Aunque ninguna de las dos grandes vías romanas que surcaban la Península atravesaba el término, Talamanca no permanecía aislada puesto que estaba comunicada con Complutum por el sur y con Clunia por el norte. No obstante, es en la Edad Media cuando el valle del Jarama se convierte en eje indiscutible de las comunicaciones norte-sur al quedar establecido Somosierra como principal puerto del Sistema Central; en este momento Talamanca adquiere gran importancia desde el punto de vista estratégico, llegando a ser pieza clave en la ruta Somosierra-Guadarrama (2).

Por otra parte, la red pecuaria alcanza gran importancia en esta zona; numerosas cañadas y coladas cruzan el término en todas las direcciones, siendo éstas: «La Cañada de la Dehesa», «La Colada del Camino Real de Madrid», «La Colada del Camino del Cubillo», «La Colada del Camino del Salobral», «La Colada del Camino de los Pradillos», «La Colada del Camino de Torrelaguna», «La Colada de las Huelgas», «La Colada de la Ronda», «La Colada del Camino de Alcalá», «La Colada del Camino de Madrid», «La Colada de los Sitios» y «La Cañada del Chaparral».

En la actualidad, las comunicaciones se efectúan exclusivamente por carretera, ya que la estación de ferrocarril más próxima es la de Alcalá de Henares situada a 28 km.

Las carreteras que componen la red viaria son: la N-320 que desde la A-1 lleva al límite de la Comunidad; la M-103, de Algete a la N-320 por Valdepiélagos, y la M-120, que parte de la M-103 y conduce al límite de la Comunidad hacia Mesones.

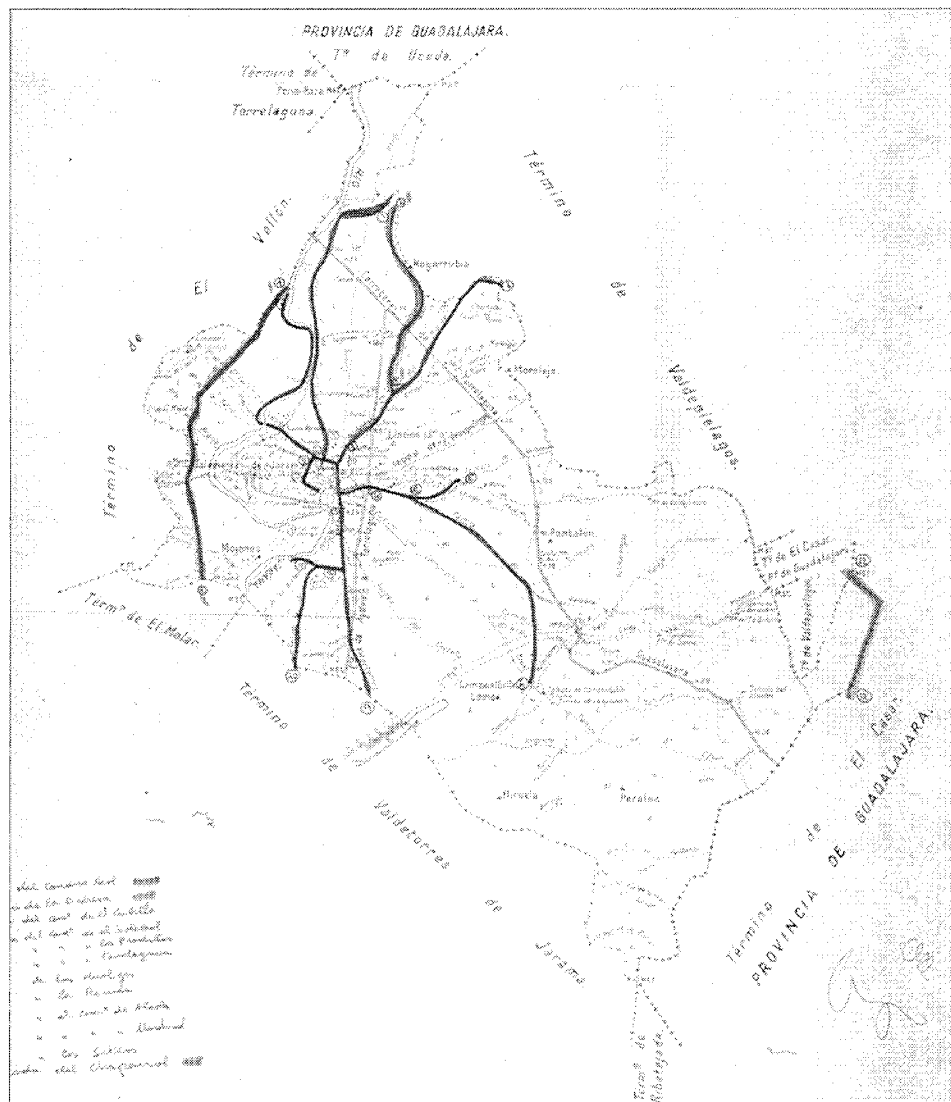
La población se asienta, en su casi totalidad, en el casco urbano de Talamanca, formado por el núcleo correspondiente a la antigua plaza fuerte y el arrabal, separados ambos por el Arroyo Valdejudíos.

En los últimos años han ido apareciendo diversas urbanizaciones en las zonas norte y este del casco (El Santo Angel, el Puente Romano, Residencial Rosario, Talamanca I y Talamanca II). Existen, asimismo, dos asentamientos ilegales, Carralcalderas y Las Dunas.

Ya en 1580 «Las Relaciones Topográficas de Felipe II» dan cuenta de cuatro aldeas deshabitadas en el término de Talamanca, Alberruche, Ballunquera, Espartal y Ariston; a las que se suma el despoblado de Campoalbillo, anejo de la villa a finales del siglo XVIII.

Respecto al topónimo de Talamanca, las citadas «Relaciones» dan una curiosa etimología, pues afirman que el nombre del lugar se debe a que éste fue edificado por una reina que era manca; no obstante, también afirman que «en tiempos antiguos se llamó «Armántica» (3) término en el que la mayoría de los especialistas ven el origen del nombre actual.

Por otra parte, las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada dicen al respecto que en época antigua se llamó «Gran Sansueña». Según Jiménez de Gregorio,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1954



Talamanca derivaría de la raíz «tala» (tierra pedregosa) a la que se le añadiría el sufijo «icu», o de la palabra céltica «talu» (enfrente).

### De los orígenes a la Edad Media

La riqueza arqueológica del término municipal de Talamanca es considerable ya que existen indicios de asentamientos desde época prerromana. Los vestigios más antiguos encontrados corresponden a una necrópolis, posiblemente de la Edad de Hierro.

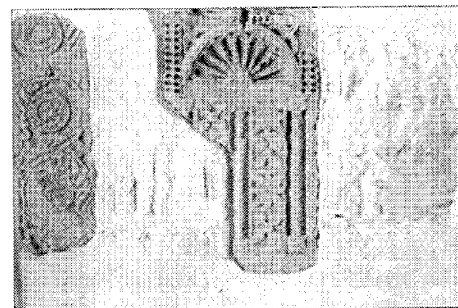
De época romana se han hallado numerosos e importante restos, entre los que sobresalen la necrópolis tardorromana del Cerro de Las Losas, asentamiento que continúa existiendo en el período visigodo, y el puente llamado romano, muy transformado en el siglo XIV (4). No obstante, el período de mayor esplendor se sitúa en la Edad Media, momento en el que Madrid y Talamanca eran puntales determinantes de la Marca Media para la defensa de Toledo. Corresponden, por tanto, a esta época los yacimientos catalogados principales, situados en el subsuelo del propio núcleo urbano, el cual ha sido calificado como zona arqueológica de primer orden; en él han aparecido vestigios tardorromanos, visigodos, árabes y cristiano-medievales (5).

En 1580, las «Relaciones Topográficas de Felipe II» dan noticia de que «a un cuarto de legua de la villa, labrando viñas e tierras se sacan cimientos y edificaciones y ladrillos y tejas y carbones y piedras con letras...» y afirman a continuación que «en la cerca de la dicha villa y en partes particulares hay letras esculpidas en piedra, que no se sabe lo que dicen y otros vestigios por haber sido población grande»; a estas noticias hay que añadir la aportada por Ceán Bermúdez referente a los hallazgos de «terra sigillata». No obstante, hasta el momento, no ha podido probarse con certeza la existencia de un núcleo romano de cierta entidad, aunque tradicionalmente se ha venido identificando a Talamanca con la Mantua Carpetana Celtibérica y la Armántica romana (6). Mucho más segura es su existencia en época visigoda, a juzgar por los numerosos restos conservados en toda la población.

Pero es en el período musulmán cuando aparecen las primeras noticias escritas. Yaquit y Al-Himyari afirman que la fortaleza de «Talamanka» fue fundada por el emir Muhammad I antes del 860, como plaza clave para la defensa de los caminos que se dirigían a Toledo. Poco después, tras la victoria de Albelda en el

860, los cristianos, al mando de Ordoño I, cruzan la Sierra y toman Talamanca; la Crónica Albendense narra la destrucción de la plaza y la matanza y cautividad de sus habitantes, entre los que figuraban su alcaide Mozeror y su mujer Bakaiz.

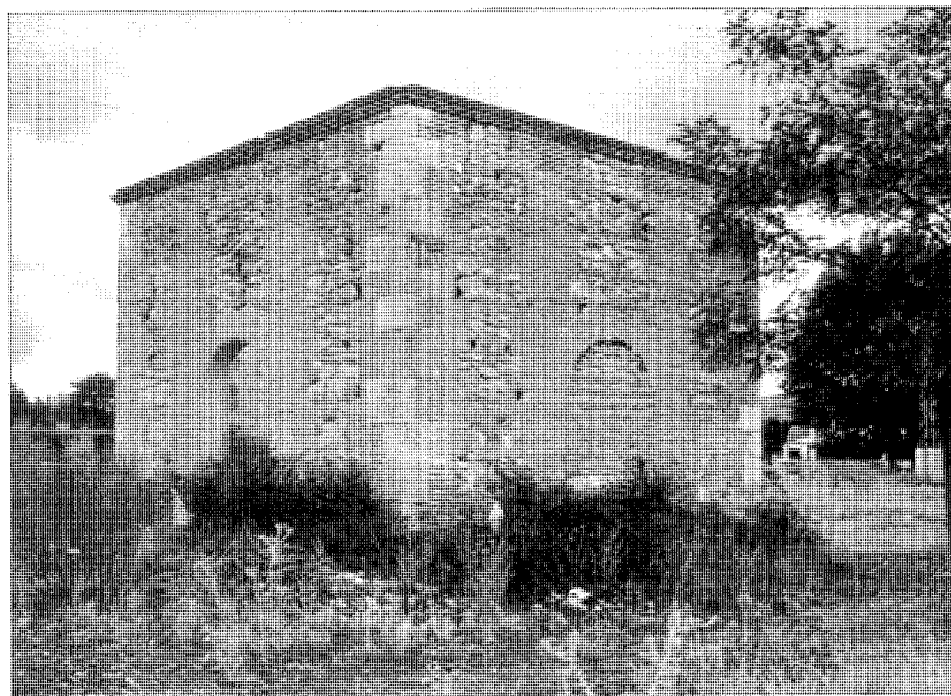
Repoblada nuevamente por los musulmanes, Talamanca alcanza en el siglo X y primera mitad del XI un período de gran esplendor, tanto militar como cultural. En este momento Talamanca era uno de los puntos estratégicos de la frontera desde donde partían numerosas expediciones a tierras cristianas de la Meseta Norte; ya en estos años la población muladí debía de ser considerable, como lo demuestra el hecho de que el 929 Abd-al-Rahman III nombrara como gobernador de la plaza a Garsiya ibn Ahmad, de procedencia cristiana a juzgar por su nombre (7). Durante estos años, aunque por su carácter defensivo la ciudad fue atacada frecuentemente, ello no supuso un impedimento para que se desarrollara una importante escuela de Derecho que competía con las de Córdoba y Toledo, siendo su máximo representante Umar Al-Talamank, maestro de Ibn Hazun, el cual, por su excesiva ortodoxia fue procesado en 1033 (8).



Estelas visigodas insertas en la fachada de una vivienda, frente al Ayuntamiento

La decadencia del califato marca también el comienzo del declive de Talamanca, declive que culmina con su total destrucción llevada a cabo en 1062 por Fernando I. La Crónica Silense afirma que, tras varias correrías victoriosas, dicho rey quemó y destruyó Talamanca, Madrid, Guadalajara y otros lugares del reino de Toledo.

Con la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI, Talamanca queda definitivamente incorporada a los territorios cristianos, permitiéndoseles a los musulmanes permanecer en el



Ermita de la Soledad, en el camino del puente romano

lugar y conservar sus haciendas o marcharse llevándose sus pertenencias, debiendo pagar un tributo los que decidían quedarse.

En una Bula de 1127 promulgada por Honorio II figura entre las plazas otorgadas por los reyes al Arzobispado de Toledo (9). En 1140 Alfonso VIII la dona a Dñ. Urraca Fernández, hija de Fernando García de Hita, permaneciendo en su poder durante poco tiempo (10); pero en 1190 pasa a manos segovianas al cederla a éstos Alfonso VIII para recompensarles los servicios prestados. Tras la derrota de Alarcos en 1197 la plaza es nuevamente devastada por Ya'qûb al Mansur, y según Qirtâs, tras el asalto de las murallas, los musulmanes degollaron a la guarnición y cautivaron a las mujeres, arrasando por completo la ciudad (11). Nuevamente resurge la población, esta vez bajo la mitra toledana, a la que pasa de nuevo en 1214, comenzando un período de prosperidad que se ve reforzado con la carta foral otorgada por el arzobispo D. Rodrigo en 1223, en virtud de la cual se convierte en un importante centro comercial; tampoco son ajenos a este progreso los beneficios obtenidos mediante el cobro del pontaje por el tránsito de las numerosas mercancías y pasajeros que viajaban por Somosierra, paso obligado entre las dos Castillas.

No es de extrañar, por tanto, que esta época que debió de ser de enorme actividad constructora nos haya legado los vestigios conservados más importantes, realizados por la numerosa población mudéjar de la villa.

Durante las dos últimas centurias del medievo Talamanca va perdiendo importancia, a pesar de que no deja de gozar de cierta supremacía estratégica al encontrarse situada cerca de los nuevos caminos que comunicaban las dos Mesetas; no obstante, el año 1474 el paso por el puente era escaso, a juzgar por el «Repartimiento del servicio y medio servicio» que se hizo en él a las Aljamas de Castilla, en el que la de Talamanca, unida a la de Algete, figura con muy escasa pecha (12).

Poco se sabe sobre el origen del núcleo urbano de Talamanca; según los documentos, se trataba de una de las «oppida» fundadas por Muhammad I en el siglo IX para defensa del puerto de Somosierra.

Al igual que el resto de estas fortalezas, en un principio, estaría constituida por un recinto fuertemente murado en íntima relación con la Alcazaba, situada entre la Almudaina o ciudadela y un amplio espacio vacío dentro de las murallas —albacar—, en el que como única construcción existiría un aljibe del que beberí-

an hombres y ganados; zona que serviría como refugio a los campesinos en caso del ataque enemigo.

La transformación del espacio castrense en núcleo civil se irá gestando a partir de la Alcazaba, en torno a la cual irían apareciendo distintas edificaciones que poco a poco se irían extendiendo por el albacar dando lugar a la medina (13).

Paralelamente, junto a la cerca, al abrigo de la fortaleza y separado de ésta por el arroyo de Valdejudíos, iría surgiendo el Arrabal, constituido por viviendas de campesinos agrupadas sin un plan preconcebido y sin cercar lo que le hacía enormemente vulnerable.

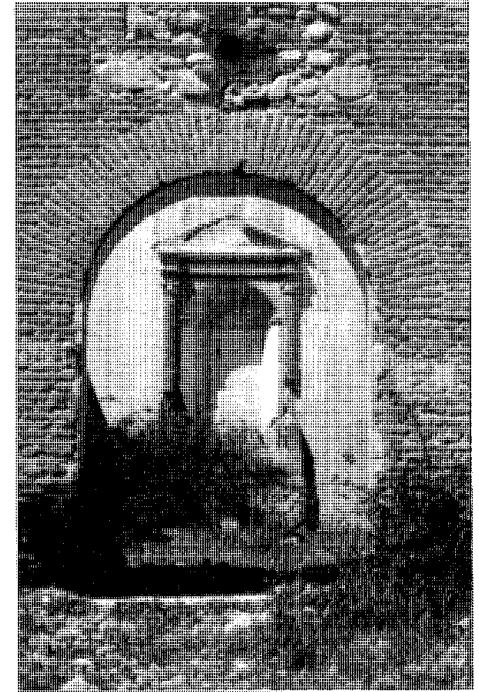
Las construcciones estaban hechas de barro y piedra, o ladrillo con argamasa de barro.

Los vestigios más importantes de este período llegados hasta nuestros días son el ábside mudéjar de Los Milagros del siglo XIII y la cabecera de la Iglesia de San Juan de la misma época (14); mención especial merece la, por desgracia desaparecida, Iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, antigua mezquita situada en la Alcazaba, que fue convertida en Parroquia al quedar definitivamente la ciudad en manos cristianas. Las Relaciones de Felipe II afirman de ella que era una de las tres parroquias existentes en la época y que «...anti-guamente dicen solía ser mezquita de moros y es al modo de la de Córdoba con mármoles de jaspe en ella», también informan que era guardiana de las reliquias de los Santos Blas y Laurencio.

Su desaparición ha tenido lugar en fechas no relativamente lejanas pues en el siglo XIX aún se conservaba, convertida en cementerio y ruinoso. A este período debieron de pertenecer también las hoy desaparecidas iglesias de San Miguel y de Santiago situada ésta en el Arrabal, la cual en el siglo XVI «estaba en tierra», según las ya mencionadas Relaciones de Felipe II.

Finalmente hay que destacar las murallas de las que en la actualidad solamente quedan algunos lienzos y una de las puertas de acceso. Estas debieron de soportar a lo largo de los años diversas reparaciones.

Las tan citadas Relaciones de 1580 nos dicen que la villa «está cercada por partes y es de ladrillo la cerca y torres, y antiguamente fue añadida la cerca y las torres como dos estados de alto», refiriéndose, con probabilidad al recrecido que en el siglo XIV llevó a cabo el Arzobispo Tenorio para defenderse del creciente banditaje que azotaba la Península (15).



Ermite de la Soledad. Detalle

### Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo de tres centurias —XVI, XVII y XVIII— la Villa cambia de dueño numerosas veces al ser objeto de frecuentes ventas.

Hasta finales del XVI continúa bajo el dominio del Arzobispado de Toledo, pues es en 1574, cuando en virtud del Breve otorgado por Gregorio XIII, se le concede a Felipe II la facultad de desmembrar de la jurisdicción del Arzobispado e incorporar a la Corona y patrimonio real la Villa de Talamanca y lugar de su tierra con la jurisdicción civil y criminal: a cambio de esta concesión el Rey daría al arzobispado una recompensa justa (16).

El 11 de abril de 1577, al poco de haber tomado posesión de la Villa, el Rey la vende a Melchor de Herrera, Marqués de Auñón, en 16.000 maravedís por cada vecino y 42.520 maravedís por las rentas jurisdiccionales.

Permanece por breve tiempo en poder del nuevo dueño, pues el 13 de abril de 1585 es vendida nuevamente a D. García de Alvarado.

Sus sucesores, los Condes de Villamor y Aguilar, para hacer frente a sus numerosos acreedores vuelven a venderla el 6 de diciembre de 1669, esta vez a D<sup>a</sup> Teresa Sarmiento de



Fuente del Fraile. *Inventario del medio rural. CAM*

la Cerda y Mendoza, Duquesa de Béjar, en la cantidad de 2.000 ducados (17).

Al finalizar el XVIII, en 1782, las Respuestas enviadas al cuestionario del Cardenal Lorenzana informan de que la villa pertenecía a la Vicaría General de Alcalá, siendo del Señorío del Marqués de Peñafiel (18).

Aunque en el transcurso del siglo XVI la población se mantiene más o menos estable, ya se apunta su decadencia, la cual se acentuaría en los siglos venideros. En 1520 la Descripción de Fernando Colón le asigna 400 vecinos (19); en 1571 alcanza 450 y en 1580 desciende a 350 vecinos, la mayor parte pecheros, aunque existían «como 40 casas de hijosdalgos» (20); el número de mudéjares debía de ser numeroso.

La mayoría de la población era pobre y se dedicaba a la agricultura; no existía prácticamente actividad comercial y la industria se reducía a los cinco molinos que cubrían exclusivamente las necesidades locales.

Además del núcleo de Talamanca con su arrabal, la villa poseía tres aldeas, Zarzuela, Valdepiélagos y Alalpardo, las cuales contabilizaban 250 vecinos; las de Alberruche, Espartal y Ariston se encontraban ya despobladas.

En cuanto al casco, conservaba gran parte de las murallas y torres, aunque en mal estado.

El caserío estaba realizado en tapial con tabiques de yeso, existiendo «algunas casas de buena madera de pino de Balsaín y del Valle del Lozoya y Trillo». Junto a estas edificaciones había otras «casas principales», entre las que cabe citar la del Arzobispo de Toledo, situada en el Arrabal.

Acerca de ésta, las tantas veces citadas Relaciones Topográficas de Felipe II dicen que «fue de cuatro cuartos (crujías) y puerta», de «estimada madera» y que sobre la puerta principal poseía un escudo con las armas reales de Castilla y León y a ambos lados otros dos con «una cruz vacía y unos castillos».

Las ermitas relacionadas en el referido documento son la de la Fuensanta, junto al Jarama; la de los Milagros, situada en la plaza y de la cual, en la actualidad, sólo queda el ábside, como ya se ha indicado; y la de Santiago, en el Arrabal, en esta época ya arruinada, sin que se haga ninguna mención a la de la Soledad, posiblemente por no estar aún construida.

A este momento pertenece, asimismo, la reconstrucción de la Iglesia de San Juan, a la que le fue levantada la nave por artistas toledanos.

Se tiene noticia también de la existencia de un hospital, fundado por Rui López de Avendaño, que se mantenía con limosnas porque la renta de 1160 maravedíes que tenía asignada era totalmente insuficiente para llevar a cabo su cometido (21).

Respecto a las obras públicas del término se citan en el mencionado documento un «puente principal y tres fuentes», las de Santaín, Manchilla y Vallunquera.

Durante el siglo XVII se acentúa la decadencia de la población, ya iniciada el siglo anterior, a la que sin duda contribuyó la expulsión de los moriscos llevada a cabo en 1610. Hay autores que afirman que salieron de la Villa 174 personas (22). Aunque es indudable que este hecho afectó seriamente a Talamanca, diversos documentos indican que fue expulsado un número menor al indicado. Así, el Recuento realizado por el Conde de Salazar de los moriscos castellanos, a su paso por Burgos camino de Irún, tras el decreto de expulsión, nos da para Talamanca la cifra de 34 personas y 9 casas (23).

El único recurso del municipio continuaba siendo la agricultura, complementada con una mínima ganadería. En esta época la Cartuja de El Paular, que había acumulado numerosas posesiones en la zona, establece en Talamanca una granja desde la que se realiza la explotación y administración de éstas.

La construcción más importante del momento, conservada en la actualidad, es precisamente este conjunto agropecuario (24), al que hay que añadir el edificio en el que se encuentra instalado el Ayuntamiento, antiguas caballerizas del Duque de Osuna (25) y posiblemente la Ermita de la Soledad.

Como dato anecdótico, hay que destacar la fundación de la ciudad de Santiago de Talamanca, en Costa Rica, llevada a cabo por el oriundo de la villa Ocón y Trillo, el cual mandó levantarla a su lugarteniente Diego de Sojo en 1605.

A comienzos del siglo XVIII, la población había disminuido tanto que el lugar corría el peligro de despoblarse, motivo por el cual el Duque de Béjar intentó por todos los medios atraer a nuevos pobladores. Con fecha 26 de diciembre de 1721, encarga a los curas de Santa María y San Juan que consigan de los habitantes de los pueblos vecinos que vengán a establecerse en Talamanca a cambio de numerosas franquicias.

Pocos años después, hacia 1730, se dice en un documento sobre el proyecto de repoblación de la villa, que ésta, que en 1516 contaba con 160 vecinos, estaba casi despoblada, pues sólo contaba con 30 ó 40, achacando el hecho a las mismas causas habidas en el resto de la Península, es decir, las guerras mantenidas por la monarquía desde los Reyes Católicos y la emigración a Italia y Ultramar.

En su afán repoblador, el Duque de Béjar pretende llevar allí a labradores y artesanos flamencos, franceses, alemanes e italianos «dispersos por todo el reino», así como a oficiales inválidos que compraran haciendas en las que establecieran sus casas de campo, lo cual, además de proporcionarles un ocio gratificante, para lo que pretende crear un paraje destinado a la caza, les reportaría una renta supletoria (26).

Esta propuesta de repoblación se ve reforzada con el logro de la concesión, por parte de Felipe V, de lugar de refugio y asilo para Talamanca.

En esta misma línea está una carta del Duque, fechada el 18 de febrero de 1731, en la que comunica exenciones de tributos y alcabalas para las personas que edificaran una casa en Talamanca, siendo estas franquicias mayores si la vivienda era edificada en el anejo de Campo Albillo (27).

En 1752, cuando se cumplimentan las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, el número de vecinos se había recuperado algo, llegando a alcanzar la cifra de

90, y en 1786 las Descripciones de Lorenzana nos dan un censo de 110 vecinos, añadiendo que «esta villa es la más enferma que se conoce en todo el Reino, tiene todas las enfermedades», siendo mayor el número de muertos que de nacimientos (28).

Las mismas fuentes informan de que Campo Albillo –barrio de Talamanca– censaba 100 vecinos, todos labradores, y resaltan como único edificio notable del barrio, la Iglesia de Santa María Magdalena, aneja a la Iglesia de San Juan Bautista de Talamanca (29).

La principal ocupación de los pobladores continúa siendo la agricultura, quedando reducidas las actividades comerciales a una taberna, una tienda de abacería, una carnicería, una mercería y un mesón.

Es interesante comprobar cómo el Duque de Béjar, en su empeño de reanimar la villa e imbuído de las ideas colbertistas del momento, influenciado por la empresa llevada a cabo por Goyeneche en Nuevo Baztán, pretende crear en Talamanca una compañía de comercio bajo su protección, «a la manera que son protectores algunos príncipes de Italia y Alemania». En los documentos existentes al respecto, fechados en 1731, justifica la elección de Talamanca para el emplazamiento de la mencionada compañía, por su situación en el Camino Real de Burgos, su cercanía a Madrid y su localización fuera de «las cinco leguas», lo que evitaría posibles problemas con los gremios de la Corte, como había sucedido en la Villa de Valdemoro.

Los productos que en principio se pensaba comerciar eran muy amplios: azúcar, cacao, cera, papel, lencería, paños finos, etc.

En cuanto a los trabajadores, prevé que fijen su residencia en Campo Albillo, que pasaría a llamarse Nueva Navarra debido a la procedencia de la mayor parte de éstos; plantea construir allí nuevas casas usando los materiales de las murallas.

Finalmente, el proyecto no se llevó a cabo a pesar de haber conseguido todos los parabienes del Rey. Incluso existe una instancia de un súbdito francés –Francisco Fovel– solicitando el establecimiento en Talamanca de un almacén de paños que más tarde pretendía convertir en fábrica (30).

La población, constituida por los dos núcleos, mantiene las características de tiempos anteriores. El recinto amurallado estaba unido con el Arrabal por un puente sin barandillas y de considerable altura, existiendo también un puentecillo sobre el arroyo llamado del Rosario (31).

Por carta del Duque de Osuna, datada en



Ruinas de campo Albillo. *Inventario del medio rural. CAM*

Madrid a 30 de noviembre de 1722, se ordena al Corregidor de la Villa un estricto cuidado de las murallas, ya que «son de aprovechamiento común en todo el Reino», por estar destinadas a edificar «las casas principales» e incluso, en un lugar tan despoblado como Talamanca, los materiales podrían dedicarse asimismo a la construcción de casas para labradores; especial énfasis pone en la protección de «la puerta de Uceda y la torre del Homenaje», ya que su desmantelamiento «es contra sentido del Rey» (32).

El caserío, a juzgar por la documentación existente, estaba edificado con materiales procedentes de los lugares vecinos; y numerosas casas amenazaban ruina, aunque algunas, al parecer, habían sido reparadas.

Una residencia tomada por D. Pedro Monte Rubio Collantes en 1740 cita como edificio más importante las casas consistoriales, con granero, archivo y «un cuarto capitular», un corral, «un cuarto que sirve de calabozo y otro dedicado a pósito» (33).

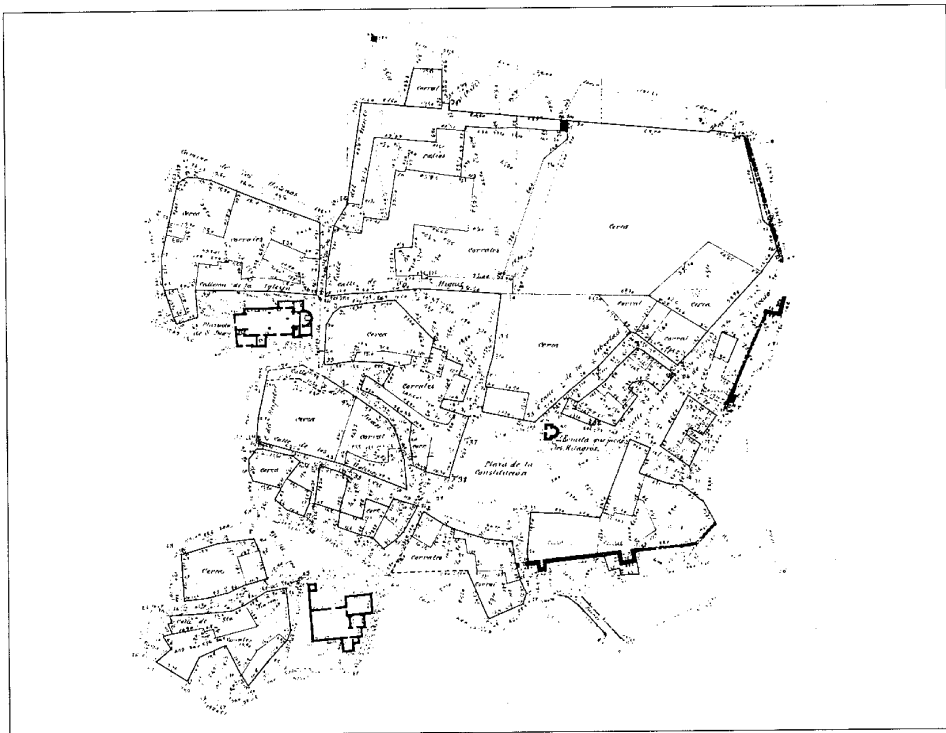
Las edificaciones más singulares construidas en ese momento son las dependencias de la Granja de la Cartuja, iniciadas el siglo anterior, pero llevadas a cabo en su casi totalidad en este siglo, y la Bodega del Arrabal, perteneciente también a la mencionada Orden (34).

## Siglos XIX y XX

La abolición por las Cortes de Cádiz en 1813 de los señoríos de todas las villas del país convierte a Talamanca en un municipio libre, perteneciente al partido de Alcalá y al arzobispado de Toledo, hecho que no afectó excesivamente a la villa, la cual continuó su evolución demográfica dentro de la misma tónica de épocas anteriores.

En 1827 el número de vecinos era de 103 –487 habitantes–, con 90 casas y un pósito (35). Esta población va decayendo en los años sucesivos hasta llegar a los 55 vecinos –266 habitantes– de 1847, con «76 casas de mediana construcción, la del ayuntamiento, cárcel y escuela de primeras letras» (36). A partir de esta fecha se origina un notable incremento demográfico ya que en 1888 vuelve a alcanzar los 100 vecinos –410 habitantes–, los cuales «viven en 104 edificios de tosca construcción distribuidos en 8 calles irregulares y mal acondicionadas», (37).

La economía sigue basada fundamentalmente en la agricultura, a la que se suman algunas cabezas de ganado y una industria elemental, constituida por dos molinos harineros y una almazara.



Núcleo de Población 1875-1880. IGN

La insalubridad del lugar aludida en tantos documentos no se verá paliada hasta 1890, en que se inaugura una fuente pública, promovida por el médico D. Juan Sama para con ella erradicar el paludismo endémico en la villa, al dejar de consumirse las aguas del río (38).

La primera referencia gráfica del municipio la encontramos en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre 1875 y 1890. Estos planos nos muestran dos núcleos de población: el recinto amurallado, que aparece sin una estructura clara y responde a un crecimiento anárquico, con algunos espacios residuales convertidos en las plazas de la Constitución, y de San Juan, ésta en el entorno de la Iglesia del mismo nombre. El otro núcleo corresponde al Arrabal, unido al primero por un puente que salva el arroyo de Valdejudíos. Este presenta similares características que el anterior, aunque en él aparecen bien definidos los caminos de penetración sobre los que se asienta el caserío.

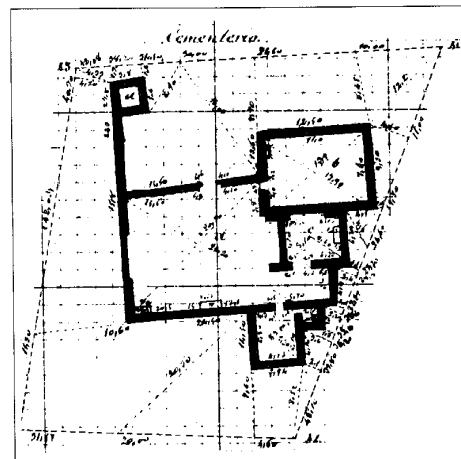
La trama urbana de ambos núcleos la constituyen manzanas irregulares y cerradas, con grandes espacios interiores destinados a patios y corrales.

En esta cartografía hay que destacar el plano, a escala 1:500, correspondiente a la planta del entonces cementerio, ubicado en lo que al parecer fue la iglesia de Santa María de la Almodena, antes mezquita, si bien en la leyenda del plano se dice que este cementerio con anterioridad había sido convento.

Del análisis del documento puede deducirse que se trata de un conjunto formado por dos recintos, uno cerrado compuesto por varios locales: (cementerio, osario, capilla y habitaciones del convento) y otro abierto que se forma de la prolongación del muro del cementerio, en cuyo extremo se alza una torre de planta cuadrada, en la que se dice que no se puede entrar porque el escombros ha cegado la puerta.

La apariencia formal de esa planta podría responder a la de una pequeña mezquita, cuya nave orientada hacia Córdoba se correspondería con el espacio destinado a cementerio, al cual, para adaptarlo a usos posteriores, se habrían añadido diversas dependencias; un pequeño espacio ubicado en el muro sur —el de la quibla— sustituiría a lo que habría sido el mihrab.

Por otra parte, el espacio abierto habría sido el patio de la mezquita y la torre emplaza-



Planta del antiguo cementerio emplazado en la mezquita medieval, 1875-1880. IGN

da en un ángulo del mismo y totalmente separada de la edificación, situación poco frecuente en las iglesias españolas, podría haber sido el minarete.

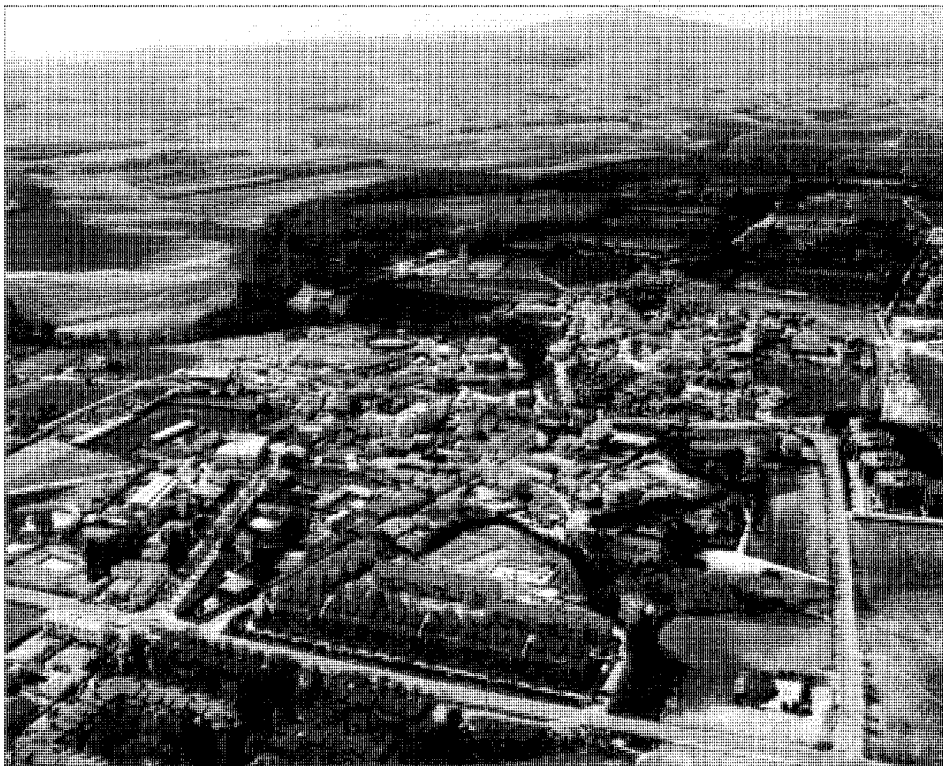
En cuanto al caserío, presenta gran homogeneidad, manteniendo algunas tipologías rurales junto con numerosos ejemplos de arquitectura de carácter más urbano, realizados en muchos casos en el estilo neomudéjar de finales del siglo XIX; entre éstos destacan la vivienda situada en la calle Mayor, 19 y la de la calle de la Villa, 3. Menos numerosos son los ejemplos conservados de carácter puramente rural; entre ellos pueden resaltarse la edificación de la calle de Loz Molinos, nº 1, y la de la calle Mayor c/v a la de Guadalajara (39).

A lo largo del presente siglo la población se va recuperando lentamente, sin que se aprecie en su evolución ninguna alteración en este comportamiento sostenido. Esta pauta demográfica no se ve afectada ni por el desarrollismo de los años sesenta ni por «el boom» de segunda residencia de años posteriores, apreciándose sólo en estos últimos años un ligero aumento demográfico con la implantación en la periferia del casco de algunas urbanizaciones.

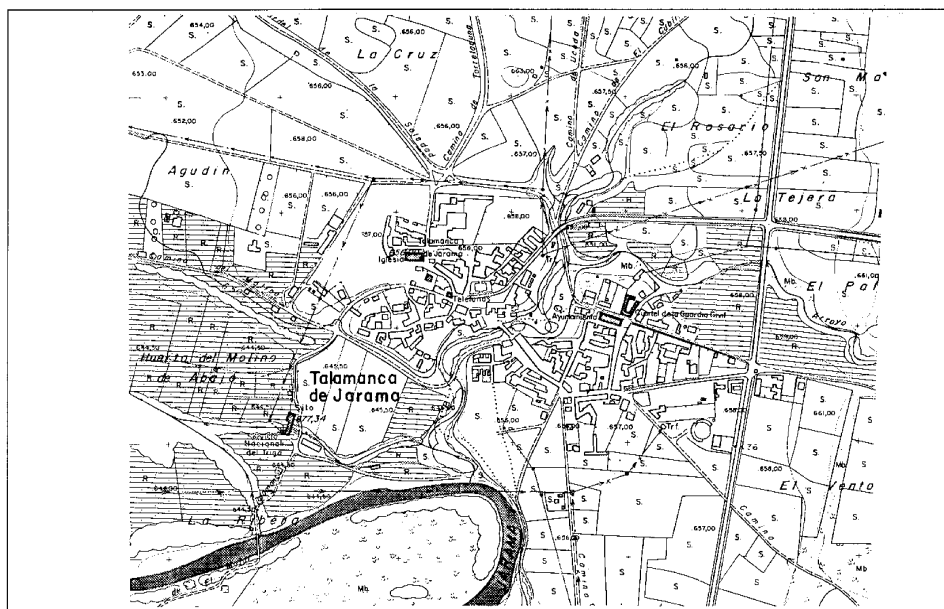
En 1900 contaba la villa con 472 habitantes y 150 edificios y albergues; en 1930 se censan 603 habitantes, alcanzándose en 1960 los 724, para llegar en 1975 a 764 y en 1990 a 1.018.

La principal ocupación de estas gentes sigue siendo la agricultura, fundamentalmente cerealista, complementada con la vid, algo de olivo y numerosos huertos en la ribera del río.





Panorámica, 1992. Paisajes Españoles



Plano de Población, 1974. CPT, Cartoteca

La actividad industrial continúa siendo escasa; a principios de siglo existía una almazara en la Cartuja, además de la industria del adobe de gran tradición en la villa, pero la empresa más importante era la Harinera Industrial del Jarama, que surtía de harinas y piensos a Madrid, Guadalajara, Colmenar Viejo, Torrelaguna y Alcalá y en la que trabajaban 20 operarios bien retribuidos (40); anejo a la fábrica existía un molino de piensos. A la misma explotación pertenecía también una fábrica de electricidad que proporcionaba el fluido eléctrico a Talamanca, El Molar y El Vellón.

Poco había variado este panorama en los años cincuenta, pues en este momento la actividad industrial continuaba siendo la misma, a la que se sumaban una peluquería y dos molinos de aceite (41).

En cuanto a la industria, en la actualidad se reduce casi exclusivamente a algunos derivados agrícolas y a la textil «Goirigan», situada en el Arrabal. En cambio, el comercio ha experimentado un auge mayor, aunque la fuerte dependencia de la economía local de fenómenos estacionales —gran población de fin de semana y vacaciones— no ha permitido que éste se desarrolle en óptimas condiciones dado el desequilibrio entre la demanda de la población estable y la de fin de semana que constituye un porcentaje elevadísimo respecto al resto de la población.

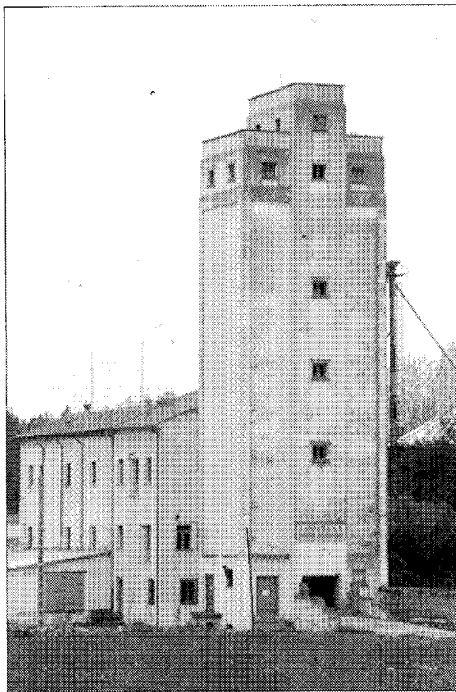
Respecto al anejo de Campo Albillo, a principios de siglo se encontraba en ruinas «conservándose sólo algún paredón de lo que en tiempos fue una iglesia»; pertenecía a la jurisdicción civil y judicial de Talamanca y a la eclesiástica de Valdetorres (42).

La morfología del casco permanece inalterable hasta muy avanzado el siglo, en que empiezan a asentarse las primeras urbanizaciones que se sitúan inmediatas al casco, por las zonas norte y este, sin llegar a alterar el tejido urbano. Las situadas al norte —Santo Ángel y Puente Romano— están constituidas por vivienda unifamiliar aislada en la primera de ellas y adosada en la segunda, sin un interés especial en ningún caso.

Las Residenciales Rosario, Talamanca I y Talamanca II, ubicadas al este del Arrabal se corresponden con la tipología de vivienda colectiva en bloque aislado en el primer caso y continuo en las segundas; éstas al igual que las anteriores urbanizaciones, no presentan ninguna característica digna de mención.

Asimismo, dentro del término municipal y alejadas del núcleo de población, existen dos urbanizaciones ilegales: Carracalderas y Las Dunas.

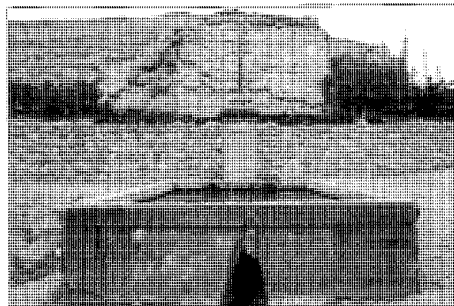




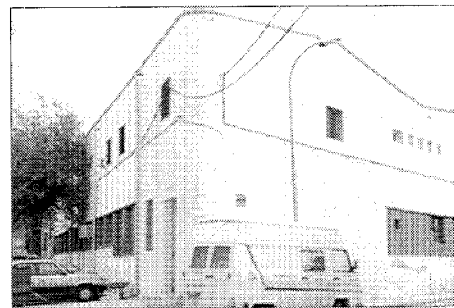
Fábrica de harina

El caserío conserva las características constructivas heredadas de los siglos anteriores, al menos durante los primeros decenios del XX, es decir, se continúa construyendo con «guijarro y tierra adobe», presentando planta rectangular de pequeñas dimensiones, si bien existen también algunos ejemplos realizados con «mejores materiales»; éstos son la Cartuja, la Iglesia, el Cuartel de la Guardia Civil» y alguna otra construcción que se hace con piedra labrada, ladrillo y cal.

El número de viviendas censadas en estos años es de 176 de las cuales 11 están constituidas por planta baja, principal y cámara y el resto por planta baja y cámara contando todas ellas con grandes corrales y tinados. Entre las edificaciones más singulares ya se ha mencionado el Cuartel de la Guardia Civil, costeado por el Gerente de la Fábrica de Harinas, D. Lorenzo Martínez Ruiz. También contaba la villa con escuelas y vivienda para maestros y un te-



Fuente junto a la muralla



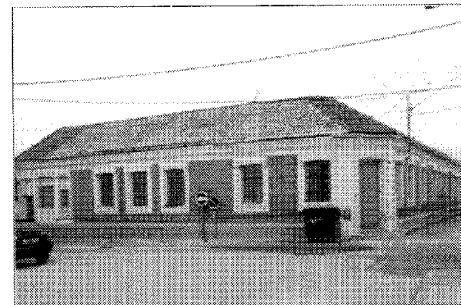
Fábrica de punto Goirrigan

atro escolar con capacidad para 400 niños, construido por el Ayuntamiento con fondos procedentes de la enajenación de las caballerizas del Duque de Osuna, por los que cobró 10.100 pesetas. (43).

Hacia los años cincuenta el núcleo urbano lo formaban «143 edificios destinados a vivienda y 107 a otros usos, en compacto y tres a vivienda, uno a otro uso y una cueva en diseminado» (44).

Como muestra arquitectónica de estos años, aunque sin especial interés, se puede reseñar el bloque en «U» de la calle de Uceda, constituido por viviendas unifamiliares adosadas en torno a una pequeña plaza.

La homogeneidad existente en el caserío a lo largo de los años se ha visto alterada recientemente al ir sustituyéndose la arquitectura tradicional por modernos bloques de dudosa calidad arquitectónica sin que haya que destacar ningún edificio actual.



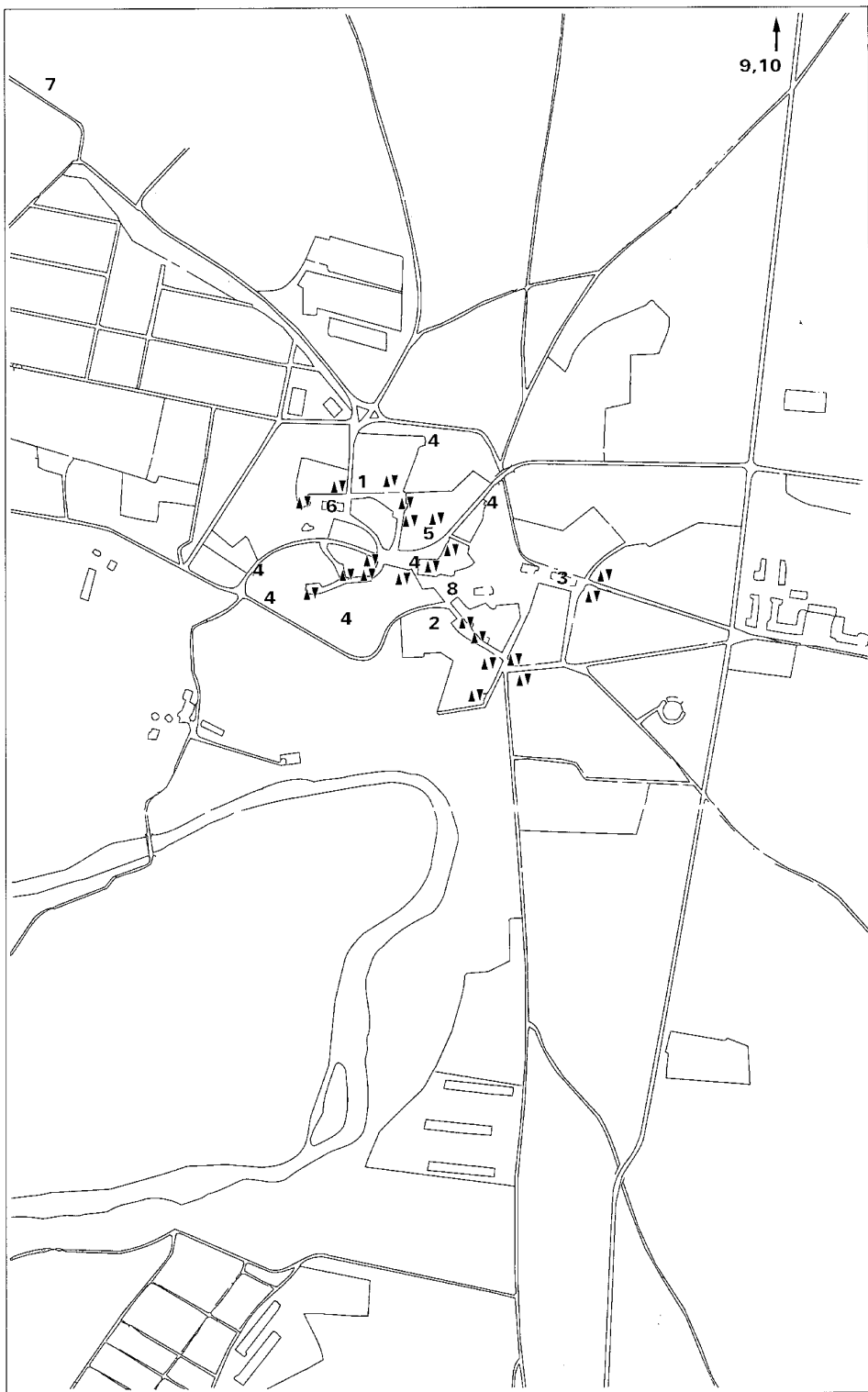
Antiguo cuartel de la Guardia Civil

En cuanto a la ordenación urbana hay que señalar que en 1987 se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento en las que se establecen los siguientes objetivos, encaminados a ordenar el crecimiento urbano:

- Proteger las áreas agrícolas más valiosas.
- Proteger, mantener y potenciar el carácter histórico-monumental del casco.
- Incorporar nuevas actividades que corrijan la dependencia estacional de la economía.
- Recomponer el tejido urbano, tratando de interrelacionar la zona del casco con las urbanizaciones e intentando lograr una mayor integración social entre la población de ambos.
- Lograr una mayor conexión entre la red viaria y la del ensanche.
- Crear un sistema de espacios libres que enlace las diferentes áreas consolidadas del casco y éste con la periferia.
- Conseguir un equilibrio en lo referente a equipamientos públicos (45).

Finalmente, entre los proyectos emprendidos en la actualidad, los de mayor envergadura para el municipio, son la recuperación de los márgenes del Jarama, llevada a cabo con la colaboración de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la pavimentación de varias calles, y la remodelación de las Plazas de San Miguel y de la Constitución, a cargo, ésta última, de la Dirección General de Arquitectura de la CAM.

Asimismo, ha comenzado la canalización de las aguas por parte del Canal de Isabel II.



## TALAMANCA DE JARAMA RELACION DE ELEMENTOS

### Arquitectura agropecuaria

Cartuja: 1  
Bodega del Arrabal: 2

### Arquitectura institucional

Ayuntamiento (Antiguas caballerizas del Duque de Osuna): 3

### Arquitectura militar y defensiva

Murallas: 4

### Arquitectura religiosa

Abside de los Milagros: 5  
Iglesia Parroquial de San Juan Bautista: 6

### Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼

### Obras públicas

Puente romano: 7  
Puente sobre el Arroyo de Valdejudíos: 8  
Puente sobre el Jarama: 9  
Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 10

## Cartuja

### Situación

Calle del Viento c/v San Miguel

### Fechas

Siglos XVII-XVIII

### Autor/res

S.i.

### Usos

Agropecuario

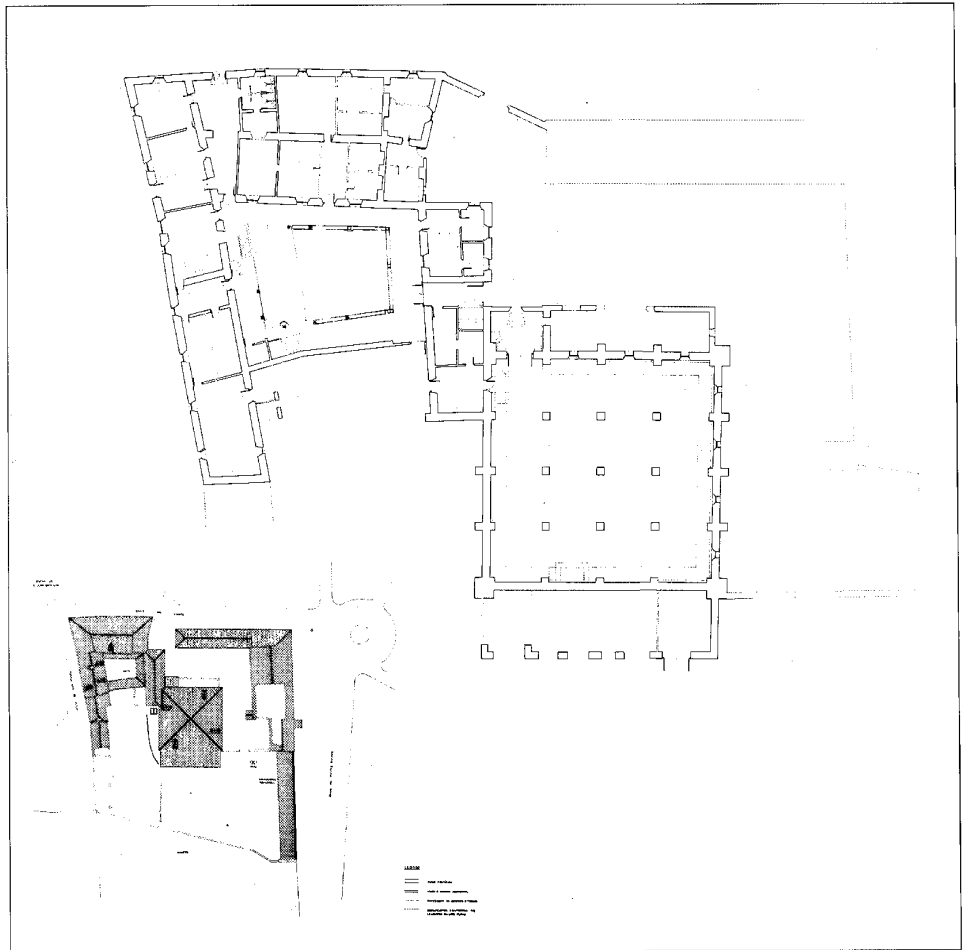
### Propiedad

Privada

### Protección

Incoado BIC (RD-23-septiembre-1982 BOE 19-11-1982)

Grado 1º. Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Planta general. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM

Se encuentra situada en el borde norte del Casco, junto a la muralla, en parte de la cual apoya la cerca que cierra el conjunto por su parte trasera.

Sus fachadas asoman a la calle del Viento y a la de San Miguel.

Hasta el siglo XVII no se han hallado noticias del establecimiento de los Cartujos de El Paular en la villa de Talamanca; las Relaciones Ordenadas por Felipe II (1580) nada dicen al respecto, pero en cambio, existe numerosa documentación desde mediados del XVII referente a las posesiones y granja de la Cartuja de El Paular en Talamanca.

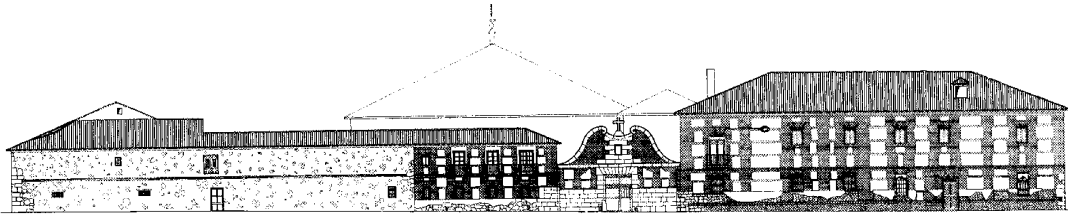
Se trata fundamentalmente de libros de cuentas en los que se asientan los gastos ocasionados por la finca, de los que se deduce que, las relaciones entre El Paular y Talaman-

ca eran constantes; de Rascafría salían asiduamente carros con víveres y enseres para abastecer a la Granja en Talamanca.

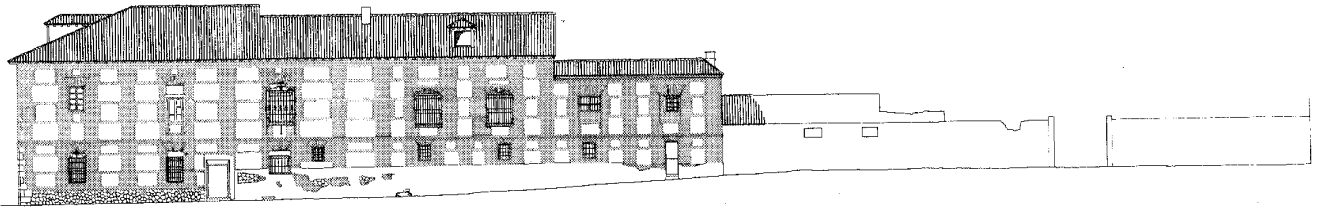
No se conoce con precisión la fecha de construcción del edificio, pero cabe pensar que se comenzaría en los primeros años del XVII y se concluiría, al menos en sus partes esenciales, en el siglo XVIII.

A este respecto, existen varias partidas en los libros de cuentas correspondientes a finales del XVII y principios del XVIII en los que se detalla diverso material de construcción (maderas, piedra, clavos, etc.), enviado desde Rascafría a Talamanca para diversas obras llevadas a cabo allí.

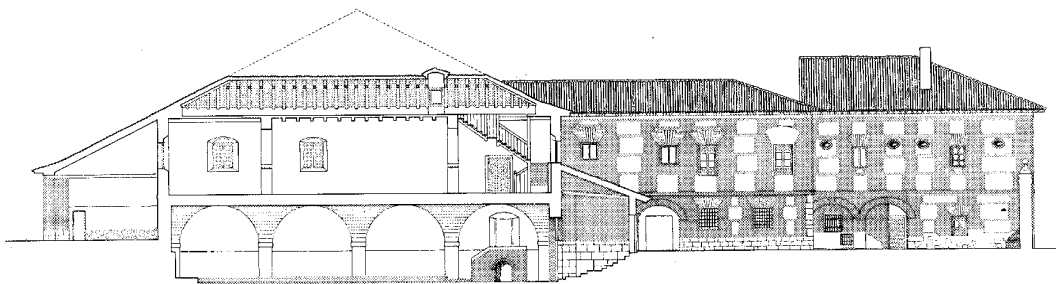
En 1643, ya se habían establecido aquí los Cartujos, como se deduce del encargo de un cuadro de S. Bruno a Eugenio Orozco, para la



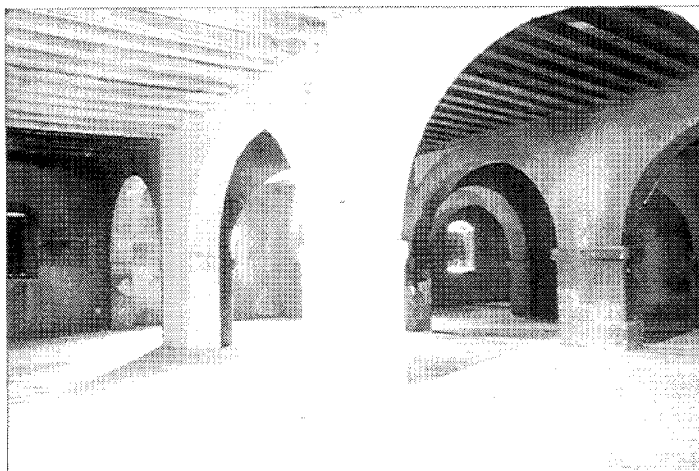
Alzado a la calle de S. Miguel. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM



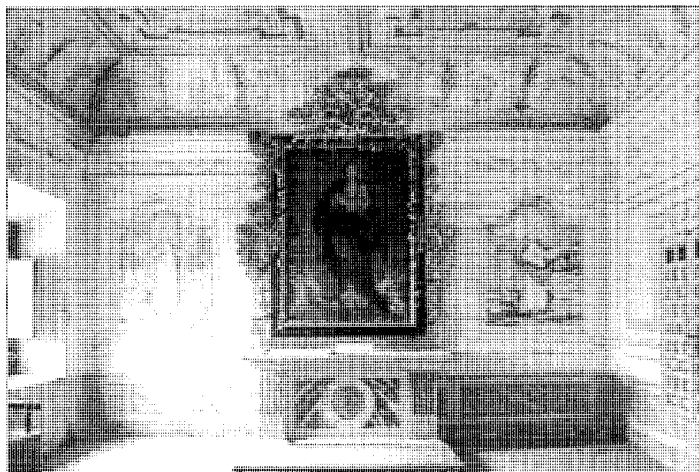
Alzado calle de S. Miguel. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM



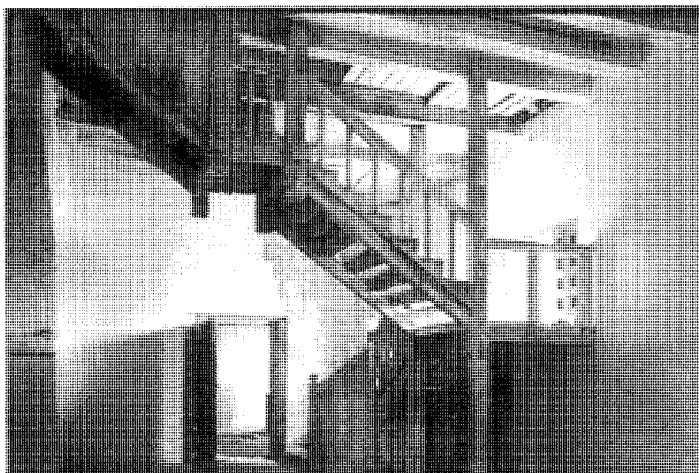
Sección E. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM



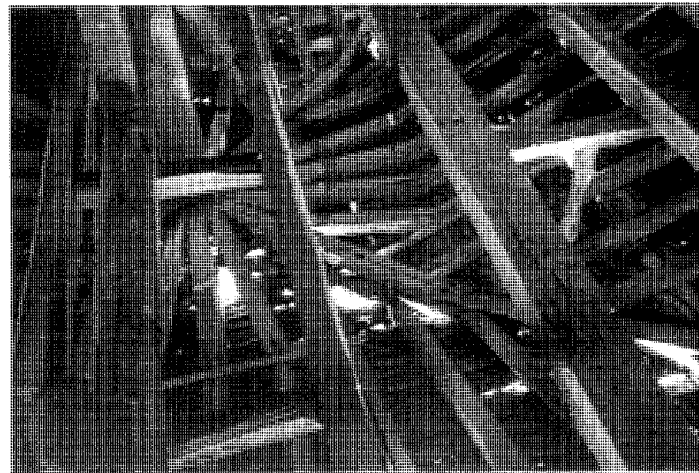
Granero



Capilla. Interior



Detalle de escalera de acceso a la planta bajo cubierta



Detalle de la armadura de cubierta

Granja de Talamanca, al que se pagaron 70 reales; y en 1684 se pagaron también, al «escultor de Buitrago 350 reales por el retablo que hizo para el Oratorio de Talamanca».

De 1700 data un asiento en el que se especifica que se habían llevado ese año 48 carros de piedra sacada de las canteras del «Valle» para la obra de la bodega de Talamanca, por valor de 4 reales cada carro.

Se trata de un conjunto de dependencias agrarias de considerables dimensiones, articuladas en torno a un patio en forma de L. Su fábrica es de ladrillo y se cubre a varias aguas con teja curva.

Consta de dos plantas más una bajo cubierta que sirve de desván.

Sus fachadas combinan el ladrillo con cajones de mampostería en los que se insertan escorias minerales que les proporcionan mayor vistosidad.

Todo el edificio se presenta sobre un basamento de sillería y se remata con potente alero de madera. Sus vanos de ventanas y balcones están adintelados con ladrillo a sardinel adovelado.

El acceso principal por la calle del Viento presenta una gran puerta adintelada con sillares, conservándose la puerta de madera de la

época con casetones y clavos. Sobre el vano separado por una imposta resalta un frontón curvilíneo.

Las dependencias más interesantes son: en el sótano la bodega, construida en 1703, según reza una inscripción ubicada en el arco de acceso. Se trata de un cuadrado cubierto mediante bóvedas de arista de ladrillo sobre pilares también cuadrados.

En la planta baja sobresalen, la vinagrera, el granero (1799), situado sobre la bodega, y constituido por una habitación de proporciones similares a aquella y cubierta con viguería de madera y bovedilla de yeso sobre pilares; los



Puerta de la capilla

establos y la cocina a la que se accede por un pequeño patio con pórticos sobre pies derechos de madera con zapatas.

La planta alta la ocupan las habitaciones de los cartujos y la capilla, obra del XVIII, de forma rectangular, decorada en su totalidad con pinturas al fresco. En el techo apainelado se representan la Inmaculada Concepción, la Santísima Trinidad, Pentecostés y el Cordero Místico, los laterales se ornan con un zócalo fingiendo mármol y sobre él los santos Hugo y Telmo, la Magdalena penitente y San Pablo y el emblema de la Casa de Barbón y el escudo cartujo.

El elemento más importante de la Capilla tal vez sea sus puertas de madera de roble decoradas con casetones en los que se representan en el interior motivos vegetales y en el exterior figuras de animales, ángeles y humanas.

Por último, el desván bajo cubierta deja a la vista la estructura de madera de la misma, cuyas características constructivas, ensamblajes y restantes labores propias de la carpintería de armar constituyen una verdadera lección de construcción.

#### Documentación

Levantamiento ACRCRBI de la CEC de la CAM, núm. 9, s/n  
AH. N. Sección Clero. Libros 19815, 19837, 19815 y 19817.

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 270.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *Los pueblos de Madrid*. Madrid. Everest 1983, pág. 40.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1984.
- MORENA BARTOLOME, A. de la.: *Catálogo monumental de Madrid T. I. Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, pág. 262-269.
- PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*. Madrid. I.E.M. 1954. (Itinerarios de Madrid, XII).
- RUIZ PALOMEQUE, G. y ESTEBAN GARCIA, C.: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. X (fase Y, vol. Z).



## Bodega del Arrabal

### Situación

Calle San Isidro y calle Barrio Nuevo

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

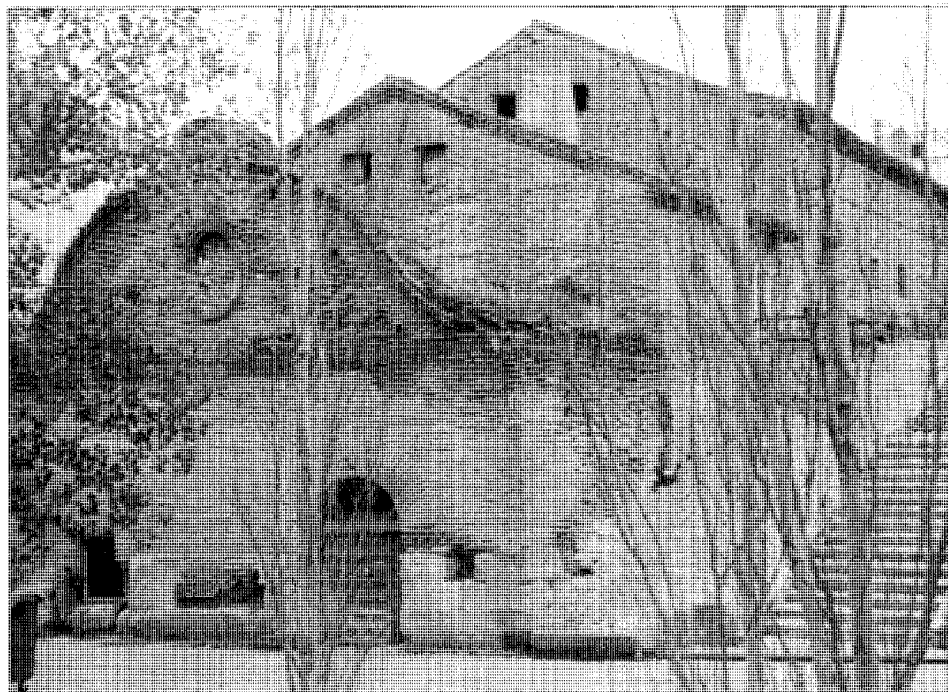
### Propiedad

Privada

### Protección

Incoado BIC, (RD 23-Septiembre-1982) BOE 19-11-1982).

Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Fachada principal

La Bodega del Arrabal se encuentra situada en el arrabal que le da nombre, al borde del Arroyo Valdejudíos, asomando su fachada principal a la calle de San Isidro y su trasera a la del Barrio Nuevo.

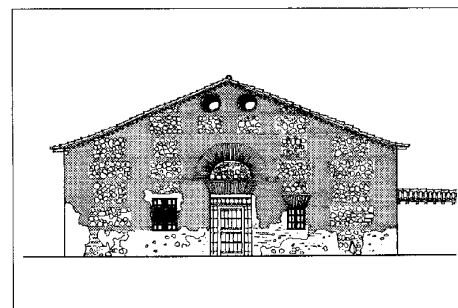
Se trata de una edificación excavada en la ladera y unida a la Cartuja mediante un laberinto de pasadizos subterráneos.

Fue construida en el siglo XVIII por los cartujos de El Paular como dependencia auxiliar de su Granja de Talamanca.

Se trata de una construcción formada por tres cuerpos escalonados siguiendo la topografía del lugar.

El primero de éstos lo constituye la entrada a la cueva; está realizado en ladrillo y cubierto a dos aguas. Su fachada enteramente en ladrillo se asienta sobre un basamento de sillería; en ella aparecen dos arcos de medio punto, también de ladrillo, simétricamente dispuestos, que albergan la puerta de acceso y una ventana; corona el conjunto un frontón curvilíneo con óculo ciego situado en el centro.

Su interior presenta un pequeño vestíbulo cuadrado del que parten dos galerías paralelas, cubiertas con bóveda de cañón de ladrillo, que se comunican con otras galerías más pequeñas con idéntica cubrición. Los tramos de intersec-

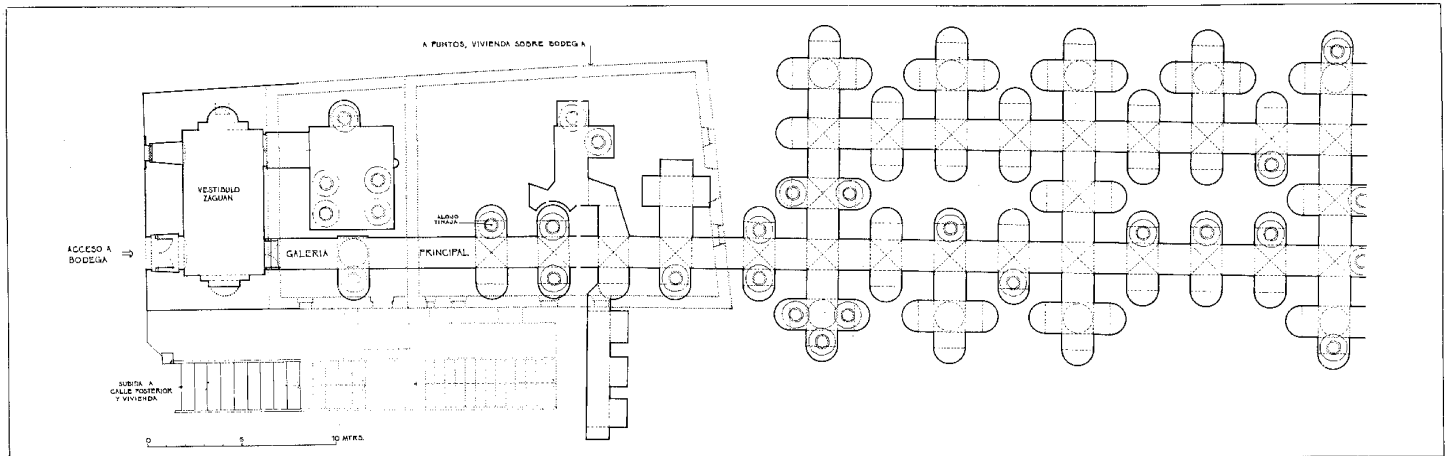


Alzado posterior, acceso a la vivienda. Levantamiento J. Sandoval

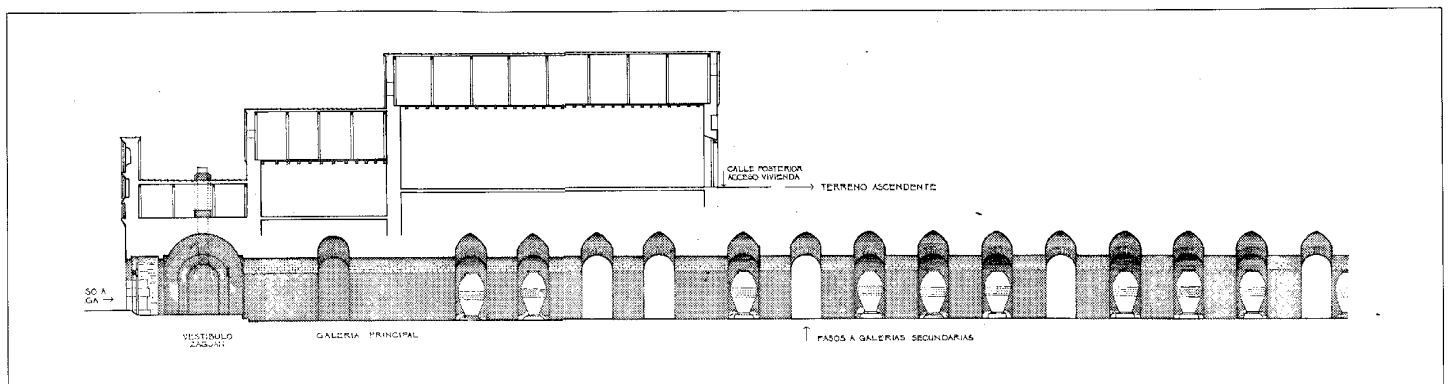
ción se cubren con bóvedas de media naranja o de arista, también de ladrillo. Una magnífica verja de forja separa las galerías del vestíbulo.

Los cuerpos segundo y tercero, de mayor altura que el anterior, estaban dedicados a pajar. Se ejecutan en ladrillo con cajas de mampostería y se cubren con teja curva a dos aguas; presentan algunos huecos en fachada, aunque éstos son de reducidas dimensiones, siempre con dintel a sardinel.

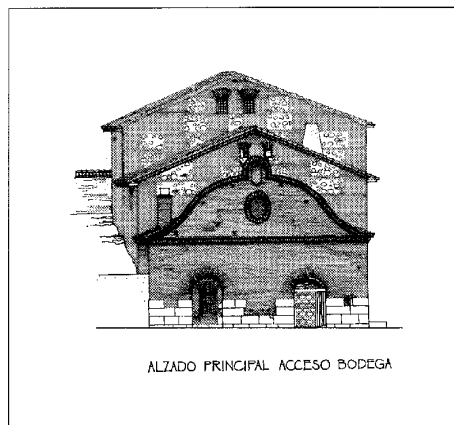
La fachada trasera se estructura en torno a un rígido eje de simetría sobre el que se sitúa la puerta de acceso, coronada por un arco de



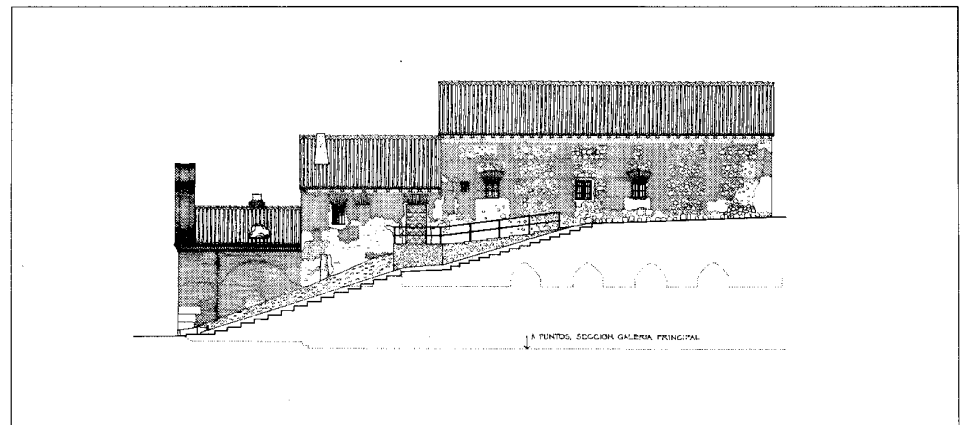
Planta. Levantamiento J. Sandoval, 1991



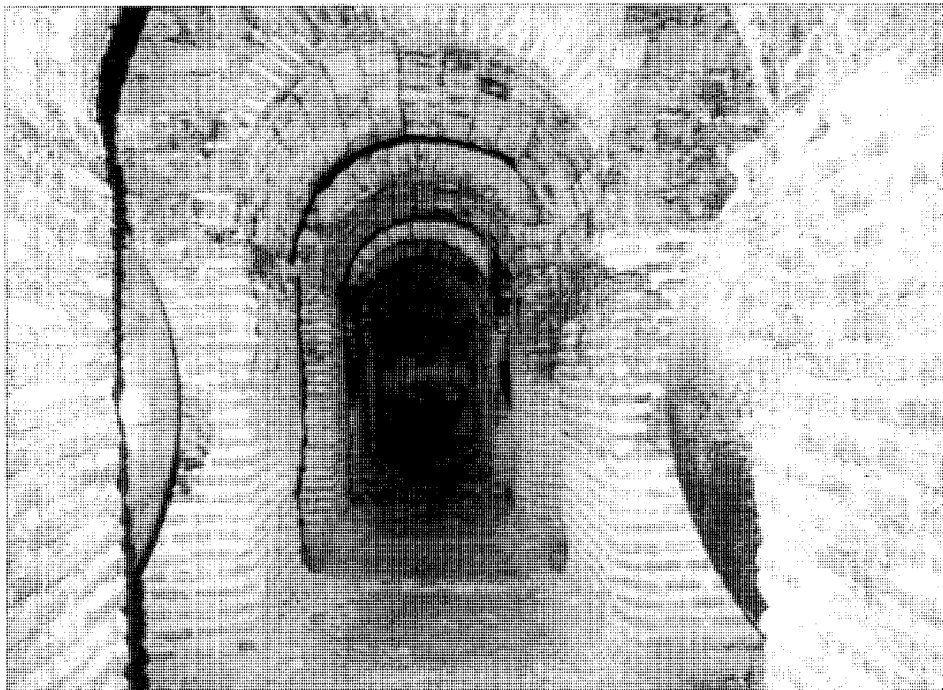
Sección longitudinal por galería. Levantamiento J. Sandoval



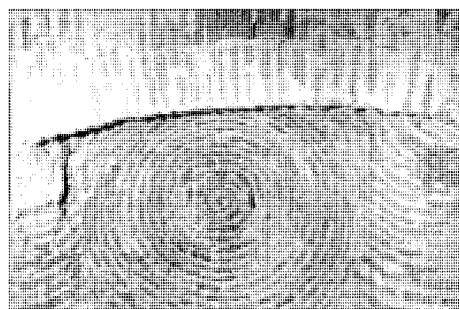
Alzado principal, acceso a la bodega. Levantamiento J. Sandoval



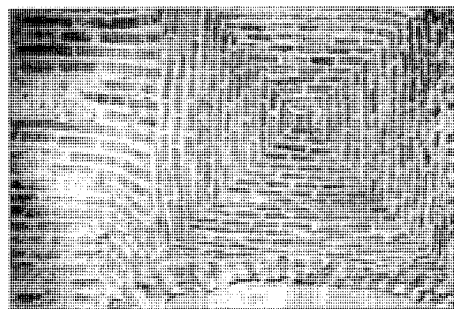
Alzado lateral. Levantamiento J. Sandoval



Interior



Bóvedas



descarga bajo el que se dispone el dintel de ladrillo a sardinel adovelado, a ambos lados se colocan dos ventanas, también con dintel de ladrillo a sardinel, una de las cuales lo ha perdido por haber sido agrandada.

En la zona más baja, justo bajo el alero de cubierta, se encuentran dos óculos.

#### Documentación

Levantamiento, 1992. José Sandoval.  
ADGA de la CPT de la CAM.

#### Bibliografía

MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo Monumental de Madrid. T. I Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976. Pág. 264.

## Ayuntamiento (Antiguas caballerizas del Duque de Osuna)

### Situación

Calle Huertos c/v Mayor c/v Armántica c/v  
Fuente del Arca

### Fechas

Finales del siglo XVII  
P. Reh.: 1992

### Autor/es

S.i.  
P. Reh.: Víctor Izquierdo

### Usos

Original: Agropecuario  
Actual: Institucional

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 3º Ambiental. (Normas Subsidiarias de  
Planeamiento, 1987)



Vista general del edificio

El edificio que en la actualidad ocupan las Casas Consistoriales se encuentra situado en el Arrabal, entre las calles de Los Huertos, Mayor, Armántica y Fuente del Arca por la que tiene el acceso.

Se trata de una edificación datable en el siglo XVII, construida para albergar las caballerizas de los señores de la villa.

En el Archivo Histórico Nacional se han hallado diversas referencias correspondientes a esta edificación; la primera de ellas la encontramos en una «averiguación de vecindad», encargada a D. Diego Román de Tobar, con motivo de la compra de la Villa por Dª Teresa Sarmiento de la Cerda y Mendoza, duquesa de Béjar, a 6 de diciembre de 1669. El documento habla de «una casa en la puerta del Olivo, linde la torre de las 7 esquinas las ruinas de las casas arzobiscales y otras que servían de caballerizas».

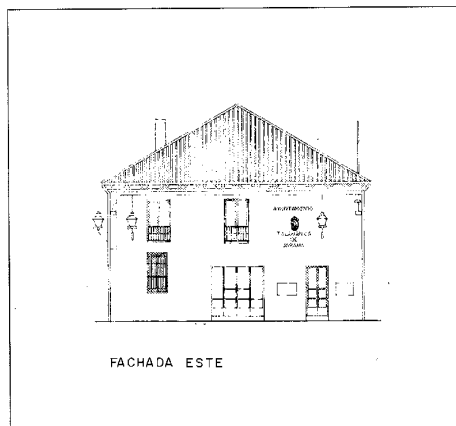
Una nueva cita la encontramos en 1714, fecha de la escritura de compraventa de «unas casas principales» a favor de D. Manuel Diego López de Zúñiga, duque de Béjar; de éstas se dice que estaban situadas en el Arrabal, junto a «las caballerizas del Duque», en las 4 calles; lugar en que se encuentra el edificio estudiado.

Más tarde, en 1731, el Duque de Béjar proyecta crear en Talamanca una compañía de

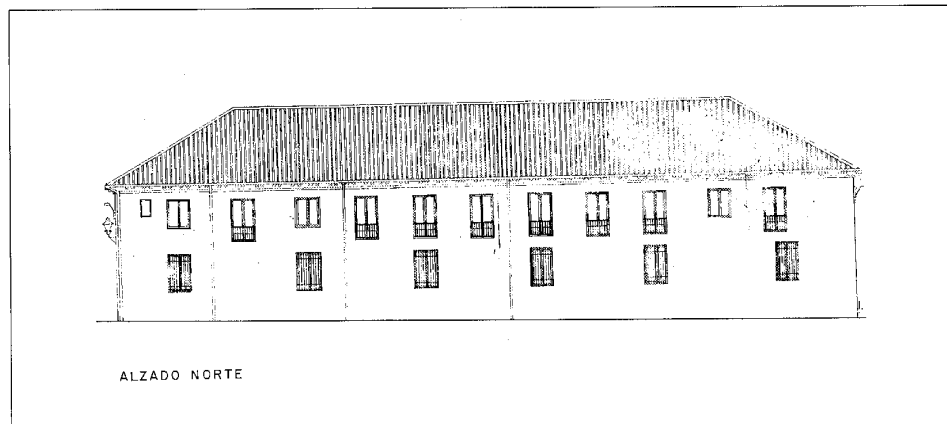
comercio, con vistas a lo cual se realiza un cuestionario sobre diversos aspectos de la villa. En la respuesta correspondiente a «¿tiene el lugar capacidad para residencia de los oficiales más necesarios, hay almacenes?», se contesta que «se darían a la Compañía las casas de su Excelencia y se darían también las magníficas caballerizas que el Duque tiene en la Villa, con el espacioso granero...» «que en toda España no habrá más magnífico establecimiento, pues pasó en costa más de 203 ducados con todos las reglas que manda la Arquitectura Civil».

De la importancia que en este momento debieron alcanzar las caballerizas nos habla otro documento sobre las «Instrucciones que ha de observar Andrés Calzado, vecino y administrador de la Villa de Talamanca», en el que se dice que dicho vecino, —nombrado administrador en 1722—, debe tener en su casa dos camas habilitadas como enfermería para el personal de las caballerizas, asimismo su mujer debe cuidar a dichos enfermos, para lo que asigna dos reales de vellón por cama con el fin de cubrir los gastos que los criados de estas dependencias pudieran ocasionar.

El edificio perteneció a los duques de Osuna hasta principios de este siglo en que fue ad-



Fachada este. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA. CPT de la CAM.



Alzado norte. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA, CPT de la CAM.

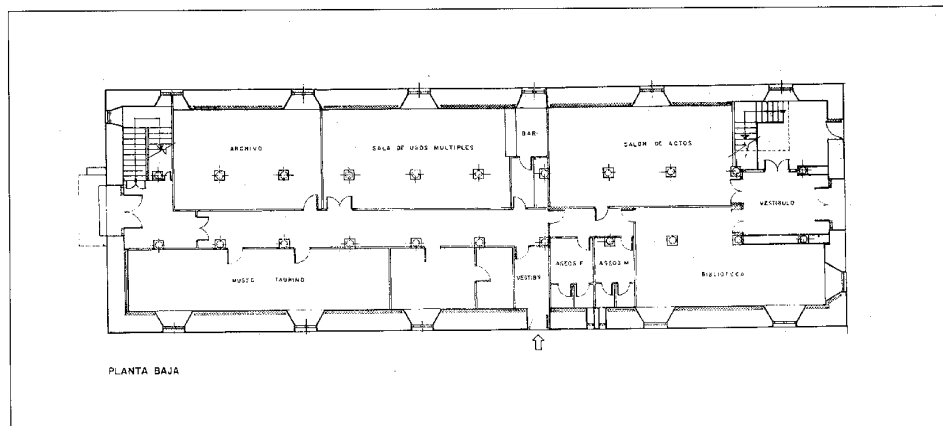
quirido por el Ayuntamiento mediante compra a «la Comisión ejecutiva de Obligacionistas de Osuna», según consta en escritura de compra venta fechada en 30 de marzo de 1918. En el mencionada escritura se denomina al edificio «las cuadras» y se le describe como granero y pajar construido de cal y ladrillo.

El día 1 de agosto del mismo año, el Ayuntamiento vende el inmueble a «la Agrícola Industrial del Jarama», con la obligación, por parte de la Sociedad, de no destruirlo ni ella ni los posibles propietarios sucesivos, pudiendo dicha institución «impedir en todo tiempo y lugar la destrucción».

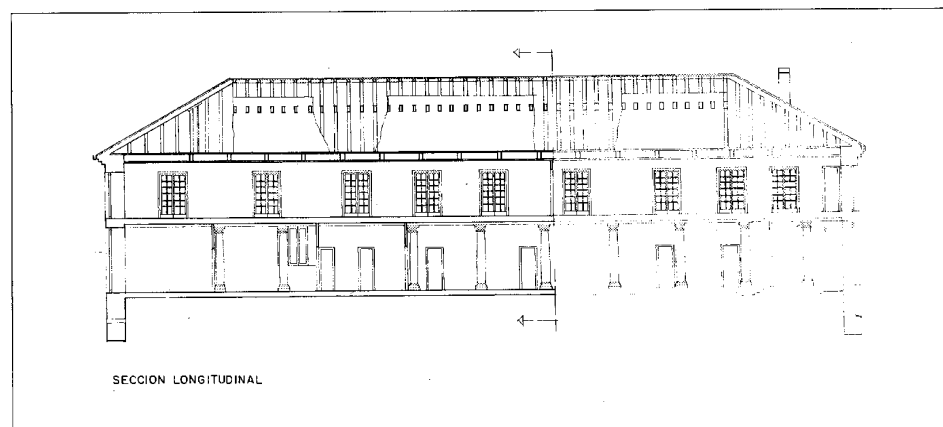
Seguramente fue en este momento cuando el edificio sufrió la transformación más importante, al convertir en vivienda el piso superior y abrir diversos huecos en las fachadas. A este respecto Anselmo Plaza Ballesteros dice en su libro «Topografía médica de Talamanca del Jarama», publicado en 1925, que, el gerente de la Harinera, D. Lorenzo Martínez Ruiz poseía una «hermosa casa» dedicada también a almacén de harinas, y afirma que había convertido «aquellas derruidas y famosas cuadras del Duque de Osuna en espléndida vivienda donde se admira la calidad y buen gusto».

Por último, en 1953 la Agrícola Industrial del Jarama vuelve a vender la finca a la villa de Talamanca por 225.000 ptas., para instalar en ella la Casa Consistorial; es adquirida libre de cargas pero con la servidumbre de tener instalado en el piso bajo el Servicio Nacional del Trigo.

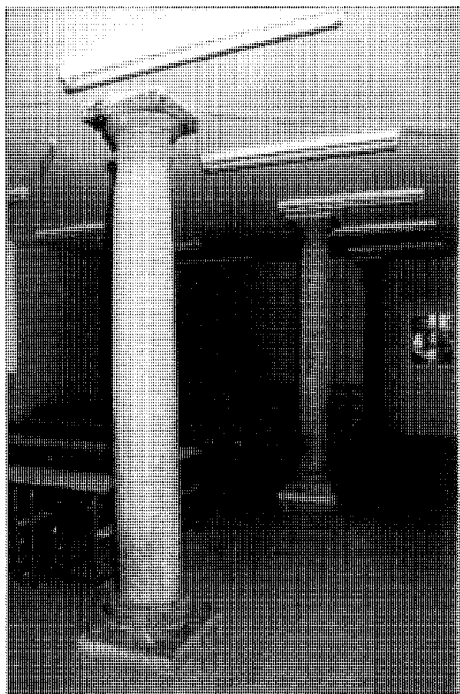
Con fecha de junio de 1992 la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma



Planta baja. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA, CPT de la CAM.



Sección longitudinal. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA, CPT de la CAM.



Detalle de las columnas de la planta baja

ma de Madrid ha llevado a cabo la redacción de un proyecto de rehabilitación del edificio, a cargo del arquitecto Víctor Izquierdo. En el que se plantea como objetivo primordial recuperar la pieza de mayor valor del inmueble, para lo que se libera la planta baja de la tabiquería que impide la contemplación de la columnata, restituyéndola a su concepción original.

Se trata de un edificio exento que configura un rectángulo y consta de dos plantas más un espacio bajo cubierta. La planta baja, dedicada en su origen a las cuadras, la forma una gran nave dividida en tres crujías por dos hileras de columnas toscanas de piedra caliza, que es lo más interesante de la construcción. En la actualidad se encuentran ubicadas aquí, la Biblioteca Municipal y una Peña Taurina, por lo que el espacio ha sido compartimentado en época relativamente reciente, perdiéndose la perspectiva de la nave e impidiéndose la percepción de las columnas.

La planta alta, en un principio diáfana y dedicada a granero, alberga hoy las dependencias municipales y una vivienda para el secretario. Esta fue transformada, como ya se ha indicado, a principios de siglo. Finalmente, el desván se presenta diáfano y en él puede apre-

ciarse una interesante armadura de madera que sustenta la cubierta construida mediante el sistema de par y nudillo.

El edificio está construido en ladrillo encajado y cubierto a cuatro aguas con teja curva sobre un pequeño alero de madera formado por canchillos pareados que vuelan sobre una sencilla cornisa.

#### Documentación

- 1669 - Averiguación de Vecindad. AHN, Sección Osuna, Leg. 4178.
- 1714 - Escritura de compra venta de unas casas en el Arrabal por el Duque de Béjar. AHN, Sección Osuna, Leg. 274.
- Hacia 1722 - Instrucciones que ha de seguir Andrés Calzado, vecino y administrador de la Villa de Talamanca. AHN, Sección Osuna, Leg. 3836
- Hacia 1731 - Cuestionario sobre la Villa de Talamanca con vistas a crear una Compañía de Comercio. AHN, Sección Osuna, Leg. 3836.
- 1918 - Escritura de compra venta (Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo)
- Proyecto de rehabilitación, 1992
- ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

- PLAZA BALLESTEROS, A.: *Topografía médica de Talamanca de Jarama*. Imp. Ciudad Lineal. 1925.



## Murallas

### Situación

Puerta Sur (llamada de la Tostonera): Calle del Arco  
 Torreón y restos de lienzos: Cauce del Arroyo de Valdejudíos  
 Puerta Este (llamada de Uceda) y torreón: Calle de Uceda  
 Torreón incorporado a la cerca de la Cartuja: Paseo de Ronda  
 Restos de torreón y lienzos: Calle de Santa María  
 Restos de torreón: Calle de los Molinos

### Fechas

Obra original: Siglos IX-X  
 Rec. : Siglo XIV  
 P. Consolidación 1982

### Autor/es

S.i.  
 P. Consolidación: E. Benlloch

### Usos:

Original: Defensivo  
 Actual: Sin utilización

### Propiedad

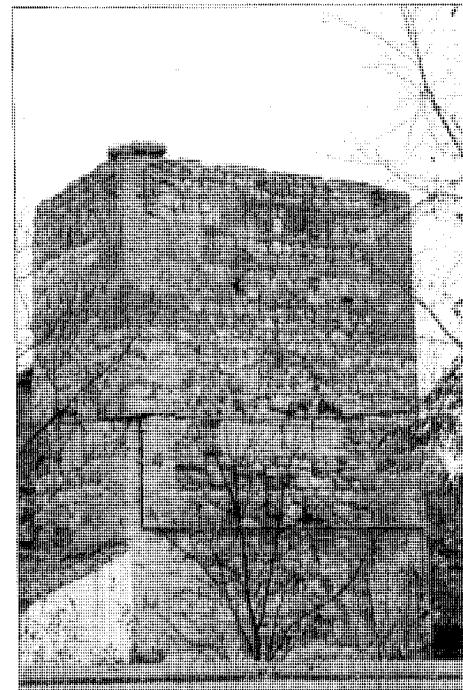
Pública

### Protección

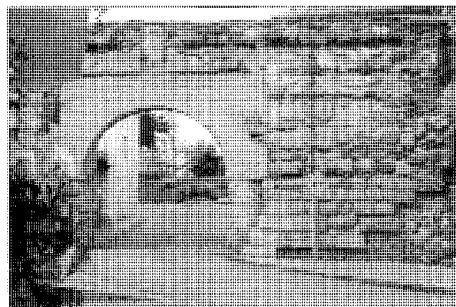
BIC, (D. 3 junio de 1931. Gaceta 4-6-1931)  
 Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Restos de la puerta de Uceda



Torreón oriental



Puerta de la Tostonera

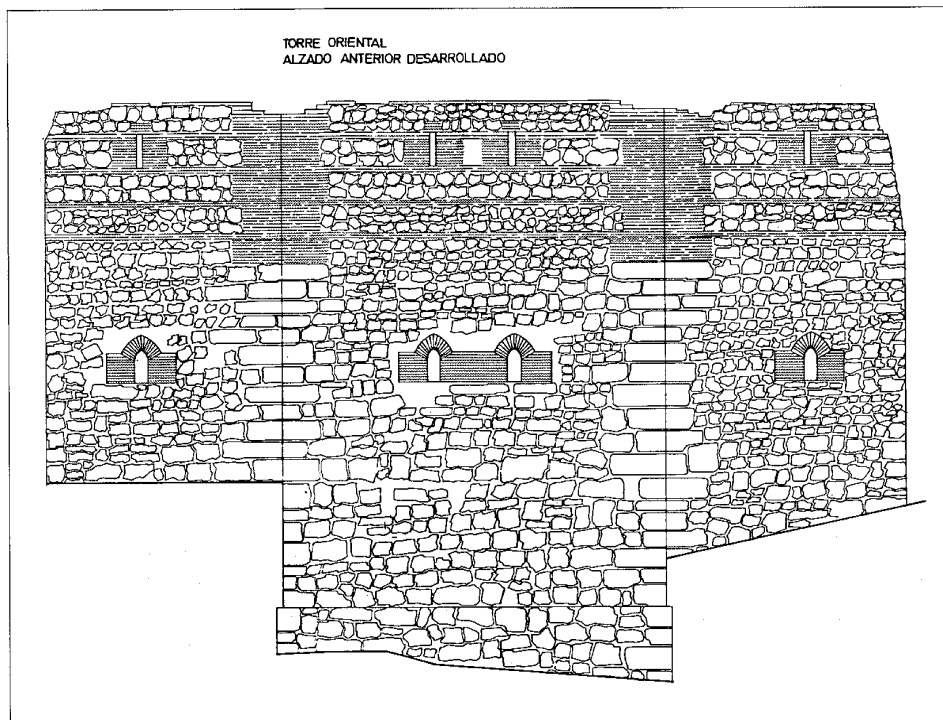
El recinto amurallado de Talamanca es difícil de datar debido a su estado ruinoso y a las numerosas destrucciones y transformaciones a que fue sometido. Se puede afirmar con bastante seguridad que pertenece a la época musulmana, época en la que la villa adquiere verdadera relevancia.

Talamanca fue mandada construir y fortificar por Muhamad I, emir de Córdoba entre los años 873 y 876; a partir de estos años la población sufrió diferentes destrucciones, motivo por el cual la muralla debió ser reparada repetidas veces. Pero es en el siglo XIV, cuando el

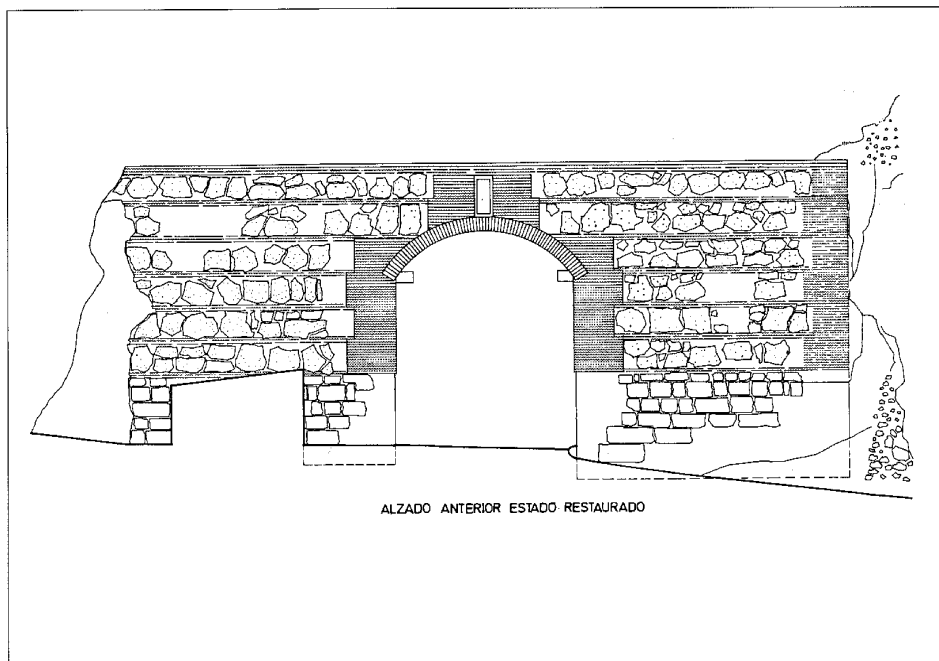
Arzobispo de Toledo Tenorio llevó a cabo numerosas e importantes obras en ella, aumentando en algunas zonas la altura de la cerca. Las intervenciones más recientes fueron realizadas en mampostería regular con verdugadas de ladrillo, a diferencia de las de épocas anteriores que eran de mampostería más tosca. De todo ello queda constancia en los restos de la fábrica que aún se conservan.

Gran parte de los lienzos, sobre todo los de la zona más llana, al norte y al oeste, han desaparecido, exceptuando dos paños de gran altura en el oeste, uno de ellos intervenido recientemente por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, dada su inminente ruina; y los restos de un torreón incorporado a la cerca de la Cartuja, al norte. Sí se conservan los correspondientes al lado sureste, bordeados por el arroyo de Valdejudíos, así como dos torreones de planta cuadrada junto a las puertas sur y este.

Como ya se ha apuntado son diversos los materiales empleados, correspondiendo sin duda a los distintos momentos de su edificación. El frente suroeste es de mampostería de canto rodado y de ladrillo y el sureste presenta una mampostería más fina. En esta parte, la fábrica de pequeño sillarejo, que formaba la anti-



Torreón oriental. Proyecto de consolidación CEC de la CAM. E. Benlloch



Puerta de la Tostonera. Alzado anterior. Proyecto de consolidación CEC de la CAM. E. Benlloch

gua muralla, se recreció, al igual que la puerta llamada de «La Tostonera», con mampostería con verdugadas de ladrillo. Esta obra fue levantada probablemente a finales del siglo XIV. A esta zona aluden las Relaciones de Felipe II al decir que la villa «está cercada por partes y es de ladrillo la cerca y torres, y antiguamente fue añadida la cerca y las torres como dos estados de alto».

El Torreón del lado sureste, presenta un primer cuerpo de mampostería con cadenas de sillares en los ángulos, y un cuerpo posterior también de mampostería de canto rodado y ladrillo irregularmente distribuido.

En cuanto a las puertas conservadas, la de «la Tostonera», tiene un basamento de grandes sillares de piedra, el arco es de medio punto de ladrillo y presenta un relieve muy desgastado de la Virgen con el niño, y restos de relieve cuadrifoliado del siglo XIV en la parte inferior; la puerta principal, situada al este, se abre en un torreón de esquina y en recodo. Sólo se conserva el arranque del arco, pero por su abertura parece haber sido una puerta de gran magnitud.

A lo largo de la muralla se pueden ver bastantes sillares aprovechados de épocas visigodas, decorados con pájaros superpuestos, con flores de cuatro pétalos en ellos; sobresaliendo dos en el Torreón oriental y otros dos en el meridional.

#### Documentación

Levantamiento  
ACRCRBI de la CEC de la CAM, núm. 88

#### Bibliografía

- ABAD CASTRO, C.: *Informe sobre la 1ª campaña arqueológica realizada en Talamanca del Jarama*. Madrid, 1981.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 271.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. Tomo I. Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, pág. 229-233.
- TORMO, E.: *Las murallas y torres, los portales y el Alcázar de Madrid, creación del Califato*. Madrid, Imp. Viuda de Estanislao Maestre. 1945. Cap. XIX. pág. 112-120 y 204.
- TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI. Cuad. II (abr.-jun. 1960) pág. 239-261.

## Abside de los Milagros

### Situación

Plaza de la Constitución

### Fecha

Siglo XIII

Rest. 1972-1973

Rem. Plaza 1988

### Autor/es

S.i.

Rem. Plaza: Cristina de Roda (CAM, CPT, DGA)

### Usos

Original : religioso

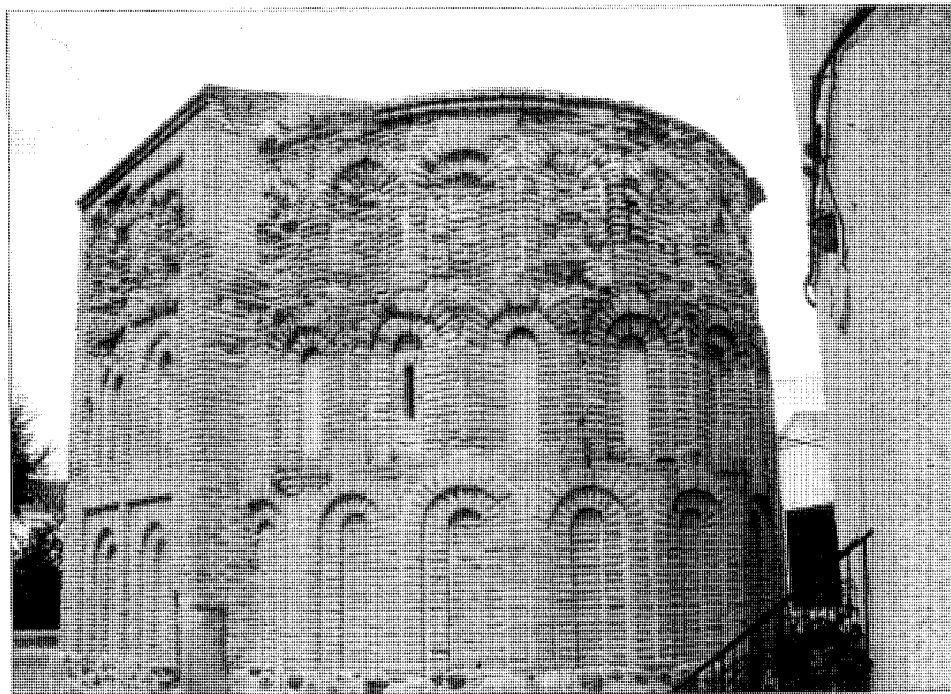
Actual : sin utilización

### Propiedad

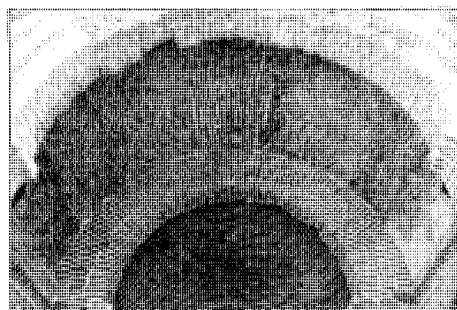
Pública (municipal)

### Protección

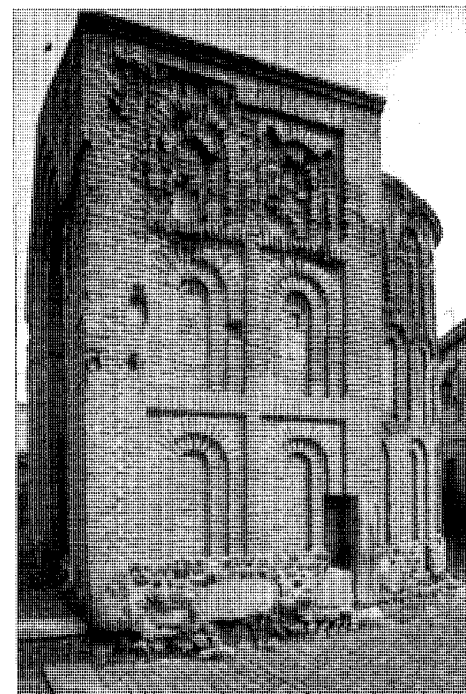
Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Vista del ábside por la parte posterior



Detalle de la bóveda

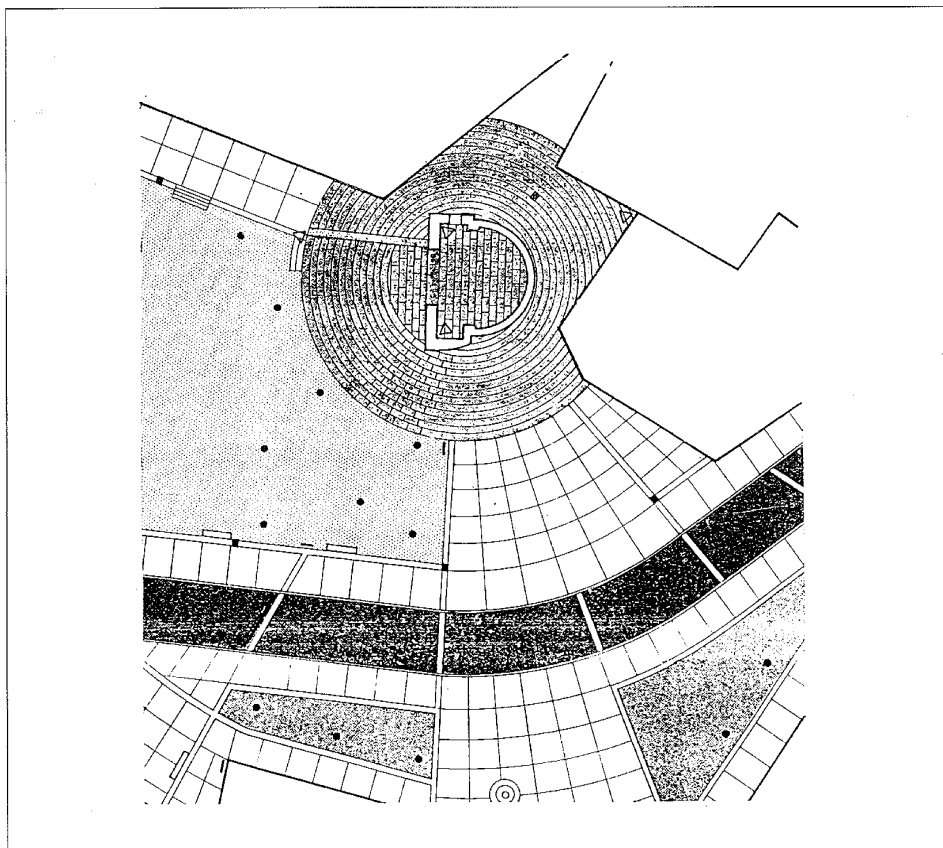


Vista del tramo recto del ábside

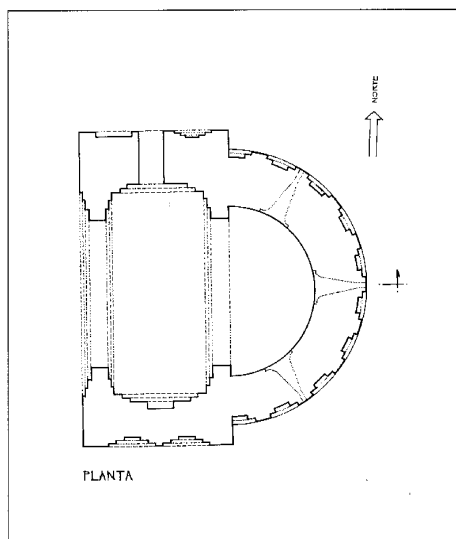
El ábside de los Milagros, situado en el extremo norte de la plaza de la Constitución, es el único resto existente de una iglesia románico-mudéjar, datable a mediados del siglo XIII.

Diversas campañas arqueológicas dirigidas por la arqueóloga de la CAM, Concepción Abad, han sacado a la luz vestigios anteriores y posteriores a la fecha de construcción de la iglesia; poniendo de manifiesto, la ocupación ininterrumpida del lugar desde época tardorromana.

Del período visigodo se han hallado restos de una iglesia sobre la que han aparecido se-



Plano de ordenación de la plaza de la Constitución, DGA, de la CPT de la CAM, 1988



Planta. Levantamiento J. Sandoval, 1991

pulcros de ladrillo, posiblemente bajo medievales. Asimismo, las excavaciones arqueológicas han evidenciado la existencia de un ábside de menor tamaño, adosado al lado norte del primitivo templo, y el arranque de una nave. También se han detectado en torno al ábside mayor y en el interior del ábside del XIV, la presencia de distintos silos anteriores al siglo XIII.

Respecto a la iglesia románico-mudéjar, la excavación ha puesto al descubierto la existencia de una nave, sin que de momento, se hallan podido precisar sus dimensiones.

En 1580, según informan las Relaciones de Felipe II, la iglesia se encontraba en mal estado, en ellas se dice que en la plaza existía una ermita «que por no tener fábrica ni posesiones se va hundiendo, la cual se ha dicho que fue iglesia parroquial y sacramental».

La construcción se realizó mediante muro mixto de mampostería revestido con ladrillo en el interior y en el exterior.

La parte conservada es un ábside semicircular precedido de un tramo recto con un arco triunfal.

Exteriormente, el ábside está decorado con tres bandas de arcos ciegos superpuestos, cuya mayor originalidad radica en que los apoyos de los arcos superiores están sobre la clave de las inferiores, sistema ya apuntado en construcciones tan importantes como San Tirso de Sahagún o Santa María del Castillo de Madrigal de las Altas Torres, pero que aquí se desarrolla con mayor firmeza.

El tramo recto, más alto y ancho que el ábside, muestra la misma composición ornamental que él, si bien aquí, los arcos se separan por una banda lisa.

En el lado del evangelio debió haber alguna construcción adosada, a juzgar por los vestigios que se conservan en el muro.

El interior presenta un arco triunfal, ligeramente apuntado, también de ladrillo.

El tramo recto muestra arcos ciegos concéntricos en todo el paramento, y el ábside aparece dividido en dos tramos por sendas cornisas; otra cornisa separa la bóveda de la franja superior.

La banda inferior es lisa y en la superior se abren tres ventanas abocinadas de medio punto con arco interior, habiendo sido cegada la central, en cuyo vano se encajó una hornacina renacentista.

Su tramo recto se cubre con bóveda de cañón ligeramente apuntada y el ábside con bóveda de horno poco pronunciada.

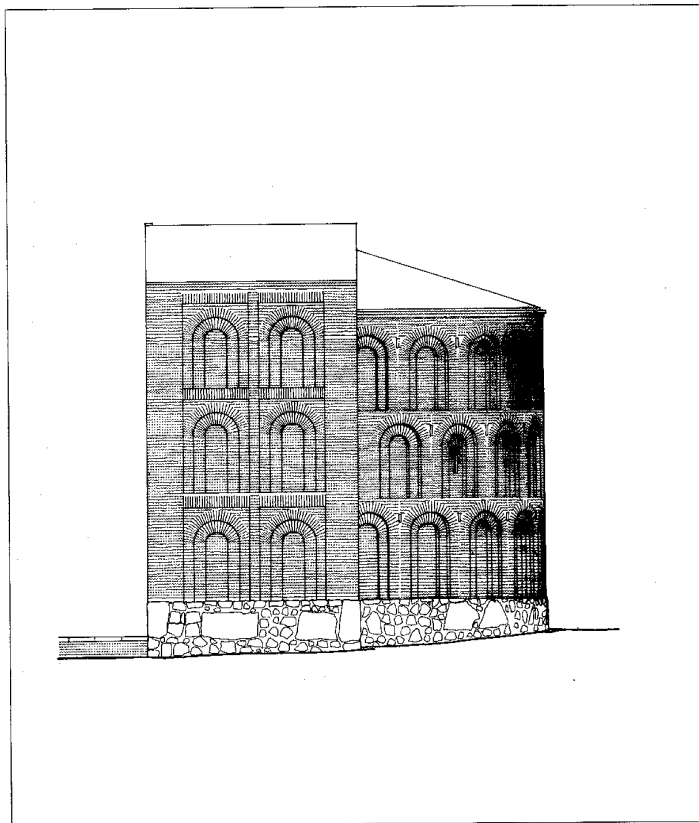
En 1988, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid llevó a cabo la remodelación de la Plaza incorporando las zonas residuales existentes hasta ese momento, con objeto de crear un espacio homogéneo en el entorno del monumento, que al tiempo que enfatizara el valor de aquel, recuperara el espacio para la actividad ciudadana.

#### Documentación

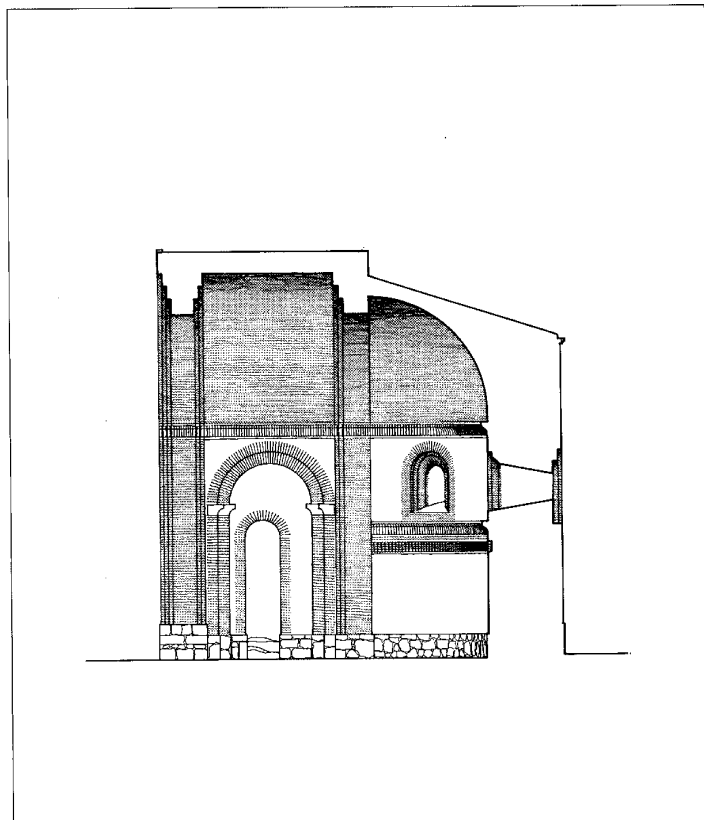
Levantamiento 1992, J. Sandoval, ADGA de la CPT de la CAM  
Proyecto de Rehabilitación de la Plaza de la Constitución, 1988. ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

ABAD CASTRO, C.: El ábside de los Milagros en Talamanca del Jarama. *Rev. de Arqueología*, (Madrid) 13, (1980). 50.  
ABAD CASTRO, C.: *Informe de la segunda campaña arqueológica realizada en el Ábside de los Milagros. Talamanca*, Madrid, 1981.



Alzado sur. Levantamiento J. Sandoval, 1991



Sección longitudinal. Levantamiento J. Sandoval, 1991

ABAD CASTRO, C.: *Informe de la primera campaña arqueológica realizada en Talamanca del Jarama*. Madrid, 1981.

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 271.

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid. [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 426-428.

«IGLESIA Visigoda en Talamanca», *Rev. Arqueología* (Madrid) 9 (1980), 49.

MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I. Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez 1976, Págs. 237-261.

PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954. (Itinerarios de Madrid, XII).

TALAMANCA-Torrelaguna: *Caminos de España: Ruta LXV* [Madrid] Campaña Española de Penicilina. D.L. 1962.

TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI, Cuad. II (abr.-junio 1960), pág. 235-266

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II*. Madrid CSIC., Instituto Balmes de Sociología., 1949. pág. 615.

## Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

### Situación

Plaza de San Juan Bautista (Calle de San Juan Bautista c/v Viento, c/v San Miguel)

### Fechas

Abside: Siglo XIII. Resto: Siglo XVI

Res.: 1885

Res.: 1981

### Autor/es

S.i.

Res.:1981 E. Benlloch

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

BIC, (D.3-junio-1931. Gaceta 4-6-1931)

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Fachada principal

Se sitúa en el límite noroeste del núcleo urbano, cerca de la Cartuja y en medio de una plaza irregular rodeada de pequeñas edificaciones residenciales sin interés.

La traza de la cabecera, único elemento subsistente de la obra original, data de principios del siglo XIII, si bien el cuerpo actual no fue construido hasta el segundo cuarto del XVI; la torre es de época barroca.

Iglesia de tres naves, casi puede considerarse de nave única dada la acentuada estrechez de las laterales, máxime al interrumpirse ambas antes de llegar a los pies: aumenta así la sensación de amplitud espacial. Sin embargo, la nave derecha se prolonga hasta el muro oeste con la capilla emplazada bajo la escalera de tramo único que conduce al coro, haciendo asimétrica la fachada principal. Las naves se comunican mediante dos amplios arcos carpaneles, de enjutas decoradas con escudos y medallones, los cuales se apoyan en estilizadas columnas platerescas de capiteles renacentistas.

Un ábside semicircular, coronado por un cuarto de esfera, se separa del resto del presbiterio, rectangular y cubierto con bóvedas ojivales, por un arco toral de ingreso. En su clave convergen cuatro nervios moldurados que descansan en sendas columnas adosadas. La parte

recta del presbiterio se conecta a su vez a la nave mediante otro pronunciado arco toral con molduras.

La cubierta de la gran nave es una armadura morisca ochavada de par y nudillo, con dobles tirantes y almizate; las otras llevan armadura de colgadizo.

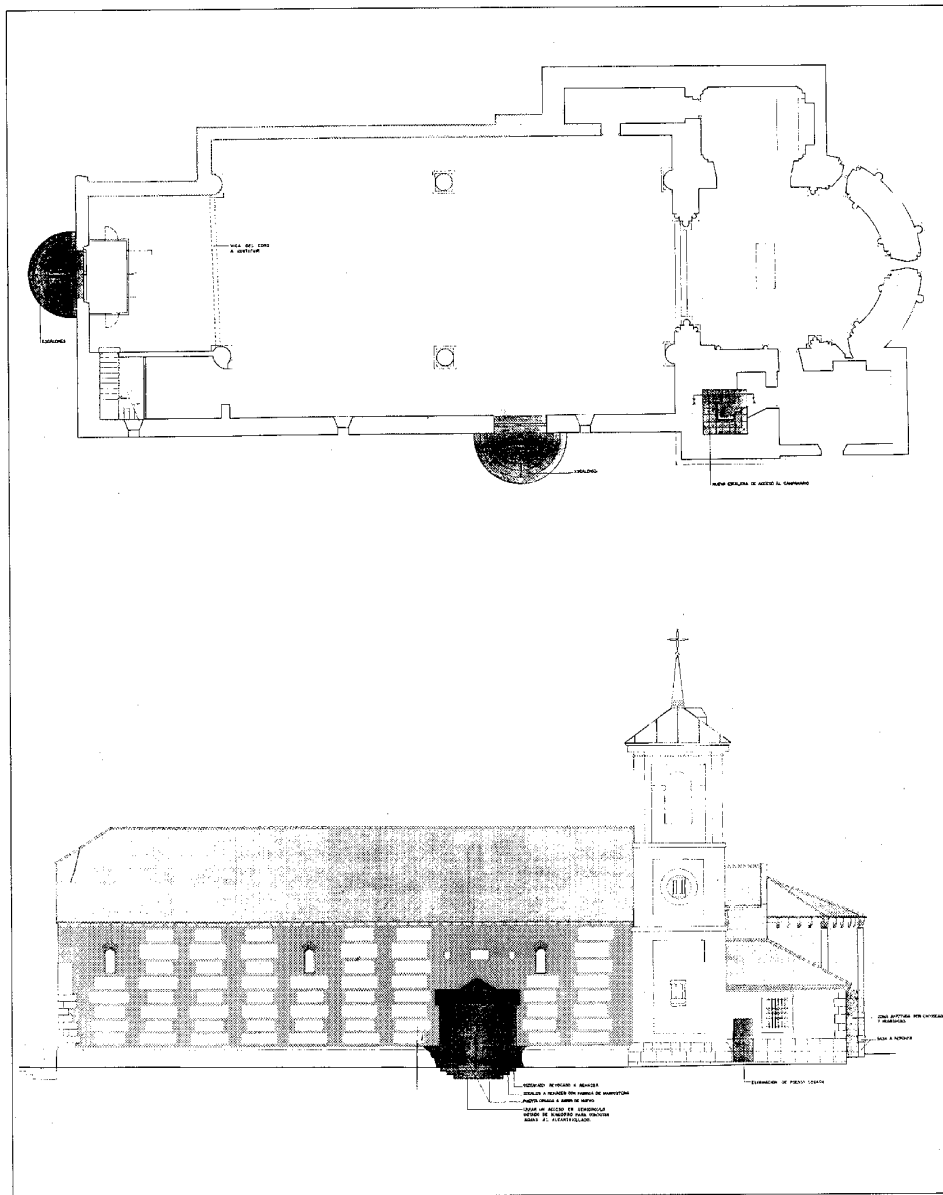
El pavimento estaba salpicado de losas sepulcrales de piedra que alojaban las tumbas de familias hidalgas de los siglos XV, XVI y XVII.

Adosados a presbiterio y nave por el lado del Evangelio hay dos cuerpos. El mayor, cuadrado, es la capilla de los Avendaños, del siglo XVII, cubierta por bóveda rebajada y accesible por arco barroco. Por el lado de la Epístola se adosan torre y sacristía, más reciente ésta, empañando por fuera la limpieza del ábside.

Un plano de 1875/1890 recogía, incorporada al muro sur hasta alcanzar la fachada principal, la capilla del bautismo y otras de las que se nos indica su estado ruinoso. Todas han desaparecido, con lo que la fachada de la epístola, que dispone de un segundo acceso, discurre en un plano continuo hasta llegar a la torre.

En el exterior hay que resaltar el cuerpo románico del ábside; a su alrededor se ha practicado recientemente un foso semicircular con





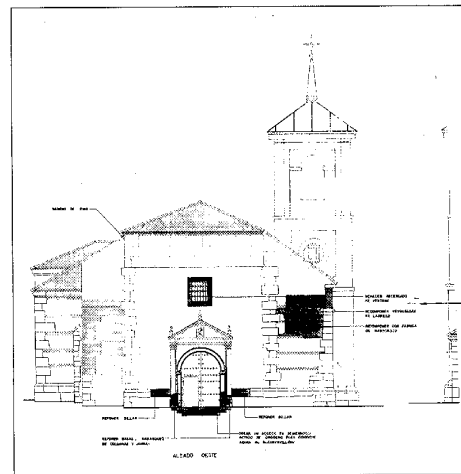
Planta general y alzado sur. Proyecto de restauración de la CEC de la CAM

el fin de rescatar de la actual rasante su arranque original. Columnas similares a las interiores lo fragmentan en cinco lienzos que se perforan en alternancia por tres rasgadas ventanas abocinadas, enmarcadas por arcos de medio punto apoyados en columnillas acodilladas. La cornisa decorada que lo recorre apoya en modillones grabados de inspiración románica y gótica. Está ejecutado, como el interior, con si-

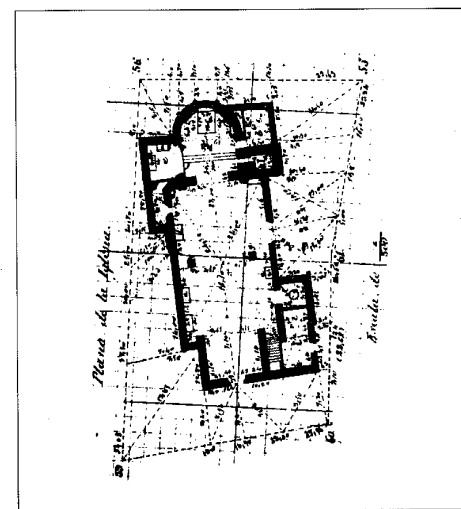
llares de caliza finamente labrados.

Mencionaremos la portada oeste, con arco de medio punto y frontón triangular con flameros sobre columnas toscanas; típicamente renacentista, lleva puertas con clavos y herrajes del siglo XVII. Había otra en el lado del Evangelio, ya desaparecida.

Los materiales constructivos del resto del templo son las hiladas de ladrillo combinadas



Alzado oeste. Proyecto de restauración de la CEC de la CAM

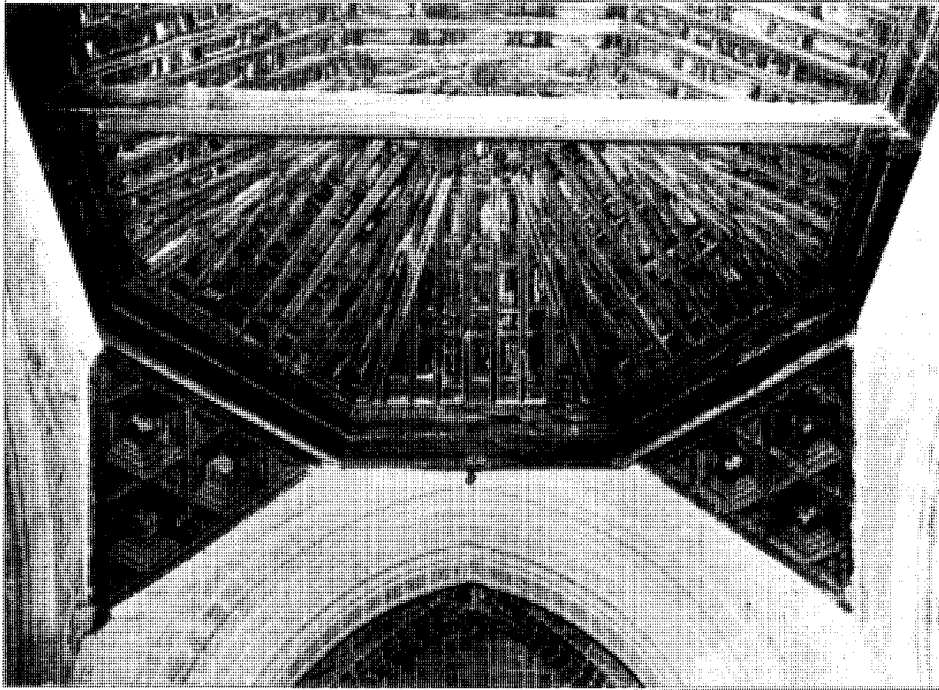


Planta levantada, 1875-1880. IGN

con cajas de mampostería. La torre, con tres cuerpos y chapitel, se ha revocado en tono poco acorde con el conjunto. Se cubre éste con teja dispuesta a tres aguas, y la torre lo hace con chapa.

Por último, se citarán las pilas bautismal —románica— y del agua bendita —góticas—, sitas respectivamente en las naves de la epístola y del evangelio.

Aurea de la Morena adscribe el interior a la arquitectura protogótica del grupo castellano-leonés, relacionándola en concreto con la arquitectura abulense de la época.



Artesonado. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICBR M<sup>o</sup> de Cultura.

#### Documentación

Levantamiento ACMC Cajas 71.082 y 77.555. ACRCR-BI. de la CEC de la CAM, núm. 99, 146.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma,

Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 57 (Talamanca del Jarama).

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 269-270.

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2<sup>a</sup> ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958; pág. 426-427.

MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 207-208.

MONUMENTOS españoles, catálogo de los declarados histórico-artísticos, 4 t., I-III: 1844-1953, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1984; t. II, 197.

MORENA BARTOLOME, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976. pág. 237-258.

MORENA BARTOLOME, A. de la: «Rutas turísticas y monumentales». En *Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, (1<sup>a</sup>. 1979. Madrid): *1 Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*. Madrid. Diputación Provincial, D.L. 1980; pág. 802-803.

PENUELAS, J.: «Talamanca, Torrelaguna y Patones», *B.S.E.E.* (Madrid) XXXIX, 1931; pág. 158-159.

QUADRADO, J.M.: *Madrid y su provincia*. Ed. fács. 1885. Barcelona, Albir, 1977; pág. 341-342.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966; pág. 604-605.

TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama», *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI, Cuad. II, (abr.-jun. 1960) 235-266, pág. 249.

VEGA, J. de: «Talamanca de Jarama pudo ser la capital de España» *Cisneros*, (Madrid) 38, (1968), pág. 27.

## Vivienda Urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Santa María, 28; calle Mayor, 7 y 19; calle Villa, 9 y 3; calle Escuelas, 1; calle Mayor c/v Guadalajara; calle Los Molinos, 1; calle Uceda.

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

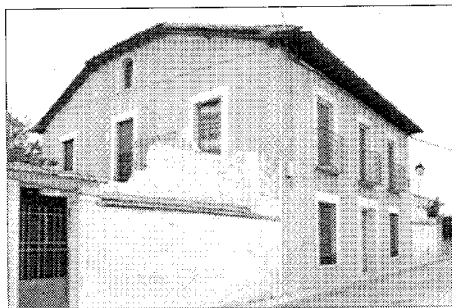
S.i.

### Usos

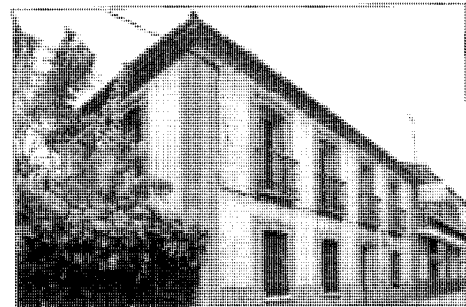
Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Santa María 29



Vivienda en la calle Mayor 19

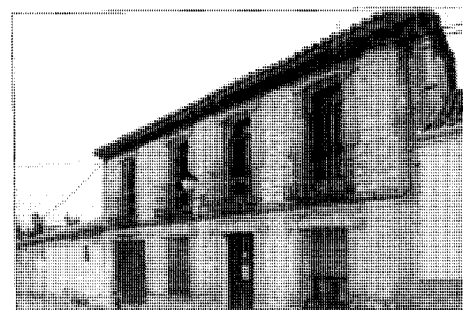
Los numerosos ejemplos de vivienda urbano rural que aún perduran se encuentran situados en los dos núcleos que constituyen la población. La mayoría de estos inmuebles muestran un grado progresivo de degradación, sobreviviendo sólo en función de la mayor o menor calidad de los materiales de que están contruidos, salvo alguna cuidada recuperación como es el caso de la vivienda situada en la calle de Santa María, 28.

Estas viviendas se pueden clasificar en dos grupos, el primero de características más urbanas en el que se incluirían algunas construcciones de estilo neomudéjar, junto con otras de tipo más tradicional; y el segundo lo formarían diversas construcciones cuyo carácter resulta más próximo a la tipología rural.

En ambos casos se trata de viviendas de dos plantas, salvo en las tipologías menos urbanas que sólo tienen una; se cubren con teja curva a dos y cuatro aguas sobre aleros de ladrillo constituidos por hiladas voladas, o de madera con canchillos, que en los edificios más rurales están formados por la cabeza de las vigas de la cubierta.

Los huecos, balcones en la planta alta y ventanas en la baja, se ordenan siguiendo una composición simétrica y se disponen buscando una marcada verticalidad. La mayoría de ellos se ornan con sencilla rejería de forja.

Sus fachadas están, en general, encaladas, salvo en las viviendas neomudéjares realizadas en mampostería con recercados de huecos y esquinas ejecutadas en ladrillo visto.



Vivienda en la calle de la Villa 3

Los ejemplos más destacados dentro del estilo neomudéjar son: la vivienda situada en la calle Mayor 19, que ha sido recientemente revocada, dejando los recercados de huecos en ladrillo visto, y las viviendas de la calle de la Villa 3 y 9. También hay que resaltar la recientemente restaurada, de la calle de Santa María 28, que ha sido revocada en color ocre con los recercados de huecos en blanco.

Entre las viviendas de carácter más rural destacan, la de la calle de la Fuente del Arca nº 30 y 40, la de la calle Mayor c/v a la calle de la Villa 8 y la de la calle de los Molinos nº 1.

Finalmente merece mencionarse el conjunto situado en la calle de Uceda, constituido por un bloque de viviendas en forma de «U», de una sola planta que se abren en torno a una plaza con fachadas encaladas y cubierta de teja curva.

## Puente romano

### Situación

Camino del Puente

### Fechas

Baja Edad Media (¿Siglo XI? -origen romano)  
 Rec.: Arco mayor y tajamares: Siglo XVI  
 Consolidación, limpieza y otros: P: 1971.  
 Fo.: 1973

### Autor/es

Consolidación, limpieza y otros: Enrique Martínez Tercero

### Usos

Original: Viario  
 Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Vista del tablero

Se emplaza en las afueras del casco urbano, al final del camino que sale de la rotonda trasera de la Cartuja hacia el noroeste y que desemboca en una gran y ordenada chopera, escenario bucólico que semioculta esta construcción fuera ya de todo uso, peatonal o rodado, pero que aún puede recorrerse de un extremo a otro en un ejercicio lúdico-sentimental.

Su primera característica diferencial es un largo trazado que va quebrándose, ofreciendo una anchura de tablero variable, lo que se refleja en sus desembocaduras: regular la más alejada, entre pretilos paralelos; con un pronunciado ensanchamiento la más cercana.

La segunda particularidad de este puente es que lo constituyen un gran arco central y cuatro menores que le flanquean en dirección noroeste, no existiendo arquerías hacia la otra vertiente, consecuencia seguramente de la topografía del terreno junto al antiguo curso del río Jarama (hoy bastante alejado), sobre el cual discurría.

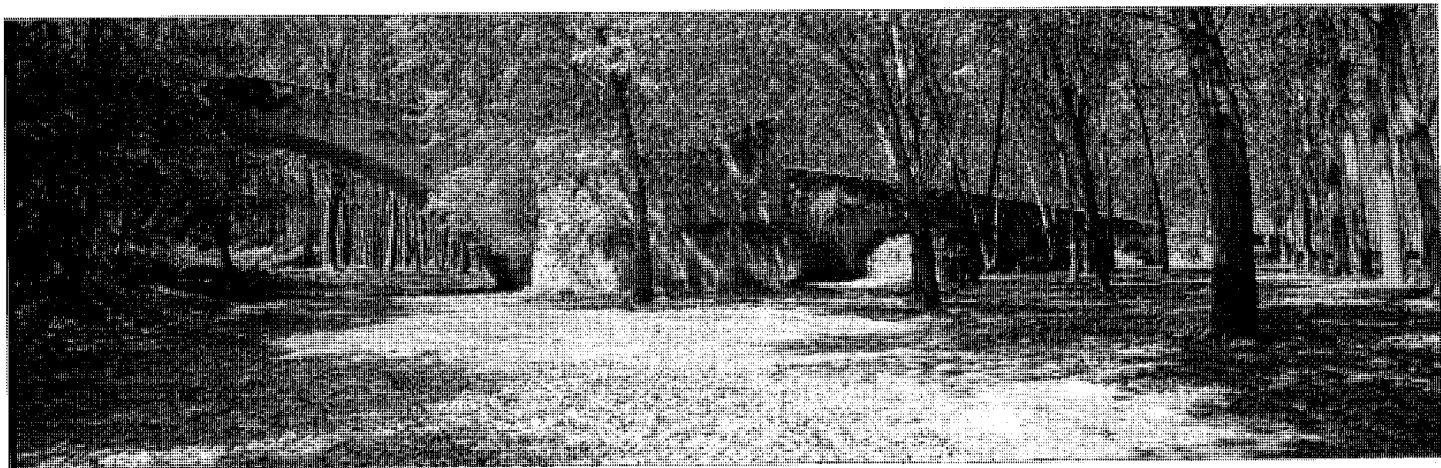
Su perfil es alomado, con un pronunciado cambio de rasante en el centro del arco mayor, lo que viene a coincidir con uno de los quiebros de su recorrido. Esto nos arroja una disminución progresiva de la altura de los sucesivos arcos, así como de su luz. Los diversos au-

tores ofrecen para unas y otras cifras contradictorias, pudiendo ello deberse al enterramiento del puente, que Carmen de Andrés estima en casi un metro. También sería causa de que a veces se nos describan arcos y bóvedas como escarzanos y rebajados, cuando esto parece corresponder tan sólo al grande, siendo el resto de medio punto.

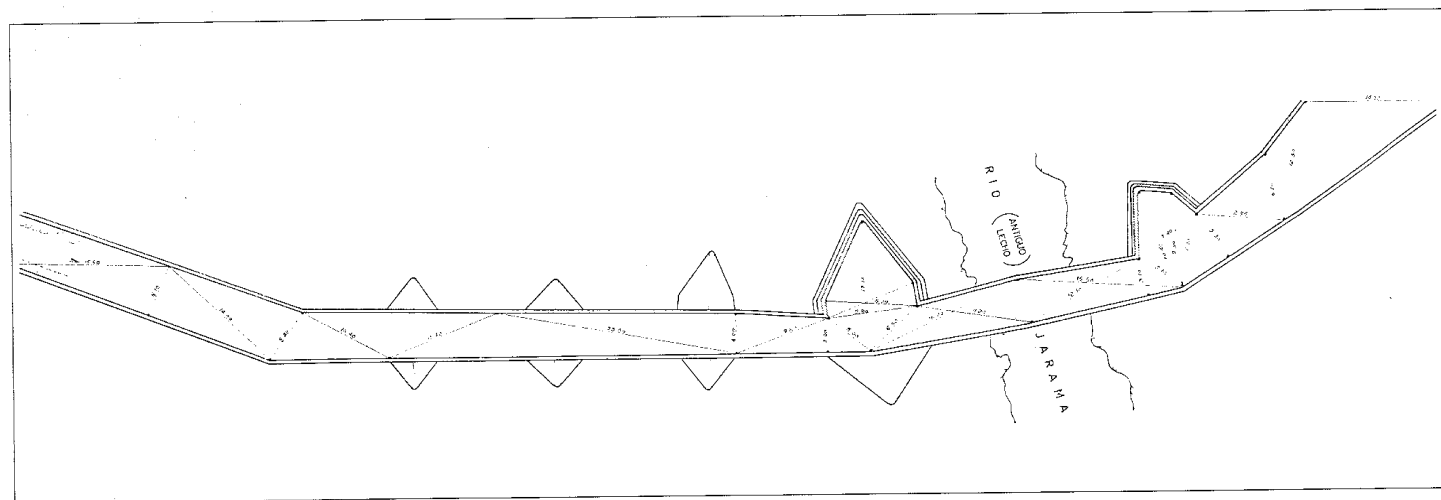
Entre los arcos se levantan, a ambos lados (excepto en el extremo sureste del arco mayor aguas abajo), tajamares en proa de tamaño igualmente descendente, destacando los dos que flanquean dicho arco aguas arriba, los cuales, sin trabar con la fábrica longitudinal, alcanzan el nivel del tablero y configuran sendos descansaderos.

Realizado con sillares y dovelas de piedra caliza de Tamajón, sin mortero visible, es mayor su tamaño y mejor la labra en el arco sureste. Sin embargo, las sucesivas reconstrucciones han manejado mampostería, granito de Colmenar en la incompleta albardilla semicircular y pequeños cantos rodados en los petos. Deben mencionarse las losas que todavía se conservan de la primitiva pavimentación.

Se trataría de un puente medieval con transformaciones posteriores que, como tantos en España, tuvo un origen romano, situándose



Vista general



Planta. Proyecto de restauración, 1971. M<sup>o</sup> de Cultura. Dirección General Bellas Artes

en la «ruta del Jarama» sobre el antiguo camino de Francia. Su procedencia de la Baja Edad Media queda confirmada, entre otras razones ya descritas, por las marcas de cantero que llevan muchos sillares. Según las Relaciones de Felipe II, a fines del siglo XVI se encontraba en uso, aunque a mediados del XIX Madoz no lo menciona. Posiblemente el arco mayor y los tajamares procedan de aquella centuria.

En 1973 se actuó sobre él, según un proyecto de Enrique Martínez Tercero que contemplaba diversos aspectos de consolidación y retoque.

En la actualidad muestra graves deterioros; quizás el peor sea el derrumbe de la última bóveda aguas abajo.

#### Documentación

Proyecto de consolidación, limpieza y otros  
ACMC Caja 70682.  
ACRCRBI de la CEC de la CAM, núm. 67

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte*

*del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 57 (Talamanca del Jarama).

ANDRES MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Transportes, D.L. 1989; pág. 63-67.

MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, pág. 227-231.

TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI, Cuad. II, (abr.-jun. 1960), pág.235-266 250-252.

## Puente sobre el arroyo de Valdejudíos

### Situación

Calle del Arco

### Fechas

¿1631?

### Autor/es

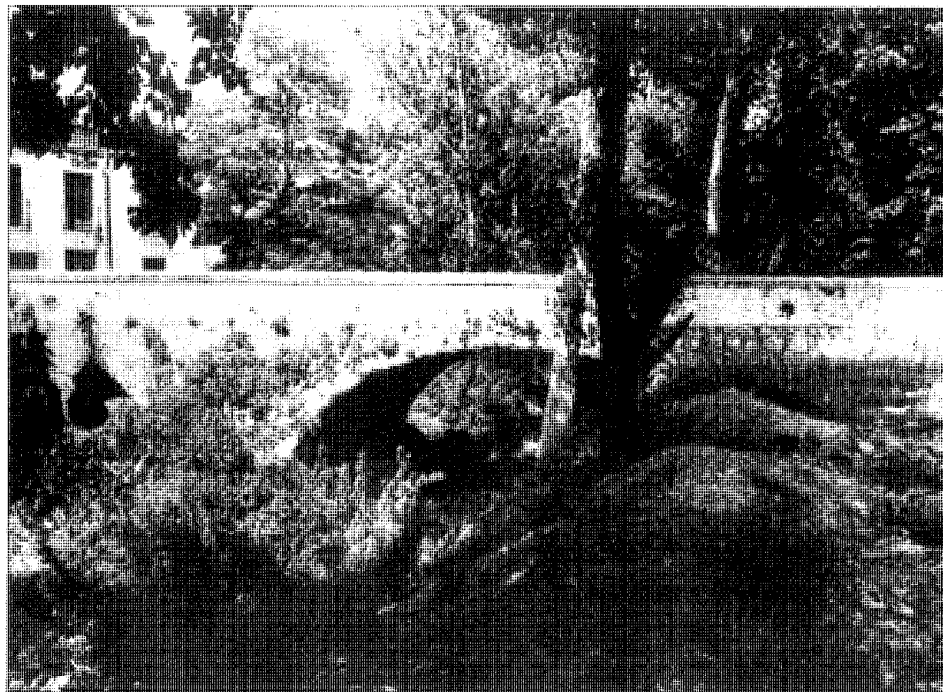
¿Luis de Nombela y Martín Fernández? (maestros de obras)

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública (municipal)



Vista general. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICBR M<sup>o</sup> de Cultura

Este puente es el principal nexo de comunicación (y antes, el único) entre el casco histórico del pueblo y el inmediato núcleo del arrabal, separados por la pequeña barranca por la que discurre, bordeando la muralla, el disminuído arroyo de Valdejudíos.

Alzado entre las bodegas dieciochescas de la Cartuja –sitas en el ensanche extramuros– y la puerta llamada de la Tostonera –por la que se accede a la antigua villa–, su en principio favorable emplazamiento, pleno de posibilidades paisajísticas, se ve hoy muy deteriorado ante el estado de suciedad y abandono del cauce y su entorno inmediato, precisándose con urgencia algún tipo de actuación al respecto, tal como la que hace unos años proponía Antonio Areán Fernández para la fábrica y los márgenes del río.

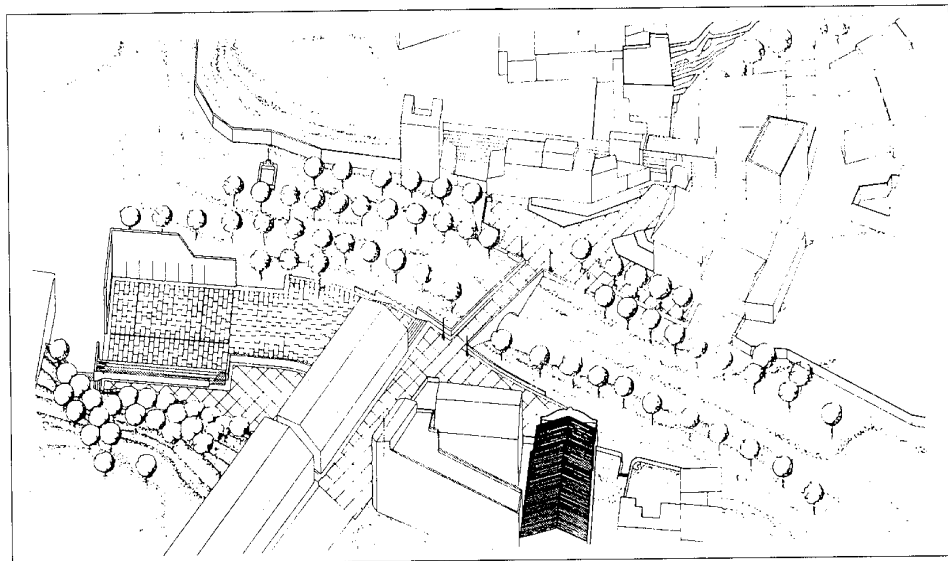
Orientado de sureste a noroeste, posee un solo ojo flanqueado de forma alternativa en cada frente por un alto contrafuerte trapezoidal de remate apiramidado. El arco y la bóveda son de traza rebajada, silueteándose aquel con dovelas grandes y bastante regulares ejecutadas con sillares de buena piedra caliza.

El resto de la fábrica, toda de piedra, presenta sin embargo diferentes disposiciones y tratamientos. Así, la bóveda y los contrafuertes

se conforman también con sillares rectangulares de considerable tamaño. Las enjutas son, aguas arriba, de irregular aparejo exagonal con enripiado en relieve y, aguas abajo, de mampuesto menudo. En los petos, éste se agranda y se apareja groseramente en tres bandas, aunque, conforme se acerca a los bordes, vuelve a disminuir y a perder regularidad. El alto pretil se corona con una albardilla paralelepípedica, de posterior ejecución y remate curvo, construida con un hormigón pobre.

La mayor parte de los autores lo fechan en el siglo XVIII como reconstrucción de algún otro primitivo, el cual debió de existir evidentemente al ser paso obligado a la villa desde el antiguo camino de Torrelaguna. Sin embargo, es muy posible que una parte de la fábrica que hoy contemplamos proceda de 1631. Existe a este respecto un protocolo relativo a un puente que, aunque no se ubica con exactitud, se situaba dentro de la villa, no pareciendo corresponder a ningún otro; en él consta además que se emplearon como materiales los sillares y la mampostería. Posteriormente sufriría reparaciones e intervenciones diversas, lo que explicaría su mixtificación y que no participe por completo de las características que, en palabras de Carmen de Andrés, distinguen a los





Propuesta de acondicionamiento de los márgenes del arroyo Valdejudíos y puente sobre el mismo. Axonometría

puentes del XVIII: buenos materiales, cuidada composición, esmerada ejecución y espacios diseñados en su entorno inmediato. También conocemos, por otro documento existente en el Archivo Histórico Nacional, que en 1740 el puente carecía de petos, lo que igualmente aclara la diferente ejecución de los mismos y viene a coincidir con el protocolo de 1631 en el que se afirmaba que faltaba aún por ejecutar el «aderezo». Finalmente, por las Transcripciones del Catastro de Ensenada sabemos que anualmente se destinaban 50 reales para su mantenimiento.

#### Documentación

A HPM Protocolo 3051, f. 25-28, 20 de enero de 1631  
AHN, Sección, Osuna. Leg. 3618.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 57 (Talamanca del Jarama).

AREAN FERNANDEZ, A: «Talamanca de Jarama.

Márgenes del río» *VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, pág. 119-121.

MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. Instituto Diego Velázquez, 1976. pág. 229 y 233.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada 1753*, [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

## Puente sobre el Jarama

### Situación

Carretera N-320 (N-301-A-I) h. km 38

### Fechas

PI: 1892; P def.: 1904

### Autor/es

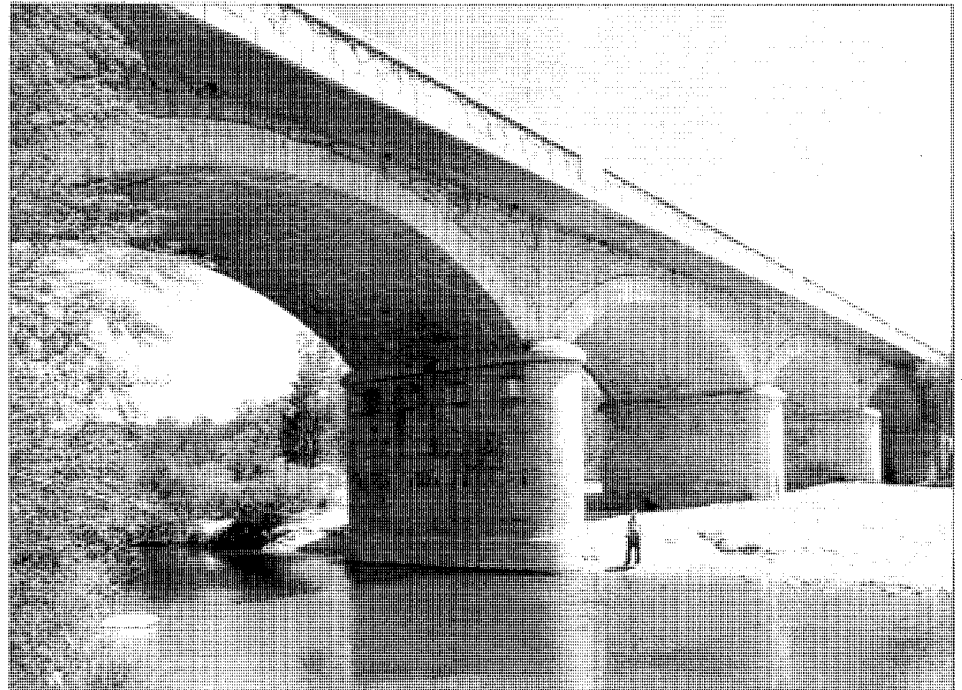
PI: Enrique Cardenal, ing  
P def.: Carlos Casado, ing

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública (MOPT)



Vista general

Se halla emplazado en la carretera nacional 320, sobre el río Jarama, en un paraje agradable, en la actualidad bastante degradado. Según la memoria del proyecto original, se eligió este lugar por ser un tramo casi recto del río «contenido entre márgenes de bastante altura y de suficiente resistencia que impiden que el cauce pueda variar a izquierda o derecha de ellas, estando además situado aguas arriba de la confluencia del arroyo de San Vicente».

Fue proyectado en 1892 por el Ingeniero Enrique Cardenal y construido entre los años 1895 a 1904; durante este período hubo un proyecto reformado en 1896, dos replanteos de obra, una en 1900 y otra en 1901, y un proyecto definitivo en 1904, realizado por el Ingeniero Carlos Casado, en el que hubo modificaciones en relación al proyecto original.

La memoria del proyecto de Enrique Cardenal, dedica gran parte a la elección del sistema de puente a realizar, estudiando a su vez cinco alternativas y comparando los puentes de fábrica con los de hierro, para elegir al fin la primera solución por su mayor solidez, afirmando textualmente: «Los puentes de fábrica construidos con buenos materiales y solidez en sus cimientos resisten la acción del tiempo

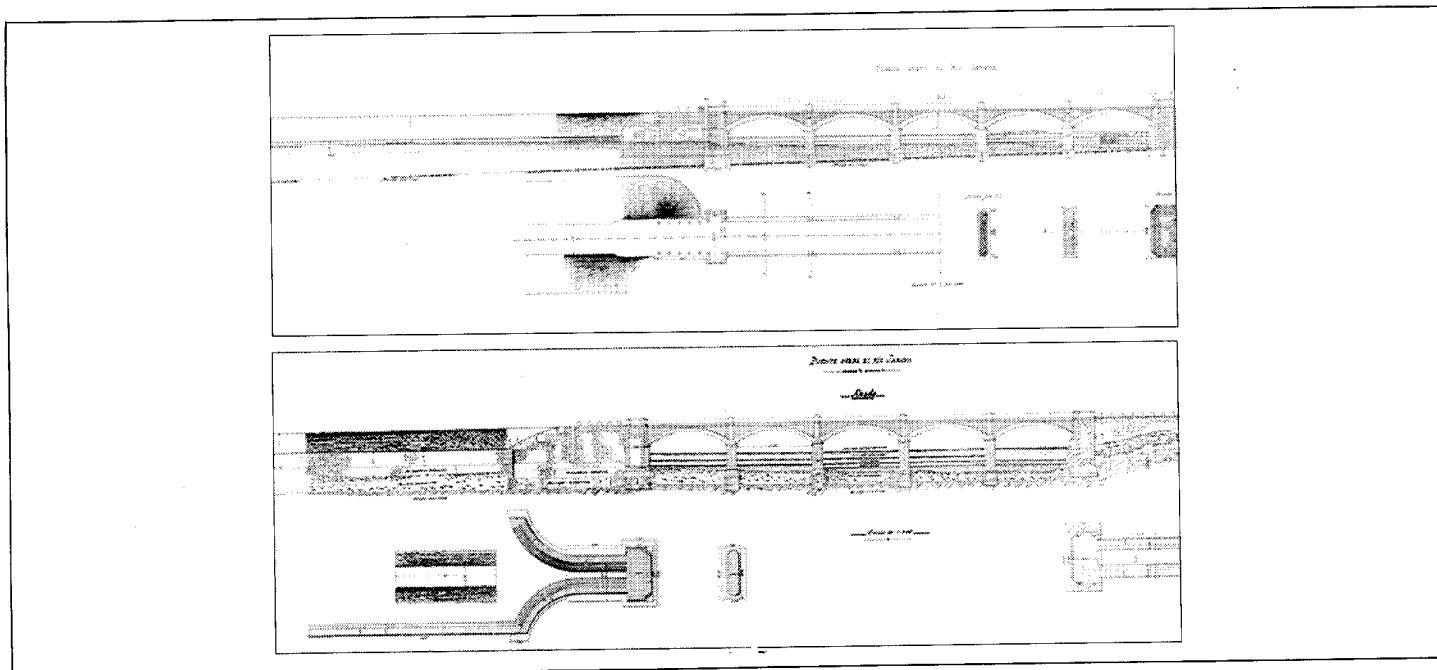
sin ocasionar apenas gastos de entretenimiento ni desperfectos en la obra».

El puente proyectado constaba de cinco arcos rebajados de 15 m de luz, apoyados en dos estribos y cuatro pilas entre las que se situaban pilastras, se coronaba con una imposta que antecedió al pretil con pilastrillas.

Los materiales a emplear serían, sillares de piedra caliza en los zócalos de las pilas, pilastras, tajamares y la imposta, ladrillo en las bóvedas y tímpanos y mampostería en los paramentos de los estribos, pilas y muros de acompañamiento.

El proyecto de Carlos Casado no planteaba ningún cambio en la estructura, pero sí en los materiales, así se construyeron los tímpanos de mampostería ordinaria en vez de hacerlo de ladrillo, al igual que el relleno de las bóvedas. Los pretilos que estaban proyectados de sillería se ejecutaron también en mampostería ordinaria, con coronación de sillería, y pilastrones encima de las pilas asimismo de sillería, haciendo juego con las cadenas que desde las pilas suben hasta la coronación.

La construcción realizada, por tanto, es de sillería de piedra caliza, procedente de la cantera de la Aldehuela, en sus partes esenciales. Presenta cinco arcos tendidos, separados por



Proyectos de 1892 y 1904. AGA. Reg. Dev.

cuatro pilas de planta rectangular redondeados en sus extremos; el pretil, al igual que los tímpanos, está construido en mampostería concertada, presentando albardilla semicircular que sobresale ligeramente del paramento y apoya sobre una imposta lisa; el tablero sobresale aproximadamente medio metro del tímpano, ensanchándose aún más a la entrada y salida del puente, a cada lado de los estribos.

Este puente, de gran altura sobre el cauce, se encuentra en buen estado de conservación, habiendo sido ensanchado su tablero no hace muchos años.

#### Documentación

1892. Proyecto de puente sobre el río Jarama, en la carretera de 3er. orden de Torrelaguna a Guadalajara. AGA. Sección O.P. Caja 2467 Leg. 656.S.
1904. Proyecto de las obras que faltan ejecutar en el puente de fábrica sobre el río Jarama, en la carretera de 3er. orden de Torrelaguna a Guadalajara. AGA. Sección O.P. Caja 2468. Leg. 657.5.

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Camino de Servicio del Canal Bajo entre El Espartal y Talamanca

### Fechas

Fo.: 1858

### Autor/es

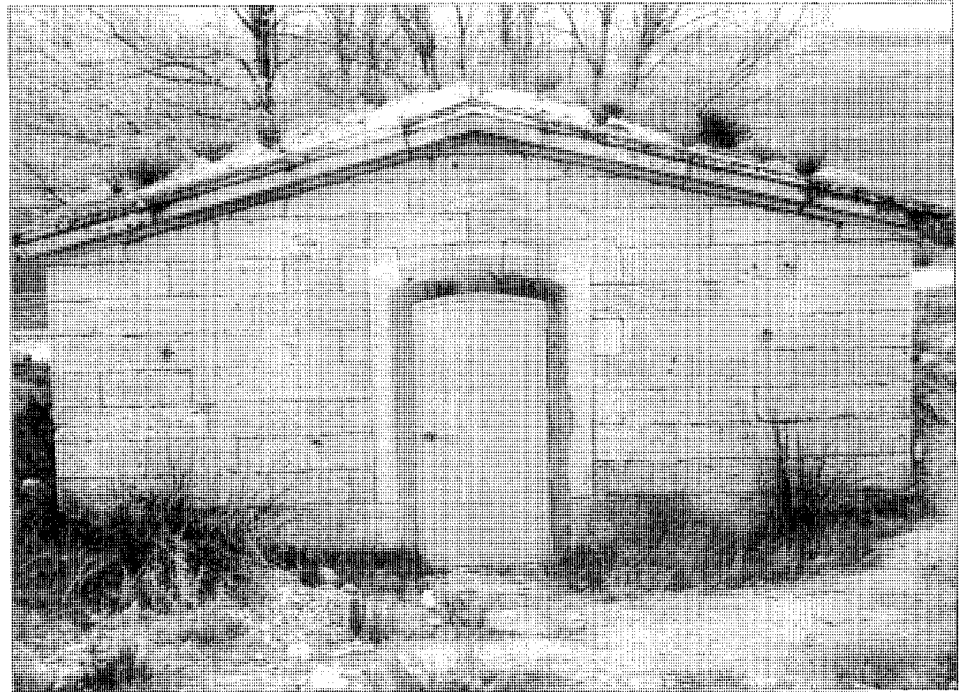
P: Juan Rafo y Juan Rivera, ing

### Usos

Abastecimiento de aguas

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II, Comunidad de Madrid)



Almenara de Talamanca

El Canal de Isabel II, como se ha mencionado en distintas partes de este estudio, discurre jalonado de numerosas obras de fábrica desde el Pontón de la Oliva hasta Madrid. Las correspondientes a Talamanca —una almenara, una casilla y dos minas, la de Zurita y la de Sargadillos— se encuentran actualmente en el Canal Bajo, con anterioridad denominado Canal Antiguo; canal que sigue funcionando desde su inauguración, en 1858, hasta nuestros días y abastece sobre todo al núcleo central de la población de Madrid.

La Almenara de Talamanca se encuentra situada en el punto kilométrico 8,77 a una altitud de 712 m; es una construcción de planta cuadrada, de sillería de granito con cubierta a dos aguas también de granito; se halla en buen estado de conservación; así como las minas de Zurita y Sargadillo, ambas de sección ovoide y construidas en fábrica de ladrillo y cal. La primera tiene una longitud de 168 m y una profundidad de 26 m, siendo la longitud de la segunda 450 m y la profundidad máxima 47 m.

Cerca de la Almenara de Talamanca se encuentra una de las casillas del Canal Bajo, que como las anteriores servía para vivienda del Guarda y su familia, de forma que éste pudiera atender debidamente la conservación del Canal

y su camino de servicio, así como a las maniobras de las distintas compuertas de las diferentes almenaras del Canal y de los sifones.

La vivienda, de planta rectangular y con patio trasero, tiene adosado a la tapia del patio un cuerpo, también de planta rectangular y de reducidas proporciones, que sirve para guardar el material de trabajo. Está construida en piedra caliza y encalada en su fachada principal, con recercado de bloques de granito en puerta y ventanas; la cubierta es a cuatro aguas de teja curva con alero de granito. Actualmente se encuentra habitada.

### Bibliografía

«CANAL de Isabel II», *R.O.P.* (Madrid), núm. 6 (1854); VI, núms. 13 al 16 1858,

FERNANDEZ ORDOÑEZ, J. A. y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Madrid. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca CEHOPU)

GARCÍA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio». *R.O.P.* (Madrid) (1971).

**Superficie**  
43,40 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
744 m

**Distancia a Madrid**  
58 km

#### Evolución de la población

1847	3.029	habitantes
1900	2.328	«
1930	2.509	«
1940	2.278	«
1960	2.572	«
1975	2.410	«
1986	2.547	«
1991	2.553	«

#### Cursos fluviales

Río Jarama

**Arroyos:** Las Fuentes de las Zorras, Huertas, Molino, Quejigal, San Vicente (Malacuera), Santa Lucía, Varguillas (Matachivos)

**Canales:** Alto de Isabel II, Alto Jarama, El Atazar, Bajo de Isabel II, La Parra (Lozoya), El Villar (Lozoya), Cabarrús

#### Carreteras

N-320 (N301 [Ocaña-Cartagena]-A1, por Cuenca y Guadalajara)

M-102 (Torrelaguna-límite de provincia, por Patones)

M-124 (La Cabrera-N320)

M-129 (El Molar-N320)

M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela)

#### Vías pecuarias

**Coladas:** Alfaro o Paular, Arroyo de Matachivos, Camino de Madrid, Collado de la Higuera, Chifladero, Nogalillo o del Canto Hincado, Rebollosillo, Reboloso, San Sebastián

#### Entidades de población

Núcleo de Torrelaguna. Depuradora

#### Urbanizaciones

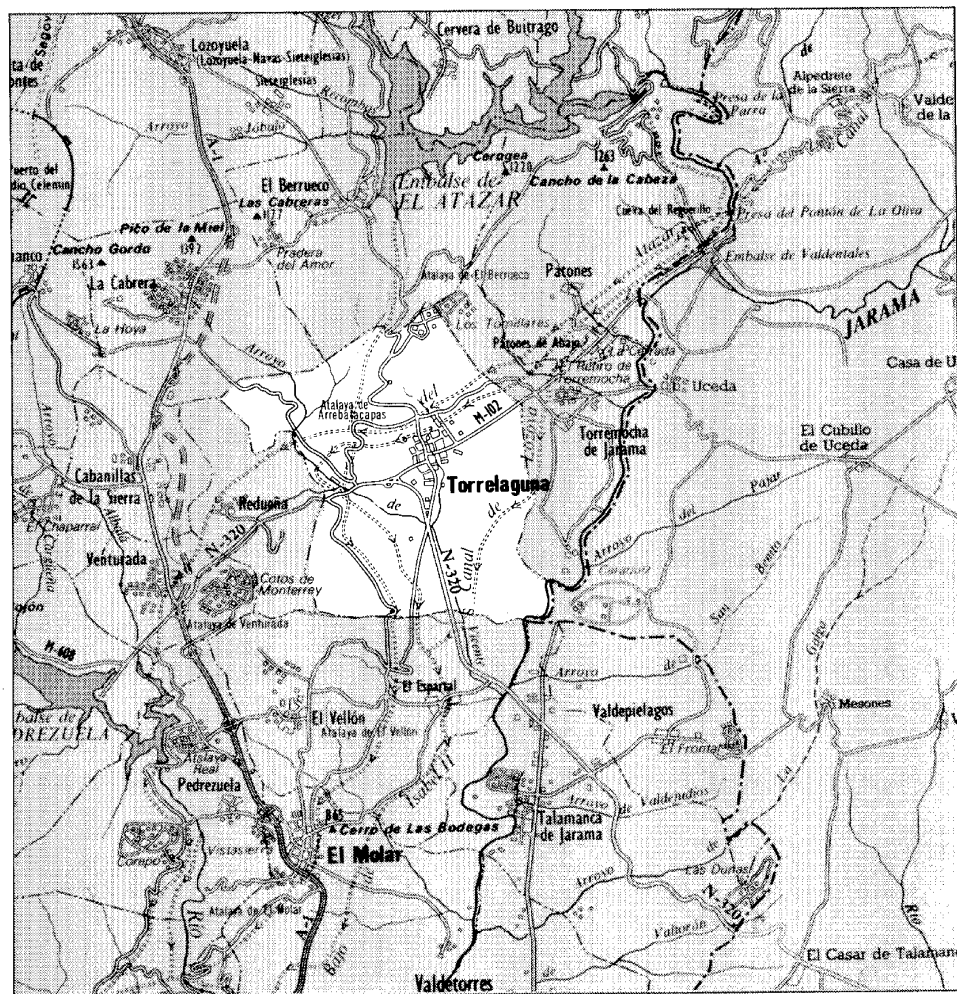
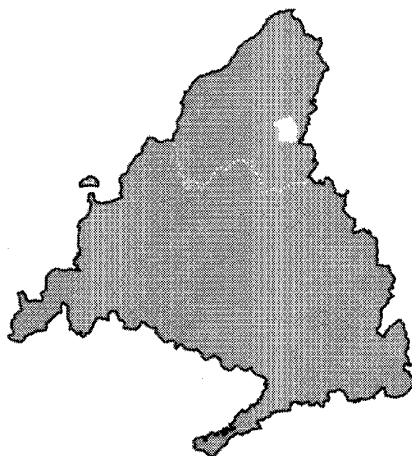
Viñagrande

Los Tomillares (ilegal)

#### Despoblados

Caraquiz

# TORRELAGUNA



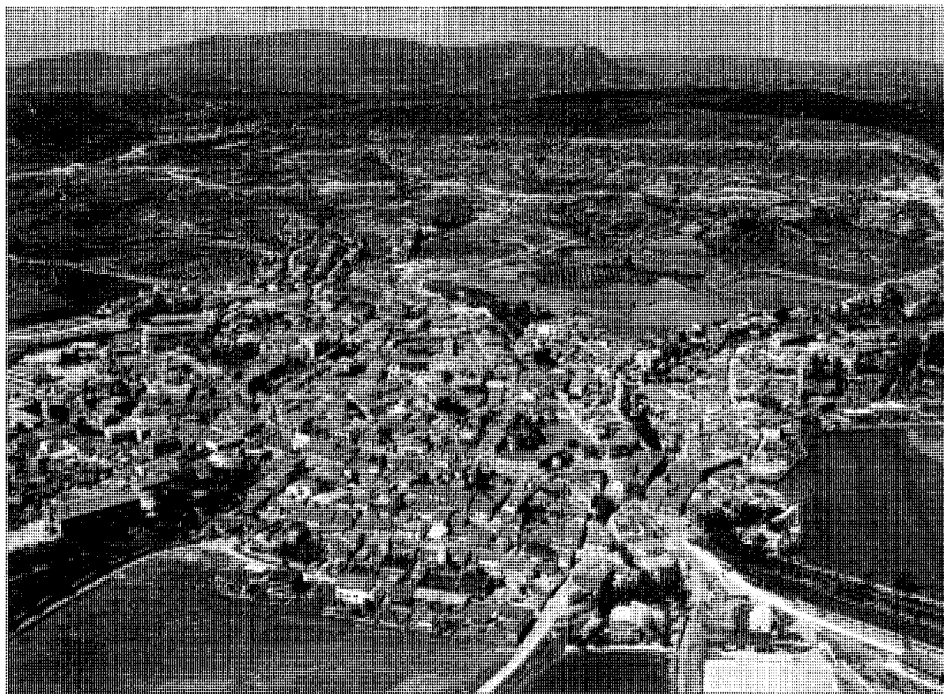


Torrelaguna, 1984









Panorámica, 1992. Paisajes Españoles

excepción es la Colada del Reboloso que, en gran parte de su trazado, sigue el límite sur de Torrelaguna con El Vellón. Procedente de Redueña, acompaña al camino que le da nombre y, dejando atrás el Abrevadero de la Fuente de los Taberneros, cruza el canal de Isabel II y enfila hacia el norte la carretera a la villa, muriendo en el Descansadero de Prado del Cubo, en donde se une a las coladas del Camino de Madrid y de Alfaro. La primera enlaza por el norte el descansadero citado con el pueblo de Torrelaguna, en un recorrido muy próximo al de la carretera de El Molar, que atraviesa el arroyo de San Vicente; por el sur se acerca a la N-320 y con ella penetra en El Vellón. La de Alfaro, también llamada del Paular, se dirige por el noroeste hasta el Descansadero-Abrevadero del arroyo de Santa Lucía, cruzando varios caminos, entre ellos los Almendros, la Floresta y el Reboloso. La Colada del Reboloso enlaza con la de Alfaro y cierra un anillo por el suroeste del municipio con ésta y la del Reboloso, surcando el límite con Redueña. Las coladas del Arroyo Matachivos y del Nogalillo completan el entramado de vías pecuarias de la mitad sur del término. Aquella nace también en la población y, como la del Camino de Madrid, acompaña a la carretera de El

Molar por el margen opuesto, además de al arroyo de Matachivos o Las Varguillas. Ambas se encuentran en el Prado y Descansadero-Abrevadero del Puente de San Vicente, terminando en seguida la de Matachivos sobre la Colada del Paular. La del Nogalillo o Canto Hincado es muy corta y transcurre de norte a sur entre el Prado del Puente de San Vicente y el sitio conocido como Cruz de Piedra o de Cisneros sobre la Colada del Camino de Madrid.

La Colada de San Sebastián sale asimismo del pueblo, pero en dirección norte y en paralelo al Camino de Cervera y al arroyo de «la Barguilla» (sic). Cuando llega al Sitio de Las Artesillas, deja paso a otra colada, la del Collado de la Higuera, que, por el noroeste, sigue hasta esta pequeña elevación, introduciéndose en Torremocha. Desde Las Artesillas, la Colada de San Sebastián asciende ligeramente hasta El Caño, en donde termina la última colada, la del Chifladero, y se interna pronto en la Dehesa Vieja hasta alcanzar la carretera de Torrelaguna a El Berrueco, desembocando en Tres Cantos, en el límite de estos dos términos con el de Torremocha. Por último, la citada colada del Chifladero entra en Torrelaguna proveniente de Redueña, llega al Descansadero-

Abrevadero del Arroyo de Quejigal o de Valgallego, continua subiendo por el arroyo de San Vicente, da una inflexión en el Cerro Maíllo, atraviesa la carretera de Lozoyuela y enlaza como se ha dicho con la Colada de San Sebastián.

El plano de Torrelaguna se completa con una red muy tupida de caminos, aunque, como ya hemos visto, muchos de sus tramos se confunden con las vías pecuarias. Citaremos, por su especificidad, el camino de las Lagunas Altas, el de la Casa de Oficios o el de la Cruz de Cuenca.

El recorrido por cualquiera de los caminos, senderos, vías pecuarias e, incluso, carreteras de Torrelaguna, nos depara un hermoso paisaje todavía virgen respunteado por álamos, chopos, chopos, encinas, enebros, pinos y rebollos, o caracterizado por monte bajo rico en espliego, romero y tomillo, jara y retama, siendo este perfil más común en la norteña zona serrana de la falda del Cerro de las Calerizas, en la que abunda la caza. Por el llano sur, sobre las terrazas de la vega del Jarama, proliferan los cultivos intensivos de secano, labrados o en barbecho, y los pastos para el ganado. También hay en el norte terrenos de secano, pero mucho más compartimentados. Existen asimismo en el municipio dos dehesas o montes de utilidad pública, al igual que las más antiguas y abundantes plantaciones de olivares de la región, casi todas en parcelas reducidas y en ocasiones aterrazadas, asociándose eventualmente con viñedos; no faltan numerosas huertas abastecidas por el San Vicente y sus afluentes.

La principal entidad de población la constituye el núcleo urbano, emplazado en una depresión del terreno entre profusión de cultivos. En su mayor parte se extiende, de forma compacta, al suroeste del arroyo Matachivos, quedando delimitado el barrio viejo por la prolongación de la carretera a Lozoyuela, convertida en la vía de ronda que sigue la huella de las murallas, y hoy llamada Avenida del Generalísimo. Al este del arroyo, y comunicados por puentes, se desarrollan en menor superficie y algo más deslavazados los barrios, entre otros, del Arrabal, San Andrés, San Sebastián y la Soledad, así como la zona conocida por Caminillo del Canal, poco poblada y con presencia de unifamiliares, pero sobre todo diferenciada por la fábrica de pantalones «Rok», buena fuente de trabajo para un importante sector de la población y hoy día en plena crisis. En general, se trata de un ensanche del casco de marcado carácter rural, en

contraste con el más urbano que se prolonga al otro lado de la avenida del Generalísimo.

El crecimiento se produce siguiendo las redes de carreteras y caminos; así han surgido algunos conjuntos de viviendas unifamiliares que fueron asimiladas por el tejido urbano, caso de la urbanización Viñagrande, edificada junto al Camino del Cementerio, que se une a la zona de la Buenadicha. Entre ellas y el viejo núcleo, se disponen por el oeste y suroeste Los Rosales –pequeña agrupación de unifamiliares lindante con la enorme Residencia de Ancianos– y Las Cercas –que alberga construcciones de envergadura como la citada, el edificio de Tabacalera, las antiguas escuelas y nuevas dotaciones asistenciales, como la clínica y el Centro de Formación Profesional, amén de algún mastodóntico bloque de pisos no frecuente en Torrelaguna–. El pequeño enclave de Santa Bárbara tras el Cuartel de la Guardia Civil y, fuera de la aglomeración pero cerca de ella, la Carrasquilla, completan los núcleos de población.

Mención especial debe hacerse de la hasta hoy en precario –por utilizar la terminología del Nomenclátor de la Comunidad de Madrid– urbanización de Los Tomillares, que se emplaza en el extremo nordeste de Torrelaguna y es compartida por el término limítrofe de Torremocha de Jarama. Y no hay que olvidar la pequeña entidad de la Depuradora, al noroeste, junto a la gran curva que describe la carretera a Lozoyuela, habitada por personal trabajador del Canal de Isabel II.

Respecto a la etimología del topónimo, la mayoría de las fuentes coinciden en una casi unánime versión de la que tan sólo varían los matices: el nombre procedería de la presencia en el pueblo de una torre circular y una laguna, las cuales figuran en el escudo de la villa (torre en campo de gules que parece emerger de una representación del agua mediante ondas azules). Algunos autores consideran que la desaparecida torre formaba parte de la fortaleza medieval y casi todos la sitúan en el centro del casco. En lo relativo a la hoy inexistente laguna, que se desecó, suelen ponerse de acuerdo en emplazarla a las afueras, concretamente en la zona oriental, pues no en balde todavía en el siglo XVIII existían junto al Jarama la laguna Alta y la laguna Baja, de lo que queda constancia en la toponimia. No obstante, al contemplarse la villa desde un altozano próximo, se confundirían ambas imágenes visualmente, semejando surgir la torre de la laguna. Diego Lechuga aporta una versión más simple (3): La laguna se identificaría con toda la comarca,

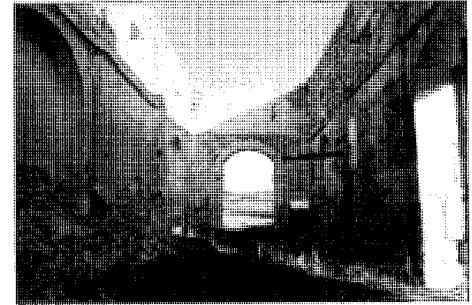
que se anegaba periódicamente con los desbordamientos del Jarama, y la torre lo haría con el propio pueblo de Torrelaguna, convertido entonces en eventual atalaya de observación.

### De los orígenes a la Edad Media

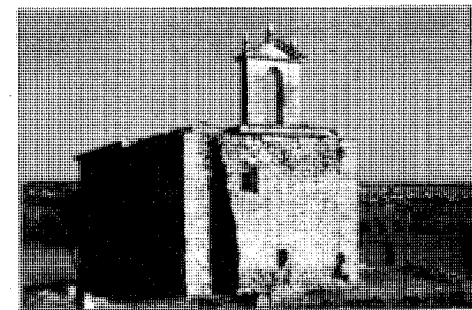
El hallazgo de diversos restos arqueológicos parece asegurar a Torrelaguna un pasado remoto, en el que se sucederían sobre su territorio asentamientos prehistóricos primero y, más tarde, de los diferentes pueblos que habitaron la Península: los celtíberos, los romanos, los visigodos y, por fin, los árabes. Así, muy cerca del yacimiento serrano al aire libre y a pie de monte en el que se encontró una inscripción funeraria sobre piedra arenisca de la época romana imperial, aparecieron restos de cráneos y tibias humanas del hombre de Cromagnon, procedentes de un enterramiento en una caverna (4). Recientes estudios adscriben este segundo yacimiento al Bronce inicial, identificándolo como una cueva sepulcral colectiva desligada del hábitat cotidiano, tal como era frecuente en las inhumaciones propias de la cultura megalítica (5). Por otra parte, un verdadero castro celtibérico de comienzos de la era cristiana se alzó en el inmediato término municipal de Patones, en la zona conocida como la Dehesa de la Oliva (6), teniendo por fuerza que afectar a Torrelaguna.

Pero existe un común consentimiento, en realidad escasamente documentado ante la falta de yacimientos catalogados, en considerar el origen de la población como romano, al igual que el de Buitrago, Talamanca o Uceda, posteriores plazas fuertes del Norte madrileño. Lo que ya no resulta tan aventurado es que los posibles habitantes hispanorromanos de la vecina Uceda estableciesen aquí, a la sombra de la probada fertilidad de su territorio, una serie de explotaciones agrarias rudimentarias conformadoras de una aldea visigoda en los siglos siguientes.

Lo cierto es que en la Alta Edad Media ya tiene Torrelaguna el mismo emplazamiento que conocemos, adoptando la forma que todavía es apreciable en un plano actual y constituyendo, según diversos autores, uno de los enclaves cristiano-visigodos y fortificados que se sucedían a lo largo del río Jarama. Como tal, contaría dentro del núcleo con la torre-atalaya que se ha mencionado en la introducción al hablar del origen de su topónimo, la cual para algunos se integraba en la muralla y para otros era una construcción independiente.



Ermita de Santa María de la Cabeza. Reconstruida en el siglo XVII. Vista interior



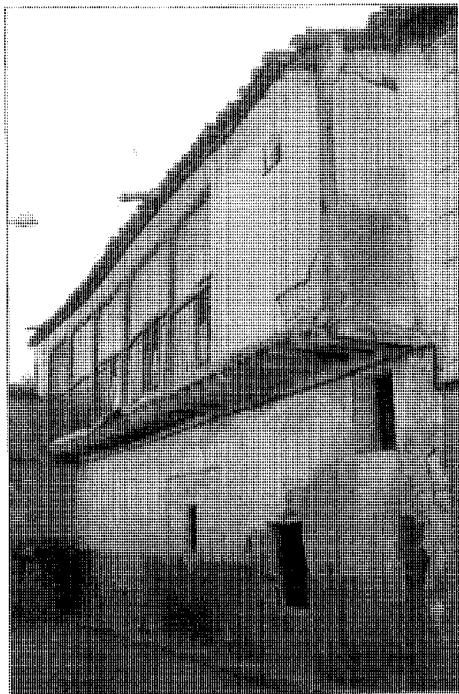
Ermita de Santa María de la Cabeza. Vista exterior

Los vecinos se agrupaban entonces en una parroquia única con objeto de defenderse con mayor facilidad de los musulmanes establecidos en la próxima Talamanca, plaza fuerte desde la que, en palabras de Quintano Ripollés (7), «(...) se atacaron y dominaron los pocos focos de oposición que hubo en la provincia, como el de la cercana Torrelaguna (...)». Este centro urbano puede identificarse con el barrio de la Magdalena, que alojaría siglos después la iglesia parroquial de este nombre y cuyo lugar estaría ahora ocupado por una simple ermita.

Al sistema de fortificaciones musulmanas pertenece la atalaya de Arrebatapapas (8), enclavada al noroeste del núcleo pero ya en pleno campo, y junto a la que se ha encontrado algún fragmento cerámico de la época.

Para algunas fuentes documentales, los musulmanes pudieron reforzar también el amurallamiento de Torrelaguna o incluso ser los primitivos autores del mismo, que anteriormente no habría existido o sería harto elemental. En este sentido se relaciona la atalaya de Arrebatapapas con la del interior del núcleo.

Alfonso VI (1072-1109) reconquistaría Torrelaguna junto a otras tierras de Madrid, Guadalajara, etc., tras la vuelta de Toledo al



Casa con balconada volada en la calle del Hospital

dominio cristiano en mayo de 1085. Alfonso nombró arzobispo de Toledo al abad cluniacense de Sahagún, a quien encargaría la toma de Alcalá de Henares; en agradecimiento por su colaboración, las tierras madrileñas se incorporarían a su jurisdicción espiritual, y entre ellas figuraría Torrelaguna como una aldea más de las integrantes de la Tierra de Uceda, no debiendo de tardar mucho tiempo el arzobispado en emprender la reparación de las murallas y la torre, o bien en iniciar su construcción. Es por esta época cuando la población debió de adoptar el escudo que la identifica.

El barrio de la Magdalena estaba ceñido por otra serie de núcleos que se apiñaban dentro de las murallas. Una serie de vías radiales confluía en la plaza de la Iglesia, prestando a la villa un aspecto de abanico. Otras vías concéntricas venían a definir, con éstos, unas manzanas grandes e irregulares. Fuera de las murallas quedaban, al norte, sur, este y oeste, los arrabales, separado el oriental por el arroyo Matachivos y el meridional por el de las Varguillas o de la Barquilla. El arrabal este constituía en concreto una zona de servicios auxiliares para albergar usos no deseables dentro del casco urbano, como pudiera ser el cobijo de animales.

Había también pequeños poblamientos más alejados, surgidos asimismo en torno a humilladeros, ermitas, etc. Unos y otros constituían los diversos barrios de Torrelaguna, adjudicándoseles los nombres de la Buena Dicha, Caraquiz menor o Caraquiceja, la Huerta, Santo Domingo, San Sebastián o San Vicente.

La tradición asegura que en estos años Torrelaguna, y concretamente el barrio de Caraquiz en el 1090, fue la cuna de Santa María de la Cabeza, esposa del patrón de Madrid; lo cierto es que Caraquiz fue una antigua granja o alquería de Uceda, a la que todavía en el siglo XVI estaba anexionada (9), pero que tal vez en estos tiempos se hallaba más ligada a la aldea de Torrelaguna, puesto que parece que aquí se casó, aquí vivió (incluso hay una casa en la calle del Comandante Sanz Prieto que se conoce con el nombre de «casa de San Isidro») y aquí murió, ya viuda, hacia 1180, aunque sus restos serían trasladados a Madrid en el siglo XVI desde la antigua ermita de Nuestra Señora de la Piedad, donde estaba enterrada, la cual sería más conocida desde entonces con el nombre de ermita de Santa María de la Cabeza.

En torno a la ermita, sita en las inmediaciones del río Jarama, casi sobre la actual delimitación entre los términos de Torrelaguna y Torremocha, se aglutinaba el barrio visigodo de Caraquiz. El templo todavía conserva lejanas trazas de su estado original, incluyendo el iconostasio. Formaría parte, según la tradición, del patrimonio de los templarios hasta que, extinguidos éstos bajo el reinado de Fernando IV, la Mitra de Toledo se convirtió en su propietaria, administrándolo a través de los Cistercienses de Malacuera. La ermita devendría lugar de peregrinación tras la muerte de María Toribia, para la que Alfonso X el Sabio encargaría años más tarde un sepulcro de mármol y pizarra; su tumba —y la cabeza depositada en el altar a los pies de la Virgen— atraerían gentes de la zona norte de las luego provincias de Madrid y Guadalajara, levantándose junto a ella la casa del santero. También visigoda sería la ermita de la que se conservan algunas ruinas en las riberas del arroyo de San Vicente, junto a la N-320.

El paso de los cistercienses por Torrelaguna merecería un capítulo aparte en palabras de Mariano Cid (10), dada la gran influencia que en los ámbitos religioso y cultural llegarían a ejercer en la comarca. A la vez, modificarían de modo directo el territorio en que se asentaron, dejando numerosas huellas de su presencia. Las tierras que les fueron cedidas entre los siglos XII y XIII por donación real se conocen

con el nombre de la Aldehuela y hoy pertenecen en parte a El Vellón (Aldehuela Alta); la Aldehuela Baja sería el sector correspondiente a Torrelaguna, alcanzando por el sur las inmediaciones del núcleo urbano. Intimamente conectados con el monasterio de Bonaval, dependían de la abadía vallisoletana de Santa María de Balbuena, con la que más adelante sostendrían numerosos pleitos, y es el enclave más meridional que se les conoce; en realidad se trató de una explotación agropecuaria al modo de la que en Talamanca mantenían los monjes de El Paular. Una de sus realizaciones en este campo es lo que se conoce como «las pesquerías», pequeña presa construida sobre el arroyo Malacuera; también los molinos de la Pañera y de Agüero se edificaron sobre sus antecedentes cistercienses, junto a una acequia existente ya en el siglo XIV.

A su labor catequizadora se atribuye la extendida devoción mariana torrelagunense, incluida la advocación parroquial. Fruto de la misma sería la proliferación de ermitas. Así, en la propia zona de la Malacuera alzarón la ermita de la Floresta, que en el siglo XVIII estaba reducida a ruinas, pero de la que aún son visibles los cimientos.

En el año 1119 Torrelaguna pasó a la dependencia temporal de Fernando García, que había recibido de Doña Urraca los señoríos de Hita y Uceda, mientras que en 1250 Fernando III el Santo cede a su hijo Don Sancho, arzobispo de Toledo, el dominio de Uceda, junto a todas sus tierras y aldeas, concediéndole más adelante fueros propios. Bajo la férula de los arzobispos, de los que continuó dependiendo en lo espiritual aún después de emanciparse de Uceda en 1390, Torrelaguna se engrandeció de forma acusada y llegó a su cénit en tiempos de Francisco Jiménez de Cisneros, quien no quiso olvidar su nacimiento en esta villa en el año 1436. Aunque lógicamente no se conserva la casa en que vió la luz, parece que ésta se encontraba en el lugar de la plaza hoy llamada de Calvo Sotelo en el que varios siglos después se alzaría, en su recuerdo, una cruz de piedra granítica rodeada por una verja metálica.

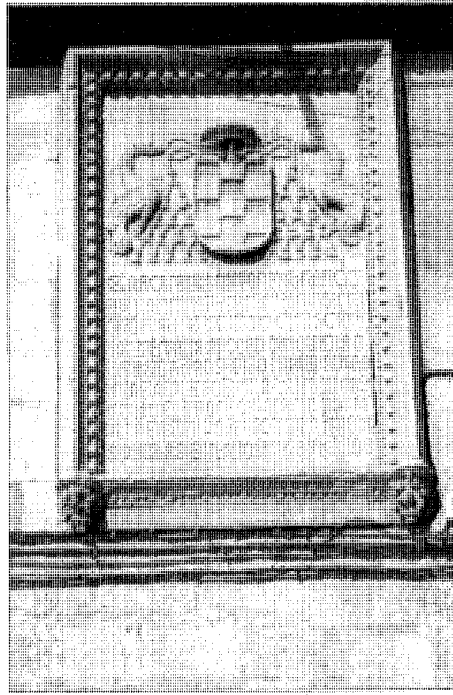
Volviendo a la transición entre la Alta y la Baja Edad Media, Torrelaguna fue arrinconando poco a poco a Talamanca, relegada a un papel secundario; encontrándose como ella en un importante lugar de paso en los desplazamientos continuos de la Corte y sus adláteres, con un carácter de encrucijada incluso más acusado, el lugar se convirtió en frecuente alojamiento de aquéllos, con lo que se fue dotando de una serie de servicios complementarios.

Torrelaguna sigue, pues, creciendo, al mismo tiempo que se crean gremios y cofradías y se levantan los muros de la primitiva Iglesia parroquial de la Magdalena en el siglo XIII, sobre los fundamentos de un templo precedente.

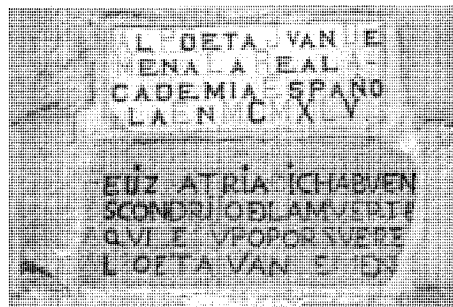
El hecho fundamental de su historia sucederá el 30 de abril de 1390, en que se convierte en Villa Real por privilegio de Juan I de Castilla, en el cual se autoriza al arzobispo de Toledo Pedro Tenorio a darle la separación de Uceda (11). Esto se anunciaba en determinadas decisiones previas del arzobispado, como aquella del citado Pedro Tenorio en 1386 por la que eximía a Torrelaguna de colaborar en el arreglo de las murallas y torres de Uceda (12). Por primera vez, Torrelaguna tendrá su propio Alcalde y sus propios Regidores, elegidos por los hijosdalgo con solar y raíces en el pueblo. De esta época se conservan, además de los vestigios de fortificaciones más evidentes (13) —Pedro Tenorio amurallaría de nuevo la villa—, otras muestras, entre las que ocupan lugar de excepción las construcciones populares de piedra, tapial y ladrillo de adobe con estructura de madera que se localizan en las calles de la Estrella, del Hospital, de la Cabeza, Juan de Mena y del Poeta (14). Sin duda los ejemplos más destacados se encuentran en la primera, antigua calle Real y aglutinante de la vida económica de la villa con el paso obligado por ella de más de quinientas caballerías diarias. No quedan sin embargo restos del Lazareto de San Sebastián, que construyó el mismo Pedro Tenorio, digno antecedente de Cisneros, en donde hoy se encuentra esta ermita.

Nuevos otorgamientos reales de Enrique III y Juan II se sucederían con posterioridad, destacando la confirmación en 1407 por este último de la facultad para celebrar todos los lunes del año un mercado exento de tributos. Ello era realmente un logro importante, por cuanto por estas fechas Torrelaguna poseía una gran riqueza vinícola, así como abundante pesca procedente del Jarama. También los olivares coadyuvaban al abastecimiento de la villa, no estando permitidos, sin embargo, los pastos. En general, son moriscos los principales repobladores que se dedican a la explotación agraria de sus tierras, incrementándose considerablemente su número en el siglo XVI, con un fuerte contingente procedente del reducto granadino (15).

Como se ha apuntado, el siglo XV representa para Torrelaguna una época de auge económico en la que llega a abastecer hasta cuarenta y dos poblaciones; eso se traduce en el



Escudo de Cisneros en la lápida conmemorativa que se le dedicó en el Ayuntamiento



Sepulcro del Poeta Juan de Mena en la Iglesia Parroquial

embellecimiento arquitectónico que hoy día aún la distingue. Así se dota con una serie de edificios religiosos y civiles que apuntan el incipiente estilo renacentista y respuntan con abundancia sus empedradas calles y plazas, en las que la piedra dorada es su principal seña de identidad. Pero su repercusión va mucho más allá en cuanto que dichas construcciones actúan como catalizadoras de una verdadera transformación urbanística de la villa, generando «un doble efecto de ensanche y articulación de la trama urbana en que se insertan» (16), en

una admirable asimilación por parte de la antigua fisonomía medieval de la nueva impronta renacentista. En otro orden de cosas, al tiempo que conjuga con éxito elementos urbanos y rurales, Torrelaguna encarna una simbiosis perfecta de la tradición constructiva y urbanística de las dos zonas geográficas que enlaza: la sierra norte y la vega del Jarama, las influencias segovianas y las alcarreñas.

Esto guarda coherencia con su negativa, apoyada en 1455 por bula de Calixto III, a levantar de nuevo un castillo que promovió un arzobispo de Toledo (17). Su condición de ciudad amurallada facilitaría otra vez sus argumentos como ya lo hiciera en 1386 con respecto a las pretensiones de Uceda. También su permanencia al margen de la rebelión comuna le supondría una especial estimación por parte de la Casa de Austria, cuyos miembros la visitarían en numerosas ocasiones. Se afirma que con anterioridad ya lo hicieron los Reyes Católicos, patrocinando la creación de la Congregación de Santa María de la Cabeza, la cual aprobó sus estatutos a fines de siglo, concretamente en 1494, con lo que se convirtió en responsable de la ermita de la Virgen de la Piedad.

La extraordinaria iglesia parroquial de Santa María Magdalena, que preside la Plaza Mayor y constituye uno de los mejores exponentes del gótico madrileño, comenzó a edificarse bajo su forma actual en este siglo, bajo el patrocinio de los arzobispos de Toledo que precedieron a Cisneros, continuando las obras durante todo lo que restaba de centuria y prolongándose en la siguiente (18).

Numerosos personajes ilustres recibieron aquí enterramiento, destacando el renombrado poeta cordobés del siglo XV Juan de Mena, quien, encontrándose de paso en Torrelaguna, murió al caerse de un caballo en el año 1456. Su estancia en la villa se explica por encontrarse ésta en el camino entre Buitrago e Hita y Guadalajara, localidades en las que tenía residencia (y en Guadalajara una importantísima biblioteca) el Marqués de Santillana, de cuyas reuniones literarias Juan de Mena era figura imprescindible. Fue el marqués quien gestionó su última morada en el templo.

Este período álgido que se inicia en la historia torrelagunense se refuerza políticamente con la celebración en la villa, en 1485, de una «Junta de las Hermandades de Castilla», de la que saldrán las nuevas leyes por las que se regirían desde entonces sus vecinos.

Torrelaguna contaba con unos 2500 habitantes, de los que aproximadamente un 10%



representaba un importante núcleo de población judía constituida en «aljama», con sinagoga, cementerio y carnicería. Desde 1480 se vieron obligados a agruparse en un barrio independiente, al igual que les ocurrió en otros muchos puntos de la Península; aunque hoy por hoy no parece factible su identificación en el plano, es opinión de los eruditos que la sinagoga ocupaba el antiguo solar de la mezquita árabe, es decir, aquel que en el siglo siguiente se transformaría en Hospital de la Santísima Trinidad.

Los judíos habían generado a su vez un segundo grupo poblacional, algo más reducido, cual era el de los judeoconvertos. Unos y otros se dedicaban sobre todo a la medicina y la artesanía, así como al arrendamiento de rentas y recaudación de impuestos; no faltarían los agricultores, pero nunca en mayoría. De las relaciones aportadas por Enrique Cantera Montenegro (19), se infiere que muchos gozaban de una posición acomodada y quien más quien menos era poseedor de viñas, como debió de ser común entre los torrelagunenses. Buen reflejo del momento español vivido como consecuencia del decreto de expulsión del 31 de marzo de 1492, este sector experimentó en Torrelaguna días difíciles, teniendo que afrontar diversos procesos inquisitoriales como acusados de judaizantes o como testigos en los mismo (20); fueron abundantes los que, en principio emigrados a Portugal, regresaron convertidos años después y reclamaron sus bienes vendidos o incautados.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Resulta difícil marcar en Torrelaguna una cesura entre los siglos XV y XVI, pues ambos se suceden sin solución de continuidad. Será la figura de Cisneros la que mejor encarne este aserto, ya que promovió en Torrelaguna importantes obras que sirvieron de acicate para otras iniciativas posteriores, no faltando opiniones que presuponen en el cardenal una inicial estimación de Torrelaguna como sede de la Universidad Complutense.

Una de sus más interesantes realizaciones fue la fundación a las afueras de la villa y hacia 1510 del Convento de franciscanos, del que tan sólo se conservan las ruinas de su iglesia (21). Ellos sucederían a los cistercienses en la custodia de la ermita de Santa María de la Cabeza y después acogerían por encargo de Felipe III sus restos mortales, tras ser exhumados (excepto la cabeza) para impulsar su canonización una vez conseguida la de San Isidro.



Hospital de la Trinidad. Fachada a la calle del Hospital y portada a Santísima Trinidad

Otra de sus obras fue el acueducto cuyos vestigios se funden ahora con las infraestructuras del Canal de Isabel II y que traía el agua hasta Torrelaguna desde la Fuente llamada de la Barquilla. Según Llaguno, fue Juan Campeiro su autor, quien lo ejecutó al terminar el Convento franciscano con objeto de abastecerle de agua, «(...) horadando peñas en unas partes y levantando arcos en otras, con gasto de un millón de maravedís en esto solo (...)» (22).

En el ámbito civil, Cisneros encargaría en 1515 la construcción, junto a la Iglesia parroquial, de un Pósito (23). Se iba así conformando la estructura de la plaza mayor, por la que sólo dos años después pasaría su cadáver. A su definitiva partida de Torrelaguna se asocia igualmente la cruz de piedra que marca el término o jurisdicción y que se alza frente a la gasolinera.

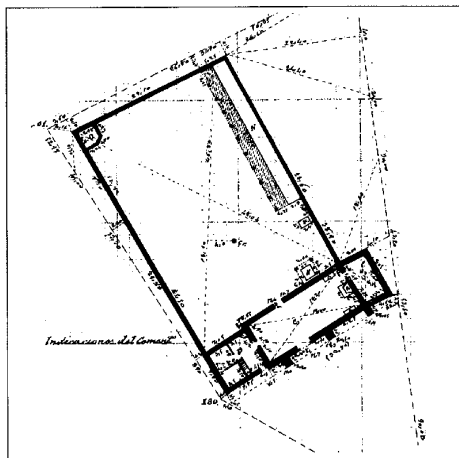
Aunque de fines del XV, pues era todavía Cisneros arcipreste de Uceda, debe mencionarse aquí la fundación del Hospital de San Bartolomé, que se sumaría al ya existente Lazareto de San Sebastián. Se situó muy cerca de las murallas dando nombre al Coso de San Bartolomé (hoy, plaza de Montalbán).

Pero en el siglo XVI continúa también proliferando la construcción por particulares de

casas solariegas y palacios blasonados que contribuyen al florecimiento interno y a una importancia «in crescendo» de la villa; ésta atrae a numerosas familias ilustres, como los Bernaldo de Quirós o los Mendoza, que entrelazarían con ella sus destinos bajo el patrocinio de los Arzobispos de Toledo.

Fueron los Bernaldo de Quirós los que con carácter benéfico fundaron el Hospital de la Santísima Trinidad, que dió nombre a las calles que bordean sus dos fachadas (Calles de la Santísima Trinidad y del Hospital) y que ahora es una pura ruina en la que aún pueden ras trearse muestras del estilo gótico-mudéjar que definía la zona preexistente. Formaba parte integrante de un conjunto palaciego fortificado conocido como «Las Torrecillas» y situado muy cerca de la línea de murallas, del cual queda algún resto decorativo, morisco o mudéjar, por la zona de la actual plaza de los Caídos. El fragmento mejor conservado del hospital es la portada da acceso por Santísima Trinidad, que prefigura ya el estilo barroco; de sencilla resolución adintelada, es el único hueco practicado en el alto muro de piedra que rodea el jardín y se adorna sobre el dintel con escudos de la casa Bernaldo de Quirós y de la villa de Torrelaguna, los cuales flanquean el relieve





Ermita de San Miguel y la Buena Dicha y Cementerio. Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN

de la Trinidad que a su vez da nombre al hospital. Estos se incrustan en el grueso muro de ladrillo que singulariza la portada, cubriéndose con un tejazo de teja árabe a dos aguas con gran alero de madera.

Al tiempo que el patio y su portada, en la transición entre los siglos XVI y XVII, el carmelita descalzo Fray Alberto de la Madre de Dios ejecuta el ala lateral de la calle del Hospital, con lo que éste adquiere su definitiva configuración merced al legado de Doña Tomé Bernaldo de Quirós. Esta parte, dedicada en planta baja a sala general de convalecientes, se realizó también con sillares de piedra y se adscribe al mismo estilo barroco clasicista madrileño. En la zona trasera, el ala tenía dos plantas, debiendo de utilizarse la alta como farmacia y sala de curas. La fachada a la calle del Hospital, recorrida por una imposta simple, se perfora con sencillas ventanas rectangulares recercadas con piezas pétreas únicas. Una cornisa de piedra levemente moldurada recorre la construcción, cubierta con tejado de teja árabe a cuatro aguas.

El ala descrita se adosaba a otra central, ocupada por la iglesia de la Santísima Trinidad, con la que tenía comunicación directa. De muros de tapial y nave única, se cubría a dos aguas con doble cubierta de madera a base de alfarjes pareados. A los pies se disponía el coro, que presentaba al interior una balaustrada corrida de madera en estilo castellano y que al exterior se abría con un balcón, único hueco que proporcionaba luz al interior, alineándose con el eje de la portada. En la cabecera se alza el presbiterio, en cuyo lateral derecho se en-

contraba la puerta de la sacristía. Esta ocupaba la parte posterior de una tercera ala, de la que se utilizaba el resto para diversos servicios del hospital. Poseía una portada idéntica a la de la iglesia, aunque de menor tamaño, esto es, un arco ojival en ladrillo sencillamente moldurado sobre jambas de piedra, enmarcado todo él por un alfiz de ladrillo, material también de las enjutas, en cuyos ángulos superiores había una decoración en lacería (por el contrario, la puerta del ala izquierda o de convalecientes guarda armonía con el estilo clasicista de su construcción y es asimismo adintelada). Estas dos alas, de encladas fachadas, serían antiguas preexistencias en las que se ha querido ubicar la primitiva mezquita árabe posteriormente transformada en sinagoga judía. La iglesia fue sede de la Cofradía de San Antón, cuya imagen se alojaba en una hornacina de estilo gótico (24).

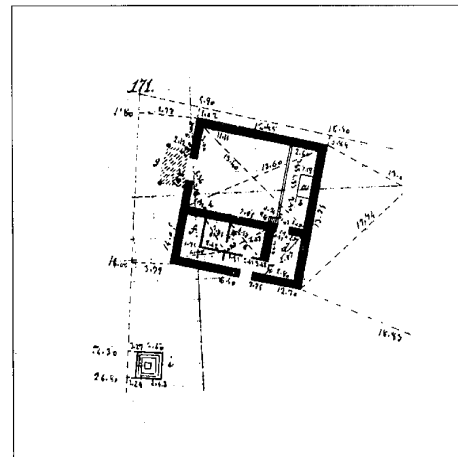
Las tres naves se disponían perpendicularmente al patio de acceso, dando sus portadas al mismo. Dicho patio se flanqueaba por el este por una cuarta nave de menor anchura, a la que se entraba lateralmente desde él y también desde el ala de servicios del hospital. Se abría a la calle de la Santísima Trinidad por un balcón y sus dos plantas, de altura mucho más reducida que la del resto de la construcción, se cubren a dos aguas.

El Ayuntamiento se convirtió en el titular administrador de esta obra benéfica que pronto absorbería los otros dos hospitales de Torrelaguna.

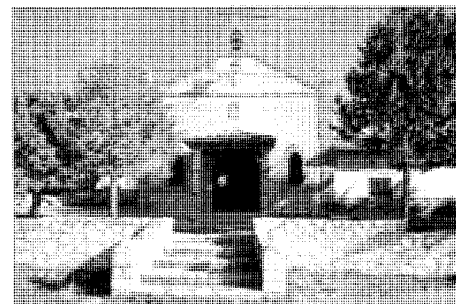
Mención especial merece el palacio de Juan Salinas (25), en el que la Inquisición apresó en 1559 a Fray Bartolomé de Carranza, acusado de herejía y sometido a un largo proceso por su obra «Comentarios sobre la doctrina cristiana». El entonces arzobispo de Toledo se trasladaba a Valladolid con objeto de presentarse ante la princesa gobernadora, pero no pudo salir de Torrelaguna, cuya población recibió el orden de recluirse en sus casas.

En este ámbito residencial las muestras abundan, pues continuaron surgiendo en los siglos siguientes, con lo que las calles de Torrelaguna se fueron tornando imperceptiblemente barrocas. Deben citarse el magnífico Palacio de Arteaga y los ejemplos de la plaza de la Cruz de los Caídos, de la avenida del Generalísimo y de las calles Burgos y Montera, Bravo Murillo (Casa del Párroco), Cardenal Cisneros, Comandante Sanz Prieto y Juan de Gamarra (26). O el antiguo mesón de la calle Santísima Trinidad.

De nuevo en el plano religioso, otro miembro de la familia Bernaldo de Quirós, Don Fernando, funda el Convento de las Concepcio-



Ermita de San Sebastián. Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN



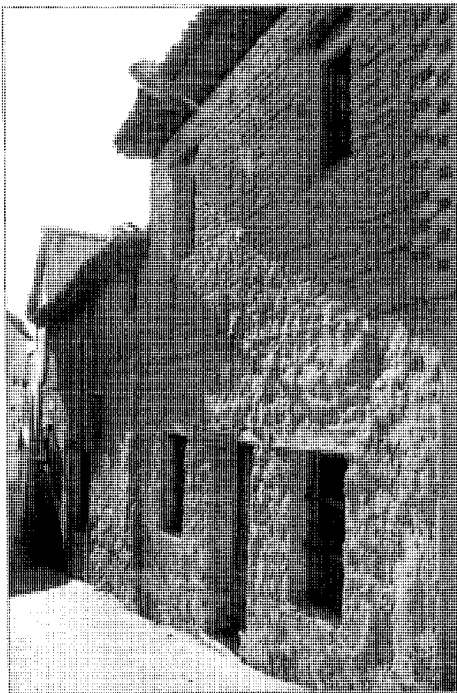
Vista frontal de la ermita de San Sebastián. Reconstruida tras la Guerra Civil

nistas Franciscanas, que cerrará el tercer lado de la plaza mayor. Su data se sitúa en pleno siglo XVI, aun cuando una parte de las obras continúe durante el siguiente (27).

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad, patrona de la villa, vino a ocupar el lugar de un antiguo humilladero de la Baja Edad Media y es algo más tardía, anunciando también el barroco madrileño (28). Construida fuera de las murallas entre los siglos XVI y XVII, sufrió algún añadido en el XVIII.

Hay que recordar que en estos siglos prosiguen asimismo los donativos e iniciativas de naturales del lugar que habían alcanzado puestos de renombre en la vida civil o religiosa en orden a la introducción de mejoras en la iglesia parroquial, muchas veces a cambio del privilegio de recibir entierro en ella, con lo que las obras no se pueden dar nunca por acabadas.

La actividad edilicia afecta incluso a elementos de ornato urbano y así se reconstruiría



Conjunto de viviendas urbano-rurales en la travesía de Grijalba

en el arrabal «la fuente gorda» o de la Hontanilla, de orígenes medievales rastreables en las primitivas conducciones y todavía en el siglo XIX casi único punto de abastecimiento de agua para los vecinos, dado el progresivo deterioro del acueducto. De estilo similar es la fuente de los Tres Caños, sita en el camino del Cementerio.

El auge constructivo tiene una vez más su correlato histórico, pues en 1574 Felipe II vende a la ciudad su jurisdicción, señorío y vasallaje; pero no será hasta el 29 de diciembre de 1629 cuando la venta por parte del Arzobispado de Toledo a la Corona y Patrimonio Real se formalice de modo definitivo bajo el reinado de Felipe IV (29). El pueblo interviene por vez primera en los asuntos municipales con la elección de un representante, Diputado primero o Alcalde del estado llano. Curiosamente, entre estas fechas tiene lugar un fuerte asentamiento de moriscos no asimilados que casi alcanzaría el centenar y al que ya nos hemos referido en el apartado anterior. Su expulsión en 1610 tuvo que suponer, dada su alta especialización agrícola, un bache en la explotación del territorio, así como una disminución del censo, estimado en 1594 en 884 vecinos.

Al mismo tiempo se persigue la expansión

territorial, plasmada en la adquisición por el Concejo en 1609 del lugar de Torremocha (30), pero finalmente la influencia de Uceda consigue evitar una anexión prolongada.

Por entonces la ermita de San Sebastián sustituiría al antiguo lazareto en el desordenado arrabal extendido al norte de la población, al final de la calle de borde de muralla de igual nombre. Pequeña construcción de inequívoco carácter popular, se caracterizaba por su estilo gótico-mudéjar, así como por mostrar su suelo una cota inferior a la del nivel del terreno, guardando concomitancias con San Salvador de Buitrago (31).

Asimismo se construye al noroeste, en estilo barroco madrileño, la ermita de San Miguel y Nuestra Señora de la Buena Dicha (32), de cuya importancia da una idea el que esté dedicada al santo en cuyo honor se fundó una cofradía constituida por los vinateros, el sector más acomodado de la población. Su inauguración supuso por tanto un fasto al que acudieron numerosas personalidades, como el obispo Fenollet. De nave única rectangular, accesible por el lado de la epístola mediante portada enmarcada por jambas y dintel de piedra, se cubría con bóveda de medio cañón reforzada por sencillos arcos fajones que apoyaban en ménsulas de la cornisa y presentaba al exterior sendos contrafuertes trapezoidales. Poseía un coro elevado a los pies, comunicándose por el sotocoro con la casa del ermitaño, más adelante empleada por el guarda del cementerio y finalmente abandonada. La sacristía se perforaba con ventana con inscripción del siglo XVII. Está realizada en mampostería de piedra, aunque los sillares refuerzan esquinas y recercan los huecos, mientras que el interior iba enfoscado con yeso. Su estado actual de ruina la hace irrecuperable.

Es ahora cuando se reconstruye la ermita de Santa María de la Cabeza, cuyo estilo puede adscribirse una vez más al barroco clasicista. Se trata de un edificio prismático de planta rectangular, coronado por una cubierta de teja árabe a dos aguas, con espadaña de vano semicircular y rematada en frontón. Realizada en mampostería de piedra, las esquinas se reforzaron con cadenas de sillares, enmarcándose los huecos por cuatro grandes piezas pétreas. La espadaña está asimismo ejecutada en sillaría. Quizá su reedificación coincidiera con lo que se conoció como «el motín de Torrelaguna» (33), durante el que por espacio de varios días de 1645 los vecinos sitiaron el Convento de los franciscanos por haber éstos consentido, a instancias de Felipe IV, el traslado de las re-

liquias de María Toribia a Madrid, en tanto se esperaba su canonización, conseguida al fin durante el reinado de Fernando VI y el papado de Benedicto XIV. Nunca regresarían a Torrelaguna, sino que fueron depositadas junto a los restos de su esposo en la Catedral de San Isidro. Después se fundó la Cofradía de San Isidro y Santa María de la Cabeza, cuyos estatutos se aprobaron en 1704, contando entre sus objetivos la atención de la ermita y la creación de un gremio de labradores que la sustentara económicamente.

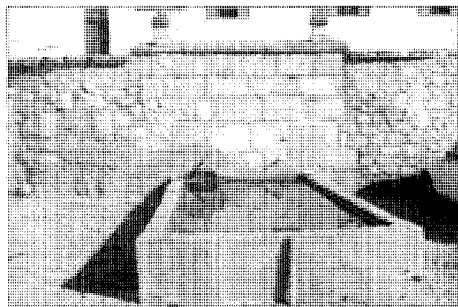
Existen también restos de viviendas y caseríos ligados a la actividad agropecuaria y más concomitantes con los tipos constructivos manchegos, singularmente los alcarreños, que con los serranos. Las diversas dependencias se yuxtaponen en función de las necesidades alrededor de un patio accesible por un gran portón. Entre los variados volúmenes, casi siempre enfoscados o encalados, sobresalen los altos cuerpos prismáticos de desvanes y palomares. Los sistemas constructivos de la cubierta son muy simples, a base de vigas de madera que soportan los rollizos del mismo material y el entablado superior sobre el que descansa la teja curva; pero resulta frecuente una doble singularidad: el dejar visto el rollizo de borde y la protección de las cabezas voladas de las vigas con tapones, igualmente en madera.

Otras persistencias rurales son las casillas, muy vinculadas al campo torrelagunense, cuyo volumen y tratamiento dependían de la mayor o menor riqueza de sus propietarios. Constan de una sola pieza con chimenea y servían de refugio durante la tarea de la trilla (34).

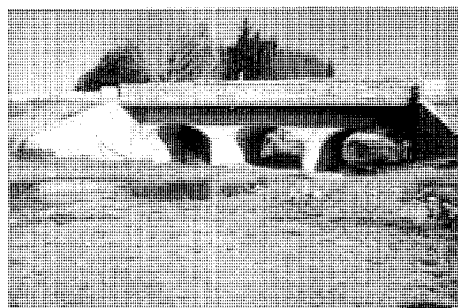
En un plano intermedio entre lo urbano y lo rural se podrían incluir las casas que se van adosando a la muralla ininterrumpidamente desde el siglo XVII (35).

En 1749 la villa se constituyó en municipio, delimitando su término municipal y dictando unas Ordenanzas que aprobaría años después el rey Carlos III. Entonces coexistía una doble autoridad que representaba respectivamente a la nobleza y al estado llano. La primera estaba encarnada en un Alcalde Mayor y varios Regidores, nombrados por la monarquía entre los elegidos por los aristócratas. Interventía en todo tipo de asuntos, mientras que el Alcalde y los Regidores populares se ocupaban tan sólo de los relativos al pueblo.

Los vecinos continúan dependiendo de la agricultura, ya sea de secano o de regadío, así como de viñas y olivos. Para elaborar el pan y el aceite se sirven de dos molinos harineros (36) y de otros dos de aceite —que a principios



Fuente de la Hontanilla



Puente sobre el arroyo de San Vicente

del siglo siguiente serán tres-, de los cuales son propietarios respectivamente un descendiente de los Bernaldo de Quirós y el poderoso convento de Concepcionistas franciscanas.

Torrelaguna nunca fue un pueblo ganadero a diferencia de otros de su entorno inmediato, y fueron numerosas las leyes que regulaban la tenencia de ganados y los pastos en defensa de su riqueza agrícola; sin embargo, sus pobladores poseían algunas cabezas de lanar y de vacuno, amén de los consabidos animales de labor que pastaban en las dos dehesas de Valgallego y Vieja, de las que asimismo obtenían la leña con la que fabricaban el carbón cada veintena de años. Sí existía en cambio una importante cabaña trashumante entre Lozoya y Trujillo de 5000 cabezas, pertenecientes a la vecina Francisca Sanz Merino. El ganado vacuno pastaba casi en su totalidad en la tierra de Buitrago y un solo vecino poseía igualmente la mitad de las cabezas. Unas trescientas cuarenta colmenas se repartían entre ocho vecinos, siguiendo una tradición muy común en la zona.

Dado su tamaño, la villa contaba con un amplio espectro profesional que incluía los ámbitos de la medicina, la enseñanza, la religión, el comercio o la recaudación de impuestos. Y lo mismo se puede decir en el capítulo

de los oficios, que abarcan la construcción, el campo textil y artesanías diversas, entre las que destacaba un alfar.

Las 500 familias de Torrelaguna habitaban en 1751 trescientas ochenta viviendas, existiendo además unas veinte casas en condiciones pésimas. Una de las viviendas la tenía el herrero, cedida por el municipio, que arrendaba las casas de la mercería, la abacería y la carnicería. Aquel celebraba sus ayuntamientos en la Casa Consistorial, que ocupaba una parte del edificio del pósito cisneriano junto a la cárcel y el local del pregonero. La villa podía proveerse también en una taberna, dos mesones (uno de ellos perteneciente a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad) y tres confiterías.

En 1788, Carlos III daría el visto bueno a los estatutos de una Junta de Caridad creada unos meses antes para el socorro de los pobres. Y aunque los hospitales de San Bartolomé y de la Santísima Trinidad seguían prestando servicio, la cofradía de San Sebastián, con sede en la ya casi arruinada ermita, continuaba también ocupándose de auxiliar a los enfermos menesterosos y de darles entierro en caso de fallecimiento.

A este respecto, en cumplimiento de las normas reales sobre higiene, los enterramientos se trasladarían desde las iglesias y ermitas hasta los camposantos edificados en las afueras de los pueblos. Sin embargo, en Torrelaguna se siguió empleando para este fin durante casi un siglo el interior de la ermita de la Buena Dicha, que cumplía las prescripciones reales en cuanto a distancia de los núcleos urbanos. En ella se conservan inscripciones de 1855.

Debió de ser a finales de este siglo XVIII, ya que Ponz todavía no lo menciona, cuando se levantara en la plaza Mayor el hito que indica el lugar ocupado en ella por la casa natal de Cisneros. Se trata de un pedestal, sobreelevado por un basamento cuadrangular con tres gradas, que soporta una cruz de piedra de alto fuste rodeada por cadenas entre cuatro postes. Pudo coincidir con la fecha en la que se reconstruye la plaza, 1799, la cual figura en uno de los soportales (37).

En la transición entre los siglos XVIII y XIX se construye en la Plaza de Montalbán, cerrándola por su lado menor, la llamada «Casa del Arco» (38), bajo el cual discurre la vía de salida de Torrelaguna hacia El Berrueco. Con ello tratábase de incorporar a la villa todo el barrio surgido a lo largo de las precedentes centurias en torno al convento de San Francisco, barrio fuertemente dinamizado por

el Coso de San Bartolomé, el cual debió de alojar las más variadas manifestaciones comunitarias. Es asimismo ahora cuando el arrabal este comienza a transformarse en un sector de expansión residencial y cuando debe edificarse la fábrica de tejas conocida como «La Tejera».

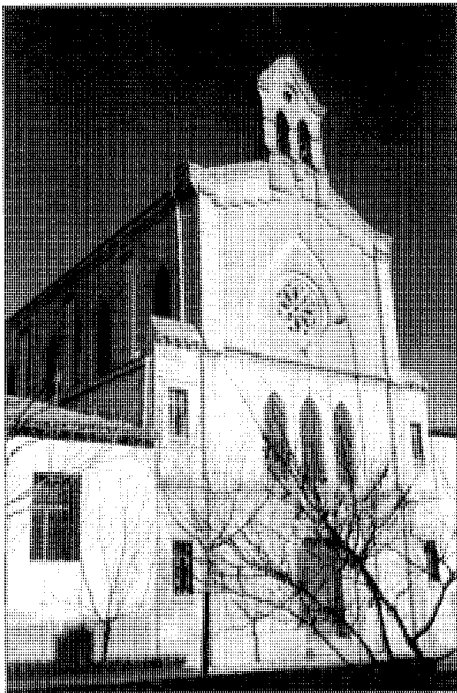
Sin embargo, en estos años habíase hecho patente la decadencia iniciada a fines de la centuria anterior y prueba de esto es la disminución de su población, ahora cifrada en 600 vecinos que ya no pertenecían a la desaparecida Tierra de Uceda. No obstante, todavía es muy importante la producción vinícola torrelagunense, exaltada por todos los autores, lo que les permitía un considerable comercio exterior volcado principalmente a los pueblos de la tierra de Buitrago y del valle del Lozoya. Así lo atestiguan las innumerables bodegas que ocupan los sótanos de casas y palacios, cuyos propietarios fueron subdividiendo la cueva de asedios que horadaba la casi totalidad del subsuelo de la población (39).

## Siglos XIX y XX

Con la invasión francesa del territorio español, el camino que, proveniente de Francia, se acerca a Madrid por Burgos se convierte en un eje importante de maniobras y varios municipios madrileños serán, por tanto, utilizados por las tropas de Napoleón para acantonarse. Junta a Somosierra y Buitrago, Torrelaguna será elegida como campamento francés, procediéndose desde aquí a la recaudación de víveres y otros artículos en los pueblos vecinos.

Ello supondrá para la ciudad soportar duras pruebas que, entre otras cosas, significaron la destrucción de la casi totalidad de sus fortificaciones, así como la del Convento de San Francisco, cuyos monjes se vieron obligados a evacuarlo, refugiándose en la ermita de la Soledad. También se reflejará en un descenso de la población, estimada en 1827 por Sebastián Miñano en 508 vecinos (40), a pesar de lo cual seguía siendo el pueblo más grande de toda la Sierra Norte, incluido Bustarviejo, que le seguía en población, y el propio Buitrago.

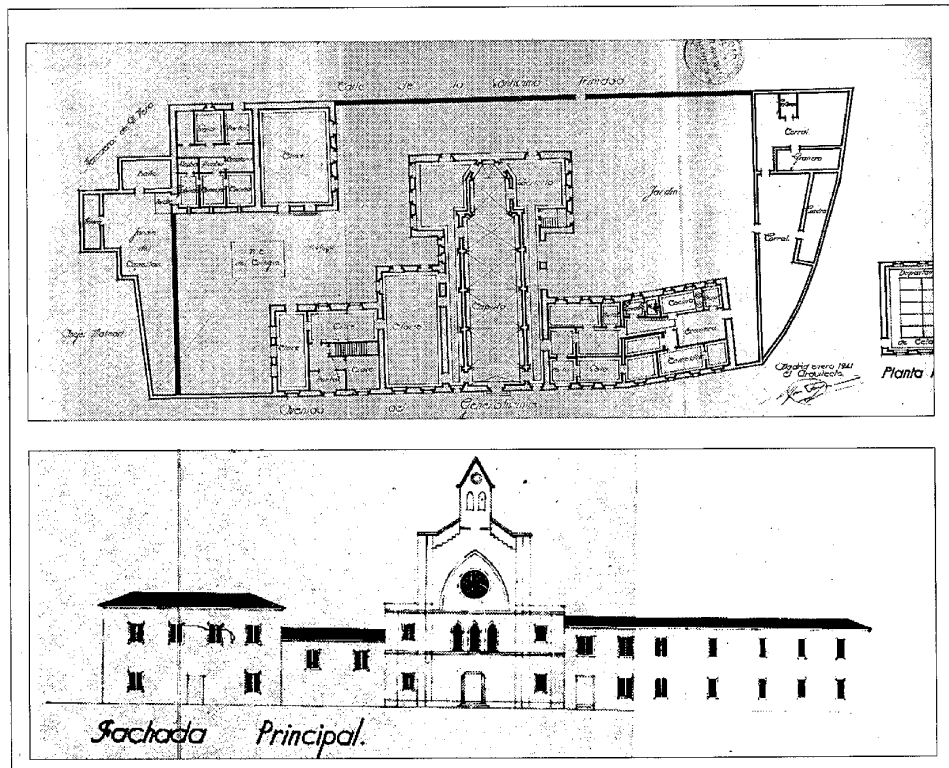
En 1833, cuando todavía la villa no se ha recuperado al completo, queda adscrita definitivamente a la provincia de Madrid y un año después, coincidiendo con la elección de regidores y el nombramiento de alcalde por el Rey, ya con todo el pueblo susceptible de dicha designación, se convierte en cabeza de partido judicial.



Iglesia del Convento de las Carmelitas. Vista general

A mediados de siglo la ciudad, que va recobrando su pasada pujanza y posee, en palabras de Madoz (41), «500 casas de buena construcción», se embellece con dos nuevos edificios; el primero en el tiempo es la casa Huerta, con el oratorio anexo de San Bartolomé (42), que vienen a dar al viejo coso una imagen muy cercana ya a la actual. En 1858 es el Convento de las Religiosas Carmelitas de la Caridad o de las Hermanas Terciarias del Carmen el que se levanta junto a la vía de borde del casco urbano denominada tras la guerra civil de 1936 avenida del Generalísimo y en cuyo conjunto hay que destacar el significado volumen neogótico de la iglesia, de nave única cubierta con bóvedas de crucería. Posee seis tramos, de los que el de los pies es más breve y aloja un coro elevado, mientras que el más amplio de la cabecera se remata en forma semi-exagonal. La fachada se caracteriza por su remate en espadaña y la portada adintelada. El material de la construcción es la sillería de piedra. Su imagen, muy común por otra parte en la fisonomía decimonónica de la capital, no abunda en el medio rural, sobre todo en este sector nordeste de la provincia.

El complejo estaba integrado además por la casa conventual y la escuela de niñas (43),



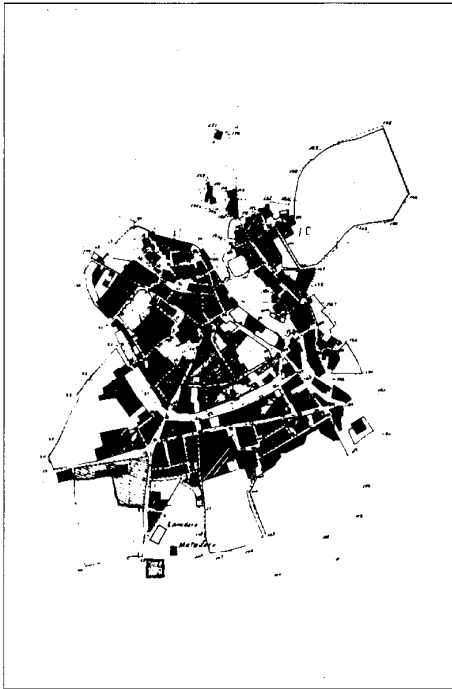
Proyecto de reparación del Convento de las Hermanas Carmelitas. Planta baja y fachada principal. AGA, Reg. Dev.

siendo precisamente el motivo de su fundación la enseñanza femenina, servicio que demandaba el incremento poblacional causado por las obras del Canal de Isabel II tanto en Torrelaguna como en los municipios limítrofes afectados, y para el que resultaban insuficientes las cuatro escuelas primarias existentes, amén de la de las Concepcionistas. Pudo hacerse realidad gracias al empeño personal de Isabel II y su esposo, Francisco de Asís, instados por la Madre Paula de San Luis, segunda priora general de la Orden, que mantenía excelentes relaciones con la Corte (44).

El suelo del término municipal se horadaría, pues, de nuevo, bajo el reinado de Isabel II, por mor de la actividad constructora de las infraestructuras que debían solucionar el abastecimiento de aguas a Madrid. Desde ese momento, puede decirse que las obras no se han detenido hasta nuestros días, habiéndose convertido Torrelaguna, con el nodo de la Central Eléctrica (45), en el municipio articulador de todas las redes que en la actualidad pertenecen al Canal, con la única excepción de los breves

ramales del Canal de Guadalix (hace muchos años fuera de uso) y del Canal de El Vellón. A ella llegan, pues, los canales del Alto Jarama y de El Villar; de ella salen también los canales Alto y Bajo de Isabel II; llega y sale el de El Atazar; y es atravesada, en fin, por el viejo Canal de La Parra (46). Con motivo de las sucesivas inauguraciones, los habitantes de Torrelaguna tuvieron la oportunidad de contemplar de cerca a numerosas personalidades, muchas veces de origen real.

A este respecto, se produjo una curiosa anécdota que repercutió en la elección definitiva de la sede del Juzgado de Instrucción dentro del partido judicial. En 1847 se traslada de Torrelaguna a Buitrago por ocupar éste una posición más centralizada. Sin embargo, la sede recae otra vez en Torrelaguna en 1850, debido al incremento de la criminalidad en la zona, lo que fue a su vez producido por la presencia de una población reclusa extremadamente numerosa (entre 1500 y 2700 condenados) a la que se empleaba como mano de obra gratuita para la construcción de la primera parte del Canal:



Núcleo de Población, 1875-1890. IGN

la presa del Pontón de la Oliva y el canal de La Parra. Otro aspecto negativo radicaría en la consecuente obsolescencia de las instalaciones del Canal de Cabarrús, que habían suministrado durante casi una centuria el agua para el riego de las tierras de Torremocha, Uceda y Torrelaguna (47).

Pero hubo asimismo resultados positivos, al suponer las obras para Torrelaguna un nuevo período de bonanza económica y de trabajo para una parte considerable de los vecinos, muchos de los cuales trabajan todavía hoy para el Canal de Isabel II. Con el tiempo se paliaría también el efecto de las epidemias originadas por los movimientos de tierras y la concentración de gentes en condiciones de saneamiento pésimas (48). Sin embargo, el abastecimiento de agua continuó haciéndose durante muchos años por pozos, situados en los patios de las casas, y la que se traía del Canal, dada la evidente insuficiencia de la Fuente del Arrabal, se transportaba mediante caballerías.

En 1887 la población se ha recuperado hasta los 570 vecinos, por lo que presenta nuevas construcciones que sitúan el número de casas entre 560 y 595, repartidas en 25 calles importantes (49), a saber: Barranquillo, Burgos,

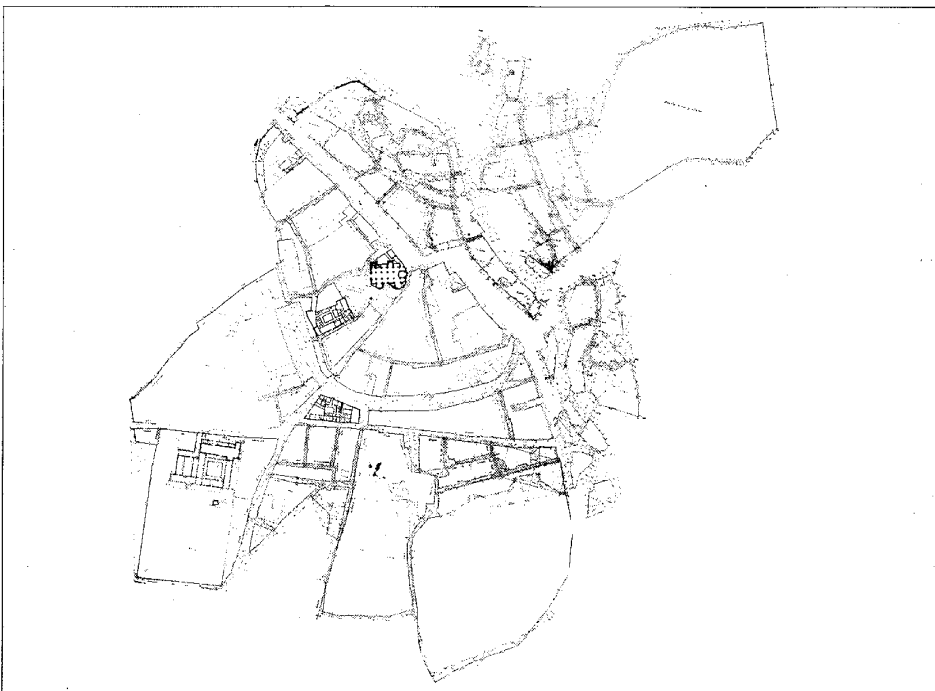
Cardenal Cisneros, Cava, Cifuentes, Corralillo, Estrella, Herreros, Hontanilla, Hospital, Juan de Mena, Malacuera, Mayor, Merinos, Monjas, Montera, Paloma, Redondilla, San Andrés, Sartén, Tentetieso, Toro y Trinidad; a ellas hay que añadir las plazas del Coso y de la Constitución, así como una serie de callejuelas, travесías y plazuelas de segundo y tercer orden. Según Natalio Moraleda, las calles son «(...) en general anchas y espaciosas (...)» y las «(...) plazas de regulares dimensiones».

Las viviendas, continuando con Moraleda, están «(...) bien construidas, de uno ó dos pisos, teniendo la mayoría de éstas su correspondiente pozo, cuyas aguas se utilizan para la limpieza y otros usos domésticos, que no exigen la condición de que sean potables (...)».

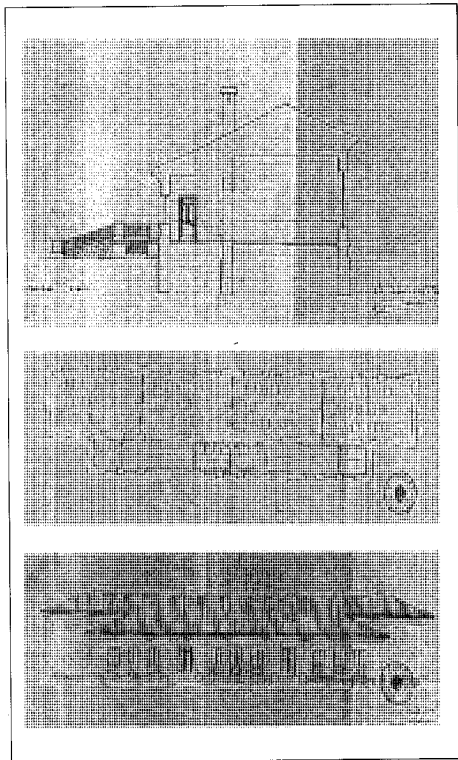
Entre los edificios singulares no monumentales han de citarse el teatro Juan de Mena, los dos casinos y el matadero, sito al sur de la población.

La estructura urbana puede apreciarse en el plano del núcleo que por estas fechas levanta el Instituto Geográfico y Estadístico. Existe una versión simplificada a escala 1:10000 (50), muy curiosa por mostrar con toda evidencia la almendra central y el viejo paseo de ronda que, en cierto modo, se respeta y sirve de articulación con el crecimiento de los nuevos barrios, concentrados sobre todo en las dos bandas del sudeste y del nordeste, ésta más reducida. También hace patente la desconexión con la aglomeración edilicia de las ermitas de la Soledad y de la Buena Dicha, en este caso muy acusada, mientras que la de San Sebastián se acerca al borde del arrabal surgido al otro lado del arroyo Matachivos.

Mayor detalle ofrece la versión a 1:1000 en cuatro hojas (51), en la que figura el nombre de las calles y hasta el plano de los principales edificios: Iglesia Parroquial, convento de las Concepcionistas, palacio de Arteaga, ruinas del antiguo convento franciscano y las ermitas citadas. Aquí podemos observar como el barrio del nordeste está articulado por una calle central llamada Real de los Merinos, poseyendo un carácter muy rural en el que predominan las casas de labor, los corrales y los huertos con olivares y viñas. Ocurre algo similar con el borde de murallas contenido entre el puente del Matadero, cercano a la puerta del Cristo de Burgos, y el inmediato aguas arriba, que queda liberado entre corrales y tierras de labor. Este segundo puente es el principal nexo de unión entre las dos orillas del río, entrándose por la Puerta de Buitrago al barrio norte del casco urbano que gira en torno a la plaza de la Redon-



Núcleo de Población, 1875-1890. IGN



Proyecto de dos escuelas unitarias, 1928. Planta General, fachada principal y sección AGA, Reg. Dev.

dilla. En cuanto a la prolongación del arrabal por el sur, las manzanas se hacen más pequeñas e irregulares, coligiéndose una mayor compacidad en la edificación. Resulta asimismo perfectamente visible la fuente sita en el borde del arrabal y próxima al arroyo Matachivos por la parte de la puerta de Buitrago.

Por lo que hace al casco urbano, éste consta por lo general de manzanas grandes con bastantes espacios libres en su interior, abundando más en función de su proximidad al antiguo amurallamiento. El crecimiento inmediato al otro lado de la vía de ronda por el sur se ha concretado en la calle de la Cava con dos manzanas junto a la ocupada por el palacio de Arteaga, delimitadas al este por la calle de los Herreros y al sur por la calle Mayor. La zona posterior a la plaza del Coso (actual plaza de Montalbán) resulta más informe, y, salvo lo que constituyen los límites de la misma —junto al Palacio de Salinas— y de la calle Malacuera —frente al de Arteaga—, de claro matiz urbano, el resto se ruraliza hacia los bordes sur de la calle de San Francisco y oeste de las callejuelas de Mayo.

En la prolongación de la población que pivota por el sur sobre las citadas calles Mayor y San Francisco, el panorama es similar, puesto que se da una primera banda urbana sectorializada en tres cuerpos por las calles de Malacuera y Longar, plazuela del Ángel—callejuela del Colar y calle de los Herreros, las cuales siguen un eje norte-sur; esta franja se subdivide a su vez en manzanas pequeñas de forma dispar por una serie de callejuelas interiores longitudinales y transversales. Y ya las traseras de las manzanas más meridionales se abren a campos cercados o a caminos y veredas, al igual que ocurre con las ruinas del convento de San Francisco.

Resulta asimismo ostensible cómo en estos años no se ha producido expansión alguna por el noroeste de la almendra central, que continúa teniendo los mismos límites que en el pasado y es atravesada por la antiquísima vía de penetración sudeste de la calle de la Estrella, hasta alcanzar el corazón de la Iglesia Parroquial y la Plaza Mayor.

A finales de la centuria, la comunicación de Torrelaguna con la capital tenía lugar por la carretera de El Molar, pues la carretera Madrid-Irún discurría por Venturada, Cabanillas, La Cabrera, Lozoyuela, Buitrago y Robregordo. Los desplazamientos eran muy difíciles y el estado de los caminos vecinales francamente malo, aunque desde el siglo XVIII se venían haciendo esfuerzos por mejorarlos con la construcción de puentes de piedra, como los que salvaban el arroyo de San Vicente. Las diligencias salían de Torrelaguna en días alternos y tardaban en llegar a Madrid unas cinco horas, construyéndose en 1900 la Casa de Postas a la salida de la villa por el sur. Tres posadas alojaban además en buenas condiciones a los viajeros. Para acudir a los pueblos limítrofes se recurría, como mucho, a las caballerías, aunque era muy frecuente recorrer a pie los senderos y caminos. Pero hacia 1888 se inauguró la vía que, partiendo de Torrelaguna y pasando por El Berruero y Sieteiglesias, enlazaba con la de Francia en Lozoyuela, mejorando algo el panorama. También existía un transporte privado de viajeros y mercancías, pero lo que de verdad se necesitaba era la llegada del ferrocarril. Por entonces se hallaba en estudio la posibilidad de construir una línea Madrid-Torrelaguna-Buitrago, que nunca se llevó a efecto, pese a los beneficios que hubiese reportado a los vecinos, no sólo para sus desplazamientos, sino sobre todo para dar salida a los productos industriales basados en sus minas de plomo, hierro, cobre argentífero, etc., y a los obteni-

dos en sus canteras de mármol, piedra blanca para sillería y yeso.

En estos años componían el Ayuntamiento 10 concejales que se repartían los diferentes cargos: un alcalde, dos tenientes de alcalde, un síndico, un interventor y cinco regidores ordinarios; les asistían en sus tareas un secretario y un auxiliar, dos alguaciles, un pregonero, un guarda de terrenos municipales y un conservador de caminos.

Torrelaguna tenía ya dos estaciones telegráficas, la propiamente municipal y una segunda perteneciente a la Dirección del Canal de Isabel II. Contaban asimismo con un juzgado, cárcel y cuartel de la Guardia Civil, el cual ocupaba los locales acondicionados de una vivienda ordinaria, así como con el servicio de dos médicos.

El pueblo era ahora básicamente ganadero, disponiendo de buenos pastos, y agricultor en menor medida, lamentándose sus habitantes de cómo las leyes dictadas a este respecto a lo largo del tiempo no habían hecho más que causarle perjuicios. Predominaban las cabezas de lanar, mular y cabrío, y los terrenos de secano (cereales, vid y olivo). Se ayudaban con lo que proporcionaba el monte, fundamentalmente carbón que transportaban hasta Madrid en carretas. A esta iniciada pobreza agrícola no fue ajena la brutal plaga de filoxera que arruinó sus viñas y de cuyos efectos ya nunca llegarían a recuperarse por completo (52).

El comercio tampoco se hallaba muy desarrollado a pesar de su legendario mercado semanal, pues éste había decaído mucho y se limitaba a la compra-venta de granos; las tiendas —entre ellas, la farmacia y la droguería— eran escasas, afectando a artículos de primera necesidad. En cuanto a la industria, al antiguo alfar se sumaron una fábrica de baldosas, tejas y ladrillos, aunque también hacía yeso y cal; otra de curtidos; y la muy reciente y moderna de sombrerería. Sus productos, a los que hay que añadir objetos diversos de esparto, encontraban una buena salida en el mercado exterior.

De abril de 1884 data el proyecto de reedificación del Hospital de la Trinidad, redactado por el arquitecto Antonio de Luceño y Bulgari. Su intervención consistía básicamente en reparar el estado de ruina observado, respetando el primitivo espíritu estilístico de la construcción. Pero muy pronto su función habría de variar y a lo largo del siglo XX se emplearía como cárcel, albergue de sementales y almacenes y viviendas municipales; más adelante entroncaría de nuevo con su uso original, haciendo las





Núcleo urbano y entorno inmediato, 1968. CPT, Cartoteca

veces de clínica pública hasta que en los años sesenta se construyó el nuevo ambulatorio.

También procede de finales del siglo XIX la actual verja de hierro del monumento a Cisneros de la plaza mayor.

En la segunda década del siglo XX mejorará el panorama educativo con la construcción de una nueva escuela, que se sitúa extramuros (53), y que es patrocinada por el Rector de la Universidad Central Doctor Montalbán, reconocido benefactor de la villa que ha dado nombre al Coso de San Bartolomé. Se añadiría a las cuatro escuelas elementales de primera en-

señanza existentes, dos para cada sexo, y al colegio de segunda enseñanza. Y de 1928 data el proyecto de dos escuelas unitarias separadas para niños y niñas, con entrada independiente desde la calle, aunque integrantes del mismo edificio, a construir en la calle Bravo Murillo sobre un solar cedido por el Ayuntamiento (54). Consistía en una nave longitudinal con dos crujías, de menor longitud, anchura y altura la delantera, la cual alojaba despachos y servicios generales; la posterior se dedicaba a cuatro aulas. El conjunto, de una planta, obedecía a estrictos criterios compositivos de si-

metría. En la construcción se aunaban la piedra de mampostería con mortero de cal, el ladrillo —en cornisas, recercado de accesos y pilastras de fachada— y la madera de la techumbre y las carpinterías.

En estos años se atiende asimismo el aspecto lúdico con el frontón que se alza en la calle de la Marquesa de Torrelaguna.

Con la guerra civil, muchos edificios sufrirían en grado sumo, caso de las ermitas de la Soledad (su camarín se habitó como cuartel), San Sebastián o la Buena Dicha. Las restauraciones efectuadas en la postguerra sustituyen la bóveda de la Buena Dicha por un techo plano, ampliando igualmente el recinto del cementerio, que se dispone en forzado ángulo con el primitivo. También la ermita de San Sebastián hubo de ser reedificada, empleándose un tratamiento típico de Regiones Devastadas con impregnaciones neogóticas que pretendían evocar el estilo de la antigua fachada. Pero se perderían definitivamente el suelo hundido, la techumbre de madera y los viejos arcos apuntados.

A mediados de los años cincuenta se rehace el antiguo Palacio de Salinas para adaptarlo a su nueva función como Cuartel de la Guardia Civil. Por esos años se organiza asimismo en su forma actual la plaza de Montalbán, diseñada como una plaza-jardín de conformación rectangular que potencia la fachada del palacio. Y el 22 de mayo de 1949 se inaugura la reconstrucción de la Cruz-Monumento a Cisneros de la plaza de Calvo Sotelo.

Otras intervenciones derivadas de los daños de la Guerra Civil tendrían como protagonistas al convento de las Carmelitas y al de las Concepcionistas, caso éste que alcanza la década de los sesenta y modifica por completo la imagen original del edificio (55).

De 1959 data un plano del núcleo de población (56) que, por su tamaño, 1:10.000, no aporta detalles de organización en manzanas, estructura de parcelas, etc., pero que sí resulta muy interesante para su comparación con el de finales de siglo, pues nos muestra un crecimiento casi nulo de la villa en los más de setenta años transcurridos.

Entre los años sesenta y setenta, con la población incorporada al partido judicial de Colmenar Viejo, se produce incluso un ligero bajón en el censo que corresponde a la ya común emigración hacia la capital, pero desde mediados de los setenta tiene lugar una clara recuperación que, sin embargo, obedece siempre a un crecimiento muy paulatino y sostenido. Dos fábricas de yesos y escayolas contribuyen al

empleo de sus habitantes, junto a la «Rok» y varias industrias de pequeña envergadura. Ello no es obstáculo para que muchos vecinos compartan sus habituales ocupaciones en los sectores servicios o industrial con la dedicación agrícola que complementa sus ingresos.

En 1973, coincidiendo con la última ampliación del cementerio, la ciudad fue declarada Conjunto Histórico-Artístico (57) y dos años después se redactan sus primeras Normas Subsidiarias, que se revisaron en 1986 y que fueron aprobadas con carácter definitivo en 1987; en la actualidad, de nuevo se someten a revisión y ampliación (58) a cargo de un equipo encabezado por el arquitecto Gonzalo Díaz-Merry, hallándose en este momento muy avanzada su redacción.

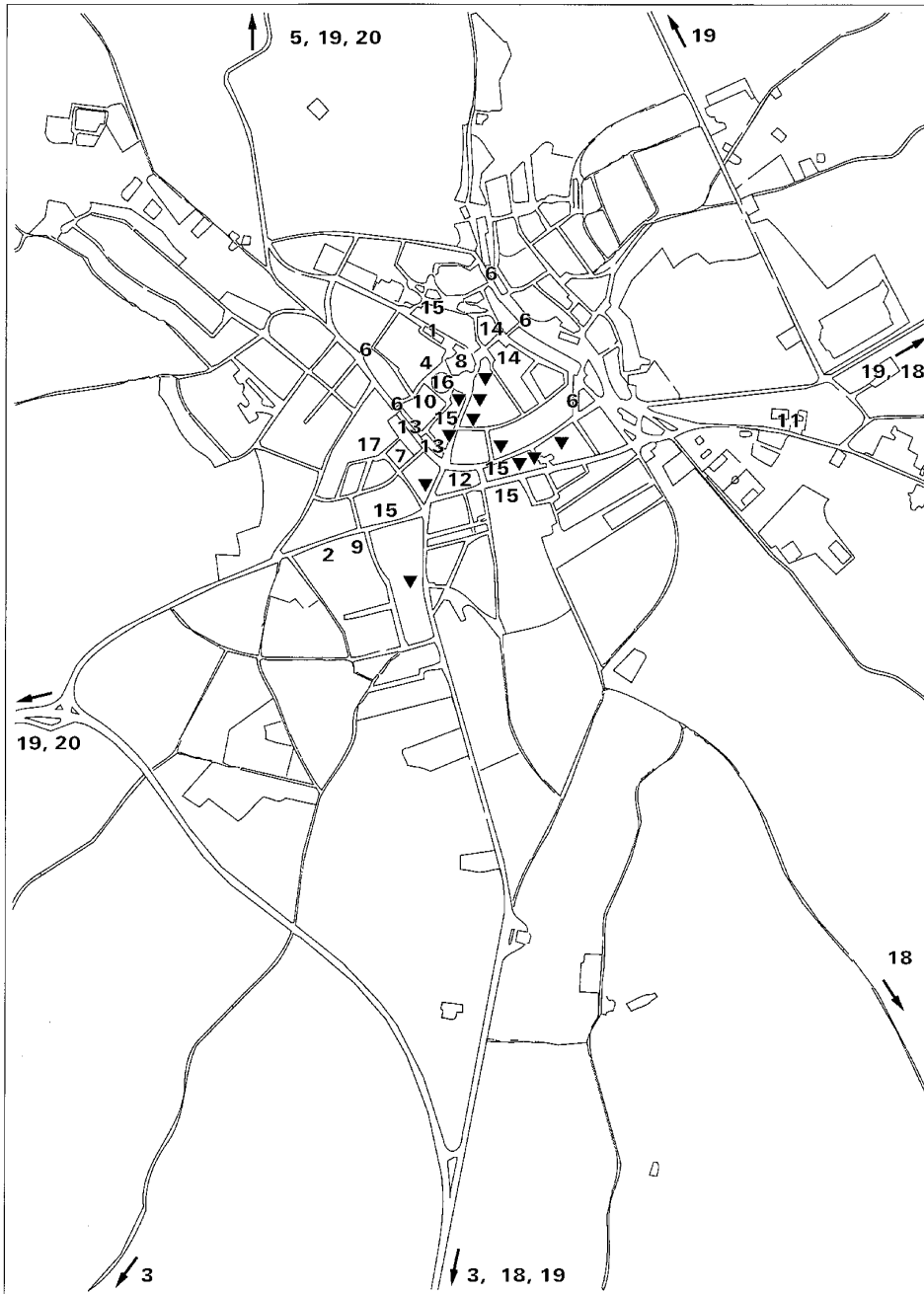
Recientemente se han ejecutado por organismos públicos algunas destacadas interven-

ciones en la ciudad con un afán revitalizador. Una de ellas sería la del encauzamiento y recuperación de las márgenes del arroyo Matachivos a su paso por la villa, pretendiendo que lo que hasta ese momento se constituía en frontera y separación entre el centro y el este del casco urbano supusiera hoy una integración al darle un carácter estancial y de paseo. Redactado el proyecto en 1983 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, pudo ser inaugurado en 1986. Hay que decir, sin embargo, que en la actualidad muestra graves deterioros y una cierta pérdida, por falta sobre todo de cuidados de ajardinamiento, de las intenciones iniciales (59).

Otra acción emprendida, esta vez por la Consejería de Política Territorial, ha tenido como marco la Plaza Mayor (60), que se pretende potenciar más en la actualidad con la re-

habilitación del Ayuntamiento, para lo que ya existe un proyecto acabado (61), así como con la creación de un pequeño albergue.

El problema que se observa como de más acuciante solución en la ciudad es el relativo a la progresiva desaparición, ruina y abandono de su importante patrimonio, por lo que deberían arbitrarse medidas que estimularan a los propietarios particulares en orden a su conservación y puesta en uso (62). El catálogo existente, a pesar de su innegable valor como instrumento preservador, no ha sido suficiente, por sí solo, para procurarlo. Un caso elocuente es el del Hospital de la Trinidad, prácticamente irre recuperable pese a que el Ayuntamiento tuvo el proyecto de dedicarlo a Centro Comarcal de Archivos Históricos.



## TORRELAGUNA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Alfolí de la sal: 1

#### Arquitectura escolar

Colegio-Fundación del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán: 2

#### Arquitectura industrial

Molinos de la Pañera y de Agüero: 3

#### Arquitectura institucional

Ayuntamiento: 4

#### Arquitectura militar y defensiva

Atalaya de Arrebatacapas.: 5

Murallas.: 6

Palacio de Salinas: 7

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena: 8

Convento Franciscano de la Madre de Dios (San Francisco): 9

Convento de las Concepcionistas Franciscanas: 10

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: 11

#### Arquitectura residencial

Palacio de Arteaga: 12

Viviendas urbanas en línea de muralla (tipología): 13

Casonas mudéjares: 14

Casas-palacio (tipología): 15

Vivienda urbana (tipología): ▼

#### Conjuntos urbanos

Conjunto de la plaza Mayor y viviendas con soportales: 16

Conjunto del oratorio de San Bartolomé y la casa Huerta: 17

#### Obras Públicas

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús: 18

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 19

Central Hidroeléctrica generadora: 20

## Alfolí de la sal

### Situación

Calle de la Estrella, 5 c/v travesía de la Estrella

### Fechas

Siglos XIV-XV

### Autor/es

S.i.

### Usos:

Actual: Almacén

Original: Alhóndiga

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista de conjunto

Esta edificación se encuentra situada en la calle de la Estrella con vuelta a la travesía del mismo nombre, en la zona más antigua del casco, concretamente en las proximidades de la Iglesia Parroquial, de espaldas al Ayuntamiento.

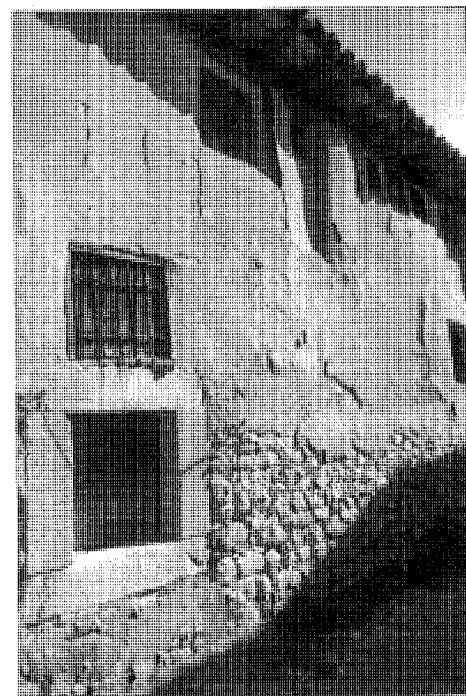
Se ubica sobre una manzana rectangular de poca profundidad, con fachadas a tres calles, ocupando todo el solar y sin patios interiores.

La construcción, de evidente interés arqueológico y etnológico, procede seguramente de los siglos XIV o XV, aunque su tipología repite esquemas formales y constructivos de épocas anteriores, con profundas raíces y usos medievales.

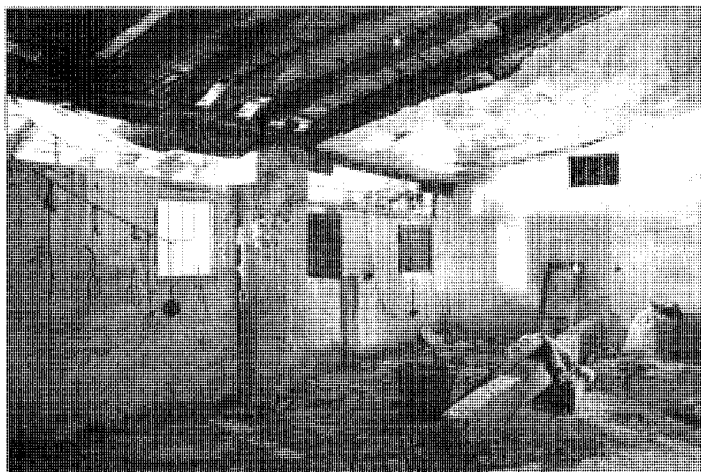
En su origen estuvo dedicada a alhóndiga, hasta que al establecerse el mercado de granos en la plaza, pasa a ser alfolí de la sal, en donde se almacenaba este producto para el ganado.

Se trata de una construcción popular de dos plantas de reducida altura, más una cueva que ocupa la totalidad de la parcela realizada en tapiál con entramado de madera.

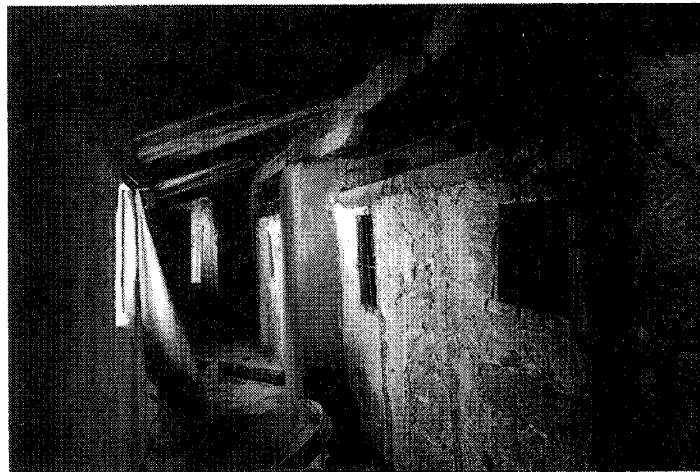
Se cubre a tres aguas con teja curva, estando constituida la cubierta por un enlatado de madera que soporta el material de cubrición y que descansa a su vez sobre parecillos también de madera que avanzan sobre el plano de fa-



Fachada posterior



Compartimento para almacenar el grano en el piso alto. *Foto Luis Pena*



Detalle del deambulatorio situado en el interior del voladizo. *Foto Luis Pena*



Escalera vista desde el piso superior. *Foto Luis Pena*



Armadura de cubierta. *Foto Luis Pena*

chada, produciendo así un alero de considerables proporciones que aumenta aún más a causa del vuelo de la teja.

Todos los paramentos de adobe tenían un revestimiento calicestrado que incluso dejaba oculto el entramado de madera de los muros, el cual se encuentra muy deteriorado en la actualidad.

La fachada principal a la calle de la Estrella presenta un gran portón central con algunos huecos, de desiguales proporciones, dispuestos irregularmente, así como un respiradero de la cueva, excavada bajo la rasante del viario.

El elemento más significativo del edificio es un cuerpo macizo volado que, en este frente

y en el correspondiente a la travesía de la Estrella, se adelanta sobre la alineación, apoyándose sobre viguería de madera escuadrada y de arrítmica distribución, la cual soporta, además del cerramiento, las tablas que conforman el piso de la planta alta.

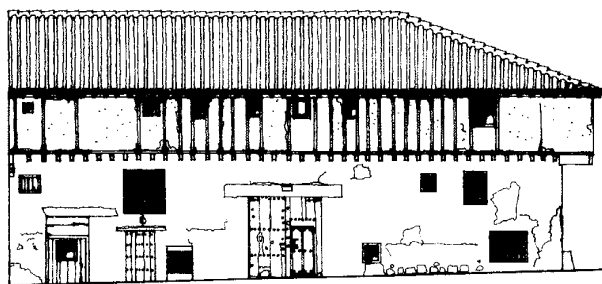
La fachada lateral a la travesía de la Estrella se levanta sobre basamento de mampostería tosca, mostrando un paramento prácticamente ciego y recorrido en toda su longitud por el cuerpo volado en el que se aprecia el entramado de madera.

En cuanto a la fachada posterior, no presenta voladizo, estando constituida por un paño casi ciego si exceptuamos una ventana de

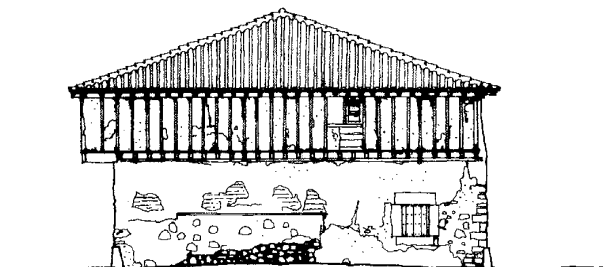
mayores dimensiones que las restantes, situada a escasa altura de la rasante de la calle y recercada con sillares bien escuadrados; es el único hueco de toda la construcción que presenta estas características.

También hay que destacar, que en el tramo central de esta fachada, justamente bajo el alero de cubierta, aparece una curiosa serie de pequeñas ventanas, muy próximas entre sí, que aligeran el pesado aspecto de los muros creando una mínima solana tras sus cristales.

La planta baja se presenta prácticamente diáfana, situándose el arranque de la escalera muy próximo al portón de acceso; en cambio, la alta, destinada a granero, aparece comparti-



ALZADO A CALLE DE LA ESTRELLA

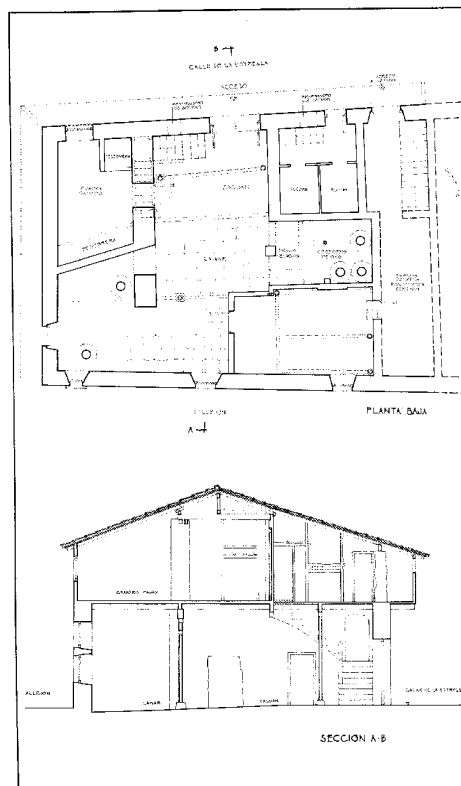


ALZADO LATERAL



ALZADO POSTERIOR

Alzados. Levantamiento, 1993. J. Sandoval



Planta y sección. Levantamientos, 1993. J. Sandoval

mentada en varias dependencias en las que se guardaban los distintos tipos de grano; un murete, en el que se perforan unos ventanucos, crea un estrecho deambulatorio en la zona de voladizo de la fachada principal.

Si bien es probable que toda la manzana, y al menos parte de la contigua, estuviera ocupada por la misma tipología edificatoria, sólo se conserva sin transformar la zona más alejada de la iglesia, aunque ésta muestra un lamentable estado de degradación y abandono a pesar de presentar un valor arquitectónico elevado al albergar ejemplares casi únicos de la tipología popular medieval.

#### Documentación

ADGA de la CPT de la CAM Levantamiento, 1992.

#### Bibliografía

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.



## Colegio-Fundación del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán

### Situación

Calle General Mola, 19

### Fechas

1915

### Autor/es

S.i.

### Usos:

Original: Educativo

Actual: Cultural

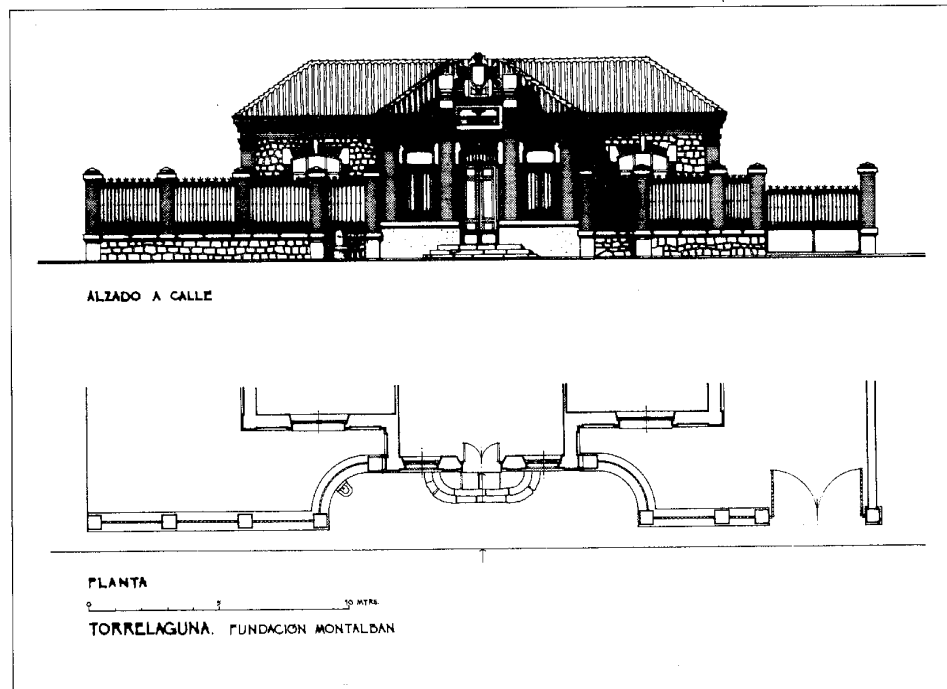
### Propiedad

Pública

### Protección

Grado 2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Levantamiento de fachada principal, 1993. J. Sandoval

El mayor interés de esta pequeña construcción exenta, de planta única y semisótano, reside en su valor como paradigma de los equipamientos escolares de principios de siglo y estilo neomudéjar. Fundación en 1915 del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán, Rector de la Universidad Central y Director General de Instrucción Pública en la 1ª República con el gobierno de Castelar, así lo recuerda la placa situada sobre la puerta de entrada. Emplazada en la periferia suroeste del casco urbano, muy próxima al Convento de San Francisco, ha sido evidentemente restaurada, mostrando en la actualidad un buen estado de conservación.

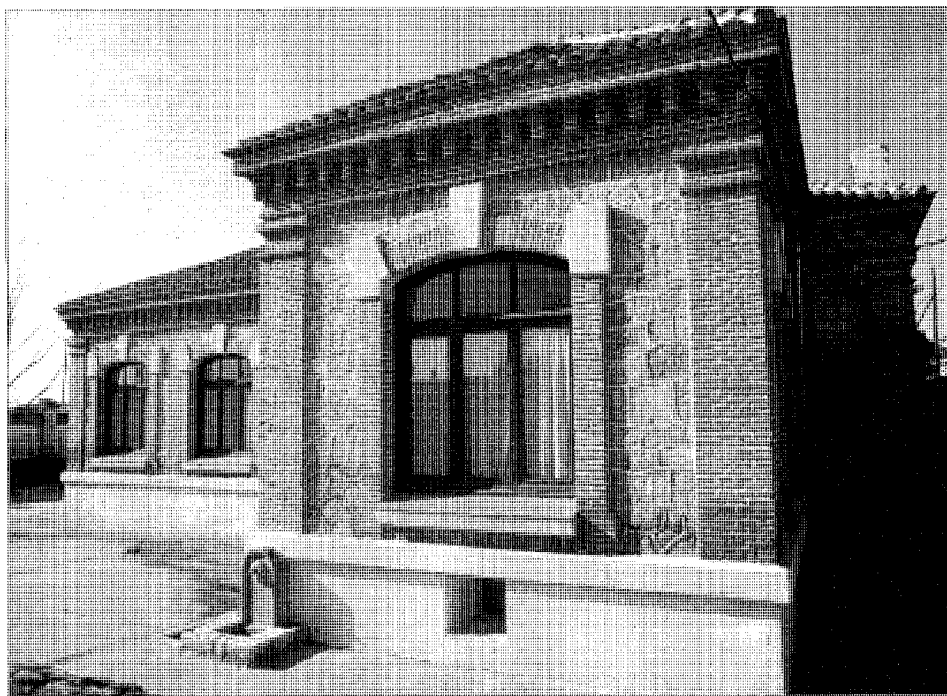
Su planta se organiza en cruz latina, adelantándose con levedad el brazo anterior respecto al plano de la fachada principal para albergar la representatividad del acceso. Este se conforma con una esbelta puerta central, precedida de breve escalinata, y dos ventanas laterales de iguales proporciones, resolviéndose los tres vanos con arco rebajado. Los dos lienzos retranqueados de esta fachada, así como los muros extremos de los dos brazos laterales, se perforan también con un ventanal único y centrado de mayor anchura y asimismo con arco rebajado. Por último, las dos fachadas laterales del brazo posterior y más largo se rom-

pen con una secuencia modulada de tres ventanales idénticos.

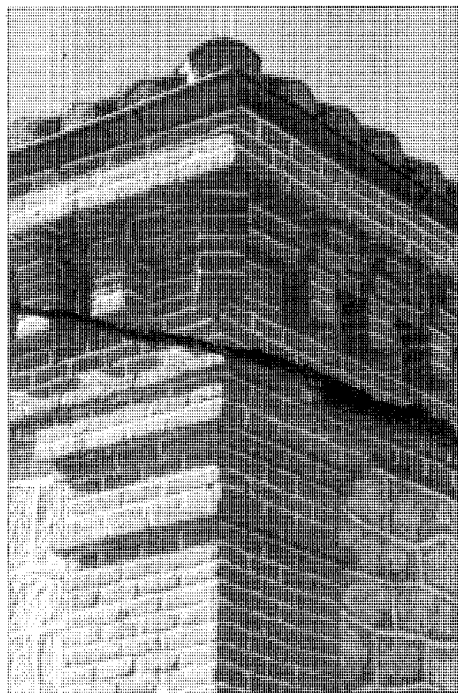
Mamostería de piedra caliza, revocos, ladrillo y teja árabe son los materiales del edificio, en el que sorprende el grado y esmero de su ornamentación, siempre dentro de una composición medida y sin excesos.

Los muros de mamostería descansan sobre un basamento revocado, ocupando el ladrillo, como es tradicional, las esquinas —en forma de pilastras con sencillo capitel—, la cornisa y el enmarcamiento de jambas y dinteles de huecos. Los revocos se han dispuesto igualmente en los vanos, tanto en los antepechos como en las claves y estribos de los arcos de coronación, donde presentan frente volado y trasdós crecido. La cubierta se resuelve de modo convencional con faldones de teja árabe.

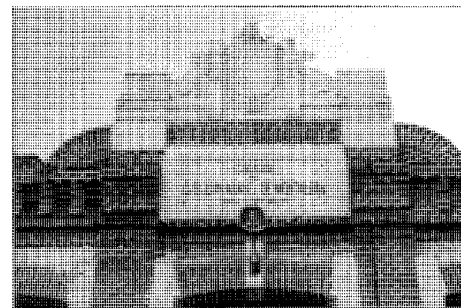
Mención especial debe hacerse a la gran cornisa dentellada, con modillones a tizón de perfil superior escalonado en ligero y sucesivo vuelo y colocados entre hiladas a tizón. Sólo queda interrumpida en su circunvalación del edificio sobre el acceso, en donde, simplificada en curva de 90°, se eleva para maclarse con el motivo decorativo de remate que, a modo de espadaña, engloba el escudo y la mencionada



Fachada lateral



Detalle de pilastra y cornisa en esquina



Detalle de cornisa y coronación del acceso

#### Documentación

Anteproyecto para la reutilización de la antigua Escuela «Fundación Montalbán» como Casa de la Cultura A. Ayuntamiento de Torrelaguna Levantamiento, 1993 ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.  
RUIZ PALOMEQUE, G., y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 2 (fase II, vol. 1), t. 3 (fase II, vol. 2)

placa conmemorativa, y que también va revocado.

El recinto que rodea la escuela se separa del exterior por un cerramiento de rejería de hierro forjado dispuesta entre machones cuadrangulares de ladrillo y apoyada sobre un alto zócalo de mampostería. Enlaza con el lienzo de acceso, configurando una exedra, mediante dos graciosas curvaturas de 90°, una de las cuales lleva adosada una diminuta fuente, motivo que se repite en uno de los muros laterales.

Abandonada su primitiva función, el edificio estuvo inutilizado durante muchos años, lo que provocó el consiguiente deterioro. La falta de entendimiento entre el Patronato de la Universidad madrileña y el Ayuntamiento, que deseaba reconvertirlo en Casa de Cultura, para lo que elaboró el correspondiente anteproyecto, se ha solventado recientemente, con lo cual la vieja escuela ha sido de nuevo puesta en uso.

## Molinos de la Pañera y de Agüero

### Situación

La Pañera: Camino del Arroyo de las Huertas o del Reboloso

Agüero: Proximidades de la carretera N-320 (N301-A1)

### Fechas

Siglos XVIII-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos Original:

Industrial agropecuario

Actual: La Pañera: Residencial. Agüero: Sin utilización

### Propiedad

Privada



Molino de Agüero. Fachada principal

Los molinos de Agüero y de la Pañera son prácticamente los únicos ejemplos conservados de esta tipología en el término de Torrelaguna. Se encuentran situados junto al arroyo de la Malacuera o San Vicente, entre frondosa vegetación de ribera que forma una agradable mancha verde en el secano del entorno.

Ambas construcciones formaban parte del conjunto de posesiones del Colegio de San José de la Aldehuela, perteneciente a la Universidad de Alcalá de Henares. Se tiene constancia de que la primera de ellas fue comprada en el siglo XVII por Antonio Atanasio Agüero, pasando más tarde a ser propiedad del marqués de Linares.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada se dice que existían, además de los dos molinos de aceite propiedad del Convento de las Concepcionistas y del de Melchor Bernardo de Quirós, otros dos molinos harineros. El que pertenecía al vecino de la villa Pedro Sanz molía solamente cinco meses al año con dos piedras y el agua del arroyo de la Malacuera; el otro, emplazado en el mismo arroyo, era del mencionado Antonio Atanasio Agüero, también vecino de Torrelaguna, y molía, igualmente con dos piedras, más tiempo del que podía hacerlo el anterior.

Casi un siglo después, en 1827, Miñano da cuenta de la existencia de tres molinos de aceite, dos harineros y uno situado en el alfoz; y años más tarde, hacia 1847, Madoz cita tan sólo un molino harinero en el término.

El único que, aunque en mal estado de conservación, ha mantenido su fábrica original es el molino de Agüero, sito en las proximidades de la N-320 y a no mucha distancia del núcleo urbano de Torrelaguna en dirección sur. Se trata de un edificio de sencilla y elemental composición, encuadrable dentro de la arquitectura popular de la zona.

Presenta dos alturas y planta rectangular y está ejecutado con mampostería tosca y revoco de mortero de cal y arena, cubriéndose con teja curva a dos aguas.

La fachada principal muestra dos esquemas compositivos –en cierto modo contrapuestos– en cada uno de sus extremos, producto de la doble funcionalidad, residencial e industrial, que probablemente tuvo.

En el lateral correspondiente a la vivienda se emplazan la puerta principal, sobre la que se sitúa el único balcón de la edificación, y una ventana a ambos lados y en cada uno de los pisos; y en el extremo opuesto se dispone un muro casi ciego, levantado sobre dos arcos de



Molino de Agüero. Detalle del caz

sillería bajo los cuales discurre el caz. La continuidad del muro solamente se interrumpe por los huecos de dos ventanas situadas en la vertical de los arcos cerca de la cubierta.

En cuanto al de la Pañera, ubicado junto al mismo arroyo, también próximo a la N-320 y no lejos del casco de Torrelaguna, esta vez por el oeste, es hoy una finca particular, habiendo sido sustituido el viejo molino harinero por una vivienda unifamiliar de escaso valor arquitectónico. De la antigua construcción únicamente se han conservado los arcos de sillería bajo los que corría el caz de San Isidro, construido con probabilidad ya en el siglo XIV.

#### Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO y J. MENDEZ SANCHEZ: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984

## Ayuntamiento

### Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 1

### Fechas

1515  
Ref.: 1888  
P Reh.: 1992

### Autor/es

S.i.  
P Reh.: Pablo Jiménez Gancedo

### Usos:

Original: Almacén  
Posterior: Institucional y educativo  
Actual: Institucional y cultural

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 1°. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

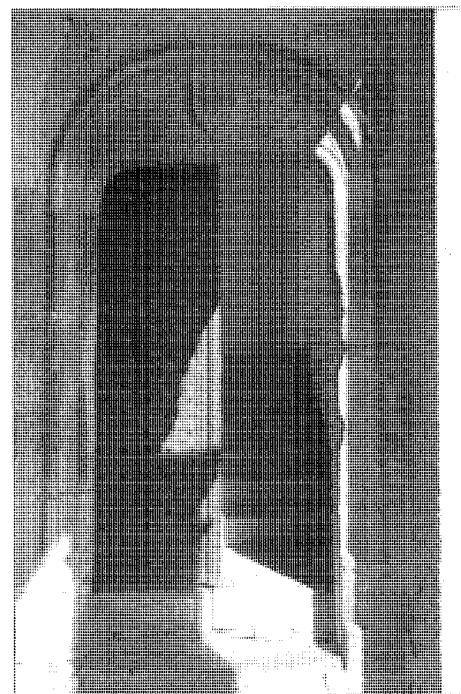


Fachada a la plaza

Después de la Iglesia Parroquial, el edificio del Ayuntamiento conforma la segunda fachada más representativa de la antigua Plaza de la Constitución.

Construcción renacentista, debió de levantarse sobre otra anterior y se añadió a las restantes que el cardenal Cisneros legó a su villa natal. Fue concebida originalmente como Pósito, y así lo explicitan los caracteres góticos que en su fachada figuran: «Esta casa y graneros reedificó el ilustrísimo y reverendísimo fray Francisco Jiménez de Cisneros, gobernador de estos reynos, natural de la villa, el cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre, para el tiempo de necesidad de pobres y viudas, en el año MDXV». El edificio se convertiría en la Casa Consistorial de Torrelaguna, pero siempre compartió sus dependencias con otros usos, alojando en el siglo XIX la segunda escuela pública de niños, la estación de telégrafos y la cárcel.

Su volumetría es muy simple, correspondiendo a una edificación paralelepípedica con dos crujías de luz desigual, dos alturas, dos largas fachadas (principal y trasera) y dos breves testeros laterales ciegos. Se cubre con tejado de dos faldones de no mucha inclinación rematados por teja árabe. Su fachada a la Plaza se organiza porticada en planta baja y en galería



Portada lateral

en planta alta, enmarcándose el vacío columnario por dos lienzos laterales casi macizos.

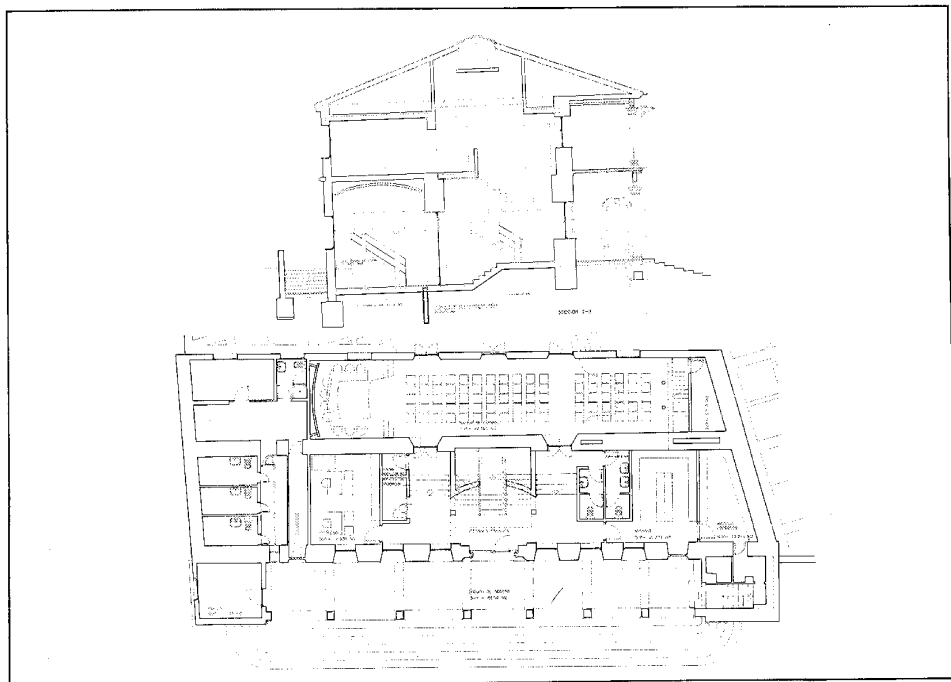
La fachada trasera, volcada a un patio interior semi-abierto y sometida a diversas intervenciones en el tiempo, es del todo secundaria. En 1888 se instaló la torre del reloj, prisma cuadrangular de ladrillo que años después se suprimiría en aras de una mayor limpieza estética.

En el piso bajo destaca el espacio configurado por los típicos soportales de las plazas mayores y al que se accede por una escalinata corrida de seis peldaños que se extiende a lo largo de todo el pórtico y se recoge en sus extremos mediante suave curva. Fue añadida cuando se niveló la plaza con objeto de favorecer las corridas de toros que en ella tienen lugar, rebajando su cota por este lado y dejando al descubierto una parte de los fundamentos del edificio, como queda patente en los cuerpos laterales. Esta planta cuenta con dos portadas: la principal, moldurada en arco ojival, se abre en el centro del muro retranqueado y, curiosamente, no acoge la representatividad de la institución municipal, puesto que por ella se accede a la biblioteca pública; la lateral está conformada por dos arcos deprimidos rectilíneos, de curvaturas no concéntricas y entre las que se dispone el escudo de la ciudad en el eje. Da paso a la escalera de madera de dos tramos que sube al Ayuntamiento propiamente dicho y que discurre tras el lienzo derecho de fachada en el que se dispuso un único elemento decorativo, ocupando casi todo el segundo nivel: el escudo y la inscripción citada, enmarcados por sencilla moldura y cadena de bolas, y cubiertos por un tejado sobre triple alero de madera.

En el piso alto la escalera desemboca en la desnuda galería que cumple una triple función: representativa por su balconada, estancial por su gran profundidad y de transición por ser acceso de las dependencias municipales.

La compartimentación actual de las mismas queda estructurada por un estrecho vestíbulo transversal y un pasillo longitudinal, el cual va dando entrada a las distintas salas y despachos, abiertos casi todos a la fachada trasera y muy pocos a la galería delantera. A ésta se vuelca sin embargo el salón de plenos, accesible directamente desde el vestíbulo.

La composición de la fachada a la plaza y sus mismos materiales combinan el clasicismo sobrio y elegante de la arquitectura civil española del siglo XVI con el carácter más popular de la arquitectura vernácula, haciendo palpable el origen funcional de la construcción. Junto a la reciente escalinata de acceso, son precisamente los dos cuerpos de piedra dorada de los



Planos: Proyecto de rehabilitación. P. Jiménez Gancedo, 1992. Planta baja y sección transversal. DGA de la CAM

extremos (en su forma original, pues en el izquierdo ha sido sustituido por un chapado de caliza sobre ladrillo) los que prestan a la secuencia espacial del pórtico-galería un empaque que va más allá del de un simple almacén. Por el contrario, el propio pórtico-galería, conformado por toscos pilares cuadrangulares de caliza que sustentan zapatas y vigas de madera, los pobres revocos de los muros de fondo, los aleros de madera y hasta el tejado, de inmensos faldones ininterrumpidos, entroncan con el origen rural del elemento. También matizan éste las dos portadas, ejecutadas igualmente en piedra, y los dos medallones con el escudo de Cisneros y de la villa que ornar la cara frontal de dos pilares de la galería superior.

En la actualidad se ha realizado en la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid un proyecto de rehabilitación que pretende, además de restituir a la construcción un estado satisfactorio, concederle a la Casa Consistorial la representatividad que parece debe conllevar la capital de un partido judicial y un edificio de tal historia e interés, así como el marco urbano en que se levanta. Para ello, se recupera la portada principal como acceso de un amplio vestíbulo axial, en el que una esca-

lera de tramo central y dos laterales ocupa el protagonismo del espacio, lo que se refuerza por una iluminación cenital abierta en la cubierta. Su papel queda asimismo realzado por otros dos pequeños tramos extremos que descienden a un nivel inferior comunicando con el gran salón de actos. La biblioteca se desplaza al lateral derecho, mientras que en el izquierdo se disponen los locales de la policía municipal con entrada independiente.

#### Documentación

Diversos documentos relativos al edificio y a obras realizadas en el mismo a lo largo de diferentes siglos  
A. Ayuntamiento de Torrelaguna  
ACEC de la CAM  
Proyecto de rehabilitación, 1992  
ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281  
CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, s.a.  
MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 44, 62



## Atalaya de Arrebatacapas

### Situación

Proximidades de la Carretera M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela) y del núcleo de la Depuradora

### Fechas

Siglo IX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Militar y defensivo

Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública

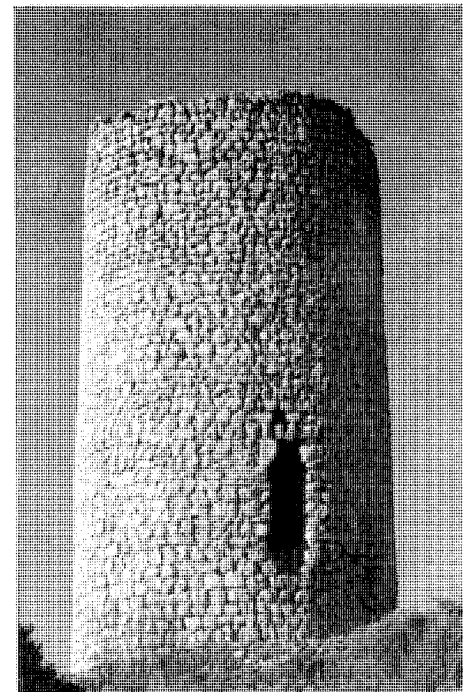
### Protección

BIC

(D 14 de septiembre de 1983/BOE 15-11-1983)



Cerro de Arrebata, con la atalaya al fondo



Volumetría general

Construcción exenta sita sobre un promontorio de monte bajo de 920 m de altura, se encuentra al noroeste del casco urbano, próxima al núcleo de población de la Depuradora, siendo accesible tan sólo a pie desde éste o desde el km 50 de la cercana carretera comarcal de Torrelaguna a El Berrueco y Lozoyuela.

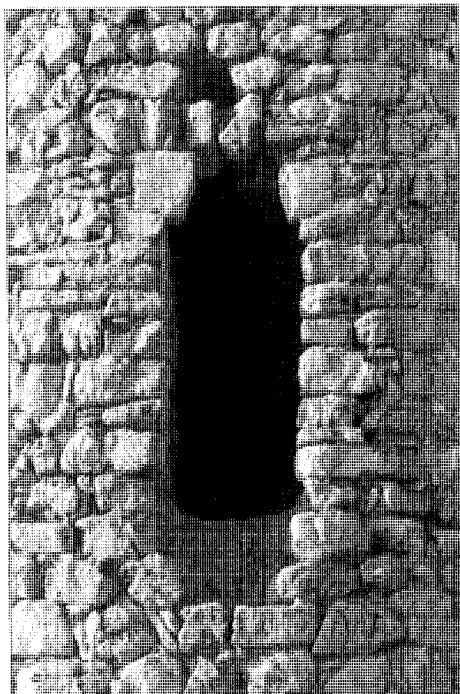
Fue declarada en 1983 Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, como integrante del conjunto de atalayas y torres madrileñas, entre las que figuran las de El Vellón, Venturada, El Berrueco, etc. Su estado es, sin embargo, al igual que el de sus homónimas, ruinoso, por lo que no parece servir de mucho su consideración como monumento a proteger. Amén del expolio clandestino que en ella ha tenido lugar, ha sufrido asimismo daños como consecuencia de las obras de construcción de los depósitos del Canal de Isabel II, que destruyeron su suelo.

Claramente medieval, puede adscribirse con seguridad al dominio musulmán en contra de opiniones que la vinculan a las construcciones defensivas llevadas a cabo por los cristianos de Uceda, tras la primera fase de la reconquista castellana de estas tierras, con objeto de avisarse desde una línea de torres visibles entre sí de las salidas moras que se producían en

la plaza de Talamanca. En realidad se trata de una construcción muy anterior, que incluso se encuadraría en el grupo de torres-vigía más antiguo, como las ya citadas de pueblos limítrofes, es decir, dentro del período emiral, en el siglo IX. Como el resto, estaría ligada a la estructura viaria del actual territorio madrileño, con función de protección del caminante y de aviso de posibles incursiones cristianas, disponiéndose a la distancia que se considera puede abarcarse en una jornada a pie. Quedaba así trazada una virtual línea defensiva en las faldas de la Sierra norte y oeste, en lo que claramente perteneció a la Marca Media que separaba territorios cristianos y musulmanes. Dentro del sistema, se alinearía en la red de las situadas sobre la cota de los 800 m.

Hay que considerar que Torrelaguna revestiría cierto carácter de encrucijada al discurrir por ella más de un itinerario. Uno de ellos procedería de Talamanca y se dirigiría hasta Somosierra por Manjirón, atravesando, claro está, Torrelaguna. Otro, el del oeste del Jarama, procedería de El Berrueco y, cruzando Torrelaguna, buscaría el camino de Madrid por El Vellón y El Molar.

La volumetría de la atalaya de Arrebatacapas es cilíndrica, con una leve tendencia tron-

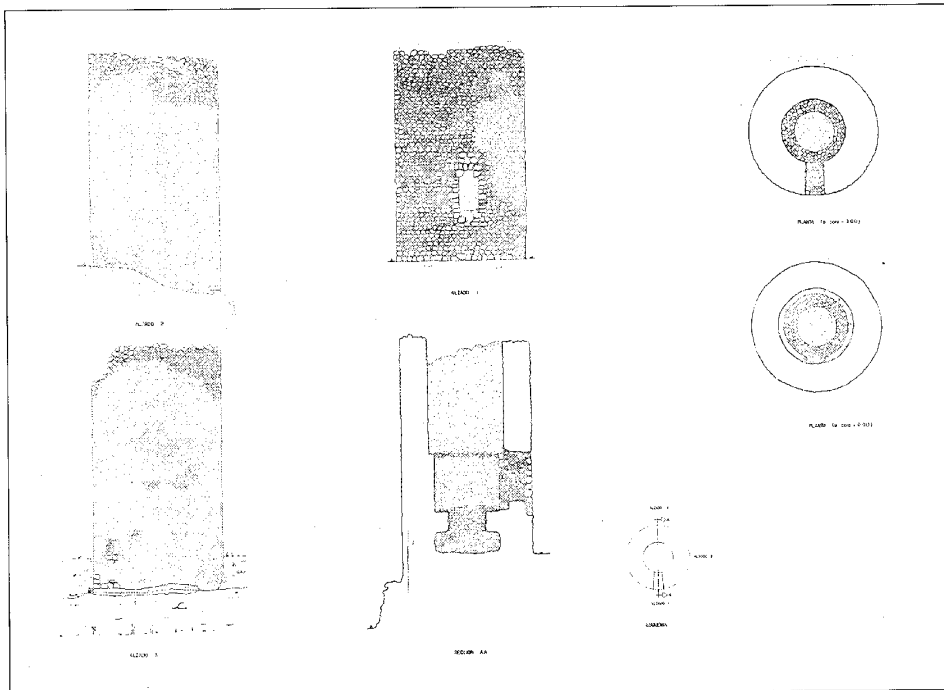


Detalle del acceso

co-cónica, alcanzando 19 m su perímetro exterior. Arranca en vivo de la roca del terreno, aunque se alza sobre una zarpa de 0,30 m. sobresaliente del lienzo 0,06 m. Desmochada como se halla en la actualidad, posee una altura de 11,27 m. Una estrecha entrada se situaba considerablemente elevada, a 2,07 m, para asegurar la inaccesibilidad, llegando hasta la cota 4,44 m en solución adintelada.

La separación entre los niveles interiores se realizaba con un entramado irregular, aunque más o menos perpendicular, de rollizos de madera que se empotran directamente en los muros de extraordinaria anchura conformados por mampostería de piedra dorada, dispuesta, con vocación concertada, a saga y tizón.

Tenía dos pisos de unos 2,50 m de alto cada uno, que se hallaban enfoscados por el interior. En sentidos opuestos se ubicaban el vacío para disponer la escalera de mano y el hue-



Levantamiento, 1986. CEC de la CAM

co de la puerta, en el que aún son visibles las huellas de las hojas de madera.

La práctica totalidad de los datos disponibles acerca de estas construcciones ha sido factible gracias a las prospecciones arqueológicas efectuadas en 1977-1978 por Juan Zoza y en 1982 por Luis Caballero.

#### Documentación

MAN, Exp. 1978/20, 1981/76  
Expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico  
ACMC  
Levantamiento, 1986  
ACRCRPHI de la CEC de la CAM

#### Bibliografía

CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declaración de*

*monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981

- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 34-36, 218, 285; ficha 163/1
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980, Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83
- «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979, Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 94-97

## Murallas

### Situación

Calle San Sebastián c/v Matadero c/v Avenida del Generalísimo c/v Plaza de Montalbán c/v Paseo de la Varguilla c/v Travesía de la Varguilla

### Fechas

Segunda mitad del siglo XIV  
Res. puerta del Santo Cristo de Burgos:  
P: 1986. Co.: 1986. Fo.: 1987

### Autor/es

S.i.  
Res. puerta del Santo Cristo de Burgos: José Juste Ballesta

### Usos

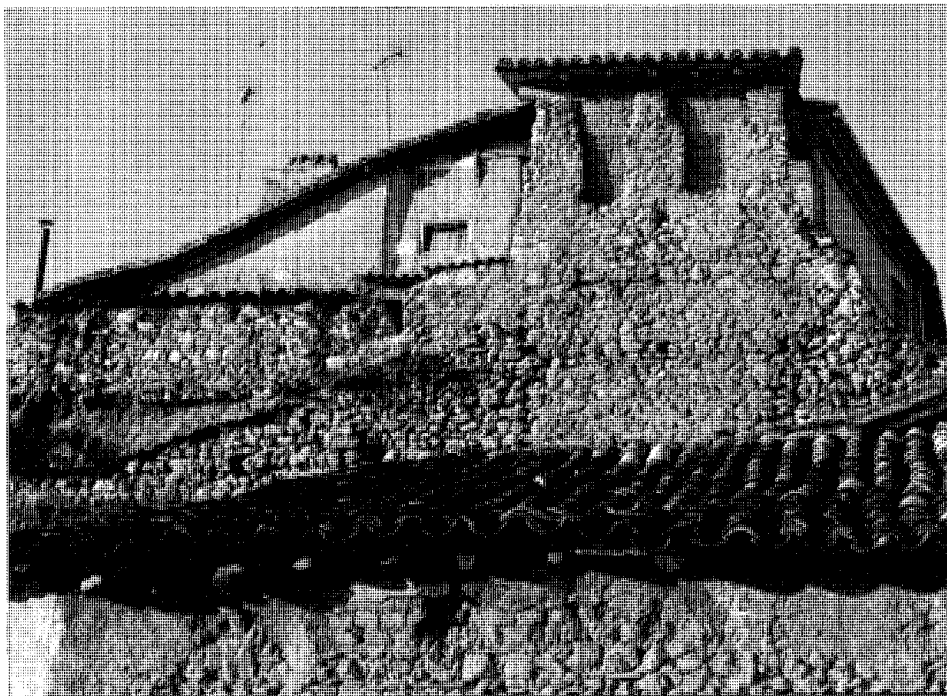
Original: Militar y defensivo  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 1°. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Casas construídas sobre un lienzo de muralla en la calle San Sebastián

Aunque hoy día permanecen en pie escasos restos de este sistema defensivo, su trazado resulta visible a través de ellos y de las bases de las casas que han utilizado, hasta casi el momento actual, aquellos gruesos muros como su propio fundamento o apoyo. Se han producido así graves daños, prolongados en el acusado deterioro del entorno. Sin embargo, la muralla nunca ha desempeñado el papel de medianería, respetándose por el contrario todo su perímetro.

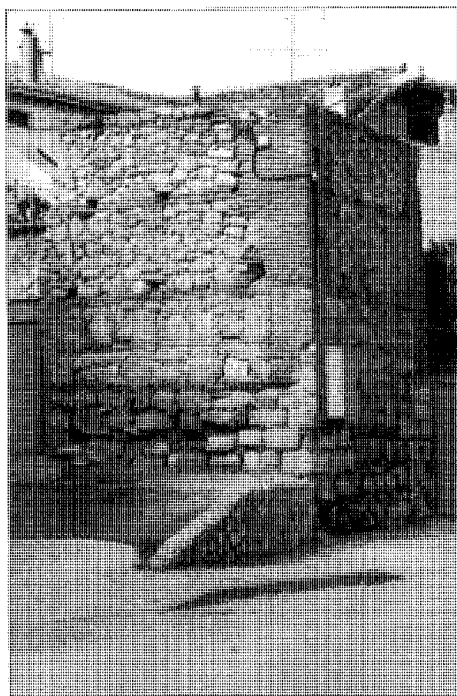
Este destaca con claridad en el plano al constituirse en camino de ronda articulador del crecimiento posterior del núcleo urbano. Lo podríamos seguir por la avenida del Generalísimo (antigua calle de la Cava), plaza de Montalbán (antes, del Coso de San Bartolomé, que se une a la anterior en la Puerta del Sol), paseo y travesía de la Varguilla y calle de San Sebastián. Tanto la avenida del Generalísimo como la calle de San Sebastián eran sendos fosos naturales por los que discurrían los arroyos Varguilla y Matachivos.

No existen datos fiables sobre el origen amurallado de Torrelaguna, que los distintos autores adscriben a épocas oscilantes entre los siglos VIII y IX y XI. Mientras para unos sería obra musulmana, coincidente con la construcción de la línea defensiva de atalayas de la

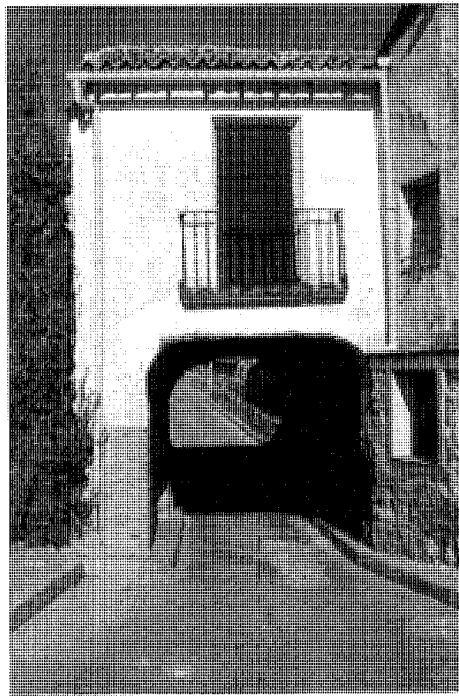
Marca Media, otros lo sitúan en el siglo XI, después de su reconquista, momento en que los vecinos levantarían a su costa una cerca. Sí está documentado un sistema defensivo en la época del arzobispo de Toledo Pedro Tenorio, con el cual Torrelaguna iniciaría en la segunda mitad del siglo XIV el despegue económico y arquitectónico culminante en las dos centurias siguientes. Precisamente el hecho de ser una ciudad amurallada les eximiría, entre otros privilegios, de tener que contribuir a la construcción de un castillo fuerte, alejándoles de cualquier dominio feudal.

Esta procedencia parece confirmarse con la evidente influencia estilística del foco toledano, de extraordinaria pujanza en los siglos XIV y XV y asimismo presente en las murallas de Buitrago. El sistema constructivo empleado combina gruesos paños de mampostería con verdugadas de ladrillo, aunque en otras zonas predomina el tosco sillarejo y hay incluso muestras de tapial recubierto por mampostería, cal y mortero, significando quizás épocas distintas de construcción. Tampoco la altura resultaba uniforme, ya que se iba adaptando a la topografía del terreno.

Como en todas las murallas, diversas puertas y pasadizos abríanse en sus lienzos, dando



Cubo de la muralla a la entrada de la calle Montera



Fachada extramuros de la puerta de Santa Fe



Puente sobre el arroyo Matachivos



Arco de Montalbán bajo el Archivo de Protocolos

paso a las vías que se dirigían como radios hasta la plaza de la Iglesia. Sólo persisten la puerta de Burgos o de Uceda, conocida como del Cristo de Burgos, y la puerta de Santa Fe, correspondientes respectivamente a los sectores este y oeste de la villa y abiertas a las calles del mismo nombre. La segunda ha sido tantas veces rehecha que no permite la constatación de su forma primitiva; sin embargo, la de Burgos, recientemente restaurada por iniciativa del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid, puede ser un excelente prototipo.

Extramuros, la puerta es un arco de medio punto con dovelas de piedra sobre las que se dispone la mampostería, perforada en el eje por una hornacina de ladrillo, la cual alojaba el Cristo, orientado en dirección al Humilladero de la Vera Cruz, junto a la actual Ermita de la Soledad. Intramuros, presenta un arco de ladrillo muy rebajado, con murete superior de igual material. Entre ambos se dispone una bóveda rebajada de ladrillo y, sobre ella, un tejadillo a dos aguas resuelto con pares y enripiado. La puerta debía de abrirse entre dos torreones de mampostería, de los que solamente se conservan restos.

Con la restauración se ha pretendido fundamentalmente restituir al elemento su estado original, corrigiendo la patología estructural que le aquejaba, amenazando ruina. Se han eliminado materiales ajenos y añadidos con los siglos, pero dejándose patentes las sustituciones.

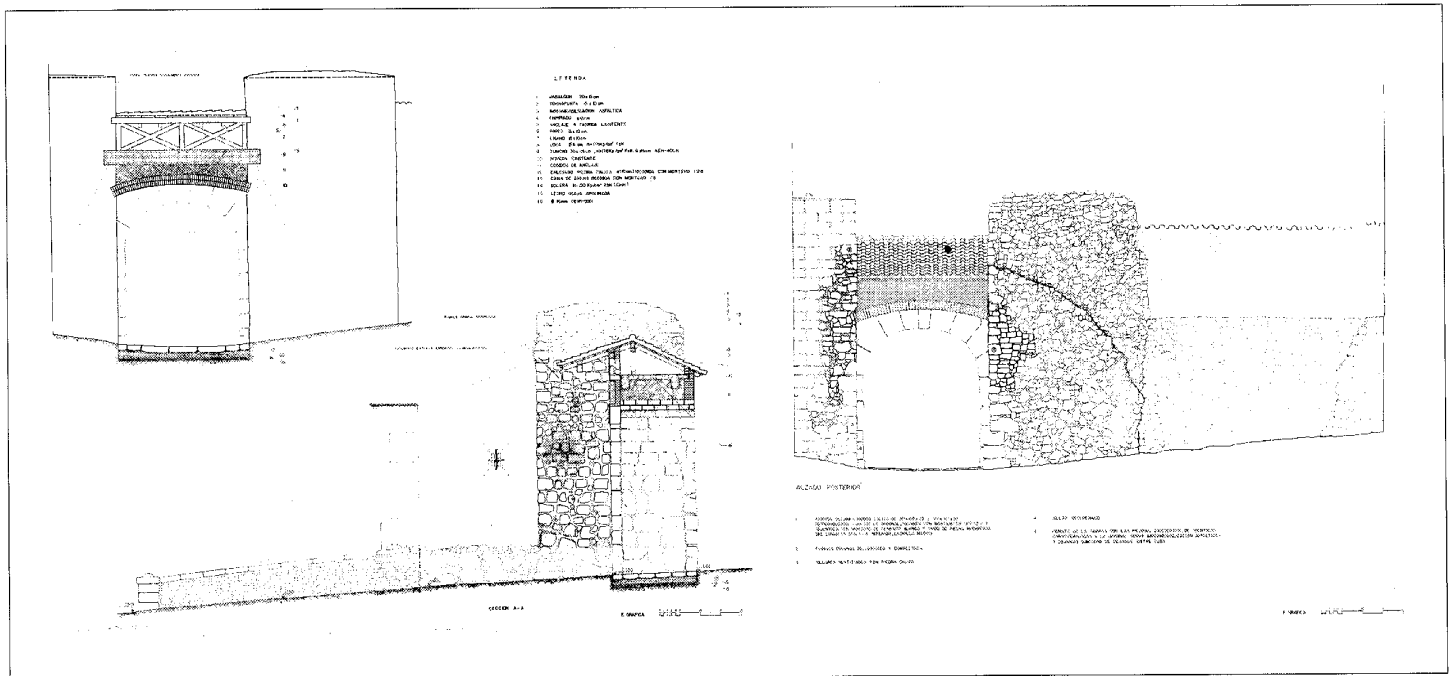
Aparte las dos citadas, existieron otras puertas de carácter torreado que constituían los principales accesos (por las actuales calles del Cardenal Cisneros y de la Estrella). Situadas al sur y al noroeste, se llamaban Puerta del Sol o de Malacuera y Puerta de la Estrella, de Buitrago o del Visitador, nombres que indistintamente figuran en las fuentes documentales.

Por éstas se sabe que también se penetraba en la villa por otros pasos: la Puerta de San Sebastián, al nordeste, que llevaba a este arrabal; el Postigo de la Montera, algo más abajo, al que pertenecería el cubo que hoy se conserva a la entrada de esta calle; la travesía del Hospital, al sudeste, que, como la Puerta de las Monjas, al sudoeste, debió de abrirse en el siglo XVI (ambas proporcionarían entrada directa a las instituciones de las que toman el nombre); la travesía de Gamarra, al oeste, y el «Aujerón» o Agujerón, al norte, siendo el mismo un boquete abierto con la invasión napoleónica,

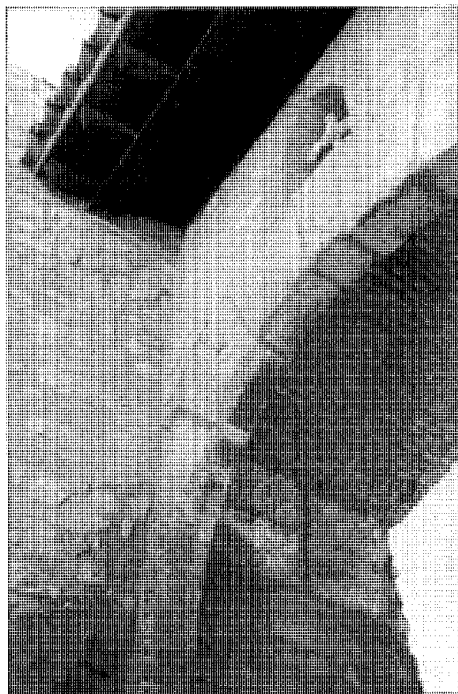
aunque por entonces el recinto se perdería en gran proporción.

Hay que añadir el arco del Coso o de San Bartolomé, hoy de Montalbán, sito bajo la casa que cierra esta plaza, dejando abierta la salida hacia la carretera de El Berrueco. La casa, llamada del Arco, aloja el Archivo de Protocolos, por lo que el arco se conoce también como de la Notaría. Su origen se debería a la necesidad de incorporar al recinto interior el nuevo barrio extramuros que, nacido entre el convento de San Francisco y la muralla, había adquirido gran auge en el siglo XIX, significándose este coso como lugar de celebración de ferias, mercados, o actividades festivas.

La casa es una pequeña edificación de dos plantas reconstruida en 1957. Su fábrica es de ladrillo y mampostería en el piso bajo y de ladrillo revocado en el alto, mostrando un elevado zócalo almohadillado con sillares. Se cubre con teja árabe. Presenta en la planta superior un balcón corrido con cerrajería de hierro forjado y volado sobre sencillas escuadras. La puerta de salida al mismo se alinea con el arco inferior de tres centros, al igual que las dos ventanas laterales lo hacen con las puertas que flanquean el arco. Todas las carpinterías son de madera.



Puerta del Santo Cristo de Burgos. Proyecto de restauración. Alzado interior y sección constructiva. CEC de la CAM



Puerta del Santo Cristo de Burgos. Detalle de la bóveda interior y de las diversas texturas

Al recinto amurallado pertenecen asimismo los pequeños puentes de San Sebastián, San Andrés y la Soledad, que salvan el arroyo Matachivos, comunicándole con los arrabales del este. De tosca mampostería, se configuran con un arco único de medio punto, enmarcado por dovelas apaisadas de sillarejo. Aunque sus orígenes serían medievales, su fisonomía soportó diversas reparaciones en el siglo XVIII y en el actual.

#### Documentación

Documentos diversos

A. Ayuntamiento de Torrelaguna ACEC de la CAM A.P. Torrelaguna

Proyecto de consolidación y restauración de la Puerta de Burgos, en el recinto amurallado de Torrelaguna, 1986

ACRCRPHI de la CEC de la CAM

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural: *Restauración Puerta del Santo Cristo de Burgos y Convento de San Francisco, Torrelaguna, Madrid*, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad)

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989

TORRELAGUNA (Ayuntamiento), Concejalía de Cultura: *Murallas de Torrelaguna, memoria histórica* (inédito), Torrelaguna, Ayuntamiento, S.A.



## Palacio de Salinas

### Situación

Plaza de Montalbán, 17

### Fechas

Siglo XVI

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Residencial

Actual: Militar y defensivo

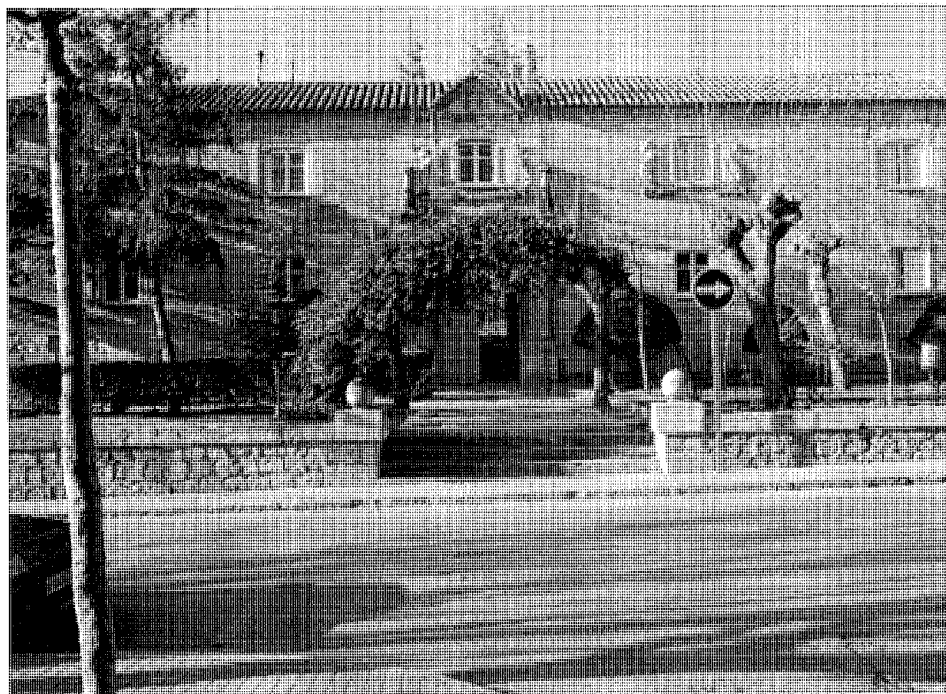
### Propiedad

Pública (Dirección General de la Guardia Civil)

### Protección

Fachada: Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



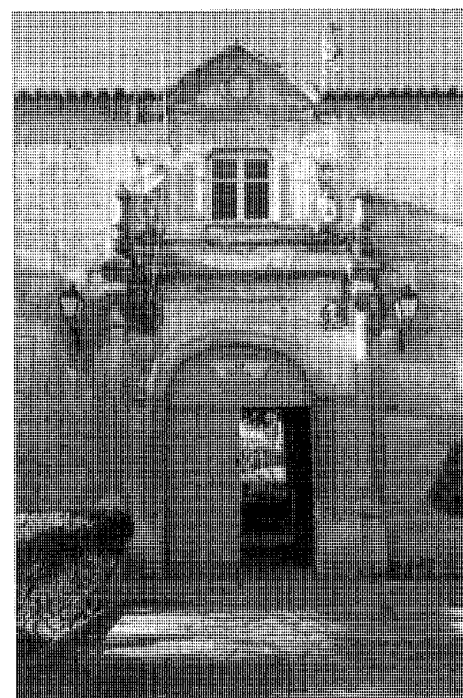
Vista de conjunto de la fachada

El palacio de Salinas se encuentra situado en la plaza de Montalbán, ocupando una manzana delimitada por dicha plaza, la calle de la Marquesa de Torrelaguna, otra calle transversal paralela a la plaza y una calleja peatonal, paralela a su vez a la de la Marquesa de Torrelaguna y abierta en la rehabilitación realizada en los años cuarenta.

El palacio fue edificado en el primer tercio del siglo XVI por Luis de la Vega, de la casa de la Vega toledana, al cual se le concede una licencia para construir una vivienda, pasando poco después a pertenecer al judío converso Juan de Salinas, hombre influyente en el municipio como lo prueba el hecho de poseer en el convento franciscano de la Madre de Dios una capilla con su nombre en la cual se concedía indulgencia plenaria el día de San Juan Bautista.

Este edificio fue testigo de excepción de un hecho histórico, el apresamiento por el Santo Oficio, en la madrugada del 22 de agosto de 1559, del Arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, que se hallaba hospedado en él.

En el siglo XIX, la marquesa de la Sagra, última descendiente de la rama de los Salinas, al morir sin sucesores dona la construcción al Ayuntamiento, instalándose en ella diversas



Detalle de la portada



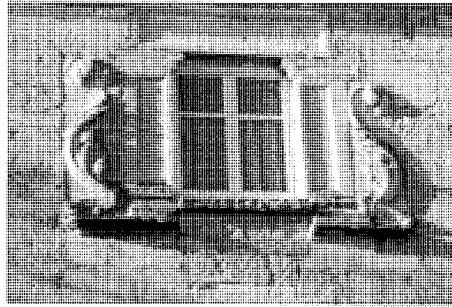
dependencias municipales; aquel la conserva hasta poco después de terminada la guerra de 1936, cediéndosela entonces a la Guardia Civil para que instalara en ella su Casa-Cuartel, ya que la que estaba ocupando el Cuerpo hasta ese momento, al decir de Natalio Moraleda, era una casa alquilada a un particular y que dejaba mucho que desear.

La edificación, atribuida por algunos autores a Rodrigo Gil de Hontañón, es de estilo renacimiento purista, y de ella solamente queda la fachada principal, puesto que el resto del inmueble, que sufrió graves daños en la mencionada guerra, al ser alcanzado por una bomba, fue sustituido por una fábrica de nueva planta al acondicionarse como Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

La construcción, de planta en forma de «U», se ubica en una parcela cuadrada, desarrollándose alrededor de un patio cerrado por el volumen edificado en tres de sus lados y por una tapia de cerramiento en el cuarto.

Presenta dos alturas, está ejecutada a base de sillares de piedra caliza y se cubre con teja curva a cuatro aguas, siendo el único elemento interesante la ya mencionada fachada principal.

Esta es de gran austeridad, hallándose organizada en torno a la portada, la cual es a su vez el elemento más destacado de todo el alzado. Se sitúa justo en el centro de la edificación, marcando el eje de simetría, y consta de una



Ventana en la fachada principal (única parte conservada del Palacio)

puerta de acceso de arco de tres centros en cuyas enjutas se ubican sendos medallones en los que aparecen dos cabezas, posiblemente las de Juan de Salinas y su mujer; está enmarcada por dos columnas jónicas que soportan un friso típicamente renacentista de rosetas y triglifos, sobre el que se dispone una cornisa en cuyos extremos, y encima de los capiteles de las columnas, se emplazan unos jarrones renacentistas, leyéndose en el espacio situado entre ellos la inscripción «MEMENTO HOMO».

Sobre la puerta, y flanqueada por dos sencillas pilastras que, a su vez, se enmarcan con unos elementos vegetales, se ubica una ventana coronada por un frontón con escudo que se eleva sobre la cubierta.

El resto de la fachada se ve perforado por ventanas de sencilla decoración, en alguno de los casos similar a la de la ventana dispuesta sobre la puerta. Asimismo se aprecian huecos que estuvieron enrejados y que en la actualidad aparecen cegados.

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 663
- ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata), pág. 308
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 51-52, 55-56
- PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954 (Itinerarios de Madrid, XII), pág. 37

## Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

### Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 6

### Fechas

h. 1430-1530

Res.: 1943

Nueva Res.: 1987-1993

### Autor/es

Capilla de San Gregorio: Rodrigo Gil de Hontañón (s.d.c.)

Torre: Juan Campero (s.d.c.)

Res. 1943: Ricardo Gómez Abad

Res. 1987-1993: Jaime Martínez Ramos

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

BIC

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)  
(RD 27 de abril de 1983/BOE 3-6-1983)



Fachada principal

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se encuentra situada en la zona más antigua del núcleo urbano, en la plaza de Calvo Sotelo.

La edificación se realizó en varias etapas, aproximadamente entre los años 1430 y 1530. La parte más primitiva es la cabecera, que data de mediados del siglo XV, habiendo sido terminada en tiempos del arzobispo Martínez Contreras (1423-1434), cuyo escudo aparece en una de las claves. En época del cardenal Mendoza (1483-1495) se levantan las naves, llevándose a cabo la torre y la fachada de los pies en los años de Cisneros (1495-1517), y el coro y la portada sur en los del arzobispo Alonso de Fonseca (1524-1534); con posterioridad se le fueron añadiendo capillas que alterarían su planta, al menos en el aspecto exterior.

Se trata de una construcción de considerables proporciones, realizada en sillería de piedra caliza y cubierta con teja curva.

En el exterior destacan sus tres naves, siendo más alta la central, los empujes de la cual se contrarrestan mediante arbotantes que confieren una nota arcaizante al edificio.

Constituyen la cabecera tres ábsides pentagonales comunicados entre sí, mayor y más

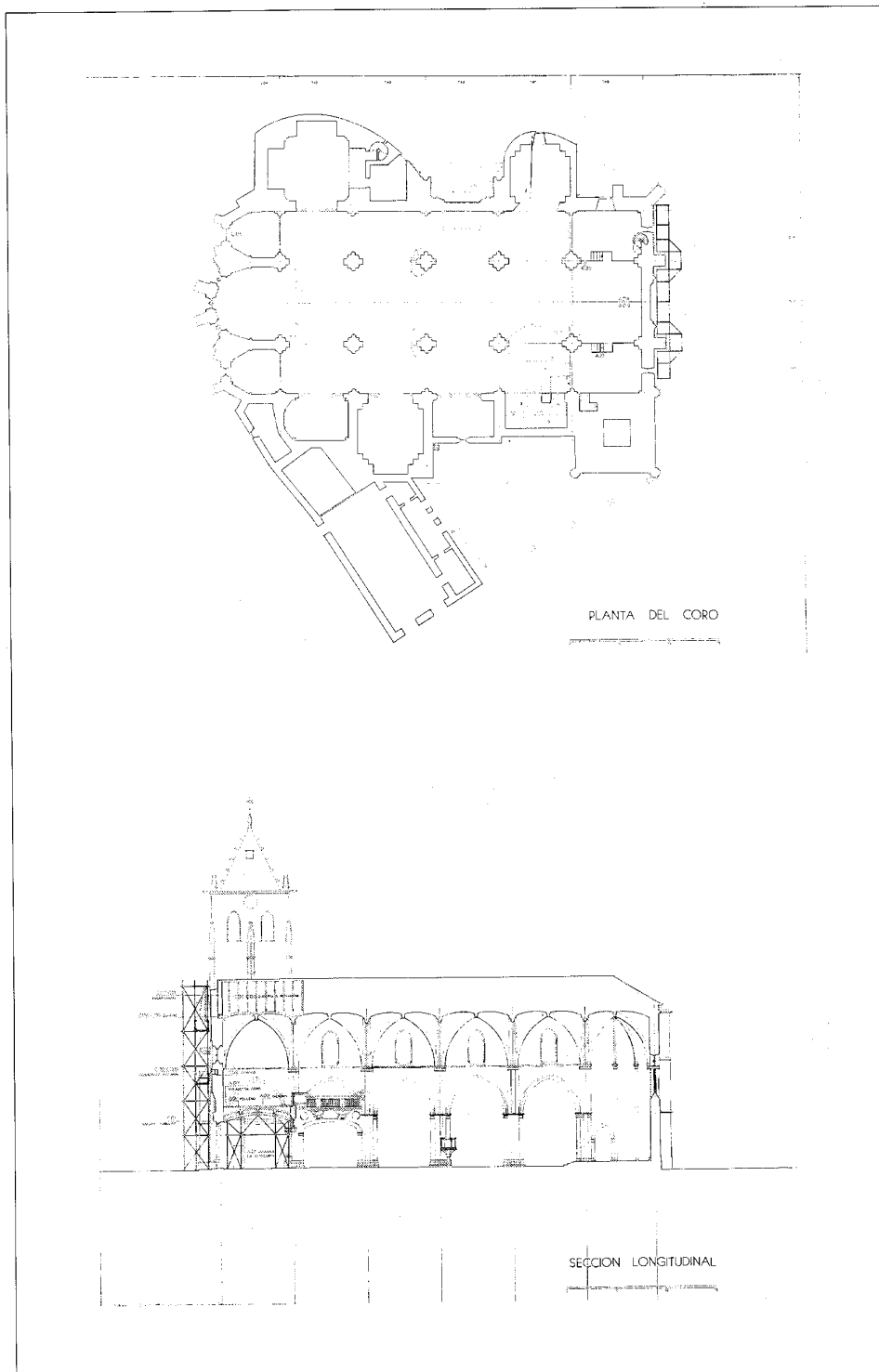
elevado el central que los laterales, reforzados con gruesos contrafuertes entre los que se ubican ventanas apuntadas.

La portada principal, situada a los pies, se abre entre dos grandes contrafuertes rematados por pináculos y el acceso se realiza mediante un arco carpanel decorado con el cordón franciscano, sobre el que se emplaza otro arco trilobulado conopial coronado por un florón. Alberga en su tímpano un relieve que representa la imposición de la casulla a San Ildefonso. Todo el conjunto se enmarca con un alfiz que recoge incluso un óculo ubicado en la parte superior.

A ambos lados de la puerta principal se emplazan sendas puertas góticas por las que se accede a las naves laterales.

También a los pies y en el lado del Evangelio se levanta la torre, que guarda gran semejanza con las de las iglesias de Colmenar Viejo y Guadalix de la Sierra, y que, al igual que aquéllas, es obra al parecer de Juan Campero, el cual se encontraba en Torrelaguna por esos años trabajando en el convento franciscano de la Madre de Dios.

Consta de tres cuerpos recorridos por contrafuertes, rematados a su vez por pináculos; dichos cuerpos están separados por cornisas



Proyecto de restauración y conservación, 1981. Planta y sección longitudinal. CEC de la CAM

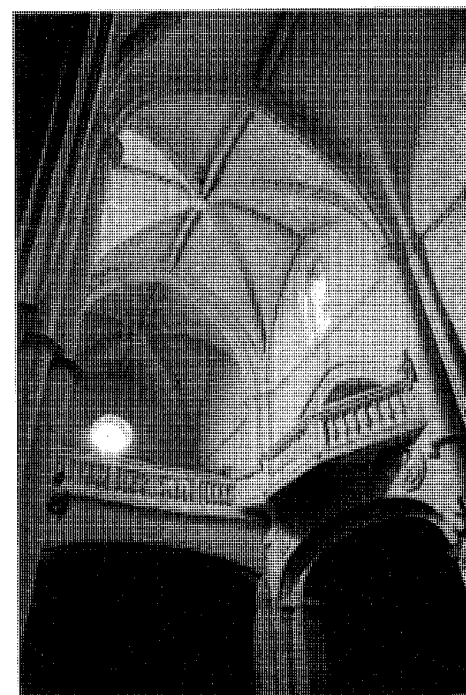
ornadas con perlas isabelinas, y en ellas se repiten como elementos decorativos los escudos de Torrelaguna y Cisneros. La torre se corona con un chapitel piramidal de pizarra, decorado con escamas.

La otra portada se sitúa en el lado de la Epístola y está constituida por un arco apuntado bajo otro de similares características rematado por una escotadura conopial, cuyo tímpano se orna con decoración de tracería; ambos aparecen cobijados por un cuerpo renacentista cubierto con bóveda de crucería y ornado en sus extremos con pilastras, nichos y escudos.

En el interior del edificio, sus tres naves se estructuran con cinco tramos separados por pilares con capiteles de decoración vegetal.

El coro se dispone a los pies y sobreelevado, estando formado por una balaustrada y una tribuna para el órgano, decorada ésta profusamente con figuras sustentantes de escudos que recuerdan el estilo de los Corral de Villalpando; se tienen noticias de la reparación de aquélla en 1588 por Pedro de Matas y Juan del Pozo.

Se cubre el edificio con bóvedas de crucería sencillas en las naves laterales y sotocoro, bóvedas de crucería con nervios que recorren



Interior. Vista de la zona del coro

su espinazo en la nave central y bóvedas de nervios radiales en la cabecera.

A ambos lados se abren capillas. En el del Evangelio se ubican las de San Gregorio y la Asunción, así como la bautismal. La primera, situada junto al ábside, es una de las más interesantes; se construyó entre 1540 y 1544 y sus trazas se atribuyen a Rodrigo Gil de Hontañón. Se cubre con bóveda de crucería y en ella, y bajo un arco escarzano, se ubican los sepulcros con figuras orantes de los fundadores, el inquisidor Pedro Vélez y su mujer, Eufemia Capillas. Asimismo deben citarse un retablo y una reja renacentista.

Junto a esta capilla se emplaza la de la Asunción, barroca con cúpula sobre pechinas y en la que se encuentra el retablo del mismo nombre, atribuido a Caxés.

Finalmente, en este mismo lateral se sitúa la capilla bautismal, cubierta con bóveda gótica de terceletes; en ella se halla una pila renacentista con decoración vegetal.

En el lado de la Epístola se emplaza la capilla de la Anunciación, fundada por Felipe López Segovia en 1594; es barroca y se cubre con cúpula sobre pechinas, siendo su elemento más importante la reja renacentista. En este lateral se sitúa también la capilla de San Felipe,

igualmente barroca, fundada por Felipe Bravo y Petronila de Pastrana; en su interior se puede admirar el cuadro de la Crucifixión de San Felipe, obra de Eugenio Caxés en 1630.

Mención especial merecen dos púlpitos situados en la nave central, ambos del siglo XVI. Uno de ellos data de los primeros años de la construcción y está decorado con yeserías platerescas, mientras que la escalera se orna a su vez con motivos flamígeros. El otro es enmarcado dentro del estilo purista más tardío.

Durante la Guerra Civil sufrió grandes deterioros al ser convertida en mercado y bombardeada, siendo restaurada en 1943 por Regiones Devastadas según proyecto del arquitecto Ricardo Gómez Abad.

En la actualidad, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid está restaurando las cubiertas y las capillas bajo la dirección del arquitecto Jaime Martínez Ramos, así como los retablos bajo la de Miguel González.

## Documentación

Planta. Levantamiento anterior a 1889  
IGN

Expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico  
ACMC

Proyecto de restauración, 1987  
ACRCRPHI de la CEC de la CAM

## Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 277-279

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 432

«ESPAÑA artística», *La Esfera* (Madrid), XII, núm. 601 (11.7.1925)

ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata), págs. 305-310

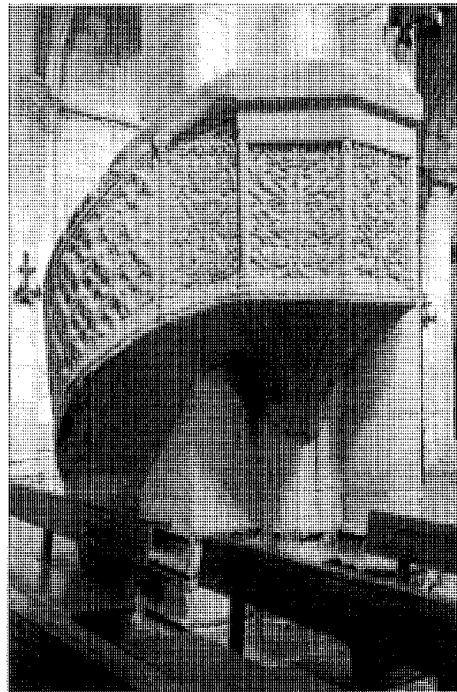
MARTINEZ DE VELASCO, E.: «Nuestros grabados, Torrelaguna patria del Cardenal Cisneros», *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), XXVI, núm. XLII (15.11.1882), pág. 296

«MONUMENTOS de España», *La Esfera* (Madrid), 264 (en. 1919)

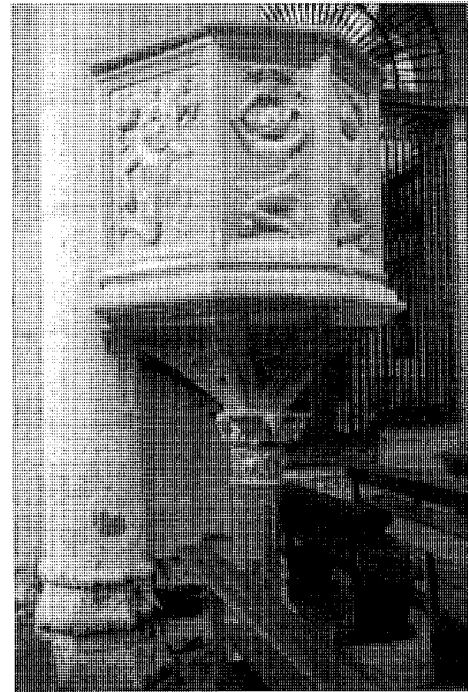
MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 57-59, 63-64



Interior. Vista de la nave central



Púlpito plateresco



Púlpito renacentista



Fachada del lado de la epístola

MORENA, A. de la: «El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 106

PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954 (Itinerarios de Madrid, XII), págs. 29-36

*PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 251

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 34-38

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 609

TORRELAGUNA, (texto de Aurea de la Morena y otros), Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)

## Convento franciscano de la Madre de Dios (San Francisco)

### Situación

Calle General Mola, 13

### Fechas

P: 1512

Res.: 1974

Rep.: 1987

### Autor/es

Juan Campero

Res. 1974: María Angeles Hernández-Rubio

Muñoyerro

Rep. 1987: José Juste Ballesta

### Usos

Original: Religioso

Actual: Sin utilización

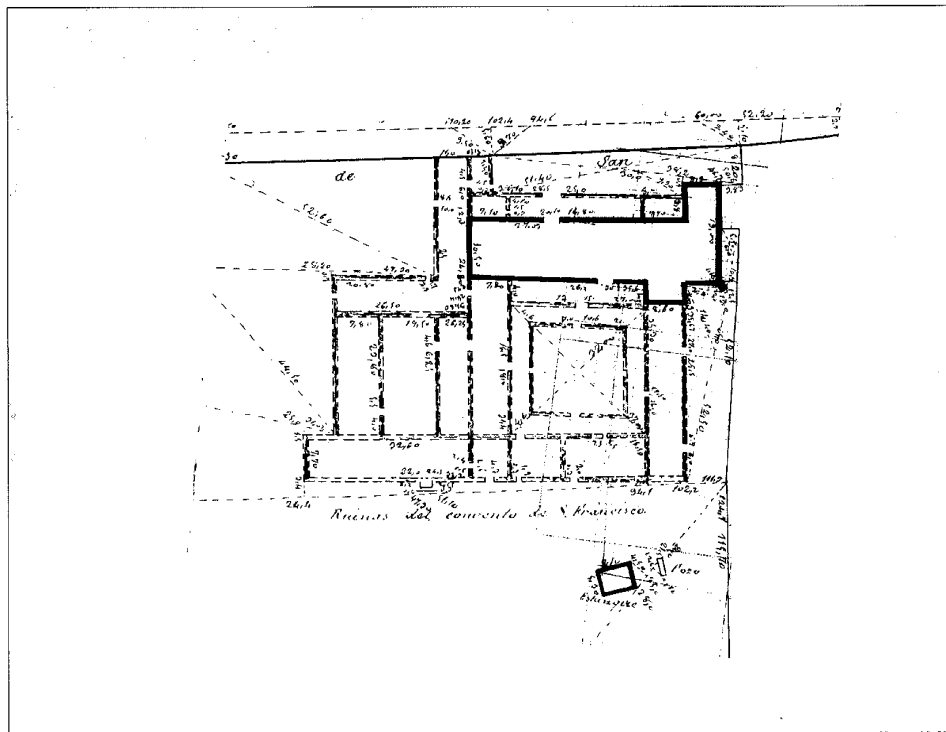
### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN

El convento franciscano de la Madre de Dios, más conocido como convento de San Francisco, se encuentra situado en el extremo sur del casco, en la calle del General Mola, embebido entre construcciones modernas en las cuales se han utilizado incluso parte de sus muros.

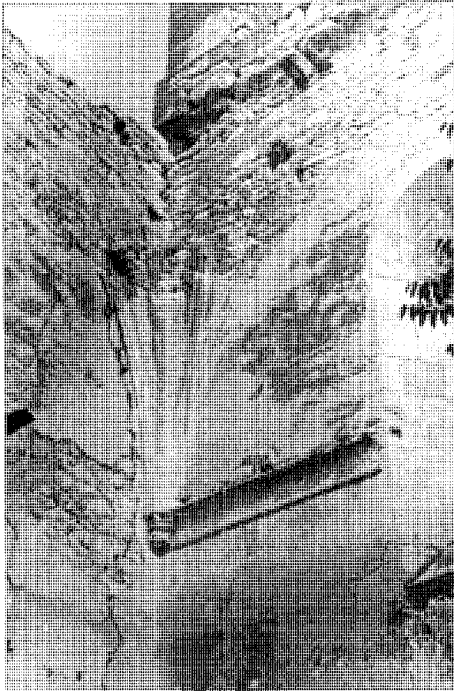
Fue mandado edificar por el cardenal Cisneros, quien en 1512 encomendó las obras al maestro cantero y afamado arquitecto Juan Campero, el cual, al poco tiempo de comenzarlas, abandonó el trabajo, según Llaguno y Amirola, para cederle cargo de la construcción de una nueva catedral en Salamanca, pensando que esta empresa le reportaría mayor prestigio y más elevados beneficios económicos. Este hecho, al parecer, encolerizó al Cardenal, que encargó a Pedro González de Valera que lo encarcelara; sin embargo, habiendo obtenido la palabra de Cisneros de que no sufriría represalias, Campero volvió a Torrelaguna, llevando a cabo las obras del edificio hasta su terminación. Castillo Oreja, por el contrario, atribuye el abandono de los trabajos a las diferencias habidas entre el artista y Pedro Gumiel, arquitecto de Cisneros, debido al entusiasmo de Juan Campero por las nuevas soluciones cons-

tructivas y ornamentales propias «del romano», lo que le lleva a criticar duramente algunas soluciones aportadas por Enrique Egas y supervisadas por Gumiel respecto a la obra en cuestión. Este enfrentamiento debió de ser la causa del abandono temporal de las obras por parte de Juan Campero, reanudándolas cuando Cisneros le llamó para que continuara al frente de ellas hasta su terminación.

El convento gozó desde el principio de la protección del Cardenal, llegando a alcanzar gran importancia, como lo prueba el establecimiento de una cátedra en filosofía en el siglo XVI; en el XVIII la Descripción Lorenzana informa de la existencia, además de aquella, de la de «Artes» para religiosos y seglares.

Durante la Guerra de la Independencia fue saqueado y destruido por las tropas francesas, y, tras muchos años de abandono en los que el progresivo deterioro lo había reducido a ruinas, en 1923 su propietario, Don Victorino Sanz Imaz, promueve un expediente de declaración de monumento nacional e incluso ofrece ceder la propiedad al Estado; a esto se opone el Ayuntamiento, que quería tirar los muros que aún quedaban en pie, alegando que su si-





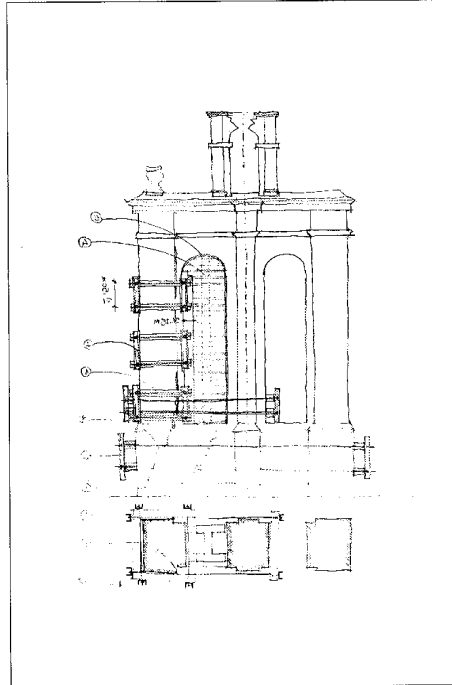
Arranque de una bóveda. ICRBC. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de información Artística

tuación era tal que suponían un peligro potencial, ya que podían derrumbarse en cualquier momento.

El expediente fue informado favorablemente en 1927 por la Real Academia de la Historia, pero, a pesar de ello, nunca llegó a declararse, permaneciendo hasta hoy sin ningún tipo de protección.

En 1974 el Ministerio de Cultura realiza obras urgentes de restauración de la espadaña, dirigidas por la arquitecta María Angeles Hernández-Rubio Muñozerro, y en 1987, tras la caída de un rayo sobre dicho elemento, la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid emprende nuevamente las necesarias obras de restauración, llevadas a cabo esta vez por el arquitecto José Juste Ballesta; con ellas, no sólo se reparan los daños causados en la espadaña por el siniestro, sino que también se consolidan las fábricas existentes.

Antonio Ponz dice respecto a este edificio que era de «fábrica grande, acomodada y sólida, según el gusto de aquel tiempo, con una portada de la iglesia del mismo modo». Asimismo afirma que, en la iglesia, que era bastante espaciosa, se conservaban aún los retablos originales, distribuidos en varios cuerpos en los



Croquis en el que se describe el sistema empleado para la consolidación de la espadaña. Proyecto de restauración, 1987. CEC de la CAM

que existían esculturas y pinturas que representaban escenas de la vida de Jesús y la Virgen.

Por otra parte, la Descripción Lorenzana, coetánea de Ponz, describe el convento y la iglesia con estas palabras: «La fábrica del convento que era hermosa y la traza, así de sus claustros como de oficinas, es de mucha estimación; las celdas y dormitorios, bastante capaces, y sus vistas, muy agradables por la mucha tierra que se descubre poblada de viñas y alamedas». «Su iglesia, sobre hermosa, es muy espaciosa. Su portada es tan bella y perfecta que es admirada por los mejores maestros. Las verjas de la capilla mayor y el coro, con dos órdenes de sillas de diferentes labores, compiten con las de la Santa Iglesia de Toledo. Tiene diferentes capillas muy capaces (...)».

En las hojas kilométricas realizadas por la Junta General de Estadística entre 1875 y 1890, y correspondientes al núcleo de Torrelaguna, se dibuja a escala 1:1000 la planta de lo que fue el convento franciscano; sobre una gran parcela rectangular, ocupada en su mayor parte por huertos, se perfila la planta del convento, constituida por la iglesia de cruz latina y una sola nave, con cabecera recta, en la que se abre una capilla que pudo haber sido utiliza-

da como sacristía. La fachada norte, por la que tenían acceso los fieles, presenta un pórtico adosado en toda su longitud, y la sur comunica con el claustro, de planta sensiblemente cuadrada, en cuyo perímetro se disponen en una sola crujía las dependencias monacales tradicionales (refectorio, sala capitular, etc.). A los pies de la iglesia, y prolongando el ala oeste del claustro, se sitúa otro cuerpo formado por tres crujías paralelas, limitadas a su vez por sus laterales norte y sur por sendos cuerpos de una sola crujía. Estas construcciones tal vez albergaran a la comunidad, o quizás se tratara de dependencias auxiliares ligadas con la actividad agraria.

Emplazados en un extremo de la parcela, a escasa distancia de la edificación, aparecen un pozo y un aljibe, el cual, según informa Ponz en el siglo XVIII, tenía que ser llenado cada año a cargo de la villa.

En la actualidad sólo subsisten parte del cerramiento de la iglesia, realizado en mampostería, con sillares en huecos y contrafuertes y piezas de cantería labrada en los elementos singulares; así como dos arcos apuntados y los arranques de las bóvedas nervadas en el interior. Se conserva igualmente la espadaña, construida en la segunda mitad del siglo XVI; está constituida por un cuerpo con dos arcos de medio punto entre pilastras, sobre el que se emplaza otro nuevo cuerpo, con un solo arco también de medio punto, que se corona con un tímpano con escudo rematado por bolas renacentistas.

#### Documentación

Documentos varios y antiguos

En: *Juan del Campo*, Alcalá, Madrid, Universidad Complutense; vol. 2, fol. 16 v.

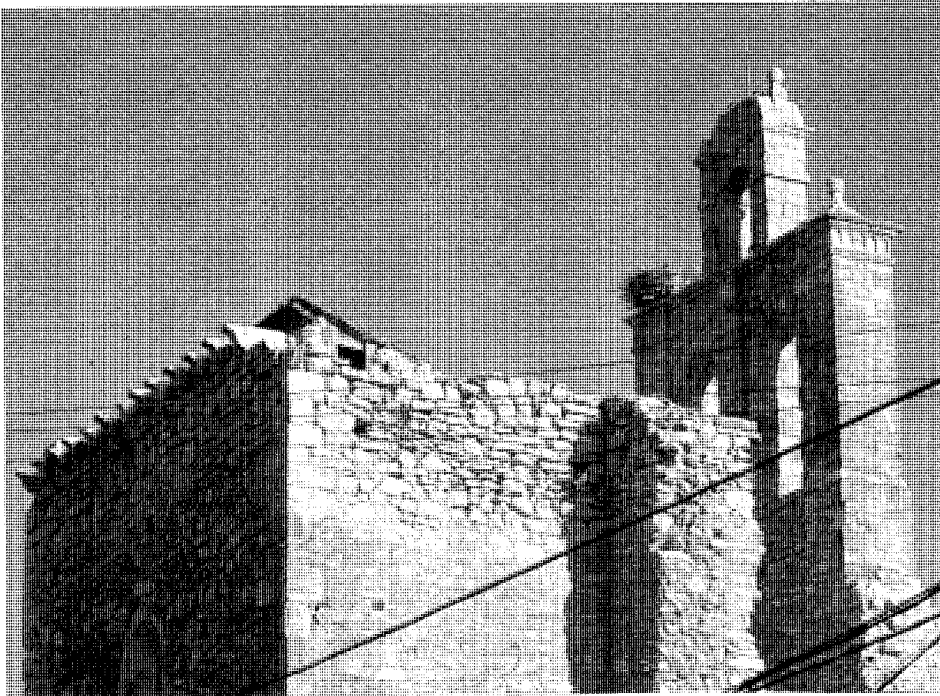
Convento de San Francisco de Torrelaguna

AHN, Sec. de Diversos, Serie General, fondo núm. 1, leg. 2

Planta. Levantamiento anterior a 1889

IGN

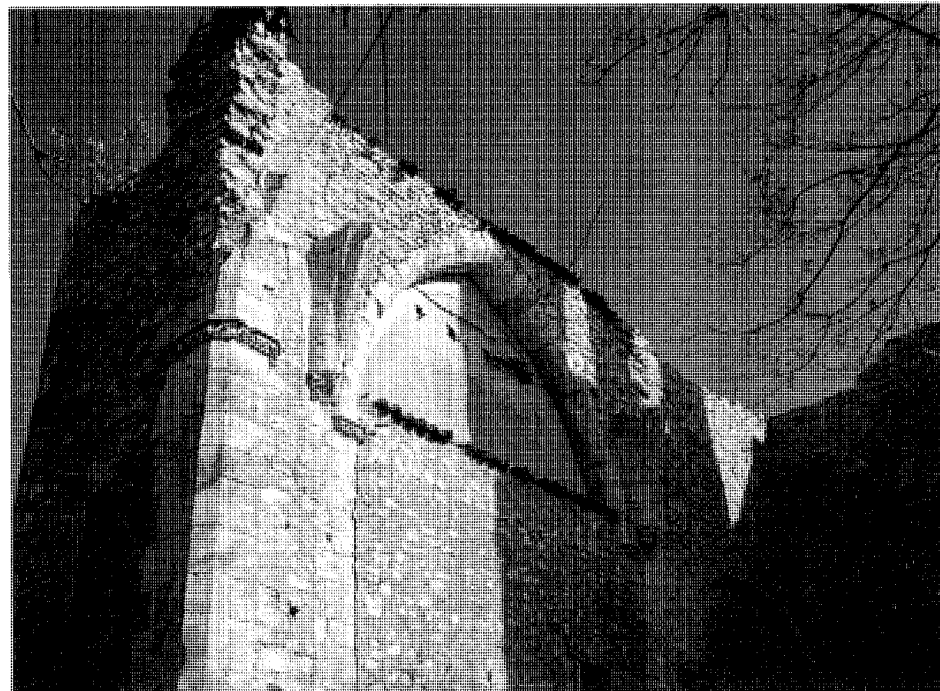
Obras de emergencia en el Convento de los P.P. Franciscanos (ruinas) en Torrelaguna, 1987 ACRCPHI de la CEC de la CAM



Conjunto de ruinas del convento



Vista de la españaña



Vista de un arco y restos de otros

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 280
- CASTILLO OREJA, M.A.: «La explosión del Renacimiento entre la tradición y la modernidad», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 138
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, ed. facs., Madrid, Turner, D.L. 1977; t. I, 145-146 (ed. facs. de la de Ginés Carrión de 1907)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural: *Restauración Puerta del Santo Cristo de Burgos y Convento de San Francisco, Torrelaguna*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad)
- MORENA, A. de la: «El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 108
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 39-41
- TORMO, E.: «Iglesia del Convento de San Francisco de Torrelaguna (Madrid) [Informes oficiales]», *B.R.A.H.* (Madrid), XCI, cuad. I (jul.-sep. 1927), 11-13

## Convento de las Concepcionistas Franciscanas

### Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 5 c/v calle de las Monjas

### Fechas

Siglo XVI  
P Rec.: 1958-1961

### Autor/es

Portada a calle de las Monjas: Juan Calderón,  
(esc)  
Rec.: Luis Quijada Martínez

### Usos

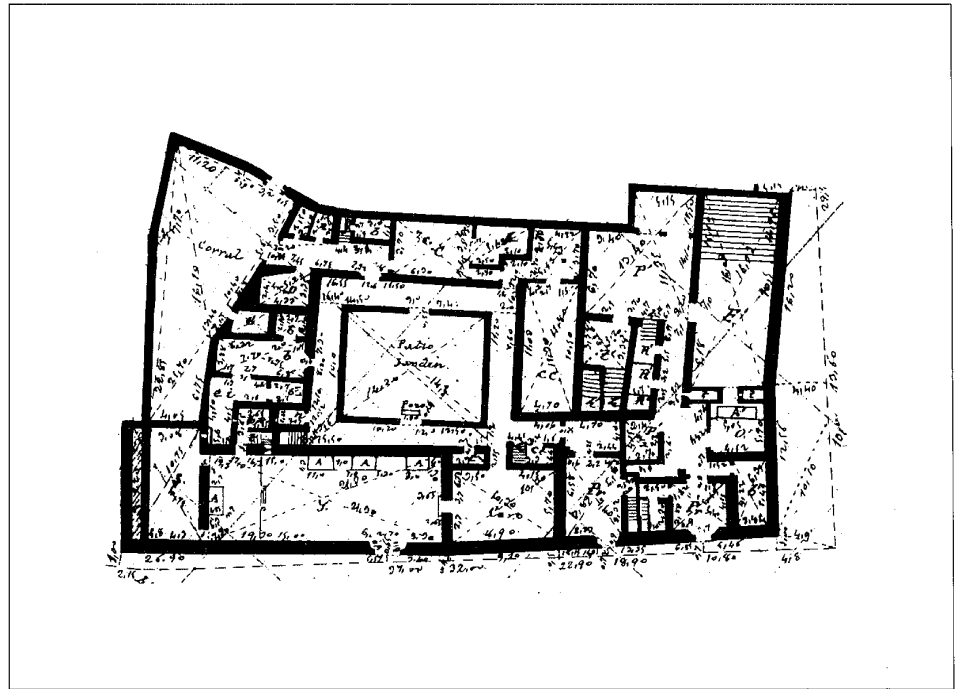
Religioso y educativo

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 2º. Estructural  
Portada a calle de las Monjas: Grado 1º. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN

El Convento de las Franciscanas Descalzas fue creado en el siglo XVI por la misma familia fundadora del Hospital de la Trinidad, los Bernaldo de Quirós. Sus benefactores, el matrimonio formado por Don Fernando y Doña Guiomar de Verzosa, se encuentran enterrados en el templo anejo al monasterio.

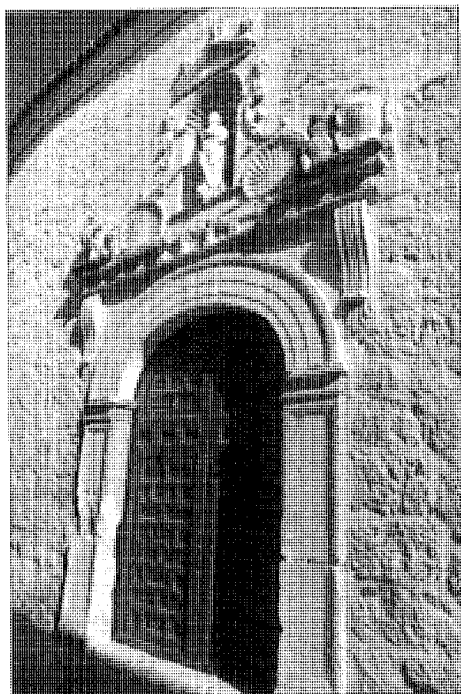
Nacido gracias a los bienes dejados por este matrimonio «(...) con cargo de ciertas misas y oficios, y para sustentar seis prebendas de seis doncellas de su linaje, sin dote, perpetuamente», como se lee en la inscripción del sepulcro, adquirió gran influencia y sus propiedades eran extensas en el siglo XVIII, como reflejan las Transcripciones del Catastro de Ensenada correspondientes a los pueblos de la zona: Uceda y su aldea de Torremocha, El Vellón, etc. Ya en el siglo XIX serviría de alojamiento real con motivo de las obras del Canal de Isabel II, toda vez que era residencia de la influyente madre Patrocinio, sirviendo de sede desde la que ésta abordaría la reforma de la Orden.

El tiempo consolidó la dedicación de las monjas a la enseñanza femenina benéfico-docente, abarcando tanto a niñas como a mujeres adultas. Estas tareas tan sólo se interrumpirían con motivo de las destrucciones producidas

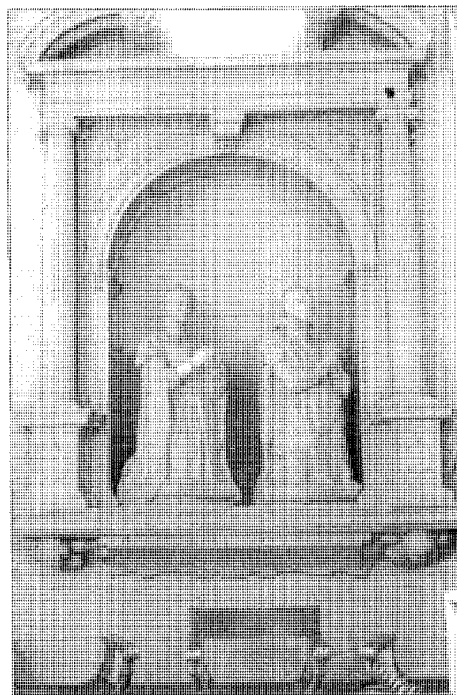
por los bombardeos durante la Guerra Civil de 1936, al tener que trasladarse las religiosas durante varios años a una casa particular.

Ocupaba el convento en sus orígenes una supermanzana entre las murallas que cerraban el recinto urbano por la actual Plaza de Montalbán y la Plaza Mayor, donde antes se levantaban propiedades de los fundadores, en las que debieron de realizarse las correspondientes obras de adaptación, no terminadas en lo decorativo hasta después de su fallecimiento. En el siglo XIX se redujo su superficie inicial al desagregarse la parte colindante con la calle Juan de Gamarra, que se reedificó en 1893 con un uso residencial, lo que acortó igualmente la fachada del conjunto a la plaza.

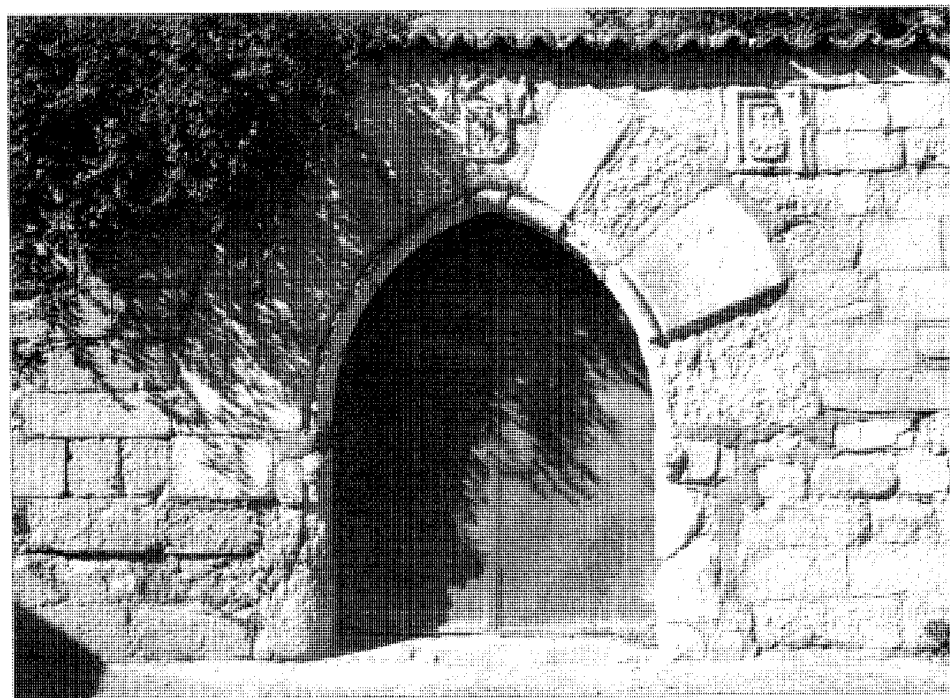
Un plano de la villa de finales del siglo XIX nos muestra el convento como un edificio de planta aproximadamente rectangular, con las dos fachadas en esquina de la entonces Plaza de la Constitución y de la estrecha vía de la calle de las Monjas. En un relativo centro se disponía el claustro, rodeando un gran patio con forma asimismo de rectángulo. Entre él y la calle lateral se hallan las dependencias más regulares, ocupadas por el templo y sus espacios servidores según una banda longitudinal. Junto a la en teoría fachada principal se yuxta-



Portada a la calle de las Monjas



Sepulcro de los fundadores



Portada a la calle de Gamarra con el escudo de los Bernaldo de Quirós

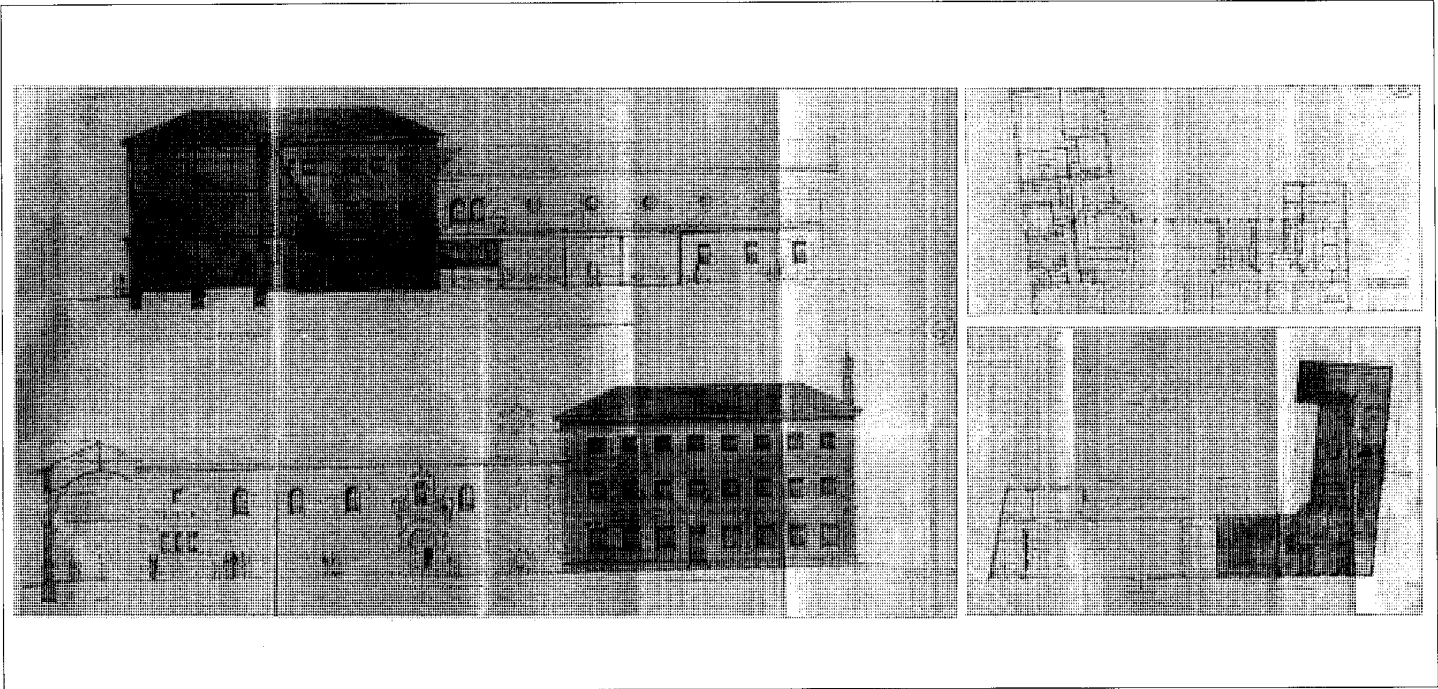
ponen la escuela y sus anexos, mientras que las zonas vivideras del convento propiamente dicho se reparten en una U que perimetrea el claustro. Un corral trasero completaba el conjunto, el cual disponía de tres accesos (escuela, convento e iglesia), los tres por la calle de las Monjas.

Se trata, pues, de una construcción de gran complejidad volumétrica, debido al gran número de añadidos, segregaciones, reformas o rehabilitaciones emprendidas a través de los siglos, siendo los últimos de nuevo cuño. Ello ha devenido un híbrido inclasificable en cuanto al estilo, pero en el que sobresalen las dos portadas que se abren respectivamente en la citada calle de las Monjas y en el callejón trasero que sale a la de Juan de Gamarra.

Esta es la más antigua portada de Torrelaguna de carácter civil, preexistente al convento, pues daba paso a un jardín interior de la casa de los Bernaldo de Quirós. En arco apuntado, casi protogótico por su arcaísmo y simplicidad, enlaza con la portada principal del primitivo pósito, hoy ayuntamiento de la villa. Las enormes e irregulares dovelas de piedra, de las que la correspondiente a la clave aloja el escudo familiar, apoyan parcialmente sobre dos toscas columnillas. Otros dos escudos flanquean el arco, a la misma altura del muro que el anterior.

La portada a la calle de las Monjas es tal vez lo único del edificio que responde al estilo renacentista del seiscientos, aunque, como obra tardía, contiene ya elementos barrocos. Su autor fue el escultor Juan Calderón, residente en Torrelaguna y autor asimismo del sepulcro de los fundadores, existiendo documentación al respecto, aportada por Margarita Estella, que no aclara las dudas suscitadas ante la diversidad estilística de ambas soluciones. Ello puede ser la causa de que la portada haya sido también atribuida a Rodrigo Gil de Hontañón y el sepulcro a la escuela de Pompeyo Leoni. La puerta, que se abre al templo, consiste en un arco de medio punto sostenido por pilastras sobre el que se dispone un entablamento apoyado en sendas ménsulas. Los extremos de la cornisa quedan significados por dos triunfos junto a los que hay dos veneras de similar tamaño. Ellas ajustan la base del nicho, de remate semicircular y semibóveda en concha, que aloja la imagen de Nuestra Señora de la Concepción. La hornacina está enmarcada lateralmente por dos vástagos en S y lleva un frontón en la coronación con tres flameros que también se repiten sobre los vástagos.

En cuanto al sepulcro, ejecutado entre



Proyecto de reconstrucción. AGA Reg. Dev.

1575 y 1577, las figuras de los orantes quedan enmarcadas por una completa estructura arquitectónica, con un nicho jónico y escudos en la base. Se encontraba a su lado un retablo realizado por Mateo Imberto y Pablo de Villoldo, del que se desconoce su paradero.

La imagen actual del convento responde fundamentalmente a la intervención de Regiones Devastadas, efectuada a finales de los años cincuenta en dos fases.

La primera afectaba a la zona residencial y educativa, concretada en una banda abierta a la plaza, con ligera forma de U, dos crujías y acceso principal por su virtual eje central. Sus tres plantas se rebajan a dos por la calle de las Monjas, donde se ubicó un acceso de servicio. En el ángulo interno de esta articulación se situó la escalera, de trazado curvo. En la resolución externa se buscó una gran simplicidad con predominio del macizo sobre el vano, repitiendo secuencias de idénticos huecos de sección cuadrada.

La segunda se ciñó a la antigua iglesia, de la que habían quedado en pie, además de la portada, los muros de sillarejo y mampostería. Aunque se mantuvieron, con el correspondiente rejuntado, se abren una serie de huecos nuevos. Sobre la nave de cinco tramos y un sexto para el coro se levantó la cubierta, incluyendo la armadura de madera y la bóveda de cañón con lunetos que encuadran los ventanales. La cubierta original era interesante, estando constituida por bóvedas de crucería.

La fachada interior del conjunto queda configurada por la sucesión de una galería y un pórtico que rodean en L el jardín y la huerta.

#### Documentación

«Torrelaguna, Franciscanas, Legajillo»  
AHN, Sec. Clero, leg. 4353  
Planta. Levantamiento anterior a 1889  
IGN

Proyectos de reconstrucción del Convento y la Iglesia de las RR.MM. Concepcionistas Franciscanas de Torrelaguna (Madrid), 1958 y 1961  
AGA, Sec. OP, RD, Caja 2738

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 279
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata), págs. 310-312
- M.Q.: «El retablo de Torrelaguna», *Estudios segovianos*, (1952)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- TORRELAGUNA (texto de Aurea de la Morena y otros), Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)



## Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

### Situación

Camino de la Soledad, 3

### Fechas

Ermita: Siglos XVI-XVII

Construcción aneja: Siglo XVII

Res.: 1957

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

Ermita: Pública (municipal)

Construcción adjunta: Privada

### Protección

Ermita: Grado 1º. Integral

Casa adjunta (Camino de la Soledad, 1): Grado

2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Construcción aneja a la ermita

La ermita de la Soledad se encuentra situada extramuros, muy próxima al casco por la zona este, en el camino que lleva su nombre.

Desde antiguo el pueblo de Torrelaguna ha profesado gran devoción a la Virgen de la Soledad, venerada en esta ermita, destacándose las celebraciones religiosas organizadas en su honor.

La primera noticia al respecto la encontramos en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), en donde se cita la celebración de vísperas «en la ermita de la Soledad, extramuros de esta villa». Miñano, por su parte, en 1827 informa de la existencia de cuatro ermitas, de las cuales destacan dos, la de Santa María de la Cabeza, junto al Jarama, y la de Nuestra Señora de la Soledad, en la que en 1815 se habían instalado los frailes del Convento de San Francisco, que había sido destruido por las tropas francesas, y en donde permanecieron hasta la Desamortización. A mediados de la centuria, el Diccionario Geográfico de Madoz la menciona como ermita de patronato del Ayuntamiento y en 1921 Ortega Rubio dice que es la mayor conservada y que guarda «esculturas y pinturas de mérito».

La edificación fue restaurada, según reza

la inscripción ubicada bajo una de sus ventanas, en 1957.

La fábrica es de mampostería, con sillares de piedra caliza en esquinas, contrafuertes, recercados de huecos y fachada principal, salvo en su cuerpo superior, que está realizado con mampostería y ladrillo. La cubierta es de teja curva a varias aguas sobre cornisa moldurada de piedra.

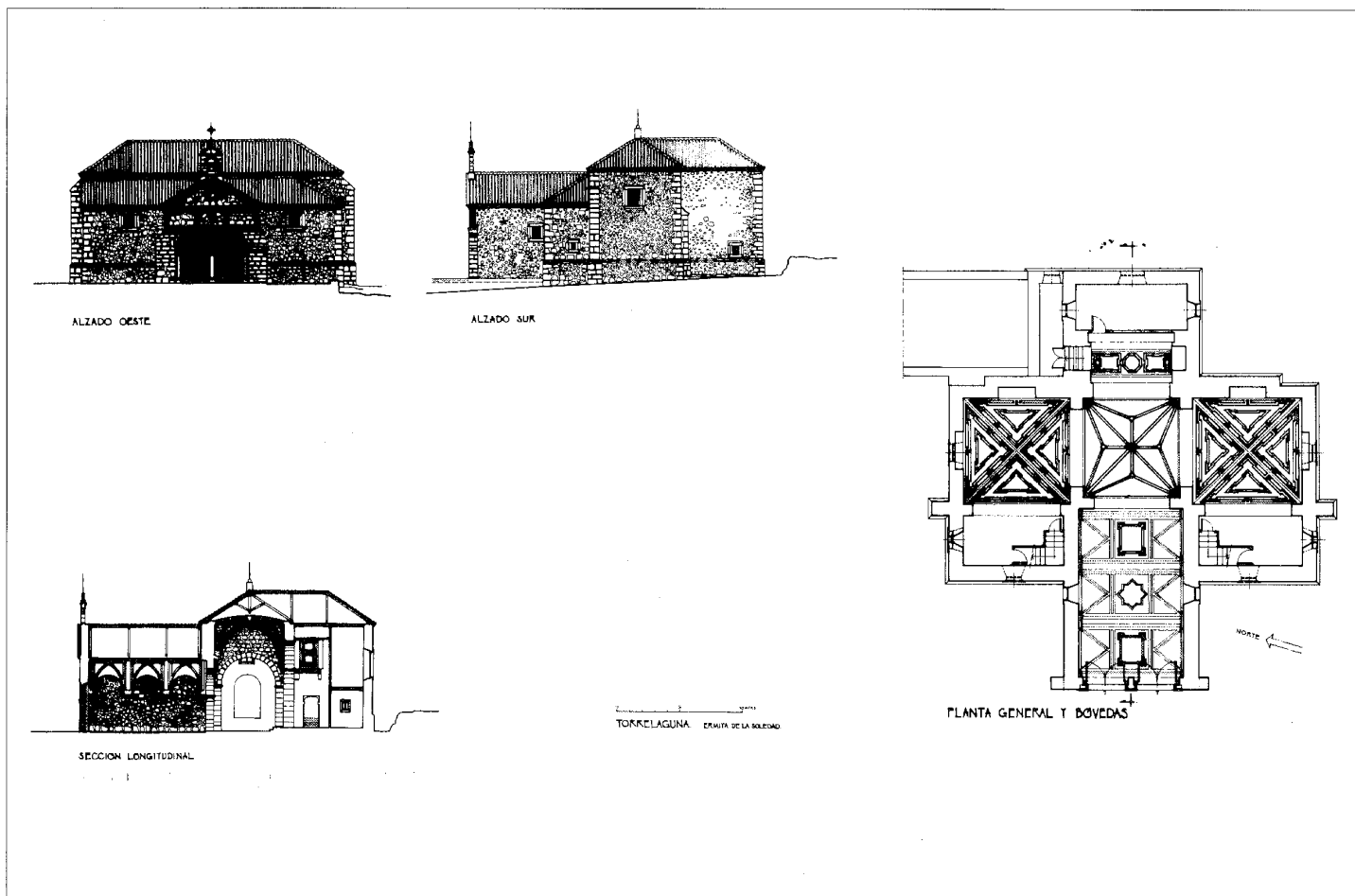
En cuanto al interior, deja vista la mampostería concertada, enalada en su origen.

Presenta planta de cruz latina y una sola nave, con arcos de medio punto, ejecutados con sillares de piedra caliza, que separan cada uno de los cuatro lados del crucero, correspondientes a los brazos, capilla mayor y nave.

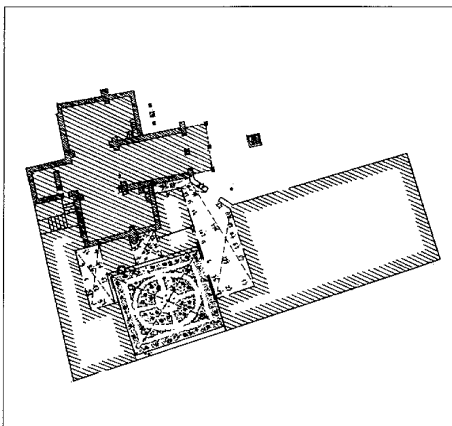
Se cubre con bóveda gótica con terceletes sobre ménsulas en el crucero, con bóveda de arista de escayola en los brazos, de cañón en la capilla mayor y de cañón con lunetos en la nave, siendo también ambas de escayola.

En los brazos del crucero se ubican dos tribunas sobre arco rebajado de sillares, con barandilla de forja y arco escarzano de ladrillo en la zona superior. Frente a estas, asimismo en los brazos del crucero, dos altares bajo un arco de medio punto albergan imágenes modernas.





Levantamiento, 1992. J. Sandoval



Croquis topográfico de los jardines de la ermita. Anterior a 1889. IGN

Tras la capilla mayor se ubica el camarín, cubierto con bóveda barroca del XVIII pintada; y en el lado de la epístola, junto a la puerta de acceso, se sitúa una pila de agua bendita en piedra con decoración de gallones y la inscripción «AVE MARIA».

Del exterior sobresale la fachada de los pies, construida en sillería en su parte inferior, con doble acceso mediante arcos de medio punto sobre los que se emplaza un cuerpo recto de mampostería y ladrillo, rematado por un frontón de igual material, coronándose el conjunto con una pequeña espadaña de sillería en la que se ubica una campana.

Completa el conjunto una edificación aneja a la ermita, construida por el Patronato en el siglo XVII y hoy propiedad particular.

En la actualidad es una vivienda unifami-

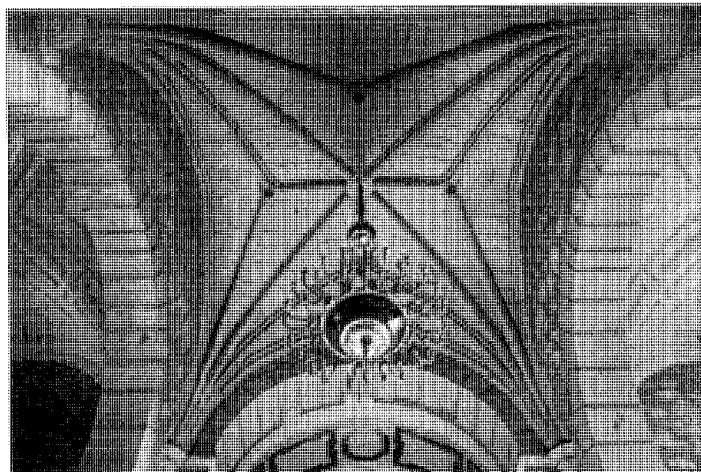
liar de forma rectangular, de una sola planta más otra bajo cubierta rematada por un cuerpo que destaca en fachada a modo de pequeño torreón.

Su alzado principal, encalado, ostenta un zócalo de sillería, siendo el elemento más singular una portada de grandes dovelas de piedra situada en el eje del edificio. La fachada posterior se abre a un jardín de considerable tamaño.

En la cubierta de teja curva se abren tres buhardillas que iluminan la planta superior.



Interior



Bóveda de crucero

#### Documentación

Planta. Levantamiento anterior a 1889  
IGN  
Levantamiento, 1992  
ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 280  
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz)

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 444

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1.828), 35

MORALEDA, N.: *Torreaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), pág. 56

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 330

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 251

TORRELAGUNA, {texto de Aurea de la Morena y otros}, Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984

## Palacio de Arteaga

### Situación

Avenida del Generalísimo, 2 c/v plaza de D. Juan Menéndez Campillo c/v calle del Comandante Sanz Prieto c/v Bravo Murillo

### Fechas

Siglo XVII  
Amp. y ref.: Siglos XVIII-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

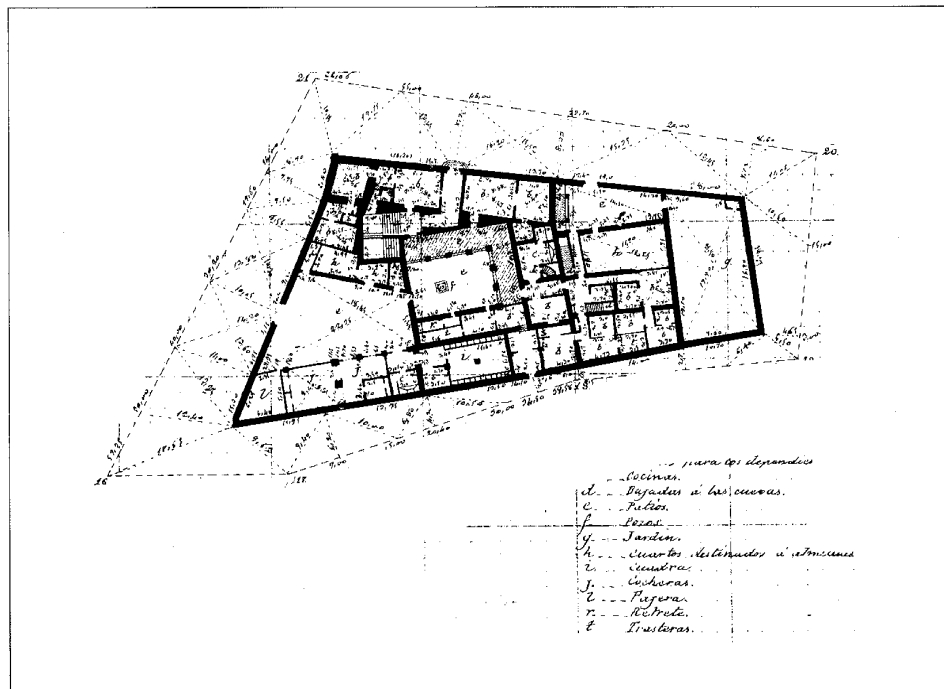
Original: Residencial  
Posterior: Institucional-administrativo  
Actual: Servicios Sociales y sin utilización

### Propiedad

Pública (CEC de la CAM)

### Protección

Grado 1º. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Levantamiento anterior a 1889. IGN

Ocupa el edificio un solar trapezoidal y exento en pleno centro urbano de Torrelaguna, siendo sus fachadas más representativas y mejor conservadas aquellas que precisamente se abren a las dos vías principales: la del Generalísimo (antigua calle de la Cava), en donde tiene su portada, y la de Bravo Murillo.

Hasta hace escasos años ha sido sede administrativa del Canal de Isabel II, manteniendo una zona residencial junto a la de oficinas; fue cedido por esta entidad a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma madrileña una vez que sus dependencias se trasladaron junto al complejo construido en torno a la próxima Central Hidroeléctrica. Los diversos cambios de propiedad han producido en la construcción alteraciones sustanciales respecto a su forma original del siglo XVII, remontándose a finales del XIX las más importantes. Puede decirse que lo únicamente genuino, a pesar de las intervenciones realizadas, es el patio porticado y barroco de dos plantas que aglutina el conjunto y constituye su pieza de más valor arquitectónico. Ello resulta manifiestamente visible en las trazas de mayor antigüedad que se conocen de esta construcción y que datan asimismo de fines de la pasada centuria.

El mencionado patio se ubica de forma aproximada en el centro geométrico de la planta, alojando un pozo en situación algo desplazada. Su primitiva disposición cuadrada devino rectangular por haberse segregado al sur una banda lateral a partir de la línea de pilares cuadrangulares que soportan la arquería del piso bajo, con objeto de dedicarla a cuartos y zona de servicio anexa; en el ángulo noroeste se encuentra la escalera de subida al piso principal, de dos tramos y ligeramente oblicua respecto a los ejes del patio, buscando el giro hacia la calle de la Cava, con la que enlaza mediante un zaguán en L en el que se practicó la portada. La escalera se cubre con una bóveda barroca y conduce a la galería adintelada del piso alto, configurada por pilares jónicos con zapatas.

El palacio propiamente dicho se organizaba entonces a base de dos franjas longitudinales extendidas a lo largo de las calles Cava y Mayor (actual Comandante Sanz Prieto), abrazando el patio en U, junto a una tercera banda transversal. La parte trasera albergaba el pajar, la cuadra y la cochera, así como una pequeña cocina, pudiéndose acceder a todas las piezas por el patio que se extendía hasta la calle Malacuerza (hoy, Bravo Murillo), y en el cual se



Fachada principal a la avenida del Generalísimo

hallaba la entrada de carruajes. En cuanto a las partes anterior y lateral, estaban ocupadas por una serie de cuartos de servicio y cocinas, articulándose con la zona posterior mediante un segundo zaguán, más reducido, con entrada secundaria. La planta principal quedaba reservada como zona noble.

La superficie restante entre el palacio y la plaza de Juan Menéndez Campillo debió de ser originalmente un gran jardín con acceso directo por la calle de la Cava, el cual se iría reduciendo de modo paulatino al ser invadido con diversas dependencias y almacenes. Esta zona ha sido reconvertida en la actualidad en un Hogar del Jubilado. Tanto por ella como por la gran cocina anexa existían numerosas escaleras de bajada a las cuevas, en donde se ubicaban las bodegas.

Con respecto al exterior, el palacio de Arteaga muestra una imagen de edificio en esquina, con la significación del encuentro entre la calle de Bravo Murillo y la avenida del Generalísimo mediante su tratamiento como torre, pese a que la tercera planta es un claro añadido.

Su segunda nota destacada es la sobriedad y austeridad del diseño, en la más pura tradición herreriana. Ello queda patente en la gran banda ciega que discurre sin solución de continuidad sobre sus dos plantas y semisótano, en el predominio del macizo sobre el vano o en la sequedad de la molduración, incluida la gran cornisa pétreo o la sencilla imposta sobre planta baja; y también en los recercados de huecos, resueltos con piezas únicas de piedra caliza en dintel, jambas y, en su caso, antepecho. Esta



Fachada posterior a la calle Comandante Sanz Prieto

sobriedad llega incluso a la portada, carente de énfasis y situada en el eje de la fachada principal si omitimos el cuerpo de esquina. Los huecos de la planta principal están concebidos como ventanas-balcón, sin producir el más leve movimiento en el plano del muro.

Dentro de la misma intencionalidad se hallaría el acusado contraste entre la gran dimensión de los sillares de piedra caliza de la fábrica y la escala reducida del edificio.

Todo esto resalta aún más las leves pinceladas ornamentales del torreón de esquina, como las pilastras de borde con tosco capitel o la ménsula central de cada uno de sus lienzos.

#### Documentación

Planta. Levantamiento anterior a 1889  
Instituto Geográfico Nacional

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 254

## Viviendas urbanas en línea de muralla (tipología)

### Situación

Plaza de Montalbán, 2, 3, 4, c/f travesía de las Monjas; calle Burgos, 16, 18, c/f San Sebastián; en general, antigua línea de murallas

### Fechas

Siglo XVII-XX

Calle Burgos, 18: Construcción original: 1697  
Reedif.: 1864

### Autor/es

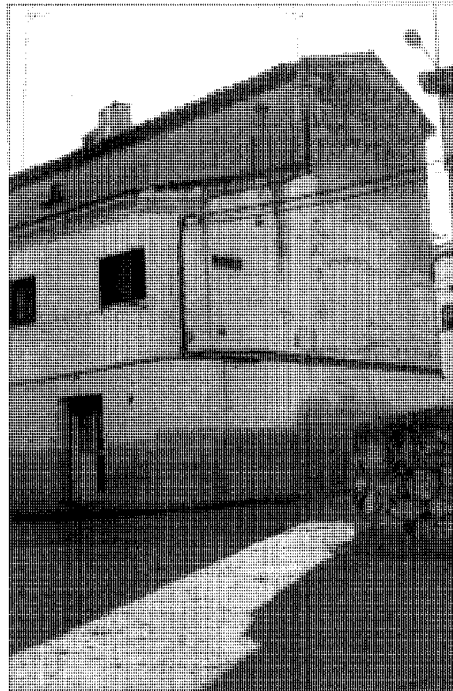
S.i.

### Usos

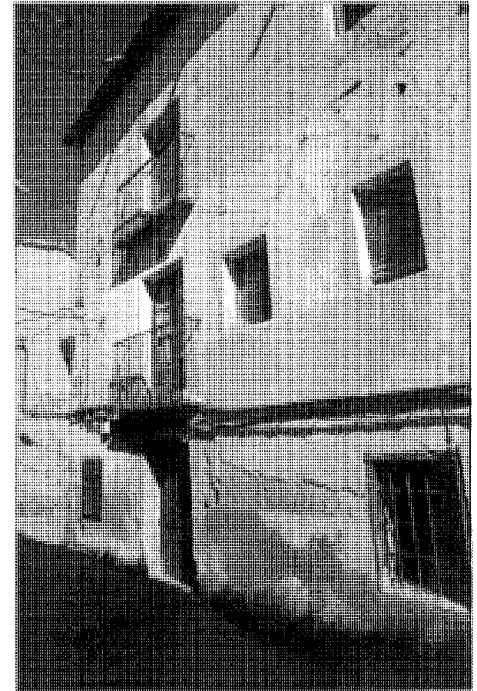
Residencial y comercial

### Propiedad

Privada



Calle Burgos, 18. Volumetría general



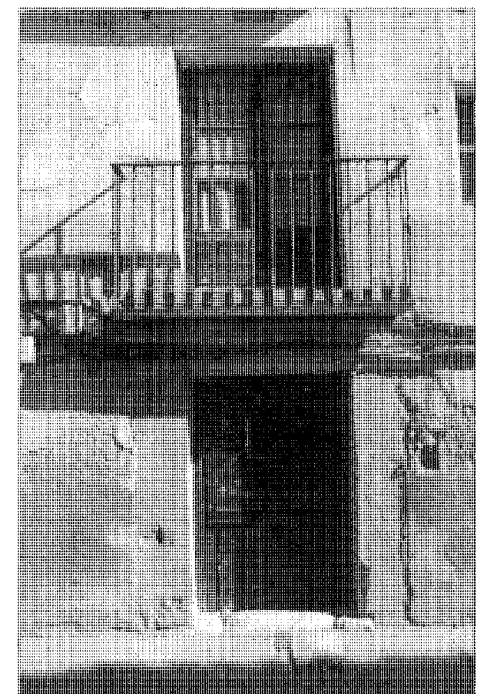
Calle Burgos, 18. Fachada a Burgos

Una curiosa y muy interesante tipología constructiva se origina desde las transformaciones históricas de las viejas murallas medievales de la ciudad. Se trata de un agregado que surge como edificación sobre los restos materiales de la muralla, por un lado, y como construcción adosada a la misma por otro. Así se configura un tipo mixto que ofrece ambos rostros como dos frentes diferenciados de una amalgama unitaria.

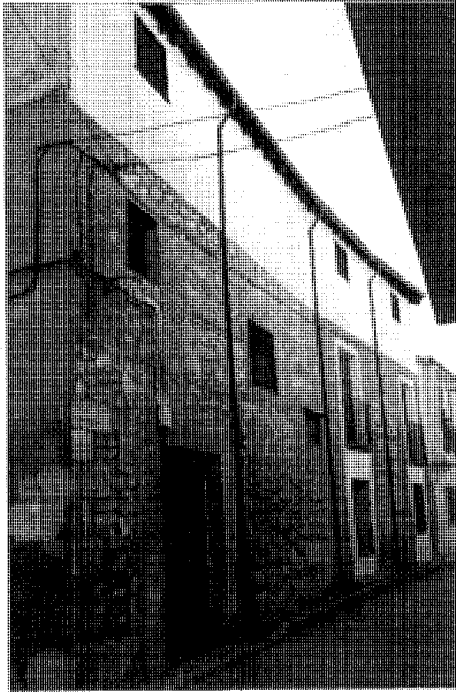
El frente edificado en la muralla ha crecido orgánicamente sobre el grueso soporte en talud, mostrando una imagen desordenada de huecos y un predominio evidente del macizo sobre el vano, así como gran altura de pisos y elevación prominente de la construcción.

El frente opuesto, de rostro más urbano, es un agregado a la muralla propiamente dicho, organizándose como una arquitectura con im-pregnaciones cultas y según los modelos clasi-cistas que predominan en los restantes tipos urbanos de Torrelaguna: composiciones axia-les, grandes huecos con balconadas en hierro forjado, acentuados aleros sobre canecillos de madera, etc.

Tal ósmosis, entre la génesis constructiva orgánica y la génesis racional desde el supues-to de un proyecto culto y regulado a partir de



Calle Burgos, 18. Detalle del eje del acceso



Calle Santísima Trinidad

un trazado cartesiano, arroja un conjunto interesante y disperso a lo largo de los restos de la vieja muralla; desde el tipo ideal así descrito, se descubre un abanico aleatorio de ejemplos, siempre bajo el denominador común de la ambivalencia entre ambos frentes.

El grupo más significado corresponde a las casas de la plaza de Montalbán, que presentan su trasera a la travesía de las Monjas. Se puede afirmar que todas responden a la descripción ideal de la génesis de tal tipología.

Ofrecen tres alturas a la plaza y hasta cuatro o cuatro y media a la calle posterior, en la cual se marca muy expresivamente su perfil en talud, lo que obviamente induce a interpretar la forzada y gruesa sección de su fachada inferior como muro de contención de las tierras más elevadas del nivel de la plaza.

Aunque revocadas, la irregular conservación de sus superficies revela una construcción tosca, gruesa y sólida, que combina ladrillo, cascote, adobe y mampostería de caliza.

Menos representativas, aunque no dejan de ser interesantes, serían las de la calle Burgos, sobre cuya puerta de acceso han quedado patentes en forma de fecha las intervenciones su-

fridas en sus muros a lo largo de los siglos. Junto a su fachada sobria y orgánica, de huecos desiguales, descubrimos todavía restos muy deteriorados de las viejas murallas.

En esta misma zona se pueden observar diversas casas de igual procedencia, pero en estado de conservación muy deficiente y descuidado, además de presentar infinitas transformaciones y devaluaciones del modelo. Su mayor peculiaridad reside en esa apuntada presencia de los vestigios de murallas en simbiosis con las edificaciones, mostrando la imagen auténtica de las casas en línea o borde de muralla.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)



## Casonas mudéjares

### Situación

Calle Burgos c/v Montera; calle Montera, 3

### Fechas

Siglo XVII

### Autor/es

S.i.

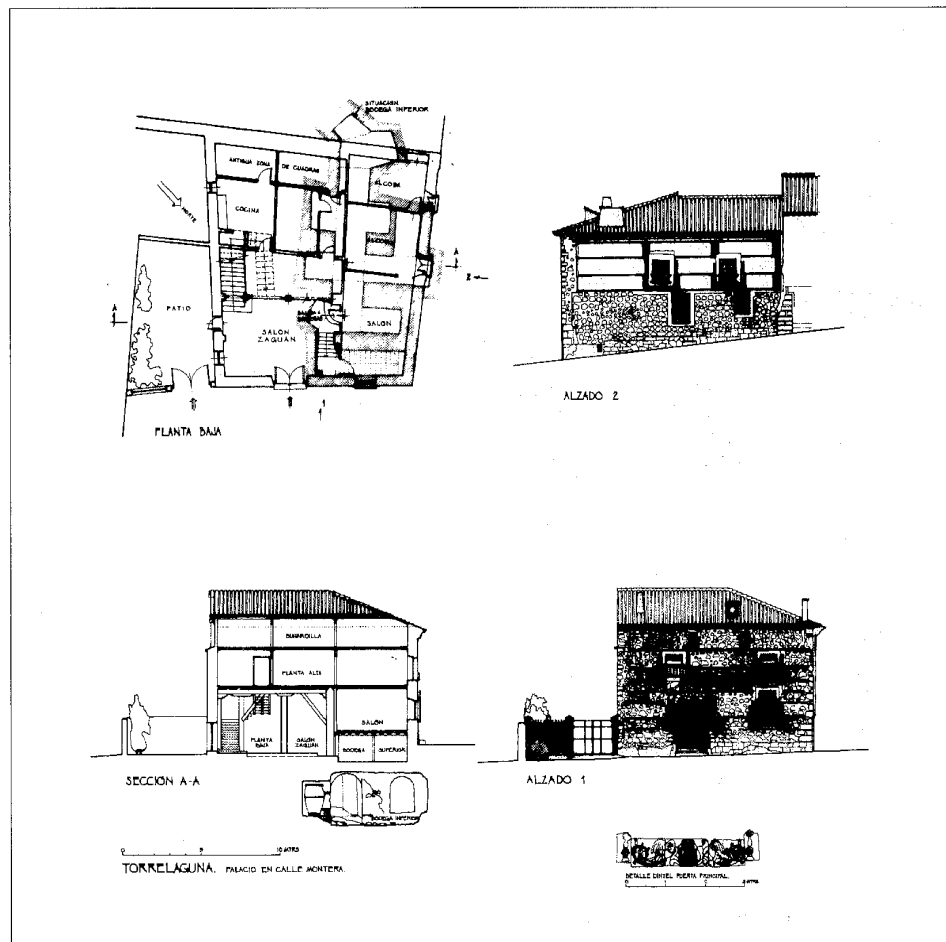
### Usos

Original: Residencial

Actual: Residencial y comercial

### Propiedad

Privada



Calle Burgos, 3 c/v Montera. Levantamiento, 1992. J. Sandoval

Estas dos casonas de inspiración mudéjar, sitas en las proximidades de la cabecera de la Iglesia Parroquial, son ejemplos con los rasgos tectónicos y formales de los casones urbanos, a los que se incorporan los más emblemáticos y representativos de las casas-palacio, pero sin sus criterios compositivos canónicos.

Se trata de dos construcciones en esquina que vuelcan una de sus fachadas a una plazuela, a la que se accede desde una estrecha calle muy accidentada topográficamente –la de la Montera– cuando ésta desemboca en la de Burgos; ello acentúa la condición orgánica del conjunto, en el que uno de los rasgos más interesantes radica en la ambigua condición dinámica que las fachadas a la plaza ofrecen en respuesta a su forzada frontalidad de partida, configurando un recinto urbano que cons-

tituye una unidad muy representativa de la ciudad.

Con respecto a otros ejemplos torrelagunenses de sabor más clasicista, la principal característica de estas viviendas, que responden a un estilo barroco-mudéjar, estriba en la ausencia de axialidad en la composición y en la diversidad del tipo de huecos, así como en el rigor y la solidez constructiva heredados de la pureza estilística y tecnológica del mudéjar.

Combinaciones de piedra caliza –sillares o mampostería– y ladrillo, grandes aleros de madera y cubiertas inclinadas en teja árabe; balcones y rejas con barandillas y barrotes de hierro forjado, etc., son algunas de sus especificidades. También hay que hacer notar la gran distancia ciega que media entre los vanos de la planta alta y la línea de alero, correspondiendo



Calle Montera, 3 c/v Burgos. Fachada principal

a un último piso de buhardillas, levemente iluminado por las cubiertas.

Los muros presentan una trama esquemática y cartesiana de machones e impostas en ladrillo visto, encerrando paños de mampostería de caliza, vista o revocada. Los diferentes vanos suelen recercarse igualmente en ladrillo, revistiendo los dinteles la forma de un arco plano de ladrillo a sardinel con gran desarrollo.

En ambos frentes a la plaza, el eje vertical dominante es la portada, que, en la casa de Montera 3, se festonea por pilastras laterales rematadas en arco moldurado de medio punto. Alineado con ella, un hueco superior que se inserta en airosa balconada de hierro, desarrolla ya a lo largo de toda la fachada hasta alcanzar la esquina, la cual sobrepasa. Su vuelo crea, junto al alero, sendas líneas de sombra

plenas de expresividad, en contraste con la limpieza y austeridad de la fachada lateral, resaltando la general sobriedad de la composición.

En el segundo ejemplo el eje secciona un portalón que se abre a un zaguán de doble altura; coronado con amplísimo dintel en caliza labrada y con alusiones heráldicas, conjuga su gran superficie con otros tres huecos trazados desde una casuística puramente funcional y con un tamaño mucho más reducido.

Las dos fachadas laterales aceptan el discurso de raíz mudéjar desde presupuestos menos retóricos, en virtud de los cuales los escasos huecos existentes se insertan en la retícula de piedra y ladrillo con sobriedad y sentido orgánico, denotando una vez más el evidente predominio del macizo sobre el vano. Ambos



Calle Burgos, 3 c/v Montera. Fachada principal

laterales, que se pierden en la perspectiva de la trama viaria, asumen un rango jerárquico secundario, abandonando el artificio de lo emblemático.

Uno y otro ejemplo han sufrido numerosas intervenciones con el tiempo, y así, en Montera, 3, la propiedad se ha subdividido y los bajos se han modificado para albergar un bar. En cuanto a Burgos c/v Montera, se halla muy restaurada, aunque su interior aún muestra parte de la antigua compartimentación, ocupando un puesto destacado las bodegas que perforan el subsuelo y a las que se accede desde el zaguán.

#### Documentación

Levantamiento de casona en la calle Burgos c/v Montera, 1992  
ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281

## Casas-palacio (tipología)

### Situación

Calle Cardenal Cisneros, 9; calle Comandante Sanz Prieto, 7 (Casa-Palacio del marqués de Linares o Casa Murga); plaza General Sanjurjo, 24 c/v calle Comandante Sanz Prieto; calle Estrella, 14 c/v Yedra (Casa-Palacio del marqués de Casa Pimentel, antiguo palacio del marqués de la Florida); calle General Mola, 12

### Fechas

Siglos XVII-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Residencial

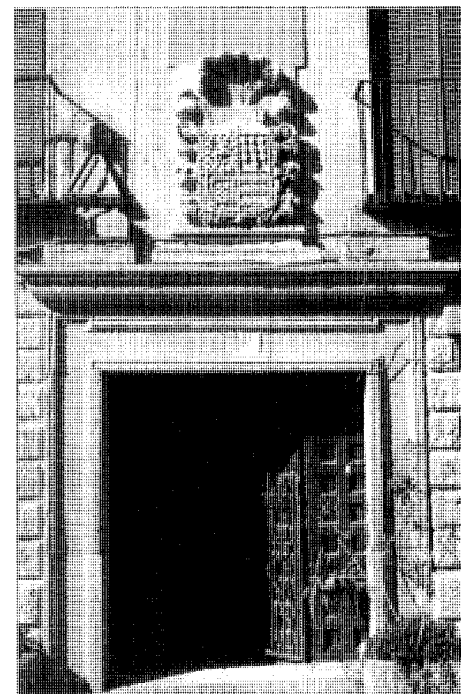
Actual: Residencial, comercial y sin utilización

### Propiedad

Privada



Casa-palacio del marqués de Casa Pimentel



Casa-palacio en la calle Cardenal Cisneros, 9. Portada

Esta tipología se encuentra integrada por numerosos ejemplos dispersos en el casco urbano de Torrelaguna, resultando fruto de la intensa actividad constructiva y del asentamiento de familias procedentes de la nobleza durante un largo período que abarcó en la práctica más de tres siglos.

Ello se traduce en una imagen urbana de carácter representativo que modela su significación residencial con ciertos rasgos clásicos, los cuales se extienden desde lo renacentista hasta lo neoclásico, pasando por el llamado barroco madrileño, a su vez impregnado de clasicismo. Dichos rasgos se condensarían en una composición simétrica de la fachada principal, en la que se destaca una portada tratada con lenguaje enfático que contrasta, sin embargo, con un tono de austeridad general en el conjunto. El que en ocasiones se altere la simetría estricta no modifica la intencionalidad de partida, pues siempre se mantiene una predominancia «axial» de la portada. El caso más común de ruptura de la simetría obedece a la apertura de una puerta lateral de servicio, que se dispone en uno de los extremos.

El tipo fundamental se desarrolla sobre una planta rectangular (que se puede modificar ligeramente para adaptarse a las vías de bor-

de), con fachada principal a la calle y fachada posterior y/o lateral/es a patio.

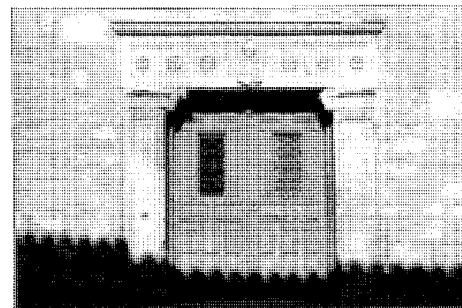
Puede llegar a constar de cuatro plantas: la sótano o semisótano, abovedada para uso de bodega; la baja, la primera o planta noble, y la bajo cubierta, ocupada por una cámara de pequeña altura, abierta en su caso a fachada con pequeños huecos en correspondencia con los vanos de las plantas inferiores y por lo común rematados en arco. En contraste, los huecos de las dos primeras plantas son grandes, adoptando la forma de balcones en el piso principal. Balcones y ventanas llevan barandillas o rejillas de hierro forjado.

La composición global de la fachada a la calle se suele inscribir dentro de un trazado básico de pilastras de esquina y de impostas corridas a nivel de forjados, unas y otras en piedra caliza. Las impostas destacan por su acentuado saliente sobre la rasante del muro, forzando una expresiva línea de sombra sobre el mismo. Jambas y dinteles, asimismo en caliza, enmarcan sobriamente los huecos de planta primera, en ocasiones con un despiece en sillaría y en otras con piezas únicas finamente labradas.

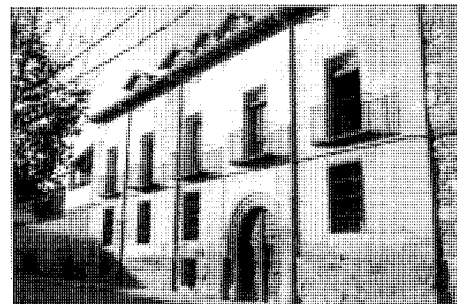
En cuanto a la portada, dinteles y jambas se magnifican e impregnan de decorativismo,



Casa-palacio en la calle General Mola, 12. Vista general



Casa-palacio en la calle General Mola, 12. Portada



Casa-palacio del marqués de Linares

tomando la forma de referencias heráldicas, relieves diversos o simplemente molduraciones más o menos complicadas y trabajadas en la piedra caliza. Entre la pieza horizontal y las verticales pueden disponerse toscos capiteles en leve ménsula y soportar todo el conjunto un estrecho cornisamento de una pieza. En caso de existir puerta lateral de servicio, ésta se adintela entonces con sillería caliza de gran porte, como ocurre en el ejemplo de la calle General Mola, o despliega una réplica a pequeña escala de la principal, caso de la calle Cardenal Cisneros.

Los finos y salientes aleros descansan sobre bridas de canchales de madera y las cubiertas son inclinadas y se rematan con teja árabe.

Las texturas de la fachada combinan la piedra y el revoco de los paramentos con el juego de molduraciones y ornamentos descrito. La piedra vista puede ocupar toda la planta baja, ya sea con el característico almohadillado de la calle Cardenal Cisneros o con el tratamiento más tosco de la calle General Mola; o

también puede limitarse a un alto zócalo de sillares, como en la calle de la Estrella o en la del Comandante Sanz Prieto.

No obstante, cada ejemplo presenta sus particularidades. Así, en la calle Cardenal Cisneros habría que mencionar, aparte de la expresiva sofisticación de su planta baja, diversas alteraciones manieristas en la composición general, de corte barroco. En la calle de la Estrella, la especificidad viene muy determinada por la adaptación orgánica al trazado y topografía de las vías de borde, configurando una esquina enfática que se refuerza con un machón de sillería caliza prolongado en grácil pilastra acanalada. Asimismo, el tono ocre de su revoco le presta un singular aire italianizante. Conserva en su interior gabinetes ochavados decorados con papeles pintados de la época de Fernando VI, conteniendo motivos de la flora americana. En Comandante Sanz Prieto, 7, por otro lado muy modificado, el elemento más llamativo es la portada semicircular, del siglo XVIII, con tres juegos de molduras circundándola.

En su mayor parte estas casas han experimentado profundas transformaciones, entre las que tal vez figuren como más decisivas la subdivisión de la propiedad y la dedicación de los bajos a actividades comerciales. Otras se encuentran en lamentable estado de abandono, ante la imposibilidad de los propietarios de subvenir a su mantenimiento, o a la espera de posibles recalificaciones urbanísticas.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en casette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, s.a.

## Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle Bravo Murillo (varios números); plaza de Calvo Sotelo, 3 c/v travesía de la Plaza; calle Cardenal Cisneros, 1 (antigua farmacia), 3 (antigua posada), 4 (funeraria), 7, 9, 10, 11, 12 y 13; calle Cardenal Cisneros c/v Santísima Trinidad (estanco); calle Comandante Sanz Prieto, 8 (casa Vargas) y 9 (casa del Embajador); avenida del Generalísimo, 12, 13 y 14; avenida de José Antonio, 24 (antigua Casa de Postas)

### Fechas

Sglos XVII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial y comercial

### Propiedad

Privada



Conjunto de la calle Cardenal Cisneros

Se trata de una serie de viviendas, construidas ininterrumpidamente entre los siglos XVII y XX –aunque exista algún ejemplo más antiguo incluso–, que guardan concomitancias con el tipo estudiado bajo el nombre de «Casas-palacio», del que incluso podrían considerarse sendos subtipos. Se reparten de forma más o menos dispersa por todas las calles del casco urbano, aunque abundan en el entorno de la plaza mayor y en lo que fue el primer ensanche de la villa, es decir, la avenida del Generalísimo (antigua Cava) y la calle del Comandante Sanz Prieto (antigua calle Mayor).

Entre algunas de estas viviendas y los modelos de que se derivan resulta difícil a veces establecer diferencias, aunque pudieran concretarse en su menor superficie y tamaño y en que suelen disponerse medianeras y según una alineación más estricta, presentando una sola fachada a viario. Al mismo tiempo se pueden observar ciertas libertades compositivas, lo que es fruto por lo general de una mayor hegemonía de los supuestos funcionales sobre el trazado más platónico del tipo correspondiente. Así, la pérdida del rigor axial y un abanico más amplio en las formas y tamaños de los huecos. Y por supuesto, en estos casos se aprecia una mayor pobreza o severidad decorativa.

No hay ornamento, ni molduraciones ni alusiones heráldicas. Se refieren a sus modelos a través de una interpretación de los mismos, de los que absorben las impregnaciones más abstractas derivadas de su trazado regulador, prescindiendo de cualquier pregnancia simbólica o emblemática que atribuye al modelo su condición palaciega o de casona.

Entre los dos subtipos apreciados resulta más abundante el de raíz mudéjar, que entronca a su vez por el lenguaje de los materiales empleados con las denominadas «Casonas mudéjares» y que pudiera incluso ser asimilado a un casón urbano. Llega a formar concentraciones importantes, como en el caso de la calle Cardenal Cisneros, sobre todo en la parte que enlaza con la Iglesia Parroquial, deslizándose junto al ábside del templo y configurando un amplio frente que prolonga el borde de la calle principal entre las que desembocan en la encrucijada del recinto urbano, al que a su vez cierra por uno de sus frentes. Se remonta también este subtipo a fechas más antiguas, existiendo abundantes ejemplos de los siglos XVII y XVIII.

Zócalos de sillería, ladrillo visto en fachadas combinado con cajas de mampostería, acentuados aleros sobre canchillos de madera y

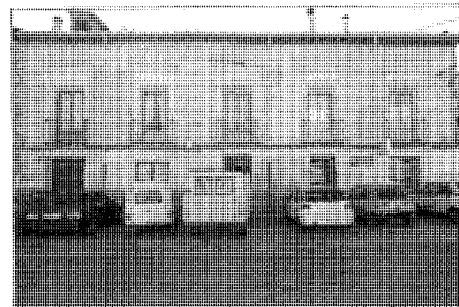




Edificio de la Funeraria en la calle Cardenal Cisneros



Casa Vargas, con portada del siglo XVI



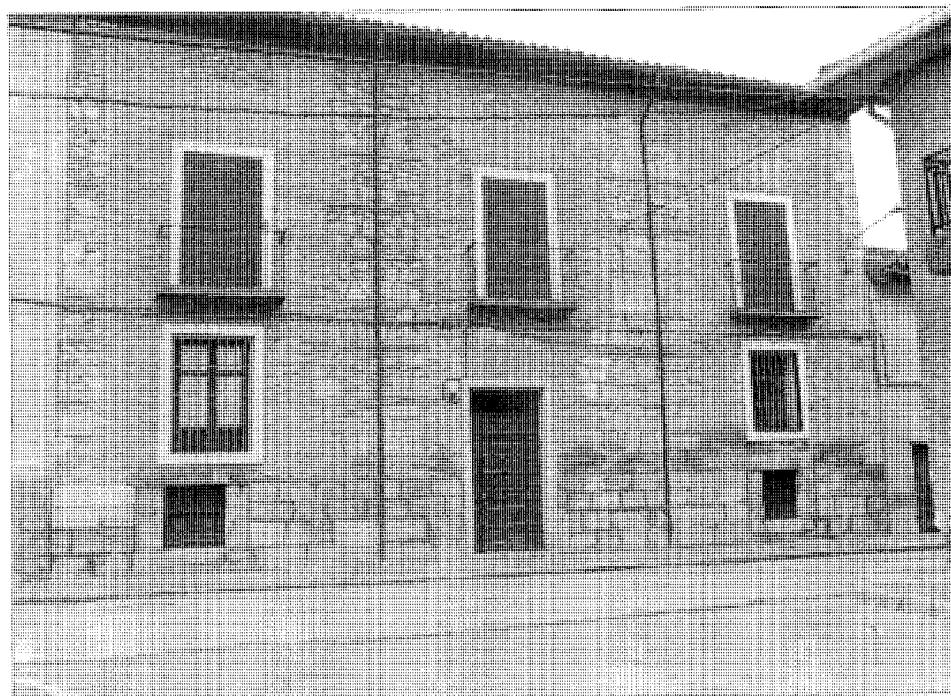
Dos ejemplos en la avenida del Generalísimo

cubiertas inclinadas en teja árabe conforman su imagen urbana junto a los balcones con barandillas de hierro forjado, a menudo volados sobre jabalcones metálicos. Los huecos suelen además ir recercados por ladrillo en jambas y dinteles de gran desarrollo, éstos dispuestos en arco plano con el ladrillo a sardinel.

Entre los numerosos ejemplos aislados puede destacarse la «Casa del embajador», sita en la calle Comandante Sanz Prieto junto a la Casa-Palacio del marqués de Linares. En ella son visibles las características del tipo con mayor pureza que en otras viviendas.

Hay que anotar por último, dentro del caso de los subtipos mudéjares, un hecho singular por lo frecuente y apreciable en la composición general: consiste en el desplazamiento ligero de unos huecos respecto a otros dentro del virtual eje vertical que los vertebraba, llegando a crear una secuencia sutil en el caso de edificios de tres o más plantas.

El segundo subtipo guarda todavía más afinidades con el modelo de «casa-palacio», y es más propio del siglo XIX, prolongándose incluso en las primeras décadas del XX. Responde a una degradación del tipo según interpretaciones menos cultas de carácter pequeño-burgués, cuyas desviaciones compositivas son



«Casa del embajador». Calle Comandante Sanz Prieto, 9. *Inventario de los cascos urbanos de la Comunidad de Madrid. CPT de la CAM*



producto principalmente de una adaptación realista y funcional.

La composición, aquí sobre un fondo revocado, suele inscribirse con mayor o menor rigor en un trazado de impostas, apilastrado de bordes o esquinas y recercado de huecos, casi siempre en sillería caliza, aunque a veces se limita a meras simulaciones de la misma mediante el propio enfoscado. En ocasiones se mantiene la simetría central, la axialidad de la puerta y la proporción macizo-vano, así como el pronunciado alero de madera y la aplastada configuración de la fachada correspondiente a la planta de cámara bajo cubierta con pequeños huecos en arco rebajado.

En este apartado, pueden incluirse diversos ejemplos emplazados en la avenida del Generalísimo, como los de los números 13 y 14. Comparten con los del anterior las características relativas a la carpintería de madera, rejería de hierro forjado y cubierta inclinadas de teja árabe.

Usos originales diversos, y no sólo residenciales, obedecen a estas características. Así lo atestigua la antigua Casa de Postas, del año 1900.

Y aunque no suele ocurrir, se dan ejemplos, ciertamente difíciles de encuadrar, que presentan portadas similares a las de las casas-palacio. Así sucede en la antigua posada de la calle Cardenal Cisneros, 3, que, muy transformada, conserva sin embargo la portada gótico-tardía original, rematada por el característico arco conopial. Algo parecido ocurre en la Casa Vargas, sita en Comandante Sanz Prieto, 8, una de las más antiguas de Torrelaguna –datable en el siglo XVI– y en cuya estrecha fachada, toda en piedra, destaca su puerta en arco de medio punto apoyado en sendas columnas y enmarcada por frontón decorado con escudo y que a su vez descansa en dos pilastras, prestando al conjunto un aire plateresco; las enjutas se ornan con lisos medallones. O la vivienda del herrero, en las traseras del Hospital de la Trinidad, que conserva un interesante patio toledano.

Se sale asimismo del subtipo, pero no por completo, el ejemplo del edificio de la Funeraria, en Cardenal Cisneros, 4, el cual combina con gracia un lenguaje ya neomudéjar con los modelos regionalistas de principios del siglo XX.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

## Conjunto de la Plaza Mayor y viviendas con soportales

### Situación

Plaza de Calvo Sotelo

### Fechas

Baja Edad Media

Rec. viviendas: 1799

Rem. plaza: P: 1988. O: 1988

### Autor/es

Rem. plaza: Carlota Navarro

Gerhard Loch Luis Fernández-Yruegas

Santiago Camacho

### Usos

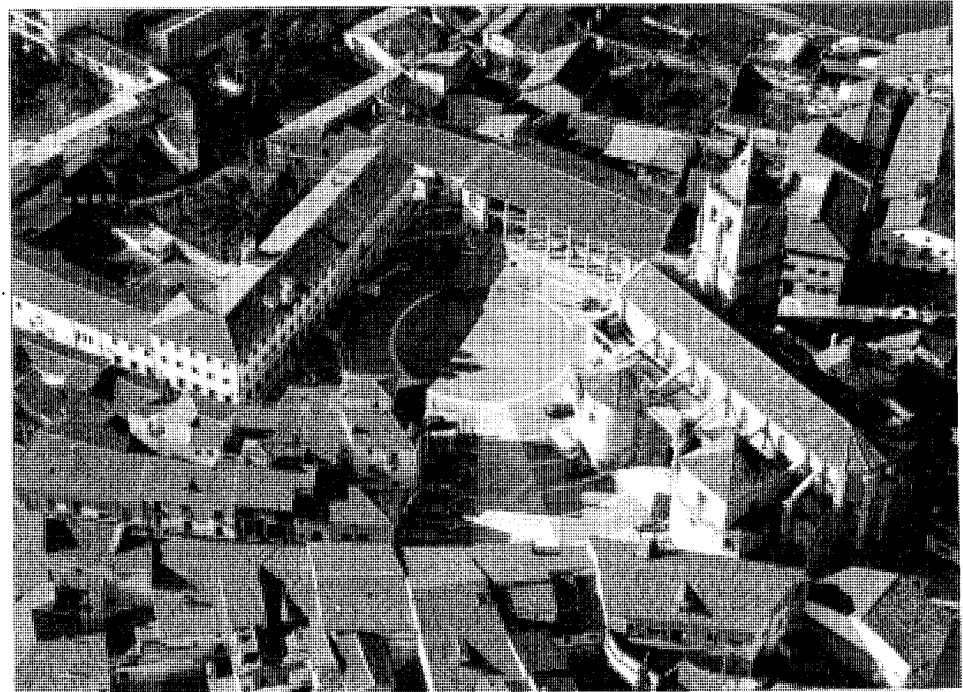
Plaza: Estancial, comercial y recreativo

Viviendas: Residencial y comercial

### Propiedad

Recinto urbano: Pública (municipal)

Viviendas: Privada



Vista aérea del recinto urbano, 1992. *Paisajes Españoles*

La Plaza Mayor de Torrelaguna constituye un espacio específicamente medieval, falto por tanto de un trazado regular y geométrico, estando incluso su superficie en pendiente hasta que fue explanada para favorecer el asentamiento del mercadillo semanal y la celebración de las corridas de toros.

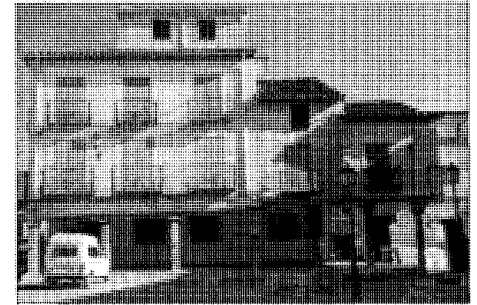
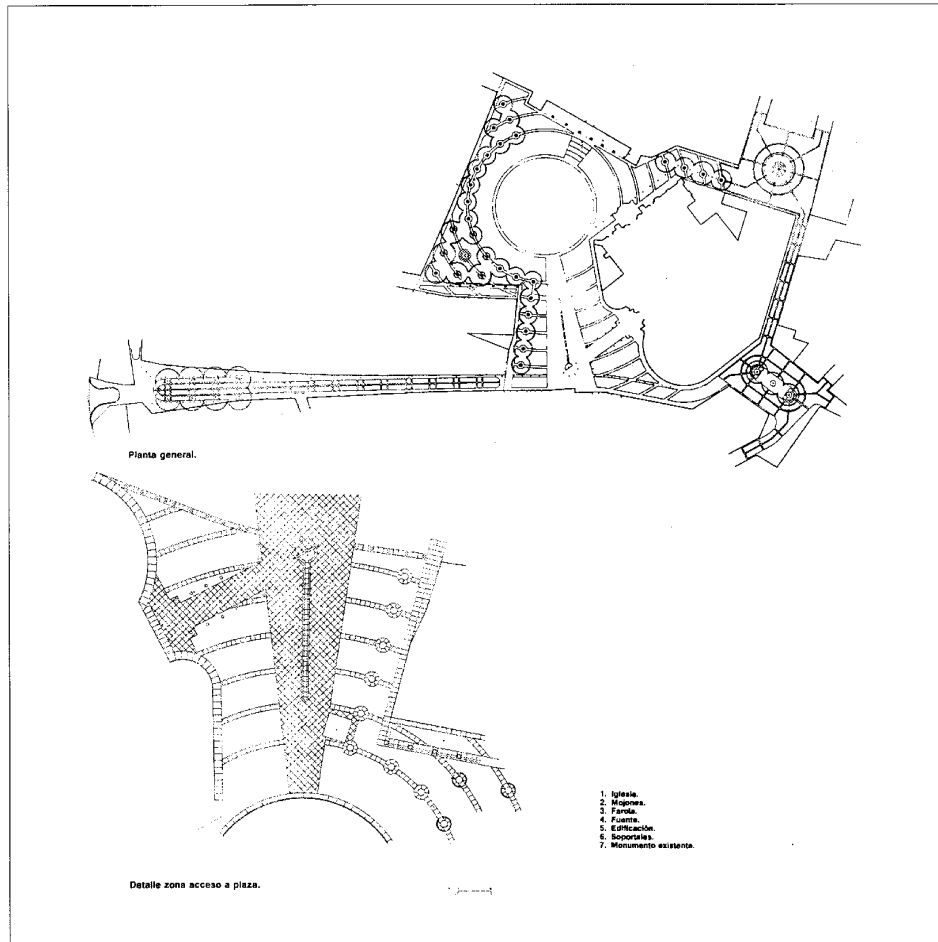
Son los edificios que la circundan los que definen su configuración como dos trapezios maclados en forma de flecha heterodoxa con base en la calle del Cardenal Cisneros. Los dos extremos de la iglesia parroquial, sin duda la construcción más destacada por calidad y envergadura, canalizan sendos cauces de fuga que enlazan con otras dos placitas, sitas al norte y nordeste respectivamente y a su vez comunicadas entre sí, incorporándolas en cierto modo al conjunto.

Los lados noroeste y sudoeste del trapezico principal corresponden al Ayuntamiento y al Convento de las Concepcionistas, limitándose el sector residencial al ángulo sudeste. En cuanto al cierre este por la calle Cardenal Cisneros, posee unas características que entroncan más con dicha vía que con la plaza propiamente dicha, albergando una finca de dos plantas en esquina con la calle. De ser cierto que la actual cruz que hay en la plaza señala la casa en

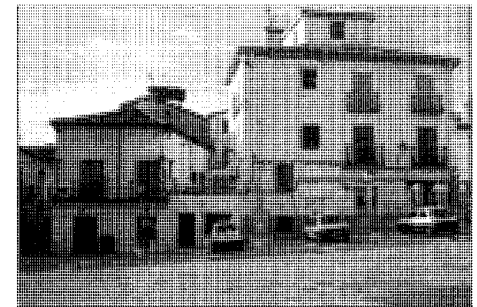
la que nació el cardenal, esta manzana cerraría en su trazado original el trapezico mayor hasta el punto de convertir el segundo recinto en poco más que en una calle perpendicular a la de Cisneros.

Las tres casas que ocupan el lado preeminente del mencionado ángulo sudeste son las únicas que sintonizan con las típicas plazas castellanas porticadas, dando réplica al edificio consistorial que tienen enfrente, si bien se trata de un pórtico de escala menor, muy propio de la arquitectura popular y en modo alguno monumental. Pertenecen a la vez a una calle (la de las Monjas) y a una plaza, y ese carácter ambiguo las configura como elementos urbanos de una vía lineal y como edificios emblemáticos de una plaza urbana. Su actual imagen se remonta a 1799, fecha visible en uno de los pilares que conforman el soportal.

Sobre éste elevan una planta, planta y media y dos plantas a partir de la calle; la de la esquina, con tres ejes de huecos frente al eje único de las otras dos, alza todavía, sobre una cubierta de teja árabe a tres aguas, un último piso que se retranquea a modo de cimborrio; incide con ello en el ya citado carácter emblemático. Las otras dos viviendas se cubren a dos aguas con marcada pendiente.



Fachada porticada del conjunto de viviendas de la plaza



Fachada lateral

#### Documentación

Proyecto de remodelación de la Plaza Mayor y la Calle Cardenal Cisneros en Torrelaguna, 1988 ADGA de la CPT de la CAM

Proyecto de remodelación de vivienda. L. López Acevedo ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, págs. 212-213, 398

ARQUITECTURAS 1987-1990, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1990, págs. 81-84

EL ESPACIO renovado: Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, D.L. 1982

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Torrelaguna. Remodelación de la Plaza Mayor y de la calle Cardenal Cisneros* (folleto), Madrid, Centro de Información y Documentación, D.L. 1987

Proyecto de remodelación de la plaza y de la calle Cardenal Cisneros. Planta general y detalles de acceso y mobiliario urbano. DGA de la CPT, de la CAM

Son, pues, casas populares sin pretensiones, con fachadas revocadas y balcones entre sus huecos. La más interior va unida a la finca lateral, retranqueada y ya integrada en la calle de las Monjas, teniendo escaso interés. Para potenciarla, la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la CPT de la CAM realizó un primer proyecto de reforma, cuya autora fue Laureana López Acevedo, pero, no habiéndose materializado, se prevé una adecuación del mismo que incluya la prolongación de la línea de soportales.

Debe destacarse la intervención efectuada también por este organismo en el ámbito urbano de la plaza, muy deteriorado y con una concepción espacial sectorializada. Un tratamiento de conjunto, así como la revalorización de sus magníficos edificios y el énfasis en la trama

urbana fueron los objetivos de la actuación, muy condicionada por la continuidad de las corridas de toros.

Compositivamente, se apoya en un sistema de ejes y círculos concéntricos, trazados los primeros en función de Ayuntamiento y templo y los segundos a partir de la gran superficie circular que, virtual coso taurino, ocupa la práctica totalidad del trapecio mayor. El mobiliario urbano adopta un criterio generador similar, diseñándose una zona estancial que habría de estar arbolada, con objeto de crear una línea vegetal y de sombra por toda la zona suroeste, de forma que se matizara la relativa dureza y el excesivo soleamiento del recinto. Sin embargo, en la actualidad se echa a faltar esta fase del proyecto.

## Conjunto del oratorio de San Bartolomé y la casa Huerta

### Situación

Plaza de Montalbán, 16

### Fechas

1848

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Religioso y residencial

Actual: Sin utilización

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista del conjunto

Se trata de un conjunto de vivienda y capilla situado junto al Palacio de Salinas en la Plaza de Montalbán y que vino a ocupar en la primera mitad del siglo XIX el solar del desaparecido Hospital de San Bartolomé. De ahí la obligatoriedad de reconstruir un oratorio dedicado al antiguo patrono e instalado en la parte correspondiente a la bodega.

De resolución unitaria en tanto en cuanto forman un volumen continuo y compacto, bajo una cubierta de teja árabe ininterrumpida sobre un mismo alero de medio vuelo que descansa en canecillos de madera, sorprende precisamente por el contraste, al tiempo tan integrado, del tratamiento de ambos edificios, pudiéndose hablar de una apropiación semántica del oratorio por parte de la casa.

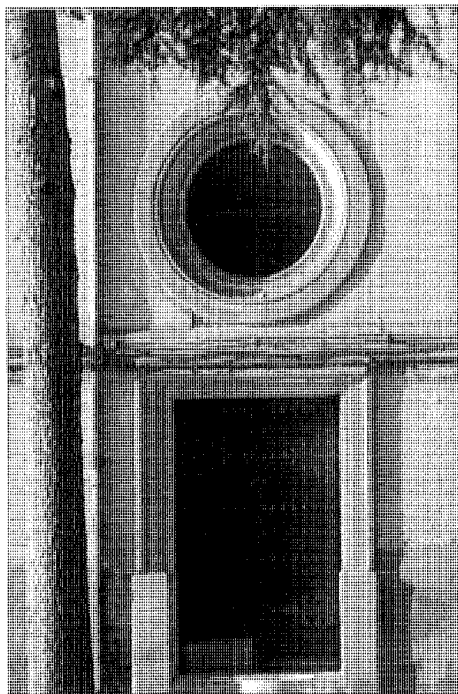
La sobriedad de líneas y la elegancia compositiva es su característica más destacada, pero llega al máximo en la fachada de la capilla, cuyo paramento se extiende asimismo sin solución de continuidad respecto al de la vivienda, salvo por una pilastra de caliza enrasada con el lienzo.

El liso muro, hoy revocado en un tono dorado imitando un despiece de sillares rectangulares, tan sólo se perfora en un virtual eje central por una puerta y un óculo dispuesto sobre

ella con la única distancia que marca la imposta, la cual discurre adosada a los dos elementos, prolongando a su vez la de la vivienda adjunta; de este modo queda liberada la parte superior del lienzo y aumenta esa tenue levedad de los trazos, al mismo tiempo que se identifican las escalas de dos tipologías tan dispares como la residencial y la religiosa. La puerta es adintelada y está recercada por un juego de molduras de piedra caliza. El enmarcamiento abocinado del óculo, de igual material, posee mayor anchura y consta de dos anillos separados por molduras. Sobre la cubierta, un liviano bastidor metálico más tardío, remedo incorporado de un implícito torreón, acentúa el eje de los vanos.

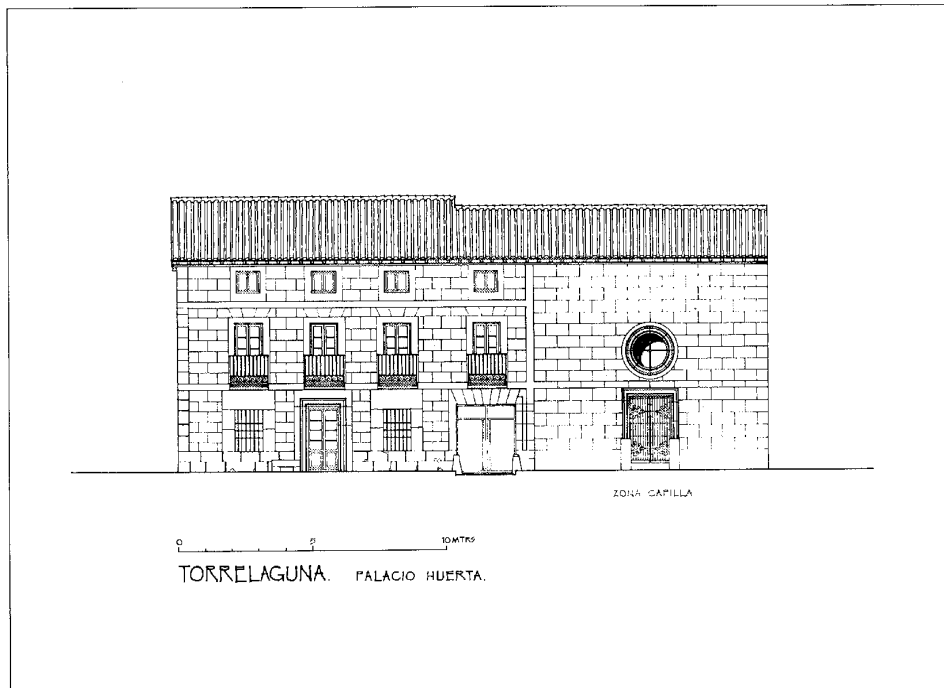
En lo que hace a la vivienda, dispuesta en torno a un patio romántico de estilo isabelino como su exterior, éste presenta una composición de huecos según tres niveles horizontales y cuatro ejes verticales. Mientras que la altura de las plantas, delimitadas por impostas, va reduciéndose, de modo que la última es poco más que un sobrado, los vanos y los macizos guardan las mismas proporciones entre ellos.

En el piso bajo se alternan dos ventanas con la puerta de entrada y el portón de acceso de carruajes, el cual se dispone en el extremo



Detalle de los vanos del oratorio

inmediato a la capilla; se produce así la paradoja de que su situación de borde se convierte en axial en el conjunto vivienda-oratorio, contribuyendo al equilibrio de masas que caracteriza al conjunto. En el piso intermedio hay cuatro balcones con barandillas de hierro forjado y en el superior cuatro pequeñas ventanitas enmarcadas, como los balcones, con el propio mortero, con la particularidad de que en ellas el recercado se extiende entre imposta y alero. Los huecos de la planta baja se enmarcan, con mayor anchura, por sillares de piedra caliza que, en el caso del portón, se despiezan en dovelas en el dintel. El recercado de la puerta es igual al de la puerta del orato-



Levantamiento, 1992. J. Sandoval

rio, con lo que se crea un nuevo nexo entre los dos elementos.

El paramento de la vivienda ha sido sometido también a un revoco que imita el despiece de los sillares mediante pintura y un dovelaje sobre el dintel de los balcones. La esquina libre se refuerza con sillares pétreos que constituyen una pilastra apoyada sobre un zócalo de la misma piedra que recorre toda la base de aquélla.

Todas las carpinterías, excepto la del portón que la ha sustituido por metal, son de madera, destacando las dos hojas con herrajes y dibujo de tachuelas que cierran el oratorio.

#### Documentación

Levantamiento, 1992 ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

## Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús

### Situación

Camino de las Lomillas Bajas

### Fechas

h. 1797

### Autor/es

Carlos Lemaury, (ing)  
Manuel Lemaury, (ing)

### Usos

Original: Agropecuario (Infraestructura hidráulica)

Actual: Sin utilización

### Propiedad

Privada



Puente

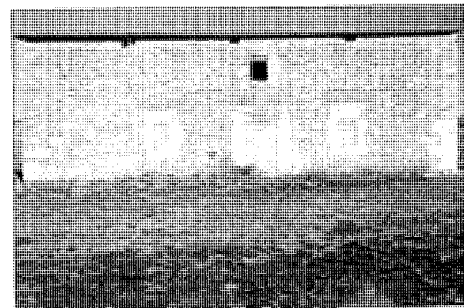
La historia del canal que en el siglo XVIII los ingenieros Carlos y Manuel Lemaury pusieron en funcionamiento por iniciativa del Conde de Cabarrús ya ha sido relatada en la ficha que sobre este elemento se ha incluido dentro del término municipal de Patones, motivo por el cual no se va a incidir aquí en ella.

Las construcciones localizadas en el término de Torrelaguna se sitúan al este del municipio, muy próximas a las ubicadas en Torremocha de Jarama y cercanas asimismo a la ermita de Santa María de la Cabeza.

Al igual que en Torremocha, se trata de puentes y casillas para los guardas del canal que se encuentran en muy mal estado de conservación, peor aún que el de las ubicadas en el término vecino.

Fueron ejecutadas por Carlos y Manuel Lemaury hacia 1797 y guardan total similitud con las de Torremocha.

Los puentes son, en efecto, parecidos tanto en su diseño como en los materiales empleados; al igual que aquéllos, poseen reducidas dimensiones ya que sólo debían salvar un canal de riego, tienen un arco único tendido de tres centros y están contruidos a base de mampostería trabada con mortero, salvo en el despiece del arco, que se ha realizado con sillares de piedra caliza. Sus accesos, de gran amplitud para el tamaño del puente, se abren en forma de abanico.



Casilla del guarda del Canal

Junto a estos puentes aún quedan restos de algunas de las casillas de los guardas del canal, altamente deterioradas. Son casas de pequeño tamaño, también contruidas en mampostería concertada, con sillares recercando los huecos de fachada y las esquinas, y con cubierta de teja curva que en ninguno de los casos ha llegado hasta nosotros.

### Documentación

Cartas de los ingenieros Carlos y Manuel Lemaury al Conde de Cabarrús, 1797  
AHN, Sec. de Diversos, Serie General, fondo 1, leg. 29, 1 e

### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 127 (Torrelaguna)
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, pág. 26
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 23-25



## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Acueducto «Ojo del Canal» (Canal de La Parra): Camino de Valdeperate  
 Otros elementos del Canal de La Parra: Camino del Canal de Lozoya  
 Elementos del Canal de El Villar: Proximidades de la carretera M131 (Torrelaguna-Lozoyuela)  
 Resto de elementos: Caminos de servicio del Canal de Isabel II (Mapa topográfico 1:25.000, H. 484-II, 509-I)

### Fechas

Acueducto «Ojo del Canal» (Canal de La Parra): 1853  
 Canal de La Parra: ( Co.: 1851. Fo.: 1858)  
 Canal de El Villar y prolongación del Canal Bajo: Fo.: 1911-1912  
 Canal Alto: A: 1899. Co.: 1925-1928. Fo.: 1936-1941  
 Canal del Alto Jarama: Co.: 1956. Fo.: 1960-1963  
 Canal de El Atazar, 2ª sección: Fo.: 1966. 1ª sección: Co.: 1966. Fo.: 1970

### Autor/es

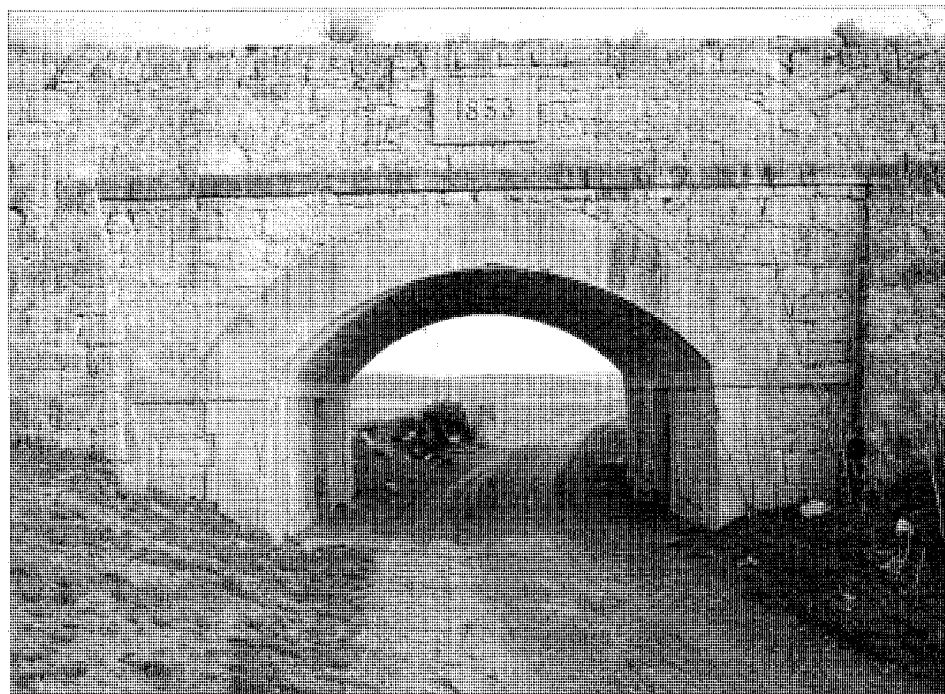
Canales Bajo y de La Parra: Juan Rafo, (ing) Juan Rivera, (ing)  
 Canal de El Villar: P.: Diego Martín Montalvo, (ing)  
 O.: Ramón de Aguinaga, (ing)  
 Canal Alto: A.: Diego Martín Montalvo, (ing)  
 O.: José Nicolau, (ing)  
 Canal del Alto Jarama: A.: Ramón de Aguinaga, (ing)  
 D. Díaz Ambrona

### Usos

Abastecimiento de agua (Infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Canal de la Parra. «Ojo del Canal»

Todo el entramado del Canal de Isabel II se da cita en Torrelaguna: el Canal de La Parra, el Bajo, el Alto, el de El Villar, el del Alto Jarama y el de El Atazar.

El más antiguo, el de La Parra, afecta al término por el sudeste en escasa longitud, y muestra una imagen sin solución de continuidad con el tramo proveniente de Torremocha. La única singularidad reside en el arco rebajado que perfora el acueducto, denominado «Ojo del Canal». Ejecutado en sillares dentro de la fábrica general de sillarejo, sobre él figura su data: 1853. También existe una casilla conocida como «Casa de la Rosa», caracterizada por sus vanos semicirculares.

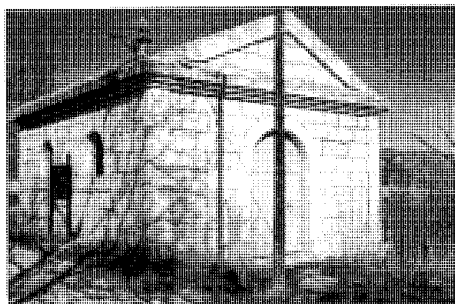
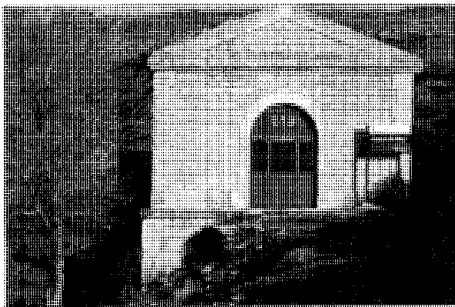
Le sigue en edad el Canal de El Villar y su entronque con el Canal Bajo, antes integrante del Antiguo o Primitivo junto con el de La Parra. Desde tiempo atrás se trabajaba en proyectos de construcción de una nueva presa sobre el Lozoya que paliara el déficit de agua durante el verano. Así nació aguas arriba de la de Navarejos la de El Villar (Puentes Viejas); finalizada en 1882, se conectó a la de La Parra (Patones) a través del río para transportar el agua a Madrid por el canal existente. Pero ésta perdía la temperatura y la limpieza que tenía en el embalse al mezclarse con la del Lozoya,

por lo que se optó por derivarla directamente por un nuevo canal que se denominó Transversal, cuyas aguas vertían al Canal Bajo en la Aldehuela (El Vellón), después de salvar la diferencia de cotas por el llamado «Salto de Torrelaguna», aprovechado para crear a la par una central hidroeléctrica generadora.

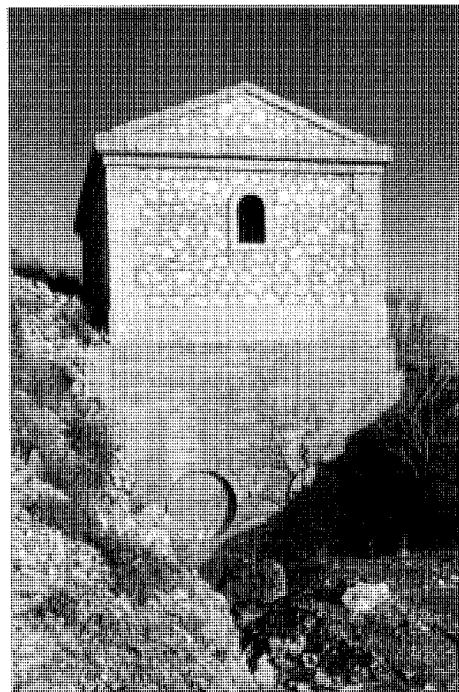
El Canal Transversal discurría hasta el sur de Torrelaguna como un acueducto cubierto de 24 km. con capacidad de 8m<sup>3</sup>/s. Se estructuraba en tres secciones: Desde la presa hasta el depósito superior; el Salto, que se describe en ficha aparte; y el tramo entre el depósito inferior y la almenara de empalme con el Canal Bajo.

Los hitos de la primera sección dentro de Torrelaguna son cuatro almenaras: Entrada, Matamulos, Dehesa Vieja y Colorín. Todas siguen el tipo definido en el Canal Antiguo, situándose en las inmediaciones de la carretera de El Berrueco. La tercera sección presenta dos almenaras: Santa Lucía, muy cerca del depósito inferior, y Prado del Cubo, junto a la carretera de El Vellón. Los sillares que las conforman son más toscos que los empleados en las almenaras antiguas, al igual que su ensamblaje.

La sección de la conducción es de base trapezoidal, finalizada en semicírculo de 1,50 m. de radio; la cama es ligeramente cóncava,



Almenaras de los canales de El Villar, Bajo, Alto y Alto Jarama



de 2,32 m. de ancho, y la altura alcanza 3,25 m. Solera y bóveda van revestidas de hormigón en masa y los cajeros laterales de mampostería.

Proyectado por Diego Martín Montalvo, las obras finalizarían con Ramón de Aguinaga, abriéndose al servicio el 8 de octubre de 1911.

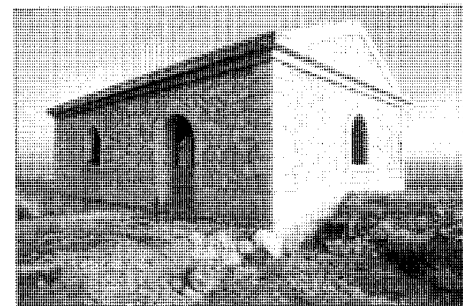
El Canal Transversal era la primera parte del Canal Nuevo, coincidente hoy en gran medida con el Canal Alto. Este fue propuesto en 1899 según anteproyecto de Martín Montalvo. Una Real Orden de 1921 autoriza, entre otras obras, la prolongación hasta Madrid del Canal Transversal, aunque después se introducirían modificaciones. Así, en 1925 se da el visto bueno para los primeros once kilómetros, entre Torrelaguna y el río Guadalix, y en 1928 para los cuarenta y cuatro restantes. Puesto en marcha por José Nicolau, entró en servicio provisionalmente en 1936 y de modo continuo en 1940.

Este canal discurre sensiblemente paralelo al antiguo, pudiendo conducir  $6\text{m}^3/\text{s}$ . de agua. Como el Transversal, tiene sección en herradura, más esbelta no obstante su menor altura, y va enterrado bajo revestimiento de hormigón en masa.

Afecta a Torrelaguna en escasa longitud desde su partida en el Depósito Superior de la Central Eléctrica, cruzando el arroyo de San Vicente por el sifón del mismo nombre, de 1341 m. de longitud y doble tubería de diámetros de 1,40 m., ejecutada en palastro. Las correspondientes almenaras continúan con el mismo diseño, pero la piedra está mampuesta con enripiado en relieve, reservándose la sillaría para el zócalo, la cornisa, las aristas –en las que forma cadenas– y el recercado de vanos y frontón.

El Canal del Alto Jarama, que entra en servicio en 1960, llega al Depósito Superior de Torrelaguna proveniente de Torremocha y Patones, donde se han detallado sus características, y después de salvar en su término con sifones los barrancos del Mortero y de Matachivos. El del Mortero, con 127 m. de longitud y 27 m. de carga, es el menor de todos los que comprende este canal. Los sifones y sus componentes, así como los acueductos de apoyo, se describen igualmente en la ficha relativa a Patones.

El Canal de El Atazar es el de mayor longitud dentro de Torrelaguna, afectándole sus dos secciones: la comprendida entre la presa y el Depósito Intermedio regulador, anexo al de-



pósito superior, inaugurada en 1970, y la que va desde aquí hasta la capital, que había entrado en servicio en 1966. En la primera, asimismo descrita en Patones, hay que mencionar el sifón de Torrelaguna, todo él en hormigón armado. En la segunda se suceden, hacia el sur, los acueductos de San Miguel, La Pela y Los Almendros. Esta sección se alimentaba de las aguas del Lozoya Alto y del Jarama hasta la entrada en servicio de la presa, utilizando un depósito intermedio regulador.

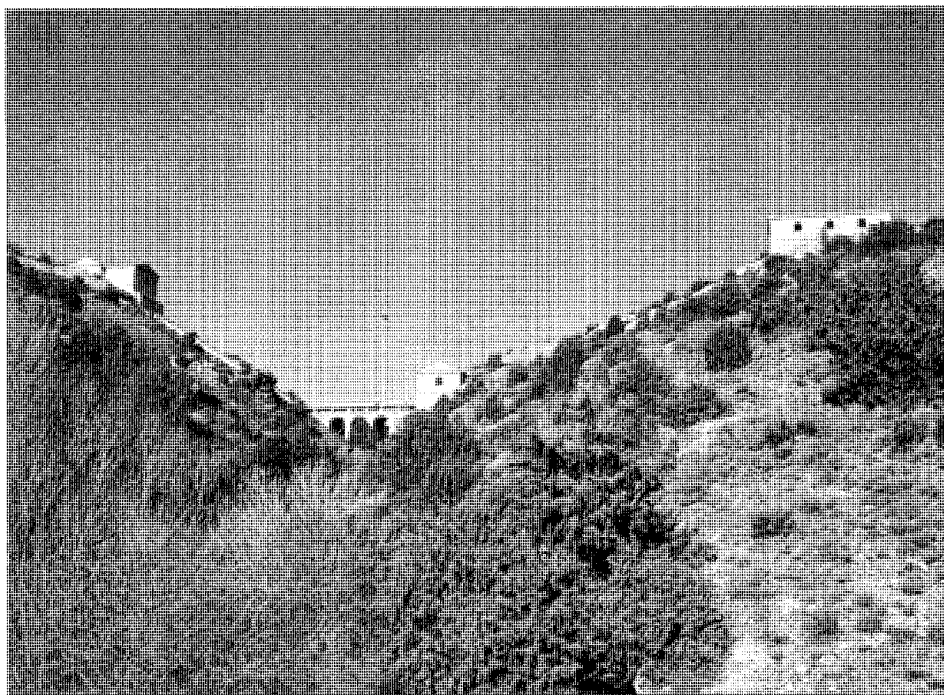
La sección de la conducción es ovoidea, con ligera curvatura en la solera, y está realizada en hormigón moldeado y vibrado. La pendiente del recorrido es uniforme y los sifones llevan doble tubería de hormigón armado y vibrado con camisa de palastro. Los acueductos presentan esa imagen característica de dos bandas longitudinales de mampostería de piedra, separadas por una línea de sillaría y, a su vez, subdivididas en cajas por otras líneas verticales de sillares. Estos enmarcan asimismo las arquerías de medio punto alojadas en la banda inferior. La construcción se realiza en hormigón, actuando la piedra de revestimiento y encofrado.

#### Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas  
Archivo Central del Canal de Isabel II

#### Bibliografía

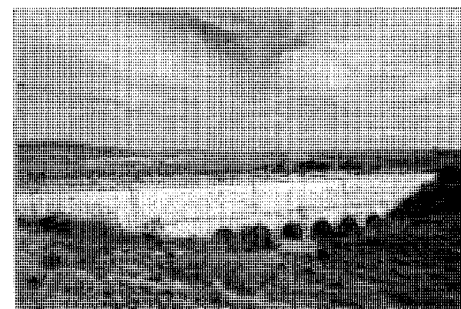
- AGUSTINA, R.G. de: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1953)
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 126 (Torremocha del Jarama)



Canal del Alto Jarama. Sifón



Canal de El Atazar. Sifón de Torrelaguna



Canal de El Atazar. Acueducto de San Miguel

*CANAL de Isabel II* [por M<sup>a</sup> J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858)

CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)

– *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954, esp. 33-38, 64-66, 118, 124, 172-173, 370-372

– *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]

CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929; con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)

– *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933

EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]

FERNANDEZ ORDÓÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca CEHOPU), págs. 244-271

GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1971)

MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 25-26, 39-40

## Central Hidroeléctrica generadora

### Situación

Zona superior: Carretera M131 (Torrelaguna-Lozoyuela)

Zona inferior: Carretera M124 (La Cabrera-N320)

### Fechas

Depósito superior y casa de compuertas: 1911-1912. Ref.: 1949-1950

Depósito inferior y Central hidroeléctrica: 1911-1913

Estación de cloración: 1923

Caseta de transformación: Co.:1947. Fo.:1948

Estación de tratamiento de agua núm. 1: Co.:1965. Fo.:1968

### Autor/es

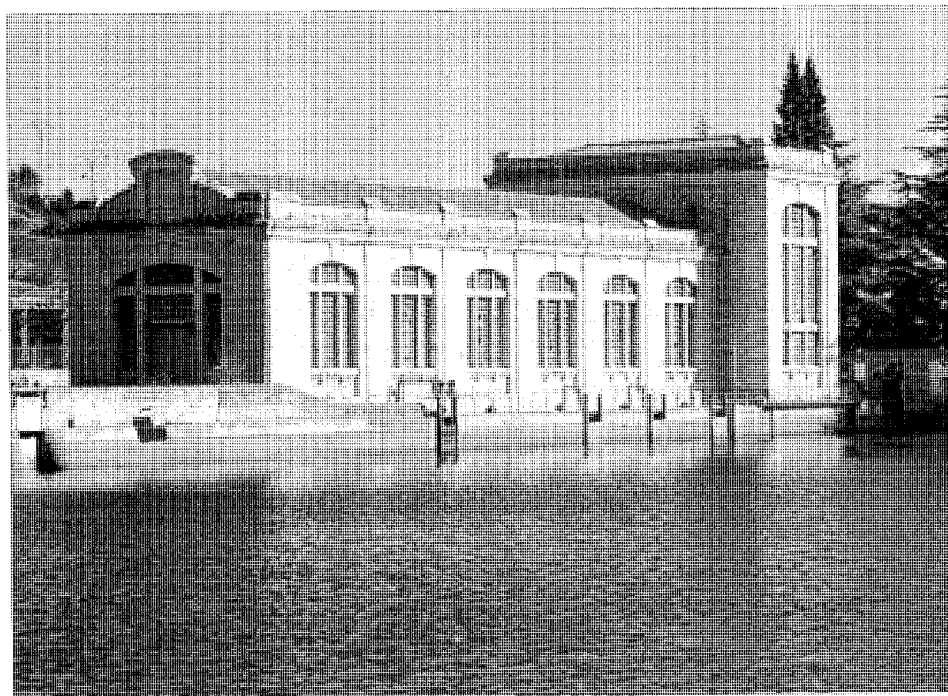
S.i.

### Usos

Abastecimiento de agua y energía eléctrica

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Central hidroeléctrica. Perspectiva posterior

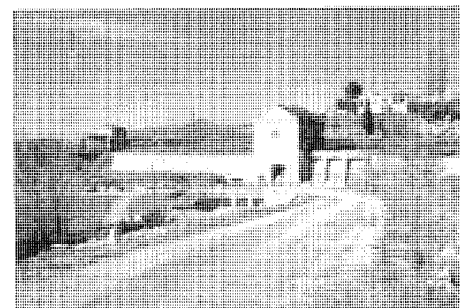
Este complejo, emplazado al oeste de la población, se encuentra separado en sus componentes superior e inferior por una distancia de 1557 m y una altura de 151 m., lo que constituye el llamado «Salto de Torrelaguna». Aunque ambas partes se comunican por el camino restringido del Canal de Isabel II, a la alta se accede por la carretera de El Berrueco y a la baja por la de La Cabrera.

Ligado en su origen al funcionamiento del llamado Canal Transversal, en la actualidad es alimentado además por el del Alto Jarama, abasteciendo a su vez al Alto y Bajo de Isabel II y al de El Atazar.

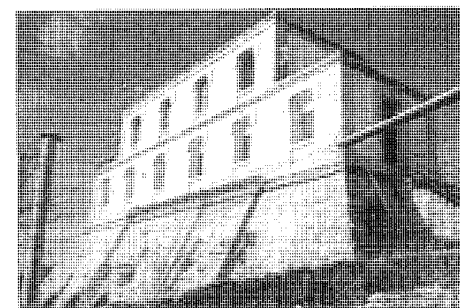
Constaba al principio de un depósito superior de 7000 m<sup>3</sup>, otro inferior de 70000 y una central hidroeléctrica generadora, sita junto al depósito bajo. En 1912, al término de las obras, las aguas procedentes de la presa de El Villar se trasvasaban al Canal Bajo.

El salto se resolvió con dos tuberías de palastro de 1,40 m de diámetro interior, apoyadas al atravesar el barranco de Las Hojas en un puente de piedra con tres arcos de medio punto de 9 m. de luz. Fue aprovechado para producir energía eléctrica que se transportaba a Madrid por una línea de 45.000 voltios.

El edificio de la Central Eléctrica, todavía



Vista general de la zona superior

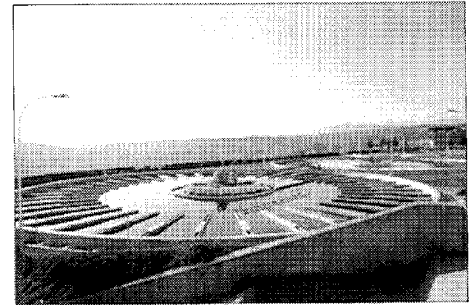


Depósito superior Central hidroeléctrica

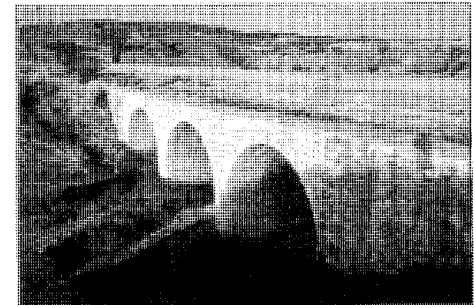




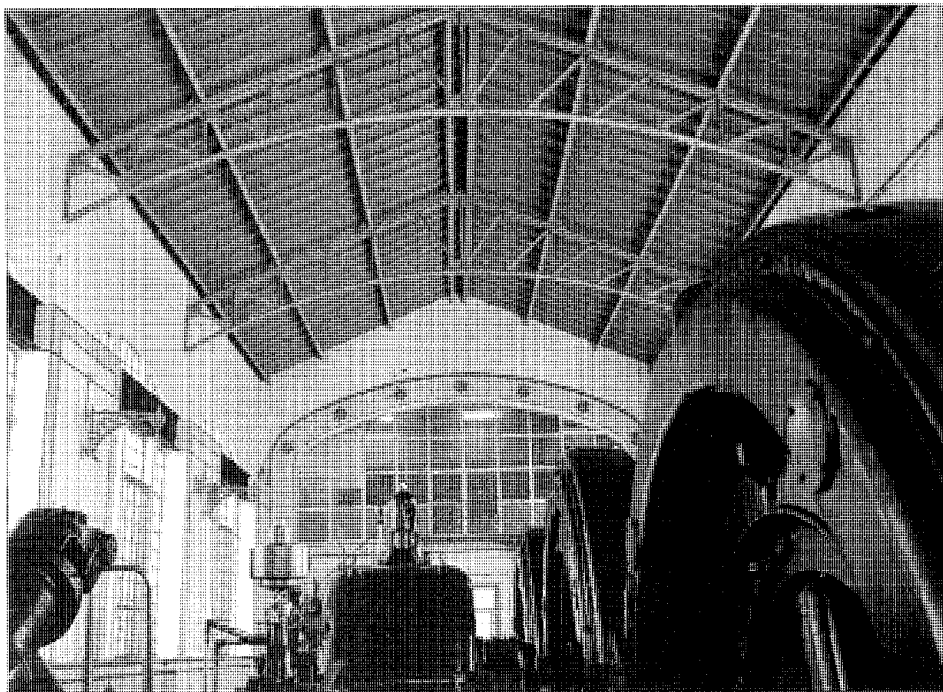
Central hidroeléctrica. Fachada principal



Depuradora



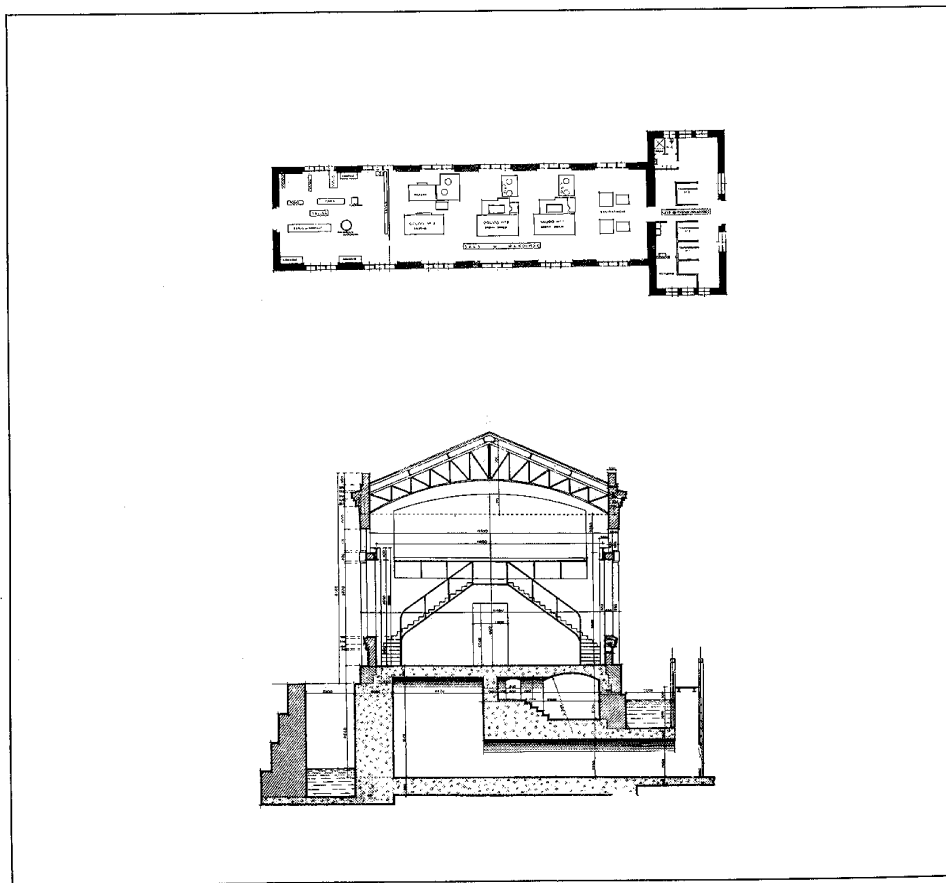
Puente sobre el barranco de las Hojas



Perspectiva de la nave interior

en uso, sobresale por su calidad constructiva y de diseño, mostrando influencias secesionistas y «art déco». Constituido por un gran cuerpo longitudinal, lo cierra transversalmente, a modo de T, un segundo prisma rectangular de altura casi doble; por él tiene lugar el principal acceso y su fachada es la más representativa. Albergaba los transformadores y una pequeña zona de servicios, quedando dividido por un canal virtual de paso a la nave. En ésta se situaban los enormes generadores de corriente alterna trifásica por rueda «Pelton», que proporcionaban cada uno 3000 CV de potencia a 5000 voltios. A los dos grupos iniciales se sumó un tercero en 1928. Al fondo se había instalado un pequeño taller.

Construido en piedra, hierro y cristal, las fachadas se estructuran con sillares rectangulares y mampostería concertada en nido de abeja, la cual ocupa los restos macizos del muro que la sillería deja libre. Esta conforma las colosales pilastras de las esquinas y las menores que separan de arriba a abajo los vanos, prolongándose en el pretil elevado que oculta la cubierta a dos aguas. También así se resuelven la cornisa, las jambas y las dovelas del arco de coronación de los vanos, y la compartimentación de los mismos. Precisamente el hueco que



Central hidroeléctrica. Sección y planta. Canal de Isabel II

horada el lienzo es el motivo más característico de la composición, pues se repite en ella a diversa escala. Consiste en un ventanal en arco rebajado subdividido en seis o nueve fragmentos, en función del tamaño, por dos bandas verticales de piedra y una o dos horizontales. En las fachadas longitudinales de la nave se alinean seis huecos, mientras que en la trasera o en las tres del cuerpo de acceso un ventanal único de extraordinario tamaño ocupa la casi totalidad del muro, continuando en estas tres últimas hasta el suelo la sección central inferior para convertirse en puerta.

Pero es la combinación de la gran solidez de esta fábrica —aligerada por los grandes vanos— con la sutileza del trabajo interior en hierro lo que más llama la atención; y así sorprenden la levedad de la cubierta metálica sostenida por cerchas de directriz curva, o la escalera de metal de doble tramo y entrega curva que conduce al segundo nivel del cuerpo anterior,

abierto a la nave en airoso arco de tres centros. También lo hacen los apliques modernistas que sostienen las bombillas e incluso la carpintería de hierro plano y roblonado que fragmenta la vidriería en infinitos rectángulos. Ese cuidado en los detalles tan llamativo en un contenedor industrial se completa con el uso, a un tiempo funcional y decorativo, de piezas cerámicas blancas y rectangulares ribeteadas por verdes molduras y hasta ornamentadas por estrellas del mismo color.

Su estética inspiraría, en gran medida, el nuevo edificio construido en Madrid en 1928 para sustituir a la antigua central elevadora de aguas, procedente de 1912.

Sobre el depósito superior, de base troncopiramidal de piedra, se levantó la casa de compuertas, edificio de dos plantas de trazado rectangular, en el que la segunda se retranquea lateralmente. Se cubre por tejado a cuatro aguas y en sus muros blancos revocados se destacan

las pilastras en sillería de las esquinas y el cercado de puertas y ventanas, vanos éstos rectangulares acabados en falso arco rebajado que se alinean en ambos sentidos y a intervalos regulares en las dos fachadas longitudinales.

En 1923 se levantó al pie del Salto una estación de cloración dotada de un dosificador doble de cloro. Concomitante con la primitiva central elevadora madrileña, era más sencilla si cabe, alternando los paramentos de ladrillo con el enfoscado que cubría el zócalo y las esquinas y enmarcaba con gran anchura los huecos laterales. El acceso se realizaba del mismo modo que en la caseta de elevación, es decir, por una puerta acabada en arco de medio punto asimismo enmarcada y abierta en el testero. La cubierta, a dos aguas, se remataba en teja plana y descansaba en una cornisa ligeramente volada.

En 1947 se construye una caseta de transformación junto a la central eléctrica, inspirada en ella en forma y materiales y con el objetivo de concentrar todas las salidas de las líneas eléctricas secundarias, pues además de la enviada a Madrid y de las conducentes a El Vado, Riosequillo y el Roncadero, se alimentaban las líneas privadas de distribución de Torrelaguna, de alumbrado de Redueña, de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, etc.

Con posterioridad, muchos elementos desaparecen por su obsolescencia funcional frente a las nuevas tecnologías, surgiendo otros nuevos como la estación de tratamiento de agua, que entra en servicio en 1968, o el reciente complejo administrativo y de servicios surgido junto a la Central Eléctrica a base de piezas de hormigón prefabricado.

#### Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas  
 Archivo Central del Canal de Isabel II

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 127 (Torrelaguna)
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954, esp. 120-121, 151-152, 174-177
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929], esp. XXIV-XXV, XXVIII, 2-3, 88-93, 120-123, 130-131, 140, 204



**Superficie**  
18,50 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
710 m

**Distancia a Madrid**  
63 km

**Evolución de la población**

1847	268	habitantes
1900	164	"
1930	220	"
1940	240	"
1960	214	"
1975	157	"
1986	197	"
1991	237	"

#### **Cursos fluviales**

Río Jarama

*Arroyos:* Mortero, San Román

*Canales:* Alto Jarama, El Atazar, La Parra (Lozoya), Cabarrús

#### **Carreteras**

M-102 (Torrelaguna-límite de provincia, por Patones)

M-128 (M02-límite de provincia)

#### **Vías pecuarias**

Cañada de la Caleriza

Vereda de la Casa de la Barca

*Coladas:* Araguz, A la Fábrica

#### **Entidades de población**

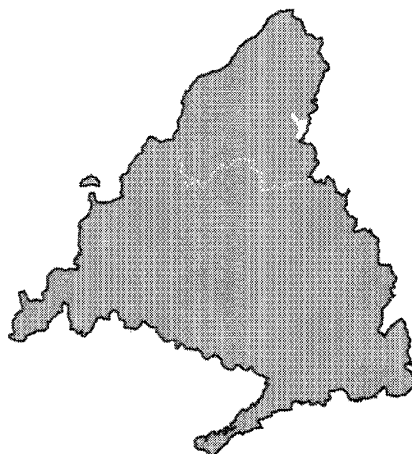
Núcleo de Torremocha de Jarama, La Cerrada, Casa de Oficios, La Fábrica

#### **Urbanizaciones**

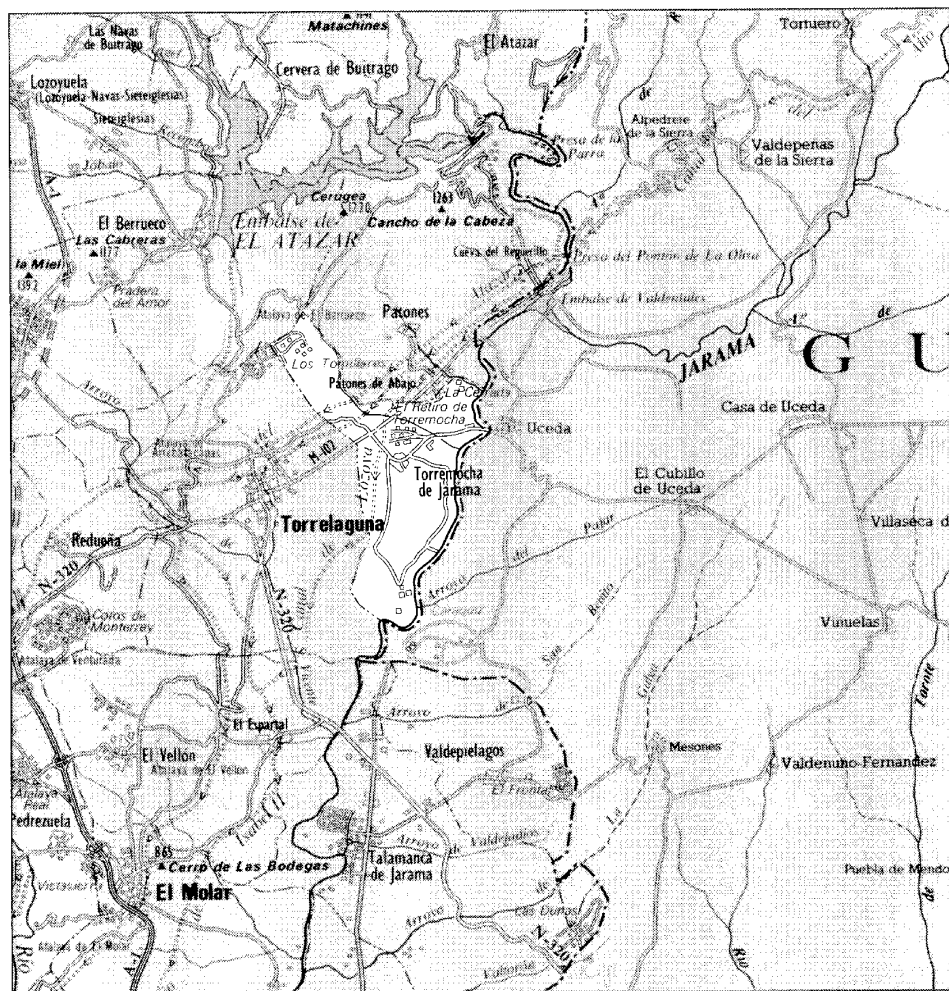
El Retiro de Torremocha, Los Tomillares (ilegales)

#### **Despoblados**

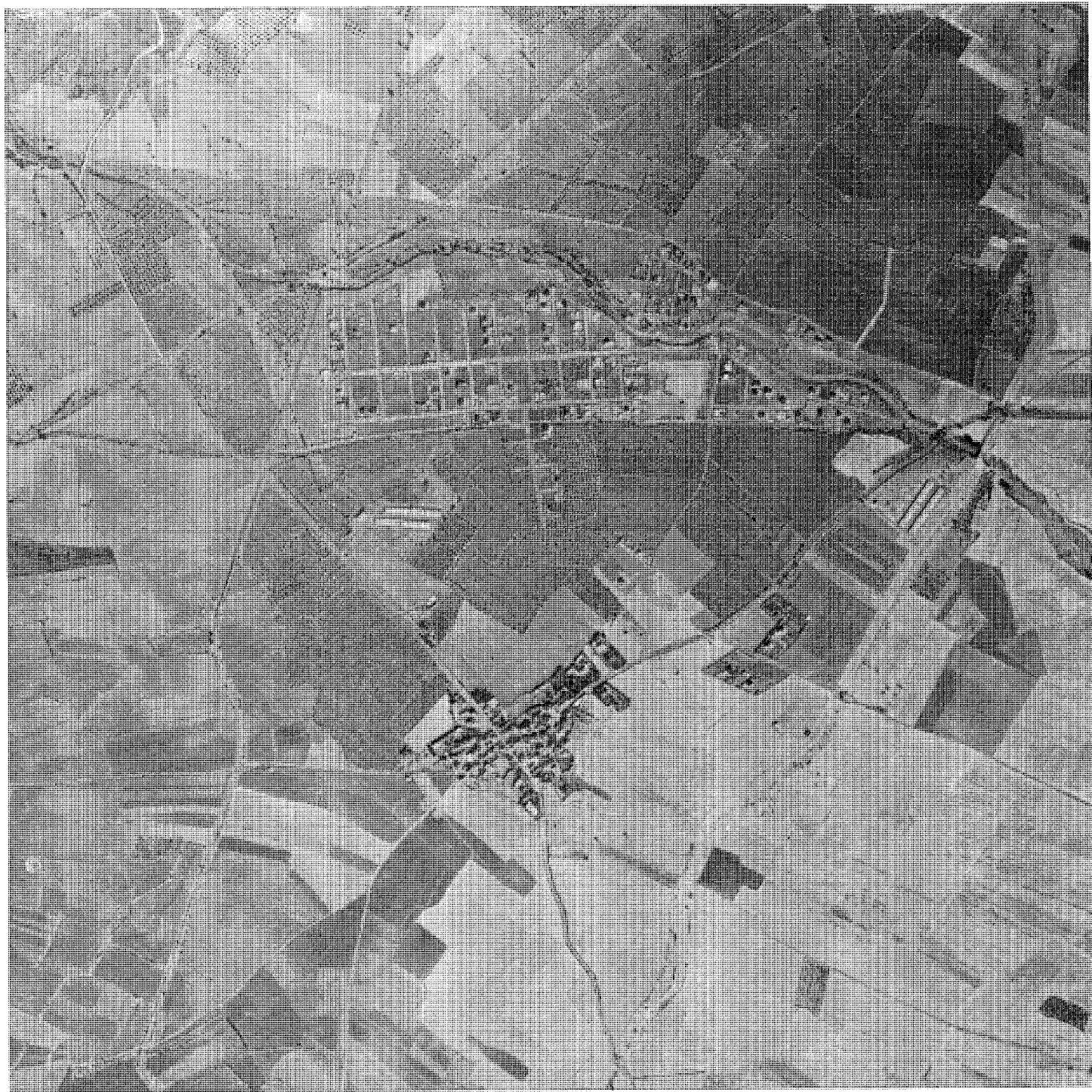
Torrítón (Torrestón, Torreotón, o Torre Otón)



# TORREMOCHA DE JARAMA



Torremocha, 1984



Situado al este de la carretera nacional A-1, este municipio, perteneciente al partido judicial de Torrelaguna, es uno de los que, en el norte de Madrid, mantienen límites con la vecina provincia de Guadalajara. Sus tierras están regadas por el este por el río Jarama, así como por el arroyo de San Román al noroeste. Ambos ríos son otras tantas divisorias con términos municipales limítrofes, y, de este modo, el largo recorrido del Jarama en sentido norte-sur separa los territorios de Torremocha y Uceda. En cuanto al arroyo de San Román, marca parcialmente el límite con el municipio de Patones; después se interna en Torremocha hasta desembocar en el Jarama, en las cercanías del puente sobre el mismo. Al noroeste mantiene Torremocha un corto contacto con El Berruoco por la única superficie accidentada de su término, la de «Las Dehesillas» y la «Caleriza de Blanco», en la que la altura alcanza los 909 m; mientras, todo el límite oeste, el de mayor longitud, es compartido con Torrelaguna, que igualmente le bordea por la estrecha franja sur, antes de encontrarse con Uceda. Como puede colegirse, Torremocha ocupa un territorio muy alargado en sentido norte-sur, aunque su superficie sea tan sólo de 1.850 ha.

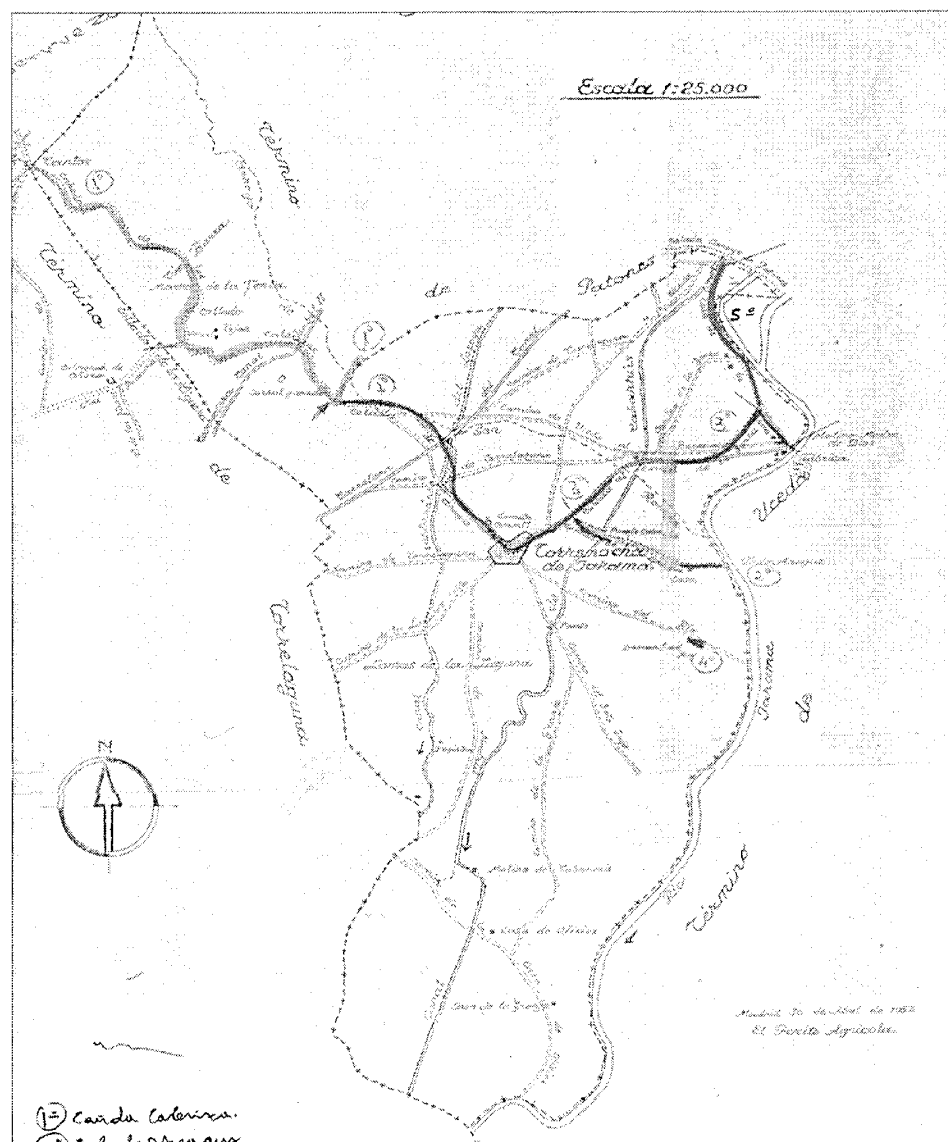
Asimismo, el término es recorrido de norte a sur por el viejo canal de Cabarrús, del que quedan importantes presencias; el más moderno del Lozoya o de la Parra desciende más al oeste en similar dirección, desde el ensanchamiento del decimonónico Pontón de la Oliva, en Patones. Otros fragmentos de los más recientes canales del Alto Jarama y El Atazar atraviesan la estrecha faja de tierra que conforma el extremo noroeste del municipio.

El terreno, prácticamente llano pero con ligeras ondulaciones, tiene una altura media de 710 m y produce excelentes cultivos de cereales, así como viñedos y olivares; huertas de regadío constituyen la fértil vega del Jarama, cuyos márgenes poseen un interés paisajístico añadido que acrecienta el bello arbolado de ribera. Mientras que en esta zona se hallan numerosas vetas de aluvi6n, el resto de los suelos es de naturaleza arcillosa-caliza.

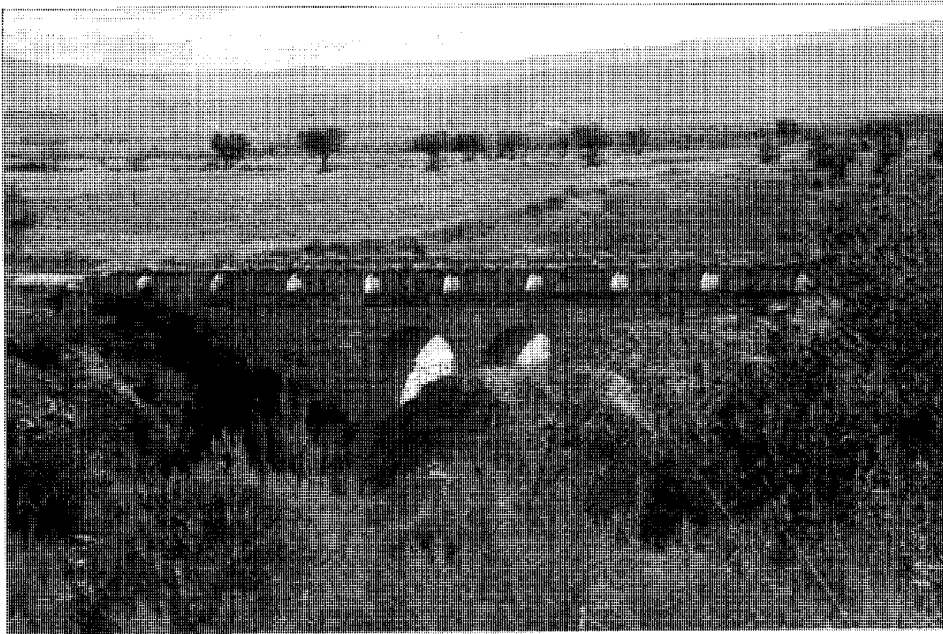
Torremocha, que dista de Madrid 63 km, no posee buenas comunicaciones y su término tan sólo es atravesado en su tercio superior por dos carreteras, la M-102 y la M-128. La M-102 proviene de Torrelaguna, y, tras rebasar Patones, se interna en Guadalajara; la M-128 es la que propiamente llega al núcleo de poblaci6n a partir de la anterior y penetra en Uceda luego de salvar el puente sobre el Jarama. Sin

embargo, cualquier plano nos ofrece una imagen de Torremocha surcada por una fina y tupida red viaria; aunque algo de la misma corresponde a los caminos de servicio del Canal de Isabel II, la mayoría está integrada por caminos vecinales y de acceso a las fincas de cultivo. Entre sus nombres, el de las Huertas de Uceda, el de la Cañada, el de la Vega, el de la Barca, el del R6o, el del Soto Bajo, el de la Granja, el de la Casa de Oficios, el de la Laguna Alta, el de la Laguna y el de la Caleriza.

A esta red hay que a~adir la de las v6as pecuarias que se conservan en gran parte de su trazado, afectando asimismo al tercio norte del t6rmino municipal (1). La primera ser6a la Cañada de las Calerizas; procedente de Patones, penetra en Torremocha por el ángulo que aquel t6rmino forma con éste junto al arroyo de San Román, el cual cruza. En seguida se quiebra hacia el noroeste, buscando la Caleriza de Blanco y sale a El Berruoco por el sitio de Tres Cantos, tambi6n colindante con Torre-



Croquis de los caminos y las v6as pecuarias del t6rmino municipal, 1954.



Llanura de Torremocha atravesada por las instalaciones del Canal de Isabel II. Al fondo, estribaciones serranas

laguna. En su recorrido ha dejado atrás los jarales de pinos que este Ayuntamiento posee en Torremocha. Justamente en el punto en el que se produce la inflexión de la cañada, arranca la Colada de Araguz, que parece prolongar aquella hasta el núcleo de población. Durante una buena parte de su transcurso, acompaña al arroyo de San Román y al arroyo Mortero, todo ello entre olivares. Llega al pueblo con la carretera M-128, por un paisaje que añade las viñas a los olivos, y sale de él por la misma carretera a la que abandona para alcanzar el vado de Araguz, junto al río Jarama en el límite de Uceda, cruzando fértiles huertas. También la Colada a la Fábrica nace del segundo quiebro de la de Araguz, sobre la M-128, y, como su nombre indica, se dirige por dicho vial hacia la Fábrica de Harinas, traspasando con él el arroyo de San Román y el canal de Cabarrús; entre olivares, muere en el antiguo Cordel de la Casa de la Barca, hoy transformado en vereda. Fue conocido igualmente como Cordel del Molino de la Madre de Dios, debido a su nacimiento en este lugar en el que se alzó después la Fábrica. Siguiendo hacia el norte el camino de Uceda y Patones, atraviesa huertas, olivares y el camino de la Barca, para desembocar en Patones y transformarse en el Cordel de la Huerta del Verde. Habría que citar asimismo el Descansadero-

Abrevadero del Rey, sito sobre el camino del Río.

En la actualidad se han levantado en Torremocha dos urbanizaciones de carácter ilegal: Una es la llamada «El Retiro de Torremocha», la cual se emplaza en las inmediaciones del núcleo urbano, en la zona norte del mismo, junto al seco cauce del arroyo Mortero, subsidiario del San Román; la otra es la de «Los Tomillares», con un hábitat más disperso y desconectada de la población, ya que se sitúa en el noroeste del municipio ocupando parte de una cañada en el extremo de la lengüeta que separa Patones de Torrelaguna.

Un núcleo importante de población lo constituye el barrio de «La Cerrada», el cual se encuentra, por el nordeste, algo más allá del lugar llamado «Camino Cruzado», puesto que aquí se unían los caminos de Torremocha a Patones y de Torrelaguna a las Huertas de Uceda. Más próximo a Patones de Abajo que a Torremocha, desde la que se accede por un ramal que parte de la carretera M-128, esta cercanía no es sólo topográfica, sino que comparte las mismas infraestructuras e, incluso en las características del hábitat (materiales y sistemas constructivos), existe una mayor concomitancia con el núcleo de Patones. Hay después un pequeño caserío sobre la citada M-128, casi en el límite con Uceda, en lo

que se conoce con el nombre de «La Fábrica», por haber nacido en el entorno inmediato de esta antigua edificación, hoy en parte rehabilitada. Y, por último, surgen de forma diseminada casas de labor en el sur del municipio, gravitando en torno a la vieja Casa de Oficios, actualmente sin habitar, pero asimismo en proceso parcial de rehabilitación; junto a ella se emprendió un proceso de parcelación ilegal que no llegó a cuajar.

Por lo que respecta al casco urbano, su disposición es típica de un cruce de caminos, conformando los de Uceda y Torrelaguna la actual carretera M-128.

El origen del topónimo «Torremocha» parece encontrarse en las torres que respunteaban las tierras que bañaba el río Jarama, cuyo acceso por el mismo habrían de defender, y que fueron desmochadas en su mayoría por orden de los Reyes Católicos, siguiendo la pauta empleada para con todas aquellas que se encontraban en las zonas comprendidas entre las provincias de Madrid, Guadalajara y Soria, con el objeto de detener las pretensiones de los concejos o de los señores feudales (2).

### De los orígenes a la Edad Media

A pesar de ser tierra vecina de un lugar como Patones, rico en vestigios prehistóricos, y de haber compartido un territorio común durante muchos siglos, en Torremocha no se ha inventariado ningún yacimiento (3), lo que se debe más a falta de prospecciones arqueológicas que a auténtica ausencia de material.

Alberto José Sanz Hernán, en el apartado «Historia Antigua» de su libro dedicado a Torremocha (4), nos habla de la existencia en la zona, entre los siglos II a.d.C. y IV de nuestra era, de una tribu denominada de los «Vettonnes», asentada en los valles del Jarama y del Lozoya, la cual habría constituido un hábitat amurallado muy avanzado desde los puntos de vista arquitectónico y urbanístico. Sin duda debe de referirse al yacimiento celtibérico descubierto en el Castro de la Dehesa de la Oliva II, sito en suelo del actual municipio de Patones (5). Aunque los estudios acerca de este término municipal parecen arrojar para el origen de su topónimo otra procedencia que la «corrupción lingüística» de la voz «Vettonnes» (6), es probable no obstante que el poblado dejara sentir inexcusablemente su influencia en las tierras limítrofes y, por tanto, en Torremocha.

Abundando en Sanz Hernán, la huella de la colonización romana habría llegado a coe-



xistir con la tribu celtibérica citada. Y si en Torremocha no se hubiese producido asentamiento alguno, su territorio sí debió de presenciar al menos el cercano movimiento de las legiones en sus desplazamientos a las vecinas Talamanca (¿Armántica?) o Uceda (¿Barnacis?) (7).

En realidad, el primer establecimiento humano constatado en las tierras de Torremocha se encontraría en lo que se conoce como despoblado de Torritón, Torrestón, Torreotón o Torre Otón, junto al mismo río Jarama. Su fundación es difícil de determinar y Sanz Hernán aventura de nuevo la hipótesis de un origen romano que conecta con la explotación de las numerosas propiedades que se dice tenía en la zona el Senado de Roma; éste las arrendaría a indígenas que las habilitaron como granjas. Conjeturas aparte, sí sabemos que en Torritón se construyó una iglesia dedicada a San Andrés Apóstol, cuyo culto e imagen se trasladarían, al ser abandonada, a la parroquial de Torremocha (en el siglo XVIII se conservaban los cimientos de dicho templo y restos de las losas sepulcrales de los enterramientos). Las



Antiguo tajamar del Puente sobre el Jarama, donde se dice que hubo un embarcadero romano. Foto Pilar Martín Serrano.



Vista norte del castro «Dehesa de la Oliva II», en el término municipal de Patones. Foto Juan Ramos.

causas atribuidas al despoblamiento, ocurrido en fecha incierta, fueron las derivadas de la propia inmediatez del río, nociva para la salud de sus habitantes: humedad, parásitos, etc.

Influencias visigodas desde las poblaciones de Talamanca, Uceda o El Espartal, ya que las de Patones son bien difíciles de probar se verían matizadas por la dominación árabe que amuralla Talamanca, reforzando la antigua fortaleza, en el siglo IX. Precisamente los restos de la torre del lugar de Torritón podrían conectarse con la más temprana línea de atalayas con que los árabes protegen la banda fronteriza cristiano-musulmana en esta novena centuria (8). No faltan las opiniones que avalan para ella un origen anterior, romano o visigodo, apuntando una función defensiva del paso de Uceda a través del río y del embarcadero romano aquí situado y comunicado con otro aguas abajo, ya en Talamanca (9). De igual forma, también se relaciona con el sistema de torres-vigía el torreón perteneciente a la barbacana de la fortaleza de Uceda, que se situaría en el mismo lugar en que se alza la torre de la iglesia parroquial de Torremocha.

Cuando Alfonso VI (1072-1109) reconquista la Tierra de Uceda entre otras madrileñas, incorporándola a la autoridad espiritual de la Mitra toledana en el año 1085, ya debía de incluirse aquí el territorio actual de Torremocha, lo que queda confirmado por la bula de 12 de marzo de 1127 emitida por el Papa Honorio II (10), en donde se da por buena la pertenencia a la diócesis de Toledo de toda la zona comprendida entre la sierra y las tierras del Tajo. Por entonces, Uceda había sido donada por la reina Doña Urraca (1109-1126) a Fernando García de Fita, concretamente en el año 1119. Asimismo, que al menos una parte de lo que es Torremocha pertenecía a Uceda en el siglo XIII lo asevera un documento de 1210, por el que el rey de Castilla, Alfonso VIII (1158-1214), donó en Burgos a su dilecto amigo Fernando Díaz unos molinos de Uceda que se hallaban junto al Jarama, facultándole a él y a sus compañeros del monasterio de San Audito, sito cerca de Buitrago, para explotar las aguas del río con la construcción de una presa (11). Sin duda, nos encontramos aquí con el antiquísimo precedente de la decimonónica fábrica de harinas y de los más añejos molinos que se fueron sucediendo en este lugar de Torremocha, emplazado hoy en el mismo límite con Uceda, así como con el remoto antecedente del canal de riego conocido como de Cabarrús en el siglo XVIII. Dado que entre los siglos XII y XIII el noreste de la futura

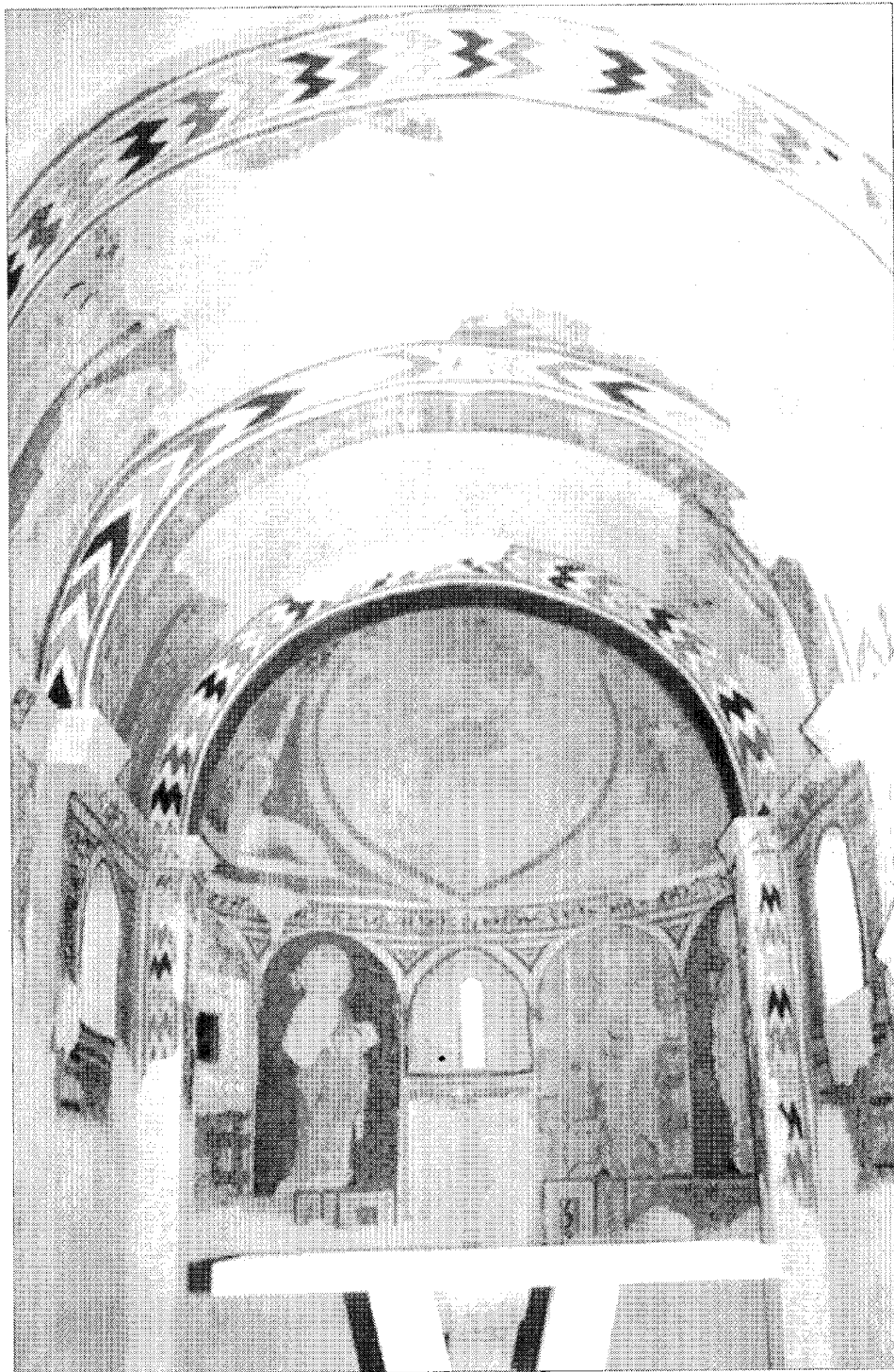
provincia madrileña fluctuaba entre las villas de Madrid, Talamanca, Uceda y Buitrago, la adscripción del territorio de Torremocha a la inmediata Uceda resulta lo más factible. Por otra parte, en 1222 Fernando III el Santo (1217-1252) concede a Uceda un privilegio que reconfirmaría su hijo Alfonso X el Sabio (1252-1284) en 1276; en virtud del mismo se le aseguraba a Uceda la unión a perpetuidad de todas aquellas aldeas y lugares que conformaban su alfoz en la época de Alfonso VIII, lo que incluiría Torremocha.

Es por tanto, en estos tiempos de transición entre la Alta y Baja Edad Media, cuando se debió de ir configurando el embrión de la antigua dezmería de Torremocha, con vecinos llegados de las tierras de Uceda y Torrelaguna, cristianos fusionados con mozárabes y moriscos que se establecerían en estas fértiles tierras con objeto de obtener el aprovechamiento de las mismas, favorecidos por su situación de encrucijada de caminos y por la protección que les deparaba el castillo de Uceda. Todavía a finales del siglo XVIII eran residentes en las villas limítrofes de Torrelaguna y Uceda los dueños de una gran parte del territorio de Torremocha.

El pueblo no reuniría más que un puñado de casas aisladas que gravitarían sobre una ermita nacida en torno al primitivo torreón de la fortaleza, anteriormente mencionado e incorporado ahora al recinto cristiano (12).

Cuando a fines del siglo XIV, en el año 1390, Torrelaguna se exime de Uceda, Torremocha continúa sin embargo como aldea suya, pero ya tendría constituido su propio Concejo que se reunía los domingos. Desde entonces aumenta su población e importancia, al socaire también de dos acontecimientos económicos que tienen lugar en estas villas vecinas: el mercado que todos los lunes del año se celebra en Torrelaguna desde la fecha de su independencia y el mercado anual o feria de agosto y septiembre que Juan II (1406-1454) concedió a Uceda en 1449.

Su transición hacia la Edad Moderna es, pues, prometedora, no siendo ajena a ello la figura de Francisco Jiménez de Cisneros que, en la década de los setenta, ocuparía el Arciprestazgo de Uceda y después el Arzobispado de Toledo. Será en estos años cuando se sienten las bases, dentro de un proyecto territorial más amplio, para la conversión de la ermita en parroquia diezmera, con la intención de multiplicar el número de habitantes y, por ende, el rendimiento virtual de tan ricas tierras, de las que la iglesia obtendría una parte nada desdeñable.



Pinturas de la primitiva ermita de San Pedro Apóstol, recuperadas tras la restauración de la actual Iglesia Parroquial. CEC de la CAM

### Siglos XVI, XVII y XVIII

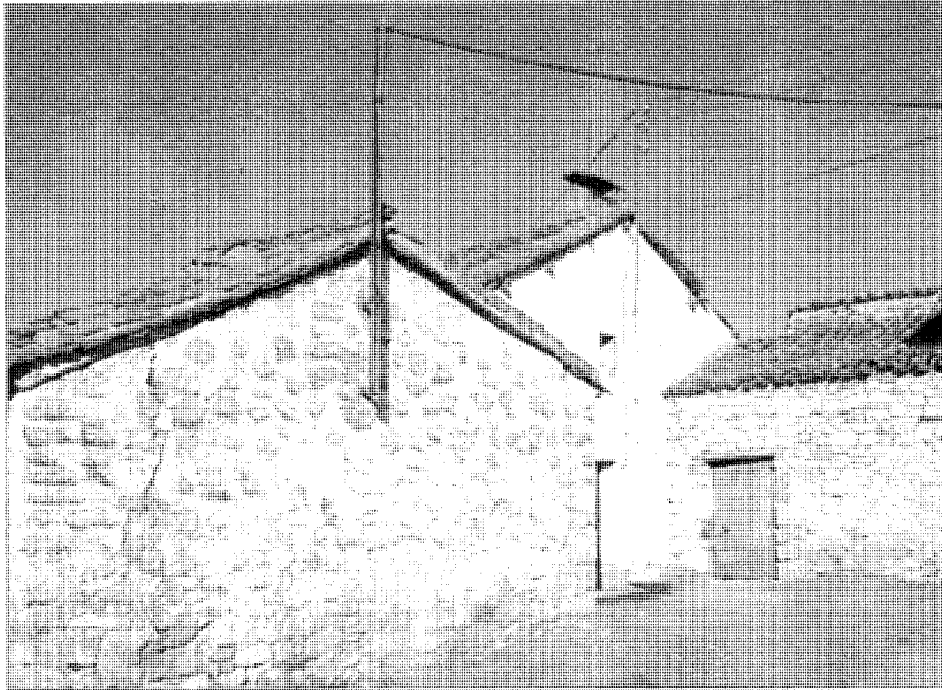
1556 sería la fecha en que, con la creación de la parroquia de San Pedro Apóstol, cristalicen los objetivos de las autoridades eclesiásticas de Toledo, que la adscribirían a la Magistral de Alcalá de Henares de los santos Justo y Pastor. Sin embargo, los arzobispos de Toledo detentarían por poco tiempo la jurisdicción de estas tierras, que pasan a poder real, aunque permaneciese la tupida red de entresijos económicos que se había ido conformando a lo largo de la Edad Media.

Cuando en virtud del Breve de 1575 emitido por Gregorio XIII, Felipe II vende en 1579 a D. Diego Mexía de Ovando la villa de Uceda, con sus alquerías y sus catorce aldeas, nombrándole conde de Uceda, Torremocha no figura en la relación de propiedades. Ello se debe a la varias veces reiterada feracidad de sus tierras, cuya riqueza aconsejó al rey segregarlas de Uceda. En seguida, el todopoderoso Alcalde Mayor de Torrelaguna, Juan Bernaldo de Quirós, conseguiría del monarca, merced a su posición en la Corte y al pago estipulado de 2.000 ducados, el paso de Torremocha a la jurisdicción de Torrelaguna (13). Puesto que ésta era una villa libre Torremocha ganaba con el cambio.

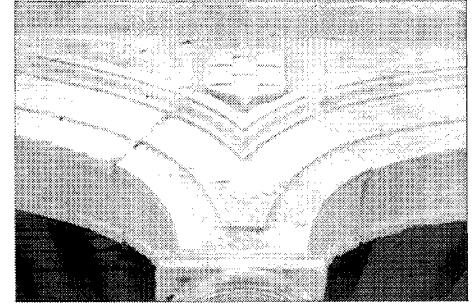
Uceda reacciona con rapidez y, en un corto espacio de tiempo, consigue eximirse a costa de un alto precio del dominio del segundo y último conde. Esto sucede en 1593 y, a la par, y en este caso mediante un monto igual al pagado en su día por Torrelaguna, logra Uceda que Torremocha le revierta de nuevo en 1594, nombrando para ella Alcalde, Regidor, Guarda y Alguacil, con lo que la cuestión se convierte en un contencioso pendiente entre las dos villas (Uceda y Torrelaguna); la situación resulta igualmente afrentosa para Torremocha por lo que en 1595 solicita para sí el título de villa, concesión que se ve dificultada ante su escasez de vecinos y el hecho de no poseer siquiera una casa propia para las reuniones del Concejo, que utilizaba la del Regidor de turno (14).

Mientras tanto, Uceda debe ponerse de nuevo en venta como única forma de afrontar las deudas contraídas, llegando en 1605 un flamante dueño: el duque de Cea, D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, hijo del Duque de Lerma. La venta se formaliza en 1609 y Uceda habrá de conocer otra vez las servidumbres del señorío, intesificadas en Torremocha por su doble dependencia, lo que se plasmará en diversas reclamaciones efectuadas a lo lar-





Agrupación característica del hábitat en el casco urbano



Escudo del Cardenal Cisneros entre las enjutas de dos arcos del atrio porticado de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

go del siglo XVII. En paralelo a la decadencia de Uceda se produce el imparable ascenso de Torrelaguna, lo que se deja sentir en los vecinos de Torremocha.

El siglo XVIII se inicia con la alteración de la vida cotidiana por efecto de la guerra de Sucesión, que supone la llegada al trono español de los Borbones. El que este hecho en Torremocha se aprecie con cierta intensidad se debe al acantonamiento de tropas en la vecina Torrelaguna y al paso destructor del ejército por sus tierras entre 1704 y 1705, lo que generará nuevos desembolsos económicos, menores rendimientos agrícolas y las consabidas deudas (15).

En el ínterin, la población ha reconstruido el antiguo Pósito Real o «Cámara de la Panera» y cuenta ya con una taberna y una tienda; también en la iglesia se efectúan diversas obras de mejora y enriquecimiento con pinturas y otros ornamentos.

A mediados de la centuria contamos con una importantísima fuente de datos para el conocimiento de la aldea en estos años, fuente por lo demás común al total de los pueblos de España. El Catastro de Ensenada intenta introducir un ápice de racionalidad en la intrincada maraña y superposición de tributos que aho-

gan la economía de las pequeñas entidades de población como Torremocha, que en este medio siglo transcurrido ha sufrido el incremento de contribuciones de todo tipo y la aparición de nuevas cargas.

Al continuar Torremocha dependiendo de Uceda, los dos representantes de la aldea deben comparecer en dicho lugar junto al del barrio de Patones el 5 de junio de 1752, para proceder a las contestaciones del Catastro que les afectan (16).

Como todas las tierras de la vega del Jarama, las de Torremocha generan en el regadío hortalizas y frutales varios, y en el secano, cereales y legumbres, lo que se completa con lo obtenido de viñas y olivares; alamedas, dehesas y sotos, que proporcionan madera, leña para carbón y pastos, cierran —junto a la explotación de colmenas— el abanico del terreno productivo.

En cuanto al ganado, los habitantes de Torremocha lo repartían entre cabezas de lanar (algo superior al millar), cabrío (muy escaso), vacuno (inferior al centenar) y de cerda (en torno a cien); con ello, conseguían carne, leche, queso y lana, realizando cada vecino el esquila de sus propios animales. Se ayudaban en las faenas agrícolas con bestias de carga,

como bueyes y mulas, y además tenían una veintena de caballos y asnos (17).

En el lugar donde debió de alzarse el molino propiedad del monasterio de San Audito, el convento de dominicos de Alcalá de Henares poseía ahora otro molino harinero llamado molino de la Puente por su situación inmediata al puente sobre el Jarama; constaba de dos piedras y utilizaba el agua de este río, así como la del Lozoya.

El número de vecinos de Torremocha ascendía a unos 34 (137 habitantes), correspondiéndose con el número de viviendas en buenas condiciones y no existiendo ninguna casa arruinada. Se abastecían de los productos más esenciales y comunes en la taberna y tienda de abacería citadas que se arrendaban conjuntamente, debiendo acudir a Uceda o Torrelaguna en busca de otros artículos. Entre los pobladores, además del tendero-tabernero, se caracterizaban por su especial dedicación el cura párroco y el sacristán, un pescador —que se proveería en el Jarama de las abundantes anguilas, barbos y truchas que recoge la algo más tardía Descripción Lorenzana— (18), y un herrero, concentrándose en Uceda y Patones el resto de los artesanos o profesionales. Veinte labradores, ocho jornaleros, once sirvientes de labor y tres pastores cubrían la dedicación agrícola-ganadera de la aldea, la cual, a diferencia de Patones y Uceda, carecía de pobres de solemnidad e impedidos.

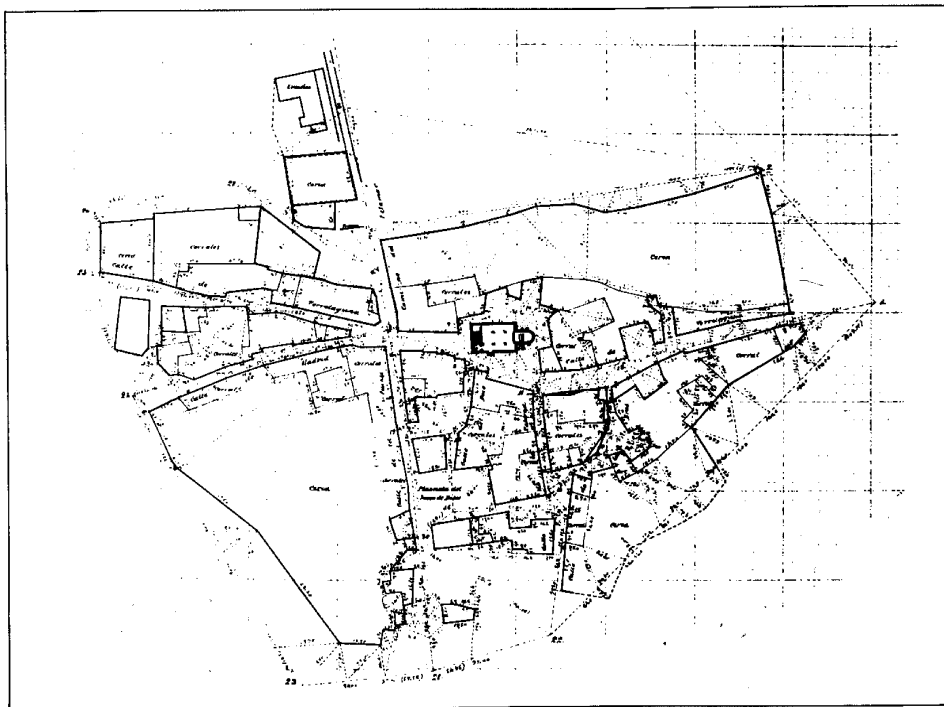
Con todo, la situación de Torremocha como aldea de la villa de Uceda, con su propio término y sus autoridades específicas, así como con determinados servicios públicos de abastos, podía considerarse privilegiada y, por ello, en 1766, fecha en que en Torremocha se disponían a construir un nuevo pósito con madera procedente de las serrerías del Monaste-

rio de El Paular, los patones se quejaban de permanecer sujetos a la villa de Uceda cuando contaban con el doble de vecinos y ganados.

Por la referida Descripción Lorenzana, sabemos que eran ya 53 familias las que habitaban Torremocha en el último tercio del siglo, lo que significa un incremento muy notable que bien pudiera obedecer a una progresiva mejora en sus condiciones de vida, en contraste con la decadencia que amenazaba a Uceda; en 1767 se les permite la aplicación de justicia en el propio Concejo sin intervención de autoridad alguna de Uceda, y lo mismo respecto al juramento de los nuevos concejales. Sin embargo, no consiguen que el alcalde pedáneo sea ordinario y esto, unido a las nuevas perspectivas económicas que les permiten incluso arrendar el soto y las huertas del Duque, así como ir paulatinamente convirtiéndose en los propietarios de las fincas que trabajan y disponer de casa específica para el Concejo, con corral y fragua, les conduce a solicitar, una vez más, la completa independencia (19).

Al norte del pueblo, en el lugar del actual cementerio, existía la hoy desaparecida como tal ermita de Nuestra Señora de la Soledad, que en esta época se describía como «de buena fábrica». Pertenecía a la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores o de la Soledad, propietaria asimismo de la Casa de la Virgen de la Soledad. Esta Hermandad compartía cofrades con las Cofradías del Santísimo y de las Benditas Animas, fusionadas en 1781 en una sola, así como con la de Nuestra Señora del Rosario, algo más tardía (20).

Por estos años se construye el después llamado Canal de Cabarrús, el cual, discurrendo entre el río y la población desde la presa del Pontón de la Oliva según la empresa concebida y realizada por los hermanos Echauz y continuada por Francisco de Cabarrús (21), coadyuvaba al riego de las tierras de la vega con las aguas extraídas del Lozoya y del Jarama. En 1778 se comenzaron a regar las correspondientes a Torremocha y Uceda, aunque no es hasta final de siglo cuando el canal toma su forma definitiva. También suministraba parte del agua del abastecimiento ordinario. Su positivo funcionamiento tuvo su contrapartida en diversas epidemias producidas por el consumo de sus aguas y su excesiva proximidad al asentamiento humano. Muy ligada al canal está la construcción de la llamada Casa de Oficios, centro administrativo del mismo y prototipo de granja de explotación privada (22).



Núcleo de población 1875-1890. IGN

### Siglos XIX y XX

Se inicia el nuevo siglo con el adcentamiento del núcleo de población, mediante su empedrado y posterior cuidado del arbolado. Pero de nuevo los acontecimientos políticos romperán la tranquilidad de la vida rural.

Conserva el archivo municipal de Torremocha numerosos documentos relativos a la presencia francesa en la zona. Ellos prueban como debieron contribuir al suministro de las tropas galas acantonadas en Torrelaguna en el período comprendido entre 1808 y 1813, siendo objeto de diversos actos vandálicos en los días que precedieron a su marcha definitiva.

Al finalizar el primer cuarto de esta centuria (23) aún pertenecía a la provincia de Guadalajara, pero desde la promulgación de la Constitución de 1812 será independiente de la jurisdicción del Ducado de Uceda. Sus vecinos se regían ya por las primeras y muy recientes ordenanzas municipales de la villa.

También en las actas de la Diputación madrileña se conservan referencias a la división de lo que había sido el término de Uceda al oeste del Jarama entre los municipios de Torremocha y Patones cuando algunos años des-

pues se realiza la delimitación de las provincias de Madrid y Guadalajara, utilizándose ahora los ríos Lozoya y Jarama como divisorias administrativas. En 1841 se le comunica a Uceda que no podrá ejercer ya su jurisdicción en la margen derecha del Jarama, aunque la conformación definitiva de los territorios de Patones y Torremocha no culminará hasta el 13 de enero de 1843, según el proyecto del arquitecto e ingeniero Mariano Marco Artu.

Hacia estas mismas fechas, los vecinos de Torremocha serían tan sólo 45 (268 almas) en cifras de Pascual Madoz (24). Además del ayuntamiento y la escuela primaria para ambos sexos, constituían la población 106 casas (esto, que semeja excesivo para el número de vecinos, podría explicarse con la contabilización de los edificios exclusivamente agropecuarios).

Recientemente se habían ejecutado obras considerables de reparación y consolidación en la Casa Consistorial, que antaño había alojado el pósito y ahora incorporaba la cárcel en su planta baja. En cuanto al cementerio de planta rectangular, ya se había construido al norte del pueblo en 1814, encontrándose ligado a la vieja ermita de la Soledad, de la que tomó el nombre.

Se abastecía de agua en una fuente que completaba la suministrada por el canal de Cabarrús y contaban con dos molinos harineros, uno de ellos el de la Fuente ya citado. Algunas canteras de cal y yeso complementaban el modelo de vida agrícola-ganadero y en el reguero de Babelaba funcionaba una tejera que proporcionaba ladrillos, tejas y baldosas.

Los pobladores de Torremocha sufrieron daños considerables en su medio de vida con motivo de las obras colosales del abastecimiento de agua a Madrid a partir una vez más del cauce del río Lozoya y la consiguiente construcción del Canal de Isabel II (25). Este «(...) privó del riego a unos terrenos que en (...) Torremocha empezaban a utilizarse, porque aun no tenían hechos los preparativos necesarios, y en cambio hicieron medrar a media docena de particulares que hoy sostienen el precio de sus fincas que se venden (...)» (26). Las demandas que los vecinos plantearon a la Administración durante la segunda mitad del siglo XIX nunca se satisficieron, ni la de que les fuera concedido el riego de la presa del Pontón de la Oliva los meses en que el agua sobrara, ni la de la autorización para colocar ruedas hidráulicas que permitieran aprovechar la corriente y crear, por ende, nuevas fábricas como la de harinas, nacida junto a los viejos molinos (27). En el balance positivo hay que apuntar el nada desdeñable germen de trabajo que supuso para muchos vecinos por largo tiempo, así como el abastecimiento de agua potable a la villa según proyecto de Francisco Echevarría en 1878, lo que conllevó la instalación de una nueva fuente en 1879.

A finales de siglo, Andrés Marín Pérez cifra la población en 50 vecinos con 200 almas, mientras que el número de viviendas se habría quedado en 46 (28). Estas viviendas eran aún de una planta en gran proporción y de «rústica construcción» (29). La escuela, situada en el extremo norte del casco, se hallaba «en tan malas condiciones, que apenas pueden celebrarse algunas clases en las horas que debieran tener lugar»; y en la casa-Ayuntamiento, que había sufrido nuevas obras, funcionaba desde hacía algún tiempo el juzgado. Carecía también Torremocha de cualquier local de esparcimiento o de servicios, por lo que sus habitantes dependían a este respecto de Torrelaguna, al igual que para desplazarse a Madrid, acudir al médico, veterinario o farmacéutico, etc. El lugar de reunión era, como en muchos otros pueblos, el lavadero, emplazado al sur de la población.

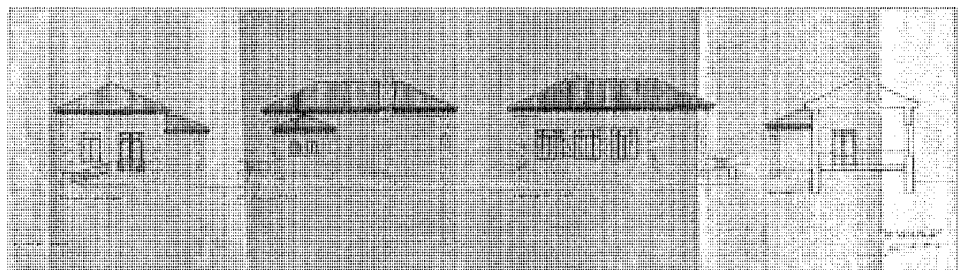
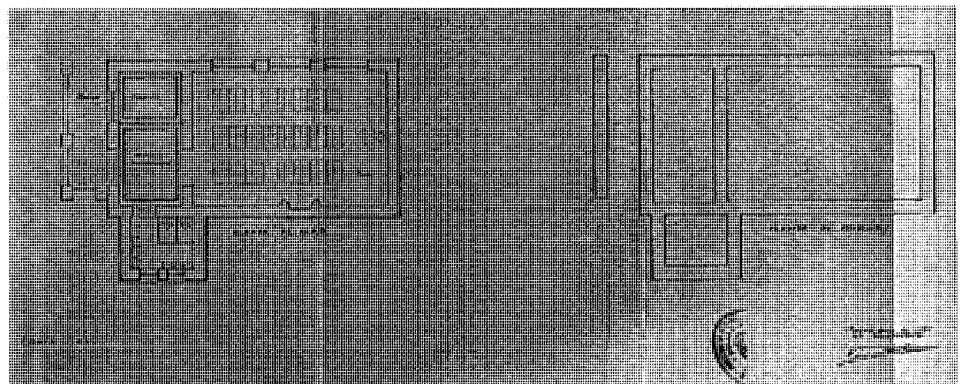
El núcleo ya está configurado de forma muy similar a la actual (30), según el eje hori-



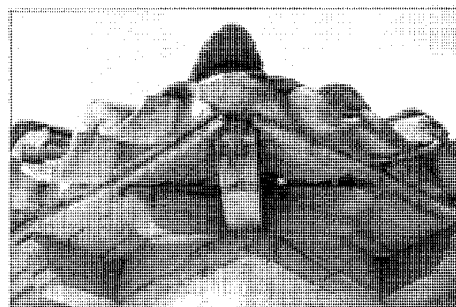
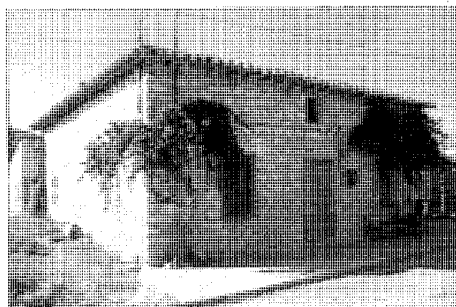
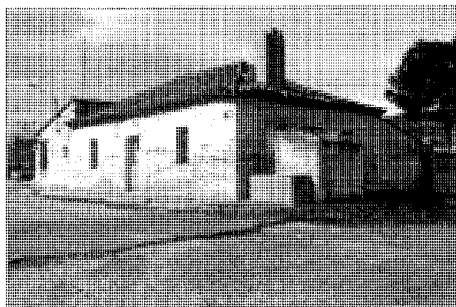
Construcción agropecuaria típica situada en las traseras de la Iglesia Parroquial. Foto Pilar Martín Serrano

zontal de la calle de Torrelaguna y el vertical del camino del Retamar en su primer tramo y de la calle de la Fuente en el segundo. En el cruce de ambos ejes hay que mencionar la calle de Madrid que diverge de la de Torrelaguna hacia el oeste. Nos encontramos así con dos grandes supermanzanas al nordeste y suroeste respectivamente, mientras que los ángulos noroeste y sudeste se fragmentan en manzanas más pequeñas mediante callejuelas llenas de quiebros, fondos de saco, etc. Esto

sucede de modo más acusado al sudeste, en donde ya se identifican mejor algunas calles, como las del Pozo, la Taberna y las Eras, y en donde la propia deformidad de las alineaciones da lugar a una serie de plazas más o menos irregulares y concatenadas, que vienen a enlazar con la de la Iglesia, sita a su vez junto a la calle principal de Torrelaguna. El espacio más geométrico corresponde a la plazuela del Juego de Bolos, ubicado al sur de la plaza del Ayuntamiento y lugar en el que consta se rea-



Proyecto de escuela unitaria para asistencia mixta, 1928. Planta y alzados. AGA Sec. EC



Viviendas del Barrio de la Cerrada y detalle de resolución de alero

lizaron diversas obras de acondicionamiento. El hábitat muestra una total mixtificación de viviendas y corrales sin otros criterios que los de la funcionalidad más primaria.

La forma de vida apenas se distancia de la del siglo XVIII, si bien es menor la riqueza ganadera, nunca excesiva. El canal de Cabarrús sigue proporcionando el riego de las tierras fértiles, a pesar de los pleitos que tienen lugar entre sus herederos y la Administración por la acción del de Isabel II, que entra en posesión definitiva de la infraestructura existente en 1880. Elaboran en Torremocha sus propios productos, tales como el pan, los embutidos, las conservas de carne, los frutos, el vino y el aceite, consiguiendo comerciar con un excedente de granos, carne y lanas.

El aumento de población es ahora muy lento y, hacia 1920, hay sólo 217 habitantes (31). Por ello, no parecen observarse cambios en la configuración formal del casco urbano ni en sus edificios representativos, aunque la vía principal del pueblo, que forma parte de la carretera que desde Torrelaguna se dirige a Uceda, cruzando el Jarama, habíase mejorado considerablemente con motivo del proyecto de construcción de dicho camino vecinal, redactado en 1916 por el ingeniero José Fáñez Arroyo (32). Por entonces se pudo también construir el puente de hierro que salva el río, proporcionando una comunicación definitiva y sólida entre Madrid y Guadalajara por este lugar (33).

De 1927 data la primera inscripción visible del actual cementerio, que debe de ser el mismo que cita Madoz, puesto que no se encuentra ninguna fuente documental que haga mención a su traslado y la situación sobre el terreno parece coincidir. Sí se renovó el cerramiento definido por Marín Pérez como de «escasa solidez», empleándose el material pétreo de derribo de la ruinosa ermita de la Soledad, y se realizaron obras complementarias. En 1960, el recinto sufriría también una ampliación por su lado este (34).

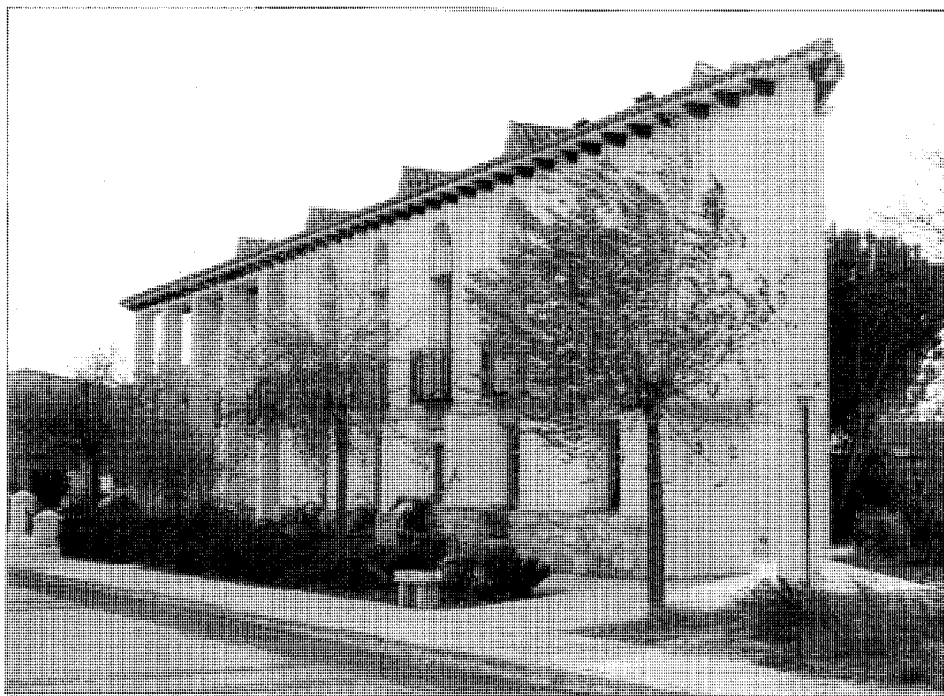
De 1928 data también el proyecto de sustitución de las viejas escuelas por un nuevo edificio, emplazado como el cementerio junto a la carretera de Torrelaguna a Uceda. Está ejecutada en mampostería revocada, realzándose esquinas, pilastras y ornamentos con fábrica de sillarejo. La cubierta, de teja árabe, apoya sobre una armadura de madera (35).

Al mismo tiempo que la población del vecino Patones de Arriba se iba trasladando al núcleo de Patones de Abajo, se configuraba en Torremocha el barrio de «La Cerrada», con viviendas de corte similar a las de aquel, aunque

quizás con un matiz algo más rural, debido sobre todo al hecho de no estar definido por una vía de comunicación más o menos importante. Unas cuantas manzanas componen este conjunto, a medio camino entre el citado Patones de Abajo y el río Jarama y su entidad inmediata de la Fábrica de Harinas, aglutinándose en las inmediaciones de la casa de guardas del Canal de Cabarrús. Las casas tienen por lo común una sola planta, aunque bastantes posean además un sobrado bajo cubierta, y presentan un volumen compacto de planta cuadrangular o rectangular coronado por un tejado de teja árabe, resuelto a cuatro aguas y volado considerablemente respecto a la línea de fachada, formalizándose el vuelo en un alero de madera con canchillos del mismo material. Resulta frecuente el volumen del hogar adosado al lateral por el que, tejas arriba, se eleva el cuerpo prismático de la chimenea. Como en Patones, aunque aquí con mayor sencillez, la fachada principal se singulariza con una composición de huecos que persigue la simetría, limitándose casi siempre a la puerta de entrada central flanqueada por dos ventanas laterales y, en el caso de contar con sobrado, a una ventana superior, más reducida, alineada con el eje del acceso. Las restantes fachadas se solucionan con mayor relativismo y los huecos se abren aquí o allá indistintamente según las necesidades. Están construidas en mampostería con cierto aparejamiento, mientras que las esquinas se refuerzan con grandes sillares que, en ocasiones, constituyen cadena. Asimismo, puertas y ventanas se rodean de bloques de piedra más regulares y de mayor tamaño.

Entre la posguerra y los años setenta, el flujo de población disminuye en Torremocha con claridad; el número de habitantes en 1975 es así de 157, aunque en 1960 se contabilizaban aún 214, de los que las tres cuartas partes se concentraban en el casco en una cincuentaena de viviendas complementadas por otras tantas edificaciones auxiliares agropecuarias. En estos años el pueblo se ha enriquecido con las obras de ampliación y reconstrucción de la antiquísima casa-Ayuntamiento y con la ejecución de un abrevadero y un lavadero.

Su fisonomía continúa siendo típicamente rural. Se sigue cazando y pescando como ayuda al sustento y las tierras se riegan ya con aguas del Canal de Isabel II. El molino y la fábrica de harinas y electricidad están a pleno rendimiento, albergando en su torno a una población de 49 habitantes que se reparten en nueve viviendas, asimismo dotadas con construcciones anejas; algunos vecinos trabajan



Moderna residencia de ancianos en el extremo norte del pueblo, 1989. José García Martín

también en las canteras cercanas de piedra caliza.<sup>36</sup> Pero la realidad es que Torremocha presenta una economía agrícola estancada que confía obtener una mejora en la misma gracias a los resultados de la «Concentración Parcelaria del Canal de Cabarrús».

El casco urbano ha experimentado escasos cambios. Se organiza según una disposición a ambos márgenes de la calle de Uceda, que coincide en parte con la carretera a dicha villa y continúa después por el camino de la Laguna Baja, siendo el equivalente de la calle Mayor del pueblo y contenedora de su hito principal: la Iglesia Parroquial y la informe plaza que la rodea, cuya parte trasera ha sido utilizada ocasionalmente como recinto para la celebración de corridas de novillos. Es asimismo este eje el de carácter más urbano, conformándolo viviendas que, pese a su origen rural, han adoptado una fachada «maquillada» de acuerdo a

esta función representativa. El segundo eje, perpendicular al citado, lo constituye la calle del Pozo Abajo, hoy Río Jarama que también por su intervalo superior se identifica con la mencionada M-128. Sin embargo, se trata de una vía aún en transformación y crecimiento, principalmente por el noroeste, donde van surgiendo nuevos equipamientos y sustituciones puntuales de viviendas rurales; éstas se alzan casi en exclusividad por su tramo sureste, al que se abren las dos plazas consecutivas que ya conocíamos y que se hallan separadas por un casón netamente rural: en primer lugar, la del Ayuntamiento, que se conecta asimismo por la calle de la Tercia a la de Uceda, frente al templo; y en segundo término, un gran recinto rectangular, delimitado todo él por casas de labor. En conjunto, la edificación en compacto gravita marcadamente sobre el lateral derecho de la calle del Pozo Abajo, con una clara direc-

cionalidad en el crecimiento sobre los dos polos de la M-128, alterando la antigua expansión radial. Pero en Torremocha lo rural se implica profundamente en el tejido urbano y las casas de labor y los campos se funden en él en un «continuum» difícil de diferenciar.

El extremo sureste de la diminuta aglomeración queda señalado por la presencia de una discreta construcción que corresponde al ambulatorio de la Seguridad Social, la cual ha ocupado el antiguo edificio del lavadero y ha sido realizada por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial (37). Por su parte, la moderna residencia de ancianos es el hito más significativo del límite norte. Polideportivo y otros servicios ciudadanos completan, hoy por hoy, la oferta pública municipal.

Sin embargo, en los últimos veinte años las obras fundamentales han sido las relativas a las infraestructuras públicas: abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado (instalado a comienzos de los ochenta), pavimentación (efectuado por vez primera en 1978) y ajardinamiento.

El fenómeno de la segunda residencia que ha supuesto la urbanización ilegal de «El Retiro de Torremocha» ha impulsado el sector de la construcción, que coexiste con el agrícola y contrasta con la disminución de la vivienda principal. Es por ello que las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1986 (38) proponen su regularización en paralelo a una completa conexión con el casco, consolidando su crecimiento por el norte y sobre la M-128; esto se hace más acuciante ante la escasa actividad ganadera e industrial y la nula presencia del sector servicios, con una total subsidiariedad de Torrelaguna, incluso a nivel escolar.

Otros objetivos urbanísticos radican en la protección del importante medio físico del término, la homogeneidad entre la imagen urbana de lo existente y la nueva edificación y la conexión de La Cerrada con Patones de Abajo, encauzando su extensión en esta dirección.

Torremocha, núcleo rural a las puertas de la Sierra, se integra en la actualidad en la supraentidad conocida como Sierra Norte, testigo de lo cual es el monumento a dicha zona erigido en 1986 en la plaza del Ayuntamiento.

## TORREMOCHA DE JARAMA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Casa de Oficios: 1

#### Arquitectura industrial

Fábrica de Harinas: 2

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol: 3

#### Arquitectura residencial

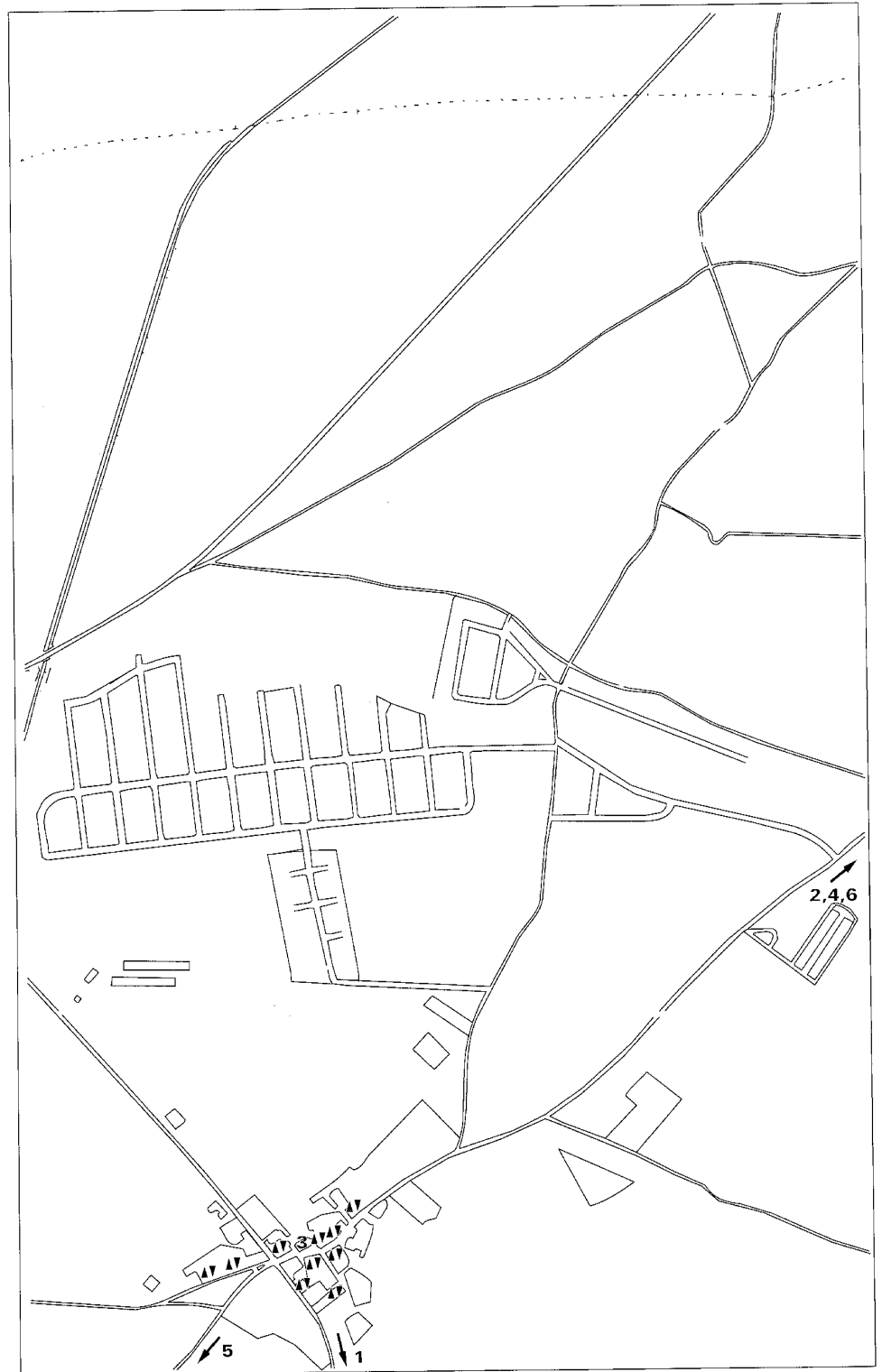
Vivienda urbano-rural (tipología): 1▼

#### Obras Públicas

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús: 4

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 5

Puente de hierro sobre el río Jarama: 6





## Casa de Oficios

### Situación

Camino a la Casa de Oficios c/v camino de la Granja

### Fechas

Edificio original: Finales del siglo XVIII

P Res.: 1988

### Autor/es

P Res.: Carlos Esteban García

Gerardo Ruiz Palomeque

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

Se encuentra situada a 3 km al sur del casco de Torremocha, totalmente aislada de las principales vías de comunicación, realizándose el acceso desde aquél por el camino del Soto municipal.

Se trata de una construcción levantada en los últimos años del siglo XVIII por el Conde de Cabarrús, para llevar desde allí la administración y explotación de las numerosas propiedades que poseía en la vega de Uceda, siendo también usada como residencia temporal por él mismo.

La edificación, que se encontraba bastante deteriorada, ha sido restaurada recientemente para destinarla a vivienda secundaria de su propietario.

El edificio responde al esquema tradicional de las casonas ligadas a los latifundios agrícolas.

Su fábrica es de mampostería, actualmente enfoscada, con sillares de piedra caliza en el recercado de huecos y esquinas. Presenta dos plantas y se cubre con teja curva sobre alero de madera con canecillos, siendo verdaderamente interesante la estructura de madera que sustenta la cubierta.

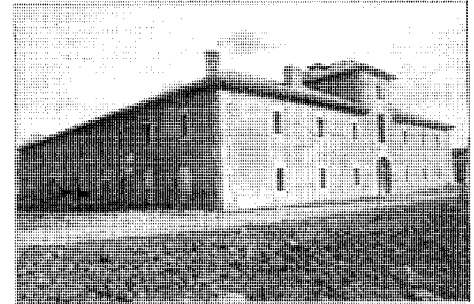
La planta es rectangular, centrada en torno a un patio totalmente cerrado por sus cuatro lados. La zona más representativa del conjunto se sitúa en el ala sur, presentando dos crujías apoyadas sobre los muros de fachada; en ella se emplaza la vivienda principal y la escalera de subida al piso superior, que constituye un notable ejemplo de escalera de madera.

El ala este estaba destinada, en planta baja, a cuadras y vivienda de servicio, y en la alta a granero y pajar, encontrándose comunicada con un amplio patio exterior, cerrado con una valla de piedra, que era utilizado como redil para el ganado. El ala norte estuvo dedicada a bodega y comunicaba con el lagar, ubicado en el extremo noreste; bajo la bodega se sitúa una cueva construida con bóveda de cañón de piedra y ventilada mediante unas chimeneas que salen al exterior por debajo de los huecos de la fachada norte.

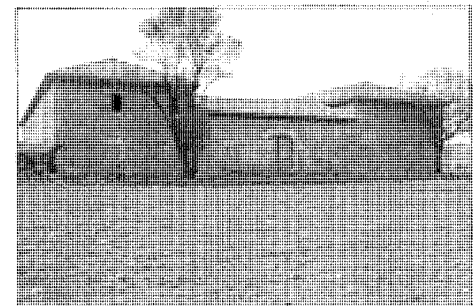
En cuanto al ala oeste, se hallaba completamente destruida antes de la restauración, siendo su elemento más importante la escalera de caracol de acceso a la cueva.

Las fachadas muestran una composición ordenada, con ventanas en ambas plantas alineadas verticalmente.

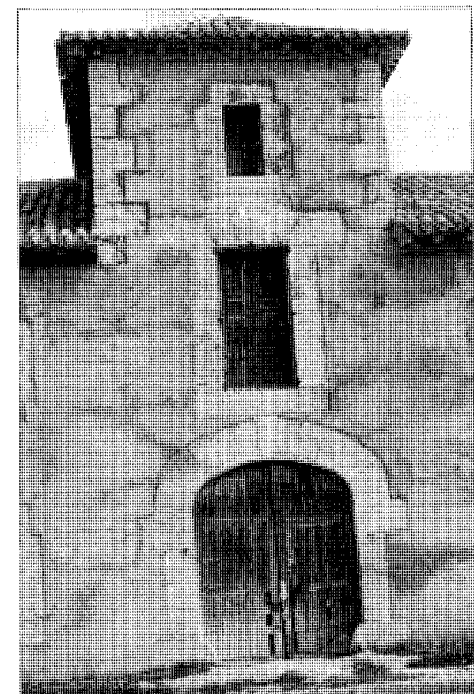
El muro sur presenta el elemento compositivo de mayor interés: un torreón cubierto a cuatro aguas, usado como palomar y situado sobre la puerta de acceso marcando el eje de



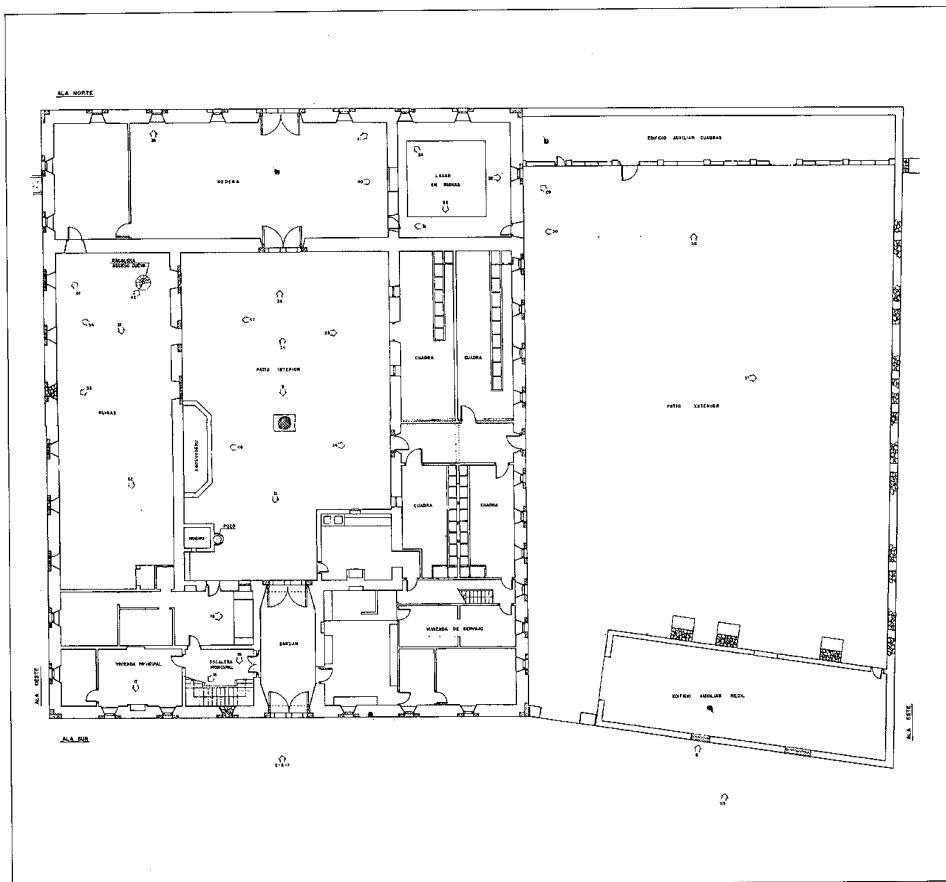
Fachadas sur y oeste



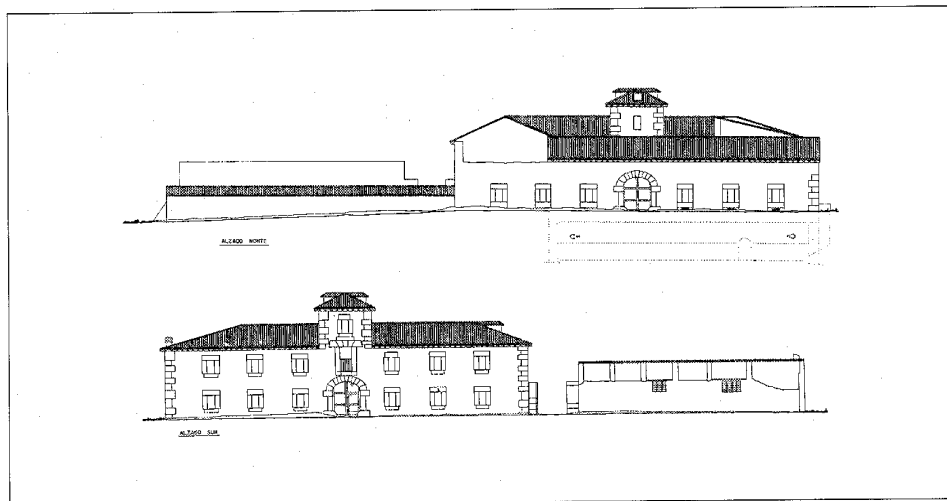
Fachada norte



Detalle del eje de portada de la fachada principal



Planta baja. Estado original, 1986. Levantamiento de G. Ruiz Palomeque y C. Esteban García



Alzados norte y sur. Estado original, 1986. Levantamiento de G. Ruiz Palomeque y C. Esteban García

simetría del conjunto; dicho eje se refuerza con la puerta de medio punto, la ventana de proporciones alargadas; dispuesta sobre ella, encima de un sillar en el que se lee «Casa de Oficios de S.E.», y el ventanuco ubicado a su vez sobre la ventana. La zona norte, de una sola planta, repite, de alguna forma, el mismo esquema compositivo que la sur, si bien de una manera más sencilla.

Como ya se ha dicho, todos los huecos están recercados con sillares de piedra caliza, al igual que las esquinas, siendo los únicos elementos ornamentales de todo este conjunto de gran sobriedad, tanto compositiva como decorativa.

#### Documentación

Plantas, alzados y secciones, Casa de Oficios, Torremocha de Jarama, abril 1986 ADGA de la CPT de la CAM.

Se incluye en: RUIZ PALOMEQUE, G. , y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; t. 4 (fase III)

#### Bibliografía

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, pág. 36.

RUIZ PALOMEQUE, G. , y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 3 (fase II, vol. 2), t. 4 (fase III).

SANZ HERNAN, A. J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 32, 92.

## Fábrica de Harinas

### Situación

Carretera M-128 (MI02-límite de provincia)

### Fechas

Finales del siglo XIX-Comienzos del siglo XX

P Reh.: 1987

### Autor/es

P Reh.: José García Martín

Joaquín Lascaraín Sánchez

### Usos

Industrial y agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

El complejo se emplaza sobre una gran finca de aproximadamente 5 ha situada en la carretera que conduce desde Torremocha a Uceda, junto a la ribera derecha del río Jarama y el mismo límite con la provincia de Guadalajara. Su entorno posee un considerable valor paisajístico y agropecuario, sobre todo al sur de la M-128.

El conjunto de la edificación se formó mediante agregaciones sucesivas a partir de un núcleo central constituido por la torre y la nave anexa, dedicadas a la fabricación de harinas, por lo que se ubicaron sobre un caz del río desviado para tal fin. Aunque las construcciones más antiguas —si exceptuamos la ermita— procedan de los últimos años del siglo pasado, no hacían sino recoger la remota tradición molinera del lugar, en el que al menos desde la Alta Edad Media se alojó un molino harinero conocido como de la Puente o de la Madre de Dios, el cual, en sucesivas versiones edilicias, estuvo casi siempre en manos eclesiásticas, entre las que se cuentan las de los dominicos de Alcalá de Henares y las de los franciscanos de Torrelaguna; ellos levantarían en el siglo XVII la ermita de San José, contigua a la cual surge la fábrica.

Su primer responsable será el molinero José Jiménez García, cuya labor proseguirán sus hijos, los hermanos Martínez Ruiz; el pri-



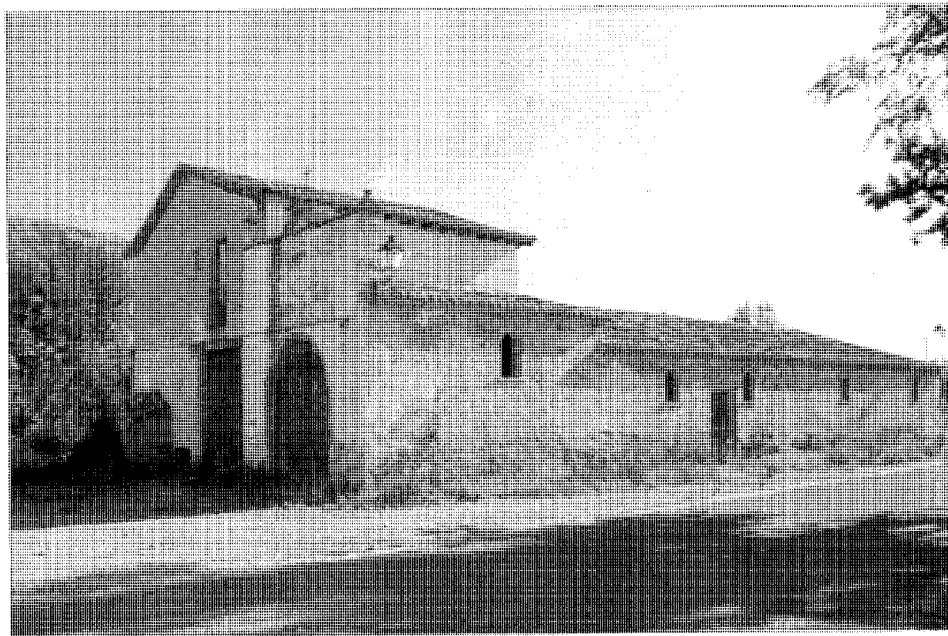
Pabellón de alojamiento colectivo en el margen izquierdo de la carretera

mitivo molino se dota en 1908 de motor, con lo que se consigue la autonomía de la producción respecto a las oscilaciones del caudal del Jarama. Más adelante, y según datos de Sanz Hernán, el 14 de septiembre de 1914 quedan autorizados para el MOP a instalar «(...) un salto de agua que habrá de impulsar una dinamo que producirá energía eléctrica de un kilowatio a la hora. En 1921 se embarcan en la fabricación de electricidad que cubrirá las necesidades energéticas de Torremocha y otros pueblos próximos».

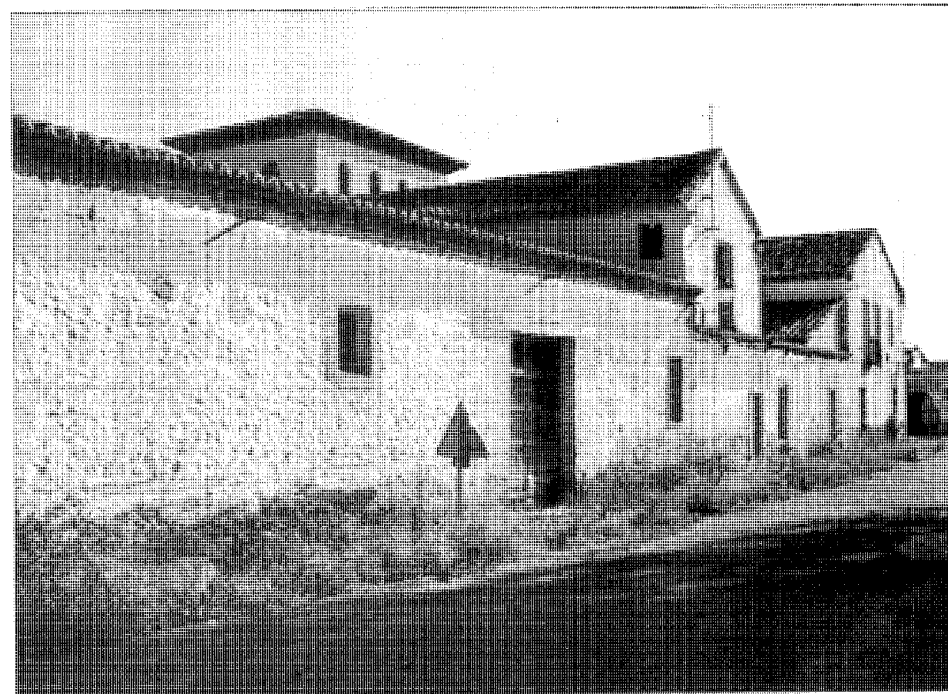
Con los años, una serie de edificios se suman a los existentes en función de las diversas necesidades que se iban generando: almacena-



Conjunto del margen derecho de la carretera. Detalle de viviendas



Conjunto de ermita, vivienda y nave



Conjunto del margen derecho de la carretera. Detalle de naves

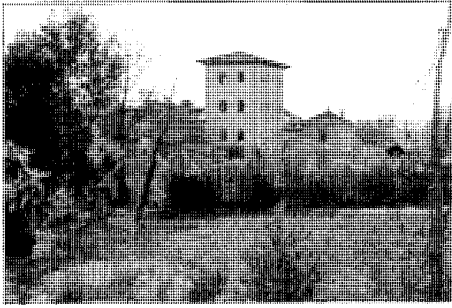
miento de la materia prima, alojamiento y servicios para el personal, etc.; se añadieron además contenedores para el aprovechamiento agrícola y ganadero de la finca.

La misma acequia o canal de desviación del Jarama, utilizada como fuente de energía para la elaboración de harinas y la producción de energía eléctrica, servía de red de riego; aún se pueden apreciar los restos de antiguas labranzas y de árboles frutales.

Básicamente el complejo estaba constituido por los siguientes elementos: torre-fábrica de harinas propiamente dicha, que contenía la maquinaria; torre y nave anexas, con las turbinas y mecanismos de producción eléctrica; diversas viviendas de carácter aislado o agrupadas en barracones; naves para almacén, servicios administrativos, garaje...; naves agropecuarias con cobertizos, gallineros y cochiqueras; y una ermita.

Todas las construcciones responden a formas prismáticas simples que van desde la planta única de la ermita o los barracones de vivienda hasta las cuatro alturas de la torre. Los sistemas constructivos son asimismo sencillos y operan mediante muros de carga, ya sean de fábrica de ladrillo como en las dos torres de producción, de mampostería de piedra o de soluciones mixtas que combinan piedra y ladrillo o piedra y adobe, al modo de la vivienda popular de Torremocha. En los casos de elementos muy primitivos, como los cobertizos, la mampostería se sustituye por cantos rodados trabados con barro. Al exterior, casi todos los paramentos van revocados o enfoscados con morteros pobres, no presentando, salvo en las torres, una composición de huecos estricta; éstos, que alternan balcones ligeramente volados o embebidos, ventanas, puertas y portones, se enmarcan a veces con un guarnecido o con el mismo mortero, llevan carpintería de madera y rejería de hierro fundido o de forja.

Forjados y cubiertas son de madera, llegando a utilizar en la ermita los rollizos de pino. En la torre principal, donde los muros de carga alternan con un sistema de pilares y vigas de madera, éstos se atirantan con tubo de acero y los forjados se disponen bajo tarima. Aunque en ciertos elementos se recurre a las cerchas con viguetas y enripiado, todo en madera, para conseguir la pendiente a dos o cuatro aguas, en otros se soluciona elementalmente, con rollizos, parecillos o madera bajo ripia. La teja es siempre curva (algún ejemplo muestra una sustitución por fibrocemento) y se dispone sobre enripiado o sobre ladrillo tosco.



Conjunto del margen derecho de la carretera. Detalle de la torre

Los aleros suelen ser de madera y van desde los lisos canecillos, en ocasiones sobre tabla, hasta los torneados que, en el edificio principal, apoyan sobre durmientes de madera. No faltan, los toscos aleros constituidos por un simple rollizo o el remate de la teja curva, aunque también ésta puede doblarse como en la ermita.

La fábrica dejó de proveer de energía

eléctrica a la comarca de Torrelaguna en el momento que se instaló en la zona la Compañía Hidroeléctrica. En cuanto a la actividad harinera, entró en una progresiva decadencia, materializada definitivamente a mediados de los setenta. Con el abandono de la producción fue retirada la mayor parte de la maquinaria, pero quedaron conducciones, tolvas y otros elementos fijos que, al igual que la edificación, han sufrido un importante deterioro.

Para paliar éste, la propiedad actual ha emprendido un proyecto de rehabilitación que afecta por igual a las construcciones y al aprovechamiento agropecuario de la finca. Los edificios se reconvertirán en viviendas, caballerizas y almacenes de aperos y forraje, pero también se prevé mejorar todas las infraestructuras y acondicionar urbanísticamente el conjunto con la recuperación del jardín y las huertas y la configuración de una plaza articuladora. Hoy resulta visible la rehabilitación de las dos torres y la nave anexa, reconvertidas en vivienda con un amplio programa repartido en sus cuatro plantas.

#### Documentación

Proyecto de rehabilitación de la antigua Fábrica de Harinas, 1987.  
A. OCRE de Buitrago de Lozoya.  
ADGA de la CPT., de la CAM.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J.: (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama).
- RUIZ PALOMEQUE, G. , y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 3 (fase II, vol. 2)
- SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha del Jarama*, Torremocha del Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 52, 98

## Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

### Situación

Calle de Uceda

### Fechas

1556

Cabecera: Siglo XIV (s.d.c.). Cerramiento del atrio y nuevas cubiertas: 1865.

P Rep.: 1945

Res.: P: 1988. Fo.: 1992

### Autor/es

P Rep.: Ricardo Gómez Abad

Res.: Rafael Leonart Terán

Felipe J. Pérez-Somarriba

Francisco Javier Sardina Asensio

### Usos

Religioso

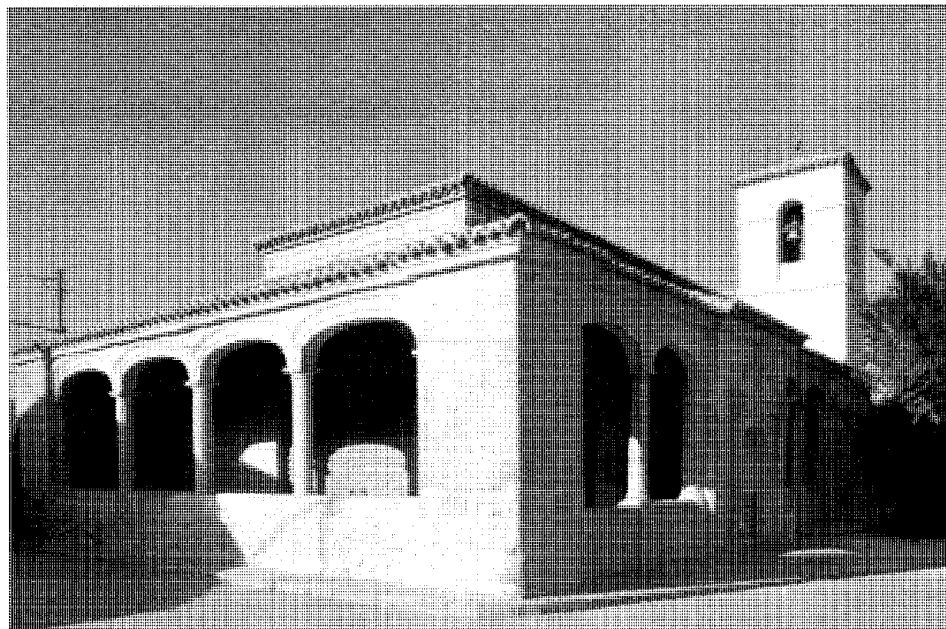
### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista general desde el ángulo del atrio

Esta iglesia del siglo XVI se encuentra situada al borde del eje principal del casco urbano, y en el centro de una plaza irregular, tanto por su atormentada geometría cuanto por el carácter de las edificaciones y vacíos que la conforman.

Se trata de una construcción absolutamente involucrada en el devenir histórico, y resulta curioso constatar cómo en un núcleo de población tan reducido los diferentes grupos humanos que lo habitaron o de los que dependió trataron de dejar en ella su impronta con intervenciones del más variado calibre y resultado. La mixtificación consiguiente ha podido inducir a muchos autores a restarle interés sin detenerse en sus muchas peculiaridades, las cuales le confieren una especial riqueza, incluso material.

Al parecer, el elemento generador de su arquitectura fue la torre, procedente, en palabras de A.J. Sanz Hernán, de la «atalaya de la barbacana de la fortaleza de la poderosa villa de Uceda». Por decisión del Arzobispado de Toledo se levanta una ermita ya dedicada a San Pedro Apóstol. Esta se hallaría constituida por una nave única que el volumen de la torre articularía con un presbiterio profundo, cubierto por bóveda de cañón con arcos fajones y rematado en ábside semicircular bajo un cuarto de esfera. Sería decorado con pinturas protogóticas, arcaizantes, de claras reminiscencias ro-

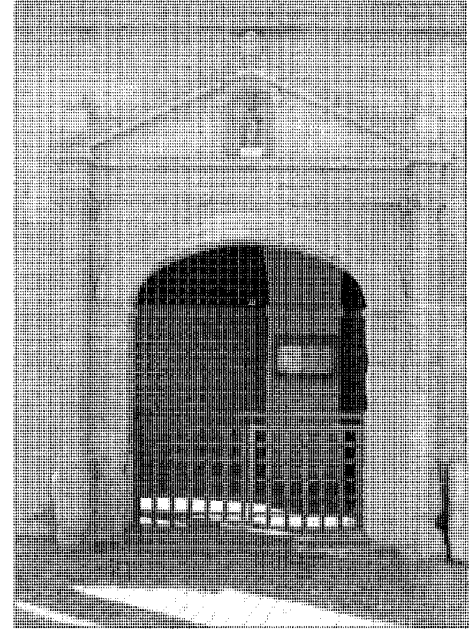
mánicas: pantocrátor, santos diversos y motivos vegetales y geométricos varios (ajedrezados, grecas, etc.). El material empleado en la construcción fue el ladrillo.

En 1556 la ermita se transformaría en parroquia por una motivación sobre todo económica, inducida años atrás por el propio cardenal Cisneros: atraer a un número de labradores suficiente para explotar las tierras posibilitando la recaudación del diezmo que contribuyera al sostenimiento de la magistral de los santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Había, pues, que ampliar el espacio, para lo cual se añade por el oeste la nave lateral izquierda y por el este y sur un atrio porticado renacentista, resuelto por cada lado con cuatro arcos carpaneles apoyados en columnas que descansan a su vez en un basamento de mampostería de piedra. Las dos secuencias se engarzan en la esquina sudeste en un grueso machón realizado con sillares algo toscos, y la correspondiente a la fachada principal se interrumpe en el centro con una típica portada del XVI: nicho bajo arco carpanel enmarcado por dos columnas laterales con basa y capitel, flanqueando estos últimos un pequeño entablamento con frontón, el cual se alinea con la clave de los arcos laterales. En el eje del frontón se abre una hornacina con la estatua del santo patrón. Tanto el atrio como la nave lateral tenían menor altura que la central.





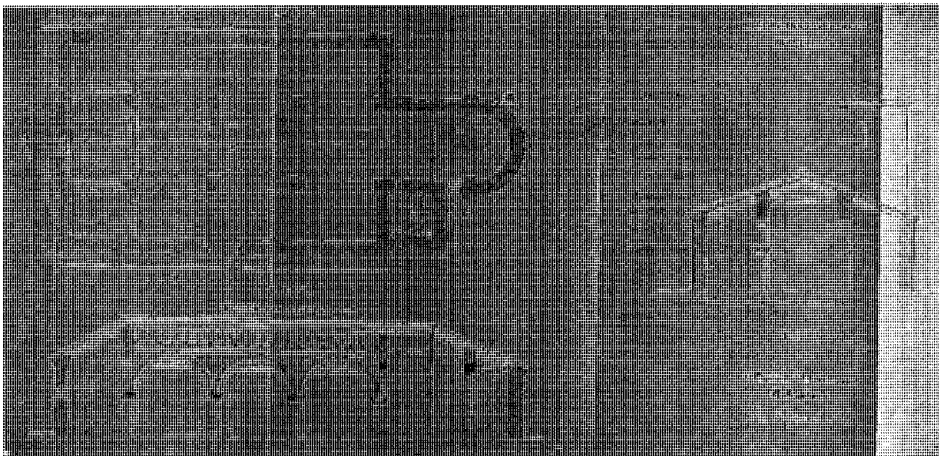
Vista por la cabecera, con anterioridad a la rehabilitación. *Fototeca del Patrimonio Histórico-Artístico. Archivo de Información Artística ICRBC, Ministerio de Cultura*



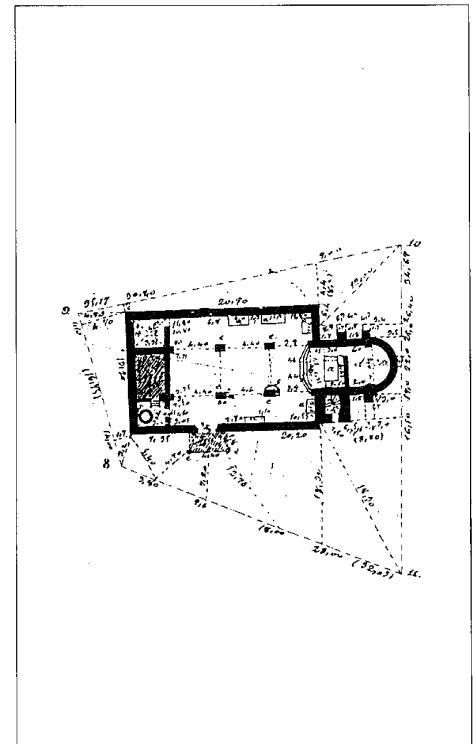
Detalle de la portada

El muro trasero se conforma con una mampostería semitrabajada y enripiada sobre un zócalo de sillares, piezas que refuerzan asimismo las esquinas; está recorrido por una ligera imposta y una cornisa igualmente de piedra que bordea el perímetro, siendo visible bajo ella y entre el arranque de dos arcos el escudo de Cisneros. En cuanto a la torre, eviden-

temente rehecha en piedra, mostraba un cuerpo de sección cuadrangular cuyas caras quedan subdivididas por sendas molduras perimetrales en tres lienzos de altura decreciente, presentando en sus cuatro frentes otras tantas ventanas con arcos de medio punto que arrancan de la moldura superior. En el interior de su base, de donde partía la escalera, se ejecutaron moti-



Proyecto de reparación, 1945. Planta y sección transversal. *AGA. Reg. Dev.*



Proyecto de edificio. Anterior a 1889. *IGN*

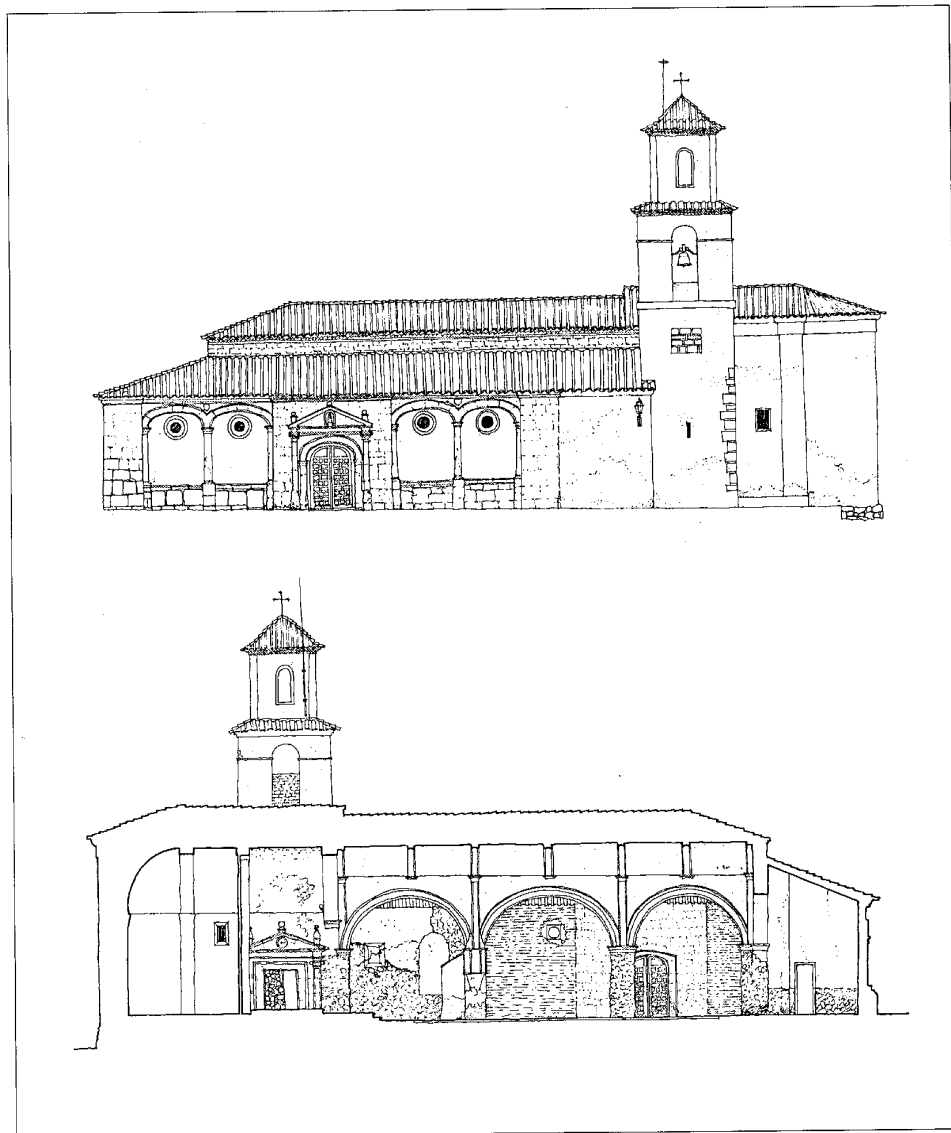
vos ornamentales, figurativos y gráficos, con esgrafiados de la escuela toledana.

En el siglo XVIII se llevarían a cabo algunas intervenciones menores, debiendo destacarse la apertura en el presbiterio de la puerta de comunicación con la sacristía (planta baja de la torre), en el estilo conocido como barroco clasicista madrileño: vano adintelado recuadrado por pilastras y frontón. También se enriquecería el templo con pinturas, imágenes y objetos de culto.

En 1865 se producirían las reformas más negativas, buscando un mayor aprovechamiento espacial; así se incorpora el atrio, convirtiéndolo por el este en la nave de la epístola y por el sur en el baptisterio que alojará la pila bautismal del XVI. Para esto se cierran los vanos con ladrillo que después se enfosca y se perfora con óculos moldurados. El interior queda entonces constituido por tres naves separadas por grandes arcos de medio punto apoyados en cuatro grandes pilares de sección cuadrangular. Al mismo tiempo se tapa la estructura de madera de la cubierta con bóveda de cañón rebajado y arcos fajones de escayola, debiendo también de quedar ocultas por el revoque las pinturas primitivas, puesto que para nada aluden a ellas las distintas fuentes documentales.

Ya en este siglo, debido a su mal estado tras la guerra, se realizan diversas obras de reparación con cargo a Regiones Devastadas. Y aunque no figuraba en el proyecto de 1945, se levanta en 1950 un segundo cuerpo sobre la torre, de planta igualmente cuadrada pero de menor sección. Este muestra asimismo cuatro ventanitas con arco de medio punto y se corona con teja árabe a cuatro aguas.

En la actualidad se ha procedido a la restauración del templo por parte del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la CAM, según proyecto de 1988. La intención de sus autores ha sido restituir las formas arquitectónicas del siglo XVI y de la cabecera primitiva, por lo que se ha recuperado el atrio y eliminado el cuerpo añadido de la torre. A la par, se liberan para su restauración las pinturas originales del presbiterio y se montan cubiertas de madera similares a las antiguas. Todo ello sin renunciar a determinadas intervenciones puntuales de carácter duro, como las celosías metálicas entre los arcos de las naves o la tribuna y escalera de caracol, asimismo metálicas, de acceso a la torre.



Proyecto de rehabilitación, 1986. Alzado lateral y sección longitudinal. CEC de la CAM, CRCRPHS

#### Documentación

Proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de Torremocha del Jarama, Madrid, marzo 1945.

AGA, Sec. OP, RD, Caja 3388-7-2

Informe que presenta la Oficina Comarcal de Rehabilitación de edificios de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, referente a la Iglesia de San Pedro de la localidad de Torremocha del Jarama, Madrid, Buitrago de Lozoya, 16 de mayo de 1989.

A. CRE de Buitrago de Lozoya.

Proyecto de restauración y levantamiento ACRCRPHI de la CEC de la CAM, núms. 25 (proyecto de restauración), 173 (levantamiento)

#### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 282-283.

SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 59-71, 87-92.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle del Canal de Isabel II; calle de las Eras; calle del Río Jarama; calle de Uceda; calle de la Virgen de los Dolores; plaza de Manuel Sanz Huerta; plaza Mayor

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 3°. Ambiental (casco urbano)  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vivienda en la calle de Uceda

Aunque indudablemente hay variantes dentro del casco urbano con ejemplos de mayor o menor pureza, el pequeño tamaño del mismo y su homogeneidad recomiendan agrupar el hábitat en una tipología urbano-rural o rururbana, tomando palabras de Pablo Navajas. Porque se trata de viviendas rurales de las que una parte se ha ido adaptando a una mínima estructura urbana, con calles jerarquizadas en donde las casas pueden adoptar una fachada más acorde con la naturaleza representativa de la vía.

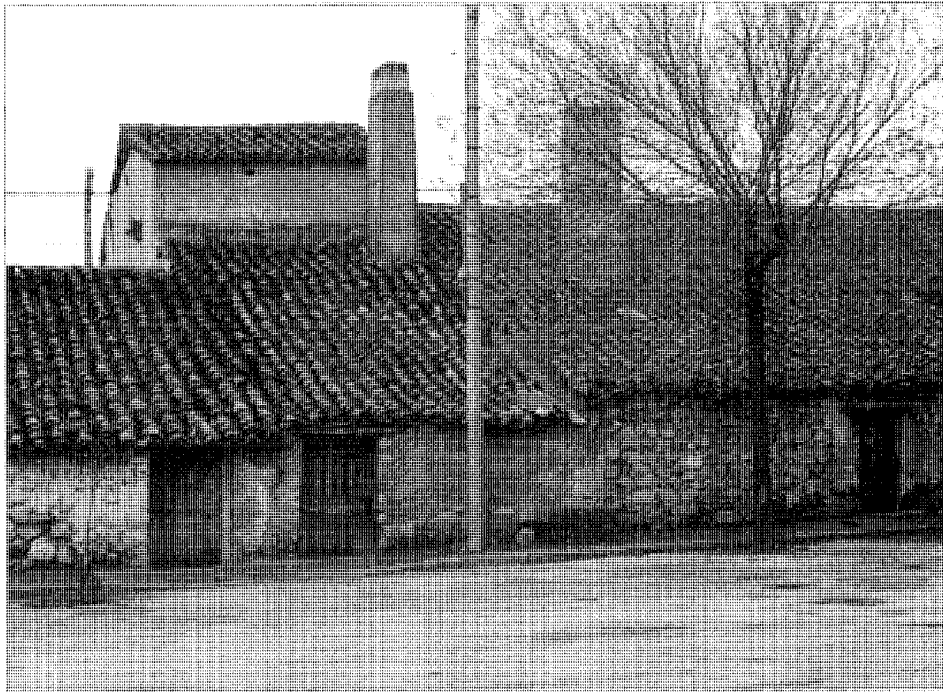
Es por esto que traseras o testers de edificios se adosan a patios de labor o dependencias para almacenar grano o guardar animales. Hay casos en los que la propiedad ocupa una manzana completa y, por tanto, se muestra como una serie de volúmenes diversos aglutinados por una gran superficie liberada, pero cerrada al exterior con tapia sin solución de continuidad con los muros externos de las construcciones.

Los materiales constructivos por excelencia son la mampostería tosca de piedra caliza y el barro, usado como tapial o más comúnmente como ladrillo de adobe. Si bien pueden darse ejemplos levantados en su integridad con un solo material, es característica singular de Torremocha la combinación de dos de ellos, casi

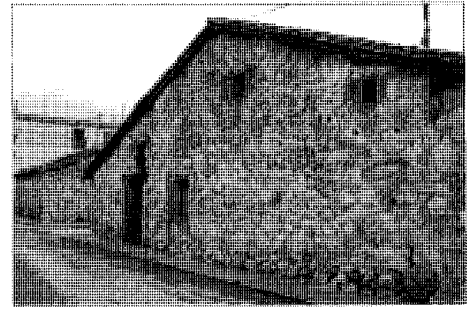
siempre mampostería y adobe, disponiéndose aquella hasta una altura de planta y media para alcanzar con el adobe la línea de alero. La mampostería va muchas veces colocada a hueso, rellenándose los intersticios con piezas menores y cantos rodados, dándose el caso de que éstos lleguen en exclusiva a constituir el muro. Con frecuencia, el mismo se enfosca, normalmente con pobreza. Puede observarse el refuerzo de las esquinas con enormes sillares labrados con grosería, los cuales aparecen, de tanto en cuando, como jambas y dinteles de huecos. En los frentes a la calle de Uceda, las casas se decoran de formas variadas, con revocos de distinto color, imitaciones de sillería, piezas cerámicas, etc.

A los materiales citados hay que añadir la madera, empleada con profusión en carpinterías, entramados de forjado y cubiertas. Suelen ser visibles al exterior tanto las carreras de borde como las correas y el enripiado, tratándose por lo general de simples rollizos. Otras veces se conforma un alero más trabajado, volado sobre canecillos. Asimismo, la madera puede ir en cargaderos de huecos.

Las cubiertas son de teja árabe a dos o cuatro aguas, con bastante inclinación y faldones de mucha superficie, y existen aleros a



Conjunto de la plaza de Manuel Sanz Huerta. Foto Pilar Martín Serrano



Ejemplo en la calle del Canal de Isabel II, con acceso por la fachada del hastial. Foto Pilar Martín Serrano

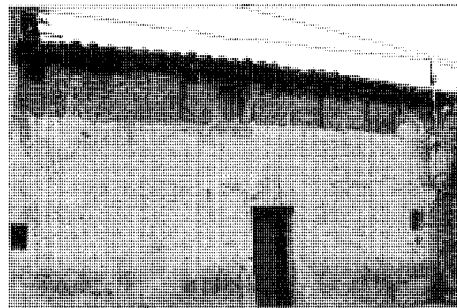
base de hileras dobles o triples de cobijas sobresalientes.

La composición de huecos suele obedecer a criterios funcionales, así como el tamaño de los mismos, por lo general reducido en las plantas altas cuando éstas existen. Los ejemplos más tardíos, que presentan ya alineaciones y mayor regularidad, incorporan balconillos de pequeño vuelo con barandillas de hierro forjado, aunque muchas veces se trata de implantaciones posteriores. No faltan casos de accesos por el testero, correspondiendo a casonas de cierta elementalidad.

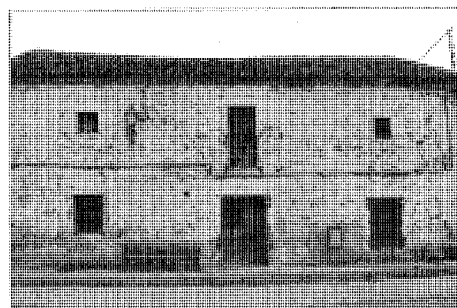
Debe decirse que los edificios poseen amplias fachadas y superficies considerables, constando muchos de una planta y otra bajo cubierta de menor altura, aunque pueden tener otra intermedia de normales proporciones.

#### Bibliografía

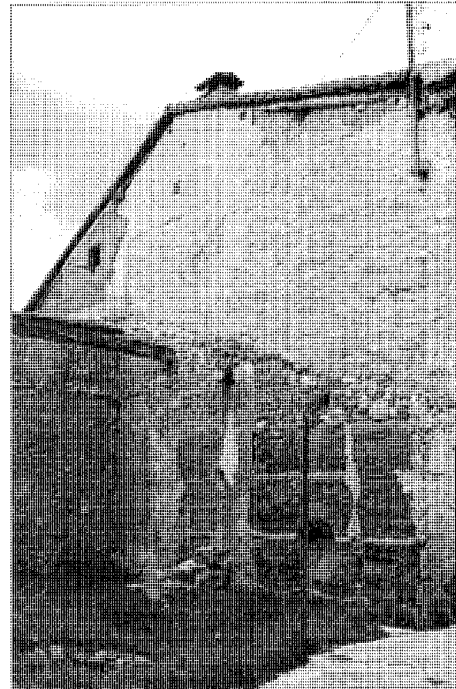
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 59 (Torremocha del Jarama)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias, Torremocha del Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?], pág. 21 (información urbanística); pág. 8 (memoria justificativa).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs. 259-264.
- SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, esp. 86.



Vivienda en la calle de Uceda. Foto Pilar Martín-Serrano



Vivienda en la calle de Uceda. Foto Pilar Martín Serrano



Detalle de un paramento con diversas texturas en torno al barro cocido. Foto Pilar Martín-Serrano

## Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús

### Situación

Carretera M-128 (M102-límite de provincia);  
camino del Soto bajo

### Fechas

h. 1797

### Autor/es

Carlos Lemaur, (ing.)  
Manuel Lemaur, (ing.)

### Usos

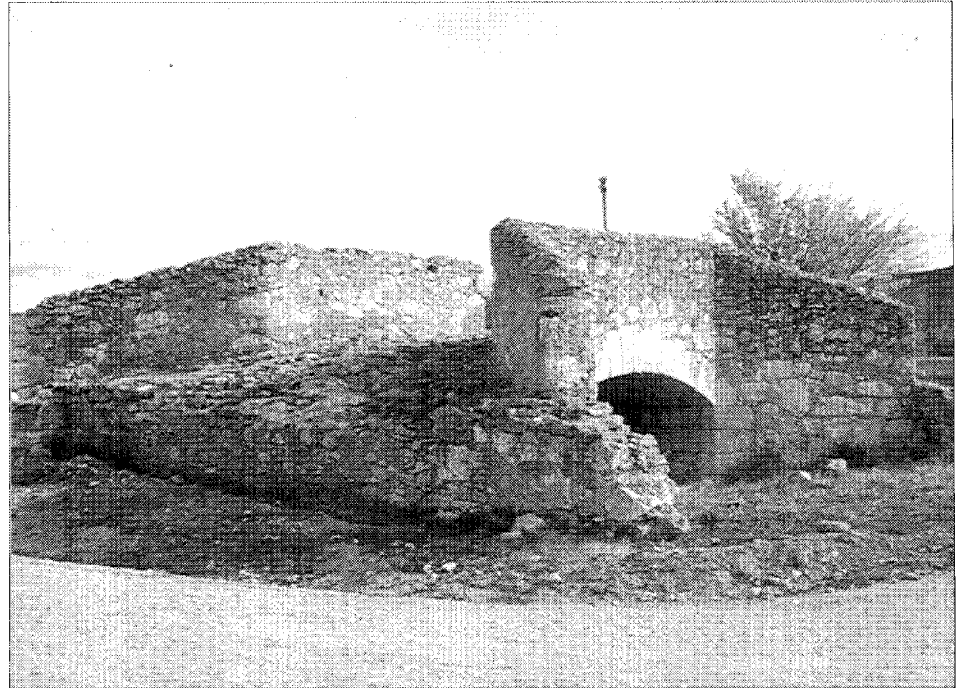
Agropecuario (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

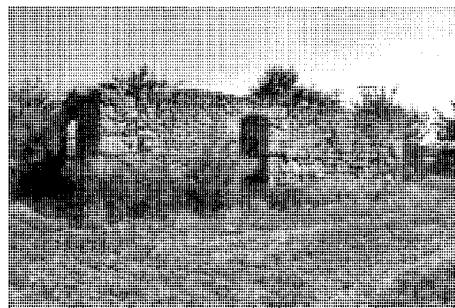
Privada

### Protección

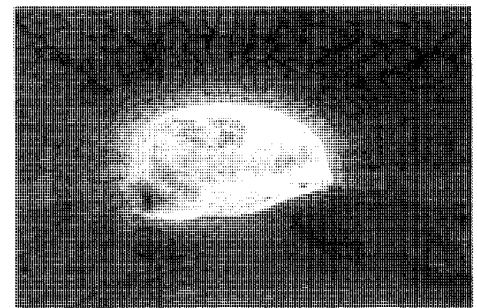
Grado 1º. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Puente del Canal



Casilla del guarda del Canal de Cabarrús



Puente del Canal. Detalle de la bóveda

El Canal de Cabarrús, construido con el fin de poner en regadío la vega de Uceda y cuya historia se relata en la parte correspondiente al municipio de Patones, se ve jalonado en todo su recorrido por distintas construcciones auxiliares, la mayor parte de las cuales se conserva en el municipio de Torremocha. Se localizan en la zona este del término, en la carretera que desde Torremocha conduce a Uceda y en el camino del Soto, estando situadas a escasa distancia unas de otras.

Se trata de puentes y casillas para los guardas del canal, que se encuentran, por lo gene-

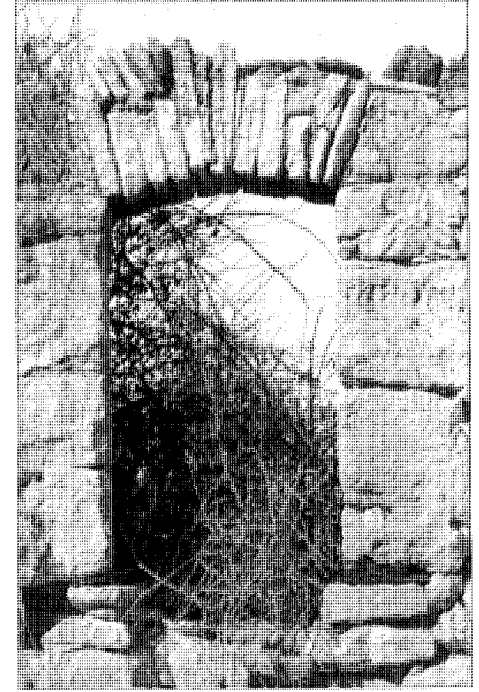
ral, en mal estado, pues aunque algunos de los puentes presentan un grado de conservación aceptable, todas las casillas están completamente arruinadas.

Es difícil datar estos elementos con precisión, ya que las obras del referido canal dieron comienzo en el siglo XVI y se abandonaron en 1798, al ausentarse de España el Conde de Cabarrús. Pero, no obstante, es casi seguro que se construyeron hacia 1797, fecha en la que se da el empuje definitivo a la empresa, a juzgar por las distintas cartas enviadas por Carlos y Manuel Lemaur, ingenieros constructores, al Con-





Restos de casilla del guarda del Canal



Restos de casilla del guarda del canal. Detalle de un vano

de de Cabarrús, en las que se afirma que la obra está muy adelantada y que «en el día se trabaja en el término de Torremocha»; o en las que se solicita el pago de los trabajos de la semana del 13 de febrero de 1799, que ascendía a 63 ducados y en las que se incluye, además de la construcción de la acequia, la de los puentes y acueductos.

Todos los puentes guardan una total homogeneidad, tanto en los materiales usados como en su concepción estética. Se trata de puentes de reducidas dimensiones que presentan un solo arco tendido de tres centros.

Su fábrica es de mampostería tratada con mortero, excepto en las dovelas del arco, realizadas con sillares de piedra caliza. Los pretilos,

también de mampostería, forman un todo con el conjunto del puente. Sus accesos, de gran amplitud, se originan al adelantarse el paramento a modo de parapeto, abriéndose en forma de abanico.

Las casillas de los guardas son pequeñas edificaciones construidas también en mampostería concertada, encalada en su origen, y con sillares de piedra caliza en el recercado de huecos y en las esquinas.

#### Documentación

Cartas de los ingenieros Carlos y Manuel Lemaur al Conde de Cabarrús, 1797.

AHN, Sec. Diversos, Serie General, fondo 1, leg. 29, 1 e.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama)

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, pág. 36.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs. 48-50, 138-140.

SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 32, 52, 54, 94-97.



## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Caminos del servicio del Canal de Isabel II

### Fechas

Canal de La Parra: 1851-1858

Canal del Alto Jarama: Co.: 1956. Fo.: 1963

Canal de El Atazar, 1ª sección: Co.: 1966. Fo.: 1970

### Autor/es

Canal Bajo de Isabel II: Juan Rafo, (ing.)

Juan de Ribera, (ing.)

Canal del Alto Jarama: D. Díaz Ambrona

### Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)

El término de Torremocha está atravesado al oeste por una parte del primitivo Canal de Isabel II o Canal Antiguo, aunque tras su enlace en la Aldehuela (El Vellón) con el Canal Transversal sea conocido el tramo Torrelaguna-Madrid como Canal Bajo y la Aldehuela-prespa de La Parra (Patones) como Canal de La Parra, cuyo origen y características se han referido en el municipio de Patones.

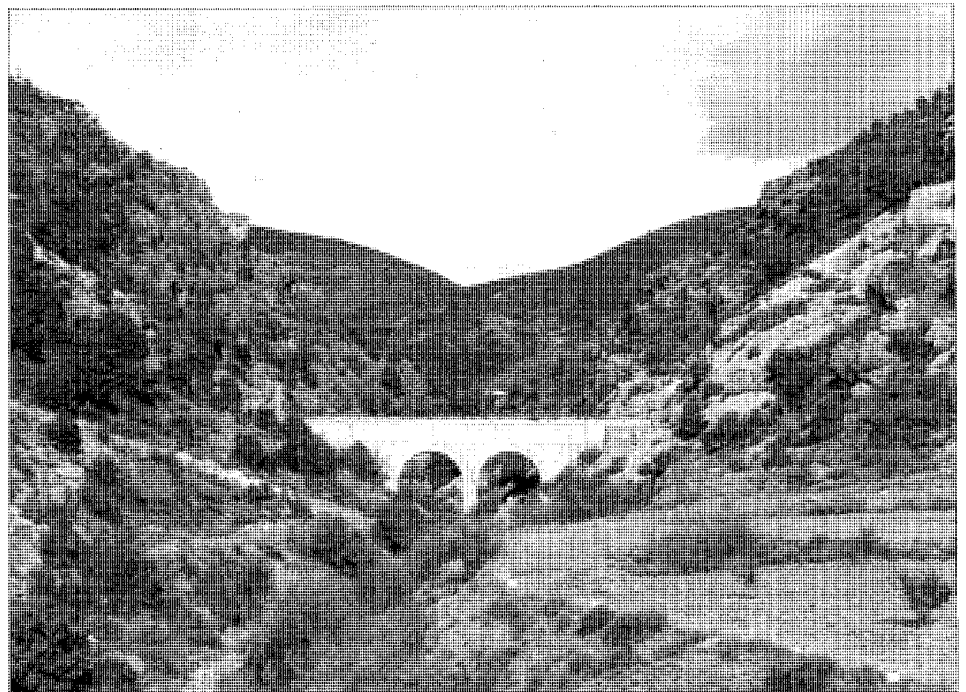
Al contar con una longitud reducida, no existen en Torremocha hitos significativos en la conducción, que discurre de forma aproximada en paralelo con el curso del río Jarama. El término estaría afectado por el fragmento que parte de la almenara de San Román, en el límite con Patones, cruza en seguida la carretera M-102 y después, poco antes del kilómetro 15, la carretera M-128, que va a Torremocha y Uceda desde la anterior; sigue junto al camino en cuya cercanía se halla la ermita de Santa María de la Cabeza, pasando entre la casilla y la almenara de Valdeperote antes de internarse en Torrelaguna y El Vellón con el acueducto de la Nava, ejecutado en sillarejo y con tan sólo un arco de medio punto debido a las escasas alteraciones del nivel del terreno.

Las almenaras son pequeñas construccio-

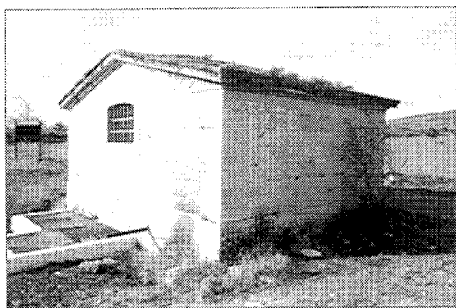
nes prismático-rectangulares con cubierta a dos aguas de losas de granito bajo cemento hidráulico. Están realizadas con sillares de granito, asimismo rectangulares, de perfecta trabazón, significando con leve vuelo aristas, zócalo, cornisa y coronación en frontón del hastial, al igual que el enmarcado de huecos, acabados en arco de medio punto. El acceso está sobreelevado, alcanzándose por dos o tres escalones.

Resulta curiosa, por los materiales empleados, una diminuta construcción auxiliar en Valdeperote. Es un prisma vertical de planta cuadrada, con muros de ladrillo y cubierta acristalada a cuatro aguas sostenida por una ligera estructura metálica. La piedra es aquí material secundario, relegado al zócalo, cornisa general y jambas, así como a cornisa sobre el acceso.

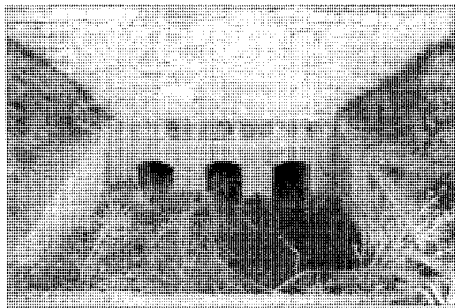
La casilla carece de interés. De planta casi cuadrada, con huecos regulares de ventanas y puerta en el eje de la fachada principal, está revocada, dejando la piedra vista en aristas, zócalo y enmarcado de vanos. Se cubre a cuatro aguas con teja árabe. Esta vivienda de una planta, destinada al encargado local del mantenimiento, posee un anexo para maquinaria y herramientas.



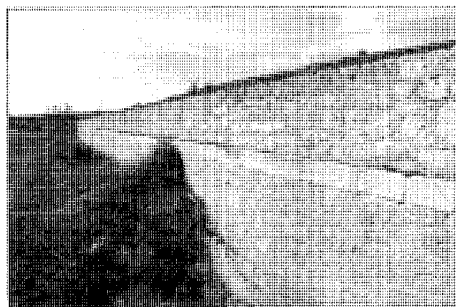
Canal del Alto Jarama. Sifón de San Román



Canal de La Parra. Almenara de San Román



Canal de La Parra. Acequias de desagüe



Canal de La Parra. Muro de conducción

La conducción va embutida en murete de sillarejo con aristas de sillería e imposta también de sillares que lo divide en dos paños, cubriéndose con losas de piedra en bóveda bajo capa de cemento hidráulico. En diferentes secciones se pueden apreciar pequeñas acequias de desagüe.

Dos brevísimos fragmentos de los canales de El Atazar y del Alto Jarama cruzan la franja de Torremocha que por el noroeste separa Patones de Torrelaguna, debiendo remitir a estos municipios para su historia y construcción. Mencionaremos sin embargo el sifón de San Román, perteneciente al Alto Jarama y sito a

ambos lados del barranco, con cámaras de entrada y salida bajo caseta y desagüe, así como acueducto de apoyo.

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 128 (Torremocha del Jarama)
- CANAL de Isabel II [por M<sup>a</sup> J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- : *Memoria, 1946-1950*, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- : *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)
- : *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933.

EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929 - 1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]

FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), págs. 244-271, esp. 253-254, 258, 266.

GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1971).

GONZALEZ DE AGUSTINA, R. de: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953).

## Puente de hierro sobre el río Jarama

### Situación

Carretera M-128 (M102 - límite de provincia)

### Fechas

h. 1916 (s.d.c.)

### Autor/es

José Fáñez Arroyo, (ing.) (s.d.c.)

### Usos

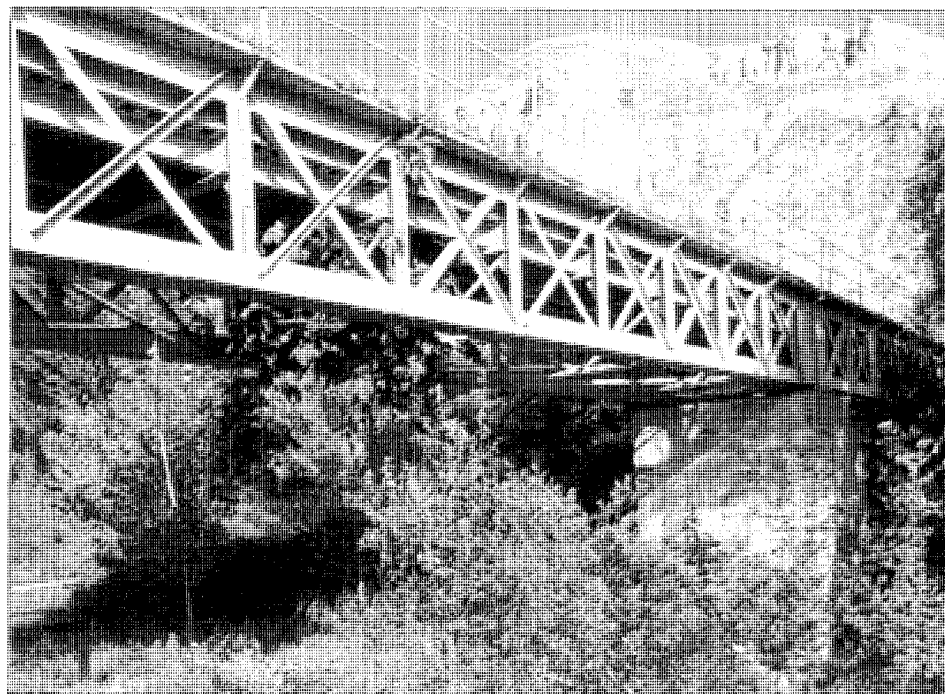
Viario

### Propiedad

Pública (MOPU)

### Protección

Grado 1º. Integral  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

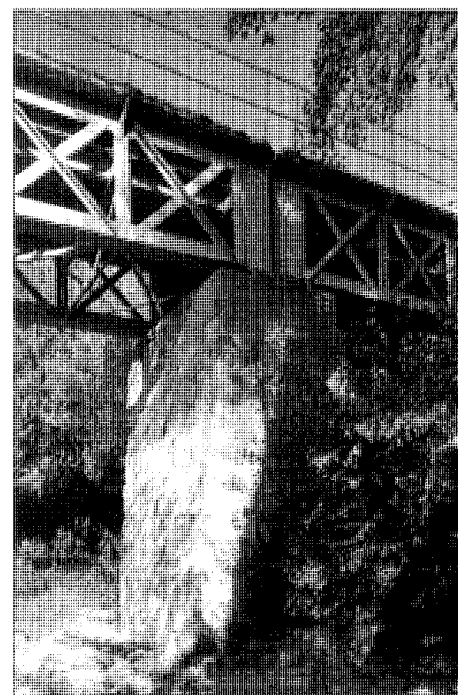


Vista general de la cercha

El puente se encuentra situado en el extremo nordeste de Torremocha, en la confluencia de este término con el de Uceda —ya en Guadalajara— y muy próximo al territorio de Patones. En sus inmediaciones se halla el lugar conocido como La Fábrica, derivándose ésta de la existencia de un primitivo complejo agropecuario que perteneció a los franciscanos de Torrelaguna del Convento de la Madre de Dios y a los dominicos de Alcalá de Henares. Precisamente el molino que se alzó aquí desde antaño era conocido, entre otras denominaciones, con el nombre de molino de la Puente.

Desde muy antiguo el paso sobre el Jarama que comunicaba Torremocha con Uceda tuvo gran importancia al formar parte del camino real proveniente de Torrelaguna, siendo por tanto primordial para las relaciones comerciales. De la trascendencia del enclave nos habla la existencia de la atalaya de Torreotón, de origen remoto y cuyas ruinas se alzan sobre el cerro que domina algo más al sur el paso del río, en el que se supone hubo un embarcadero romano que se conectaba aguas abajo con el de Talamanca.

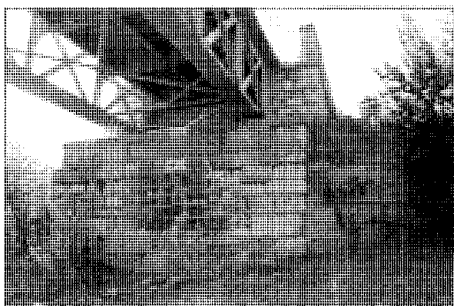
No existen muchos datos sobre el puente, también llamado de la Charcueta, pero en el siglo XVIII parece que se trataba, si atendemos



Detalle de apoyo sobre la pila intermedia



Vista inferior del arriostramiento y la estructura del tablero



Detalle de apoyo de uno de los extremos

a Sanz Hernán, de una construcción en madera, del mismo tipo de las que salvaban el Guadalix, el Gargüera, etc.. Este autor nos relata el siguiente hecho: «(...) Desde Uceda, Juan de Sopena solicita ¿en 1707? aporten todos los carros disponibles para trasladar los cuarenta maderos cortados en la granja y proceder al arreglo del puente (...)». En otra ocasión (respuesta 29 al catastro de Ensenada), se quejan los de Uceda de que el puente está en parte arruinado y de que al ser camino real no les produce ningún beneficio; esto hace pensar en

que el tránsito por dicha vía había entrado en franca decadencia.

Sin embargo, debió de existir en algún momento una obra en piedra, o al menos con fundamentos y soportes en este material, ya que junto al extremo sito en Torremocha pueden verse los restos de un tajamar, bajo —de cinco o seis hiladas de sillares— pero de considerable sección triangular.

La fábrica actual se conforma mediante dos grandes y esbeltas pilas centrales de sección trapezoidal fundamentadas en el lecho del río, que se completan con apoyos sobre el terreno de ambos extremos, solucionados en forma de L. Los cuatro elementos de sustentación están ejecutados con sillares de piedra recibidos con cemento. Sobre ellos descansa una doble cercha metálica, compuesta cada una por tres tramos de vigas correspondientes a los tres vanos configurados, y donde cada viga posee diez módulos a base de cordones paralelos con celosía de montantes y cruces de San Andrés. Las dos cerchas se atirantan por su base en la misma forma, generando una especie de viga-cajón. En ellas apoya a su vez un rígido entramado metálico que soporta el tablero de hormigón, parapetado por simples barandillas metálicas.

#### Bibliografía

- SANZ HERNAN, A.J.: *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989, págs. 28, 86.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [po Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, CAM, COTMAV, 1984.

## Superficie

17, 50 km<sup>2</sup>

## Altitud

1.140 m

## Distancia a Madrid

62 km

## Evolución de la población

1847	400	habitantes
1900	239	"
1930	324	"
1940	361	"
1960	393	"
1975	425	"
1986	430	"
1991	487	"

## Cursos fluviales

Arroyo Albalá

## Carreteras

M610 (A1-Miraflores de la Sierra, por Bustarviejo)

M631 (A1-Bustarviejo)

M633 (A1-Valdemanco)

## Vías férreas

Madrid-Irún

## Vías pecuarias

*Cañadas*: Real Segoviana, del Lomo de la Cámara, entre la Cañada Real y Peñarubia; de la Servidumbre 14 a la Dehesa Boyal; del Cancho del Talacornoque al Escaladero de los Lobos

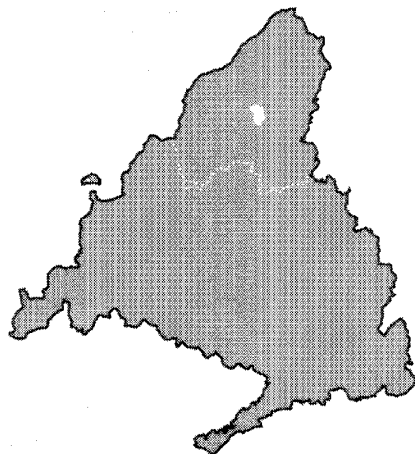
*Cordeles*: de la Dehesa Boyal; de Matallera a Casilla Zarzoso; del descansadero de Jaramala a Peñarubia; del Puente Albalá a Lancha de Fraguela

## Entidades de población

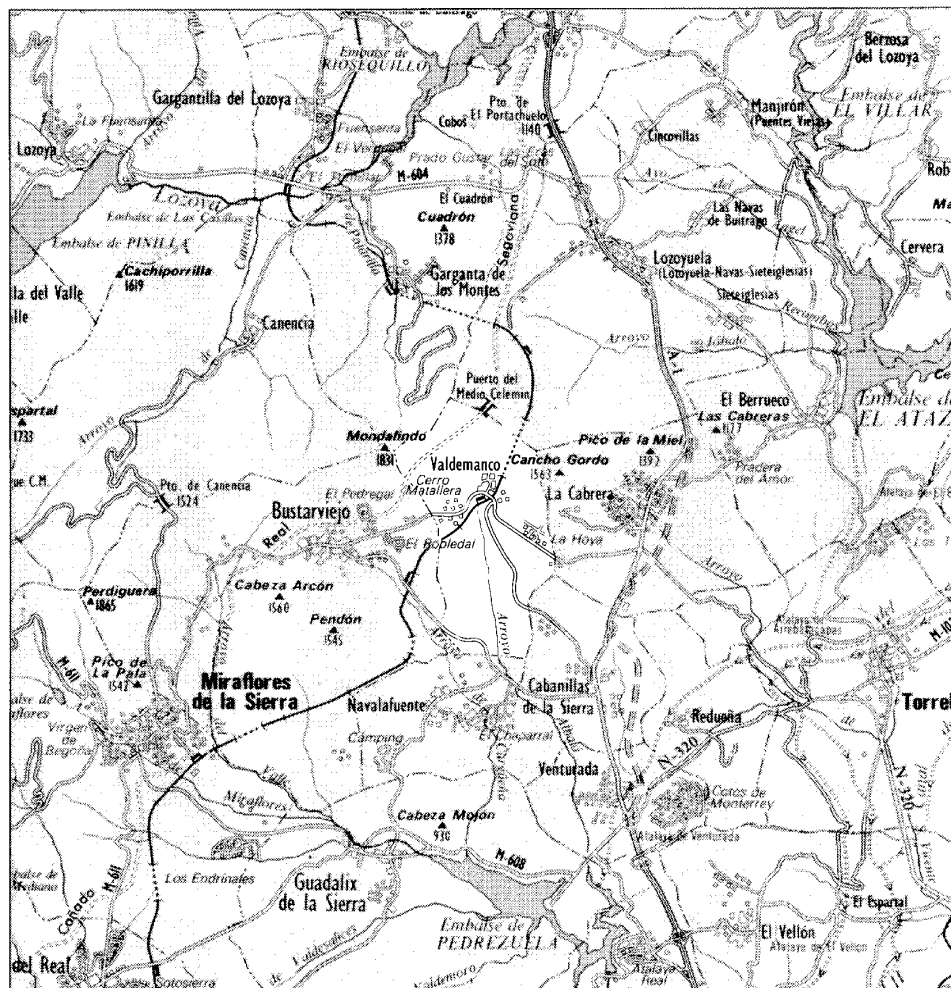
Núcleo de Valdemanco

## Urbanizaciones

El Enclave. Inmaculada Concepción. La Hoya. Cerrillo Matallera

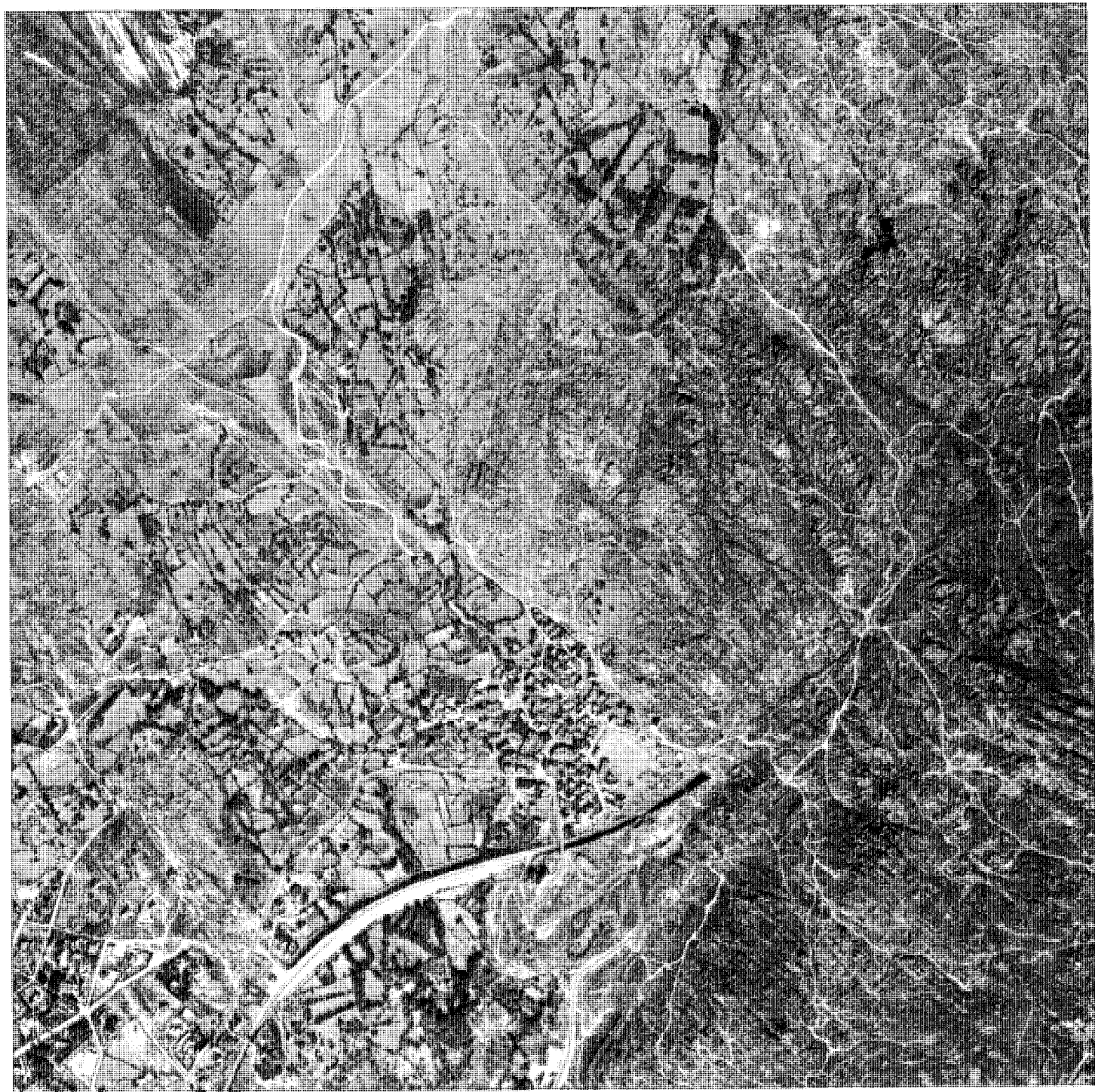


# VALDEMANCO





Valdemanco, 1984





**E**l municipio de Valdemanco se encuentra situado al norte de Madrid. Limita con los términos de Lozoyuela al norte, con La Cabrera al este y, por el sur y oeste, con Bustarviejo (1).

Su extensión es de 17,5 km<sup>2</sup>, y se encuentra a 1.140 m. de altitud, en un pequeño valle al Suroeste de los Cerros de la Cabrera, dentro de la Sierra de Guadarrama. Pertenece actualmente al partido judicial de Torrelaguna.

Orográficamente el término es de marcado carácter montañoso. Las zonas más elevadas del municipio se encuentran al norte, destacando el Mondalindo al noroeste con 1.838 m de altitud, el Riofrío con 1.835 m y el Regajo, que alcanza los 1.744 m; al noreste se encuentra el Cancho Gordo con 1564 m de altitud, estando situado este último entre Valdemanco y La Cabrera. A medio camino entre el Regajo y el Cancho Gordo se encuentra el Puerto del Medio Celemán, que comunicaba el pueblo antiguamente mediante un camino con Lozoyuela y Garganta de los Montes (2). Hacia el suroeste hay un pequeño picacho de 1.247 m denominado el «Mojón».

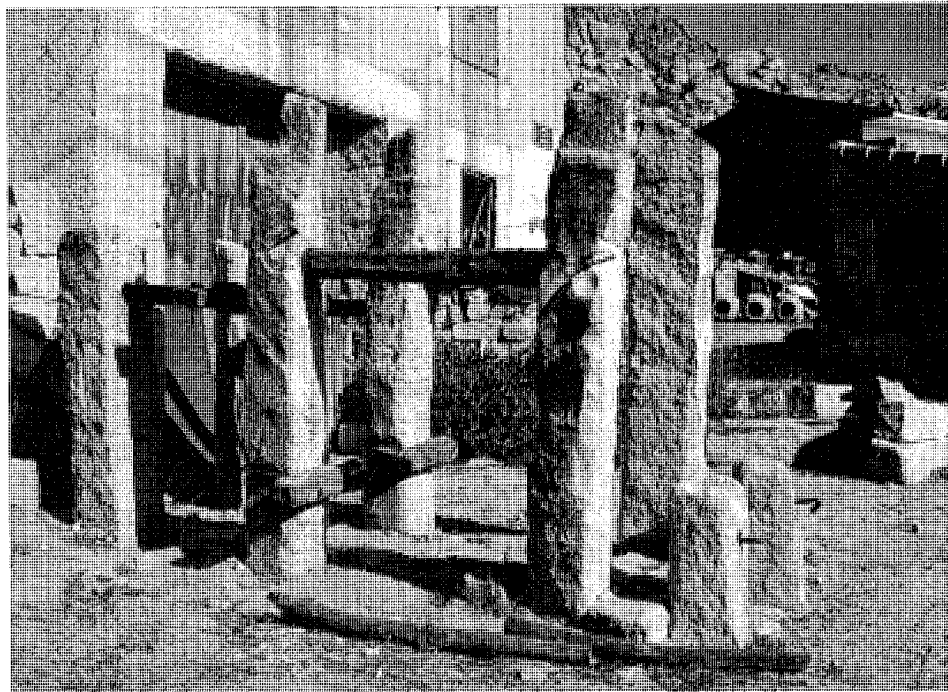
Los afloramientos rocosos son fundamentalmente granítico gneisicos, con filones de pórfido diabásico, aplitas y pegmatitas. El complejo gneisico aflora en las cumbres anteriormente citadas, que forman parte del sector más oriental de la cuerda larga, mientras que la masa granítica se halla en el fondo de los valles (3). Esta distribución de las rocas según las alturas, se puede apreciar también en su uso como material de construcción: así, el mampuesto de granito se usa en las construcciones del valle, y las lajas de esquisto en los chozos que los pastores tienen en la montaña.

El término de Valdemanco pertenece a la cuenca de Miraflores-Guadalix, siendo su arroyo principal el Albalá, el cual, junto con el Arroyo del Valle, que discurre por territorio de Bustarviejo, constituyen el tramo superior de la mencionada cuenca. En el camino hacia La Cabrera, a 1 km del núcleo, brota una fuente de finas aguas (4).

La principal ocupación de la población es la relacionada con la construcción; toda la población se dedica a ella directa o indirectamente. En este sector se incluye la extracción y comercialización del granito de las canteras que rodean al pueblo.

El potencial ganadero es medio-bajo, siendo el ganado de mejor rendimiento el caprino, después el bovino y por último el ovino.

En cuanto a las actividades agrarias, éstas son escasas y de poca importancia debido fun-



Potro de herrar

damentalmente a lo accidentado del terreno. Lo más destacable son las pequeñas explotaciones hortícolas, destacando la producción de judías verdes (5).

Respecto al sistema de comunicaciones, la forma de acceder a Valdemanco desde Madrid es a través de la A1, llegando hasta Cabanillas o La Cabrera, de donde salen a la izquierda las carreteras que llevan al pueblo: M-633 y M-610 respectivamente.

La línea de ferrocarril Madrid-Burgos pasa por el municipio, existiendo un apeadero, en la actualidad en desuso, situado a un km escaso de la población, en la carretera M-610 dirección a Bustarviejo.

En cuanto a la etimología del topónimo, hay que referirse forzosamente a la leyenda que aparece reflejada en cualquier guía o libro en los que se describe al pueblo. Según cuenta la misma, vivía en Bustarviejo a principios del siglo XVI, un vecino llamado Juan Valdés apodado el «manco» por faltarle su brazo derecho; al no poder dedicarse a las labores de campo, construyó una venta a unos 5 km al noroeste de Bustarviejo, que se convirtió en sitio obligado para el descanso y libaciones de los caminantes que por aquel lugar pasaban. Los hijos de Valdés casaron con hijas del vecino pueblo de

Bustarviejo y construyeron nuevas casas al lado de la de su padre, llamándose Valdemanco el grupo de edificaciones (6).

### De los orígenes a la Edad Media.

Es difícil detallar con exactitud el origen del pueblo debido a la casi inexistente documentación, tanto arqueológica como histórica, si bien se puede aventurar que ya en la Edad Media existía un pequeño núcleo de población, como lo atestiguan los tres lugares rescatados del pasado; el primero de ellos es una necrópolis, situada al Noroeste del pueblo, en la denominada «Peña del Tejo» (7). Los otros dos se localizan en el límite entre Valdemanco y La Cabrera.

Uno de ellos, «el poblado moro», está situado en lo alto del Cancho de la Cabeza. Los restos, dispersos y muy deteriorados, se encuentran en la vaguada que separa las dos cumbres de la Cabeza, extendiéndose por la cuesta abajo hacia el este. Su situación es estratégica, pues las laderas occidental y sur son muy accidentadas y constituyen una defensa natural; el acceso más fácil se realiza por el lado norte, desde el collado que separa la Cabeza de las laderas del Cancho Gordo. En este lugar encon-

tramos restos de construcciones circulares, a modo de chozas, como muestran los restos de los muros de piedra dispuestos ordenadamente que formaron las paredes de las casas, que aún pueden verse. En el centro de los montículos quedan unos huecos no rellenos de piedras, dando aspecto de roscos.

Rodeando a los montículos de piedras y adaptándose a la topografía del terreno, existe una muralla de pequeña altura, también en ruinas. Cerca de ella, en el lado norte, se sitúan restos de un muro y de lo que pudo haber sido un pozo o aljibe, con paredes de mampostería, hoy cegado a poca profundidad.

Entre estos restos se encuentran trozos de cerámica basta y rudimentaria, con incrustaciones de trocitos de piedra gris oscura que se mezclan con la arcilla (8). A este antiguo poblado con caracteres de primitivo castro céltico, se le conoce como «el poblado moro».

El otro testimonio arqueológico se encuentra en la carretera La Cabrera-Valdemanco, en el km 1,5, al lado derecho de la misma, y los naturales del lugar lo relacionan con las tumbas antropomorfas situadas en la falda del cerro de la Cabeza. En este lugar se pueden ver unos huecos excavados en la roca de granito, en uno de ellos se reconoce bien la silueta de una figura humana; hay otros dos huecos semiabiertos y mal definidos, los cuales estaban cubiertos con una losa de piedra.

Se desconoce el origen y la fecha de estos restos, aunque por la forma podría tratarse de tumbas antropomorfas de época paleocristiana, por comparación con otras. Los habitantes de la zona llaman al lugar tradicionalmente, la «Tumba del Moro», situándola cronológicamente en la época en que estas tierras estaban ocupadas por los mahometanos (9).

Se puede establecer cierto paralelismo entre el poblado y las tumbas aquí descritas, con otro poblado encontrado en la Camorza, en la Pedriza, y las tumbas de El Boalo.

El primer escrito en el que se hace referencia a Valdemanco es el «Libro de La Montería», que data de 1312 a 1350 aproximadamente, durante el reinado de Alfonso XI; la finalidad de dicho libro era servir como guía descriptiva de los lugares donde se realizaban cacerías reales. Se definen con detalle los montes dónde abundaba la caza y, respecto a Valdemanco, se cita el Valle de Albalate, «que es so la casa de Muño Manco, buen monte de puero en invierno et de oso a las veces». También se cita la peña «Mundalinda», hoy Mondalindo (10).

La casa de Muño Manco, referida en el libro de la Montería, conecta con la curiosa le-

yenda de Juan Valdés, referida anteriormente, según la cual fue alrededor de 1508 cuando Valdés «El Manco» se establece en el Vallejuelo, al paso de un camino que desde Lozoya iba a Buitrago y de allí a Madrid, núcleo primario del actual Valdemanco (11). Con los años, los hijos de Valdés irán construyendo sus casas junto a la Venta de su padre, formando un núcleo de 14 personas.

Al margen de la leyenda inicial, es una realidad que Valdemanco ya existía como tal en 1508 e incluso antes, si nos ceñimos a los escritos oficiales allá por el 1460, según citan numerosos pleitos entre Cabanillas, Bustarviejo y Navalafuente, por cuestiones limítrofes. Sabemos que había unas casas un caserío dependiente como Concejo y Parroquia de Bustarviejo (12).

En 1577, en uno de dichos pleitos, la vecina aldea de Cabanillas recibió sentencia a su favor, concediéndosele a expensas de Navalafuente y Casas de Valdemanco, el Carrascal y la dehesilla de las Navas (13).

Es conocido que Bustarviejo formaba parte del sexmo de Lozoya, dentro de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, y que del mismo dependían Valdemanco y Navalafuente.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Desde su aparición como núcleo de población hasta su independencia respecto de Bustarviejo, en 1841, la historia de esta aldea está estrechamente relacionada con la de Bustarviejo. Así en las relaciones históricas y descripciones de la época aparece siempre vinculado a esta población. No se incluye en el catastro de Ensenada de 1752, ni en 1786 en las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana.

En 1626 a través de una escritura, Felipe IV declara Villa a Bustarviejo, que junto con sus anejos Navalafuente y Valdemanco, consigue su independencia respecto de Segovia, ciudad a la que pertenecía desde la Edad Media, como parte integrante de su Comunidad de Villa y tierra.

En 1650, a través de un privilegio real, Bustarviejo, junto con sus anejos Valdemanco y Navalafuente, quedan definitivamente eximidos de la jurisdicción de Segovia. Por este motivo se averiguó la pertenencia de Navalafuente y Valdemanco al Concejo de Bustarviejo, a pesar de que ya tenían ambas aldeas establecidos límites propios. Contaba Valdemanco en esta fecha con 14 vecinos.

Bustarviejo hubo de pagar por su exención 442.500 maravedís, «obteniendo así del Rey venta Real y dió su privilegio con todas sus

cláusulas y firmezas, apartando a dicha villa y sus anejos de Navalafuente y Valdemanco de la ciudad segoviana». El pago por la independencia acabó de hacerse efectivo el 23 de Mayo de 1633 (14).

En el Censo de Floridablanca, elaborado en 1789, se censan juntos Bustarviejo y Valdemanco, sumando entre los dos 1470 almas. Según documentos de principios del siglo XVII, se localizaba en Valdemanco una ermita o iglesia dedicada a San Roque. No podemos asegurar si ésta ermita es la existente actualmente, a la cual se le colocó un tejado y cubierta en 1737, o si en ese año se llevó a cabo una renovación total de la misma (15).

Hasta 1737 los enterramientos de los vecinos de Valdemanco se realizaban en el Convento de San Antonio de Cabrera, convento de frailes franciscanos situado a media legua de la aldea. A partir de 1737, a raíz de la reconstrucción de la iglesia, se comienza a enterrar en la misma. Al hacer recientes obras, se han encontrado monedas fechadas en 1788 y en años posteriores (16).

A partir de este momento la aldea tiene iglesia propia, pero ha estado y está atendida por sacerdotes de Bustarviejo. El cementerio posteriormente se sitúa a 1 km de distancia de la población, en paraje elevado para que se ventile con facilidad (17).

La iglesia que responde a sus dos patronos, San Roque y Nuestra Señora del Carmen, es de construcción moderna, de muros de mampostería y sillarejo, de una sóla nave cubierta con armadura de madera y tirantes y con coro elevado a los pies. En la fachada tiene una espadaña de sillarejo, quedando la puerta en el lado de la epístola, bajo pórtico con columnas sobre zapatas. Posee una pila bautismal gótica (18).

En todos los libros y guías se menciona el escaso interés de esta construcción que hoy en día sigue conservando el mismo esquema que hace 250 años, a excepción del coro que ha sido eliminado.

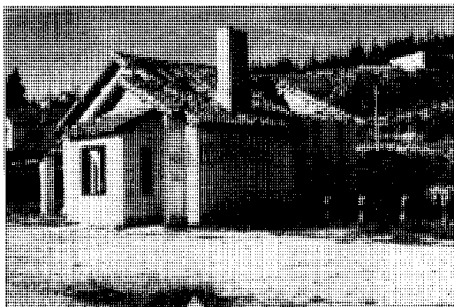
### Siglos XIX y XX

Al principio de este período, Valdemanco aún pertenecía al término de Bustarviejo. En 1833, con la nueva estructura administrativa española, pasó a formar parte, junto con Bustarviejo, de la provincia de Madrid, perteneciendo primero al partido judicial de Buitrago, según archivos de 1843 pasando posteriormente a estar vinculado a Torrelaguna, partido judicial del que depende actualmente.





Iglesia Parroquial



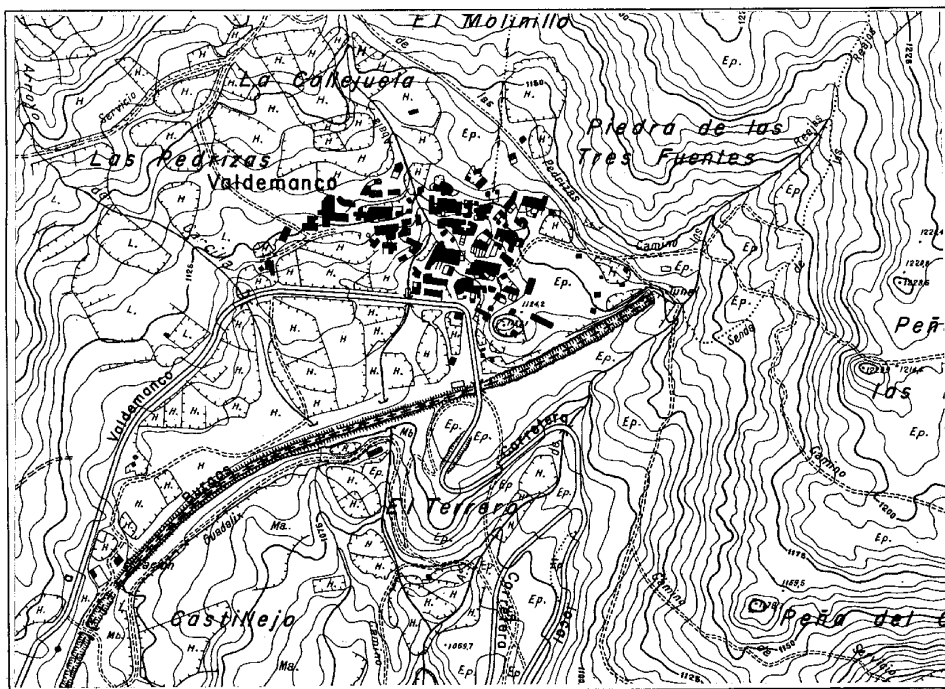
Apeadero de RENFE en la línea Madrid-Burgos



Ayuntamiento. Plaza del Carmen



Antiguas escuelas. Viviendas de los profesores



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

serrano como pulmón o parque de la ciudad. Esta planificación se realiza a través del más poderoso vertebrador territorial: el transporte, y concretamente el ferrocarril, relacionado con el FC directo Madrid- Burgos que atravesaba la sierra de La Cabrera, pasando por Valdemanco para llegar al valle de Lozoya y continuar su recorrido hasta Burgos. Se planeó todo un equipamiento turístico en la estación de Gargantilla-Lozoya, que nunca llegó a realizarse (23).

La construcción de la línea férrea se concluyó tras el conflicto gracias a la mano de obra utilizada: se trataba de presos de guerra que permanecían en Bustarviejo en una colonia de redención de penas por el trabajo. La mayoría de los mismos se establecieron por los alrededores una vez concluida su condena.

La influencia del ferrocarril en Valdemanco no se reflejó tanto en el plano turístico o humano como en el comercial, pues el apeadero, al poco tiempo de su inauguración, fué cerrado y quedó en desuso, destinándose a dar salida al producto de las numerosas canteras de granito de la zona.

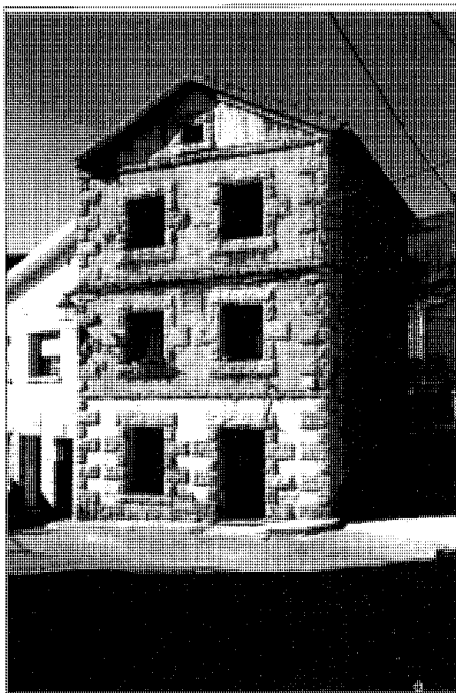
El auge de las canteras se debe no sólo al paso del ferrocarril, sino también a la proliferación de grandes obras públicas en Madrid (bordillos, encintado de aceras, adoquines para calles...). El desarrollo de las canteras tiene algu-

nos efectos negativos, como el impacto medioambiental producido por las grandes montañas de escombros y los grandes pozos a cielo abierto, que crean un efecto visual poco agradable que deberá ser restaurado por la empresa extractora o en su defecto con el importe de las fianzas entregadas, una vez que acabe la explotación de la cantera (24).

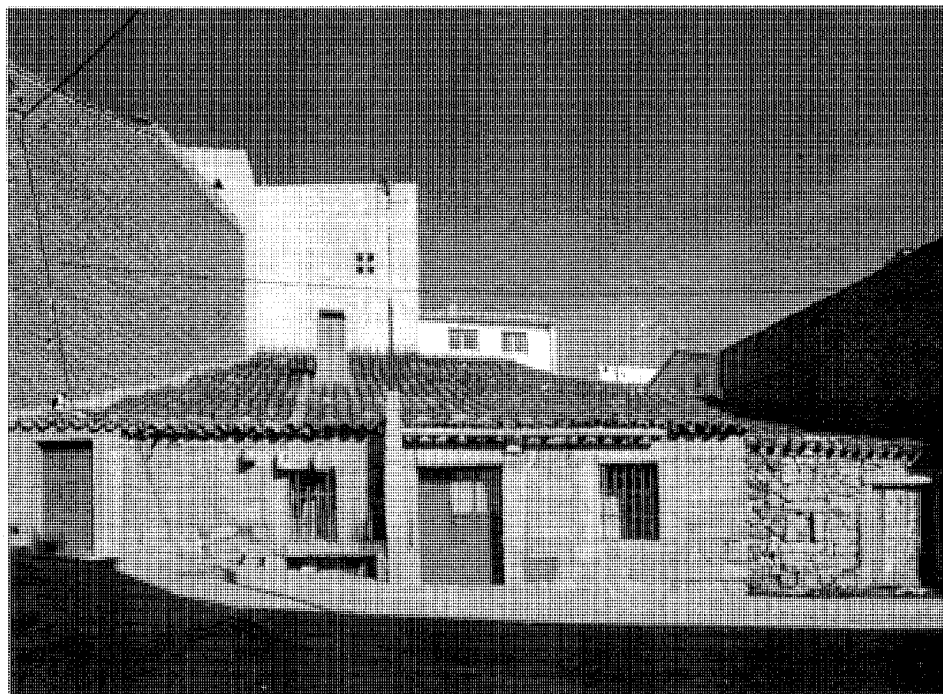
En esta zona de la sierra todo llega con retraso, y es a partir de la década de los 50, con Carlos Ruiz como Gobernador Civil, cuando empiezan a aparecer los fenómenos de segunda residencia y el turismo de fin de semana que se aloja en construcciones rehabilitadas (25). Hasta 1958, el pueblo carecía de todo servicio urbano e interurbano, no contando más que con la carretera que lo unía con Bustarviejo, la Cabrera y Cabanillas. El primer servicio que llega al pueblo es el alumbrado público (26).

En esta década el aspecto del pueblo sigue siendo modesto y primitivo, aunque algunas edificaciones modernas aprovechaban el granito de las canteras, contribuyendo a mejorar la imagen del pueblo, «el resto es de traza hurdana» (27).

El desarrollo urbano ha sido hasta nuestros días bastante desordenado, produciéndose una renovación puntual y en algunos casos poco respetuosa con el entorno urbano y paisajístico



Vivienda en la calle Arroyito c/v Boitero



Vivienda en la calle de la Iglesia

de la zona, que rompe la estimable calidad ambiental de carácter turístico-serrano que sin duda ofrecía antaño. La calle es un espacio residual que queda entre las construcciones que se agrupan en manzanas de pequeño tamaño.

Comparando el levantamiento topográfico del Instituto Geográfico y estadístico realizado en 1879 a escala 1/1000 con los planos parcelarios actuales, se comprueba que no ha habido ninguna modificación del viario interior y que las nuevas construcciones se han levantado ocupando el lugar de las antiguas, creándose en la zona norte del núcleo algunas nuevas manzanas (28). Se tiende a menospreciar las construcciones tradicionales derribando edificaciones sin considerar determinados valores o elementos, adoptando tipos de edificación que no respetan los ritmos de huecos, el tipo de cubierta, los vuelos, los materiales de acabado, o no teniendo en cuenta el fuerte impacto de las medianerías, que en algunos casos sobresalen 9 ó 10 m sobre las antiguas construcciones.

A pesar de ello, se ha conservado en algunos edificios la tipología arquitectónica tradicional de los pueblos serranos, con construcciones en piedra de granito, cubierta de teja árabe, altura de una o, como mucho, dos plantas (30% del total de las edificaciones) y con

poco desarrollo en las fachadas, constituidas por pequeños huecos y altura libre reducida, resultado todo ello de la adecuación de una economía pobre a un clima frío y duro (29).

Uno de los edificios que ha sido objeto de una operación de reforma, es la casa del Ayuntamiento. Se trata de una construcción de dos plantas sensiblemente cuadrada, con gruesos muros de carga de fábrica de mampostería, con fachada de composición simétrica de 6 huecos que dan a la plaza del Ayuntamiento. Antes de la reforma, se encontraba en muy mal estado de conservación, sobre todo en sus elementos estructurales horizontales y en la cubierta, además de una falta de funcionalidad en la distribución de espacios. El proyecto, del arquitecto V. López Fernández, consiste en un cuerpo de dos plantas adosado en su fachada Oeste, concebido como prolongación del edificio actual, uniendo ambos cuerpos en fachada mediante un pórtico con 5 arcos de medio punto realizados con dovelas de granito que deja una zona cubierta a la entrada. El edificio ha perdido su carácter de casa urbano-rural, ganando en representatividad frente al resto de los edificios del pueblo, manteniendo el ritmo de huecos, los materiales de fachada y la altura.

Las urbanizaciones nuevas están ubicadas sobre todo en la carretera que va hacia Bustarviejo, como la Inmaculada, en el Cerrillo Matallera, al norte de la citada carretera, o el Enclave, al sur de la misma. También hay otra urbanización en la carretera que va a La Cabrera, La Hoya. Otro núcleo de menos viviendas se encuentra al norte del núcleo y más conectado con el mismo; todas estas urbanizaciones son de una arquitectura standard, con chalets aislados o adosados.

En la actualidad un nuevo empuje en materia de transporte afecta a la zona, con la construcción de la autovía Madrid-Irún, que mejorará el trayecto hasta Madrid; también puede influir un posible trazado del AVE que atravesaría la sierra en su conexión con el resto de Europa, aunque el paso de este tipo de tren no trae ninguna ventaja para la comunicación de los puntos intermedios y sólo acarrea problemas de impacto ambiental.

En lo relativo a la evolución demográfica, la población aumenta lentamente hasta 1950, estabilizándose en esta década y cayendo a partir de los sesenta como consecuencia del movimiento migratorio hacia la ciudad generalizado en la España de estos años.

En 1950 el pueblo contaba con 383 habi-





Vista aérea, 1978. CPT, Cartoteca

tantes; en 1960 había 393, siendo a partir de esta fecha cuando comienza la recesión; 364 habitantes en 1965 y 348 en 1970. A partir de 1975 se desarrolla un aumento importante, pasando a 425 habitantes. Desde este momento el crecimiento demográfico se estabiliza hasta 1992.

En cuanto a la normativa relativa al casco, la Consejería de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid realizó un estudio en 1984 destinado a servir de base a posteriores redacciones de Normas Subsidiarias. A falta de éstas últimas, este trabajo hace una serie de recomendaciones respecto a actuaciones generales y sectoriales en el término. Entre las actuaciones generales, se debe centrar el crecimiento local del casco en el Huerto de la Peña, limitándose la tendencia a construir en las cotas supe-

riores y manteniéndose las piezas rocosas emergentes –berrocales– dentro del casco, como elemento de interés. También se debe controlar la altura de las edificaciones, sin pasar de las tres alturas y atajar los deterioros crecientes de las construcciones agropecuarias. Otro punto importante es el cuidado del medio ambiente, que se va degradando por las explotaciones de extracción del granito (canteras) y por el esparcimiento de las viviendas unifamiliares, así como por el fuerte impacto que produce la imagen del talud de la vía férrea sin tratamiento alguno.

En cuanto a las actuaciones sectoriales, se debe atender el ya mencionado talud de la vía férrea a su paso por el pueblo y reestructurar el espacio del campo de fútbol, pavimentando y arbolando esta cornisa de bellas vistas (30).



## VALDEMANCO

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

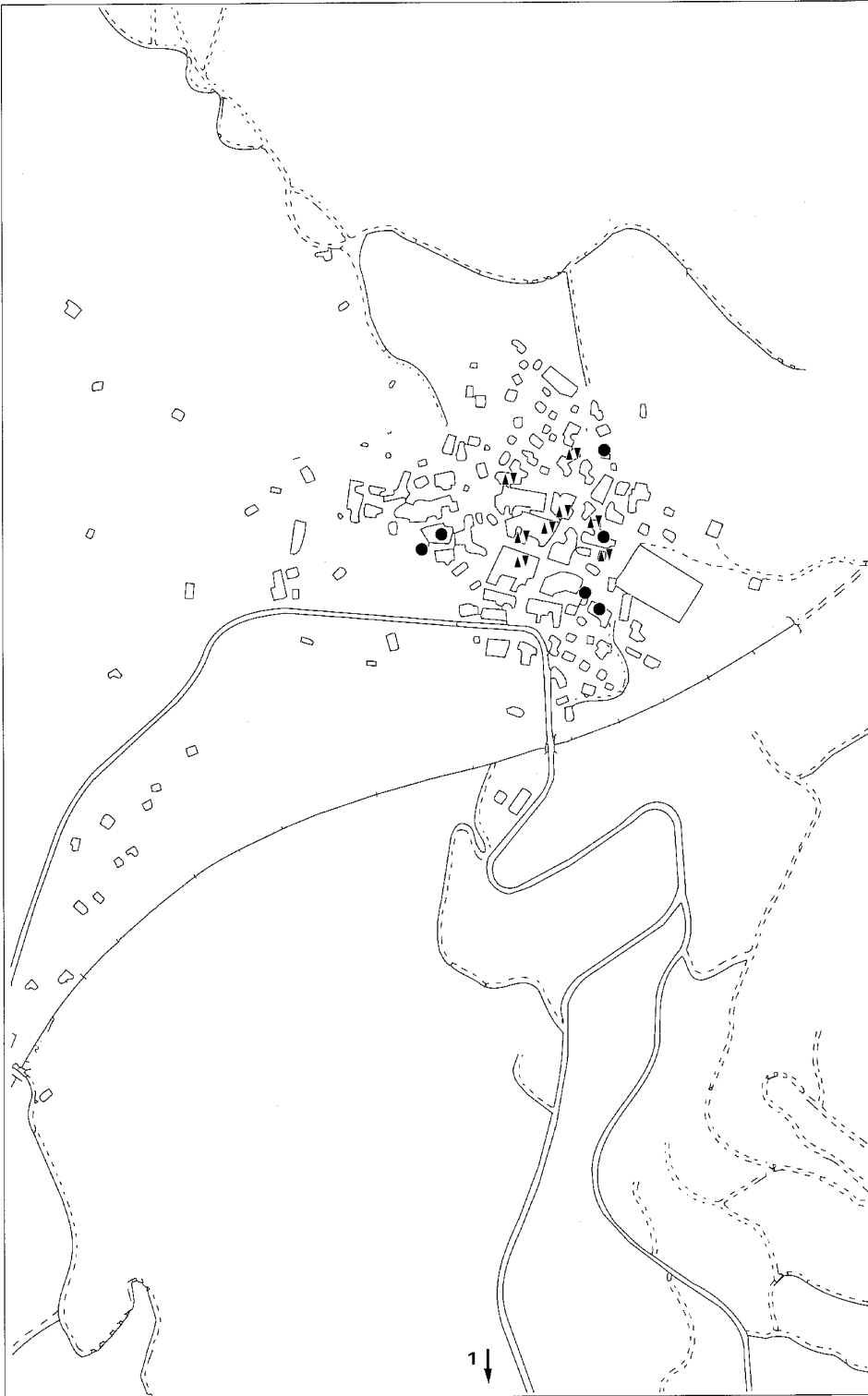
Construcciones agropecuarias (tipología): ●

#### Arquitectura industrial

Molinos. 1

#### Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): 2



## Construcciones agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle de la Iglesia; calle del Arroyito; calle de las Eras c/v Calvario; travesía de las Eras c/v calle Eras

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

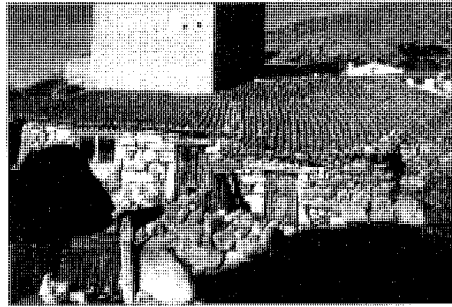
S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Privada

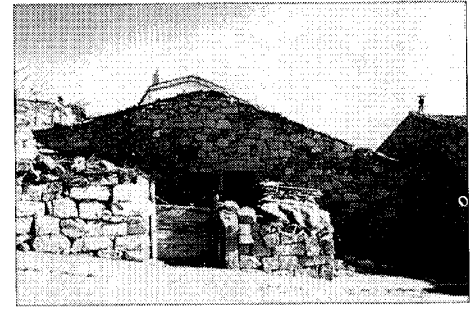


Conjunto de edificaciones agropecuarias en la calle del Arroyito

Dentro de este amplio abanico se pueden diferenciar varios usos aunque a veces los límites entre unos y otros no están excesivamente claros; todos ellos participan de la llamada tipología arquitectónica tradicional de pueblos serranos, con construcciones en piedra de granito o de gneis, (según la formación rocosa sobre la que se asienta y que en nuestro caso son de granito), cubiertas de teja árabe con canal y cobija sobre tablas ripias de madera cogidas con torta de barro, una sola altura y desarrollo de fachada reducida con pequeños huecos y poca altura libre de la planta.

Dentro de esta apariencia exterior, su uso actual puede ser vivienda con dependencias para los animales, sólo vivienda (como el de la calle de la Iglesia) o estar dedicado exclusivamente a labores agropecuarias, como el pajar y tinado con corral de la calle de la Iglesia, junto a la misma o el pajar y tinado de la calle del Arroyito.

Independientemente de su uso, existe un tipo de construcción con un tejado de gran desarrollo en profundidad, a una sola agua, que vierte hacia la calle y que en ocasiones agrupa a manzanas completas como en la vivienda de la calle de la Iglesia, o el conjunto mixto agropecuario de la calle del Arroyito. El esquema de este tipo de vivienda es muy sencillo, entrando desde la calle al portal, una dependencia alargada que en verano sirve para descanso de la familia, desde donde se pasa a otras tres piezas fundamentales: la cocina, la sala-alcoba y otros cuartos o dormitorios. De éstas piezas la única que tenía iluminación directa del exterior es la sala, que se separaba de la alcoba median-



Vivienda con leñera aneja en la calle Eras c/v a Calvario



Conjunto de construcciones rurales en la calle del Arroyito. Detalle de una de las dependencias auxiliares

te una cortina. La cocina tenía una gran chimenea que incluso servía para iluminar la pieza, y de la que se colgaban los pucheros y utensilios; el fuego y las brasas se realizaban sobre el lumbrero o llar, que era una gran piedra de granito contorneada y con un borde metálico para evitar que se esparciesen las cenizas. Al final del pasillo o portal, podían estar o no las dependencias del ganado y el pajar.

Merece la pena nombrar una curiosa construcción poco conocida pero no por ello falta de interés, que son los chozos para pastores, realizados en las zonas altas de las montañas, en la que las afloraciones rocosas de esquistos gneisicos permiten obtener losas planas de cierto canto que, colocadas unas sobre otras y simplemente por gravedad y vientos sucesivos, llegan a cerrar el espacio del chozo; es una curiosa forma de construcción, íntimamente ligada a los medios que proporciona el lugar.

## Molinos

### Situación

Molino Cimero: Curso alto del Arroyo Albalá  
 Molino Bajero: Curso bajo del Arroyo Albalá

### Fechas

Anteriores a 1752

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Industrial-agropecuaria

Actual: Cimero: Sin utilización. Bajero: Industrial-agropecuaria

### Propiedad

Privada



Molino Bajero. Salida de aguas

Este tipo de construcción es muy abundante en toda la zona de la sierra Norte de Madrid. Su proliferación puede ser debida a la abundancia de pequeños cauces de agua muy repartidos.

La actividad molinera se ha mantenido durante siglos gracias, sobre todo, al aislamiento social de esta zona, perdurando la explotación de los molinos hasta los años 60 o 70, fecha en que se produce el declive de la actividad agraria.

Al estar colocados en arroyos pequeños y estacionales, estos molinos, en general, debían tener una pequeña presa aguas arriba, que servía para regularizar el cauce y dar velocidad al agua que era conducida por un caz, generalmente de mampostería, hasta el cubo que vierte el agua sobre el rodezno, que en este tipo de molino tiene el eje vertical, al contrario de los que cogen la fuerza de un gran cauce de agua, que lo tienen horizontal.

En general tienen la planta rectangular y de pequeñas dimensiones y de una sola altura casi siempre, con cubierta de teja árabe sobre ripios de madera y torta de barro con una estructura de parecillos de pino sobre grandes vigas de roble que se apoyan en muro de carga perimetral, que en esta zona Sur de la sierra se realiza en piedra berroqueña. La entrada del agua se suele realizar de forma perpendicular a la cumbre del tejado.



Molino Bajero. Vista del caz

El funcionamiento es sencillo; el agua recogida en la presa o bolsa baja por el caz y llega hasta el cubo, que la precipita sobre los alabes del rodezno, que transmitirá la energía cinética del agua en movimiento giratorio a un eje vertical que será el que mueva finalmente la muela que en estos casos es casi siempre de piedra berroqueña.

Los dos molinos existentes en el municipio están sobre el arroyo Albalá, que es el de mayor importancia, siendo sus nombres el Cimero y el Bajero, que es como normalmente se llama a los que están aguas arriba y aguas abajo, respectivamente, no teniendo constancia exacta de la fecha de su construcción, aunque aparecen reflejados en el catastro de Enseñada.

En ambos casos el propietario era un particular pechero, y la renta obtenida era de 540 reales de vellón en 1752. En el censo de 1940 no aparecen citados, pero este dato no es significativo ya que uno de ellos está funcionando aún en nuestros días para el autoabastecimiento de pienso; sin embargo del otro, el cimero, casi no quedan vestigios.

### Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle de la Placetuela nº 22 c/v. Tocairo; calle del Baile; plaza. de Ntra. Sra. del Carmen; calle del Arroyo; calle del Arroyito c/v. Boitero; calle de las Eras c/v. travesía de las Eras; calle del Baile nº 3 y 8

### Fechas

S. d. c.

### Autor/es

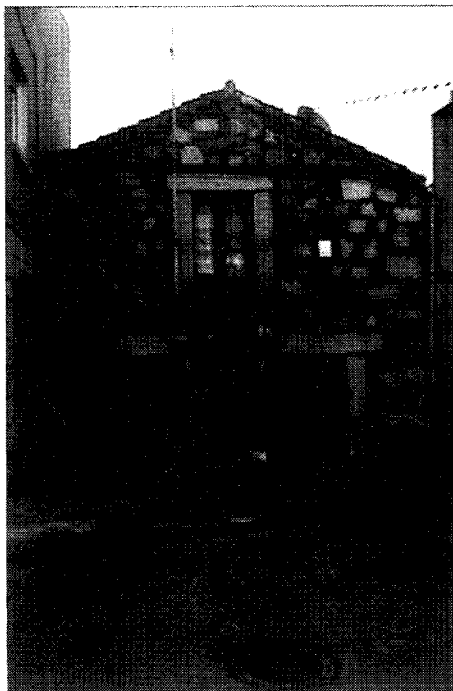
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Baile

Las viviendas urbano-rurales son una evolución de la tipología arquitectónica tradicional de los pueblos serranos, que solía ser de una sola altura, con huecos pequeños e individuales, dentro de una manzana con poca fachada y mucho fondo, mientras que en las viviendas urbano-rurales se aprecian ciertos rasgos peculiares como es el ser construcciones generalmente aisladas, con 2 plantas o más, con la cubierta a dos aguas y la cumbrera perpendicular a la calle, aunque en algún caso también es a cuatro aguas como en la calle de la Placetuela nº 22.

Cuando la nueva edificación se realiza para rellenar un hueco creado dentro del conjunto urbano, en sustitución de una vivienda rural, el resultado es una construcción entre medianeras, como en la calle del Baile nº 8.

Los materiales utilizados son bastante uniformes, con muros de carga de mampostería llagueada bastante cuidada que en algún caso podría considerarse como un aparejo de sillarejo, como la que ocupa el Bar de la plaza de Ntra. Sra. del Carmen o la que está en el nº 3 de



Vivienda en la calle Placetuela, 22

la calle del Baile. En el resto de los casos siempre aparecen reforzadas las esquinas con sillares de piedra berroqueña acodados y piezas enterizas en las jambas, alfeizares y dinteles de los huecos.

De las casas estudiadas, aparece un caso en la calle del Baile nº 27, en el que los huecos no se enmarcan con piedra sino con ladrillo a sardinel en el alfeizar y dintel y colocado normalmente en las jambas, aunque imitando a grandes sillares de piedra escalonadas. En este mismo ejemplo, una desgraciada reforma posterior ha añadido un porche delante de la fachada rematado con balaustrada de piezas de hormigón prefabricadas.

Los huecos de gran tamaño se encuentran distribuidos de forma regular y simétrica. Esta es quizás la nota que mejor marque el carácter urbano-rural de estas viviendas como lo demuestra la situada en la calle de las Eras o, sobre todo, la que está en la calle del Arroyito. En la planta superior suele haber algún balcón, pero sólo ocupa el ancho de la puerta y tiene poco vuelo.

Las cubiertas son todas de teja árabe, existiendo diferencia en el alero, que por lo general vuela poco y en algunos casos se realiza con tejas cobijas; en otros, con vuelos sucesivos de piezas de ladrillo y, en los demás mediante una línea de imposta con la forma del alero del tejado realizada con piezas de granito.

Otro ejemplo de vivienda urbano-rural es la Casa del Ayuntamiento, que ya ha sido descrita en el texto introductorio, aunque después de las obras de reforma y ampliación ha cambiado totalmente el carácter de vivienda por otro más institucional.

**Superficie**  
17,60 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
744 m

**Distancia a Madrid**  
45 km

**Evolución de la población**

1847	314	habitantes
1900	341	«
1930	393	«
1940	378	«
1960	385	«
1975	292	«
1986	314	«
1991	327	«

**Cursos fluviales**

*Arroyos:* de San Benito, Seco, Valdejudíos

**Carreteras**

M-120 (M-103 límite de provincia, hacia Mesones)

M-125 (Valdepiélagos-límite de provincia, hacia Cubillo de Uceda)

**Entidades de población**

Núcleo de Valdepiélagos

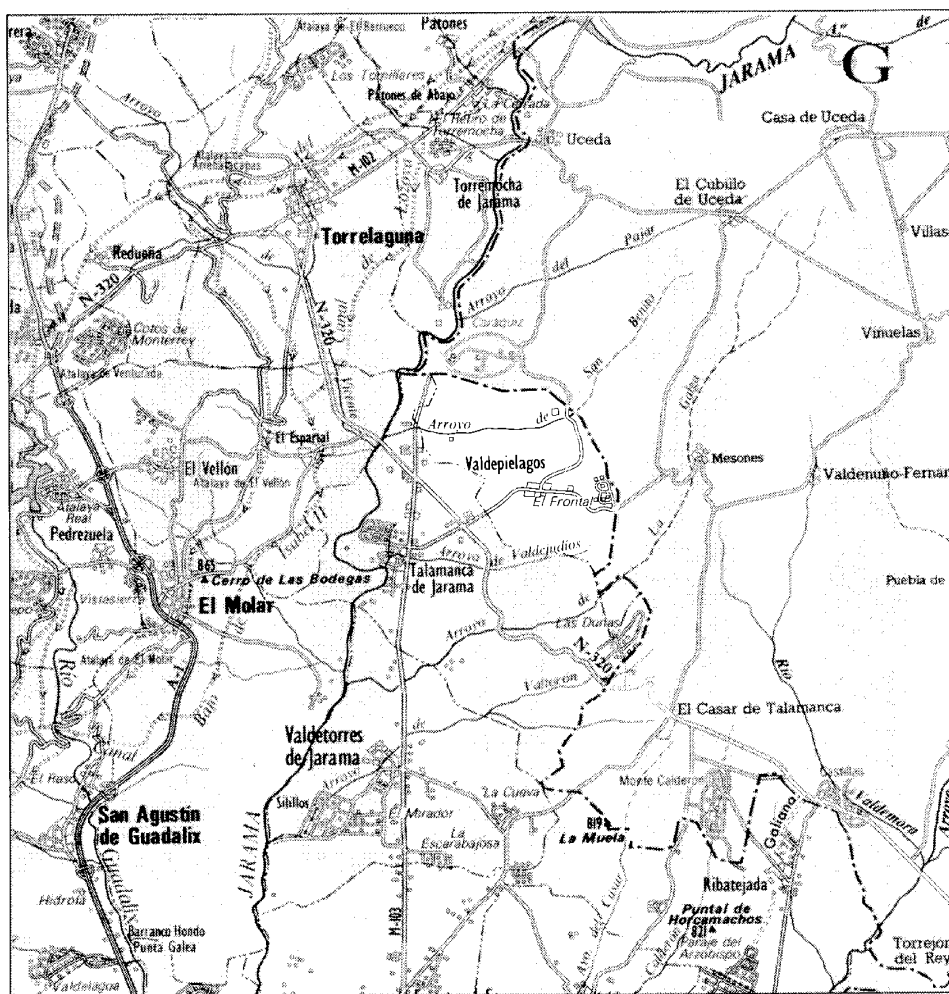
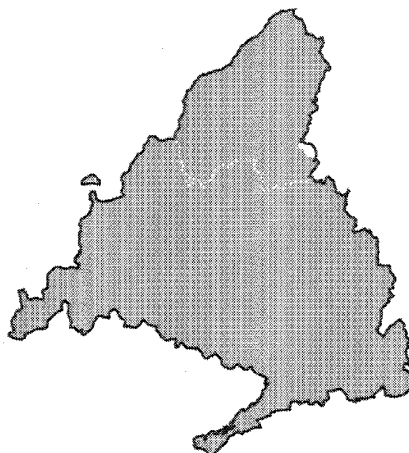
**Urbanizaciones**

Las Eras de San Roque, El Frontal (ilegal)

**Despoblados**

Balunquera de Enmedio, Balunquera del Ondón

# VALDEPIELAGOS







**E**l municipio de Valdepiélagos se encuentra situado en la zona noreste de la Comunidad de Madrid, lindando al norte y Este con la provincia de Guadalajara y al sur y oeste con el término municipal de Talamanca.

Ocupa una extensión de 17,60 km<sup>2</sup> y dista de Madrid 45 km y de Colmenar Viejo, a cuyo partido judicial pertenece, 30 km.

Se asienta en su totalidad en terreno ondulado, poblado de robles, encinas y olmos, éstos últimos afectados desgraciadamente por la grafiosis, lo que ha ocasionado su pérdida en un número considerable. La altitud media es de 744 m, destacando solamente los cerros del Castillo y el Pedrero y la Loma de Rabido.

Diversas corrientes de agua bañan el territorio, siendo las más importantes los arroyos de San Benito, Seco y Valdejudíos (1).

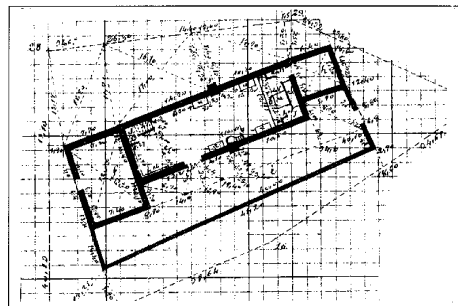
La red viaria es escasa, ya que sólo es atravesado el término por la M-125 (que desde el municipio lleva hasta el límite de la Comunidad, hacia Cubillo de Uceda) y la M-120 (que partiendo de la M-103 conduce también al límite de la Comunidad, esta vez hacia Mesones).

Tampoco existe en el municipio ninguna vía férrea, siendo la estación de ferrocarril más próxima la de Madrid, a 45 km.

La población se asienta en su totalidad en el núcleo de Valdepiélagos, en cuyas inmediaciones están apareciendo diversas construcciones unifamiliares aisladas, concretamente en lo que se denomina las Eras de San Roque. Asimismo en la zona este, en el límite con la provincia de Guadalajara, se asienta la urbanización ilegal denominada El Frontal.

En cuanto a los despoblados, se tiene constancia de la existencia de dos núcleos ya abandonados en el siglo XVIII, el de Balunqueira de Enmedio y el de Balunqueira del Ondón (2).

Respecto al topónimo de Valdepiélagos,



Planta de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción. Plano del edificio anterior a 1870. IGN

algunos cronistas lo consideran derivado del árabe y su significado sería «valle frío»; otros, en cambio, creen que el nombre hace alusión a una costumbre existente durante mucho tiempo, por la que los vecinos de Talamanca extendían en el valle las pieles de sus ganados para secarlas. Jiménez de Gregorio piensa que el origen está en el término latino «pelaguas», que significa todo aquello que por su abundancia es dificultoso de enumerar o contar; en este caso haría referencia a sus aguas, por lo que su significado sería «lugar alto, frío y de abundantes aguas» (3).

### De los orígenes a la Edad Media

El término de Valdepiélagos no ha sido estudiado desde el punto de vista arqueológico por lo que no se tiene ningún yacimiento registrado en él.

No se conoce el origen del lugar, aunque algunos autores, basándose en el topónimo creen que podría remontarse al período musulmán.

Desde su nacimiento aparece vinculado a Talamanca, a cuya Comunidad y Tierra perte-

nece, por lo que su historia corre paralela a la de la citada villa, formando parte durante este período, al igual que aquella, de la Mesa Arzobispal de Toledo.

Pocos datos se conocen hasta ya entrado el siglo XVIII, si se exceptúan los aportados por las Relaciones de Felipe II y un curioso documento guardado en el Archivo Histórico Nacional que lo vincula con los Lasso de la Vega. Se trata de un privilegio de Juan II dado en Valladolid el 22 de julio de 1420 y refrendado por su Secretario, Martín García de Vergara; en él se confirma a favor de D<sup>a</sup> Leonor de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega y sobrina de Gonzalo Ruiz de la Vega, otro primero otorgado por Alfonso XI en León a 15 de marzo de 1335 y refrendado, a su vez por el secretario Pedro Fernández. En este privilegio se hacía merced «por juro de heredad para siempre jamás» a Gonzalo Ruiz, su vasallo, en recompensa de los muchos servicios prestados, de «los dineros que su magestad había y debía haber en todos los lugares de Valdepiélagos y de todas otras cosas que le pertenecían haber en dichos lugares para que fueran del dicho Gonzalo Ruiz y de los que vinieran por su juro de heredad» (4). Dicho documento de confir-



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

mación fue solicitado por la interesada y mandado a todos los justicias y oficiales de la Corte para que velaran por el cumplimiento de la merced otorgada, lo cual indica que no se cumplía lo establecido en él, posiblemente por el poder del Arzobispo de Toledo, poseedor de todos estos lugares.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante estas tres centurias, Valdepiélagos continúa adscrita a la Comunidad y Tierra de Talamanca, de la que era aldea, siguiendo por tanto su suerte unida a la de la villa.

Desde finales del XVI, en que Talamanca es enajenada de la Mesa Arzobispal de Toledo, pasa por los mismos dueños que aquella. Tras su segregación en 1577, Felipe II la vende al Marqués de Auñón junto con el conjunto de la Comunidad de Tierra y Villa. Pocos años después, en 1585 la adquiere D. García de Alvarado, al cual le son vendidas también en 1588 las alcabalas de esta aldea junto con las de Zarzuela y Alalpardo (5). En 1669 pasa a la Casa de Osuna al ser comprada la Villa de Talamanca y su Tierra por Dña. Teresa Sarmiento de la Cerda, Duquesa de Béjar, y en 1785 las Relaciones ordenadas por el Cardenal Lorenzana informan de que el lugar de Valdepiélagos pertenecía a la Casa de Benavente, formando parte de la Vicaría de Alcalá y Arciprestazgo de Talamanca.

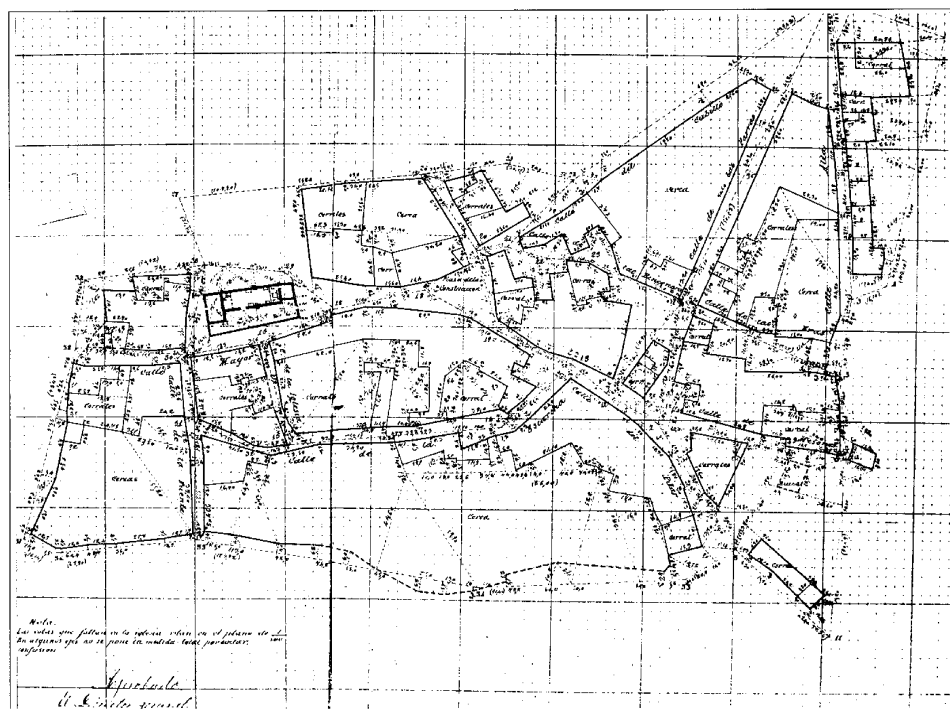
Las tantas veces mencionadas Relaciones de Felipe II proporcionan pocos datos sobre la población, limitándose a informar en la «Relación» correspondiente a Talamanca, de que dista media legua de esta Villa, sin que exista nada notable que reseñar en ninguno de los apartados del cuestionario. Se citan entre las aldeas de Talamanca, además de Valdepiélagos, Zarzuela y Alalpardo, y señalan que las tres sumaban un total de 250 vecinos (6).

Como sucede en tantas ocasiones, las fuentes documentales referentes al siglo XVII son escasas, si bien en este caso existen en el Archivo Municipal diversos documentos de los siglos XVII al XIX, a pesar de lo cual no se han conseguido datos de población ni de interés especial para el estudio del desarrollo del municipio.

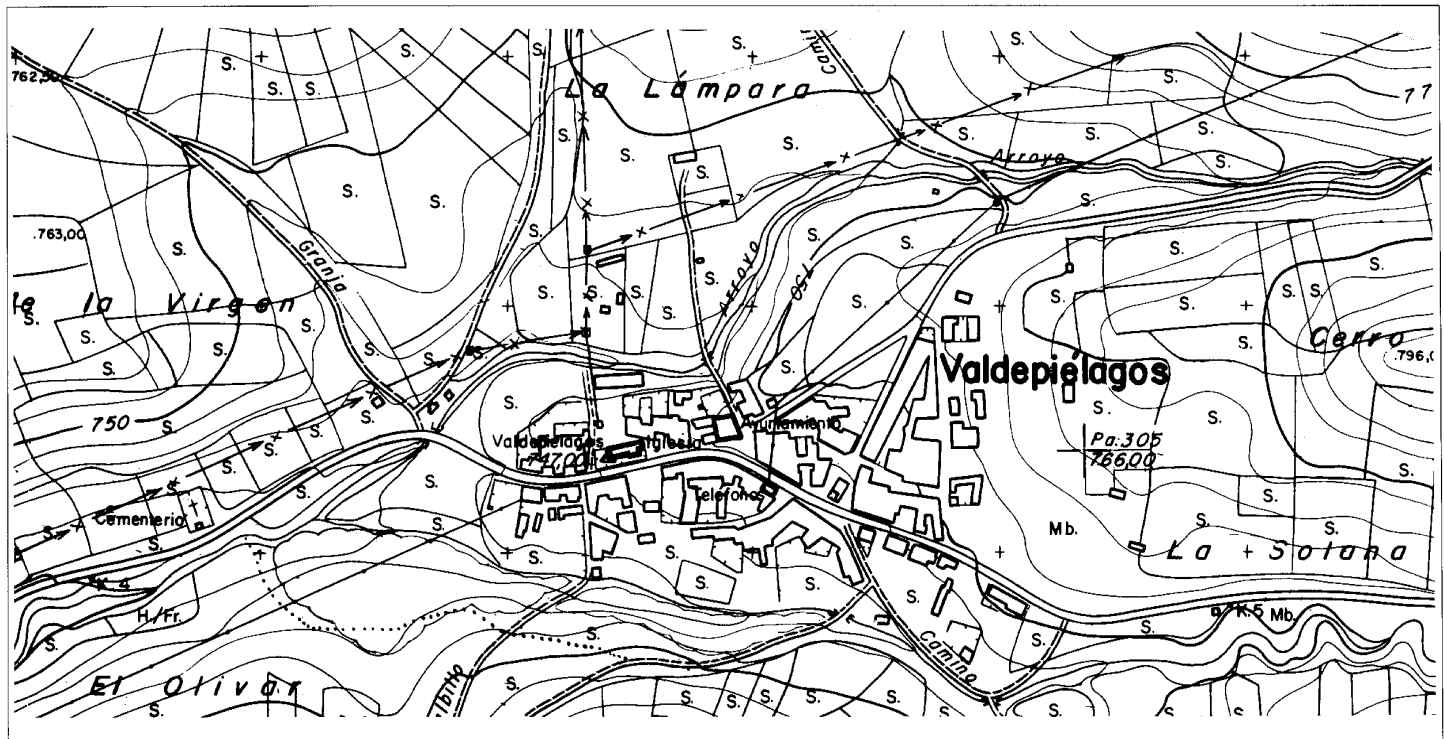
Al siglo XVIII, por el contrario, corresponden las dos fuentes documentales más importantes para la historia de la villa: el Catastro del Marqués de la Ensenada y la Descripción de Lorenzana. Por la primera de ellas sabemos que en 1752 la población era de 37 vecinos



Panorámica. 1992. Foto Paisajes Españoles



Núcleo de población. 1875-1890. IGN



Plano de población. 1974. CPT, Cartoteca

distribuidos en 38 casas, todas en buen estado, más uno que habitaba en una casa de campo llamada Valdunquera del Ondón (7).

Los datos obtenidos de la segunda de las fuentes son, en cierto modo, contradictorios, ya que nos informan de que hacia 1700 el pueblo tenía 120 vecinos —cifra a todas luces exagerada—, pero que, a consecuencia de la Guerra de Sucesión, se habría quedado el lugar casi despoblado, alcanzando en 1766 solamente 16 vecinos; esta cifra se incrementó en pocos años, ya que en 1785 llegaba a los 70 vecinos.

La casi totalidad de sus habitantes, al igual que en los siglos anteriores, estaba dedicada al cultivo de los cereales y algo de olivo, dándose un paisaje en el que predominaba el olivar salpicado de álamos negros (8). No se tiene constancia de ninguna otra actividad si se exceptúa la del tabernero, el cirujano y la fragua.

Los únicos edificios dignos de mención de este momento son la ermita de la Soledad y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, situada en un extremo del pueblo, que presenta características muy populares y escaso valor arquitectónico. Fue dañada durante la última contienda civil y restaurada en 1946 por

los arquitectos Juan Bautista Esquer y Francisco Bellosillo, consistiendo las obras realizadas en la consolidación y recalce de los cimientos y en la reparación de la fachada norte, que se encontraba en muy mal estado, así como en el repaso general de las armaduras de cubierta y el retejado, siendo los trabajos ejecutados más importantes los de la reparación del retablo mayor (9). Junto a estos edificios se menciona una «Casa del Concejo» sin que, por el contrario, se aluda a la existencia de algún hospital.

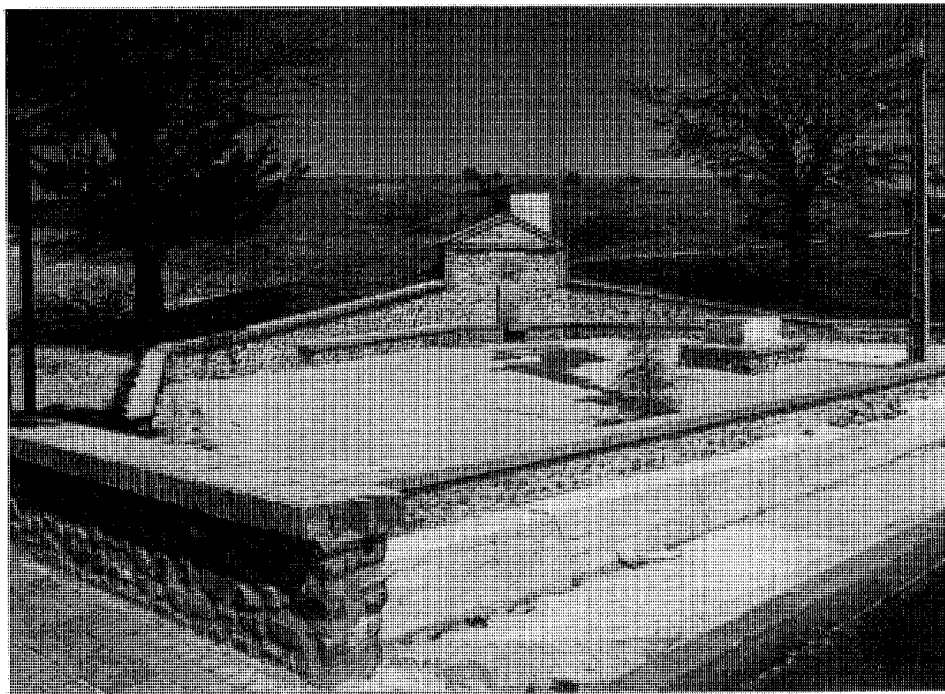
### Siglos XIX y XX

El inicio del siglo XIX coincide con la independencia de Valdepiélagos y la concesión del título de Villa, otorgado por el rey Carlos IV por Real Cédula dada en Aranjuez el 3 de mayo de 1801, culminando así unas reivindicaciones largo tiempo mantenidas con la Villa de Talamanca para conseguir liberarse de «los costosos e insufribles gastos y gravámenes que le ocasionaba dicha villa, por tener ésta jurisdicción ordinaria».

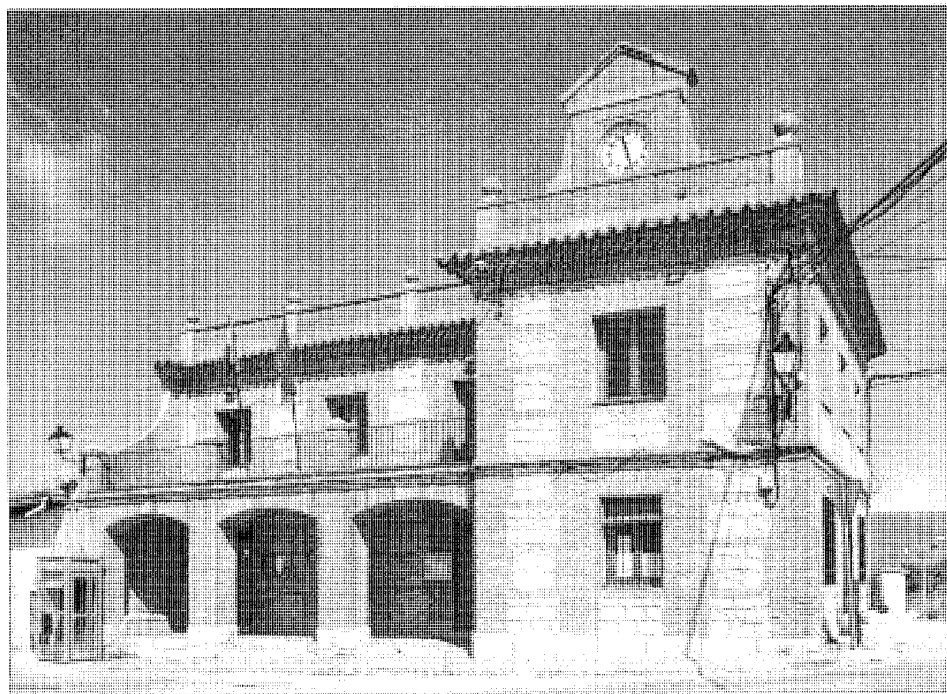
En este empeño, la ahiora villa se encontraba respaldada por su dueña, la Duquesa de Béjar, la cual nombraba a los alcaldes mayores y ordinarios sin que fuera necesaria su confirmación por parte de Talamanca.

El detonante que llevó a la emancipación fue el pleito mantenido en 1800 por María Martín, vecina de la villa, apoyada por el concejo, justicia y regimiento de Valdepiélagos y sus 45 vecinos, con la mencionada villa de Talamanca. Fallado éste a favor de Valdepiélagos, Carlos IV manda a Juan Ignacio Arizaleta, oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia del Consejo de Cámara y Estado de Castilla, para que, por Real Decreto dado en Aranjuez a 3 de mayo de 1801, se eximiera a Valdepiélagos de la jurisdicción de Talamanca, haciéndola «villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal» (10).

La inhibición y deslinde del término se realizó el 8 de mayo de 1801, dándosele la posesión del villazgo el día 13 de mayo del mismo año y efectuándose los padrones para el reparto de las contribuciones el 17 del mencionado mes. En éstos se reflejan los establecimientos comerciales existentes: un mesón público con



Fuente de la Tejera. Construída en 1908



Ayuntamiento. Fachada principal

abastecimiento de carne, una tienda de aceite y vinagre, una abacería y una aguardentería. De igual modo, se describe la trama urbana, organizada en dos sectores fundamentales: el Barrio Bajo, integrado por las calles de la Escarcha, Mayor y de la Fuente, y el Barrio de Arriba, formado por la Plaza Mayor y las calles de las Parras, Alta, de los Hermanos y Rinconada (11).

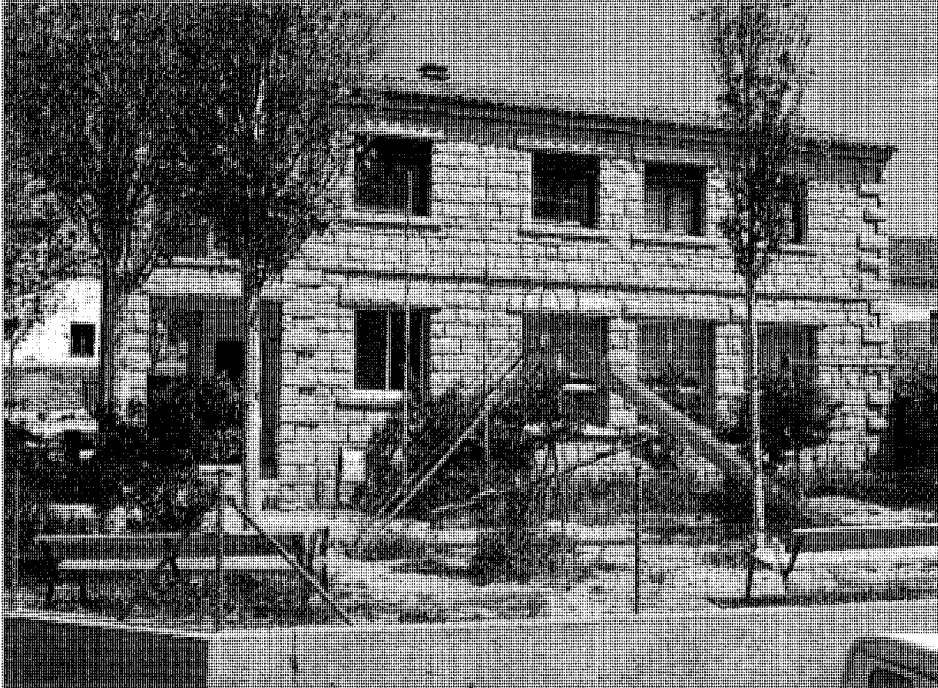
El 29 de mayo de 1801 tuvo lugar la diligencia de fijación de «horca, cuchillo y picota» que ubicaron en el Cerro de la Dehesa, mirando al mediodía, frente a la Iglesia Parroquial.

Pocos años después, el municipio queda incorporado al territorio nacional al ser abolidos todos los señoríos por las Cortes de Cádiz, pasando desde este momento a pertenecer a la provincia de Guadalajara hasta que, en 1833, forma parte de la de Madrid en virtud de la reestructuración provincial llevada a cabo por Javier de Burgos.

A mediados de siglo el número de vecinos era de 65 –314 habitantes– distribuídos en 87 casas «de mediana construcción», además de la del Ayuntamiento con cárcel y escuelas; (12) en los años sucesivos la población experimenta un ligero ascenso pasando a contabilizarse en 1887 los 82 vecinos –324 habitantes–. El municipio queda constituido por 108 casas, 39 de las cuales eran de un piso y 69 de dos; estaban agrupadas en las calles Mayor, de la Fuente, Covachuelos, Escarcha, Iglesia, Pilar, Parras, Mesones, Eras, Rinconada, Cubillo y Sol.

La actividad económica continúa basada en la agricultura, fundamentalmente cerealista, complementada con algo de ganadería, en su mayor parte lanar. La industria se reducía a la fabricación de pan, vino y aceite, y el comercio a la exportación de granos, lana, leche y carnes y a la importación de tejidos y demás productos de primera necesidad (13).

A estos años corresponde la primera imagen gráfica del núcleo de población, reflejada en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre los años 1875-1890. El plano dibujado a escala 1:1.000 nos describe el núcleo y su estructuración en manzanas en las que aparece la parcelación interior. El caserío se ordena fundamentalmente en torno al eje de la calle Mayor y su prolongación, configurando un casco de marcado carácter direccional. La trama urbana la constituyen amplias manzanas irregulares y cerradas, ocupadas en gran parte por patios y corrales con edificación de vivienda o



Escuelas públicas

agrícola, como corresponde a un núcleo de marcado acento rural.

La construcción presenta alto grado de homogeneidad, manteniendo en gran medida las tipologías rurales tradicionales. De los edificios conservados destacan por su calidad ambiental el grupo situado en el primer tramo de la calle Mayor, el de la plaza del Ayuntamiento y el de la calle de la Escarcha (14).

Durante la primera mitad de la presente centuria el vecindario experimenta un paulati-

no crecimiento, pasando de los 341 habitantes de 1900 a 391 en 1920 y 408 en 1950, fecha en la que alcanza la mayor densidad de población. A partir de este momento se invierte la tendencia demográfica, produciéndose un lento descenso hasta los 292 habitantes de 1975; desde entonces comienza a recuperarse llegando en 1991 a los 327 habitantes. Es interesante, asimismo, destacar el hecho de que la edad media es de unos cincuenta años.

Las ocupaciones continúan siendo las tra-

dicionales; en la primera mitad del presente siglo se reducían a la agricultura fundamentalmente cerealista junto con algo de viñedo, a lo que se sumaba la actividad ganadera, contando como única industria con una tahona y una carpintería (15).

El núcleo urbano estaba compuesto por «96 edificios destinados a vivienda y 71 a otros usos en compacto, y tres a vivienda, dos a otros usos y tres cuevas, en diseminado» (16).

En la actualidad la actividad del municipio es escasa y pocas personas se dedican hoy al cultivo del campo, porque, al decir de los lugareños, cuesta mantenerlo, siendo la economía meramente de subsistencia.

Respecto al casco, ha sufrido pocas alteraciones, si bien en los últimos años han aparecido algunas viviendas unifamiliares que rompen la homogeneidad tipológica, destacando los chalets surgidos en las Eras de San Roque, contiguos al núcleo.

Entre las realizaciones arquitectónicas recientes merece destacarse la restauración del Ayuntamiento, llevada a cabo por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En cuanto a las obras de infraestructura emprendidas, hay que reseñar la construcción de la Fuente de la Tejera en 1908 y la canalización de las aguas realizada recientemente.

En lo que hace a las urbanizaciones, la única existente, alejada del casco, es la de El Frontal, urbanización ilegal situada en el límite del término con la provincia de Guadalupe.

Respecto a la ordenación urbana, se encuentran en redacción las Normas Subsidiarias de Planeamiento, estando en vigor las redactadas en 1975.

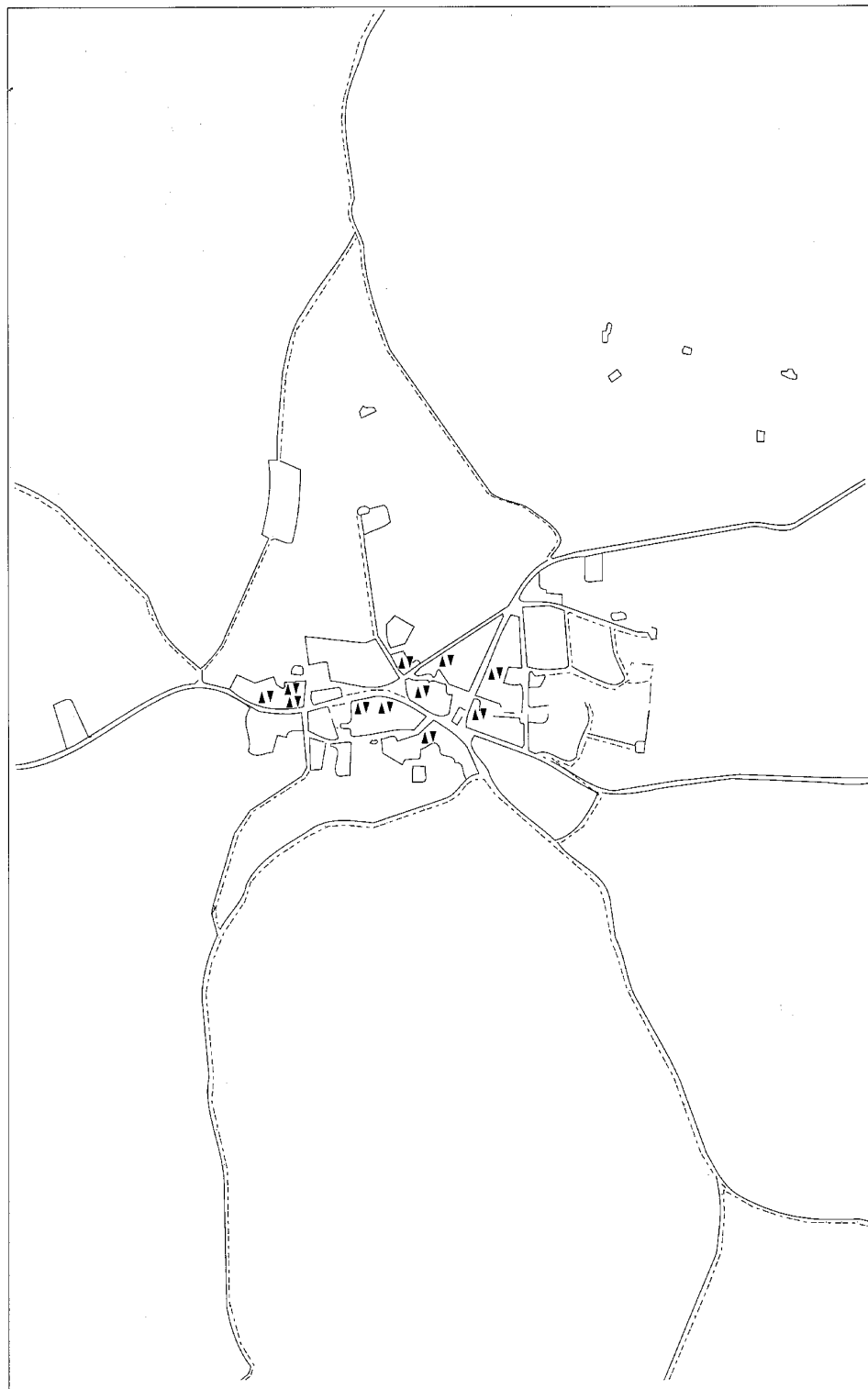


## VALDEPIELAGOS

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural y urbano-rural (tipología): ▲▼





## Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Escarcha; calle de la Fuente; calle Julio Merodio Rico; calle Mayor; plaza del General Franco

### Fechas

Siglos XVIII-XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda situada en la calle de la Fuente, 13

Se trata de un grupo algo heterogéneo de edificios con un sustrato cultural común que se reparten por el reducido casco urbano.

Son construcciones de claro origen rural que han ido transformándose paulatinamente para adecuarse a un tejido que adquiriría con el tiempo caracteres más urbanos. Hallamos así un amplio abanico de ejemplos que recorren los diversos grados entre la economía agraria y la secundaria o terciaria. Además de los reseñados, existen en el pueblo otros muchos que muestran el mencionado proceso, deviniendo híbridos sin señas de identidad claras, ya sean de índole formal o constructiva.

Según prime la pertenencia a uno u otro mundo, poseen una planta, planta y media o dos plantas; presentan cubiertas inclinadas de teja curva a una, dos y hasta cuatro aguas, quedando por lo general reservado el primer caso para construcciones auxiliares de la vivienda: cobertizos, almacenes, refugios para el ganado, etc.

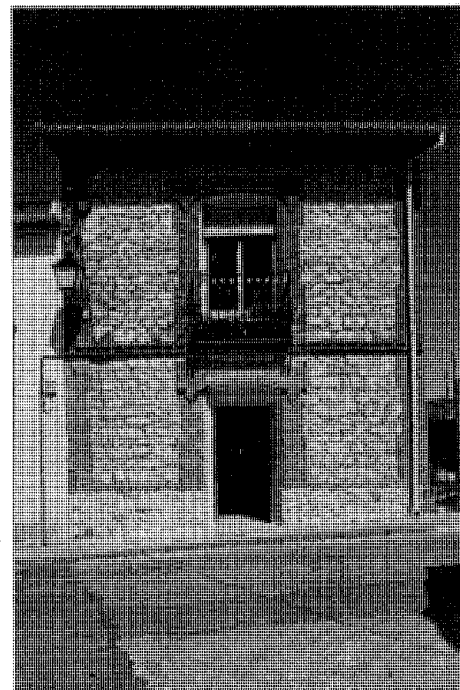
Se puede afirmar que todas ellas comparten idéntico sistema constructivo, con dos variantes, siendo ambas soluciones heterodoxas y rústicas que, sin embargo, se repiten e imitan dentro de la tradición rural. Se basaría aquel en muros de gacha combinados en su caso con pies

derechos de madera, los cuales sostendrían los entramados, también de madera, de forjados y cubiertas. Los muros pueden ser de adobe o de ladrillo según la función, antigüedad o representatividad de la construcción, y es frecuente la combinación de los dos materiales en respuesta a intervenciones diacrónicas. En cuanto a los entramados, abundan los maderos en rollo. Pero lo más singular es la resolución del alero, que viene a volar entre 20 y 40 cm, careciendo de cornisa. En unos casos se procede más convencionalmente y las correas o los parecillos sobresalientes (rollizos casi siempre) sostienen el enripiado de madera, quedando vistos todos los elementos. En otros, el enripiado no es perceptible por estar sustituido por la correa de borde (otro rollizo) que, apoyada en nuevos rollizos transversales que se disponen a modo de viguetas voladas, juega el papel de cornisa. En ejemplos más urbanos, como en la Plaza del General Franco, el entramado de cubierta descansa sobre sencillas ménsulas de madera. También resulta frecuente en los muros de adobe zunchar bajo la cubierta con algunas hiladas de ladrillo que recogen las cabezas de las vigas, o reforzar los basamentos para evitar filtraciones de humedades.

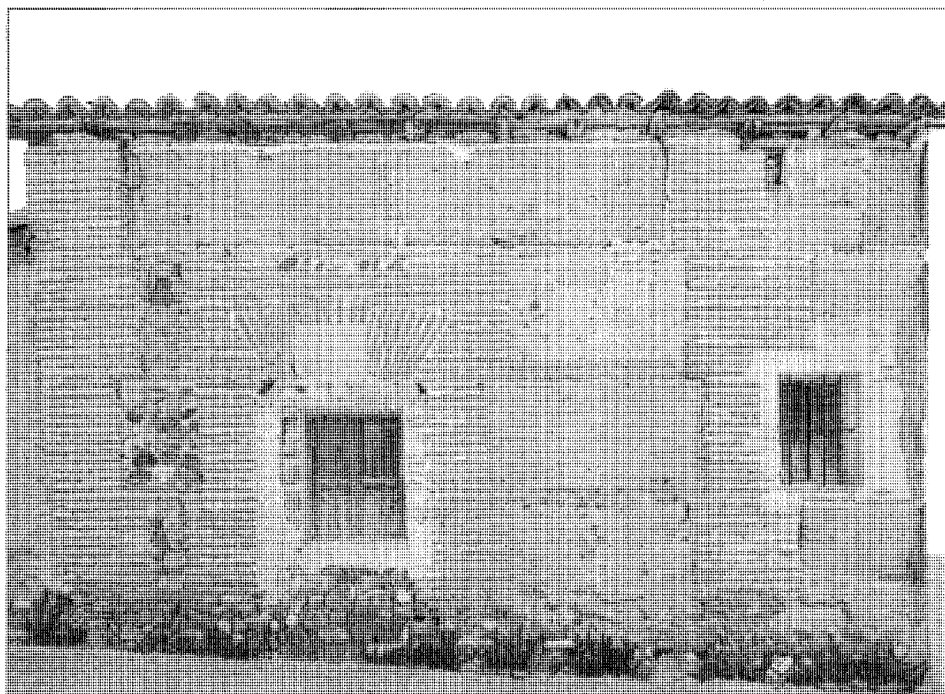
En cuanto a la composición de las facha-



Vivienda situada en la plaza del General Franco



Vivienda situada en la Plaza del General Franco, 5



Vivienda situada en la calle de Julio Merodio Rico

das, las más rurales disponen anárquicamente los huecos allí donde sean precisos y con tamaños diversos. Las más modernas y urbanas presentan vanos de mayor tamaño, alineados en sentido horizontal y vertical; y además, aparece ya el balcón. Mientras que aquellas muestran revestimientos continuos, generalmente muy pobres a base de mortero de cal y arena, éstas llevan enfoscados y revocos de mejor calidad, suelen destacar un alto zócalo con pintura de otro color o con el engrosamiento del propio enfoscado imitando un almohadillado, e incluyen, resueltos del mismo modo, detalles decorativos como línea de imposta, enmarcamiento simple de huecos y hasta pilastras acanaladas señalando las esquinas.

Dos ejemplos singulares, separados por dos siglos, operan con otro lenguaje en las cercanías de la vieja escuela: el ladrillo visto —industrial o aplantillado— refuerza las esquinas, recuadra los huecos y, en el ejemplo más reciente, discurre por líneas de zócalo, imposta y cornisa. En los vacíos, aparejo de sillares toscos e irregulares y, en la muestra del XVIII, cajas de tapia real separadas asimismo por verdugadas de ladrillo. En ambos casos, basamentos de piedra, aunque con diferente tratamiento.

**Superficie**  
33,50 km<sup>2</sup>

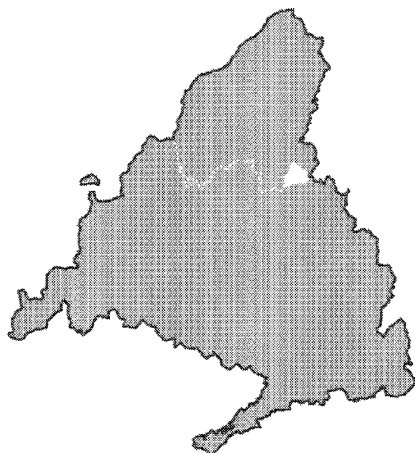
**Altitud**  
660 m

**Distancia a Madrid**  
39 km

**Evolución de la población**

1847	865	habitantes
1900	1.006	«
1930	1.005	«
1940	1.000	«
1960	1.013	«
1975	945	«
1986	1.066	«
1991	1.258	«

# VALDETORRES DE JARAMA



## Cursos fluviales

Río Jarama

*Arroyos:* de la Galga, Valtorón, de la Veguilla

## Carreteras

M-103 (Algete-N320, por Valdetorres de Jarama)

M-111 (M110-límite de provincia, por Fuente El Saz)

## Vías pecuarias

Cañada de Albir

*Coladas:* de Alcalá, del Casar, de Campoalbillo, de la Galga, del Maroto, del Molino, de la Poza, del Pozo de Santa Ana, de San Sebastián, de Talamanca a Fuente El Saz, de Talamanca a Madrid, de la Virgen del Campo

## Entidades de población

Núcleo de Valdetorres. Caserío de Silillos

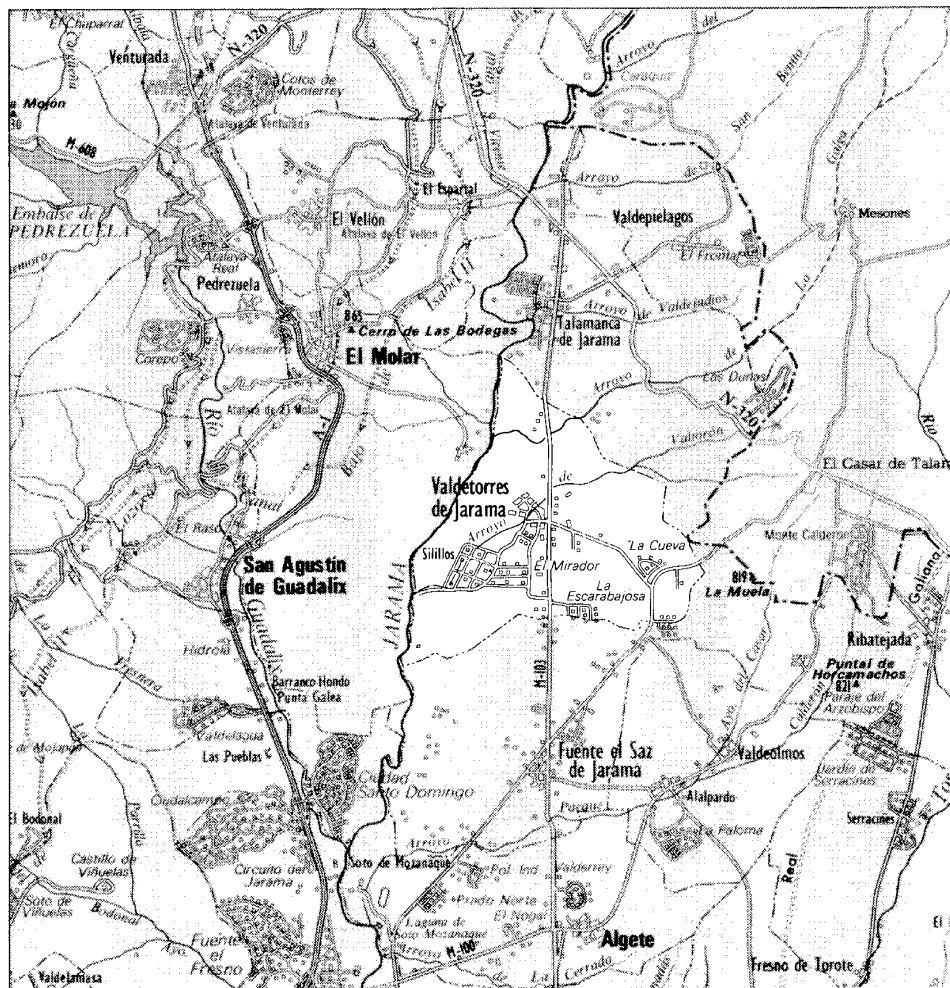
## Urbanizaciones

Santa Ana

San Martín, Valdelamiel, Silillos La Cueva, La Escarabajosa, El Escobar, El Mirador (ilegales)

## Despoblados

Marjomias, Silillos





Valdetorres de Jarama, 1984



**E**l término municipal de Valdetorres de Jarama se encuentra situado en el noreste de la Comunidad. Limita al norte con Talamanca, al este con Ribatejada, al sur con Fuente El Saz y al oeste con El Molar; ocupa una extensión de 33,5 km<sup>2</sup>, siendo su distancia a Madrid 39 km y a Alcalá de Henares, a cuyo partido judicial pertenece, 30 km.

Se asienta en un terreno predominantemente llano surcado por el río Jarama, siendo su altura media 660 m (1).

El principal curso fluvial es el Jarama que discurre por el territorio de norte a sur, sirviendo de límite con el término municipal de El Molar; se completa el acuífero con varios arroyos, el de la Veguilla, el de la Galga y el Valtorón que atraviesa el núcleo urbano dividiéndolo en dos barrios.

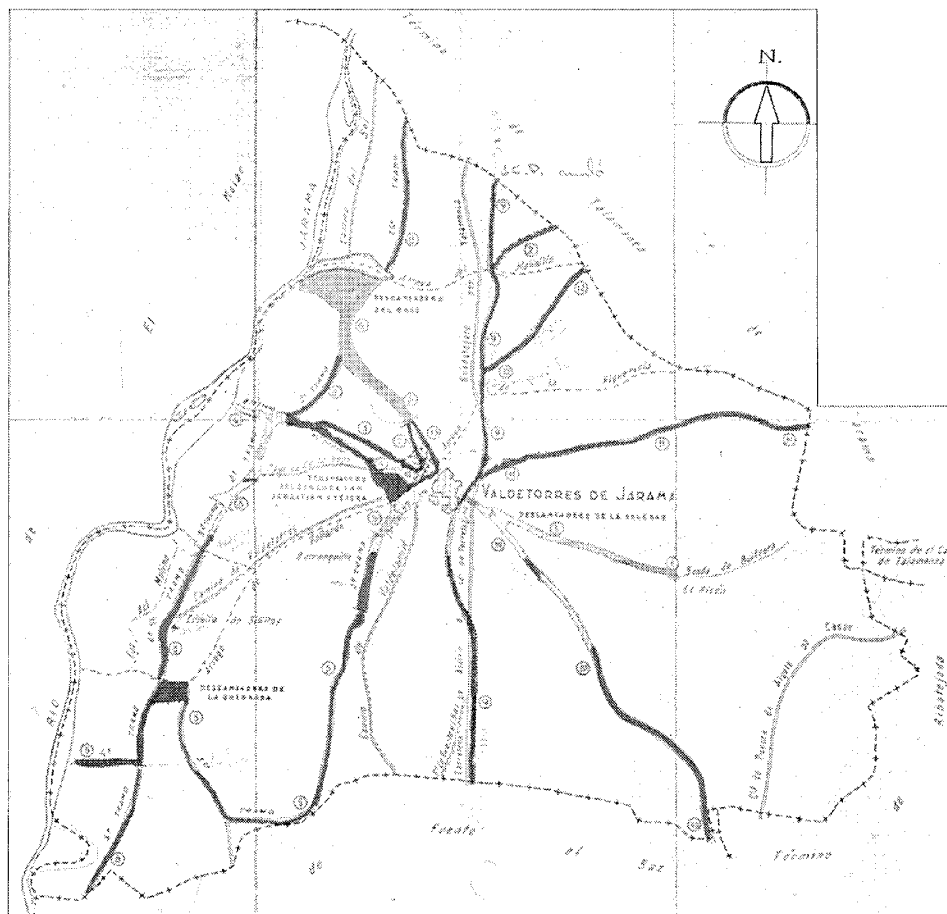
Numerosas vías pecuarias surcan el término, siendo las principales: «La Cañada del Albir», «La Colada de la Galga», «La Colada del Molino», «La Colada de la Poza», «La Colada del Maroto», «La Colada de la Virgen del Campo», «La Colada de San Sebastián», «La Colada de Talamanca a Madrid», «La Colada de Talamanca a Fuente El Saz», «La Colada de Alcalá», «La Colada del Casar», «La Colada del Pozo de Santa Ana» con los abrevaderos de «La Soledad», «El Abrevadero-descansadero de San Sebastián», «El Abrevadero de la Quebrada» y «El Descansadero-abrevadero del Raso».

En la actualidad las comunicaciones se efectúan a través de la M-103 que de Algete conduce a la N320 por Valdetorres y la M111, de la M110 al límite de la Comunidad por Fuente El Saz. Carece de ferrocarril, siendo la estación más próxima al núcleo la de Alcalá, situada a 30 km.

Actualmente, además del propio casco y las urbanizaciones contiguas al mismo –San Martín, Santa Ana y Valdelamiel– existen cinco núcleos habitados –Silillos, La Cueva, El Escobar, La Escarbajosa y el Mirador– todos ellos urbanizaciones ilegales, algunas de las cuales se encuentran en trámite de legalización.

Respecto al topónimo del municipio, las «Relaciones de Felipe II», dicen que este pueblo nunca tuvo otro nombre, sin que se sepa nada más al respecto (2).

Jiménez de Gregorio cree que el nombre de la villa hace alusión al lugar en que se fundó el pueblo tras la Reconquista, ya que debería ser un valle poblado de atalayas o torres vigías musulmanas edificadas para la defensa del reino de Toledo, siendo conocido por tanto



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1971

como «Valle de las Torres» (3). En esta hipótesis abunda también Sainz de Robles afirmando que cuando Alfonso VIII restituye la población al Arzobispado de Toledo se denominaba «Valdeturris» (4).

### De los orígenes a la Edad Media

El término de Valdetorres es rico en yacimientos arqueológicos, localizados en su mayor parte en la Vega del Jarama. Los más importantes corresponden al período romano, si bien se han detectado también hallazgos aislados de cerámica celtibérica, datables en la Edad del Hierro, junto con otros del período medieval, siendo los más sobresalientes de estos últimos un despoblado y una necrópolis.

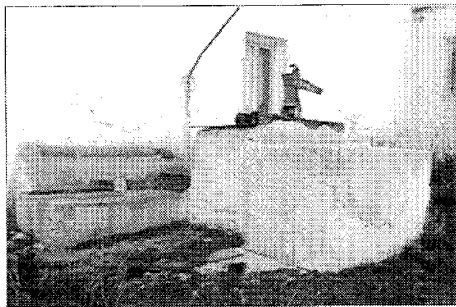
El más importante de todos los vestigios es la denominada «Villa de Valdetorres» que co-

rresponde al período romano. Se trata de un edificio octogonal con habitaciones cuadradas y rectangulares, excavado en sucesivas campañas arqueológicas llevadas a cabo entre 1978 y 1985 (5).

Aunque de menor importancia, las prospecciones realizadas en 1981 han sacado a la luz otra villa un poco más hacia el sur.

A pesar de tan importantes hallazgos no se puede afirmar que el origen del núcleo se remonte a época romana, ya que al parecer el yacimiento descubierto no constituía un poblado, sino que más bien parece tratarse de un conjunto aislado, posiblemente una «statio» «mansio» u «hospitium», es decir una especie de albergue ubicado en el camino de Talamanca a Complutum (6).

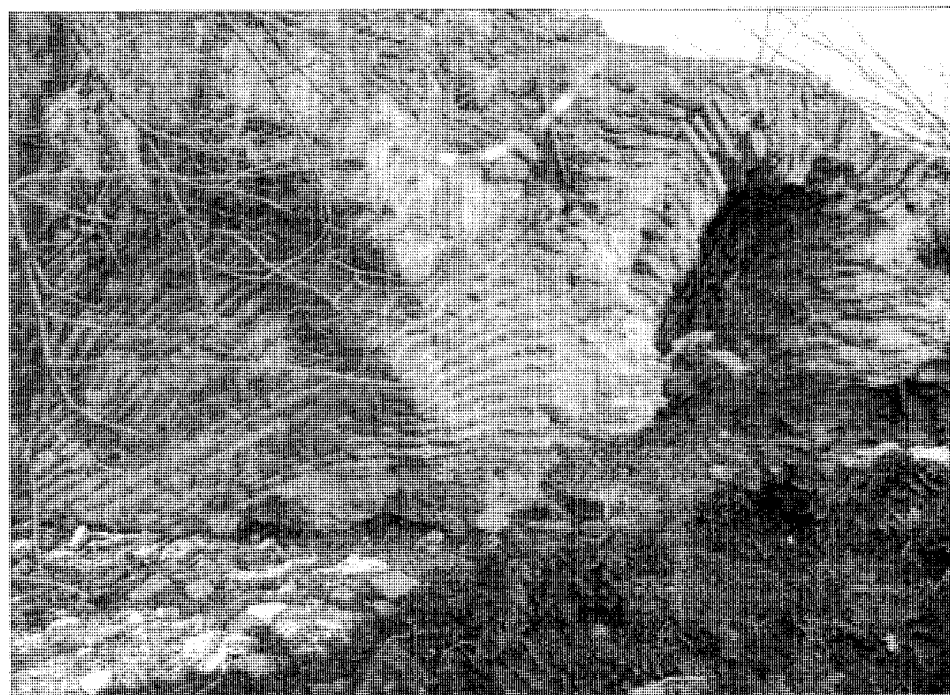
Por el contrario, el nacimiento de Valdetorres, a pesar de que algunos autores apuntan un posible origen musulmán, está ligado a la Re-



Pozo en el caserío de Silillos



Ruinas del antiguo molino de papel en Silillos



Bodegas subterráneas en el caserío de Silillos

conquista; ya que se trata de uno de los núcleos poblacionales aparecidos al repoblarse el alfoz de Talamanca tras la reconquista cristiana de la Villa.

Se refuerza esta hipótesis con la afirmación que hacen al respecto las Relaciones topográficas de Felipe II, las cuales dicen que es un pueblo nuevo, aunque los lugareños no saben cuando ni quien lo fundó.

Al igual que Talamanca, de cuya Comunidad formaba parte, en 1127 pasa a formar parte de la Mesa Arzobispal de Toledo, figurando entre las plazas cedidas por la Corona a dicho arzobispado. Unos años más tarde en 1190, Alfonso VIII la dona, junto con otras villas, al Concejo de Segovia como recompensa a los servicios prestados por parte de los segovianos, permaneciendo en poder de éstos hasta 1214 en que es restituida a la sede toledana, integrada en la Comunidad y Tierra de Talamanca.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

En 1563 Valdetorres adquiere la categoría de Villa de manos de Felipe II, continuando no obstante, integrada en la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca hasta 1573. Pocos años

después, en 1579, el lugar fue comprado por Francisco Garnica, contador mayor de su majestad, pasando a ser de su competencia el nombramiento de corregidores y alcaldes (7). Según el padrón de Alcabala realizado en 1582, la villa contaba con 323 vecinos, siendo uno de los pueblos más recientes de la Tierra de Talamanca, el cual había experimentado un continuo crecimiento desde su fundación.

Las ocupaciones del vecindario se redujeron con exclusividad a la agricultura, fundamentalmente cerealista, siendo mínima la ganadería lanar y vacuna por la escasez de pastos, agravada por la Cédula Real que ordenaba arar la dehesa del Ejido de Mazquemado y la dificultad de conseguir sal, ya que había que traerla de las salinas de Imón a quince leguas de la población.

El caserío, compuesto por edificaciones bajas y de escasa calidad, estaba realizado en tapial y madera de sauce, sin que existiera ningún edificio de relevancia, citándose en las mencionadas Relaciones solamente dos pequeñas ermitas próximas al núcleo, la de San Sebastián y la de Nuestra Señora del Campo. Este mismo documento da referencias de un despoblado al norte del núcleo, llamado Muratiel, en donde se habían establecido unos cuantos vecinos de Valdetorres, que en ese momento se habrían vuelto a su lugar de origen estando las viviendas arruinadas.

Durante el siglo XVII, como sucede tantas veces, se produce un relativo vacío documental; habiendo sido localizados solamente unos libros de deslindes, existentes en el Ayuntamiento, y algunas escrituras custodiadas en el Archivo Histórico de Protocolos.

Pocos cambios debieran producirse por estos años en el devenir de la villa que había visto disminuir su población a 200 vecinos (8), los cuales continuaban teniendo el mismo modo de vida y ocupaciones de épocas anteriores; tampoco se experimentaron grandes transformaciones en lo referente a la edificación, siendo las construcciones más representativas el palacio del Marqués de Garnica, situado junto a la Iglesia, y por desgracia, desaparecido en los últimos años, y la Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora (9), edificada en los primeros años de la centuria, en sustitución de la iglesia existente que al parecer se encontraba inacabada y en muy mal estado, como se deduce del remate de la oferta hecha para edificar la iglesia en 1621 (10).

El siglo XVIII nos proporciona numerosas noticias de gran valor para el estudio de la evolución del municipio. Las primeras las en-



contramos en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752; las Respuestas Generales del mencionado documento informan que el lugar pertenecía al duque de Granada, en virtud del privilegio de compra otorgado por Felipe II, y por tanto era quien nombraba los alcaldes, justicias y escribanos, pero afirman también que en el archivo municipal se encontraba un privilegio, dado por el mencionado monarca en el bosque de Segovia en 1564, por el que le concedía a Valdetorres el título de villa, separándola de la jurisdicción de Talamanca, al tiempo que otorgaba a sus vecinos la facultad de nombrar justicia y alguacil, sin que se sepa cuál es la razón por la que este privilegio no surtió efecto (11).

Unos años más tarde, en 1786 el municipio continuaba bajo el señorío del duque de Granada, perteneciendo a la Vicaría General de Alcalá de Henares (12).

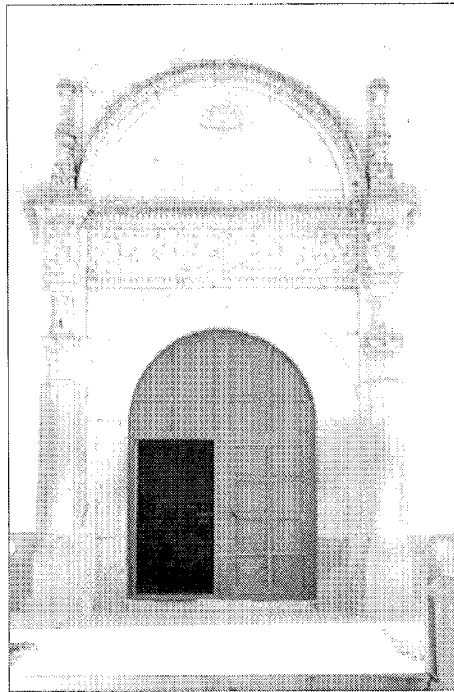
Durante todo el siglo XVIII la población experimenta un notable retroceso ya que en 1752 se censan sólo 113 vecinos que ocupaban 120 casas, existiendo, también dos viviendas inhabitables y una arruinada; pocos años después, en 1786 se apunta una ligera recuperación demográfica, llegándose a los 140 vecinos, «todos labradores y jornaleros», dedicados como en los siglos anteriores a la agricultura de secano, siendo los principales productos cultivados trigo, centeno y vino de buena calidad, vendido en Madrid en su casi totalidad por falta de bodegas adecuadas en el municipio; la industria era inexistente, gozaba solamente de un mínimo comercio de subsistencia, consistente en una taberna, una abacería, una mercería y una carnicería, sin que existieran ferias ni mercados.

El núcleo estaba dividido en dos barrios por el arroyo Valtorón que lo atravesaba por el centro, siendo, al parecer la causa de gran parte de las enfermedades endémicas del lugar.

El caserío no experimenta variación alguna, sin que haya llegado hasta nosotros ningún edificio singular digno de mención.

Las Descripciones Lorenzanas mencionan dos ermitas contiguas al casco, la de la Soledad y la de la Virgen del Campo que dista «un cuarto de legua de la villa», situada entre ésta y el río Jarama, asimismo dicen que no existen en la villa ni conventos ni hospitales. No había tampoco puente alguno para salvar el Jarama, teniendo que atravesarlo o por el puente de los Viveros «a seis leguas o con las barcas de Uceda emplazadas a dos leguas del lugar».

Situado al suroeste del término y dependiendo de su jurisdicción se levantaba, ya des-



Iglesia Parroquial de la Natividad de Ntra. Señora. Portada

de el siglo XVI el caserío de Silillos. Nada dicen las tantas veces citadas Relaciones de Felipe II al respecto, existiendo en cambio una escritura de venta fechada en 1572 en la que se detallan diversos aspectos del núcleo. Por este documento se sabe que la heredad pertenecía, en ese momento, a D<sup>a</sup> Luisa de Luzón, esposa de Juan Hurtado de Mendoza, la cual, al no tener herederos la vende para dedicar el dinero conseguido a obras pías.

El precio fijado es de 24.000 ducados pagados de la siguiente forma: 8.000 en reales de contado al otorgarse la carta de venta y los restantes 17.000 «en tanto juro al quitar a razón de 20.000 maravedís el millar» (13).

El mencionado documento cuenta con una memoria en la que se enumeran las posesiones pertenecientes a la heredad, siendo éstas «un molino harinero en la ribera del Soto del Jarama, un batán de dos pilas en la misma ribera cerca del molino, un olivar de mil pies, un molino de aceite muy bueno, una viña cercada, un soto, una alameda con 2.000 álamos, un lagar y una bodega, una huerta muy buena y un retamar que hace de dehesa «además de una casa grande muy buena».

Existe una contradicción en cuanto a fe-

chas entre este documento y los informes aportados por las Descripciones Lorenzanas, en los que se dice que el lugar perteneció al Arzobispado de Toledo hasta 1574 en que fue comprado por Francisco Garnica, constituyéndose desde ese momento en villa independiente, propiedad de dicho señor (14), obviando la existencia de cualquier otro propietario.

De cualquier forma, lo que sí es seguro, es que en 1786 pertenecía al mencionado duque de Granada, el cual nombraba al alcalde mayor, cargo que recaía por lo general en el administrador de la hacienda. Su territorio de «una legua corta», continuaba dedicado al cultivo de cereales, viña y algún que otro olivo, asimismo seguía contando con una poblada alameda y una huerta de 34 fanegas de tierra con muchos árboles frutales. El molino se encontraba «casi sin uso» y la casa se hallaba muy deteriorada, no así la ermita de la Soledad que había sido «medianamente reparada» (15).

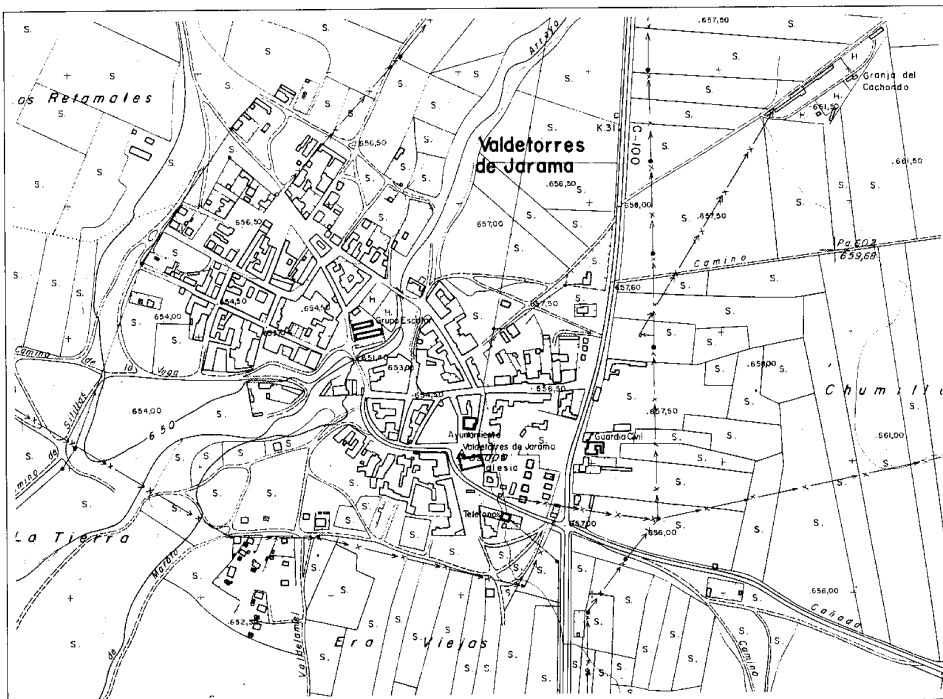
La decadencia iniciada a finales del XVIII pervive en el transcurso del XIX, llegando el caserío sin modificaciones sustanciales hasta nuestros días.

## Siglos XIX y XX

En 1833, con la nueva reestructuración provincial llevada a cabo por Javier de Burgos, Valdetorres que había pertenecido a Guadalajara, pasa a formar parte de la provincia de Madrid.

Hasta mediados del XIX la población permanece estabilizada, contando con 145 vecinos –865 habitantes–, instalados en «150 casas de mediana construcción, distribuidas en 10 calles y una plaza», contando también el municipio con una casa ayuntamiento, una cárcel, una escuela de primeras letras y «un palacio ruinoso perteneciente al señor duque de Granada» (16).

No obstante, a finales de siglo se detecta un sensible aumento demográfico al contabilizarse 213 vecinos –1023 habitantes– que habitan en 240 casas distribuidas en las calles de La Arena, Mayor, del Calvario, de la Iglesia, de la Plazuela y las plazas de la Constitución y la Plazuela (17). A partir de ese momento y hasta mediados del XX en que se produce un ligero descenso demográfico, la población permanece estancada, censándose en 1950 931 habitantes que habitaban en «222 edificios destinados a vivienda y 114 a otros usos, en compacto y 34 cuevas en dise-



Plano de población. 1974. CPT, Cartoteca



Puente de la carretera de Torrelaguna

ligero aumento demográfico para volver a descender en 1975 a 945, produciéndose una recuperación en 1986 al alcanzar los 1066 habitantes que en 1991 llegan a ser 1258.

La ocupación principal del vecindario no ha variado sustancialmente a lo largo de los años, así continúa siendo la agricultura la ocupación principal, complementada con la ganadería fundamentalmente lanar, que sumaba a mediados del presente siglo 7.000 cabezas.

La industria que en 1957 contabilizaba solamente tres carpinterías, una herrería, tres tahonas y una fábrica de tejidos, no ha experimentado apenas variaciones siendo, en la actualidad, la construcción, la actividad que proporciona mayor número de puestos de trabajo después de la agricultura.

Como en tantas ocasiones, la primera referencia gráfica del núcleo urbano la encontramos en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta General Estadística entre 1860 y 1870. En este caso se trata de un plano a escala 1:2000, dibujado por Enrique Navarro en 1892-93 y puesto al día por Agustín Sancho en 1954.

Muestra un casco dividido en dos núcleos por el arroyo Valtorón, situándose el más antiguo al este del mismo; presenta forma radial, y se apoya en amplias calles que al aproximarse a los bordes se convierten en caminos. Al oeste del arroyo se asienta una ampliación, existente ya en el XVIII, tan extensa como el propio casco y de estructura menos concéntrica.

La trama urbana presenta grandes manzanas irregulares y cerradas con la edificación principal abierta a las distintas calles y las construcciones auxiliares a patios y corrales como corresponde al carácter rural de la población.

El caserío, de gran homogeneidad en sus tipologías tradicionales, sufrió una fuerte renovación en los últimos años del siglo XIX, apareciendo gran número de edificaciones de estilo neomudéjar de interés local. Se trata de viviendas de dos plantas o dos plantas y granero, que se localizan en su mayor parte en las calles de Madrid, Mayor y de la Iglesia, pudiendo destacar entre ellas las viviendas situadas en la calle de la Iglesia 4, Calvario 18, Mayor 10 y Madrid, 4, 25 y 36 (19).

En la actualidad el núcleo continúa respondiendo a la morfología tradicional, si bien, en los últimos años han aparecido algunas edificaciones de nueva construcción apoyadas, sobre todo, en el eje de la carretera de Madrid y

Talamanca, y algunas urbanizaciones de vivienda unifamiliar contiguas al casco –Santa Ana y San Martín, al norte y Valdelamiel al sur– carentes todas ellas de interés desde el punto de vista arquitectónico.

Asimismo han aparecido en el propio núcleo algunas edificaciones puntuales que aunque suponen un deterioro para el mismo, no representan una alteración grave del tejido urbano. Por otra parte, asentadas en el término y lejos del núcleo urbano han surgido varias urbanizaciones, Silillos, La Cueva, La Escarbajosa, El Escobar y El Mirador, todas ellas ilegales, aunque algunas se encuentran en trámites de legalización; están ocupadas por viviendas de escasa calidad arquitectónica, e incluso a veces por infravivienda.

En cuanto a los proyectos emprendidos por el municipio recientemente hay que mencionar la construcción de una depuradora de aguas residuales, la firma de un acuerdo con el Canal de Isabel II para el suministro del agua a la zona, la construcción de un polideportivo, y una casa de cultura y la ampliación del cementerio llevada a cabo por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la CAM; asimismo, se ha aprobado la instalación de un polígono industrial de iniciativa privada lo que puede reportar beneficios económicos al municipio.

Respecto al ordenamiento urbano cabe reseñar que en 1987 se aprobaron las Normas Subsidiarias de Planeamiento, encaminadas a ordenar el crecimiento urbano del municipio, para lo que se fijan una serie de objetivos básicos:

- Proteger el núcleo urbano de futuras actuaciones puntuales que pudieran deteriorar la unidad del conjunto, limitando el uso de tipologías edificatorias que provoquen un impacto negativo en la escena urbana.

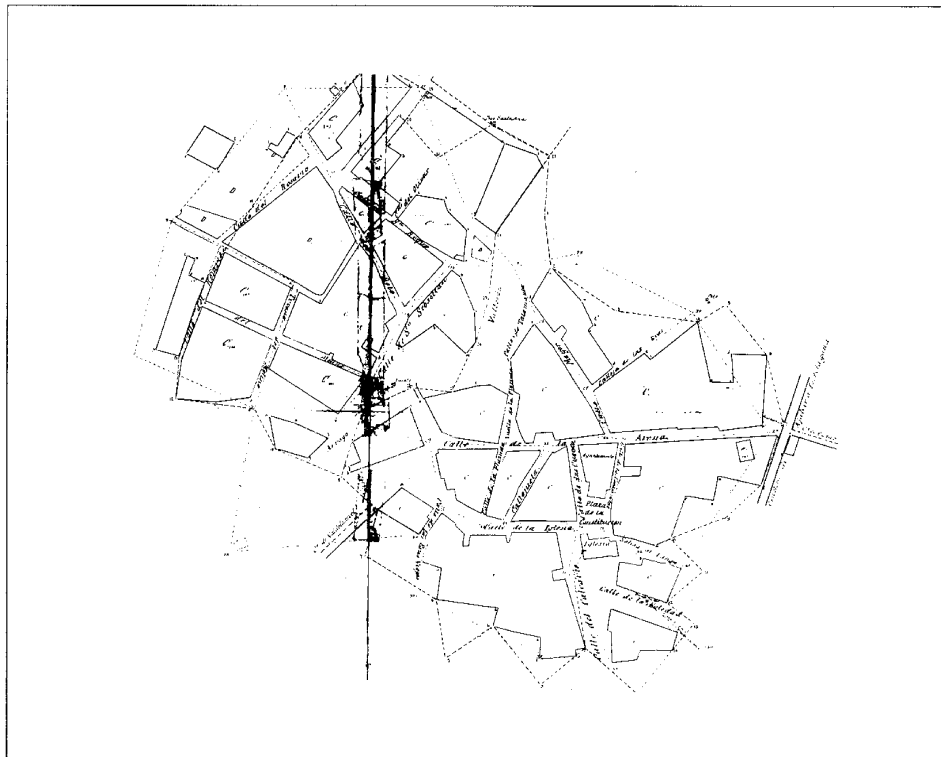
Del mismo modo, se han protegido con distintos niveles las edificaciones y conjuntos singulares.

- Potenciar el desarrollo de las zonas verdes existentes, de gran interés para el desarrollo del núcleo, y situadas en la zona oeste y en el cauce del arroyo Valtorón, en pleno casco, marcando limitaciones de uso y densidades.

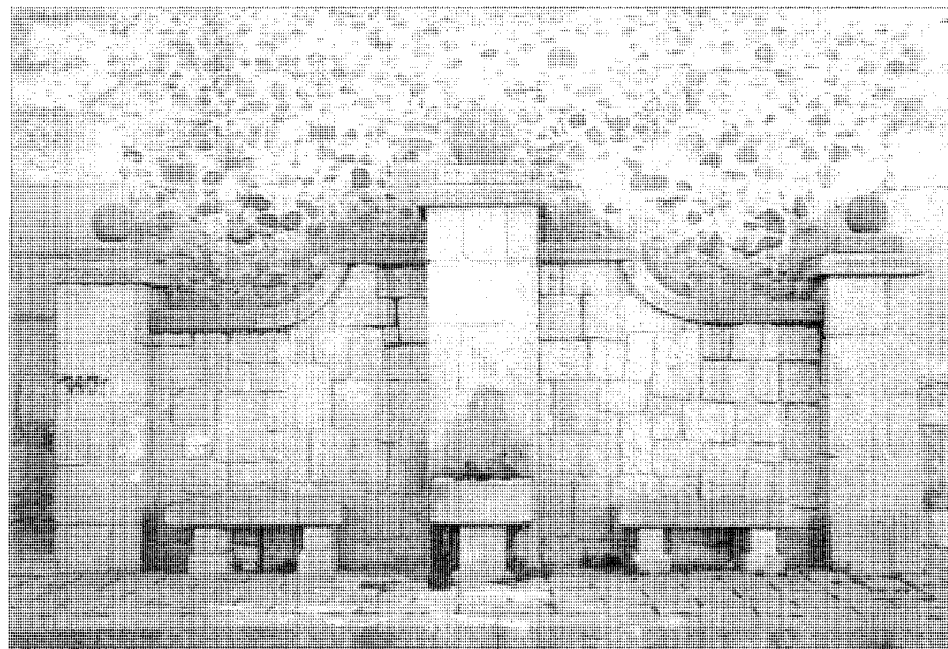
- Limitar el acceso a la M-100 que cruza el municipio tangencialmente por el este, potenciando nuevos accesos al núcleo.

- Proteger los terrenos de uso agrícola y de valor paisajístico, situados fundamentalmente al oeste del término.

- Determinar la extensión del suelo urba-



Núcleo de población. 1892–1893. IGN



Fuente situada en la Plaza del Ayuntamiento



Panorámica. 1992. Paisajes Españoles

no en función del grado de consolidación y urbanización.

– Determinar unas infraestructuras básicas de las que se puede destacar la ampliación del colector del arroyo Valtorón, y en lo referente

a la red eléctrica, la instalación de nuevos centros de transformación en las zonas de crecimiento.

– Fijar la necesidad de suelo para equipamiento. Se ha considerado suficiente el desti-

nado a zona deportiva. Además existen terrenos municipales aptos para la programación de viviendas sociales en el conjunto de la zona residencial.

## VALDETORRES DE JARAMA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Caserío de Silillos: 1

#### Arquitectura institucional

Ayuntamiento: 2

#### Arquitectura religiosa

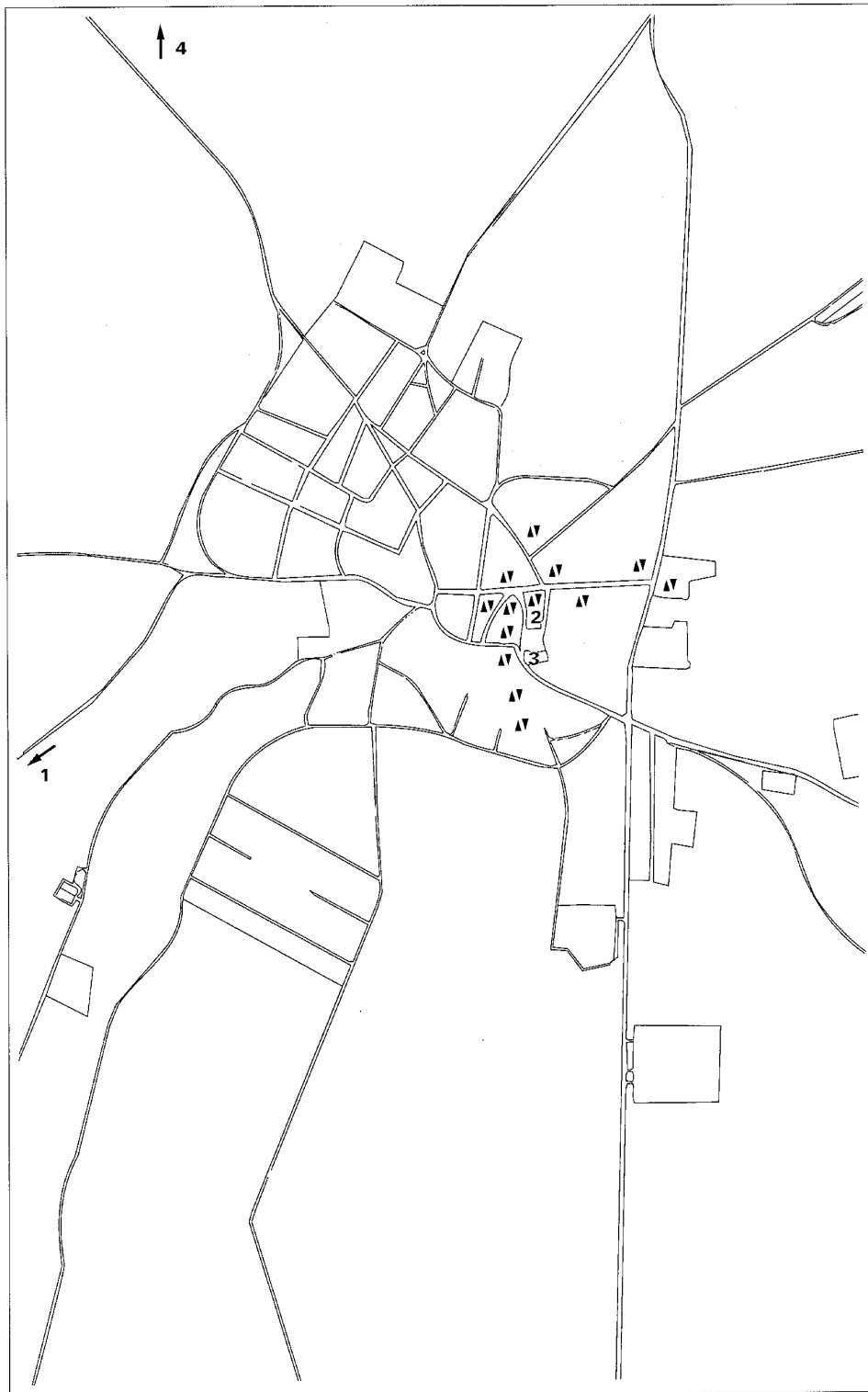
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad: 3

#### Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲

#### Restos arqueológicos

Villa romana de Valdetorres: 4



## Caserío de Silillos

### Situación

Suroeste del núcleo de Valdetorres, junto a la Urbanización de Silillos

### Fecha

Siglos XVIII-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento. 1987).



Vivienda. Fachada principal

Se encuentra situado a 2 km, al suroeste del núcleo urbano de Valdetorres, en las proximidades del Jarama y junto a la urbanización que lleva su nombre.

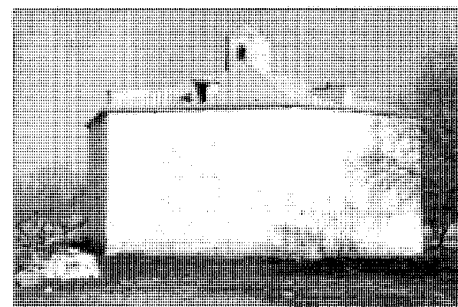
Al igual que Talamanca, de cuya comunidad de Villa y Tierra formaba parte, debió pertenecer al Arzobispado de Toledo, del cual se independizó al ser vendida en la segunda mitad del siglo XVI.

El primer documento localizado es una escritura de venta de la heredad, por testamento de Dª Luisa de Luzón, fechada en 1572.

Las Descripciones de Lorenzana nada dicen de esta propietaria, afirmando que el caserío fue comprado en 1574 por D. Francisco de Garnica, contador de su majestad, a la mitra toledana, pasando a ser villa independiente y de su propiedad, por lo que el nombramiento del alcalde mayor corría a su cargo y recaía por lo general en el administrador de la hacienda.

No se sabe cuánto tiempo gozó de este privilegio, ya que en realidad, más que de una villa, se trataba de una explotación agraria de notables dimensiones, en posesión de la misma familia durante muchas generaciones.

El referido documento notarial nos detalla no sólo el precio y forma de pago, sino tam-

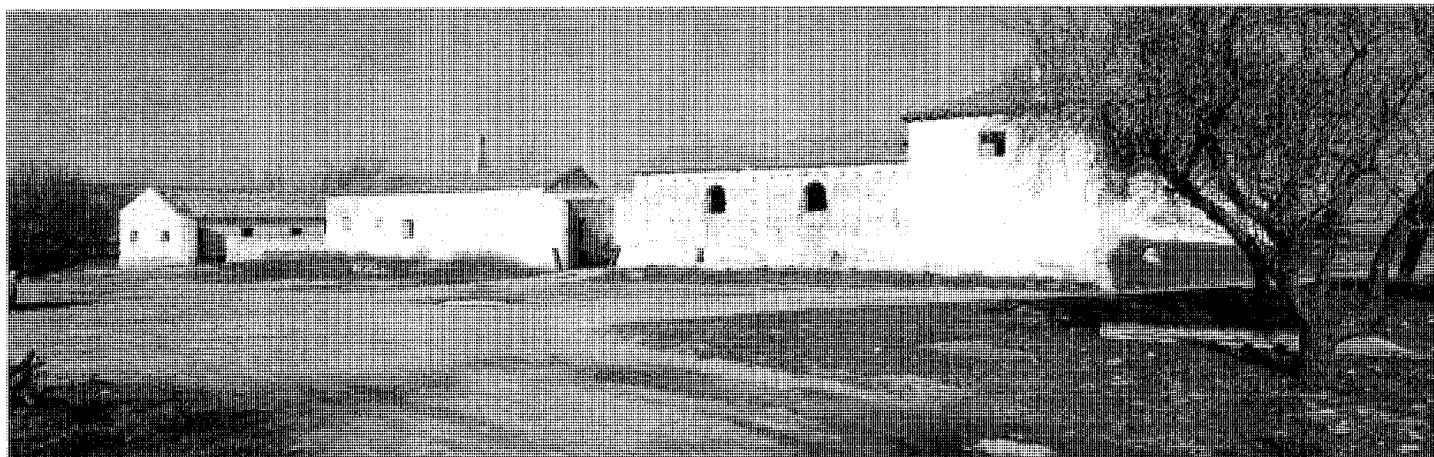


Palomar

bién las distintas posesiones de la heredad, describiendo a grandes rasgos la casa existente en ese momento, de ella se dice que era «una casa muy buena y grande, de cuatro cuartos (crujías) con un patio, una iglesia junto a ella muy buena», además de los muchos servicios con que contaba la vivienda, tenía junto a ella una fuente «buena y de muy buen agua», asimismo poseía también «un canal de peces» en el río Jarama.

Numerosas referencias pertenecientes a los siglos XVIII y XIX dan noticia de la existencia de las mismas pertenencias, destacando la vi-





Vista de conjunto



Bodegas subterráneas. Vista posterior



Bodegas subterráneas. Interior

vienda principal, el molino de papel y sobre todo la ermita del conjunto, bajo la advocación de la Soledad.

Se trata de un conjunto agropecuario, de agrupación compacta, circunscrito en un cuadrado de considerables dimensiones, integrado por la vivienda principal y las dependencias auxiliares.

Las construcciones existentes, en su mayoría pueden datarse en el siglo XIX, aunque existen algunas partes pertenecientes al XVIII y otras al XX, nada queda en cambio del edificio descrito en los documentos del siglo XVI.

La construcción dedicada a vivienda datable en el XIX, presenta su fachada más representativa abierta a un patio delantero que sirve de acceso principal al conjunto. Se trata de una edificación de dos plantas, encuadrable

dentro de la tipología arquitectónica de la zona; presenta fachadas encaladas con distribución irregular de huecos que muestran las carpinterías y cerrajerías pintadas de verde; su cubierta es de teja curva y en ella asoma una buhardilla.

El resto del conjunto lo integran varios patios y corrales en los que se distribuyen las distintas dependencias auxiliares (cuadras, pajares, etc.); estas construcciones presentan analogías características, aunque de factura más elemental, como corresponde a la función que cumplen, suelen ser de una o dos plantas, sin apenas huecos en la fachada que también se presenta encalada.

Fuera del conjunto se sitúa el palomar construido en este siglo, es de planta octogonal y encalado y sin prácticamente huecos en sus fachadas.

En las proximidades se emplazan diversas bodegas subterráneas, construidas con bóveda de cañón de ladrillo, las cuales se encuentran en muy mal estado. Asimismo un caz conduce a los restos del antiguo molino de papel y posteriormente fábrica de armas, hoy completamente arruinada.

#### Documentación

A.H.P.M. Venta de la Heredad de Silillos en el término de Valdetorres y Talamanca por testamento de D<sup>a</sup> Luisa de Luzón. 1572, Protocolo 272, f. 393.

#### Bibliografía

- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid. [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 450-451.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T. [Madrid], 1845-50, (Imp. del Diccionario Geográfico), T. XIV, (1849), pág. 397.
- MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*, 2 Vols. Madrid. [Esc. Tip. del Hospicio], (1888) V.I. pág. 216.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana... Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial (por M. Martín Galán y J. Sánchez Belén) (inédito) 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 Vols., Madrid, 1921 (Imp. Municipal), V. II, pág. 83.

## Ayuntamiento

### Situación

Plaza de la Constitución, 1

### Fechas

P: 1926

### Autor/es

P: Augusto Sanz Marcos

### Usos

Institucional

### Propiedad

Pública (municipal)



Fachada principal

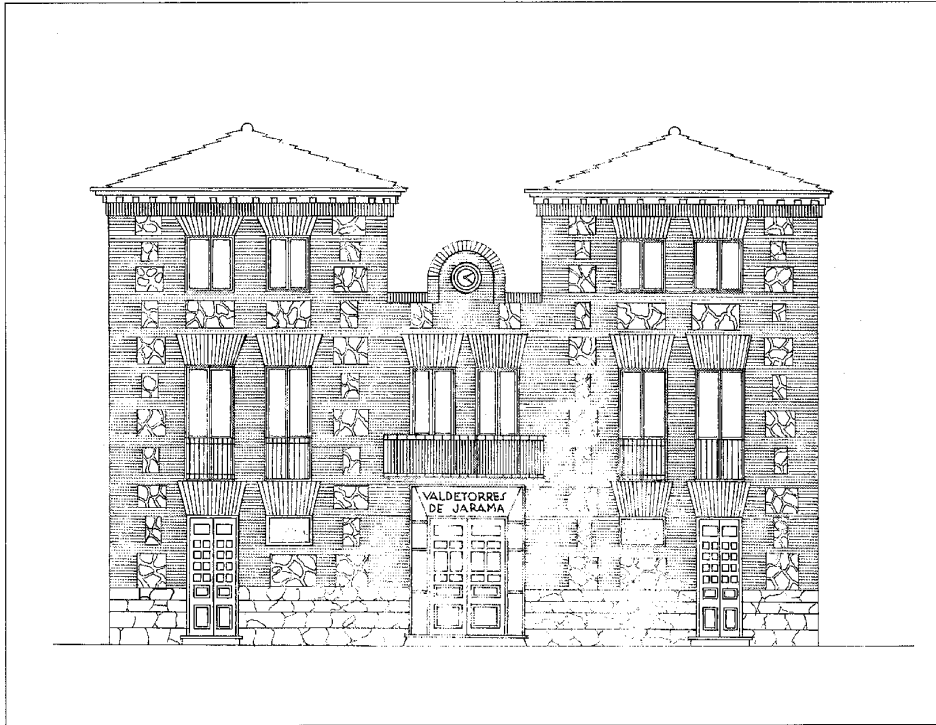
Ocupa una situación preeminente en la plaza, frente a la fachada del Evangelio de la iglesia parroquial. Y como ella, bien enmarcado por dos calles laterales, abarca un lado completo de aquel espacio rectangular. Su considerable altura singulariza aún más su recortada silueta sobre el conjunto del casco urbano, caracterizado por edificaciones de uno y dos pisos. Se trata además de un edificio casi exento -salvo ligeramente por la parte posterior-, con cuatro fachadas y sin patio, en un contexto prolífico en patios interiores que albergan diversas construcciones auxiliares.

Su especificidad le convierte en heredero de todo un anterior repertorio de casas en ladrillo de influencia mudéjar, inspiradas en similares criterios compositivos, aunque sin la sobriedad y elegancia del discípulo.

Construcción de vocación palaciega pese a su fecha tardía, parece que pretendiera retomar muchas características de la arquitectura civil madrileña del siglo XVII, que se prolongan avanzado el XVIII. Posee, además, de la tradición del XVI el tono bicolor aportado por la combinación de sus dos materiales: ladrillo y cajas de grandes y redondeados cantos roda-

dos multicolores envueltos por blanca argamasa; la portada centrada y los balcones volados, con hierro forjado en ménsulas y barandillas; la ausencia de impostas en el liso paramento; y, por último, la evocación de las torres mediante el retranqueo en planta alta del cuerpo central de la fachada a la plaza, minimizando la composición de su lienzo, cuyo paramento se revoca.

Pero estos arcaísmos pasarán por la culta elaboración de macizos y vanos, siguiendo dictados geométricos que organizan el volumen en tres plantas, más baja la superior para producir un efecto visual perspectivo. En la fachada principal, los grandes huecos rectangulares predominan sobre el lienzo ciego y se agrupan por parejas, de modo que queda virtualmente dividida en tres módulos mediante las mencionadas cajas de piedra, de anchura alternante, que establecen con sutileza unas líneas compositivas verticales. Mientras que en la planta noble los balcones vuelan sobre el muro, unificándose para cada pareja, en la alta se travisten en ventanas-balcón individuales con barandilla embebida. Los dinteles son de ladrillo y se prolongan hasta el forjado supe-



Alzado principal. Proyecto 1926

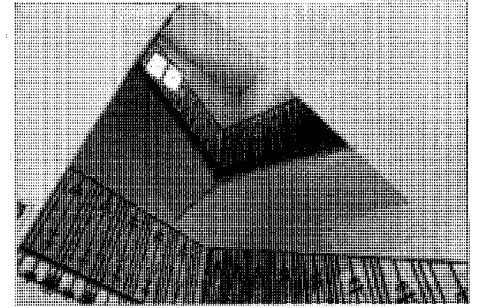
rior, funcionando como arcos de descarga adintelados. La cubierta es recogida por un alero de madera de contenido vuelo, bajo el que discurre, a modo de cornisa, un sardinel de canto corrido con ligera decoración. Un zócalo de la misma mampostería de los paramentos, reforzado en las esquinas por cadenas de sillares, perimetrea la construcción.

En las fachadas laterales los huecos se reducen en número y tamaño, correspondiendo a ventanales en el piso bajo -el central, más am-

plio, en arco rebajado-, balcones embebidos en el intermedio y pequeñas ventanas en el alto, en el cual aparece además una directriz compositiva horizontal con los cajones de mampostería dispuestos bajo los antepechos.

En cuanto a la fachada trasera, los huecos, pequeños, se limitan a la planta alta, constituyéndose el lienzo en una cuadrícula de ladrillo y mampostería.

El interior se articula por una escalera amplia y austera, abierta a la fachada posterior y



Escalera

característica de la época que se recrea; sus tres tramos de bóvedas de la catalana ocupan una posición centrada tras la primera crujía, disponiéndose la planta en torno a ella en forma de U. Mientras que el piso principal alberga, evidentemente modificado para responder a las necesidades municipales, la Casa Consistorial propiamente dicha, en el bajo dos puertas laterales acceden al archivo y al ambulatorio, pero respetando la composición general.

Trátase, en definitiva, de un edificio algo anacrónico en su tiempo, aunque muy bien integrado en el medio urbano. En él, el autor, del que se conserva una propuesta de fachada algo menos purista que la llevada a efecto, bien hubiera podido plantearse la reelaboración del estilo neomudéjar pasándolo por un tamiz racionalista más propio de la época, lo que habría devenido trasposición consecuente de modelos originales.

#### Documentación

Plano del alzado principal, 1926.  
A. Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.

## Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad

### Situación

Plaza de la Constitución c/v calle de la Iglesia

### Fecha

Siglo XVI - 1625

P. Rec. 1945

« « 1954

### Autor/es

Rec. Luis García de la Rasilla

José Angel Carrión Aizpurua

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva Institución eclesiástica

### Protección

Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento. 1987).



Vista de conjunto

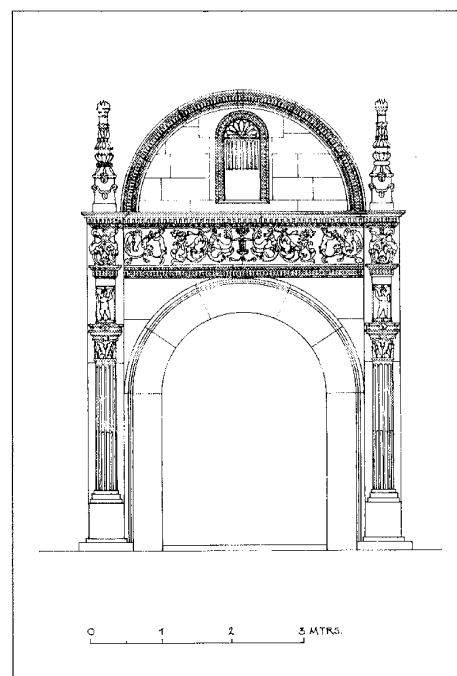
Se encuentra situada en la zona sureste del casco urbano, en la parte más representativa del mismo, ocupando el lateral este de la plaza de la Constitución.

Se trata de un edificio comenzado en el XVI y reconstruido en su casi totalidad en las primeras décadas del XVII. Las Relaciones de Felipe II no mencionan ninguna iglesia en Valdetorres, constatando solamente la existencia de dos ermitas.

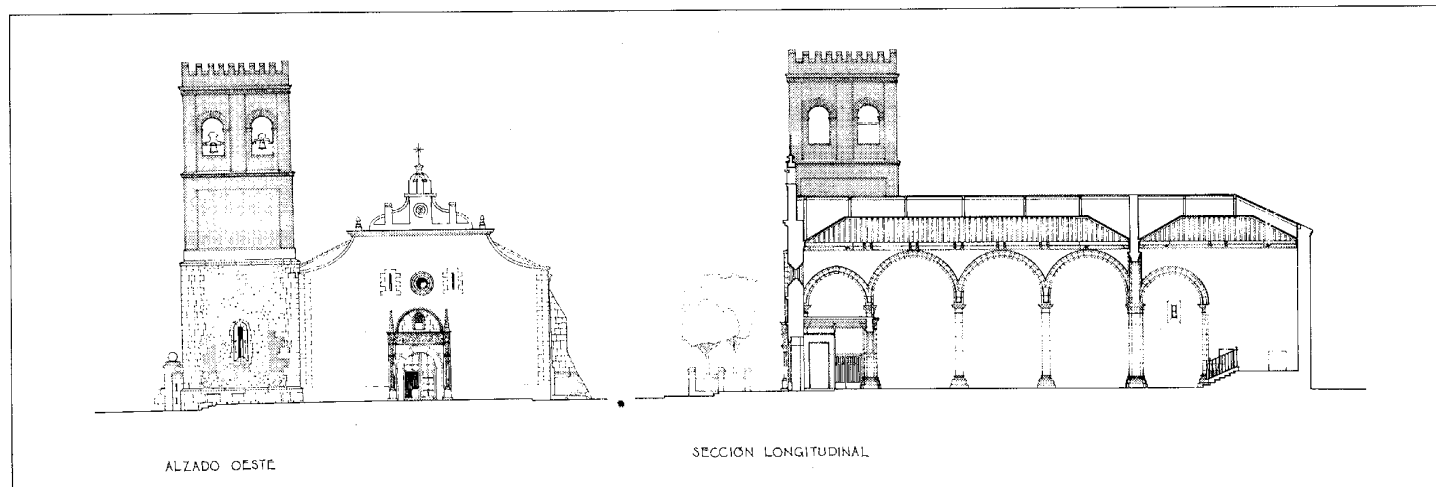
La primera noticia hallada acerca de la construcción la encontramos en una escritura de aceptación del remate de la oferta hecha para edificar la iglesia, fecha a 16 de abril de 1621, que se guarda en el Archivo Histórico de Protocolos.

En este documento se afirma que la iglesia parroquial, se hallaba inacabada y en muy mal estado, por lo que si no se concluía en breve tiempo corría el riesgo de derrumbarse lo ya edificado. Al parecer faltaba la cubierta de las naves, a causa de lo cual el agua entraba en el edificio no pudiendo decirse la misa más que en el altar mayor y en ínfimas condiciones.

El Arzobispado de Toledo pretendía que las obras de una nueva iglesia fueran costeadas por los vecinos mediante los diezmos y limosnas, derribando la existente y levantando ade-



Detalle portada oeste, 1992. Levantamiento J. Sandoval



Alzado oeste y sección longitudinal, 1992. Levantamiento de J. Sandoval

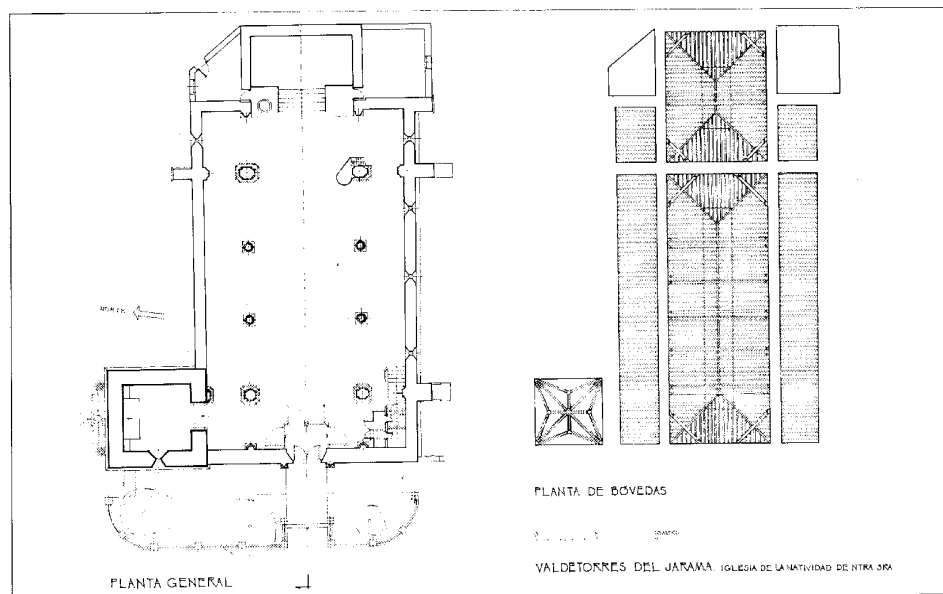
más una nueva torre, ya que la que había no era más alta que las cubiertas de las naves, lo que impedía que se oyeran las campanas en el lugar; para la realización de estas obras se preveía, en principio, un coste de 18.000 ducados; los vecinos en cambio, ante el esfuerzo económico que se les venía encima, consideraban que no era necesario llevar a cabo todos esos trabajos, ya que la capilla mayor, la sacristía y

la torre de las campanas presentaban, según ellos, muy buen estado, bastando por tanto 4.500 ducados para abordar las obras necesarias en las naves. Finalmente se nombran unos peritos que fijan las construcciones a realizar y las tasan en 6.000 ducados.

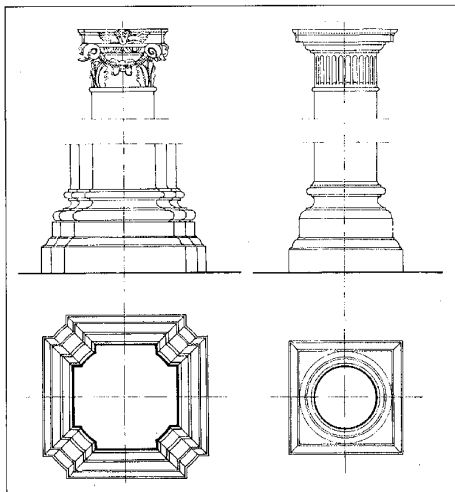
El referido documento proporciona una interesante descripción de los trabajos que había que ejecutar y la manera en que debían llevarse

a cabo. Así, entre otros, se dice que se volverían a edificar las naves, construyéndose con 3 arcos en lugar de los dos que tenían y aprovechándose las columnas y dovelas, siendo realizado el resto de las obras con piedra de la misma cantera y con «la misma labra», asimismo todas las columnas deberían ser iguales y los pilares situados en la parte del arco y la capilla mayor; se reforzarían con medio pie más de grosor del tenían los existentes; se cubriría y «enmaderaría» toda la iglesia de la misma forma en que lo estaba la capilla mayor; la torre se complementaría con un cuerpo de ladrillo de 25 pies de alto, en el que se practicarían ventanas de medio punto de «4 pies de ancho por once de alto», construyéndose en el lateral sur una buhardilla para salir a retejar y una escalera de madera para subir a las campanas; todo el edificio se encalaría en su parte exterior.

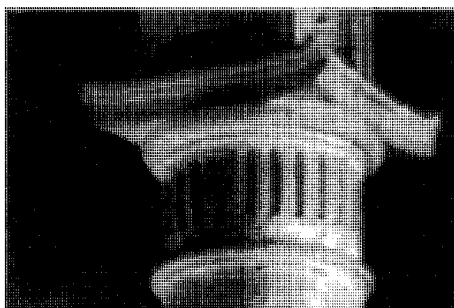
Durante la contienda civil de 1936, fue saqueada la Iglesia, sufriendo un incendio que destruyó parte de la armadura de la cubierta, viéndose afectada también la torre. En abril de 1945 fue redactado por el arquitecto de Regiones Devastadas, Luis García de la Rasilla, un proyecto de reconstrucción para reparar todas las partes dañadas del inmueble, aunque a finales del mismo año las obras no habían comenzado por lo que el párroco del lugar escribe al Ministerio de Gobernación pidiendo que se ejecutaran las obras relacionadas en el proyecto. En 1954 se vuelve a redactar otro proyecto de reconstrucción esta vez por el arquitecto José Angel Carrión Aizpurua, en el que se dice que el edificio se encuentra en muy mal estado



Planta general y planta de bóvedas, 1992. Levantamiento de J. Sandoval



Detalle de los pilares, 1992. Levantamiento J. Sandoval



Capitel

a causa de las numerosas filtraciones que han afectado a los muros y al entramado de madera, que se ha podrido, apareciendo, también, desplomados los pilares, por lo que la Iglesia permanecía cerrada al culto teniendo que celebrarse la misa en la capilla situada bajo la torre, proponiéndose una restauración de todos los elementos deteriorados.

La edificación actual muestra con claridad las distintas etapas en que fue construida. Está ejecutada con mampostería y ladrillo, sillares en las esquinas, contrafuertes y huecos. Presenta tres naves y cabecera cuadrada a la que se adosa por el lado de la epístola la sacristía, y a los pies en el lado del evangelio la torre, sendos contrafuertes refuerzan las naves por la parte del coro y del crucero.

La torre es de planta cuadrada, con tres cuerpos, el inferior de mampostería y sillares y los dos superiores -correspondientes a la ampliación- de ladrillo; el superior, en el que se ubican las campanas, presenta dos ventanas de medio punto en cada lateral.

El elemento más singular del edificio es la portada plateresca de influencia toledana, situada a los pies, que se compone de un arco de medio punto flanqueado por dos columnas jónicas sobre altos basamentos rematadas por sendos pináculos, situados sobre una cornisa; una franja decorada con grutescos enmarca la zona superior del arco, sobre el que se sitúa la cornisa corrida, y encima de ésta se abre un frontón semicircular en cuyo centro aparece una hornacina que presenta una decoración de venera en su parte superior.

El interior muestra el coro en alto, a los pies, sobre vigas con zapatas y las naves separadas por tres arcos de medio punto apoyados sobre dos columnas con capitel estriado y dos pilares rectangulares situados en la parte del coro y crucero en donde se abren otros arcos también de medio punto; dos arcos rebajados separan respectivamente la nave central de la capilla mayor y el coro y otros dos arcos también de medio punto separan, asimismo las naves laterales.

Se cubre con alfarjes en las naves y capilla mayor y con bóveda de crucería en la capilla situada en el cuerpo de la torre.

#### Documentación

AHPM.- Aceptación del remate de la oferta hecha para edificar la iglesia del lugar de Valdetorres. 1621, Protocolo 4.448, folio 677 y 735.  
AGA. Regiones Devastadas, Caja 3389-8-2

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid). Servicio Nacional de Información Artística y etnología, 1970, pág. 229.  
CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina Prensa) 1958, pág. 450.  
MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 2 Vols. Madrid. 1888-1889. Esc. Tip. del Hospicio). V.I., pág. 216.  
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. 2 Vols. Madrid. (Imp. Municipal) Madrid 1921, pág. 616.



## Vivienda urbano rural (tipología)

### Situación

Calle de la Iglesia 4, calle Calvario 18, calle Madrid 4, 25, 36, 60, calle Mayor 10, calle de la Soledad 2, calle Torrelaguna 16, General Mola, 4, Plaza José Antonio, 17.

### Fechas

Siglos XVIII, XIX, primera mitad del XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

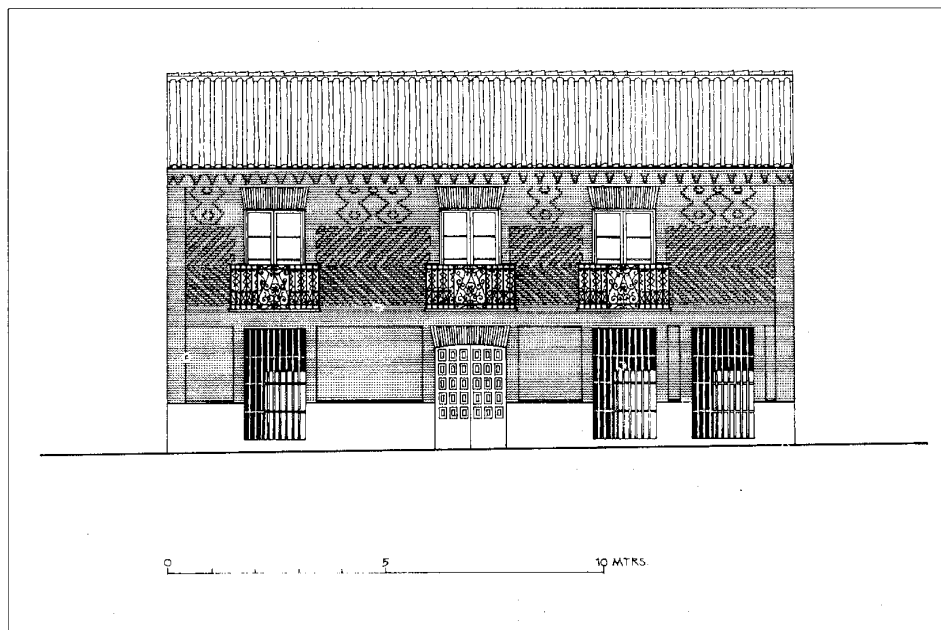
Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 2º, Estructural. Vivienda c/ Madrid, 4, 23, 25 y 37, c/ Mayor 10, c/ Canarias 8, 10, 12, 20 y 22, Plaza Constitución 2 y 4. Grado 3º, Ambiental. Manzana c/ General Mola, Plaza Constitución -c/ Iglesia, c/ Madrid, c/ Calvario, c/ Alfonso XIII.  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento. 1987).



Vivienda en la calle Madrid, 36. Alzado principal. *Levantamiento, 1992. J. Sandoval*

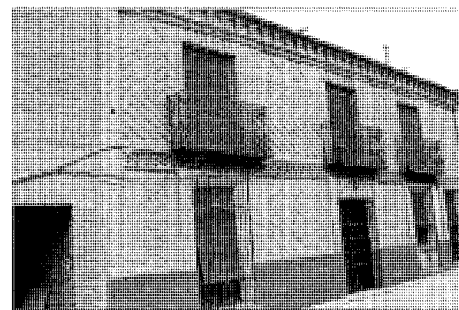
El municipio de Valdetorres aún conserva gran número de ejemplos de su arquitectura tradicional diseminados por todo el casco, si bien los más interesantes se localizan en las calles de Madrid, Mayor y de la Iglesia.

Se trata de edificaciones datables en su mayoría en el siglo XIX y primera mitad del XX, aunque también perviven algunas anteriores, posiblemente del XVIII.

Todas ellas son construcciones de carácter urbano-rural, situadas entre medianerías o en esquina que presentan en general dos plantas, apareciendo en muchos casos una tercera que hace oficio de desván o granero. Ocupan grandes parcelas con patios y corrales interiores a los que se abren dependencias auxiliares de labranza.

Los inmuebles más antiguos de raíces eminentemente populares presentan una tipología que no difiere en gran medida de la de la zona centro. Están ejecutados a base de muros de carga de tapial con hiladas de ladrillo, dispuestas fundamentalmente recercando los huecos de puertas y ventanas y vigería de madera.

Sus fachadas encaladas ostentan claro predominio del macizo sobre el hueco, que se presenta en forma de balcones en planta alta, en las tipologías más urbanas, y de ventanas, en muchos casos de gran tamaño, en las más rurales.

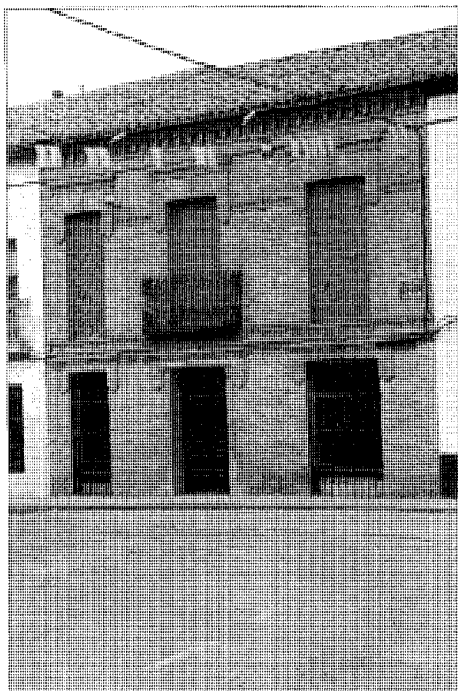


Vivienda en la calle Madrid, 36

Los ejemplos más significativos los encontramos en la calle de la Iglesia 2 con vuelta a la Plaza de la Constitución, calle de la Soledad con vuelta a Calvario y calle General Sanjurjo.

En este grupo habría que encuadrar también algunos inmuebles dedicados a almacén, como es el caso de la calle General Mola, 4.

Los últimos años del pasado siglo debieron coincidir con un momento de cierta prosperidad en el municipio, el cual renovó gran parte de su patrimonio edificado, apareciendo un considerable número de construcciones de ladrillo de estilo neomudéjar de gran homogeneidad, que constituyen el grupo de edificación más significativo de la villa.



Vivienda en la calle Torrelaguna, 18



Vivienda en la calle Calvario, 18

Se trata de viviendas urbanas de reminiscencias más cultas que las anteriores y de estimable valor compositivo.

Sus fachadas realizadas en ladrillo visto rojo, presentan una composición de marcada simetría, creada por la ordenada alternancia de macizo y huecos los cuales en planta alta se disponen a modo de balcones y en la baja de ventanas, y en los casos en que existe un ático, de pequeños ventanucos de ventilación, estando todos recercados con jambas de ladrillo. Las distintas plantas aparecen separadas por impostas también de ladrillo, que ponen una



Vivienda en la calle de la Iglesia, 4

nota de horizontalidad en un conjunto de tendencia a la verticalidad.

Además de estos elementos ornamentales hay que señalar los aleros que coronan las fachadas, de mayor o menor importancia según los casos y la decoración geométrica de los macizos de los paramentos que en algunos edificios llega a ser profusa.

De este conjunto de construcciones merece la pena destacar la vivienda de la calle de la Iglesia, nº 4, la de la calle Calvario nº 18, las de la calle Madrid, 4, 25 y 36 y la de la calle Mayor, nº 10.

## Villa Romana de Valdetorres

### Situación

Camino de Enmedio («Camino de Madrid» a 1,5 km de Valdetorres)

### Fechas

Siglos IV-V

### Autor/es

S.i.

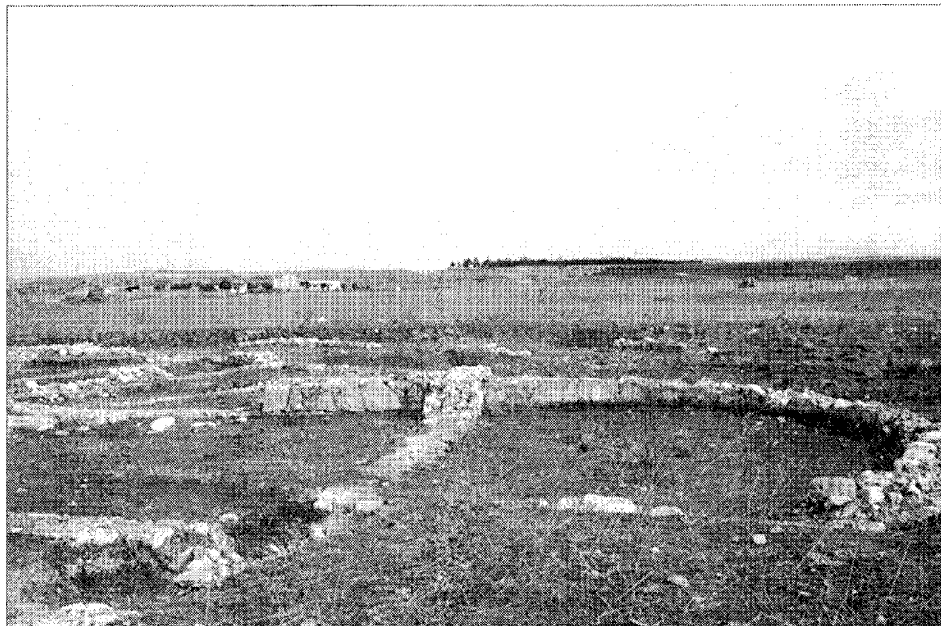
### Usos

Original: Residencial/Agropecuario

Actual: Museo

### Propiedad

Pública (municipal)



Detalle ábside

El yacimiento se encuentra situado junto al llamado «Camino de Madrid», a 1,5 Km. al norte del pueblo, en el lugar conocido indistintamente como «Camino de Enmedio», «Alcantarillas» y «San Martín», en las coordenadas 40°42',40» Norte y 0°,10'Este.

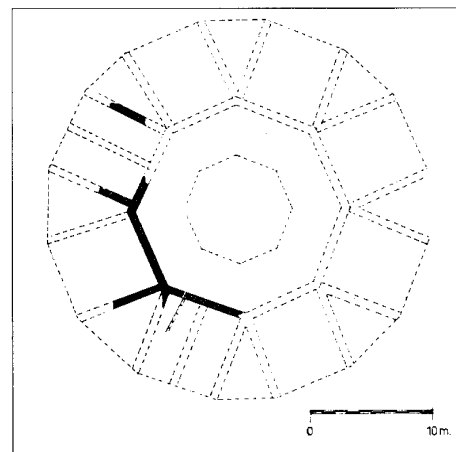
Los primeros hallazgos tuvieron lugar en 1977 al efectuar Concentración Parcelaria las obras de acondicionamiento del Camino de Madrid. Aparecieron entonces una escultura, tallada en mármol negro que representaba a un tritón y diversos fragmentos de cerámica romana.

Las campañas de excavación, llevadas a cabo por el Museo Arqueológico Nacional, el Departamento de Arqueología del CSIC y la Cátedra de Arqueología Clásica de la Universidad Complutense se efectuaron entre 1978 y 1982. Estos sacaron a la luz un gran edificio de planta centrada, ordenado en torno a un patio octogonal rodeado por un peristilo o deambulatorio de arcos de ladrillo, sostenidos por pilasstras del mismo material, ambos recubiertos con estuco-rojizo; un murete de alrededor de un metro de altura separaba el patio y el peristilo y servía de apoyo a los arcos.

En torno al peristilo se agrupaban las habitaciones, que parecían componer un conjunto de cuatro zonas diferenciadas y semejantes; integradas cada una de ellas por cinco habitacio-

nes; a la principal, de forma cuadrada, se accedía desde el peristilo, abriéndose a izquierda y derecha de la misma dos pequeñas piezas, casi triangulares, y frente a la entrada de aquella se ubicaba un ábside con una ventana al fondo.

Cuatro conjuntos de cinco habitaciones, se emplazan en seis de los ocho lados del octógono, los dos lados restantes, opuestos entre



Reconstrucción de la planta según M<sup>a</sup> Luisa Fernández Castro, reproducida en «Villas romanas en España»



Vista general

sí, corresponden, uno, a un posible hall con una fuente o abrevadero y el otro, a dos habitaciones, usadas, una como lavadero y otra que daba paso a un cobertizo exterior al octógono.

La campaña realizada en 1982 descubrió un horno, dedicado a la fabricación de vidrio, situado en el centro del conjunto; se trata de un horno de gran simplicidad formado por un pozo revocado con barro y cubierto con adobes, con las aberturas necesarias para introducir el combustible, las piezas y el tiro.

De los distintos restos arquitectónicos se deduce que la edificación se cubría con teja sobre techado de madera. No han aparecido en cambio restos de pavimentos.

Los hallazgos más singulares, los constituyen restos de numerosas esculturas de distintos tamaños y variable factura, en su mayor parte relacionadas con el agua.

Otros vestigios, también importantes, lo forman los fragmentos de placas de marfil con decoración de rosetas y roleos, diversas monedas y objetos de uso diario, los cuales refuerzan la cronología aventurada en un primer momento.

La construcción del edificio se podría fijar hacia el reinado de Constancio II, 337-361 d.C., y su destrucción debió tener lugar un siglo después, según lo confirman los análisis de Carbono 14.

Respecto al uso dado al conjunto, en un principio se pensó que podría tratarse de un mitreo, termas, ninfeo, templo o edificio central de una villa, pero posteriormente han sido desechadas estas hipótesis, creyendo, más bien que debió ser un pabellón secundario de una villa, o lo que es más probable un hospitium aislado en una vía de comunicación, sin que se haya rechazado tampoco un posible uso cultural.

#### Bibliografía

- ARCE, J.: «Informe de la excavación realizada en 1981 en Valdetorres de Jarama» (inédito).  
 EXCAVACIONES en Valdetorres de Jarama: «Enigmas de la ocupación romana» *Revista de Arqueología* n° 22, 1980, pág. 56-63.  
 FERNANDEZ DE CASTRO, M<sup>o</sup> C.: *Villas romanas en España*, Madrid, Ministerio de Cultura D.G.B.A.B., 1983, pág. 134.  
 INFORME sobre la Villa Romana de Valdetorres de Jarama (Madrid). 1980 (inédito)  
 Valdetorres de Jarama: «Mensaje de agua» *Cisneros* n° 75, pág. 24-26.

**Superficie**  
34,14 km<sup>2</sup>

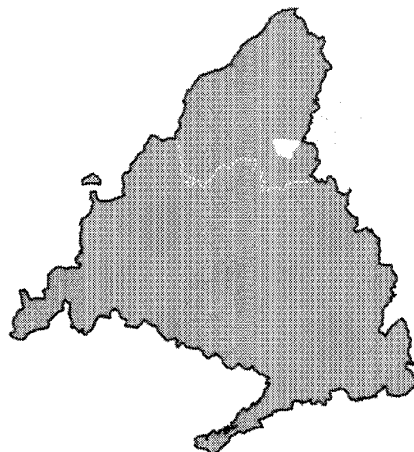
**Altitud**  
888 m

**Distancia a Madrid**  
48 km

**Evolución de la población**

Año	Habitantes	
1847	883	habitantes
1900	781	«
1930	1.004	«
1940	1.010	«
1960	1.004	«
1975	895	«
1986	894	«
1991	900	«

# EL VELLÓN, EL ESPARTAL



## Cursos fluviales

Río Jarama

**Arroyos:** Hocecilla, Huertezuela, Meñardaba, San Vicente (Malacuera), Monte, Praderas, Solana, Zorita, Valdeladehesa, Valladares,  
**Canales:** El Atazar, Bajo de Isabel II, La Parrira (Lozoya)

## Carreteras

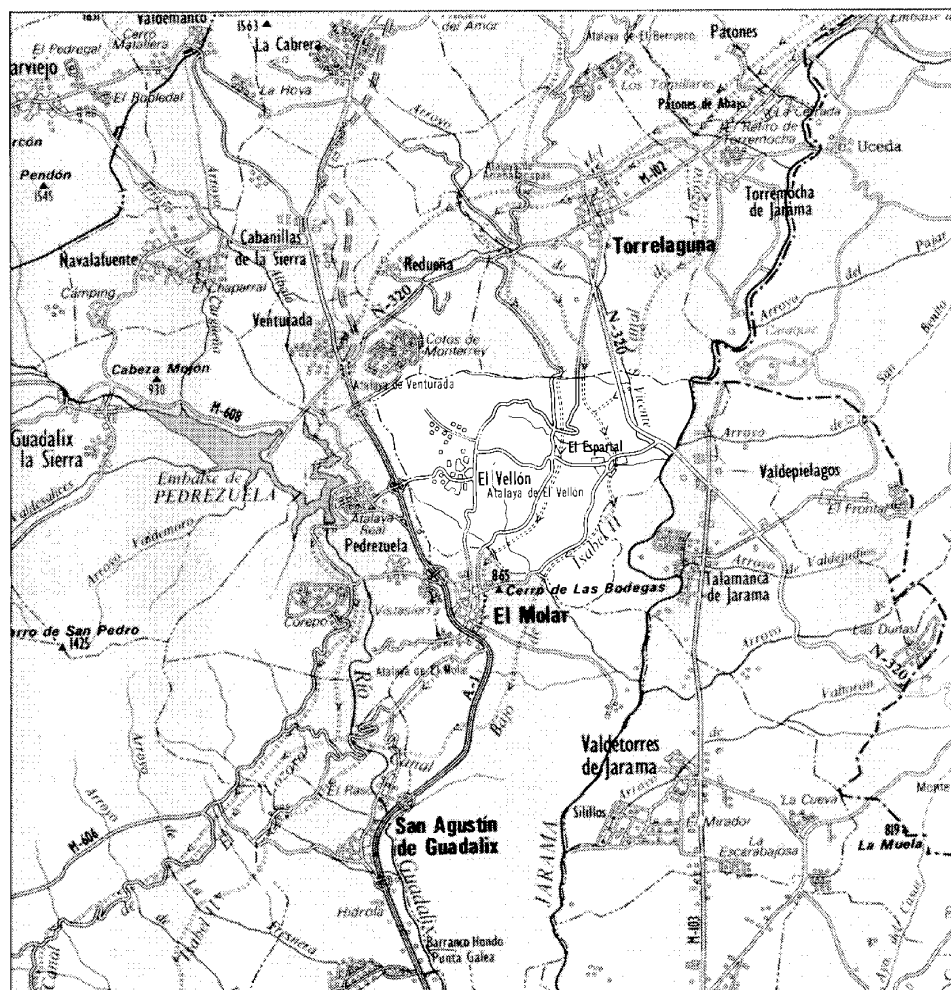
N-320 (N301 [Ocaña-Cartagena]-A1, por Cuenca, Guadalajara y Torrelaguna)  
M-122 (A1-N320, por El Vellón y El Espartal)  
M-129 (El Molar - N320)

## Vías pecuarias

**Cordel de las Quintas**  
**Veredas:** Dehesa, Romero  
**Coladas:** Calvario, Camino de Madrid, Malacuera, Reboloso, Valladar

## Entidades de población

Núcleo de El Vellón. Núcleo del Espartal. La Aldehuela. El Campillo. Ermita de San Blas. Las Quintas

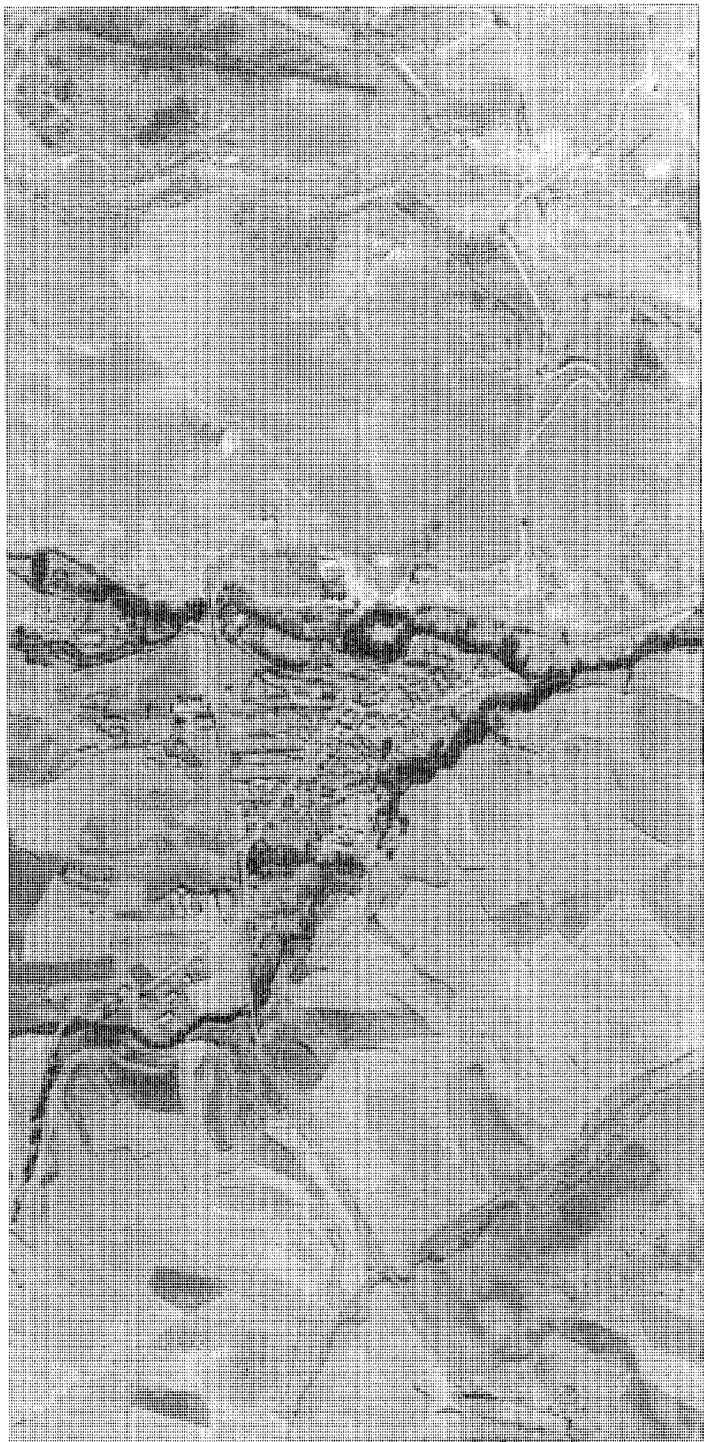




1



2





**E**l término municipal de El Vellón, situado al Nordeste de Madrid, ocupa una extensión de 34,14 km<sup>2</sup>, de los que la mayor parte corresponde a terrenos rústicos miocénicos de arcillas, conglomerados y areniscas dedicados en gran proporción a cultivos intensivos de secano. Limita por el norte con los municipios de Torrelaguna y Redueña, por el noroeste con el de Venturada, por el oeste con los de Guadalix de la Sierra y Pedrezuela, por el sur con el de El Molar y por el este y el sureste con el de Talamanca del Jarama.

En la actualidad pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo, distando de Madrid 48 km.

Su terreno, ondulado y algo accidentado, con una altura media de 888 m, presenta ligeras elevaciones, ascendiendo de este a oeste y de sur a norte hasta converger en el núcleo urbano de El Vellón, desde cuyo punto más elevado, el Berrocal, comienza de nuevo a descender hacia Torrelaguna, Redueña y Venturada, aunque ahora de modo más suave. El propio casco del pueblo pasa de los 886 m de la zona de Valdalisa, al suroeste, a los 941 del Berrocal, al norte.

El principal curso fluvial es el Jarama, que discurre por el nordeste entre grandes extensiones de regadío, sirviendo de límite entre los suelos cuaternarios de este término y Talamanca. Posee El Vellón además un acuífero muy extenso, repartido por todo el territorio y compuesto en parte por afluentes directos del Jarama, entre los que se cuenta el arroyo de la Malacuera o de San Vicente —que, a su vez, recoge el del Monte, sito en el límite con Torrelaguna—; más al sur, los arroyos de Zorita, de las Praderas y la Solana. Casi todos los citados tienen un recorrido de oeste a este o de noroeste a sudeste, a través de tierras con huertas y arbolado de ribera. Existe también otra red fluvial subsidiaria de afluentes primarios que se concentran en el suroeste del municipio: así, los arroyos de Valdehuesa, Valladares y la Hocecilla. Completan el sistema hidrológico los arroyos menores de Meñardaba y la Huertezuela.

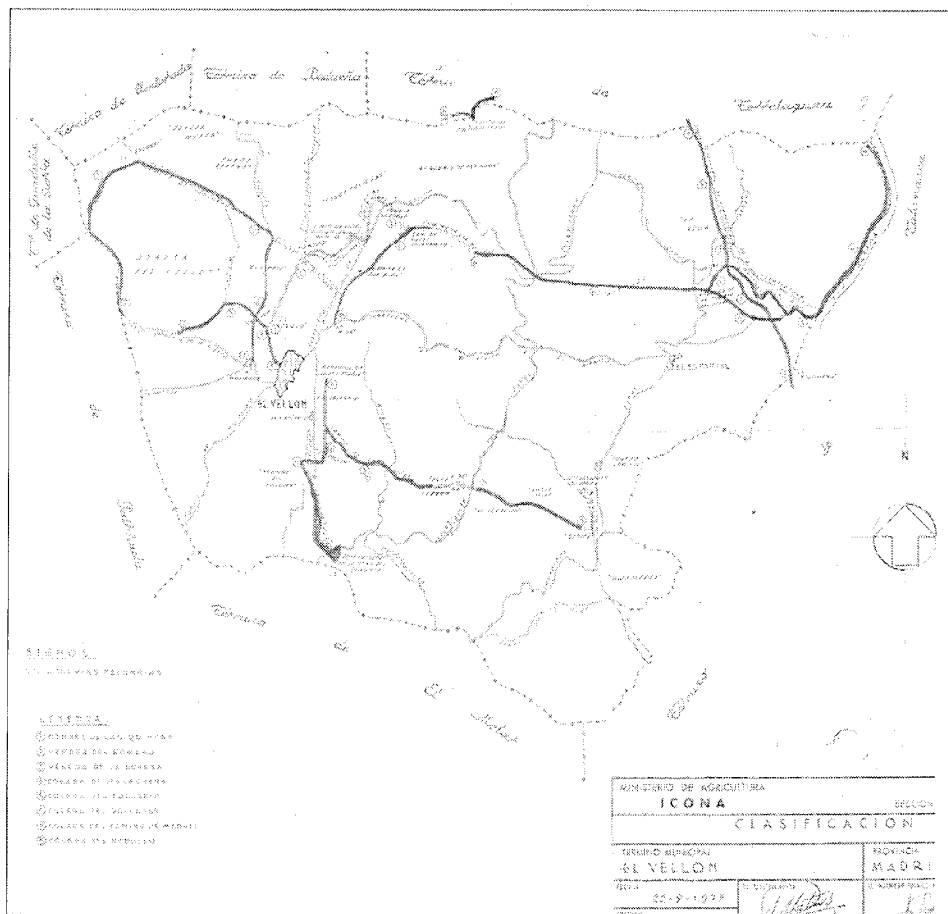
A esta abundante lista de ríos y arroyos de El Vellón debe sumarse la presencia por todo el término del Canal de Isabel II, mediante dos extensísimos tramos del Canal de El Atazar y del Canal Bajo, así como de un pequeño ramal del denominado de La Parra; todos ellos han dejado una huella evidente en el municipio con la existencia en sentido nordeste-suroeste de numerosos hitos constructivos. Esto ha generado una inmediata correspondencia en el trazado viario, ya que sendas carreteras los reco-

rran, uniendo El Molar, El Vellón y Torrelaguna la del Canal de El Atazar y El Espartal y El Molar la del Canal Bajo.

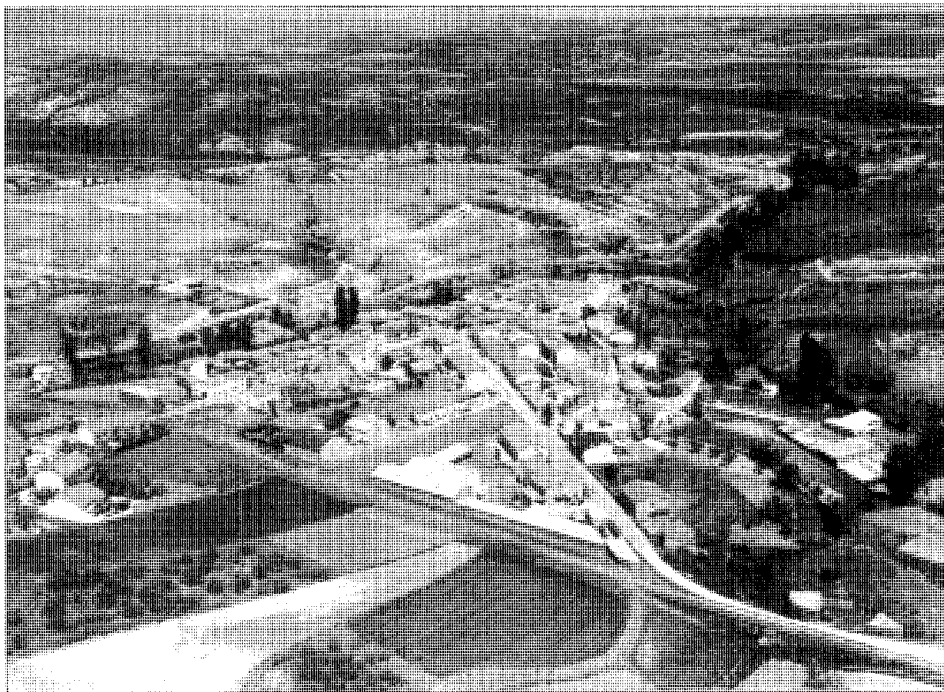
Otras carreteras de mayor importancia cruzan asimismo el término municipal. La fundamental sería la M-122 que, de oeste a este, penetra desde la A1, pone en comunicación el núcleo de El Vellón con el de El Espartal y sale a la N-320, la cual afecta tan sólo al municipio en su extremo nordeste pero constituye el principal acceso a Torrelaguna y El Berruoco desde El Espartal. No menos importante en el tránsito local es la M-129, que conecta los núcleos urbanos de El Molar, El Vellón y Torrelaguna. Por último, al noroeste, hay un corto ramal que, desde la A-1, accede a la urbanización de Venturada «Cotos de Monterrey», por lo que no incide apenas en El Vellón aunque atravesase la Dehesa Boyal.

Este territorio se ha visto además recorrido desde tiempo inmemorial por un conjunto

de cordeles, veredas, coladas y caminos que, en general, eran de carácter local. La Colada de Malacuera tenía una mayor longitud y, desde las proximidades del casco tras rebasar la ermita de San Blas, se dirigía hasta el río Jarama. La Vereda del Romero le seguía en importancia y, junto a la de la Dehesa, coincidían en parte con los caminos que van de El Vellón hasta Guadalix de la Sierra o hasta Venturada. Entre la Colada de Malacuera y la vereda de la Dehesa discurre el Cordel de las Quintas, mientras que la Colada del Camino de Madrid, que va de Talamanca a Torrelaguna, cruza la de Malacuera y sigue por el Nordeste el cauce del río del mismo nombre. En dirección Sur arrancan las Coladas del Valladar y del Calvario, superponiéndose ésta al camino de las Viñas, que lleva hasta el Descansadero de Zorita. Por último, al norte, la Colada del Reboloso penetra ligeramente en El Vellón desde Torrelaguna, regresando a



Croquis de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1977



Panorámica de El Espartal, 1992. *Paisajes Españoles*

este otro municipio tras sobrepasar el Abrevadero público de la Fuente de los Taberneros. Queda también constancia en el terreno de los antiguos caminos de Torrelaguna, Redueña, Pedrezuela y El Molar (1).

Una particularidad geográfica añadida es la existencia de la «Cueva de la Mora», gruta natural de varios kilómetros de longitud sita en el lugar de los Taberneros.

En otro orden de cosas, el municipio cuenta con dos núcleos urbanos habitados: el casco histórico de El Vellón y el de El Espartal, distantes entre sí 7 km. No existen otras entidades de población con peso ni urbanizaciones propiamente dichas, pero sí pequeños núcleos constituidos por 10 ó 15 viviendas unifamiliares y diseminados entre prados arbolados de sub-base granítica. Así ocurre en las inmediaciones de los cascos, en el entorno de la ermita de San Blas o en las zonas de El Campillo y Las Quintas. Habría que citar asimismo el caserío de la Aldehuela, de lejano origen y emplazado en una zona arbolada cerca del barranco de los Quebradones, con impresionantes quebradas de piedra.

Respecto al topónimo de El Vellón, los diferentes autores parecen coincidir en que se remonta a su antigua vinculación a Talamanca,

de la que era arrabal, alojando grandes secaderos del vellón de la lana de las ovejas que esquilaban sus pastores (2).

### De los orígenes a la Edad Media

Nada sabemos relativo a El Vellón durante los tiempos prehistóricos o los primeros siglos de nuestra era, debiéndose ello principalmente a la falta de prospecciones arqueológicas o de investigaciones en profundidad al respecto, salvo honrosas excepciones.

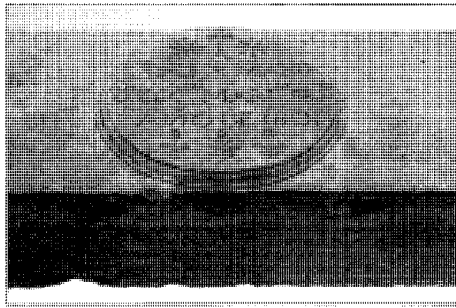
Es por esto que sus dos atalayas (3), de las que se conservan importantes restos, constituyen los primeros indicios históricos, aun cuando no vengan avalados por textos coetáneos. Hoy día no parecen existir dudas sobre la autoría musulmana de las mismas y expertos en arqueología islámica, como Luis Caballero Zoreda y Juan Zozaya Stabel-Hansen, realizarían prospecciones en la zona entre 1977 y 1982, dándolas en el siglo IX, época en la que se empieza a estructurar la defensa del territorio árabe en la zona fronteriza con los inmediatos dominios cristianos segovianos. Aunque pueda haber un margen prudente de duda en torno a esta fecha, existe base suficiente para su estimación,

ya que se han efectuado pruebas científicas, se han analizado las afinidades del grupo más primitivo —en el que estas atalayas se encuadrarían— y se han estudiado los hallazgos cerámicos califales encontrados en superficie junto a sus emplazamientos y pertenecientes a tres tipos: de uso común, pintados y vidriados (4).

Así pues, continuando la tradición militar de carácter informativo-defensivo que arranca con las torres-vigía de la época romana y se intensifica durante la Reconquista, tanto en la zona cristiana como en la musulmana, debieron de construirse jalonando los cerros existentes por el norte al este del Jarama, para llegar a configurar en las faldas de la Sierra madrileña un cinturón de protección del Reino de Toledo, el cual constituía el cierre del sur peninsular. Se encuadraban en una red óptica establecida entre Torrelaguna, El Berrueco, Venturada, El Vellón, Pedrezuela, etc., viniendo a distar entre sí unos cinco kilómetros (5). Este sistema defensivo se completaba con fortalezas y ciudades-fortaleza, apoyando estratégicamente a unas y otras para lo que disponía, según Zozaya, de destacamentos considerables formados por diez o doce hombres. Muchas de ellas han desaparecido, aunque en la actualidad todas las de la provincia se encuentran amparadas como monumentos histórico-artísticos por el Decreto de 14 de septiembre de 1983 (6). Estas torres telegráficas, únicos restos de la Comunidad madrileña, se emparentan íntimamente con las conservadas en Soria o Toledo (7).

Ligadas en profundidad al trazado viario que punteaban como hitos, y en el que Madrid era el centro de una compleja trama, embrión de la futura capitalidad, las de Venturada y El Vellón se hallarían en el camino que desde Torrelaguna (atalaya de Arrebatacapas) se dirigía a dicha villa, a través de El Berrueco, El Vellón, El Molar y Alcobendas, ofreciendo una alternativa menos natural pero más protegida.

También por las prospecciones de Luis Caballero (8) sabemos que desde el siglo XI hubo en toda la zona una fuerte repoblación cristiana, lo que explicaría los topónimos ligados en gran proporción al mundo vegetal o animal existentes en el lugar y la práctica desaparición de cualquier vocablo árabe. Esto es constatable por la presencia de dos necrópolis, aún sin estudiar en su totalidad. Su ubicación por tanto no puede delimitarse más que con aproximación y, mientras una estaría precisamente junto a la atalaya de El Vellón, la otra, conocida como Las Losas (9), se sitúa en El Espartal. En ésta se han encontrado tumbas con lajas y en la anterior restos cerámicos.



Inscripción en dintel de vivienda en la calle San Blas c/v Paloma

Los primeros textos escritos que mencionan El Vellón, así como fuentes más tardías (10), nos dicen que durante la Edad Media fue aldea, arrabal o barrio de Talamanca, cabeza de partido de la Comunidad de Villa y Tierra, y lo mismo parecía suceder con El Espartal, mucho más próximo. Como otros lugares dependientes de la misma, su economía debió de estar al servicio de los más de quince mil habitantes que llegaron a poblarla, lográndose una especialización funcional en los diferentes anejos que, en el caso de El Vellón y según su topónimo, sería la preparación de lanas y tejidos (11).

El territorio de El Espartal, se vería también afectado por la presencia de monjes cistercienses entre los siglos XII y XIII en lo que se conoce como la Aldehuela, enclave repartido entre los actuales municipios de El Vellón y Torrelaguna, y que aquí se identifican con la Aldehuela Alta (12); en este lugar Cisneros fundaría en el siglo XV una explotación agropecuaria ligada a la Universidad de Alcalá (13).

En los tiempos bajomedievales, los señores de El Vellón y El Espartal serían los sucesivos arzobispos de Toledo, entre los que debe destacarse, allá por el siglo XIV, a D. Gome Manrique, ya que concedió a este lugar una serie de privilegios que serían respetados por sus sucesores (14).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI se produce la decadencia de Talamanca en todos los terrenos y, como consecuencia, muchos de los lugares de ella dependientes consiguen redimirse y alcanzar la categoría de villas por concesión de Felipe II. En el caso concreto de El Vellón parece ser que esto sucede en el año 1564, en el que se le señala «término y jurisdicción» (15), pudiendo

afirmarse documentalmente que en dicha fecha el Concejo se hallaba constituido (16). A este respecto, un Breve de Gregorio XIII autorizaba al Arzobispado de Toledo para segregar la villa de Talamanca de su jurisdicción, incluyendo todas sus aldeas, arrabales, etc.; de esta manera Felipe II entraba en posesión de esas tierras y quedaba facultado oficialmente para proceder a su venta (17). Tres años después se efectuaba el deslinde del territorio entre Talamanca, El Vellón, El Molar y Valdetorres (18). No obstante, algunos años atrás, D. Antonio de Eguino y Zubiarre, nacido en Azcoitia, había entrado en posesión —mediante su compra al rey— de los señoríos de El Molar y El Vellón, manteniéndose la propiedad de esta familia a través de los sucesivos herederos en los siglos siguientes (19).

Poco es lo que conocemos acerca de El Vellón en este momento, dado que, tal vez por lo reciente de su existencia como villa eximida, no figura en las «Relaciones (...) de Felipe II», pero, precisamente por eso, no diferiría en mucho de lo que en ellas se relata para su hasta hacía muy poco «villa-matriz» (20). Por esta misma fuente comprobamos que el término municipal de El Vellón no coincidía ni mucho menos en superficie y límites con el actual, ya que El Espartal, sito a un cuarto de legua de Talamanca, continuaba perteneciendo a ésta, pero ahora no como el lugar aldea que fue sino como despoblado, desconociéndose las razones de su abandono (21). Es también por estos años cuando se edifica la iglesia parroquial de la Asunción, en lógica correspondencia entre lo político y lo religioso, quedando vinculada al arciprestazgo de Talamanca (22).

El siglo XVII no es prolífico en datos, pero sí sabemos, tal cual se ha apuntado, que los señoríos de El Vellón y El Molar continuaban parejos y en las mismas manos, puesto que en 1633 los detentaba Dña. María Luisa de Grima y Zubiarre, Condesa de Peñaflores (23).

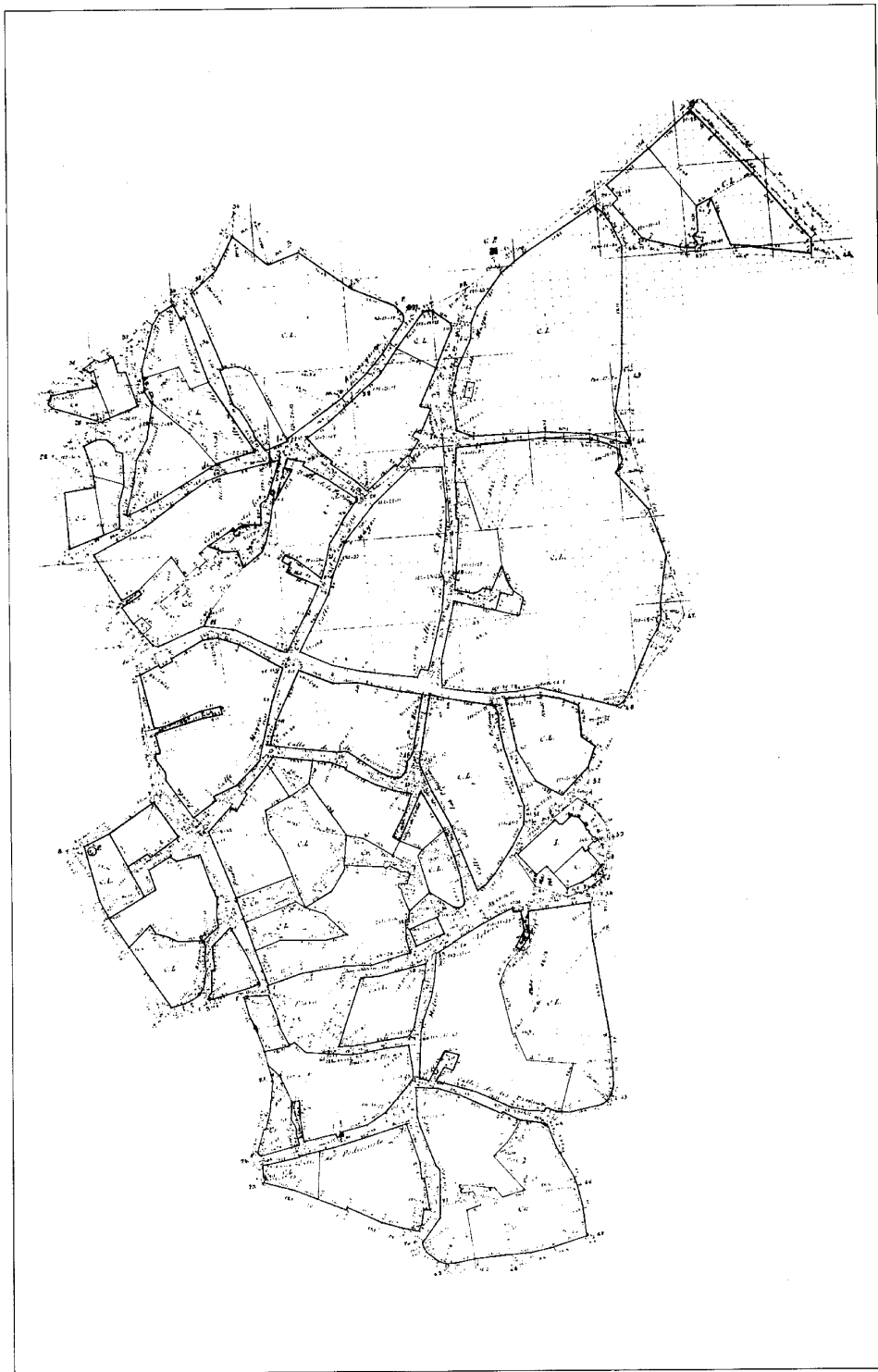
En este aspecto la situación se mantenía un siglo después, como lo muestra un documento datado en 1753 que se conserva en el Ayuntamiento y se refiere a unas rentas a favor de Dña. Catalina de Zubiarre (24). Sin embargo, tanto en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1752 (25), como en las Descripciones Lorenzanas, treinta y cuatro años más tarde (26), se afirma que el señorío era de Don José de Beroyz y Ayerdi Landa y Caranda, vecino de San Sebastián perteneciente a una familia de origen navarro (27). La ligazón por parentesco ha de existir necesariamente, puesto que en el Catastro se asegura que es propietario

«en virtud de compra hecha a Su majestad el señor rey Dn. Phelipe Segundo».

Hasta 1785, en que Floridablanca segregó los municipios que habían de incorporarse a Madrid, la villa perteneció a Guadalajara. Entonces, El Vellón sería intercambiado, junto a otros de la Sierra Norte, por terrenos cercanos a Carabaña. Pero en lo eclesiástico permaneció su vinculación con la vicaría de Alcalá y el arciprestazgo de Talamanca. Esta dependencia se multiplicaba en el terreno económico, puesto que en los productos del término participaban una serie de organismos religiosos que iban desde la propia iglesia hasta el arzobispado, pasando por el arcidiano de Madrid, el canónigo de la Santa iglesia de Cuenca y los de Toledo, así como por los racioneros de esta ciudad, el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, el Convento de la Concepción de las religiosas franciscanas de Torrelaguna y el Convento de la Real Cartuja de El Paular. A pesar de ello aunque la iglesia de la Asunción se encontraba en buen estado, no era éste el caso de la del barrio de El Espartal, que ya figura anexionado a El Vellón: la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, en efecto, se aproximaba más al concepto de lo que entendemos por ermita y estaba «tan aniquilada que sólo consiste en malas tapias, puertas y peores tejados». El cura era único y residía en El Vellón, disponiendo de un sacristán. Otras dos ermitas completaban el patrimonio religioso: la de San Blas, al norte de la población, y la de Santa María Magdalena, casi pegada al casco, la cual contaba con una cofradía.

El perfil del término municipal era ya similar al actual, coincidiendo también sus límites con los municipios limítrofes; lo mismo sucede con los topónimos y la fisonomía de su paisaje y con su imagen física, ese micromundo de terrenos agrícolas acotados y delimitados por bancales de piedra.

El núcleo de El Vellón estaba configurado por 120 vecinos y 122 casas, de las que una se destinaba al Ayuntamiento. Esta casa tenía como anejo una fragua, provista de una cámara-depósito para el grano. Disponía asimismo el Concejo de una segunda casa y de un pajar, ambos arrendados. El aprovisionamiento tenía lugar en una abacería y en una taberna que pertenecían a un arrendatario único. La escuela existía, pero no funcionaba en muchas ocasiones al no poder pagar al maestro. A pesar de contar con un hospital, apenas si podía denominarse de tal modo, ya que comprendía una pieza única calentada por chimenea pero sin cama alguna.



Núcleo de población de El Vellón, 1876. IGN

Las construcciones eran de piedra, combinando el granito con la caliza de tipo Colmenar, pues era ésta la única industria que poseían, además de una yesera, propiedad de las citadas monjas de Torrelaguna, las cuales la tenían arrendada. Surtía de yeso a localidades próximas, llegándose a afirmar que se trataba del «mejor yeso del reino» en el Cuestionario que el Duque de Lerma encargó sobre la villa de Talamanca con vistas a crear allí la Compañía de Comercio (28).

En El Espartal, casi despoblado todavía, tan sólo habitaban en siete casas ocho vecinos, de los que cuatro eran viudas. El caserío debía de agruparse longitudinalmente a ambos lados de la calle Mayor, paralela al camino que se dirigía a El Molar, conformando dos manzanas alargadas y, tal vez, otras dos más pequeñas. Todavía pueden verse hoy restos de una construcción datada en 1777.

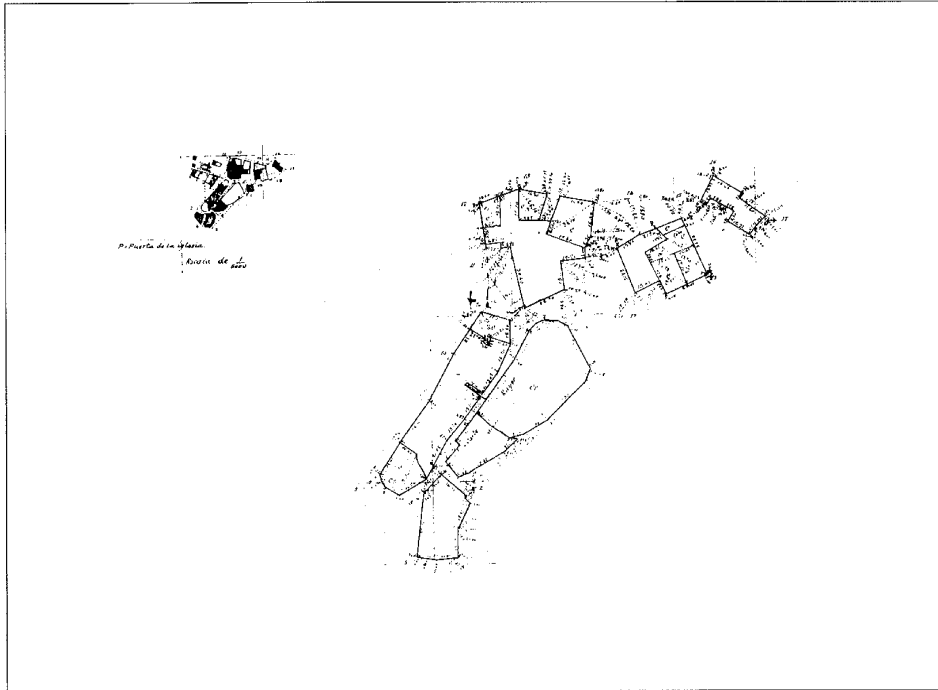
Otras heredades incluidas en El Vellón eran la de Torrecilla y la de «la Aldeguela». Esta gozaba de gran extensión, pues, situándose al noreste del municipio, incluía en sus terrenos la atalaya árabe, emplazada al sur del camino entre El Vellón y El Espartal.

Los vecinos de El Vellón se dedicaban casi en exclusiva a la agricultura y a la ganadería y, así, una mayoría estaba constituida por labradores y jornaleros; el censo lo completaban el herrero, el escribano, un abogado y un cirujano.

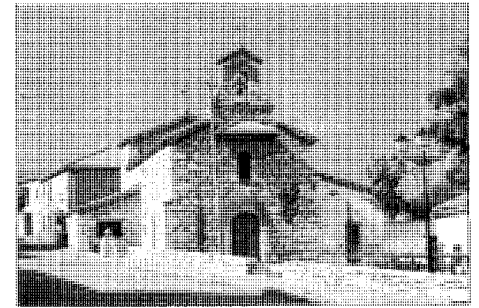
Los cultivos eran en su totalidad de secano, predominando los cereales, los garbanzos, las viñas y los olivos. También recogían bellotas de sus encinas y otros árboles, como los álamos y los chaparros, suministraban abundante leña. Los montes y prados proporcionaban además hierbas para pastos y forraje. Como en cualquier lugar, existían terrenos yermos e improductivos, que aquí se conocían como Las Calerizas (29). En cuanto al ganado, el que en El Vellón había pertenecía en exclusiva a sus vecinos, que tampoco lo sacaban de sus límites territoriales: las ovejas y los cerdos se sumaban a las cabras, los cerdos, las vacas, los pollinos, mulas y yegüas. Asimismo tenían cien colmenas (30).

### Siglos XIX y XX

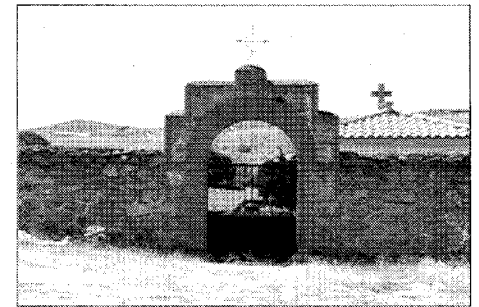
Cuando algunos años después Sebastián Miñano se refiere a El Vellón (31) lo hace con gran brevedad y, a pesar de que el pueblo pertenecía entonces al partido judicial de Alcalá de Henares, nos remite a Torrelaguna; ello nos in-



Núcleo de población de El Espartal, 1877. IGN



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción en El Espartal



Cementerio de El Vellón

dica cómo todos los municipios del entorno y, por tanto, los 182 vecinos –704 habitantes– que nos da en El Vellón debieron de gravitar en estas fechas alrededor de aquella pujante villa, al igual que siglos atrás lo hicieron sobre Talamanca.

A mediados del siglo XIX El Vellón, dentro ya del partido judicial de Torrelaguna, es un núcleo bastante deslavazado de 140 casas que, aún en el caso de agruparse por manzanas, quedan separadas por prados y cercas, así como por un gran número de construcciones auxiliares, tales como corrales, tinados y cobertizos. Ello genera unas manzanas considerablemente extensas con falta de alineaciones regulares en sus bordes, lo que es causa a su vez de un viario muy poco homogéneo; unido esto a las pendientes del pueblo y a la persistente escasez del erario público, que impedía dotarle de buenos firmes, los caminos devenían a menudo intransitables. Unos cuantos edificios singulares se alzaban en el centro y en las afueras de la villa; al segundo grupo pertenecían las dos ermitas conocidas de San Blas y de Santa María Magdalena y, entre los primeros, hay que contar, además de la iglesia y del ayuntamiento, la cárcel y la escuela unitaria y primaria. Debía ya de estar configurado el úni-

co eje claro del pueblo, constituido por una sucesión de espacios y construcciones públicas. Se trata de la corta calle de la Iglesia, que atravesaría el casco –como hoy– de este a oeste. El extremo de levante quedaba cerrado por el cuerpo de la parroquia, todavía exento, con el recinto del cementerio adosado al lado de la epístola. En la zona central se emplazaba el edificio consistorial, ocupando el nodo de una pequeña placita rodeada de otras edificaciones, pero sin invadir el amplio salón que se extendía entre los símbolos de los poderes administrativo y espiritual. A partir de aquí, la vía se empuqueñecía y estrechaba, conformando en el extremo de poniente una gran plaza semitrapezoidal, presumiblemente el principal lugar de reunión vecinal.

Hasta nuestros días han llegado, aunque la mayoría en condiciones deplorables, bastantes muestras de las construcciones de esa época, todas ellas bajo el común denominador de su dedicación rural y en las que, según el grado de acomodo de sus habitantes, las diferentes dependencias se imbrican en la propia vivienda o se independizan de ella mediante patios y jardines de separación (32).

La subsistencia de la población se continuaba apoyando en una ganadería mixta y en

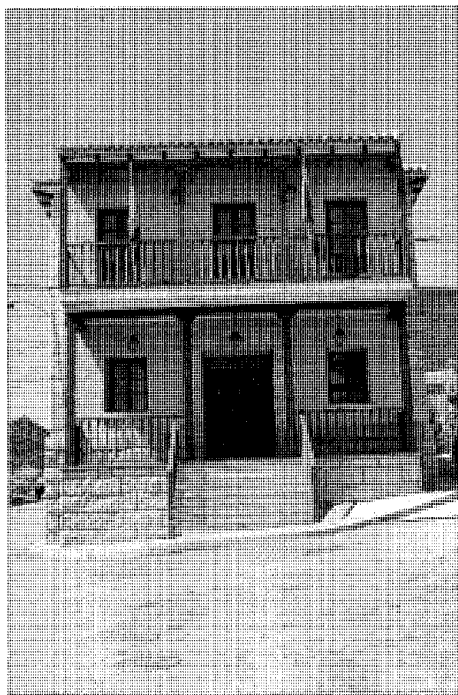
la agricultura de secano, que complementaban con la caza, la pesca y la recolección de madera y frutos silvestres. Seguían manteniendo también la cantera de yeso blando, amén de otra de cal. Por lo que hace al número de sus habitantes, en 1847, según Madoz, serían 883.

En esta época El Espartal no había experimentado cambios y su caserío, únicamente se amplió en una casa (33).

Al iniciarse la segunda parte del siglo, el territorio de El Vellón se vería convulsionado por las obras de infraestructura del Canal de Isabel II, que, de norte a sur, ofrece a intervalos la visión de sus sucesivos acueductos (34).

En 1876 y 1877 respectivamente, el Instituto Geográfico y Estadístico realiza los planos de poligonación de los núcleos de población de El Vellón y El Espartal (35). Se trata de documentos muy útiles puesto que nos muestran la configuración de las manzanas, así como la estructura parcelaria de las mismas.

El casco de El Vellón presenta una disposición sensiblemente alargada en sentido norte-sur, con un imperceptible crecimiento hasta la Carretera de Torrelaguna, que discurre por el extremo nordeste. Las manzanas son por lo general grandes (si bien en alguno de los límites, sobre todo por el oeste, disminuyen de ta-



Casa Consistorial. Vista posterior a su rehabilitación

maño) y sus formas, irregulares sin alineaciones. Son frecuentes las penetraciones en ellas de sendos callejones, cuyos bordes se hallan tan distorsionados como los del viario. En muchas ocasiones la manzana es una parcela única que se ocupa con una casa de labor y, en caso contrario, las subdivisiones corresponden a dos o, como mucho, tres parcelas, las cuales se separan también por líneas multiquebradas. Constituye una excepción la supermanzana delimitada por las calles de la Iglesia, Procesiones, Mayor y Picota, así como por el callejón del Codo. La calle de la Iglesia puede ser considerada el límite norte del tercio inferior del núcleo, conformado por cinco manzanas que a su vez se conectan por las calles del Molar, Pedrezuela, Diezmos y travesía de la Plaza. El tercio intermedio se extiende desde la calle de la Iglesia hasta la de la Paloma, que lo limita por el norte, y se identifica con la supermanzana mencionada así como con otras seis algo menores que rodean a aquélla por oeste, norte y este; también se incluirían aquí la iglesia y el ayuntamiento, construcciones-manzana. Otras dos calles se integran en este tercio: la del Reguerillo y la de San Blas. El tercio superior es el de mayor envergadura y queda estructurado por tres calles que convergen hacia la carretera

de Torrelaguna sobre el virtual vértice de una antigua cruz de piedra: la de la Amargura, Mayor y la más corta de San Blas, las dos últimas provenientes del tercio medio. Estas tres vías, más la calle de la Parra y el callejón del Toro, encierran un triángulo de tres manzanas, el cual se completa al este y nordeste con otras tres y al noroeste con cuatro, dos de ellas muy pequeñas; el resto del viario del sector lo constituyen las calles del Berrocal y del Polvorín.

En cuanto al núcleo de El Espartal, ha experimentado un crecimiento pequeño pero ostensible, debido principalmente a que ha surgido un segundo eje de orientación casi perpendicular a la primitiva calle Mayor, siguiendo la dirección de la carretera de El Vellón. El nuevo conglomerado de manzanas se dispone sobre el terreno con cierta anarquía, sin constituir en realidad un viario, y ello a pesar de tener un trazado mucho más geométrico.

Podemos también ver ya construida la pequeña iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, tan restaurada hoy que casi podríamos decir reconstruida y que el Inventario Artístico de la provincia de Madrid data en este siglo XIX (36). De nave única rectangular con cubierta a dos aguas de par e hilera con tirantes, se remata por ábside poligonal de mayor altura. El crucero quedaba marcado por la adición de dos pequeños cuerpos laterales de cubierta a un agua. La portada se resuelve con un arco de medio punto de ladrillo, motivo repetido en el ventanal que se abre sobre su eje bajo tejadillo volado y en el vano que aloja la campana en la coronación en espadaña, así como en los huecos de la cabecera; el ladrillo realza asimismo la línea de cornisa, mientras que el conjunto está ejecutado en mampostería reforzada en las aristas. Existe otro acceso por el lado del Evangelio, esta vez adintelado. La pila bautismal con elementos decorativos del siglo XVI podría proceder de la primitiva ermita de la Consolación.

Los planos del Instituto Geográfico y Estadístico no diferirían mucho del que hubiera dibujado una docena de años después Don Andrés Marín Pérez (37), por más que el número de casas se había incrementado hasta 180, suponiendo una mayor colmatación de las manzanas existentes antes que la configuración de otras nuevas.

Dos son los cambios más patentes observados: uno es la institucionalización de la enseñanza primaria, con un funcionamiento interrumpido de dos escuelas completas que utilizan por separado niños y niñas y que disponen de vivienda para los maestros; el otro es

el traslado del cementerio a su actual emplazamiento al sur del pueblo, junto a la carretera de El Molar y a medio kilómetro del casco urbano. Ello habría supuesto que parte del terreno liberado junto a la iglesia quedase de nuevo ocupado por la construcción de la Casa Rectoral y algunos anexos, acarreado la ocultación de la portada de mayor interés artístico: la correspondiente a la epístola. Aunque el nuevo cementerio no se consolida con una imagen aproximada a la actual hasta 1928, fecha en la que podría datarse la portada de acceso y quizás el panteón situado a su lado, seguramente sí procede del cambio de siglo la capilla y una parte de la tapia de cerramiento (38). Esta capilla es una sencilla construcción en rectángulo con portada adintelada y cubierta a dos aguas, mostrando en el lado izquierdo un segundo cuerpo adosado, más corto y bajo, con acceso independiente asimismo adintelado y tejado a tres aguas. El material es la piedra, de la que igualmente se conforma el cerramiento de borde, reforzándose en las esquinas en ambos casos.

Los 796 habitantes de El Vellón, lo que indica un descenso con respecto a las cifras de Madoz a pesar del incremento en las viviendas (39), apoyan su economía más en la ganadería que en la agricultura, de mera subsistencia. Siguen también enviando a otros pueblos la cal y el yeso «que gozan de tanta estimación para las construcciones» (40) y poseen industrias muy primarias en relación con la fabricación o conserva de aceite, pan y carne. Se abastecen de agua en dos fuentes

Ya traspasado el siglo, la vida transcurre sin cambios, incluso por lo que se refiere cuantitativamente a la población que, en las cifras de Ortega Rubio, se ha incrementado con levedad hasta las 811 personas (41). Las viviendas se continúan construyendo dentro de la tradición de la mampostería de granito y la teja curva y es posible que se haya arruinado la ermita de Santa María Magdalena, ya que las fuentes bibliográficas a partir de ahora no vuelven a mencionarla. En los años veinte tenían fluído eléctrico, suministrado desde la central de Talamanca.

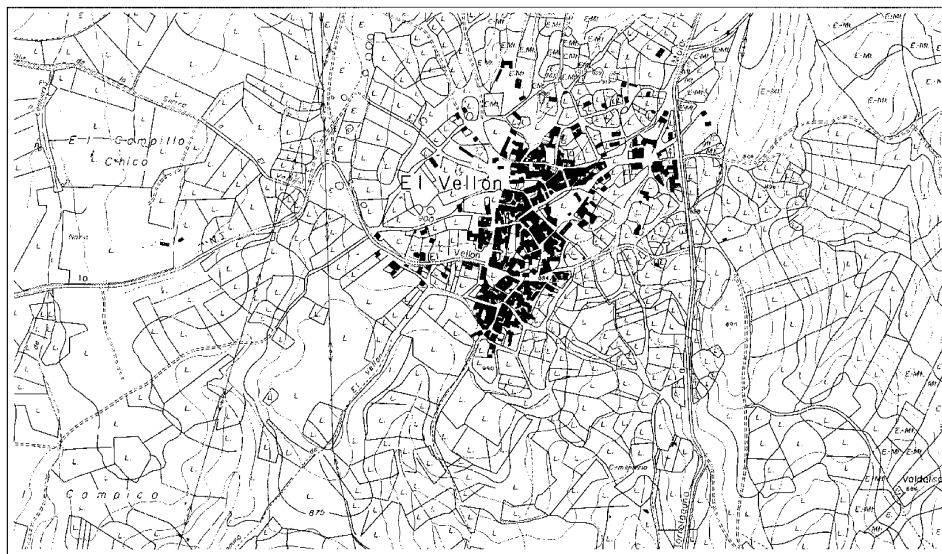
La década inmediatamente posterior a la guerra civil conlleva un crecimiento sostenido en paralelo a cierta actividad constructora, y así se levanta un nuevo Ayuntamiento, otro grupo escolar que viene a sumarse a las dos escuelas y algunos abrevaderos, procediéndose a reconstruir la vieja ermita de San Blas y a realizar pequeñas inversiones de infraestructura, ya sea en la pavimentación con adoquines de



determinadas calles o en el refuerzo del alumbrado público y del abastecimiento de agua con la instalación de un grupo moto-bomba.

El edificio de la Casa Consistorial se emplazó sobre el solar del anterior y su estilo guarda muchas concomitancias con el implantado en esas mismas fechas por Regiones Devastadas. Trátase de una construcción prismática rectangular de dos pisos que se alza sobre un alto zócalo de sillares de piedra, cuyo desnivel se salva mediante escalerilla de dos tramos enfrontados y adosados a fachada, los cuales convergen en un descansillo centrado en el eje virtual de una composición simétrica; éste queda definido por portada sencilla recuadrada con jambas y dintel de sillares en planta baja, balcón en la superior y remate sobre cubierta, a modo de espadaña, con un cuerpecillo de perfil angular entre una pareja de bolas decorativas. Portada y balcón se flanquean con dos ventanas, huecos que horadan asimismo los tres muros restantes, revocados en blanco y reforzados con sillares en las esquinas. La cubierta, a cuatro aguas, es de teja árabe. En cuanto a la ermita de San Blas, consiste en un simple volumen cuadrangular revestido de un revoco muy pobre y rematado con una cubierta a cuatro aguas de teja árabe; lleva un porche adosado que protege la puerta de acceso y descansa en dos columnas con basa y capitel cúbicos, cubriéndose con tejadillo a tres aguas.

A fines de los años cincuenta, los núcleos de población de El Vellón y El Espartal quedan reflejados en sendos planos a escala 1:10.000 del Servicio Geográfico del Ejército (42). Los cambios registrados en las últimas décadas han sido mínimos puesto que, sobre todo en El Vellón, las manzanas son prácticamente las mismas; dado que la población era en 1950 de 1.047 habitantes, de los que 848 se agrupaban en el núcleo urbano, ha de inducirse que la colmatación había aumentado, al igual que la elevación de plantas en las casas hasta contabilizar 197 viviendas. En el plano quedan también muy patentes los ejes de la calle de la Iglesia, que ya entronca con el acceso desde la N-I ejecutado en 1954, y de la calle Mayor, que parte de ésta en dirección nordeste, para morir como ella en la carretera que lleva de El Molar a Torrelaguna. El comercio era más numeroso, disponiendo los vecinos de tahonas, tiendas de ultramarinos, bar, tabernas y estanco<sup>43</sup>, mientras que el esparcimiento tenía lugar en una sala polivalente que albergaba baile, cine o teatro. Entre las construcciones singulares, se incluían la cartería,



Plano de población de El Vellón y sus alrededores, 1968. CPT, Cartoteca



Núcleo urbano de El Vellón. 1984. CPT, Cartoteca

la central telefónica y dos hospederías. En la parte más alta del pueblo, El Berrocal, el Ejército del Aire instaló en 1957 una emisora. Muy cercano se halla el depósito tronco-piramidal ejecutado en mampostería de buena piedra dorada con enripiado muy visible.

En El Espartal siguen como únicos ejes la calle Mayor, sin alteraciones aparentes, y la carretera de El Vellón, está más configurada y de-

sarrollada. Junto a ella se levanta hacia 1960, y a unos 500 m del núcleo, el cementerio.

En el campo, la propiedad se encuentra bastante repartida, configurando parcelas cuadradas que se cercan con cerramientos de piedra sin argamasa. La agricultura de secano, que se practica con el sistema de barbecho; la de regadío, en grado mucho menor; los viñedos, pastos y prados; la caza y la pesca en el

Jarama; el aprovechamiento del arbolado; pero, sobre todo, la ganadería y los animales de corral, constituyen todavía en estos años su forma de vida. 50 colmenas, 3 granjas y un molino de piensos completan la fisonomía rural, así como la explotación de 25 minas de arena silíceas.

En el capítulo de comunicaciones, las más frecuentes tienen lugar con los municipios inmediatos de Pedrezuela y El Molar, amén de con San Agustín de Guadalix y Fuencarral. El puente que se construye sobre la carretera M122 facilita las mismas. Resuelto con toscos sillares, el único ojo, en arco de medio punto, se rodea de dovelas mucho mejor talladas. Dos ligeros contrafuertes de sección triangular flanquean el vano.

En 1960 los habitantes habían bajado hasta 1004 como consecuencia de la emigración a Madrid. Siguen manteniéndose gracias a esa combinación de agricultura familiar y ganadería ovina y vacuna, aunque ya empezaba a despuntar el sector de la construcción y una fábrica de embutidos empleaba a bastantes trabajadores. A fines de los setenta Margarita Jiménez aún podía describir así la Plaza Mayor: «La Plaza como un lugar plácido para la convivencia de un pueblo agrícola» (44). Las viviendas que todavía se edificaban en estas décadas eran, en efecto, de una o dos plantas, empleando también la piedra, pero casi siempre en calada, aunque en algunos casos se deja vista en zócalos, esquinas, accesos, etc. Sin embargo, la plaza de finales de los ochenta y comienzos de los noventa está siendo sometida a la práctica destrucción de las construcciones tradicionales y a la renovación de las mismas por los consabidos bloques en ladrillo de cuatro plantas y amorfa arquitectura. Esta tipología de vivienda colectiva en altura salpica asimismo diversos solares del casco, y con mayor insistencia sus bordes, mezclándose de forma harto anárquica con casas unifamiliares y naves agropecuarias, las cuales han proliferado en exceso por el límite sur, imbricando sin cuidado el uso ganadero en la vida urbana, aunque la población dependa de aquel en un grado muy bajo en comparación con la construcción y los servicios. Esa ausencia de planificación y de control sobre el crecimiento urbanístico débese con prioridad a la falta de un planeamiento actualizado y acorde con las nuevas necesidades; dado que las Normas Subsidiarias se hallan en redacción, han de regirse por la normativa generalizada y obsoleta de 1976.

La transformación del núcleo, que ha ido perdiendo habitantes pero que ve duplicarse



Casa de la Cultura. Federico Manzarbeitia y Javier Méndez, 1990

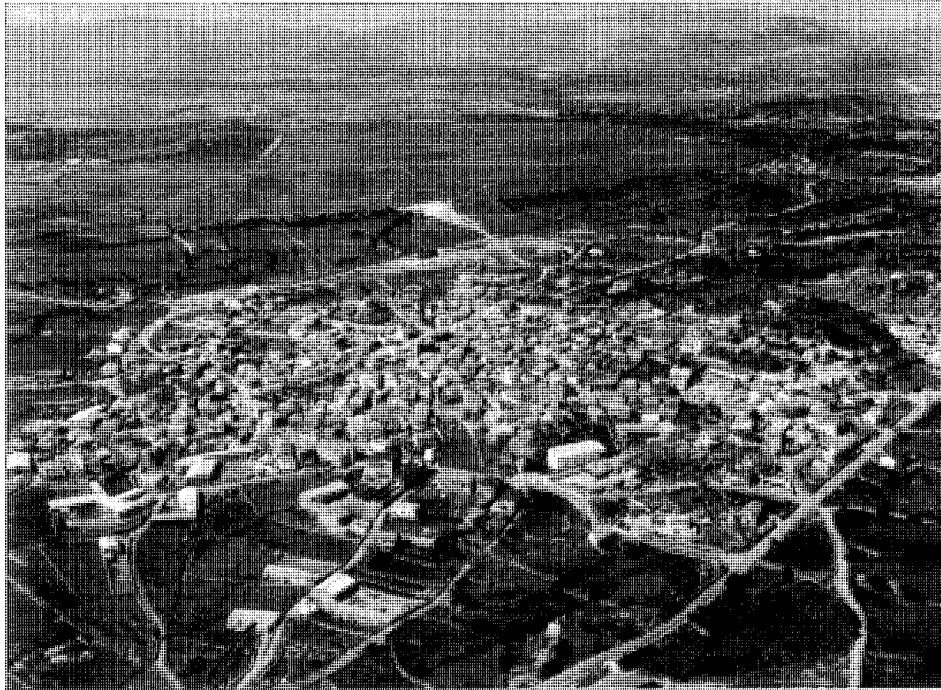
su población los fines de semana y los meses de verano con la afluencia del turismo madrileño, ha producido modificaciones visibles sobre el plano, ensanchándolo de forma acentuada en sentido este-oeste. En una primera fase, el tejido urbano se estira por el nordeste y se pega a la carretera de Torrelaguna deslavazadamente, dejando enormes vacíos en torno a las Escuelas municipales y al lavadero, convertidos en involuntaria rótula de este nuevo sector respecto al casco; se rompe también con la configuración de grandes manzanas. El fenómeno se repite por el oeste, en los alrededores del frontón y la clínica por el lado norte, peregrinando unos y bordes sin rematar, y, por el lado sur, prolongando la edificación de forma más estructurada a ambos márgenes de la calle Magdalena, continuación a su vez de la calle de la Iglesia en el entronque con el acceso desde la N-I. En una segunda etapa los amplios vacíos se rellenan en parte, ofreciendo un aspecto de mayor compacidad, y las edificaciones singulares quedan englobadas con otras construcciones.

El casco se encuentra hoy dividido en cinco partes: el sector más primitivo que constituye la alameda central, y los barrios de El Berrocal, Cuesta Romana, la Magdalena y la

Hontanilla, correspondientes precisamente a la extensión de aquella por el norte, el sur, el oeste y el este.

Comparativamente, en El Espartal el crecimiento experimentado ha sido más intenso, sobre todo en el cómputo de población fija. El antiguo eje de la calle Mayor se ha desplazado a la contigua carretera de El Molar, permaneciendo el más cercano en el tiempo de la carretera de El Vellón, con su prolongación natural al oeste de la calle de la Paloma. La colmatación se acusa más entre ambas carreteras, sobre las que la agrupación deja de ser lineal. También queda configurado un segundo frente al otro lado de la Iglesia.

El municipio sigue mal dotado en lo que a infraestructuras se refiere, e incluso hasta hace muy poco tiempo el agua no les fue suministrada por el Canal, cosa increíble si consideramos las servidumbres que éste ha originado en el término. Se han efectuado esfuerzos presupuestarios en pavimentación y alumbrado, pero resultan insuficientes, y más en El Espartal. Los jóvenes deben trasladarse hasta Colmenar Viejo para acudir al Instituto, y el polideportivo y la clínica son pequeños y deficientes. Cuentan, eso sí, con una flamante Casa de la Cultura, construida entre 1989 y 1990 gra-



Panorámica de El Vellón, 1992. *Paisajes Españoles*

cias al PAMAM (Patronato Madrileño de Areas de Montaña). Obra de los arquitectos Federico Manzarbeitia y Javier Méndez, se emplaza al noroeste del casco en la llamada Plaza de la Picota, y es un loable intento de aunar el lenguaje de la modernidad con el enraizado en la

más antigua tradición constructiva del pueblo. Se ha empleado para ello como material básico la mampostería de gneis pizarroso, de cálido color dorado y pequeño tamaño que se dispone aparentemente en seco. De forma rectangular y sobria resolución, tan sólo se quiebra en el án-

gulo sureste, en el que el plano se retranquea y el muro se hace ligero, sustituyéndose por un frente curvilíneo de cristal y aluminio lacado en blanco que discurre ininterrumpido de suelo a techo; un pilar cilíndrico de esquina configura el pórtico de acceso. Un zuncho metálico perimetral se despliega visto bajo la cubierta, resuelta con simplicidad a dos aguas en teja cerámica prefabricada. Se vuelan también las cabezas de las correas metálicas que pertenecen al entramado del forjado y se hacen igualmente visibles los cargaderos de los huecos, los cuales se individualizan, todo ello en una traducción semi-mimética de las construcciones populares que patentizan al exterior su estructura de madera. El conjunto de elementos que complementan a la piedra, incluyendo las bajantes que van modulando los dos muros laterales, se pintan, como la carpintería, de blanco. El edificio ha venido además a articular, prestándole coherencia, uno de los sectores del casco más disgregado.

## EL VELLON

### RELACION DE ELEMENTOS

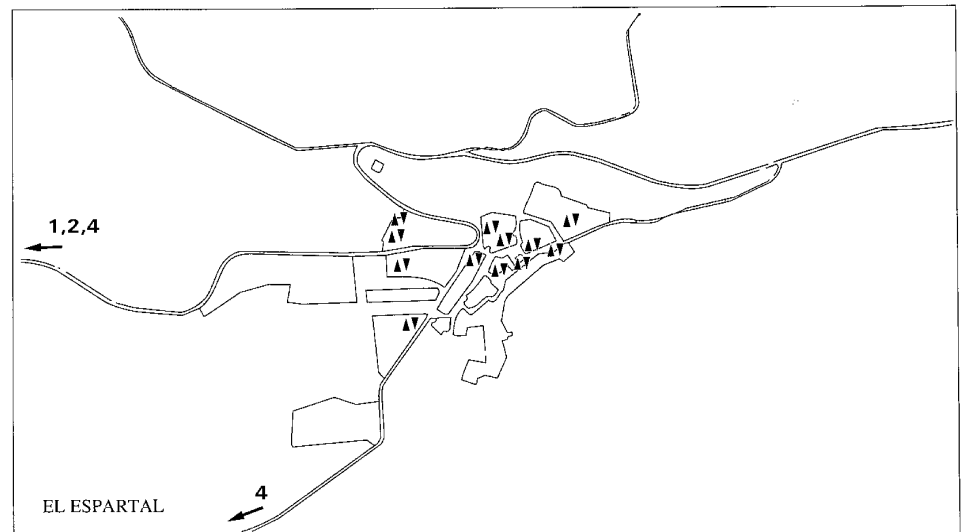
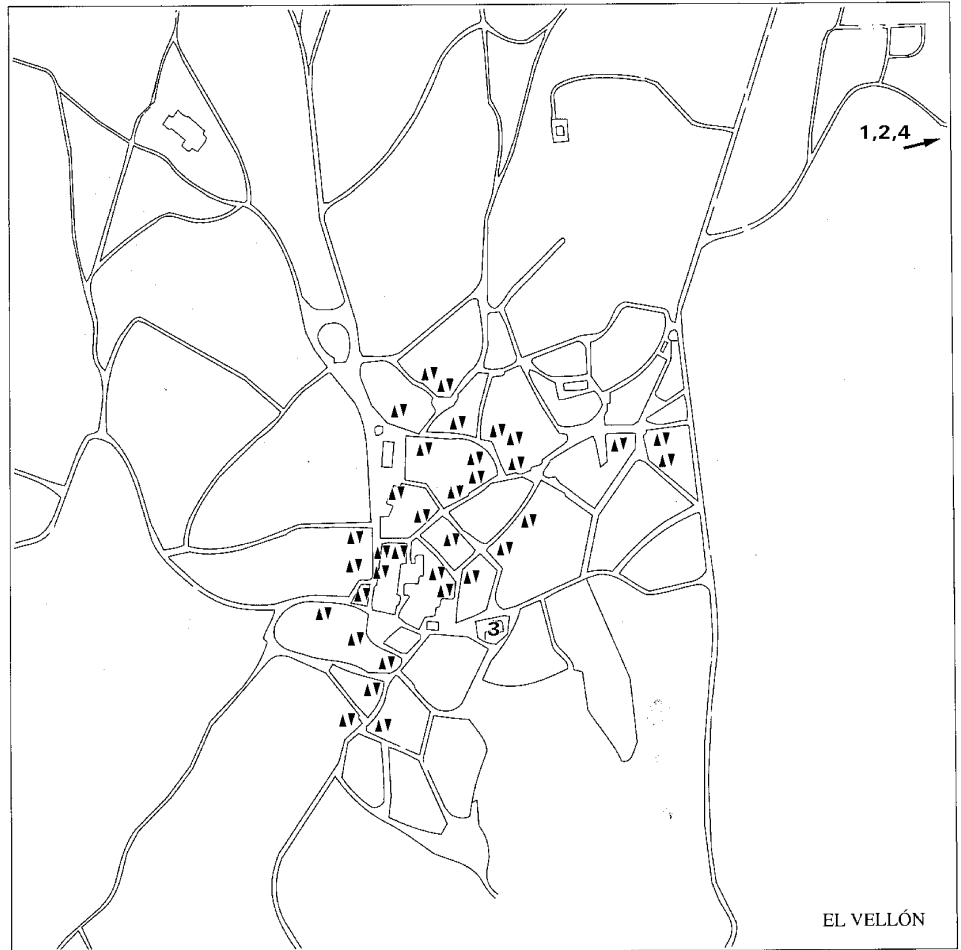
**Arquitectura agropecuaria**  
Caserío de la Aldehuela: 1

**Arquitectura militar y defensiva**  
Atalayas de El Vellón: 2

**Arquitectura religiosa**  
Iglesia Parroquial de la Asunción: 3

**Arquitectura residencial**  
Viviendas rural: ▲ y urbano-rural: ▲▽

**Obras públicas**  
Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 4



## Caserío de la Aldehuela

### Situación

Carretera M-129 (El Molar-N320)

### Fechas

Siglo XVIII-Primera mitad del siglo XX  
Amp.: P: 1958. Fo.: 1959

### Autor/es

Amp.: Federico Faci Iribarren

### Usos

Residencial-Agropecuario

### Propiedad

Privada



Vista general desde la zona residencial

El caserío de la Aldehuela se encuentra situado en el paraje denominado la Aldehuela Alta, próximo a algunas instalaciones del Canal de Isabel II, realizándose su acceso desde la carretera de Torrelaguna a Guadalajara, a unos cinco kilómetros de la primera de las poblaciones.

Son diversas las noticias que se tienen de la finca, coincidiendo todas ellas al afirmar que el caserío perteneció al Claustro del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Su origen se remonta al siglo XVI, cuando Cisneros, en un despoblado en el que seguramente aun se conservaban algunas construcciones, funda una granja que proveía de pan y vino a la Universidad de Alcalá y un colegio el de San José de Aldehuela, en donde los estudiantes de la mencionada institución acudían para preparar su tesis.

La Descripción de Lorenzana dice al respecto que el Caserío de la Aldehuela era un poblado muy antiguo propiedad del Claustro del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, a la que pertenecía en el momento de redactar el informe (1786). Asimismo, se tiene noticia de que en 1786 residía en la Aldehuela el Clérigo D. Alfonso González,

administrador de la Casa y Heredades; a mediados del pasado siglo, Madoz cita este caserío entre las entidades de población pertenecientes al término de El Vellón.

De este conjunto sólo queda actualmente una edificación que ha sufrido sucesivas transformaciones a lo largo de los años, lo que ha propiciado que la construcción existente carezca de unidad arquitectónica.

De las diversas intervenciones llevadas a cabo en el inmueble, únicamente se ha localizado el proyecto redactado en 1958 por el arquitecto Federico Faci Iribarren y la correspondiente certificación final de obra datada en 1959.

Las obras consistían en adosar a la vivienda existente otra de una sola planta de proporciones rectangulares, compuesta por un salón del que partía un pasillo al que se abrían a un lado los dormitorios y al otro la cocina, el elemento más singular era un porche por el que se realizaba el acceso al salón, cubierto con teja curva a cuatro aguas y soportado por sendas columnas de granito.

La edificación actual, orientada al Sur, está compuesta por un cuerpo principal de estilo historicista, construido en 1927, realizado en ladrillo visto y cajones de mampostería y ado-





Fachada principal



Vista del conjunto

sado por su parte oeste a una construcción más antigua en la que se instalaban las dependencias agropecuarias, también de mampostería y de carácter más rural que la anterior. Del edificio ciseriano solamente se ha conservado en aceptable estado la capilla gótica, situado en el ala este, en la zona más antigua de la construcción; la conforma un espacio de una sola nave de crucería. Asimismo se conserva una pila de agua bendita con decoración plateresca.

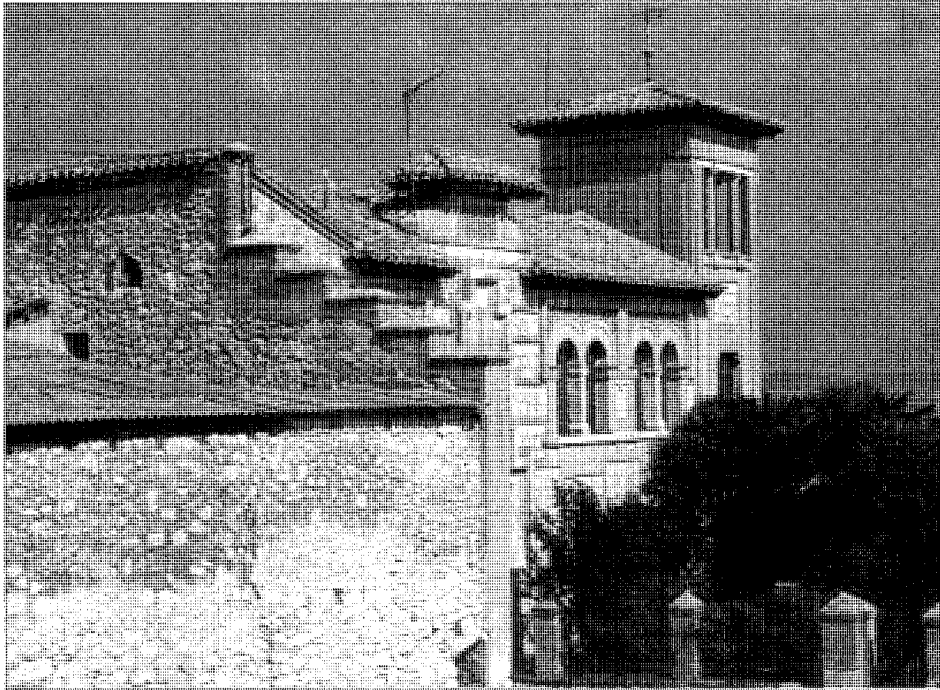
La fachada, de acentuada asimetría, se presenta, no obstante, centrada en torno a un eje formado por la puerta principal apuntada y adovelada, sobre la que se ubica una ventana con dintel de ladrillo a sardinel, enmarcadas las dos por una imposta que a modo de alfiz encierra ambos elementos, se corona el conjunto por un pequeño cuerpo flanqueado por dos volutas y cubierto a cuatro aguas con teja curva sobre un desproporcionado alero con canecillos de madera.

En el lado derecho se desarrollan en planta alta dos ventanas de arcos de medio punto pareados, separados por una pilastra a modo de ajimez y encuadradas por un alfiz de ladrillo, bajo un potente alero construido con canecillos de madera. Se remata este lateral con un cuerpo de torreón cubierto con teja curva a cuatro aguas, presentando similar alero de madera, bajo el que se ubica un espacio abierto en dos de sus lados, ornados ambos con columnas.

El lado izquierdo sólo ostenta una ventana de arco de medio punto de ladrillo, encuadrada por un alfiz del mismo material y resguardada por un alero de madera; en planta baja se sitúa una puerta con dintel de ladrillo a sardinel. Continúa el paño una edificación más antigua, de mampostería, cubierta con teja curva; en dicha fachada únicamente se practican un pequeño ventanuco en la planta baja y una ventana en la alta, ambas con rejería de forja; un contrafuerte de ladrillo apea la fachada.

Adosada a esta edificación por la parte este y norte se levanta la construcción más antigua, encalada y con escasos huecos de fachada, de similar altura que la anterior, a la que a su vez se adosa el porche proyectado en la ampliación de 1958, único elemento que perdura de la misma, ya que posteriores reformas han transformado completamente el edificio de los años cincuenta. Junto a este elemento se emplaza un cuerpo de sillería que se adelanta ligeramente respecto a la alineación de fachada, en el cual se abre una puerta de arco apuntado, único resto apreciable en la fachada del edificio original, aunque ha sido trasladado de un emplazamiento primitivo.





Entronque de la construcción preexistente con la añadida a principios de siglo

Completan el conjunto diversas construcciones auxiliares agropecuarias que no presenten especial interés.

#### Documentación

Anteproyecto de edificio para viviendas en la Aldehuela, 1958.  
ACOAM. Exp. 4283/58 (AGA, Caja 2372)

#### Bibliografía

- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 45.
- CID SANCHEZ, Mariano: [Torrelaguna] (grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 733.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* (Madrid), XIV (1977), 261-285, pág. 263.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. vols., [Madrid, s.n.] 1845-1850. (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); vol. XV (1849), 656.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n], 1921 (Madrid, Imp. Municipal), pág. 383.

## Atalaya de El Vellón

### Situación

Atalaya de El Vellón: Carretera M-122 (A1-N320), pk 4,5 margen derecho

### Fechas

Siglo IX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Militar y defensivo  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

Pública

### Protección

BIC  
(RD 14 de Septiembre de 1983-BOE 15-11-1983)

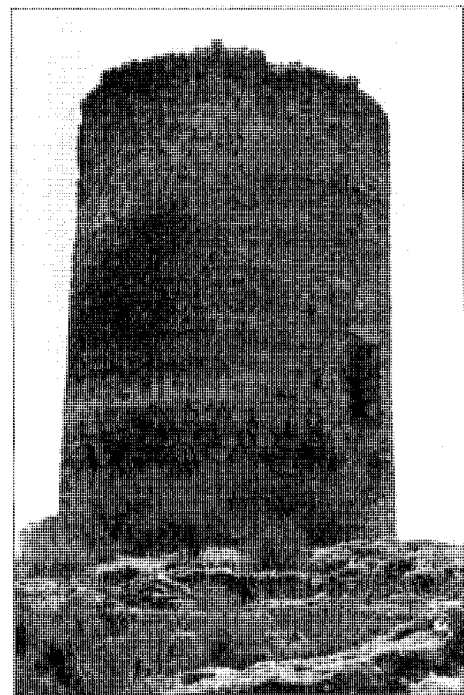
La atalaya de El Vellón se sitúa a medio camino de la carretera que une dicho núcleo y el de El Espartal, asentándose sobre un farallón rocoso en una agreste y pronunciada elevación.

Nada tiene de extraño su emplazamiento en un lugar alto del territorio si consideramos que forma parte de un sistema defensivo medieval ligado al trazado viario, cuya misión era controlar y proteger a los caminantes, así como avisarse de unas torres a otras de las posibles incursiones cristianas en la zona conocida en la época emiral como «la marca media», esto es, tierra de nadie fronteriza entre ambas culturas, y de la que la sierra madrileña norte-noroeste constituía la avanzadilla septentrional en la protección del Reino musulmán de Toledo frente a los inmediatos reinos cristianos segovianos. Los inmedios «torres-vigía» y «telégrafos ópticos» precisaban, pues, altura, buena visibilidad y distancias abarcables que hicieran posible la conexión visual. El Vellón pertenecería a la etapa más temprana al igual que la inmediata de Venturada.

Se resuelve formalmente como una construcción aislada de planta circular y volumen cilíndrico; el diámetro es de 6,30 m, mientras que la altura está en torno a los 9,20 m en su estado actual, carente de remate y en ruina desmochada. Se alza sobre una zarpa escalonada y saliente, no muy alta, encontrándose el suelo interior de la planta baja bastante sobreelevado respecto a la rasante del terreno, por lo que el acceso tendría que producirse mediante una escalera de mano, tal vez la misma que emplearan para la comunicación vertical interior. Se estructuraba en tres niveles, con un sistema de rollizos de madera de espesor entre 10 y 14 cm que se empotraba en los muros de forma harto anárquica, siendo aún perfectamente visibles los huecos e incluso el arranque de algún rollizo. La altura de dichos pisos oscila alrededor de los 2,50 m. La entrada era un alto hueco adintelado y cerrado por hojas de madera, y el dintel de piedra se completaba con otros dos rollizos a modo de cargaderos. El material utilizado en la construcción de sus gruesos muros, de anchura superior a un metro pero que se adelgazaban interiormente a partir del último nivel, es la mampostería; aunque irregular, ésta tiende a aparejarse en hiladas o en espina de pez.

### Documentación

MAN, Exp. 1978/20, 1981/76  
Expediente de declaración de monumento histórico-artístico  
ACMC

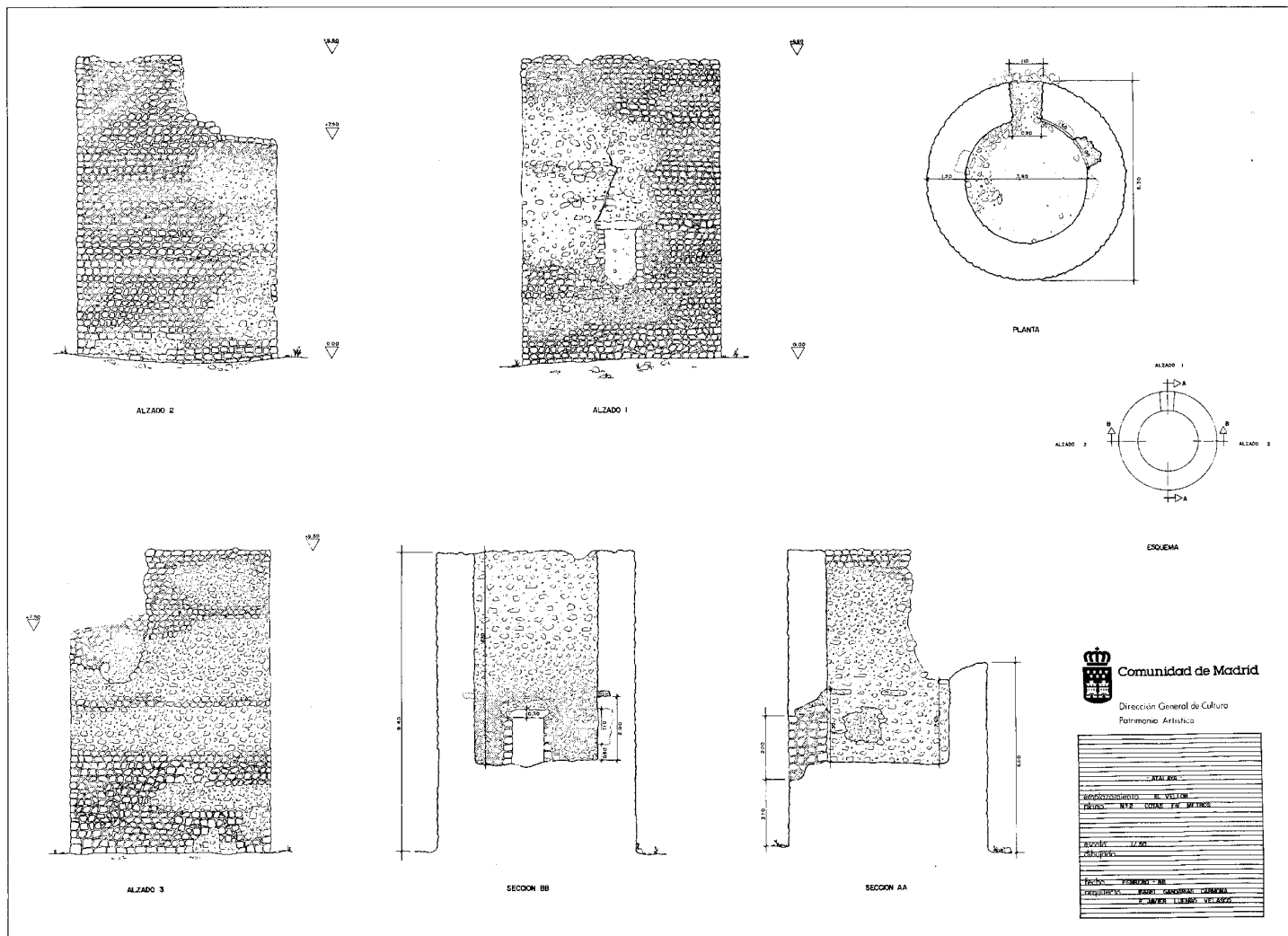


Atalaya de El Vellón

Levantamiento, 1986  
ACRCRPHI de la CEC de la CAM, núm. 34.

### Bibliografía

- CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 226,287; fichas 180/1, 182/2.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83.
- : «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de Diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, Pág. 94-97.



Atalaya de El Vellón. Levantamiento. CEC de la CAM

## Iglesia Parroquial de la Asunción

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Siglos XV-XVI

P Res.: 1945

### Autor/es

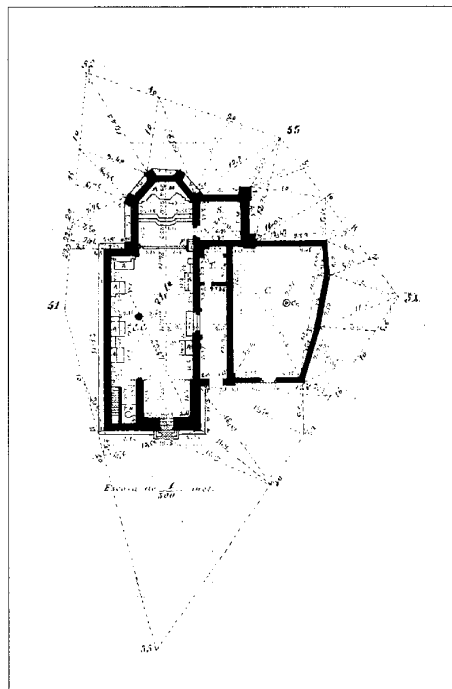
P Res.: Javier Barroso

### Usos

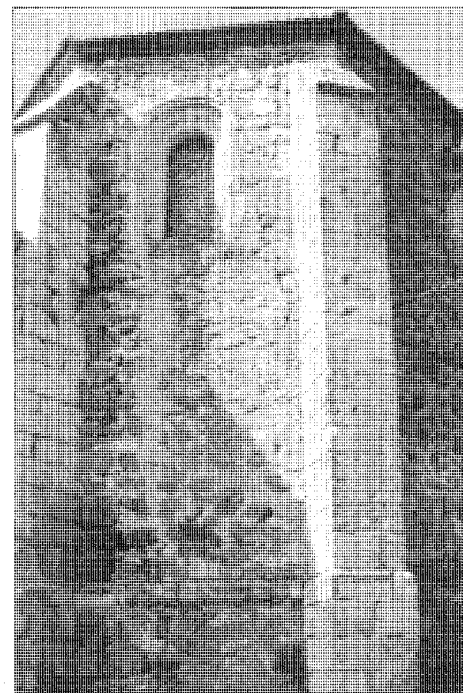
Religioso

### Propiedad

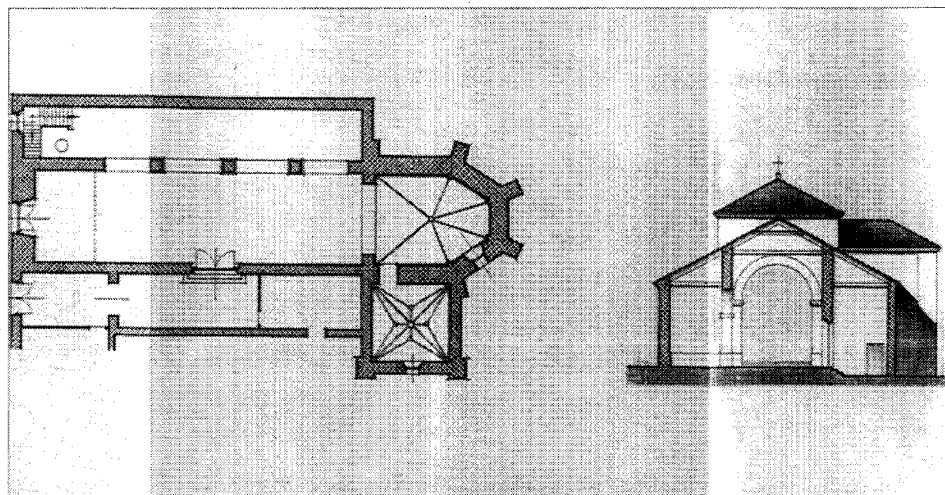
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Plano de edificio. Anterior a 1889. IGN



Vista del ábside. Foto Pilar Martín Serrano

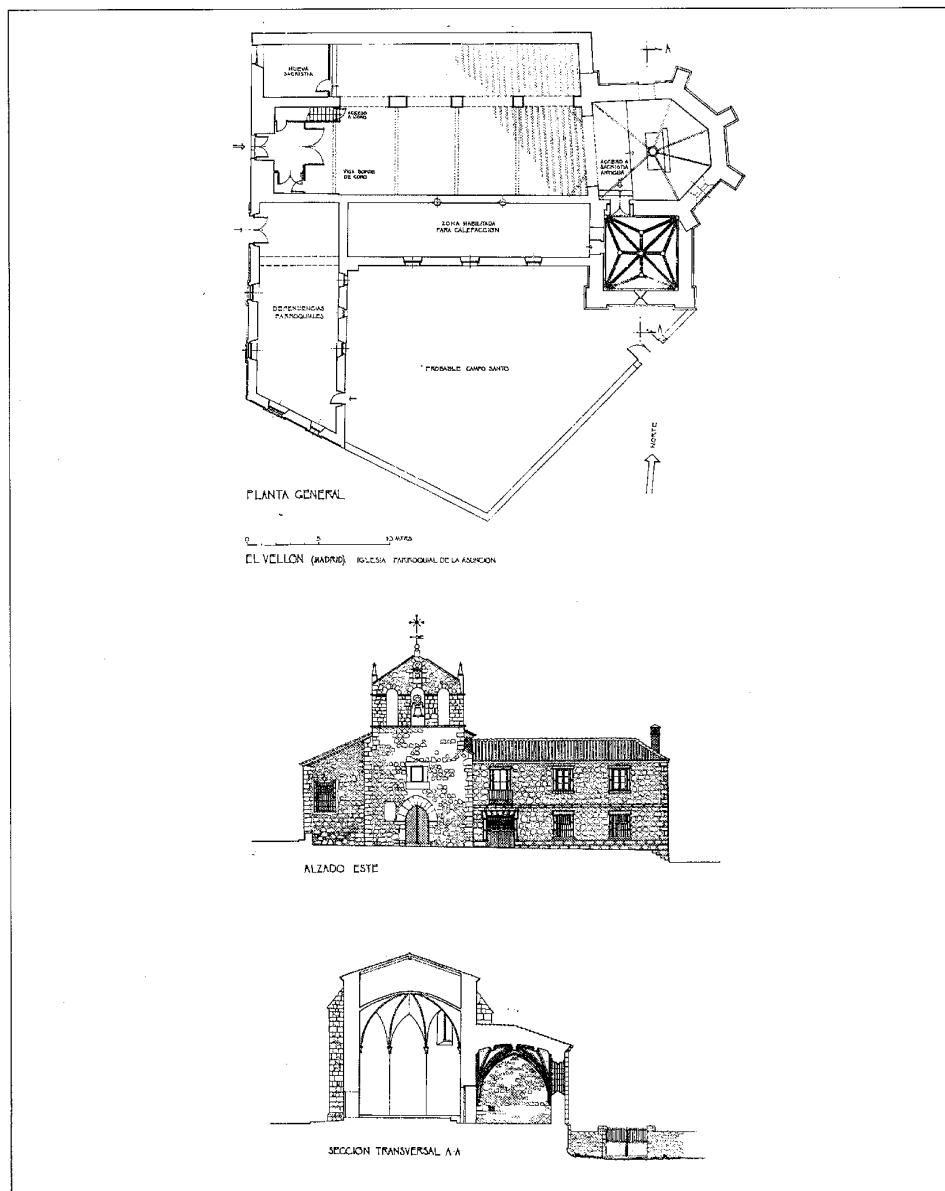


Proyecto de restauración. Planta general y sección transversal. AGA. Reg. Dev.

Este edificio forma conjunto con la Casa Parroquial, adosada en L a su lado derecho. Su construcción distorsionaba una situación original singular que cerraba por el este la perspectiva del eje fundamental del pueblo: aquel que enlaza plaza mayor, ayuntamiento e iglesia.

Bloques de pisos y naves agropecuarias que, sin ningún respeto, han ido alzándose a su alrededor degradan también progresivamente la imagen del templo.

De su traza de los siglos XV y XVI conserva importantes persistencias: capilla mayor,



Levantamiento, 1992. J. Sandoval

sacristía y portadas. Pero se han sucedido después demasiadas intervenciones que han devenido mixtificaciones sin fin y que han llegado al grado de cegar la valiosa portada plateresca de influencia toledana del lado de la epístola.

Como muestra el proyecto de restauración abordado en la postguerra por Regiones Devastadas, por dicha puerta todavía se podía

acceder al templo en 1945, a través del ala izquierda de la Casa Rectoral, ala concebida como una prolongación del recinto religioso, a modo de nave lateral derecha que se hubiese segregado. Esta ala existía también, en efecto, a finales del siglo XIX, según nos muestra un plano a escala 1:500 anterior a 1889 levantado por el Instituto Geográfico Nacional, sirviendo de separación entre la Iglesia y el recinto

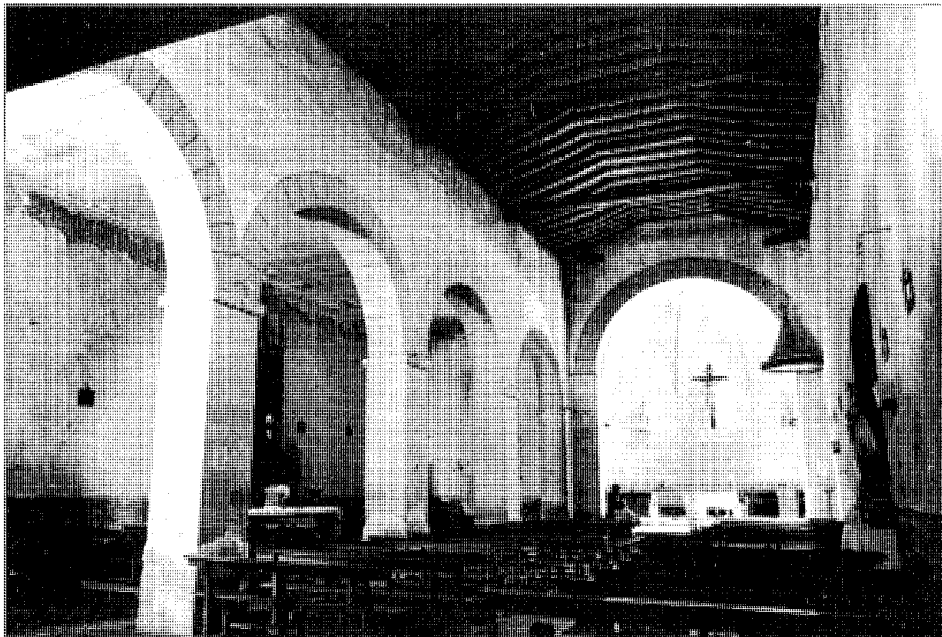
del cementerio, una parte del cual sería ocupado por las dependencias parroquiales. Con las instalaciones de calefacción, la Portada quedaría semienterrada y el ala privatizada.

El templo se configura interiormente con una gran nave rematada por una cabecera pentagonal y flanqueada en el lado del Evangelio por otra nave de la que se separa mediante cuatro arcos de medio punto apoyados en tres gruesos pilares. A la antigua sacristía, sita en el lado de la Epístola y de planta cuadrada, se accede por el primer lado de la cabecera. El coro se levanta a los pies de la nave central. Esta se cubre con armadura de madera con tirante, mientras que la lateral lo hace con simple cielo raso. La cabecera y la sacristía tienen bóvedas de crucería, sencillamente nervada una y con terceletes la otra.

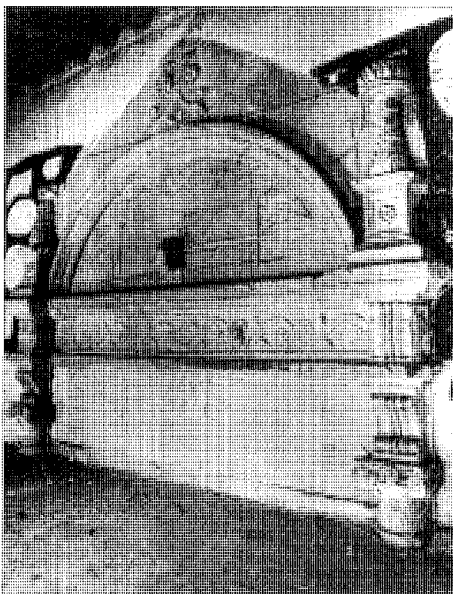
La fachada de los pies se caracteriza por estar compuesta conforme a un virtual eje vertical central. Así, sobre la escueta portada gótica, ligeramente apuntada y con grandes dovelas, se perfila la pequeña ventana rectangular del coro, enmarcada por cuatro piezas de piedra caliza a modo de dintel, jambas y antepecho. A continuación, separado por una fina imposta, se alza el estrecho volumen de la torre añadida a la espadaña, también en dos niveles y coronada con perfil triangular. En el primer nivel se alinean tres vanos de medio punto —algo más pequeños los laterales que el central—, cuyo arranque de los arcos queda unido con una segunda imposta. En la cúspide, un cuarto hueco de medio punto mucho más reducido aloja una campanilla, bajo ella, se percibe tras el vano inferior la campana mayor.

El perfil trasero corresponde a los cuatro paños limpios del ábside, ya que al quinto se adosa la sacristía. Dos de ellos se perforan con una ventana abocinada en arco deprimido rectilíneo, enmarcada con un elegante tratamiento de la piedra en molduras y columnillas. Las aristas se refuerzan con cuatro grandes contrafuertes de dos cuerpos.

La piedra de la fábrica combina los sillares de contrafuertes, cadenas de refuerzo de las esquinas y línea baja de imposta de la cabecera con la mampostería de ésta, la cual se aparece horizontalmente en el resto de la obra hasta semejar sillares toscos e irregulares. La cubierta es de teja árabe, excepto en la sacristía, que la tiene plana. La cornisa se ejecuta con tres hileras de ladrillo, sobresaliente la central a serreta, lo que es típico en la arquitectura popular de la zona.



Detalle del interior. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC. Ministerio de Cultura



Portada sur cegada. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC. Ministerio de Cultura

#### Documentación

Informe de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional, 1938.  
ICRBC Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de El Vellón, abril 1945,  
AGA, Sec. OP., RD, Caja 3389-7-2 Levantamiento, 1992  
ADGA de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 63 (El Vellón).
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 306.
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 218-219.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 274.



## Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

En *El Vellón*: Plazas de Berrocal y del Caudillo, calles Amargura y Amargura c/v Berrocal; calles Bodeguilla, Bodeguilla c/v Parra y Bodeguilla c/v Polvorín; calle Diezmos; calles El Molar c/v Cantón, El Molar c/v Cuesta Romana y El Molar c/v Pedrezuela; calles José Antonio, José Antonio c/v Parra y José Antonio c/v Picota; calle Magdalena; calles Procesiones c/v callejón del Codo y Procesiones c/v San Blas; calle Reguerillo; calles San Blas y San Blas c/v Paloma; calles Talamanca y Talamanca c/v Municipio

En *El Espartal*: Plaza del Raso; carretera de El Vellón; calle Colmenar; calle Mayor; calles de la Paloma c/v Colmenas, de la Paloma c/v Colegio y de la Paloma c/v Colegio c/v travesía de las Cuevas

### Fechas

Calle Mayor, en El Espartal: 1777. Calle San Blas c/v Paloma, en El Vellón: 1801  
Resto: Siglos XIX y XX

### Autor/es

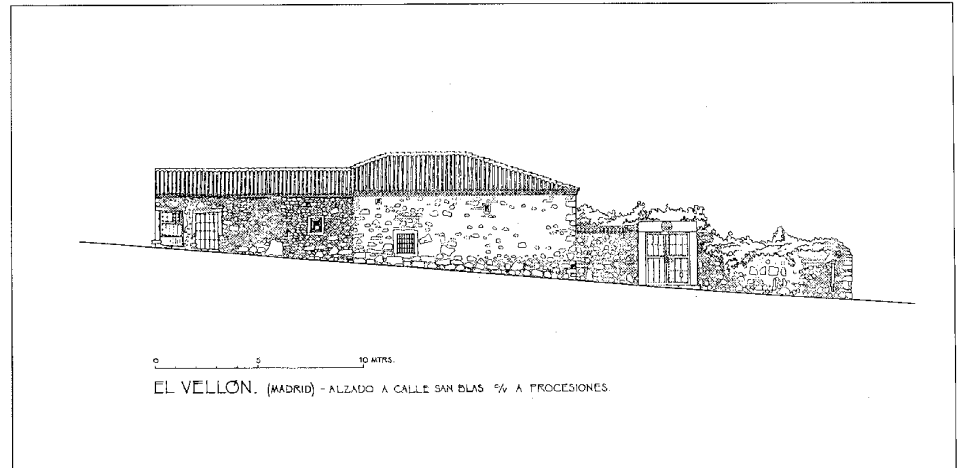
S.i.

### Usos

Original: Residencial y agropecuario  
Actual: Residencial, residencial-agropecuario y sin utilización

### Propiedad

Privada



Levantamiento de vivienda de la calle San Blas c/v Paloma en El Vellón, 1992. J. Sandoval

Nos hallamos ante un abanico de viviendas populares de carácter un tanto mixtificado, pues las hay prácticamente urbanas (las más recientes); casi rurales, determinadas por usos agropecuarios (las más antiguas, abandonadas muchas); y semiurbanas o semirurales, en las que se entrecruzan el hoy y el ayer, una declarada tendencia cívica y la huella de una economía primaria aún muy próxima, mezcla asimismo presente en la trama y en la fisonomía de los núcleos de población.

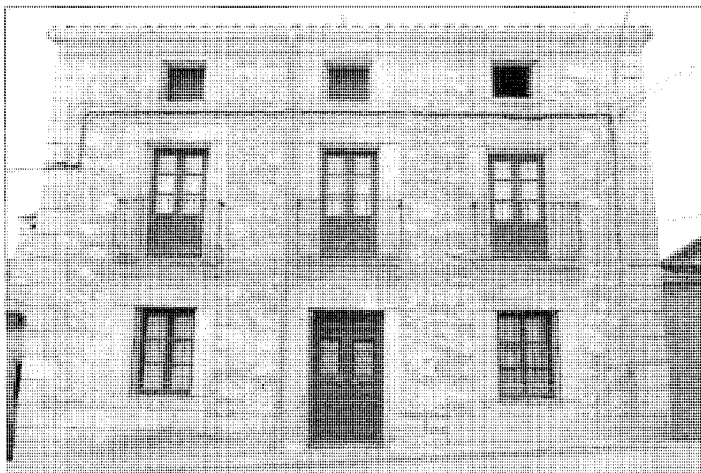
Las tipologías resultantes se encuentran esparcidas por la superficie de ambos cascos y, sin destacar ninguna edificación en especial, comparten casi todas unas características arquitectónicas y ambientales que las hacen solidarias de lo que se conoce como construcciones de la Sierra Norte, en las que la piedra es el material constructivo por excelencia.

Los edificios más primitivos, rurales y, por ende, interesantes, se concentran sobre todo al norte del núcleo de El Vellón, desde la calle José Antonio hasta El Berrocal, en una continuidad virtual por las vías de la Amargura, Bodeguilla, Parra o Polvorín, sin excluir ejemplos similares, pero más esporádicos, por las zonas sur o centro, como aquel que en esta última puede considerarse un prototipo bastante bien conservado. En él, un portalón de grandes hojas de madera que dan a un amplio patio se enmarca con cuatro piezas de piedra caliza a modo de umbral, jambas y dintel, en el cual figura la fecha de 1801. El muro que lo recibe está constituido por gruesa y dispar mampostería dispuesta toscamente a hueso, al igual que ocurre en la vivienda, donde la trabazón se

consigue con piedras de menor tamaño y cantos rodados; ello no obvia la posterior aplicación del cemento con fines aislantes e impermeabilizadores. Tampoco la solidez del material es óbice para que las casas, de planta única como ésta, se adapten plásticamente en su caso a la curva de la calle, a la que presentan una gruesa piel hosca y cerrada, con escasos huecos: puerta insignificante, un par de ventanas desiguales abiertas sin ningún orden compositivo en aras de cierta exigencia funcional y algún ventanuco. Las cubiertas de estas entidades introvertidas son de teja árabe a dos aguas, cuyos planos alabeados se apoyan en estructuras de madera en las que, como aquí, la gran carrera es perceptible al exterior y desempeña el papel de cornisa. Otras veces este elemento es simplemente una hilera de la misma teja colocada en sentido transversal, o el tablero de madera que vuela y es recogido por canecillos del mismo material.

No siempre los perfiles de las cornisas son ininterrumpidos, pudiéndose escalonar en virtud de cuerpos que se agregan, cambiando en ocasiones las direcciones de las pendientes en los tejados. Asimismo el sobrado superior es susceptible de elevarse, llegando a configurar una segunda planta de vocación urbana en la que aparece el balcón, todavía a ras de fachada. Entonces la cornisa suele sofisticarse, formalizándose con una solución harta frecuente: la superposición escalonada de tres bandas de piezas cerámicas de las que la central ofrece un acabado en diente de sierra.

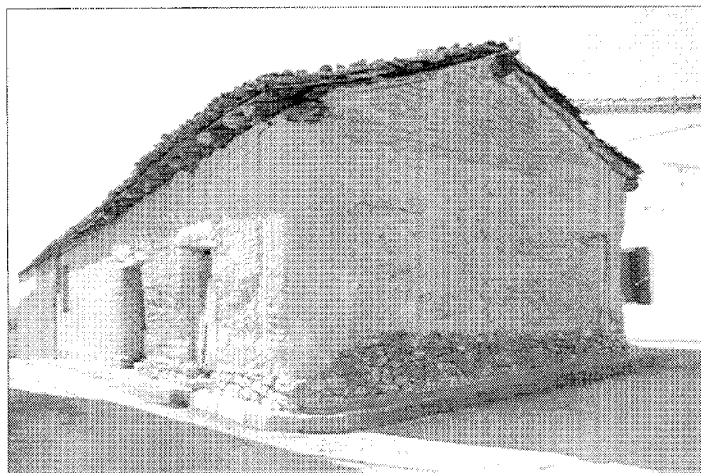
El paso siguiente en el tiempo y hacia lo decididamente cívico lo dan aquellas viviendas



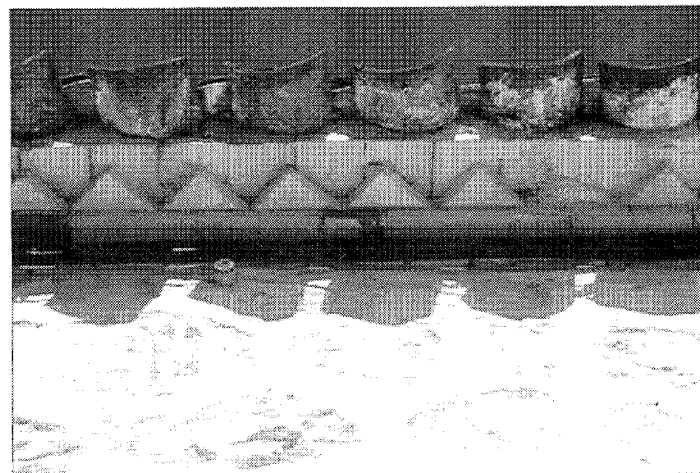
Vivienda urbana en El Espartal sobre la carretera de El Vellón



Antigua construcción de mampostería en el Vellón. Calle Bodeguilla c/v Parra



Construcción de adobe en el Espartal. Calle de la Paloma c/v Colegio c/v travesía de las Cuevas



Resolución típica de alero en El Vellón

que se construyen ya con dos plantas, cuidan la composición de los vanos en correspondencia según ejes verticales, e incluyen balcones con un forjadillo volado, ya sean únicos, agrupados en pareja o separados por ventana inmediata. La piedra está aparejada y sus uniones bien selladas, abundando los bloques en nido de abeja que se combinan con sillares rectangulares en zócalo, esquinas y perímetro de los huecos. El enripiado se realza con relieve y pintura.

Habría que señalar finalmente otra vertiente de la vivienda urbana, cuya imagen se identifica menos con la zona geográfica: es la que presenta sus muros encalados, prescindiendo por completo de la mampostería vista o relegándola a los muretes de borde de las escalerillas que acceden desde la calzada.

#### Documentación

Levantamiento de vivienda en El Vellón, sita en la calle San Blas c/v Procesiones, 1992. ADGA. de la CPT de la CAM

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. IV, núm. 16 (El Espartal), vol. XIII, núm. 63 (El Vellón).

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Camino de servicio del Canal de El Atazar (N320-M129)  
Camino de servicio del Canal Bajo (M129 y Camino de servicio de Canal Bajo

### Fechas

Canal Bajo: 1851-1858  
Canal de la Parra: Fo.: 1858  
Canal de El Atazar 2ª Sección: Fo.: 1966

### Autor

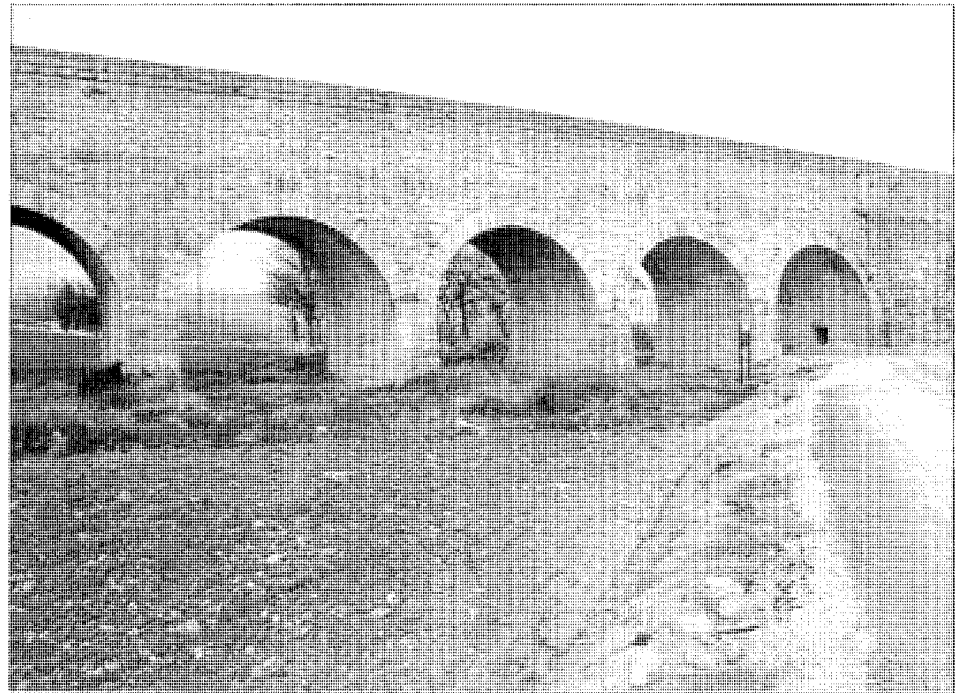
Canales Bajo y de la Parra:  
Juan Rafo, (ing)  
Juan de Ribera, (ing)

### Usos

Abastecimientos de agua (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Canal de la Parra. Acueducto de Malacuera

El término de El Vellón es atravesado por tres canales: El Canal Bajo de Isabel II, el Canal de la Parra, también llamado de Lozoya y el Canal de El Atazar. Los dos primeros fueron construidos en 1858 y el tercero, el de El Atazar, entre 1962 y 1966, reforzando considerablemente el abastecimiento a Madrid de las aguas procedentes de los ríos Lozoya, Jarama y Sorbe. El canal de El Atazar se divide en dos secciones; la primera se inicia en la presa del mismo nombre y se injerta en la segunda a través de una almenara situada en el depósito superior del Salto de Torrelaguna. Es, pues, ésta que llega al depósito del Goloso, cercano a Madrid, la que afecta al municipio de El Vellón.

Las obras más representativas de este canal a su paso por El Vellón son los acueductos, consistentes en arcos de medio punto con luces de 2, 3, 5 y 8 m en uno o varios vanos, construidos en fábrica mixta de hormigón y mampostería que armoniza con las obras clásicas del Canal de Isabel II.

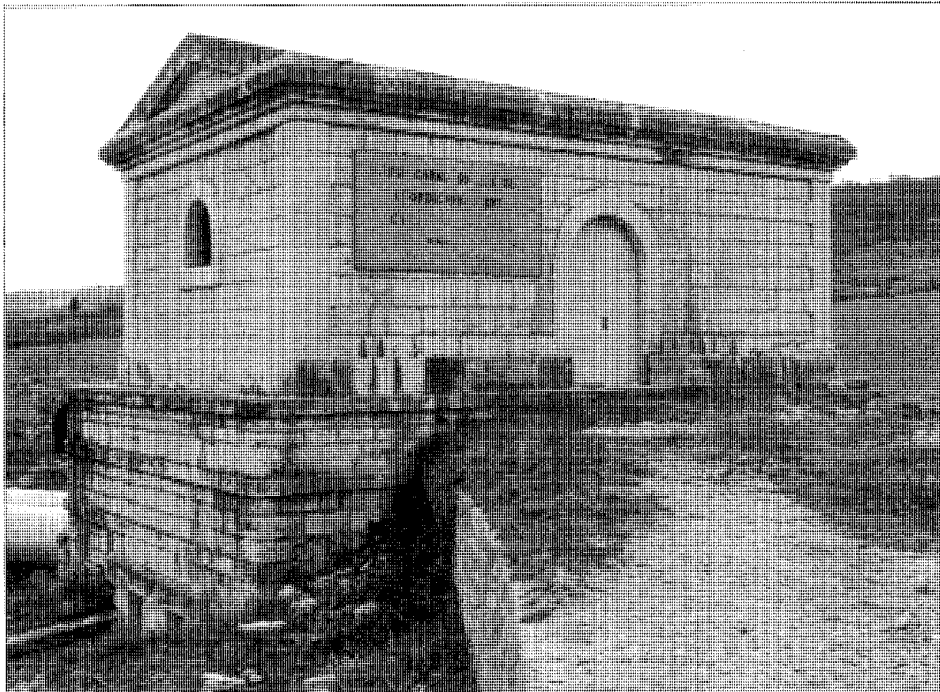
Estos acueductos son los dos llamados del Cornejo, el del Carrascal, el del Corvachón, el de Valdepajares, el de la Pincha, el de la Torre, el del Cuervo, el del Olivo y el de la Aldehuela.

Cerca de los acueductos del Cornejo y de la Torre, se encuentran las casillas del Cornejo y del Canal de El Atazar respectivamente. Ambas son similares en cuanto a su construcción. Se trata de viviendas sencillas de una sola planta edificadas con mampostería de piedra. Las aristas de los muros y el recercado de puertas y ventanas son de sillares de granito. La cubierta es de teja curva a cuatro aguas.

Los otros dos canales que cruzan El Vellón son el Canal Bajo y el Canal de la Parra, que enlaza con el anterior por medio de la almenara de salida del sifón de la Malacuera. Esta, al igual que la almenara de entrada, es de bóveda de cañón, con muros de mampostería y sillares de granito.

También hay que reseñar en este canal el acueducto de la Aldehuela, con una longitud de 43,60 m y una altura máxima de 10,20 m, que presenta cinco arcos de medio punto y 7 m de luz. Las bóvedas y entrepaños son de mampostería en piedra caliza con aristas de sillería. Y el puente sifón de Malacuera, con una longitud de 12 m y una altura máxima de 5 m, el cual presenta cinco arcos escarzanos rebajados al 1/5 de 3 m de luz y de fábrica similar al anterior.

En el Canal Bajo, la obra más representativa es el Acueducto de El Espartal, con una



Canal Bajo. Almenara de Empalme

longitud de 9,50 m y nueve arcos de medio punto, tres de 7 m y seis de 3,40 m de luz. Las bóvedas y entrepaños son de mampostería con aristas de silliería de granito.

#### Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas.

#### A. CANAL DE ISABEL II

#### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 10, núm. 132 (El Vellón)
- CANAL de Isabel II [por M<sup>o</sup> J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]

CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)

– *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933.

EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]

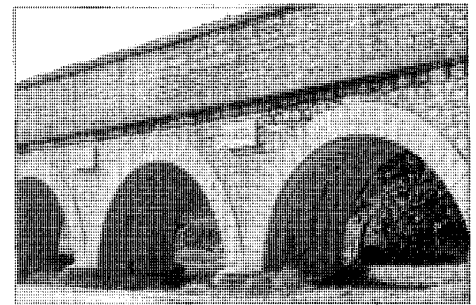
FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca CEHOPU), págs. 244-271, esp. 253-254, 258, 266.

GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1971).

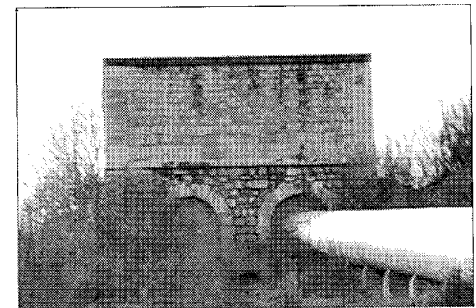
GONZALEZ DE AGUSTINA E IRIBARREN, R.: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953).

– «Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (sept. 1966), 673-697.

LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, E.: «El Canal de El Atazar», *Informes de la Construcción* (Madrid), 188. (mzo. 1967), 95-110.



Canal Bajo. Acueducto de El Espartal



Canal de la Parra. Sifón y almenara de la Malacuera

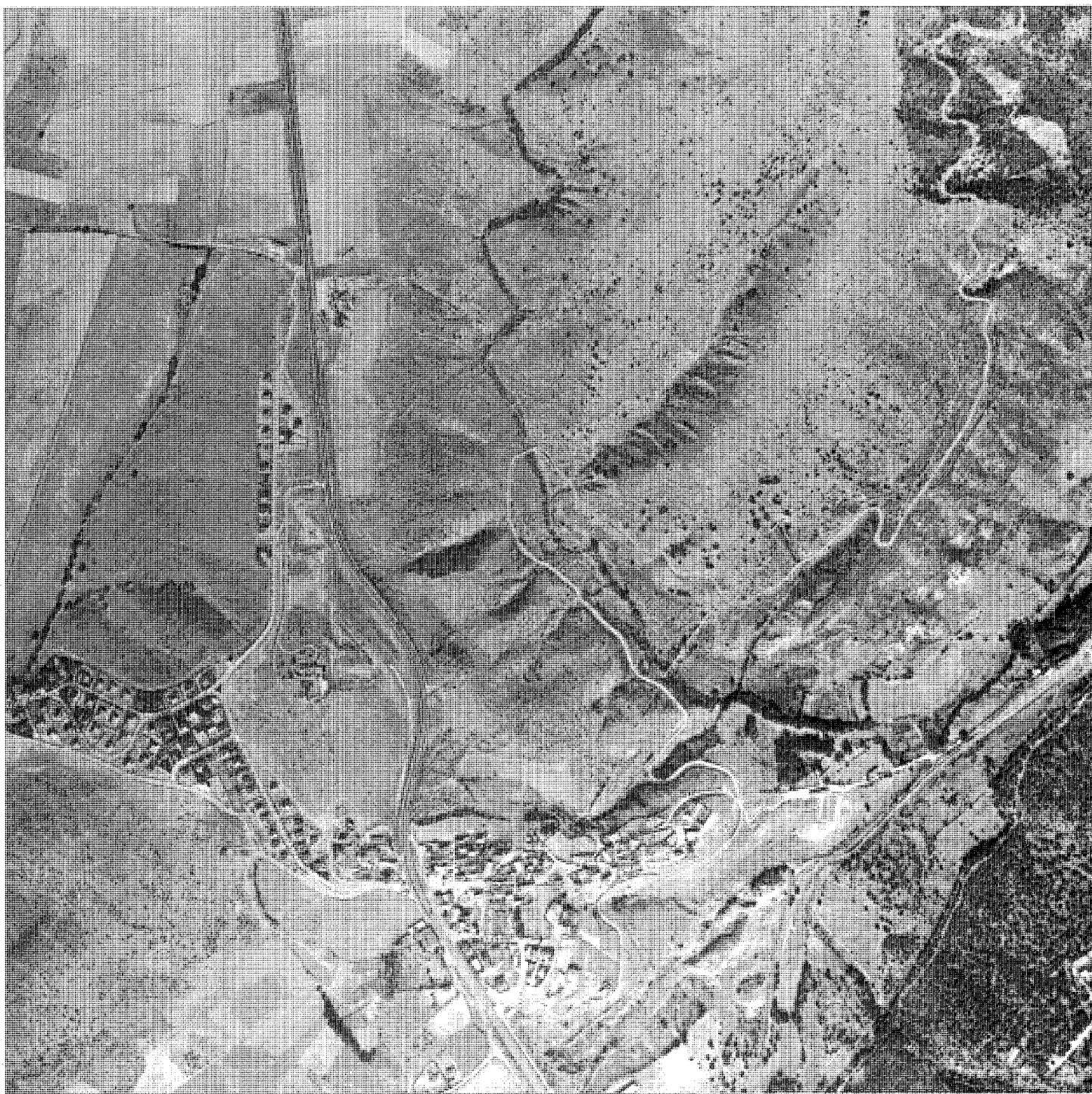


Canal de El Atazar. Acueducto de Valdeparajes





Venturada, 1984





**E**l término municipal de Venturada se encuentra situado en el límite norte de la depresión madrileña, a 51 km de la capital. Su emplazamiento corresponde a la falda norte de la denominada cuesta estructural de Venturada-Torrelaguna, que se configura como un fuerte pliegue lineal que separa la susodicha depresión del pedimento de la penillanura de presierra.

Venturada tiene una extensión de 9,80 km<sup>2</sup> limita al norte con el término de Cabanillas de la Sierra, al este con los de Redueña y el Vellón y, al sur con Guadalix de la Sierra, y al oeste comparte límites con los ya mencionados términos de Guadalix y Cabanillas de la Sierra.

El territorio ocupado por el municipio se configura alrededor de dos valles. Al este, la confluencia de los arroyos Sacedón y Cabozo - Santa Lucía forma un valle muy encajado de pronunciada topografía, donde se alcanzan las cotas más bajas del Venturada, con 750 m de altitud. Al oeste se sitúa el valle interior del arroyo Albalá que, tras recorrer el término de norte a sur por la zona occidental del mismo, va a desembocar en el embalse de El Vellón. Este valle, menos abrupto que el del arroyo Sacedón, forma una llanura ondulada ocupada por vegetación herbácea.

La divisoria de las aguas de los dos valles discurre de sur a norte dividiendo en dos el término. El Cerro de la Paja y el de la Estaca, de 917 y 904 m de altitud respectivamente, marcan las cotas más elevadas que jalonan la divisoria en su zona oeste.

Además de las corrientes naturales de agua que surcan el municipio, el Canal Alto de Isabel II lo atraviesa en sentido noreste-suroeste, uniendo el embalse de El Atazar con el de El Vellón.

La variada topografía del término da lugar a que se puedan distinguir tres zonas con vegetación y suelos diferentes:

– La vegetación dominante en el sector sureste, donde se localiza el monte de Venturada (ocupado hoy día por la urbanización, Los Cotos de Monterrey), está compuesta por formaciones más o menos densas de encinares adultos; mientras que en los fondos de valles y arroyos son los fresnos y choperas las formaciones vegetales predominantes.

– En el sector noroeste, donde se encuentran el valle de Sacedón y el Taso de los Corrales, los suelos son pobres, predominando los pastizales y el monte bajo con reducidas formaciones arbóreas.

– La mitad oeste, que corresponde a la llanura del valle interior del Albalá y al Taso de la Caleriza, está ocupada por formaciones de pastizales, monte bajo y cultivos herbáceos fundamentalmente, con la aparición de viñas muy dispersas.

La buena situación geográfica de Venturada ha hecho de este lugar una importante encrucijada de caminos. La red viaria terrestre que surcaba su término hasta hace pocos meses estaba compuesta por la carretera N-I y la carretera regional 621-103, Villalba - Torrelaguna, que formaban un cruce a unos 600 m del núcleo. La N-I recorría de sur a norte la divisoria de aguas que conforma el municipio, atravesando y cortando en dos el núcleo de Venturada, mientras que la regional Villalba - Torrelaguna bordeaba de oeste a este el límite norte de la cuesta estructural para dirigirse hacia el este, atravesando el fondo del valle del arroyo de Santa Lucía.

En la actualidad, la N-I está desdoblada con características de autovía desde la M-30 hasta la cima de la cuesta, en el nudo de acceso a Cotos de Monterrey, y ya ha entrado en servicio parte de la variante comarcal este Venturada-Cabanillas-La Cabrera, evitando estas tres travesías urbanas. De esta forma la antigua travesía de la N-I adquiere la categoría de vía comarcal. De igual modo el acceso a Venturada se ha solucionado por una rotonda y la variante de la N-I que tiene carácter de autovía se agrupa en el margen del arroyo Sacedón.

La importancia que hasta no hace muchos años tuvo la ganadería como base económica de los pueblos de la Sierra Norte madrileña hizo que todo el territorio se surcara de numerosas vías pecuarias que hacían posible la trashumancia, tanto local como nacional, entre el norte y el sur peninsulares.

El término de Venturada contenía una considerable red de coladas por donde atravesaba el ganado en busca de pastos estacionales. Este tipo de vías está relacionado con la trashumancia local que se ejercía dentro del mismo municipio y con los vecinos. Once coladas y una vereda formaban una red de vías pecuarias muy tupida que ponía en contacto el núcleo de población con los pastos y dehesas comunales. Entre ellas destacaremos por su importancia relativa la vereda «Los Llanos», la colada «Ganados de las Huertas» y la colada del «Boquerón de la Dehesa» (1).

En el término municipal se distinguen tres núcleos de población: el de Venturada, con cinco sectores, el de Los Rosales y el de Cotos de Monterrey.

El núcleo de Venturada está situado en el centro geográfico del municipio, dominando sobre la divisoria de aguas la cabecera del valle oriental de Santa Lucía y desde las laderas del Cerro de la Paja el valle del Albalá. Está cortado en dos por la antigua Nacional I, en cuyo margen oriental se sitúan los sectores del casco antiguo y las Eras, y en el occidental los de Torre Lege, el Rocinal y Cerro de la Paja.

El núcleo de Los Rosales se asienta al pie de la ladera suroeste del Cerro de la Estaca, formando un asentamiento aislado que se emplaza a medio kilómetro de Venturada, a la que se une por el camino de la Callejuela.

La zona oriental está ocupada por Los Cotos de Monterrey que, por su extensión, se configura como el núcleo más importante del término municipal en la actualidad.

Son escasas las referencias bibliográficas que hacen mención al topónimo con el que se designa al lugar de Venturada. Según Mariano Cid, autor de un reciente estudio sobre el pueblo (2), se puede hacer derivar de la voz «ventura», nombre puesto con la intención de conjurar las desgracias padecidas por la villa a lo largo de su historia. Esta interpretación adolece de falta de fundamentos rigurosos y no debe tenerse en cuenta. Parece más verosímil relacionar el topónimo Venturada con la topografía del lugar y con su emplazamiento donde azotan fuertemente los vientos. De esta manera se puede hacer derivar de la palabra latina «ventus» (viento). Por último, existe otra hipótesis según la cual derivaría de «venta», del latín «vendita», cuya acepción haría referencia a los paradores o posadas que se establecían en los caminos y despoblados. Siendo Venturada un ejemplo de pueblo itinerario atravesado desde época muy antigua por el Camino de Francia, esta hipótesis entra dentro de lo posible.

## De los orígenes a la Edad Media

El posible origen musulmán de Venturada estaría apoyado en la existencia de una necrópolis y una atalaya situadas a unos dos kilómetros de la actual población, en las inmediaciones del núcleo de Los Cotos de Monterrey (3). Estos restos constituyen las muestras arqueológicas más antiguas con que cuenta el término municipal.

Durante la época de dominación árabe Madrid formó parte del extremo septentrional del Reino de Toledo, que colindaba con los reinos cristianos. Estos territorios fronterizos formaban la «Marca Media», que fue estructurada ju-

rídica y políticamente por el gobierno centralizador de Abderraman III mediado el siglo X. Dentro de este proceso de control y organización del territorio se creó una primera línea de fortificaciones formada por torres vigías que se extendían por la parte occidental del valle del Jarama, llegando hasta Buitrago y Somosierra.

La atalaya de Venturada tiene su explicación no como una torre aislada, sino como elemento integrante del grupo situado en la zona más septentrional de la Marca. Esta línea de torres vigías estaba formada de norte a sur por las de El Berrueco, Arrebatocapas (Torrelagunas), Venturada, El Vellón y la de El Molar (4).

La existencia de este grupo de atalayas no ha de interponerse necesariamente como una línea de defensa eficaz y bien estructurada que conformaría una frontera, ya que esta idea, según los historiadores, queda un poco lejos de la concepción que se tiene de la «Marca Media», que atiende a planteamientos menos defensivos y más relacionados con la explotación racional de un territorio (5).

Según los estudios de los arqueólogos Caballero Zoreda y Mateo Sagasta (6), es probable que en su totalidad respondan a un proyecto de «colonización» de enclaves económicamente rentables, cuya finalidad última sería la de controlar el acceso del puerto de Somosierra al valle de Jarama, donde estaban situadas las tierras más fértiles y los núcleos de población más importantes existentes en la zona en época islámica (Talamanca, Uceda, etc.).

Todas estas atalayas obedecen a una cronología y sistemas constructivos similares. Fechadas por los arqueólogos en torno al año 950 d. C., fueron concebidas arquitectónicamente como torres cilíndricas de dos o más pisos con gruesos muros de mampostería.

De época medieval data el origen del despoblado denominado Placerdever, que aparece documentado por vez primera en 1443 en un Privilegio de la Mojonera de Pedrezuela, donde es relacionado como uno de los límites de dicho pueblo (7).

La documentación del siglo XVIII consultada se refiere a Placerdever como si fuera un territorio y nunca como un lugar o aldea, lo que indica que en época moderna ya estaba despoblado. En 1752 el Catastro del Marqués de la Ensenada, realizado en el lugar de Guadalix, especifica que el territorio llamado Placerdever estaba incluido en ese mismo término, aunque pagaba los diezmos a la Pontifical de Venturada (8).

Tradicionalmente se viene identificando el despoblado con el paraje conocido como los Almajanes, donde a finales del siglo XVIII se

encontraban restos materiales de un antiguo asentamiento; así, en las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana se recoge un testimonio al respecto expresando que: «En una haz que llaman los Almajanes se encuentran tejas y cascos de tenajas, tan negras y fuertes que parecen de piedra, de cuya misma especie se han sacado de ella y traído al pueblo bastantes columnas» (9).

Es muy difícil establecer con certeza la jurisdicción histórica y el emplazamiento de este despoblado, aunque podemos afirmar que estuvo situado en la zona limítrofe entre los términos de Venturada y Guadalix. Las fuentes apuntan a que, mediado el siglo XVIII, pertenecía a Guadalix, manteniendo lazos tributarios con Venturada, a cuya dezmería perteneció.

La historia de Venturada estuvo íntimamente relacionada con la de la Villa y Tierra de Uceda, a la que perteneció desde sus orígenes hasta 1593, momento en que se constituyó en villa con jurisdicción propia.

Las primeras noticias que tenemos de Uceda se remontan al siglo XI y hacen referencia a su ocupación, y a la de otras poblaciones árabes, por parte de Fernando I; ocupación que no se hizo efectiva hasta 1085, cuando Alfonso VI conquistó el Reino de Toledo, quedando Uceda y su tierra definitivamente sometidas a los cristianos (10).

La comunidad de Villa y Tierra de Uceda se constituyó como un alfoz, sobre el antiguo «Iqlim» musulmán de Talamanca (11).

Los fines primordialmente económicos de estas entidades se basaban en la explotación ganadera, configurándose desde sus orígenes como auténticas comunidades de pastos al servicio de la floreciente ganadería castellana de la época.

El alfoz de Uceda gozó del rango administrativo de Condado y a él pertenecieron Torrelaguna, El Berrueco, Redueña, Cabanillas y Venturada, entre otras poblaciones.

El proceso de feudalización que caracterizó a la España medieval alcanzó al alfoz de Uceda, cuyo dominio cambió de titularidad varias veces a lo largo de su historia.

En 1119 las tierras de Uceda pasaron del patrimonio real, al que pertenecían desde la reconquista, al régimen señorial en virtud de una donación hecha por la reina Doña Urraca a Fernando García de Hita, y aunque volvieron a ser tierras de realengo, en el siglo XII fueron permutadas por Fernando III a favor del Arzobispado de Toledo, constituyéndose en señorío eclesiástico hasta el siglo XVI.

Las únicas referencias específicas que existen de Venturada datan del siglo XV y hacen mención, no al lugar mismo, sino a su atalaya, referida como mojón fronterizo (junto con Cabanillas de la Sierra y la Carrera de Francia), entre las tierras de Uceda y las de Segovia (12).

La atalaya se convirtió en el elemento distintivo de Venturada, y posiblemente el primer asentamiento que se estableció en lo que hoy es el casco antiguo recibió el nombre de Venturada a partir de aquélla, conocida con tal denominación con anterioridad.

El peso relativo que tuvo en época árabe el lugar de Venturada está unido a su posición estratégica dentro de la mencionada línea defensiva establecida desde el siglo X aproximadamente. Esta importancia se pudo traducir en la creación de un pequeño asentamiento humano de carácter estacional, posiblemente integrado por pastores que se instalaron en la zona cobijados en la seguridad que les ofrecía la existencia de un reducido destacamento militar.

Su localización privilegiada fue aprovechada tras la reconquista, de manera que a finales del siglo XII o comienzos del XIII se edificó la iglesia de Santiago, acontecimiento que avala la hipótesis del origen altomedieval de la villa. Esta creció a la sombra del edificio religioso y en torno a la Carrera de Francia que, como ya hemos dicho, conformaba la frontera física entre los territorios de Uceda, Segovia y Talamanca.

La iglesia, dada su antigüedad, es considerada como la muestra arquitectónica de carácter religioso más importante de la localidad y una de las más primitivas de la Comunidad de Madrid (13).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos documentales sobre Venturada los aportan las «Relaciones de Felipe II» en 1579, donde figura como lugar de la villa de Uceda, a cuya jurisdicción estaba adscrito (14).

Venturada, que desde mediados del siglo XIII perteneció al señorío eclesiástico ejercido por el arzobispado toledano, pasó a jurisdicción real en virtud del breve apostólico otorgado por el Papa Gregorio XIII en 1575. El condado de Uceda fue enajenado del patrimonio eclesiástico en atención a las apremiantes necesidades de carácter militar y político alegadas por Felipe II. En este momento el condado y los lugares de su jurisdicción pertenecían al distrito de la Real Chancillería de Valladolid y poseían corregimiento y gobernación propios, de-



Molino en la carretera hacia Bustarviejo

pendiendo espiritualmente de la Iglesia de Toledo.

El rey, al poco tiempo de tomar posesión de Uceda con sus lugares y aldeas, privatizó el condado por venta efectuada a favor de Don Diego Velázquez Mexía de Ovando, que recibió el título de Conde de Uceda en 1581, convirtiéndose así en el primer señor laico de Venturada.

Los vasallos se opusieron a la venta del señorío y litigaron contra los herederos del primer conde de Uceda. Tras pagar una indemnización al conde, Felipe II otorgó una Carta de Privilegio en 1593, por cuya fuerza Venturada y los demás lugares del condado se constituyeron en villazgos, desapareciendo la administración condal de la que habían sido vasallos desde la Edad Media. De esta forma, Venturada pasó a tener categoría de villa de realengo con jurisdicción propia.

Si bien las Relaciones de Felipe II nos aportan datos suficientes para realizar un análisis serio de la situación jurídico-administrativa en la que se encontraba Venturada a lo largo de la Edad Moderna, tendremos que esperar hasta mediados del siglo XVIII para hallar los primeros datos estadísticos de carácter demográfico y económico que nos permitan superar el cam-

po de lo hipotético. Este estado de cosas está provocado por la falta de fuentes históricas de primera mano a lo largo de casi siete siglos, lo que desafortunadamente hace imposible conocer el devenir de los factores sociales y económicos que incidieron en la génesis y evolución de la estructura y forma urbanas que presenta hoy el núcleo de población de Venturada.

El Catastro del Marqués de la Ensenada, que se realizó en Venturada en 1752 (15), nos proporciona por primera vez datos suficientes como para intentar una reconstrucción del desarrollo de la villa.

En las respuestas generales del Catastro se registró una población cifrada en 33 vecinos, lo que se traduce en de unos 100 habitantes (16). Estas cifras no parecen excesivamente altas si las comparamos con las de otros pueblos igualmente asentados en la Carretera de Francia, con poblaciones en torno a los 45 vecinos (17).

La población se mantuvo estancada alrededor de los 40 vecinos durante la segunda mitad del siglo XVIII, según las cifras de las Relaciones del Cardenal Lorenzana y del Censo de Floridablanca (18).

Los vecinos de Venturada se dedicaron a las actividades propias de un pueblo básicamente agrícola y ganadero: dos jornaleros,

ocho labradores y sirvientes, seis pastores y un número indeterminado de labradores propietarios, junto con un cirujano, un escribano, un herrero y un mesonero, componían la población activa de Venturada, según se desprende del Catastro (19).

El número de casas, directamente proporcional al de vecinos se cifró en «... 32 casas de las cuales las veinte y nueve se habitan y las tres restantes están arruinadas o inhabitables» (20). Además de las que conformaban la estructura del caserío, fueron registradas en el Catastro una casa ayuntamiento, una bodega, una casa herrería y un pajar, edificios que pertenecían a los propios del concejo (21).

La economía de Venturada en esta época se puede calificar de deprimida y con escaso volumen de producción, basada en el autoconsumo y la subsistencia. La agricultura y la ganadería fueron las fuentes de sustento de sus vecinos, que se dedicaban fundamentalmente a la explotación de terrenos de secano y a la cría de ganado lanar. La cabaña lanar, que estaba compuesta por unas mil cabezas de ovejas en 1752, no producía lana de muy buena calidad, lo que seguramente apartaba a Venturada de los altos índices de riqueza ganadera de que gozaba la vecina comarca de Buitrago. La ganadería se completaba con 30 cabezas de ganado de labor y con algunas cabezas de reses bovinas. El ganado no salía a pastar fuera del término, como lo demuestran la existencia de dos dehesas boyaes, denominadas del Carrascal y del Palancar respectivamente y el hecho de poseer «... cuatrocientas aranzadas de tierras que sirven de pastos en las que tienen comunidad los pueblos vecinos...» (22).

La agricultura se vio favorecida por la presencia de tierras aptas para los cultivos de secano característicos de la zona (trigo, cebada, centeno y garbanzos), así como por la producción vitivinícola. Las Relaciones Topográficas de Lorenzana constatan, ya al finalizar el siglo XVIII, que los frutos que producía el término eran de buena calidad (23).

La producción de yeso y cal fue otra de las actividades que ocupaba la mano de obra agraria en épocas de descanso. La elaboración de estos materiales, utilizados fundamentalmente en la construcción, fue posible gracias a la existencia de canteras de piedra caliza y de aljez en el término. Esta actividad sobrepasaba el autoabastecimiento de la construcción local, generando excedentes que eran comercializados y quedó reflejada también en las relaciones de Lorenzana (24).

El comercio local era casi inexistente, re-

duciéndose a un mesón, una abacería, una taberna y una carnicería, que eran bienes propios del concejo de Venturada. Estos servicios eran subastados y el hecho de que una sola persona arrendara todos ellos nos da una idea de la escasa actividad local.

Los diezmos y primicias pagados a la iglesia y los impuestos reales que tenían que librar anualmente los pueblos que integraban la comarca de Uceda y la vecina de Buitrago empobrecían aún más su ya deprimida economía. El concejo de Venturada tuvo grandes dificultades para hacer frente a los pagos de repartimiento contributivos, hecho del que queda testimonio en la respuesta general número 27 del Catastro del Marqués de la Ensenada.»

Sobre el desarrollo urbano que tuvo lugar en el núcleo de población durante la Edad Moderna poco podemos decir, si tenemos en cuenta que las fuentes históricas no aportan datos de carácter urbanístico. De la fisonomía del caserío y su organización en el trazado general que configuraría la trama urbana del pueblo sólo tenemos constancia a través del número de casas recogido por el Catastro y del examen directo de los restos de arquitectura de la época y su ubicación en el actual trazado del casco antiguo de Venturada.

El análisis de ambos factores constata la existencia de un sector urbano localizado en el extremo oriental del núcleo, donde se asienta la iglesia de Santiago, que por su antigüedad puede ser considerada como el elemento generador de la trama urbana del primer núcleo de población, cuya génesis se remonta a la Alta Edad Media.

Las barreras físicas (barrancos y laderas) condicionaron ya desde sus orígenes la expansión superficial del caserío más allá de la franja de tierra que se extiende de este a oeste, configurándose así una trama urbana de fuerte carácter lineal. Una vía principal organizaba el desarrollo de las manzanas edificadas, que crecían de forma orgánica en sus bordes. La expansión del casco quedaba cortada por el camino de Francia, en cuyos márgenes hicieron aparición ya en esta época los edificios de carácter hostelero y comercial (mesón, taberna, etc.).

La total renovación del casco antiguo ha dejado pocas muestras vivas de la arquitectura residencial que debió de dominar en la composición del caserío hasta no hace mucho tiempo. Aún hoy se distinguen a través de la parcelación irregular los espacios que debieron de ocupar las casas, corrales y huertas, que se disponían en el terreno sin tener en cuenta ningún criterio espacial. Las casas tradicionales, de

pedra granítica, y las edificaciones auxiliares agropecuarias fueron sin duda las tipologías arquitectónicas características del caserío de Venturada a lo largo de la Edad Moderna.

### Siglos XIX y XX

En agosto de 1808 Venturada fue pasto de las llamas. El incendio, provocado por las tropas napoleónicas en su retirada de Madrid por Somosierra (25), sin duda supuso un duro golpe para los vecinos de este pequeño pueblo, que vieron desaparecer la mayoría del caserío que habitaban, lo que determinó el abandono temporal de la villa por parte de sus habitantes, que se establecieron en los pueblos cercanos situados lejos del camino de Francia. Tras la retirada de las tropas francesas en 1809 los venturenses volvieron al pueblo que, poco a poco, fue cobrando nueva vida.

En 1827 el Diccionario Geográfico de Sebastián de Miñano (26) registraba un vecindario algo más numeroso que el de fines del siglo XVIII; la población pasó de 36 vecinos a 45 (168 habitantes). El caserío había disminuido por razones obvias y aparece formado por 28 casas, una posada y un pósito, además de la iglesia parroquial.

A mediados del siglo XIX, los datos estadísticos recogidos por Pascual Madoz (27) presentan un retroceso en el censo de vecinos, pues éste pasó a 25, mientras que, curiosamente, el número de habitantes disminuyó más levemente, alcanzando las 149 almas.

El caserío creció de forma progresiva, alcanzando cifras que sobrepasan tímidamente las registradas antes del incendio de 1808: 39 casas de mala construcción.

Al finalizar el siglo el cronista Marín Pérez recoge unas cifras más elevadas: 42 vecinos y 173 habitantes, lo que se tradujo en una leve ampliación del caserío, que pasó a tener 42 casas «... reunidas en dos medianas calles y una plaza regular.» (28). También menciona el autor la existencia de una escuela, además del cementerio, el ayuntamiento y una posada.

La economía de base agrícola y ganadera siguió siendo la fuente de recursos de Venturada en esta época. Poco debieron de variar los sistemas de explotación agraria, centrada como antaño en los productos cerealísticos de secano, algunas vides y huertas. Al finalizar el siglo la agricultura del lugar es calificada por el ya mencionado Marín Pérez de floreciente, si bien hay que tener en cuenta que estuvo dirigida al autoabastecimiento de la población, por lo que

sus productos no se comercializaron fuera de la aldea.

La ganadería presenta una situación similar a la de la agricultura, sin que se aprecie ningún cambio significativo respecto a la de la Edad Moderna. Las cifras facilitadas por el mismo Marín Pérez pueden ser orientativas de su escaso volumen, cifrado en una cabaña de 643 cabezas de ganado lanar, 57 de vacuno de labor y 37 de ganado caprino (29), que seguían pastando en la dehesa propia del concejo. Los escasos excedentes producidos se comercializaban en el exterior.

Si las actividades agropecuarias se mantuvieron estabilizadas, e incluso en retroceso en el caso concreto de la ganadería, las canteras de Venturada debieron de encontrarse en un gran momento de actividad, como lo demuestra el hecho de que el Diccionario Geográfico de Madoz resalte la existencia de «...varias canteras de piedra excelente para edificar (y ) diferentes de cal...» (30) en el término. Tal como consta en el Diccionario «... la explotación de canteras de cal y piedra, que conducen a la corte, en donde se venden equitativamente.» (31).

La caída del antiguo régimen no tuvo grandes consecuencias en Venturada. A partir del primer cuarto del siglo XIX la villa depende administrativamente de Madrid, a través del partido de Alcalá, aunque a mediados del siglo se integraría en el partido judicial de Torrelaguna.

El primer documento gráfico con que contamos para hacer un análisis exhaustivo de la estructura urbana del pueblo data de 1870. Se trata de un plano parcelario de población que se inscribe dentro de los trabajos topográficos realizados por el Instituto Geográfico en el período de 1868 a 1879. Consta de tres hojas y describe el núcleo de población con su organización por manzanas y su parcelación interna, donde ya se observan algunos rasgos de su desarrollo posterior. Se aprecia una estructura urbana de agrupación lineal en dirección este-oeste a ambos lados de la vía principal -la calle Real- que une el extremo oriental del núcleo, donde se localiza la iglesia parroquial, con la carretera de Francia, que a su vez marca el límite de la expansión del núcleo en su extremo occidental, produciendo un corte en el mismo.

Al desarrollo lineal de la trama general del núcleo se contraponen el crecimiento orgánico de manzanas, en el que no se aprecia ningún criterio de formación claro.

Las edificaciones de mayor entidad se localizan curiosamente en los bordes oriental y occidental: la iglesia, de una sola nave rectan-



Núcleo de población, 1870. IGN

gular, marca el inicio del desarrollo urbano, mientras que las dos edificaciones situadas en la margen occidental de la carretera de Francia destacan por la regularidad y tamaño de sus plantas, así como por su aislamiento frente al desorden y amalgama de adosamientos que presenta el resto del caserío. Estos dos edificios, medianeros entre sí, son fácilmente identificables como la posada y sus caballerizas, de las que tenemos noticias desde mediados del siglo XVIII (32).

El resto del caserío configura un tejido urbano propio de los asentamientos rurales, con una trama condicionada por las actividades agropecuarias tradicionales, lo que deriva en la presencia de edificaciones domésticas y auxiliares agropecuarias que se agrupan en múltiples medianerías, formando manzanas de tamaño irregular. Las células edificadas se configuran a partir de la parcelación y predominan formalmente las construcciones de planta rectangular con desarrollos lineales o en dos direcciones ortogonales. La agrupación de las unidades constructivas (viviendas y edificaciones auxiliares) se lleva a cabo mediante adosamientos y trazado de amplias cubiertas; así, son múltiples los ejemplos de viviendas y anejos

englobados en gran cantidad de medianerías y piñones vistos bajo una misma cubierta.

La importancia del suelo fértil es uno de los factores que influyen en la ordenación del caserío. El plano de población de 1870 muestra la mayor concentración constructiva y colmatación del terreno en la zona media del núcleo de población. El terreno apto para edificar es más extenso en esta zona, por lo que aparece como una gran bolsa ocupada por múltiples edificaciones que configuran una parcelación muy dividida y numerosa, apoyada en una trama urbana muy confusa que destaca del resto de la estructura del núcleo, dominada por una parcelación más regular, de dimensiones más amplias y que ocupa el terreno sin colmatarlo. Los espacios libres de edificación generan plazas, calles y pequeñas huertas en el sector más oriental y tierras de labor en el occidental.

El plano especifica el nombre de algunas calles, de las que la más importante era sin duda la calle Real (actualmente calle de la Venta), que recorría el casco de Venturada longitudinalmente en dirección este-oeste, dividiéndolo en dos mitades como hoy día, a la vez que comunicaba el interior del núcleo con la carretera de Francia. Esta calle destaca por la

regularidad de su trazado así como por sus dimensiones, especialmente importantes si tenemos en cuenta el carácter rural, casi pecuario, del resto de las vías.

El acceso al pueblo desde la carretera de Francia (carretera Madrid-Burgos) se podía realizar por una calle que bordeaba el sector meridional del núcleo. Esta calle se llamó hasta hace poco calle de Madrid y es, junto con la Real, la que tiene un trazado más regular, aunque se configura como un camino de borde que corre en dirección norte hasta confluir con la calle Real al desembocar en la Plaza de la Constitución.

En el sector septentrional predominan las calles y callejones de trazado irregular que unen las manzanas entre sí y las comunica con la calle principal.

Los espacios de uso público son escasos y las plazas se configuran como ensanches del viario o cruces de calles, por lo que no atienden a ninguna ley de formación intencionada. La plaza de la Constitución, cercana a la iglesia, es el espacio público con más entidad y forma un recinto triangular donde confluyen las calles principales.

Los factores sociales y económicos se

mantuvieron estables durante gran parte del siglo XX, conservando los mismos niveles de desarrollo dentro de los campos de aplicación tradicionales.

Hasta la década de los años cuarenta, la población no experimentó cambios sustanciales. El crecimiento que se produjo respondía a factores naturales que marcan esta estabilidad, fácilmente calificable de estancamiento demográfico, propio de los pequeños hábitats rurales. Los habitantes no sobrepasaron el máximo registrado en 1930, estimado en 200 individuos.

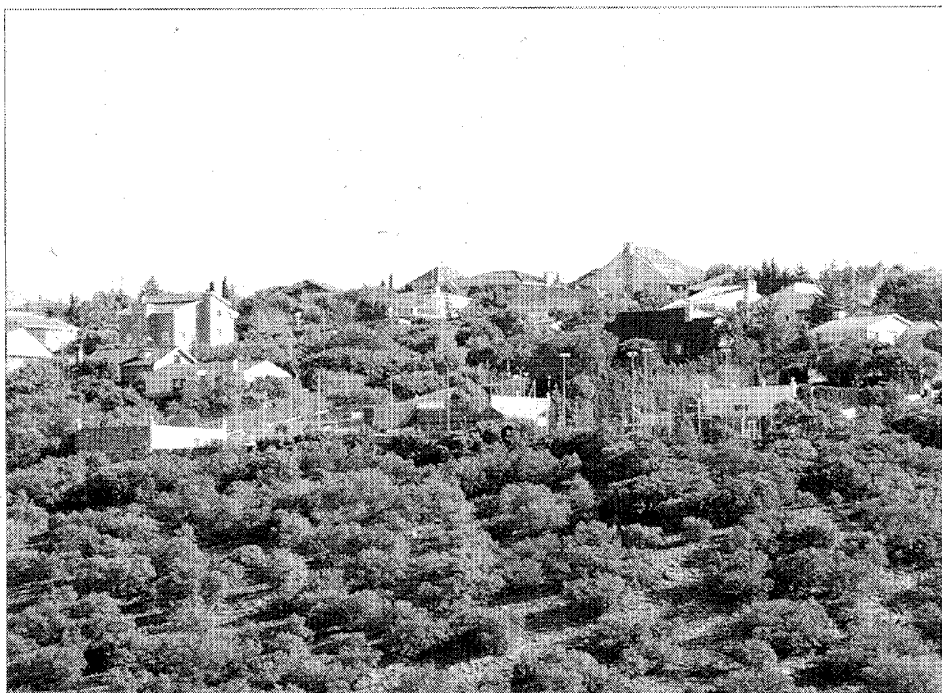
Este hecho no permitió que se produjera ninguna transformación en el trazado urbano de finales del siglo XIX. El caserío no sufrió grandes alteraciones y mantuvo la estructura y la forma que le fueron propias desde sus orígenes.

Ya en la primera mitad del siglo XX comienza a consolidarse el sector residencial, que se asienta en torno a la carretera de Irún, donde aparecen, en su margen oriental, nuevas construcciones que se alinean en medianerías, formando un conjunto bastante homogéneo de viviendas rurales de una sola planta y que se desarrollan en profundidad mostrando una pantalla de fachadas encaladas de gran simplicidad compositiva.

Las inmediaciones de la cornisa que se extendía por el borde meridional del núcleo, configurando su límite natural, fueron ocupadas por el camino de servicio del Canal Alto de Isabel II (33). De esta manera se convirtió en un nuevo camino de borde, de uso restringido, que ampliaba tímidamente el límite sur del casco urbano de Venturada, que hasta ese momento quedaba marcado por la calle de Madrid (34).

Si bien la población no ha sufrido grandes cambios hasta los años setenta, se pueden distinguir cuatro etapas en la evolución demográfica desde la postguerra hasta nuestros días:

- De 1940 a 1970 se produjo una fuerte que corresponde a la pérdida que corresponde a un desplazamiento de parte de la población activa hacia los centros de producción de la capital y su periferia inmediata.
- De 1970 a 1975 la población se estabilizó en torno al mínimo demográfico en este siglo: 130 habitantes.
- De 1975 a 1981 tuvo lugar un salto demográfico al pasar a 195. Este constituye el segundo momento en que se produjo la inmigración de un número bastante elevado de transeúntes que instalaron su residencia



Los Cotos de Monterrey. Vista general

temporal en Venturada.

El aumento demográfico se traduce en 391 viviendas secundarias, el 86,3% del total del viviendas de Venturada, cifradas en 453, frente a un total de 94 que existían en 1970 (35). Todo ello nos lleva a concluir que el municipio se está integrando en la dinámica residencial metropolitana, al fijarse en él residencias permanentes de una población que desarrolla sus actividades laborales en la capital.

- De 1981 a 1986 la población se estabiliza, con tendencia a la baja, alrededor de los 290 habitantes.

Las actividades tradicionales componían la base económica del 50% la población activa, que en 1975 se ocupaba en el sector primario agropecuario. mientras que en la industria y la construcción se repartían el 50% restante. A partir de 1981 la población activa se terciariza (57,8% en servicios), disminuyendo la mano de obra en los sectores primario (ganadería, 24,6%), secundario (industria, 12,3%) y construcción, que se ve afectada por la crisis inmobiliaria (5,3%) (36). Sin embargo en 1986 el parque de viviendas sigue aumentando a un ritmo acelerado; la población de carácter permanente se cifra en 264 habitantes, lo que supone

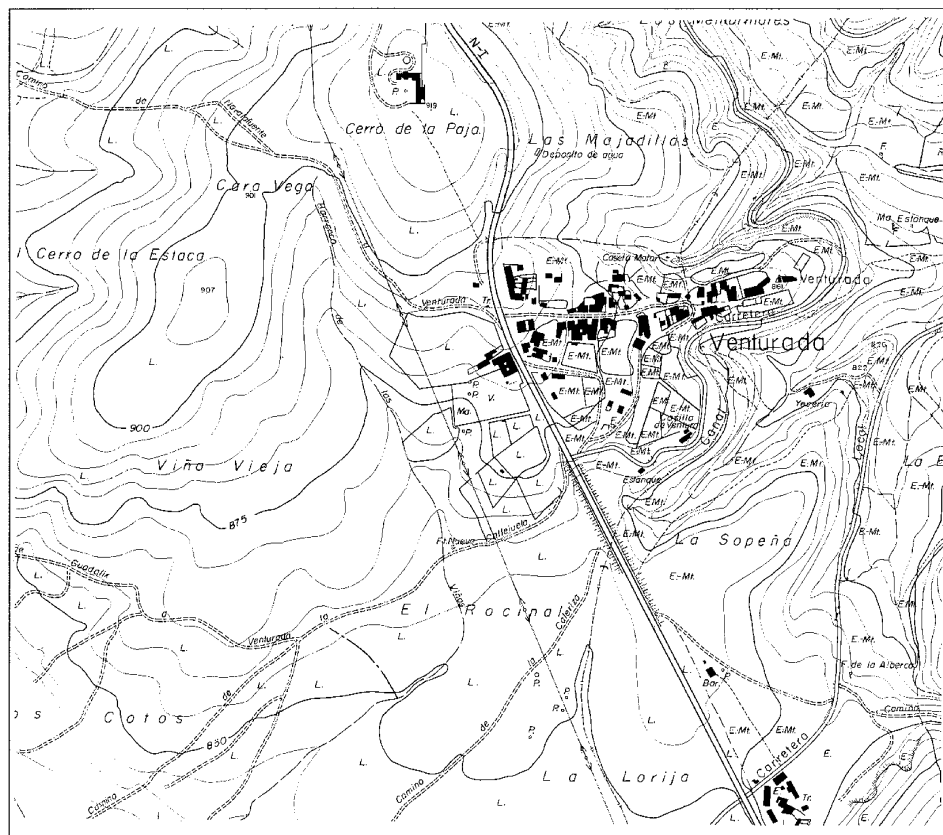
un incremento del 87% respecto a 1981. Esto provocó la recuperación de las viviendas permanentes. Las secundarias se cuantifican en 490. De igual manera se evoluciona en el sector económico hacia la plena integración en los parámetros metropolitanos. Los servicios acaparan el 68% de la población activa seguida de lejos por la industria, la construcción y la ganadería, con porcentajes que suponen un descenso cualitativo importante.

La ganadería es ya una actividad residual (en 1989 estaban censados ocho ganaderos que poseían de 75 cabezas de ganado vacuno y 296 de ovino) y el sector industrial, representado por pequeñas plantas de extracción de áridos, hormigones y fábricas de tuberías, empleaba a una mano de obra poco numerosa.

La estabilidad en el crecimiento de los residentes de temporada y el aumento de habitantes con trabajo en Madrid o el área metropolitana hacen de Venturada un pueblo que sobrepasa el carácter de municipio de segunda residencia para acercarse a «los municipios dormitorios del nuevo tipo iniciado a partir del boom inmobiliario de 1983-85» (37).

La situación descrita tiene como punto de partida la ampliación del suelo urbano, tanto en las zonas limítrofes del casco tradicional, loca-





Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

lizadas al oeste de la travesía de la antigua carretera N-I, como en los sectores más lejanos y aislados del casco antiguo, que forman núcleos con entidad propia.

En la actualidad el núcleo de Venturada cuenta aproximadamente con 191 viviendas unifamiliares que se reparten entre los dos sectores localizados al este y oeste de la travesía. El sector oriental está constituido por el primitivo núcleo urbano y Las Eras, con 80 viviendas agrupadas en unas 20 manzanas perfectamente delimitadas, lo que representa una baja densidad residencial en la que es importante el peso de parcelas y solares vacíos, ocupados antaño por huertas y edificios inexistentes en la actualidad. La tipología residencial dominante está representada por viviendas unifamiliares con alturas que excepcionalmente superan las dos plantas. Las edificaciones auxiliares de carácter agropecuario están ampliamente representadas dentro del caserío tradicional y en sus inmediaciones, donde se han construido naves

para tales usos a lo largo de este siglo (38).

Aunque la actual estructura urbana del casco no ha variado sustancialmente desde el siglo XIX, se ha producido una renovación general del parque residencial, siendo muy escasa las muestras de edificaciones tradicionales, que además se encuentran abandonadas y en estado ruinoso.

Al oeste de la travesía se ha producido en los últimos años un fenómeno de expansión urbana que ha favorecido la creación de nuevos sectores, entre los que destaca la urbanización «Tolle-Lege», por presentar un alto grado de consolidación.

El borde suroeste de la carretera, ha estado tradicionalmente ocupado por el antiguo mesón, que, aunque hoy ha perdido su función original, conserva sus características constructivas intactas, lo que hace de él una de las muestras de arquitectura popular más interesantes de Venturada. La situación de este barrio ha favorecido la aparición de almacenes y

garages, que se disponen en pequeñas bandas, además de algunas casas de planta baja.

Al norte del Rocinal se está produciendo un incipiente desarrollo, localizado en las inmediaciones del Cerro de La Paja, donde además del depósito de agua del núcleo, ha crecido una manzana de edificaciones unifamiliares que se asientan en su ladera sur, frente al casco. Por el contrario, Tolle-Lege, constituye un ensanche urbano formado por un centenar de viviendas unifamiliares aisladas en parcelas rectangulares de unos 800 m<sup>2</sup> (39).

Además de los desarrollos urbanísticos ya citados existe una pequeña urbanización situada en la misma zona. Nos referimos a Los Rosales, que se ocupa un espacio triangular compuesto por tres manzanas consolidadas de viviendas unifamiliares aisladas.

El desarrollo urbano más importante, cualitativa y cuantitativamente hablando, ha tenido lugar en el extremo sur-oriental del término. La creación de los Cotos de Monterrey, que hoy en día se constituye como el núcleo urbano de mayor capacidad residencial de Venturada, data de 1970, momento en que se comenzó a tramitar un plan parcial de la ley de 1956 que fue aprobado en 1972 y modificado definitivamente en 1976 (40).

El proyecto de urbanización constaba de seis fases, de las que cuatro están actualmente consolidadas, mientras que las dos restantes se encuentran en proceso de ejecución.

El nuevo núcleo ocupa el 24% de la superficie total del término municipal, en un entorno natural de alto valor paisajístico, formado por un encinar frondoso que antes fue monte comunal.

La urbanización se ha constituido en una entidad autosuficiente que no mantiene ningún tipo de relación con el núcleo histórico de Venturada, de manera que forma una isla metropolitana a la que se accede desde la N-I a través de un desvío situado a 2 km. del casco urbano. Actualmente engloba el 75% del parque residencial del municipio y genera gran parte del empleo terciario, que ocupa a la mayoría de la población activa de Venturada.

La tipología residencial que predomina es la de vivienda unifamiliar aislada en parcelas regulares de 1.000 m<sup>2</sup>, aunque se han construido apartamentos en bloques semicorridos de tres y cuatro plantas con área de deportes común.

El planeamiento vigente data de 1976, fecha en la que fueron redactadas por COPLACO las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento. Estas definen dos núcleos calificados de suelo urbano: el núcleo de

Venturada y el de los Cotos de Monterrey, mientras que el suelo urbanizable se limita al sector colindante con el núcleo de Venturada, que se localiza en el Cerro de la Estaca, quedando la zona este del territorio calificada como suelo de reserva metropolitana. A excepción del plan parcial de Cotos de Monterrey no hay ningún tipo de planeamiento intermedio que haya sido desarrollado en las Normas Subsidiarias.

La carencia real de suelo industrial califi-

cado, así como la falta de desarrollos parciales del actual Planeamiento que potencien el correcto crecimiento de los núcleos y sectores que integran el municipio, han sido algunas de las causas que han acelerado la tramitación, por parte del Ayuntamiento, de la reforma de las actuales normas subsidiarias. Se ha redactado un avance fechado en junio de 1990 (41), y la revisión se lleva a cabo en función de unos objetivos básicos, entre los que destacan: diversi-

ficar y fortalecer la base económica del municipio, posibilitando la aparición de industrias y potenciando el sector de servicios; adecuar la calificación del suelo urbano y urbanizable a las demandas reales; proteger los valores medioambientales del término; definir un diseño urbano preciso en las zonas calificadas y establecer unas tipologías edificatorias y una normativa estética en la que prevalezcan los valores rurales sobre los urbanos (42).

## VENTURADA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura militar y defensiva

Atalaya de Venturada: 1

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol: 2

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

#### Obras públicas

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 3



## Atalaya de Venturada

### Situación

Carretera A1 (Madrid-Irún), p.k. 49, margen derecho (vía de acceso a la Urbanización Cotos de Monterrey)

### Fechas

Siglo X (h. 950)

### Autor/es

S.i.

### Usos

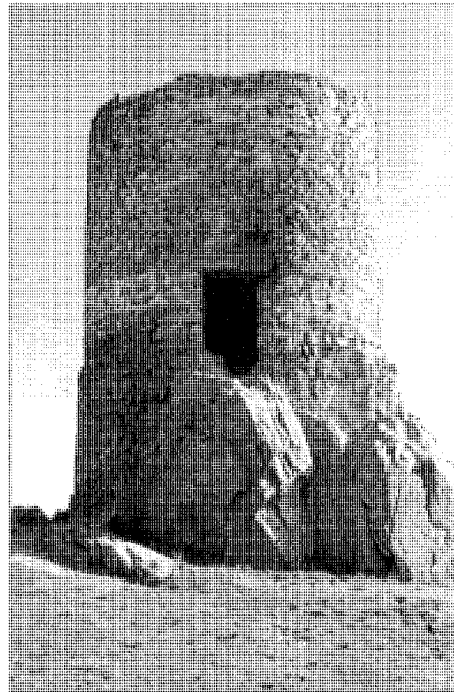
Original: Militar y defensivo  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

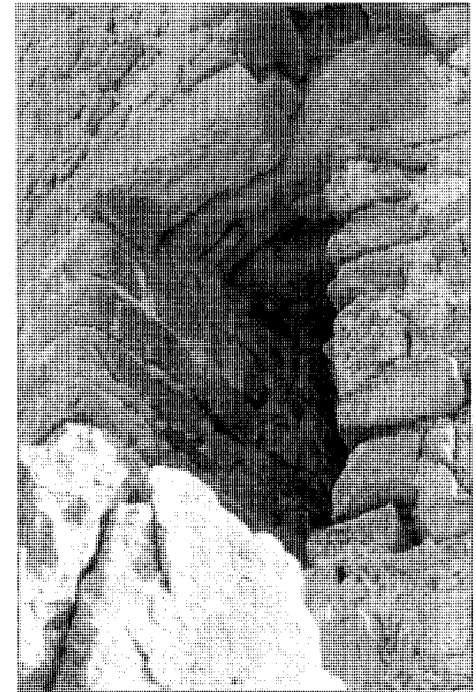
Pública

### Protección

BIC (RD 14 de septiembre de 1983, BOE 15-11-1983)



Atalaya. Vista general



Detalle de la puerta elevada, donde se aprecia el sistema de adintelamiento empleado

La atalaya se localiza en el límite sur del término municipal con el de El Vellón, a la altura del km 49 de la carretera A1, Madrid-Burgos. Ocupa un emplazamiento estratégicamente situado en la cúspide de un monte de encinas que se eleva 94 m, de manera que domina parte de los valles y pasos naturales del Jarama medio. La moderna urbanización de Cotos de Monterrey ha ido invadiendo paulatinamente el monte en los últimos 15 años, alterando su entorno natural y paisajístico.

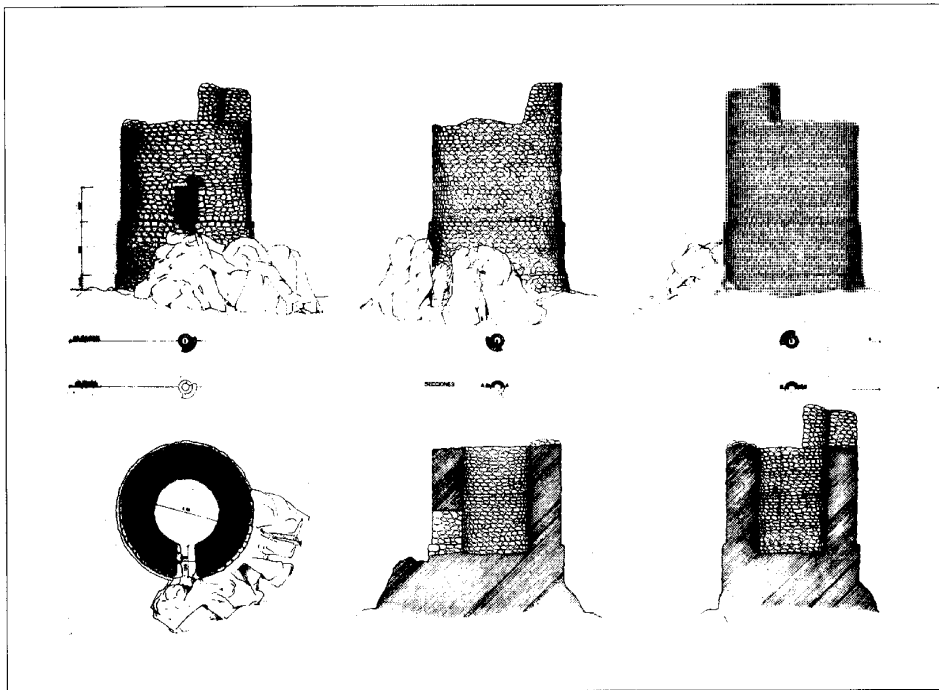
Esta edificación de tipo militar pertenece al grupo de torres vigías que formaban parte de la defensa islámica del sector septentrional de la Marca Media, formado de norte a sur por las atalayas de El Molar, El Vellón, Venturada, Arrebatapapas (Torrelaguna) y El Berrueco. Su misión específica era la de controlar el acceso desde Somosierra al valle alto del Jarama.

El grupo presenta unas características funcionales y arquitectónicas muy homogéneas, lo que permite suponer la existencia de un programa constructivo unitario elaborado, según han demostrado las investigaciones más recientes, por el califa Abderramán III dentro de su política de control y unificación del la zona que correspondía a la Marca a mediados del siglo X.

Funcionalidad, economía y simplicidad formal, no exentas de valores arquitectónicos y estéticos de gran pureza, son las constantes que se repiten en este tipo de construcciones, que no precisaban de grandes constructores, siendo suficientes la mano de obra y los recursos locales para su perfecta ejecución.

La atalaya de Venturada refleja, pues, todas las características esenciales de esta tipología: torre cilíndrica ejecutada en mampostería, con entrada elevada unos metros por encima del nivel del suelo, desde donde se accedía a los pisos superiores (al menos dos) en que se dividía el espacio interno. La torre, de 9,20 m de altura y 6 m de diámetro máximo, que responde a una técnica constructiva basada en la ejecución de un muro circular de mampostería de granito tendente a formar hiladas, se erige directamente sobre un cimiento natural de rocas graníticas. Una gran zarpa de 2,30 m de alto, cuyo grosor excede el del muro superior, reviste la potente cimentación rocosa que traspasa el paramento, reforzando exteriormente la base de la edificación.

El acceso se practicaba por una escalera de mano que llegaba hasta el umbral de una puerta rectangular, adintelada, de la que se



Alzados, planta y secciones. Levantamiento. CEC de la CAM

conserva el dintel. Este está constituido por cuatro piezas enterizas de granito que abarcan el grosor del muro, de las que la externa no se encuentra completa, aunque aún se puede contemplar una de las gorroneas que sujetaban la puerta de cierre. Tanto el suelo primitivo, situado a la altura del umbral de la puerta, como los de los dos pisos superiores, fueron de entramado de vigas de madera contrapeadas, dejando espacio suficiente para acceder de un piso a otro mediante la escalera de mano. En el interior son visibles los huecos de los rollizos de madera

La torre de Venturada, al igual que el resto de las que integran el grupo, ha llegado hasta nosotros desmochada, por lo que no tenemos evidencia de la forma en que se remataba la construcción, aunque parece probable que se coronara por una sucesión de merlones, elementos por otra parte muy utilizados en los remates de muros de fortificaciones.

En la actualidad y tras la datación por C-14 de algunas atalayas islámicas de la provincia de Madrid, se puede afirmar con poco margen de error que la de Venturada fue construida alrededor del año 950 d. C.

#### Documentación

Expediente de declaración de monumento histórico-artístico.  
ACMC.  
MAN. Exp. 1978/20 y 1981/76.  
Levantamiento. ACRCRPHI de la CEC de la CAM.

#### Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, A.: «Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio», *Cuadernos de la Alhambra*, (Granada) 12 (1976), págs. 279-305.
- CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981.
- CABALLERO ZOREDA, L., y MATEO SAGASTA, A.: «El grupo de atalayas de la Sierra de Madrid», en *MADRID del siglo IX al XI*, (catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Octubre - Noviembre 1990) Madrid, Comunidad de Madrid, 1990; págs. 65-77.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 34-35, 226-227, 287; ficha 182/2.
- JIMENEZ ESTEBAN, J. y ROLLON BLAS, A.: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego 1987, págs. 51-54.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «El Islam en la región madrileña», *MADRID del siglo IX al XI*. (catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Octubre-Noviembre 1990), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990; págs. 65-77.
- «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», *I Estudios de la Provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979; págs. 91-97.
  - "La islamización en la provincia de Madrid" en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (29 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83.

## Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Finales del siglo XII-principios del siglo XIII

Ref.: Siglo XX

### Autor/es

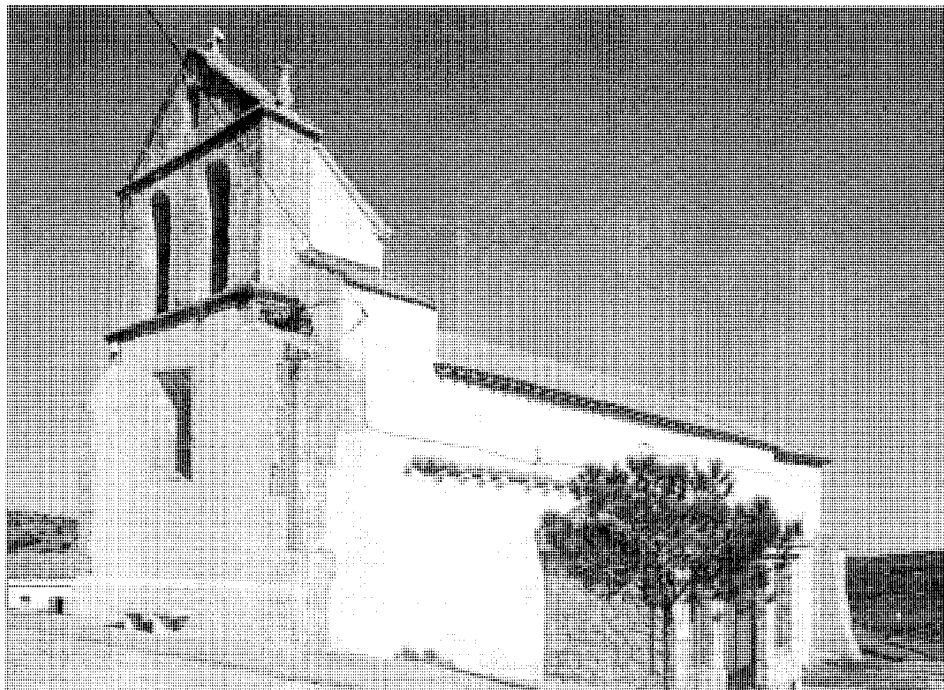
S.i.

### Usos

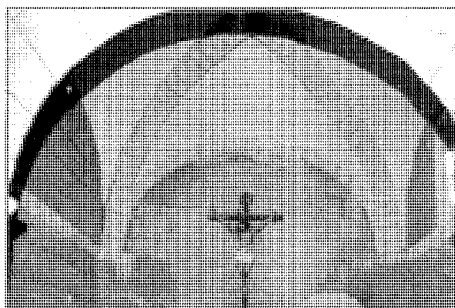
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



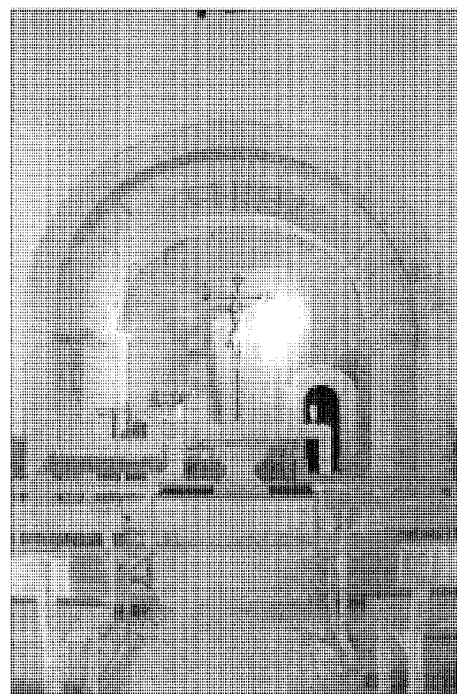
Vista general



Interior. Detalle de las ojivas de la bóveda de crucería que cubre la capilla mayor

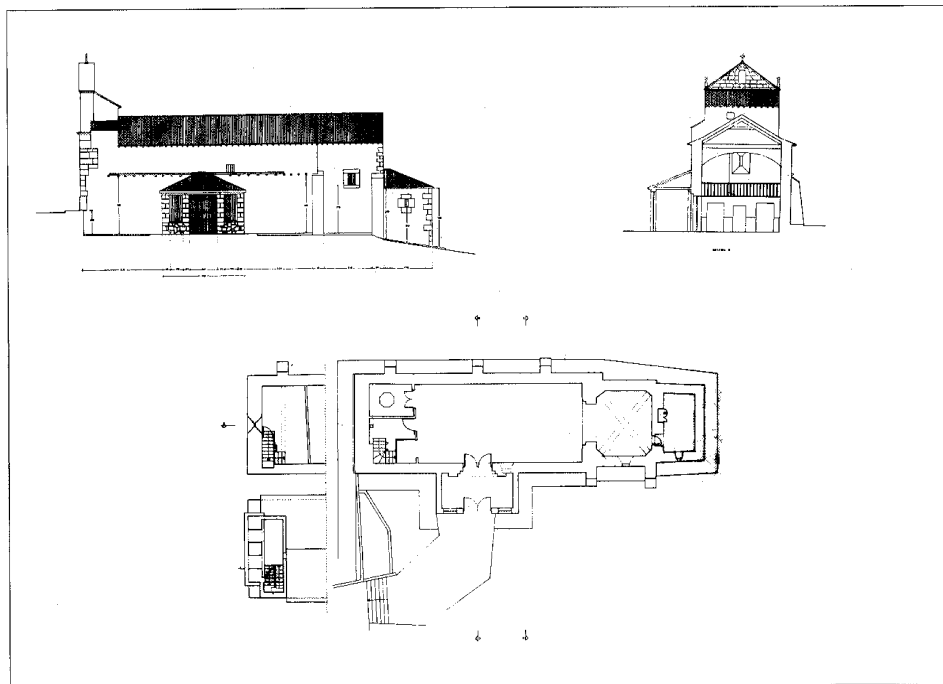
Se encuentra curiosamente situada en el límite oriental del casco antiguo (límite de tipo topográfico que impone una barrera natural al crecimiento del caserío), marcando con nitidez la localización del primer asentamiento, el germen a partir del cual se produjo el desarrollo urbano del pueblo hacia el oeste.

Dada la antigüedad de algunos elementos de su fábrica, datables estilísticamente a fines del siglo XII y principios del XIII, es posible afirmar que podemos estar ante la clave del origen, aún incierto, del actual municipio de Venturada.

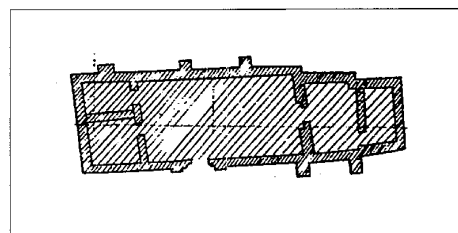


Interior. Detalle del arco triunfal de acceso a la capilla mayor





Planta, alzado de la fachada y sección. Levantamiento. CEC de la CAM



Levantamiento anterior a 1889, IGN

La iglesia, de reducidas dimensiones, consta de una nave rectangular, con cabecera recta ligeramente retranqueada y campanario a los pies, que se soluciona con una espadaña de remate triangular.

La fábrica original, posiblemente de mampostería de granito, ha sido revocada y encalada, dejando solamente visibles algunas partes de sillería: refuerzo de las esquinas, abocinamiento del pequeño vano que centra la composición mural y el cuerpo superior donde se localiza el campanario.

La espadaña destaca sobre el volumen simple del templo presentando, a pesar de la sobriedad de su factura, unas características de claras connotaciones clásicas. Sobre el grueso

muro de carga se eleva un campanario de dos cuerpos. En el primero de ellos se sitúan las campanas, bajo dos esbeltos arcos de medio punto, dando paso a un frontispicio que remata la estructura.

El acceso al espacio interno tiene lugar por la antigua portada meridional que, por su estructura y composición y a pesar de su mal estado de conservación, presenta unos rasgos netamente románicos. Su sencilla traza está compuesta por la sucesión de tres arquivoltas de medio punto formadas por dovelas de granito, en las que destaca su sobria decoración. Esta se realiza a base de molduras cóncavas y convexas, centrandó en la rosca externa la decoración figurada de tipo geométrico, basada en la repetición de motivos cruciformes.

La cubierta a dos aguas, así como un pequeño pórtico que resguarda la portada, son de construcción reciente, rompiendo la armonía y unidad del conjunto.

El espacio interno ha sufrido sucesivas transformaciones que han borrado todos los signos arquitectónicos que denotaban su origen medieval. Afortunadamente la capilla mayor, a la que se accede por un arco triunfal de medio punto, conserva casi intactas su fisonomía y rasgos estéticos primitivos, encuadrada dentro

de la arquitectura protogótica. De planta rectangular, se cubre con bóveda de crucería con ojivas muy gruesas, de perfil cuadrado. La clave contiene en su centro un gran florón tallado compuesto por doce pétalos gallonados, emparentándose con la bóveda del presbiterio de la iglesia de San Juan de Talamanca de Jarama, dentro del área de influencia del foco castellano-leonés.

La iglesia puede, por tanto, ser considerada como un ejemplo *æde* arquitectura de transición, a caballo de los siglos XII y XIII, donde conviven las formas y sistemas constructivos todavía románicos con los primeros ensayos de la bóveda de crucería que se desarrollaría y perfeccionaría a lo largo de los siglos siguientes.

#### Documentación

Levantamiento  
ACRCRPHI de la CEC. de la CAM.

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M.de (dir.). : *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica 1970, págs. 307 - 308.
- MORENA, A. de la : «Rutas turísticas y Monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1a. 1979. Madrid); *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, pág. 803.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 275.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Carretera de Irún; calle de la Venta; calle de la Venta, c/v Cabozo; calle del Codo; Calle del Parador; calle de los Alamos, c/v Venta; calle de Saliente

### Fechas

Siglos XVIII-XX (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial agropecuario

### Propiedad

Privada



Edificación auxiliar agropecuaria. Calle de la Venta

La fuerte transformación a que ha sido sometido el casco antiguo de Venturada en los últimos años es el factor de mayor incidencia en la desaparición casi total de los tipos arquitectónicos rurales propios de los núcleos ganaderos serranos.

Los edificios de vivienda incluidos en esta tipología se encuentran diseminados por el núcleo primitivo, siendo más fuerte su presencia en los bordes y en las proximidades de la antigua travesía de la carretera nacional Madrid-Burgos, que a su paso por la localidad se denomina carretera de Irún.

Estas edificaciones de carácter popular están ejecutadas con técnicas constructivas tradicionales, basadas en la utilización sistemática de muros de carga de mampostería, revocada y encalada, sobre los que descansa la armadura de madera que sostiene las cubiertas, que exteriormente están formadas por grandes paños de teja curva, generalmente a dos aguas.

Las viviendas suelen ser de planta rectangular, desarrolladas en una o dos alturas con cámara, destacando en algunas la presencia de amplios paños murales en los que los vanos -ventanas y puertas- toman una disposición arrítmica y arbitraria, de carácter meramente funcional y carente de elementos decorativos,

como es frecuente en estos edificios. Se desarrollan entre medianerías mostrando una sucesión de fachadas perfectamente alineadas en torno a un eje viario, como es el caso de las modestas viviendas ubicadas en el borde oriental de la carretera de Irún.

En ocasiones, las viviendas adquieren mayor importancia espacial y se instalan en la trama urbana del casco, ocupando grandes parcelas en esquina que permiten desarrollos constructivos más sólidos y en las que existen corrales laterales y espacios destinados al almacenamiento agrícola.

Un ejemplo excepcional a destacar dentro de la tipología en análisis sería el edificio situado en la carretera de Irún, justo en el borde occidental de la travesía, que debido a su origen como parador y venta de viajeros presenta mayor entidad, tanto volumétrica como espacial.

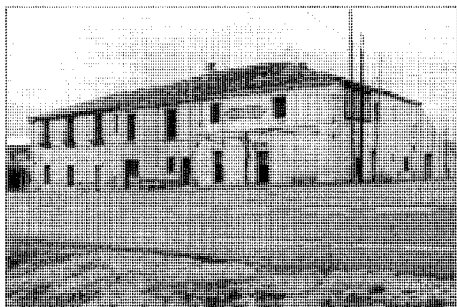
El antiguo parador, actualmente transformado en al menos cinco viviendas unifamiliares, mantiene intactos gran parte de los elementos estructurales y constructivos originales. Aunque hoy día se pueden apreciar pequeñas viviendas adosadas en su testero, es fácil definir sus límites primitivos. El sólido edificio, de planta rectangular y dos alturas, es un ejemplo más de la arquitectura rural del pueblo en el que



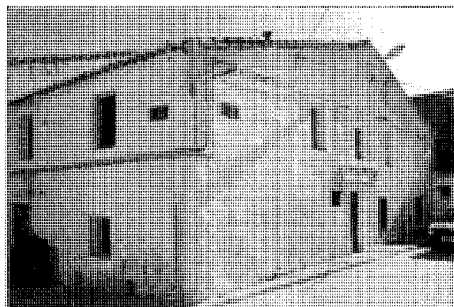
Edificación auxiliar agropecuaria. «Cortijo». Calle de la Venta



Viviendas rurales ubicadas en el borde oriental de la carretera de Irún



Vivienda (antiguo Parador). Carretera de Irún



Vivienda. Calle de los Alamos, c/v calle de la Venta

destaca la amplia cubierta a cuatro aguas, donde hace aparición una pequeña buhardilla. La fachada principal, hoy compartimentada en tres superficies correspondientes a diferentes viviendas, mantiene la horizontalidad en todo el muro a través de los vanos que ocasionalmente se recorren con grandes piezas de granito. En el piso alto se sitúan balcones y grandes ventanas, algo que es excepcional dentro del conjunto de muestras de viviendas rurales de Venturada.

Por lo que respecto a las construcciones estrictamente agropecuarias que han llegado has-

ta nosobros, atendiendo a la funcionalidad y uso, podemos distinguir dos tipos:

- Los pajares: edificaciones destinadas a albergar la paja y en ocasiones también al ganado de labor.
- Los «cortijos»: edificaciones destinadas al uso ganadero, donde se alberga el ganado porcino.

Por la situación que ocupan en la trama urbana se puede apreciar que algunos de estos edificios formaban grupos más amplios, posi-

blemente adosados a viviendas, aunque también existe en la calle de la Venta un ejemplo de conjunto agropecuario formado por un cortijo y un pajar dispuesto en torno a un gran corral.

Nos encontramos asimismo ante construcciones muy sencillas, de planta baja rectangular y una sola altura, normalmente de gran profundidad y reducidas fachadas, edificadas según los sistemas tradicionales de construcción, basados en el empleo de gruesos muros de carga ejecutados con aparejo de mampostería de granito sin concertar, que se agudiza con piezas y enripiarlo.

Los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas, jambas y dinteles se resuelven por medio de grandes piezas de granito que en ocasiones se labran y adquieren forma de «cremallera» en las esquinas.

La conexión del espacio interno y externo se efectúa por una puerta y en ocasiones aparece un hueco-ventana de reducidas dimensiones. El sistema de cobertura se efectúa a través de grandes paños en pendiente de teja árabe, normalmente a dos aguas, que se sostienen por medio de vigas de madera, viguetas o paretillos.

Tanto en lo que se refiere a la arquitectura doméstica como por lo que hace a la construcción agropecuaria, encontramos similares características: el predominio de la planta frente al alzado y el del muro sobre el hueco; la carencia de ornamentación; un fuerte sentido utilitario; homogeneidad y coherencia en los programas constructivos; tradición arquitectónica, protección climatológica y adaptación al medio, etc; todas ellas por otro lado compartidas con este tipo de edificaciones rurales y agropecuarias dentro del ámbito geográfico de Sierra Norte.

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Camino de servicio del Canal Alto de Isabel II

### Fechas

A: 1889. Co.: 1925-1928. Fo.: 1936-1941

### Autor/es

A: Diego Martín Montalvo, ing.  
O: José Nicolau, ing.

### Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Acueducto del sifón del arroyo Sacedón. Vista general

La creación del camino de servicio del Canal Alto de Isabel II, así como la construcción en Venturada de una casilla, una almenara y un pequeño acueducto sobre el arroyo Sacedón, constituyen algunos ejemplos de las obras públicas realizadas por el Canal en la primera mitad del siglo XX y, más concretamente, en la década de los años 20. Estas construcciones responden a tipologías arquitectónicas muy repetidas en todas las obras públicas realizadas en el norte de la Comunidad de Madrid por el Canal de Isabel II entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

La casilla del guarda, situada en el extremo noreste del casco, no presenta características constructivas destacables que la singularicen frente al resto de las muestras de arquitectura rural que forman el caserío de Venturada. Se trata de un edificio residencial exento, con planta rectangular y una sola altura. Destaca la presencia de un proche delantero que resguarda la fachada principal orientada al camino de servicio, y un pequeño módulo adosado a uno de los costados. El sistema constructivo se basa en la utilización de gruesos muros de carga de mampostería de granito con refuerzos de sillares del mismo material en las esquinas, estructura que soporta la cubierta a

dos aguas de teja árabe. La composición de las fachadas principal y posterior se realiza por medio de la ordenación simétrica de vanos que, con las recercadas de granito, rompen la monotonía impuesta por la mampostería de los muros.

La almenara, que se localiza el noreste del término de factura muy sencilla, presenta gruesos muros de mampostería de granito con refuerzo de sillares en las esquinas, y escasos vanos; puerta y ventanas de medio punto con recercados de sillerías. Una cubierta a dos aguas cubre el edificio que contiene una serie de llaves y émbolos que controlan la presión de la corriente de agua.

Por el contrario, el acueducto del sifón del Sacedón, situado en el fondo del valle del arroyo de Sacedón, a pesar de sus reducidas dimensiones (22,60 m de longitud), responde a un sistema constructivo más complejo y elaborado, en el que destacan sus tres arcos de medio punto de cuatro metros de luz, ejecutados con dovelas de granito, material empleado en la localidad de su fábrica, realizada en sillería.



Casilla del Canal Alto de Isabel II. Vista general

#### Documentación

Proyecto del Nuevo Canal de Conducción, 1921  
 Archivo Central del Canal de Isabel II, Caja 000691,  
 doc. 2, h. 49 y 52

#### Bibliografía

AGUSTINA, R.G. de: "El primer centenario del Canal de Isabel II", *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953)  
 ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 10, núm. 143 (Venturada)  
 CANAL de Isabel II (por M.J. Espinosa Rueda, y otros), Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).  
 CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928*, con otros documentos... (por Severino Bello Poëyusan), Madrid (s.n.), 1930 (Madrid, Diana)  
 — *Memoria, 1946-1950*, Ministerio de Obras Públicas, 1954.  
 — *Memoria 1951-1969*, (Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971)  
 CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas....* (por Severino Bello Poëyusan), Madrid, (s.n.), 1933  
 EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930, Madrid, (s.n., ca. 1929)*

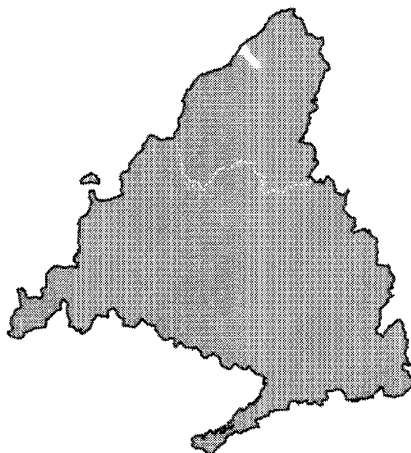
**Superficie**  
23,80 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.066 m

**Distancia a Madrid**  
70 km

**Evolución de la población**

1847	370	habitantes
1900	345	«
1930	464	«
1940	480	«
1960	415	«
1975	201	«
1986	157	«
1991	158	«



# VILLAVIEJA DE LOZOYA

## Cursos fluviales

Río Lozoya

*Arroyos:* de Buitraguillo, Collado del Espinar, de Río Sequillo, de los Robles, de Villavieja

## Carreteras

AI (Madrid-Irún)

M-634 (La Serna del Monte-Miraflores de la Sierra)

## Vías férreas

Madrid-Irún

## Vías pecuarias

*Cañadas:* de la Carcaba, de la Dehesa de la Villa, del Molino y Mata del Chorrillo, del Puente de Piedra

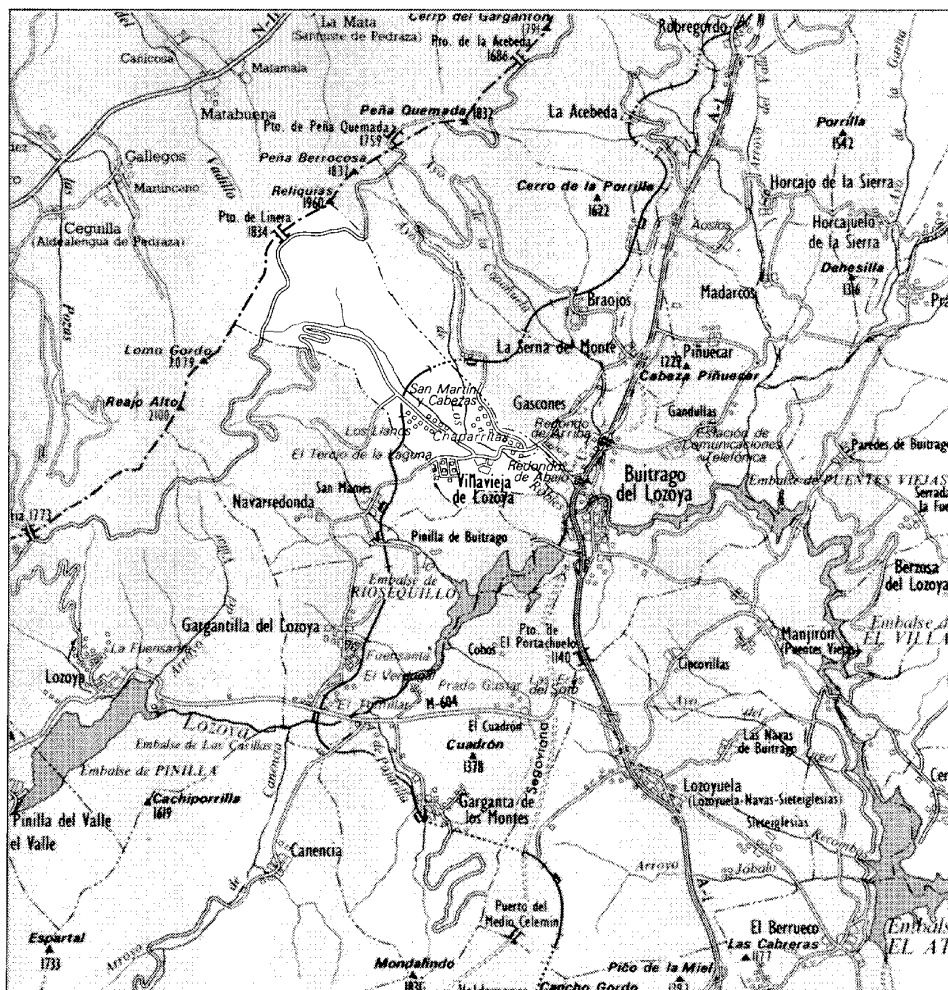
*Coladas:* de las Cardenillas, de Cerca Casilla, de las Peñotas al Campo Santo, de las Poblaitillas, del Roblasco, de la Solana

## Entidades de población

Núcleo de Villavieja de Lozoya

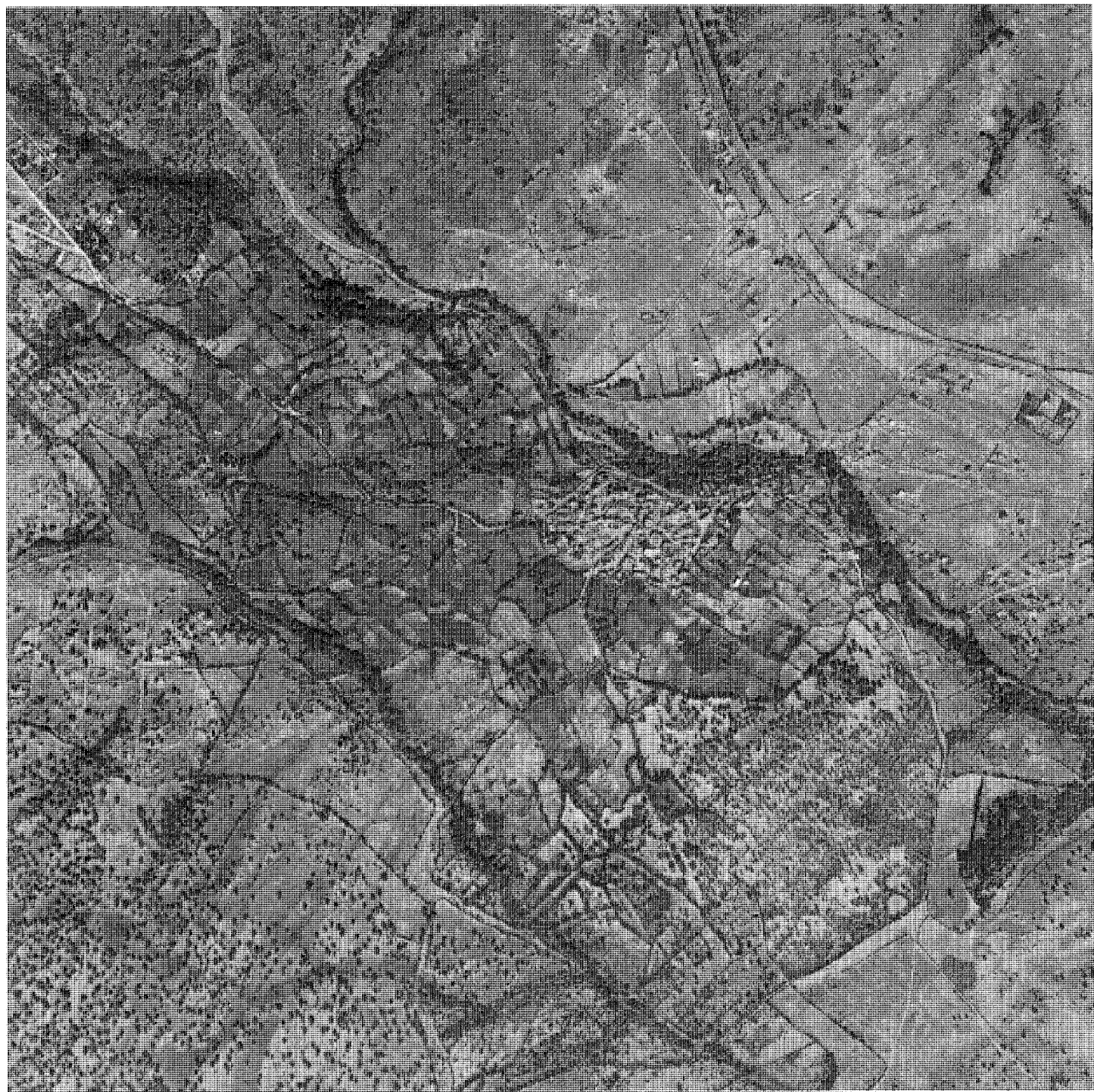
## Urbanizaciones

Los Llanos





Villavieja de Lozoya, 1984



**E**l término municipal de Villavieja de Lozoya se ubica en la zona noroeste de la provincia de Madrid, en el Valle del río Lozoya, en la margen izquierda de éste. Está compuesto por una entidad de población que lleva el nombre del término, Villavieja de Lozoya, y por la urbanización Los Llanos. Ambas concentran casi la totalidad de la edificación y población del municipio.

Limita al noroeste con la provincia de Segovia, por el noreste con el término de Gascones, por el este con el de Buitrago de Lozoya, por el sur con el de Gargantilla de Lozoya y por el sudoeste con el de Navarredonda.

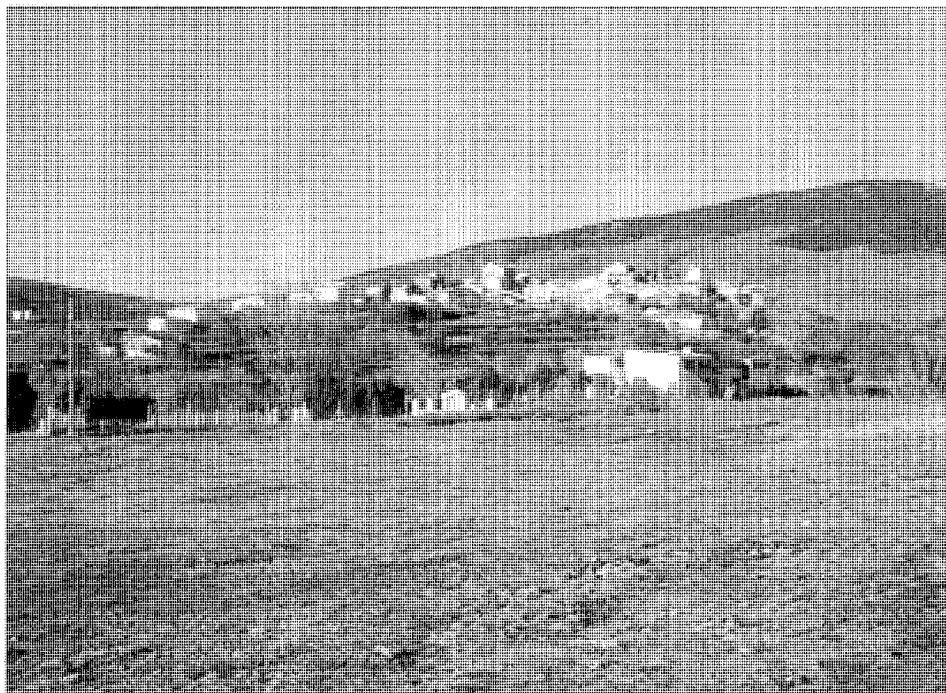
Su extensión es de 23,8 km<sup>2</sup> en disposición noroeste-sudeste y en paralelo al arroyo de los Robles (que atraviesa el término), y a la pendiente del municipio.

Situado a 1.066 m sobre el nivel del mar, este término se extiende sobre un terreno accidentado, que presenta una pendiente noroeste-sudeste, más acentuada en la mitad norte, donde las cotas varían entre los 1.000 m, y los 1.100 a orillas del río Sequillo. Es en la mitad sur donde se localizan tanto el núcleo de Villavieja de Lozoya y la urbanización Los Llanos, como numerosos chalets dispersos en torno a la carretera local M-634.

Los cursos fluviales que atraviesan este término son: el río Lozoya al sur, y los arroyos de los Robles (de noroeste al sudeste), de Collado del Espinar, de Buitraguillo, de Villavieja, y del Río Sequillo.

Se accede al término por la carretera A1 (dirección Burgos) hasta Buitrago, donde se toma la carretera local M-634 con dirección a Villavieja. Anteriormente se llegaba por la carretera A1 hasta Lozoyuela, donde se tomaba la Comarcal C-604 (dirección Rascafría) hasta el cruce con la M-634 con dirección Gargantilla de Lozoya, atravesando este término y el de San Mamés hasta llegar a Villavieja de Lozoya. Así queda reflejado en los textos anteriores a la década del 50 (1).

En cuanto a las vías pecuarias, son cuatro las cañadas y seis las coladas que atraviesan el municipio. Debe destacarse que las cañadas debieron de ser de gran importancia desde la fecha de población del término. Dos de éstas unen el núcleo con el puerto de la Linera al norte, lugar conocido en el siglo XIV (ver el capítulo siguiente). En el siglo XVI, se edifica el puente de piedra que da nombre a la cañada que se localiza al sur (paralelo al límite con Buitrago). Asimismo, se sabe que en 1785 había dos puentes de madera que cruzaban el arroyo de los Robles a la altura del núcleo.



Vista general del pueblo

Al parecer, el nombre original de este término fue Zarzoso, el cual cambiaría a Villavieja cuando adquiriese la categoría de Villa, añadiendo el apelativo vieja para diferenciarlo de otra villa cercana posterior (2); pero en todo caso, no consta que este pueblo llegase a ser villa (3). El 19 de julio de 1916 fue aprobado el cambio de nombre del término de Villavieja a Villavieja de Lozoya (4).

### De los orígenes a la Edad Media

Al igual que en otros municipios de la zona Norte de la provincia de Madrid, no se conoce la fecha exacta de población de este término. Asimismo, no se hallan en él yacimientos ni resto arqueológicos. Sólo se conocen ciertos documentos que pueden orientarnos al respecto.

Aunque su fundación se remonta al período de repoblación de las Tierras de Buitrago a las que pertenecía (5), que se inicia en 1085, se puede afirmar «que en la comarca existía de hecho una población estacional relacionada con el aprovechamiento de los pastos con el único núcleo de relevancia en Buitrago» (6). Durante el período de ocupación árabe «sólo Buitrago

pudo adquirir alguna importancia en la medida que se hiciera necesario contener el avance de los cristianos del norte y sus rebaños durante el siglo XI» (7). Esto se halla documentado en el privilegio de Alfonso VII, de 1134, cuando la comarca de Buitrago se denominaba «Araboia», quedando patente «su anterior carácter fronterizo entre reinos cristianos e islámicos» (8). De acuerdo a este documento, el actual término de Villavieja de Lozoya pertenecía a esta comarca, siendo uno de sus puertos el Puerto de Linera topónimo referido a linar, o lugar donde se cultiva el lino (9), que se ubica en el límite norte del término.

Sin embargo, y a pesar del carácter fronterizo que tuvo este término, no se localiza en él ningún resto arquitectónico que lo pruebe. Al norte del núcleo hay una puerta de apariencia árabe que no ha sido fechada ni estudiada; asimismo, se conoce la existencia de regueras de construcción árabe (10) en este término. También, y de acuerdo al inventario de las propiedades que los judíos de Buitrago dejaron al ser expulsados de España en 1492, se distingue una propiedad conocida como el prado « que dixe del Moro» (11). Estos datos dejan constancia de la posible ocupación árabe previa a la repoblación de la zona.

A través de la «2ª cacería de los Montes de Buytrago» en el «Libro de Montería» de Alfonso XI, redactado entre 1330-1350 (12), se tiene noticia del término de Villavieja de Lozoya. Esta cacería abarcaba «tres depresiones que dan origen a otros tantos arroyos que corren por el término de Villavieja» (13), pero nada concreto confirma acerca de la posible existencia de núcleos de población consolidados. En estas descripciones tampoco se mencionan los nombres de Villavieja o Zarzoso, pero sí se hace referencia a los lugares donde se colocaban las armadas «cerrando las tres depresiones citadas por las que corren los arroyos Sequillo, Robles y Buytraguillo ... en los puntos Nava del Zarzoso, Nava del Redondillo ... y el tercero en Gargantilla del Zarzoso» (14).

Las «Ordenanzas de Villavieja», fechadas en 1485 (15), y en las que se tratan diversos aspectos sobre el uso de las regueras, son el primer documento por el cual se conoce que esta zona se hallaba poblada. Asimismo, en el citado inventario de las propiedades de los judíos de Buytrago en la fecha de su expulsión de España (1492), se indica que el judío D. Mosé de Cuelar «tenía más de 80 propiedades, algunas buenas y grandes, a las que anexionó suertes y trozos de prados y linares contiguos» (16) así como la «heredad llamada Acenna, que es baxo de Villavieja» y hay en ella linares, prados y tierras diversas, «más una acenna de cubo que muele con el agua de Buytraguillo seys meses en un año» (17). Estas propiedades probablemente se ubicaban en la zona sur del núcleo, en una cota inferior, ya que el molino se encontraba sobre el cauce del Lozoya. Posteriormente, se edificaría otro molino a orillas del río Buytraguillo, junto a la colada de Cardenillas, del cual sólo quedan restos. El molino que se describe entre las propiedades de judíos en Villavieja corresponde a una tipología distinta a la común en esta región, pues se trata de una aceña. Este tipo de molinos requerían «corrientes de agua de mayor envergadura que los molinos de rodezno» (18).

A estos datos hay que agregar que la iglesia actual está construida sobre otra de origen medieval (19) de traza aparentemente románica (20), que fue originalmente ermita aneja a San Antolín de Buytrago (21). Por ello se puede entender que a mediados del siglo XV, sin constituir esta zona un núcleo de población propiamente dicho, sí había una población significativa que justificaba la edificación de una ermita.

Podemos afirmar, pues, que la población estable en el término de Villavieja debió de darse entre los años 1350 y 1485, probablemente desde principios del siglo XV, pues tanto las

Ordenanzas de 1485 como el inventario de 1492 dejan conocer que, por esa fecha, eran ya muchos los propietarios de tierras en la zona. Prueba de ello es que, de acuerdo al Padrón de Moneda Forera de 1554, la población de Villavieja de Lozoya era de 63 habitantes (22).

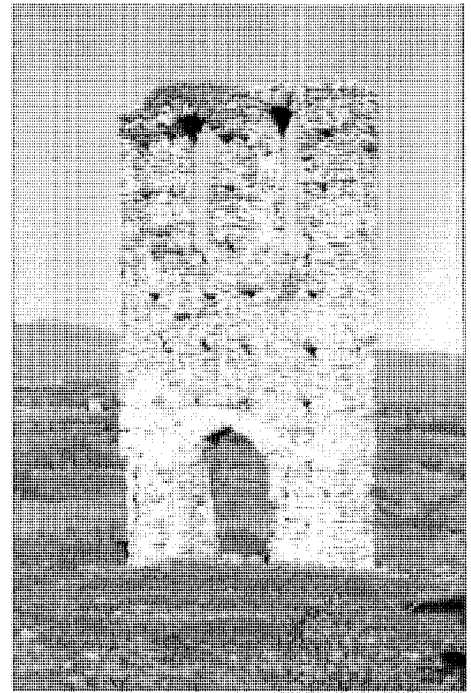
De este período no quedan muestras de arquitectura, pues, como se ha mencionado, la iglesia es de construcción actual, aunque haya sido levantada sobre las ruinas de la antigua iglesia medieval. En cuanto a las viviendas y edificios rurales, éstos debieron de ser de características muy similares a las de los actuales.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

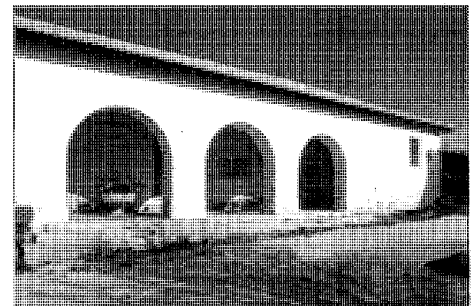
Es muy poca la información que existe sobre este término durante los tres siglos. En cuanto a su población, sólo se conocen los resultados de diversos censos, la mayoría realizados a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y utilizando distintos criterios, por lo cual resulta difícil compararlos para llegar a conclusiones sobre el crecimiento de la población en este período. En los demás aspectos sólo se tienen datos generales de la región a la que perteneció Villavieja de Lozoya, la Tierra de Buytrago, que abarcaba un total de 32 pueblos (descontando los despoblados), por lo que poco pueden aclarar sobre el desarrollo urbano del término.

Los dos únicos documentos completos son el Catastro de Ensenada (1751) (23) y el Cuestionario de Lorenzana (1782) (24). En ambos se detalla la población del lugar, su extensión, su economía, etc., datos que, aunque directamente no nos permitan conocer la situación urbana del núcleo, pueden compararse con la situación del mismo en el siglo XV para plantear una hipótesis sobre su desarrollo.

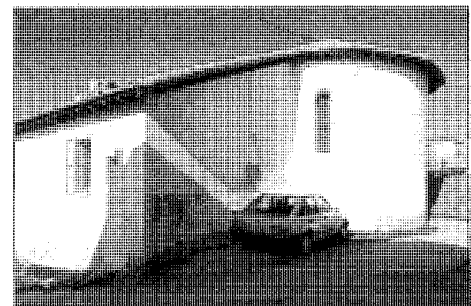
En cuanto al crecimiento poblacional, se debe recordar que el Catastro de Ensenada (1751) es el primer documento fiable en este aspecto (25). De acuerdo al mismo, la población de Villavieja de Lozoya en 1751 era de 54 vecinos y 7 residentes. Si se tiene en cuenta que se consideraba vecinos a aquellas personas con obligaciones administrativas, y se estima que por cada vecino había 4 habitantes (26), la población de Villavieja de Lozoya alcanzaba los 233 habitantes. En 1782, de acuerdo el cuestionario de Lorenzana, la población era de 240 habitantes. Teniendo estas cifras en cuenta, y que en 1554 la población de Villavieja de Lozoya era de 63 habitantes, se puede señalar que fue en este período (1554-1751) cuando este término se consolidó como una población estable.



Ermita de la Trinidad. Restos de la espadaña



Iglesia parroquial. Atrio



Iglesia parroquial. Abside

Cabe señalar que, aun cuando a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII Villavieja de Lozoya había alcanzado una población significativa, la zona conocida como Tierra de Buitrago estaba muy poco poblada (27). Entre los términos que la conformaban, Villavieja está entre los menos poblados, como la mayoría de los términos de la zona oeste de estas tierras, que contaban con una densidad poblacional que va de 4 a 10 habitantes por km<sup>2</sup> (28). En 1751, Villavieja tenía una densidad de población de 10 habitantes por km<sup>2</sup>. Sin embargo, debe tenerse en cuenta «la densidad con las características económicas de la zona», dedicada principalmente al ganado, ya que sólo el 24,78% de la tierra es objeto de manipulaciones culturales, porque en definitiva, sólo la cuarta parte del suelo es relativamente apta para el laboreo agrícola» (29).

A pesar de la escasa población, en 1751 Villavieja de Lozoya contaba con un cura que a su vez era tejedor de lienzo (30). Y es que debe mencionarse que el servicio «pastoral es en el señorío de Buitrago mayor que en muchas zonas de España, correspondiéndose una media de un párroco o teniente por cada 288 habitantes» (31).

El desarrollo urbano se dio en la parte sur del término, porque esta zona presenta menos accidentes geográficos y se encuentra más cercana al río Lozoya, lo que permitía un mejor aprovechamiento de las tierras y del agua tanto con fines residenciales como ganaderos y agrícolas, base de la economía regional.

A diferencia de otros pueblos, donde el edificio de la iglesia suele ser el generador de la trama, el desarrollo urbano de Villavieja no se da en torno a ésta. La iglesia, originalmente ermita aneja a la iglesia de San Antolín de Buitrago, hoy incorporada en el núcleo urbano, estaba en sus afueras. Los pobladores, que inicialmente debieron buscar la mejor zona para los fines de ganadería y agricultura, encontrarían más ventajosa el área al norte de la iglesia, donde finalmente se desarrolla el núcleo.

Al principio estaría compuesto por edificios aislados, de carácter rural, localizados sobre todo en los actuales límites norte y oeste del mismo. Las manzanas, de forma irregular, se fueron conformando, como en otros pueblos, al adosarse nuevos edificios, formando conjuntos agropecuarios aislados, o en algunos casos, por grupos de conjuntos agropecuarios. Por su parte, las calles se debieron de definir aprovechando las condiciones topográficas del lugar, conduciendo a las tierras de uso agrícola y caminos. Así se observa que éstas se encuentran orientadas de acuerdo a las curvas de nivel (en sentido oeste-este) o perpendiculares a las

mismas (norte-sur), por lo que no presentan ningún orden.

En 1751, y de acuerdo al Catastro de Ensenada, el núcleo urbano estaba compuesto por 56 casas, 4 de ellas en ruinas, una taberna y casa de concejo donde se celebraban las reuniones del cuarto de Braojos al que pertenecía Villavieja de Lozoya (32), siendo ambos edificios propiedad del concejo. A diferencia de otros poblados, y probablemente por el número de habitantes, Villavieja de Lozoya no contó con otros servicios (hospital, panadería, carnicería, etc.).

En las afueras se localizaban la fragua, también perteneciente al concejo, que, de acuerdo a la ubicación actual del potrero, debía de estar al norte del núcleo, y un molino, en el lugar conocido como Los Molinos, al noroeste del pueblo sobre el arroyo de los Robles (33). Asimismo hay un lavadero de lanas «en un lugar denominado «El Redondo» —según autorización de 1730— ... sobre el río Buitraguillo ... cerca de Buitrago, del que aún hoy se conservan restos de las construcciones y que permaneció en funcionamiento al menos hasta el siglo XIX» (34).

Aunque el número de edificaciones no residenciales no es considerable, debe destacarse que en 1751 había en Villavieja de Lozoya un maestro alarife. La actividad de un maestro alarife en esta zona, donde lo común era que el propietario o usuario realizara las tareas de construcción de su vivienda y edificios auxiliares, se restringía a los edificios de una cierta envergadura (35). Es difícil que cooperara en la construcción de casas, ya que las edificaciones de vivienda y de uso rural no presentan características especiales que denoten la asistencia de un profesional. Debe considerarse que, al igual que las iglesias de nueva planta de otros pueblos, las ermitas también se prestaron a reformas y modificaciones de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada pueblo. Por este motivo la presencia de un maestro alarife en 1751 puede indicar que en esa fecha se realizaban obras de cierta importancia, como mejoras en la iglesia, aunque nada se mencione al respecto.

En cuanto a las tipologías arquitectónicas de ese momento, sólo podría mencionarse el edificio de viviendas. A través del catastro de Ensenada, se conoce la descripción de la arquitectura residencial del término de Buitrago. Las viviendas eran generalmente de dos plantas, destinándose la planta baja para «refugio de un animal de tiro o carga» (36). La planta alta estaba destinada a vivienda, y en un piso superior, se localizaba el granero. La cubierta, a dos aguas con teja árabe, y pocos vanos para evitar el frío. Solían contar además con un horno de

pan que normalmente sobresalía en la fachada. Junto a la casa, era frecuente un patio para las necesidades agropecuarias.

También debe resaltarse que los cercos de las tierras utilizadas con fines agrícolas eran en esa época de madera. Dada la escasez de este material se dictaron una serie de ordenanzas sobre su uso (37). Actualmente esos cercos, de escasa altura, son de piedra.

Los materiales empleados fueron los de la zona: piedra para los muros exteriores, adobe para los tabiques interiores, y madera para la estructura y la cubierta. No se conoce la existencia de canteros profesionales en el término; al igual que en muchos otros, esta actividad no rebasaba «el marco de autoabastecimiento en las construcciones locales». En cuanto a la madera, la tala y uso estaba restringido para la construcción y otros usos domésticos, sin que conste que hubiese carpinteros en Villavieja. Sólo las tejas para la cubierta y las baldosas de los pisos se traían de otros pueblos que contaban con tejeras, cuya producción se realizaba cada cierto número de años según la necesidad de abastecimiento que tuviesen (38).

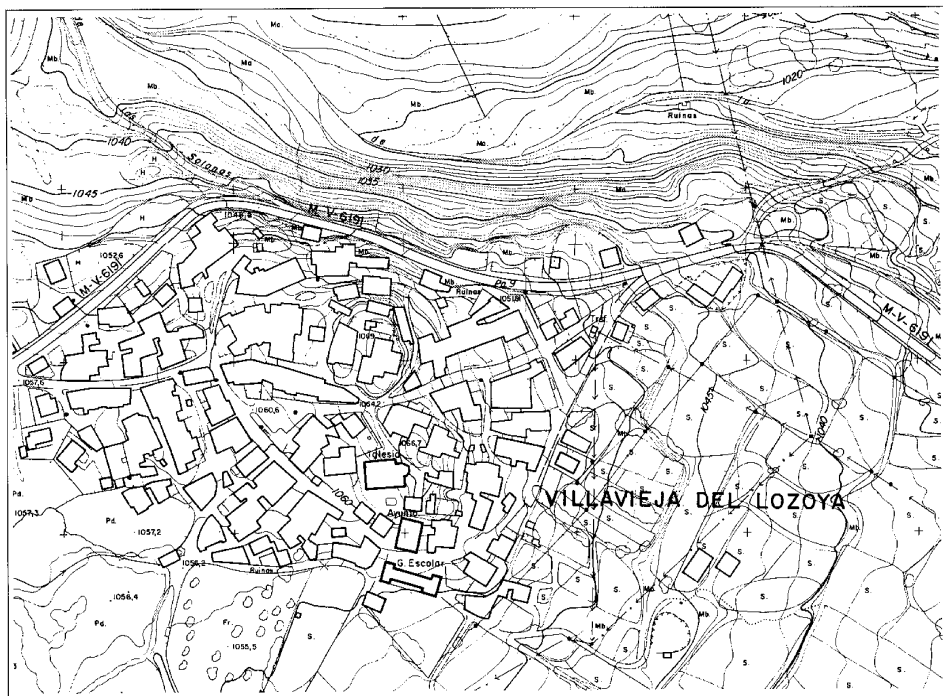
## Siglos XIX y XX

Los datos de población durante el siglo XIX son escasos, como también lo son aquellos que permiten evaluar la evolución urbana de este término. A través de la obra de Madoz (1850) (39) y de Marín Pérez (1889) (40), conocemos, además, algunos datos que, junto con el plano más antiguo del núcleo (1879) (41), nos permiten describir la situación en esas fechas.

Sabemos que en 1850 la población era de 62 vecinos (248 habitantes) y 370 almas, mientras que en 1889 eran 85 los vecinos (340 habitantes) y 353 almas. Si comparamos estas cifras con la señalada en el Catastro de Ensenada (1751), 223 habitantes, vemos un ligero aumento que se hará algo mayor a partir de mediados del XIX.

Contrariamente, se observa que el número de viviendas aumenta de 56 casas en 1751 a 76 en 1850, es decir, un crecimiento de casi un 30%, mientras que entre 1850 y 1889, cuando la población aumenta en casi un 40%, el número de edificios era sólo de 80. Por ello se podría decir que las viviendas urbano-rurales, así como la plaza (de traza ordenada), deben de ser intervenciones anteriores a la primera mitad del siglo XIX, cuando Villavieja mostraba una estabilidad poblacional. El plano de 1879 así lo demuestra.





Núcleo de población, 1879. IGN

De acuerdo al mismo, en esa fecha el término estaba definido tal cual lo está en la actualidad. En este plano no se indica la situación de la Casa del Ayuntamiento, ni tampoco la del colegio, que señala Madoz en su descripción del núcleo. El Ayuntamiento debió de ubicarse en un edificio de la plaza, de tipología doméstica más que institucional, mientras que la escuela debía de estar dentro del núcleo y no donde se localiza actualmente, en el límite sur de éste, ya que, de acuerdo al plano de 1879, por esa fecha la zona no estaba urbanizada.

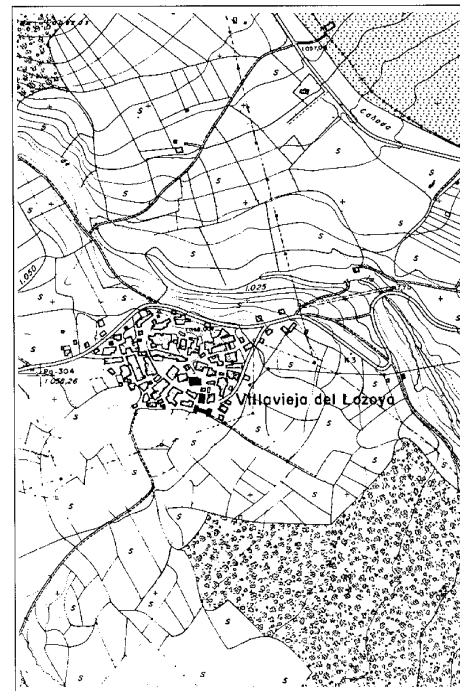
Hacia 1879, la calle hoy conocida como calle del Pez era la Calle Real, que atravesaba el término de oeste a este. Asimismo, la calle Carlos Ruiz era conocida como calle del Pino. La plaza quedaba fuera del trazado de la carretera (como lo está actualmente), definida por edificios al sur y por cercos al norte.

En cuanto a la evolución de la población en el siglo XX, ésta se mantuvo constante hasta 1950, fecha a partir de la cual se observa un proceso de despoblación que, hasta 1981, fue del 62% (42). Como resultado de ello, la evolución urbana del núcleo de Villavieja de Lozoya se estanca a mediados de siglo, por lo que prácticamente conserva el trazado ya definido en 1879. A partir de 1970 se observa un movi-

miento inmobiliario basado en casas aisladas, ubicadas en las afueras. De la primera mitad del siglo XX, la única construcción que debe señalarse es la escuela, edificada en los años cuarenta, al sur del pueblo.

Un estudio realizado en 1980 y 1981 señala que, hacia 1956, el 45% de la superficie edificada se encontraba ya construida (43), correspondiendo prácticamente en su totalidad a la zona del casco antiguo, mientras que el 55% restante se ha edificado entre 1957-1979, la mayor parte en viviendas unifamiliares aisladas (44) cuyo número sería mayor que el de las del casco. Estas se hallan dispersas en la carretera local M-634, así como en la carretera local que va a Gascones (Carretera de la Estación). La única promoción de más de 25 viviendas es la conocida como Los Llanos (al noroeste del núcleo). Esta zona está compuesta por «70 parcelas, correspondiendo a la primera fase la construcción de 35 viviendas de tipología unifamiliar aislada. Fue parcelada por el Ayuntamiento y vendido posteriormente» (45).

Debe señalarse que unas 100 viviendas unifamiliares han sido «construidas ilegalmente en suelo no urbanizable .... Estas construcciones que aumentan cada año entre 10 y 15 viviendas carecen, además, de servicios de abas-



Núcleo de población, 1974. CPT, Cartoteca

tecimiento de agua, red de alcantarillado, infraestructura viaria, etc....». También debe señalarse que la parcelación en estas zonas no sigue ningún orden; sólo una parte de los Llanos ha sido incluida en el Proyecto de Delimitación del Suelo (46) con que cuenta el municipio.

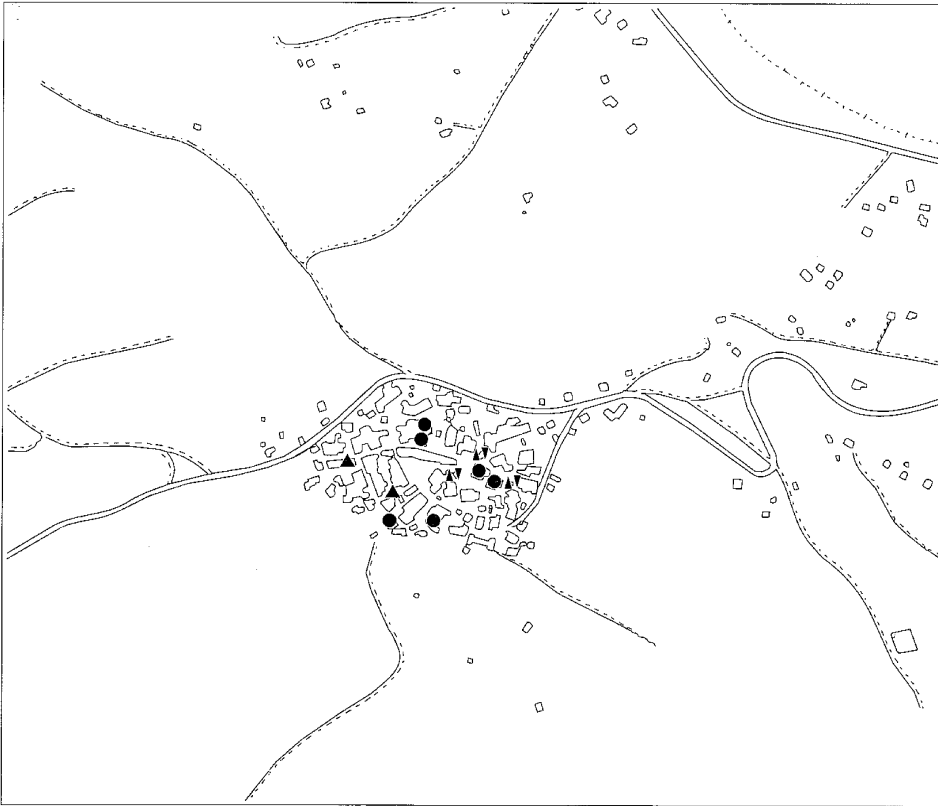
Hoy día, el término de Villavieja de Lozoya presenta los siguientes problemas: falta de funcionamiento del colegio, de asistencia sanitaria propia, de equipamiento socio-cultural y de esparcimiento, así como otros déficits debidos al acelerado crecimiento inmobiliario, como son el abastecimiento de agua -actualmente a través de manantiales-, así como la falta de una depuradora y la recogida de basura. Todos estos problemas se hacen más graves si se considera que la población varía de 185 a 1300 habitantes según la época del año (47).

En cuanto al planeamiento vigente, este término no cuenta con Normas Subsidiarias, pero, como se ha dicho, sí con un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano que se remonta 1979 (48). En éste no se plantean soluciones a los problemas citados, aunque se conoce que existen ciertos proyectos para la mejora de las necesidades más inmediatas, como son el abastecimiento de agua, la recogida de aguas servidas y la electricidad (49).

**VILLAVIEJA DE LOZOYA**  
**RELACION DE ELEMENTOS**

**Arquitectura agropecuaria**  
Dependencias agropecuarias (tipología): ●

**Arquitectura residencial**  
Vivienda rural (tipología): ▲  
Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▽





## Dependencias agropecuarias Cuadras (tipología)

### Situación

Tipo A: Calle Pez; calle Real.

Tipo B: Calle Real c/v plaza de la Constitución; calle paralela a Norte; calle del Carmen.

Tipo C: Calle de la Reguera c/v calle sin nombre; calle de la Reguera c/v Barco; calle del Saliente.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

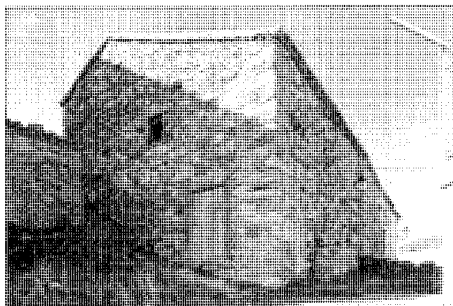
S.i.

### Usos

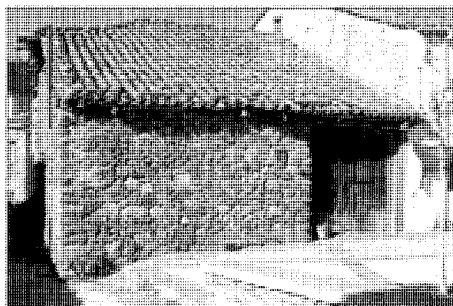
Agropecuario

### Propiedad

Privada



Cuadra en la confluencia de las calles Real y Pez



Dependencia en la calle del Pez

Corresponde en su totalidad a cuadras, dentro de cuya tipología se distinguen tres grupos. Las características arquitectónicas de los mismos varían principalmente por su ubicación.

Los edificios de tipo A se localizan sobre todo en la zona alta del núcleo, al norte de éste. Originalmente solían estar aislados, pero en la actualidad se encuentran otros adosados a ellos. Debe distinguirse el de la calle Real, cuya traza (planta más alargada) denota otro uso.

Son de planta rectangular, de una o dos alturas, en cuyo caso la planta alta es utilizada

como pajar. Los muros son de piedra sin tratar, y las esquinas están resueltas con piedras trabadas dispuestas en cremallera.

La única fachada, en el lado más corto, tiene por lo general uno o dos vanos, el más grande para acceso de animales o maquinaria. Están dispuestos uno a cada lado del eje central. En el caso de edificios con pajar, el vano de éste se ubica en la parte superior de la puerta. Se observa el predominio del muro sobre el vano. Los dinteles y jambas son generalmente de madera y la carpintería es ciega.

La estructura de la cubierta, a dos aguas, es de madera, rematada en teja árabe, con voladizo de unos 15-20 cm apoyado sobre alero de teja.

Su ubicación en la zona alta del núcleo nos permite deducir que fue en ella donde se originó el pueblo, ya que la actividad principal fue siempre la agrícola.

A diferencia de los edificios tipo A, los de tipo B y C se ubican indistintamente en el núcleo. Forman parte de conjuntos agropecuario-so de algún conjunto residencial-agropecuario. Se distinguen entre sí por su lugar dentro de la manzana: los de tipo B se sitúan entre medianeras, próximos al centro del núcleo, por lo que presentan características más urbanas, y los del C lo hacen en esquina, más alejados y con carácter rural.

De planta rectangular, alargada y de una sola planta, el uso de materiales es igual que en el tipo anteriormente descrito. Los muros de los edificios tipo B están revocados, y los del tipo C por lo común sin revocar.

Tienen una única fachada, correspondiente al lado más corto. Los dinteles y jambas también son de madera y la carpintería ciega.

La cubierta es a un agua, con voladizo de 15-20 cm que apoya sobre alero de teja. Al igual que el tipo A, la estructura es de madera rematada con teja árabe.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle de la Reguera con fachada a calle del Carmen; calle del Carmen c/v calle Pez c/v pasaje paralelo a calle Pez; calle del Carmen c/v calle Pez; calle de la Reguera c/v calle Pez; calle Carlos Ruiz (plaza. de la Constitución)

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

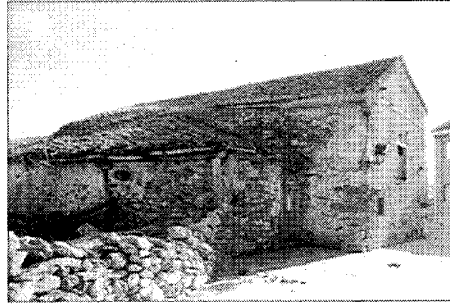
S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda rural con dependencia aneja en la calle del Barco

Estos edificios se localizan principalmente en la zona este del núcleo. Ocupan solares tanto en esquina como entre medianeras.

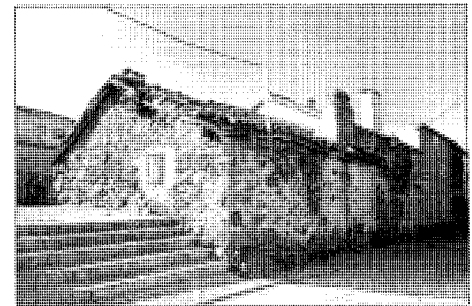
Son de planta rectangular de una sola altura. En el interior se sitúa el horno, por lo que no presentan volúmenes externos, sobresaliendo únicamente la chimenea en la cubierta. Para los muros se utiliza la piedra sin tratar y en las esquinas piedras algo elaboradas dispuestas en cremallera.

La fachada principal se ubica en el lado más corto y no presenta simetría. Se observa un predominio del muro sobre los vanos. Los dinteles y jambas son generalmente de madera. La carpintería es ciega y las ventanas (cuando las hay) tienen reja.

La cubierta suele ser a dos aguas cuando se trata de edificios entre medianeras, y a tres en edificios en esquina. La estructura es de madera cubierta con teja árabe, generalmente con voladizo (20-30 cm) apoyado sobre una viga transversal; en caso contrario, sobre alero de teja.



Vivienda entre medianerías entre las calles de la Reguera y Carmen



Vivienda semiexenta en la calle del Carmen c/v Pez

Entre estos edificios debe destacarse la casa nº 11. Su traza es similar a la de las demás; sin embargo, su fachada decorada con estuco (número de la casa, frisos y esquinas simulando sillares dispuestos en cremallera) la distingue del resto.

Su localización nos permite deducir que fue en esta zona donde se originó el núcleo por la importancia agrícola del entorno.

## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Plaza de la Constitución; calle Real c/v plaza de la Constitución; calle Real nº 19; calle del Saliente; calle del Carmen

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

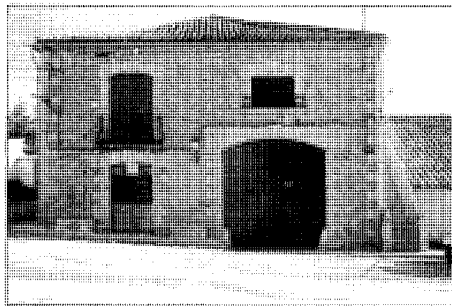
S. i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en la plaza de la Constitución

Estos edificios se ubican a lo largo de la calle Real y próximos a la plaza de la Constitución. Normalmente se encuentran situados en esquina, adquiriendo a medida que se alejan de la misma características de vivienda rural.

Son de planta rectangular de dos alturas. Sólo uno de ellos cuenta con un horno de pan exterior, de planta circular, presentando un volumen adosado a fachada. Los muros son de piedra sin tratar, y las esquinas de piedras trabajadas dispuestas en cremallera.

La fachada principal (por lo general en el lado más corto) es simétrica, mientras que las laterales no suelen tener vanos, o en su caso, en disposición desordenada. Los dinteles y jambas de los vanos son principalmente de piedra trabajada. La carpintería es doble y las ventanas de la planta baja tienen reja.

La cubierta es a dos o cuatro aguas. La estructura es de madera cubierta de teja árabe, con voladizo (15-20 cm) apoyado sobre alero generalmente de teja.

Debe destacarse la casa que se encuentra en la plaza de la Constitución. Su traza es similar a las demás, pero el uso de los materiales es distinto. Para los muros se han empleado piedras irregulares unidas con argamasa, y los dinteles y jambas de los vanos son de piezas de



Vivienda en la calle Real frente a la plaza de la Constitución

piedra dispuestas en cremallera en las jambas y en arcos rebajados en los dinteles. Al parecer, y por su ubicación, este edificio podría corresponder a una construcción posterior de la casa del Ayuntamiento, existente en Villavieja desde antes de 1751.

No se cuenta con información ni descripciones de estos tipos arquitectónicos. Su ubicación a lo largo de la carretera, y la construcción principalmente de finales del siglo XIX, nos permiten deducir que fue el uso de aquella lo que generó un desarrollo urbano en esta zona por aquellos años.

